



BOLETIN OFICIAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Depósito legal:
M 3/1958

actos administrativos

Año XLIII

Lunes 5 de julio de 1982



Número 27

SUMARIO

SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

SUBSECRETARIA

- Consejeros Asesores.*—Orden por la que se nombra Consejero Asesor de la Dirección Provincial del Departamento en Valencia a don Andrés Alcolea Palazón 1895
- Otra por la que se nombran Consejeros Asesores de la Dirección Provincial del Departamento en Córdoba 1895

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

- Profesorado universitario.*—Ordenes por las que se nombran Profesores agregados de Universidad, en virtud de concurso-oposición, a los señores que se mencionan 1896
- Otras por las que se adjudican las adjuntías que se indican a los Profesores que se señalan, en virtud de concurso de traslado y concurso-oposición libre 1897
- Personal de Administración.*—Ordenes por las que se establecen pruebas selectivas entre funcionarios de carrera de las Universidades de Alicante, Cádiz, León y Las Palmas 1907
- Resolución del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir cinco plazas de la Escala Administrativa de la Universidad de Alcalá de Henares por la que se publica la fecha, lugar y hora en que harán su presentación los opositores 1910

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

- Cargos de la Administración.*—Orden por la que se nombra Subdirector general de Direcciones Provinciales de la Oficina de Coordinación y de la Alta Inspección a don Andrés Alhazaz Molina 1910
- Educación Básica. Profesorado.*—Orden por la que se integra en el Cuerpo de Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria a don Ramón Canosa Rodríguez 1911



SECRETARIA GENERAL TECNICA. SERVICIO DE PUBLICACIONES

<i>Maestros de Taller.</i> —Orden por la que se resuelve concurso de traslados para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos	1911
Otra por la que se resuelve concurso de traslados para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos	1912
<i>Escuelas Oficiales de Idiomas. Profesorado.</i> —Orden por la que se eleva a definitiva la relación provisional de los Profesores numerarios y auxiliares de las Escuelas Oficiales de Idiomas que se integran en el Cuerpo de Catedráticos, así como la de Profesores numerarios y auxiliares que quedan a extinguir	1912

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Personal docente y de administración	1916
---	------

SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Servicio de Recursos.</i> —Orden por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Letrado don Andrés Corsino Alvarez Cortina	1921
---	------

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

<i>Centros docentes.</i> —Orden por la que se concede autorización definitiva a los Centros privados de Educación Preescolar y General Básica que se citan	1922
<i>Libros de texto.</i> —Orden por la que se autoriza la utilización en Centros docentes de Educación General Básica de libros y material didáctico impreso que se citan	1923

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

<i>Centros docentes.</i> —Ordenes por las que se concede clasificación definitiva como homologados a los Centros de Bachillerato que se citan	1924
Otra por la que se amplían enseñanzas en el Instituto Politécnico número 2 de Calatayud (Zaragoza), dependiente del Ministerio de Defensa.	1926
Otras por las que se clasifica como habilitado de segundo grado y como homologado a los Centros de Formación Profesional que se mencionan.	1926
Resolución por la que el Centro privado con enseñanzas homologadas del área técnico-práctica de la rama de «Peluquería» «Cebypsa», de Alicante, pase a denominarse «Eugene, S. A.»	1927
Orden por la que se clausura el Centro privado de Formación Profesional de primer grado «Aureo Fernández Avila», de Avilés (Oviedo)	1928
Resolución por la que se clausura y se da el cese en sus actividades docentes al Centro privado de Formación Profesional «Gutiérrez», de Valencia, a partir del curso académico 1981/82	1928

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

<i>Centros docentes.</i> —Ordenes por las que se autoriza la ampliación de unidades y la autorización definitiva de funcionamiento a los Centros de Educación Especial que se mencionan	1929
Orden por la que se autoriza el cambio de titularidad del Centro privado de Educación Especial «Mana», de Pozuelo de Alarcón (Madrid)	1930
<i>Subvenciones.</i> —Ordenes por las que se conceden subvenciones para la construcción, modificación, adquisición de inmuebles y equipamiento de Centros de Educación Especial	1930

INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA Y PROMOCION
DEL ESTUDIANTE

Becas.—Orden por la que se publica la convocatoria de becas-colaboración para el curso académico 1982/83	1936
Otra por la que se convoca la beca con salario escolar para el curso académico 1982/83	1944
Otra por la que se convocan ayudas de renovación, de tesis doctorales para el curso académico 1982/83	1948
Resolución de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo» por la que se convoca concurso público de méritos para adjudicar cuatro ayudas para ampliar estudios en el Instituto Jurídico Español de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», en Roma	1952

SECCION III. ANUNCIOS OFICIALES

<i>Reales Academias.</i> —Resolución de la Real Academia Nacional de Medicina por la que se anuncia convocatoria extraordinaria de dos becas para ayudas de ampliación de estudios e investigación	1953
---	------

SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

SUBSECRETARIA

CONSEJEROS ASESORES

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 13, apartado 2, del Real Decreto 71/1979, de 12 de enero, y previa la preceptiva propuesta del Director provincial de Educación y Ciencia en Valencia,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero asesor, por el apartado g), de la Dirección Provincial del Departamento en Valencia, a don Andrés Alcolea Palazón.

Madrid, 11 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad.*

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

(«BOE» 11-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2, del Real Decreto 71/1979, de 12 de enero, y previa la preceptiva propuesta del Director provincial de Educación y Ciencia de Córdoba,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejeros asesores de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Córdoba a los siguientes señores: Apartado h), don Juan Estrada Segura; apartado i), don José Wencesla Galán.

Madrid, 11 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad.*

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

(«BOE» 11-VI-1982.)

**DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA
Y PROFESORADO****PROFESORADO UNIVERSITARIO**

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco García Sánchez, número de Registro de Personal A42EC2037, nacido el 27 de noviembre de 1943, Profesor agregado de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 4 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 22-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Luis Iglesias Feijoo, número de Registro de Personal A42EC2032, nacido el 9 de mayo de 1945, Profesor agregado de «Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 23 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 22-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Manuel Arribas Castrillo, número de Registro de Personal A42EC2020, nacido el 23 de diciembre de 1935, Profesor agregado de «Patología y Clínica médica (1.º)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 6 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 17-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Pedro Cía Gómez, número de Registro de Personal A42EC2022, nacido el 16 de noviembre de 1941, Profesor agregado de «Patología y Clínica médicas» (2.º) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 6 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 11-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña Petra Mateos-Aparicio Morales, número de Registro de Personal A42EC2019, nacida el 18 de junio de 1945, Profesora agregada de «Economía de la Empresa» (2.ª plaza) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 6 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 11-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 13 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio), se anunció a concurso de traslado, entre otras, una adjuntía de «Elasticidad y resistencia de materiales (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), de la Universidad de Barcelona-Politécnica, que no pudo ser adjudicada de forma directa. Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 29 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite a favor del Profesor adjunto don Antonio Viedma Martínez, titular de disciplina declarada equiparada a la anunciada a concurso y de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha tenido a bien adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que, asimismo, se indica:

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales: «Elasticidad y resistencia de materiales (Laboratorio)», don Antonio Viedma Martínez, A44EC3468, a la Universidad Politécnica de Barcelona.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse de acuerdo

a lo previsto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Madrid, 7 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 15-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 13 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio), se anunció, entre otras, a concurso de traslado, la adjuntía de grupo I, «Matemáticas» (Facultad de Informática), de la Universidad de Barcelona-Politécnica, que no pudo ser adjudicada, de forma directa.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 29 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 6 del actual a favor del Profesor adjunto don José Grané Manlleu, titular de disciplina equiparada a la anunciada a concurso, y de conformidad con la misma.

Este Ministerio ha tenido a bien adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que, asimismo, se indica:

Facultad de Informática: Grupo I, «Matemáticas», don José Grané Manlleu, A44EC3297, a la Universidad Politécnica de Barcelona.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse de acuerdo con lo previsto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Madrid, 8 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 15-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Anunciada a concurso de traslado por Orden ministerial de 7 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24), una adjuntía de «Química física» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Alcalá de Henares, que no pudo ser adjudicada de forma directa por existir dos peticionarios.

Recibida la renuncia de uno de los peticionarios, queda como única peticionaria la Profesora adjunta doña María Dolores Marín Noarbe, titular de la misma disciplina objeto de concurso, por lo que procede su adjudicación directa, resultando innecesaria la constitución de la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 18 de enero pasado.

En consecuencia, este Ministerio ha tenido a bien adjudicar la adjuntía que se menciona a la Profesora adjunta de Universidad que, asimismo, se indica:

Facultad de Ciencias

«Química física», doña María Dolores Marín Noarbe (A44EC4279), a la Universidad de Alcalá de Henares.

La interesada tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse con-

forme a lo previsto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1949 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de mayo).

Madrid, 11 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 8-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 16 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), para la provisión de doce plazas de «Bioquímica» (Facultad de Ciencias), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 4 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo)

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de número de orden, apellidos y nombre, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Manjón, Rubio, Arturo. A44EC4701. 14 de marzo de 1980.
2. Vidal y Moreno, Cecilio Jesús. A44EC4702. 4 de abril de 1950.
3. Rubio y Zamora, Vicente. A44EC4703. 4 de enero de 1949.
4. Lupiáñez Cára, José Antonio. A44EC4704. 14 de octubre de 1947.
5. Corzo Varillas, Francisco Javier. A44EC4705. 31 de diciembre de 1953.
6. García y Cánovas, Francisco. A44EC4706. 16 de enero de 1946.
7. Pérez y Albarsanz, Miguel Angel. A44EC4707. 30 de abril de 1949.
8. Iriarte Martiarena, Ana Jesús. A44EC4708. 14 de abril de 1951.
9. Itarte Fresquet, Emilio. A44EC4709. 12 de agosto de 1950.
10. Solano Muñoz, Francisco. A44EC4710. 8 de diciembre de 1954.
11. Pérez y Pérez, José Andrés. A44EC4711. 16 de diciembre de 1945.
12. Sánchez Olavarria, Jesús María. A44EC4712. 30 de abril de 1953.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 8-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), para la provisión de una plaza del grupo V, «Ampliación de Matemáticas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 15 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a la señora que se relaciona, con expresión de número de orden, apellidos y nombre, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Cuadrado y Ebrero, María Luisa. A44EC4695. 18 de septiembre de 1946.

2.º La adscripción a plaza concreta de esta Profesora se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 8-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad convocado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), para la provisión de una plaza de «Algebra lineal. Cálculo infinitesimal» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 17 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de número de orden, apellidos y nombre, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

1. Amillo Gil, José Manuel. A44EC4715. 10 de junio de 1950.

2.º La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 8-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1981), para la provisión de una plaza del grupo XXXV, «Proyectos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 8 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 31),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de número de orden, apellidos y nombre, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Ayuso Muñoz, José Luis. A44EC4721. 26 de mayo de 1946.

2.º La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 8-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 20 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), para la provisión de ocho plazas de «Historia del Derecho Español» (Facultad de Derecho), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 18 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de número de orden, apellidos y nombre, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Sánchez-Arcilla y Bernal, José. A44EC4696. 8 de mayo de 1952.
2. Torres y Sanz, David. A44EC4697. 17 de abril de 1945.
3. Peláez Albendea, Manuel. A44EC4698. 27 de diciembre de 1952.
4. González y de San Segundo, Miguel Angel. A44EC4699. 3 de junio de 1947.
5. Orella y Unzue, José Luis. A44EC4700. 10 de diciembre de 1935.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 8-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 10 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 25), para la provisión de una plaza del grupo X. «Hidráulica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 16 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona con expresión de número de orden, apellidos y nombre, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Mintegui Aguirre, Juan Angel. A44EC4723. 8 de mayo de 1948.

2.º La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 8-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1981), para la provisión de una plaza del grupo I, «Matemáticas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 15 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de número de orden, apellidos y nombre, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Bru y García, Rafael. A44EC4722. 11 de julio de 1948.

2.º La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 8-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1981), para la provisión de una plaza de «Historia de la Iglesia en América e Instituciones Canónicas Indianas» (Facultad de Filosofía y Letras), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 18 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de número de orden, apellidos y nombre, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Mora y Mérida, José Luis. A44EC4716. 29 de marzo de 1943.

2.º La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 8-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), para la provisión de una plaza de «Teoría de los números» (Facultad de Ciencias), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 23 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesora del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a la señora que se relaciona, con expresión de número de orden, apellidos y nombre, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Calderón García, Catalina. A44EC4724. 11 de abril de 1945.

2.º La adscripción a plaza concreta de esta Profesora se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 8-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), para la provisión de dos plazas de «Economía general» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 2 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de número de orden, apellidos y nombre, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Parajón Collada, Vicente. A44EC4719. 27 de octubre de 1940.

2. Sáez y Fernández, Felipe. A44EC4720. 2 de junio de 1942.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 8-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), para la provisión de dos plazas de «Farmacología, Terapéutica, Toxicología y Vete-

rinaria legal» (Facultad de Veterinaria), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 16 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de número de orden, apellidos y nombre, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Morales y Lamuela, Rosa María. A44EC4713. 10 de diciembre de 1947.
2. García Román, Andrés. A44EC4714. 25 de noviembre de 1944.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 8-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 10 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 25), para la provisión de dos plazas del grupo XXXIII, «Automática» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 26 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de número de orden, apellidos y nombre, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Jiménez Avelló, Agustín. A44EC4717. 30 de enero de 1952.
2. Ollero Baturone, Aníbal. A44EC4718. 27 de junio de 1952.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 8-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 16 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo) para la provisión de tres plazas de «Antropología» (Facultad de Ciencias) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 25 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Caro y Dobón, Luis. Número de Registro de Personal: A44EC4730. Fecha de nacimiento: 23 de diciembre de 1946.

Número de orden: 2. Apellidos y nombre: Bertranpetit Busquets, Jaime. Número de Registro de Personal: A44EC4731. Fecha de nacimiento: 29 de febrero de 1952.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º a 7.º y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 26 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 8-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 20 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril) para la provisión de dos plazas del grupo XXIII, «Electrónica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 5 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 31),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Uceda Antolín, Javier. Número de Registro de Personal: A44EC4732. Fecha de nacimiento: 25 de junio de 1954.

Número de orden: 2. Apellidos y nombre: García Franquelo, Leopoldo. Número de Registro de Personal: A44EC4733. Fecha de nacimiento: 14 de abril de 1954.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º a 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 26 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 8-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 17 de febrero y 6 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo y 16 de abril) para la provisión de tres plazas de «Prótesis estomatológica»

(Escuela de Estomatología) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 23 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Casado Llompарт, José Ramón. Número de Registro de Personal: A44EC4736. Fecha de nacimiento: 23 de septiembre de 1941.

Número de orden: 2. Apellidos y nombre: López y Lozano, José Francisco. Número de Registro de Personal: A44EC4737. Fecha de nacimiento: 11 de febrero de 1943.

Número de orden: 3. Apellidos y nombre: Royo-Villanova y Pérez, Manuel Luis. Número de Registro de Personal: A44EC4738. Fecha de nacimiento: 17 de diciembre de 1943.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 26 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 8-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad convocado por Orden ministerial de 20 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero) para la provisión de seis plazas de «Estadística económica y empresarial» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 24 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Aranda Gallego, Joaquín. Número de Registro de Personal: A44EC4725. Fecha de nacimiento: 5 de enero de 1952.

Número de orden: 2. Martín Pliego, Francisco Javier. Número de Registro de Personal: A44EC4726. Fecha de nacimiento: 10 de julio de 1950.

Número de orden: 3. Apellidos y nombre: Gasco Catalá, José Luis. Número de Registro de Personal: A44EC4727. Fecha de nacimiento: 1 de noviembre de 1940.

Número de orden: 4. Apellidos y nombre: Torrón Durán, Ricardo. Número de Registro de Personal: A44EC4728. Fecha de nacimiento: 15 de abril de 1936.

Número de orden: 5. Apellidos y nombre: Zúnica Ramajo, Luisa Rosa. Número de Registro de Personal: A44EC4729. Fecha de nacimiento: 25 de febrero de 1946.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 26 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 8-VI-1982.)

PERSONAL DE ADMINISTRACION

Excmo. Sr.: Una de las innovaciones del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, ha sido el establecer la posibilidad de que los funcionarios de carrera de los Organismos autónomos puedan promocionarse profesionalmente dentro de la propia Entidad a la que pertenecen.

Con tal finalidad, el artículo 8.º, 2, del citado Estatuto, modificado por el Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, en relación con lo dispuesto en su artículo 2.º, 1, establece que los Ministros podrán dictar para cada Organismo adscrito a su Departamento normas por las que se establezcan pruebas selectivas restringidas para el acceso de los funcionarios de carrera a un determinado porcentaje de las plazas vacantes de nivel superior existentes en el propio Organismo, siempre que los candidatos posean la titulación requerida y acrediten, mediante las pruebas selectivas correspondientes, la capacidad necesaria.

En su virtud, este Ministerio, previos los informes del Ministerio de Hacienda, de la Comisión Superior de Personal y la aprobación de la Presidencia del Gobierno, ha tenido a bien disponer:

1.º De conformidad con lo establecido en el artículo 8.º, 2, del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, redactado conforme a lo dispuesto en el Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, la Universidad de Alicante podrá convocar un 50 por 100 de las vacantes existentes en las distintas escalas, plantillas o grupo de plazas para su provisión, mediante oposición restringida entre funcionarios de carrera del Organismo, pertenecientes a otras escalas o plazas de diferente especialidad o nivel inferior, siempre que éstos se encuentren en posesión de la titulación académica requerida para el acceso a la vacante de que se trate y acrediten en las pruebas selectivas correspondientes la capacidad necesaria.

No obstante, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, para acceder a escalas o plazas de nivel y carácter administrativo en las que se exija el título de Bachiller Superior o equivalente, podrán concurrir también los funcionarios de carrera pertenecientes a escalas o plazas de Auxiliares Administrativos que cuenten con más de diez años de servicios efectivos como funcionarios de carrera en el propio Organismo, aun cuando no posean aquella titulación.

2.º Las plazas no cubiertas a través del turno restringido a que se ha hecho referencia serán ofrecidas a convocatoria pública libre.

3.º Cuando exista una sola vacante se proveerá alternativamente por el sistema previsto en el artículo primero de esta Orden y por el de convocatoria pública libre.

4.º Lo dispuesto en esta Orden se entiende sin perjuicio de lo establecido en el Decreto 145/1964, de 23 de enero, y de las facultades de la Presidencia del Gobierno reconocidas en el artículo 6.º, 2, d) y disposición transitoria sexta del Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—*Mayor Zaragoza*.

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Universidades e Investigación.

(«BOE» 9-VI-1982.)

Excmo. Sr.: Una de las innovaciones del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, ha sido el establecer la posibilidad de que los funcionarios de carrera de los Organismos autónomos puedan promocionarse profesionalmente dentro de la propia Entidad a la que pertenecen.

Con tal finalidad, el artículo 8.º, 2, del citado Estatuto, modificado por el Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, en relación con lo dispuesto en su artículo 2.º, 1, establece que los Ministros podrán dictar para cada Organismo adscrito a su Departamento normas por las que se establezcan pruebas selectivas restringidas para el acceso de los funcionarios de carrera a un determinado porcentaje de las plazas vacantes de nivel superior existentes en el propio Organismo, siempre que los candidatos posean la titulación requerida y acrediten, mediante las pruebas selectivas correspondientes, la capacidad necesaria.

En su virtud, este Ministerio, previos los informes del Ministerio de Hacienda, de la Comisión Superior de Personal y la aprobación de la Presidencia del Gobierno, ha tenido a bien disponer:

1.º De conformidad con lo establecido en el artículo 8.º, 2, del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, redactado conforme a lo dispuesto en el Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, la Universidad de Cádiz podrá convocar un 50 por 100 de las vacantes existentes en las distintas escalas, plantillas o grupos de plazas para su provisión, mediante oposición restringida entre funcionarios de carrera del Organismo, pertenecientes a otras escalas o plazas de diferente especialidad o nivel inferior, siempre que éstos se encuentren en posesión de la titulación académica requerida para el acceso a la vacante de que se trate y acrediten en las pruebas selectivas correspondientes la capacidad necesaria.

No obstante, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, para acceder a escalas o plazas de nivel y carácter administrativos en las que se exija título de Bachiller Superior o equivalente, podrán concurrir también los funcionarios de carrera pertenecientes a escalas o plazas de Auxiliares Administrativos que cuenten con más de diez años de servicios efectivos como funcionarios de carrera en el propio Organismo, aun cuando no posean aquella titulación.

2.º Las plazas no cubiertas a través del turno restringido a que se ha hecho referencia serán ofrecidas a convocatoria pública libre.

3.º Cuando exista una sola plaza vacante se proveerá alternativamente por el sistema previsto en el artículo primero de esta Orden y por el de convocatoria pública libre.

4.º Lo dispuesto en esta Orden se entiende sin perjuicio de lo establecido en el Decreto 145/1984, de 23 de enero, y de las facultades de la Presidencia del Gobierno reconocidas en el artículo 6.º, 2, d) y disposición transitoria sexta del Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—*Mayor Zaragoza.*

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Universidades e Investigación.

(«BOE» 9-VI-1982.)

Excmo. Sr.: Una de las innovaciones del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, ha sido el establecer la posibilidad de que los funcionarios de carrera de los Organismos autónomos puedan promocionarse profesionalmente dentro de la propia Entidad a la que pertenecen.

Con tal finalidad, el artículo 8.º, 2, del citado Estatuto, modificado por el Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, en relación con lo dispuesto en su artículo 2.º, 1, establece que los Ministros podrán dictar para cada Organismo adscrito a su Departamento normas por las que se establezcan pruebas selectivas restringidas para el acceso de los funcionarios de carrera a un

determinado porcentaje de las plazas vacantes de nivel superior existentes en el propio Organismo, siempre que los candidatos posean la titulación requerida y acrediten, mediante las pruebas selectivas correspondientes, la capacidad necesaria.

En su virtud, este Ministerio, previos los informes del Ministerio de Hacienda, de la Comisión Superior de Personal y la aprobación de la Presidencia del Gobierno, ha tenido a bien disponer:

1.º De conformidad con lo establecido en el artículo 8.º, 2, del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, redactado conforme a lo dispuesto en el Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, la Universidad de León podrá convocar un 50 por 100 de las vacantes existentes en las distintas Escalas, plantillas o grupos de plazas para su provisión, mediante oposición restringida entre funcionarios de carrera del Organismo, pertenecientes a otras Escalas o plazas de diferente especialidad o nivel inferior, siempre que éstos se encuentren en posesión de la titulación académica requerida para el acceso a la vacante de que se trate y acrediten en las pruebas selectivas correspondientes la capacidad necesaria.

No obstante, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, para acceder a Escalas o plazas de nivel y carácter administrativo en las que se exija título de Bachiller Superior o equivalente, podrán concurrir también los funcionarios de carrera pertenecientes a Escalas o plazas de Auxiliares Administrativos que cuenten con más de diez años de servicios efectivos como funcionarios de carrera en el propio Organismo, aun cuando no posean aquella titulación.

2.º Las plazas no cubiertas a través del turno restringido a que se ha hecho referencia serán ofrecidas a convocatoria pública libre.

3.º Cuando exista una sola plaza vacante, se proveerá alternativamente por el sistema previsto en el artículo 1.º de esta Orden y por el de convocatoria pública libre.

4.º Lo dispuesto en esta Orden se entiende sin perjuicio de lo establecido en el Decreto 145/1964, de 23 de enero, y de las facultades de la Presidencia del Gobierno reconocidas en el artículo 6.º, 2, d) y disposición transitoria sexta del Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—*Mayor Zaragoza.*

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Universidades e Investigación.

(«BOE» 9-VI-1982.)

Excmo. Sr.: Una de las innovaciones del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, ha sido el establecer la posibilidad de que los funcionarios de carrera de los Organismos autónomos puedan promocionarse profesionalmente dentro de la propia Entidad a la que pertenecen.

Con tal finalidad, el artículo 8.º, 2, del citado Estatuto, modificado por el Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, en relación con lo dispuesto en su artículo 2.º, 1, establece que los Ministros podrán dictar para cada Organismo adscrito a su Departamento normas por las que se establezcan pruebas selectivas restringidas para el acceso de los funcionarios de carrera a un determinado porcentaje de las plazas vacantes de nivel superior existentes en el propio Organismo, siempre que los candidatos posean la titulación requerida y acrediten, mediante las pruebas selectivas correspondientes, la capacidad necesaria.

En su virtud, este Ministerio, previos los informes del Ministerio de Hacienda, de la Comisión Superior de Personal y la aprobación de la Presidencia del Gobierno, ha tenido o bien disponer:

1.º De conformidad con lo establecido en el artículo 8.º, 2, del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, redactado conforme a lo dispuesto en el Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, la Universidad Politécnica de Las Palmas podrá convocar

un 50 por 100 de las vacantes existentes en las distintas escalas, plantillas o grupos de plazas para su provisión, mediante oposición restringida entre funcionarios de carrera del Organismo, pertenecientes a otras escalas o plazas de diferente especialidad o nivel inferior, siempre que éstos se encuentren en posesión de la titulación académica requerida para el acceso a la vacante de que se trate y acrediten en las pruebas selectivas correspondientes la capacidad necesaria.

No obstante, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, para acceder a escalas o plazas de nivel y carácter administrativo en las que se exija título de Bachiller Superior o equivalente, podrán concurrir también los funcionarios de carrera pertenecientes a escalas o plazas de Auxiliares Administrativos que cuenten con más de diez años de servicios efectivos como funcionarios de carrera en el propio Organismo, aun cuando no posean aquella titulación.

2.º Las plazas no cubiertas a través del turno restringido a que se ha hecho referencia serán ofrecidas a convocatoria pública libre.

3.º Cuando exista una sola plaza vacante, se proveerá alternativamente por el sistema previsto en el artículo primero de esta Orden y por el de convocatoria pública libre.

4.º Lo dispuesto en esta Orden se entiende sin perjuicio de lo establecido en el Decreto 145/1964, de 23 de enero, y de las facultades de la Presidencia del Gobierno reconocidas en el artículo 6.º, 2, d) y disposición transitoria sexta del Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—*Mayor Zaragoza.*

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Universidades e Investigación.

(«BOE» 9-VI-1982.)

En cumplimiento de la norma 6.6 de la Resolución de esta Universidad de Alcalá de Henares de fecha 3 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre), se convoca a los aspirantes admitidos para cubrir cinco plazas de la Escala Administrativa para el próximo día 5 de julio de 1982, a las ocho horas, en las aulas prefabricadas existentes en el Campus de esta Universidad, al objeto de la realización del primer ejercicio, en llamamiento único y simultáneo para todos ellos.

El segundo ejercicio se efectuará por los opositores que sean aprobados en el primero, a las dieciocho horas del mismo día 5 de julio de 1982, en las aulas prefabricadas existentes en este Campus universitario.

Le corresponderá actuar en primer lugar, según el orden de sorteo efectuado en sesión pública el día 9 de junio de 1982, a las diez horas, en la Sala de Juntas del Rectorado de esta Universidad, una vez constituido el Tribunal, al opositor que figura con el número 81 de la lista definitiva: Romero Alvarez, Benigno.

El opositor que en la lista definitiva figura en el turno restringido actuará en último lugar.

Alcalá de Henares, 9 de junio de 1982.—El Presidente del Tribunal, *Juan Ferrando Badía.*

(«BOE» 15-VI-1982.)

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

CARGOS DE LA ADMINISTRACION

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982, por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta de la Dirección General de la Oficina de Coordinación y de la Alta Inspección, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14, 5, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Direcciones Provinciales a don Andrés Elhazaz Molina, A01PG002815, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente en su destino anterior.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 8-VI-1982.)

EDUCACION BASICA. PROFESORADO

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña Josefa Domínguez Durán, viuda del que fue Maestro de Primera Enseñanza don Ramón Canosa Rodríguez, cursillista de 1936, que aprobó los dos ejercicios eliminatorios convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936 («Gaceta» del 15), en la que solicita la integración en el Cuerpo del Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria del referido Maestro, acogiéndose al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado D) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y para dar cumplimiento al citado Real Decreto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Declarar integrado en el Cuerpo del Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria a don Ramón Canosa Rodríguez. La fecha de integración es la de su fallecimiento. De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24), y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17), se le reconoce la antigüedad de 1 de septiembre de 1936.

2.º De acuerdo con lo prevenido en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en caso de que con anterioridad el interesado hubiere adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto formulará ante la Dirección Provincial de La Coruña declaración jurada relativa a tal punto.

3.º Los efectos económicos de percepción de pensión serán de 4 de julio de 1977, pero los derivados de la mejora que supone el reconocimiento de antigüedad serán de 13 de febrero de 1976, fecha del Decreto que así lo establece.

Madrid, 26 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 22-VI-1982.)

MAESTROS DE TALLER

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados anunciado por Orden de 1 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 18), para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964; Decreto 1754/1963, de 4 de julio, modificado por el Real Decreto 2033/1980, de 29 de agosto, y en la Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar para las vacantes que se indican a los Maestros de Taller que a continuación se relacionan:

«Talla ornamental», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada, a don José Castro Llamas (A23EC68).

«Vaciado y Moldeado», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Salamanca, a don Cesáreo Valle Herráez (A23EC150).

«Cerámica», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Salamanca, a don Fernando Pascual Martín (A23EC138).

2.º Se declaran desiertas por falta de solicitudes las restantes vacantes anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero.

Los Maestros de Taller nombrados para nuevo destino tomarán posesión de sus cargos el día 1 de octubre próximo.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director de Personal.

(«BOE» 22-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados anunciado por Orden de 1 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 18) para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964; Decreto 1754/1963, de 4 de julio, modificado por el Real Decreto 2033/1980, de 29 de agosto, y en la Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar para la vacante de Ayudante de Taller de «Corte y Confección», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Huéscar, a doña Rosario Olivares Ruiz (A24EC50).

2.º Se declaran desiertas por falta de solicitudes las restantes vacantes anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero de 1982.

La interesada deberá tomar posesión de su nuevo destino el día 1 de octubre próximo.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 11-VI-1982.)

ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS. PROFESORADO

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 23 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo) se hizo pública la relación provisional de funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores Numerarios y Profesores Auxiliares Numerarios de las Escuelas Oficiales de Idiomas que, por reunir

las condiciones reglamentarias exigidas, se integraban en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de las Escuelas Oficiales de Idiomas.

Igualmente se hizo pública la relación provisional de los Profesores numerarios y auxiliares que quedaban a extinguir, de conformidad con la disposición transitoria dos de la Ley 29/1981, de 24 de junio.

Dado el carácter provisional, se abrió un plazo de reclamaciones, plazo ya finalizado.

Por ello, una vez atendidas aquellas alegaciones conforme a derecho,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Publicar la relación definitiva de los funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores Numerarios y Profesores Auxiliares Numerarios de las Escuelas Oficiales de Idiomas que, por reunir las condiciones reglamentarias exigidas, se integran en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de las Escuelas Oficiales de Idiomas y que figuran en el anexo I de la presente Orden.

2.º Publicar la relación definitiva de los Profesores numerarios y Profesores auxiliares numerarios que por no reunir dichas condiciones quedan a extinguir y que figuran en el anexo II de la presente Orden.

3.º Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Madrid, 5 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Personal *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO I

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Fecha de nombramiento	Servicios efectivos 30-9-1981			Situación o Ministerio	Esc. en que está destinado	Número Registro Personal
				A.	M.	D.			
1	Alvarez Peña, Carlos María	9-4-1912	14-7-1941	40	2	17	Jubilado	A53EC01	
2	Corquella Ramirez, Carlos	3-1-1914	26-5-1948	25	11	—	EV	A53EC02	
3	Conreras Berroso, Antonio	30-10-1912	11-2-1958	16	3	12	EV	A53EC03	
4	Alvarez Lowell, Mercedes	3-10-1916	14-2-1958	18	15	—	EV	A53EC04	
5	Agra-Cadarso Gil, María Luisa	22-7-1935	17-4-1961	20	5	13	EC	A53EC05	
6	Blázquez Polo, Mercedes	23-4-1936	20-4-1961	2	9	15	EV	A53EC06	
7	Alvargonzález Cruz, Angeles	7-5-1929	26-4-1961	—	10	26	EV	A53EC07	
8	Sánchez Puig, María	27-4-1940	6-3-1975	6	5	22	EC	A53EC08	
9	Alonso Cecilia, Carmen	16-7-1938	6-3-1975	6	5	22	EC	A53EC09	
10	García Arcones, Josefa	23-7-1929	6-3-1975	6	5	22	EC	A53EC10	
11	Ahedo Martín, Pilar	18-10-1923	6-3-1975	6	5	22	EC	A53EC11	
12	Rodríguez López, Josefa	24-3-1937	6-3-1975	6	5	22	EC	A53EC12	
13	Ollero García, Juan Antonio	21-7-1947	6-3-1975	6	5	22	EC	A53EC13	
14	Gil Rodríguez, María Teresa	23-6-1936	6-3-1975	6	5	22	EC	A53EC14	
15	Norro Camino, Leopoldo	22-3-1939	6-3-1975	6	5	22	EC	A53EC15	
16	García Arranz, Angel	4-1-1940	6-3-1975	6	5	22	EC	A53EC16	
17	Ibáñez Moya, Clemente	12-1-1924	6-3-1975	6	5	22	EC	A53EC17	
18	Dominguez Ruiz, Amparo	26-8-1932	6-3-1975	6	5	22	EC	A53EC18	
19	Ruiz García, Alicia	7-5-1941	6-3-1975	6	5	22	EC	A53EC19	
20	Vila Cid, Encarnación	29-3-1921	6-3-1975	6	5	22	EC	A53EC20	
21	Martínez Sainero, María Dolores	4-6-1938	6-3-1975	6	5	22	EC	A53EC21	
22	García Montón, María Luisa	13-9-1943	6-3-1975	6	5	22	EC	A53EC22	
23	Moreno Pino, Juan	20-2-1936	6-3-1975	6	5	22	EC	A53EC23	
24	Exposito Revuelta, Concepción	21-12-1924	6-3-1975	6	5	22	EC	A53EC24	
25	Gutiérrez Martínez-Conde, Josefa	9-8-1933	6-3-1975	3	3	19	EV	A53EC25	
26	Gaillard Dejean, Dionisia	17-2-1940	7-12-1978	—	4	1	EV	A53EC26	
27	Pujol Puigsaulens, José	27-3-1924	21-12-1978	—	—	1	EV	A53EC27	

ANEXO II

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Fecha de nombramiento	Servicios efectivos 30-9-1981 A. M. D.	Situación o Ministerio	Esc. en que está destinado	Número Registro Personal
1	Bolillo Meta, Carmelo	6-3-1915	22-1-1959	22	EC	Madrid	A08EC15
2	Ortuno Aparicio, Miguel	17-6-1914	14-2-1958	23	EC	Madrid	A08EC25
3	Alcarras Costa, María del Carmen	29-2-1932	19-4-1961	20	EC	Madrid	A08EC30
4	Galiana Moliner, Amparo	18-8-1924	7-12-1978	2	EC	Valencia	A08EC44
1	Minguez Escoda, Juan	14-9-1917	6-3-1975	6	EC	Madrid	A09EC27
2	Rernández Ballón, Manuel Ramón	31-5-1941	6-3-1975	6	EC	Madrid	A09EC32
3	Buenaventura Martínez, María Teresa.	4-3-1931	6-3-1975	6	EC	Madrid	A09EC33
4	Martín Maldonado, Nieves	11-8-1927	6-3-1975	6	EC	Madrid	A09EC34
5	Frutos Gil, Angel de	25-3-1940	6-3-1975	6	EC	Madrid	A08EC35
6	Petnador Arguelles, Carmen	20-6-1936	6-3-1975	6	EC	Madrid	A09EC36

(*BOE. 16-VI-1982.)

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

PERSONAL DOCENTE Y DE ADMINISTRACION

Resolución de 29 de marzo de 1982 por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas de Administrativos, tres en turno restringido y una en turno libre, en las localidades de Madrid y Toledo. («BOE» 16-VI-1982.)

Resolución de 3 de mayo de 1982 por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir 18 plazas de Auxiliares, vacantes en la plantilla de la Universidad Complutense de Madrid, 15 en turnos restringidos y las restantes en turno libre. («BOE» 16-VI-1982.)

Resolución de 4 de junio de 1982, de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para ingreso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato de «Griego», turnos libre y restringido, por la que se hace pública la fecha, lugar y hora en que efectuarán los opositores el acto de presentación. («BOE» 16-VI-1982.)

Resolución de 4 de junio de 1982, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato de «Griego», turnos libre y restringido, por la que se hace pública la fecha, lugar y hora en que efectuarán los opositores el acto de presentación. («BOE» 16-VI-1982.)

Resolución de 4 de junio de 1982, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato de «Latín», turnos libre y restringido, por la que se hace pública la fecha, lugar y hora en que efectuarán los opositores el acto de presentación. («BOE» 16-VI-1982.)

Resolución de 11 de junio de 1982, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato de «Francés», turnos libre y restringido, por la que se hace pública la fecha, lugar y hora en que efectuarán los opositores el acto de presentación. («BOE» 16-VI-1982.)

Orden de 22 de abril de 1982 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Análisis matemático 2.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alicante. («BOE» 16-VI-1982.)

Orden de 26 de mayo de 1982 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra del grupo XXIV, «Tecnología mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla. («BOE» 16-VI-1982.)

Orden de 26 de mayo de 1982 por la que se declara desierto el concurso de traslado a la plaza de Catedrático del grupo XXIII, «Laboreo de minas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad de Oviedo. («BOE» 16-VI-1982.)

Resolución de 30 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se nombra la Comisión que ha de informar sobre el concurso de acceso a la cátedra de «Psicodiagnóstico» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona. («BOE» 16-VI-1982.)

Resolución de 21 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos de la oposición convocada para provisión de la cátedra de «Historia del Derecho español» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga. («BOE» 16-VI-1982.)

Resolución de 4 de mayo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Filología griega» de Facultades de Filosofía y Letras de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 16-VI-1982.)

Orden de 20 de abril de 1982 por la que se declara desierto el concurso-oposición para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada. («BOE» 16-VI-1982.)

Resolución de 16 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Zoología (Artrópodos)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia. («BOE» 16-VI-1982.)

Resolución de 29 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Sociología (Antropología social)» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. («BOE» 16-VI-1982.)

Resolución de 23 de marzo de 1982, de la Dirección General de Enseñanzas Medias, Presidencia del Patronato de Promoción de la Formación Profesional, por la que se convoca concurso de traslados entre funcionarios de carrera de dicho Organismo para cubrir siete plazas vacantes de la Escala Administrativa, 179 de la Auxiliar y 202 de la Subalterna en Institutos Politécnicos e Institutos de Formación Profesional. («BOE» 16-VI-1982.)

Resolución de 25 de mayo de 1982, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir cuatro plazas de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, vacantes en la plantilla de la Universidad de Córdoba, por la que se hace público el resultado del sorteo y comienzo de los ejercicios correspondientes. («BOE» 16-VI-1982.)

Resolución de 1 de febrero de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas, turnos restringido y libre, para cubrir 14 plazas de la Escala Subalterna, vacantes en la plantilla de la Universidad de Valencia. («BOE» 16-VI-1982.)

Resolución de 18 de mayo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer una plaza no escalafonada de Médico. («BOE» 16-VI-1982.)

Resolución de 18 de mayo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer plazas no escalafonadas de Técnicos de Grado Medio. («BOE» 16-VI-1982.)

Resolución de 15 de junio de 1982, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato de «Matemáticas», turnos libre y restringido, por la que se hace pública la fecha, lugar y hora en que efectuarán los opositores el acto de presentación. («BOE» 19-VI-1982.)

Orden de 12 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo XVI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid. («BOE» 18-VI-1982.)

Orden de 12 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo VII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid. («Boletín Oficial del Estado» 18-VI-1982.)

Orden de 12 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo VII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Las Palmas. («BOE» 18-VI-1982.)

Orden de 12 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo XIV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba. («Boletín Oficial del Estado» 18-VI-1982.)

Orden de 27 de mayo de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Bioquímica (2.ª C.)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid. («BOE» 18-VI-1982.)

Orden de 1 de junio de 1982 por la que se convoca a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 18-VI-1982.)

Resolución de 25 de mayo de 1982, del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XXVIII, «Sistemas eléctricos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores. («BOE» 18-VI-1982.)

Resolución de 21 de mayo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicodiagnóstico)» de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se cita a los señores opositores. («BOE» 18-VI-1982.)

Orden de 7 de junio de 1982 por la que se nombra Vocal número 3 de la Comisión dictaminadora del concurso de traslados de cátedras de «Italiano» de Institutos de Bachillerato. («BOE» 19-VI-1982.)

Resolución de 27 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 19-VI-1982.)

Resolución de 8 de junio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en la oposición libre convocada para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial. («BOE» 19-VI-1982.)

Orden de 2 de junio de 1982 por la que se rectifica la Orden de 10 de mayo de 1982 por la que se convoca concurso de méritos entre Profesores agregados de Bachillerato para acceso al Cuerpo de Catedráticos del mismo nivel. («BOE» 19-VI-1982.)

Resolución de 27 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se incluye a doña Francisca Chaves Tristán entre los aspirantes provisionalmente admitidos para tomar parte en el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Arqueología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago. («BOE» 19-VI-1982.)

Resolución de 6 de mayo de 1982, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la relación definitiva de admitidos y excluidos a las segundas pruebas selectivas de la oposición, turnos restringido y libre, de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, para cubrir 16 plazas vacantes en la Universidad de Sevilla. («BOE» 21-VI-1982.)

Orden de 27 de mayo de 1982 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 21-VI-1982.)

Orden de 31 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Botánica» de la Facultad de Biología de la Universidad de Santiago. («BOE» 21-VI-1982.)

Orden de 2 de junio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Química orgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia. («BOE» 21-VI-1982.)

Resolución de 11 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, referente a las aspirantes admitidos a la oposición convocada para provisión de la cátedra de «Farmacia galénica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Laguna. («BOE» 21-VI-1982.)

Orden de 19 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza en la disciplina de «Fundamentos de Psicología matemática» (Facultad de Filosofía y Letras) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 21-VI-1982.)

Resolución de 10 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Física atómica y nuclear» (Facultad de Ciencias). («Boletín Oficial del Estado» 21-VI-1982.)

Orden de 11 de mayo de 1982 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Hematología y Hemoterapia» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza. («BOE» 21-VI-1982.)

Resolución de 24 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho político» de la Facultad de Derecho (San Sebastián) de la Universidad del País Vasco. («Boletín Oficial del Estado» 21-VI-1982.)

Resolución de 30 de marzo de 1982, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan V pruebas selectivas, turnos restringido y libre, para cubrir 39 vacantes en la plantilla de la Universidad de Sevilla de la Escala Auxiliar. («BOE» 21-VI-1982.)

Resolución de 17 de mayo de 1982, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se da publicidad a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir ocho plazas de la Escala Subalterna, vacantes en la Universidad de Santiago. («Boletín Oficial del Estado» 21-VI-1982.)

Resolución de 30 de abril de 1982, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos a las II pruebas selectivas, turnos restringido y libre, para cubrir 16 plazas de la Escala Subalterna. («BOE» 21-VI-1982.)

SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

SERVICIO DE RECURSOS

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Andrés Corsino Alvarez Cortina, en nombre y representación de la Asociación de Catedráticos y Profesores Agregados Numerarios de la Universidad de Oviedo, contra resolución de este Departamento, aprobando las normas para la elección del Rector de la Universidad de Oviedo, la Audiencia Territorial de Oviedo, en fecha 4 de diciembre de 1981, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que desestimando las causas de inadmisibilidad opuestas por el señor Abogado del Estado, así como la excepción de inadecuación de procedimiento por el mismo formulada, y entrando a conocer del fondo del asunto, debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Letrado don Andrés Corsino Alvarez Cortina, en nombre y representación de la Asociación de Catedráticos y Profesores Agregados Numerarios de la Universidad de Oviedo, contra las normas para la elección de Rector de la Universidad de Oviedo, aprobadas por el Ministerio de Educación y Ciencia; recurso posteriormente ampliado a los actos de la Junta de Gobierno y Junta Electora de dicha Universidad, de dos de octubre y nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, y demás que se hubieran podido dictar en aplicación de las normas que constituyen el objeto de impugnación principal, por no afectar dichos actos a los derechos reconocidos en los artículos veintitrés y veintisiete, párrafo siete, de la Constitución española; con expresa imposición de las costas causadas en este recurso a la parte recurrente.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 8-VI-1982.)

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

CENTROS DOCENTES

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes instruidos por los promotores de los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden, en solicitud de autorización definitiva para la apertura y funcionamiento de dichos Centros en los niveles y para las unidades que se indican, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6.º y siguientes del Decreto 1855/1974, de 7 de junio;

Resultando que dichos Centros han obtenido la autorización previa a que alude el artículo 5.º del Decreto mencionado;

Resultando que los expedientes de autorización definitiva han sido tramitados reglamentariamente y que, en todos ellos han recaído informes favorables de la Inspección Técnica y de la Unidad Técnica;

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6); el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), la Orden ministerial de 24 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo), la Orden ministerial de 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio) y demás disposiciones complementarias;

Considerando que los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo antes mencionado reúnen los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor, viniendo a resolver las necesidades existentes en las zonas de Centros de esos niveles educativos,

Este Ministerio ha resuelto:

Se concede la autorización definitiva para su apertura y funcionamiento a los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden, en los niveles y para las unidades que se indican.

La presente autorización podrá revocarse en los supuestos del artículo 15 del Decreto 1855/1974.

Madrid, 18 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Cádiz

Número de expediente: 8.815. Municipio: Algeciras. Domicilio: Calle San José, 6. Denominación: «San Francisco». Titular: Doña Inmaculada Visuara Alcántara. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (Párvulos). Puestos escolares: 20.

Provincia de Granada

Número de expediente: 14.175. Municipio: Loja. Domicilio: Barrio de San Francisco. Denominación: «Nuestra Señora de las Mercedes». Titular: Congregación Religiosas Mercedarias. Fecha de autorización previa: 10 de diciembre de 1975. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (Párvulos). Puestos escolares: 40.

Provincia de Huelva

Número de expediente: 13.632. Municipio: Huelva. Domicilio: Calle Díaz del Castillo, sin número. Denominación: «La Hispanidad». Titular: Cooperativa de Centros Privados de Enseñanza. Fecha de autorización previa: 23 de febrero de 1982. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (Párvulos). Puestos escolares: 40.

Número de expediente: 1.134. Municipio: Trigueros. Domicilio: Plaza Virgen del Carmen. Denominación: «Virgen del Carmen». Titular: Carmelitas Misioneras. Fecha de autorización previa: 13 de junio de 1977. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Dos (Párvulos). Puestos escolares: 80.

Provincia de Murcia

Número de expediente: 15.934. Municipio: Murcia. Domicilio: Beniaján. Denominación: «Guardería Infantil Laboral». Titular: Guardería Infantil Laboral de Beniaján. Fecha de autorización previa: 5 de mayo de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Dos (Párvulos). Puestos escolares: 70.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Número de expediente: 15.968. Municipio: La Laguna. Domicilio: Calle Los Andes de Taco, 82. Denominación: «Persona». Titular: Doña Carmén Rosá Tacoronte Cejas. Fecha de autorización previa: 27 de julio de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (Párvulos). Puestos escolares: 40.

(«BOE» 15-VI-1982.)

LIBROS DE TEXTO

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2531/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre), y en la Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 16),

Este Ministerio ha dispuesto autorizar la utilización en los Centros docentes de Educación Preescolar y General Básica de los libros y material didáctico que se relacionan en el anexo de esta disposición, teniendo en cuenta lo establecido en el Real Decreto 69/1981, de 9 de enero, y en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 17 de enero de 1981, que establece los niveles básicos de referencia de Preescolar y ciclo inicial de Educación General Básica.

Madrid, 5 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Educación Básica, Pedro Caselles Beltrán.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO QUE SE CITA

Relación de libros de Preescolar y ciclo inicial de Educación General Básica autorizados de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 69/1981, de 9 de enero, y en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 17 de enero de 1981, que establece los niveles básicos de referencia de Preescolar y ciclo inicial de Educación General Básica. Se indica el nombre de la editorial, autor, título, materia y curso

1. Guías didácticas del Profesor (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado primero):

«S. M.»

Serafín Mansilla y otros. «El cálculo 1. Guía». Matemáticas. Ciclo inicial. Primero.

Serafín Mansilla y otros. «El cálculo 2. Guía». Matemáticas. Ciclo inicial. Segundo.

2. Libros del alumno (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado segundo):

«Cinzel»

Equipo Didáctico de la Editorial «Cinzel». «Preescolar 3/6. Primer nivel. Primer trimestre». Preescolar. Nivel primero.

Equipo Didáctico de la Editorial «Cinzel». «Preescolar 3/6. Primer nivel. Segundo trimestre». Preescolar. Nivel primero.

Equipo Didáctico de la Editorial «Cinzel». «Preescolar 3/6. Primer nivel. Tercer trimestre». Preescolar. Nivel primero.

Equipo Didáctico de la Editorial «Cincel». «Preescolar 3/6. Segundo nivel. Primer trimestre». Preescolar. Nivel segundo.

Equipo Didáctico de la Editorial «Cincel». «Preescolar 3/6. Segundo nivel. Segundo trimestre». Preescolar. Nivel segundo.

Equipo Didáctico de la Editorial «Cincel». «Preescolar 3/6. Segundo nivel. Tercer trimestre». Preescolar. Nivel segundo.

Lola Sahuquillo y María Cruz García. «Lenguaje 1». Lengua castellana. Ciclo inicial. Primero.

Lola Sahuquillo y María Cruz García. «Lenguaje 2». Lengua castellana. Ciclo inicial. Segundo.

«Everest»

José María Pérez Gómez y otros. «Prisma '2». Matemáticas. Ciclo inicial. Segundo.

«S. M.»

Serafín Mansilla y otros. «El cálculo 1». Matemáticas. Ciclo inicial. Primero.

Serafín Mansilla y otros. «El cálculo 2». Matemáticas. Ciclo inicial. Segundo.

«Vicens-Vives»

T. Sanmartí. «Juguemos a las matemáticas 1». Matemáticas. Preescolar.

T. Sanmartí. «Juguemos a las matemáticas 2». Matemáticas. Preescolar.

T. Buñuel y María C. Izquierdo. «Vamos a leer 1». Lengua castellana. Preescolar. Nivel II y ciclo inicial. Primero.

T. Buñuel y María C. Izquierdo. «Vamos a leer 2». Lengua castellana. Preescolar. Nivel II y ciclo inicial. Primero.

3. Biblioteca de aula (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado tercero):

«Cincel»

Asun Balzola, María Sahuquillo, José María Aceña. «Lecturas 1». Lecturas. Lengua castellana. Ciclo inicial. Primero.

«S. M.»

Isabel Díaz Arnal. «Niños y cosas». Lecturas. Lengua castellana. Ciclo inicial. Primero.

Equipo «S. M.». «Primeros pasos». Lecturas. Lengua castellana. Ciclo inicial. Primero.

Martín Valmaseda. «El pájaro verde». Lecturas. Lengua castellana. Ciclo inicial. Primero.

Equipo «S. M.». «Cuentos». Lecturas. Lengua castellana. Ciclo inicial. Segundo.

Equipo «S. M.». «Tilín Talán». Lecturas. Lengua castellana. Ciclo inicial. Segundo.

J. A. Marrero. «El burrito pegacoces». Lecturas. Lengua castellana. Ciclo inicial. Segundo.

Esperanza Quintana. «Pequeño mundo». Lecturas. Lengua castellana. Ciclo inicial. Segundo.

(«BOE» 14-VI-1982.)

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

CENTROS DOCENTES

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente del Centro no estatal de Bachillerato que se relaciona en solicitud de clasificación definitiva como Centro de Bachillerato;

Resultando que dicho expediente fue presentado en tiempo y forma reglamentarios y fue informado favorablemente por la Inspección de Bachillerato del Estado y Delegación Provincial, que han valorado positivamente su rendimiento educativo después de haber funcionado con clasificación provisional;

Considerando que el Centro que se expresa reúne todos los requisitos exigidos para su clasificación definitiva y homologación correspondiente, especificados en la Orden ministerial de 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 15);

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, las Ordenes ministeriales de 12 de abril de 1975 y 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 15), que establecen los requisitos necesarios para la clasificación definitiva de los actuales Centros de Enseñanza de Bachillerato,

Este Ministerio ha resuelto asignar la clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato al Centro que se relaciona, con los efectos previstos en el artículo 95 de la Ley General de Educación, quedando obligado al cumplimiento de los requisitos establecidos por la legislación vigente para mantener la clasificación como Centro homologado que actualmente le corresponde, pudiendo ser modificado el tipo de clasificación si variasen las circunstancias y condiciones que lo originaron. Igualmente, de producirse cualquier modificación que afecte a cualquiera de los datos con que se clasifica dicho Centro, habrá de solicitarse por el interesado la oportuna reclasificación:

Provincia de Segovia

Municipio: Palazuelos de Eresma. Localidad: Palazuelos de Eresma. Denominación: «Ione». Domicilio: Urbanización «Parque Robledo». Titular: Milagros Abarca Izquierdo.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

La anterior clasificación anula a cualquier otra anterior y los datos especificados en la misma se inscribirán en el Registro Especial de Centros Docentes, y el Centro en sus escritos habrá de referirse a su Orden ministerial de clasificación definitiva, que reproducirá en cuanto le afecte.

Madrid, 16 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 15-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente del Centro no estatal de Bachillerato que se relaciona en solicitud de clasificación definitiva como Centro de Bachillerato;

Resultando que dicho expediente fue presentado en tiempo y forma reglamentarios y fue informado por la Inspección de Bachillerato del Estado y Dirección Provincial, que han valorado su rendimiento educativo después de haber funcionado con clasificación provisional;

Considerando que el Centro que se expresa reúne todos los requisitos exigidos para la clasificación definitiva correspondiente, especificados en la Orden ministerial de 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo);

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, las Ordenes ministeriales de 12 de abril de 1975 y 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 15), que establecen los requisitos necesarios para la clasificación definitiva de los actuales Centros de Enseñanza de Bachillerato,

Este Ministerio ha resuelto asignar la clasificación definitiva como Centro de Bachillerato al Centro que se relaciona, con los efectos previstos en el artículo 95 de la Ley General de Educación, pudiendo ser modificado el tipo de clasificación si variasen las circunstancias y condiciones que lo originaron. Igualmente, de producirse cualquier modificación que afecte a cualquiera de

ios datos con que se clasifica dicho Centro, habrá de solicitarse por el interesado la oportuna reclasificación:

Provincia de Madrid

Municipio: Pozuelo de Alarcón. Localidad: Pozuelo de Alarcón. Denominación: «Bularas». Domicilio: Avenida de Bularas, sin número. Titular: «Kensington School, S. A.».—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente, con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

La anterior clasificación anula cualquier otra anterior y los datos especificados en la misma se inscribirán en el Registro Especial de Centros Docentes, y el Centro en sus escritos habrá de referirse a su Orden ministerial de clasificación definitiva, que reproducirá en cuanto le afecte.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 8-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por el Instituto Politécnico número 2 de Calatayud, dependiente del Ministerio de Defensa, en súplica de ampliación de sus enseñanzas en el segundo grado de Formación Profesional, y teniendo en cuenta que el citado Centro está integrado en el sistema educativo de Formación Profesional, al amparo de lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto 317/1974, de 31 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 12 de febrero),

Este Ministerio ha tenido a bien autorizar al Instituto Politécnico número 2 de Calatayud, dependiente del Ministerio de Defensa, a impartir con efectos del presente curso académico, además de las enseñanzas de Formación Profesional que ya tiene reconocidas, el segundo grado en la especialidad de Electrónica Industrial de la rama de Electricidad y Electrónica.

Madrid, 16 de abril de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 8-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente para clasificación como de segundo grado habilitado del Centro privado de Formación Profesional de primer grado «Centro Español de Nuevas Profesiones», de Sevilla. Teniendo en cuenta que en su grado actual se le reconoció con carácter definitivo por Orden de 22 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto), que reúne las condiciones y requisitos a que se refiere el artículo 24 del Decreto 707/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), y las disposiciones dictadas en su desarrollo, así como los informes y propuesta emitidos por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en sentido favorable,

Este Ministerio ha resuelto otorgar, de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), al Centro privado de Formación Profesional de primer

grado «Centro Español de Nuevas Profesiones», de Sevilla, la clasificación de habilitado como de segundo grado, a partir del curso académico 1981-82, confirmando la autorización para las enseñanzas de este nivel de la rama Administrativa y Comercial, especialidades Administrativa y Secretariado, así como la anulación en primer grado de la profesión Electrónica de la rama Electricidad.

Madrid, 2 de abril de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 8-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente incoado por el Centro privado de Formación Profesional que se citará en solicitud de autorización definitiva como Centro homologado de segundo grado;

Teniendo en cuenta que este Centro obtuvo autorización provisional por Orden de 26 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto de 1978) como Centro homologado de primero y segundo grados en razón fundamentalmente a la insuficiencia de puestos escolares, lo que subsana ampliando la capacidad hasta alcanzar el número de puestos escolares exigidos por las disposiciones legales vigentes que cumple, asimismo, con las demás condiciones y requisitos previstos en dichas disposiciones legales, y en este sentido se emiten los informes preceptivos y propuesta favorable por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia,

Este Ministerio ha resuelto conceder la autorización definitiva, conforme a lo determinado en el artículo 10 del Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), al Centro privado de Formación Profesional de primero y segundo grados «Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto», con la clasificación de homologado, 360 puestos escolares, domicilio en calle Luis de Requeséns, 3, de la localidad de Villarejo de Salvanés (Madrid), titularidad a favor de Fundación Benéfico Docente Escuela de Formación Profesional de «Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto» y las enseñanzas ya autorizadas, a partir del actual curso académico 1981-82.

Madrid, 26 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 14-VI-1982.)

Vista la petición formulada por el Centro privado «Cebypsa», de Alicante, con enseñanzas homologadas del área técnico-práctica de la rama «Peluquería», profesión «Peluquería», para cambio de denominación;

Teniendo en cuenta que la homologación citada se le concedió por Resolución de 11 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio), al amparo de lo dispuesto por Orden de 9 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1976) que desarrolla lo establecido en el artículo 36 del Real Decreto 707/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), las razones alegadas y los informes y propuesta de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en sentido favorable,

Esta Dirección General ha resuelto acceder al cambio de denominación solicitado y, en consecuencia, que el Centro privado de enseñanzas homolo-

gadas por el artículo 36 del Real Decreto 707/1978, en la rama «Peluquería y Estética», profesión «Peluquería», «Cebypsa» pase, a partir de esta Resolución, a figurar con el nombre de «Eugene, S. A.», sin alteración de sus demás condiciones académicas y administrativas.

Madrid, 24 de marzo de 1982.—El Director general, *Raúl Vázquez Gómez*.

Sr. Subdirector general de Formación Profesional.

(«BOE» 9-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente incoado para el cese de actividades docentes del Centro privado de Formación Profesional de primer grado «Aureo Fernández Avila», de Avilés (Oviedo).

Teniendo en cuenta los motivos alegados, la solución prevista para el alumnado y el personal docente, como se explica en los informes y propuesta emitidos por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia, en los que se cuenta de la situación del Centro y las previsiones adoptadas,

Este Ministerio ha resuelto proceder al cese de las actividades docentes y, por consiguiente, a la clausura del Centro privado de Formación Profesional de primer grado «Aureo Fernández Avila», de Avilés (Oviedo), a partir del curso 1981-82, de conformidad con lo determinado en el artículo 18 del Decreto 1855/1974, de 7 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Madrid, 26 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 9-VI-1982.)

Examinado el expediente incoado para el cese de actividades del Centro privado de Formación Profesional «Gutiérrez», de Valencia, por fallecimiento de su titular;

Teniendo en cuenta que este Centro fue autorizado a impartir enseñanzas del área de conocimientos técnicos y prácticos de la rama de «Peluquería y Estética», profesión «Peluquería», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Decreto 707/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril) y Orden de 4 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre), que desarrolló dicho precepto; que el titular, don Fernando Gutiérrez Cobo, ha fallecido y su viuda expresa su voluntad de no continuar con la Empresa, la debida escolarización del alumnado en otro Centro privado de la misma localidad y los informes y propuesta emitidos por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en sentido favorable,

Esta Dirección General ha resuelto la clausura y, por consiguiente, el cese de sus actividades docentes del Centro privado con enseñanzas homologadas de Formación Profesional de la rama de «Peluquería y Estética», profesión «Peluquería», «Gutiérrez», de Valencia, con domicilio en calle Maestro Calvé, número 12, 1.º, a partir del actual curso académico 1981-1982.

Madrid, 26 de marzo de 1982.—El Director general, *Raúl Vázquez Gómez*.

Sr. Subdirector general de Formación Profesional.

(«BOE» 9-VI-1982.)

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

CENTROS DOCENTES

Ilmo. Sr.: El titular del Centro privado de Educación Especial «Juan XXIII», sito en calle Cidacos, 7 y 9, de Madrid, solicita la ampliación de dos unidades de Pedagogía terapéutica en dicho Centro;

Resultando que este expediente ha sido tramitado por la Dirección Provincial del Departamento en Madrid; que se han unido al mismo los documentos exigidos, y que la petición ha sido informada favorablemente por la Inspección de Educación Básica del Estado, Unidad Técnica de Construcción y la propia Dirección Provincial;

Vistos la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6); el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 10), y las Ordenes ministeriales de 24 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo) y de 26 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril),

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Autorizar la ampliación de dos unidades de Pedagogía terapéutica en el Centro privado de Educación Especial «Juan XXIII» (código número 28017871), sito en calle Cidacos, 7 y 9, de Madrid, cuyo titular es don Luis Arroyo Pedraz, quedando constituido el mencionado Centro con nueve unidades de Pedagogía terapéutica y una capacidad de 108 puestos escolares.

2.º El cuadro de Profesores, así como los elementos materiales de instalación, didácticos y demás necesarios, deberán ser mantenidos en todo momento dentro de lo que exijan las disposiciones vigentes sobre la materia para asegurar la eficacia de las enseñanzas autorizadas.

Madrid, 25 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Educación Especial.

(«BOE» 14-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: El titular del Centro privado de Educación Especial «Centro de Pedagogía Terapéutica Tao», sito en avenida de Alfonso XIII, número 78, de Madrid, solicita autorización definitiva de funcionamiento para el mencionado Centro;

Resultando que este expediente ha sido tramitado por la Dirección Provincial del Departamento en Madrid, que se han unido al mismo los documentos exigidos y que la petición ha sido informada favorablemente por la Inspección de Educación Básica del Estado, Unidad Técnica de Construcción y la propia Dirección Provincial;

Vistos la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6), el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 10), y la Orden ministerial de 26 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril),

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Conceder la autorización definitiva de funcionamiento al Centro privado de Educación Especial «Centro de Pedagogía Terapéutica Tao», sito en avenida Alfonso XIII, número 78, de Madrid, que queda constituido con tres

unidades de Pedagogía terapéutica y 30 puestos escolares, cuyo titular es la «Sociedad Cooperativa Limitada de Pedagogía Terapéutica Tao»:

2.º El cuadro de Profesores, así como los elementos materiales de instalación, didácticos y demás necesarios, deberán ser mantenidos en todo momento dentro de lo que exijan las disposiciones vigentes sobre la materia para asegurar la eficacia de las enseñanzas autorizadas.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Educación Especial.

(«BOE» 15-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado por don Juan Antonio Martínez Velasco, titular del Centro privado de Educación Especial «Mana», de Pozuelo de Alarcón (Madrid), solicitando cambio de titularidad de dicho Centro a favor de doña Angeles de la Rubia Marrero;

Resultando que este expediente ha sido tramitado por la Dirección Provincial del Departamento en Madrid; que se han unido al mismo los documentos exigidos y que la petición ha sido informada favorablemente por la Inspección de Educación Básica del Estado y la propia Dirección Provincial;

Resultando que mediante escritura notarial de transferencia otorgada ante el Notario de Madrid don Antonio Vázquez Presedo, don Juan Antonio Martínez Velasco cede su titularidad, a todos los efectos, a favor de doña Angeles de la Rubia Marrero, que acepta dicha titularidad;

Resultando que el referido Centro docente tiene la correspondiente autorización para impartir la enseñanza;

Vistos la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 4 de agosto de 1970, el Decreto 1855/1974, de 7 de junio, así como los artículos 32 y 34 de la Ley Orgánica 5/1980, de 19 de junio, por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares («Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio de 1980);

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia,

Este Ministerio ha resuelto autorizar el cambio de titularidad del Centro Privado de Educación Especial «Mana» (Código número 28023972), sito en calle García Treviño, 1, de Pozuelo de Alarcón (Madrid), a favor de doña Angeles de la Rubia Marrero, con todos los derechos y deberes contraídos por el cesionario, don Juan Antonio Martínez Velasco.

El cambio de titularidad no afectará al régimen de funcionamiento del Centro.

Madrid, 24 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Educación Especial.

(«BOE» 15-VI-1982.)

SUBVENCIONES

Ilma. Sra.: Examinados los expedientes tramitados en solicitud de subvenciones para la construcción, modificación, adquisición de inmuebles y equipamiento de Centros de Educación Especial, incoados en el año 1981, al amparo de la Orden ministerial de 22 de enero de 1976 («Boletín Oficial del

Estado» del 27), y teniendo en cuenta que, mediante los documentos aportados por los interesados y los informes facilitados por las Direcciones Provinciales, y la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de este Departamento, queda suficientemente justificada la finalidad y oportunidad del gasto.

Este Ministerio, a propuesta del Instituto Nacional de Educación Especial, ha dispuesto lo siguiente:—

1.º Conceder a los beneficiarios que figuran incluidos en la relación que se acompaña, como anexo a esta Orden, las subvenciones para la construcción, modificación, adquisición de inmuebles y equipamiento de Centros de Educación Especial que se indican para cada uno de ellos.

2.º La concesión de estas subvenciones queda condicionada a que los beneficiarios cumplan lo establecido en el Decreto 488/1973, de 1 de marzo; y en la Orden de este Departamento de 22 de enero de 1976.

El incumplimiento de las condiciones de las subvenciones a que se hace referencia en los apartados anteriores dará lugar a la revocación de las mismas.

3.º Para la percepción de las subvenciones asignadas, los beneficiarios deberán justificar la realización de las obras o la adquisición de inmuebles o equipamiento objeto de la subvención en la forma establecida en la citada Orden ministerial de 22 de enero de 1976.

El incumplimiento de las condiciones de las subvenciones a que se hace se hará por el Instituto Nacional de Educación Especial, a través del Instituto de Crédito Oficial y Banco de Crédito a la Construcción, de conformidad con lo establecido en el número 11 de la Orden ministerial de 22 de enero de 1976. Por lo que se refiere a material y equipo didáctico, el pago de la subvención se hará por el Instituto Nacional de Educación Especial, contra entrega de las facturas de adquisición de material y acta de recepción del mismo, con el conforme de la Inspección de Zona de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia.

4.º El plazo de ejecución de las obras para las que se conceden las ayudas será de tres años para nuevas construcciones y de un año para adaptación o modificación de edificios, contado el plazo desde la publicación de la Orden de concesión en el «Boletín Oficial del Estado», y de seis meses para la adquisición de inmuebles, mobiliario o equipo didáctico.

Las obras se ajustarán al proyecto remitido por los interesados y aprobado por la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar del Departamento. Asimismo, y en su caso, el mobiliario y equipo didáctico a adquirir con la ayuda será el aprobado por dicha Junta.

5.º Los beneficiarios quedan obligados a dedicar a la Educación Especial los bienes en que se materialicen estas subvenciones durante la vida útil de los mismos para tal destino, que en el caso de nuevas edificaciones no será inferior a treinta años.

6.º De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 488/1973, en su artículo 4.º, apartado 1, b), los beneficiarios no podrán gravar los inmuebles con otras cargas que aquellas que tuviesen por objeto garantizar créditos destinados a la construcción del edificio, excepto en el caso previsto en el mismo apartado del citado artículo.

7.º Las cuotas máximas que por todo concepto podrá percibir el Centro subvencionado serán las oficialmente establecidas y la revisión periódica de las mismas se llevará a efecto, asimismo, en la forma y plazo que oficialmente se determine.

Madrid, 18 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilma. Sra. Directora general del Instituto Nacional de Educación Especial.

ANEXO QUE SE CITA

Entidades subvencionadas	Centro	Localidad	Finalidad de la subvención	Porcentaje	Importe — Pesetas
Asociación Protectora de Subnormales de Villanueva de la Serena y comarca. (Aprosuba-θ)	«Nuestra Señora de la Aurora».	Villanueva de la Serena (Badajoz)	Construcción ...	60	35.700.000
Centro de Educación Especial «San Cayetano»	«San Cayetano»	Palma de Mallorca (Balears)	Equipamiento ...	60	63.000
Centro de Educación Especial «CAU».	«El CAU»	Castellón	Equipamiento ...	60	398.000
Centro de Educación Especial «Vostra Escola»	«Vostra Escola»	S. Juan de Moró (Castellón)	Equipamiento ...	48	437.000
Asociación «Ademo»	«Ademo»	Madrid	Equipamiento ...	60	84.000
Centro de Educación Especial «Beata Filipina»	«Beata Filipina»	Madrid	Equipamiento ...	60	219.000
Centro de Educación Especial Instituto Hispano-Americano «La Palabra».	Instituto Hispano-Americano «La Palabra»	Madrid	Equipamiento ...	60	77.000
Centro de Educación Especial «Magunas»	«Magunas»	Madrid	Equipamiento ...	60	307.000
Fundación Benéfico - Docente «Santa María del Pozo»	«Santa María del Pozo»	Madrid	Construcción ...	60	2.015.000
Fundación Benéfico - Docente «Santa María del Pozo»	«Santa María del Pozo»	Madrid	Equipamiento ...	60	120.000
Diputación Foral de Navarra	«San Francisco Javier»	Pamplona (Navarra) ...	Equipamiento ...	60	577.000
Asociación ANFAS	«San Máximo y Santa Celsutina»	San Adrián (Navarra).	Equipamiento ...	60	665.000
Diputación Foral de Navarra	«Torre Monreal»	Tudela (Navarra)	Equipamiento ...	60	277.000

Palencia 80 39.000.000

Regalados de Salamanca	«El Camino»	«Manuja de Quinta»	Salamanca	Adq. inmueble.	2.160.000
Asociación APUDES	«Manuja de Quinta»	Utrera (Sevilla)	Utrera (Sevilla)	Equipamiento	310.000
Centro de Educación Especial «Pablo Montesinos»	«Pablo Montesinos»	Sevilla	Sevilla	Equipamiento	300.000
Centro de Educación Especial «Purísima Concepción»	«Purísima Concepción»	Quart. de Poblet (Valencia)	Quart. de Poblet (Valencia)	Equipamiento	60.000
Centro de Educación Especial «Torrepinos»	«Torrepinos»	Torrente (Valencia)	Torrente (Valencia)	Equipamiento	483.000
Centro de Educación Especial «Villa Marta»	«Villa Marta»	El Vedat-Torrente (Valencia)	El Vedat-Torrente (Valencia)	Equipamiento	576.000
Centro de Educación Especial «María Inmaculada»	«María Inmaculada»	Zamora	Zamora	Equipamiento	450.000
Centro de Educación Especial «Ciudad Escolar Pignatelli»	«Ciudad Escolar Pignatelli»	Zaragoza	Zaragoza	Equipamiento	208.000
Centro de Educación Especial «El Carriño»	«El Carriño»	Zaragoza	Zaragoza	Modificación	6.191.000
Centro de Educación Especial «El Carriño»	«El Carriño»	Zaragoza	Zaragoza	Adq. inmueble.	900.000
Centro de Educación Especial «El Carriño»	«El Carriño»	Zaragoza	Zaragoza	Equipamiento	724.000
Total					84.422.000

(«BOE» 15-VI-1982.)

Ilma. Sra.: Examinados los expedientes tramitados en solicitud de subvenciones para la construcción, modificación, adquisición de inmuebles y equipamiento de Centros de Educación Especial, incoados en el año 1980, al amparo de la Orden ministerial de 22 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y teniendo en cuenta que, mediante los documentos aportados por los interesados y los informes facilitados por las Direcciones Provinciales, y la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de este Departamento, queda suficientemente justificada la finalidad y oportunidad del gasto.

Este Ministerio, a propuesta del Instituto Nacional de Educación Especial, ha dispuesto lo siguiente:

1.º Conceder a los beneficiarios que figuran incluidos en la relación que se acompaña como anexo a esta Orden las subvenciones para la construcción, modificación, adquisición de inmuebles y equipamiento de Centros de Educación Especial, que se indican para cada uno de ellos.

2.º La concesión de estas subvenciones queda condicionada a que los beneficiarios cumplan lo establecido en el Decreto 488/1973, de 1 de marzo, y en la Orden de este Departamento de 22 de enero de 1976.

El incumplimiento de las condiciones de las subvenciones a que se hace referencia en los apartados anteriores dará lugar a la revocación de las mismas.

3.º Para la percepción de las subvenciones asignadas, los beneficiarios deberán justificar la realización de las obras o la adquisición de inmuebles o equipamiento objeto de la subvención en la forma establecida en la citada Orden ministerial de 22 de enero de 1976.

El pago de estas subvenciones, por lo que a obras e inmuebles se refiere, se hará por el Instituto Nacional de Educación Especial, a través del Instituto de Crédito Oficial y Banco de Crédito a la Construcción, de conformidad con lo establecido en el número 11 de la Orden ministerial de 22 de enero de 1976. Por lo que se refiere a material y equipo didáctico, el pago de la subvención se hará por el Instituto Nacional de Educación Especial, contra entrega de las facturas de adquisición de material y acta de recepción del mismo, con el conforme de la Inspección de Zona de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia.

4.º El plazo de ejecución de las obras para las que se conceden las ayudas será de tres años para nuevas construcciones y de un año para adaptación o modificación de edificios, contado el plazo desde la publicación de la Orden de concesión en el «Boletín Oficial del Estado» y de seis meses para la adquisición de inmuebles, mobiliario o equipo didáctico.

Las obras se ajustarán al proyecto remitido por los interesados y aprobado por la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar del Departamento. Asimismo y, en su caso, el mobiliario y equipo didáctico a adquirir con la ayuda será el aprobado por dicha Junta.

5.º Los beneficiarios quedan obligados a dedicar a la Educación Especial los bienes en que se materialicen estas subvenciones durante la vida útil de los mismos para tal destino, que en el caso de nuevas edificaciones no será inferior a treinta años.

6.º De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 488/1973, en su artículo 4.º, apartado 1, b), los beneficiarios no podrán gravar los inmuebles con otras cargas que tuviesen por objeto garantizar créditos destinados a la construcción del edificio, excepto en el caso previsto en el mismo apartado del citado artículo.

7.º Las cuotas máximas que por todo concepto podrá percibir el Centro subvencionado serán las oficialmente establecidas, y la revisión periódica de las mismas se llevará a efecto, asimismo, en la forma y plazo que oficialmente se determine.

Madrid, 18 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilma. Sra. Directora general del Instituto Nacional de Educación Especial.

ANEXO

Entidades subvencionadas	Centro	Localidad	Finalidad de la subvención	Porcentaje	Importe Pesetas
Asociación Manresana de Padres de Niños Subdotados	«Jerónimo de Moragas»	Manresa (Barcelona)	Modificación ...	60	9.240.000
Centro de Educación Especial «Copes».	«Copes», CEE	Barcelona ..	Equipamiento ...	60	328.420
Asociación Protectora de Subnormales de Ciudad Real	«Asoc. Prov. Protect. Subnorm.»	Ciudad Real ...	Construcción ...	60	55.800.000
Asociación Protectora de Subnormales de Ciudad Real	«Asoc. Prov. Protect. Subnorm.»	Ciudad Real ...	Equipamiento ...	60	7.905.515
Orden Hospitalaria de San Juan de Dios,	«Sanatorio Marítimo»	Gijón (Oviedo) ...	Modificación ...	60	3.538.705
		Total	76.812.640

(«BOE» 15-VI-1982.)

INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA Y PROMOCION DEL ESTUDIANTE

B E C A S

Ilmos. Sres.: Anualmente se publican, además de las convocatorias del Régimen General de Ayudas al Estudio, varias convocatorias especiales destinadas a fomentar y propiciar el logro de determinados objetivos educativos. Entre ellos, se encuenpra la denominada beca-colaboración, destinada a facilitar que los alumnos de los dos últimos cursos de estudios universitarios presten su colaboración, en régimen de compatibilidad con sus estudios, en Centros docentes o de investigación universitaria, en Servicios universitarios o en Colegios Mayores, Institutos de Ciencias de la Educación o en otros Organismos de naturaleza similar. Habida cuenta de la utilidad de tal convocatoria procede publicar la correspondiente al curso académico 1982-83.

En su virtud, este Ministerio, a propuesta del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante, ha dispuesto:

Artículo 1.º Se convocan las ayudas denominadas beca-colaboración correspondientes al curso académico 1982-83, tanto en régimen de renovación para quienes hayan disfrutado de la misma en el curso anterior, como en régimen de nueva adjudicación.

Art. 2.º La dotación de las ayudas será de 100.000 pesetas, a abonar en dos plazos, para aquellos alumnos que han de seguir sus estudios y residir durante el curso en localidad distinta a la del domicilio familiar, por no existir en ésta Centro docente de la especialidad cuyos estudios cursen.

La dotación de las ayudas será de 75.000 pesetas, a abonar en dos plazos, cuando los alumnos cursen estudios en la localidad donde radica el domicilio familiar o en localidad cercana comunicada con medios de locomoción que permitan el desplazamiento diario.

Art. 3.º Las solicitudes habrán de reunir los siguientes requisitos:

- a) Poseer la nacionalidad española.
- b) Cursar, en enseñanza oficial, durante el curso 1982-83, cualquiera de los dos últimos cursos de Facultad Universitaria o Escuela Técnica Superior, o bien el tercer curso de Escuela Universitaria.
- c) No poseer título académico que habilite para el ejercicio de actividades profesionales, salvo en aquellos casos en que el título de referencia suponga un ciclo o grado inferior dentro de los estudios que se cursan.
- d) No superar los módulos económicos que a continuación se indican:

1. Doscintas cincuenta mil pesetas por persona y año, mientras la familia no supere el número de cuatro miembros.

2. En familias de mayor número de miembros, la renta familiar máxima será la obtenida computando los cuatro primeros miembros del modo indicado en el párrafo anterior e incrementando 140.000 pesetas por cada uno de los miembros restantes a partir del quinto inclusive.

La renta familiar incluirá los ingresos obtenidos por la totalidad de los miembros de la familia.

e) Tener totalmente aprobados los dos primeros cursos, si es alumno de Facultad Universitaria o Escuela Técnica Superior, o los tres primeros cursos en el caso de que la licenciatura conste de seis cursos, y en el primer curso si es alumno de Escuela Universitaria, todo ello en el momento de formular la solicitud.

f) Haber superado en el curso 1981-82 los baremos académicos exigidos en el artículo 4.º de la presente Orden ministerial.

Art. 4.º Los solicitantes, en concepto de renovación, deberán haber aprobado, en su integridad, el curso seguido en el año académico 1980-81. Los so-

licitantes de nueva adjudicación que estudien en Facultades no experimentales habrán de haber obtenido, en dicho curso, una puntuación académica igual o superior a dos puntos; en el caso de Facultades experimentales, igual o superior a 1,5 puntos; en Escuelas Técnicas Superiores, igual o superior a 1,20 puntos. En las Escuelas Universitarias, no experimentales, la puntuación académica habrá de ser igual o superior a 2 puntos, y en las experimentales igual o superior a 1,20 puntos.

Tal valoración se obtendrá sumando, de acuerdo con el baremo que a continuación se menciona, la calificación obtenida en todas las asignaturas que componen el curso seguido en el año académico 1980-81 y dividiendo el resultado obtenido por el número de las mismas.

Las puntuaciones que se consignen para cada asignatura serán las que figuren en la siguiente tabla de equivalencias:

Matrícula de Honor, cuatro puntos.

Sobresaliente, tres puntos.

Notable, dos puntos.

Aprobado, un punto.

Suspenso o no presentado, cero puntos.

Art. 5.º Los alumnos a quienes se haya concedido ayuda para percibir la dotación correspondiente habrán de acreditar haber aprobado totalmente el curso realizado en el año académico 1981-82 y estar matriculados en el curso 1982-83, en un curso de carrera superior.

Art. 6.º Los alumnos deberán presentar su solicitud, confeccionada según el anexo a la presente Orden, en el plazo de treinta días naturales a partir de la entrada en vigor de la presente Orden ministerial. La solicitud habrá de ir acompañada de los documentos exigidos en el artículo 7.º de la presente convocatoria.

La presentación de solicitudes se hará de la siguiente forma:

a) Los alumnos que deseen cursar estudios y colaborar en las actividades dependientes de las Facultades Universitarias, Escuelas Técnicas Superiores y Escuelas Universitarias o Institutos de Ciencias de la Educación, presentarán sus solicitudes en los Vicerrectorados de Extensión Universitaria correspondientes, cuando se trate de Centros radicados en la cabecera del distrito universitario.

b) Los alumnos que deseen cursar estudios y colaborar en las actividades dependientes de las Facultades Universitarias, Escuelas Técnicas Superiores y Escuelas Universitarias, que no radiquen en la cabecera de distrito universitario, presentarán su solicitud en el Centro docente correspondiente. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, los Decanos o Directores respectivos remitirán las mismas, en el plazo de cinco días, a los Vicerrectorados de Extensión Universitaria del distrito correspondiente, debidamente informadas y acompañadas de una relación de los alumnos para que conste su remisión.

c) Los alumnos que deseen colaborar en Servicios universitarios o en Colegios Mayores o en otros Centros presentarán su solicitud en los Vicerrectorados de Extensión Universitaria de cada Universidad.

Los Vicerrectorados de Extensión Universitaria, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y dentro de los quince días siguientes, remitirán las mismas debidamente informadas al Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante (Torrelaguna, 58, Madrid-27), acompañadas de una relación de los alumnos para que conste su remisión.

Una vez finalizado el plazo y transcurridos veinte días sin que los Centros receptores remitan las solicitudes, se entenderá por el Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante que no se ha presentado en dichos Centros ninguna solicitud de beca-colaboración para el próximo curso.

Los alumnos expresarán en su solicitud la clase de trabajo en que desean prestar su colaboración (cátedra, Instituto, Centro o Servicios universitarios), sin perjuicio de lo que se dispone en el artículo 10.

Art. 7.º A la solicitud deberán acompañarse los siguientes documentos:

a) Certificación académica personal relativa a las calificaciones obtenidas en el curso 1980-81.

b) Justificación documental de los ingresos familiares, así como fotocopia de la declaración por el Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas del cabeza de familia correspondiente al ejercicio de 1981.

c) Informe confidencial, en sobre cerrado, del Catedrático o Profesor acerca del trabajo propuesto.

d) En el caso de solicitudes de renovación, se presentará una Memoria descriptiva de la labor realizada en el curso anterior, acompañada de certificación del Jefe del Departamento o del Director del Centro en el que haya prestado sus servicios de colaboración el becario. En la certificación se informará, en su caso, sobre la procedencia de la renovación solicitada.

Art. 8.º La selección de los beneficiarios será efectuada por un Jurado de selección, constituido como sigue:

Presidente: El Presidente del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante.

Vicepresidentes: Un Vicerrector de Extensión Universitaria y el Subdirector general de Asistencia y Promoción del Estudiante.

Vocales: Un Catedrático de Facultad experimental, un Catedrático de Facultad no experimental, un Catedrático de Escuela Técnica Superior y un Catedrático de Escuela Universitaria.

Secretario: El Jefe del Gabinete de Ayudas al Estudio del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante.

Art. 9.º El Jurado realizará la selección tanto en función de las circunstancias económicas y académicas cuanto del interés de la colaboración propuesta.

A los alumnos seleccionados se les expedirá la correspondiente credencial de becario.

Cumplidos los requisitos del artículo 5.º, el alumno podrá percibir, tras los trámites correspondientes, el primer plazo de la ayuda.

Art. 10. Los beneficiarios de la beca-colaboración deberán prestar sus actividades durante tres horas diarias en los Centros o en los Servicios donde sean destinados. Los Decanos o Directores de los Centros universitarios entregarán al becario un documento en el que se especificarán el tipo de trabajo a realizar y el horario que deban cumplir. Dicho documento deberá ser firmado por el becario y devuelto al Centro correspondiente, quien remitirá al Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante una copia del mismo. El incumplimiento de este requisito dará lugar a la revocación de la beca.

Los Vicerrectores de Extensión Universitaria, estudiadas las solicitudes, podrán, en el informe a que se refiere el artículo 6.º de la presente Orden ministerial, proponer al Jurado de selección que se destine a los beneficiarios de beca-colaboración a los Servicios universitarios donde dicha colaboración pueda resultar más interesante o fecunda, cualquiera que sea el trabajo propuesto al solicitar la beca, pero sin perjuicio de contemplar coherentemente las circunstancias personales de los becarios de la Unidad respectiva.

En casos especiales, la adscripción será realizada por el Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante.

Art. 11. Los alumnos seleccionados, además de la percepción de la correspondiente ayuda, tendrán derecho a la exención de las tasas académicas.

Art. 12. Los alumnos seleccionados tendrán las siguientes obligaciones:

a) Seguir durante el curso 1982-83 por enseñanza oficial los estudios a que se refiere el artículo 3.º, apartado b).

b) Colaborar, en los términos señalados en el artículo 10, en los Centros o Servicios a los que haya sido adscrito, sometándose al régimen de trabajo y horario que les haya sido fijado.

c) Enviar al Vicerrector de Extensión Universitaria, en el mes de febrero de 1983, un breve informe, firmado por el Catedrático o Profesor responsable, sobre la labor realizada. Los Vicerrectores de Extensión Universitaria remitirán al Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante, en la primera quincena del mes de marzo siguiente, los informes de los becarios con la propuesta que, en su caso, consideren oportuna, respecto de la procedencia de abonar el segundo plazo de la ayuda o de proceder a la revocación de la misma.

Art. 13. Será aplicable a las becas-colaboración lo dispuesto en el artículo 39 de la Orden ministerial de 9 de diciembre de 1981 sobre régimen general de ayudas al estudio en Educación Universitaria.

Art. 14. El disfrute de la beca-colaboración será incompatible con cualquier ayuda económica concedida por el Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante y otro Organismo público o privado, salvo que, en la otra convocatoria, se autorice tal compatibilidad.

Art. 15. Los solicitantes a quienes se notifique la resolución denegatoria de ayuda y se consideren lesionados, sin perjuicio de los recursos que legalmente procedan, podrán interponer reclamación ante el Presidente del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante en el término de quince días a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación denegatoria.

Art. 16. Los Centros docentes universitarios procurarán la máxima difusión de la presente convocatoria, la cual habrá de fijarse en el tablón de anuncios de los mismos.

Art. 17. Será aplicable a los solicitantes en virtud de esta convocatoria lo dispuesto en los artículos 10, 11, 12 y 13 de la Orden ministerial de 9 de diciembre de 1981.

Art. 18. El Jurado de selección percibirá las asistencias correspondientes.

Art. 19. Queda autorizado el Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante para aclarar las normas contenidas en la presente Orden ministerial, así como para dictar aquellas que sean precisas para su desarrollo.

Madrid, 1 de junio de 1982.—*Mayor Zaragoza*.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Educación y Ciencia y Presidente del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante.

ANEXO

MINISTERIO DE EDUCACION

Instituto Nacional
Asistencia y Promoción del Estudiante

Beca-colaboración curso 1982-83

A. Datos personales del alumno.

Apellidos

Nombre

Nacido en , provincia de , con DNI número

Domicilio familiar:

Calle o plaza , número , localidad , DP

provincia , teléfono

Residencia durante el curso:

Calle o plaza , número , localidad , DP

provincia , distancia en kilómetros desde el domicilio familiar

SI NO

¿Le permite el desplazamiento diario? o (táchese lo que no proceda)

B. Datos escolares.

¿Beca renovación o nueva adjudicación ? (ponga una X en el recuadro correspondiente).

Estudios para los que solicita la ayuda ; curso ; en la Facultad, Escuela

Técnica Superior o Escuela Universitaria de ; perteneciente a la Universidad

de ; calle o plaza ; número

localidad , provincia

Centro docente u organismo en el que el solicitante desea prestar sus trabajos de colaboración (Facultad, Escuela Universitaria,

Colegio Mayor, Escuela Técnica Superior, etc.)

Nombre y apellidos de los miembros computables de la familia que residan en el mismo domicilio	Clase de parentesco	Edad	Estado civil	Profesión o estudios	Localidad donde trabaja o cursa estudios
--	---------------------	------	--------------	----------------------	--

D. Datos económico-profesionales del cabeza de familia referidos al año 1981.

Profesión del cabeza de familia , categoría profesional

Don , como (*) de la Entidad , con domicilio

en , calle , número

CERTIFICA: Que don ha obtenido, durante el año 1981, los ingresos netos de

..... pesetas.

- Trabajador por cuenta ajena.
- Trabajador por cuenta propia.
- Pensionista.
- En desempleo.

..... de de 19.....
(Sello Entidad) (Firma)

(*) Presidente, Director, Jefe de Personal o Habilitado, Empresario, Pagador, etc.

En el caso de que el cabeza de familia ejerza más de un empleo remunerado, acompañará tantas certificaciones similares a la de este impreso, como empleos desempeñe; el total de los ingresos obtenidos lo especificará en la declaración jurada de los ingresos totales familiares anuales.

La falsedad de los datos declarados implicará la pérdida automática de sus derechos y la obligación de devolver las cantidades percibidas, mediante ingreso en el Tesoro Público, justificado mediante la oportuna carta de pago.

E. Ingresos netos obtenidos por otros miembros computables de la familia durante el año 1981.

Nombre y apellidos	Categoría profesional	Empresa	Ingresos netos-pesetas
Total			

La justificación de este apartado debe hacerse acompañando las certificaciones de las empresas donde presta sus servicios.

F. Suma de los ingresos netos del cabeza de familia y de los otros miembros computables de la familia (D + E).

Total	pesetas
-------	---------

G. Deducciones de los ingresos declarados.

Del total de ingresos netos familiares (apartado F) se harán las siguientes deducciones:

- a) El 50 por 100 de los ingresos computados por los hermanos del solicitante, menores de veintún años, que convivan en el domicilio familiar.
- b) El 50 por 100 de los gastos realizados con ocasión de enfermedad grave o intervención quirúrgica, siempre que se justifique adecuadamente, ante el Jurado de Selección universitaria, que fueron abonados por la familia del solicitante sin reembolso o compensación alguna por parte de Entidades públicas o Mutualidades sanitarias.
- c) Doce mil pesetas por cada hermano, incluido el solicitante, que conviva en el domicilio familiar, cuando se trate de familias numerosas.
- d) Cien mil pesetas por cada hermano del solicitante que sea disminuido físico, psíquico o sensorial, siempre que de la incapacidad se derive la imposibilidad de obtener ingresos de naturaleza laboral.
- e) El 20 por 100 de la renta familiar neta cuando el solicitante sea hijo de padre inválido, aquejado de enfermedad permanente que imposibilite para el trabajo, que se halle en situación de desempleo o paro laboral sin percepción de subsidio y, finalmente, ser hijo de viuda, de madre soltera o separada legalmente que no tenga ingresos propios.

Apartado a)	pesetas
Apartado b)	pesetas
Apartado c)	pesetas
Apartado d)	pesetas
Apartado e)	pesetas

Total

pésetas

Módulo económico personal (se hallará dividiendo la renta familiar por el número de miembros computables).

Son miembros computables de la familia: el padre y la madre, el solicitante, los hermanos solteros menores de veintidós años que convivan en el domicilio familiar o los de mayor edad que padezcan incapacidad o disminución física o psíquica de la que se derive la imposibilidad de adquirir ingresos de cualquier naturaleza, y los ascendientes de los padres que justifiquen adecuadamente su residencia en el mismo domicilio con el certificado municipal correspondiente.

I. Documentación que presenta (póngase una X en la entregada).

- Certificación académica de las calificaciones obtenidas en el curso 1980-81.
- Justificante de los ingresos familiares.
- Informe confidencial del Catedrático o Profesor.
- Fotocopia Declaración sobre la Renta de las Personas Físicas del cabeza de familia referida a 1981.
- Memoria de la labor realizada (en caso de renovación).

....., a de de 1982.

El interesado,

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante (calle Torrelaguna, 58, Madrid-27).

(*BOE* 9-VI-1982.)

Excmo. e Ilmos. Sres.: Todos los años se convocan solamente en concepto de renovación, con las mismas características, dotación y condiciones que rigieron para su adjudicación inicial, ayudas especiales de beca con salario escolar para estudios universitarios que, ampliando el conjunto de candidatos a que va dirigida la política de ayudas a los estudios de dicho nivel, complementa el Régimen General mediante la contemplación de un colectivo social especialmente necesitado de apoyo y con la incorporación a su específica normativa de adecuadas peculiaridades.

Convocadas las ayudas para estudios universitarios en Régimen General por Orden ministerial de 9 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 28), es oportuno convocar ahora la posible renovación de las ayudas especiales de beca con salario escolar para el curso académico 1982-83.

En su virtud, este Ministerio, a propuesta del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante y de conformidad con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ha dispuesto:

Artículo 1.º *Concepto de beca con salario escolar.*—La beca con salario escolar es la ayuda que se concede para cursar estudios de Educación Universitaria a los estudiantes que deben contribuir al mantenimiento de su familia con su trabajo.

Serán destinatarios del salario escolar:

- 1.º Los ascendientes.
- 2.º El propio becario, en caso de ser huérfano absoluto, casado o mayor de edad.

Art. 2.º *Becas que se convocan para el curso 1982-83.*—Se convocan becas con salario escolar para todos los alumnos que, habiéndola disfrutado durante el curso 1981-82, cumplan las condiciones establecidas en la presente convocatoria.

Art. 3.º *Dotación de la beca con salario escolar.*—La cuantía de la beca con salario escolar para el curso 1982-83 será la siguiente:

a) La cuantía será de 170.000 pesetas, de las que 133.000 pesetas son en concepto de salario escolar y 37.000 pesetas en concepto de beca, cuando se trate de alumnos que han de seguir estudios y residir durante el curso en localidad distinta de la del domicilio familiar, por no existir Centro docente de la especialidad que deseen cursar en la localidad de su residencia habitual, ni transporte que permita el rápido traslado a través de los medios de comunicación establecidos.

b) La cuantía será de 150.000 pesetas, de las que 133.000 pesetas son en concepto de salario escolar y 17.000 pesetas en concepto de beca, cuando se trate de alumnos que cursen sus estudios en Centros ubicados en la misma localidad donde radique el domicilio familiar o en localidades cercanas y comunicadas con medios de locomoción que permitan el desplazamiento diario.

Art. 4.º *Condiciones que deben reunir los aspirantes.*

1. Ser español.
2. Haber disfrutado de beca con salario escolar durante el curso 1981-82.
3. Cumplir los requisitos de orden económico, académico, de carácter general fijados en esta convocatoria.
4. Justificar la necesidad de la ayuda económica para sostener a su familia.

Art. 5.º *Requisitos de carácter económico.*

1. Para poder optar a una de las ayudas de la presente convocatoria, la renta familiar de los solicitantes no podrá exceder de 265.000 pesetas por persona y año, mientras la familia no supere el número de cuatro miembros; la renta familiar máxima será la obtenida computando los cuatro primeros miembros del modo indicado en el párrafo anterior e incrementando 150.000

pesetas por cada uno de los miembros restantes a partir del quinto inclusive.

2. La renta familiar incluirá los ingresos obtenidos por la totalidad de los miembros de la familia en el año 1981.

3. A los efectos del presente artículo, son miembros computables de la familia el padre y la madre, el solicitante, los hermanos solteros menores de veintiún años que convivan en el domicilio familiar o los de mayor edad cuando se trate de disminuidos físicos, psíquicos o sensoriales, así como los ascendientes de los padres que justifiquen adecuadamente su residencia en el mismo domicilio con el certificado municipal correspondiente.

4. En los casos en que el solicitante alegue su independencia familiar, cualquiera que sea su estado civil, deberá acreditar fehacientemente esta circunstancia, su domicilio real, así como la titularidad de la renta que, en concepto de arrendamiento de vivienda, abone en su caso, y los medios económicos con los que cuente. De no justificarse suficientemente estos extremos a juicio de la Comisión Nacional, su solicitud será sometida a estudio específico que permita comprobar la renta y situación reales del solicitante.

5. Las rentas familiares máximas a que se refiere el presente artículo se entienden netas en el sentido de que de los ingresos brutos declarados se deducirán los gastos de explotación, el Impuesto General sobre la Renta de Personas Físicas, Seguridad Social y primas a Mutualidades de carácter obligatorio. Los titulares de explotaciones agropecuarias computarán como ingresos los productos de aquellas que sean utilizados para el propio consumo.

6. Del total de ingresos familiares netos se harán las siguientes deducciones:

a) El 50 por 100 de los ingresos computados por los hermanos del solicitante menores de veintiún años que convivan en el domicilio familiar.

b) El 50 por 100 de los gastos realizados con ocasión de enfermedad grave o intervención quirúrgica, siempre que se justifique adecuadamente, ante el Jurado de selección, que fueron abonados por la familia del solicitante sin reembolso o compensación alguna por parte de Entidades públicas o Mutualidades sanitarias.

c) Doce mil pesetas por cada hermano, incluido el solicitante, que conviva en el domicilio familiar, cuando se trate de familias numerosas.

d) Cien mil pesetas por cada hermano del solicitante que sea disminuido físico, psíquico o sensorial, siempre que de la incapacidad se derive la imposibilidad de obtener ingresos de naturaleza laboral.

e) El 20 por 100 de la renta familiar neta cuando el solicitante sea hijo de padre inválido, aquejado de enfermedad permanente que imposibilite para el trabajo, que se halle en situación de desempleo o paro laboral sin percepción del subsidio y, finalmente, ser hijo de viuda, de madre soltera o separada legalmente que no tengan ingresos propios.

7. En los casos de fallecimiento o jubilación del cabeza de familia durante los años 1981-1982, los ingresos familiares se computarán en razón a la pensión dejada por el/o la cabeza de familia, y estas solicitudes podrán revisarse, en su caso, en vía de reclamación.

Art. 6.º *Réquisitos de orden académico.*—Será suficiente tener un punto de nota media durante el curso 1980-81 para tener derecho a la renovación de la beca con salario escolar. Por excepción, a los alumnos de Escuelas Técnicas Superiores se les exigirá la puntuación de 0,80 puntos, pero no podrán repetir curso a efectos de la concesión.

1. El cómputo de la nota media se obtendrá sumando las calificaciones obtenidas en todas las asignaturas del curso y dividiendo por el número de las mismas, excluidas, en su caso, las de Religión o Ética y Moral, Formación Cívico-social y Educación Física.

2. Cuando el alumno haya necesitado las convocatorias de junio y septiembre para aprobar alguna asignatura, la puntuación media en tal asignatura se hallará sumando las notas obtenidas en las dos convocatorias a que se haya presentado y dividiendo la suma por dos. En ningún caso se considerará válida a estos efectos la aprobación de asignaturas en otras convocatorias a que tuvieran oportunidad de presentarse los alumnos.

3. A estos efectos se considerará de igual valor el hecho de no haberse presentado en alguna convocatoria o haber anulado la misma.

4. Las puntuaciones que se consignent para cada asignatura serán las que figuran en la siguiente tabla de equivalencias:

	Puntos
Matrícula de honor	4
Sobresaliente	3
Notable	2
Aprobado	1
Suspenseo o no presentado	0

5. En caso de adjudicación de la ayuda, para hacer efectiva la dotación de la misma el alumno deberá acreditar estar matriculado en un curso posterior al seguido en el curso 1981-82 y haber aprobado el curso completo seguido durante el mismo sin haber dejado asignaturas pendientes.

6. Los alumnos que en el curso 1981-82 hayan suspendido una sola asignatura podrán hacer, sin embargo, efectiva la ayuda concedida cuando en las restantes asignaturas de dicho curso hayan alcanzado una puntuación media igual o superior a dos puntos.

7. Los alumnos de Escuelas Técnicas Superiores podrán hacer efectiva la ayuda con una asignatura suspendida, sin necesidad de obtener dicha puntuación media especial en las restantes asignaturas.

Art. 7.º *Casos especiales de rendimiento académico.*—En la consideración de los expedientes académicos, a los efectos previstos en este artículo, la Comisión Nacional podrá tener en cuenta las circunstancias que concurran en algunas carreras para las que se aprecie una especial dificultad de obtener resultados equiparables a los de otras.

Art. 8.º *Presentación de solicitudes.*

1.º Plazo.—Las solicitudes deberán presentarse a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», durante un plazo de treinta días naturales, acompañadas de los documentos que justifiquen las alegaciones de los solicitantes.

2.º Impresos.—Los modelos oficiales de solicitud serán facilitados gratuitamente por el INAPE.

3.º Organismos en los que deben presentarse las solicitudes:

1. Las no comprendidas en el campo de la Seguridad Social se presentarán en el INAPE (Torrelaguna, 58, Madrid-27).

2. Los trabajadores incluidos en el campo de la Seguridad Social deberán presentar su solicitud en uno de los siguientes organismos:

a) En las Delegaciones Provinciales del Instituto Social de la Marina, cuando se trate de trabajadores del mar.

b) En las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social, cuando se refiere a los restantes trabajadores.

4.º Presentación y envío de las solicitudes.—Las peticiones se presentarán en los referidos Centros respectivos, bien directamente o utilizando cualquiera de los medios establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Si la solicitud se presentará en Organismo distinto al que corresponde su tramitación, éste la remitirá, en el plazo de cinco días, al Organismo competente.

5.º Documentación:

— Fotocopia de la cartilla de Seguridad Social del interesado o de la persona de quien dependa.

— Todos los ingresos procedentes de pensiones con cargo a la Seguridad Social u otros Organismos del Estado deberán acreditarse mediante la oportuna certificación.

— Los solicitantes que sean huérfanos deberán presentar certificado de defunción de los padres fallecidos.

Art. 9.º *Trámite de las Delegaciones Provinciales del Instituto Social de la Marina y de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social.*—Una vez terminado el plazo de presentación de solicitudes, remitirán en el plazo de quince días naturales todos los expedientes al Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante (Negociado de Beca con Salario Escolar).

Art. 10. *Comisión Nacional.*—La Comisión Nacional será la encargada de aprobar las propuestas de selección de los candidatos que habrán de disfrutar de la beca con arreglo a las bases de esta convocatoria.

Estará presidida por el Presidente del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante y actuarán como Vocales el Subdirector general de Ordenación Universitaria del Ministerio de Educación y Ciencia, el Subdirector general Jefe de la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Subdirector general de Asistencia y Promoción del Estudiante, un representante del Instituto Social de la Marina y otro representante del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Actuará de Secretario el Jefe del Gabinete de Ayudas al Estudio del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante.

Art. 11. *Credenciales.*—El Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante remitirá las credenciales de los solicitantes a quienes se haya concedido la beca por la Comisión Nacional.

En el caso de denegación de ayuda se comunicará la causa de la denegación, así como la posibilidad de formular la oportuna reclamación.

Art. 12. *Libros-registro.*—Las Gerencias de las Universidades llevarán un libro-registro de becarios, donde constará el nombre y apellidos del alumno, domicilio, cuantía de la beca, fecha de entrega de la credencial y firma del interesado.

Este libro-registro estará a cargo del Gerente de la Universidad, y de sus asientos dará fe el mismo.

Art. 13. *Pago de la beca con salario escolar.*—El pago de la beca se realizará en la forma que oportunamente se fije.

Art. 14. *Pérdida de la beca con salario escolar.*—Se perderá en cualquier momento la beca, previa apertura de expediente, en los siguientes supuestos:

- 1.º Falsedad u omisión en las declaraciones contenidas en la solicitud.
- 2.º Prestación por el becario de trabajos retribuidos por cuenta ajena durante el transcurso de los nueve meses de duración del curso.
- 3.º Por abandono de los estudios.

La pérdida de la beca llevará consigo la inhabilitación para ser becario en lo sucesivo en los dos primeros supuestos anteriores y la obligación de devolver el importe de la misma.

La revocación será notificada al interesado y a los Organismos que hayan intervenido en la concesión de la beca. Dicha revocación será objeto de publicación, sin perjuicio de las responsabilidades que puedan exigirsele.

Art. 15. *Incompatibilidades.*—El disfrute de la beca será incompatible con cualquier otra ayuda al estudio otorgada por el Estado o financiada con otra clase de fondos públicos o privados.

Será asimismo incompatible el disfrute de la beca por dos hermanos o bien por ambos cónyuges.

Art. 16. *Derechos y deberes de los becarios.*—Los alumnos becarios tendrán los siguientes derechos:

1. Exención del pago de los derechos de matrícula.
2. Percibir la dotación correspondiente.

Por su parte, la condición de becario les impone la obligación de seguir sus estudios desde el comienzo del curso académico en el Centro para el que obtuvo la beca, salvo lo dispuesto en el artículo siguiente. El retraso en la incorporación podrá dar lugar a la revocación de la misma y, en todo caso, a no percibir la parte proporcional.

Art. 17. *Cambio de residencia, de Centro o de estudios.*—Los beneficiarios de beca con salario escolar que se vean obligados a los cambios de residencia, de Centro o de estudios deberán solicitarlo, tan pronto como se produzca el cambio, al Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante.

A la solicitud se acompañará la documentación que acredite la necesidad de traslado o cambio. Una vez concedido el traslado o cambio se dará cuenta del mismo, cuando proceda, al Organismo a través del cual solicitó la ayuda económica.

Art. 18. *Reclamaciones.*—Los solicitantes a quienes se les notifique la resolución denegatoria de beca con salario escolar y se consideren lesionados en sus posibles derechos podrán presentar reclamación, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 6 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre).

DISPOSICIONES FINALES

1.^a El Régimen General de Ayudas al Estudio, aprobado por Orden ministerial de 9 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 28) será considerado como supletorio de lo dispuesto en esta Orden ministerial.

2.^a El Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante queda facultado para aclarar las normas contenidas en la presente Orden ministerial.

3.^a La presente Orden ministerial entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de junio de 1982.—*Mayor Zaragoza.*

Excmo. e Ilmos. Sres. Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Subsecretario y Presidente del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante.

(«BOE» 9-VI-1982.)

Ilmos. Sres.: Las ayudas para elaboración de tesis doctorales son una actividad que sale fuera del campo normal de las funciones institucionales del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante y pertenece más

bien al área de una coherente política científica estimuladora de la investigación. Por ello, la convocatoria de ayudas para este fin por parte del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante debe este año quedar limitada al aspecto de la renovación de aquellas ayudas ya concedidas y que supongan un trabajo en curso de ejecución de la correspondiente tesis doctoral.

En su virtud, este Ministerio, a propuesta del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante, ha dispuesto:

Artículo 1.º Se convocan ayudas para la preparación de tesis doctorales, en concepto de renovación, durante el curso académico 1982-83, para aquellos becarios que hayan disfrutado de tal ayuda en el curso anterior y reúnan los requisitos exigidos en la presente convocatoria.

Art. 2.º La dotación de las ayudas será de 300.000 pesetas anuales. El 60 por 100 de esta cantidad será entregada al becario, previos los trámites correspondientes, en el primer trimestre del curso 1982-83, y el 40 por 100 restante, en el mes de septiembre de 1983, previa presentación del informe a que se refiere el artículo 4.º de la presente convocatoria.

Art. 3.º Las solicitudes sólo podrán ser atendidas en el caso de que se trate de primera o segunda prórroga, y siempre que el Jurado de Selección estime adecuada la calidad del trabajo en curso, en función de los documentos a que se refiere el artículo 4.º de la presente convocatoria.

Art. 4.º Los solicitantes que pretendan la renovación de su ayuda para el curso 1982-83 formularán sus solicitudes mediante instancia, que deberá ajustarse al modelo que figura como anexo a la presente Orden. Dicha instancia habrá de presentarse en el Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante (calle Torrelaguna, número 58, Madrid-27) en el plazo de treinta días naturales, a partir de la entrada en vigor de la presente convocatoria. La presentación de las solicitudes podrá asimismo efectuarse por conducto de los Gobiernos Civiles o a través de las Oficinas Consulares o de Correos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A la solicitud mencionada habrán de acompañarse inexcusablemente los siguientes documentos:

a) Memoria, con una extensión aproximada de cinco folios, exponiendo la labor realizada durante el curso o cursos académicos en que se ha disfrutado la ayuda. Dicha Memoria habrá de ir conformada por el Director de la tesis doctoral.

b) Memoria, con una extensión aproximada de cinco folios y debidamente avalada por el Director de la tesis doctoral, acerca del contenido del trabajo que se pretende desarrollar a lo largo del curso académico 1982-83.

c) Informe del Catedrático o Científico que dirija la tesis doctoral acerca de la conveniencia de la prórroga.

d) Compromiso a presentar, en los meses de febrero y septiembre de 1983, sendos informes, con una extensión aproximada de cinco folios, sobre el contenido del trabajo realizado, debidamente avalados por el Director de la tesis doctoral.

Art. 5.º La selección de los beneficiarios será efectuada por un Jurado de Selección, constituido como sigue:

Presidente: El Presidente del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante.

Vicepresidentes: El Subdirector general de Asistencia y Promoción del Estudiante y el Subdirector general de Coordinación y Promoción de la Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia.

Vocales: Un número de Catedráticos de Universidad designados por el Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante, en función de las materias sobre las que versen las tesis doctorales.

Secretario: El Jefe del Gabinete de Ayudas al Estudio del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante.

Art. 6.º El disfrute de estas ayudas es incompatible con cualquier otra actividad retribuida, excepción hecha del ejercicio de la docencia. Es asimismo incompatible con cualquier otra ayuda o beca concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia u otro Organismo público o privado para el curso 1982-83.

Art. 7.º El disfrute de la ayuda podrá ser revocado, previo informe del Director de la tesis doctoral, por no presentar los informes establecidos, así como por no reunir el trabajo realizado la calidad adecuada. Igualmente, la ayuda será revocada en caso de incumplimiento de lo dispuesto en materia de incompatibilidades en el artículo anterior, así como por falsedad en la documentación presentada. La revocación de la ayuda dará lugar a la suspensión de los pagos anuales y a la devolución, en su caso, de lo percibido en el curso 1982-83.

Art. 8.º En caso de renuncia por parte del beneficiario de la ayuda por causa que implique el abandono de la elaboración de la tesis, la aceptación de dicha renuncia dará lugar a la suspensión de los pagos pendientes y a la obligación de devolver al INAPE las cantidades percibidas en el curso 1982-83. En cualquier otro caso de renuncia solamente se suspenderán los pagos pendientes.

Art. 9.º Estas ayudas serán abonadas con cargo al presupuesto del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante.

Art. 10. Los solicitantes a quienes se notifique la resolución denegatoria de ayuda y se consideren lesionados, sin perjuicio de los recursos que legalmente procedan, podrán interponer reclamación ante el INAPE en el término de quince días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación denegatoria.

Art. 11. Los Vocales del Jurado de Selección percibirán las asistencias correspondientes.

Art. 12. Queda autorizado el Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante para aclarar las normas contenidas en la presente Orden ministerial, así como para dictar aquellas que sean precisas para su desarrollo.

Madrid, 20 de mayo de 1982.—*Mayor Zaragoza.*

Ilmos. Sres. Subsecretario de Educación y Ciencia y Presidente del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante.

ANEXO QUE SE CITA

Solicitud de renovación de ayuda para realizar la tesis doctoral
(Curso académico 1982-83)

Nombre y apellidos: Domicilio:
 Localidad: D. P.: Provin-
 cia: Fecha de nacimiento: Documento
 nacional de identidad: Licenciado en: Facultad o Es-
 cuela Técnica Superior: Universidad: Curso
 académico en que terminó los estudios: Curso en que ha disfrutado
 ayuda del INAPE para hacer la tesis: 1980-81 1981-82 Area, cátedra o Centro
 donde desea continuar su tesis doctoral:
 Horario de trabajo dedicado a la tesis: Denominación
 de la tesis doctoral: Nombre y apellidos del Director de la
 misma y cargo: ¿Trabaja?: Sí No .
 Actividad profesional que realiza, en caso afirmativo:
 Horario laboral: Documentación que presenta (póngase una cruz
 en la entregada):

- Solicitud de renovación.
- Memoria de la labor realizada.
- Memoria de la labor a realizar.
- Informe del Director de la tesis.
- Compromiso informe febrero y septiembre 1983.

..... a de de 1982.

(Firma)

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudian-
te.—Torrelaguna, 58. Madrid-27.

En virtud de las atribuciones que a este Rectorado confiere el Real Decreto 281/1980, de 11 de enero, y la Orden ministerial de 18 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1979), ha resuelto convocar un concurso público de méritos para la adjudicación de las siguientes ayudas:

1. Cuatro ayudas, de 450.000 pesetas cada una, para la ampliación de estudios durante siete meses en el Instituto Jurídico Español de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», de Roma, a partir del 1 de noviembre de 1982.

2. Podrán solicitarlas los españoles Licenciados o Doctores en Derecho que hayan obtenido el grado de Licenciado con posterioridad al 31 de diciembre de 1976.

3. Las instancias deberán acompañarse de currículum vitae del solicitante, certificación académica personal, proyecto por triplicado de las actividades e investigaciones a realizar en Roma, informe de un Profesor de la especialidad, así como la documentación relativa a los demás extremos que se aduzcan.

4. Las ayudas serán concedidas por el Rector Magnífico de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», en virtud de la propuesta formulada por una Comisión integrada por el Director del Instituto Jurídico, un representante del Rector, un representante de la Facultad de Derecho, nombrado por la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo». Esta Comisión seguirá los trabajos de los beneficiarios de las ayudas.

5. El importe de las ayudas se devengará de la siguiente forma:

a) El 50 por 100 de la cantidad total se abonará, en Madrid, en el mes de octubre de 1982.

b) El 30 por 100 de la cantidad total se abonará, en Roma, tras la presentación del informe al que se refiere la disposición 6, a), si ésta recibe el visto bueno del Director del Instituto.

c) El 20 por 100 restante se abonará, en Madrid, antes del 15 de junio, tras la presentación de la Memoria final a que se refiere la disposición 6, b), si ésta recibe el visto bueno de la Comisión de seguimiento.

6. a) Los beneficiarios están obligados a presentar un informe sobre la labor efectuada, antes del 15 de febrero de 1982, al Director del Instituto. La falta de presentación del mismo suspenderá el pago de la cantidad a que se refiere la disposición 5, b).

b) Los beneficiarios están obligados a presentar una Memoria final, por triplicado, sobre la labor realizada, antes del 10 de mayo de 1982, al Director del Instituto, a fin de conseguir el visto bueno de la Comisión de seguimiento. La falta de presentación de la misma suspenderá el pago de la cantidad a que se refiere la disposición 5, c).

c) Asimismo, los beneficiarios están obligados a cooperar, durante una mañana a la semana, en las tareas ordinarias del Instituto, conforme lo establezca el Director, además de someterse a las normas de funcionamiento del Instituto.

7. Son de cuenta de los beneficiarios los gastos de viaje, residencia y manutención en Roma, seguros de enfermedad y otros, la tramitación del pasaporte, visados y demás gestiones a realizar para su desplazamiento a aquella ciudad, así como todos los que sean necesarios para llevar a cabo la actividad científica proyectada.

8. Todas las solicitudes a que se refieren las disposiciones anteriores han de presentarse, por medio de instancia debidamente reintegrada, junto con la documentación correspondiente, dentro del plazo de treinta días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución. Las peticiones se dirigirán a la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», calle Amador de los Ríos, 1, Madrid-4.

Madrid, 20 de abril de 1982.—El Rector, *Raúl Morodo Leoncio*.

(«BOE» 9-VI-1982.)

SECCION III. ANUNCIOS OFICIALES

REALES ACADEMIAS

Convocatoria extraordinaria de dos becas para ayudas de ampliación de estudios e investigación.

La Real Academia Nacional de Medicina convoca dos ayudas de 250.000 pesetas cada una para ampliación de estudios e investigación.

Los aspirantes han de ser Doctores en Medicina y Cirugía, de nacionalidad española y haber terminado la carrera con diez años como mínimo de antelación a esta convocatoria.

A la instancia habrán de acompañar currículum vitae y una explicación amplia de los estudios que desea realizar, en qué Centro y con qué Profesor, acompañando, si los tuviera, trabajos realizados sobre la materia objeto de su ampliación de estudios.

La ayuda durará diez meses y será abonada por bimestres vencidos, a excepción del último.

Al final de cada bimestre, los becarios presentarán un trabajo-resumen orientativo de la labor realizada, con el visto bueno del Profesor que dirija el trabajo, y al finalizar la ayuda entregarán una Memoria completa de los estudios realizados, con informe del mismo Profesor, Memoria que al ser aprobada por la Junta Directiva de la Corporación llevará implícito el pago del último bimestre.

Se considerarán méritos las calificaciones de la Licenciatura y Doctorado y los trabajos realizados, por lo que se acompañarán a la instancia separatas de las publicaciones de que sea autor.

Las instancias y documentación se presentarán en la Secretaría de la Real Academia, calle Arrieta, número 12, Madrid-13, en horas de nueve treinta a

trece treinta, a partir del día siguiente al de la aparición de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando el plazo el día 31 de octubre de 1982.

No podrán optar a estas becas los Académicos numerarios de las Reales Academias de Medicina, ni los correspondientes de la Nacional, ni tampoco los Doctores que hayan disfrutado de esta clase de ayudas de la Corporación.

Madrid, 2 de abril de 1982.—El Presidente, *Benigno Lorenzo Velázquez*.

(«BOE» 9-VI-1982.)

● **Colección Legislativa**

Inserta todas las disposiciones de carácter general que afectan a la Educación, tanto procedentes del Ministerio de Educación y Ciencia como de otros Ministerios. Tiene una periodicidad mensual.

	<u>Extranjero</u>
Suscripción anual: 1.500 ptas.	1.900 ptas.
Número suelto: 150 ptas.	180 ptas.

● **Actos Administrativos**

Recoge aquellas disposiciones del Ministerio de Educación y Ciencia que no tienen carácter general. Su aparición es semanal.

	<u>Extranjero</u>
Suscripción anual: 3.500 ptas.	4.250 ptas.
Número suelto: 100 ptas.	125 ptas.
Suscripción conjunta: 4.500 ptas.	5.500 ptas.

Los números extraordinarios que puedan editarse a lo largo del año no están comprendidos en el precio de suscripción. Su precio se fijará en función de la paginación que alcance.



BOLETIN OFICIAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA



Depósito legal:
M 3/1958

actos administrativos

Año XLIII

Lunes 12 de julio de 1982

Número 28

SUMARIO

SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Rectores Magníficos.—Reales Decretos por los que se nombra Rectores Magníficos de las Universidades Autónoma de Madrid y Politécnica de Valencia 1959

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Cargos universitarios.—Resoluciones de cese y nombramiento de Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de La Laguna 1960

Otras de nombramiento y cese de Decanos de las Facultades que se indica en las Universidades que se mencionan 1960

Orden por la que se dispone el cese de don José María Hernández de la Torre García como Gerente de la Universidad de Santander 1962

Resoluciones de cese y nombramiento de Vicepresidente de la Comisión Gestora de la Universidad de León 1962

Otra por la que se nombra Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Politécnica de Las Palmas a don Roberto Moreno Díaz 1963

Otras de cese y nombramiento de Directores de diversas Escuelas Universitarias 1963

Profesorado universitario.—Ordenes por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Profesores agregados de Universidad a los señores que se expresan 1964

Otras por las que se adjudican, en virtud de concurso de traslado, las adjuntías que se señalan a los señores que se nombran 1965

Resoluciones por las que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se indican 1966



SECRETARIA GENERAL TECNICA. SERVICIO DE PUBLICACIONES

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Cargos de la Administración.—Orden por la que se nombra Director de Programa adscrito a la Subdirección General de Régimen Jurídico de Personal a doña María Luisa Escartín González 1968

Otra por la que se nombra Jefe de la Administración de Servicios de la Dirección Provincial de Zaragoza a don José María Hernández de la Torre García 1969

Otra por la que se nombra Secretario provincial de la Dirección Provincial de Soria a don Eduardo Butler Halter 1969

Otra por la que se nombra Secretario provincial de Segovia a don César Lanza Suárez 1969

Otra por la que se nombra Jefe del Servicio de Régimen Económico del Servicio de Publicaciones del Departamento a don Juan Cámara Fernández de Sevilla 1970

Otra por la que se nombra Jefe del Servicio de Financiación de la Dirección General de Educación Básica a don Jesús López Moreno 1970

Inspección Técnica.—Orden por la que se nombra para el cargo de Inspector-Jefe del Servicio de Inspección Técnica en Lugo a doña Manuela López Besteiro 1970

Funcionarios. Jubilaciones.—Resolución por la que se dispone la jubilación forzosa de don Daniel de Prada Fernández 1970

Otra por la que se dispone la jubilación voluntaria de doña María Lourdes Sánchez-Pescador Alcántara 1971

Enseñanzas Medias. Concurso de traslados.—Resolución por la que se eleva a definitiva la resolución del concurso de traslados convocado para personal de las Escalas Docente, Administración, Servicios Técnicos y Servicios Generales de los Centros de Enseñanzas Integradas 1971

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Personal docente y de administración 1972

SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

SUBSECRETARIA

Fundaciones Culturales.—Orden por la que se reconoce y clasifica como Fundación docente privada la constituida con el nombre «Sofía Barat», de Zaragoza 1991

Enseñanzas Musicales.—Real Decreto por el que se eleva al grado profesional al Conservatorio Elemental de Música, no estatal, de Cáceres ...

Otros por los que se reconoce la validez académica oficial, con el grado de Conservatorio Elemental de Música, no estatal, a las enseñanzas de los Centros que se mencionan 1993

SECRETARIA GENERAL TECNICA

Servicio de Recursos.—Orden por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Raúl Osvaldo Dell'Angélica 1995

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Modificaciones.—Resolución por la que se rectifica la Resolución de 29 de abril de 1982, en el sentido de que se nombra, con carácter provisional, Director de las Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial y Optica de Tarrasa a don José María Ribe Pons 1996

Dotación y desdotación de enseñanzas.—Orden por la que se desdota y dota una plaza de Profesor agregado en la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid 1996

Otras por las que se dota y desdota diversas adjuntías en las Universidades de Cádiz, Complutense de Madrid, Alcalá de Henares y Valladolid ...

DIRECCION GENERAL DE POLITICA CIENTIFICA

Becas.—Resolución por la que se adjudican becas para la Formación de Personal Investigador en España 1998

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

Centros docentes.—Orden por la que se revisan las Ordenes ministeriales de clasificación definitiva de Centros de Bachillerato no estatales de las provincias que se citan 2001

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

Centros docentes.—Ordenes por las que se autoriza el funcionamiento de los Centros de Educación Especial que se nombran 2012

Cursos de especialización del Profesorado.—Resolución por la que se convocan dos cursos de especialización de Profesores de Pedagogía Terapéutica 2013

JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

Obras.—Real Decreto por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de construcción del Centro «Nuestra Señora del Huerto», sito en Pamplona (Navarra) 2020

Indice general por Organismos del Departamento y orden cronológico de las disposiciones y anuncios oficiales publicados durante el segundo trimestre de 1982 2021

SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RECTORES MAGNIFICOS

Real Decreto 1422/1982, de 18 de junio, por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad Autónoma de Madrid al excelentísimo señor don Julio Diego González Campos. («BOE» 28-VI-1982.)

De conformidad con lo establecido en el artículo 77 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y artículo 1.º del Decreto 2055/1972, de 21 de julio, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de junio de 1982, dispongo:

Nombro Rector Magnífico de la Universidad Autónoma de Madrid al excelentísimo señor don Julio Diego González Campos, Catedrático numerario de la expresada Universidad.

Dado en Madrid a 18 de junio de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

Real Decreto 1421/1982, de 18 de junio, por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Valencia al excelentísimo señor don Vicente Carot Alonso. («BOE» 28-VI-1982.)

De conformidad con lo establecido en el artículo 77 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y artículo 1.º del Decreto 2055/1972, de 21 de julio, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de junio de 1982, dispongo:

Nombro Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Valencia al excelentísimo señor don Vicente Carot Alonso, Catedrático numerario de la expresada Universidad.

Dado en Madrid a 18 de junio de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

CARGOS UNIVERSITARIOS

Ilmo. Sr.: De conformidad con la petición del interesado y la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de La Laguna,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don José Carlos Alberto Bethencourt, Profesor agregado de dicha Universidad, cese en el cargo de Vicerrector en funciones de Ordenación Académica y Profesorado de la misma, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 18 de mayo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de La Laguna,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombra Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado de dicha Universidad a don Luis Hernández Nieto, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 18 de mayo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Santiago,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Decano de la Facultad de Biología de dicha Universidad a don Darío Díaz Cosín, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Santiago,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Ernesto Viéitez Cortizo, Catedrático numerario de dicha Universidad, cese en el cargo de Decano de la Facultad de Biología de la misma, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la petición del interesado, la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Palma de Mallorca y por haber sido nombrado Catedrático de la Autónoma de Barcelona,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Juan Barceló Coll cese en el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Córdoba,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto confirmar en el cargo de Decano de la Facultad de Medicina de dicha Universidad a don Rafael Martínez Sierra, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 31 de mayo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por la Presidencia de la Comisión Gestora de la Universidad de Cádiz,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Decano de la Facultad de Medicina de dicha Universidad a don José Vicente Barberá Alacreu, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 27 de mayo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por la Presidencia de la Comisión Gestora de la Universidad de Cádiz,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don José Gómez Sánchez, Catedrático numerario de dicha Universidad, cese en el cargo de Decano

de la Facultad de Medicina de la misma, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 27 de mayo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto confirmar en el cargo de Decano de la Facultad de Farmacia de dicha Universidad a don Antonio Doadrio López, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Visto el informe emitido por el Rectorado de la Universidad de Santander, en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 4.1 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, por pase a otro destino, de don José María Hernández de la Torre García, A01PG002967, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, como Gerente de la Universidad de Santander.

Madrid, 7 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la petición del interesado y la propuesta elevada por la Presidencia de la Comisión Gestora de la Universidad de León,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Andrés Suárez Suárez, Catedrático numerario de dicha Universidad, cese en el cargo de Vicepresidente de la Comisión Gestora de la misma, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de mayo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por la Presidencia de la Comisión Gestora de la Universidad de León y lo dispuesto en el artículo 1.º, apartado b), de la Orden de 20 de diciembre de 1979,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Vicepresidente de la Comisión Gestora de dicha Universidad a don José María Ordriozola Lino, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 26 de mayo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por la Presidencia de la Comisión Gestora de la Universidad Politécnica de Las Palmas y lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto 1678/1969, de 24 de julio,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Director del Instituto de Ciencias de la Educación de dicha Universidad a don Roberto Moreno Díaz, Catedrático numerario de la de La Laguna.

Madrid, 17 de mayo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de propuesta de la Universidad de Zaragoza,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que cese en el cargo de Director en funciones de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Teruel don Juan Antonio Martínez Hernández, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 9 de junio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza y según lo dispuesto en el artículo 82.3 de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Directora en funciones de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Teruel a doña Montserrat Martínez González, Profesora agregada numeraria de la misma.

Madrid, 9 de junio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta la propuesta elevada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Palencia, entidad colaboradora de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Ciudad Asistencial «San Telmo», de Palencia, y el informe favorable de la Universidad de Valladolid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 del Decre-

to 2293/1973, de 17 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre), regulador de Escuelas Universitarias,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto nombrar Director de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Ciudad Asistencial «San Telmo», de Palencia, a don Olegario Ortiz Manchado.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

PROFESORADO UNIVERSITARIO

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 13 de abril de 1982, ha resuelto nombrar para desempeño de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca a don Enrique Blázquez Fernández, con número de Registro de Personal A42EC1475, y los mismos haberes que actualmente tiene reconocidos.

Madrid, 2 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado,

Este Ministerio ha resuelto que don Miguel Angel Estaso Díaz, Profesor agregado de «Química Física y Electroquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura, número de Registro de Personal A42EC1625, pase a ocupar como titular la plaza de Profesor agregado de la misma denominación y Facultad de la Universidad de La Laguna, con los mismos haberes que actualmente tiene reconocidos.

Madrid, 2 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado,

Este Ministerio ha resuelto que don Juan Forniés Gracia, Profesor agregado de «Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, número de Registro de Personal A42EC1928, pase a ocupar como titular la plaza de Profesor agregado de la misma denominación y Facultad de la Universidad de Zaragoza, con los mismos haberes que actualmente tiene reconocidos.

Madrid, 2 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado,

Este Ministerio ha resuelto que don Roberto Ruiz Capellán, Profesor agregado de «Lingüística y Literatura francesas» de la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago, número de Registro de Personal A42EC1878, pase a ocupar como titular la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesas» (1.^a) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, con los mismos haberes que actualmente tiene reconocidos.

Madrid, 2 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado,

Este Ministerio ha resuelto que don Marcelo Rodríguez Danta, Profesor agregado del Grupo III, «Física», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid, número de Registro de Personal A42EC1704, pase a ocupar como titular la plaza de Profesor agregado del Grupo IV, «Física», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla, con los mismos haberes que actualmente tiene reconocidos.

Madrid, 4 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado,

Este Ministerio ha resuelto que don José María García Alonso, Profesor agregado de «Estructura e Instituciones Económicas Españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza, número de Registro de Personal A42EC2031, pase a ocupar como titular la plaza de Profesor agregado de la misma denominación y Facultad de la Universidad Complutense de Madrid (1.^a), con los mismos haberes que actualmente tiene reconocidos.

Madrid, 4 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 30 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio) se anunció a concurso de traslado una adjuntía de «Literatura española» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Zaragoza, que no pudo ser adjudicada de forma directa por existir varios peticionarios;

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1982), para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 28 del pasado mes de mayo a favor de doña Esther Lacadena Calero, y de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha tenido a bien adjudicar la plaza que se menciona a la Profesora adjunta de Universidad que asimismo se indica:

Facultad de Filosofía y Letras

«Literatura española»: Doña Esther Lacadena Calero, A44EC4013, a la Universidad de Zaragoza.

La interesada tomará posesión de su destino en el plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado». Dado que la señora Lacadena Calero se encuentra adscrita provisionalmente en la misma plaza que se le adjudica, por el Rectorado de la Universidad se le dará posesión definitiva previo cese de la adscripción provisional de que viene disfrutando.

Madrid, 2 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 24-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 12 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de febrero), se anunció a concurso de traslado una adjuntía de «Historia Contemporánea Universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras), de la Universidad de Murcia, que no pudo ser adjudicada de forma directa;

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 8 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de marzo) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 1 del actual a favor del Profesor adjunto don Juan Bautista Vilar Ramírez, titular de disciplina equiparada a la anunciada a concurso, y de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha tenido a bien adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que, asimismo, se indica:

Facultad de Filosofía y Letras

«Historia Contemporánea Universal y de España»: Don Juan Bautista Vilar Ramírez, A44EC1427, a la Universidad de Murcia.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado». El cambio de destino a que se refiere este nombramiento se realizará de acuerdo con lo previsto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Madrid, 2 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 24-VI-1982.)

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Manuel Blasco Ruiz, A44EC3510, Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, con iniciación a partir del día 4 de mayo de 1982,

Madrid, 15 de junio de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande y Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores (Servicio de Profesores Adjuntos de Universidad).

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Jaime Pui-Pey y Echeveste, A44EC3412, Profesor adjunto de la E. T. S. de Ingenieros de Caminos de la Universidad de Santander, con iniciación a partir del día 14 de marzo de 1982.

Madrid, 15 de junio de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande y Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores (Servicio de Profesores Adjuntos de Universidad).

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Francisco García Sánchez, A44EC2106, Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, con iniciación a partir del día 16 de mayo de 1982.

Madrid, 15 de junio de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande y Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores (Servicio de Profesores Adjuntos de Universidad).

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don José María Guilemany Casadamón, A44EC2620, Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid, con iniciación a partir del día 19 de mayo de 1982.

Madrid, 4 de junio de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande y Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores (Servicio de Profesores Adjuntos de Universidad).

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Augusto Gómez Cabrera, A44EC3170, Profesor adjunto de la E. T. S. de Ingenieros de Agrónomos de la Universidad de Córdoba, con iniciación a partir del día 31 de mayo de 1982.

Madrid, 16 de junio de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande y Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores (Servicio de Profesores Adjuntos de Universidad).

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Manuel Sáenz Lorite, A44EC3542, Profesor adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, con iniciación a partir del día 10 de enero de 1982.

Madrid, 16 de junio de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande y Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores (Servicio de Profesores Adjuntos de Universidad).

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Pedro Cía Gómez, A44EC2084, Profesor adjunto de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, con iniciación a partir del día 28 de abril de 1982.

Madrid, 16 de junio de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande y Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores (Servicio de Profesores Adjuntos de Universidad).

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

CARGOS DE LA ADMINISTRACION

Ilmo. Sr.: A propuesta del ilustrísimo señor Subdirector general de Régimen Jurídico de Personal, en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 3.1 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de Programa, nivel 26, adscrito a la Subdirección General de Régimen Jurídico de Personal de la Dirección General de Personal, a doña María Luisa Escartín González, A01PG003025, funcionaria del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente como Jefa del Servicio de Régimen Económico del Servicio de Publicaciones del Departamento. La citada funcionaria continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada y dedicación exclusiva.

Madrid, 15 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 5.2 del Real Decreto 71/1979, de 12 de enero,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Administración de Servicio de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Zaragoza a don José María Hernández de la Torre García, A01PG002967, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, quien prestará sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 7 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Soria, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 4.2 del Real Decreto 71/1979, de 12 de enero,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario Provincial de la Dirección Provincial de Soria a don Eduardo Butler Halter, A01PG003599, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, quien prestará sus servicios en régimen de prolongación de jornada, con efectos económicos y administrativos de 3 de mayo de 1982.

Madrid, 4 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Segovia, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 4.2 del Real Decreto 71/1979, de 12 de enero,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario Provincial de la Dirección Provincial de Segovia a don César Lanza Suárez, A01PG003579, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, quien prestará sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 28 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Personal *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Servicio de Publicaciones del Departamento, en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 3.1 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe del Servicio de Régimen Económico del Servicio de Publicaciones (nivel 26) a don Juan Cámara Fernández de Sevilla, A01PG003552, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente como Director de Programa adscrito a la Subdirección General de Estudios de Enseñanza Superior de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado.

El citado funcionario continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada y dedicación exclusiva.

Madrid, 15 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Educación Básica, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 3.1 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe del Servicio de Financiación de la Subdirección General de Centros Escolares Privados (nivel 26) a don Jesús López Moreno, A01PG003220, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, quien prestará sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 1 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

INSPECCION TECNICA

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el 16 del Reglamento del Cuerpo de Inspectores de Educación Básica del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Educación Básica,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para el cargo de Inspector-Jefe del Servicio de Inspección Técnica de la Dirección Provincial del Departamento en Lugo (nivel 25) a doña Manuela López Besteiro, número Registro de Personal A14EC748, que prestará servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 25 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

FUNCIONARIOS. JUBILACIONES

Con esta fecha, a tenor de lo establecido en el artículo 9.1 de la Ley 30/1965, de 4 de mayo, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 39.1 de la Ley Articulada de Funcionarios,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la jubilación forzosa del funcionario cuyos datos se expresan, debiendo cesar en el servicio activo el día que se indica. Apellidos: Prada Fernández. Nombre: Daniel de. Cuerpo, Escala o Plaza: Técnico-Administrativa a extinguir. Número de Registro: A27EC000355. Centro o Unidad de destino: Universidad Politécnica. Localidad: Barcelona. Provincia: Barcelona. Fecha de nacimiento: 3 de junio de 1912. Fecha de cese: 3 de junio de 1982.

Madrid, 1 de junio de 1982.—P. D., el Jefe del Servicio de Personal de Administración y Especializado, *Mario Pardo Arribas*.

Con esta fecha, a tenor de lo establecido en el artículo 39.3 de la Ley Articulada de Funcionarios y en el Decreto-ley 8/1967, de 13 de julio, y en ejercicio de las facultades que tiene delegadas por Orden de 27 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de abril), y visto el informe emitido por la Subdirección General de Tesoro y Presupuestos, cuya referencia se cita,

Este Servicio ha resuelto declarar la jubilación voluntaria del funcionario cuyos datos a continuación se expresan, debiendo cesar en el servicio activo el día que se cita. Apellidos: Sánchez-Pescador Alcántara. Nombre: María Lourdes. Cuerpo, Escala o Plaza: Escala Técnico-Administrativa a extinguir. Número de Registro: A27EC000260. Centro o Unidad de destino: Instituto Nacional de Bachillerato Mixto. Localidad: Guía. Provincia: Las Palmas. Informe de la Subdirección General de Clases Pasivas: 16 de abril de 1982. J. M. 304/A/82. Fecha de nacimiento: 10 de febrero de 1914. Fecha de cese: 9 de junio de 1982.

Madrid, 7 de junio de 1982.—El Jefe del Servicio de Personal de Administración y Especializado, *Mario Pardo Arribas*.

ENSEÑANZAS MEDIAS. CONCURSO DE TRASLADOS

Ilmo. Sr.: Resueltas las reclamaciones formuladas frente a la Resolución del Concurso de Traslados para personal de las Escalas Docente, Administración, Servicios Técnicos y Servicios Generales de los Centros de Enseñanzas Integradas, de fecha 1 de septiembre de 1981,

Esta Subsecretaría ha resuelto su elevación a definitiva desestimando las siguientes solicitudes por no ajustarse a derecho:

Don Andrés García Sánchez, del grupo «A» de la Escala Docente, a una plaza de Física y Química en el Centro de Enseñanzas Integradas de Alcalá de Henares.

Don Diego Bernal Prado, del grupo «B» de la Escala Docente, a una plaza de Educador en el Centro de Enseñanzas Integradas de Cáceres.

Doña Pilar Caudevilla Pérez, del grupo «C» de la Escala Docente, a una plaza de Ayudante de Colegio en el Centro de Enseñanzas Integradas de Zaragoza.

Don José María Gómez Blanco, del grupo «C» de la Escala de Administración, a una plaza de Auxiliar Administrativo en el Centro de Enseñanzas Integradas de Zamora.

Podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia frente a la presente Resolución, en el plazo de quince días, a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de junio de 1982.—El Subsecretario, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

PERSONAL DOCENTE Y DE ADMINISTRACION

Orden de 3 de junio de 1982 por la que se rectifica la de 27 de mayo de 1982 por la que se procedía a nombrar y hacer pública la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato. («BOE» 23-VI-1982.)

Resolución de 11 de junio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se eleva a definitiva en las asignaturas que se citan la relación de concursantes y destinos obtenidos provisionalmente en el concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato entre Profesores agregados del mismo nivel. («BOE» 23-VI-1982.)

Resolución de 16 de junio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la adscripción de opositores a los Tribunales en aquellas asignaturas en que existe más de un Tribunal, en las pruebas de ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato. («BOE» 23-VI-1982.)

Resolución de 18 de junio de 1982, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato de «Lengua y Literatura», turnos libre y restringido, por la que se rectifica la Resolución de 4 de junio de 1982 que hace pública la fecha, lugar y hora en que efectuarán los opositores el acto de presentación. («BOE» 23-VI-1982.)

Resolución de 2 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado; por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición convocada para provisión de la cátedra de «Derecho Internacional Público» de la Facultad de Derecho de las Universidades que se indican. («BOE» 23-VI-1982.)

Resolución de 3 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición convocada para provisión de las cátedras de «Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Málaga, Extremadura (Cáceres), Córdoba, Murcia y La Laguna. («BOE» 23-VI-1982.)

Resolución de 3 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición convocada para provisión de las cátedras de «Algebra» de la Facultad de Ciencias de las Universidades que se indican. («BOE» 23-VI-1982.)

Orden de 10 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza en la disciplina de «Bioestadística» (Facultad de Medicina) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 23-VI-1982.)

Orden de 10 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza en la disciplina de «Física médica» (Facultad de Medicina) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 23-VI-1982.)

Orden de 10 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza en la disciplina de grupo XXII, «Ferrocarriles» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 23-VI-1982.)

Orden de 10 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza en la disciplina de «Psicología diferencial» (Facultad de Filosofía y Letras) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 23-VI-1982.)

Orden de 10 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza en la disciplina de «Literatura inglesa» (Facultad de Filosofía y Letras) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 23-VI-1982.)

Orden de 10 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de dos plazas en la disciplina de «Arqueología» (Facultad de Filosofía y Letras) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 23-VI-1982.)

Orden de 2 de junio de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Derecho mercantil» (Facultad de Derecho). («BOE» 23-VI-1982.)

Orden de 2 de junio de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Anatomía Descriptiva, Embriología y Anatomía Topográfica» (Facultad de Veterinaria). («BOE» 23-VI-1982.)

Orden de 3 de junio de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Lengua y Literatura Latinas» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 23-VI-1982.)

Orden de 7 de junio de 1982 por la que se anuncian plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad para su provisión por opositores en expectativa de destino a través de las correspondientes Comisiones de Adscripción. («BOE» 23-VI-1982.)

Orden de 7 de junio de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de grupo XIV, «Motores y máquinas agrícolas II» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos). («BOE» 23-VI-1982.)

Orden de 7 de junio de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de grupo IV, «Dibujo» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos). («BOE» 23-VI-1982.)

Orden de 8 de junio de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Gramática histórica de la lengua española» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 23-VI-1982.)

Orden de 8 de junio de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Topología» (Facultad de Ciencias). («BOE» 23-VI-1982.)

Orden de 8 de junio de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Biología marina» (Facultad de Ciencias). («BOE» 23-VI-1982.)

Orden de 9 de junio de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Edafología» (Facultad de Farmacia). («BOE» 23-VI-1982.)

Orden de 9 de junio de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Fisiología animal» (Facultad de Ciencias). («BOE» 23-VI-1982.)

Resolución de 11 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Física teórica» (Facultad de Ciencias). («BOE» 23-VI-1982.)

Resolución de 12 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Mecánica teórica» (Facultad de Ciencias). («BOE» 23-VI-1982.)

Resolución de 12 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» (Facultad de Ciencias). («BOE» 23-VI-1982.)

Resolución de 26 de mayo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en la disciplina, grupo IV, «Sistemas de representación y dibujo» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, por la que se convoca a los señores opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 23-VI-1982.)

Resolución de 2 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, para la provisión de una plaza de Profesor adjunto de «Procesos Estocásticos», de Facultad de Ciencias de Universidad, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 23-VI-1982.)

Resolución de 8 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para cubrir una plaza de Profesor adjunto del grupo VI, «Física» (Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, por la que se convoca a los señores opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 23-VI-1982.)

Resolución de 26 de mayo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia contemporánea universal y de España» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago, por la que se cita a los señores opositores. («BOE» 23-VI-1982.)

Resolución de 15 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Formación Humanística», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 23-VI-1982.)

Resolución de 15 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Lengua Española», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 23-VI-1982.)

Resolución de 15 de junio de 1982, del Tribunal único de la oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología Marítimo-Pesquera», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 23-VI-1982.)

Resolución de 15 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología de Delineación», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 23-VI-1982.)

Resolución de 15 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología Eléctrica», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 23-VI-1982.)

Resolución de 15 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Dibujo», por la que convoca a los opositores. («BOE» 23-VI-1982.)

Resolución de 15 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología de Automoción», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 23-VI-1982.)

Resolución de 15 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología Electrónica», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 23-VI-1982.)

Resolución de 15 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología del Metal», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 23-VI-1982.)

Resolución de 15 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología Informática de Gestión», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 23-VI-1982.)

Resolución de 15 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Francés», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 23-VI-1982.)

Resolución de 15 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Inglés», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 23-VI-1982.)

Resolución de 15 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Matemáticas», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 23-VI-1982.)

Resolución de 15 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Física y Química», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 23-VI-1982.)

Resolución de 15 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Ciencias Naturales», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 23-VI-1982.)

Resolución de 15 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Formación empresarial», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 23-VI-1982.)

Resolución de 15 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Imagen y Sonido», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 23-VI-1982.)

Resolución de 15 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología agraria», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 23-VI-1982.)

Resolución de 15 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología minera», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 23-VI-1982.)

Resolución de 15 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología de peluquería y estética», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 23-VI-1982.)

Resolución de 15 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología de moda y confección», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 23-VI-1982.)

Resolución de 15 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología de la madera», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 23-VI-1982.)

Resolución de 15 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología sanitaria», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 23-VI-1982.)

Resolución de 15 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología química» por la que se convoca a los opositores. («BOE» 23-VI-1982.)

Resolución de 15 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología administrativa y comercial», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 23-VI-1982.)

Resolución de 17 de mayo de 1982 por la que se da publicidad a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir seis plazas de la Escala Auxiliar vacantes en dicho Organismo. («BOE» 23-VI-1982.)

Resolución de 5 de mayo de 1982 por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir tres plazas de Subalternos en dicho Organismo, convocadas por Resolución de 25 de enero de 1982. («BOE» 23-VI-1982.)

Orden de 7 de junio de 1982 por la que se rectifica la de 26 de febrero que convoca concurso-oposición al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato. («BOE» 24-VI-1982.)

Orden de 1 de junio de 1982 por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de Universidad que se indica (Escuela Técnica Superior). («BOE» 24-VI-1982.)

Resolución de 16 de junio de 1982, del Tribunal único de la oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Prácticas de Hostelería y Turismo», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 24-VI-1982.)

Resolución de 16 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, en la asignatura de «Prácticas de Química», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 24-VI-1982.)

Resolución de 16 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Prácticas sanitarias», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 24-VI-1982.)

Resolución de 16 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, en la asignatura de «Prácticas de Automoción», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 24-VI-1982.)

Resolución de 16 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, en la asignatura de «Prácticas de Delineación», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 24-VI-1982.)

Resolución de 16 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Prácticas administrativas y comerciales», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 24-VI-1982.)

Resolución de 16 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, en la asignatura de «Prácticas del Metal», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 24-VI-1982.)

Resolución de 16 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, en la asignatura de «Prácticas de Electricidad», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 24-VI-1982.)

Resolución de 16 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, en la asignatura de «Prácticas de Hostelería y Turismo», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 24-VI-1982.)

Resolución de 16 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, en la asignatura de «Prácticas de electrónica», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 24-VI-1982.)

Resolución de 16 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Taller de Peluquería y Estética», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 24-VI-1982.)

Resolución de 16 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas agrarias», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 24-VI-1982.)

Resolución de 16 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Imagen y Sonido», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 24-VI-1982.)

Resolución de 16 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la asignatura de «Prácticas de informática de gestión», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 24-VI-1982.)

Resolución de 16 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la asignatura de «Prácticas de la madera», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 24-VI-1982.)

Resolución de 16 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la asignatura de «Prácticas de moda y confección», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 24-VI-1982.)

Resolución de 16 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la asignatura de «Prácticas de la piel», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 24-VI-1982.)

Resolución de 16 de junio de 1982, del Tribunal único de la oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Taller de Peluquería y Estética», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 24-VI-1982.)

Resolución de 16 de junio de 1982, del Tribunal único de la oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas agrarias», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 24-VI-1982.)

Resolución de 16 de junio de 1982, del Tribunal único de la oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas de informática de gestión», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 24-VI-1982.)

Resolución de 16 de junio de 1982, del Tribunal único de la oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas de Imagen y Sonido», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 24-VI-1982.)

Resolución de 16 de junio de 1982, del Tribunal único de la oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas Moda y Confección», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 24-VI-1982.)

Resolución de 16 de junio de 1982, del Tribunal único de la oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas de Química», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 24-VI-1982.)

Resolución de 16 de junio de 1982, del Tribunal único de la oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas Marítimo-Pesqueras», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 24-VI-1982.)

Resolución de 16 de junio de 1982, de los Tribunales de la oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas sanitarias», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 24-VI-1982.)

Resolución de 16 de junio de 1982, de los Tribunales de la oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas del metal», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 24-VI-1982.)

Resolución de 16 de junio de 1982, de los Tribunales de la oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas de Electrónica», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 24-VI-1982.)

Resolución de 16 de junio de 1982, de los Tribunales de la oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas de automoción», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 24-VI-1982.)

Resolución de 16 de junio de 1982, de los Tribunales de la oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas de delineación», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 24-VI-1982.)

Resolución de 16 de junio de 1982, de los Tribunales de la oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas administrativas y comerciales», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 24-VI-1982.)

Resolución de 16 de junio de 1982, de los Tribunales de la oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas de electricidad», por la que se convoca a los opositores. («BOE» 24-VI-1982.)

Orden de 10 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza, en la disciplina de «Psicología social» (Facultad de Filosofía y Letras) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 24-VI-1982.)

Orden de 10 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza, en la disciplina de «Psicología de la Personalidad» (Facultad de Filosofía y Letras), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 24-VI-1982.)

Orden de 10 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza, en la disciplina del grupo XXXIII, «Derecho agrario y Sociología» (E. T. S. de Ingenieros Agrónomos), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 24-VI-1982.)

Orden de 10 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza, en la disciplina de «Percepción y Motivación» (Facultad de Filosofía y Letras), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 24-VI-1982.)

Orden de 10 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza, en la disciplina de «Historia del Islam» (Facultad de Filosofía y Letras), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 24-VI-1982.)

Orden de 10 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza, en la disciplina de «Física general (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 24-VI-1982.)

Orden de 14 de mayo de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la adjuntía de «Geometría IV (Descriptiva)» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Zaragoza.

Resolución de 13 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de ocho plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Química técnica» (Facultad de Ciencias). («BOE» 24-VI-1982.)

Resolución de 13 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Álgebra» (Facultad de Ciencias). («BOE» 24-VI-1982.)

Resolución de 13 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Mecánica cuántica» (Facultad de Ciencias). («BOE» 24-VI-1982.)

Resolución de 14 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Estratigrafía y Geología histórica» (Facultad de Ciencias). («BOE» 24-VI-1982.)

Resolución de 20 de mayo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Matemáticas empresariales» de Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 24-VI-1982.)

Resolución de 21 de mayo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Bioquímica» de Facultades de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 24-VI-1982.)

Resolución de 2 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Patología y Clínica médicas» de Facultades de Medicina de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 24-VI-1982.)

Orden de 14 de junio de 1982 por la que se rectifica la de 23 de marzo que convocaba concurso de traslado en las asignaturas de «Alemán» e «Italiano». («BOE» 24-VI-1982.)

Resolución de 14 de junio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se rectifica la declaración de aptos en la fase de prácticas a los aprobados por el concurso-oposición convocado por Orden de 28 de febrero de 1981.) («BOE» 24-VI-1982.)

Resolución de 30 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Oncología médica» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona. («BOE» 24-VI-1982.)

Resolución de 10 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Política económica» (segunda) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco. («BOE» 24-VI-1982.)

Resolución de 10 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Mecánica cuántica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia. («BOE» 24-VI-1982.)

Resolución de 10 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 5.ª» (Geometría diferencial) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada. («BOE» 24-VI-1982.)

Orden de 8 de junio de 1982 por la que se nombra Profesores interinos en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas de la oposición que, convocada por Orden de 2 de julio de 1981, da acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, en la asignatura de «Lengua y Literatura catalanas», en su modalidad balear. («BOE» 24-VI-1982.)

Orden de 26 de mayo de 1982 por la que se convoca a oposición libre las cátedras vacantes de Universidad (Escuelas Técnicas Superiores) que se citan. («BOE» 25-VI-1982.)

Orden de 26 de mayo de 1982 por la que se convoca a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican (Escuelas Técnicas Superiores). («BOE» 25-VI-1982.)

Orden de 2 de junio de 1982 por la que se convoca a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican (Escuelas Técnicas Superiores). («BOE» 25-VI-1982.)

Resolución de 31 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos a los concursos de acceso convocados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan (Escuelas Técnicas Superiores). («BOE» 25-VI-1982.)

Resolución de 17 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se modifican las fechas de sorteos de Vocales de Tribunales para plazas de Catedráticos (Escuelas Técnicas) y Profesores agregados de Universidad. («BOE» 25-VI-1982.)

Orden de 11 de junio de 1982 por la que se rectifica la de 31 de mayo, que procede a nombrar y hacer pública la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en los turnos libre y sus reservas y restringido. («Boletín Oficial del Estado» 25-VI-1982.)

Resolución de 1 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Biología para Médicos (Citogenética humana)» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, por la que se cita a los señores opositores. («BOE» 25-VI-1982.)

Orden de 19 de junio de 1982 por la que se nombran nuevos miembros de los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de EGB, convocado por Orden de 1 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 3). («BOE» 25-VI-1982.)

Resolución de 2 de junio de 1982 por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turnos restringido y libre, para cubrir plazas de la Escala Administrativa. («BOE» 25-VI-1982.)

Resolución de 15 de junio de 1982, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para cubrir 22 plazas de la Escala Auxiliar, vacantes en la plantilla de la Universidad de Oviedo, por la que se determina el lugar, fecha y hora del comienzo de los ejercicios. («BOE» 25-VI-1982.)

Resolución de 15 de junio de 1982 por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para cubrir 22 plazas de la Escala Auxiliar, vacantes en la plantilla de esta Universidad. («BOE» 25-VI-1982.)

Resolución de 15 de junio de 1982, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turnos libre y restringido), para cubrir 14 plazas de Auxiliares administrativos en la plantilla de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convoca a los aspirantes admitidos para el comienzo de las pruebas. («BOE» 26-VI-1982.)

Orden de 7 de junio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Profilaxis estomatológica, Estomatología infantil y Ortodoncia» de la Facultad de Medicina (Escuela de Estomatología) de la Universidad de Valencia. («BOE» 26-VI-1982.)

Resolución de 15 de junio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se anuncia la distribución de opositores en aquellas asignaturas en que existe más de un Tribunal en la misma localidad en la oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial. («BOE» 26-VI-1982.)

Resolución de 14 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Terminología» (Facultad de Ciencias). («BOE» 26-VI-1982.)

Orden de 16 de junio de 1982 por la que se rectifica la de 26 de febrero, que convocaba concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato. («BOE» 26-VI-1982.)

Resolución de 17 de junio de 1982, de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura «Ciencias naturales», turno restringido, por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante los Tribunales. («BOE» 26-VI-1982.)

Resolución de 17 de junio de 1982, de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura «Matemáticas», turno restringido, por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante los Tribunales. («BOE» 26-VI-1982.)

Resolución de 17 de junio de 1982, de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura «Dibujo», turno restringido, por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante los Tribunales. («BOE» 26-VI-1982.)

Resolución de 17 de junio de 1982, de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura «Francés», turno restringido, por la que se hace pública la fecha, lugar y hora en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante los Tribunales. («BOE» 26-VI-1982.)

Resolución de 17 de junio de 1982, de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura «Geografía e Historia», turno restringido, por la que se hace pública la fecha, lugar y hora en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante los Tribunales. («BOE» 26-VI-1982.)

Resolución de 17 de junio de 1982, de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura «Filosofía», turno restringido, por la que se hace pública la fecha, lugar y hora en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante los Tribunales. («BOE» 26-VI-1982.)

Resolución de 17 de junio de 1982, de los Tribunales que han de juzgar el concurso oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura «Física y Química», turno restringido, por la que se hace pública la fecha, lugar y hora en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante los Tribunales. («BOE» 26-VI-1982.)

Resolución de 17 de junio de 1982, de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura «Inglés», turno restringido, por la que se hace pública la fecha, lugar y hora en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante los Tribunales. («BOE» 26-VI-1982.)

Resolución de 18 de junio de 1982, de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura «Latín», turno restringido, por la que se hace pública la fecha, lugar y hora en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante los Tribunales. («BOE» 26-VI-1982.)

Resolución de 18 de junio de 1982, de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura «Lengua y Literatura españolas», turno restringido, por la que se hace pública la fecha, lugar y hora en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante los Tribunales. («BOE» 26-VI-1982.)

Orden de 16 de junio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría, historia y técnica de la imagen» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. («BOE» 26-VI-1982.)

Resolución de 3 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVIII, «Termodinámica y Fisiología», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid, por la que se cita a los señores opositores. («BOE» 26-VI-1982.)

Resolución de 4 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría, historia y técnica de la imagen» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. («BOE» 26-VI-1982.)

Resolución de 15 de junio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se anuncia la distribución de opositores en aquellas asignaturas en que existe más de un Tribunal en la misma localidad en la oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial. («BOE» 26-VI-1982.)

Resolución de 15 de junio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se declara apto en la fase de prácticas y aprobado en el concurso-oposición al opositor nombrado funcionario interino en prácticas por Orden de 25 de agosto de 1981. («BOE» 28-VI-1982.)

Orden de 31 de mayo de 1982 por la que se declaran desiertos los concursos de acceso a las cátedras de Universidad (Escuelas Técnicas Superiores) que se indican. («BOE» 28-VI-1982.)

Orden de 15 de junio de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la cátedra de «Didáctica» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense. («BOE» 28-VI-1982.)

Resolución de 28 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición a la cátedra del grupo IX de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de la Universidad Politécnica de Madrid. («BOE» 28-VI-1982.)

Resolución de 28 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición a la cátedra del grupo VI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia. («BOE» 28-VI-1982.)

Ordén de 7 de junio de 1982 por la que se declara inválidamente constituido el Tribunal de «Física del aire» (Ciencia), de plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y anuladas sus actuaciones. («BOE» 28-VI-1982.)

Resolución de 21 de junio de 1982, de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura «Geografía e Historia», turno libre, por la que se hace pública la fecha, lugar y hora en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante los Tribunales. («BOE» 28-VI-1982.)

Resolución de 21 de junio de 1982, de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura «Dibujo», turno libre, por la que se hace pública la fecha, lugar y hora en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante los Tribunales. («BOE» 28-VI-1982.)

Resolución de 21 de junio de 1982, de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura «Lengua y Literatura españolas», turno libre, por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante los Tribunales. («BOE» 28-VI-1982.)

Resolución de 21 de junio de 1982, de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura «Matemáticas», turno libre, por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante los Tribunales. («BOE» 28-VI-1982.)

Resolución de 21 de junio de 1982, de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura «Filosofía», turno libre, por la que se hace pública la fecha, lugar y hora en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante los Tribunales. («BOE» 28-VI-1982.)

Resolución de 18 de junio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición a cátedras de Institutos de Bachillerato, convocado por Orden de 26 de febrero de 1982. («BOE» 29-VI-1982.)

Orden de 7 de junio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Patología quirúrgica oral y maxilofacial» de la Facultad de Medicina (Escuela de Estomatología) de la Universidad de Oviedo. («BOE» 29-VI-1982.)

Resolución de 4 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición a plazas de la disciplina «Zoología (Artrópodos)», Facultad de Ciencias, del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, por la que se modifica la fecha de presentación de los opositores y comienzo de los ejercicios. («BOE» 29-VI-1982.)

Resolución de 21 de junio de 1982, de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura de «Inglés», turno libre, por la que se hace pública la fecha, lugar y hora en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante los Tribunales. («BOE» 29-VI-1982.)

Resolución de 21 de junio de 1982, de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura de «Francés», turno libre, por la que se hace pública la fecha, lugar y hora en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante los Tribunales. («BOE» 29-VI-1982.)

Resolución de 21 de junio de 1982, de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura de «Latín», turno libre, por la que se hace pública la fecha, lugar y hora en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante los Tribunales. («BOE» 29-VI-1982.)

Resolución de 21 de junio de 1982, de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura «Física-Química», turno libre, por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante los Tribunales. («BOE» 29-VI-1982.)

Resolución de 21 de junio de 1982, de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura de «Ciencias naturales», turno libre, por la que se hace pública la fecha, lugar y hora en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante los Tribunales. («BOE» 29-VI-1982.)

Resolución de 2 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia moderna, universal y de España», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, por la que se cita a los señores opositores. («BOE» 29-VI-1982.)

Resolución de 7 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, turno libre, a la plaza de Profesor agregado de «Filología latina» (2.ª) de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se cita a los señores opositores. («BOE» 29-VI-1982.)

Corrección de errores de la Orden de 4 de marzo de 1982, que eleva a definitiva la lista provisional de aprobados en el concurso-oposición, turno libre, a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica. («BOE» 29-VI-1982.)

Resolución de 18 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se señalan fechas para sorteos de los Tribunales de los concursos de acceso u oposición a las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 30-VI-1982.)

SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

SUBSECRETARIA

FUNDACIONES CULTURALES

Ilmo. Sr.: Visto el expediente promovido para el reconocimiento y clasificación de la Fundación cultural privada denominada «Sofía Barat» y domiciliada en Zaragoza; y

Resultando que mediante escritura otorgada por la Madre María Josefa Sáenz-Díez Trías, como apoderada y representante de la Madre Cristina Murillo, Arruga, Superiora provincial de la provincia Norte de España, de las Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús, ante el Notario de Zaragoza don Pascual Gomis Vidal, con fecha 27 de junio de 1980, y al número 1.595 de su protocolo, manifiesta la voluntad de la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús de constituir una Fundación cultural privada, de carácter docente, para promover la educación católica de la juventud, en un Centro educativo denominado «Sagrado Corazón-Pirineos» y para facilitar el acceso al estudio en todos sus niveles de aquellas personas cuyas condiciones económicas sean deficientes, por medio de becas, ayudas y realización de actividades de promoción cultural y humana;

Resultando que el domicilio de la Fundación se fija en la avenida de los Pirineos, sin número, de la ciudad de Zaragoza, y que el cumplimiento de sus expresados fines ha de estar inspirado en la doctrina cristiana y sin ánimo de lucro;

Resultando que el Patronato de la Fundación estará integrado por un mínimo de cinco personas, por un período de seis años, pudiendo ser reelegidos en sus cargos, que los desempeñarán gratuitamente y en la proporción establecida en el artículo 10 de los Estatutos. Que el primer Patronato de la Fundación queda constituido de la forma siguiente: Presidenta: Madre María Josefa Escartín Gaspar. Vicepresidente: Don Jesús Solchaga Loitegui. Secretaria: Doña Blanca Batalla Carrilla. Vocales: M. Cristina Murillo Arruga, M. María Josefa Sáenz-Diez Trías, M. Nuria Riba Ollé, don Antonio Cano Mata, don Pedro Mouliáa Soler de Cornellá, don José García Almanzor y doña Irene Tomás Sains de Medrano. En el expediente constan las filiaciones de todos ellos y la expresada aceptación de sus respectivos cargos;

Resultando que, asimismo, se especifican las funciones de cada uno, forma de deliberar y adoptar acuerdos, así como procedimiento para cubrir las vacantes que se produzcan y las facultades del Patronato, incluso para la creación de Comisiones delegadas;

Resultando que el patrimonio inicial de la Fundación está compuesto por los siguientes bienes:

A) Inmuebles: Urbana destinada a Centro educacional situada en la zona residencial «Rey Fernando de Aragón», de Zaragoza, con una superficie de 18.213 metros cuadrados, que consta de sótano, planta baja y superior; pendiente de inscripción y valorada en 157.394.082 pesetas.

B) Instalaciones: Mobiliario, laboratorios, biblioteca, instalaciones deportivas, etc., valoradas en 18.000.000 de pesetas.

C) Metálico: 10.000.000 de pesetas.

D) Subvención oficial EGB actual: 19.096.000 pesetas.

E) Otras subvenciones y donativos: 5.589.984 pesetas.

F) Intereses capital: 1.500.000 pesetas.

G) Cuotas de alumnas (Parvulario, EGB y BUP), si se autorizan, pesetas 23.261.000;

Resultando que al expediente se incorporan el presupuesto ordinario para el primer ejercicio y el estudio económico correspondiente, reservándose para la concesión de becas la cantidad de 1.600.000 pesetas, susceptible de futura mejora, así como una Memoria de las actividades escolares y extraescolares, como igualmente otros documentos justificativos de la clasificación ministerial definitiva en los distintos niveles, concesión de subvenciones, autorización de precios y otros;

Resultando que por la promotora del expediente de clasificación meritado se solicita simultáneamente en el mismo autorización del Protectorado para percibir unas tarifas de 35.000 pesetas anuales para el Parvulario y 62.000 pesetas para los cursos de BUP, según aprobación concedida por la Dirección del programa de precios para el año 1981 y así se acredita documentalmente;

Resultando que por la Delegación Provincial de este Ministerio se informa favorablemente el expediente;

Vistos la Ley General de Educación, el Reglamento de 21 de julio de 1972, el Real Decreto de 29 de junio de 1979 y demás disposiciones de pertinente y general aplicación;

Considerando que, con arreglo al artículo 137 de la Ley General de Educación, corresponde a este Ministerio el reconocimiento y clasificación de las Fundaciones docentes, competencia que le es, asimismo, atribuida por el Real Decreto de 29 de junio de 1979 y asignada al titular del Departamento, conforme previene el artículo 103.4 del Reglamento de Fundaciones de 21 de julio de 1972;

Considerando que, de acuerdo con la carta fundacional, el doble objeto de la Fundación la configura como de «financiación» (concesión de becas y ayudas económicas) y de «servicio» (enseñanza y formación en un Centro colegial), según los números 2 y 3, respectivamente, del artículo 2.º del Reglamento citado;

Considerando que en el expediente constan cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 6.º y 7.º del precitado Reglamento; estimándose suficiente el patrimonio inicial para el cumplimiento de los fines fundacionales, conforme se acredita con el presupuesto ordinario para el primer ejercicio y el estudio económico que se acompaña;

Considerando que se aprecia la necesidad de autorizar las tarifas propuestas para el año 1981 en la forma y cuantía solicitada, para el Parvulario y las enseñanzas de BUP, de acuerdo con lo informado por el Organismo ministerial competente,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Subdirección General de Recursos y Fundaciones y el dictamen de la Asesoría Jurídica del Departamento, ha resuelto:

1.º Reconocer y clasificar como Fundación docente privada la constituida con el nombre de «Sofía Barat», con domicilio en Zaragoza, avenida de los Pirineos, sin número, en su doble finalidad de «financiación» y «servicio», y acordar su inscripción en el Registro de Fundaciones.

2.º Confirmar en sus respectivos cargos a las personas designadas para formar el primer órgano de gobierno de la Fundación, conforme se detalla anteriormente y consta en la carta fundacional.

3.º Recordar al Patronato que los bienes inmuebles, metálico, valores, etc., que integran el capital fundacional, sean inscritos y depositados, según su naturaleza, a nombre de la Fundación.

4.º Aprobar el presupuesto ordinario para el primer ejercicio y advertir al Patronato su obligación de remitir al Protectorado su liquidación y demás documentos exigidos reglamentariamente.

5.º Autorizar la percepción de las tarifas para el Parvulario y enseñanzas de BUP en la forma solicitada y que ya consta.

6.º Advertir al Patronato que para obtener autorización del préstamo hipotecario habrá de incoar un expediente por separado, haciendo constar su aplicación con arreglo a las previsiones de los exponentes II y IV de la escritura fundacional.

Madrid, 9 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

(«BOE» 22-VI-1982.)

ENSEÑANZAS MUSICALES

Real Decreto 1315/1982, de 30 de abril, por el que se eleva al grado de profesional al Conservatorio Elemental de Música, no estatal, de Cáceres. («BOE» 22-VI-1982.)

Atendiendo la petición formulada por el Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Cáceres, de acuerdo con el informe favorable del Consejo Nacional de Educación, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de abril de 1982, dispongo:

Artículo 1.º Se eleva al grado profesional el actual Conservatorio Elemental de Música, no estatal, de Cáceres y se reconoce la validez académica oficial de sus enseñanzas.

Art. 2.º Dicho reconocimiento estará condicionado al cumplimiento de los requisitos exigidos por el artículo 2.º, 2, del Decreto 2718/1986, de 10 de septiembre, de Reglamentación General de los Conservatorios de Música. De acuerdo con el número 3 del mismo artículo, el reconocimiento oficial podrá ser revocado si dejara de cumplirse alguno de dichos requisitos.

Art. 3.º El nuevo Conservatorio Profesional de Música de Cáceres seguirá dependiendo, a efectos económicos y del Estatuto de su personal docente,

de la excelentísima Diputación Provincial, pero quedará sometido al régimen común docente de los Conservatorios del Estado y de la Inspección de los Conservatorios de Música.

Art. 4.º Por el Ministerio de Educación y Ciencia se dictarán las medidas complementarias que puedan ser necesarias para la ejecución de este Real Decreto.

Dado en Madrid a 30 de abril de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

Real Decreto 1316/1982, de 30 de abril, por el que se reconoce la validez académica oficial, con el grado de Conservatorio Elemental de Música, no estatal, a las enseñanzas de la Escuela de Música «Augusta Emérita», de Mérida (Badajoz). («BOE» 22-VI-1982.)

Con el fin de dar cauce a las necesidades de la enseñanza musical en Mérida (Badajoz), atendiendo la petición formulada por el Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad, de acuerdo con el informe del Consejo Nacional de Educación, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de abril de 1982, dispongo:

Artículo 1.º Se concede la validez académica oficial, con el grado de Conservatorio Elemental de Música, no estatal, a las enseñanzas de la Escuela de Música «Augusta Emérita», de Mérida (Badajoz).

Art. 2.º Dicho reconocimiento estará condicionado al mantenimiento de las enseñanzas mínimas prevenidas para el grado elemental por el artículo 6.º, 3, del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, de Reglamentación General de los Conservatorios de Música.

Art. 3.º El nuevo Conservatorio Elemental de Música «Augusta Emérita», de Mérida (Badajoz), seguirá dependiendo, a efectos económicos y del Estatuto de su personal docente, del excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad, pero quedará sometido al régimen común docente de los Conservatorios del Estado y de la Inspección General de los Conservatorios de Música.

Art. 4.º Por el Ministerio de Educación y Ciencia se dictarán las medidas complementarias que puedan ser necesarias para la ejecución de este Real Decreto.

Dado en Madrid a 30 de abril de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

Real Decreto 1317/1982, de 30 de abril, por el que se reconoce la validez académica oficial, con el grado de Conservatorio Elemental, no estatal, a las enseñanzas del Conservatorio de Música «Hilarión Eslava», de Burlada (Navarra). («BOE» 22-VI-1982.)

Con el fin de dar cauce a las necesidades de la enseñanza musical en Burlada y Villava (Navarra), atendiendo a la petición formulada por el señor Alcalde-Presidente del muy ilustre Ayuntamiento de la primera localidad citada, de acuerdo con el informe del Consejo Nacional de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de abril de 1982, dispongo:

Artículo 1.º Se concede la validez académica oficial, con el grado de Conservatorio Elemental de Música, no estatal, a las enseñanzas del Conservatorio de Música «Hilarión Eslava», de Burlada (Navarra).

Art. 2.º Dicho reconocimiento estará condicionado al mantenimiento de las enseñanzas mínimas prevenidas para el grado Elemental por el artículo 6.º, 3, del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, de Reglamentación General de los Conservatorios de Música.

Art. 3.º El nuevo Conservatorio Elemental de Música «Hilarión Eslava», de Burlada (Navarra), dependerá, a efectos económicos y del estatuto de su personal docente, del muy ilustre Ayuntamiento de Burlada, pero quedará sometido al régimen común docente de los Conservatorios del Estado y de la Inspección General de los Conservatorios de Música.

Art. 4.º Por el Ministerio de Educación y Ciencia se dictarán las medidas complementarias que puedan ser necesarias para la ejecución de este Real Decreto.

Dado en Madrid a 30 de abril de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

Real Decreto 1318/1982, de 30 de abril, por el que se reconoce la validez académica oficial, con el grado de Conservatorio Elemental, no estatal, a las enseñanzas del Conservatorio de Música «Juan Francés de Iribarren», de Sangüesa (Navarra). («BOE» 22-VI-1982.)

Con el fin de dar cauce a las necesidades de la enseñanza musical en Sangüesa (Navarra), atendiendo a la petición formulada por el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la citada localidad, de acuerdo con el informe del Consejo Nacional de Educación, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de abril de 1982, dispongo:

Artículo 1.º Se concede la validez académica oficial, con el grado de Conservatorio Elemental de Música, no estatal, a las enseñanzas del Conservatorio de Música «Juan Francés de Iribarren», en Sangüesa (Navarra).

Art. 2.º Dicho reconocimiento estará condicionado al mantenimiento de las enseñanzas mínimas prevenidas para el grado Elemental por el artículo 6.º, 3, del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, de Reglamentación General de los Conservatorios de Música.

Art. 3.º El nuevo Conservatorio Elemental de Música «Juan Francés de Iribarren», de Sangüesa (Navarra), dependerá, a efectos económicos y del estatuto de su personal docente, del Ayuntamiento de Sangüesa, pero quedará sometido al régimen común docente de los Conservatorios del Estado y de la Inspección General de los Conservatorios de Música.

Art. 4.º Por el Ministerio de Educación y Ciencia se dictarán las medidas complementarias que puedan ser necesarias para la ejecución de este Real Decreto.

Dado en Madrid a 30 de abril de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

SECRETARIA GENERAL TECNICA

SERVICIOS DE RECURSOS

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Raúl Osvaldo Dell'Angélica, contra resolución de este Departamento, sobre convalidación del título de Odontólogo, la Audiencia Nacional, en fecha 6 de noviembre de 1981, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que debemos estimar y estimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don Juan Carlos Estévez Fernández Novoa, en nombre y representación de don Raúl Osvaldo Dell'Angélica, contra

la desestimación, por silencio, del recurso de reposición contra la Orden ministerial de 16 de enero de 1980, que denegó al mismo la convalidación de su título de Odontólogo, las que declaramos nulas por disconformes en derecho y en su lugar establecemos que tiene derecho el recurrente a obtener la convalidación de su título de Odontólogo en Argentina, sin que se haga expresa imposición de las costas causadas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Secretario general Técnico.

(«BOE» 22-VI-1982.)

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

MODIFICACIONES

Ilmo. Sr.: En virtud del escrito remitido por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Barcelona, relativo al nombramiento de Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Tarrasa,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto rectificar la Resolución de 29 de abril de 1982, en el sentido de que don José María Ribe Pons se le nombra, con carácter provisional, Director de las Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial y Óptica de Tarrasa, sin que deba percibir el complemento de destino por esta última.

Madrid, 14 de junio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

DOTACION Y DESDOTACION DE ENSEÑANZAS

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid, de conformidad con el Decreto número 1975/1973, de 26 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 22 de agosto), y las Ordenes ministeriales de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de abril) y 30 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de julio),

Este Ministerio, una vez cumplimentada la norma tercera de la Resolución de la Dirección General de Universidades de 31 de octubre de 1977, ha resuelto:

1.º Desdotar la plaza de Profesor agregado de «Ecuaciones diferenciales» de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la mencionada Universidad, que fue dotada por Orden ministerial de 30 de mayo de 1966.

2.º Dotar la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático 3.º (ecuaciones en derivadas parciales)» en la misma Facultad, con efectos económicos y administrativos de esta fecha.

Madrid, 8 de junio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad, por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad de Cádiz,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar, en la Universidad de Cádiz, una plaza de Profesor adjunto de Universidad, denominada «Química inorgánica», en la Facultad de Ciencias, con efectos económicos de 2 de junio de 1982.

Madrid, 2 de junio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Vista la petición del Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid, en la que solicita la desdotación de dos Adjuntías denominadas «Odontología», y la dotación de otras dos de «Odontología con su clínica», en la Escuela de Estomatología de la Facultad de Medicina,

Este Ministerio ha resuelto desdotar dos plazas de Profesores adjuntos denominadas «Odontología» y dotar dos de «Odontología con su clínica», en la Escuela de Estomatología de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Madrid, 8 de junio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Vista la petición del Rectorado de la Universidad de Alcalá de Henares, en la que solicita la desdotación de la Adjuntía denominada «Fisiología animal», que fue dotada con cargo a la ampliación de plantillas, dispuesta por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y la dotación, en su lugar, de la de «Algebra lineal. Cálculo infinitesimal (interfacultativa con Farmacia)» de la Facultad de Ciencias,

Este Ministerio ha dispuesto desdotar la plaza de Profesor adjunto de Universidad denominada «Fisiología animal» y dotar, en su lugar, la de «Algebra lineal. Cálculo infinitesimal (interfacultativa con Farmacia)», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alcalá de Henares, con efectos económicos a partir de la fecha en que sea ocupada por funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Madrid, 15 de junio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Vista la petición del Rectorado de la Universidad de Valladolid, en la que solicita la desdotación de la Adjuntía denominada «Termología» y la dotación de la de «Física general» de la Facultad de Ciencias,

Este Ministerio ha dispuesto desdotar la plaza de Profesor adjunto denominada «Termología» y dotar la de «Física general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

Madrid, 9 de junio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

DIRECCION GENERAL DE POLITICA CIENTIFICA

BECAS

Como continuación a la Resolución de 8 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de marzo) y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 1 de octubre de 1981, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convocan, en desarrollo del Plan de Formación de Personal Investigador, becas en España para 1982 y se autoriza a la Dirección General de Política Científica a la adopción de medidas para el cumplimiento de dicha Resolución,

Esta Dirección General, de acuerdo con la selección hecha por la Comisión Nacional, ha resuelto:

1.º Otorgar las becas destinadas a la Formación de Investigadores en España que en el anexo de esta Resolución se relacionan, con efectos económicos y administrativos de 1 de mayo de 1982 y finalización el 31 de diciembre de 1982. Estas becas podrán ser prorrogadas por dos años naturales.

2.º La cuantía de las becas ascenderá a la cantidad de 35.000 pesetas mensuales, abonándose los tres primeros meses en libramiento único de carácter trimestral. Su percepción será incompatible con cualquier otra remuneración.

3.º Las renunciaciones a las becas por incompatibilidad u otros motivos, así como las correspondientes sustituciones propuestas por las Universidades, sólo podrán realizarse dentro del primer mes, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución; tales renunciaciones y correspondientes sustituciones deberán hacerse a través de los Vicerrectorados de Investigaciones. Después de dicho plazo, el becario que desee o tenga obligación de renunciar a su beca deberá comunicarlo a la Dirección General de Política Científica (Servicio de Formación de Personal Investigador, Cartagena, 83, 4.º, Madrid) a través del Vicerrectorado de Investigación; esta Dirección General comunicará a los Vicerrectores la resolución que corresponda a la Universidad de la que dependa el becario.

Madrid, 27 de mayo de 1982.—El Director general, *Antonio Roig Muntaner*.
Sr. Subdirector general de Coordinación y Promoción de la Investigación.

ANEXO QUE SE CITA

Universidad de Alcalá de Henares

Delgado Montes, Cristina.
Herrera Moreno, Pedro.
Ortega Gómez, Francisco.
Sterling Carmona, Agustina.

Universidad de Alicante

Ancheta García, Ana María.
Ríos Carratalá, Juan Antonio.
Sala Meseguer, Juan Carlos.

Universidad de Barcelona

Abante Sabaté, Juan José.
Alós Calvo, María del Carmen.
Bouñ Ibáñez, Josep.
Bravo Guil, Eduardo.
Camps Llauredó, Misericordia.
Cid Moliné, Josep.
Duch Plana, Montserrat.
Font Arjó, Joaquín.
Lao Burón, Juan.
Lóbez Pérez, Hireya.
Llasat Botija, María del Carmen.

Marín Ruiz, Asunción.
Mota Valeri, Fernando.
Pich Solé, Jorge.
Quiñones Escámez, Ana.
Robert Sampietro, M. Cinta.
Ruiz de Arbulo-Bayona, Joaquín.
Subirana Asturias, Josep Miquel.
Tapias Ventura, Rosa María.
Villarroya Antón, Manuel.

Universidad Autónoma de Barcelona

Carreras Riera, María Teresa.
Colomer Pastor, Gloria.
Farrés Vicén, Jaime.
Gallego Ayala, Juana.
Gómez Trias, Néstor.
Guinjoan Ferré, Modesto.
Linares Pineda, José Luis.
Naveira Fachal, Horacio.
Pueyo Mur, Francisco Javier.
Sorolla Amat, Valero.

Universidad Politécnica de Barcelona

Arenas Ylla, Andrés.
Bages Farré, José María.

Bellmont Chiva, Jorge.
Roca Mussons, Francisco Javier.
Salvat Marca, Jorge.

Universidad de Cádiz

García Galera, Emilia.
Ramírez Bonmatí, Francisco.
Salvá García, Francisco Javier.

Universidad de Córdoba

Domínguez Bascón, Pedro.
Gómez Nieto, Miguel Angel.
Márquez López, Rafael.
Padilla Penas, José Angel.
Real Valcárcel, Fernando.

Universidad de Extremadura

Bueno Martínez, Manuel.
Cerro Herranz, María Filomena.
Pérez Díaz, Antonio.
Rodríguez Cancho, Julio.

Universidad de Granada

Angulo Ibáñez, José Miguel.
Barranco Vela, Rafael.
Cobo Cuerva, Juan Bautista.
García Blasco, María Amparo.
Gil Bracero, Rafael.
Girón González, José Antonio.
Martínez Cayuela, Marina.
Rubio Mirón, Miguel Angel.
Torres Molina, María Nieves.
Valenzuela Garach, Aurora.

Universidad de La Laguna

Cejas Pulido, Juana Rosario.
González Hernández, Tomás Hermene-
gildo.
González Morales, Alejandro.
Lara Padrón, Antonio.
Mateo Frugoni, Fátima del C.
Ormazábal Ramos, José Carlos.
Torres Darías, Néstor Vicente.

Universidad Politécnica de Las Palmas

Hernández Tejerá, Francisco Mario.
Rodríguez de Rivera Rodríguez, Manuel.

Universidad de León

Barbado Vélez, Aniceto.
Puente García, Emilio Manuel.

Universidad Complutense de Madrid

Alfonso Sánchez, José.
Arredondo Sorodey, María Soledad.
Benítez Rubio, María del Rosario.
Benito Zafrilla, Rosa María.
Cáceres Zapatero, María Dolores.
Cuerva Tejero, Angela.
Díez Hedo, Francisco Javier.

Espinosa Antón, Francisco Javier Ma-
ría.

Ferrer Pascual, Amalia.
Genafo Amselem, Sara.
González Coloma, Ana Azucena.
González Riestra, Rosario.
Illera del Portal, Juan Carlos.
Jiménez Shaw, María Concepción.
López Gómez, José Trino.
López-Medel Bascones, Jesús María.
Martín Redondo, Ofelia.
Martínez Sánchez, Inocencio.
Merino Merino, José María.
Nieto Martínez, Francisco Javier.
Núñez Díaz-Balart, Mirta.
Osete López, María Luisa.
Pacios Fernández, Alberto.
Rocamora Mora, José Francisco.
Rodríguez Sutil, Carlos.
Roldán Panadero, Concepción.
Santamaría Lancho, Miguel.
Santos Canalejo, Eugenio de.
Sanz Alonso, Mariano.
Segura Rodríguez, María Lourdes.
Serrano Colmenero, Concepción.
Yuste Martínez, Angeles.
Zyssholtz Sandbank, Beatriz Felisa.

Universidad Autónoma de Madrid

Barbadillo Escrivá de Romaní, Luis Ja-
vier.
Camarero Bullón, Concepción.
García Martín, Pedro.
López Castán, Angel.
Mozos Pascual, Marcelino de los.
Muñoz Marquina, Francisco.
Olmos Moreno, Pedro.
Pardo Prieto, José Manuel.

Universidad Politécnica de Madrid

Arrieta Torrealba, José María.
Baldo Silva, Octavio.
Calonge García, Jesús María.
Cenis Anadón, José Luis.
Saavedra Saavedra, María Milagros.
Sánchez Herradón, Luis Mariano.
Sánchez Sánchez, Enrique.
Santos y Lleo, Andrés de.

Universidad de Málaga

Espejo Lara, Juan Luis.
Muñoz Gómez, Manuel.
Planas Escribano, Gonzalo.
Quintana Toret, Francisco Javier.
Rosado Sánchez, Luis Miguel.
Vigar Gutiérrez, José María.

Universidad de Murcia

Brito de la Nuez, Alfredo Gustavo.
Cabanes Cos, Juana.
Rivera Núñez, Diego.
Tárrega Poveda, Pilar.
Vicente Gómez, Francisco.

Universidad de Oviedo

Gómez de la Escalera, Carlos Rafael.
López García, María Teresa C.
Miyares Gómez, María Purificación.
Ruiz Alvarez, Miguel Angel.
Ruiz Pastor, Francisco Javier.
Zubillaga Gutiérrez, Daniel.

Universidad de Palma de Mallorca

Fernández González, María del Carmen.
Roca Martínez, María Isabel.

Universidad del País Vasco

Arteaga Otaola, Inmaculada.
Cuadrado López, María Lourdes.
Fuente Lavín, María Rosario de la.
Gallego Eraso, Francisco.
Gutiérrez Campo, María Luisa.
Leza Fernández, María Lourdes.
Lizaso Puertas, María Inés.
Ondárroa Sanz, Mónica.
Prado Ruiz, Adelina.

Universidad de Santiago

Cadaveira Mahia, Fernando.
Dominguez Castro, Luis.
García Martínez, María de la Paz.
González Lopo, Domingo Luis.
López Suárez, José Ramón.
Sastre de Vicente, Manuel.
Terre Alonso, Jorge Castor.
Uña Alvarez, Elena de.

Universidad de Salamanca

Esteban de Vega, Mariano.
Gonzalo Corral, Juan Carlos.
Martín Calvario, Luisa.
Pérez Cerdán, María José Otilia.
Rodríguez Fernández, Carmina.
Rubio González, María Rosa.
San Martín Alonso, Indalecio Angel.
Sena Espinel, María Paz.

Universidad de Santander

Fernández Terán, M. Angeles.
García Pérez, Juan José.
Meer Lecha-Marzo, Angela de.
Novo Fernández, Rosa María.

Universidad de Sevilla

Alonso Alonso, Clara Eugenia.
Cameán Fernández, Ana María.
Delgado Trujillo, Antonio Angel.
Gallardo Fuentes, María Isabel.
Guerrero Martínez, María José.
Madueño Albi, Francisco.
Pérez Ojeda, Esperanza.
Piñero Bustamante, Ana María.
Prados Molina, Rafael.
Quesada Molina, José Manuel.
Quintana Toledo, José María.
Velasco López, Angel.

Universidad de Valencia

Espuglas Mota, Carlos.
Fontana Puig, Arturo.
García Monerri, Encarnación.
Girona Albuixech, Alberto.
Gómez Romero, Pedro.
Guevara Serrano, Francisco Javier.
Marqués Ruiz, María del Carmen.
Morro García, José Ramón.
Pardo Cubillo, María Isabel.
Pascual Calaforra, Luis Francisco.

Universidad Politécnica de Valencia

Adrados Blaise-Ombrecht, Carlos.
Carrión Mondéjar, Juan Carlos.
Meseguer Dueñas, José María.
Molina Romero, Rosa Victoria.

Universidad de Valladolid

Abia Llera, Luis María.
Bartolomé Bartolomé, Juan Manuel.
Gómez Terrados, José Antonio.
López Vega, María Victoria.
Pradeles Ciprés, David.
Prado Alvarez, Rodrigo.

Universidad de Zaragoza

Alvira Giménez de Azcárate, María Ursula.
Barberá Gracia, Joaquín.
Díaz de Villegas Soláns, María Dolores.
Ducóns García, Julio.
Echeverría Arnedo, María Teresa.
Gallardo Giménez, María Asunción.
Laliena Corbera, Carlos.
Palacios Brusca, Amable.
Porta Aznárez, María Nieves.

Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia

Ambrosio Flores, Emilio.
Ibáñez Gisbert, Carmen.
Novo Villaverde, María del Carmen.
Turrado Vidal, Martín.

Universidad de Navarra

García Ruiz, Víctor.
González Gaitano, Norberto.
González Presencio, Mariano José.
Ríos Jordana, Ricardo.

Universidad Pontificia de Comillas

Juárez Gallego, Miguel.

Universidad Pontificia de Salamanca

Elosúa de Jtuan, María Rosa.

Instituto Químico de Sarriá

Lupón Roses, Pilar.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

CENTROS DOCENTES

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes que corresponden a los Centros Privados de Bachillerato relacionados, en solicitud de revisión de la Orden ministerial por la que se les asignaba su clasificación definitiva;

Resultando que se aporta nueva documentación, en la que se pone de manifiesto la variación de las circunstancias y datos que se reflejaron en las anteriores Ordenes ministeriales de clasificación;

Resultando que las Direcciones Provinciales han elevado las correspondientes propuestas acompañadas del preceptivo informe de la Inspección de Bachillerato del Estado,

Vistos: El Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 10 de julio), las Ordenes ministeriales de 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 15), reguladora de la clasificación de Centros no estatales de Bachillerato, y 17 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio), reguladora de la autorización para impartir el Curso de Orientación Universitaria, y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto revisar y actualizar las respectivas Ordenes ministeriales de clasificación de los Centros que se relacionan a continuación:

Provincia de Alicante

Municipio: Alicante. Localidad: Alicante. Denominación: «San José de Carriñas». Domicilio: Calle Carbínet, 87. Titular: Obispado de Orihuela (Alicante).—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares, autorizándose en consecuencia la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 29 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de marzo) y 23 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio).

Provincia de Avila

Municipio: Avila. Localidad: Avila. Denominación: «Medalla Milagrosa». Domicilio: Avenida Alférez Provisional, 48. Titular: Hijas de la Caridad.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con 13 unidades y capacidad para 520 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 14 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 1979) y 3 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 27 de agosto).

Provincia de Baleares

Municipio: Palma de Mallorca. Localidad: Palma de Mallorca. Denominación: «San Cayetano». Domicilio: Avenida Picasso, 21 (antes A. Sindical). Titular: Congregación de Religiosos Padres Teatinos.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con 12 unidades y capacidad para 480 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 25 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de enero de 1979) y 12 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de enero de 1979).

Municipio: Inca. Localidad: Inca. Denominación: «La Salle». Domicilio: Ses Coves, 61 (antes Alférez Esquivias). Titular: Religiosos Hermanos de las Escuelas Cristianas.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares, autorizándose en tal sentido la Orden ministerial de 2 de marzo de 1979 que consignaba distinto domicilio.

Municipio: Palma de Mallorca. Localidad: Palma de Mallorca. Denominación: «San Pedro». Domicilio: Camí Salard, 47. Titular: Obispado de Mallorca.

ca.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose la Orden ministerial de 25 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1979) en cuanto a domicilio y capacidad.

Provincia de Badajoz

Municipio: Fuente de Cantos. Localidad: Fuente de Cantos. Denominación: «San Francisco Javier». Domicilio: Calle Nicolás Megías, 33. Titular: C. Padres Misioneros de la Preciosa Sangre.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con 11 unidades y capacidad para 440 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 14 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 1979) y 26 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de diciembre).

Municipio: Don Benito. Localidad: Don Benito. Denominación: «Claret». Domicilio: Calle General Mola, 87-89. Titular: Congregación Padres Claretianos.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con 16 unidades y capacidad para 640 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación y cambio de la antigua denominación del Centro «Corazón de María» y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 23 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre) y 26 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre).

Provincia de Cáceres

Municipio: Cáceres. Localidad: Cáceres. Denominación: «La Asunción». Domicilio: Calle Argentina, sin número. Titular: Congregación de Hermanas Josefinas.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 20 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre) y 26 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1979).

Provincia de Cádiz

Municipio: Cádiz. Localidad: Cádiz. Denominación: «Amor de Dios». Domicilio: Avenida Marconi, 9. Titular: Congregación de Religiosas del Amor de Dios.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con 11 unidades y capacidad para 440 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 11 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1979) y 26 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1979).

Municipio: Cádiz. Localidad: Cádiz. Denominación: «La Salle». Domicilio: Plaza de la Reina, 2. Titular: Congregación de Hermanos de las Escuelas Cristianas.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, modificándose la Orden ministerial de 26 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1979) en cuanto se refiere a número de unidades de COU.

Municipio: San Fernando. Localidad: San Fernando. Denominación: «Compañía de María». Domicilio: Avenida General Varela, 142. Titular: Congregación Religiosas de la Compañía de María.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con 12 unidades y capacidad para 480 puestos escolares, modificándose, en consecuencia, la Orden ministerial de 26 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1979) en cuanto a número de unidades de COU y titularidad, así como la Orden ministerial de 11 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1979) en cuanto a titularidad.

Provincia de Córdoba

Municipio: Córdoba. Localidad: Córdoba. Denominación: «San Francisco de Sales». Domicilio: Calle Santo Domingo Sabio, sin número.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con 14 unidades y capacidad para 560 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y cambio de domicilio, modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 23 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre) y 12 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero de 1979).

Municipio: Córdoba. Localidad: Córdoba. Denominación: «Divina Pastora». Domicilio: Calle Torres Cabrera, 15. Titular: Congregación Religiosas Franciscanas de la Divina Pastora.— Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, cambio de domicilio (antes calle Osario) y ampliación, modificándose en tal sentido la Orden ministerial de 16 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de julio).

Provincia de La Coruña

Municipio: La Coruña. Localidad: La Coruña. Denominación: «Santa María del Mar». Domicilio: Carretera de la Jubias. Titular: Congregación de Religiosos Jesuitas.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con 16 unidades y capacidad para 640 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 14 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de enero de 1979) y 21 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero de 1979).

Provincia de Granada

Municipio: Granada. Localidad: Granada. Denominación: «Sagrada Familia». Domicilio: Calle Santa Bárbara, 14. Titular: Congregación Religiosas Siervas de San José.—Clasificación definitiva como Centro de Bachillerato con 11 unidades y capacidad para 440 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 26 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1979) y 21 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 1979).

Municipio: Granada. Localidad: Granada. Denominación: «Regina Mundi». Domicilio: Arabial, sin número. Titular: Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con 12 unidades y capacidad para 480 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 26 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1979) y 2 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre).

Municipio: Granada. Localidad: Granada. Denominación: «Santo Tomás de Villanueva». Domicilio: Santo Tomás de Villanueva, 17. Titular: Congregación Padres Agustinos Recoletos.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 26 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1979) y 21 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre de 1979).

Municipio: Granada. Localidad: Granada. Denominación: «El Carmelo». Domicilio: Paralela carretera de Armilla-Zaidín. Titular: Congregación de Carmelitas Misioneras.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal

sentido las Ordenes ministeriales de 11 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1979) y 21 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 1979).

Municipio: Granada. Localidad: Granada. Denominación: «Virgen de Gracia». Domicilio: Calle Músico Vicente Zarzo, sin número. Titular: Arzobispado de Granada.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con 10 unidades y capacidad para 350 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido la Orden ministerial de 26 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1979).

Municipio: Granada. Localidad: Granada. Denominación: «La Inmaculada». Domicilio: Carril del Picón, 5. Titular: Congregación Hermanos Maristas. Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido la Orden ministerial de 11 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1979).

Provincia de Murcia

Municipio: Cartagena. Localidad: Cartagena. Denominación: «Inmaculada». Domicilio: Calle Juan Fernández, 32. Titular: Congregación de Religiosos Franciscanos.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 11 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1979) y 26 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 1979).

Municipio: Espinardo. Localidad: Espinardo. Denominación: «San José». Domicilio: Calle Teniente Montesinos, 23. Titular: Antonio Rocamora Gaona.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con 12 unidades y capacidad para 480 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 2 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo) y 6 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre).

Municipio: Murcia. Localidad: Murcia. Denominación: «La Merced». Domicilio: Paseo del Malecón, 39. Titular: Congregación Hermanos Maristas.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con 22 unidades y capacidad para 880 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 11 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1979) y 26 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 1979).

Municipio: Murcia. Localidad: Murcia. Denominación: «San Buenaventura». Domicilio: Plaza Circular, 10. Titular: PP. Capuchinos.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con 13 unidades y capacidad para 520 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido, en cuanto a capacidad y domicilio, las Ordenes ministeriales de 2 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo) y 26 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 1979).

Provincia de Navarra

Municipio: Oronoz. Localidad: Oronoz. Denominación: «Valle del Baztán». Domicilio: Oronoz. Titular: Ayuntamiento del Valle del Baztán.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con 11 unidades y capacidad para 440 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 7 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo) y 1 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre).

Municipio: Pamplona. Localidad: Pamplona. Denominación: «Ursulinas». Domicilio: Calle Aoiz. Titular: Congregación de Religiosas Ursulinas.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con 14 unidades y capacidad para 560 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación de Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 20 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre) y 15 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero de 1979).

Provincia de Oviedo

Municipio: Gijón. Localidad: Gijón. Denominación: «La Inmaculada». Domicilio: Calle Hermanos Felgueroso, 25. Titular: Congregación de PP. Jesuitas.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con 16 unidades y capacidad para 640 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido la Orden ministerial de 11 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1979) que señalaba inferior capacidad.

Municipio: Gijón. Localidad: Gijón. Denominación: «Corazón de María». Domicilio: Calle General Suárez Valdés, 4. Titular: Misioneros Hijos de Corazón de María.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con 13 unidades y capacidad para 520 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 11 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1979) y 15 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero de 1979), que señalaban inferior capacidad.

Municipio: Oviedo. Localidad: Oviedo. Denominación: «Santo Domingo». Domicilio: Plaza de Santo Domingo, sin número. Titular: Congregación de PP. Dominicos.—Clasificación definitiva como centro homologado de Bachillerato con 10 unidades y capacidad para 400 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 11 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1979) y 15 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero de 1979), que señalaban inferior capacidad.

Municipio: Avilés. Localidad: Avilés. Denominación: «San Fernando». Domicilio: Avenida San Agustín, sin número. Titular: José M. Martínez Pérez.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con 30 unidades y capacidad para 1.200 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 11 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1979) y 15 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero de 1979), que señalaban distinto domicilio e inferior capacidad.

Municipio: Siero. Localidad: Meres. Denominación: «Meres». Domicilio: Meres-Pola de Siero. Titular: «Centros Docentes Asturianos, S. A.».—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 11 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1979) y 15 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero de 1979), que señalaban inferior capacidad.

Municipio: Sama de Langreo. Localidad: La Felguera. Denominación: «Santo Tomás de Aquino». Domicilio: Calle Melquiades Alvarez, 48. Titular: Congregación Religiosos PP. Dominicos.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con 11 unidades y capacidad para 440 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido la Orden ministerial de 2 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), que señalaba inferior capacidad.

Municipio: Pravia. Localidad: Los Cobos. Denominación: «Nuestra Señora del Carmen». Domicilio: Los Cobos. Titular: Hijas de María Madre de la Iglesia.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con

seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido la Orden ministerial de 11 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1979), que señalaba inferior capacidad.

Municipio: Oviedo. Localidad: Oviedo. Denominación: «Auseva». Domicilio: Santa Susana, 18. Titular: Congregación de HH. Maristas.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con 22 unidades y capacidad para 880 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido la Orden ministerial de 14 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero de 1980); que consignaba inferior capacidad.

Municipio: Gijón. Localidad: Gijón. Denominación: «La Asunción». Domicilio: Carretera Villaviciosa, 12. Titular: Congregación de Religiosas de la Asunción.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido y en cuanto a domicilio la Orden ministerial de 11 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1979).

Municipio: Oviedo. Localidad: Oviedo. Denominación: «Dulce Nombre de Jesús». Domicilio: Calle Pérez de la Sala, 31. Titular: Congregación de Religiosas Dominicanas de la Anunciata.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con 12 unidades y capacidad para 480 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 11 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1979) y 15 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero de 1979), que consignaban inferior capacidad.

Provincia de Salamanca

Municipio: Salamanca. Localidad: Salamanca. Denominación: «Maristas-Champagnat». Domicilio: Avenida Maristas, sin número. Titular: Congregación Hermanos Maristas.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con 16 unidades y capacidad para 640 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 14 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 1979) y 15 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero de 1979), que consignaban inferior capacidad.

Municipio: Salamanca. Localidad: Salamanca. Denominación: «San Juan Bosco». Domicilio: Calle Canalejas, 38-54. Titular: Congregación de Religiosas Hijas de María Auxiliadora.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido la Orden ministerial de 14 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 1979), que consignaba inferior capacidad.

Municipio: Armenteros. Localidad: Armenteros. Denominación: «Inmaculada». Domicilio: Avenida L. Vilas, sin número. Titular: Obispado de Salamanca.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido la Orden ministerial de 22 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto), que señalaba inferior capacidad.

Provincia de Sevilla

Municipio: Sevilla. Localidad: Sevilla. Denominación: «Santo Angel de la Guarda». Domicilio: Urbanización Huarte, sin número. Titular: Congregación Religiosa de HH. del Santo Angel de la Guarda.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con ocho unidades y capa-

cidad para 320 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido la Orden ministerial de 23 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre de 1979), que consignaba inferior capacidad.

Municipio: Sevilla. Localidad: Sevilla. Denominación: «Altair». Domicilio: Carretera de Su Eminencia, kilómetro 5. Titular: «S. A. Fomento de Enseñanza del Sur».—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con 12 unidades y capacidad para 480 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido la Orden ministerial de 29 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo de 1979), que limitaba al número de unidades y puestos escolares en COU.

Municipio: Sevilla. Localidad: Sevilla. Denominación: «Ifar». Domicilio: Calles M. Rojas Marcos, y Muñoz Pabón, 8. Titular: Jorge Chmielewski Polak.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con nueve unidades y capacidad para 320 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 23 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre) y 28 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo), que señalaban distinta capacidad.

Municipio: Sevilla. Localidad: Sevilla. Denominación: «Inmaculado Corazón de María». Domicilio: Avenida de Eduardo Dato, 20. Titular: Congregación de Religiosos Padres Jesuitas.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con 19 unidades y capacidad para 760 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 23 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre) y 2 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero de 1979), que señalaban inferior capacidad.

Municipio: Sevilla. Localidad: Sevilla. Denominación: «Academia Preuniversitaria». Domicilio: Calle Paraguay, 40, y Nicaragua, 39. Titular: Milagros Ruiz de Astorza y S. González Pérez.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con 17 unidades y capacidad para 660 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 16 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio) y 29 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero de 1979).

Municipio: Sevilla. Localidad: Sevilla. Denominación: «Sagrado Corazón». Domicilio: Calle Virgen de los Buenos Libros, 2. Titular: Congregación de Esclavas del D. Corazón.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido la Orden ministerial de 23 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre).

Municipio: Sevilla. Localidad: Sevilla. Denominación: «San Antonio María Claret». Domicilio: Avenida Padre García Tejero. Titular: Congregación de Misioneros Hijos del I. C. de María.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con 18 unidades y capacidad para 730 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 23 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre) y 29 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero de 1979).

Municipio: Sevilla. Localidad: Sevilla. Denominación: «Salesianos de San Pedro». Domicilio: Calle Condestable Bustillo, 17. Titular: Congregación de Religiosos Salesianos.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con 12 unidades y capacidad para 480 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 23 de septiembre de 1978 («Boletín Ofi-

cial del Estado» de 4 de diciembre) y 29 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero de 1979).

Municipio: Sevilla. Localidad: Sevilla. Denominación: «San Francisco de Paula». Domicilio: Calle Sor Angela de la Cruz, 11. Titular: Luis Rey Romero.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con 12 unidades y capacidad para 480 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 23 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre) y 29 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero de 1979).

Municipio: Sevilla. Localidad: Sevilla. Denominación: «Santo Tomás de Aquino». Domicilio: Calle Recaredo, 31. Titular: José Carlos Silva Torres.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con cinco unidades y capacidad para 190 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 23 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre) y 29 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero de 1979).

Municipio: Sevilla. Localidad: Sevilla. Denominación: «Virgen Milagrosa». Domicilio: Avenida Pino Montano, 21. Titular: Religiosas Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con 12 unidades y capacidad para 480 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 23 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre) y 29 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero de 1979).

Municipio: Sevilla. Localidad: Sevilla. Denominación: «San José S.S.C.C.». Domicilio: Calle Juan Ramón Jiménez, 22. Titular: Congregación de Religiosos de los Sagrados Corazones.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con 14 unidades y capacidad para 560 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 23 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre) y 29 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero de 1979).

Municipio: Sevilla. Localidad: Sevilla. Denominación: «Santísima Trinidad». Domicilio: Calle María Auxiliadora, 18. Titular: Congregación PP. Salesianos.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con 12 unidades y capacidad para 480 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 23 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre) y 29 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero de 1979).

Municipio: Utrera. Localidad: Utrera. Denominación: «Nuestra Señora del Carmen». Domicilio: Calle San Juan Bosco, 13 y 15. Titular: Congregación de Religiosos Salesianos.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con 16 unidades y capacidad para 640 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 23 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre) y 29 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero de 1979).

Provincia de Valencia

Municipio: Valencia. Localidad: Valencia. Denominación: «Escuelas Pías». Domicilio: Calle Carniceros, 6. Titular: Congregación Religiosos Escolapios.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido la Orden

ministerial de 26 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1979), que señalaba inferior capacidad.

Municipio: Valencia. Localidad: Valencia. Denominación: «Pío XII». Domicilio: Calle Alborada, 9. Titular: Hermandad de Sacerdotes Operarios.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 26 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1979) y 10 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero de 1979), que señalaban inferior capacidad.

Municipio: Valencia. Localidad: Valencia. Denominación: «García Hernández». Domicilio: Avenida Cataluña, 1. Titular: José L. García Hernández.—Clasificación definitiva como Centro homologado con 15 unidades y capacidad para 470 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido la Orden ministerial de 20 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Municipio: Valencia. Localidad: Valencia. Denominación: «María Quintana». Domicilio: Calle Artes Gráficas, 20 y 22. Titular: Juan Pinés Zaragoza.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con 14 unidades y capacidad para 450 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido la Orden ministerial de 20 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de agosto).

Municipio: Valencia. Localidad: Valencia. Denominación: «Santo Tomás de Villanueva». Domicilio: Albacete, 5. Titular: Congregación de Religiosos PP. Agustinos.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con 12 unidades y capacidad para 480 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 26 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1979) y 10 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero de 1979).

Municipio: Valencia. Localidad: Valencia. Denominación: «San Vicente Ferrer». Domicilio: Calle Isabel la Católica, 25. Titular: Congregación de Religiosos PP. Dominicos.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con 11 unidades y capacidad para 440 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 26 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1979) y 10 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero de 1979).

Municipio: Valencia. Localidad: Valencia. Denominación: «Sagrado Corazón». Domicilio: Calle Salamanca, 45. Titular: Congregación de Religiosos HH. Maristas.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con 14 unidades y capacidad para 560 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 26 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1979) y 10 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero de 1979).

Municipio: Valencia. Localidad: Valencia. Denominación: «Nuestra Señora del Pilar». Domicilio: Avenida Blasco Ibáñez, 33-35. Titular: Congregación Religiosa Compañía de María (Marianistas).—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con 18 unidades y capacidad para 720 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 26 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1979) y 10 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero de 1979).

Municipio: Valencia. Localidad: Valencia. Denominación: «San José Jesuitas». Domicilio: Gran Vía de Fernando el Católico, 94. Titular: Congregación de Religiosos Jesuitas.—Clasificación definitiva como Centro homologa-

Las clasificaciones señaladas anulan a cualquier otra clasificación anterior y los datos especificados en las mismas se inscribirán en el Registro Especial de Centros Docentes.

Los Centros habrán de solicitar la oportuna reclasificación cuando haya variación de los datos con que se clasifican en la presente Orden ministerial, especialmente en cuanto a su capacidad, que no podrán sobrepasar sin nueva Orden que lo autorice.

Los Centros que hayan sido autorizados para impartir enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria no podrán utilizar para ello instalaciones ni unidades que no estén anteriormente incluidas en la Orden ministerial de clasificación como Centro de Bachillerato.

Madrid, 11 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 22-VI-1982.)

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

CENTROS DOCENTES

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento al artículo 2.º del Decreto número 511/1982, de 12 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), por el que se crea el Centro Público de Educación Especial en Ubeda (Jaén),

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Autorizar el funcionamiento del Centro Público de Educación Especial en la localidad de Ubeda (Jaén), ubicado en la carretera de Baeza, sin número.

2.º Dicho Centro queda constituido por siete unidades de Pedagogía Terapéutica, una unidad de Autistas, dos Gabinetes de Logopedia y Director con función docente, con una capacidad de 88 puestos escolares.

Madrid, 18 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Educación Especial.

(«BOE» 22-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento al artículo segundo del Real Decreto 512/1982, de 12 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), por el que se crea el Centro Residencial Público de Educación Especial «Nuestra Señora de Aguas Santas», de Jerez de los Caballeros (Badajoz),

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Autorizar el funcionamiento del Centro Residencia Pública de Educación Especial «Nuestra Señora de Aguas Santas», para alumnos procedentes de zonas de difícil escolarización, que serán atendidos en régimen de internado; dicho Centro estará ubicado en la carretera de Jerez-Oliva, sin número, de Jerez de los Caballeros (Badajoz).

2.º La composición del Centro docente será la siguiente: Cinco unidades de Pedagogía Terapéutica y un Gabinete de Logopedia, con una capacidad de 60 puestos escolares.

Madrid, 18 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Educación Especial.

(«BOE» 22-VI-1982.)

CURSOS DE ESPECIALIZACION DEL PROFESORADO

Ilmo. Sr.: A partir de 1962 se han venido convocando con regularidad cursos de especialización en Pedagogía Terapéutica, dirigidos a formar Profesores específicamente preparados para impartir docencia en las Unidades de Educación Especial que, en número cada vez mayor, se han venido creando tanto en Centros públicos como en Centros privados.

La necesidad de Profesorado especializado se va haciendo cada vez mayor, como consecuencia del progresivo incremento de la demanda social en materia de Educación Especial, unida a la intensificación de las tendencias integradoras de los disminuidos e inadaptados que, en el aspecto educativo, se concretan en la inserción de éstos, bien en Unidades Especiales de Centros ordinarios o bien directamente en las propias Unidades de estos mismos Centros, reforzados con los apoyos precisos que posibiliten dicha integración; todo ello exige proseguir en la realización de cursos de especialización en Pedagogía Terapéutica que vengan a paliar, en primer lugar, las necesidades de Profesorado ya existentes, y en segundo lugar, a prever las que en un futuro muy próximo han de presentarse.

En los cursos que ahora se convocan se trata de conjugar la utilización de los recursos presupuestarios disponibles con el mayor aprovechamiento de los mismos. Se realizarán en las Direcciones Provinciales en cuya demarcación se han detectado mayores y más urgentes necesidades de Profesorado especializado y mayor número de peticiones, sin perjuicio de que a estos cursos puedan concurrir interesados de cualesquiera otras partes del territorio nacional.

En su virtud, este Instituto Nacional de Educación Especial ha resuelto:

1.º Con cargo a los fondos que para tal fin se hallan consignados en el presupuesto del Instituto Nacional de Educación Especial para 1982, se convocan dos cursos de especialización en Pedagogía Terapéutica, que se desarrollarán en Granada y Pamplona.

2.º Los cursos darán comienzo en la segunda quincena del mes de octubre de 1982 y finalizarán en la segunda quincena del mes de mayo de 1983, salvo que el Instituto Nacional de Educación Especial, por razones justificadas, autorice expresamente a la Dirección Provincial responsable del curso una variación en las fechas, que en ningún caso podrá exceder de un mes con respecto a las señaladas. No se concederán bolsas de estudio ni otro tipo de ayuda económica.

3.º El número de alumnos será de cincuenta por curso, salvo que por motivos justificados el Instituto Nacional de Educación Especial autorizara expresamente un número mayor o menor.

4.º Será requisito indispensable para participar en estos cursos hallarse en posesión de alguno de los títulos siguientes: Maestro de Enseñanza Primaria, Profesor o Diplomado de Educación General Básica, Licenciado en Pedagogía o Licenciado en Psicología. Los cursos están dirigidos tanto a los Profesores de Centros públicos como a los de Centros privados.

5.º La solicitud para tomar parte en estos cursos, extendida en el modelo oficial que se facilitará a los interesados en las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia en que se realizarán aquéllos, o en el Instituto Nacional de Educación Especial (calle Fortuny, 22, Madrid-10), habrá de presentarse necesaria y exclusivamente en la Dirección Provincial en la que haya de celebrarse el curso que se solicite, bien personalmente o bien por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º La selección de participantes para tomar parte en estos cursos se realizará dentro de los veinte días siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes establecido en el número anterior, por una Comisión constituida al efecto en la Dirección Provincial correspondiente, que, presidida por el Director provincial, estará integrada por el Secretario provincial, el Inspector ponente de Educación Especial, el Director de un Centro público de Educación Especial y un Profesor, funcionario del Estado, espe-

cializado en Pedagogía Terapéutica, designados estos dos últimos por el Director provincial.

7.º La selección a que se refiere el número anterior se efectuará con arreglo a los siguientes criterios:

a) Para ocupar el 50 por 100 de las plazas se dará prioridad absoluta a todos aquellos solicitantes que se hallen impartiendo docencia en Educación Especial, bien sea en Centros públicos o en Centros privados.

Si el número de estos solicitantes fuese superior al de plazas a ellos reservadas, se aplicará para su selección el baremo a que se refiere el apartado siguiente.

b) Para las plazas restantes, la Comisión aplicará en la selección de solicitudes el siguiente baremo:

	Puntos
Por servicios docentes en Centros o Unidades de Educación Especial o de EGB, legalmente autorizados (por cada año académico completo; máximo computable, cinco años)	7
Por titulación académica:	
Licenciatura en Pedagogía	5
Licenciatura en Psicología	5
Diplomado en EGB	4
Maestro en Enseñanza Primaria o Profesor de Educación General Básica. Por cursos de Educación Especial de duración igual o superior a cincuenta horas (no se incluyen las asignaturas de la licenciatura) hasta un máximo de dos puntos	0,25
Por cursos de Educación Especial de duración inferior a cincuenta horas (hasta un máximo de un punto)	0,25
Por asistencia a Congresos, Simposios, Jornadas, etc., de Educación Especial (hasta un máximo de un punto)	0,25
Por cursos de especialización en Pretecnología, Preescolar o Puericultura (hasta un máximo de dos puntos)	0,25

8.º En cualquier caso, para la selección del personal docente funcionario en activo habrá de tenerse previamente la seguridad de que sus alumnos quedarán atendidos por sustituto adecuado durante su ausencia para acudir al curso o, en otro caso, de que los interesados podrán asistir a éste sin necesidad de tal sustitución y sin menoscabo del alumnado que tengan a su cargo, por ser compatible el horario del curso con el de servicio de aquéllos o por cualesquiera otras causas.

A tal efecto, el personal funcionario habrá de acompañar a su solicitud certificación de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de que dependa, si no fuere la que realiza el curso, acreditativa de los extremos expresados en el párrafo anterior, requisito sin cuyo cumplimiento no podrá ser seleccionado para participar en aquél.

9.º Finalizada la selección, la Dirección Provincial correspondiente expondrá en su tablón de anuncios, en lugar visible para el público, el resultado provisional de la misma, con expresión de la puntuación obtenida por todos y cada uno de los solicitantes que hubieren sido seleccionados por baremo, con separación de admitidos y excluidos e indicando, además, en los casos de exclusión, la causa de la misma, si fuera otra que la menor puntuación, conjugada con la limitación de plazas.

10. Dentro de los diez días siguientes a la exposición del resultado provisional de la selección a que se refiere el número anterior, los interesados admitidos o excluidos que se consideren perjudicados podrán presentar en la misma Dirección Provincial la reclamación que establece el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Transcurridos esos diez días y dentro de los cincuenta siguientes a ellos, la Comisión efectuará la selección definitiva que considere procedente a la

vista de las reclamaciones presentadas o, si no hubiese reclamaciones, elevará a definitiva la selección provisional.

11. La selección definitiva será asimismo expuesta al público en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial correspondiente, expresándose en ella, si no fuera confirmación de la provisional, las reclamaciones que hubieren motivado la variación de ésta y las circunstancias expuestas en esas reclamaciones que hubieren sido estimadas para esa variación.

Igualmente se expresarán las reclamaciones desestimadas, si las hubiere habido, y las causas de su desestimación, tanto en este supuesto como en el de que la selección definitiva fuera confirmación de la provisional.

12. Sin perjuicio de lo anterior, la Dirección Provincial procederá, dentro de los diez días siguientes a aquel en que se efectúe la selección definitiva, a comunicar directamente a todos y cada uno de los interesados el resultado de esa selección definitiva, con expresión, en los casos de exclusión, de las causas que han motivado ésta, a efectos del oportuno recurso administrativo.

Simultáneamente a esa comunicación directa a los interesados, la Dirección Provincial de que dependa el curso pondrá en conocimiento del Instituto Nacional de Educación Especial la selección definitiva efectuada, con especificación de nombres y apellidos, titulación, puesto de trabajo y localidad de ejercicio de la docencia o, en su caso, de domicilio de todos y cada uno de los solicitantes, en relación ordenada por puntuación obtenida, cuando proceda, y con la debida separación de admitidos y excluidos.

Junto con esta selección, la Dirección Provincial enviará al Instituto Nacional de Educación Especial copia de las comunicaciones de los resultados de la selección provisional y de la selección definitiva que en cumplimiento de lo establecido en los números 9.º y 11 de la presente Resolución fueran expuestas al público en el tablón de anuncios.

13. Los aspirantes que resultasen seleccionados para la realización del curso habrán de presentar en la Dirección Provincial que los seleccione, dentro de los quince días siguientes a aquel en que reciban la notificación a que se refiere el número 12 de la presente Resolución, la siguiente documentación:

- a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.
- b) Fotocopia compulsada de los títulos académicos y de los diplomas, certificaciones o documentos acreditativos de los cursos realizados y de la asistencia a congresos y otras actividades que se hayan consignado en solicitud.
- c) Hoja de servicios en el caso del personal docente funcionario; y en el caso de personal no funcionario, fotocopia compulsada del contrato laboral y certificación acreditativa de los años de servicios prestados.

La no presentación de la indicada documentación en el plazo señalado llevará consigo la exclusión automática del solicitante seleccionado. Asimismo, y sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar, será excluido el solicitante seleccionado que hubiere falseado datos en su solicitud.

14. Las bajas que por cualquier causa se produjeran entre los seleccionados antes de comenzar el curso habrán de ser cubiertas con los aspirantes que no hubieran podido ser admitidos por falta de plazas, respetándose a estos efectos el orden de prelación resultante de la aplicación del baremo establecido en el número séptimo de la presente Resolución.

El plazo de presentación de la correspondiente documentación por los posibles sustitutos será el mismo fijado en el apartado 13; salvo que, por la proximidad de la fecha fijada para el comienzo del curso o por otras causas de urgencia, la Dirección Provincial estableciera expresamente un plazo menor, que en ningún caso podrá ser inferior a tres días.

15. Los cursos constarán de una parte teórica y otra parte práctica, que se desarrollarán con arreglo al programa que figura como anexo a la presente Resolución.

16. Para cada curso, además del Profesorado que imparta las clases, se nombrará un Director Técnico y un Coordinador de prácticas, que asimismo actuará como Secretario. Los cargos de Director Técnico y de Coordinador de prácticas no podrán recaer en la misma persona.

17. El Director Técnico del curso será nombrado por el Instituto Nacional de Educación Especial a propuesta en terna del Director Provincial de Educación y Ciencia de que dependa aquél, a la que habrá de acompañar el currículum de cada uno de los propuestos, y que elevará a dicho Organismo en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

18. El Director Técnico del curso, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que reciba la notificación de su nombramiento como tal, habrá de elevar a la aprobación del Instituto Nacional de Educación Especial, a través de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia correspondiente, propuesta del Profesorado para impartir cada una de las materias y de nombramientos de Coordinador de prácticas, que podrá o no ser uno de los Profesores del curso, acompañada del currículum correspondiente a cada uno de los propuestos. El Instituto Nacional de Educación Especial podrá, por razones debidamente justificadas, solicitar modificaciones de la propuesta presentada, debiendo en tal caso el Director Técnico elevar otra nueva.

19. Una vez aprobada la propuesta del Profesorado y del Coordinador de prácticas del curso, el Director Técnico elevará al Instituto Nacional de Educación Especial, a través de la Dirección Provincial y con la conformidad de ésta, propuesta de plan de desarrollo de aquél, tanto en su aspecto teórico como en su aspecto práctico, y de fechas concretas para su comienzo y finalización, dentro de las quincenas indicadas en el número segundo.

20. La Dirección Provincial correspondiente, una vez haya recibido la confirmación del Instituto Nacional de Educación Especial a todos y cada uno de los extremos expresados en el número anterior, procederá a comunicar a los participantes definitivamente admitidos al curso la fecha concreta de comienzo de éste. Entre dichas comunicaciones y fecha de comienzo del curso no podrá mediar menos de ocho días, salvo en el caso de los sustitutos a que se refiere el número 14, en que dicho plazo será de tres días.

21. Finalizado el curso, la Dirección Provincial remitirá al Instituto Nacional de Educación Especial una Memoria sobre el desarrollo del mismo, que será realizada conjuntamente por todos los participantes bajo la responsabilidad del Director Técnico y en la que se expondrán los aspectos positivos y negativos de aquél y las consiguientes conclusiones.

Asimismo, en el plazo de un mes, enviará la correspondiente acta de aprobados a fin de proceder a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

22. Las faltas de asistencia al curso que supongan la pérdida de un 10 por 100 del total de horas lectivas darán lugar a la baja en el mismo del que las cometiere. Si la inasistencia fuese de un funcionario en activo, el Director Técnico lo pondrá en conocimiento del Director provincial del que dependa el curso, por si hubiese lugar a exigir responsabilidades.

23. A los alumnos que superen positivamente las pruebas de evaluación de los cursos les será expedida por el Ministerio de Educación y Ciencia la documentación acreditativa a los efectos que se determinen.

Madrid, 22 de mayo de 1982.—La Directora general, *Ana María García Armendáriz*.

Ilmo. Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Educación Especial.

Programa del curso de Pedagogía Terapéutica

	Número de horas
I. Parte teórica.	
1. Aspectos somáticos: Biopatología de las deficiencias	60
1.1. Bases generales biológicas y somáticas de las deficiencias	12
1.2. Prevención, diagnóstico y terapia temprana	8
1.3. Conceptos pediátricos fundamentales	12

	Número de horas
1.4. Problemas específicos (sensoriales, motóricos, caracteriales, etc.) con especial referencia a la deficiencia mental.	16
1.5. Sistema nervioso	12
2. Aspectos psicológicos: Psicopatología de la Educación Especial ...	65
2.1. Psicología evolutiva a nivel:	
— Motriz.	
— Intelectual.	
— Dinámica	14
2.2. Psicología del deficiente	36
a) El deficiente mental.	
b) El deficiente sensorial: sordos y ciegos.	
c) El deficiente motórico.	
d) El deficiente con problemas de conducta.	
e) El inadaptado.	
f) El niño con trastornos de aprendizaje.	
g) El niño con síndrome de Down.	
2.3. Psicopatología	15
Características de las principales alteraciones psíquicas.	
3. Diagnóstico y orientación	75
3.1. El <i>dossier</i> médico psicopedagógico	24
a) Su composición.	
b) Elementos necesarios para el conocimiento del niño.	
c) Síntesis de información.	
d) Utilización y enriquecimiento ulterior.	
3.2. Diagnóstico médico, psicológico, sociológico, pedagógico y otros. El diagnóstico multiprofesional como labor de equipo	24
3.3. Orientación familiar, personal, escolar y profesional ...	10
3.4. Sociometría y dinámica de grupos	17
a) Estadística: medidas de tendencia central, desviación típica e identificación del sujeto.	
4. Técnicas educativas y didácticas aplicadas a la Educación Especial.	157
4.1. Bases didácticas y metodológicas de la Educación Especial.	16
4.2. Didáctica aplicada a la deficiencia mental	16
a) Estimulación precoz.	
4.3. Tecnología educativa. Estudio del material didáctico ...	10
4.4. Técnicas de programación y evaluación	16
4.5. El lenguaje	24
a) Prioridad de la práctica del lenguaje oral:	
— Adquisición del lenguaje oral.	
— Desarrollo y perfeccionamiento.	
Trastornos.	
— Procederes pedagógicos y organización de clase.	
— Aprendizaje de la lengua escrita.	
— Lenguaje oral y lenguaje escrito.	
— La lectura.	
— La expresión escrita.	
— Trastornos en el aprendizaje de la lectura y escritura.	

4.6.	Educación lógica y matemática	24
	a) Actividades de cálculo y medida:	
	a') Actividades matemáticas:	
	— Significación de las matemáticas y del cálculo.	
	— Nociones de psicogenética.	
	— Nociones de heuropsicología.	
	— Los niños deficientes mentales y las actividades matemáticas.	
	a'') La educación lógica y matemática y las actividades de cálculo y medida:	
	— Finalidades y contenidos de los aprendizajes.	
	— Las etapas de elaboración de las nociones matemáticas	
	— Trastornos en el aprendizaje matemático.	
4.7.	La Educación física	12
	a) Sus objetivos.	
	b) Educación física y psicomotricidad.	
	c) Educación física y retraso intelectual.	
	d) Las actividades físicas en los Centros de Educación Especial.	
4.8.	Las actividades de creación y de expresión	12
	a) Dibujo, pintura, escultura.	
	b) Actividades manuales. Pretecnología.	
	c) Actividades de expresión.	
	d) Educación musical.	
4.9.	Las materias de observación	8
	a) Conocimiento del mundo físico y social.	
	b) Las técnicas.	
4.10.	Educación cívica y social	8
	a) La preparación para la vida y para el trabajo.	
	b) La búsqueda del autodominio.	
	c) Ocio y tiempo libre.	
4.11.	Nociones de musicoterapia y arteterapia	12
4.12.	La formación religiosa (seminario opcional)	4
5.	Organización aplicada a la Educación Especial	48
5.1.	Características generales de los Centros de Educación Especial	8
	a) Objetivos generales de los Centros de Educación Especial. Modelos de organización	
	b) La pedagogía activa aplicada a los Centros de Educación Especial: Principios metodológicos.	
	c) Características de las aulas de Educación Especial en los Colegios ordinarios.	
5.2.	Organización escolar en relación con los alumnos	12
	a) Recursos y reclutamiento.	
	b) Agrupación y diferenciación por niveles.	
	c) Distribución del tiempo escolar. Horarios.	
	d) Ocio y tiempo libre en la organización del Centro de Educación Especial.	

5.3. Organización escolar en relación con los profesionales ...	12
a) Grupos y equipos de profesionales. Funciones y coordinación.	
b) Aplicación del currículum a nivel de aula.	
c) Motivaciones y actividades de cara a los alumnos.	
— El aprendizaje intelectual:	
1. La actividad como soporte de los aprendizajes.	
2. Los automatismos.	
d) La observación continuada y el control del progreso individual.	
e) El clima de la clase y la relación maestro-alumno.	
5.4. Relación e implicaciones de la comunidad escolar ...	8
a) Las relaciones con los padres.	
b) Las clases de perfeccionamiento en el medio local (relación con la comunidad, los servicios públicos, los medios profesionales, etc.).	
5.5. Aspectos históricos de la Educación Especial ...	8
a) La Educación Especial en España. Plan Nacional de Prevención de la Subnormalidad y Plan Nacional de Educación Especial.	
b) Situación actual de la Educación Especial en otros países.	
<hr/>	
TOTAL ...	424

II. Parte práctica:

1. Formación práctica en permanencia y actuación responsable en unidades y actividades.	
Se realizará en tres fases:	
1.1. Orientación, información, visitas a Centros y unidades de Educación Especial ...	25
1.2. Colaboración en tareas de programación, actividades de clase, explicación de unidades didácticas, actividades de ocio. Educación física. Con presencia del Profesor titular del aula ...	40
1.3. Colaboración en servicios de psicomotricidad, logopedia, fisioterapia, musicoterapia, con aplicación de técnicas y métodos. Con presencia del Profesor titular del aula ...	40
1.4. Actuación con responsabilidad en las actividades de una unidad, bajo la supervisión del Profesor titular del aula ...	200
2. Trabajos prácticos de confección de «dossiers» pedagógicos; confección de material docente, asistencia a seminarios, coloquios, etcétera; estudios de casos ...	50
3. Aplicaciones sobre la actualización de medios audiovisuales y confección de diapositivas, transparencias, etc. ...	20
<hr/>	
TOTAL ...	375

JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR**OBRAS**

Real Decreto 1321/1982, de 14 de mayo, por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de construcción del Centro «Nuestra Señora del Huerto», sito en Pamplona (Navarra). («BOE» 22-VI-1982.)

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de mayo de 1982, dispongo:

Artículo único.—Se declara de interés social a tenor de lo establecido en la Ley de 15 de julio de 1954 y en Decretos de 25 de marzo de 1955 y de 9 de agosto de 1974, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de construcción del Centro «Nuestra Señora del Huerto», sito en Pamplona (Navarra), que tendrá capacidad para 14 unidades de Preescolar.

El expediente ha sido promovido por don Ernesto Calvo Miranda, en su condición de Presidente de la Cooperativa de Enseñanza «Centro de Cultura Francesa», titular del mencionado Centro.

Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley 14 de 1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a 14 de mayo de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.



BOLETIN OFICIAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Depósito legal:
M 3/1958

actos administrativos

Indice general por organismos del Departamento y orden cronológico de las disposiciones y anuncios oficiales publicados durante el segundo trimestre de 1982

SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

LUNES 5 DE ABRIL DE 1982.—NUMERO 14

Nombramientos, situaciones e incidencias

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Cargos universitarios.</i> —Resoluciones de cese y nombramiento de Vicedirector de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de Málaga	899
Otras de nombramiento y cese de Directores de las Escuelas Universitarias que se citan	900
<i>Profesorado universitario.</i> —Ordenes por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado y concurso de acceso, Catedráticos en diversas disciplinas a los señores que se indican	902
Otra por la que se concede la situación de excedencia voluntaria al Catedrático de Universidad don Eduardo Goñalons Sintés	904
Otras por las que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Profesores agregados de Universidad a los señores que se mencionan	905
Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado y concurso-oposición libre, Profesores adjuntos de Universidad a los señores que se expresan	906
Resoluciones por las que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se nombran	911
<i>Jubilaciones.</i> —Resolución por la que se jubila, por edad reglamentaria, el Catedrático de Universidad don Francisco Sanvisens Marfull	915

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Directores provinciales.</i> —Ordenes de cese y nombramiento de los Directores provinciales del Departamento en las provincias de Cádiz, Córdoba y Valladolid	915
--	-----

Cargos de la Administración.—Orden por la que se nombra Inspector Jefe de la Inspección General de Servicios del Departamento, con categoría de Subdirector general, a don José Ortiz Navacerrada 917

Educación Básica. Profesorado.—Orden por la que se ingresa en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a doña Isabel Tejedor Garro 917

Enseñanzas Medias. Profesorado.—Orden por la que se adscribe con carácter definitivo al Instituto de Formación Profesional de Burgos y al Instituto Politécnico de Formación Profesional de la misma ciudad al Profesorado afectado por la ampliación y extinción de enseñanzas en los citados Centros 917

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

Personal de Administración.—Resolución por la que se nombra funcionarios de carrera de dicho Organismo en situación de excedencia voluntaria 918

INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA Y PROMOCION DEL ESTUDIANTE

Personal de Administración.—Resolución por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar a los opositores que superaron las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, convocadas por Resolución de 6 de julio de 1981 919

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Personal docente y de administración 920

LUNES 12 DE ABRIL DE 1982.—NUMERO 15

Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Altos Cargos.—Real Decreto por el que se nombra Inspector general de Servicios del Departamento a don Antonio Contreras Berrojo 962

Otro por el que se nombra Inspector general de Servicios del Departamento a don Joaquín Campillo Carrillo 963

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Cargos de la Administración.—Orden por la que se nombra Jefe de la Oficina Técnica de Conservación de la Oficialía Mayor a don Antonio Galán Lechuga 963

Otra por la que se dispone el cese de doña María Dolores Catalá Pardo como Jefe de la División de Planificación de la Dirección Provincial del Departamento en Cuenca 963

Otra por la que se nombra Inspectora de Servicios de la Subsecretaría del Departamento a doña Rosario Sainz Jackson 963

Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Estudios e Informes del Gabinete Técnico de la Subsecretaría del Departamento a don Carlos Manuel Pérez País 964

Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Centros de la Subdirección General de Enseñanzas Artísticas a don Rafael Castejón Calderón 964

Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Centros Privados de Formación Profesional de la Dirección General de Enseñanzas Medias a doña María Dolores Catalá Pardo 964

Orden por la que se nombra Jefe de la Sección de Ordenación Académica de la Subdirección General de Enseñanzas Artísticas a doña Concepción Caro Maceiras	965
<i>Educación Básica. Profesorado.</i> —Resolución adjudicando vacantes primeras resultas de los concursos de traslados resueltos en 1981	965
<i>Enseñanzas Medias. Profesorado.</i> —Ordenes por las que se dispone el acoplamiento del Profesorado numerario de los Institutos de Bachillerato que se citan	967
<i>Jubilaciones.</i> —Resolución por la que se declara la jubilación forzosa de don Luis Viñas Ortigosa	977

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO	
Personal docente y de servicios,	977
COMUNIDADES AUTONOMAS Y ENTES PREAUTONOMICOS	
<i>País Vasco.</i> —Personal docente	987

LUNES 19 DE ABRIL DE 1982.—NUMERO 16

Nombramientos, situaciones e incidencias

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO	
<i>Profesorado Universitario.</i> —Ordenes por las que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedráticos de Universidad a los señores que se citan	1024
Otra por la que se acepta la renuncia de don José Antonio Agueda Villar a la cátedra de «Estratigrafía y Geología Histórica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, quedando decaído en sus derechos	1025
Otras por las que se nombra Profesores agrégados de Universidad, en virtud de concurso-oposición, a los señores que se mencionan	1026
Otra por la que se resuelve concurso de traslado entre Profesores adjuntos de Universidad	1027
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL	
<i>Cargos de la Administración.</i> —Orden por la que se nombra, en comisión de servicios, Director del Programa de Estudios, Formación y Perfeccionamiento del Profesorado y de la Enseñanza de la Subdirección General de Educación en el Exterior a don Jaime Acebrón Orozco	1029
Otras de cese y nombramiento de Secretario de la Dirección Provincial del Departamento en Palencia	1029
Otra por la que se nombra Inspector de Servicios de la Subsecretaría del Departamento a don Jesús Ramos Sanz	1030
Otra por la que se nombra Jefa del Servicio de Régimen Económico del Servicio de Publicaciones a doña María Luisa Escartín González	1030
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Estudios y Programación de Educación en el Exterior a don José Antonio Amigo Bimbela.	1030
<i>Inspección Técnica.</i> —Orden, por la que se nombra Secretario General de la Inspección Central de Bachillerato del Estado a don Rafael López Linares	1031
Otra por la que se nombra Inspector Central de Educación Básica del Estado a don José García Álvarez	1031
Otras de cese y nombramiento de Inspector-Jefe de Educación Básica del Estado en Cádiz	1031

<i>Enseñanzas Medias. Profesorado.</i> —Orden por la que se adscribe a la asignatura de Física y Química a determinados Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial	1032
<i>Funcionarios. Jubilaciones.</i> —Resolución por la que se dispone la jubilación forzosa de don Godofredo García Pérez	1035

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Personal docente y de servicios	1035
--	------

LUNES 26 DE ABRIL DE 1982.—NUMERO 17

Nombramientos, situaciones e incidencias

SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

<i>Comisiones gestoras.</i> —Resolución por la que se nombra Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad Politécnica de Las Palmas al excelentísimo señor don Francisco Rubio Royo	1124
---	------

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Cargos universitarios.</i> —Resoluciones de cese y nombramiento de Vicerrectores de Ordenación Académica, Extensión Universitaria e Investigación de la Universidad de Oviedo	1124
Otra por la que se nombra Vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad Complutense de Madrid a don Roberto Mesa Garrido	1125
Otras de cese y nombramiento de Decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Barcelona	1125
Otra por la que se nombra Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona a don Francisco Gomá Muste	1125
Otras de cese y nombramiento de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago	1126
Otra por la que se nombra Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla a don Diego Guevara Benítez	1126
Otras de cese y nombramiento provisional de Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad del País Vasco	1126
Otras de cese, nombramiento y prórroga en el cargo de Directores de las Escuelas Universitarias que se citan	1127
Orden por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Santa María del Rosell», de Cartagena (Murcia), a don Guzmán Ortuño Pacheco	1127
<i>Profesorado universitario.</i> —Ordenes por las que se nombra, en virtud de concurso de acceso y concurso de traslado, Catedráticos de Universidad en distintas disciplinas a los señores que se mencionan	1128
Ordenes por las que quedan adscritos a las cátedras que se expresan los señores que se indican	1130
Otra por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad a don Tomás González Rolán	1130
Otra por la que se declara en situación de supernumerario al catedrático de Universidad don Marcos Máyer Olivé	1131
Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado y concurso-oposición, Profesores agregados de Universidad a los señores que se indican	1131
Otras por las que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en las disciplinas que se mencionan a los señores que se expresan, en virtud de concurso-oposición	1132

Resoluciones por las que se declaran en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad los señores que se expresan 1133

Jubilaciones.—Resoluciones por las que se declara en situación de jubilados al Catedrático y Profesor adjunto de Universidad que se mencionan 1134

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Cargos de la Administración.—Orden por la que se dispone el cese de don Francisco Rodríguez Carretero-Criado como Secretario de la Dirección Provincial del Departamento en Córdoba 1135

Otra por la que se nombra Consejera Técnica, adscrita a la Subdirección General de Estudios de Enseñanza Superior, a doña Concepción Toquero Plaza 1135

Otra por la que se dispone el cese, a petición propia, de don José María Aizpitarte Palacios como Gerente de la Universidad del País Vasco ... 1135

Otra por la que se nombra Jefe de la Administración de Servicios de la Dirección Provincial del Departamento en León a don Miguel Martínez García 1136

Otra por la que se nombra Jefe del Servicio de Ordenación Académica de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado a don Antonio García Díaz 1136

Otra por la que se nombra Jefa del Servicio de Profesorado Contratado y otro Personal Docente, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, a doña Pilar de la Vega Bedate. 1136

Otra por la que se nombra Jefe del Servicio de Alumnado de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado a don Valentín Monjas Jiménez 1136

Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Ordenación de Estudios del Servicio de Ordenación Académica a don Juan Ariño Ortiz. 1137

Otra por la que se nombra Jefa de la Sección de Escuelas Universitarias del Servicio de Centros y Escuelas Universitarias a doña Gloria Garzón Ruipérez 1137

Otra por la que se nombra Jefa de la Sección Primera de Centros del Servicio de Centros y Escuelas Universitarias a doña María de la Concepción Navarro López 1137

Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Régimen Académico del Servicio de Ordenación Académica a don Manuel Cortés López ... 1138

Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Convalidaciones de Estudios Extranjeros no Universitarios del Servicio de Cooperación Bilateral y Convalidaciones no Universitarias a don José María Haro Sabater 1138

Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Cooperación Internacional, Científica y de Educación Superior del Servicio de Relaciones Internacionales Universitarias a don Félix Haering Pérez 1138

Otra por la que se nombra Jefa de la Sección de Cooperación Bilateral e Intercambio Internacionales a doña Milagros de Paz Fernández ... 1139

Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Cooperación Multilateral y Programas de Asistencia Técnica a don José María Costa y Costa 1139

Otra por la que se nombra Jefa de la Sección de Cooperación Bilateral Universitaria a doña María Teresa Jiménez Alonso 1139

Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Gestión Económica del Gabinete Técnico de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación a don Victoriano Ortega Iturria 1140

Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Asignación de Recursos de la Dirección General de Política Científica a don Fernando García Cubas 1140

Otra por la que se nombra Jefa de la Sección de Perfeccionamiento del Profesorado de Educación Básica de la Subdirección General de Perfeccionamiento del Profesorado a doña María Lourdes Morán Yébenes. 1140

Otra por la que se nombra Jefa de la Sección de Perfeccionamiento y Análisis de la Subdirección General de Perfeccionamiento del Profesorado a doña María Pilar Pascual Pujadas 1141

Otra por la que se nombra Jefa de la Sección de Administración de la Subdirección General de Perfeccionamiento del Profesorado a doña Mercedes Blasco González 1141

Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Seguimiento y Coordinación de la Programación de la Subdirección General de Perfeccionamiento del Profesorado a don Pedro de Casso García 1141

Orden por la que se nombra Jefe de la Sección de Documentación y Difusión de la Subdirección General de Perfeccionamiento del Profesorado a don Antonio Martínez Sánchez	1142
<i>Enseñanzas musicales. Inspección.</i> —Orden por la que se nombra Inspector de los Conservatorios de Música a don Miguel Quirós Parejo ...	1142
<i>Enseñanzas medias. Profesorado.</i> —Orden por la que se rectifica la de 26 de febrero de 1982 que adscribía a la asignatura de «Física y Química» a determinados Profesores numerarios de Escuelas de Maestria Industrial	1142

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Personal docente y de administración	1143
---	------

LUNES 3 DE MAYO DE 1982.—NUMERO 18

Nombramientos, situaciones e incidencias

SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

<i>Expediente de depuración.</i> —Orden por la que queda anulado el expediente de depuración contra don Antonio Flores de Lemus y queda rehabilitado, a todos los efectos, como Catedrático de Universidad, debiendo considerársele, a título póstumo, como miembro de honor de la Junta de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid	1223
---	------

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Cargos universitarios.</i> —Resoluciones de cese y nombramiento de Decanos de las Facultades que se citan a los señores que se mencionan	1224
Otra por la que se nombra Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia a don Vicente Montes Penades.	1226
Orden por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola INEA de Valladolid a don José Luis de los Mozos de los Mozos	1226
<i>Profesorado universitario.</i> —Orden por la que se autoriza la permuta a los Catedráticos de Universidad don Antonio Sánchez Misiego y don Andrés Vivó Serrano	1226
Otras por las que se declara en situación de supernumerarios a los Catedráticos de Universidad que se nombran	1227
Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos en diversas disciplinas a los señores que se expresan	1227
Otra por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Profesor agregado de «Historia del Derecho», de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, a don Joaquín de Azcárraga Servert	1230
Otra por la que se declara en situación de supernumerario al Profesor agregado de Universidad don Manuel Nicolás Fernández Rodríguez ...	1230
Resoluciones por las que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se mencionan	1230
<i>Jubilaciones.</i> —Resoluciones por las que se jubila, por edad reglamentaria, a los Catedráticos de Universidad que se citan	1232
<i>Personal de Administración.</i> —Resolución de la Universidad de Granada por la que se hace público los nombramientos de funcionarios de carrera de las pruebas selectivas para cubrir plazas de nivel auxiliar en la plantilla de dicha Universidad	1233

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Cargos de la Administración.</i> —Orden por la que se nombra Jefe del Gabinete de Prospección Educativa a don Ernesto González García	1234
Otras por las que se nombra Directores de Programa a los señores que se mencionan	1235
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Equiparación y Homologación de Estudios a don Manuel Muñoz López	1236
<i>Educación Especial. Concursos.</i> —Resolución por la que se publica la relación de vacantes a cubrir por los turnos de consorte y voluntario en el concurso de traslados de Educación Especial	1236
Otra por la que se publica la relación de vacantes de régimen ordinario de provisión, existentes en los Colegios públicos de Educación Especial de Cataluña	1265
Otra, de la Dirección de Enseñanzas del Departamento de Educación del Gobierno Vasco, por la que se hace pública la relación de vacantes a cubrir de Educación Especial	1274
<i>Funcionarios. Jubilaciones.</i> —Resolución por la que se dispone la jubilación forzosa de don José Luis Ortega González	1279

Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA

Profesores en el Colegio público «Hijos de Obreros», de Almadén (Ciudad Real)	1279
--	------

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Personal docente y de Administración	1279
---	------

COMUNIDADES AUTONOMAS Y ENTES PREAUTONOMICOS

<i>Generalidad de Cataluña</i> —Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato	1299
---	------

LUNES 10 DE MAYO DE 1982.—NUMERO 19

Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

<i>Altos cargos.</i> —Órdenes por las que se nombra Directores generales de Educación y Cultura en diversas provincias a los señores que se citan.	1328
--	------

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

<i>Altos cargos.</i> —Real Decreto por el que se dispone el cese de don José I. García Ninet como Inspector general de Servicios del Departamento.	1329
Otros por los que se dispone el cese y nombramiento de Director general del Instituto Nacional de Educación Especial	1329

SUBSECRETARIA

<i>Consejeros Asesores.</i> —Orden por la que se nombra Consejero Asesor de la Dirección Provincial del Departamento en Sevilla a don Gonzalo Sánchez Vázquez	1329
--	------

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA
Y PROFESORADO

<i>Cargos universitarios.</i> —Resolución por la que cesan en los cargos de Vicerrectores de Ordenación Académica, Investigación y Extensión Universitaria de la Universidad de Valladolid los señores que se mencionan	1330
Otras por las que se nombran Vicerrectores de la Universidad de Valladolid	1330
Otra por la que se nombra Secretario general de la Universidad de Valladolid a don Fernando Valdés Dal-Re	1331
Otras por las que cesa y se nombra Decano de la Facultad de Biología de la Universidad de Oviedo	1331
Otra por la que cesa don Carlos de Miguel Alonso en el cargo de Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid	1331
Otras por las que se prorroga en el cargo, se nombra y se cesa a los Directores de las Escuelas Universitarias que se expresan	1331
<i>Profesorado universitario.</i> —Corrección de errores de la Orden de 16 de diciembre de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Historia del Arte moderno y contemporáneo» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca a don Julián Álvarez Villar	1332
Ordenes por las que se acepta las renunciaciones a las Cátedras que se indican, quedando, por tanto, decaídos en sus derechos	1333
Otras por las que se nombran, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos de Universidad a los señores que se mencionan	1334
Otra por la que se declara en situación de supernumeraria a la Catedrática de Universidad doña María del Carmen Gete-Alonso Galera	1335
Otras por las que se nombra, en virtud de concurso-oposición y concurso de traslado, Profesores agregados de Universidad a los señores que se expresan	1335
Otra por la que se nombra Profesor agregado de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid a don Pedro José Pinillos Suárez	1339
Otra por la que se declara en situación de supernumerario al Profesor agregado de Universidad don Federico Garrido Torres-Puchol	1339
Otra por la que se anula la adjudicación de la Adjuntía de «Química Inorgánica» de la Universidad de Granada, hecha en virtud de concurso de traslado al Profesor adjunto don Angel Linares Solano	1339
Otras por las que se nombra, en virtud de concurso-oposición y concurso de traslado, Profesores adjuntos de Universidad a los señores que se menciona	1340
Corrección de errores de la Orden de 16 de marzo de 1982, por la que se nombran Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina que se indica a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre	1343
Resolución por la que se adjudica destino definitivo, en virtud de recurso estimado, al Profesor adjunto don Angel González Hernández	1343
Otras por las que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se indican	1343
<i>Personal de Administración.</i> —Resoluciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por las que se publica la modificación de clasificación de personal funcionario de carrera de dicho Organismo	1344

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Cargos de la Administración.</i> —Orden por la que se nombra Secretaria provincial de la Dirección Provincial del Departamento en Córdoba a doña Esperanza Núñez Amado	1345
Otra por la que se dispone el cese de don Antonio Contreras Berrojo como Consejero Técnico adscrito a la Dirección General de Personal	1345
Otra por la que se dispone el cese de don Luis Buceta Facorro como Director del Instituto Nacional de Psicología Aplicada y Orientación Profesional	1346
Otra por la que se nombra Jefa de la Sección de Programación y Provisión de plazas del Servicio de Catedráticos Numerarios y Profesores Agregados de Universidad a doña María Teresa Hernández Alvarino	1346

Orden por la que se nombra Jefa de la Sección de Programación y Provisión de las plazas del Servicio de Profesores Adjuntos de Universidad a doña Pilar Millana Soriano	1346
Otra por la que se dispone el cese de don Joaquín Campillo Carrillo como Inspector de Servicios por haber sido nombrado Inspector general de Servicios del Departamento	1346
<i>Educación Básica. Profesorado.</i> —Orden por la que se ingresa en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a don Moisés Alberto Villa Zancajo, procedente del concurso-oposición convocado por Orden de 19 de febrero de 1979	1347
Otra por la que se integra en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a los Maestros procedentes del plan profesional de 1931 que aprobaron los tres cursos del mismo y cursillistas de 1938 que aprobaron los dos ejercicios eliminatorios convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936, cuyas solicitudes fueron presentadas en el plazo establecido	1347
<i>Enseñanzas Medias. Profesorado.</i> —Orden por la que se rectifica la de 28 de agosto de 1981, que nombraba funcionarios interinos en prácticas del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato a los opositores aprobados en el concurso-oposición	1350

Oposiciones y concursos

COMUNIDADES AUTONOMAS Y ENTES PREAUTONOMICOS

<i>Generalidad de Cataluña.</i> —Personal docente	1350
--	------

LUNES 17 DE MAYO DE 1982.—NUMERO 20

Nombramientos, situaciones e incidencias

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Cargos universitarios.</i> —Resoluciones por las que se cesa y nombra Vicerrectores de las Universidades que se citan	1467
Otras por las que se cesa y nombra Vicepresidentes de la Comisión Gestora de la Universidad Politécnica de Las Palmas	1467
Otras de cese y nombramiento de Decanos de las Facultades que se indican en las Universidades que se mencionan	1468
Otra por la que se hace cargo provisionalmente del desempeño de las funciones de Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Valladolid don Celso Jesús Almuíña Fernández	1469
Otras de confirmación en el cargo, nombramiento y cese de Directores de diversas Escuelas Universitarias	1469
<i>Profesorado universitario.</i> —Orden por la que continúa en situación de excedencia especial el Catedrático de Universidad don Ramón Trias Fargas	1471
Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos de Universidad a los señores que se expresan	1471
Otra por la que se concede el pase a situación de supernumerario en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a don Angel Simón Merchán	1473
Resoluciones por las que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se indican	1473
<i>Jubilaciones.</i> —Resoluciones por las que se jubila por edad reglamentaria a los Catedráticos de Universidad que se nombran	1473

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Educación Básica. Profesorado.</i> —Corrección de errores de la Resolución de 9 de marzo de 1981, en la lista general única de Profesores de Educación General Básica aprobados en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo, convocado por Orden de 28 de febrero de 1980	1474
---	------

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Catedráticos Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas.—Resolución por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la Cátedra del grupo XVI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad de Oviedo.</i>	1476
Personal docente y de administración	1477

COMUNIDADES AUTONOMAS Y ENTES PREAUTONOMICOS

<i>Generalidad de Cataluña.—Personal docente</i>	1488
---	------

LUNES 24 DE MAYO DE 1982.—NUMERO 21

Nombramientos, situaciones e incidencias

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Cargos universitarios.—Resoluciones de cese y nombramiento de Decanos de diversas Facultades en las Universidades que se citan</i>	1519
Orden por la que se nombra Vocal de la Comisión del Patronato del Colegio Universitario de La Coruña en representación de la Caja de Ahorros de Galicia	1520
<i>Profesorado universitario.—Orden por la que cesa en la situación de excedencia especial el ilustrísimo señor don Javier Tusell Gómez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia ...</i>	1521
Otra por la que se declara en situación de supernumerario a don Francisco Javier Salas Hernández, Catedrático de la Universidad de Málaga.	1521
Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado y concurso de acceso, Catedráticos de Universidad a los señores que se mencionan.	1521
Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado y concurso-oposición, Profesores agregados de Universidad a los señores que se expresan	1528
Otras por las que se nombra, en virtud de concurso-oposición libre, Profesores adjuntos de Universidad a los señores que se indican	1531
Corrección de errores de la Orden de 23 de febrero de 1982, por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Botánica», Facultad de Ciencias, a los señores que se citan en virtud de concurso-oposición libre	1533
Ordenes por las que se declara en situación de supernumerario en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se mencionan	1533
Resoluciones por las que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se expresan	1534

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Educación Básica. Profesorado.—Orden de integración en el Cuerpo de Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria del Maestro de Primera Enseñanza don Carmelo Sáez Ruiz, cursillista de 1936</i>	1536
<i>Escuelas Oficiales de Idiomas. Profesorado.—Orden por la que se dispone la publicación de la relación circunstanciada de los Profesores numerarios y Auxiliares de las Escuelas Oficiales de Idiomas que se integran en el Cuerpo de Catedráticos y de Profesores Numerarios Auxiliares que quedan a extinguir</i>	1536
<i>Enseñanzas Medias. Profesorado.—Orden por la que se anula el nombramiento de don Guillermo Cueto González como Maestro de Taller de Prácticas del Metal de Escuelas de Maestría Industrial</i>	1540

<i>Educación Especial y de Sordomudos.</i> —Resolución por la que se nombra con carácter temporal y de confirmación definitiva Profesores de Educación General Básica en unidades de Educación Especial y de Sordomudos dependientes de Juntas de Promoción Educativa	1540
--	------

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Personal docente y de administración	1542
---	------

LUNES 31 DE MAYO DE 1982.—NUMERO 22

Nombramientos, situaciones e incidencias

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Profesorado universitario.</i> —Orden por la que se nombra Profesor agregado de la Universidad Politécnica de Valencia a don Miguel Angel Serna Oliveira	1579
--	------

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Cargos de la Administración.</i> —Orden por la que se nombra Secretario provincial de la Dirección Provincial de Jaén a don José Muñoz Maldonado	1580
Otra por la que se nombra Director del Programa de Escuelas Oficiales de Idiomas a don José López Lengó	1580
Otra por la que se nombra Jefa del Gabinete de Material Didáctico del Servicio de Ordenación Académica a doña María del Carmen Gamoneda y Vélez de Mendizábal	1580
Otra por la que se nombra Jefe del Gabinete de Evaluación y Promoción del Profesorado de la Dirección General de Educación Básica a don José Javier Crespo Berisa	1581
Otra por la que se nombra Jefa del Gabinete de Ordenación Académica del Profesorado de la Dirección General de Educación Básica a doña Gregoria Núñez Moreno	1581
Otra por la que se nombra Jefa del Gabinete de Estudios e Informes de la Dirección General de Educación Básica a doña María del Carmen Martín Barrientos	1581
Otra por la que se nombra Jefe del Gabinete de Evaluación de Centros y Alumnos a don José Luján Castro	1582
Otra por la que se dispone el cese de don Valentín Rodríguez Vázquez de Prada como Jefe del Servicio de Profesorado de Escuelas Universitarias	1582
Otra por la que se nombra Jefa de la Sección de Seguimiento de Inversiones a doña María del Carmen Hernández Pascual	1582
Otra por la que se dispone el cese de don Antonio Madroñero Sobrino como Jefe de Sección en la Universidad Nacional de Educación a Distancia	1582
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Dotaciones y Material de la Dirección General de Enseñanzas Medias a don José Flores Bohoyo	1583
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Ordenación del Profesorado de Formación Profesional a don Anselmo Galán Vélez	1583
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Ordenación del Profesorado de Bachillerato a don Eloy Juan María Rada García	1583
<i>Educación Básica. Profesorado.</i> —Orden por la que se nombra para el Cuerpo de Profesorado de EGB a doña Ana Ortega Castillo, perteneciente al concurso-oposición convocado por Orden de 28 de febrero de 1980	1583

<i>Enseñanzas Medias. Profesorado.</i> —Ordenes por las que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que han superado las fases del concurso-oposición restringido convocado por Orden de 21 de febrero de 1981	1585
<i>Funcionarios.</i> —Orden por la que se resuelve que los funcionarios del Cuerpo Técnico que se relacionan presten servicios en los Centros y localidades que se indican	1610
<i>Jubilaciones.</i> —Resolución por la que se dispone la jubilación forzosa de doña María Rosario Sánchez Lubians	1610

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Personal docente y de administración	1611
---	------

LUNES 7 DE JUNIO DE 1982.—NUMERO 23

Nombramientos, situaciones e incidencias

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Cargos universitarios.</i> —Resoluciones de cese y nombramiento de Vicerrector de Investigación de la Universidad Autónoma de Barcelona	1631
Otra por la que se nombra Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares a don Manuel Ortega Mata	1631
Otras de nombramiento y cese de Directores de las Escuelas Universitarias que se indican	1632
Otras por la que cesa en el cargo de Director en funciones y se nombra provisionalmente Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Barcelona	1632
<i>Profesorado universitario.</i> —Ordenes por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado y concurso de acceso, Catedráticos de Universidad a los señores que se expresan	1633
Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado y concurso-oposición, Profesores agregados de Universidad a los señores que se indican	1639
Resolución por la que se reincorpora al servicio activo en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad don José Ignacio García Ninet ...	1642
Otras por las que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a don Salvador Zamora Navarro y doña Mercedes Alonso Bedate	1642
<i>Jubilaciones.</i> —Resolución por la que se declara la jubilación, por edad reglamentaria, de don Antonio Angulo Alvarez	1643

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Vocales Asesores.</i> —Orden por la que se nombra Vocal Asesor del Departamento, adscrito a la Oficina de Coordinación y Alta Inspección, a don José Esteban Martínez Jiménez	1643
<i>Enseñanzas Medias. Profesorado.</i> —Orden por la que se adscribe, con carácter definitivo, al Instituto de Formación Profesional de Coriño (La Coruña) al Profesorado afectado por la supresión de la Sección de Formación Profesional de primer grado de Ortigueira (La Coruña) ...	1643
Otras por las que se dispone el acoplamiento del Profesorado de los Institutos de Bachillerato que se mencionan, procedentes de la operación de desdoblamiento llevada a cabo en los Institutos que se citan	1644

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Personal docente y de administración	1853
<i>Real Academia Española.</i> —Resolución por la que se abre concurso para la adjudicación de los «Socorros de la Fundación San Gaspar», de esta Real Academia	1863

LUNES 14 DE JUNIO DE 1982.—NUMERO 24

Nombramientos, situaciones e incidencias

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Cargos universitarios.</i> —Orden por la que se nombra Vocal de la Comisión de Patronato del Colegio Universitario de La Coruña	1876
Resoluciones de cese y nombramiento de Decanos de diversas Facultades. Orden por la que se dispone el cese de don Luis Gutiérrez Jodra como Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «Sagrada Familia», de Sigüenza	1878
<i>Profesorado universitario.</i> —Ordenes por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos de Universidad en diversas disciplinas a los señores que se citan	1877
Otra por la que se declara en situación de supernumerario al Profesor agregado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago don José María Veciana Vergés	1878
Otra por la que se declara en situación de supernumerario en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a don Enrique Javier Calderón Balanzategui	1878
Resoluciones por las que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se expresan	1878

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Cargos de la Administración.</i> —Orden por la que se nombra Secretario general de la Dirección General de Personal a don Manuel Romero García	1881
Otra por la que se nombra Secretario provincial de Las Palmas a don José Luis Medina García	1881
Otras de cese y nombramiento de Secretario provincial de Santander ...	1882
Otra por la que se nombra Jefe de la División de Planificación de Cádiz a don Pedro Bisbal Aroztegui	1882
Otra por la que se nombra Jefa de la Administración de Servicios de Huelva a doña María Paloma Bravo Madrid	1883
Otra por la que se nombra Jefe de la Administración de Servicios de la Dirección Provincial del Departamento en León a don Miguel Martínez García	1883
Otra por la que se nombra, en comisión de servicios de carácter temporal, Jefa de la Administración de Servicios de la Dirección Provincial de Toledo a doña María Pilar Lucendo de Lucas	1883
Otra por la que se nombra Jefe de la Administración de Servicios de la Dirección Provincial de Toledo a don Miguel Ángel Gutiérrez Carvajal.	1883
Otra por la que se nombra Jefe del Servicio de Coordinación de Enseñanzas y Centros de la Subsecretaría de Ordenación Educativa a don Joaquín Martínez Gijón	1884
Otra por la que se dispone el cese de don Homero José María Pérez Quintana como Jefe del Servicio de Gestión de Centros de la Dirección General de Educación Básica	1884
Otra por la que se nombra Jefe del Servicio de Fundaciones y Entidades Análogas a don Carlos Aguilera Siller	1884

Orden por la que se nombra Jefe del Servicio de Direcciones Provinciales de la Subdirección General de Direcciones Provinciales a don Fernando Alejandro González Hernández	1685
Otra por la que se nombra Jefe del Servicio de Gestión de Centros de la Subdirección General de Centros Escolares Públicos a don Andrés Avelino Fernández-Cuervo Arroyo	1685
Otra por la que se nombra Jefa del Servicio de Educación Permanente y Enseñanza a Distancia de la Dirección General de Enseñanzas Medias a doña María Victoria Codina Maura	1685
Otra por la que se nombra Jefa de la Sección de Régimen de Direcciones Provinciales de la Subdirección General de Direcciones Provinciales a doña Concepción González de Rueda	1685
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Personal en el Exterior de la Subdirección General de Educación en el Exterior a don José Antonio Amigo Bimbela	1686
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Régimen Interior y Documentación de la Inspección General de Servicios a don José Munera López	1686
Otra por la que se nombra Jefe de Sección de la Dirección Provincial del Departamento en Teruel a don Manuel Alcalde Sánchez	1686
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección 1.ª del Servicio de Recursos de Universidades e Investigación a don Tomás Barreiro Rodríguez	1687
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección 2.ª del Servicio de Recursos de Universidades e Investigación a don Manuel Salvadores Poyan	1687
Otra por la que se nombra Jefa de la Sección de Fondos Bibliográficos de Ciencias Sociales y Humanidades de la Subdirección General de Documentación e Información Científica a doña María Teresa Fernández Teijeiro	1687
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Registro de Fundaciones Docentes y de Investigación del Servicio de Fundaciones y Entidades Análogas a don José de las Heras Estruch	1688
<i>Inspección Técnica.</i> —Orden por la que se nombra Inspector-Secretario del Consejo de la Inspección de Educación Básica de la Dirección Provincial del Departamento en Cádiz a don Jaime Martínez Montero	1688
<i>Educación Básica. Profesorado.</i> —Resolución por la que se nombra, con carácter definitivo, a los Profesores de EGB que se citan, en las unidades escolares que se mencionan, dependientes de Juntas de Promoción Educativa	1688
<i>Educación Especial y de Sordomudos.</i> —Resolución por la que se nombra, con carácter temporal por dos cursos, a los Profesores de EGB que se mencionan en unidades escolares de Educación Especial y de Sordomudos	1690
<i>Escuelas-Hogar.</i> —Resolución por la que se encarga con carácter provisional para el curso 1982-83 del desempeño de las unidades escolares vacantes en las Escuelas-Hogar que se citan a los Profesores de Educación General Básica que se mencionan	1693
<i>Formación Profesional. Coordinadores provinciales.</i> —Orden por la que se dispone el cese como Coordinador provincial de Formación Profesional de Madrid de don Joaquín Almagro Pita	1697

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

<i>Personal de Administración.</i> —Corrección de errores de la Resolución de 24 de febrero de 1982 por la que se publica la modificación de la clasificación de personal funcionario de carrera de este Organismo	1697
---	------

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA
Y PROFESORADO

Personal docente y de administración	1698
---	------

LUNES 21 DE JUNIO DE 1982.—NUMERO 25

SUBSECRETARIA

Consejeros nacionales.—Orden por la que se dispone el cese de don Juan María Ramírez Cardús como Consejero nacional de Educación en representación del Departamento 1722

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA
Y PROFESORADO

Cargos universitarios.—Orden por la que se nombra los miembros del Patronato de la Universidad de Barcelona 1723

Resolución por la que se nombra Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Extremadura a don Antonio Sánchez Misiego 1724

Profesorado universitario.—Ordenes por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos de Universidad a los señores que se citan 1724

Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado y concurso-oposición, Profesores agregados en diversas disciplinas a los señores que se mencionan 1724

Resoluciones por las que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se expresan 1727

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Profesorado de Educación General Básica.—Resolución por la que se publica las estimaciones y desestimaciones en la adjudicación definitiva de destinos de los turnos consorte y voluntario obtenidos en los concursos general, restringido y de Preescolar, y corrección de errores del Anexo V: Nuevas vacantes 1728

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA
Y PROFESORADO

Personal docente y de administración 1784

COMUNIDADES AUTONOMAS Y ENTES PREAUTONOMICOS

Cataluña.—Personal docente 1798

LUNES 28 DE JUNIO DE 1982.—NUMERO 26

Nombramientos, situaciones e incidencias

SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Cargos de la Administración.—Resolución por la que cesa don José Manuel Lete del Río como representante del Departamento en la Junta de Gobierno del Hospital Clínico de la Universidad de Santiago y se nombra nuevo representante 1808

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA
Y PROFESORADO

Profesorado universitario.—Orden por la que cesa en la situación de excedencia especial el ilustrísimo señor don Manuel Broseta Pont 1808

Ordenes por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado y concurso de acceso, Catedráticos de Universidad en diversas disciplinas a los señores que se mencionan	1808
Otras por las que se nombran Profesores agregados de Universidad, en virtud de concurso de traslado y concurso-oposición, a los señores que se expresan	1812
Otra por la que se rectifica la fecha de los efectos del pase a la situación de supernumerario de don Francisco Javier Solans Huguet	1815
Otras por las que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, las adjuntías que se indican a los señores que se señalan	1815
Resolución por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a don José María García y Alonso	1819
<i>Jubilaciones.</i> —Resoluciones por las que se jubila a los Catedráticos de Universidad que se indican	1820

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Educación Básica. Profesorado.</i> —Orden por la que se anula la integración en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica de don Jacinto Barrio Medina, Maestro procedente del Plan Profesional de 1931	1820
Otra por la que se integra en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a la Maestra procedente de los cursillos de 1936, que aprobó los ejercicios eliminatorios convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936, que presentó la documentación dentro del plazo establecido, doña Carmen Quirós González	1821
Otra por la que se eleva a definitiva la lista provisional de Profesores aprobados en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica, turno libre, convocado por Orden de 28 de febrero de 1980	1821
Resolución por la que se nombra con carácter de propietarios definitivos, para las unidades escolares dependientes de la Junta de Promoción Educativa que se cita, a los Profesores de Educación General Básica que se mencionan	1822
Resoluciones de la Generalidad de Cataluña y del Gobierno Vasco por las que se publica la adjudicación definitiva de destinos de los turnos consorte y voluntario obtenidos en el concurso general, restringido y de Preescolar	1829

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Personal docente y de administración	1848
---	------

SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

LUNES 5 DE ABRIL DE 1982.—NUMERO 14

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Dotación y desdotación de enseñanzas.</i> —Ordenes por las que se dotan y desdotan Agregadurías en las Universidades Complutense de Madrid y de Sevilla	921
Otras por las que se desdotan y dotan Adjuntías en las Universidades Autónoma de Barcelona y de Granada	921

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

- Centros docentes.*—Orden por la que se aprueba la transformación y clasificación definitiva de Centros privados de Educación General Básica y Preescolar que se citan 922
- Corrección de errores de la Orden de 12 de enero de 1982 por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en las provincias de Baleares, Castellón, Madrid, Málaga, Navarra, Las Palmas y Sevilla 926
- Libros de texto.*—Orden por la que se fija el precio máximo de venta al público a diversos libros de texto correspondientes al nivel de Educación General Básica 926

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

- Centros docentes.*—Orden por la que se autoriza la creación de una Sección de primer grado en el Centro privado de Educación Permanente de Adultos «Academia Fleming», de Zaragoza 927

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

- Servicio de Recursos.*—Orden por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco Salcedo Mínguez 928

INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA Y PROMOCION DEL ESTUDIANTE

- Ayudas.*—Orden por la que se hace pública la convocatoria de ayudas para el intercambio escolar de alumnos españoles que cursen Bachillerato y COU con estudiantes hispanoamericanos de análogo nivel educativo 928
- Índice general por Organismos del Departamento y orden cronológico de las disposiciones y anuncios oficiales publicados durante el primer trimestre de 1982 931

LUNES 12 DE ABRIL DE 1982.—NUMERO 15

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- Normas de Procedimiento.*—Orden regulando el procedimiento de gestión del presupuesto de gastos del Departamento 988

LUNES 19 DE ABRIL DE 1982.—NUMERO 16

SUBSECRETARIA

- Condecoraciones.*—Orden por la que se concede la Encomienda de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Andrés Pérez Molina 1042
- Fundaciones culturales.*—Orden por la que se reconoce, clasifica e inscribe como Fundación docente privada de financiación y promoción la denominada «Fundación José Antonio de Artigas y Sanz», de Madrid. Otra por la que se reconoce, clasifica e inscribe como Fundación docente privada de promoción la «Fundación para Atenciones Sociales», de Madrid 1044

SUBSECRETARIA DE ORDENACION EDUCATIVA

- Enseñanzas artísticas.*—Orden por la que se transforma una dotación de Profesor de entrada de «Gramática y Caligrafía» en otra de Profesor de entrada de «Dibujo artístico», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia 1047

Orden por la que se suprimen varias especialidades en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos «Mateo Inurria», de Córdoba	1047
<i>Premios de investigación.</i> —Resolución por la que se convocan los «I Premios de Investigación Científica para Profesores de Bachillerato»	1047
SECRETARIA GENERAL TECNICA	
<i>Becas.</i> —Resolución por la que se convocan ocho becas para Profesores españoles de italiano a disfrutar en la Universidad de Perugia	1049
DIRECCION GENERAL DE POLITICA CIENTIFICA	
<i>Planes Concertados de Investigación.</i> —Resolución de la Secretaría de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica, por la que se hacen públicos los Planes Concertados de Investigación, aprobados por acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de julio, 30 de octubre y 18 de diciembre de 1981	1050
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA	
<i>Centros docentes.</i> —Ordenes por las que se aprueba la transformación y clasificación provisional de los Centros privados de Educación General Básica y Preescolar que se citan	1052
Ordenes por las que se concede autorización excepcional y transitoria, autorización definitiva y modificación de los Centros de Educación General Básica y Preescolar que se mencionan	1064
<i>Educación Permanente de Adultos.</i> —Orden por la que se ponen en funcionamiento Centros de Educación Permanente de Adultos en la provincia de Badajoz	1086
DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS	
<i>Enseñanza por correspondencia.</i> —Orden por la que se hace pública la relación de Centros privados de enseñanza por correspondencia que han perdido su condición de Centros autorizados	1087
<i>Centros docentes.</i> —Ordenes por las que se concede autorización definitiva y se crean Secciones en diversos Centros de Formación Profesional ...	1091
Otra por la que se autoriza a los Centros que se citan las enseñanzas de Formación Profesional que se indican, reconociéndoles efectos académicos y administrativos a partir de su implantación	1092
Otra por la que se amplían enseñanzas al Instituto Politécnico número 2 de Calatayud (Zaragoza), dependiente del Ministerio de Defensa	1093
Otras por las que se autoriza el cambio de domicilio y el cambio de titularidad a los Centros de Formación Profesional que se indican	1094
Otra por la que se deniega la autorización de funcionamiento de una Sección de Formación Profesional de primer grado al Centro privado de Educación General Básica «Cenit», de Madrid	1095
Otra por la que se revoca la autorización para impartir el curso de orientación universitaria a los Centros que se señalan	1095
<i>Concursos.</i> —Orden por la que se prorroga el plazo de presentación de trabajos originales sobre la obra de Santa Teresa de Jesús	1096
<i>Personal de Administración.</i> —Resolución por la que se distribuyen plazas vacantes de las Escalas Administrativa, Auxiliar y Subalterna del Patronato de Promoción de la Formación Profesional en los Institutos Politécnicos e Institutos de Formación Profesional	1097
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL	
<i>Servicio de recursos.</i> —Ordenes por las que se dispone el cumplimiento de las sentencias dictadas en los recursos contencioso-administrativos interpuestos por los señores que se indican	1100
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL	
<i>Cursos de perfeccionamiento del Profesorado.</i> —Resolución por la que se convocan cursos para la formación de Profesores especializados en perturbaciones de lenguaje y audición	1101

Resolución por la que se convocan nueve cursos de Formación de Profesores especializados en Pedagogía Terapéutica 1107

Corrección de errores de la Resolución de 28 de enero de 1982 por la que se convocan nueve cursos para la formación de Profesores especializados en Pedagogía Terapéutica 1114

Centros docentes.—Ordenes por las que se concede autorización definitiva de funcionamiento a los Centros de régimen ordinario y de Educación Especial que se citan 1114

Otra por la que se concede autorización de traslado al Centro Privado de Educación Especial «María Montessori», de Castro del Río (Córdoba) 1118

JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

Expropiaciones.—Orden por la que se acuerda se inicien los trámites para declarar de urgencia la ocupación, a efectos expropiatorios, de los terrenos necesarios para la construcción de un Centro de Educación General Básica en Lebrija (Sevilla) 1119

INSTITUTO DE ASISTENCIA Y PROMOCION AL ESTUDIANTE

Ayudas.—Corrección de errores de la Orden de 24 de febrero de 1982 por la que se hace pública la convocatoria de diez ayudas para la estancia en Estados Unidos durante un curso académico completo para otros tantos alumnos de Bachillerato y Curso de Orientación Universitaria 1119

LUNES 26 DE ABRIL DE 1982.—NUMERO 17

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Servicio de Recursos.—Orden por la que se dispone cumplir en sus propios términos la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Pedro Benito Saiz 1148

Modificaciones.—Orden por la que se modifica la de 2 de diciembre de 1980 en el sentido de que la plaza dotada de «Derecho civil» de la Universidad de Valencia, a que se ha hecho referencia, tendrá efectos de 1 de abril de 1982 1149

Otra por la que se dan efectos económicos a la plaza de Profesor adjunto de Universidad que se cita, de la Universidad Politécnica de Madrid, que fue dotada por Orden ministerial de 11 de marzo de 1981 1149

Otra por la que se deja sin efecto la de 30 de noviembre de 1981 sobre dotación de una plaza de Profesor adjunto de la Universidad de Málaga 1149

Dotación y desdotación de enseñanzas.—Orden por la que se dotan las cátedras que se indican en la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid 1150

Otras por las que se desdotan y dotan diversas agregaduras en las Universidades de Alicante, Barcelona, Complutense de Madrid, Politécnica de Madrid, Salamanca y Sevilla 1150

Otras por las que se dotan y desdotan adjuntías en las Universidades de Palma de Mallorca, Granada, León, Málaga y Valencia 1152

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

Provisión de plazas.—Orden sobre provisión de plazas en unidades escolares dependientes de la Junta de Promoción Educativa «Apostolado Gitano», de la Comisión Episcopal de Migraciones 1155

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

Centros docentes.—Orden por la que se concede clasificación definitiva como homologado al Centro no estatal de Bachillerato «María de Iciar», de Ribarroja del Turia (Valencia) 1156

Institutos de Bachillerato.—Orden por la que se determina el número de plazas de Profesores agregados de Bachillerato, con indicación de las ocupadas y vacantes 1157

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Servicio de Recursos.—Orden por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jesús Pardo Pardo 1218

LUNES 3 DE MAYO DE 1982.—NUMERO 18

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Servicio de Recursos.—Orden por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco González Gascón ... 1299

Modificaciones.—Orden por la que se modifica la de 20 de octubre de 1980 en el sentido de que la plaza dotada por dicha Orden denominada «Derecho Internacional Privado», de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, tendrá efectos económicos a partir del día 1 de abril de 1982 1300

Dotación y desdotación de enseñanzas.—Ordenes por las que se dotan y desdotan las cátedras que se indican en las Universidades de Valencia, Valladolid y Zaragoza 1300

Otra por la que se desdota y dota una Agregaduría en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia 1301

Otras por las que se dotan y desdotan Adjuntías en las Universidades de Alicante, Palma de Mallorca, Barcelona, Cádiz, Extremadura, Granada, La Laguna, Complutense de Madrid, Oviedo, Salamanca, Santiago, Valladolid, Zaragoza y Nacional de Educación a Distancia 1302

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

Centros docentes.—Orden por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en la provincia de Oviedo ... 1307

Otra por la que se concede autorización excepcional y transitoria a los Centros de Educación Preescolar que se citan 1312

Otra por la que se concede autorización definitiva al Centro docente privado de «Ikastola Municipal» de Educación Preescolar y General Básica 1313

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

Centros docentes.—Ordenes por las que se concede clasificación definitiva como habilitado y como homologados a los Centros no estatales de Bachillerato que se indican 1314

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Servicio de Recursos.—Ordenes por las que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de las sentencias dictadas en los recursos contencioso-administrativos interpuestos por doña Ascensión Martínez Atienza y don Juan Comellas Soler 1316

JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

Expropiaciones.—Real Decreto por el que se declara de urgencia la ocupación de los terrenos necesarios para la construcción de un Centro de Educación General Básica en Cádiz 1317

Obras.—Reales Decretos por los que se declara de interés social los proyectos de las obras de construcción y ampliación de los Centros que se citan 1318

LUNES 10 DE MAYO DE 1982.—NUMERO 19

SUBSECRETARIA

- Condecoraciones.*—Real Decreto por el que se concede la Corbata de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de la excelentísima Diputación Provincial de Barcelona 1351
- Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*—Reales Decretos por los que se revoca la clasificación de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos que se indican 1351
- Otro por el que se incorpora a la Administración del Estado la Escuela Municipal de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Alcoy (Alicante). 1353

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA
Y PROFESORADO

- Dotación de enseñanzas.*—Orden por la que se dota la cátedra que se indica en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Las Palmas 1354

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

- Centros docentes.*—Ordenes por las que se modifican Centros de Educación General Básica y Preescolar en las provincias que se indican 1354

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

- Plantillas.*—Resolución por la que se procede a determinar para cada Centro de Formación Profesional dependiente del Departamento el número de plazas de Profesores numerarios y de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial 1365

INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA Y PROMOCION
DEL ESTUDIANTE

- Ayudas.*—Orden por la que se publica la convocatoria de ayudas para intercambio entre Centros españoles y franceses en el curso 1982-83 ... 1434
- Otra por la que se convocan ayudas especiales de Promoción Educativa para estudios universitarios 1438
- Corrección de errores de la Orden de 27 de febrero de 1982, por la que se hace pública la convocatoria de ayudas para el intercambio escolar de alumnos españoles que cursen Bachillerato y COU con estudiantes hispanoamericanos de análogo nivel educativo 1443

MINISTERIO DE CULTURA

- Premios Nacionales.*—Orden por la que se convoca el Premio Nacional «Día del Libro», en su edición de 1982 1444
- Otra por la que se convocan los Premios Nacionales de Literatura Infantil y el concurso para la calificación de «Libro de Interés Infantil» para el año 1982 1446

LUNES 17 DE MAYO DE 1982.—NUMERO 20

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA
Y PROFESORADO

- Dotación y desdotación de enseñanzas.*—Orden por la que se desdota y dota una Agregaduría en la Universidad Autónoma de Madrid 1489
- Otra por la que se dotan Adjuntías en la Universidad de Alicante 1489

DIRECCION GENERAL DE POLITICA CIENTIFICA

- Becas.*—Ordenes por las que se convocan becas en el extranjero, en desarrollo del Plan de Formación de Personal Investigador 1489
- Otra por la que se convocan en desarrollo del Plan de Formación de Personal Investigador becas posdoctorales de reincorporación a España ... 1494

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

- Cursos de perfeccionamiento de Profesorado.*—Resolución por la que se convocan cursos de especialización y perfeccionamiento del Profesorado de EGB, a través de la UNED, modalidad a distancia 1497

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

- Centros docentes.*—Orden por la que se establecen, con carácter regular, las enseñanzas de fabricación de papel en Formación Profesional de segundo grado, rama Química, régimen general, y se aprueban los correspondientes cuestionarios 1503
- Resolución sobre las actividades de los Institutos de Bachillerato en el último periodo del curso 1981-82 1509
- Orden por la que se concede autorización definitiva con clasificación provisional como homologado al Centro no estatal de Bachillerato «Aula de RTVE», de Madrid 1511
- Personal de Administración.*—Resolución sobre corrección de errores producidos en el anexo de la Resolución de 18 de febrero de 1982, publicada en el «Boletín Oficial» del Ministerio de Educación y Ciencia el día 19 de abril, por la que se distribuían plazas vacantes en las escalas Administrativa, Auxiliar y Subalterna de la plantilla del Organismo en Institutos Politécnicos e Institutos de Formación Profesional. 1511

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

- Centros docentes.*—Corrección de errores de la Resolución de 10 de marzo de 1982, por la que se recogen las obligaciones y se determina el procedimiento para la concesión de ayudas institucionales para funcionamiento de Centros de Educación Especial en régimen de gratuidad en la enseñanza para los cursos 1981-82 y 1982-83 1512
- Orden por la que se autoriza el cese de actividades de los Centros privados de Educación Especial que se citan, quedando sin efecto el convenio que tenían suscrito para su funcionamiento 1512

JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

- Obras.*—Real Decreto por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de adaptación del inmueble, así como la adquisición del mismo del Centro «Gregorio Fernández, S. L.», sito en Valladolid 1513
- Otro por el que se declara de interés social preferente el proyecto de las obras de reforma y ampliación del Centro «Liceo Villa Fontana», sito en Móstoles (Madrid) 1514

LUNES 24 DE MAYO DE 1982.—NUMERO 21

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- Devengo de Asistencias.*—Orden por la que se reconoce el derecho al devengo de asistencias a los miembros de la Comisión creada por la Orden de 5 de abril de 1982 para la mejora de la enseñanza de las Lenguas Españolas 1550

SUBSECRETARIA

- Fundaciones Culturales.*—Orden por la que se clasifica la «Fundación Angel Martínez Domenech», de Orba (Alicante) 1550

Ayudas.—Resolución por la que se recogen las obligaciones y se determina el procedimiento para la concesión de ayudas individuales de educación para disminuidos y subsidio de educación especial para familias numerosas correspondientes al curso escolar de 1982-83 1552

Enseñanzas Musicales.—Real Decreto por el que se clasifica como Centro no oficial reconocido de Enseñanza Musical de grado elemental la Escuela Municipal de Música «Manuel de Falla», de Alcorcón (Madrid). 1558

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Dotación y desdotación de enseñanzas.—Ordenes por las que se dotan y desdotan Adjuntías en diversas Facultades de las Universidades de Extremadura, Oviedo y País Vasco 1558

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

Centros docentes.—Ordenes por las que se concede autorización definitiva y se aprueba la transformación y clasificación definitiva de los Centros privados de Educación General Básica y Preescolar 1559

Otra por la que se establece un régimen de administración especial para los Colegios públicos «La Paz», «Fray Luis de Granada» y «Alfaguara», de Granada 1566

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

Centros docentes.—Orden por la que se transforma la Sección de Formación Profesional Centro de Educación Especial «Los Pueyos», de Zaragoza, en Centro privado de igual modalidad de primer grado 1568

Otra por la que se concede autorización definitiva al Centro privado «Aula Balear», de Palma de Mallorca, en primer grado 1568

JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

Escala de Delineantes y Auxiliares.—Resolución por la que se determina modificación parcial de la fijación de plazas correspondientes a las Escalas de Delineantes y de Auxiliares de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar en Servicios Centrales y en Unidades Periféricas 1569

Obras.—Reales Decretos por los que se declara de interés social los proyectos de las obras de construcción de los Centros escolares que se indican 1570

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Becas.—Orden por la que se convoca para la concesión de siete becas en la Academia Española de Bellas Artes en Roma 1573

LUNES 31 DE MAYO DE 1982.—NUMERO 22

SUBSECRETARIA

Condecoraciones.—Real Decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Carlos Albán Holguín 1612

Fundaciones Culturales.—Resolución por la que se autoriza la venta en pública subasta de una finca urbana de la Fundación «Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa», de Santiago de Compostela (La Coruña). 1612

Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.—Ordenes por las que se suprimen las especialidades que se indican en las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos que se mencionan 1613

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

Centros docentes.—Ordenes por las que se aprueba la transformación, clasificación definitiva y modificación de los Centros de Educación General Básica y Preescolar que se expresan 1614

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

- Centros docentes.*—Real Decreto por el que se suprime el Instituto de Formación Profesional «San Roque», situado en Madrid, integrándose en el Instituto de Formación Profesional de Carabanchel número 2 1621
- Orden por la que se concede al Centro privado de Formación Profesional «Juan XXIII», de Alcoy (Alicante), autorización para elevar el número de puestos escolares a 480 1622

INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA Y PROMOCION DEL ESTUDIANTE

- Ayudas.*—Orden por la que se publica la convocatoria de 20 ayudas para la estancia en Francia, durante el curso 1982-83, de otros tantos bachilleres, para realizar el Curso de Orientación Universitaria en el Liceo Español de París 1622

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

- Centros docentes.*—Corrección de errores de la Orden de 28 de enero de 1982 por la que se concede la autorización definitiva para la creación de unidades de Educación Especial en los Centros de régimen ordinario que se citan 1627

LUNES 7 DE JUNIO DE 1982.—NUMERO 23

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

- Cambios de denominación.*—Orden por la que se cambia la denominación de la agregaduría de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca «Físico Química Aplicada (2.ª)» por la de «Físico Química Aplicada» 1664
- Dotación y desdotación de enseñanzas.*—Orden por la que queda sin efecto la de 24 de febrero de 1982 por la que se dotó, con carácter excepcional, una segunda agregaduría de «Empresa Informativa» en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. 1664
- Otra por la que se dota y desdota la cátedra que se indica en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla 1664
- Otras por las que se desdotan y dotan agregadurías en las Facultades que se mencionan de las Universidades de Extremadura y Salamanca. 1665
- Otras por las que se desdotan y dotan diversas adjuntías en las Universidades de Alcalá de Henares, Extremadura, La Laguna, Politécnica de Madrid, Oviedo, Salamanca y Politécnica de Valencia 1665
- Otra por la que se asigna número de grupo a las tres cátedras dotadas en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid por Orden de 30 de enero de 1980 1668

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

- Centros docentes.*—Orden por la que se modifica el Centro de Educación Permanente de Adultos «Polígono de la Paz», de Murcia 1668

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

- Centros docentes.*—Orden por la que se concede clasificación definitiva como homologado al Centro privado de BUP «King's College», de El Goloso (Madrid) 1669

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

- Servicio de Recursos.*—Ordenes por las que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por los señores que se citan 1669

LUNES 14 DE JUNIO DE 1982.—NUMERO 24

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA
Y PROFESORADO

- Servicio de Recursos.*—Orden por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo sobre concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores agregados de Universidad 1703
- Modificaciones.*—Orden por la que se modifica la de 20 de abril de 1982 en el sentido de dar efectos económicos a partir de dicha fecha a la dotación de la adjuntía de «Historia Antigua Universal y de España» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Oviedo ... 1704
- Dotación y desdotación de enseñanzas.*—Ordenes por las que se desdotan y dotan agregaduras en las Universidades de Granada y Valencia ... 1704
- Otras por las que se desdota y dotan plazas de Adjuntos en las Universidades Autónoma de Barcelona, Politécnica de Barcelona, Alcalá de Henares y Santander 1705

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

- Centros docentes.*—Orden por la que se aprueba la transformación y clasificación definitiva de Centros privados de Educación General Básica y Preescolar 1707

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

- Centros docentes.*—Resolución sobre las actividades de los Centros de Formación Profesional en el último período del curso 1981-82 1711
- Enseñanzas no regladas.*—Resoluciones por las que se autoriza la impartición de enseñanzas no regladas de carácter profesional a los Centros que se citan en las provincias de Cádiz, Ciudad Real, Jaén, Pontevedra, Santander y Zaragoza 1711

JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES
Y EQUIPO ESCOLAR

- Obras.*—Reales Decretos por los que se declara de interés social los proyectos de las obras de construcción de los Centros escolares que se indican 1716

LUNES 21 DE JUNIO DE 1982.—NUMERO 25

SUBSECRETARIA

- Condecoraciones.*—Real Decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Gilberto Freyre 1798

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA
Y PROFESORADO

- Dotación y desdotación de enseñanzas.*—Ordenes por las que se dotan y desdotan adjuntías en las Universidades de Cádiz, Murcia, Oviedo y Valencia 1798

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

- Convenios.*—Real Decreto por el que se aprueba el convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la «Filiación Cordimariana» para el funcionamiento del Centro privado de Educación Especial «Corazón de María», de San Cristóbal de la Laguna (Santa Cruz de Tenerife) 1800

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ayudas.—Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública por la que se anuncia la convocatoria de ayudas a los funcionarios en servicio activo para realizar estudios universitarios en Facultades o Escuelas Técnicas de Grado Medio o Superior 1800

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Becas.—Resolución de la Dirección General de la Oficina de Cooperación con Guinea Ecuatorial por la que se convoca 100 becas de estudios universitarios para estudiantes ecuatoguineanos para el curso 1982-83 1802

LUNES 28 DE JUNIO DE 1982.—NUMERO 26

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Becas y ayudas.—Resolución de la Secretaría General por la que se convoca concurso de méritos para la concesión de becas y ayudas a la investigación prospectiva 1864

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

SUBSECRETARIA

Centros extranjeros.—Orden por la que se autoriza un Centro extranjero, en España 1868

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Servicio de Recursos.—Orden por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo dictada en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Consejo General de Colegios de Ingenieros Industriales contra el Real Decreto 1610/1979, de 4 de abril 1868

Otras por las que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de las sentencias dictadas en los recursos contencioso-administrativos que se indican 1869

Dotación y desdotación de enseñanzas.—Ordenes por las que se dotan las cátedras que se expresan en la Universidad Politécnica de Barcelona 1872

Otras por las que se desdotan y dotan diversas agregadurías en la Universidad de Valencia 1872

Orden por la que se dispone la desdotación y dotación de una plaza de Profesor adjunto de Universidad de la Facultad de Medicina de Salamanca 1873

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

Centros docentes.—Orden por la que se concede autorización definitiva a los Centros docentes privados de Educación General Básica y Preescolar que se citan 1873

Otra por la que se concede autorización excepcional y transitoria a los Centros docentes privados de Educación Preescolar que se indican 1876

Libros de texto.—Orden por la que se autoriza la utilización en Centros docentes de Educación General Básica de libros y material didáctico impreso que se menciona 1877

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

Centros docentes.—Orden por la que se amplían las enseñanzas al Centro de Enseñanzas Integradas de Cheste (Valencia) que se omitieron en la Orden de 2 de febrero del corriente año 1878

Otra por la que se concede el cese de actividades en el nivel de Bachillerato a los Centros no estatales «Juan XXIII», de Tarifa (Cádiz), y «Santa Teresa», de Vistahermosa (Alicante) 1878

Ordenes por las que se concede clasificación definitiva como homologados y autorización definitiva, con clasificación provisional, a los Centros de Bachillerato no estatales que se nombran	1879
Otra por la que se autoriza el funcionamiento de una Sección de Formación Profesional de primer grado en la modalidad de Educación Especial en el Centro privado «Virgen de Lourdes», de Majadahonda (Madrid), y se suprime la Sección autorizada en el mismo por Orden ministerial de 3 de mayo de 1978	1881
Otra por la que se autoriza al Centro privado de Formación Profesional de primer grado «Nuestra Señora del Carmen», de Villarrobledo (Albacete), a impartir la rama de «Hogar»	1882

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Servicio de Recursos.</i> —Ordenes por las que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de las sentencias dictadas en los recursos contencioso-administrativos que se indican	1883
---	------

INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA Y PROMOCION DEL ESTUDIANTE

<i>Becas.</i> —Orden por la que se convoca una beca para cursar estudios en el Colegio «Mundo Unido Atlántico», de Gales (Gran Bretaña)	1884
<i>Premios nacionales.</i> —Orden por la que se convocan los premios nacionales de terminación de estudios universitarios correspondientes al curso 1980-81	1886

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

<i>Centros docentes.</i> —Orden por la que se autoriza el funcionamiento de una Residencia para alumnos de Educación Especial en el Centro público «Juan de Mesa», de Dos Hermanas (Sevilla)	1888
Otra por la que se autoriza la ampliación de una unidad de Pedagogía Terapéutica en el Centro privado de Educación Especial «Paidos», de Zaragoza	1888
Otra por la que se extingue el Consejo Escolar Primario «Santiago Apóstol», se autoriza el cese de actividades de los Centros de Dueñas, Venta de Baños y Osorno y se transforman a privados los de Palencia y Guardo	1889
<i>Subvenciones.</i> —Orden por la que se fija nuevo módulo de subvención a Centros privados de Educación Especial	1890

SECCION III. ANUNCIOS OFICIALES

LUNES 3 DE MAYO DE 1982.—NUMERO 18

<i>Concursos-adjudicación de viviendas.</i> —Resoluciones del Patronato de Casas del Departamento por las que se convoca concurso-adjudicación para la venta de dos pisos sitios en Cáceres y Madrid	1321
---	------

LUNES 31 DE MAYO DE 1982.—NUMERO 22

<i>Reales Academias.</i> —Resolución de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales por la que se anuncia una vacante de Académico de número en la Sección de Ciencias Exactas	1627
---	------

LUNES 7 DE JUNIO DE 1982.—NUMERO 23

<i>Reales Academias.</i> —Resolución de la Real Academia Española por la que se anuncia una vacante de Académico de número	1670
---	------

Juan del Enzina

Nº 1.024 a 1.027 de la Colección
"MONUMENTOS HISTORICOS DE LA MUSICA ESPAÑOLA".

Contiene la obra musical completa de JUAN DEL ENZINA (73 obras en 4 discos LP stéreo), interpretada por el grupo PRO MUSICA ANTICUA de Madrid, dirigido por Miguel Angel Tallante. Incluye, además, un libro de 60 páginas, con estu-

dios musicológico y literario, escritos por Juan José Rey Marcos y María Josefa Canelada, respectivamente, así como los textos completos de las obras interpretadas, ilustrados con grabados.

Precio: 3.000 Ptas.



Cuentos populares españoles



Cerca de cuatro horas de "cuentos de encantamiento", adivinanzas y trabalenguas, con un estudio sobre el papel del cuento tradicional en sus aspectos psicológicos y educativos, todo ello contenido en cuatro cassettes y un libro explicativo de 64 páginas. Selección e introducción por Antonio Martínez-Menchen.

Precio: 1.800 Ptas.

EDITA: SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO
DE EDUCACION Y CIENCIA



Venta en:

- Planta baja del Ministerio de Educación y Ciencia. Alcalá, 34. Tel.: 222 76 24. Madrid-14.
- Paseo del Prado, 28. Tel.: 467 11 54. Madrid-14.
- Edificio del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia. Ciudad Universitaria, s/n. Tel.: 449 67 22. Madrid-3.

CP



BOLETIN OFICIAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Depósito legal:
M 3/1958

actos administrativos

Año XLIII

Lunes 19 de julio de 1982

Número 29



SUMARIO

SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Altos cargos.—Real Decreto por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Educación y Ciencia se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Industria y Energía 2050

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Cargos universitarios.—Resolución por la que se nombra Director del Instituto de Investigación Operativa y Estadística de la Universidad del País Vasco a don Miguel Martínez Echevarría 2050

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Educación Especial. Concursos.—Resolución por la que se publica la adjudicación provisional de destinos del concurso para la provisión de Escuelas de Educación Especial en régimen ordinario 2051

Escuelas-Hogar. Profesorado.—Resolución por la que se encarga con carácter provisional para el curso 1982-83 del desempeño de las unidades escolares vacantes en las Escuelas-Hogar que se cita a los Profesores de Educación General Básica que se relacionan 2082

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Personal docente y de administración 2096



SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

SUBSECRETARIA

<i>Condecoraciones.</i> —Real Decreto por el que se concede la Corbata de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a las Escuelas Pías de Zaragoza ...	2100
Otro por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a los señores que se mencionan	2100
Orden por la que se conceden diferentes grados de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio	2100

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

<i>Becas.</i> —Resolución por la que se convocan cuatro becas para ampliación de estudios e investigaciones en Historia y Arqueología, en Roma, durante el curso académico 1982-83	2101
Otra por la que se convocan 100 becas para la realización de tesis doctorales en sus diversos Centros	2102
Otra por la que se convocan becas postdoctorales en España	2103
Otra por la que se convocan becas postdoctorales en el extranjero	2105

SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ALTOS CARGOS

Real Decreto 1478/1982, de 7 de julio, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Educación y Ciencia se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Industria y Energía. («BOE» 8-VII-1982.)

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Educación y Ciencia, don Federico Mayor Zaragoza, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Industria y Energía, don Ignacio Bayón Marín.

Dado en Madrid a 7 de julio de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

CARGOS UNIVERSITARIOS

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad del País Vasco,

Esta Secretaría ha resuelto nombrar Director del Instituto de Investigación

Operativa y Estadística de dicha Universidad a don Miguel Martínez Echevarría, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 7 de junio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

EDUCACION ESPECIAL. CONCURSOS

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en la convocatoria para la provisión de Escuelas de Educación Especial en régimen ordinario, acordado por la Orden ministerial de 18 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo) por la que se daban normas para cubrir las vacantes existentes en todo el territorio nacional, con excepción de las existentes en el País Vasco y Cataluña, las cuales serán provistas por los órganos competentes de estas Comunidades Autónomas con arreglo a sus respectivas convocatorias,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

1.º Publicar la adjudicación provisional de destinos del referido concurso, concediéndose un plazo de ocho días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de destinos en el «Boletín Oficial» del Ministerio, para las reclamaciones y peticiones de vacantes de nuevo anuncio a que hubiere lugar (anexo I).

Las reclamaciones y peticiones de vacantes rectificadas y de nueva inclusión relacionadas en esta Resolución serán remitidas directamente a esta Dirección General, debiendo tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro del plazo señalado, pudiendo también remitirse por cualquiera de las formas indicadas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, siempre que sea dentro del plazo señalado. Las Direcciones Provinciales que reciban alguno de estos escritos los remitirán con toda urgencia el mismo día en que hayan tenido entrada.

2.º Rectificar el anuncio de las vacantes siguientes:

Provincia de Alicante

La vacante anunciada en Alicante capital al turno de consortes, del Colegio Público «Generalísimo Franco», mixta, es de Pedagogía Terapéutica y no de Párvulos-Hipoacúsicos como se anunció.

Provincia de Guadalajara

La vacante anunciada en Guadalajara capital al turno voluntario, del Colegio de Educación Especial «Virgen del Amparo», mixta, es de Audición y Lenguaje.

3.º Eliminar las vacantes siguientes por las causas que se indican:

Provincia de Cádiz

Una vacante anunciada en Algeciras al turno de consortes, del Colegio Público «Santa Teresa de Jesús», anunciada erróneamente, ya que está cubierta por concurso.

Una vacante anunciada en Olvera al turno de consortes, Colegio Público Comarcal, anunciada erróneamente, ya que está cubierta por concurso.

Provincia de Córdoba

Las vacantes que se relacionan porque no estaban creadas en 1 de septiembre de 1981:

Una vacante en Aguilar de la Frontera, Colegio Público «Doña María Coronel», del turno de consortes.

Una vacante en Alcolea, Colegio Público «Joaquín Tena Artigas», turno de consortes.

Una vacante en Benamejí, Colegio Público «Menéndez Pelayo», turno de consortes.

Una vacante en Cabra, Colegio Público «Nuestra Señora de la Sierra», turno de consortes.

Una vacante en La Carlota, Colegio Público «Carlos III», turno de consortes.

Cinco vacantes en Córdoba capital, tres del turno de consortes y dos del voluntario, correspondientes, respectivamente, al Colegio Público «Abderramán», Colegio Público «Averroes», Colegio Público «Duque de Rivas», Colegio Público «Albolafia» y Colegio Público «Obispo Osio».

Una vacante en Fernán Núñez, Colegio Público «Álvaro Cecilia Moreno», turno de consortes.

Una vacante en Hinojosa del Duque, Colegio Público «Inmaculada», turno de consortes.

Una vacante en Montalbán, Colegio Público «Monte Albo», turno de consortes.

Una vacante en Montilla, Colegio Público «Gran Capitán», turno de consortes.

Una vacante en Montoro, Colegio Público «Epora», turno de consortes.

Una vacante en Nueva Carteya, Colegio Público «Francisco García Amo», turno de consortes.

Una vacante en Palma del Río, Colegio Público «Séneca», turno de consortes.

Una vacante en La Rambla, Colegio Público «Alfar», turno de consortes.

Una vacante en Santaella, Colegio Público «Urbano Palma», turno de consortes.

Una vacante en Villa del Río, Colegio Público «Posta Molleja», turno de consortes.

Una vacante en Villanueva de Córdoba, Colegio Público «Moreno Pedrajas», turno de consortes.

Provincia de La Coruña

Dos vacantes anunciadas en El Ferrol del Caudillo, turnos consorte y voluntario, del Colegio de Educación Especial «Carmen Polo», por falta de matrícula.

Provincia de Jaén

Una vacante en Arjonilla, Colegio Público «García Morente», turno de consortes, por estar cubierta por el concurso pasado.

Provincia de Lugo

Una vacante en Castro de Rey, Colegio Público, turno de consortes, por estar cubierta por concurso.

Provincia de Madrid

Diez vacantes anunciadas en Alcalá de Henares, cinco al turno de consortes y cinco al voluntario, del Centro Nacional de Educación Especial, porque no están creadas oficialmente.

Dieciocho vacantes anunciadas en Parla, nueve al turno de consortes y nueve al voluntario, del Colegio Público «María Montessori», porque no están creadas oficialmente.

Provincia de Murcia

Una vacante anunciada en Murcia capital, Colegio Público «Santa María de Gracia», turno voluntario, ya que está en trámite de supresión.

Provincia de Orense

Una vacante anunciada en Ginzo de Limia, Colegio Público «Rosalia de Castro», ya que por artículo 15 del Reglamento de Patronato ha sido adjudicada a doña Valentina Nafra Nafra.

Provincia de Pontevedra

Cuatro vacantes anunciadas en Comesaña-Vigo, Colegio de Educación Especial «San Francisco», Junta de Promoción Educativa APETESFRA, dos de Pedagogía Terapéutica y dos de Audición y Lenguaje, que se han anunciado por error, ya que según el nuevo Convenio aprobado por Real Decreto de 2 de enero de 1980 se ha creado una nueva situación jurídica por la cual en 1 de septiembre de 1981 no podían considerarse vacantes a anunciar por concurso.

Provincia de Sevilla

Una vacante anunciada en La Algaba, Colegio Público «Vicente Aleixandre», turno de consortes, por estar tramitándose su supresión.

Una vacante anunciada en Brenes, Colegio Público «Manuel de Falla», turno voluntario, por estar tramitándose la supresión.

Una vacante anunciada en Ecija, Colegio Público «Calvo Sotelo», turno de consortes, por estar tramitándose la supresión.

Una vacante anunciada en Sevilla capital, Colegio Público «Federico García Lorca», turno voluntario, por estar tramitándose la supresión.

Una vacante anunciada en Torreblanca, Colegio Público «Carlos V», turno de consortes, por estar tramitándose la supresión.

4.º Incluir las vacantes que a continuación se relacionan:

Provincia de Albacete

Valdeganga, Colegio Público «Virgen del Rosario», mixta, 2.599 habitantes, al turno de consortes.

Provincia de Cádiz

Olvera, Colegio Público «Miguel de Cervantes», 9.525 habitantes, al turno de consortes.

Olvera, Colegio Público «San José de Calasañz», 9.525 habitantes, al turno voluntario.

Provincia de Jaén

Martos, Colegio Público «San Amador», 16.610 habitantes, al turno voluntario.

Provincia de Lugo

Mondoñedo, Colegio Público, 2.674 habitantes, al turno de consortes.

Provincia de Madrid

Tres vacantes en Alcalá de Henares, Colegio de Educación Especial «Nuestra Señora de Belén», 59.783 habitantes, dos al turno de consortes y una al voluntario.

Ciempozuelos, Colegio Público «José Antonio Girón», mixta, 9.247 habitantes, al turno de consortes.

Madrid capital, Colegio Público «Conde Santa Marta de Babio», mixta, 3.129.941 habitantes, al turno de consortes.

Provincia de Málaga

Málaga capital, Colegio Público «Nuestra Señora de la Luz», 334.988 habitantes, al turno de consortes.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Puerto de la Cruz, Colegio Público «El Tejar», 45.970 habitantes; al turno de consortes.

Salud (Santa Cruz de Tenerife), Colegio Nacional «Salud Alto», 18.963 habitantes, al turno de consortes.

Santa Cruz de Tenerife, Colegio Público «Cuesta Piedra», 143.935 habitantes, al turno de consortes.

Tejina, Colegio Público «San Bartolomé», 4.531 habitantes, al turno de consortes.

Provincia de Toledo

Puebla de Almoradiel, Colegio Público, mixta, 5.771 habitantes, al turno de consortes.

Provincia de Valencia

Museros, Colegio Público «Blasco Ibáñez», 3.001 habitantes, al turno de consortes.

5.º Reclamaciones:

A) Estimadas.—Las reclamaciones y peticiones que siendo procedentes tenía fundamento su formulación han sido estimadas y tenidas en cuenta con sus consecuencias en esta adjudicación provisional, figurando por orden alfabético de apellidos en el anexo II.

B) Desestimadas.—Consignadas en tres apartados por orden alfabético de apellidos en el anexo III. No se cursan por no existir fundamento en su pretensión o precepto legal en que apoyarlas, explicándose las causas en el citado anexo.

6.º La adjudicación correspondiente a la provincia de Navarra saldrá publicada en la Resolución que eleve a definitivos los destinos del concurso actual.

Los Profesores a quienes no se les admite participar en este concurso podrán reclamar en el plazo y forma señalados en el apartado primero de esta Resolución, como asimismo justificar documentalmente que se encuentran en posesión de los requisitos exigidos.

Las Direcciones Provinciales se abstendrán de dar traslado de la presente a los interesados, ya que quedan notificados con la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial» del Ministerio de Educación y Ciencia.

Madrid, 12 de julio de 1982.—El Director general, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas y Directores provinciales de Educación y Ciencia.

ANEXO I

Concurso de Educación Especial 1981. Adjudicación provisional de destinos**TURNO DE CONSORTES**

Con expresión de apellidos y nombre, procedencia, puntos y destino, respectivamente

Camino Calderón, María Carmen. Albacete. Provisional. F) 2,00, 1 T. Albacete. Colegio de Educación Especial, mixta.

García de los Ríos, Pilar. Almería. A). Almería. Colegio de Educación Especial «Princesa Sofía».

Enrique Díaz de Lope-Díaz, Mercedes. Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real). Provisional. A) dos hijos. Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real). Colegio Público «Cervantes», mixta.

Rivas Sordo, María Angeles I. Carratraca (Málaga). F) 4,00, 1 T. El Ferrol del Caudillo (La Coruña). Colegio Nacional «Catabois», mixta.

- Martínez Osorio, María Carmen. Jaén. Provisional. F) 4,00, c T. Jaén. Colegio de Educación Especial, mixta, «Ruiz Jiménez».
- Andrera Soto, María Nuria. Ribafrecha (La Rioja). F) 7,50, o T. Logroño. Colegio Nacional «Navarrete el Mudo», mixta.
- Saura Batet, María Dolores J. Teruel. F) 5,00, 4 T. Teruel. Colegio de Educación Especial «Francisco Franco». Junta de Promoción Educativa Diputación Provincial.
- Rodríguez Pérez, Angela. Villavieja de Yeltes (Salamanca). Provisional. A) un hijo, un año separación, 1 T. Valladolid. Colegio Nacional «Gonzalo de Córdoba».
- Marco Esteban, Leandro. Teruel. F) 5,00, 1 T. Zaragoza. «Valentín Zabala», unitaria niños.

TURNO VOLUNTARIO

A) Con servicios definitivos en Escuelas de Educación Especial

Con expresión de apellidos y nombre, procedencia, puntos, número de Registro de Personal y destino, respectivamente

- Hernández Sánchez, Esperanza. Albacete. 51,007, 070740. Albacete. Colegio de Educación Especial Logopedia, mixta.
- García Cifuentes, María Pilar. Albacete. 51,007, 075679. Albacete. Colegio de Educación Especial, mixta.
- Garrido González, Joaquina. Albacete. 48,007, 047944. Albacete. Colegio de Educación Especial, mixta.
- Avendaño López, Juliana. Albacete. 48,007, 049644. Albacete. Colegio de Educación Especial, mixta.
- Herrero Calixto, María Teresa. Albacete. 48,007, 074886. Albacete. Colegio de Educación Especial, mixta.
- González Moreno, José A. Albacete. 48,007, 095684. Albacete. Colegio de Educación Especial, mixta.
- Vázquez Cubeiro, Sergio. Orense. 36,007, 069875. Roxos Villestra, Ayuntamiento de Santiago de Compostela (La Coruña). Colegio Nacional, mixta.
- Peña Mozo, María Carmen. Madrid. 36,007, 077580. Madrid. Colegio Público «Escuelas Bosque». Sin consumir.
- Abellán Laborda, Luis A. Hellín (Albacete). 36,007, 133314. Murcia. Colegio Nacional «San Andrés». Sin consumir.
- Torres Hernández, Antonio. Madrid. 34,007, 030714. Murcia. Colegio Público «Nuestra Señora de la Paz». Sordos.
- Mancebo Sánchez, Rafaela. Albacete. 34,007, 076467. Albacete. Colegio de Educación Especial, mixta.
- Rodríguez Álvarez, José T. Sabadell (Barcelona). 31,007, 075229. Madrid. Colegio Público «Escuelas Bosque», mixta.
- Martínez Villanueva, Teresa. Albacete. 30,007, 069191. Albacete. Colegio de Educación Especial, mixta.
- Moreno Martínez, María. Albacete. 27,007, 080874. Albacete. Colegio de Educación Especial, mixta.
- De Diego Verdugo, María Esperanza. Espinardo (Murcia). 25,007, 097084. Murcia. Colegio Público «Nuestra Señora del Carmen». Sordos.
- Reyes Cifuentes, Jesús. Albacete. 23,437, 090721. Albacete. Colegio de Educación Especial, mixta.
- Martínez López, José. Albacete. 21,007, 062319. Albacete. Colegio de Educación Especial, mixta. Logopedia.
- Izquierdo Pérez, María Milagros. Madrid. 20,007, 066308. Vigo (Pontevedra). Colegio de Educación Especial, mixta, «Saladino Cortizo».
- López Rodríguez, María Carmen. Albacete. 18,007, 067238. Albacete. Colegio de Educación Especial, mixta.
- Carvajal Flores, María del Carmen. Málaga. 18,007, 111588. Málaga. Colegio de Educación Especial.
- Salas Hernández, Lucía. Sevilla. 18007, 113992. Sevilla. Colegio Público «Teodosio».

- Martín Ullán, María Carmen. Madrid. Provisional. 17,486 085044. Madrid. Colegio Nacional, mixta, «Marcelo Usera».
- Marcos Villanueva, María Traslación. Oviedo. 17,007, 092093. Valladolid. Colegio Público «María de Molina».
- Galindo González, María Espinar T. Madrid. 15,007. 052020. Madrid. Colegio Nacional «Doctor Federico Rubio», mixta. Sin consumir.
- García Hidalgo, Marina. Málaga. 15,007. 052235. Málaga. Colegio de Educación Especial «Ciudad Jardín». Audición y Lenguaje. Preescolar.
- Roselló Vela, Pedro. Málaga. 15,007, 067853. Málaga. Colegio de Educación Especial. Audición y Lenguaje. Mixta.
- Lorient Gallego, Encarnación. Madrid. 15,007, 089247. Madrid. Colegio Nacional mixto «Carlos V».
- Núñez Villena, María Flora. Málaga. 15,007, 108173. Málaga. Colegio Público «El Carmen».
- Alvarez Amorín, María Dolores. Madrid. 15,007, 119739. La Coruña. «Generalísimo Franco», mixta. Sin consumir.
- Giganto Arroyo, María Concepción. Santullano de Mieres (Oviedo). 15,007, 121508. Trabajo del Camino, Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León). Colegio Nacional.
- López Garrido, Concepción. Málaga. 15,007, 123468. Málaga. Colegio de Educación Especial «Ciudad Jardín». Audición y Lenguaje. Preescolar.
- Atienza Lobos, Angeles B. Hoznayo (Santander). 12,007, 142279. Madrid. Colegio Nacional «Doctor Federico Rubio», mixta.
- Maillo Fernández, María Teresa. Málaga. 10,007, 101936. Málaga. Colegio de Educación Especial, mixta.
- Murillo Moreno, Marta. Málaga. 10,007, 114288. Málaga. Colegio Público mixto «Doctor Gutiérrez Mata».
- Alcaide Deza, Adoración. Albacete. 9,007, 049099. Albacete. Colegio de Educación Especial, mixta.
- Montes Sánchez, Aurora. Albacete. 9,007, 069567. Albacete. Colegio de Educación Especial, mixta.
- Gallego Ruiz, Diego. Badajoz, 9,007, 106016. Badajoz. Agrupación Escolar «Los Angeles». Logopedia.
- Moreno Quel, María. Granada. 9,007, 109731. Armilla-Ogijares, Ayuntamiento de Armilla (Granada). Colegio Público, mixta. Logopedia.
- Angulo Varona, Emilia. Madrid. 9,007, 109745. Alicante. Colegio Público «Santo Angel de la Guarda».
- Baena Moreno, María Manuela. Córdoba. 9,007, 111163. Córdoba. Colegio Público «Colón». Hipoacúsicos.
- Arroyo Blanco, María Victoria. Albacete. 9,007, 115645. Albacete. Colegio de Educación Especial, mixta.
- Sánchez Muñoz, José. Albacete. 9,007, 118678. Albacete. Colegio de Educación Especial, mixta.
- Gandía Monteagudo, Herminia. Albacete. 9,007, 120554. Albacete. Colegio de Educación Especial, mixta.
- Villegas Llana, María Teresa. La Rioja. 9,007, 123433. Logroño. Colegio Nacional «San Pío X».
- Paterna Alfaro, Guillermo A. Tobarra (Albacete). 9,007, 141623. Tobarra (Albacete). Colegio Nacional mixto «Cervantes».
- Carranza López, José. Granada. 9,007, 144567. Melilla. Colegio Público «García Valiño». Sin consumir.
- Gutiérrez Pondal, María Dolores. Madrid. 9,007, 144574. Madrid. Sin consumir.
- García Sorando, Emiliano. Sevilla. 8,556, 092515. Sevilla. Colegio de Educación Especial «Macarena».
- Serralvo Serralvo, Irene. Málaga. 8,007, 085400. Málaga. Colegio Público «Los Angeles».
- Batista Valdivieso, Rosario María. Las Palmas. 8,007, 141406. Las Palmas. Colegio Nacional mixto «Isabel la Católica».
- Estévez Archilla, Francisco. Málaga. 7,007, 075036. Málaga. Colegio Público «El Carmen».
- González Tablas y Lázaro, Agustín. Madrid. 7,007, 134096. Madrid. «Doctor Federico Rubio». Sin consumir.

- Jiménez Romano, Julia. Madrid. 6,007, 049829. Alicante. Colegio Público «Sierra Mariola».
- Miralles Mora, Fredesvinda. Madrid. 6,007, 050553. Madrid. Sin consumir.
- Manzano Rodríguez, Encarnación. Madrid. 6,007, 050777. Madrid. «Pío Baroja». Sin consumir.
- Martín Estrella, María Pilar. 6,007, 070655. Madrid. Sin consumir.
- Loriente Gallego, Teresa. Madrid. 6,007, 089248. Madrid. Colegio Nacional, mixta, «México».
- Vicente García, Valentín. Madrid. 6,007, 091764. Madrid. «Lepanto». Sin consumir.
- González Fernández, María Carmen. Albacete. 6,007, 102910. Albacete. Colegio de Educación Especial, mixta.
- González Esteban, María Pilar. Madrid. 6,007, 111302. Madrid. Sin consumir.
- Fernández Sainz de la Maza, María Pilar. Madrid. 6,007, 120085. Madrid. Sin consumir.
- Dacosta Peña, Purificación. Plasencia (Cáceres). 6,007, 136191. Plasencia (Cáceres). Colegio de Educación Especial «Ramón y Cajal».
- Olmédilla Cantos, Angel L. Albacete. 6,007, 145652. Albacete. Colegio de Educación Especial, mixta.
- Ros Conesa, Alfonso. Espinardo (Murcia). 6,007, 154967. Murcia. Colegio Público «San Andrés».
- Hernández Jiménez, María Carmen. Albacete. 5,680, 098704. Albacete. Colegio de Educación Especial, mixta.
- Ortega Gamarra, Antonia. Salamanca. 5,007, 090137. La Coruña. Colegio Nacional «Da Guarda», mixta.
- Fernández Rius, Francisca A. Tarragona. 5,007, 140698. Albacete. Colegio Nacional «Doctor Fleming».
- Cabanes López, Ana María. Cacabelos (León). 4,629, 086101. Madrid. Colegio Nacional mixto «Lepanto».
- García Bernabéu, Antonio L. Granada. 4,007, 125754. Almería. Colegio Provincial de Sordos-Pert. Lenguaje y Audición.
- Malfaz Guerra, Aurora. Valladolid. 4,007, 129691. Valladolid. «Rosa Chacel».
- Tojo Reboredo, María Carmen. Santiago (La Coruña). 3,007, 038772. La Coruña. Colegio Nacional mixto «Generalísimo Franco».
- Mijares Cibrián, María Jesús. Quart de Poblet (Valencia). 3,007, 064534. El Saler (Valencia). Colegio Público «Luis de Santangel».
- Molina Galindo, María Angeles. Madrid. 3,007, 109283. Madrid. Sin consumir.
- Zorita Díaz, María Carmen. Alboraya (Valencia). 3,007, 111739. Denia (Alicante). Colegio Público «Cervantes».
- Mora Roche, Joaquín. Sevilla. 3,007, 125464. Sevilla. Colegio Público «Luis Cernuda». Sin consumir.
- García Sanz, María Inmaculada. Valladolid. 3,007, 129287. Valladolid. Colegio Público «Jorge Guillén». Sin consumir.
- Verguizas Valoria, Concepción. San Sebastián (Guipúzcoa). 3,007, 139668. Vigo (Pontevedra). Colegio Público «Balaidos».
- Marín Juliá, Encarnación. Aldaia-Quart (Valencia). 3,007, 141723. Buñol (Valencia). Colegio Público «San Luis».
- Alcayde Pérez, Amparo. Paterna (Valencia). 3,007, 156081. Valencia. Colegio Público «San José de Calasanz».
- Casal Barroso, Nuria Teresa. Almería. 3,000, 097907. Málaga. Colegio de Educación Especial, mixto.
- Zaragoza Soto, María Marta. Santa Brígida (Las Palmas). 3,000, 113047. Santa Brígida (Las Palmas). «Juan del Río Ayala».
- Del Pozo Lafuente, María Luisa. Valladolid. 0,007, 069462. Valladolid. «Antonio Allúe Morer». Sin consumir.
- Martín López, Dolores María. La Laguna (Tenerife). 0,007, 075065. Cádiz. Colegio Público «Gadir».
- Cuesta Yuste, Josefa. Madrid. 0,007, 087517. Madrid. «María Stela». Sin consumir.
- Morán Núñez, Virginia M. La Coruña. 0,007, 089869. La Coruña. «Monte Alto», mixta. Sin consumir.

- Martín Araque, Antonio. Madrid. 0,007, 105189. Madrid. «Virgen de Africa». Sin consumir.
- Lastres Montalbán, María Josefa. La Coruña. 0,007, 126775. La Coruña. «Sagrada Familia», mixta. Sin consumir.
- Caminero Muñoz, Fidela. Santafé (Granada). 0,007, 127830. Armilla-Ogijares, Ayuntamiento de Armilla (Granada). Colegio Público, mixta. Logopedia.
- Fernández García, Daniel. Granada. 0,007, 129443. Armilla-Ogijares, Ayuntamiento de Armilla (Granada). Colegio Público, mixta, Logopedia.
- Acosta Ballesta, Ana María. La Alberca (Murcia). 0,007, 139581. Murcia. Colegio Público «Nuestra Señora de Atocha».
- Fernández Salas, María Teresa. Valladolid. 0,007, 141522. La Vileta (Palma de Mallorca). Colegio Público «Anselm Turmeda».
- Samartino Gala, María Cruz. Cartaya (Huelva). 0,007, 145953. Huelva. Colegio Público «Tres de Agosto».
- Oneca Arana, Clara. San Sebastián (Guipúzcoa). 0,007, 159366. Zaragoza. Colegio Público mixto «La Jota».
- Fernández Alonso, José A. Granada. 0,007, 166860. Armilla-Ogijares, Ayuntamiento de Armilla (Granada). Colegio Público mixto. Logopedia.
- Carrión García, Rafael. Almería. 0,007, 170107. Madrid. Colegio Nacional mixto «Maris Stella».
- Ferreras Pozurama, Roberto. Valencia de Don Juan (León). Provisional. 0,007, 176082. León. Colegio Nacional «Antonio Valbuena». Ciegos.
- González González, María Gloria. Castilleja de la Cuesta (Sevilla). 0,007, 186103. Sevilla. Colegio Público «Luis Cernuda».

B) *Con servicios provisionales en Escuelas de Educación Especial*

- Arana Lasa, Ana María. San Sebastián (Guipúzcoa). 2,000, 098441. Santo Domingo de la Calzada (Logroño). Colegio Nacional mixto «Beato Jerónimo Hermosilla».
- Fernández Martínez, María Purificación. Fuenlabrada (Madrid). 2,000, 129607. Valladolid. Colegio Público «Antonio Allúe Morer».
- López Limia, María. Lugo. 2,000, 131854. Boboras (Orense). Colegio Público.
- Moreno Egea, José. Molina de Segura (Murcia). 2,000, 147245. Mula (Murcia). Colegio Público «Santo Domingo y San Miguel».
- Fontecha Fresno, María Isolina. Oviedo. 1,350, 110176. Madrid. Colegio Nacional mixto «Pío Baroja».
- Sánchez Marín, Marina M. Zaragoza. 1,002, 072428. Zaragoza. «Torrerramona».
- Mella Turnes, Pilar. Las Palmas. Provisional. 1,002, 078726. Las Palmas. Colegio Nacional «Isabel la Católica».
- Santiago González, Manuel. Madrid. 1,002, 105846. Porcuna (Jaén). «Francisco Franco».
- Mengual Ayala, Pedro. Montilla (Córdoba). 1,002, 109371. Córdoba. Colegio Público «Santa Rosa de Lima».
- Cerezo Retamero, José. Montefrío (Granada). 1,002, 122980. Armilla-Ogijares, Ayuntamiento de Armilla (Granada). Colegio Público.
- Tomé Pérez, José L. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). 1,002, 126495. Guadalajara. Colegio Público «Balconcillo II».
- Rabanal García, Caridad. Tudela de Duero (Valladolid). Provisional. 1,002, 129788. Valladolid. «Sánchez Cortés».
- Couceiro Pérez, María Dolores. La Coruña. 1,002, 129920. El Ferrol del Caudillo (La Coruña). «Carmen Polo».
- Hita Duro, María Carmen. Puerto de Santa María (Cádiz). 1,002, 132663. Cádiz. Colegio Público «Gadir».
- López Ruiz, Germán. Almería. 1,002, 134739. Almería. Colegio Provincial de Sordos-Pert. Lenguaje y Audición. Mixto.
- Vázquez Rodríguez, Margarita. Bayona (Pontevedra). 1,002, 135860. Cortegada (Orense). Colegio Público.
- Aguilár García, María Carmen. Iscar (Valladolid). 1,002, 137282. Valladolid. Colegio Público «Pío del Río Hortega».
- Marín Martínez, Isabel. Getafe (Madrid). 1,002, 138989. Madrid. Colegio Nacional mixto «Menéndez Pidal».

- Valenzuela Comino, María Carmen. San Pedro Alcántara (Málaga). 1,002, 142822. Armilla-Ogijares, Ayuntamiento de Armilla (Granada). Colegio Público, mixta.
- Alabarce Martínez, José F. Castillo de Locubín (Jaén). 1,002, 143437. Barrio de la Vega, Ayuntamiento de Monachil (Granada). Colegio Público número 18006509.
- Peinado Ureña, Patrocinio. San Pedro Alcántara (Málaga). 1,002, 143687. Armilla-Ogijares, Ayuntamiento de Armilla (Granada). Colegio Público, mixta.
- Barragán Bazán, María Josefa. Cacán (Granada). 1,002, 145010. Armilla-Ogijares, Ayuntamiento de Armilla (Granada). Colegio Público, mixta.
- Cardona Moltó, María Cristina. Alcoy (Alicante). 1,002, 145813. Alicante. Colegio Público «Generalísimo Franco». Hipoacúsicos.
- Alvarez Varela, Manuel. Pontecero (La Coruña). 1,002, 146241. Carballo (La Coruña). «Bergantiños».
- Valdivieso Collantes, María Consuelo. San Ciprián de Hermisende (Zamora). 1,002, 147725. Valladolid. Colegio Público «Jorge Guillén».
- Eslava Rodríguez, Araceli. Conil de la Frontera (Cádiz). 1,002, 149380. Cádiz. Colegio Público «Bartolomé Esteban Murillo».
- Sáenz Berceo, María Carmen. Laguardia (Alava). 1,002, 149901. Lardero (Logroño). Colegio Nacional, mixta, «E. González Gallarza».
- Dodero Martín, Francisco. Chiclana (Cádiz). 1,002, 151048. Cádiz. Colegio Público «Adolfo de Castro».
- Aguilar Villagrán, Manuel. La Algaída (Cádiz). 1,002, 151625. Cádiz. Colegio Público «Jaime Balmes».
- Benítez Torres, María Carmen. Bailén (Jaén). 1,002, 154063. Armilla-Ogijares, Ayuntamiento de Armilla (Granada). Colegio Público, mixta.
- Pérez Bayonas, Antonio. Mallorca (Baleares). 1,002, 154166. El Palmar, Ayuntamiento de Murcia (Murcia). Colegio Público «José Antonio».
- Torrado Rivas, María Teresa. Teixeira (La Coruña). 1,002, 156724. Padrón (La Coruña). Colegio Nacional mixto «Flavia».
- Rodríguez Velasco, Andrés. Medina de Rioseco (Valladolid). 1,002, 157045. Valladolid. «Alonso Berruguete».
- López Cobo, María Victoria. La Zubia (Granada). Provisional. 1,002, 157364. Armilla-Ogijares, Ayuntamiento de Armilla (Granada). Colegio Público, mixta.
- Miranda Ares, María Josefa. Lezo. 1,002, 158849. Puente Duero (Valladolid). Agrupación Escolar.
- Vílchez Fernández, Benjamín. Otura (Granada). Provisional. 1,002, 159789. Armilla-Ogijares, Ayuntamiento de Armilla (Granada). Colegio Público, mixta.
- Saldaña Cruz, Soledad. San José de la Rinconada (Sevilla). 1,002, 160121. Sevilla. Colegio Público «Trajano».
- Sánchez Barón, Joaquín. Elche (Alicante). 1,002, 161149. Elche (Alicante). «Virgen de la Luz».
- Arjona Marente, Delia. Cádiz. Provisional. 1,002, 161568. Cádiz. Colegio Público «Eduardo Benot».
- Ruiz Peláez, Antonio F. Almería. 1,002, 165588. Almería. Colegio Prov. de Sordos-Pert. Lenguaje y Audición. Mixta.
- Galván Partido, Remedios. Benamahona (Cádiz). 1,002, 165775. Almería. Colegio de Educación Especial «Princesa Sofía», mixta.
- García García, Josiane. Villanueva de las Cruces (Huelva). 1,002, 165961. Almería. Colegio Público «Cruz de Caravaca», mixta.
- Teradillos García, María Jesús. Bilbao (Vizcaya). Provisional. 1,002, 165980. Madrid. Colegio Nacional mixto «Virgen de Africa».
- Quintela Quintela, María Carmen. Ares (La Coruña). 1,002, 166375. Pedrouzos, Ayuntamiento de Brión (La Coruña).
- Clemente Pardo, Josefa. Almería. Provisional. 1,002, 166450. Almería. Colegio de Educación Especial mixta «Princesa Sofía».
- Martínez Fernández, Luis J. Marbella (Málaga). 1,002, 166577. Almería. Colegio de Educación Especial mixta «Princesa Sofía».
- Sánchez Cañadas, María Ramona. Almería. Provisional. 1,002, 166912. Almería. Colegio Público mixto «Angel Suquía».

- Sánchez Arias, María Aurora. Berja (Almería). Provisional. 1,002, 167586. Almería. Colegio Público, mixta «Alejandro Salazar».
- Arias Domínguez, Isabel. Quintanar de la Orden (Toledo). 1,002, 168183. Tor-desillas (Valladolid).
- Higuera de la Calle, María Elena. Comillas (Santander). 1,002, 168192. Alicante. Colegio Público, «San Roque».
- Pérez Abad, María Gracia. Caudete (Albacete). Provisional. 1,002, 169469. Caudete (Albacete). Colegio Nacional mixto.
- Ferrero de Abajo, Isolina. Ponferrada (León). Provisional. 1,002, 169688. Cigales (Valladolid).
- Sánchez Ruiz, Pedro R. Campo de Criptana (Ciudad Real). Provisional. 1,002, 173076. Campo de Criptana (Ciudad Real). Colegio Público mixto «Virgen de Criptana».
- Romera de la Cruz, María Dolores. Quintanar de la Orden (Toledo). Provisional. 1,002; 173084. Toledo. Colegio Nacional «Santiago de la Fuente».
- Oliver Cerdán, Esperanza. Villarrobledo (Albacete). Provisional. 1,002, 174024. Albacete. Colegio Nacional mixto «Primo de Rivera».
- Regueiro Armesto, Virginia. Viladecáns (Barcelona). 1,002, 174548. La Coruña. Colegio Nacional «Sagrada Familia».
- Cañizares Botella, Idefonso. Elche (Alicante). Provisional. 1,002, 175330. Elche (Alicante). Colegio Público «Virgen de la Asunción».
- Vicedo Torregrosa, Antoni. Manises (Valencia). Provisional. 1,002, 176609. Manises (Valencia). Colegio Público «Benjamín Benlloch».
- Fernández Valero, Jesús. Ceutí (Murcia). Provisional. 1,002, 176914. Molina (Murcia). Colegio Público «Nuestra Señora de la Consolación».
- De Lucas Domingo, Remedios. Quintanar de la Orden (Toledo). Provisional. 1,002, 178940. Madrid. Mixta «José Echegaray».
- Quiles Martínez, Juan. Melilla. 1,002, 179892. El Paradór, Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería). Colegio Público «Francisco Villaespesa».
- Jaramillo Moreno, María Francisca. Mérida (Badajoz). Provisional. 1,002, 180046. Montijo (Badajoz). Mixta «Virgen de Barbaño».
- García Román, María Dolores. Churriana (Málaga). Provisional. 1,002, 181046. Málaga. Colegio de Educación Especial.
- Palacios Ruiz, María Teresa. Elche (Alicante). Provisional. 1,002, 181150. Armilla-Ogijares, Ayuntamiento de Armilla (Granada). Colegio Público mixto.
- Pozuelo Morla, María Angeles. Pinos-Puente (Granada). 1,002, 182802. Málaga. Colegio Público mixto «Vertafranca».
- Vázquez Rodríguez, José María. Andújar (Jaén). Provisional. 1,002, 183128. Armilla-Ogijares, Ayuntamiento de Armilla (Granada). Colegio Público, mixta.
- Nicoláu Tomás, María Josefa. Catarroja. Provisional. 1,002, 185732. Sedaví (Valencia). Colegio Público «San Clemente».
- Cabrera Corvo, Manuel. Las Palmas. Provisional. 1,002, 194241. Las Palmas. Colegio Nacional «Francisco Hernández Monzón».
- Salvador Liern, Amparo. Cheste (Valencia). Provisional. 1,002, 194833. Manises (Valencia). Colegio Público «Vicente Nicoláu».
- Sánchez Herrera, Antonio. Montefrío (Granada). 1,000, 124294. Armilla-Ogijares, Ayuntamiento de Armilla (Granada). Colegio Público mixto.
- López Rodríguez, Blasa. Roquetas de Mar (Almería). 1,000, 139626. Roquetas de Mar (Almería). Colegio Público mixto «Virgen del Rosario».
- Lima Milla, Alberta. Marín (Pontevedra). 0,002, 100791. Parada (Pontevedra).
- Quintana García, Regiño. Málaga. Provisional. 0,002, 107516. Málaga. Colegio de Educación Especial, mixta. Audición y Lenguaje.
- Avila Cotado, Blanca María. Bayo-Zas (La Coruña). Provisional. 0,002, 122921. Carballo (La Coruña). Colegio Nacional mixto «Francisco Franco».
- Martín Alvaro, María Isabel. Hellín (Albacete). Provisional. 0,002, 126098. Albacete. Colegio de Educación Especial.
- Prado Piñero, Juan. Málaga. Provisional. 0,002, 132954. Málaga. Colegio Público «Los Guindos».
- Ros Díaz, Carmen. Cenicero (La Rioja). 0,002, 144301. Albelda de Iregua (Logroño). Colegio Nacional mixto «San Prudencio».

- Lázaro Cervantes, Francisca. Matagorda-Dalías (Almería). Provisional. 0,002, 145749. Jerez de la Frontera (Cádiz). Colegio Público «Sagrada Familia».
- García Bravo, Victorina. Burjasot (Valencia). Provisional. 0,002, 145851. Chirivella (Valencia). Colegio Público «Miguel de Cervantes».
- Sánchez Ponce, José. Málaga. Provisional. 0,002, 147551. Málaga. Colegio de Educación Especial.
- Sánchez García, Alejandro R. Granada. Provisional. 0,002, 151658. Maracena (Granada). Colegio Público «Emilio Carmona».
- Valero Terrado, María Pilar. Fraga (Huesca). 0,002, 153224. Barrio Casetas (Zaragoza).
- Suárez Carrillo, María Mercedes. Saleres (Granada). 0,002, 153896. Maracena (Granada). Colegio Público E. «Carmona».
- Couceiro Fernández, Josefina. La Coruña. Provisional. 0,002, 153775. Cambre (La Coruña). Colegio Nacional mixto.
- Cotes Navarro, María. Armilla (Granada). 0,002, 154831. Armilla-Ogijares, Ayuntamiento de Armilla (Granada).
- Íñiguez Andrés, Máximo. Chinchilla (Albacete). 0,002, 158713. Alicante. Colegio Público «Santísima Faz».
- Llano Rodríguez, María Rosario. Barcelona. 0,002, 159246. Sober (Lugo). Colegio Público.
- Manzano Picón, Soledad. El Ejido (Almería). 0,002, 159446. Roquetas de Mar (Almería). Colegio Público «Las Lomas».
- Nievas López, Josefa. Alhabia (Almería). 0,002, 160716. Roquetas de Mar (Almería). Colegio Público «Antonio Machado».
- Pastrana Pérez, Guillermo. Lanjarón (Granada). 0,002, 161810. Armilla-Ogijares, Ayuntamiento de Ogijares (Granada).
- Sánchez Porras, Juan. Mecina Bombarón (Granada). 0,002, 163691. Maracena (Granada). Colegio Público «Carmona».
- Mira Rubio, Carmen. Sevilla. Provisional. 0,002, 163695. Alcalá de Guadaíra (Sevilla). Colegio Público «José Ramón».
- González García, Josefa S. Canjayar (Almería). 0,002, 166938. Roquetas de Mar (Almería). Colegio Público «Las Lomas».
- González Blasco, Gloria M. Cerro Coronado (Málaga). Provisional. 0,002, 167177. Málaga. Colegio Público «Bergamín».
- Herranz Castillo, Juan A. Albox (Almería). Provisional. 0,002, 167568. El Egido, Ayuntamiento de Dalías (Almería). Colegio Público «Ramón y Cajal».
- Palazuelos Diego, María Angeles. Bilbao. 0,002, 168499. Santibáñez Zarzaguda (Burgos). Colegio Público «Virgen de las Heras».
- Martínez Pérez, Carmen. Orense. 0,002, 168991. Villar de Barrio (Orense). Colegio Público.
- Sillero Rodríguez, Alicia. Armilla (Granada). Provisional. 0,002, 171932. Priego de Córdoba (Córdoba). Colegio Público «Camacho Melendo».
- González Rubio, Miguel. Loja (Granada). Provisional. 0,002, 173924. Armiya-Ogijares, Ayuntamiento de Armilla (Granada).
- Pérez Baena, Salvador. Armilla (Granada). Provisional. 0,002, 174299. Armilla-Ogijares, Ayuntamiento de Armilla (Granada).
- Escobar Salaver, Gracia. Alhendín (Granada). 0,002, 176948. Armilla-Ogijares, Ayuntamiento de Armilla (Granada).
- Aguiló Doménech, Rosa María. Madrid. Provisional. 0,002, 177852. Madrid. Mixta «Doctor Tolosa Latour».
- Ramos Izquierdo, Pedro. Ceclavín (Cáceres). Provisional. 0,002, 178678. Madroñera (Cáceres). Colegio de Educación Especial.
- Alonso Arranz, Antonio. Vicálvaro (Madrid). Provisional. 0,002, 179780. Colmenar Viejo (Madrid). Colegio Nacional mixto «Isabel la Católica».
- Crespo Ares, María del Val. San Mateo (Las Palmas). 0,002, 180148. Marzagán, Ayuntamiento de Las Palmas (Las Palmas). Colegio Nacional «Murcia».
- Orduña Justicia, José. Santiago de la Espada (Jaén). Provisional. 0,002, 183306. Armilla-Ogijares, Ayuntamiento de Ogijares (Granada).
- Prieto Onieva, José. Motril (Granada). Provisional. 0,002, 183416. Armilla-Ogijares, Ayuntamiento de Ogijares (Granada).
- Del Olmo Civera, José E. Puig. Provisional. 0,002, 185394. Sagunto (Valencia). Colegio de Educación Especial «San Cristóbal».

- Gómez Bernal, María Angeles. Don Benito (Badajoz). Provisional. 0,002, 190180. San Fernando (Cádiz). Colegio Público «La Ardila».
- Camarena Palomares, Rosa. Alicante. Provisional. 0,002, 190621. Alicante. Colegio de Educación Especial «Santo Angel de la Guarda».
- Eroles Rodríguez, Luis A. Villarcayo (Burgos). 0,002, 190935. Briviesca (Burgos). Colegio Público «Juan Abascal».
- Iglesias Fernández, María Elva. Avilés (Oviedo). Provisional. 0,002, 190949. Gijón (Oviedo). Colegio Público «Primo de Rivera».
- Utrabo Prados, Francisco. Molvizar (Granada). Provisional. 0,002, 191171. Armilla-Ogijares, Ayuntamiento de Armilla (Granada).
- Blanco Alvarez, María Concepción. Posada de Llanes (Oviedo). Provisional. 0,002, 191611. Villada (Palencia). Colegio Público comarcal «Carlos Casado del Alisal».
- López Gándaras, Regina. Lugo. 0,002, 191950. Baralla (Lugo). Colegio Público.
- Alvarez Gayubo, María Jesús L. Madrid. 0,002, 193028. Madrid. Mixta «Doctor Tolosa Latour».
- Carrasco García, Filomena. Málaga. Provisional. 0,002, 195260. Málaga. Colegio Público «Nuestra Señora del Carmen».
- Cárcamo Viguera, María Isabel. Quintanar de la Orden (Toledo). Provisional. 0,002, 195366. Fuenmayor (Logroño). Colegio Nacional mixto.
- Conde Herreros, María Jesús R. Peñas de San Pedro (Albacete). Provisional. 0,002, 196735. Valdeganga (Albacete). ASPRONA JPE. Colegio de Educación Especial. Instituto Médico Pedagógico.
- Mayor Senabre, Ignacia María. San Vicente del Raspeig (Alicante). Provisional. 0,002, 204473. Villajoyosa (Alicante). Colegio Público «Francisca Ruiz Miquel».

C) Titulados sin servicios en la especialidad

Con expresión de apellidos y nombre, procedencia, promoción, número de Registro de Personal y destino, respectivamente

- Bidón García, Gonzalo. Rota (Cádiz). 1962, 61454. Rota (Cádiz). Colegio Público «San José de Calasanz».
- Stivi Beltrán. I. Concepción. Rocafort (Valencia). Provisional. 1965, 98060. Rocafort (Valencia). Colegio Público.
- González de Buitrago Gómez, María Carmen. Robledo de Chavela (Madrid). 1967, 112352. Valencia. Colegio Público «Padre Manjón».
- Fitor Lorca, Pilar. San Jorge (Baleares). Provisional. 1970, 206648. San Jorge-Palma de Mallorca (Baleares). Colegio Público.
- Rodríguez Garre, María Dolores. Excedente. 1971, sin número. Los Dolores (Murcia). Colegio Público «Primitiva López».
- Gervás Camacho, Luis Carlos. Dueñas (Palencia). 1972, 131677. Medina de Rioseco (Valladolid). Colegio comarcal «Reyes Católicos».
- Gallego Benítez, José Luis. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Provisional. 1973, 173918. San Fernando (Cádiz). Colegio Público «La Ardila».
- Pou Rodríguez, Isabel. La Línea de la Concepción (Cádiz). Provisional. 1973, 190961. Algeciras (Cádiz). Colegio Público «San José de Calasanz».
- Mateo Conejo, Eugenia. Málaga. Provisional. 1973, 204080. Málaga. Colegio Público «Los Angeles».
- López Abril, María Dolores. Guadalix de la Sierra (Madrid). 1974, 125421. Colmenar Viejo (Madrid). Colegio Público «Isabel la Católica».
- Coronado Auzmedi, Ana María. Don Benito (Badajoz). Provisional. 1974, 190339. Guareña (Badajoz). Colegio Público «San Gregorio».
- Bermejo Casares, Ana María Rosa. Plasencia (Cáceres). Provisional. 1974, 191180. Montehermoso (Cáceres). Colegio Público. mixta.
- Lozano Campos, Emilia Inés. Sagunto (Valencia). Provisional. 1974, 204747. Sagunto (Valencia). Colegio de Educación Especial «San Cristóbal».
- Bas Ros, Joaquín. Elche (Alicante). 1975, 131409. Elche (Alicante). Colegio Público «Virgen de la Luz».
- Martínez Fernández, Inmaculada. Guadix (Granada). Provisional. 1975, 189924. Guadix (Granada). Colegio Público «A. Pedro Mendoza».

- Naranjo Báez, Josefa María. Elche (Alicante). Provisional. 1976, 182922. Elche (Alicante). Colegio Público «Ruiz de Alda».
- Resina Sola, María Dolores. Murcia. Provisional. 1976, 184062. Algezares (Murcia). Colegio Público.
- Real Villarreal, Mariano Angel. Elche (Alicante). Provisional. 1976, 184197. Elche (Alicante). Colegio Público «Virgen de la Luz».
- Cañibano Salado, Josefina. Madrid. Provisional. 1976, 190343. Madrid. Colegio Público «Ciudad de Córdoba».
- Martínez Negral, Gabriel. Gijón (Oviedo). Provisional. 1976, 196187. Vega-Gijón (Oviedo). Colegio Público «Jacinto Benavente».
- Evora Martín, Juan José. Los Realejos (Tenerife). 1977, 180988. La Vera-Puerto de la Cruz (Tenerife). Colegio Público.
- Acosta Delgado, María Isabel. Granada. Provisional. 1977, 189963. Santafé (Granada). Colegio Público «Capitulaciones».
- Plasencia Pérez, Juan Antonio. Los Realejos (Tenerife). Provisional. 1977, 191684. Relejo Bajo-Los Realejos (Tenerife). Colegio Público «Agustín Espinosa».
- Díaz-Munio Peña, María del Carmen. Madrid. Provisional. 1977, 204512. Madrid. Colegio Público «Mesonero Romanos».
- Varona García, María del Carmen. Madrid. Provisional. 1977, 204580. Madrid. Colegio Público «Ministro Jesús Rubio».
- Sánchez Bautista, Teresa. Sagunto (Valencia). 1977, 204957. Sagunto (Valencia). Colegio de Educación Especial «San Cristóbal».
- Plou Lacasa, Pascual. Villanueva Roca (Barcelona). 1978, 64946. Alcañiz (Terral). Colegio Público «Emilio Díez».
- Calvache Martínez, María Pilar. Almería. Provisional. 1978, 76866. Cortijos de Marín-Roquetas de Mar (Almería). Colegio Público «Los Llanos de Marín».
- Navarro Ojeda, Mario. Dos Hermanas (Sevilla). 1978, 81986. La Corchuela-Dos Hermanas (Sevilla). Colegio de Educación Especial «Juan de Mesa».
- Martínez Sánchez, Josefina. Cuevas Medinas (Almería). 1978, 92291. La Mojonera-Félix (Almería). Colegio Público «San Pedro Apóstol».
- Morales Redondo, María Teresa. Lousame (La Coruña). 1978, 96193. Urdileiros (La Coruña). Colegio Público.
- Ballesteros Araus, Ursicina. Aranda de Duero (Burgos). Provisional. 1978, 109351. Madrid. Colegio Público «Dionisio Ridruejo».
- Cid Sabucedo, María Asunción. El Bollo (Orense). Provisional. 1978, 109465. Irijo (Orense). Colegio Público.
- Marín Blanco, Justo. Villavieja de Yeltes (Salamanca). Provisional. 1978, 127471. Villavieja de Yeltes (Salamanca). Colegio Público.
- Moreira Rodríguez, María Luz. Castro-Mos (Pontevedra). 1978, 127614. La Coruña. Colegio Público «Monte Alto».
- Alvarez Morán, María del Pilar. Lesta-Ordenes (La Coruña). 1978, 133976. La Coruña. Colegio Público «Labañón».
- Ledo González, María del Carmen. Asados-Rianxo (La Coruña). 1978, 135917. Cabaleiros-Pontepedra-Tordoya (La Coruña). Colegio Público.
- Atienzar Núñez, Antonio. Biar (Alicante). 1978, 139585. Biar (Alicante). Colegio Público «Nuestra Señora de Gracia».
- Gómez Navarro, Elisa. Almarcha (Cuenca). 1978, 140433. Huete (Cuenca). Colegio Público.
- Bouso Gacio, Germán. Jove (Lugo). 1978, 141307. Villalba (Lugo). Colegio Público número 1.
- Jáimez Gámiz, Modesta María. Montefrío (Granada). Provisional. 1978, 152459. Maracena (Granada). Colegio Público «E. Carmona».
- Ruiz Ruiz, Gregoria. Cuevas de Reylo (Murcia). 1978, 155878. Beniaján (Murcia). Colegio Público «San José de la Vega».
- García López, María Consuelo. Elche (Alicante). Provisional. 1978, 168892. Elche (Alicante). Colegio Público «Carlos III».
- Lladó Vargas, Adolfo. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Provisional. 1978, 179450. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Colegio Público «Princesa Sofía».
- Carmona Arcos, Elena María. Almería. Provisional. 1978, 184281. El Ejido-Dalías (Almería). Colegio Público «Diego Velázquez».

- Calzada González, María del Pilar de la. Cruces-Baracaldo (Vizcaya). 1978, 186404. Madrid. Colegio Público «Doctor Tolosa Latour».
- Mariño Casillas, María Consuelo. Las Palmas. Provisional. 1978, 190070. Santa Brígida (Las Palmas). Colegio Público «Juan del Río Ayala».
- Fustero Fustero, Liria Dolores. Alcañiz (Teruel). Provisional. 1978, 190278. Alcañiz (Teruel). Colegio Público «Emilio Díez».
- Barbosa Corréa, María Teresa. Huelva. Provisional. 1978, 191718. Huelva. Colegio Público «Virgen del Pilar».
- Estévez Gil, Manuel Juan. Las Palmas. Provisional. 1978, 191733. Las Palmas de Gran Canaria. Colegio Público «Navarra».
- Rite Pernil, Francisco Andrés. Huelva. Provisional. 1978, 194143. Huelva. Colegio Público «José Antonio».
- Pérez Mora, Ana María. Huelva. Provisional. 1978, 194636. San Juan del Puerto (Huelva). Colegio Público «Juan Robles».
- Rojo Doblas, María Victoria. Málaga. Provisional. 1978, 194650. Málaga. Colegio Público «Nuestra Señora del Carmen».
- Alcaide Macías, Juan Antonio. El Campilló (Huelva). Provisional. 1978, 196309. Punta Umbría (Huelva). Colegio Público «Virgen del Carmen».
- Zarza Vázquez, María Dolores. El Campillo (Huelva). Provisional. 1978, 197044. Rociana del Condado (Huelva). Colegio Público «San Sebastián».
- Marugán Sánchez-Gallegos, Francisco. Miguel Esteban (Toledo). Provisional. 1978, 201708. Consuegra (Toledo). Colegio Público «Miguel de Cervantes».
- Orcero Moragues, María del Carmen. Málaga. Provisional. 1978, 204140. Málaga. Colegio Público «Angel Ganivet».
- Pecharromás Morales, María del Pilar. Navalcán (Toledo). Provisional. 1978, 204857. Navalcán (Toledo). Colegio Público «Blas Tello».
- Rino Espín, María Teresa. Huelva. Provisional. 1978, 204918. Palos de la Frontera (Huelva). Colegio Público «Hermanos Pinzón».
- Fuentes Bodas, Concepción. Torrijos (Toledo). Provisional. 1978, 204997. Torrijos (Toledo). Colegio Público «Francisco Franco».
- Peguro Serrano, José María. Andorra (Teruel). Provisional. 1978, 206112. Andorra (Teruel). Colegio Público «Ibáñez Trujillo».
- Ocaña Rodríguez, José Javier. Toledo. Provisional. 1978, 206294. Torrejón de Ardoz (Madrid). Colegio Público «Buen Gobernador».
- Amigo Rubio, Amor. Gijón (Oviedo). Provisional. 1979, 69372. Maravillas de Tremañes-Gijón (Oviedo). Colegio Público.
- Calvo Garrido, María del Pilar. Logroño (La Rioja). Provisional. 1979, 74322. Haro (La Rioja). Colegio Público «Nuestra Señora de la Vega», mixta.
- Izquierdo Montes, Manuel. Villamartín (Cádiz). 1979, 83865. Villamartín (Cádiz). Colegio Público «Elio Antonio de Lebrija».
- Foncea Hierro, Isabel. Algodonales (Cádiz). 1979, 106773. Algodonales (Cádiz). Colegio Público «Miguel de Cervantes».
- Martínez Martínez, Bienvenido. Coto de Bornes (Cádiz). 1979, 111661. Puerto Real (Cádiz). Colegio Público «Reggio».
- Sabadell Cueto, Manuela. Jerez de la Frontera (Cádiz). 1979, 125187. Jerez de la Frontera (Cádiz). Colegio Público «Sagrada Familia».
- Sánchez Rodríguez, Jacinta. Baeza (Jaén). 1979, 132701. Madrid. Colegio Público «Ministro Jesús Rubio».
- Ponce Sáez, José. Albacete. Provisional. 1979, 134251. La Gineta (Albacete). Colegio Público.
- Alcázar Liébanas, Juan José. Algeciras (Cádiz). 1979, 137801. Algeciras (Cádiz). Colegio Público «Almanzor».
- Galindo Montáñez, Ascensión. Fabara (Zaragoza). 1979, 139035. Cariñena (Zaragoza). Colegio Público.
- Peña Marín, Francisca. Algeciras (Cádiz). 1979, 140340. Algeciras (Cádiz). Colegio Público «Bahía de Algeciras».
- López-Sepúlveda Gómez-Calcerrada, Manuel Jesús. Herencia (Ciudad Real). 1979, 140369. Herencia (Ciudad Real). Colegio Público «Carrasco Alcalde», mixto.
- Galván Fraile, Alicia. Bilbao (Vizcaya). 1979, 140739. Rueda (Valladolid). Colegio Público.

- López Martín, Gregorio. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). 1979, 144179. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Colegio Público «Generalísimo Franco».
- Lora Núñez, Ana. Chiclana de la Frontera (Cádiz). 1979, 144246. San Fernando (Cádiz). Colegio Público «San Ignacio».
- Jiménez Munera, María del Carmen. Villamalea (Albacete). 1979, 144790. Casas de Juan Núñez (Albacete). Colegio Público.
- Hernández Cantero, Macario. Algeciras (Cádiz). 1979, 146929. Coria (Cáceres). Colegio Público «Camilo Hernández».
- Fernández Viteri, María Teresa. Foncea (La Rioja). 1979, 147673. Santo Domingo de la Calzada (La Rioja). Colegio Público «Beato Jerónimo Hermosilla».
- Zárate Alonso, María Teresa. Quel (La Rioja). 1979, 148742. Rincón de Soto (La Rioja). Colegio Público «Eduardo González Gallarza».
- Pérez Lambán, María del Coral. Ortigosa (La Rioja). 1979, 149958. Arnedo (La Rioja). Colegio Público «Antonio Delgado Calvete».
- Sánchez Rodríguez, María del Carmen. Salamanca. 1979, 150448. Macotera (Salamanca). Colegio Público. Sin consumir plaza.
- García Palomares, Arminio José. Santa María de los Llanos (Cuenca). 1979, 151269. Mota del Cuervo (Cuenca). Colegio Público.
- López Ruiz-Valdepeñas, Antonio. Fuente el Fresno (Ciudad Real). 1979, 151431. Daimiel (Ciudad Real). Colegio Público «La Espinosa», mixta.
- Charcos Expósito, Pedro José. Elche (Alicante). 1979, 152439. La Roda (Albacete). Junta de Promoción Educativa ASPRONA. Colegio de Educación Especial. Instituto Médico Pedagógico.
- Moreno-Palancas García-Escribano, Enrique. Cinco Casas (Ciudad Real). 1979, 152726. Herencia (Ciudad Real). Colegio Público «Carrasco Alcalde», mixta.
- Morales Chacón, Lázaro. Jédula (Cádiz). 1979, 153213. Jédula (Cádiz). Colegio Público «Juan XXIII».
- Fernández Bueno, Urbano. Villarrubia (Ciudad Real). 1979, 153967. Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real). Colegio Público «Andrés Villalobos», mixta.
- Guillén González, Manuel. Elda (Alicante). 1979, 154085. La Roda (Albacete). Junta de Promoción Educativa ASPRONA. Colegio de Educación Especial Instituto Médico Pedagógico.
- Otero Muruais, Luz. Puente del Puerto (La Coruña). 1979, 154119. La Coruña. Colegio Público «Labañon», mixta.
- Sánchez Tiscar, Mercedes. Conil (Cádiz). 1979, 154639. Conil de la Frontera (Cádiz). Colegio Público «Los Molinos».
- Atienza Sahuquillo, Matilde. Caudete (Albacete). 1979, 155029. Madrigueras (Albacete). Colegio Nacional.
- Fernández de las Heras, Yolanda Raquel. La Arboleda (Vizcaya). 1979, 155977. Arnedo (La Rioja). Colegio Público, mixta, «Antonio Delgado Calvete».
- Osma Chumillas, Alejandro. Cañaveruelas (Cuenca). 1979, 156088. Motilla del Palancar (Cuenca). Colegio Público, mixta.
- Martínez Espejo, Marcelina. El Cañavate (Cuenca). 1979, 157166. Minglanilla (Cuenca). Colegio Público, mixta.
- García González, Asunción. Villanueva del Ariscal (Sevilla). 1979, 157186. La Corchuela-Dos Hermanas (Sevilla). Colegio de Educación Especial «Juan de Mesa».
- Fernández Melón, Mónica. Villamalea (Albacete). 1979, 159585. Barrax (Albacete). Colegio Público.
- Garrido Paños, María del Pilar. Qyna (Albacete). 1979, 160098. Fuentealbilla (Albacete). Colegio Público.
- Martín Olarte, Jesús. Canales de la Sierra (La Rioja). 1979, 161610. Ortigosa (La Rioja). Escuela graduada «Melchor Vicente».
- García Garrido, Ana. Pozo Alcón (Jaén). 1979, 162743. Casas Ibáñez (Albacete). Junta de Promoción Educativa ASPRONA. Colegio de Educación Especial Instituto Médico Pedagógico.
- Amo Mansilla, María de los Reyes del. Cotillas (Albacete). 1979, 162897. Pozo Hondo (Albacete). Colegio Público.
- Neira Fernández, Matilde Beatriz. Avilés (Oviedo). 1979, 165093. La Ara-Riosa (Oviedo). Colegio Público.
- López Fernández, Marta María. Avilés (Oviedo). 1979, 165443. Grado (Oviedo). Colegio Público «Virgen del Fresno».

- Jadraque Ruiz-Navarro, Rosario. Rincón de Soto (La Rioja). 1979, 168122. Aldeanueva de Ebro (La Rioja). Colegio Público «José Luis Arrese».
- Quijada Rubira, Pedro Angel. Albacete. Provisional. 1979, 168167. Las Palmas de Gran Canaria. Colegio Público «León», mixta.
- Rodríguez Domínguez, José. La Lentejuela (Sevilla). 1979, 168411. Alcalá de Guadaíra (Sevilla). Colegio Público «José Ramón», mixta.
- García Valera, Antonio. Cenizate (Albacete). 1979, 168744. Villamalea (Albacete). Colegio Público, mixta.
- Carbonell Martínez, Josefa María. Albacete. Provisional. 1979, 169502. La Roda (Albacete). Colegio Público «Tomás Navarro Tomás», mixta.
- Montes Espinosa, José María. La Algaida (Cádiz). 1979, 171464. Osuna (Sevilla). Colegio Público «Cervantes», mixta.
- Lomas Fernández, Ana. Arcos de la Frontera (Cádiz). 1979, 171583. Jerez de la Frontera (Cádiz). Colegio Público «Generalísimo Franco».
- Aguilar Montero, Luis Angel. Bogarra (Albacete). 1979, 171658. Bonete (Albacete). Colegio Público, mixta.
- López González, Luzdivina. Aguilar de la Frontera (Córdoba). 1979, 171722. Málaga. Colegio Público «Doctor Glavez Moll», mixta.
- Roldán Núñez, César Antonio. Albacete. Provisional. 1979, 173409. Las Palmas de Gran Canaria. Colegio Público «León», mixta.
- Benito Santos, María Sol. Ciudad Real. Provisional. 1979, 173453. Alcázar de San Juan (Ciudad Real). Colegio Público «El Santo».
- Tárraga Arnedo, Carmen. Albacete. Provisional. 1979, 173752. Hellín (Albacete). Colegio Público «Obispo Salinas», mixta.
- Rodríguez Alvarez, María Carmen. Gijón (Oviedo). Provisional. 1979, 173808. Barredo-Laviana (Oviedo). Colegio Público, mixta.
- Conchan Ballesteros, Carmen. La Gineta (Albacete). Provisional. 1979, 174319. Hellín (Albacete). Colegio Público «Martínez Parras», mixta.
- Lorenzo Prades, Aguas Vivas. Pozo Hondo (Albacete). Provisional. 1979, 175534. Isso-Hellín (Albacete). Colegio Público.
- Quílez García, Marina de la Concepción. Almansa (Albacete). 1979, 175545. Almansa (Albacete). Colegio Público «Nuestra Señora de Belén», mixta.
- Cáceres Gil, Enrique. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Provisional. 1979, 176025. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Colegio Público «María Luisa Terry».
- Escalante Asuero, Natividad de los Reyes. Dos Hermanas (Sevilla). Provisional. 1979, 176853. La Corchuela-Dos Hermanas (Sevilla). Colegio de Educación Especial «Juan de Mesa», mixta.
- Pérez-Blanco Muñoz, Juan Alfonso. Algar (Cádiz). Provisional. 1979, 177544. Algar (Cádiz). Colegio Público «Generalísimo Franco».
- Mateos Donaire, Ana María. San Fernando (Cádiz). Provisional. 1979, 177708. Puerto Real (Cádiz). Colegio Público «Reggio».
- Cabañero Hernández, Enrique. Madrigueras (Albacete). Provisional. 1979, 177719. Munera (Albacete). Colegio Público, mixta.
- Escalante Asuero, Miguel. Dos Hermanas (Sevilla). Provisional. 1979, 177868. La Corchuela-Dos Hermanas (Sevilla). Colegio de Educación Especial «Juan de Mesa», mixta.
- Bautista Dique, Rosalía María. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). 1979, 177876. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Colegio Público «Virgen de la Caridad».
- Guzmán Marín, Joaquín. La Línea (Cádiz). Provisional. 1979, 178939. Algeciras (Cádiz). Colegio Público «Nuestra Señora de Europa».
- Alonso Vaz-Romero, Mariano. Sevilla. Provisional. 1979, 178982. La Corchuela-Dos Hermanas (Sevilla). Colegio de Educación Especial «Juan de Mesa», mixta.
- García Lana, A. Delfina. Grado (Oviedo). Provisional. 1979, 179406. San Martín del Rey Aurelio (Oviedo). Colegio Público.
- López Andújar, Elvira. Barrax (Albacete). Provisional. 1979, 180189. Agramón-Hellín (Albacete). Colegio Público.
- Ortega Millán, María Rosario. La Algaida (Cádiz). 1979, 180324. La Algaida-Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Colegio Público «Maestra Caridad Ruiz».
- Fernández Simón, Pedro. Torrenueva (Ciudad Real). Provisional. 1979, 181086. Torrenueva (Ciudad Real). Colegio Público «Santiago el Mayor».
- Higueras Martín, Manuela. Estepona (Málaga). Provisional. 1979, 182456. Estepona (Málaga). Colegio Público «Santo Tomás de Aquino», mixta.

- Rodríguez López, María Josefa. Moral de Calatrava (Ciudad Real). Provisional. 1979, 182464. Parla (Madrid). Colegio Público «Francisco Franco», mixta.
- Fernández González, María Carmen. Matiena (Vizcaya). Provisional. 1979, 184893. Mayorga de Campos (Valladolid). Colegio Público.
- Hernández Chacón, Teresa. Tomelloso (Ciudad Real). Provisional. 1979, 185721. Pedro Muñoz (Ciudad Real). Colegio Público «Nuestra Señora de los Angeles», mixta.
- Montilla Millán, Ramón. Sevilla. Provisional. 1979, 185754. Torredonjimeno (Jaén). Colegio Público «Carrero Blanco», mixta.
- Roldán Ballesteros, Francisca. Villarrobledo (Albacete). Provisional. 1979, 186174. Villarrobledo (Albacete). Colegio de Educación Especial Instituto Médico Pedagógico. Junta de Promoción Educativa ASPRONA.
- Martínez Sánchez, Marcela. Casas de Juan Núñez (Albacete). Provisional. 1979, 186289. Higuera (Albacete). Colegio Público.
- Roca Brines, Juan Lorenzo. Dos Hermanas (Sevilla). Provisional. 1979, 186666. La Corchuela-Dos Hermanas (Sevilla). Colegio de Educación Especial «Juan de Mesa», mixta.
- Luna Pino, María Josefa. Des Hermanas (Sevilla). Provisional. 1979, 186723. Alcalá de Guadaíra (Sevilla). Colegio Público «José Ramón», mixta.
- Molina Gámez, Virtudes. Jerez de la Frontera (Cádiz). Provisional. 1979, 188150. Málaga. Colegio Público «Vicente Aleixandre», mixta.
- Méndez Gordito, Isabel. Zafra (Badajoz). Provisional. 1979, 189649. Zafra (Badajoz). Colegio Público «Pedro de Valencia», mixta.
- Padrón Guerra, Gonzalo Avelino. Santa María de Guía (Las Palmas). Provisional. 1979, 191009. Santa María de Guía (Las Palmas). Colegio Público «XXV Años de Paz», mixta.
- Alarcón Peñuela, Atanasio. Taraguilla-San Roque (Cádiz). Provisional. 1979, 191512. Estación Férrea-San Roque (Cádiz). Colegio Público «San Bernardo».
- Lara Guijarro, Tomás de. Daimiel (Ciudad Real). Provisional. 1979, 193379. Alcubillas (Ciudad Real). Graduada mixta «Nuestra Señora del Rosario», mixta.
- Serralle García, María Segunda. Villarrobledo (Albacete). Provisional. 1979, 194460. Villarrobledo (Albacete). Junta de Promoción Educativa ASPRONA. Colegio de Educación Especial Instituto Médico Pedagógico.
- Uribarrena Bollain, Natividad. Masamagrell (Valencia). Provisional. 1979, 198248. Masamagrell (Valencia). Colegio Público «Obispo Amigo».
- Pérez Moreno, María. Virtudes. Conil de la Frontera (Cádiz). Provisional. 1979, 199337. Conil de la Frontera (Cádiz). Colegio Público «Menéndez Pidal».
- Romero Pérez, Ana. San Fernando (Cádiz). Provisional. 1979, 200083. Puerto Real (Cádiz). Colegio Público «Juan XXIII».
- González Guillén, Roberto. Autol (La Rioja). Provisional. 1979, 206876. Autol (La Rioja). Colegio Público «Alberto Martín Gamero», mixta.
- Jiménez Marín, María Teresa. Zaragoza. Provisional. 1979, 202061. Alfaro (La Rioja). Colegio Público «Obispo Ezequiel Moreno», mixta.
- Ortega Solís, Valentina. Barca de la Florida (Cádiz). Provisional. 1979, 203969. Logrosán (Cáceres). Colegio Público, mixta.
- Arrufat Garrue, Emilia. Castellón. Provisional. 1979, 206130. Villarreal (Castellón). Colegio de Educación Especial «La Panderola».
- Sánchez Rojas, Carlos. Jerez de la Frontera (Cádiz). Provisional. 1979, 206411. Jerez de la Frontera (Cádiz). Colegio Público «Miguel Primo de Rivera».
- Alejos Santamaría, María Carmen. Madrid. Provisional. 1980, 069312. Torrejón de Ardoz (Madrid). Colegio Público mixto «Buen Gobernador».
- Arnaiz González, Elena. Incio (Lugo). 1980, 077403. Bóveda (Lugo). Colegio Público.
- Ferrero Fernández, Marcelino. Crevillente (Alicante). 1980, 081624. Crevillente (Alicante). Colegio Público «Miguel Hernández».
- Ariznavarreta Alonso, María Encarnación. Excedente. 1980, 086643. Calatorao (Zaragoza). Colegio Público, mixta.
- Villalba Fuente, Blanca María. Mondoñedo (Lugo). 1980, 092349. Abadín (Lugo). Colegio Público.
- Vázquez Fernández, María Angeles P. Orense. Provisional. 1980, 116409. Chantada (Lugo). Colegio Público número 1.

- Blanco Alvarez, Filomena. Orense. Provisional. 1980, 119263. Chantada (Lugo). Colegio Público número 2.
- Quintanilla García, Mercedes. Cheste (Valencia). Provisional. 1980, 134360. Sedavi (Valencia). Colegio Público «Fernando Baixauli».
- Cabanillas Rubio, Agustín. La Orotava (Tenerife). 1980, 138577. La Vera, Ayuntamiento Puerto de la Cruz (Tenerife). Colegio Público «La Vera».
- Ramírez Villar, Ana María. Canena (Jaén). 1980, 142863. Armilla-Ogijares, Ayuntamiento de Armilla (Granada). Colegio Público mixto.
- Reche Requena, María Carmen. Torox (Málaga). 1980, 142976. Málaga. Colegio Público «La Rosaleda».
- Maldonado Maldonado, Micaela. Málaga. Provisional. 1980, 148528. Málaga. Colegio Público «Luis Pasteur».
- Jurado Ocaña, José Luis. Canena (Jaén). 1980, 150396. Armilla-Ogijares, Ayuntamiento de Armilla (Granada). Colegio Público.
- Arias Vázquez, María Purificación. Boiro (La Coruña). 1980, 151670. Boiro (La Coruña). Colegio Público «Francisco Franco».
- Campo Cantó, María. Tomiño (Pontevedra). 1980, 154501. Mosteiro, Ayuntamiento de Pol (Lugo). Colegio Público.
- Vilela Rodríguez, María Isabel. Mazaricos. 1980, 158750. Puente Carreira, Ayuntamiento de Frades (La Coruña). Colegio Público mixto.
- Centeno Rodríguez, María Concepción. El Arenal (Avila). 1980, 157093. Verín Ayuntamiento de Verín (Orense). Colegio Público.
- Doménech Navarro, María Carmen. Cúllar de Baza (Granada). 1980, 157863. Armilla-Ogijares, Ayuntamiento de Armilla (Granada). Colegio Público.
- Martínez Romera, Pablo. San Vicente (Alicante). 1980, 158592. Alicante. Colegio Público «Ruperto Chapi».
- Oltra Abarca, Vicente. San Vicente del Raspeig (Alicante). 1980, 159092. Alicante. Colegio Público «Santísima Faz».
- Morales López, María Angeles. Almería. 1980, 160202. Tabernas (Almería). Colegio Público «José Antonio».
- Aragón Martínez, Isabel. Alcobendas (Madrid). 1980, 160332. Torrejón de Ardoz (Madrid). Colegio Público mixto «Buen Gobernador».
- Martín Martín, Juan Vicente. Torviscón (Granada). 1980, 160392. Peligros (Granada). Colegio Público «Manuel de Falla».
- Gallego Ortega, José Luis. Iznalloz (Granada). 1980, 160491. Peligros (Granada). Colegio Público «Manuel de Falla».
- Casanova Arias, Antonio. Canena (Jaén). 1980, 160762. Baeza (Jaén). Colegio Público mixto «José Antonio».
- Requena Company, Adela. Turre (Almería). 1980, 161716. Adra (Almería). Colegio Público «Pedro Mena».
- Márquez Ahijado, Margarita. Pulpí (Almería). 1980, 162734. Adra (Almería). Colegio Público «Virgen del Mar».
- Carballeira Miragaya, María Amor. Pastoriza (Lugo). Provisional. 1980, 162881. Palas de Rey (Lugo). Colegio Público.
- Díaz Carrillo, Nicolás. Benamaurel. 1980, 163349. Padul (Granada). Colegio Público «San Sebastián».
- Asensio Callejón, Ana María. Rociana (Huelva). 1980, 164349. Puebla del Río (Sevilla). Colegio Público mixto «San Sebastián».
- Dorado Sante, María Cristina. Figueras (Oviedo). Provisional. 1980, 164806. Villanueva de Lorenzana, Ayuntamiento de Lorenzana (Lugo). Colegio Público.
- Rodríguez Ferrer, Miguel. Berja (Almería). Provisional. 1980, 165262. Berja (Almería). Colegio Público «Andrés Manjón».
- Gallego Arija, Carmen. Alcobendas (Madrid). Provisional. 1980, 165719. Santa María la Real de Nieva (Segovia). Colegio Público «Nuestra Señora de Soterraña».
- Molina Ruiz, Andrés. Vera (Almería). 1980, 165809. Vera (Almería). Colegio Público mixto «Reyes Católicos».
- Pérez Peña, Jorge. Vélez Rubio (Almería). Provisional. 1980, 165983. Vélez Rubio (Almería). Colegio Público «Doctor Severo Ochoa».
- González Lodeiro, Antonio J. Figueras (Oviedo). Provisional. 1980, 166244. Pastoriza (Lugo). Colegio Público.
- Arroyal Espigares, Antonio. Cártama (Málaga). 1980, 166545. Benagalbón,

- Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga). Colegio Público «Nuestra Señora de la Candelaria».
- Gómez Deltell, María Pilar. Orihuela (Alicante). 1980, 167069. Elche (Alicante). Colegio Público «San José de Calasanz». Hipoacúsicos.
- Adrio Díaz, María Isabel. Pastoriza (Lugo). Provisional. 1980, 167335. Paradela (Lugo). Colegio Público.
- Gutiérrez Ruiz, José. Málaga. 1980, 167426. Málaga. Colegio Público mixto «Nuestra Señora del Carmen».
- Fonseca Rodríguez, María Mar. Villajoyosa (Alicante). Provisional. 1980, 168272. Villabragima (Valladolid). Colegio Público.
- López Torres, Andrés. San Roque (Cádiz). 1980, 169582. Abta (Almería). Colegio Público mixto «Joaquín Tena Sicilia».
- Martín Martín, Antonio M. Grazalema (Cádiz). 1980, 170227. Motril (Granada). Colegio Público «Reina Fabiola».
- García Pérez, María Angeles. Sahagún (León). Provisional. 1980, 173245. Olmedo (Valladolid). Colegio Público.
- Troyano León, Alfonso. Málaga. Provisional. 1980, 173663. Málaga. Colegio Público «Isaac Albéniz».
- Fernández Chamorro, Francisco. Málaga. Provisional. 1980, 173893. Málaga. Colegio Público «Virreina».
- Cid Zanca, Serafina F. San Vicente del Raspeig (Alicante). Provisional. 1980, 174220. San Vicente del Raspeig (Alicante). Colegio Público «Bec del Aguila».
- Novoa Ansias, Adolfo. Viladecáns (Barcelona). 1980, 174538. La Rúa (Orense). Colegio Público.
- Agulló Guerra, Alejandro. Alcoy (Alicante). Provisional. 1980, 175416. Alcoy (Alicante). Colegio Público «Tomás Llacer».
- Navarro Villén, José. Armilla (Granada). Provisional. 1980, 175986. Santafé (Granada). Colegio Público «Capitulaciones».
- Guillén Cirujeda, María Teresa A. Quart de Poblet (Valencia). Provisional. 1980, 176222. Monreal del Campo (Teruel). Colegio Público «Nuestra Señora del Pilar».
- Gómez Fernández, María Argentina. Remourella-Ribadeo (Lugo). Provisional. 1980, 176248. Algeciras (Cádiz). Colegio Público «Juan Sebastián Elcano».
- Gilabert Trigueros, María Carmen. Callosa de Segura (Alicante). Provisional. 1980, 177298. Callosa de Segura (Alicante). Colegio Público «Primo de Rivera».
- Castaño Pulido, Antonio. Salobreña (Granada). Provisional. 1980, 177628. Motril (Granada). Colegio Público «Príncipe Felipe».
- Carrere García, Dolores. Alicante. Provisional. 1980, 177706. Alicante. Colegio Público «Santo Angel de la Guarda». Paralíticos Cerebrales.
- Touceda Couselo, Ricardo. Carral (La Coruña). Provisional. 1980, 177453. Tarrío, Ayuntamiento de Culleredo (La Coruña). Colegio Público mixto.
- Padilla Sola, Antonia. Dalías (Almería). Provisional. 1980, 177874. Castell de Ferro, Ayuntamiento de Gualchos (Granada). Colegio Público «Virgen del Mar».
- Pardo García, María Teresa. La Barquera-Cerdido (La Coruña). Provisional. 1980, 178524. Cedeira (La Coruña). Colegio Público mixto.
- Gómez Martín, María Pilar. Muchamiel (Alicante). Provisional. 1980, 178555. Caspe (Zaragoza). Colegio Público mixto.
- Estrella Cañada, Juan Luis. Cambil (Jaén). Provisional. 1980, 178931. Martos (Jaén). Colegio Público mixto «Virgen de la Villa».
- San Cristóbal Sebastián, Santos. El Ferrol (La Coruña). Provisional. 1980, 179480. Ferreira, Ayuntamiento de Valle de Oro (Lugo). Colegio Público.
- Vázquez Cuesta, Isaías. Huelva. 1980, 179851. Gibraleón (Huelva). Colegio Público «Ramón y Cajal».
- Ascusi Forner, Ramón. Muchamiel (Alicante). Provisional. 1980, 180325. Muchamiel (Alicante). Colegio Público mixto «El Salvador».
- Bordanaba Aso, María Cruz. Castillo de Baca (Huesca). 1980, 181141. Tamarite de Litera (Huesca). Colegio Público «San Miguel».
- Carbajo Sastre, Santos. Petrel (Alicante). Provisional. 1980, 181942. Petrel (Alicante). Colegio Público mixto «Reyes Católicos».

- Vázquez Cadahia, Julio J. Granadilla (Tenerife). 1980, 182797. Las Palmas de Gran Canaria. Colegio Público «Ramón Menéndez Pidal».
- Suárez González-Cordero, María Josefa. Lebrija (Sevilla). Provisional. 1980, 182928. Lebrija (Sevilla). Colegio Público.
- Lirola López, María Filomena. El Ejido (Almería). Provisional. 1980, 184375. Santafé (Granada). Colegio Público «Reyes Católicos».
- Molina Rodríguez, Benedicta. Erandio (Vizcaya). Provisional. 1980, 185411. Jarrío, Ayuntamiento de Coaña (Oviedo). Colegio Público.
- Lloréns Tomás, José. Pedreguer (Alicante). Provisional. 1980, 186543. Pedreguer (Alicante). Colegio Público «Francisco Franco».
- López González, María. Aguilar de la Frontera (Córdoba). Provisional. 1980, 188016. Málaga. Colegio Público mixto «La Palma».
- Bayo Fuentes, Natalia. Adra (Almería). Provisional. 1980, 189416. Motril (Granada). Colegio Público «Príncipe Felipe».
- Fernández Díaz, Consolación. Puebla de Montalbán (Toledo). Provisional. 1980, 189449. Toledo. Colegio Público «Santiago de la Fuente».
- Gámez Serrano, Rosa. Torredonjimeno (Jaén). Provisional. 1980, 189916. Carcheles (Jaén). Colegio Público mixto «Maestro Calvo Soler».
- Prada Sevilla, María Carmen. Jimena (Jaén). Provisional. 1980, 190208. Jimena (Jaén). Colegio Público mixto «Nuestra Señora de los Remedios».
- Sánchez Ferreras, Carmen. Torremolinos (Málaga). Provisional. 1980, 191084. Torremolinos (Málaga). Colegio Público mixto «La Paz».
- Pérez Vidal, Ana María. Denia (Alicante). Provisional. 1980, 191094. Denia (Alicante). Colegio Público mixto «Cervantes».
- Montoliú Arandis, Carmen. Castellón. Provisional. 1980, 192503. Villarreal (Castellón). Colegio Público «La Panderola».
- Avila García, María Francisca. Castillo de Locubín (Jaén). Provisional. 1980, 192877. Castillo de Locubín (Jaén). Colegio Público mixto «Francisco Franco».
- Bernabéu Soria, Germán. Elda (Alicante). Provisional. 1980, 192721. Elda (Alicante). Colegio Público mixto «Miguel de Cervantes».
- Suero Lobato, Encarnación. Sedaví (Valencia). Provisional. 1980, 193621. La Línea de la Concepción (Cádiz). Colegio Público «Santiago Herta Fava».
- Moya Puertas, Antonio. Cazorla (Jaén). 1980, 193911. Cazorla (Jaén). Colegio Público mixto «Virgen de la Cabeza».
- Aguila Ocete, Matilde. Parla (Madrid). Provisional. 1980, 194268. Parla (Madrid). Colegio Público mixto «Francisco Franco».
- Vicente Falcó, María Asunción. Pego (Alicante). Provisional. 1980, 194468. Pego (Alicante). Colegio Público mixto «Cervantes».
- Delgado Reyes, Inmaculada. Málaga. Provisional. 1980, 194886. Ecija (Sevilla). Colegio Público mixto «Juan M. Fernández».
- Ripa Pérez de Albéniz, María Cristina. Parla (Madrid). Provisional. 1980, 195864. Parla (Madrid). Colegio Público mixto «Francisco Franco».
- López García, Ana María. Leganés (Madrid). Provisional. 1980, 195981. Coll den Rabassa, Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Palma de Mallorca). Colegio Público mixto.
- Palazón Sánchez, Amparo. Elche (Alicante). Provisional. 1980, 196191. Elche (Alicante). Colegio Público mixto «Virgen de la Luz».
- Cosío García, Jesusa. Parla (Madrid). Provisional. 1980, 196229. Parla (Madrid). Colegio Público mixto «Francisco Franco».
- Cabrera Suárez, José Sebastián. Telde (Las Palmas). Provisional. 1980, 196700. Telde (Las Palmas). Colegio Público mixto «San Juan».
- Cruz Pérez, María Rosa. Telde (Las Palmas). Provisional. 1980, 196806. El Calero, Ayuntamiento de Telde (Las Palmas). Colegio Público mixto «Esteban Navarro».
- Cabrera Suárez, Pedro Dionisio. Calero-Telde (Las Palmas). Provisional. 1980, 199642. El Calero, Ayuntamiento de Telde (Las Palmas). Colegio Público mixto «Esteban Navarro».
- Rosario Saavedra, Carolina. Orozco (Vizcaya). Provisional. 1980, 204931. Villafranca de los Barros (Badajoz). Colegio Público mixto «Nuestra Señora de la Coronada».
- Belda Aurell, María Paz. Moncada (Valencia). Provisional. 1980, 205085. Moncada (Valencia). Colegio Público mixto «José María Oltra».

Gabaldón Montemayor, Beatriz. Parla (Madrid). Provisional. 1980, 206415. Fuenlabrada (Madrid). Colegio Público mixto «San Esteban».

García Nadal, Rafael. Santomera (Murcia). Provisional. 1981, 198369. Santomera (Murcia). Colegio Público «V. Rosario».

D) Concursantes con certificado para impartir Enseñanza Especial

García Pérez, María Rosario. Sagunto (Valencia). 1978, 141899. Sagunto (Valencia). Colegio Público mixto «Villar Palasi».

Riera García de la Noceda, María Concepción. Jerez de la Frontera (Cádiz). Provisional. 1978, 189127. Jerez de la Frontera (Cádiz). Colegio Público «San Vicente de Paúl».

Reveriego Jiménez, Valentín. Jaraiz de la Vera (Cáceres). Provisional. 1979, 110717. Jaraiz de la Vera (Cáceres). Colegio Público mixto «César Carlos».

Simón Yanes, María Pilar. Villanueva de Oscos (Oviedo). 1979, 154584. La Caridad, Ayuntamiento de El Franco (Oviedo). Colegio Público.

Ocón Romero, José Miguel. Algeciras (Cádiz). Provisional. 1979, 193930. Algeciras (Cádiz). Colegio Público «Santa María Micaela».

Perales Server, Angeles. Enguera (Valencia). Provisional. 1980, 064273. Enguera (Valencia). Colegio Público mixto «E. López Palop».

Viguera Sáenz de Casas, María Pilar. Son Serra-La Vileta (Baleares). 1980, 121078. La Vileta, Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Palma de Mallorca). Colegio Público mixto «Anselm Turmeda».

Latre David, Amparo. Masamagrell (Valencia). 1980, 146554. Masamagrell (Valencia). Colegio Público «Obispo Amigó».

Piñana Edo, Marcelino. La Pineda-Salóu (Tarragona). 1980, 148206. Benicarló (Castellón). Colegio Público «Jaime I».

Pérez Limón, Rodrigo. Almuñécar (Granada). 1980, 152393. Almuñécar (Granada). Colegio Público mixto «La Santa Cruz».

Martí Julián, Dorotea. Martorell (Barcelona). 1980, 155488. Villarreal (Castellón). Colegio Público «La Pänderola».

Yáñez Álvarez, José. Freixeiro-Navia de Suarna (Lugo). Provisional. 1980, 156648. Fonsagrada (Lugo). Colegio Público.

Ausina Guillem, Amparo M. Rafol de Salem (Valencia). 1980, 164472. Real de Gandia (Valencia). Colegio Público «Nuestra Señora del Amparo».

Manuel Gómez, María Pilar. Telde (Tenerife). 1980, 166809. Las Palmas de Gran Canaria. Colegio Público «Cruz de Piedra», mixta.

Ibáñez Carmona, María Carmen. Alcalá del Valle (Cádiz). 1980, 169116. Motril (Granada). Colegio Público mixto «Garvayo Dinelli».

Campos Rodríguez, María. El Burgo (Málaga). 1980, 169654. Motril (Granada). Colegio Público mixto «Garvayo Dinelli».

Ramos Iglesias, Manuel. Santiso (La Coruña). Provisional. 1980, 170102. Mellid (La Coruña). Colegio Público.

Borque Ibáñez, Rosa María. Alcarrás (Lérida). Provisional. 1980, 170145. Caspe (Zaragoza). Colegio Público.

Masip Marza, María Dolores. Prat de Llobregat (Barcelona). 1980, 174933. Burjasot (Valencia). Colegio Público «Miguel Bordonáu».

Ibáñez Bisbal, Miguel. Rioja (Almería). Provisional. 1980, 174949. Loja (Granada). Colegio Público «Alfaguara».

García Morillas, María Rosario. Roquetas de Mar (Almería). Provisional. 1980, 175027. Lorca (Murcia). Colegio Público «Casa del Niño».

Aguilar Zuil, María Rebeca. Puebla de Alcollarín (Badajoz). Provisional. 1980, 175889. Madrigalejo (Cáceres). Colegio Especial mixto.

Espinar Carrasco, Matilde. Ibros (Jaén). Provisional. 1980, 176132. Torreperogil (Jaén). Colegio Público mixto «Nuestra Señora de la Misericordia».

Ortiz Sánchez, Joaquina. La Gangosa de Vicar (Almería). Provisional. 1980, 176254. Albox (Almería). Colegio Público mixto «Velázquez».

Puertas Barranco, María Carmen. P. de Vicar (Almería). Provisional. 1980, 176964. Cantoria (Almería). Colegio Público mixto «Urbina Carrera».

Ramos Noda, Juan Carlos. La Florida (Tenerife). 1980, 180190. Candelaria (Tenerife). Colegio Público «Príncipe Felipe».

Recio Sánchez, Diego. Granada. Provisional. 1980, 181006. Montefrío (Granada). Colegio Público «La Paz», mixta.

- Fernández Méndez, Teresa. Padrón (La Coruña). 1980, 182407. Verín (Orense). Colegio Público.
- Fernández Vázquez, Carmen A. Guinzo de Limia (Orense). Provisional. 1980, 185648. Puebla de Trives (Orense). Colegio Público.
- Lamo de Velasco, Pablo. Palencia. Provisional. 1980, 188403. Aguilar de Campoo (Palencia). Colegio Público comarcal «El Soto».
- Guzmán Topo, Irene. Coiros (La Coruña). 1980, 189066. Puentedeume (La Coruña). Colegio Público mixto.
- Varea Ortiz, Amelia. Puerto Sagunto (Valencia). Provisional. 1980, 190124. El Puerto de Sagunto-Sagunto (Valencia). Colegio Público «Baladre».
- González Hidalgo, Encarnación. Jaén. Provisional. 1980, 190531. Castellar (Jaén). Colegio Público «Román Crespo Hoyo», mixto.
- Martín León, María Dolores. Burjasot (Valencia). Provisional. 1980, 191267. Godella (Valencia). Colegio Público «Pintor Pinazo».
- Pérez Veloso, Juan. Terrachán-Entrimo (Orense). Provisional. 1980, 193143. Terrachán-Entrimo (Orense). Colegio Público.
- Pérez Fernández, Ercelia María. El Sobradillo (Tenerife). Provisional. 1980, 193582. Tacoronte (Tenerife). Colegio Público «María Rosa Alonso».
- Jerez Martín, Dorotea A. Tacoronte (Tenerife). Provisional. 1980, 196830. Santa Ursula (Tenerife). Colegio Público «San Fernando».
- Carballal Yubero, Felisa. La Palma del Condado (Huelva). Provisional. 1980, 196969. Pinto (Madrid). Colegio Público «Onésimo Redondo», mixta.

ANEXO II

Estimar las reclamaciones siguientes:

Colegio de Educación Especial «Nuestra Señora de Belén», de Alcalá de Henares, Profesores del.—Se anulan las diez vacantes anunciadas en Alcalá de Henares del Centro Nacional de Educación Especial, por no estar oficialmente creadas. Por esta resolución se anuncian las tres de Pedagogía Terapéutica existentes en «Nuestra Señora de Belén».

Colegio Nacional «Cuesta Piedra», de Santa Cruz de Tenerife, Director del.—Por esta resolución se anuncia la vacante que reclama.

Aguilar Montero, Luis Angel.—Por esta resolución se anuncia la vacante que reclama.

Alcalde Deza, Adoración.—Se excluye del turno de consortes el Profesor contra el que reclama.

Arias Vázquez, Blanca María.—La vacante de Mondoñedo se anuncia por esta resolución, y otras cuatro vacantes de las que reclama ya han sido anunciadas con anterioridad. En cuanto a las restantes, siete de ellas no procede anunciarlas hasta el próximo concurso, por ser de creación posterior a 1 de septiembre de 1981, mientras que las de Cervantes y Cermade no han sido aún creadas oficialmente.

Arjona Marente, Delia.—Se le reconoce la puntuación que solicita, toda vez que, de dejar sin efecto el destino obtenido por el concurso pasado, habría seguido desempeñando su destino anterior también de enseñanza especial, con derecho a puntuación desde 1 de septiembre de 1980.

Arroyo Blanco, María Victoria.—Se excluye del turno de consortes el Profesor contra el que reclama.

Beltrán García, María Dolores.—Por esta resolución se anuncia la vacante que reclama.

Bouso Gacio, Germán.—Se da trámite a su solicitud por el apartado C) y se revisa la situación en concurso de las Profesoras contra las que reclama.

Conde Herreros, María Jesús Rosario.—Por esta resolución se anuncia la vacante que reclama.

Dorado Santé, María Cristina.—Por esta resolución se anuncia la vacante que reclama.

Evora Martín, Juan José.—Por esta resolución se anuncia la vacante que reclama.

Fernández Chamorro, Francisco.—Por esta resolución se anuncia la vacante que reclama.

Gandía Monteagudo, Herminia.—Se excluye del turno de consortes el Profesor contra el que reclama.

García García, María Remigia.—Se estima su reclamación en cuanto a uno de los Profesores contra los que reclama, quien al no justificar título y desempeñar destino de enseñanza especial no procede incluirle en apartado alguno de este concurso. En relación al otro Profesor, su clasificación en el apartado B), 0,002 puntos, es correcta, ya que justifica titulación en 1 de septiembre de 1981.

González Fernández, María del Carmen.—Se excluye del turno de consortes el Profesor contra el que reclama.

Hernández González, Nicanor.—Por esta resolución se anuncia la vacante que reclama.

Hernández Jiménez, María del Carmen.—Se excluye del turno de consortes el Profesor contra el que reclama.

Jiménez Munera, María del Carmen.—Por esta resolución se anuncia la vacante que reclama.

Jurado Quiralte, Manuel.—Se corrige el número de Registro de Personal de la Profesora contra la que reclama, si bien la puntuación otorgada a la misma y al otro Profesor que cita es correcta.

López Márquez, Rosa María.—Se corrige el número de Registro de Personal de la Profesora contra la que reclama, si bien la puntuación otorgada a la misma y al otro Profesor que cita es correcta.

López Rodríguez, María del Carmen.—Se excluye del turno de consortes el Profesor contra el que reclama.

Maestro García, María Jesús.—Por esta resolución se rectifica el anuncio de la vacante del Colegio «Virgen del Amparo», por ser de Hipoacúsicos. En cuanto a la otra reclamada, al ser de Anejas, su provisión no se realiza por concurso.

Martín Alvaro, María Isabel.—Por esta resolución se anuncia la vacante que reclama.

Montes Sánchez, Aurora.—Se excluye del turno de consortes el Profesor contra el que reclama.

Moreno Martínez, María.—Se excluye del turno de consortes el Profesor contra el que reclama.

Prada Sevilla, María del Carmen.—Se tramita su solicitud por el apartado C), toda vez que para entrar en el mismo es suficiente el justificante de pago de derecho de tramitación del título dentro del plazo establecido para las peticiones.

Quintanilla García, Mercedes.—Se da trámite a su solicitud.

Rocamora Hurtado, María Encarna.—Al estar completo su expediente se tramita su solicitud.

Ruiz García, Laureano.—Por esta resolución se anuncia la vacante que reclama.

Suárez Carrillo, María Mercedes.—Se rectifica la puntuación de los Profesores contra los que reclama.

ANEXO III

1. *Desestimar las peticiones y reclamaciones siguientes:*

Claustro de Profesores del Colegio de Educación Especial «San Francisco», de Vigo.—No procede anunciar vacantes en este Centro por haber comenzado una nueva situación jurídica como consecuencia del Convenio actual aprobado por Real Decreto de 25 de enero de 1980.

Director del Colegio Nacional «Nuestra Señora de la Asunción», de Alcantarilla (Murcia).—La vacante a que alude está en trámite de supresión.

Alonso Crespo, Francisco.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no acreditar título, no procede incluirlo en ningún apartado de este concurso.

Alonso Vaz-Romero, Mariano.—Sólo son puntuables, a efectos de concurso, los destinos que otorga la Dirección General de Personal, bien por régimen especial de provisión, bien por el concurso de Educación Especial.

Alvarez Pungín, Juan.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no acreditar título, no procede incluirlo en ningún apartado de este concurso.

Andrés Cubo, Rosa María.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no acreditar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Andrés Herrón, María del Carmen.—No acredita tener cursada la especialidad de Pedagogía Terapéutica.

Andreva Soto, María Nuria.—Se le da destino por el turno de consortes por ser éste total y absolutamente preferente al voluntario.

Anguiano Segovia, Leopoldo.—No acredita que esté aceptada la tramitación del título de Pedagogía Terapéutica, y en cuanto a Audición y Lenguaje no es claro que el certificado que aporta justifique su condición de titulado, ya que un curso convocado en enero de 1982 difícilmente puede estar concluido y publicada la relación de aprobación en la fecha exigida para concurso.

Antón Sierra, Irene.—No acompaña título de Pedagogía Terapéutica y el de Audición y Lenguaje no es válido.

Arias Vázquez, Blanca María.—No existe precepto legal que autorice el reconocimiento de servicios que solicita; tampoco se tramita su solicitud, ya que al desempeñar destino en enseñanza especial y no acreditar título no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Artola Andrés, Amelia.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no acreditar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Baena Jiménez, María del Rosario.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no acreditar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Bande Rivas, José Manuel.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no acreditar título, no procede incluirlo en ningún apartado de este concurso.

Barata Díaz, Josefa.—Al haber desempeñado destino en enseñanza especial y no acreditar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso, ni existe precepto legal que autorice el reconocimiento de tales servicios.

Beltrán García, María Dolores.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no acreditar título de la especialidad, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Bermejo Blanco, Petra.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no acreditar título de la especialidad, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Blanco de la Mata, María Angeles.—Al haber desempeñado destino en enseñanza especial y no acreditar título de la especialidad, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Botello Alvarez, Luis Javier.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no acreditar título de la especialidad, no procede incluirle en ningún apartado de este concurso.

Bueno Fernández, Mercedes.—No existe precepto legal que autorice a reconocer el nombramiento y puntuación que solicita.

Cabello de la Torre, María Teresa.—Al haber desempeñado destino en enseñanza especial y no acreditar título de Pedagogía Terapéutica, no puede incluirse en ninguno de los apartados de este concurso, ni existe precepto legal que autorice el reconocimiento de tales servicios.

Caldú Sancho, Francisco José.—No justifica titulación en Pedagogía Terapéutica.

Callado Díaz, Juan.—No acompaña la documentación exigida en este concurso.

Camarero Suanzes, Caridad.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no justificar título de la especialidad, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Camino Calderón, María del Carmen.—Se le da destino por el turno de consortes por ser éste total y absolutamente preferente al voluntario.

Casado Toal, María Luisa.—No justifica estar en posesión del título de Pedagogía Terapéutica o tramitando el mismo.

Cerezo Márquez, José María.—El certificado que aporta no acredita que esté aceptada la tramitación del título de Pedagogía Terapéutica.

Conchán Ballesteros, Carmen.—No se tramita su petición por el turno de consortes por carecer de la documentación requerida para tal turno y tampoco la petición de vacantes de Logopedia por falta de título en la especialidad.

Copa García, María del Pilar.—Al haber desempeñado destino en enseñanza especial y no acreditar título de la especialidad, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Cordovilla Marinas, Concepción.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no acreditar título de Pedagogía Terapéutica, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Corral García, Amparo.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no acreditar título de la especialidad, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Cuadrado Mayoral, Jesús.—No justifica expresamente haber realizado la modalidad de enseñanza especial dentro de la Licenciatura de Pedagogía.

Cuétara González, María Emma de la.—No existe precepto legal que autorice a acceder a su solicitud, en cuanto al reconocimiento de servicios en la especialidad, y, al no justificar título de Pedagogía Terapéutica, no procede tampoco incluirla en ningún apartado de este concurso.

Díaz Buidel, María del Carmen.—Al haber desempeñado destino en enseñanza especial y no acreditar título, no puede incluirse en ningún apartado de este concurso.

Díaz Taboada, Arondina.—No acompaña hoja de servicios y, al desempeñar destino en enseñanza especial y no acreditar título de la especialidad, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Ecija Salto, Mariana.—Al haber desempeñado destino en enseñanza especial y no justificar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Enríquez Rodríguez de Tembleque, Juan.—El certificado que aporta no acredita que la tramitación del título de Pedagogía Terapéutica esté aceptada.

Escobio Corte, Sara Emilia.—El certificado que adjunta no acredita que haya finalizado y aprobado en su totalidad el curso de Pedagogía Terapéutica.

Escutia Guerrero, Elisea.—No acompaña título y ya desempeña destino en enseñanza especial, por lo que no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Fernández Devesa, María del Carmen.—No está legitimada para participar por el turno de consortes, y al desempeñar destino en enseñanza especial y no acreditar título no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Fernández Martínez, Andrés.—El anuncio de la vacante que reclama corresponde al próximo concurso que se convoque, por ser de creación posterior al 1 de septiembre de 1981.

Fernández Pleguezuelos, Margarita.—No está legitimada a participar por el turno de consortes a Málaga, puesto que ya tiene destino en esa ciudad en propiedad definitiva.

Fernández Rodríguez, María Palmira.—No acompaña hoja de servicios, y ya está sirviendo destino en enseñanza especial, por lo que, al carecer de título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Freire Seara, Juan.—No adjunta hoja de servicios.

Gabaldón Ferrer, Celia.—No justifica haber finalizado la Licenciatura.

Galeote Romero, José Luis.—El certificado que adjunta no acredita que esté aceptada la tramitación del título de Pedagogía Terapéutica.

Gandía Martínez, Rafael.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no justificar título, no procede incluirle en ningún apartado de este concurso.

Gandía Monteagudo, Herminia.—La puntuación que le corresponde es 9,007, por tres cursos y un día de servicios definitivos en la especialidad; los servicios provisionales prestados con anterioridad al primer destino definitivo no son puntuables por el apartado A).

García González, María Amelia.—Al proceder de destino de régimen ordinario de provisión, no puede participar por la modalidad de «Sin consumir plaza».

García Nicolás, Concepción.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no acreditar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

García Román, María Dolores.—No existe precepto legal que autorice cambios en las instancias. Tampoco se cursa su solicitud de vacantes de Audición y Lenguaje, porque el certificado que aporta no acredita que en la fecha exigida en este concurso haya concluido y salido publicada la relación de aprobados de un curso convocado en enero de 1982.

García Sierra, Juan Manuel.—Al estar desempeñando destino en enseñanza especial y no justificar título, no procede incluirle en ningún apartado de este concurso.

Garrido González, José Luis.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no acreditar título, no procede incluirle en ningún apartado de este concurso.

Gil Muñoz, Manuel.—No existe precepto legal que autorice a reconocer lo que solicita.

Gómez Freire, Paz Gumersinda.—No acompaña hoja de servicios y al desempeñar destino en enseñanza especial y no acreditar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

González Díaz, María Delia.—Al haber desempeñado destino en enseñanza especial y no acreditar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

González Hidalgo, Encarnación.—No se tramita su petición por el turno de consortes por ser condición indispensable para el mismo ser titulada en la especialidad en 1 de septiembre de 1981.

González Muñoz, Miguel Angel.—Las vacantes que reclama son de creación posterior a 1 de septiembre de 1981, y su anuncio no corresponde a este concurso.

González Rubio, Miguel.—La vacante que reclama está anunciada correctamente.

Gordillo Ochoa, María del Carmen.—Al no justificar título en Pedagogía Terapéutica, y estar desempeñando una unidad de enseñanza especial, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Gregori Fuster, María.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no justificar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Guzmán Tojo, Irene.—Una vez presentada la solicitud no procede alterarla por motivo alguno.

Hurtado y Torija.—La vacante que reclama no está oficialmente creada.

Ibáñez González, Juan.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no justificar título, no procede incluirle en ningún apartado de este concurso.

Iglesias Rey, Concepción Aurelia.—No procede acceder a su petición, por haber perdido el derecho a la vacante que reclama, ya que desde su obtención en 1979, en propiedad provisional por tres cursos, no ha ejercido en la misma, desempeñando destino en comisión de servicios en otra localidad y conservando destino definitivo en EGB en Quintela de Leirado, datos omitidos por usted en su instancia de reclamación.

Jiménez Caballero, Carolina.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no justificar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Jiménez León, Hermilo.—La vacante que reclama no está legalmente creada.

Jiménez Martínez, Jesús Luis.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no justificar título, no procede incluirle en ningún apartado de este concurso.

Liñán Ferreira, Francisca.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no justificar título, no procede incluirle en ningún apartado de este concurso.

Lois Mosquera, Nelida Irene.—No adjunta hoja de servicios, y al desempeñar destino en enseñanza especial y no justificar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

López Arias, Elena.—Al haber desempeñado destino en enseñanza especial y no acreditar título, no procede incluirla en ningún apartado de este

concurso; tampoco existe precepto legal que autorice el reconocimiento de tales servicios.

López Candón, Manuela.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no acreditar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

López Fernández, Nelly María Agueda.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no acreditar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

López Márquez, Rosa María.—No procede anunciar la vacante que reclama por ser de creación posterior a 1 de septiembre de 1981.

López Pombo, Matilde.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no justificar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

López Vázquez, María Blanca.—Al haber desempeñado destino en enseñanza especial y no justificar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Lorenzo-Cáceres Cruz, María José de.—El certificado que acompaña no acredita que haya finalizado el curso de Pedagogía Terapéutica.

Luque Fadillo, Rafael.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no acreditar título, no procede incluirle en ningún apartado de este concurso.

Manrique Castillo, Carmen.—El certificado que aportado no acredita que esté aceptada la tramitación del título de Pedagogía Terapéutica.

Manzanares Gavilán, María Concepción.—No acompaña hoja de servicios ni acredita ser titulada en Pedagogía Terapéutica.

Marco Gascón, Josefa.—El título de Psicólogo no le faculta para este concurso y tampoco acredita expresamente tener la modalidad de educación especial en la carrera de Pedagogía, por todo lo cual no se da trámite a su solicitud.

Martínez de Osaba Sola, Luis Mateo.—El certificado de depósito del título que adjunta no es claro ni deja ver fecha alguna.

Martínez Ruiz, Dorotea.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no justificar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Martínez Sánchez, Josefina.—No es válido a efectos de concurso el curso que acredita de Audición y Lenguaje. Tampoco se encuentra incluida en ninguna de las situaciones que establece el Decreto de 4 de julio de 1958 para utilizar por segunda vez el derecho de consortes.

Maseda Regueiro, María Milagros.—Al haber desempeñado destino en enseñanza especial y no justificar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso ni existe precepto legal que autorice el reconocimiento de tales servicios.

Mateos Reinoso, Matilde.—No se da trámite a su petición toda vez que ya desempeña el destino solicitado por resolución de esta Dirección General de Personal de 30 de junio de 1980 («BOM» de 14 de julio).

Mazo Córdoba, María del Carmen.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no acreditar título, no puede incluirse en ningún apartado de este concurso.

Medina González, Modesto.—No existe precepto legal que autorice a reconocer los servicios que solicita.

Molina de la Paz, Rosa.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no justificar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Morales Garrido, María Catalina.—La documentación presentada por los Profesores contra los que reclama es correcta.

Morales Ruiz, Elvira.—La documentación presentada por los Profesores contra los que reclama es correcta.

Moreno García, Margarita.—No se tramita la petición de vacantes del Centro de Educación Especial de «San Francisco», de Vigo, porque ya desempeña destino en ese Centro por resolución de la Dirección General de Personal de 31 de marzo de 1979 («BOM» de 2 de julio).

Moscoso Nieblas, Angela.—Cuando hizo uso del derecho de consortes ya poseía carnet de familia numerosa, por lo que no hay ninguna circunstancia que le autorice a volver a usar tal derecho.

Navas Pozo, Daniel.—No justifica titulación en Audición y Lenguaje. Tampoco está legitimado para participar por el turno de consortes, ya que su cónyuge no es propietario definitivo de Almendralejo.

Nieto Suárez, Pedro.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no justificar título, no procede incluirle en ningún apartado de este concurso.

Núñez Abel, María Oliva.—La vacante que reclama no puede anunciarse por ser de creación posterior a 1 de septiembre de 1981.

Núñez Villena, María Flora.—No está legitimada para participar por el turno de consortes a Málaga, ya que está destinada en esa ciudad en propiedad definitiva.

Olmedilla Cantos, Angel Luis.—No se tramita su petición por el turno de consortes para Albacete capital, porque en 1 de septiembre de 1981 era propietario definitivo en esa ciudad.

Ordóñez Fernández, Rosa María.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no acreditar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Ortiz Navas, Juan.—No acompaña hoja de servicios.

Palacios Soria, María Dolores.—El desempeñar destino definitivo en educación especial obtenido por régimen ordinario de provisión no le faculta para solicitar por la modalidad de «sin consumir plaza».

Palmero Martínez, Estébana.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no acreditar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Palomino Molina, María Dolores.—No existe precepto legal que autorice el reconocimiento de los servicios que solicita.

Panero Juan, Concepción.—No procede su inclusión por el apartado D) en base a que ya desempeña destino en enseñanza especial y éste es válido a efectos de obtención del título de Pedagogía Terapéutica.

Patiño Lezcano, Manuel.—La nueva petición está fuera de plazo y además no existe precepto legal que autorice a acceder a lo que solicita.

Peiró Faus, José.—Al haber desempeñado destino en educación especial y no acreditar título, no procede incluirlo en ningún apartado de este concurso.

Peñate Rivero, Josefa.—El certificado que acompaña no acredita que haya finalizado el curso de Pedagogía Terapéutica.

Perea Bartolomé, María del Carmen.—No procede el anuncio de la vacante que reclama porque su provisión no se realiza por concurso.

Pérez Castillo, José.—No acredita ser titulado en Pedagogía Terapéutica.

Pérez Fernández, María Isabel.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no acreditar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Pérez Gutiérrez, Elena.—No acredita expresamente tener hecha la modalidad de educación especial en Pedagogía.

Porteros Fernández, Rafaela.—No justifica título de Pedagogía Terapéutica.

Puras Villar, Jesús.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no acreditar título, no procede incluirlo en ningún apartado de este concurso. En cuanto a las vacantes que reclama, no procede anunciarlas por ser posteriores al 1 de septiembre de 1981, excepto el Colegio Público «Los Vadillos», donde no existen unidades de educación especial.

Quintela Quintela, María del Carmen.—La vacante que reclama está cubierta en propiedad definitiva.

Ramón Uriol, Roberto.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no justificar título, no procede incluirlo en ningún apartado de este concurso.

Ramos Ortiz, María Gloria.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no justificar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Ramos Prieto, Severiano.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no justificar título, no procede incluirlo en ningún apartado de este concurso.

Raposo Pampín, María Rosa.—Al haber desempeñado destino en enseñanza especial y no justificar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Requena Company, Adela.—No se tramita su petición de vacantes de Audición y Lenguaje por carecer de título de tal especialidad.

Riveras Escudero, Felipe.—Al desempeñar destino de enseñanza especial y no justificar título, no procede incluirlo en ningún apartado de este concurso.

Robado Mariscal, Francisco.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no acreditar título, no procede incluirlo en ningún apartado de este concurso.

Rocha Sánchez, Manuel.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no acreditar título, no procede incluirlo en ningún apartado de este concurso.

Rodríguez García, María del Pilar.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no acreditar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Rodríguez García, Marina Lucía.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no justificar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Rodríguez Morán, María del Pilar.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no acreditar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Rodríguez Ruiz, Miguel.—No existe precepto legal que autorice el reconocimiento de servicios que solicita.

Rodríguez Velasco, Andrés.—El destino obtenido en Villalón era provisional por tres cursos, el primero de los cuales no puntuable a efectos de concurso, ya que en 1 de septiembre de 1978, fecha exigida en aquel concurso, no era Profesor titulado en Pedagogía Terapéutica.

Romero de la Puerta, Amparo.—No procede anunciar las vacantes que reclama ya que su creación es posterior a 1 de septiembre de 1981.

Ros Legaz, M. Manuela.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no acreditar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Ruiz de la Herrán Cruz, Aurora.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no acreditar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Ruiz Ortega, Josefa Balbina.—No existe precepto legal que autorice el reconocimiento de los servicios que solicita.

Ruiz Ramirez, Francisco.—El certificado que aporta no acredita que esté aceptada la tramitación del título de Pedagogía Terapéutica.

Saavedra Aranco, Cándida.—No existe precepto legal que autorice el reconocimiento de los servicios que solicita.

San Juan Aguado, Isabel.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no justificar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Sánchez Barranquero, Antonia.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no acreditar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Sánchez Barreiro, María Teresa.—Al haber desempeñado destino en enseñanza especial y no justificar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Sánchez Campoy, Isabel.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no acreditar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Sánchez Muñoz, José.—No está legitimado para participar por el turno de consortes.

Sánchez Reyes, María Lucía.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no acreditar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Sanchís Roig, Rosa.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no justificar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Sanjuán Fernández, María del Carmen.—No adjunta hoja de servicios, y al desempeñar destino en enseñanza especial y no justificar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Sempere Lez, María.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no acreditar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Serena Sánchez, Concepción.—Los servicios prestados en Cala en el curso 1979-80 no son puntuables, según se establecía en el concurso de educación especial por el que obtuvo tal destino, por lo que su inclusión en el apartado C) es correcta. No se tramita su petición de vacantes de Audición y Lenguaje por carecer de título en la especialidad.

Sevilla Navarro, Rosario.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no acreditar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Sierra Cuazo, María Soledad.—Para poder participar por el turno de consortes tendría que justificar ser titulada en 1 de septiembre de 1981.

Soler Cantó, Antonia.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no justificar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Suárez López, Carmen.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no justificar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Suárez Pereira, Digna.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no justificar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Torre Pascual, Amparo.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no justificar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Torrecillas Cano, María Isabel.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no acreditar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Valcárcel Otero, María Hilda.—Al haber desempeñado destino en enseñanza especial y no acreditar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso; tampoco existe precepto legal que autorice el reconocimiento de los servicios que solicita.

Varea Polaina, Matías.—Es correcta la documentación y clasificación en apartado de los Profesores contra los que reclama. También lo es la participación por el turno de consortes de la Profesora contra la que reclama.

Vázquez Iglesias, Ana María Dolores.—La vacante que reclama está cubierta en propiedad definitiva.

Vázquez Pérez, Ana María.—Al haber desempeñado destino en enseñanza especial y no acreditar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Vera Peña, Petra María.—El certificado que aporta no acredita que haya finalizado el curso de Pedagogía Terapéutica.

Vicario Santamaría, María Teresa.—No justifica titulación en educación especial.

Vicente Ferrero, Adelaida.—Al desempeñar destino en enseñanza especial y no justificar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso.

Villanueva Cobas, María Consuelo.—Al haber desempeñado destino en enseñanza especial y no acreditar título, no procede incluirla en ningún apartado de este concurso. Tampoco existe precepto legal que autorice el reconocimiento de tales servicios.

2. *Audición y Lenguaje*.—No se tramitan las peticiones de vacantes de esta especialidad de los Profesores que a continuación se relacionan, bien por carecer del título requerido o por no acreditarlo en la forma y fecha exigidas por la convocatoria de este concurso:

Amo Mansilla, María Reyes del.
Atienza Saruquillo, Matilde.
Atienza Núñez, Antonio.
Barragán Bazán, María Josefa.
Box Morcillo, Elisa.
Cabañero Castillo, Isabel.
Cabañero Hernández, Enrique.
Calvache Martínez, María del Pilar.
Campos Rodríguez, María.
Carmona Arcos, Elena María.
Carretero de Haro, Alonso.
Casal Barroso, María Teresa.
Conde Herreros, María Jesús Rosario.
Charcos Expósito, Pedro José.
Delgado Reyes, Inmaculada.
Escobar Salaver, Gracia.
Espinosa Moreno, Adela.
Fernández Melón, Mónica.
Fernández Muñoz, María Teresa.

Fernández Raya, María de los Angeles.
García Garrido, Ana.
García Iglesias, María Trinidad.
Gómez Fernández, José.
Gómez Fernández, María Argentina.
Gordillo López, Hortensia.
Guillén González, Manuel.
Haro Moya, Juana.
Ibáñez Bisbal, Miguel.
Ibáñez Carmona, María del Carmen.
Jaimez Gamiz, Modesta María.
Jiménez Munera, María del Carmen.
Lázaro Rodríguez, Angel.
Lirola López, María Filomena.
López Cobo, María Victoria.
López Torres, Andrés.
Losilla Martínez, José María.
Maillo Fernández, María Teresa.

Márquez Ahijado, Margarita.
 Martín Alvaro, María Isabel.
 Martínez Arechavala, Félix.
 Martínez Martínez, Antonio.
 Martínez Sánchez, Marcela.
 Mengual Ayala, Pedro.
 Molina Ruiz, Andrés.
 Morales López, María de los Angeles.
 Morón Mecias, María del Carmen.
 Moscoso Nieblas, Angela.
 Oliver Cerdán, Esperanza.
 Oltra Abarca, Vicente.
 Orcero Moracues, María del Carmen.
 Padilla Losada, María Asunción.
 Padilla Sola, Antonia.
 Parra Fernández, Ana María.
 Pecharromás Morales, María del Pilar.

Peinado Ureña, Patrocinio.
 Quijada Rubira, Pedro Angel.
 Quiles Martínez, Juan.
 Rodríguez Ferrer, Miguel.
 Rojo Doblas, María Victoria.
 Roldán Núñez, César Antonio.
 Rubianes Valdeolivas, Esther.
 Sánchez Cañadas, Antonio.
 Sánchez García, Alejandro Ramón.
 Sánchez Herrera, Antonio.
 Sánchez Ponce, José.
 Sanchiz Teruel, María Dolores.
 Saura Villena, María Nieves.
 Serrano Pérez, Isabel.
 Sillero Rodríguez, Alicia.
 Valenzuela Comino, María del Carmen.
 Vílchez Fernández, Benjamín.

3. Profesores no legitimados a participar en concurso por no reunir los requisitos que exige la convocatoria en cuanto a titulación se refiere:

Acosta Delgado, Luisa Fernanda.
 Alvarez Castillo, María de los Angeles.
 Alvarez Rello, Gloria.
 Amador Fresneda, Juan Angel.
 Amat Suárez, Emilia.
 Amo Salmerón, Isabel Antonia de.
 Andreo Noguera, María.
 Anguiano Rincón, Enriqueta.
 Ares Torres, Pablo.
 Arnao Checa, Alicia.
 Arranz Martínez, Gloria.
 Bailón Baena, Alfonso.
 Berman García, José Ramón.
 Blanca López, Antonia de la.
 Campanario Blanco, Felipe.
 Carmona Gómez, Luis.
 Carretero Molina, Custodia.
 Carrión Cortijo, María del Rosario.
 Cayuela Miralles, María Socorro.
 Centeno Gutiérrez, Sabino-Francisco.
 Cerezo Pérez, Francisco.
 Checa Gutiérrez, Carmen.
 Checa Martínez, María Segunda.
 Dávila Núñez, María Jesús.
 Díez Ruidobro, José Fernando.
 Espejo Almodóvar, María Remedios.
 Estepa Alcalá, Daniel.
 Pérez Salmerón, Josefa.
 Ferrer Abad, María del Pilar.
 Frutos Arjona, Josefa.
 Frutos López, María Fuensanta.
 Gago Alcántara, María del Carmen.
 Gálvez Castellano, Carmen.
 García Bravo, Antonio.
 García Mulero, José Luis.
 Gómez González, Juan.
 González Diéguez, Lidia.
 González Represa, María.
 Hermoso Ocaña, Casto.

Hernández Esteban, María Teresa.
 Hernández Hernández, Casimira Esperanza.
 Herrera Romero, Josefa Manuela.
 Hidalgo Dueñas, Amparo.
 Iglesias Mairena, José.
 Jiménez Pérez, Jesús.
 Jiménez Pradas, Rafael.
 Jordá Reig, María Pilar Filomena.
 Linares Palma, Jesús.
 López García, Angela.
 López Gregori, María Jesús Isidora.
 López Mínguez, Miguel Angel.
 López Orenes, Francisco Javier.
 Maldonado Reyes, Eduvigis.
 Marquina Sanz, Javier.
 Martínez Marqués, Victoria.
 Martos Martínez, María Josefa.
 Mateos Barbero, Marina.
 Medina Hervias, Antonia.
 Montero Suárez, María Rosario.
 Montoya Fernández-Cereceda, María.
 Montoya Zambudio, Angel.
 Morales Jiménez, José.
 Moreno Lara, Angeles.
 Moreno Pérez, Antonia.
 Muñoz Paredes, Gloria.
 Nieva Muñoz, Carmen.
 Oliver García, Cristina.
 Olvera Cobo, Rafael.
 Ortuño del Río, María Dolores.
 Paniagua Martín, María Jesús.
 Pedraz Cabezas, Sabina.
 Pintos de Cea, Magdalena Soria.
 Poyatos Guerrero, María Josefa.
 Pozo Lafuente, Remedios del.
 Ramo Puche, Mercedes del.
 Ramón Montero, María Luisa.
 Riesgo Fuertes, Beatriz.

Rivera Vecino, Fausto.
 Robles Ferrer, Juan Jesús.
 Rodríguez Salas, Engracia.
 Rodríguez Segovia, Sara María Teresa.
 Rodrigo García, Teresa de Jesús.
 Romero Moreno, Rosario.
 Romero Muñoz, Francisco.
 Rubio Moreno, Juan.
 Saiz Solera, Rosario.
 Sánchez Canillas, Juan Francisco.

Santa-Olalla Pecharromán, Abelardo.
 Serrano Rojo, Modesta Soledad.
 Tirador González, José Ramón.
 Torrado Visedo, Luis Alejandro.
 Torres Lupión, Antonio.
 Torres Mendoza, Antonio.
 Torrejón Real, Virginia.
 Valer Vidorreta, Juan Manuel.
 Vázquez Díaz, María Victoria.
 Vigueras Hurtado, Antonio.
 Vílchez Jiménez, Isabel.

ESCUELAS-HOGAR. PROFESORADO

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo prevenido en el Decreto 2240/1965, de 7 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto), por el que se regula la creación de Escuelas-Hogar y la designación de su personal, y a propuesta del Consejo Escolar Primario,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

1.º Encargar con carácter provisional para el curso 1982-83 del desempeño de las unidades escolares vacantes en las Escuelas-Hogar que se citan a los Profesores de Educación General Básica que se especifican. Salvo propuesta en contra del correspondiente Consejo Escolar Primario, estos nombramientos se prorrogarán automáticamente curso a curso con el mismo carácter provisional.

Las Escuelas de régimen normal de que fueran titulares definitivos los Profesores designados deberán ser provistas bien provisionalmente por Profesores de nuevo ingreso en expectación de destino o bien con carácter interino, no reservándose las de Patronato ni las dependientes de Juntas de Promoción Educativa.

Provincia de Almería

Adra.—Escuela-Hogar. Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 10 de febrero de 1972:

Doña Virtudes Martínez Fernández, provisional de la provincia de Valencia, en la vacante de don Enrique Mora López.

Doña Antonia Martínez García, provisional de la provincia de Almería.

Don Agustín Zurita Moya, provisional de la provincia de Almería.

Albox.—Escuela-Hogar «Maestro Juan de la Cruz». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 18 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio):

Doña Lucía Bautista Navío, provisional de la provincia de Almería, en la vacante de doña María del Carmen Fernández Martínez.

Don Tomás Ricardo Berbel Pardo, provisional de la provincia de Almería.

Don Francisco Sicilia Fernández, provisional de la provincia de Almería.

Albox.—Escuela-Hogar «La Milagrosa». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 18 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio):

Doña María del Carmen Aguilar del Pino, provisional de la provincia de Almería.

Doña Carmen Estrella Torres, provisional de la provincia de Almería.

Almería (capital).—Escuela-Hogar «Divina Infantita». Plaza Hogar creada por Orden ministerial de 18 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio):

Doña María de los Angeles Martínez Sierra, procedente de San Fernando (Cádiz).

Almería (capital).—Escuela-Hogar «Virgen de la Luz». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 6 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre):

Doña María Asunción García Duarte, provisional de la provincia de Almería.

- Don Diego Salvador Gutiérrez García, procedente de Alboloduy (Almería).
 Don Antonio Hernández Aguilera, provisional de la provincia de Almería.
 Don Antonio Jiménez Navarro, procedente de El Ejido (Almería).
 Doña María Isabel Lapuerta Lozano, procedente de Mazarrón (Huelva).
 Don Enrique Mora López, procedente de El Ejido (Almería).
 Don Juan Pérez López, procedente de Sorbas (Almería).
 Don Alvaro Sáez Martínez, procedente de Dalías-Las Norias (Almería).
Nijar.—Escuela-Hogar «San Sebastián». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 18 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio):
 Don José Almecija Cantón, provisional de la provincia de Almería.
 Doña María Consolación Bruque Salvador, provisional de la provincia de Almería.
 Doña María Gálvez Sánchez, provisional de la provincia de Almería, en la vacante de don Pascual Gázquez Milán.
Vélez-Rubio.—Escuela-Hogar «María Inmaculada». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 18 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio):
 Doña Ramona Frías Ruiz, provisional de la provincia de Almería.
 Doña Ana Sánchez Gálvez, provisional de la provincia de Almería.
Vélez-Rubio.—Escuela-Hogar «San José». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 18 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio):
 Doña Purificación Bañón Fernández, provisional de la provincia de Almería.
 Don Manuel Bernabé Martínez, provisional de la provincia de Almería.
 Don Juan Cayuela Cesares, provisional de la provincia de Almería.
 Don José Ramón López Martínez, provisional de la provincia de Almería.
 Don Gabino Puente Reche, provisional de la provincia de Almería.
 Don Ginés Romero Alarcos, provisional de la provincia de Almería, en la vacante de don José Torrente Martínez.
Vera.—Escuela-Hogar «Madre Justa». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 18 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio):
 Doña Rufina Gallego Ariza, provisional de la provincia de Almería.
 Don José Jiménez Liébanas, provisional de la provincia de Almería.

Provincia de Badajoz

- Alburquerque*.—Escuela-Hogar «Nuestra Señora de los Dolores». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 23 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1979):
 Doña Clara Giner Cabezas, provisional de la provincia de Badajoz.
 Doña Celia González Martínez, provisional de la provincia de Badajoz.
 Doña Elvira Rubio Martínez, provisional de la provincia de Badajoz.
Almendralejo.—Escuela-Hogar «Santa Ana». Plaza Profesor Hogar creada por Orden ministerial de 29 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio):
 Don Tomás García Muñoz, procedente de Fuentes de León (Badajoz).
Cabeza del Buey.—Escuela-Hogar «San Vicente». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 11 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre) y Orden ministerial de 30 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1982):
 Don Felipe Muñoz-Torrero Frutos, provisional de la provincia de Badajoz, en la vacante que él mismo desempeñó.
 Doña Manuela Rodríguez Alcántara, provisional de la provincia de Badajoz.
 Don Juan Miguel Sánchez Rodríguez, provisional de la provincia de Badajoz.
Cabeza del Buey.—Escuela-Hogar «Santa Elena». Plazas Profesor y Profesoras Hogar creadas por Orden ministerial de 31 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo):
 Don Félix Andrés Domínguez Aguirre, procedente de Fontanosas (Ciudad Real).
 Doña María Luisa Domínguez Aguirre, provisional de la provincia de Badajoz.
 Don Juan Antonio Sánchez-Arévalo Muñoz, procedente de Cabeza del Buey (Badajoz).

Cabeza del Buey.—Escuela-Hogar «Santa Teresa». Plaza Profesora Hogar creada por Orden ministerial de 30 de agosto de 1967:

Doña María del Pilar Olmedo Centeno, provisional de la provincia de Badajoz.

Castuera.—Escuela-Hogar «Nuestra Señora del Buensuceso». Plazas Profesora Hogar creadas por Orden ministerial de 27 de octubre de 1971:

Doña Juana Hernández Andrade, provisional de la provincia de Badajoz, en la vacante por jubilación de doña Griselda Velarde Hidalgo.

Doña María Holguín Murillo, provisional de la provincia de Badajoz.

Doña María Dolores Rodríguez Rodríguez, provisional de la provincia de Badajoz.

Fregenal de la Sierra.—Escuela-Hogar «Nertóbriga». Plazas Profesor y Profesora Hogar creadas por Orden ministerial de 27 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio):

Doña Josefa Abril Abril, provisional de la provincia de Badajoz.

Don José María Barrero Suárez, procedente de Valdivia (Badajoz).

Doña María Azuzena Jiménez Escudero, provisional de la provincia de Badajoz.

Doña María Mercedes Ledesma Alcázar, provisional de la provincia de Badajoz.

Don Luis Maya Montero, procedente de Tocina (Sevilla).

Don Juan Francisco Moriche Hermoso, procedente de Villagarcía de la Torre (Badajoz).

Puente de Cantos.—Escuela-Hogar «Nuestra Señora de la Hermosa». Plazas Profesora Hogar creadas por Orden ministerial de 24 de marzo de 1973 y Orden ministerial de 4 de febrero de 1978:

Doña María Antonia Pagador García, provisional de la provincia de Badajoz.

Doña Angela Porras Ortiz, provisional de la provincia de Badajoz.

Herrera del Duque.—Escuela-Hogar «Nuestra Señora de la Consolación». Plazas Profesor y Profesora Hogar creadas por Orden ministerial de 9 de mayo de 1973:

Don Rafael Agenjo Cabrera, provisional de la provincia de Badajoz.

Doña Isabel Barrero Rodríguez, provisional de la provincia de Badajoz.

Don Segundo Isidoro Delgado Teodoro, provisional de la provincia de Badajoz.

Doña María Alegría López Morillo, provisional de la provincia de Badajoz.

Jerez de los Caballeros.—Escuela-Hogar «Hernando de Soto». Plazas Profesor Hogar creadas por Orden ministerial de 12 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre):

Don Julián Gómez Maya, provisional de la provincia de Badajoz.

Doña Inés González Luis, provisional de la provincia de Badajoz.

Olivenza.—Escuela-Hogar «Sagrado Corazón». Plazas Profesora Hogar creadas por Orden ministerial de 28 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre):

Doña María Socorro Abascal Castillo, provisional de la provincia de Badajoz, en la vacante de doña María Isabel Rodríguez Babiano.

Doña María Francisca Carabantes Moreno, provisional de la provincia de Badajoz.

Doña Josefa Vadillo Gómez, procedente de Ubrique (Cádiz).

Puebla de la Calzada.—Escuela-Hogar «Nuestra Señora del Carmen». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 30 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1982):

Doña María Teresa Benito Prieto, provisional de la provincia de Badajoz.

Doña María Teresa Tejera Escobar, provisional de la provincia de Badajoz.

Doña Carmen Trigo Durán, provisional de la provincia de Badajoz.

Puebla de la Calzada.—Escuela-Hogar «Virgen Inmaculada». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 30 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1982):

Don Juan María Álvarez Barroso, procedente de Puebla de la Calzada (Badajoz).

Don Alfonso Moreno Pérez, provisional de la provincia de Badajoz.

San Vicente de Alcántara.—Escuela-Hogar «Virgen de la Vega». Plazas Clase y Hogar creadas por Orden ministerial de 27 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado de 22 de septiembre»):

Plazas Clase:

Don Antonio Francisco Bueno Recio, provisional de la provincia de Badajoz.
Don Luis Domínguez González, provisional de la provincia de Badajoz, en la vacante de don Gumersindo Yerga Sáenz de Tejada.

Don Eugenio Francisco García Gutiérrez, provisional de la provincia de Badajoz, en la vacante de don Bernardo Sáez Santos.

Doña Juana Garrido Guisado, provisional de la provincia de Huelva, en la vacante de doña María Gracia Torres Salguero.

Plazas Hogar:

Don Bernardo Sáez Santos, provisional de la provincia de Badajoz, en la vacante de don Eugenio Francisco García Gutiérrez.

Don Gumersindo Yerga Sáenz de Tejada, provisional de la provincia de Badajoz, en la vacante de don Luis Domínguez González.

Talarrubias.—Escuela-Hogar «Cristo Rey». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 18 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre):

Doña Angeles Hernández Hernández, provisional de la provincia de Badajoz.

Villalva de los Barros.—Escuela-Hogar «Cristo Crucificado». Plaza Hogar creada por Orden ministerial de 26 de septiembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre):

Doña Antonia Marín García, provisional de la provincia de Murcia, en la vacante de doña María Cuenca Molina.

Provincia de Burgos

Burgos (capital).—Escuela-Hogar «San José». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 5 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo):

Doña María Josefa Antoranz Barrio, procedente de Coruña del Conde (Burgos).

Doña Inés Cruces Palomero, provisional de la provincia de Burgos.

Doña María Victoria Olalia del Hoyo, procedente de Salas de los Infantes (Burgos).

Doña Sara Rey Gil, procedente de Barrio Solano (Burgos).

Burgos (capital).—Escuela-Hogar «Santa María la Mayor». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 5 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo):

Doña María Dolores García Arce, procedente de San Esteban (Guipúzcoa).

Doña María Flor García Arribas, procedente de Villabona (Guipúzcoa).

Doña Elén Olvido Poo Lera, procedente de Villabona (Guipúzcoa).

Doña Josefa Vicente González, provisional de la provincia de Burgos.

Medina de Pomar.—Escuela-Hogar «Nuestra Señora del Rosario». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 28 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre):

Doña María Isabel González Santamaría, procedente de Frías (Burgos).

Don Francisco Javier Mateo García, procedente de Vitoria (Alava).

Doña María Lourdes Ramos Ibáñez, procedente de Vitoria (Alava).

Palacios de Benaver.—Escuela-Hogar «Madres Benedictinas de San Salvador». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 28 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre):

Doña Trinidad Sofía Alvarez Quevedo, procedente de Irún (Guipúzcoa).

Doña Sara Martínez Mata, procedente de San Juan (Burgos).

Doña María Elena Río Alonso, procedente de Cazadores (Las Palmas).

Poza de la Sal.—Escuela-Hogar «Nuestra Señora de Pedrajas». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 28 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre):

Doña María de los Angeles Alvarez Lavín, provisional de la provincia de Burgos.

- Doña María Luisa Calvo Muro, provisional de la provincia de Burgos.
 Doña María Jesús González González, provisional de la provincia de Burgos.
- Don Julián Laredo Neila, provisional de la provincia de Burgos.
 Don Víctor Manuel Revilla Sebastián, procedente de Covarrubias (Burgos).
- Salas de los Infantes*.—Escuela-Hogar «San José». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 29 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre):
 Doña María Concepción Herrero López, provisional de la provincia de Burgos, en la vacante de doña Purificación Pérez del Olmo.
 Doña María Rosa Martín Peña, provisional de la provincia de Burgos.
 Doña Eufemia Mínguez Arceo, procedente de Catajeira (León).
 Doña María Angeles Olalla Vicente, procedente de Moncalvillo de la Sierra (Burgos).
 Doña María Lourdes Rubio Moral, procedente de Sobrado (León).
- Santibáñez de Zarzaguda*.—Escuela-Hogar «Sagrado Corazón de Jesús». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 5 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo):
 Doña Silvia Campo Dueñas, provisional de la provincia de Burgos.
 Doña Araceli Galerón Gutiérrez, provisional de la provincia de Burgos.
 Doña Mercedes García Rodríguez, provisional de la provincia de Burgos.
- Sasamón*.—Escuela-Hogar «Religiosas Sacramentinas». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 5 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo):
 Doña Francisca Angulo Izquierdo, provisional de la provincia de Burgos.
 Doña Carmen Aranda Calvo, provisional de la provincia de Burgos.
 Doña María Crescenciana González González, procedente de Arjona (Jaén).
- Villadiego*.—Escuela-Hogar «San Miguel de los Angeles». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 8 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre):
 Doña Misericordia Cuevas Blanco, procedente de Tarrasa (Barcelona).
 Doña María Purificación Grijalvo Arnaiz, procedente de Villadiego (Burgos).
 Doña Raimunda Luelmo Delgado, provisional de la provincia de Burgos.
 Don Tomás Martínez González, provisional de la provincia de Burgos.
 Doña Agustina Peña Rilova, provisional de la provincia de Burgos.

Provincia de Ciudad Real

- Almagro*.—Escuela-Hogar «Nuestra Señora del Rosario». Plazas Clase y Hogar creadas por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de diciembre):
 Plazas Clase:
 Doña María Esperanza López Ayllón, provisional de la provincia de Ciudad Real.
 Doña Teresa Molina Sánchez, provisional de la provincia de Ciudad Real.
- Plazas Hogar:
 Doña María Sinaita Reguera García, provisional de la provincia de Ciudad Real.
 Doña María Turrado Carracedo, provisional de la provincia de Ciudad Real.
- Daimiel*.—Escuela-Hogar «Cristo de la Luz». Plazas Clase y Hogar creadas por Orden ministerial de 20 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre):
 Plazas Clase:
 Don Pedro Laguna Vizcaíno, procedente de El Arahal (Sevilla).
 Don Angel Lozano Ramírez de Arellano, provisional de la provincia de Ciudad Real, en la vacante de don Luis Fernández Rivas.
 Don Genaro Ruiz Morena, procedente de Viladecáns (Barcelona).
- Plazas Hogar:
 Don Damián Fernández López-Pozuelo, provisional de la provincia de Ciudad Real.

Don Joaquín González León, provisional de la provincia de Ciudad Real.
Doña Encarnación Maján García, procedente de Pozo Alcón (Jaén).

Don Lorenzo Prado Cárdenas, procedente de San Lorenzo de Calatrava (Ciudad Real).

Don Isaias Rodríguez Herrero, provisional de la provincia de Ciudad Real.

Daimiel.—Escuela-Hogar «Damas Apostólicas». Plazas Clase y Hogar creadas por Orden ministerial de 30 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto) y Orden ministerial de 31 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre):

Plazas Clase:

Doña María Encarnación García-Fojeda Herrera, provisional de la provincia de Ciudad Real.

Doña María del Carmen Rodríguez de Guzmán Jiménez de los Galanes, procedente de Alcalá del Júcar (Albacete).

Doña María del Rosario Sánchez Toledo, procedente de San Martín de la Vega (Madrid).

Plazas Hogar:

Doña Rita Almagro Treviño, provisional de la provincia de Ciudad Real.

Doña María Dolores Caminero Merlo, procedente de Navalpino (Ciudad Real).

Daimiel.—Escuela-Hogar «Divina-Pastora». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 3 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo):

Doña María Soledad Carramiñana García, provisional de la provincia de Ciudad Real.

Doña Veneranda Morón García, provisional de la provincia de Ciudad Real.

Villar del Pozo.—Escuela-Hogar. Plazas Clase y Hogar creadas por Orden ministerial de 21 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre):

Plazas Clase:

Don Angel Gómez Fernández, procedente de Puebla de Cazalla (Sevilla).

Don Angel Gracia Muñoz, procedente de Puebla de Cazalla (Sevilla).

Don José Antonio Mohedano Redondo, provisional de la provincia de Ciudad Real.

Don José Ortega Ramos, provisional de la provincia de Ciudad Real.

Don Máximo Usero Arévalo, procedente de Ibi (Alicante).

Plazas Hogar:

Don José López García-Navas, provisional de la provincia de Ciudad Real.

Don Angel Roldán Flores, procedente de Alhambra (Ciudad Real).

Villarrubia de los Ojos.—Escuela-Hogar «Santa Rosa». Plazas Clase y Hogar creadas por Orden ministerial de 2 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y Orden ministerial de 14 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 25):

Plazas Clase:

Doña Avelina Idareta Garciriain, procedente de Socobos (Albacete).

Doña María Lux Ortigosa Gamba, procedente de Villaverde de Guadalupe (Albacete).

Plaza Hogar:

Doña María Esperanza Cabrera Lamas, procedente de Bienservida (Albacete).

Provincia de Cuenca

Carboneras de Guadazaón.—Escuela-Hogar. Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 21 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio):

Don Julián Dolz García, provisional de la provincia de Cuenca.

Don Emilio Ibáñez Gómez, provisional de la provincia de Cuenca.

Doña Rosa María Martínez Pérez, provisional de la provincia de Cuenca.

Doña Rosa María Juna Benavides, provisional de la provincia de Cuenca.

Cuenca-capital.—Escuela-Hogar «San Julián». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 9 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre):

Don Luis Calvo Hernández, procedente de Madrid-capital.

Don José Daniel Cotillas Díaz, procedente de Valdeolivas (Cuenca).
 Doña Rosario Herraiz Moreno, procedente de Iniesta (Cuenca).
 Don José Martínez Mondéjar, procedente de Tarancón (Cuenca).
 Doña Carmen Merchante Masegosa, procedente de Masegoso (Albacete).
 Doña María Asunción Navarro Belmonte, procedente de Reillo (Cuenca).
 Doña María del Carmen Serrano Briz, procedente de Almodóvar del Pinar (Cuenca).

Landete.—Escuela-Hogar. Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 16 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre):

Doña Humildad Blanco Serrano, provisional de la provincia de Cuenca.
 Don Francisco López Sánchez, procedente de Landete (Cuenca).

Mota del Cuervo.—Escuela-Hogar «Eugenio López». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 21 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio):

Don Carlos Alarcón Díaz, provisional de la provincia de Cuenca.
 Doña Aurora Blanco Niño, procedente de Villar de Olalla (Cuenca).
 Doña Avelina Fernández de Luz de las Heras, provisional de la provincia de Cuenca.
 Doña Julia de la Huz Rodríguez, provisional de la provincia de Cuenca.
 Don Antonio Leonardo Martínez Lacárcel, procedente de Guía de Isora (Santa Cruz de Tenerife), en la vacante de don Fernando Cotillas Ayllón.
 Doña María Concepción Masso Orozco, procedente de La Alberca (Murcia).
 Doña Encarnación Matas Cuéllar, procedente de Burjasot (Valencia).
 Don Antonio Miguel Fernández, procedente de Burjasot (Valencia).

Provincia de Huesca

Barbastro.—Escuela-Hogar «Félix de Azara». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 2 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre):

Don Angel Botaya Arbués, procedente de Ciudad Badía (Barcelona).
 Doña Alicia Iglesias Iglesias, provisional de la provincia de Huesca.
 Don Ricardo Laviña Arilla, procedente de Aguilar (Teruel).
 Doña Montserrat Mateo Sin, provisional de la provincia de Huesca, en la vacante de doña María del Carmen Nadal Torralba.
 Doña María José Mora Sancho, procedente de Petrel (Alicante).
 Don Julián Pons Castro, provisional de la provincia de Huesca.
 Doña María del Carmen Puyo Gastón, procedente de Jaca (Huesca).
 Doña María Teresa Roy Lloret, provisional de la provincia de Huesca.

Benabarre.—Escuela-Hogar. Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 15 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de septiembre):

Doña Ramona Alins Dones, procedente de San Feliú de Llobregat (Barcelona).
 Don Ramón Guardia Fumas, procedente de Vinaced (Huesca).

Boltaña.—Escuela-Hogar. Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 15 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de septiembre):

Doña María Dolores Castellón Castellón, procedente de La Fortuna (Huesca).
 Doña María Luisa Claver Pueyo, procedente de Fortanete (Teruel).
 Don Jesús Lucas Lucas, provisional de la provincia de Huesca.
 Don Antonio Nasarre Nasarre, procedente de Valls (Tarragona).
 Doña María del Pilar Rita Palacios Ríos, procedente de Barcelona (capital).
 Doña María del Carmen Vallejo Edorzaín, provisional de la provincia de Huesca.

Jaca.—Escuela-Hogar. Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 15 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de septiembre):

Don Francisco Javier Alamañac Bandrés, provisional de la provincia de Huesca.
 Doña María Teresa López Barcos, procedente de Fuentespalda (Teruel).
 Doña María del Pilar López Pintado, procedente de Torla (Huesca), en la vacante de don Miguel Angel Martín Bajén.
 Don Joaquín Villa Bruned, provisional de la provincia de Huesca.

Don Miguel Villanua Lacasta, provisional de la provincia de Huesca, en la vacante de doña María del Carmen Beneré Pérez.

Provincia de Jaén

Alcalá la Real.—Escuela-Hogar «Comarcal número 3». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 31 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre):

Don Manuel José Gutiérrez Serrano, procedente de Vilches (Jaén).

Don Eugenio Marín Marín, provisional de la provincia de Jaén.

Don Juan Miguel Martínez López, procedente de Fuerte del Rey (Jaén).

Don Casiano Martínez Palacios, provisional de la provincia de Jaén.

Doña Purificación Peinado Siles, provisional de la provincia de Jaén.

Doña Rosario Serrano Sánchez, provisional de la provincia de Jaén.

Alcalá la Real.—Escuela-Hogar «Cristo Crucificado». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 31 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio):

Doña Angela María Benítez García, provisional de la provincia de Jaén.

Doña María Felisa Moreno Doctor, provisional de la provincia de Jaén.

Doña Rosalía Víboras Reyes, provisional de la provincia de Jaén.

Alcaudete.—Escuela-Hogar «Obreras del Sagrado Corazón». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 29 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio):

Doña Angeles Casanova Fernández, provisional de la provincia de Jaén.

Doña María del Carmen Moreno Rus, provisional de la provincia de Granada, en la vacante de doña Elisa Carmen Amaro Rojas.

Andújar.—Escuela-Hogar «Divino Pastor». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 5 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo):

Doña Josefà de la Arada Alonso, provisional de la provincia de Jaén.

Doña María del Carmen Chamocho Estepa, procedente de Marmolejo (Jaén).

Beas de Segura.—Escuela-Hogar «Valparaíso». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 17 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero):

Don José Luis Callado Bares, provisional de la provincia de Jaén.

Doña Claudia Pilar Carrillo Pérez, provisional de la provincia de Jaén, en la vacante de doña Alicia Camacho Estrella.

Don Hilario Expósito López, provisional de la provincia de Jaén.

Don Francisco López Rodríguez, provisional de la provincia de Jaén.

Doña Lorenza Ocaña Cuadros, provisional de la provincia de Málaga, en la vacante de doña Rosario Castillo Olmos.

Doña Antonia Torres Villar, provisional de la provincia de Jaén.

Cazorla.—Escuela-Hogar «Príncipe Felipe». Plazas Profesor y Profesora Hogar creadas por Orden ministerial de 3 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre):

Don Antonio Moya Puertas, provisional de la provincia de Jaén.

Don Pablo del Real Alcalá, provisional de la provincia de Jaén.

Doña Francisca Román Barón, procedente de Chilluevar (Jaén).

Martos.—Escuela-Hogar «Divina Pastora». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 3 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre):

Doña Josefa Jiménez Urbano, procedente de Torelló (Barcelona).

Doña Manuela Pareja Muñoz, provisional de la provincia de Jaén.

Monte Lope Alvarez-Martos.—Escuela-Hogar «Valdeoliva». Plazas Profesora y Profesor Hogar, creadas por Orden ministerial de 17 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1980):

Don Carlos López García, provisional de la provincia de Jaén, en la vacante de don Manuel López Tejero.

Don Laureano Martos Molero, provisional de la provincia de Jaén, en la vacante de don Manuel Liébana Sánchez de Alcázar.

Doña Matilde Tejero Torres, provisional de la provincia de Jaén.

Santiago de la Espada.—Escuela-Hogar «Mirasierra». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 3 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre):

Doña María Teresa Alós Urbano, procedente de Lebrija (Sevilla).

Don José Rafael Castillo Gillén, provisional de la provincia de Jaén.

Doña Herminia Hidalgo Rubio, provisional de la provincia de Jaén.

Don Manuel Héctor Martínez Algar, provisional de la provincia de Jaén.

Segura de la Sierra.—Escuela-Hogar «Peñalta». Plazas Profesor y Profesora Hogar, creadas por Orden ministerial de 17 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1980):

Don Miguel Cuadros Rodríguez, provisional de la provincia de Jaén.

Don Antonio Díaz López, provisional de la provincia de Jaén.

Doña Heliadora Joménez Segura, provisional de la provincia de Barcelona, en la vacante de doña Ascensión Vilches Soriano.

Doña María Isabel Plaza Marín, provisional de la provincia de Jaén.

Siles.—Escuela-Hogar «Nuestra Señora de los Dolores». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 5 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo):

Doña Consuelo Martínez Guerrero, procedente de La Matea (Jaén).

Doña María Esther Martínez Hernández, procedente de Orcera (Jaén).

Doña María Luisa Pérez Ruiz, provisional de la provincia de Jaén, en la vacante de doña Carmen Estrella Torres.

Valdepeñas de Jaén.—Escuela-Hogar «Los Jilgueros». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 17 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1980):

Don José Arjona Colomo, provisional de la provincia de Barcelona, en la vacante de don Francisco Sutil de la Torre.

Doña Mariana Losas Parra, procedente de Dehesa Alta (Jaén).

Doña Rosario Sánchez Díaz, provisional de la provincia de Jaén.

Villanueva del Arzobispo.—Escuela-Hogar «Bellavista». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 17 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1980):

Don Domingo Estebán Zamora, provisional de la provincia de Jaén.

Doña Manuela Hervás Miranda, provisional de la provincia de Jaén.

Doña María Antonia López Mateos, provisional de la provincia de Jaén, en la vacante de doña María Luisa Pérez Ruiz.

Don Juan, Isaac Medina González, provisional de la provincia de Jaén.

Villanueva del Arzobispo.—Escuela-Hogar «Hijas de Cristo Rey». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 30 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre):

Doña Manuela Bago Bedmar, provisional de la provincia de Jaén.

Doña Estrella Navarro Rubio, provisional de la provincia de Jaén, en la vacante de doña Martina Ortega Caja.

Doña María Dolores Ramos Mateos, provisional de la provincia de Jaén.

Villacarrillo.—Escuela-Hogar «María Dolores Almela». Plazas Profesora y Profesor Hogar creadas por Orden ministerial de 17 de diciembre de 1979:

Doña Rosa Aguilar Ochando, procedente de Onsares (Jaén).

Doña Ana Bellido López, provisional de la provincia de Jaén.

Don Eduardo Sáez Mesa, provisional de la provincia de Jaén.

Don Luis Carlos Villamar Berceruelo, procedente de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

La Yedra.—Escuela-Hogar «Santa María de los Apóstoles». Plazas Clase y Hogar creadas por Orden ministerial de 4 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 28):

Doña Rafaela García Martínez, provisional de la provincia de Jaén.

Doña Dulce María López Barbero, provisional de la provincia de Jaén.

Doña Ascensión Vilches Soriano, provisional de la provincia de Jaén, en la vacante de doña Estrella Casado González.

Provincia de León

Ponferrada.—Escuela-Hogar. Plazas Profesor Hogar creadas por Orden ministerial de 5 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre):

Don José Alfayate Asensio, provisional de la provincia de León.

Doña Bernarda Bayón González, provisional de la provincia de León.

Don Jesús Víctor Morán González, provisional de la provincia de León.

Doña Alicia Rodríguez Fernández, provisional de la provincia de La Co-ruña.

Santa María del Páramo.—Escuela-Hogar «Santa María». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 26 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre):

Doña Adela Tagaro Ferrero, provisional de la provincia de León.

La Vecilla.—Escuela-Hogar. Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 14 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 1978) y Orden ministerial de 31 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo):

Doña María Luz González Blanco, provisional de la provincia de León.

Doña Nieves González Cuesta, de la provincia de Avila, en la vacante de doña María Concepción González San Miguel.

Doña Gregoria Robles Orejas, provisional de la provincia de León, en la vacante de doña Adela Llobregat Mombousse.

Provincia de Lugo

Becerreá.—Escuela-Hogar. Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 7 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo):

Doña Lucita Alvarez López, provisional de la provincia de Lugo.

Doña Asunción Milagros Arias Castro, provisional de la provincia de Lugo, en la vacante de doña María Beatriz Moreda Moreda.

Doña María Josefa González Argiz, provisional de la provincia de Lugo.

Doña Mercedes López Hebrón, provisional de la provincia de Lugo, en la vacante de doña María del Carmen Blanca García Vila.

Don José Antonio Mera Bustelo, provisional de la provincia de Lugo.

Doña María del Pilar Pérez Freire, procedente de Mercurín (Lugo).

Doña Concepción Pérez Valle, procedente de Castelo-Los Nogales (Lugo).

Doña Odilia Vila Vázquez, procedente de Morero-Palas de Rey (Lugo).

Cervantes.—Escuela-Hogar. Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 16 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre):

Doña María Sara Fernández Pardellas, provisional de la provincia de Lugo.

Doña Elena María Fernández Roibas, provisional de la provincia de Lugo.

Doña María Teresa Fraiz Seijas, provisional de la provincia de Lugo.

Doña Isabel Gómez Camacho, provisional de la provincia de Ciudad Real, en la vacante de doña María del Sagrario Carpintero Dacal.

Doña Ermitas Gómez Varela, procedente de Vilela-Caurel (Lugo).

Doña Julia Rodríguez Guntiñas, provisional de la provincia de Lugo.

Chantada.—Escuelas-Hogar. Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 7 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo):

Doña María del Carmen Bricio Bermejo, provisional de la provincia de Lugo.

Doña María del Carmen Madrazo Paternina, provisional de la provincia de Lugo.

Doña María Ascensión Méndez Vázquez, provisional de la provincia de Lugo.

Doña María del Carmen Ramírez Couceiro, provisional de la provincia de Lugo.

Fonsagrada.—Escuela-Hogar. Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 4 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre):

Doña Ana María de Acevedo Novo, provisional de la provincia de Lugo, en la vacante de doña María Soledad Fernández Rocha.

Doña Balbina Bahamonde López, provisional de la provincia de Lugo.

Doña María Sagrario Buján Montenegro, provisional de la provincia de Lugo, en la vacante de doña María Mouronte Rodríguez.

Doña Divina Gómez Fernández, procedente de Colonia Estenabell (Gerona).

Doña María Josefa Novo Franco, provisional de la provincia de Lugo.

Doña María del Carmen Núñez Fontán, provisional de la provincia de Madrid, en la vacante de doña María Inés López Rancaño.

Doña Josefa Ocampo Fernández, provisional de la provincia de Lugo.

Doña Mercedes Otero Otero, provisional de la provincia de Lugo.

Doña Ana María Veiga Prado, provisional de la provincia de Lugo, en la vacante de doña María del Carmen López Boningo.

Galdo-Vivero.—Escuela-Hogar «Santa Rita». Plazas Clase y Hogar creadas por Orden ministerial de 7 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo):

Plazas Clase:

Don Francisco Eugenio Canto Picos, provisional de la provincia de Lugo.

Doña Libia María Marames Río, provisional de la provincia de Lugo.

Doña María Rosa Carreira Iglesias, provisional de la provincia de Lugo.

Doña Dominga Fernández Sánchez, procedente de Vilamean-Nigrán (Pontevedra).

Doña María Enriqueta Pereira Fernández, procedente de Gestosa-Muras (Lugo).

Doña María Ana Delia Rego García, procedente de Port-Bou (Gerona).

Plazas Hogar:

Doña Dolores Mon Cao, provisional de la provincia de Lugo.

Doña Delia Patao Pereiro, provisional de la provincia de Lugo.

Doña Gloria Rodríguez de Sadaba, provisional de la provincia de Lugo.

Doña Celia Vázquez Casal, provisional de la provincia de Lugo.

Doña Teresa Zarauza Villanueva, provisional de la provincia de Lugo.

Quiroga.—Escuela-Hogar. Plazas Profesores Hogar creadas por Orden ministerial de 14 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 1978):

Doña Elvira Blanco Campa, procedente de La Garnatilla (Granada).

Doña María Laura Amada Cabo López, provisional de la provincia de Lugo, en la vacante de doña Dolores Pérez López.

Doña María Digna Iglesias Carreira, provisional de la provincia de Lugo, en la vacante de doña Tarsicia García Carballeira.

Doña María del Carmen Méndez Arias, provisional de la provincia de Lugo.

Doña María del Carmen Morandeira Vigo, provisional de la provincia de Lugo.

Doña Teresa Pazos Pérez, provisional de la provincia de Lugo, en la vacante de doña Mercedes López Horbón.

Doña Remedios Pereiro Saavedra, provisional de la provincia de Lugo.

Doña Ana María Salas Linares, provisional de la provincia de Lugo, en la vacante de doña Magdalena Rojas Iglesias.

Sarria.—Escuelas-Hogar. Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 7 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo):

Doña María Gloria Blanco Pérez, procedente de Pesoz (Oviedo).

Doña María Berta Carnero Lamazares, procedente de Albite-Palas de Rey (Lugo).

Doña Isabel Fontal Pérez, provisional de la provincia de Lugo.

Doña Felicitas López Arias, procedente de Matagorda (Almería).

Doña Teresa López Fernández, procedente de Piornedo-Samos (Lugo).

Don Manuel Muñoz Ayala, procedente de la provincia de Lugo, en la vacante de doña Asunción Milagros Arias.

Doña María del Carmen Uceda Sanz, procedente de Vilar de Donis (Lugo).

Doña María del Carmen Vázquez Rivas, provisional de la provincia de Lugo.

Valle de Oro-Febreira.—Escuela-Hogar. Plaza Hogar creada por Orden ministerial de 28 de octubre de 1971:

Doña Eloísa Rebollar Vara, provisional de la provincia de Lugo.

Provincia de Oviedo

Belmonte-Belmonte de Miranda.—Escuela-Hogar. Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 13 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre):

Doña Flora Alvarez Rodríguez, provisional de la provincia de Oviedo.

Doña Rosa Blanco Granda, provisional de la provincia de Oviedo.

Doña Máxima Carcedo Alonso, provisional de la provincia de Oviedo.

Doña María Agustina Cuenya Vega, provisional de la provincia de Oviedo.

Don Ramiro Fernández Vivero, provisional de la provincia de Oviedo, en la vacante de doña María Eugenia Díaz López.

Don Luis Gálvez Corral, provisional de la provincia de Oviedo.

Doña María Begoña García Alvarez, provisional de la provincia de Oviedo.

Doña María de los Angeles Ríos Arribas, provisional de la provincia de Oviedo.

Cangas del Narcea.—Escuelas-Hogar. Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 13 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre):

Doña María del Carmen Alonso González, provisional de la provincia de Oviedo.

Doña María del Carmen García Rodríguez, provisional de la provincia de Oviedo.

Doña Blanca María López Escobedo, provisional de la provincia de Oviedo.

Doña Elisa Martínez Rocha, provisional de la provincia de Oviedo.

Doña Amalia Jesusa Pérez Rodríguez, provisional de la provincia de Oviedo.

Cangas de Onis.—Escuelas-Hogar «Reconquista». Plazas Hogar creadas por ministerial de 26 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo):

Doña Cesárea Coro Alonso, provisional de la provincia de Oviedo.

Doña María del Carmen Martínez Pérez, procedente de Inciosto (Oviedo).

Doña María Isabel Mosquera Ossório, procedente de Barcelona.

Doña María de los Angeles Muñiz Fernández, provisional de la provincia de Oviedo.

Castropol.—Escuela-Hogar. Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 13 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre):

Doña María Inés Acero Acero, provisional de la provincia de Oviedo.

Doña Matilde Alvarez Vega, procedente de Barcelona.

Doña Marta María Allende García, procedente de Cerredo (Oviedo), en la vacante de doña Esperanza Riestra Pérez.

Doña Dorinda Lamela Rozas, procedente de Grandas de Salime (Oviedo), en la vacante de doña María Jesús Sara Suárez Fernández.

Navelgas.—Escuela-Hogar. Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 17 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre):

Doña María Isabel Alvarez Fernández, provisional de la provincia de Oviedo.

Doña María Alicia Díaz Rodríguez, provisional de la provincia de Oviedo.

Doña María del Carmen Fernández González, provisional de la provincia de Oviedo, en la vacante de doña María Josefa Blanco Alvarez.

Doña María Concepción González Fernández, provisional de la provincia de Oviedo.

Doña Rosario Enerina Hevia Suárez, provisional de la provincia de Oviedo, en la vacante de doña María Elisa Pérez San Julián y Espina.

Doña María Jesús Mangas Alvarez, provisional de la provincia de Oviedo.

Doña María Teresa Pedrayes Toyos, procedente de Villarmental (Oviedo), en la vacante de doña Amelia Cotarelo Quintana.

Oviedo-capital.—Escuela-Hogar «Mineros Asturianos». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 26 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril):

Doña María Victoria Álvarez Sánchez, provisional de la provincia de Oviedo.

Don Manuel Ángel Fernández Álvarez, provisional de la provincia de Oviedo.

Don Jorge Luis Fernández Valcárcel, provisional de la provincia de Oviedo.

Doña María Luisa Suárez Iglesias, provisional de la provincia de Oviedo.

Poia de Somiedo-Somiedo.—Escuela-Hogar. Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 28 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre):

Doña María de las Mercedes Díaz Gómez, provisional de la provincia de Oviedo.

Proaza.—Escuela-Hogar. Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 16 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre):

Doña Ana María Milagros Álvarez García, provisional de la provincia de Oviedo.

Doña Elena Álvarez López, provisional de la provincia de Oviedo.

Doña María Concepción Alonso Hernández, provisional de la provincia de Oviedo.

Doña María Dolores Carus Carus, procedente de Onao-Cangas de Onís (Oviedo).

San Antolín-Ibias.—Escuela-Hogar «Aurelio Menéndez». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 15 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre):

Don Eliseo Santiago Martínez Martínez, provisional de la provincia de Oviedo.

Doña María de la Paz Piñero Barciela, provisional de la provincia de Oviedo.

Doña María Elena Toyos Sánchez, provisional de la provincia de Oviedo.

Don José Varela Morete, provisional de la provincia de Oviedo.

Don José Arturo Verano García, provisional de la provincia de Oviedo.

Tineo.—Escuela-Hogar. Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio):

Doña María de los Angeles Álvarez Rodríguez, provisional de la provincia de Oviedo.

Doña Rosario Busto Aranga, provisional de la provincia de Oviedo.

Doña María Oliva Fernández García, provisional de la provincia de Oviedo, en la vacante de doña María de los Angeles Darriba Fernández.

Doña Teresa Zarauza Villanueva, provisional de la provincia de Lugo.

Provincia de Palencia

Cervera de Pisuerga.—Escuela-Hogar «Peñalabra». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 7 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre):

Don Javier Cubillo Calle, provisional de la provincia de Palencia.

Don Julián González Marcos, procedente de Cangas del Narcea (Oviedo).

Don José Luis Hernando Zamorano, procedente de Villafranca de Ordicia (Guipúzcoa).

Doña Ana María Leivas Fernández, procedente de Elche (Alicante).

Doña María del Carmen Morante Vélez, procedente de Villamuriel de Cerrato (Palencia):

Doña Carmen Mota Infante, procedente de Roscales de la Peña (Palencia).

Don Heliodoro Rojo Herrero, procedente de Parla (Madrid).

Doña María Soledad Rojo Rodríguez, procedente de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).

Don Nazario Ruiz González, provisional de la provincia de Palencia.

Provincia de Pontevedra

Mondariz-Balneario.—Escuela-Hogar «Divino Maestro». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 14 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo):

Doña Esperanza López Alvarez, procedente de Lugo-capital, en la vacante de doña Pilar Pérez Silva.

Doña Elvira Rodríguez Pérez, procedente de Orense-capital, en la vacante de doña Norberta Páramo Lobit.

Monte.—Escuela-Hogar «Montecelo». Ciudad Infantil «Príncipe Felipe». Plaza Hogar creada por Orden ministerial de 3 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre):

Don Arturo García Sanmartín, provisional de la provincia de Pontevedra, en la vacante de don Juan Jesús Figueroa González.

Provincia de Salamanca

Ciudad Rodrigo.—Escuela-Hogar «San José». Plaza Hogar creada por Orden ministerial de 22 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre):

Don Ernesto Martín Heras, provisional de Salamanca.

Don Bernabé Santos Blanco, provisional de la provincia de Salamanca.

Don Jerónimo Tapia Castaño, provisional de la provincia de Salamanca.

Santa María de Tormes.—Escuela-Hogar «Santa Marta». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 5 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre):

Don Alfredo Belloso Muruzábal, de Madrid-capital.

Doña Francisca Cordero Martín, provisional de la provincia de Cáceres.

Don Jesús Gil García, provisional de la provincia de Toledo.

Doña María Victoria González Egido, de Madrid-capital.

Doña María Lorenza Marcos Pérez, provisional de la provincia de Salamanca.

Doña Isabel Martín Borrego, procedente de San José del Valle (Cádiz).

Don Antonio Matilla Matilla, provisional de la provincia de Salamanca.

Tejares-Salamanca.—Escuela-Hogar «La Inmaculada». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 30 de agosto de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre):

Doña María Teresa García Sanz, provisional de la provincia de Salamanca.

Doña Marina Olmos Palacios, provisional de la provincia de Salamanca.

Doña Antonia Pérez Rodríguez, provisional de la provincia de Salamanca.

Provincia de Segovia

Ayllón.—Escuela-Hogar «Inmaculada Concepción». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 25 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo):

Doña María Esther Cabeza Rojo, de Valladolid-capital.

Doña María del Carmen Gómez Rincón, provisional de la provincia de Segovia.

Cartimpalos.—Escuela-Hogar «San José». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 25 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo):

Doña María Rosario Fernández-Llamazares Fresno, provisional de la provincia de Segovia.

Doña María del Pilar López Domínguez, procedente de El Espinar (Segovia).

Doña Teresa Martín Calvo, provisional de la provincia de Segovia.

Doña Plácida de Mena Brioso, provisional de la provincia de Segovia.

Santa María la Real de Nieva.—Escuela-Hogar «La Saleta». Plazas Hogar creadas por Orden ministeriales de 25 de junio de 1973 y 4 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio):

Don Félix Francisco Casla, provisional de la provincia de Segovia.

Don José Alberto Díez de Nicolás, procedente de Santa María de Nieva (Segovia).

Don Santos Gonzalo Casado, provisional de la provincia de Segovia.

Santa María la Real de Nieva.—Escuela-Hogar «Santa Teresa». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 9 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo):

Doña María Luisa de Castro del Pozo, procedente de Bernardos (Segovia).

Doña Felisa Martín Fradejas, provisional de la provincia de Segovia.

Doña María Antonia Martín Iglesias, provisional de la provincia de Segovia.

Provincia de Soria

Santa María de Huerta.—Junta Promoción Educativa «Escuela-Hogar Sagrado Corazón». Plazas Hogar según Convenio de 15 de enero de 1979:

Doña María del Carmen Ballano Sampedrano, provisional de la provincia de Soria.

Doña María del Carmen Cuesta Rute, reingresada, provisional de la provincia de Soria.

Don Fernando Chaguaceda Tomás, provisional de la provincia de Soria, en la vacante de don Alberto Alejandro Izquierdo Vesperinas.

Don Justo Chamorro Marco, provisional de la provincia de Soria, en la vacante de don Manuel Sanz Calvo.

Doña María Josefa Molina Ruiz, provisional de la provincia de Soria.

Don José Ortego Moraga, provisional de la provincia de Soria.

Doña Magdalena Sofía Pintos de Cea-Naharro, provisional de la provincia de Soria.

Doña Araceli de Roda y de Clavería, provisional de la provincia de Soria.

2.º Los Profesores nombrados percibirán los haberes que por su situación les correspondan y emolumentos legales, quedando sujetos en cuanto a la toma de posesión a lo que se dispone en el artículo 49 del vigente Estatuto del Magisterio (1 de septiembre de 1982).

Las respectivas Direcciones Provinciales del Departamento darán traslado de la presente Resolución a los Consejos Escolares Primarios (Inspección Técnica de Educación General Básica) y a los interesados.

Madrid, 31 de mayo de 1982.—El Director general, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas y Directores provinciales del Departamento.

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

PERSONAL DOCENTE Y DE ADMINISTRACION

Orden de 10 de junio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Geología estructural» de la

Facultad de Química (Sección de Geológicas de Huelva) de la Universidad de Sevilla en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad («BOE» 2-VII-1982.)

Orden de 17 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de tres plazas en la disciplina de «Patología general, Propedéutica y Enfermedades esporádicas» (Facultad de Veterinaria) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 2-VII-1982.)

Orden de 14 de junio de 1982 por la que se anuncia a concurso-oposición libre una plaza de «Técnicas instrumentales biológicas» (Facultad de Ciencias) del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad sobre la ya figurada en la Orden de 5 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 28). («BOE» 2-VII-1982.)

Resolución de 19 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Análisis matemático II» (Facultad de Ciencias). («Boletín Oficial del Estado» 2-VII-1982.)

Resolución de 18 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Geología» (Facultad de Ciencias). («BOE» 2-VII-1982.)

Resolución de 19 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Historia del Derecho español» (Facultad de Derecho). («BOE» 2-VII-1982.)

Orden de 18 de mayo de 1982 por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química orgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga. («BOE» 2-VII-1982.)

Resolución de 3 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades (Teoría de la probabilidad)», de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se cita a los señores opositores. («BOE» 2-VII-1982.)

Orden de 17 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza en la disciplina de «Anglística» (Facultad de Filosofía y Letras), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 3-VII-1982.)

Orden de 17 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza en la disciplina del grupo XXVI, «Derecho y Economía» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 3-VII-1982.)

Corrección de errores de la Orden de 12 de mayo de 1982 referente al Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina grupo X, «Cinemática y Dinámica de Máquinas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales). («BOE» 3-VII-1982.)

Resolución de 30 de junio de 1982, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de «Griego», turno restringido, por la que se hacen públicos la fecha, lugar y hora en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal. («BOE» 3-VII-1982.)

Orden de 18 de mayo de 1982 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 2.º y 3.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander. («Boletín Oficial del Estado» 3-VII-1982.)

Orden de 30 de junio de 1982 por la que se convocan cursos de formación de Directores de Centros Públicos de Educación Preescolar, Educación General Básica, Institutos de Bachillerato, Institutos de Formación Profesional y de Centros de Enseñanzas Integradas. («BOE» 3-VII-1982.)

Resolución de 2 de junio de 1982 por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas, en turno restringido, para cubrir tres plazas de la Escala Administrativa de la Universidad de León. («BOE» 3-VII-1982.)

Resolución de 2 de junio de 1982 por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas, en turno libre, para cubrir tres plazas en la Escala Administrativa de la Universidad de León. («BOE» 3-VII-1982.)

Resolución de 26 de mayo de 1982 por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, en turno libre, para cubrir tres plazas de la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de León. («BOE» 3-VII-1982.)

Resolución de 26 de mayo de 1982 por la que se hace pública la lista provisional de admitidos en las pruebas selectivas, en turno restringido, para cubrir una plaza de la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de León. («BOE» 3-VII-1982.)

Resolución de 7 de mayo de 1982 por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, en turno restringido, para cubrir una plaza vacante en la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de León. («BOE» 3-VII-1982.)

Resolución de 9 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos y excluidos de la oposición convocada para provisión de la cátedra de «Derecho natural y Filosofía del derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca. («BOE» 5-VII-1982.)

Resolución de 9 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la oposición convocada para provisión de la cátedra de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de Cáceres de la Universidad de Extremadura. («BOE» 5-VII-1982.)

Resolución de 30 de junio de 1982, del Tribunal de oposiciones para la provisión de la cátedra de «Profilaxis estomatológica, Estomatología infantil y Ortodoncia» de la Escuela de Estomatología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, por la que se convoca a los señores opositores. («Boletín Oficial del Estado» 5-VII-1982.)

Corrección de erratas de la Orden de 23 de abril de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Botánica» (Facultad de Ciencias). («BOE» 5-VII-1982.)

Resolución de 30 de junio de 1982, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de «Griego» de Institutos de Bachillerato, turno libre, por la que se hace pública la fecha, lugar y hora en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal. («BOE» 5-VII-1982.)

Orden de 15 de junio de 1982 por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Química general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba. («BOE» 6-VII-1982.)

Orden de 17 de mayo de 1982 por la que se nombra Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza en la disciplina del grupo I, «Matemáticas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 6-VII-1982.)

Resolución de 1 de junio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la adscripción de opositores a los Tribunales en aquellas asignaturas en que existe más de un Tribunal en las pruebas de ingreso en el Cuerpo de Agregados de Bachillerato. («BOE» 6-VII-1982.)

SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

SUBSECRETARIA

CONDECORACIONES

Real Decreto 1363/1982, de 23 de junio, por el que se concede la Corbata de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a las Escuelas Pías de Zaragoza. («BOE» 24-VI-1982.)

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en las Escuelas Pías de Zaragoza,

Vengo en concederles la Corbata de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Dado en Madrid a 23 de junio de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

Real Decreto 1364/1982, de 23 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a los señores que se mencionan. («BOE» 24-VI-1982.)

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Joaquín María de Aguinaga Torrano, don Jesús Aguirre y Ortiz de Zárate, don Emiliano José Alfaro Arregui, don Guillermo Colom Casasnovas, don Juan Corominas Wigneaux, don Vicente Gilsanz García, don Faustino Gutiérrez-Alviz y Armario, don César Pemán Pemartín, don Julio Rodríguez Villanueva y don Vicente Sánchez Araña,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Dado en Madrid a 23 de junio de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Reglamento de 14 de abril de 1945, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en cada uno de ellos,

Este Ministerio ha dispuesto conceder la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con las categorías que se expresan, a los siguientes señores:

Encomienda con placa

Don Andrés Calvo Falcón.
Don Emilio Gómez Orbaneja.
Don Francisco Planells Boned.
Don Francisco Torres Zurita.
Doña Magdalena Ugarte Pérez.
Don Angel Vegas Pérez.
Don José Zamarriego Crespo.

Encomienda

Don Horacio Alvarez Fernández.
Don Ricardo Alvarez-Monteserín Hernández.
Don José Arizcún Pineda.

Don Joaquín Bardavío Oliden.
Doña Hortensia Blanco Ramos.
Don Cipriano Canosa Martínez.
Don José Rafael Chelada López.
Don Enrique Echeverría Bengoa.
Don César Augusto Escribano de Gordo.
Don Manuel Escriche Esteban.
Don Javier Faus Esteve.
Don Nicolás Flores Micheo.
Don José María Lafuente López.
Don Sebastián Navarro Sagristá.
Don Marceliano Rafael Pardo Casas.
Don Ricardo Pellón Rivero.
Doña Soledad Rubio Ladrón de Guevara.
Don Juan Sabater Tobella.

Lazo

Doña Carmen Agustí Cabral.
 Doña Carmen Alonso Martínez.
 Doña María Pilar Corbín Ferrer.
 Doña María de los Angeles Gadea Ruiz.
 Doña María del Carmen González Jiménez.
 Doña Mercedes Iñiguez Galíndez.
 Doña Laura Luque Garrido.
 Doña Dolores Prados Beltrán.

Cruz

Don Pedro Antonio Albarracín Pascual.

Madrid, 24 de junio de 1982.—*Mayor Zaragoza.*

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

Don Constantino Aznar de Acevedo (a título póstumo).
 Don José María de Castro, Maroto.
 Don Ramiro Jover Mira (a título póstumo).
 Don Luis Leirana Carrión.
 Don Juan López Anglada.
 Don José María Ortiz Juárez.
 Don José Manuel del Préstamo López-Ayllón.
 Don Arturo Rodríguez de la Torre
 Don Alberto Viso Iglesias.

Medalla

Don José Jiménez Contreras.
 Don Román Peña Fernández.

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

BECAS

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por acuerdo de su Junta de Gobierno de 7 de junio actual, acuerda convocar cuatro becas para ampliación de estudios e investigaciones en Historia y Arqueología, en Roma, durante el curso académico 1982-83. Dicha convocatoria se regirá por las siguientes bases:

1.^a Los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones:

1.1. Ser español.

1.2. Tener el grado de Doctor en alguna de las materias objeto de estudio antes del 30 de julio de 1982 o, en su defecto, estar llevando a cabo una tesis doctoral, cuya elaboración requiera la estancia en Italia.

2.^a Las becas tendrán una duración de doce meses, a contar de 1 de octubre de 1982, y si procediera, podrían prorrogarse por otros doce meses más. Excepcionalmente, estas becas podrían ser susceptibles de distribuirse en períodos de menor duración, si el tema de trabajo lo requiere, pero nunca por una estancia inferior a tres meses. La cuantía de la beca será inicialmente de 57.000 pesetas mensuales. Para los que no posean aún el título de Doctor tendrá una asignación mensual de 52.000 pesetas. Los becarios recibirán asimismo el importe de su viaje de ida a Roma y regreso.

3.^a Los candidatos se comprometen a:

3.1. Realizar los trabajos de investigación para los que haya sido concedida la beca, de conformidad con el proyecto presentado con el visto bueno de su Director, y bajo la tutela de la Escuela Española de Historia y Arqueología, en Roma.

3.2. Entregar los resultados de su investigación para la publicación por parte de la Escuela, si se considera conveniente.

3.3. Integrar las actividades científicas que desarrollen dentro de la vida académica habitual de la Escuela.

4.^a Las solicitudes se enviarán a la Secretaría General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Deberán tener entrada en el Registro General, Serrano, 117, Madrid-6, antes del 30 de julio de 1982, y habrán de acompañarse de la siguiente documentación:

4.1. Documento acreditativo de tener el grado de Doctor antes del 30 de julio de 1982 o, en su defecto, el título de Licenciado para los casos excepcionales de preparación de tesis doctoral.

4.2. Currículum vitae, indicando conocimiento de idiomas e incluyendo certificación de estudios. Igualmente, un breve resumen de la tesis doctoral y lista de publicaciones, si las tuviera.

4.3. Proyecto del trabajo de investigación a realizar en Roma, e informe del Director o responsable del mismo.

4.4. Declaración jurada comprometiéndose a renunciar, si fuera seleccionado, a cualquier tipo de actividad remunerada, pues la beca es incompatible con el disfrute de otras becas, ayudas y demás remuneraciones económicas.

Madrid, 9 de junio de 1982.—El Secretario general, *Lucio Rafael Soto*.

(«BOE» 28-VI-1982.)

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por acuerdo de su Junta de Gobierno de 7 de junio actual, resuelve proceder a la convocatoria de 100 becas en España para 1982, para la realización de tesis doctorales en sus diversos Centros, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones:

1.1. Ser español.

1.2. Estar en posesión del título de Licenciado, con tesina o reválida, o título de Escuela Técnica Superior, con anterioridad al 20 de septiembre de 1982.

1.3. Proponer la realización de una tesis doctoral en un Centro del CSIC, de acuerdo con lo que se especifica en el punto 4.3.

2.ª La beca tendrá una duración de doce meses, dando comienzo necesariamente el 1 de octubre de 1982. Podrá prorrogarse por otros dos años más, de modo que se extienda hasta un periodo máximo de treinta y seis meses, a la vista del informe favorable del Centro y la Memoria correspondiente a la labor realizada por el becario. La cuantía de la beca será inicialmente de 35.000 pesetas mensuales.

3.ª La beca será incompatible con el desempeño de cualquier otra actividad remunerada, disfrute de otras becas, ayudas, etc., y para su percepción será requisito indispensable su toma de posesión, comprometiéndose el beneficiario a cumplir el horario de trabajo, disciplina y normas del Centro donde haya de realizar su tesis doctoral. La aceptación y disfrute de estas becas no establecen relación laboral alguna con el Organismo, ni implican por parte de éste ningún compromiso para una posterior incorporación o vinculación al mismo de dichos beneficiarios.

4.ª Las solicitudes se enviarán a la Secretaría General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ajustándose al modelo que se adjunta. Deberán tener entrada en el Registro General del CSIC, Serrano, 117, Madrid-6, antes del día 30 de julio de 1982, y habrán de acompañarse de la siguiente documentación:

4.1. Documento acreditativo de tener el grado de Licenciado, con tesina o reválida, o título de Escuela Técnica Superior, antes del día 20 de septiembre de 1982. Aquellos solicitantes que el 30 de julio—fecha límite de presentación de solicitudes—no lo hayan obtenido, habrán de hacerlo constar en su solicitud, y en todo caso el disfrute definitivo de la beca quedará condicionado, a todos los efectos, a tenerlo antes del referido 20 de septiembre de 1982.

4.2. Currículum vitae, acompañado de la certificación académica de los estudios cursados, con expresión detallada de las calificaciones obtenidas en cada una de las disciplinas.

4.3. Memoria anteproyecto del trabajo de investigación en que consista la tesis doctoral a realizar, con la aceptación e informe del Centro y visto bueno del Investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Director de la misma.

4.4. Declaración jurada comprometiéndose a renunciar, si fuera seleccionado, a cualquier tipo de actividad remunerada, aceptación de otras becas, ayudas, etc., durante el tiempo de disfrute de la beca, completamente incompatible con la percepción de otras remuneraciones económicas.

Madrid, 9 de junio de 1982.—El Secretario general de Consejo Superior de Investigaciones Científicas, *Lucio Rafael Soto*.

**Formulario de solicitud de beca para realización de tesis doctoral
en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas**

Apellidos
nombre, edad, documento nacional de
identidad número, expedido en, domici-
lio, teléfono

Estudios universitarios cursados en (indíquese Facultad, Universidad, lugar y
fechas):

..... Grado de Licenciado en la Universidad de
....., fecha, o título de Escuela Técnica Superior
obtenido en, fecha Tesina
o reválida, fecha Situación profesional actual

..... Título de la tesis a realizar

Objetivo programático del CSIC y, en su caso, programa en que se incluye el pro-
yecto de tesis:

Centro del CSIC donde va a llevarla a cabo

Director de la tesis doctoral, posición
en el Centro, ámbito
científico

(Fecha y firma.)

(«BOE» 28-VI-1982.)

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por acuerdo de su Junta de Gobierno de 7 de junio actual, ha resuelto convocar becas postdoctorales en España, para ampliación de estudios o trabajos de investigación en sus diversos Centros. Dichá convocatoria se registrá por las siguientes bases:

1.^a Los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones:

- 1.1. Ser español.
- 1.2. Haber defendido la tesis doctoral con anterioridad al 30 de julio de 1982.
- 1.3. Proponer la ampliación de un estudio o realización de un trabajo de investigación en un Centro del CSIC.

2.^a La beca tendrá una duración de doce meses, dando comienzo necesariamente el 1 de octubre de 1982. Podrá ser prorrogada por otros doce meses, a la vista del informe favorable del Centro del Consejo donde realice el trabajo, y la Memoria de la labor realizada por el becario, con el visto bueno del Director del trabajo. Estará dotada inicialmente con la suma mensual de 46.000 pesetas.

3.ª La beca será incompatible con el desempeño de cualquier otra actividad remunerada, disfrute de otras becas, ayudas, etc., y para su percepción será requisito indispensable su toma de posesión, comprometiéndose el beneficiario a cumplir el horario de trabajo, disciplina y normas del Centro donde haya de ampliar sus estudios. La aceptación y disfrute de estas becas no establece relación laboral alguna con el Organismo, ni implican por parte de éste ningún compromiso para una posterior incorporación o vinculación al mismo de dichos beneficiarios.

4.ª Las solicitudes se enviarán a la Secretaría General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ajustándose al modelo que se adjunta. Deberán tener entrada en el Registro General del CSIC, Serrano, 117, Madrid-6, antes del 30 de julio de 1982, y habrán de acompañarse de la siguiente documentación:

4.1. Documento acreditativo de haber defendido la tesis doctoral con anterioridad al 30 de julio de 1982: Título o justificante de la Universidad en el que figure fecha de lectura de la tesis.

4.2. Currículum vitae, con la documentación correspondiente.

4.3. Memoria anteproyecto del trabajo de investigación a realizar, con el visto bueno del Director del proyecto.

4.4. Aceptación por escrito del Centro del CSIC donde se vaya a llevar a cabo el trabajo de investigación propuesto.

4.5. Declaración jurada comprometiéndose a renunciar, si fuera seleccionado, a cualquier tipo de actividad remunerada, aceptación de otras becas, ayudas, etc., durante el tiempo de disfrute de la beca, completamente incompatible con la percepción de otras remuneraciones económicas.

Madrid, 9 de junio de 1982.—El Secretario general del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, *Lucio Rafael Soto*.

Formulario de solicitud de beca postdoctoral del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Apellidos,
 nombre, edad,
 documento nacional de identidad número, expedido
 en, domicilio,
 teléfono,
 Título de la tesis doctoral,
 Doctorado en, fecha,
 Universidad de Centro donde realizó la tesis do-
 toral Situación económica en que realizó la tesis
 (tipo de beca, ayuda, contrato, etc.),
 Situación profesional actual Título del proyecto
 de investigación a desarrollar Objetivo
 programático o, en su caso, programa en el que se incluye el programa de inves-
 tigación,
 Centro del CSIC,
 Nombre del Director del proyecto,
 Posición en el Centro

4 (Fecha y firma.)

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de conformidad con el acuerdo de su Junta de Gobierno de 7 de junio actual, ha resuelto convocar becas postdoctorales para ampliación de estudios o realización de trabajos de investigación en Centros extranjeros, con arreglo a las siguientes bases:

1.^a Los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones:

1.1. Ser español.

1.2. Haber defendido la tesis doctoral con anterioridad al 30 de julio de 1982.

1.3. Proponer la ampliación de un estudio o realización de un trabajo de investigación en un Centro extranjero. Esta propuesta ha de estar previamente aceptada por un Centro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

2.^a La beca tendrá una duración de doce meses, dando comienzo necesariamente el 1 de octubre de 1982, y podrá ser prorrogada por otros doce meses más, a la vista del informe favorable del Centro, informe asimismo del Director del trabajo de investigación en el extranjero, y la Memoria realizada por el becario. Tendrá una asignación mensual inicial de 57.000 ó 63.000 pesetas, según país extranjero. Los becarios recibirán, además, y por una sola vez, la correspondiente ayuda para sus gastos de viaje al extranjero y regreso.

3.^a Las solicitudes se enviarán a la Secretaría General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ajustándose al modelo que se adjunta. Deberán tener entrada en el Registro General, Serrano, 117, Madrid-6, antes del 30 de julio de 1982, y habrán de acompañarse de la siguiente documentación:

3.1. Documento acreditativo de haber defendido la tesis doctoral antes del 30 de julio de 1982: Título o justificante de la Universidad en el que figure fecha de lectura de tesis.

3.2. Currículum vitae y documentación correspondiente.

3.3. Memoria anteproyecto de la labor de investigación a realizar en el extranjero, con el informe del Director-tutor de su trabajo en el Centro del CSIC, y el visto bueno del Director del mismo.

3.4. Documento acreditativo del conocimiento oral y escrito del idioma extranjero correspondiente al país en que haya de realizar su trabajo de investigación.

3.5. Documento acreditativo de la admisión en el Centro extranjero donde haya de realizar su trabajo de investigación. En su defecto, deberá certificarse por el Director del Centro que avala al becario, que la admisión se halla en tramitación, quedando en todo caso condicionado el disfrute definitivo de la beca a la presentación del documento de admisión correspondiente.

3.6. Declaración jurada comprometiéndose a renunciar, si fuera seleccionado, a cualquier tipo de actividad remunerada, pues la beca es incompatible con el disfrute de otras becas, ayudas y demás percepciones económicas.

Madrid, 9 de junio de 1982.—El Secretario general del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, *Lucio Rafael Soto*.

Formulario de solicitud de beca postdoctoral del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en el extranjero

Apellidos
 nombre, edad
 documento nacional de identidad número, expedido en, domicilio, teléfono

Título de la tesis doctoral, fecha de lectura Doctorado en por la Universidad de Centro donde realizó la tesis doctoral Situación económica en que realizó la tesis (tipo de beca, ayuda, contrato, etc.) Situación profesional actual Título del proyecto de investigación a desarrollar Centro extranjero donde va a realizarlo Profesor bajo cuya dirección va a llevarlo a cabo Centro del CSIC y nombre del tutor que le avala

(Fecha y firma.)

(«BOE» 28-VI-1982.)

● **Colección Legislativa**

Inserta todas las disposiciones de carácter general que afectan a la Educación, tanto procedentes del Ministerio de Educación y Ciencia como de otros Ministerios. Tiene una periodicidad mensual.

	<u>Extranjero</u>
Suscripción anual: 1.500 ptas.	1.900 ptas.
Número suelto: 150 ptas.	180 ptas.

● **Actos Administrativos**

Recoge aquellas disposiciones del Ministerio de Educación y Ciencia que no tienen carácter general. Su aparición es semanal.

	<u>Extranjero</u>
Suscripción anual: 3.500 ptas.	4.250 ptas.
Número suelto: 100 ptas.	125 ptas.
Suscripción conjunta: 4.500 ptas.	5.500 ptas.

Los números extraordinarios que puedan editarse a lo largo del año no están comprendidos en el precio de suscripción. Su precio se fijará en función de la paginación que alcance.



BOLETIN OFICIAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Depósito legal:
M 3/1958

actos administrativos

Año XLIII

Lunes 26 de julio de 1982

Número 30

SUMARIO

SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Profesorado universitario.</i> —Ordenes por las que se nombra, en virtud de oposición, concurso de acceso y concurso de traslado, Catedráticos de Universidad en diversas disciplinas a los señores que se mencionan.	2111
Otras por las que se nombran, en virtud de concurso de traslado y concurso-oposición, Profesores agregados en las disciplinas que se indican a los señores que se expresan	2116
Otras por las que se adjudican, en virtud de concurso de traslado, diversas adjuntías a los señores que se nombran	2120
Resoluciones por las que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se indican	2121
<i>Personal de Administración.</i> —Resolución de la Universidad de Valladolid por la que se nombra funcionarios de carrera de nivel Auxiliar a los opositores aprobados en las pruebas selectivas convocadas en turnos restringido y libre para cubrir ocho plazas vacantes	2122

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Educación Básica. Profesorado.</i> —Resolución por la que se nombra, con carácter de propietarios definitivos para unidades escolares dependientes de varios Consejos Escolares Primarios y Juntas de Promoción Educativa, a los Profesores de Educación General Básica que se citan.	2123
Otra por la que se nombra con carácter temporal por dos cursos para unidades escolares dependientes de la Junta de Promoción Educativa «Apostolado Gitano-Comisión Episcopal de Migraciones» a los Profesores de Educación General Básica que se expresan	2134
Otra por la que se nombra definitivamente a los Profesores que se encuentran comprendidos en el apartado 3.º de la Resolución de 25 de	



SECRETARIA GENERAL TECNICA. SERVICIO DE PUBLICACIONES

febrero de 1982 y con carácter provisional, por dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 23 de noviembre de 1982, para plazas dependientes de varias Juntas de Promoción Educativa de Adultos ...	2139
<i>Educación Especial y de Sordomudos.</i> —Resolución por la que se nombra con carácter temporal por dos cursos en unidades escolares de Educación Especial y de Sordomudos dependientes de Juntas de Promoción Educativa a los Profesores de Educación General Básica que se mencionan ...	2154
<i>Enseñanzas Medias. Profesorado.</i> —Ordenes por las que se rectifican las de 22 de marzo que disponían el acoplamiento del Profesorado de los Institutos de Bachillerato que se indican como consecuencia del desdoblamiento llevado a cabo en los Institutos de Bachillerato que se expresan ...	2164

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Personal docente y de servicios ...	2165
-------------------------------------	------

SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Servicio de Recursos.</i> —Ordenes por las que se dispone se cumplan en sus propios términos las sentencias dictadas en los recursos contencioso-administrativos interpuestos por los señores que se indican ...	2174
<i>Cursos de perfeccionamiento.</i> —Orden sobre autorización de cursos de perfeccionamiento profesional para Ayudantes Técnicos Sanitarios y diplomados en Enfermería ...	2174

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

<i>Centros docentes.</i> —Orden por la que se revisan las Ordenes ministeriales que clasificaron a los Centros privados de Bachillerato de las provincias que se citan ...	2176
Otras por las que se concede a los Institutos de Bachillerato que se mencionan las denominaciones que se expresan ...	2184

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Servicio de Recursos.</i> —Ordenes por las que se dispone el cumplimiento de las sentencias dictadas en los recursos contencioso-administrativos interpuestos por los señores que se nombran ...	2185
---	------

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

<i>Cursos de Formación de Profesorado.</i> —Resolución por la que se convoca un curso de Formación de Profesores Especializados en Pedagogía Terapéutica en la provincia de Huelva ...	2186
--	------

JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

<i>Obras.</i> —Notificación por la que se resuelve el contrato de obras celebrado entre la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar y la Empresa «Gocisa, Empresa Constructora», de ignorado domicilio, para la ejecución de la obra de construcción de un Colegio de ocho unidades en Tremp (Lérida) ...	2194
--	------

SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

PROFESORADO UNIVERSITARIO

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Carlos Alvar Ezquerro, nacido el 29 de octubre de 1951, número de Registro de Personal A01EC2531, Catedrático de «Historia de las Literaturas románicas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 27 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 25-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 26 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Análisis matemático 2.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura (Badajoz) al Profesor agregado (A42EC1698) de «Análisis matemático IV» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander don Germán Bernardo Giráldez Tiebo, nacido el 16 de enero de 1948, número de Registro de Personal A01EC2530, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 22 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 25-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 11 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril), ha resuelto nombrar Catedrático de «Análisis instrumental» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia al Profesor agregado (A42EC956) de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad

de Murcia don Tomás Pérez Ruiz, nacido el 3 de noviembre de 1938, número de Registro de Personal A01EC2533, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 28 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 25-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 2 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 27), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia Media universal y de España» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago al Profesor agregado (A42EC1795) de «Historia Media universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura don Ermelindo Casimiro Portela Silva, nacido el 19 de marzo de 1947, número de Registro de Personal A01EC2532, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 28 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 25-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 13 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 25), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia Contemporánea universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz al Profesor agregado (A42EC1323) de «Historia de España moderna y contemporánea» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla don Rafael Sánchez Mantero, nacido el 20 de septiembre de 1940, número de Registro de Personal A01EC2536, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 29 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 25-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 13 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado»

del 25), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia Contemporánea universal y de España» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Oviedo al Profesor agregado (A42EC831) de «Historia Contemporánea universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona don Alberto Balcells González, nacido el 29 de mayo de 1940, número de Registro de Personal AC1EC2535, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 29 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 25-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 13 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 25), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia Contemporánea universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca al Profesor agregado (A42EC826) de «Historia Contemporánea universal y de España» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona don José Termes Ardevol, nacido el 27 de julio de 1936, número de Registro de Personal A01EC2534, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 29 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 25-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 13 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 25), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia Contemporánea universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga al Profesor agregado (A42EC1571) de igual disciplina de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga don Antonio Jutglar Bernaus, nacido el 18 de diciembre de 1933, número de Registro de Personal A01EC2537, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 29 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 25-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 13 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 25), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia Contemporánea universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia al Profesor agregado (A42EC1745) de igual disciplina de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santander don Juan Pablo Fusi Aizpurua, nacido el 24 de septiembre de 1945, número de Registro de Personal A01EC2538, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 29 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 25-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 17 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia del Pensamiento Político y Social de España» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense al Profesor agregado (A42EC950) de «Historia del Pensamiento Político Español» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense don Antonio Elorza Domínguez, nacido el 20 de noviembre de 1943, número de Registro de Personal A01EC2539, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 6 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 25-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 14 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Historia del Arte antiguo y medieval» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid a don José Rogelio Buendía Muñoz (A01EC1468), Catedrático de «Historia del Arte antiguo y medio» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona.

Madrid, 9 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 15 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Historia Contemporánea universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada a don Octavio Ruiz Manjón-Cabeza (A01EC2002), Catedrático de «Historia Universal moderna y contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Madrid, 7 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Historia Antigua universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León a don Arcadio del Castillo Alvarez (A01EC2130), Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Málaga.

Madrid, 7 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Electrónica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada a don Pedro Cartujo Estébanez (A01EC1380), Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Barcelona.

Madrid, 7 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Álgebra» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander a don Tomás Jesús Recio Muñiz (A01EC2360), Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Granada.

Madrid, 7 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 14 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Física general» de la Facultad de Física de la Universidad de Barcelona a don Pedro Pascual de Sans (A01EC871), Catedrático de «Mecánica teórica» de la Facultad de Física de la Universidad de Barcelona.

Madrid, 11 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado,

Este Ministerio ha resuelto que don Pelayo de la Rosa Díaz, Profesor agregado de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura, número de Registro de Personal A42EC2023, pase a ocupar como titular la plaza de Profesor agregado de la misma denominación y Facultad de la Universidad de Salamanca, con los mismos haberes que actualmente tiene reconocidos.

Madrid, 14 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado,

Este Ministerio ha resuelto que don Antonio Ríos Guadix, Profesor agregado de «Citología e Histología vegetal y animal» de la Facultad de Biología de la Universidad Complutense de Madrid, número de Registro de Personal A42EC1998, pase a ocupar como titular la plaza de Profesor agregado de igual denominación de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, con los haberes que actualmente tiene reconocidos.

Madrid, 15 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado,

Este Ministerio ha resuelto que don Santiago Muñoz Machado, Profesor agregado de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, número de Registro de Personal A42EC1681, pase a ocupar como titular la plaza de Profesor agregado de la misma denominación y Facultad de la Universidad de Alcalá de Henares, con los mismos haberes que actualmente tiene reconocidos.

Madrid, 15 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado,

Este Ministerio ha resuelto que don Cecilio Giménez Martín, Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad del País Vasco, número de Registro de Personal A42EC1972, pase a ocupar como titular la plaza de Profesor agregado de la misma denominación y Facultad de la Universidad Autónoma de Madrid (2.ª), con los mismos haberes que actualmente tiene reconocidos.

Madrid, 14 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Rafael Sanz Arias, número de Registro de Personal A42EC2038, nacido el 24 de octubre de 1933, Profesor agregado de «Alimentación» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 7 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 26-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Luis Bravo Díaz, número de Registro de Personal A42EC2024, nacido el 25 de mayo de 1938, Profesor agregado de «Farmacognosia y Farmacodinamia» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Laguna, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 16 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 23-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel Arrate Peña, número de Registro de Personal A42EC2025, nacido el 30 de noviembre de 1943, Profesor agregado de «Análisis matemático III (Ecuaciones funcionales)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, con las condiciones

establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 16 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 23-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Francisco Rodríguez Neila, número de Registro de Personal A42EC2027, nacido el 18 de agosto de 1948, Profesor agregado de «Historia Antigua universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 17 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 23-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Julio Fuentes Losa, número de Registro de Personal A42EC2026, nacido el 24 de abril de 1941, Profesor agregado del grupo X, «Cinemática y Dinámica de Máquinas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 17 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 23-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José María Guilemany Casadamon, número de Registro de Personal A42EC2030, nacido el 23 de enero de 1947, Profesor agregado de «Metalurgia (Metalurgia física)» de la Facultad de Química de la Universidad de Barcelona, con las condiciones establecidas

en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 20 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 23-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José María García Alonso, número de Registro de Personal A42EC2031, nacido el 17 de julio de 1943, Profesor agregado de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1966, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 23 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 23-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Pelayo de la Rosa Díaz, número de Registro de Personal A42EC2033, nacido el 13 de septiembre de 1946, Profesor agregado de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho (Cáceres) de la Universidad de Extremadura, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 28 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 23-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Esteban Varela Mateos, número de Registro de Personal A42EC2034, nacido el 24 de febrero de 1942, Profesor agregado de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de

4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 28 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 23-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Borrell Fontellés, número de Registro de Personal A42EC2036, nacido el 24 de abril de 1947, Profesor agregado de «Matemáticas empresariales (Métodos operativos de gestión y análisis de sistemas empresariales)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 30 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 23-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 30 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio) se anunció a concurso de traslado, entre otras, la adjuntía de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Zaragoza, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1982) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite a favor de doña María Teresa Andrés Rupérez, titular de la misma disciplina objeto de concurso, y de conformidad con dicha propuesta,

Este Ministerio ha tenido a bien adjudicar la plaza que se menciona a la Profesora adjunta de Universidad que, asimismo, se indica:

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

«Arqueología, Epigrafía y Numismática»

Doña María Teresa Andrés Rupérez, A44EC4012, a la Universidad de Zaragoza.

La interesada tomará posesión de su nuevo destino en el plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. El cambio de destino deberá realizarse de acuerdo con lo previsto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Madrid, 25 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 25-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 4 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre) se anunció a concurso de traslado una adjuntía de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de costes» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), de la Universidad de Murcia, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 26 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 31 de mayo último a favor del Profesor adjunto don Pedro Luengo Mulet, titular de disciplina equiparada a la anunciada a concurso, y de conformidad con la misma.

Este Ministerio ha tenido a bien adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que, asimismo, se indica:

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Contabilidad de la Empresa y Estadística de costes»: Don Pedro Luengo Mulet, A44EC3247, a la Universidad de Murcia.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse conforme a lo previsto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Madrid, 8 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 26-VI-1982.)

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Ramón Alonso y Sebastián, A44EC3004, Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, con iniciación a partir del día 6 de mayo de 1982.

Madrid, 21 de junio de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande y Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores (Servicio de Profesores Adjuntos de Universidad).

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Doña María del Rosario Martínez y Arias, A44EC3321, Profesora adjunta de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid, con iniciación a partir del día 8 de junio de 1982.

Madrid, 21 de junio de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande y Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores (Servicio de Profesores Adjuntos de Universidad).

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Emilio Rubio Calvo, A44EC3308, Profesor adjunto de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, con iniciación a partir del día 6 de mayo de 1982.

Madrid, 17 de junio de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande y Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores (Servicio de Profesores Adjuntos de Universidad).

PERSONAL DE ADMINISTRACION

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turnos restringido y libre) para cubrir ocho plazas de nivel Auxiliar, convocadas por resolución de este Rectorado de fecha 26 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre), y de acuerdo con la norma 10.1 de la convocatoria y una vez aprobada dicha propuesta por Orden ministerial de Educación y Ciencia de 16 de marzo de 1982, conforme a lo dispuesto en el artículo 6.º, 5, c), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos (Decreto 2043/1971, de 23 de julio),

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera de nivel Auxiliar a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 11 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública y que se relacionan a continuación por orden de puntuación obtenida.

Relación de funcionarios de carrera de nivel Auxiliar de la Universidad de Valladolid

Número	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	DNI	Número Registro Personal
<i>Turno restringido</i>				
1	Cristóbal Rodríguez, María Isabel	28- 6-1947	12.180.021	T18EC03A/80
2	Alonso Alvarez, María Pilar	12-10-1951	10.783.880	T18EC03A/81
3	Pindado Hernández, María Rosario	28- 3-1960	12.361.656	T18EC03A/82
4	Chana Martín, Ana María	15- 8-1954	12.706.565	T18EC03A/83
<i>Turno libre</i>				
5	Fuente Arranz, María Encarnación de la	21- 3-1959	9.252.749	T18EC03A/84
6	Muñoz Gutiérrez, María	4- 5-1961	9.289.219	T18EC03A/85
7	Muñoz Aguado María Margarita	1- 9-1961	9.262.514	T18EC03A/86
8	Gil Pérez, Rosa María	13-10-1953	72.388.068	T18EC03A/87

En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, deberán tomar posesión de sus cargos y cumplir los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Valladolid, 20 de abril de 1982.—El Rector, *Justino Duque Domínguez*.

(«BOE» 26-VI-1982.)

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL**EDUCACION BASICA. PROFESORADO**

Ilmos. Sres.: Vistas las propuestas que elevan varios Consejos Escolares Primarios y Juntas de Promoción Educativa, de nombramiento y de cese de Profesores de Educación General Básica para unidades escolares dependientes de los mismos;

Teniendo en cuenta que se ajustan a lo dispuesto por la legislación vigente,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto nombrar, con carácter de propietarios definitivos, para las unidades escolares que se cita, a los siguientes Profesores de Educación General Básica:

Provincia de Alicante

Doña Victoria Domingo Salinas, procedente de Caseda (Navarra) y parulista, aprobó curso de especialización con la calificación de apto para la unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 26 de mayo de 1971 en la Guardería Infantil «Claudio Roig Botella», de Alicante-capital, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Instituto Nacional de Asistencia Social», en la vacante de doña Antonia Rizo Aldeguer. Quedando anulado por la presente Resolución el efectuado en 31 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Ministerio» de 28 de junio) por haber padecido error, figurando nombrada en el Hogar «Rosa», de Madrid.

Provincia de Almería

Doña María Luisa Alonso Ramírez, procedente de Olvera (Cádiz), para una unidad de niñas creada por Orden ministerial de 1 de febrero de 1977 en el Colegio Nacional «José Antonio», de Almería-capital, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Instituto Nacional de Asistencia Social».

Provincia de Avila

Doña Marcelina Pampliega Bernal, procedente de Noblejas (Toledo), para una unidad de niñas creada por Orden ministerial de 18 de enero de 1972 en Avila-capital, dependiente del Patronato «Congregación de Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl», en la vacante de doña María Luz Díaz Lafuente, como religiosa profesora de la misma Congregación (mismo Patronato).

Provincia de Burgos

Doña María Aurora Herranz Ramos, procedente de La Coruña-capital, para una unidad de niñas creada por Orden ministerial de 27 de julio de 1970 en Burgos-capital, dependiente del Patronato «Congregación de Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús», en la vacante de doña María Luz de Castro Mateo, como religiosa profesora de la misma Congregación (mismo Patronato).

Doña María Rosario Quiroga García-Gascón, procedente de Salamanca-capital, para una unidad de niñas creada por Orden ministerial de 27 de julio de 1970 en Burgos-capital, dependiente del Patronato «Congregación de Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús», en la vacante de doña Adoración Rodríguez Herrero, como religiosa profesora de la misma Congregación (mismo Patronato).

Provincia de Cáceres

Consejo Escolar Primario «Las Hurdes»

Aldehuela-Pinofranqueado.—Doña María Felisa Fernández Cercas, provisional de la provincia de Cáceres, para una unidad mixta creada por Orden ministerial de 29 de noviembre de 1978 en la vacante de don José Antonio Martín García.

Arrolobos-Caminomorisco.—Don Pedro Antúnez Montero, provisional de la provincia de Cáceres, para una unidad mixta creada por Orden ministerial de 29 de noviembre de 1978 en la vacante de don Marceliano Barroso Montero.

Avellanar-Pinofranqueado.—Doña Ana Bonilla Gómez, provisional de la provincia de Cáceres, para una unidad mixta creada por Orden ministerial de 29 de noviembre de 1978 en la vacante de doña María de los Angeles Bernabé Suero.

Cabezo-Ladrillar.—Escuela Graduada «Virgen de Fátima»: Don Dimas Martín Martín, provisional de la provincia de Cáceres, para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 9 de octubre de 1981 en la vacante de doña Ascensión Pozo Gómez.

Caminomorisco.—Colegio Público Comarcal «Los Angeles»: Doña Victorina Fernández Bonilla, procedente de Cadalso de Gata (Cáceres) y parvulista, aprobó curso de especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 9 de octubre de 1981.

Horcajo-Pinofranqueado.—Doña Mariana Rabazo Gómez, provisional de la provincia de Cáceres, para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 29 de noviembre de 1978 en la vacante de don Ramón Suárez Hurtado.

Riomalo de Arriba-Ladrillar.—Don Santiago Rey Yelmo, provisional de la provincia de Cáceres, para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 29 de noviembre de 1978 en la vacante de don Manuel Rivera Gil.

Provincia de La Coruña

Doña María Matilde Sueiro Barbeito, procedente de Bomoyo-Agualada (La Coruña), 42,000 puntos, para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 23 de septiembre de 1981 en la La Coruña-capital, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Escuelas Católicas del Ave María»-Fundación Labaca.

Don José Luis Díaz-Castroverde Lodeiro, procedente de Carballo (La Coruña), 60,000 puntos, para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 23 de septiembre de 1981 en La Coruña, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Escuelas Católicas del Ave María»-Fundación Labaca.

Don Santiago Manuel Fernández Fernández, procedente de Carballo (La Coruña), 15,000 puntos, para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 23 de septiembre de 1981 en La Coruña-capital, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Escuelas Católicas del Ave María»-Fundación Labaca.

Doña Olga Franco Díaz, provisional de la provincia de La Coruña y Licenciada en Filología, Sección de Filología Hispánica, para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 23 de septiembre de 1981 en La Coruña-capital, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Escuelas Católicas del Ave María»-Fundación Labaca.

Doña María del Pilar Santamaría Sande, procedente de Gijón (Oviedo), para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 23 de septiembre de 1981 en La Coruña-capital, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Escuelas Católicas del Ave María»-Fundación Labaca.

Doña Carmen Paz Sarandeses Sixto, procedente de Arteijo (La Coruña), 42,000 puntos, para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial

de 23 de septiembre de 1981 en La Coruña-capital, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Escuelas Católicas del Ave María»-Fundación Labaca.

Don Sergio Vázquez Pérez, procedente de Juanceda (La Coruña), 27,000 puntos, para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 23 de septiembre de 1981 en La Coruña-capital, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Escuelas Católicas del Ave María»-Fundación Labaca.

Don Luis Alfonso Vence García, procedente de Santiago de Compostela (La Coruña), para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 23 de septiembre de 1981 en La Coruña-capital, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Escuelas Católicas del Ave María»-Fundación Labaca.

Doña Adoración Rodríguez Herrero, procedente de Burgos-capital, para una unidad de niñas de EGB creada por Orden ministerial de 4 de febrero de 1981 en La Coruña-capital, dependiente del Patronato «Congregación de Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús», en la vacante de doña Aurora Erranz Ramos, como religiosa profesa de la misma Congregación (mismo Patronato).

Doña María Fajardo García, procedente de Baza (Granada) y parvulista, aprobó curso de especialización con la calificación de apta, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 5 de agosto de 1980 en el Centro de Educación Preescolar de La Puebla del Caramiñal, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Arzobispado de Santiago de Compostela y Excelentísima Señora Condesa de Fenosa».

Doña Remedios Fernández Barreira, procedente de Lugo-capital, y parvulista por oposición, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 5 de agosto de 1980 en el Centro de Educación Preescolar de La Puebla del Caramiñal, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Arzobispado de Santiago de Compostela y Excelentísima Señora Condesa de Fenosa».

Doña Isabel Herrero Ortega, procedente de Palencia-capital, y parvulista por oposición, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 5 de agosto de 1980 en el Centro de Educación Preescolar de La Puebla del Caramiñal, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Arzobispado de Santiago de Compostela y Excelentísima Señora Condesa de Fenosa».

Doña María Victoria Buide García, procedente de Santiago de Compostela (La Coruña), para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 20 de septiembre de 1978 en el Colegio Nacional «Colegiata del Sar», en Santiago de Compostela, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Arzobispado».

Don Manuel Augusto García Vilas, procedente de Pedronzos-Brión (La Coruña), 72,000 puntos, para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 20 de septiembre de 1978 en el Colegio Nacional «Colegiata del Sar», de Santiago de Compostela, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Arzobispado».

Don Manuel J. García Villasenín, procedente de Padrón (La Coruña), 39,000 puntos, para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 20 de septiembre de 1978 en el Colegio Nacional «Colegiata del Sar», de Santiago de Compostela, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Arzobispado».

Doña Mercedes Javiera Pérez Noche, procedente de La Coruña-capital, para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 20 de septiembre de 1978 en el Colegio Nacional «Colegiata del Sar», de Santiago de Compostela, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Arzobispado».

Doña Aurora Ricart Míguez, procedente de Sales-Vecha. (La Coruña), 63,000 puntos, para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 20 de septiembre de 1978 en el Colegio Nacional «Colegiata del Sar», de Santiago de Compostela, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Arzobispado».

Doña Luisa Rodríguez Romero, procedente de la provincia de La Coruña, 54,000 puntos, para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 20 de septiembre de 1978 en el Colegio Nacional «Colegiata del

Sar», de Santiago de Compostela, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Arzobispado».

Don José Luis Tobar Martínez, procedente de Touro (La Coruña), 33,000 puntos, para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 20 de septiembre de 1978 en el Colegio Nacional «Colegiata del Sar», de Santiago de Compostela, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Arzobispado».

Doña Victoria Vázquez Romero, procedente de Negreira (La Coruña), 39,000 puntos, para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 20 de septiembre de 1978 en el Colegio Nacional «Colegiata del Sar», de Santiago de Compostela, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Arzobispado».

Doña María Dolores Gómez Fernández, procedente de Cabana (La Coruña), para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 24 de septiembre de 1981 en la Escuela Graduada «Santa María de Rutis», de Vila-boa-Rutis-Culleredo, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Arzobispado de Santiago».

Provincia de Jaén

Doña María Capilla Crespo, procedente de Lanjarón (Granada), 18,000 puntos, para una unidad de niñas de EGB creada por Orden ministerial de 23 de abril de 1981 en el Colegio Público femenino «Padre Poveda», de Linares, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Institución Teresiana», en la vacante de Elvira Ruiz Acosta.

Doña Sara Cózar Pleguezuelos, procedente de Linares (Jaén), para una unidad de niñas de EGB creada por Orden ministerial de 23 de abril de 1981 en el Colegio Público femenino «Padre Poveda», de Linares, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Institución Teresiana», en la vacante de doña Lucrecia Pareja Luque.

Doña Elvira Ruiz Acosta, procedente de Linares (Jaén), y parvulista, aprobó curso de especialización con la calificación de apta, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 23 de abril de 1981 en el Colegio Público femenino «Padre Poveda», de Linares, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Institución Teresiana», en la vacante de doña Edmunda Emilia García Herrero.

Provincia de Madrid

Doña María Asunción Pérez Herrero, provisional de la provincia de Madrid y Licenciada en Filosofía y Letras, Sección de Filología Románica, Subsección Español, para una unidad de EGB creada por Orden ministerial de 23 de octubre de 1978 en el Colegio «San Francisco de Asís», de Alcalá de Henares, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Obra Misionera de Jesucristo Sacerdote y Divino Maestro»-EKUMENE, en la vacante de doña Marina Carrascal Arranz.

Doña Dolores Varela Varela, provisional de la provincia de Madrid y religiosa profesora de la Congregación, para una unidad de EGB creada por Orden ministerial de 23 de octubre de 1978 en Alcalá de Henares, Colegio «San Francisco de Asís», dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Obra Misionera de Jesucristo Sacerdote y Divino Maestro»-EKUMENE, en la vacante de doña Amparo Olivares Marina.

Doña Dolores García Fernández, procedente de Madrid-capital, para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 31 de mayo de 1976 en el Colegio Nacional «San Cristóbal», de Madrid-capital, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Parque Móvil Ministerial», en la vacante de doña Rocío Dubert Froix.

Doña Amparo Muñoz Garza, provisional de la provincia de Madrid y Licenciada en Psicología, para una unidad de niñas creada por Orden ministerial de 31 de octubre de 1974 en Madrid-capital, calle General Tabanera, 62, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Congregaciones Marianas

de Funcionarias, Maestras y Universitarias», en la vacante de doña Florentina Lancho Méndez.

Doña María Carolina Peláez González, procedente de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), para una unidad de niñas creada por Orden ministerial de 31 de octubre de 1974, de Madrid-capital, calle General Tabanera, 62, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Congregaciones Marianas de Funcionarias, Maestras y Universitarias», en la vacante de doña María Milagros Rodríguez Pérez.

Doña María Felisa Romero Verdugo, procedente de Marmolejo (Jaén), 33,000 puntos, para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 12 de enero de 1977 en el Colegio Nacional «Marqués de Suanes», de Madrid-capital, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Instituto Nacional de Industria», en la vacante de don Gonzalo R. Escolano López-Montenegro.

Junta de Promoción Educativa «Diputación Provincial de Madrid»

Colegio Público «Ciudad Escolar Provincial».—Unidades mixtas de EGB y de Párvulos creadas por Orden ministerial de 17 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre):

Unidades mixtas de EGB:

Doña Benita Alzaga Palacios, procedente de Madrid, 63,000 puntos, en la vacante de doña María del Carmen Moreno Santiago.

Doña Rosario Catalá Pellicer, provisional de la provincia de Madrid y Licenciada en Ciencias, Sección Físicas.

Doña Carmen Martínez Martínez, procedente de Madrid-capital y Licenciada en Filosofía y Letras, Sección Historia y-Geografía, en la vacante de doña Isabel Rebollo Rodríguez.

Unidades de párvulos:

Doña María Teresa Beltrán Palacio, procedente de Madrid-capital, y parvulista por oposición, en la vacante de doña María Francisca Gabaldón López.

Doña Josefa Provencio Muñoz, provisional de la provincia de Madrid y parvulista, aprobó curso de especialización con la calificación de apta.

Colegio Público «San Fernando».—Unidades mixtas de EGB creadas por Orden ministerial de 1 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo):

Doña Pilar Caballero Javierre, procedente de Madrid-capital y Licenciada en Filosofía y Letras, Sección Pedagogía, en la vacante por excedencia de don Anselmo García Colado.

Doña María Luisa Hernández Gila, procedente de Elda (Alicante).

Doña Dulce Nombre de María Pérez Gago, procedente de Madrid-capital.

Doña Victoria Valero Aceña, procedente de Ibi (Alicante).

Junta de Promoción Educativa «Suburbios de Madrid»

Escuela Graduada Mixta «Altamira».—Unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 3 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1979):

Doña María del Pinar Delgado Sanz, provisional de la provincia de Madrid y parvulista, aprobó curso de especialización con la calificación de apta, en la vacante de doña María Pascual Romo.

Colegio Público «Eduardo Callejo».—Unidades mixtas de EGB creadas por Orden ministerial de 17 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre):

Doña María Pilar González Carranza, provisional de la provincia de Madrid y Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación.

Doña María del Carmen Herrero de la Hera, provisional de la provincia de Madrid y Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación, Sección Ciencias de la Educación.

Colegio Nacional Mixto «Juan de Herrera».—Unidades mixtas de EGB creadas por Orden ministerial de 10 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio):

Don Daniel Juan Corral López, procedente de El Raso de Candelera (Avila), 21,000 puntos.

Doña Ana María Francisco Díaz, procedente de Fuenlabrada (Madrid).

Don Salvador García Ares, procedente de Badalona (Barcelona).

Doña María Antonia Laguna Fernández, procedente de Llodio (Alava).

Don José Manuel Laureiro Sol, provisional de la provincia de Madrid y Licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Historia.

Doña Rosa López Villalva, procedente de Fuenlabrada (Madrid) y Licenciada en Ciencias, Sección Biológicas.

Doña Isabel María Moreno Gordillo, provisional de la provincia de Sevilla y Licenciada en Filosofía y Letras, División de Geografía e Historia, Sección Historia.

Don Angel Paredes y Ponce de León, procedente de Madrid-capital.

Doña Josefa Pérez Jiménez, procedente de Parla (Madrid).

Don Manuel Ponce Macías, procedente de Badalona (Barcelona).

Doña María de los Angeles Sánchez García, procedente de Lebrija (Sevilla).

Don Adolfo Sanz Martín, procedente de Huévar (Sevilla) y Licenciado en Geografía.

Doña María de los Dolores Serrano Aranzana, procedente de Titulcia (Madrid) y Licenciada en Farmacia.

Doña María Luisa Sevillano García, procedente de Alcobendas (Madrid) y Licenciada en Filosofía y Letras, División Filosofía y Ciencias de la Educación, Sección Ciencias de la Educación.

Doña Agustina Vera Muñoz, procedente de Fuenlabrada (Madrid).

Escuela Graduada «Los Olivos».—Unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 22 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 1981):

Doña Carmela Muñoz Fernández, procedente de La Cabrera (Madrid), 21,000 puntos, en la vacante de don Agustín Adolfo Gajate Nicolás.

Colegio Público «República de Colombia».—Unidades mixtas de EGB y Unidad de párvulos creadas por Orden ministerial de 19 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre):

Doña Ascensión Arévalo Jiménez de Muñana, procedente de Leganés (Madrid).

Doña María Cruz Fernández Madurga, provisional de la provincia de Madrid y parvulista, aprobó curso de especialización con la calificación de apta, para la Unidad de párvulos.

Don Isidoro de la Fuente Herranz, procedente de Vallirana (Barcelona), 15,000 puntos.

Doña María Luisa Hervás Yeste, procedente de Villacañeros (Madrid), 45,000 puntos.

Don Joaquín Jiménez Yuste, procedente de Lebrija (Sevilla).

Doña Rosa María Luna Gila, provisional de la provincia de Madrid y Licenciada en Filosofía y Letras, Sección Historia Moderna Contemporánea.

Don Javier Magaz Fernández, provisional de la provincia de Madrid y Licenciado en Ciencias, Sección Físicas.

Doña Celia Rodríguez Gutiérrez, provisional de la provincia de Madrid y Licenciada en Filosofía y Letras, Sección Geografía e Historia.

Escuela Graduada «San Antonio».—Unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 8 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 15):

Doña Ana María Robledo Navarro, provisional de la provincia de Madrid y parvulista, aprobó curso de especialización con la calificación de apta.

Escuela Graduada «San Francisco».—Unidades mixtas de EGB y de párvulos creadas por Orden ministerial de 17 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril):

Doña María Juana Maldonado Callejón, provisional de la provincia de Madrid y Licenciada en Ciencias, Sección Químicas, en la vacante de don Julio Conzalo Antinolo.

Doña Alicia Araceli Martín Muñoz, provisional de la provincia de Madrid y Licenciada en Ciencias, Sección Químicas, en la vacante de doña María de la O de la Vega Antolín.

Don José Luis de Uña Mata, provisional de la provincia de Madrid, parvulista, aprobó curso de especialización con la calificación de apto.

Provincia de Málaga

Doña María del Carmen Ramírez Clemente, procedente de Alhaurín el Grande, para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 11 de septiembre de 1980 en el Colegio público «Padre Jacobo», de Málaga-capital, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Obispado de Málaga».

Doña María Isabel Castro Macías, procedente de Alhaurín el Grande (Málaga), para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 11 de septiembre de 1980 en el Colegio público «Espíritu Santo», de Málaga-capital, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Obispado de Málaga».

Doña Carmen Victoria García Cantero, procedente de Alhaurín el Grande (Málaga), para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 11 de septiembre de 1980 en el Colegio público «Espíritu Santo», de Málaga-capital, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Obispado de Málaga».

Don Carlos Mera González, procedente de Alhaurín el Grande (Málaga), para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 11 de septiembre de 1980 en el Colegio público «Espíritu Santo», de Málaga-capital, dependiente del «Obispado de Málaga».

Don Ildefonso Vázquez Candiles, procedente de Estepona (Málaga), para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 11 de septiembre de 1980 en el Colegio público «Espíritu Santo», dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Obispado de Málaga».

Provincia de Pontevedra

Doña Manuela Lis Corral, provisional de la provincia de Pontevedra y parvulista, aprobó curso de especialización con la calificación de apta, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 25 de septiembre de 1976 en el Centro de Educación Preescolar «Ciudad Infantil Príncipe Felipe», de Monte-Pontevedra, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Diputación Provincial de Pontevedra».

Doña María Alcira Saavedra Valboa, provisional de la provincia de Pontevedra y parvulista, aprobó curso de especialización con la calificación de apta, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 25 de septiembre de 1976 en el Centro preescolar «Ciudad Infantil Príncipe Felipe», de Monte-Pontevedra, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Diputación Provincial de Pontevedra», en la vacante de doña María Teresa Silva Alonso.

Doña Sara Couceiro Rodríguez, procedente de Monte (Pontevedra), para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 12 de agosto de 1977 en el Colegio nacional «Montecelo», de Monte-Ciudad Infantil Príncipe Felipe-Pontevedra, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Diputación Provincial de Pontevedra», en la vacante por jubilación de don Eusebio Taboada Tabanera.

Provincia de Salamanca

Doña Amalia Lucía García Galán, procedente de Salamanca-capital, para una unidad de párvulos creada según Convenio de 27 de junio de 1980 en Salamanca-capital, calle Los Tilos, 10, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Caja de Ahorros y Monte de Piedad».

Doña Ana María Trabanco Iglesias, procedente de Madrid-capital, para una unidad de niñas creada por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1965 en Salamanca-capital, dependiente del Patronato «Congregación de Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús», en la vacante de doña María Rosario Quiroga y García Gascón, como religiosa profesa de la misma Congregación (mismo Patronato).

Provincia de Sevilla

Doña Carmen Vidal-Abarca Gómez, provisional de la provincia de Sevilla y parvulista, aprobó curso de especialización con la calificación de apta para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 10 de febrero de 1981 en la Guardería infantil «Queipo de Llano», de Camas, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Instituto Nacional de Asistencia Social», en la vacante de doña Celia Simón Galindo.

Doña María Concepción Bádenas de la Peña, procedente de Santa María de Huerta (Soria), para una unidad de niñas creada por Orden ministerial de 24 de agosto de 1967 en Sevilla-capital, barriada de Torreblanca, Escuela graduada «Nuestra Señora de los Reyes», dependiente del Patronato «Congregación de Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús», en la vacante de doña María Inmaculada Soto Camino, como religiosa profesa de la misma Congregación (mismo Patronato).

Provincia de Soria

Doña María Luisa Ramos Boguerín, procedente de Tafira Baja (Las Palmas de Gran Canaria), para una unidad de niñas creada por Orden ministerial de 29 de julio de 1965 en Santa María de Huerta (Soria), dependiente del Patronato «Congregación de Religiosas del Sagrado Corazón», en la vacante de doña María Concepción Bádenas de la Peña, como religiosa profesa de la misma Congregación (mismo Patronato).

Provincia de Toledo

Doña María Luz Díaz Lafuente, procedente de Avila-capital, para una unidad de niñas creada por Orden ministerial de 4 de junio de 1964 en el Colegio «Nuestra Señora de los Desamparados», de Noblejas, dependiente del Patronato «Congregación de Religiosas Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl», en la vacante de doña Marcelina Pampliega Bernal, como religiosa profesa de la misma Congregación (mismo Patronato).

Provincia de Valencia

Doña Elena Forns Bou, provisional de la provincia de Valencia y parvulista, aprobó curso de especialización con la calificación de apta para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1979 en San Antonio de Benagéber, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Institución Benéfico-Docente del Colegio Imperial de Niños Huérfanos de San Vicente Ferrer».

Doña María Teresa Gaudiza Llopis, procedente de Catarroja (Valencia), para una unidad de niñas creada por Orden ministerial de 6 de julio de 1968 en la parroquia «Nuestra Señora del Socorro», de Valencia-capital, dependiente del Patronato «Arzobispal», en la vacante de doña María Elia A. García Gómez y con procedencia de Escuela de localidad de censo superior a diez mil habitantes (mismo Patronato).

Provincia de Zaragoza

Doña Carmen Campos Ibáñez, provisional de la provincia de Zaragoza y parvulista, aprobó curso de especialización con la calificación de apta, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 16 de febrero de 1981 en el Centro de Educación Preescolar «Virgen de la Oliva», de Egea de los Caballeros, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Instituto Nacional de Asistencia Social», en la vacante de doña Elvira Naudín Cortés.

Junta de Promoción Educativa «Obra de Protección de Menores».
Ministerio de Justicia

Provincia de Albacete

Don Angel Nacle García, procedente de Elda (Alicante), para una unidad de niños de EGB creada por Orden ministerial de 24 de febrero de 1981 en la Escuela Graduada «Albergue del Tribunal de Menores», de Albacete-capital, en la vacante de don Santiago González García.

Provincia de Alicante

Doña Lucrecia Curras Fernández, procedente de Lugo-capital, E. especial, 43,570 puntos, para una unidad de niñas creada por Orden ministerial de 15 de diciembre de 1974 en la Escuela Graduada «Virgen del Socorro», de Alicante-capital, en la vacante de doña María de los Angeles Seguí Asín.

Don Manuel Pérez Hernández, reingresado en el servicio activo de la enseñanza y Licenciado en Derecho, para una unidad de niños de EGB creada por Orden ministerial de 20 de febrero de 1981 en la Escuela Graduada «Santa Faz», de Alicante-capital, en la vacante que él mismo desempeñó.

Provincia de Córdoba

Doña María Concepción Martínez Olivares, procedente de Fuente Obejuna (Córdoba) y parvulista, aprobó curso de especialización con la calificación de apta, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 29 de junio de 1981 en el Centro de Educación Preescolar «San José», de Córdoba-capital, en la vacante de doña Ana Lupión Hernández.

Provincia de La Rioja

Don Miguel Angel Rodríguez Gómez, procedente de Albelda de Iregua (La Rioja), para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 5 de agosto de 1981 en el Colegio Público «La Rioja», de Albelda de Iregua.

Provincia de Madrid

Doña María Esperanza París Martín, provisional de la provincia de Madrid, para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 29 de septiembre de 1981 en la Escuela Graduada «Virgen del Mar», de Buitrago de Loyola.

Don Rubén Félix Villar Villar, provisional de la provincia de Madrid, para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 29 de septiembre de 1981 en la Escuela Graduada «Virgen del Mar», de Buitrago de Loyola.

Doña Brígida Pacho Villafañé, procedente de Móstoles (Madrid) y Licenciada en Psicología, para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 27 de julio de 1977 en el Colegio Nacional mixto «Sagrada Familia», de Madrid-capital, en la vacante de doña María del Pilar Rodríguez Mariño.

Doña Marcelina Allende Rababo, provisional de la provincia de Vizcaya, para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 24 de diciembre de 1980 en el Internado «Santos Justo y Pastor», de Tiernes.

Provincia de Málaga

Don Andrés Miguel Abril de Toledo, procedente de Arroyo de Lamiel (Málaga), 15,962 puntos, para una unidad de niños creada por Orden ministerial de 3 de mayo de 1977 en la Escuela Graduada «San Francisco de Asís», de Torremolinos, en la vacante de don Francisco Lobo Ríos.

Provincia de Sevilla

Don Antonio López Gutiérrez, procedente de Coria del Río (Sevilla) y Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación, Sección de Psicología, para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 23 de abril de 1979 en la Escuela Graduada «Nuestra Señora de los Reyes», de Torreblanca de los Caños, en la vacante de don Rodrigo Fernández Cordero.

Provincia de Valencia

Doña Amparo Combau Soler, procedente de Burjasot (Valencia) y Licenciada en Filosofía y Letras, Sección de Pedagogía, para una unidad de niñas creada por Orden ministerial de 5 de marzo de 1958 en el Colegio Nacional «San Vicente Ferrer», de Burjasot, en la vacante de doña Josefa Fajardo Martínez.

Doña María del Consuelo Sanahuja Albiñana, procedente de Paterna (Valencia) y parvulista por oposición, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 1 de octubre de 1980 en el Centro de Educación Preescolar «Santa Brígida», de Valencia-capital.

Doña Agustina Adoración Sancho Soler, procedente de Valencia y parvulista, aprobó curso de especialización con la calificación de apta, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 1 de octubre de 1980 en el Centro de Educación Preescolar «Santa Brígida», de Valencia-capital.

Junta de Promoción Educativa «Congregación de Religiosas Misioneras del Divino Maestro»

Provincia de La Coruña

Doña Flora Vidal Fernández, procedente de Granada-capital, para una unidad de EGB creada por Orden ministerial de 24 de septiembre de 1981 en el Colegio Nacional «Divino Maestro», de Santiago de Compostela, en la vacante de doña María del Carmen Maside Novoa.

Provincia de Granada

Doña María del Carmen García Rodeja Fernández, procedente de Jaén-capital, para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 15 de octubre de 1981 en el Colegio Público «Divino Maestro», de Baza, en la vacante de doña Purificación Molina Morales, como religiosa profesora de la misma Congregación.

Doña Ofelia María Jesús Villanueva Iglesias, procedente de Madrid-capital, para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 15 de octubre de 1981, en la vacante de doña Antonia María López Rodríguez, como religiosa profesora de la misma Congregación.

Doña Rosa González Gámez, procedente de Madrid-capital, para una unidad de EGB creada por Orden ministerial de 16 de septiembre de 1976 en el Colegio Nacional «Divino Maestro», de Granada-capital, en la vacante de doña Flora Vidal Fernández, como religiosa profesora de la misma Congregación.

Provincia de Madrid

Doña Catalina Olid Cobo, procedente de Lugo-capital, para una unidad de EGB creada por Orden ministerial de 16 de septiembre de 1976 en el Colegio Nacional «Divino Maestro», de Madrid-capital, en la vacante por excedencia de doña María Prieto Pérez, como religiosa profesora de la Congregación.

Doña María Jesús Rodríguez Pastor, procedente de Málaga-capital, para una unidad de EGB creada por Orden ministerial de 16 de septiembre de 1976 en el Colegio Nacional «Divino Maestro», de Madrid-capital, en la vacante de doña Ofelia María Villanueva Iglesias, como religiosa profesa de la misma Congregación.

Provincia de Málaga

Doña Ernestina Nacar Ibáñez, procedente de Málaga-capital y parvulista, aprobó curso de especialización con la calificación de apta, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 16 de septiembre de 1976 en el Centro Nacional «Divino Maestro», de Málaga-capital, en la vacante de doña Josefa Villalba Díaz.

Doña Manuela Jiménez Morales, procedente de Jaén-capital, para una unidad de niñas creada por Orden ministerial de 16 de septiembre de 1976 en el Colegio Nacional «Divino Maestro», de Málaga-capital, en la vacante de doña María del Carmen Lago Puga.

Doña María Antonia Medina González, provisional de la provincia de Málaga, para una unidad creada por Orden ministerial de 16 de septiembre de 1976 en el Colegio Nacional «Divino Maestro», de Málaga-capital, en la vacante de doña María Dolores Delgado Martínez, como religiosa profesa de la misma Congregación.

Doña María Dolores Muñoz López, procedente de Vitoria (Alava), para una unidad de niñas creada por Orden ministerial de 16 de septiembre de 1976 en el Colegio Nacional «Divino Maestro», de Málaga-capital, en la vacante de doña María Jesús Rodríguez Pastor, como religiosa profesa de la misma Congregación.

Provincia de Murcia

Doña Agueda María López Delgado, provisional de la provincia de Murcia y parvulista, aprobó curso de especialización con la calificación de apta, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 9 de octubre de 1978 en el Colegio Nacional «Divino Maestro», de Murcia-capital, en la vacante de doña María Dolores Pérez García.

Doña Inmaculada Sáenz de Navarrete Romero, procedente de Lugo-capital y parvulista, aprobó curso de especialización con la calificación de apta, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 9 de octubre de 1978 en el Colegio Nacional «Divino Maestro», en la vacante de doña María Teresa Veloso Bousa.

Doña María Prieto Aguado, procedente de Logroño-capital, para una unidad de niñas de EGB creada por Orden ministerial de 4 de octubre de 1978 en el Colegio Nacional «Divino Maestro», de Las Torres de Cotillas, en la vacante de doña Guadalupe López Santos, como religiosa profesa de la misma Congregación.

Provincia de Palencia

Doña María del Carmen Troncoso Rodríguez, procedente de Lugo-capital y Directora del Cuerpo de Directores Escolares, para la plaza de Dirección sin curso del Colegio Nacional «Divino Maestro», creada por Orden ministerial de 12 de mayo de 1977 en el Colegio Nacional «Divino Maestro», de Palencia-capital, en la vacante de doña María del Carmen de Cabo Alonso.

Provincia de Ciudad Real

Doña Virgilia Muñoz de la Nava Sánchez, procedente de Montmelo (Barcelona), 37,604 puntos, para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 20 de agosto de 1980 en el Colegio Nacional mixto «Hijos de Obreros», de Almadén, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Minas de Almadén», en la vacante por jubilación de doña María D. González Calero.

Doña Josefa Muñoz Ramírez, procedente de Doña Mencía (Córdoba) y parvulista, aprobó curso de especialización con la calificación de apta, para una unidad de párvulos, creada por Orden ministerial de 20 de agosto de 1980 en el Colegio Nacional mixto «Hijos de Obreros», de Almadén, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Minas de Almadén».

CESE

Provincia de La Coruña

Doña María Dolores Delgado Martínez cesa, a petición propia, en la unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 16 de septiembre de 1978 en el Colegio nacional «Divino Maestro», de Santiago de Compostela, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Congregación de Religiosas Misioneras del Divino Maestro», y se le aplica el artículo 80 del vigente Estatuto del Magisterio en la provincia de Jaén.

Los Profesores nombrados percibirán los haberes que por su situación les correspondan y emolumentos legales, quedando sujetos en cuanto a la toma de posesión a lo que se dispone en el artículo 49 del vigente Estatuto del Magisterio, considerándose sus Escuelas de procedencia como vacantes definitivas en 31 de agosto de 1982. Los que hubiesen obtenido destino en virtud de los concursos de traslados últimamente resueltos, previamente se posesionarán y cesarán en la Escuela obtenida por dicho medio de provisión y después se posesionarán de la que han sido nombrados en virtud de la presente resolución.

Los Profesores que se encuentren excedentes, para posesionarse de la Escuela para la que son nombrados por la presente Resolución, se precisa que hayan obtenido el reingreso en el servicio activo de la Enseñanza.

Las respectivas Direcciones Provinciales del Departamento darán traslado de la presente Resolución a los Consejos Escolares Primarios, Juntas de Promoción Educativa y a los interesados.

Madrid, 30 de junio de 1982.—El Director general, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas y Directores provinciales del Departamento.

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta que eleva la Junta de Promoción Educativa «Apostolado Gitano»-Comisión Episcopal de Migraciones, de nombramiento con carácter temporal por dos cursos escolares de Profesores de Educación General Básica para unidades escolares dependientes de la misma;

Teniendo en cuenta que se ajusta a lo dispuesto en la Orden ministerial de 15 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril),

Esta Dirección General de Personal ha resuelto nombrar con carácter temporal por dos cursos escolares, con reserva de la Escuela de procedencia de régimen general, si la hubiere, no reservándose las de Patronato ni las dependientes de Juntas de Promoción Educativa a los siguientes Profesores de Educación General Básica:

Provincia de Almería

Almería-capital.—Centro de Educación Básica y Preescolar «Virgen de la Chanca». Unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 6 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre):

Doña Teresa Carmona González, provisional de la provincia de Almería,

Provincia de Burgos

Burgos-capital.—Escuela graduada «San Vicente». Unidad mixta creada por Orden ministerial de 28 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre):

Doña María Consuelo García Alcalde, provisional de la provincia de Burgos.

Miranda de Ebro.—Escuela graduada «Escuelas Puente de Promoción Gitana». Unidades mixtas de EGB creadas por Orden ministerial de 29 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre):

Don Roberto Alonso García, provisional de la provincia de Soria.

Doña María Gloria Méndez Vega, provisional de la provincia de Burgos.

Provincia de Córdoba

Córdoba-capital.—Escuela graduada «Majari Kali». Unidades mixtas de EGB creadas por Orden ministerial de 21 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre):

Doña María Mercedes López Yagüe, provisional de la provincia de Córdoba.

Don Juan Carlos Vázquez Calvo, provisional de la provincia de Córdoba.

Doña Margarita Villuendas Jiménez, procedente de Villafranca (Córdoba).

Provincia de La Coruña

La Coruña-capital.—Escuela graduada «Las Jubias». Unidades mixtas de EGB creadas por Orden ministerial de 14 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre):

Doña María Josefa Jovita Alvarez Lage, procedente de Puentedeume (La Coruña).

Doña María del Carmen Caamaño González, provisional de la provincia de La Coruña, en la vacante que ella misma desempeñó.

Doña María José Espiñeira Riveiros, provisional de la provincia de La Coruña, en la vacante de doña Montserrat Piqué Marca.

Don Juan Carlos Rúa Peón, provisional de la provincia de La Coruña.

El Ferrol del Caudillo.—Escuela graduada «Chaborre Calé». Unidades mixtas de EGB creadas por Orden ministerial de 23 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre):

Doña María de los Angeles Ares López, procedente de Revoltas-Cabana (La Coruña).

Doña María Gloria Gómez Rodeiro, procedente de Camariñas (La Coruña).

Doña María del Pilar González Montenegro, procedente de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).

Doña María Dolores Beatriz Varela Fernández, provisional de la provincia de La Coruña.

Don Juan Vázquez Abeledo, procedente de Pedre-Tene (La Coruña).

Provincia de La Rioja

Logroño-capital.—Escuela graduada «Escuela Puente Gitanos». Unidades mixtas de EGB creadas por Orden ministerial de 3 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre):

Doña Máxima Arena Marín, provisional de la provincia de La Rioja.

Doña María Esther Asarta Casi, procedente de Quel (La Rioja).

Doña Rosario López Rodríguez, procedente de Logroño-capital.

Provincia de Madrid

- Madrid-capital (barrio Goya).—Escuela «Los Caprichos». Unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 5 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre):
Doña María Paloma Morales Melgares, procedente de Fuenlabrada (Madrid).
- Madrid-capital (Manoteras).—Parroquia «Jesús de Nazaret». Unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 5 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre):
Doña Rosa González Carmona, provisional de la provincia de Madrid.
- Madrid-capital (San Victor).—Escuela graduada «Monte Carmelo». Unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 6 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre):
Doña Cristina Ardisana Lamadrid, provisional de la provincia de Madrid.
- Madrid-capital (Peña Grande, calle Manuel Garrido, sin número).—Escuela «Nuestra Señora de Guadalupe». Unidades mixtas de EGB creadas por Orden ministerial de 6 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre):
Doña María Sacramento Crespo Amigó, provisional de la provincia de Madrid.
Doña María Jesús Pablo Sánchez, provisional de la provincia de Madrid.
- Madrid-capital (calle Antonio Leyva, sin número).—Escuela «Nuestra Señora de la Macarena». Unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 6 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre):
Doña María del Pilar Gracia Serrano, procedente de Estremera (Madrid).
- Madrid-capital (UVA-Hortaleza, calle Antonio Lozano de la Hoz).—Parroquia «San Martín de Porres». Unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 6 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre):
Doña María del Pilar Ruiz Peña, procedente de Torrejón de Ardoz (Madrid).
- Madrid-capital (barrio San Blas, calle Hermanos García Noblejas).—Escuela «Santa Julia». Unidades mixtas de EGB creadas por Orden ministerial de 6 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre):
Doña Valentina Hernández Mohedano, provisional de la provincia de Madrid.
Doña Mercedes del Ramo Puche, provisional de la provincia de Madrid.
Doña María del Pilar Yagüe Ranz, procedente de Móstoles (Madrid).
- Madrid-capital (colonia Torregrosa, carretera de Andalucía, kilómetro 7).—Escuela «Virgen de la Estrella». Unidades mixtas de EGB creadas por Orden ministerial de 6 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre):
Doña María Teresa Gallego Martínez, provisional de la provincia de Madrid.
Doña Purificación Maestro Franco, provisional de la provincia de Madrid.
- Madrid-capital (Cerro de la Mica, sin número).—Escuela «Virgen del Mar». Unidades mixtas de EGB creadas por Orden ministerial de 6 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre):
Don Alejandro Diéguez Carbajo, provisional de la provincia de Madrid.
Doña María Dolores Esteve Espinosa, provisional de la provincia de Madrid.
Doña Milagros García y García, provisional de la provincia de Madrid.

Madrid-capital (colonia Areneros, carretera de Andalucía, kilómetro 7).—Escuela «Virgen del Rocío». Unidades mixtas de EGB creadas por Orden ministerial de 6 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre):

Doña Victoria Martínez Latorre, provisional de la provincia de Córdoba.

Don Pedro Daniel San Martín Moreno, provisional de la provincia de Santander.

Doña Gisella Santamaría Ibáñez, provisional de la provincia de Burgos.

Provincia de Málaga

Málaga-capital.—Escuela graduada «Alhucema». Unidades mixtas de EGB creadas por Orden ministerial de 13 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre):

Doña María de los Angeles Caballero Carrasco, provisional de la provincia de Málaga.

Doña Manuela Luque Carmona, provisional de la provincia de Málaga.

Doña María Inmaculada Ruiz Gallego-Largo, provisional de la provincia de Málaga.

Provincia de Murcia

Murcia-capital (barrio Infante Juan Manuel).—Unidades mixtas de EGB creadas por Orden ministerial de 24 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre):

Doña Faustina María Concepción López, procedente de Torrealta (Murcia).

Doña Juliana Paredes Gil, procedente de Los Mateos (Murcia).

Doña María de los Angeles Victoria Díaz, procedente de Jabalí Nuevo (Murcia).

Provincia de Oviedo

La Sierra-Granda-Siero.—Unidades mixtas de EGB creadas por Orden ministerial de 17 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre):

Doña Rosa Isabel Moro Díaz, provisional de la provincia de Oviedo.

Doña María Oliva Pérez de Barcia Benavides, provisional de la provincia de Oviedo.

Tremañes-Gijón.—Unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 15 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre):

Doña Ana María Generosa Andrés Prendes, provisional de la provincia de Oviedo.

Provincia de Palencia

Palencia-capital (barrio de Cristo).—Unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 30 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre):

Don Wenceslao Plaza Matía, provisional de la provincia de Palencia.

Provincia de Santander

Santander-capital (calle Carmen, 59).—Unidad creada según Convenio de 18 de junio de 1978:

Doña María Estibaliz Sáenz de Cámara, provisional de la provincia de Santander.

Santander-capital (General Dávila, 264).—Unidades mixtas de EGB creadas por Orden ministerial de 23 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto):

Don José Amado Fernando Manjón Alonso, procedente de Santoña (Santander).

Don José Manuel San Emeterio Landeras, procedente de Pendueles (Oviedo).

Santander-capital (calle La Albericia, 1).—Unidad creada según Convenio de 16 de junio de 1978:

Doña María Vicenta Echezarreta Celaya, procedente de Andoain (Guipúzcoa).

Provincia de Valencia

Monte Vedat-Torrente (paseo Antonio Cano, 23).—Escuela graduada «Madre Petra». Unidades mixtas de EGB creadas por Orden ministerial de 30 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre):

Doña Esther Fernández Estévez, provisional de la provincia de Valencia.

Don Rodrigo Angel Muñoz Tejedor, provisional de la provincia de Valencia.

Doña Josefa Inés Fayos Sandiego, provisional de la provincia de Valencia.

Doña María Vicenta Soralla Maupoey, provisional de la provincia de Valencia.

Don Fermín Villanueva Pardo, provisional de la provincia de Valencia.

San Antonio de Benageber.—Unidades mixtas de EGB creadas por Orden ministerial de 2 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre):

Don Ricardo Borrull Navarro, provisional de la provincia de Valencia.

Doña Consuelo Monfort Vicente, provisional de la provincia de Valencia.

Doña Gloria García Monfort, provisional de la provincia de Valencia.

Don José Luis García Terraz, provisional de la provincia de Valencia.

Doña Julia Lisbona Martín, provisional de la provincia de Valencia.

Doña María José Recio Sánchez, provisional de la provincia de Valencia.

Doña María Jesús Velasco Laiseca, provisional de la provincia de Valencia.

Don Manuel Vera Muñoz, provisional de la provincia de Valencia.

Valencia-capital (Cavite, 183).—Unidades mixtas de EGB creadas por Orden ministerial de 1 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre):

Doña Rosalía Gómez Lerma, provisional de la provincia de Valencia.

Doña Leonor Maset Maldonado, provisional de la provincia de Valencia.

Doña María Luisa Sales Tudela, procedente de Silla (Valencia).

Provincia de Valladolid

Valladolid-capital (carretera de Villabañeza, 58).—Escuela «La Esperanza».

Unidades mixtas de EGB creadas por Orden ministerial de 3 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1982):

Doña Mercedes Camino Camino, procedente de Guizaburruaga (Vizcaya).

Don Teodoro Encinas Avelaira, procedente de Cerrero (Oviedo).

Doña Avelina Pisa Jiménez, provisional de la provincia de Valladolid.

Provincia de Zaragoza

Zaragoza-capital (camino de San Antonio, 23).—Colegio «La Quer Majari Kali».

Unidades mixtas y de párvulos creadas por Orden ministerial de 9 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre):

Doña Concepción Alvarez Nogueira, procedente de Bielsa (Huesca) y parvulista por oposición, para la unidad de párvulos.

Don Luis Cabello Barcelona, provisional de la provincia de Zaragoza.

Don Julio A. García Castilla, provisional de la provincia de Zaragoza.

Don Francisco Javier García Domínguez, provisional de la provincia de Zaragoza.

Don José Carlos Moreno Gómez, provisional de la provincia de Zaragoza.

Don José Román Moro Larena, provisional de la provincia de Zaragoza.

Los Profesores nombrados percibirán los haberes que por su situación les correspondan y emolumentos legales, quedando sujetos, en cuanto a la toma de posesión, a lo que se dispone en el artículo 49 del vigente Estatuto del Magisterio. Los que hubiesen obtenido destino en virtud de los concursos

de traslados últimamente resueltos, previamente se posesionarán y cesarán en la Escuela obtenida por dicho medio de provisión y después se posesionarán de la que han sido nombrados en virtud de la presente Resolución.

Los Profesores que se encuentren excedentes, para posesionarse de la Escuela para que son nombrados por la presente Resolución, se precisa que hayan obtenido el reingreso en el servicio activo de la enseñanza.

Las respectivas Direcciones Provinciales del Departamento darán traslado de la presente Resolución a la Junta de Promoción Educativa «Apostolado Gitano» y a los interesados.

Madrid, 30 de junio de 1982.—El Director general, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas y Directores provinciales del Departamento.

Ilmos. Sres.: Vistas las propuestas que elevan varias Juntas de Promoción Educativa de Adultos de nombramiento de Profesores de Educación General Básica para plazas dependientes de las mismas;

Teniendo en cuenta que se ajustan a lo dispuesto por la Orden ministerial de 23 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre) y Resolución de la Dirección General de Educación Básica de 25 de febrero de 1982 («Boletín Oficial» del Departamento de 15 de marzo),

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

1.º Nombrar definitivamente a los Profesores que se encuentran comprendidos en el apartado 3.º de la Resolución de 25 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Ministerio» de 15 de marzo) y con carácter provisional por dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 23 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), a los siguientes funcionarios del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica:

PROVINCIA DE ALBACETE

Albacete-capital.—Plazas creadas por Orden ministerial de 2 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo):

Definitivos

Don José Luis González Roldán, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Antonio Molina Ortiz, procedente de la Campaña de Alfabetización.
Doña María del Carmen Panadero Moya, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Sixto José Pescador Valero, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Alberto Sánchez Igarza, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Provisionales

Don Manuel Fajardo Segura, procedente de Villarrobledo (Albacete).

Almansa.—Plazas creadas por Orden ministerial de 2 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo):

Provisionales

Don Pascual Jiménez Munera, procedente de Villarrobledo (Albacete).

Don Jesús Miguel Lozano Cantó, provisional de la provincia de Albacete.

Don Juan Carlos Sánchez Serna, provisional de la provincia de Albacete.

Hellín.—Plazas creadas por Orden ministerial de 2 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo) en el Centro «López del Oro»:

Definitivos

Doña María Teresa Tomás Ruiz, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña Sagrario Valenciano Cuadrado, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Provisionales

Don Juan Peinado Jiménez, procedente de Letur (Albacete).

PROVINCIA DE ALICANTE

Alcoy.—Plazas creadas por Orden ministerial de 23 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre):

Provisionales

Don Enrique Cerdá Ribes, procedente de Muro de Alcoy (Alicante).

Don Isidoro A. Moreno Martínez, provisional de la provincia de Alicante.

Don José Martín Sáez Martínez, provisional de la provincia de Alicante.

Doña María Natividad Satorre Colomina, provisional de la provincia de Alicante.

Alicante-capital.—Plazas creadas por Orden ministerial de 27 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero):

Definitivos

Don Vicente M. Carrillo Climent, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don José María Francés Martínez, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Antonio Guijarro Guijarro, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña Alicia Navalón Olaya, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña María del Carmen Rodríguez Alvarez, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Provisionales

Don Pedro Navarro Pérez, provisional de la provincia de Alicante.

Doña María Virtudes Zaragoza Ponce, procedente de Los Angeles (Alicante).

Elche.—Plazas creadas por Orden ministerial de 23 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre):

Definitivos

Doña Asunción Fluxa Martínez, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Provisionales

Doña María Antonia Cano Ivorra, provisional de la provincia de Alicante.

Doña Jesusa Carballa Sarrio, procedente de Altea (Alicante).

Don Antonio Dionisio López, procedente de Castalla (Alicante).

Doña María del Pilar Ferré Doménech, provisional de la provincia de Alicante.

Don Juan José Hernández Ramos, provisional de la provincia de Alicante.
Doña María Gracia Jiménez Tirado, provisional de la provincia de Alicante.

Don Ábel Villaverde Pérez, provisional de la provincia de Alicante.

PROVINCIA DE ALMERÍA

Almería-capital.—Plazas creadas por Orden ministerial de 22 de abril de 1982 (Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio):

Definitivos

Don José Aguilar Trujillo, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Juan Felipe Carreño Asensio, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña María del Mar Cuadra Santaolalla, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña María del Carmen Fernández Morales, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña María del Carmen Gallardo Almecija, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña María del Carmen García Berenguel, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Diego García Morillas, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña Angeles Rivera López, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña María Dolores Sánchez Díaz, procedente de la Campaña de Alfabetización.

PROVINCIA DE BADAJOZ

Almendralejo.—Centro «San Antonio». Plazas creadas por Orden ministerial de 20 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo):

Provisionales

Don Eduardo Gallego Pilar, procedente de Villalba de los Barros (Badajoz).

Don Gregorio García Jiménez, procedente de Villalba de los Barros (Badajoz).

Doña Juana del Carmen González Rodríguez, provisional de la provincia de Badajoz.

Badajoz-capital.—Plazas de Profesores creadas por Orden ministerial de 20 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo):

Provisionales

Don Julio Ramón Casquero Barroso, procedente de la provincia de Badajoz.

Doña Ana María Cendrero Risco, procedente de la provincia de Badajoz.

Doña Ascensión Hernández Pulido, procedente de la provincia de Badajoz.

Doña María del Carmen Molina López, procedente de la provincia de Badajoz.

Doña Juana Margarita Ramos Gallardo, procedente de la provincia de Badajoz.

Montijo.—Plazas creadas por Orden ministerial de 20 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo):

Provisionales

Don Manuel Cuerpo Rocha, procedente de Guadiana del Caudillo (Badajoz).

Doña Emilia Pérez Blanco, procedente de la provincia de Badajoz.

Doña María de los Remedios Verde Amador, provisional de la provincia de Badajoz.

Zafra.—Plazas creadas por Orden ministerial de 20 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado de 22 de marzo»):

Provisionales

Don Manuel Barroso González, procedente de La Lapa (Badajoz).

Doña María de los Angeles Delgado Gillén, provisional de la provincia de Badajoz.

Don Benito Estrella Pavo, procedente de la provincia de Badajoz.

PROVINCIA DE BURGOS

Burgos-capital.—Plazas creadas por Orden ministerial de 27 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero):

Definitivos

Doña Isabel García Marqués, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Miguel Hermosilla Peña, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña Carmen Miguel Alemán, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Provisionales

Doña Pilar Castilla Gómez, procedente de Madrid-capital.

Don Miguel Angel Díez Fernández, provisional de la provincia de Burgos.

Doña Socorro Escudero Cano, procedente de Espinosa de Cervera (Burgos).

Don Agustín Miguel Vedia Díez, procedente de Lerma (Burgos).

PROVINCIA DE CÁCERES

Cáceres-capital.—Plazas creadas por Orden ministerial de 27 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero):

Definitivos

Don Martín Alfonso Polo, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Antonio Domínguez Chanclón, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don José Manuel Martín Cisneros, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña Concepción Martín Piélago, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Olegario Montero Calle, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don José Paniagua Moreno, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña Antonia Plaza Galán, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Alejo Salas Alonso, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña Trinidad Josefa Terrón Chaparro, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Provisionales

Doña Josefa Chanclón Mostazo, provisional de la provincia de Cáceres.

Don Desiderio Guerra Corrales, procedente de San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Don Joaquín Pérez Asensio, provisional de la provincia de Cáceres.

Coria.—Plazas creadas por Orden ministerial de 27 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero):

Provisionales

Don Luis Borrero Cayetano, procedente de Coria (Cáceres).
 Don José María Iglesias Clemente, procedente de Portaje (Cáceres).
 Doña María Mercedes Juan González, provisional de la provincia de Cáceres.
 Doña María del Carmen Gil García, procedente de Leganés (Madrid).
 Don Juan Vidal Rosco Madruga, procedente de Chipiona (Cádiz).

Miajadas.—Plazas creadas por Orden ministerial de 27 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero):

Provisionales

Don Pedro Díaz Polo, procedente de Peralera de San Román (Cáceres).
 Doña María Jesús de la Hija Rodríguez, procedente de Serradilla (Cáceres).
 Don Senador Jaraiz Redondo, procedente de Almoharín (Cáceres).
 Don Vicente Muñoz Martín, provisional de la provincia de Badajoz.

Plasencia.—Plazas creadas por Orden ministerial de 27 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero):

Definitivos

Don Antonio García Sánchez, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Provisionales

Don Angel L. Cortés Doncel, procedente de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).
 Don Crescencio Hernández Batuecas, procedente de Villa del Rey (Cáceres).
 Don Félix Macías Mateos, procedente de Malpartida de Plasencia (Cáceres).
 Don José Luis Mariño Roco, procedente de Pradochano (Cáceres).
 Don Manuel Polo Morán, procedente de Casas del Monte (Cáceres).

PROVINCIA DE CÁDIZ

Algeciras.—Centro «Juan Ramón Jiménez». Plazas creadas por Orden ministerial de 20 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto):

Definitivos

Don Juan Manuel Bersabe Borja, procedente de la Campaña de Alfabetización.
 Don Angel Santos de la Losa Díaz, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Provisionales

Don Manuel Bertomeu Martín, procedente de Algeciras (Cádiz).
 Don Eloy Cano Núñez, procedente de la Línea de la Concepción (Cádiz).
 Doña María Consuelo Fernández Gutiérrez, procedente de Suiza.
 Don Andrés Macías Sánchez, procedente de Algeciras (Cádiz).
 Don Miguel Ortega Silva, provisional de la provincia de Cádiz.
 Doña María Dolores Soto Veloso, provisional de la provincia de Cádiz.

Cádiz-capital.—Centro «San Francisco». Plazas creadas por Orden ministerial de 20 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto):

Definitivos

Don José María Alonso González, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña María Rosa Camacho Cabrera, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña María del Rosario Ravina Martín, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Provisionales

Don Juan Alija García-Salazar, procedente de San Fernando (Cádiz).

Don José Miguel Álvarez Romero, procedente de San Fernando (Cádiz).

Doña Matilde Camúñez Benjumea, provisional de la provincia de Cádiz.

Doña María Luisa Díez de la Torre Outón, procedente de San Fernando (Cádiz).

Don Delfín Fernández Roldán, procedente de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Jerez de la Frontera.—Plazas creadas por Orden ministerial de 20 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto):

Definitivos

Doña María Nieves Ceballos Romero, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Miguel Timermans Ceballos, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Provisionales

Don José Luis Bejarano Gallego, provisional de la provincia de Cádiz.

Doña Ana María Giménez Sáenz, procedente de la provincia de Cádiz.

Don Andrés Marín Cabral, procedente de Trebujena (Cádiz).

Don Manuel Martín Romero, procedente de San Fernando (Cádiz).

Don Fernando Ramírez Pérez, provisional de la provincia de Cádiz.

Don José María Vargas Sánchez, provisional de la provincia de Cádiz.

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Córdoba-capital.—Centro «Luis Góngora». Plazas creadas por Orden ministerial de 13 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1980):

Definitivos

Doña Rafaela Espinosa Lara, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Juan Emilio García López, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Agustín Gómez Pérez, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Juan Jaraba Muñoz, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña María Aurora Rodríguez Ruiz, procedente de la Campaña de Alfabetización.

PROVINCIA DE CUENCA

Cuenca-capital.—Plazas creadas por Orden ministerial de 27 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero):

Definitivos

Doña Amparo Gómez Guerra, procedente de la Campaña de Alfabetización.
Don Juan Antonio López Mateo, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña María del Carmen Ortí Robles, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Abelardo Sánchez Martínez, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Provisionales

Don Eusebio Cueto Pradas, procedente de Sisante (Cuenca).

Don Antonio Moreno Gallego, procedente de Honrubia (Cuenca).

Don Julián Niño Moraleja, procedente de San Clemente (Cuenca).

Don Luis Saiz Pérez, procedente de Carboneras de Guadazaón (Cuenca).

PROVINCIA DE GRANADA

Granada-capital.—Plazas creadas por Orden ministerial de 23 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre):

Definitivos

Doña Agueda Atienza Fernández, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Bernardino Berlanga Pérez, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Juan de Dios Calvente Martín, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña María del Carmen Collados López, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Rafael Díaz Medina, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña María Isabel García Alonso, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Ramón González González, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Antonio Hita Segovia, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Juan Huertas Morales, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña Ana Jiménez Sedano, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña Filomena Maroto Muñoz, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña Antonia Martín Martín, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Leonardo Martínez Pajares, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña Trinidad Martínez Villalobos, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña Antonia Ortega Castillo, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Antonio Pérez Raya, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Gerardo Ruiz Martín, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña Josefa Sánchez Acosta, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Fernando Enrique Sánchez Fernández, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Vicente Segura Reyes, procedente de la campaña de Alfabetización.

Don Antonio Torres Montes, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Francisco Vázquez Lucena, procedente de la Campaña de Alfabetización.

PROVINCIA DE HUELVA

Huelva-capital.—Plazas creadas por Orden ministerial de 2 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo):

Provisionales

Don Gumersindo Nieto Jiménez, procedente de Palos de la Frontera (Huelva).
Don Ernesto Real Rodríguez, procedente de Huelva-capital.
Don Manuel Rodríguez Romero, procedente de Huelva-capital.
Doña María Dolores Senao Lasheras, procedente de Gibraleón (Huelva).
Doña Cecilia Vázquez Romero, procedente de Huelva-capital.

PROVINCIA DE HUESCA

Huesca-capital.—Plazas creadas por Orden ministerial de 2 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo):

Provisionales

Don José María Ade Buil, provisional de la provincia de Huesca.
Don Guzmán Domingo Ramón, procedente de Tardienta (Huesca).
Don Francisco Javier Magaña Balanza, provisional de la provincia de Huesca.
Don Julio Nogués Pérez, procedente de San Juan de Flumen (Huesca).
Don Carlos Vasco Santamaría, procedente de Tardienta (Huesca).

PROVINCIA DE JAÉN

Andújar.—Centro «Pedro Escavias». Plazas creadas por Orden ministerial de 13 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero de 1980):

Definitivos

Don Eduardo González Sánchez, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Provisionales

Don Samuel Esteban Zamora, provisional de la provincia de Jaén.
Don Fernando Manuel García Peña, provisional de la provincia de Jaén.
Doña Rosario Jiménez Rodríguez, provisional de la provincia de Jaén.
Doña Francisca Morales Cabrera, provisional de la provincia de Jaén.
Don Antonio Quero Pulido, provisional de la provincia de Jaén.
Doña María del Carmen Rodríguez Talero, provisional de la provincia de Jaén.
Doña Jerónima Valenzuela Díaz, provisional de la provincia de Jaén.

Jaén-capital.—Centro «Antonio Machado». Plazas creadas por Orden ministerial de 13 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero de 1980):

Definitivos

Don Rafael Aranda Pérez, procedente de la Campaña de Alfabetización.
Don Rafael Canovaca Lozano, procedente de la Campaña de Alfabetización.
Doña María Dolores Casanova Arias, procedente de la Campaña de Alfabetización.
Don Antonio Garrido Colmenero, procedente de la Campaña de Alfabetización.
Don José Luis Garrido González, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña Antonia González Almazán, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Antonio González Guzmán, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Antonio José González Guzmán, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Alberto José Granados Palacios, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Gregorio de Jesús Herrera, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don José María Jiménez Aguilar, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Salvador Ramón Martín López, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña María Dolores Millán Romero, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña María de los Angeles Morales Narvéez, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña María del Rosario Moreno Arboleda, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Gabriel José Pérez Cruz, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña Josefa Quesada Cañada, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Provisionales

Don Manuel Campos Carpio, procedente de Villardompardo (Jaén).

Doña María del Carmen Galán Jiménez, provisional de la provincia de Jaén.

Don Francisco Galera López, provisional de la provincia de Jaén.

Don Manuel García Moreno, procedente de Jabalquinto (Jaén).

Doña Nelly María Agueda López Fernández, provisional de la provincia de Jaén.

Don Emilio Ramón Mercado Fernández, procedente de Villacarrillo (Jaén).

Don Pedro Benito Muela Díaz, procedente de Jaén-capital.

Doña Concepción Ordóñez Molina, provisional de la provincia de Jaén.

Don Jesús Román Barranco, procedente de Santiago de la Espada (Jaén).

Don Guillermo Sena Sánchez, provisional de la provincia de Jaén.

Don Antonio Vázquez Hinojosa, procedente de Bailén (Jaén).

Jódar.—Centro «Casa de la Cultura». Plazas creadas por Orden ministerial de 13 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero de 1980):

Definitivos

Don Manuel López Pegalajar, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Provisionales

Don Domingo José García Navío, provisional de la provincia de Jaén.

PROVINCIA DE LEÓN

León-capital.—Centro «Sierra Pambley». Convenio. Plazas creadas por Orden ministerial de 2 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo):

Provisionales

Doña María Araceli Cabañeros Posado, procedente de Málaga-capital.

Don Tomás Fernández Fernández, procedente de Castrillo de la Valbuena (León), 15,729 puntos.

Don Miguel de Godos de Francisco, procedente de Matalobos del Páramo (León), 16,536 puntos.

Doña María de los Angeles Lanza Díez, procedente de Sotelo (León), 15,000 puntos.

Doña María del Pilar López Berasategui, procedente de León-capital.

Don Angel Antonio Suárez Suárez, procedente de Ciñera de Gordón (León), 35,771 puntos.

Don Cristino Torio Fernández, provisional de la provincia de León y Licenciado en Ciencias, Sección Geológicas.

Don José Argimiro Turrado Barrio, provisional de la provincia de León.

Ponferrada.—Plazas creadas por Orden ministerial de 27 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero):

Provisionales

Don Isaac Alvarez Gutiérrez, procedente de Torre del Bierzo (León).

Don José Luis Alvarez Termenón, procedente de Sotoparada (León).

Don José Manuel Caballero Caballero, procedente de Flores del Sil (León).

Don Pablo Crespo Toral, procedente de Fabero (León).

PROVINCIA DE MÁLAGA

Antequera.—Plazas creadas por Orden ministerial de 13 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo):

Provisionales

Doña Carmen Rubio Arrabal, procedente de Alameda (Málaga).

Don Manuel Ruiz Barba, procedente de Joya-Nogales-Antequera (Málaga).

Don José Sánchez Luque, provisional de la provincia de Málaga.

Málaga-capital.—Plazas creadas por Orden ministerial de 13 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo):

Definitivos

Doña Enriqueta Arévalo Zafra, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña Mercedes Benítez García, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña María del Pilar de la Cruz Cortés, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Antonio Delgado Rodríguez, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Pedro Jesús Fernández Parrés, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña María Isabel Guerrero González, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Miguel Sepúlveda Mariscal, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Antonio Torres Durán, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Provisionales

Don Francisco Aguilar Manzanares, procedente de Tolox (Málaga).

Don José Antonio Alvarez Valverde, provisional de la provincia de Málaga.

Don Juan Cisneros Domínguez, provisional de la provincia de Málaga.

Don Nicolás Lafuente Carro, procedente de Málaga-capital.

Don Eduardo Larrubia Cebreros, procedente de Pizarra (Málaga).

Don Manuel Víctor López Navidad, provisional de la provincia de Málaga.

Don Francisco M. Martín Lozano, procedente de Málaga-capital.

Don Diego Romero Carrasco, provisional de la provincia de Málaga.
 Don Francisco Sarriá Millán, provisional de la provincia de Málaga.

Ronda.—Plazas creadas por Orden ministerial de 13 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo):

Provisionales

Doña Sofía Cañestro Alvarez, provisional de la provincia de Málaga.
 Don Evaristo González Leria, provisional de la provincia de Málaga.
 Don Rafael Lebrón García, provisional de la provincia de Málaga.
 Don Francisco Pascual Ortiz, procedente de Benaoján (Málaga).
 Don Antonio Luis Sánchez Ramos, provisional de la provincia de Málaga.
 Don Marcos Antonio Terroba Blanco, provisional de la provincia de Málaga.

Vélez-Málaga.—Plazas creadas por Orden ministerial de 13 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo):

Definitivos

Don Juan Montero Escalante, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Francisco Montoro Fernández, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Provisionales

Doña Amelia Cabria Estayo, provisional de la provincia de Málaga.
 Don Juan Chacón Navarro, provisional de la provincia de Málaga.
 Don José Lorca Fernández, provisional de la provincia de Málaga.
 Don Andrés Sánchez Bravo, provisional de la provincia de Málaga.

PROVINCIA DE MURCIA

Murcia-capital.—Plazas creadas por Orden ministerial de 13 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1980):

Definitivos

Don Antonio Alcaraz Martínez, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña María Martín Martín, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña María Isabel Mateos Campillo, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña María Desamparados Semitiel Serra, procedente de la Campaña de Alfabetización.

PROVINCIA DE ORENSE

Quintela de Cañedo (Orense).—Plazas creadas por Orden ministerial de 13 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo):

Definitivos

Don Felipe Garrido Damas, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña Concepción Hervella Martínez, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don José Hervella Vázquez, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Agustín Prado Verdeal, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña Mercedes Rodríguez Alvarado, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña Rosa Ruido Bouzas, procedente de la Campaña de Alfabetización.

PROVINCIA DE OVIEDO

Avilés.—Valdredo (San Cristóbal). Plazas creadas por Orden ministerial de 23 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre):

Provisionales

Don José María Díaz Rodríguez, provisional de la provincia de Oviedo.
Don Antonio Rodríguez Rodríguez, provisional de la provincia de Oviedo.
Don Julián Ruiz Díez, provisional de la provincia de Oviedo.

Gijón.—Plazas creadas por Orden ministerial de 23 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre):

Definitivos

Doña Eloísa López Rodríguez, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Provisionales

Doña María Isabel Alonso Alvarez, procedente de Cangas del Narcea (Oviedo).
Doña Isabel García García, procedente de Rodical-Tineo (Oviedo).
Doña María de la Paloma Ibáñez López, procedente de Colombre (Oviedo).
Doña María del Rosario Llana Ruiz, procedente de Rocés (Oviedo).
Don Ramón Pérez Pérez, procedente de Los Campos-Corvera (Oviedo).
Don José María Rodríguez Menéndez, procedente de Lugo de Llanera (Oviedo).

Doña María Rojo Alvarez, procedente de Cangas del Narcea (Oviedo).
Mieres.—Plazas creadas por Orden ministerial de 23 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre):

Provisionales

Doña Obdulia Acebal Alvarez, procedente de Caborana-Ayer (Oviedo).
Doña María de la Paz García Baragaño, procedente de Caborana-Ayer (Oviedo).
Doña Rosa María Martínez Fernández, procedente de Caborana-Ayer (Oviedo).

Oviedo-capital.—Plazas creadas por Orden ministerial de 23 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre):

Definitivos

Doña María Asunción Arruñada Sánchez, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don José Moiron Reigosa, procedente de la Campaña de Alfabetización.
Don José María Montes Presa, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Provisionales

Doña Angelina Teresa Alfonso Pascual, procedente de Medina del Campo (Valladolid).
Don Oliberto Bernardo Figar, procedente de Mieres (Oviedo).
Doña María Nieves González de Cosío, procedente de Oviedo-Ventanielles.
Doña María del Pilar Rivera Canel, procedente de La Felguera (Oviedo).
Don Quirino Robles Fernández, procedente de Luganes-Siero (Oviedo).

PROVINCIA DE PALENCIA

Palencia-capital.—Centro «San Jorge». Plazas creadas por Orden ministerial de 13 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 1980):

Definitivos

Don Miguel Cuesta Alonso, procedente de la Campaña de Alfabetización.
Doña María Teresa de Jesús Sánchez Alonso, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Provisionales

Doña Elvira Aguilar Millán, procedente de Venta de Baños (Palencia).
Doña María Concepción Antolín Tarilonte, procedente de Palencia-capital (Educación Especial).
Doña María Luisa Celada Helguera, provisional de la provincia de Palencia.

PROVINCIA DE SALAMANCA

Salamanca-capital.—Plazas creadas por Orden ministerial de 1 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo):

Definitivos

Doña María José Benito García, procedente de la Campaña de Alfabetización.
Don Avelino Díez Vicente, procedente de la Campaña de Alfabetización.
Don Agustín Herrero Rodríguez, procedente de la Campaña de Alfabetización.
Don Pedro Sánchez Gómez, procedente de la Campaña de Alfabetización.
Don Santiago G. Velayos García, procedente de la Campaña de Alfabetización.

PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Puerto de La Cruz (polígono El Tejar).—Plazas creadas por Orden ministerial de 1 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo):

Provisionales

Doña Lilia Contreras Martín, provisional de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.
Doña María Teresa García de Armas, provisional de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.
Don Teófilo García García, procedente de Buenavista del Norte (Santa Cruz de Tenerife).
Don Alfonso Rodríguez-Chaves Domínguez, procedente de Buenavista del Norte (Santa Cruz de Tenerife).
San Cristóbal de La Laguna (La Laguna).—Centro «San Cristóbal». Plazas creadas por Orden ministerial de 13 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo):

Provisionales

Doña Candelaria Acosta Arvelo, provisional de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.
Doña Eloína Barrios García, provisional de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.
Doña María Dolores Expósito Rojas, provisional de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.
Doña Anatolia D. González González, provisional de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.
Doña María del Carmen González Martín, provisional de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.
Doña María Cristina Lorenzo Pérez, provisional de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Don José Mateo Marín Vives, provisional de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Don Ulpiano Pérez Barrios, provisional de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Don Ulides Pérez Quintero, provisional de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Doña Bárbara Rodríguez Cruz, provisional de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Valleseco (Santa Cruz de Tenerife).—Plazas creadas por Orden ministerial de 1 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo):

Provisionales

Don Daniel Carrasco García, provisional de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Don Humberto Felipe García González, procedente de Santa Cruz de Tenerife.

Doña María Jesús González Hernández, provisional de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Doña Benedicta Sánchez Camina, provisional de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

PROVINCIA DE SEGOVIA

Segovia-capital.—Plazas creadas por Orden ministerial de 23 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre):

Definitivos

Doña Ascensión Cerezo Sanz, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña Manuela Sanz González, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Provisionales

Don José María Bravo Jimeno, procedente de Bernardos (Segovia).

Doña Rosa María Caballero Fernández, procedente de Navalmanzano (Segovia).

Don José María García Sanz, procedente de P. Abades (Segovia).

Doña Consuelo Hontoria de Lucas, procedente de Parla (Madrid).

Don Mariano Martín Herrero, procedente de Zarzuela del Monte (Segovia).

Doña María Isabel Martínez González, procedente de San Ildefonso (Segovia).

Don Valentín Orejana García, procedente de Sangarcía (Segovia).

Don Antonio Prieto Villanueva, procedente de Parla (Madrid).

PROVINCIA DE SEVILLA

Sevilla-capital.—Plazas creadas por Orden ministerial de 23 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre):

Definitivos

Doña Rosa Benítez Sañudo, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Antonio González Camacho, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Angel López Cantos, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Rufino Manuel Madrid Calzada, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Juan Francisco Martínez Cuadrado, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Pedro Morera Puget, procedente de la Campaña de Alfabetización.
 Don Francisco Pérez de Guzmán Molina, procedente de la Campaña de Alfabetización.
 Don José María Ruiz-Capillas López, procedente de la Campaña de Alfabetización.

PROVINCIA DE TERUEL

Teruel-capital.—Plazas creadas por Orden ministerial de 2 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo):

Provisionales

Don Cándido Galindo Izquierdo, procedente de Las Palmas.
 Doña Natalia Sanmartín Polo, provisional de la provincia de Teruel.
 Doña Elisa Planas Cercos, procedente de Peralejos (Teruel).

PROVINCIA DE TOLEDO

Consuegra.—Plazas creadas por Orden ministerial de 27 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero):

Provisionales

Don Francisco Javier Fraile Jiménez, provisional de la provincia de Asturias.
 Doña Purificación Rodríguez Moreno, provisional de la provincia de Toledo.

Talavera de la Reina.—Centro «La Solana». Plazas creadas por Orden ministerial de 2 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo):

Provisionales

Don Julio Fernández García, procedente de Villacañas (Toledo).
 Don Luis Mayo Bodas, procedente de Torrijos (Toledo).
 Doña Rosa Robledo Frontal, procedente de Pueblanueva (Toledo).
 Don José Manuel Salinero Martín, procedente de Talavera de la Reina (Toledo).
 Don Vicente Sánchez de Matías, procedente de Talavera de la Reina (Toledo).
 Don Luis Miguel Veiga Bañares, procedente de Hinojosa de San Vicente (Toledo).

Toledo-capital.—Plazas creadas por Orden ministerial de 2 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo):

Don Jesús Aguado Rojo, procedente de Argés (Toledo).
 Doña María Inmaculada Alonso Moreno, procedente de Bargas (Toledo).
 Doña Angelita Rodríguez Martín, procedente de Bargas (Toledo).
 Don José Salgado Rojo, procedente de Nambroca (Toledo).

PROVINCIA DE ZAMORA

Zamora-capital.—Plazas creadas por Orden ministerial de 23 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre):

Definitivos

Doña Emilia Crespo Chimeno, procedente de la Campaña de Alfabetización.
 Don Luis Pérez Díez, procedente de la Campaña de Alfabetización.
 Don Antonio Ramos Mielco, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Provisionales

Doña María Cruz García Portolés, procedente de Fuentelapeña (Zamora).
Don Carlos Martín Miñambres, procedente de Alcañices (Zamora).
Don Felipe Mayor Crespo, procedente de Villanueva del Campo (Zamora).
Don Juan Aurelio Rodríguez Santa-Cecilia, procedente de Villafáfila (Zamora).

2.º Los Profesores nombrados percibirán las retribuciones que por su situación les correspondan, quedando sujetos en cuanto a la toma de posesión a lo que se dispone en el artículo 49 del vigente Estatuto del Magisterio (1 de septiembre de 1982). Los que hubiesen obtenido destino en virtud de los concursos de traslados últimamente resueltos, previamente se posesionarán y cesarán de la Escuela obtenida por dicho medio de provisión y después se posesionarán de la que han sido nombrados en virtud de la presente Resolución.

Los funcionarios del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica en situación de excedencia, para tomar posesión de la Escuela para la que son nombrados por la presente Resolución deberán haber obtenido previamente el reingreso al servicio activo.

Las respectivas Direcciones Provinciales del Departamento darán traslado de la presente Resolución a las Juntas de Promoción Educativa EPA y a los interesados.

Madrid, 30 de junio de 1982.—El Director general, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas y Directores provinciales del Departamento.

EDUCACION ESPECIAL Y DE SORDOMUDOS

Ilmos. Sres.: Vistas las propuestas que elevan varias Juntas de Promoción Educativa, de nombramiento de Profesores de Educación General Básica, con carácter temporal, y de confirmación definitiva en unidades escolares de Educación Especial y de Sordomudos, dependientes de los mismos;

Teniendo en cuenta que se ajustan a lo dispuesto por la legislación vigente,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto nombrar con carácter temporal por dos cursos escolares, con reserva de la Escuela de procedencia de régimen general si lo hubiere, no reservándose las de Patronato ni las dependientes de las Juntas de Promoción Educativa, a los siguientes Profesores de Educación General Básica:

Educación Especial.—Decreto 2925/1965, de 23 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre), y Orden ministerial de 16 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de julio).

Los interesados se encuentran en posesión del título, diploma de Profesor especializado en Pedagogía Terapéutica o de Licenciado en Filosofía y Letras (Sección de Pedagogía, Subsección de Educación Especial).

*TEMPORAL**Provincia de Albacete*

Doña María Isabel Martínez-Acacio Romero, provisional de la provincia de Albacete, para una unidad creada por Orden ministerial de 19 de octubre de 1976 en Albacete-capital, Junta de Promoción Educativa «Instituto Nacional de Servicios Sociales» (INSERSO), Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Doña María Luz Martínez Fernández, provisional de la provincia de Albacete, para una unidad creada por Orden ministerial de 19 de octubre de 1976 en Albacete-capital, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Instituto Nacional de Servicios Sociales» (INSERCO), Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Don Agustín Moreno Campayo, provisional de la provincia de Albacete, para una unidad creada por Orden ministerial de 19 de octubre de 1976 en Albacete-capital, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Instituto Nacional de Servicios Sociales» (INSERCO), Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Don Manuel José Ruiz Risueño, procedente de Villarrobledo (Albacete), para una unidad creada por Orden ministerial de 19 de octubre de 1976 en Albacete-capital, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Instituto Nacional de Servicios Sociales» (INSERCO), Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Provincia de Castellón

Doña Carmen Montoliú Armandis, provisional de la provincia de Castellón, para una unidad mixta creada por Orden ministerial de 10 de octubre de 1978 en el Centro de Educación Especial Colegio Diputación de Castellón-capital, dependiente de la Junta de Promoción Educativa Excelentísima Diputación Provincial de Castellón.

Doña María Teresa Ventura Medall, procedente de Tarrasa (Barcelona), Educación Especial, para una unidad mixta creada por Orden ministerial de 10 de octubre de 1978 en el Centro de Educación Especial Colegio Diputación de Castellón-capital, Junta de Promoción Educativa Excelentísima Diputación Provincial de Castellón.

Provincia de Ceuta

Doña Adelaida Castillo Benítez, procedente de Ceuta-capital, Educación Especial, para una unidad mixta creada por Orden ministerial de 4 de abril de 1979 en Ceuta, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Instituto Médico-Pedagógico San Antonio», en la vacante de doña María del Pilar Robles Escuer.

Provincia de Córdoba

Doña María del Carmen Zamorano García, provisional de la provincia de Córdoba, para una unidad de niñas creada por Orden ministerial de 13 de enero de 1975 en el Centro «María Montessori», de Castro del Río, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Asociación de Padres y Protectores de Subnormales de Córdoba» (APROSUB).

Doña Paulina Aguilar Redel, procedente de Montilla (Córdoba), para una unidad de niños creada por Orden de 19 de mayo de 1972 en el Centro de Educación Especial «María Montessori», de Córdoba-capital, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Asociación de Padres y Protectores de Subnormales» (APROSUB), en la vacante de doña María del Carmen López Jiménez.

Doña María Asunción Ugart Sánchez, procedente de Santa Cruz (Córdoba), para una unidad de niños creada por Orden ministerial de 19 de mayo de 1972 en el Centro de Educación Especial «María Montessori», de Córdoba-capital, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Asociación de Padres y Protectores de Subnormales de Córdoba» (APROSUB), en la vacante de doña Carmen Molina Cantero.

Don Rafael Gutiérrez Márquez, provisional de la provincia de Córdoba, para una unidad mixta creada por Orden ministerial de 8 de enero de 1979 en el Centro de Educación Especial «El Molinillo», de Montilla, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Asociación de Padres y Protectores de Subnormales de Córdoba» (APROSUB), en la vacante de doña Paulina Aguilar Redel.

Provincia de La Coruña

Doña María Teresa Morales Redondo, procedente de La Silva-Lousame (La Coruña), para una unidad de niñas creada por Orden ministerial de 4 de

octubre de 1974 en el Centro de Educación Especial de La Barcia, Santiago de Compostela, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Caja de Ahorros de Santiago de Compostela», en la vacante de doña María Elena Burque Torreira.

Provincia de Granada

Doña María Isabel Acosta Delgado, provisional de la provincia de Granada, para una unidad de niños creada por Orden ministerial de 15 de julio de 1972 en el Centro «Santa Teresa de Jesús», de Granada-capital, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Asociación Protectora de Subnormales», en la vacante de don Carlos Nieto Ortiz.

Don José Luis Gallego Ortega, procedente de Villacarrillo (Jaén), para una unidad de niños creada por Orden ministerial de 15 de julio de 1972 en el Centro «Santa Teresa de Jesús», de Granada-capital, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Asociación Protectora de Subnormales», en la vacante de don Juan Tamayo Comino.

Don Juan Calandria Cazorla, provisional de la provincia de Granada, para una unidad creada por Orden ministerial de 15 de marzo de 1979 en el Centro «Nuestra Señora de la Esperanza», de Guadix, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Asociación Protectora de Subnormales San José».

Doña Ana María Fajardo Cabrerizo, provisional de la provincia de Granada, para una unidad creada por Orden ministerial de 15 de marzo de 1979 en el Centro «Nuestra Señora de la Esperanza», de Guadix, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Asociación Protectora de Subnormales San José».

Doña Ana María Fajardo Cabrerizo, provisional de la provincia de Granada, para una unidad creada por Orden ministerial de 15 de marzo de 1979 en el Centro «Nuestra Señora de la Esperanza», de Guadix, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Asociación Protectora de Subnormales San José».

Doña Encarnación López Praena, procedente de Hernán Valle (Granada), provisional de la provincia de Granada, para una unidad creada por Orden ministerial de 15 de marzo de 1979 en el Centro «Nuestra Señora de la Esperanza», de Guadix, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Asociación Protectora de Subnormales San José».

Doña Mercedes Medialdea Rivas, provisional de la provincia de Granada, para una unidad creada por Orden ministerial de 15 de marzo de 1979 en el Centro «Nuestra Señora de la Esperanza», de Guadix, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Asociación Protectora de Subnormales de San José».

Don Ambrosio Pérez Vera, provisional de la provincia de Granada, para una unidad creada por Orden ministerial de 15 de marzo de 1979 en el Centro «Nuestra Señora de la Esperanza», de Guadix, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Asociación Protectora de Subnormales San José».

Doña Mercedes Bueno Fernández, procedente de Puebla de Don Fadrique (Granada), para una unidad creada por Orden ministerial de 21 de mayo de 1979 en el Centro de Educación Especial para Minusválidos Psíquicos de Motril, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Asociación Protectora de Subnormales de Motril».

Don Manel Gil Muñoz, procedente de Puebla de Don Fadrique (Granada), para una unidad creada por Orden ministerial de 21 de mayo de 1979 en el Centro de Educación Especial para Minusválidos Psíquicos de Motril, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Asociación Protectora de Subnormales de Motril».

Don Modesto Medina González, provisional de la provincia de Granada, para una unidad creada por Orden ministerial de 21 de mayo de 1979 en el Centro de Educación Especial para Minusválidos Psíquicos de Motril, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Asociación Protectora de Subnormales de Motril».

Doña María Dolores Palomino Molina, provisional de la provincia de Granada, para una unidad creada por Orden ministerial de 21 de mayo de 1979 en el Centro de Educación Especial para Minusválidos Psíquicos de Motril, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Asociación Protectora de Subnormales de Motril».

Don Miguel Rodríguez Ruiz, provisional de la provincia de Granada, para una unidad creada por Orden ministerial de 21 de mayo de 1979 en el Centro de Educación Especial para Minusválidos Psíquicos de Motril, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Asociación Protectora de Subnormales de Motril».

Doña Josefa Balbina Ruiz Ortega, provisional de la provincia de Granada, para una unidad creada por Orden ministerial de 21 de mayo de 1979 en el Centro de Educación Especial para Minusválidos Psíquicos de Motril, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Asociación Protectora de Subnormales de Motril».

Provincia de Guadalajara

Doña Teresa Herraiz Herraiz, provisional de la provincia de Guadalajara, para una unidad creada por Orden ministerial de 2 de enero de 1969 en el Hogar «Nuestra Señora de la Salud», de Guadalajara-capital, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Instituto Nacional de Asistencia Social», en la vacante de don Tomás Alonso Azponas.

Provincia de León

Doña Amelia Luisa García Fidalgo, provisional de la provincia de León, para una unidad creada por Orden ministerial de 2 de diciembre de 1981 en el Centro de Educación Especial «Santa María Madre de la Iglesia», de Astorga, dependiente de la Junta de Promoción Educativa Diputación Provincial de León, en la vacante de don Roberto Ferreras Pozurama.

Don Pedro Santiago Natal Carrizo, provisional de la provincia de León, para una unidad creada por Orden ministerial de 2 de diciembre de 1981 en el Centro de Educación Especial «Santa María Madre de la Iglesia», de Astorga, dependiente de la Junta de Promoción Educativa Diputación Provincial de León, en la vacante de don Marcelino Castro Andrés.

Don Ramón Romero Álvarez, provisional de la provincia de León, para una unidad creada por Orden ministerial de 2 de diciembre de 1981 en el Centro de Educación Especial «Santa María Madre de la Iglesia», de Astorga, dependiente de la Junta de Promoción Educativa Diputación Provincial de León.

Provincia de Madrid

Doña María Jesús Ordóñez Riesgo, provisional de la provincia de Madrid, para una unidad de niños creadas por Orden ministerial de 13 de septiembre de 1976 en el Colegio Asilo «San José», de Madrid-capital (Las Piqueñas), dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Orden Hospitalaria de los Hermanos de San Juan de Dios», en la vacante de don Ricardo Gutiérrez Ballarín.

Doña Pilar Parada López, procedente de Madrid-capital, para una unidad creada por Orden ministerial de 18 de enero de 1977 en el Hospital Infantil «San Rafael», de Madrid-capital, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Orden Hospitalaria de los Hermanos de San Juan de Dios».

Doña Ermita Campelo Rodríguez, provisional de la provincia de Madrid, para una unidad creada por Orden ministerial de 12 de agosto de 1977 en Madrid-capital, dependiente del Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica, en la vacante por jubilación de doña Socorro Abia Aspurz.

Doña Margarita Izquierdo Peralta, provisional de la provincia de Madrid, para una unidad creada por Orden ministerial de 12 de agosto de 1977 en Madrid-capital, dependiente del Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica, en la vacante por jubilación de doña María Dolores Escudero Antelo.

Don Jesús Simón Juan, provisional de la provincia de Madrid, para una unidad creada por Orden ministerial de 12 de agosto de 1977 en Madrid-capital, dependiente del Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica, vacante de doña María de las Mercedes de la Peña Buenadicha.

Doña Concepción Benedicto Legaz, procedente de Sarrueta-Barrio Loyola (Guipúzcoa), para una unidad creada por Orden ministerial de 10 de mayo de 1979 en el Colegio Nacional Mixto «Juan de Herrera», de Madrid-capital,

dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Suburbios de Madrid», sin reserva de la Escuela de procedencia por ser de Junta de Promoción Educativa.

Doña María del Carmen Guelbenzu Valdés, provisional de la provincia de Madrid, para una unidad mixta creada por Orden ministerial de 10 de mayo de 1979, en el Colegio Nacional Mixto «Juan de Herrera», de Madrid-capital, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Suburbios de Madrid».

Doña Araceli Oliveros Lapuerta, provisional de la provincia de Valencia, para una unidad mixta creada por Orden ministerial de 10 de mayo de 1979, en el Colegio Nacional Mixto «Juan de Herrera», de Madrid-capital, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Suburbios de Madrid».

Doña María Consolación Caballero Rodríguez, procedente de Madrid-capital, Educación Especial, para una unidad mixta creada por Orden ministerial de 1 de marzo de 1982 en el Colegio Público «San Fernando», de Madrid-capital, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Excelentísima Diputación Provincial de Madrid».

Don Manuel Santiago González, provisional de la provincia de Madrid, para una unidad mixta creada por Orden ministerial de 1 de marzo de 1982 en el Colegio Público «San Fernando», de Madrid-capital, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Excelentísima Diputación Provincial de Madrid».

Doña Antonia Cayuela Fuentes, provisional de la provincia de Almería, para una unidad creada por Orden ministerial de 8 de febrero de 1979 en el Colegio Nacional Hogar «Batalla del Jarama», de Paracuellos del Jarama, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Instituto Nacional de Asistencia Social», en la vacante de doña María Isabel Lafuente Vilellas.

Provincia de Oviedo

Doña María Argentina Martínez Ordiz, provisional de la provincia de Oviedo, para una unidad creada por Orden ministerial de 5 de octubre de 1981 en el Centro de Educación Especial «Sanatorio Marítimo de San Bernardo»; de Gijón, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Orden Hospitalaria de los Hermanos de San Juan de Dios», en la vacante de doña María José Fernández García.

Doña María del Carmen Durán Fernández, procedente de Covadonga-Cangas de Onís (Oviedo), para una unidad mixta creada por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 en el Colegio Especial «Inmaculada Concepción», de Mieres-Siero, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús».

Provincia de Pontevedra

Doña María de los Angeles Otero Alarcón, provisional de la provincia de Pontevedra, para una unidad creada por Orden ministerial de 28 de abril de 1980 en Vigo (Polígono de Coya), dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Asociación Provincial de Educación y Trabajo Especial San Francisco» (APETESFRA), en la vacante de doña María Dolores Araújo Fernández.

Doña Carmen Riestra Cuartero, provisional de la provincia de Pontevedra, para una unidad creada por Orden ministerial de 28 de abril de 1980 en Vigo (Polígono de Coya), dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Asociación Provincial de Educación y Trabajo Especial San Francisco» (APETESFRA), en la vacante de doña Isabel Martínez Álvarez.

Provincia de Sevilla

Don Manuel Quintero Peña, procedente de Sevilla-capital, Educación Especial, para una unidad creada por Orden ministerial de 22 de mayo de 1974 en el Centro de Subnormales del Colegio Psiquiátrico de Miraflores, de Sevilla-capital, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Excelentísima Diputación Provincial», en la vacante de doña Felisa Miranda González.

Provincia de Toledo

Doña María Luisa Cogolludo García, procedente de Barajas (Madrid), para una unidad creada por Orden ministerial de 4 de septiembre de 1976 en el Centro de Educación Especial «Virgen de la Blanca», de Toledo-capital, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Caja de Ahorros Provincial de Toledo», en la vacante de doña María del Pilar Blanco Zaldívar.

Doña María de los Dolores Romera de la Cruz, provisional de la provincia de Toledo, para una unidad creada por Orden ministerial de 4 de septiembre de 1976 en el Centro de Educación Especial «Virgen de la Blanca», de Toledo-capital, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Caja de Ahorros Provincial de Toledo», en la vacante de doña Eloya Legarda Ugarte.

Provincia de Valencia

Don Iñigo Benítez Castaño, procedente de Aldaya-Cuart (Valencia), para una unidad de niños creada por Orden ministerial de 15 de julio de 1972 en el Centro de Educación Especial «Virgen de la Esperanza», de Cheste, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia», en la vacante que él mismo desempeñó.

Don Luis Juan Martínez Fernández, procedente de Adra (Almería), para una unidad de niños creada por Orden ministerial de 15 de julio de 1972 en el Centro de Educación Especial «Virgen de la Esperanza», de Cheste, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia», en la vacante de don Marcos Calatayud Fons.

Doña María Luisa Talens Martín, procedente de Chiva (Valencia), para una unidad mixta creada por Orden ministerial de 2 de abril de 1980 en el Centro de Educación Especial «Virgen de la Esperanza», de Cheste, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia».

Doña Esperanza Vega Aznar, provisional de la provincia de Valencia, para una unidad mixta creada por Orden ministerial de 2 de abril de 1980 en el Centro de Educación Especial «Virgen de la Esperanza», de Cheste, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia».

Doña Inmaculada Cariñena Carbonell, provisional de la provincia de Valencia, para una unidad de niñas creada por Orden ministerial de 23 de enero de 1973 en el Centro de Educación Especial de Masanasa, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Marqués de Dos Aguas», en la vacante de doña María Vicenta Fernández Gil.

Don Romualdo Fernández Ferreiro, provisional de la provincia de Valencia, para una unidad de niños creada por Orden ministerial de 23 de enero de 1973 en el Centro de Educación Especial de Masanasa, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Marqués de Dos Aguas», en la vacante de doña Rogelia Antón Madrid.

Don Santiago Vivo Peinado, provisional de la provincia de Valencia, para una unidad creada por Orden ministerial de 23 de enero de 1973 en el Centro de Educación Especial de Masanasa, Junta de Promoción Educativa «Marqués de Dos Aguas», en la vacante de doña Berta Rosario Beltrán Areneros.

Provincia de Valladolid

Don Antonio Sanz del Valle, procedente de Medina del Campo, para una unidad mixta creada por Orden ministerial de 13 de diciembre de 1977 en el Colegio «San José», de Medina del Campo, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Asprona».

CONFIRMACIÓN DEFINITIVA

Provincia de La Coruña

Doña Mercedes Vázquez Pérez, procedente de El Melojo-El Grove (Pontevedra), en la unidad de niñas creada por Orden ministerial de 4 de octubre de 1974 en La Barcia, dependiente de la Junta de Promoción Educativa

«Caja de Ahorros de Santiago de Compostela». Nombramiento temporal efectuado por Resolución de 5 de julio de 1980 («Boletín Oficial» del Ministerio de 11 de agosto).

Provincia de Granada

Doña Angustias Morcillo Delgado, provisional de la provincia de Granada, en la unidad de Enseñanza Especial creada por Orden ministerial de 5 de octubre de 1978 en el Colegio Nacional de niñas «Divino Maestro», de Granada-capital, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Congregación de Religiosas Misioneras del Divino Maestro». Nombramiento temporal efectuado por Resolución de 30 de junio de 1980 («Boletín Oficial» del Ministerio de 14 de julio).

Provincia de Madrid

Doña María del Rosario Gómez Manzano, provisional de la provincia de Madrid, en la unidad de niños creada por Orden ministerial de 29 de junio de 1981 en el Colegio Nacional «Orfanato Nacional de El Pardo», de Madrid-capital, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Instituto Nacional de Asistencia Social». Nombramiento temporal efectuado por Resolución de 31 de mayo de 1980 («Boletín Oficial» del Ministerio de 30 de junio).

Doña Sagrario Romera Martín-Forero, provisional de la provincia de Madrid, en la unidad de niños creada por Orden ministerial de 25 de septiembre de 1979 en el Colegio Nacional «Orfanato Nacional de El Pardo», de Madrid-capital, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Instituto Nacional de Asistencia Social». Nombramiento temporal efectuado por Resolución de 31 de mayo de 1980 («Boletín Oficial» del Ministerio de 30 de junio).

Doña Antonia de Pedro González, procedente de Madrid-capital, en la unidad creada por Orden ministerial de 13 de septiembre de 1976 en el Colegio Nacional «Angel de la Guarda», de Madrid-capital, dependiente de la Junta de Promoción Educativa. Nombramiento temporal efectuado por Resolución de 31 de marzo de 1980 («Boletín Oficial» del Ministerio de 21 de abril).

Provincia de Las Palmas

Doña María del Carmen Ramos González, provisional de Las Palmas, en la unidad de Educación Especial creada por Orden ministerial de 24 de enero de 1976 en Las Palmas de Gran Canaria, dependiente del Patronato «Caja Insular de Ahorro de Las Palmas-Centro Lomo Blanco». Nombramiento temporal efectuado por Resolución de 30 de junio de 1980 («Boletín Oficial» del Ministerio de 14 de julio).

Doña Rosa Vilas Montero, provisional de la provincia de Las Palmas, en la unidad de Educación Especial creada por Orden ministerial de 24 de enero de 1976 en el Centro «Lomo Blanco», de Las Palmas, dependiente del Patronato «Caja Insular de Ahorros de Las Palmas». Nombramiento temporal efectuado por Resolución de 30 de junio de 1980 («Boletín Oficial» del Ministerio de 14 de julio).

Doña María del Rosario Marrero González, provisional de Las Palmas, en la unidad de niños creada por Orden ministerial de 27 de julio de 1970 en el Centro de Educación Especial «Montecoello», de Tafira Alta, dependiente del Patronato «Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria». Nombramiento temporal efectuado por Resolución de 30 de junio de 1980 («Boletín Oficial» del Ministerio de 14 de julio).

Doña María del Rosario Marrero Suárez, provisional de Las Palmas, en la unidad de niños creada por Orden ministerial de 27 de julio de 1970 en el Centro de Educación Especial «Montecoello», de Tafira Alta, dependiente del Patronato «Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria». Nombramiento temporal efectuado por Resolución de 30 de junio de 1980 («Boletín Oficial» del Ministerio de 14 de julio).

Doña Ana Milito Rebechi, provisional de la provincia de Las Palmas, en la unidad de niños creada por Orden ministerial de 27 de julio de 1970 en el Centro de Educación Especial «Montecoello», de Tafira Alta, dependiente del

Patronato «Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria». Nombramiento temporal efectuado por Resolución de 30 de junio de 1980 («Boletín Oficial» del Ministerio de 14 de julio).

Doña Esmeralda Reyes González, provisional de la provincia de Las Palmas, en la unidad de niños creada por Orden ministerial de 27 de julio de 1970 en el Centro de Educación Especial «Montecoello», de Tafira Alta, dependiente del Patronato «Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria». Nombramiento temporal efectuado por Resolución de 30 de junio de 1980 («Boletín Oficial» del Ministerio de 14 de julio).

Doña Elena Frutos de Llamazares, provisional de la provincia de Las Palmas, en la unidad de niños creada por Orden ministerial de 10 de julio de 1974 en el Centro de Educación Especial «Ciudad San Juan de Dios», de Tafira Baja, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Orden Hospitalaria de los Hermanos de San Juan de Dios». Nombramiento temporal efectuado por Resolución de 30 de junio de 1980 («Boletín Oficial» del Ministerio de 14 de julio).

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Doña Ana María Rodríguez Cabrera, provisional de Santa Cruz de Tenerife, en la unidad mixta creada por Orden ministerial de 8 de junio de 1979 en el Colegio de Educación Especial «Akaman», en La Laguna, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús». Nombramiento temporal efectuado por Resolución de 5 de julio de 1980 («Boletín Oficial» del Ministerio de 11 de agosto).

Provincia de Segovia

Doña María del Rosario Gras García, provisional de la provincia de Segovia, en la unidad de niñas creada por Orden ministerial de 13 de septiembre de 1976 en el Centro de Educación Especial «Nuestra Señora de la Esperanza», de Segovia-capital, dependiente del Patronato «APADEFIN». Nombramiento temporal efectuado por Resolución de 30 de abril de 1980 («Boletín Oficial» del Ministerio de 19 de mayo).

Provincia de Valencia

Junta de Promoción Educativa «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia»

Centro de Educación Especial «Virgen de la Esperanza», de Cheste

Doña Asunción del Caño Fernández, provisional de la provincia de Valencia, en la unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 8 de enero de 1979. Nombramiento temporal efectuado por Resolución de 5 de julio de 1980 («Boletín Oficial» del Ministerio de 11 de agosto).

Doña Victoria Falomir Albert, provisional de la provincia de Valencia, en la unidad de niños creada por Orden ministerial de 8 de enero de 1979. Nombramiento temporal efectuado por Resolución de 5 de julio de 1980 («Boletín Oficial» del Ministerio de 11 de agosto).

Don Eugenio González Palomo, provisional de la provincia de Valencia, para una unidad de niños creada por Orden ministerial de 15 de julio de 1972. Nombramiento temporal efectuado por Resolución de 5 de julio de 1980 («Boletín Oficial» del Ministerio de 11 de agosto).

Doña María del Carmen Montolio Nebot, provisional de la provincia de Valencia, en la unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 8 de enero de 1979. Nombramiento temporal efectuado por Resolución de 5 de julio de 1980 («Boletín Oficial» del Ministerio de 11 de agosto).

Don Arsenio Peñalver Solaz, provisional de la provincia de Valencia, en la unidad de niños creada por Orden ministerial de 15 de julio de 1972. Nombramiento temporal efectuado por Resolución de 5 de julio de 1980 («Boletín Oficial» del Ministerio de 11 de agosto).

Doña María de las Mercedes Puyal Trillo, provisional de la provincia de Valencia, en la unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 8 de enero de 1979. Nombramiento temporal efectuado por Resolución de 5 de julio de 1980 («Boletín Oficial» del Ministerio de 11 de agosto).

Doña Amparo Salvador Liern, provisional de la provincia de Valencia, en la unidad de niños creada por Orden ministerial de 15 de julio de 1972. Nombramiento temporal efectuado por Resolución de 5 de julio de 1980 («Boletín Oficial» del Ministerio de 11 de agosto).

Doña María José Sosa Gene, provisional de la provincia de Valencia, en la unidad de niños creada por Orden ministerial de 15 de julio de 1972. Nombramiento temporal efectuado por Resolución de 5 de julio de 1980 («Boletín Oficial» del Ministerio de 11 de agosto).

Doña Gloria Talamas Cuenca, provisional de la provincia de Valencia, en la unidad de niños creada por Orden ministerial de 15 de julio de 1972. Nombramiento temporal efectuado por Resolución de 5 de julio de 1980 («Boletín Oficial» del Ministerio de 11 de agosto).

Doña María José Fabra Mayo, en la unidad de niñas creada por Orden ministerial de 23 de enero de 1973 en el Centro de Educación Especial de Masanasa, Junta de Promoción Educativa «Marqués de Dos Aguas». Nombramiento temporal efectuado por Resolución de 30 de junio de 1980 («Boletín Oficial» del Ministerio de 14 de julio).

Don Rafael Guerrero Gil, provisional de la provincia de Valencia, en la unidad de niños creada por Orden ministerial de 23 de enero de 1973 en el Centro de Educación Especial de Masanasa, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Marqués de Dos Aguas». Nombramiento temporal efectuado por Resolución de 30 de junio de 1980 («Boletín Oficial» del Ministerio de 14 de julio).

Doña María Dolores Navarro Escobedo, provisional de la provincia de Valencia, en la unidad de niñas creada por Orden ministerial de 23 de enero de 1973 en el Centro de Educación Especial de Masanasa, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Marqués de Dos Aguas». Nombramiento temporal efectuado por Resolución de 30 de junio de 1980 («Boletín Oficial» del Ministerio de 14 de julio).

Don Marcos Calatayud Fons, provisional de la provincia de Valencia, en la unidad de niños creada por Orden ministerial de 13 de octubre de 1970 en el Centro de Educación Especial «María Carbonell», de Valencia-capital, dependiente del Patronato Municipal Escolar. Nombramiento temporal efectuado por Resolución de 5 de julio de 1980 («Boletín Oficial» del Ministerio de 11 de agosto).

Doña María Concepción Colas Murgui, provisional de la provincia de Valencia, en la unidad de niños creada por Orden ministerial de 13 de octubre de 1977 en el Centro de Educación Especial «María Carbonell», de Valencia-capital, dependiente del Patronato Municipal Escolar. Nombramiento temporal efectuado por Resolución de 5 de julio de 1980 («Boletín Oficial» del Ministerio de 11 de agosto).

Doña Josefa Guinart Vives, provisional de la provincia de Valencia, en la unidad de niñas creada por Orden ministerial de 13 de octubre de 1977 en el Centro de Educación Especial «María Carbonell», de Valencia-capital, dependiente del Patronato Municipal Escolar. Nombramiento temporal efectuado por Resolución de 5 de julio de 1980 («Boletín Oficial» del Ministerio de 11 de agosto).

Doña Josefa María Pajarón Bosch, provisional de la provincia de Valencia, en la unidad de niños creada por Orden ministerial de 11 de noviembre de 1964 en el Centro de Educación Especial «Ruiz Giménez», de Valencia-capital, dependiente del Patronato Municipal Escolar. Nombramiento temporal efectuado por Resolución de 5 de julio de 1980 («Boletín Oficial» del Ministerio de 11 de agosto).

Sordomudos.—Orden ministerial de 18 de enero de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero) y Orden ministerial de 30 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero de 1971).

Los interesados se encuentran en posesión del título de Profesor especial de Sordomudos o de Profesor especializado en Técnicas de Lenguaje y Audición, y éstos hacen constar, además, que se encuentran en posesión del título de Profesor especializado en Pedagogía Terapéutica.

TEMPORAL

Provincia de Oviedo

Doña María José Fernández García, procedente de Gijón (Oviedo), Educación Especial, en una unidad de Sordomudos creada por Orden ministerial de 5 de octubre de 1981 en el Centro de Educación Especial «Sanatorio Marítimo de San Bernardo», de Gijón, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Orden Hospitalaria de los Hermanos de San Juan de Dios».

Provincia de Valladolid

Don Miguel Angel Verdugo Alonso, procedente de Telde (Las Palmas), en una unidad mixta de Sordomudos creada por Orden ministerial de 17 de marzo de 1978 en Valladolid-capital, calle Panaderos, 39, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «ASPRONA».

CONFIRMACIÓN DEFINITIVA

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Doña Ana Isabel Concepción Medina, provisional de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, en la unidad de niñas Sordomudas creada por Orden ministerial de 26 de julio de 1965 en Santa Cruz de Tenerife, dependiente del Patronato «Colegio del Corazón de María». Nombramiento temporal efectuado por Resolución de 5 de julio de 1980 («Boletín Oficial» del Ministerio de 11 de agosto).

PROPIEDAD DEFINITIVA

Provincia de Madrid

Doña María Teresa Cañón Michelena, procedente de Madrid-capital, para el Gabinete de Logopedia creado por Orden ministerial de 14 de septiembre de 1981 en el Centro de Educación Especial «Mejía Lequerica», de Madrid-capital, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Ayuntamiento de Madrid».

Los Profesores nombrados percibirán los haberes que por su situación les correspondan y emolumentos legales, quedando sujetos en cuanto a la toma de posesión a lo que se dispone en el artículo 49 del vigente Estatuto del Magisterio, de 1º de septiembre de 1982. Los que hubiesen obtenido destino en virtud de los concursos de traslado últimamente resueltos, previamente se posesionarán y cesarán en la Escuela obtenida por dicho medio de provisión y después se posesionarán de la que han sido nombrados en virtud de la presente Resolución.

Los Profesores que se encuentren excedentes, para posesionarse de la Escuela para la que son nombrados por la presente Resolución, se precisa que hayan obtenido el reingreso en el servicio activo de la enseñanza.

Las respectivas Direcciones Provinciales del Departamento darán traslado de la presente Resolución a las Juntas de Promoción Educativas, Patronatos y a los interesados.

Madrid, 30 de junio de 1982.—El Director general, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas y Directores provinciales del Departamento.

ENSEÑANZAS MEDIAS. PROFESORADO

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 22 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo) disponía y hacía público el acoplamiento del profesorado del Instituto de Bachillerato «Arturo Eyries», de Valladolid, como consecuencia del desdoblamiento del Instituto de Bachillerato mixto «Pinar de la Rubia», de la misma localidad. Habiéndose observado que en el página 13638, en el apartado 2.º de la misma, aparece como incorporado al Instituto de Bachillerato «Pinar de la Rubia», de Valladolid, don Daniel Moriñigo Sánchez, A48EC3364, Profesor agregado de Ciencias Naturales, y teniendo en cuenta que el citado Profesor está en la actualidad desempeñando sus funciones como Catedrático en otro Centro docente,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la rectificación correspondiente y, en consecuencia, dejar sin efecto la incorporación del Profesor agregado de Ciencias Naturales don Daniel Moriñigo Sánchez, A48EC3364, al Instituto de Bachillerato «Pinar de la Rubia», de Valladolid.

Madrid, 8 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 25-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 22 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo) disponía y hacía público el acoplamiento del profesorado del Instituto de Bachillerato mixto de Avilés (Oviedo) como consecuencia del desdoblamiento del Instituto de Bachillerato masculino «Carreño Miranda», de Avilés, y femenino «Ramón Menéndez Pidal», de la misma localidad. Habiéndose observado errores y omisiones en diferentes apartados de la citada Orden,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

En el apartado 2.º de la página 13639, donde dice: «José María Fernández Fernández», debe decir: «José Manuel Fernández Fernández».

En el apartado 3.º de la página 13639, donde dice: «María Paz Tirado Martínez», debe decir: «María Paz Tirado Martín».

Donde dice: «Luisa Iglesias Gesto», debe decir: «María Luisa Iglesias Gesto».

Donde dice: «Esther López Fernández», debe decir: «María Esther López Fernández».

Donde dice: «Rosa Fernández Pérez», debe decir: Rosa María Fernández Pérez».

En el apartado 4.º de la página 13639, donde dice: «Teresa Trigueros Manrique», debe decir: «María Teresa Trigueros Martínez».

Considerar incluidos en este mismo apartado a los siguientes Profesores agregados de la asignatura de «Geografía e Historia»:

Gabriel Alvarez-Santullano Martínez, A48EC15788.

Luis Serrano Rodríguez, A48EC14377.

María Ildefonsa García Suárez, A48EC15375.

Carmen Ruiz Bermejo, A48EC15218.

Donde dice: «Teresa García Cañal», debe decir: María Teresa García Cañal».

Donde dice: «Antonia Alvarez Fernández», debe decir: «María Antonia Alvarez Fernández».

Donde dice: «Soledad Arenillas Torres, A48EC17697», debe decir: «Soledad Arenillas Torres, A48EC6277».

En el apartado 5.º, página 13640, donde dice: «María Pilar Fernández Pozas», debe decir: «Ana María Pilar Fernández Rozas».

Donde dice: «Carmen Suárez Estrada», debe decir: «María Carmen Suárez Estrada».

Donde dice: «María Socorro Lope Viñas», debe decir: «María Socorro Lope Viña».

Madrid, 9 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 25-VI-1982.)

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

PERSONAL DOCENTE Y DE SERVICIOS

Resolución de 2 de julio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la fecha de celebración del sorteo para determinar las cátedras concretas que hayan de corresponder a las plazas de cada uno de los turnos para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato. («BOE» 7-VII-1982.)

Orden de 7 de junio de 1982 por la que se declara desierta la cátedra del grupo VI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid. («BOE» 7-VII-1982.)

Orden de 16 de junio de 1982 por la que se convoca a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 7-VII-1982.)

Resolución de 16 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso, convocado para provisión de las cátedras de «Bioquímica», de la Facultad de Veterinaria de las Universidades que se indican. («BOE» 7-VII-1982.)

Resolución de 16 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos a los concursos de acceso, convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 7-VII-1982.)

Orden de 10 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza en la disciplina de grupo XXX, «Tecnologías Químicas Especiales» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 7-VII-1982.)

Resolución de 17 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de

aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Química inorgánica» (Facultad de Ciencias). («BOE» 7-VII-1982.)

Resolución de 20 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Zoología (Invertebrados no artrópodos)» (Facultad de Ciencias). («BOE» 7-VII-1982.)

Resolución de 20 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Genética» (Facultad de Ciencias). («BOE» 7-VII-1982.)

Orden de 28 de junio de 1982 por la que se corrigen errores en la de 26 de abril de 1982, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de 77 vacantes en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto. («BOE» 8-VII-1982.)

Orden de 28 de junio de 1982 por la que se corrigen errores en la de 26 de abril de 1982, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto. («BOE» 8-VII-1982.)

Orden de 28 de junio de 1982 por la que se corrigen errores en la de 26 de abril de 1982, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de 85 vacantes en el Cuerpo de Profesores Especiales Numerarios de Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto. («BOE» 8-VII-1982.)

Resolución de 15 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la relación de aspirantes excluidos al concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Bioquímica», de la Facultad de Química de la Universidad de Barcelona (Tarragona). («BOE» 8-VII-1982.)

Resolución de 25 de junio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se publica la relación provisional de las puntuaciones obtenidas por los concursantes que han obtenido plaza en el concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Inspectores de Bachillerato del Estado. («BOE» 8-VII-1982.)

Resolución de 2 de julio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, convocado por Orden de 26 de febrero de 1982. («BOE» 8-VII-1982.)

Resolución de 2 de julio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, convocada por Orden de 26 de febrero de 1982. («BOE» 8-VII-1982.)

Corrección de errores de la Resolución de 16 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Prácticas de Electrónica», por la que se convoca a los opositores a la misma. («BOE» 8-VII-1982.)

Corrección de errores de la Resolución de 16 de junio de 1982, de los Tribunales de la oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Prácticas de Electrónica», por la que se convoca a los opositores a la misma. («BOE» 8-VII-1982.)

Corrección de errores de la Resolución de 16 de junio de 1982, de los Tribunales de la oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Prácticas de Electricidad», por la que se convoca a los opositores a la misma. («BOE» 8-VII-1982.)

Corrección de errores de la Resolución de 16 de junio de 1982, de los Tribunales de la oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Prácticas de Automoción», por la que se convoca a los opositores a la misma. («BOE» 8-VII-1982.)

Orden de 16 de junio de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Zoología» (Procordados y Vertebrados) (Facultad de Ciencias). («BOE» 8-VII-1982.)

Orden de 18 de junio de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Botánica» (Facultad de Farmacia). («BOE» 8-VII-1982.)

Orden de 18 de junio de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Análisis matemático II» (Facultad de Ciencias). («BOE» 8-VII-1982.)

Orden de 18 de junio de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» (Facultad de Ciencias). («BOE» 8-VII-1982.)

Orden de 18 de junio de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Citología e Histología vegetal y animal» (Facultad de Ciencias). («BOE» 8-VII-1982.)

Resolución de 19 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Astrofísica» (Facultad de Ciencias). («BOE» 8-VII-1982.)

Resolución de 20 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Ecología» (Facultad de Ciencias). («BOE» 8-VII-1982.)

Resolución de 21 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Petrología» (Facultad de Ciencias). («BOE» 8-VII-1982.)

Resolución de 27 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Fundamentos biológicos de la personalidad» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 8-VII-1982.)

Resolución de 2 de julio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, convocado por Orden de 26 de febrero de 1982. («BOE» 8-VII-1982.)

Resolución de 2 de julio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, convocada por Orden de 26 de febrero de 1982. («BOE» 8-VII-1982.)

Resolución de 23 de junio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición para proveer plazas no escalafonadas de Delineantes. («BOE» 8-VII-1982.)

Resolución de 20 de mayo de 1982 por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir tres plazas de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, en turno restringido y libre, para la localidad de Alcalá de Henares (Madrid). («BOE» 8-VII-1982.)

Orden de 28 de junio de 1982 por la que se publican los programas del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto (turno libre) a que hace referencia el apartado 5.1 de la base II. («BOE» 9-VII-1982.)

Resolución de 17 de junio de 1982, del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XXIII, «Electrónica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón, de la Universidad de Oviedo, por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores. («BOE» 9-VII-1982.)

Resolución de 17 de junio de 1982, del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo III, «Física y Mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba, por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores. («BOE» 9-VII-1982.)

Resolución de 17 de junio de 1982, del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XXX, «Tecnologías químicas especiales», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de opositores. («BOE» 9-VII-1982.)

Resolución de 17 de junio de 1982, del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XXII, «Fisiogenética animal» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba, por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores. («BOE» 9-VII-1982.)

Orden de 16 de junio de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XII, «Administración de Empresas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales). («BOE» 9-VII-1982.)

Orden de 18 de junio de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Derecho del Trabajo» (Facultad de Derecho). («Boletín Oficial del Estado» 9-VII-1982.)

Orden de 23 de junio de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XXIII, «Patología vegetal» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos). («BOE» 9-VII-1982.)

Resolución de 7 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor adjunto de «Botánica» (Fanerogamia) de Facultad de Ciencias de la Universidad por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 9-VII-1982.)

Resolución de 11 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Geografía Humana», de Facultades de Filosofía y Letras de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 9-VII-1982.)

Resolución de 14 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología», de Facultades de Medicina de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 9-VII-1982.)

Resolución de 17 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Geografía General y de España», de Facultades de Filosofía y Letras de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 9-VII-1982.)

Resolución de 28 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, para la provisión de 487 plazas correspondientes a las Escuelas Universitarias de Arquitectura e Ingeniería Técnica y pertenecientes al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias. («BOE» 9-VII-1982.)

Resolución de 30 de junio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir plazas de Profesores agregados de las Escuelas Oficiales de Idiomas. («BOE» 9-VII-1982.)

Orden de 28 de junio de 1982 por la que se publican los programas que han de regir el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto (turno libre), a que hace referencia el apartado 5.1 de la base II. («BOE» 9-VII-1982.)

Orden de 28 de junio de 1982 por la que se publican los programas del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Especiales Numerarios de Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto (turno libre) a que hace referencia el apartado 5.1 de la base II. («BOE» 9-VII-1982.)

Orden de 23 de junio de 1982 por la que se rectifica la de 4 de junio que hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar la oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial. («BOE» 9-VII-1982.)

Resolución de 29 de abril de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas libres para cubrir una plaza en la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Extremadura. («BOE» 9-VII-1982.)

Orden de 18 de mayo de 1982 por la que se declara desierto el concurso de acceso a las cátedras de «Historia contemporánea universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Santander, Extremadura y León. («BOE» 10-VII-1982.)

Orden de 18 de junio de 1982 por la que se rectifica la de 4 de junio que hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar la oposición libre convocada por Orden de 26 de febrero para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial. («BOE» 10-VII-1982.)

Orden de 18 de junio de 1982 por la que se procede a aceptar la renuncia y nombrar Vocal en el Tribunal número 1 de «Geografía e Historia», turno libre, que habrá de juzgar la oposición al Cuerpo de Agregados de Bachillerato. («BOE» 10-VII-1982.)

Orden de 18 de junio de 1982 por la que se procede a aceptar la renuncia y nombrar Vocal en el Tribunal número 2 de «Ciencias Naturales», turno libre, que habrá de juzgar la oposición al Cuerpo de Agregados de Bachillerato. («BOE» 10-VII-1982.)

Orden de 18 de junio de 1982 por la que se procede a aceptar la renuncia y nombrar Vocal en el Tribunal número 4 de «Matemáticas», turno libre, que habrá de juzgar la oposición al Cuerpo de Agregados de Bachillerato. («BOE» 10-VII-1982.)

Orden de 18 de junio de 1982 por la que se procede a aceptar la renuncia y nombrar Vocal en el Tribunal número 5 de «Matemáticas», turno libre, que habrá de juzgar la oposición al Cuerpo de Agregados de Bachillerato. («BOE» 10-VII-1982.)

Resolución de 2 de julio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición a plazas de Profesores agregados de Bachillerato. («Boletín Oficial del Estado» 10-VII-1982.)

Orden de 28 de junio de 1982 por la que se nombra los Tribunales calificadoros del concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, para la provisión de vacantes de Escuelas Universitarias de Arquitectura e Ingeniería Técnica, pertenecientes al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias. («BOE» 10-VII-1982.)

Orden de 6 de mayo de 1982 por la que se aprueba la propuesta a favor de don José Luis Sánchez-Crespo Rodríguez para ocupar la plaza de Profesor agregado de «Estadística económica y empresarial» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco. («BOE» 10-VII-1982.)

Orden de 17 de junio de 1982 por la que se aprueba la propuesta como Profesor agregado de «Química física (Termodinámica química)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza a don Mariano Gracia Torrecilla. («BOE» 10-VII-1982.)

Orden de 18 de junio de 1982 por la que se rectifica la de 4 de junio que hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición restringido convocado por Orden de 26 de febrero, para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial. («BOE» 10-VII-1982.)

Orden de 16 de junio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Biología general» de las Facultad de Ciencias de las Universidades de Zaragoza, País Vasco (Bilbao) y Oviedo. («BOE» 12-VII-1982.)

Orden de 21 de junio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Biología general» de las Facultades de Ciencias y Biología de las Universidades del País Vasco (Bilbao), Palma de Mallorca, Extremadura (Badajoz), Málaga, Córdoba, Murcia, Oviedo, Valencia, León, Santiago y Sevilla. («BOE» 12-VII-1982.)

Resolución de 18 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en la disciplina del grupo X, «Estructuras I» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, por la que se convoca a los señores opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 12-VII-1982.)

Resolución de 18 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en la disciplina «Historia del Arte moderno y contemporáneo» (Facultad de Filosofía y Letras), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, por la que se convoca a los señores opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («Boletín Oficial del Estado» 12-VII-1982.)

Resolución de 21 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para cubrir una plaza de Profesor adjunto del grupo VII, «Mecánica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos), por la que se convoca a los señores opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 12-VII-1982.)

Orden de 28 de junio de 1982 por la que se nombra los Tribunales calificadoros del concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, para la provisión de vacantes de Escuelas Universitarias de Arquitectura e Ingeniería Técnica, pertenecientes al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias. (Conclusión.) («BOE» 12-VII-1982.)

Orden de 30 de junio de 1982 por la que se nombra la Comisión especial para resolución del concurso de traslado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fundamentos biológicos de la conducta» de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid. («BOE» 12-VII-1982.)

Resolución de 19 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Filología latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la U. N. E. D. («BOE» 12-VII-1982.)

Resolución de 11 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, turno libre, a la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, por la que se cita a los señores opositores. («BOE» 12-VII-1982.)

Resolución de 15 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo XII, «Cálculo de estructuras», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se cita a los señores opositores. («BOE» 12-VII-1982.)

Resolución de 14 de mayo de 1982 por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir cinco plazas de la Escala Subalterna de la Universidad de León. («BOE» 12-VII-1982.)

Resolución de 21 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista de admitidos al concurso de acceso a la cátedra de Universidad (Escuela Técnica Superior) que se menciona. («BOE» 13-VII-1982.)

Orden de 25 de mayo de 1982 por la que se declara desierto el concurso-oposición libre a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de grupo XIV, «Estructuras» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos). («BOE» 13-VII-1982.)

Orden de 26 de junio de 1982 por la que se procede a aceptar la renuncia y nombrar Vocal en el Tribunal número 3 de «Lengua y Literatura», turno libre, que habrá de juzgar el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato. («BOE» 13-VII-1982.)

Orden de 25 de junio de 1982 por la que se completan los cuestionarios que han de regir las pruebas de acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Entrada de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos a que hace referencia el apartado 5.5 de la base II. («BOE» 13-VII-1982.)

Orden de 25 de junio de 1982 por la que se completan los cuestionarios que han de regir las pruebas de acceso al Cuerpo de Profesores de Término de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos a que hace referencia el apartado 5.5 de la base II de la convocatoria. («BOE» 13-VII-1982.)

SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

SERVICIO DE RECURSOS

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Luis Hervás Burgos contra resolución de este Departamento de fecha 12 de marzo de 1979, el Tribunal Supremo, en fecha 10 de febrero de 1982, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Luis Hervás Burgos, Catedrático de Escuelas Universitarias de Universidades e Investigación, fecha doce de marzo de mil novecientos setenta y nueve, sobre acoplamiento de cátedras, equiparación y analogía en las Escuelas Universitarias; no hacemos especial condena respecto a las costas causadas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Madrid, 4 de mayo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 24-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Fermín Navarrina Gómez contra Resolución de este Departamento de fecha 20 de noviembre de 1976 y 22 de octubre del mismo año, la Audiencia Nacional, en fecha 22 de mayo de 1981, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que acordando la inadmisibilidad del recurso para la pretensión dirigida a obtener la declaración de que el concurso de méritos convocado por Orden de diez de enero de mil novecientos setenta y cinco sea declarado desierto, desestimamos el interpuesto por don Fermín Navarrina Gómez contra resoluciones del Ministerio de Educación y Ciencia de veintidós de octubre de mil novecientos setenta y seis y veinte de noviembre del mismo año que declaramos conformes a derecho, sin costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Madrid, 4 de mayo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 24-VI-1982.)

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

Excmo. e Ilmo. Sres.: El artículo 33.1.7 del Estatuto del Personal Auxiliar Sanitario Titulado y Auxiliar de Clínica de la Seguridad Social, según redacción dada por Orden de 3 de agosto de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 15), determina la puntuación que, a efectos de la resolución de los opor-

tunos concursos de méritos, ha de concederse por diplomas obtenidos por los Ayudantes Técnicos Sanitarios o diplomados en Enfermería, en cursos de perfeccionamiento profesional autorizados por este Ministerio.

A fin de que por las correspondientes Comisiones pueda aplicarse lo dispuesto en dicho precepto, resulta necesario establecer las condiciones conforme a las cuales han de celebrarse los mencionados cursos de perfeccionamiento profesional.

En su virtud, con los informes favorables de la Junta Nacional de Universidades y del Ministerio de Sanidad y Consumo,

Este Ministerio dispone:

1.º Los cursos de perfeccionamiento profesional para Ayudantes Técnicos Sanitarios y diplomados en Enfermería a que se refiere el artículo 33.1.7 del Estatuto del Personal Auxiliar Sanitario Titulado y Auxiliar de Clínica de la Seguridad Social, serán autorizados por los respectivos Rectorados, de acuerdo con las normas contenidas en la presente Orden.

2.º 1. Los Centros organizadores de los cursos propondrán su celebración a la Universidad correspondiente al distrito al que los mismos pertenezcan o en el que radiquen.

2. Las correspondientes propuestas se remitirán a la Secretaría General de la Universidad respectiva con antelación suficiente a las fechas previstas para la iniciación de los cursos.

3.º 1. La duración mínima de los cursos será de dos meses.

2. El número de temas teóricos será, al menos, de veinticinco, los cuales deberán desarrollarse a razón de una hora lectiva cada uno de ellos.

3. En cada curso habrán de desarrollarse asimismo clases prácticas, cuyo número será equivalente al 50 por 100 de las correspondientes teóricas, sin que en ningún caso el número de horas en cada curso sea inferior a doce.

4.º 1. Los cursos podrán ser impartidos por el siguiente Profesorado:

a) Profesores adscritos a las Escuelas Universitarias de Enfermería con «venia docendi».

b) Especialistas en la materia con titulación académica de Licenciado o Doctor.

2. Las clases prácticas podrán también ser impartidas por diplomados en alguna especialidad de los estudios de Ayudante Técnico Sanitario, quienes podrán asimismo explicar, con carácter excepcional, algunas clases teóricas que tengan relación con el contenido de las prácticas.

5.º 1. El número de alumnos por curso no podrá exceder de 120.

2. En el supuesto de que el número de solicitantes fuese superior al máximo autorizado, los Centros organizadores deberán proponer el correspondiente sistema de selección, que deberá figurar en las bases del curso.

6.º 1. La asistencia, tanto a las clases teóricas como a las prácticas, será obligatoria.

2. La no asistencia a seis clases teóricas y tres prácticas, aunque estuviese justificada por alguna circunstancia, determinará la pérdida del curso por el alumno, sin que pueda expedírsele documento alguno relativo a su participación en el mismo.

7.º Los cursos serán autorizados, en su caso, por el Rectorado correspondiente, previo informe de la Subcomisión de las Escuelas Universitarias de Diplomados en Enfermería.

8.º Autorizado el curso, el Centro organizador notificará al Rectorado las fechas de celebración del mismo, no pudiendo procederse a la inscripción de alumnos hasta no recibir la conformidad de aquél en cuanto a la procedencia de las fechas propuestas.

9.º En cada Universidad se llevará un Registro de los cursos autorizados en el que constarán, en extracto, los datos básicos de los mismos (denominación y duración del curso, Centro organizador, alumnos participantes y total de horas teóricas y prácticas).

10. En los diplomas o certificados que se expidan para acreditar la participación en los cursos, habrá de constar la firma del Rector o autoridad académica que el mismo designe, así como la circunstancia de que aquéllos han sido autorizados de conformidad con lo dispuesto en la presente Orden.

11. Se autoriza a la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado para dictar las normas necesarias para el desarrollo de la presente Orden.

DISPOSICION TRANSITORIA

A petición de los Centros organizadores, con informe de las Subcomisiones de Escuelas Universitarias de Enfermería y previa una ponderada valoración de las circunstancias particulares de cada caso, los Rectorados correspondientes podrán reconocer validez, a los efectos previstos en el artículo 33.1.7 del Estatuto del Personal Auxiliar Sanitario Titulado y Auxiliar de Clínica de la Seguridad Social, a los cursos de perfeccionamiento profesional para Ayudantes Técnicos Sanitarios y Diplomados en Enfermería que se hubieran celebrado desde el 16 de agosto de 1979 hasta la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de junio de 1982. MAYOR ZARAGOZA.

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Universidades e Investigación e Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 24-VI-1982.)

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

CENTROS DOCENTES

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes que corresponde a los Centros privados de Bachillerato relacionados, en solicitud de revisión de la Orden ministerial por la que se les asignaba su clasificación definitiva;

Resultando que se aporta nueva documentación en la que se pone de manifiesto la variación de las circunstancias y datos que se reflejaron en las anteriores Ordenes ministeriales de clasificación;

Resultando que las Direcciones Provinciales han elevado las correspondientes propuestas acompañadas del preceptivo informe de la Inspección de Bachillerato del Estado.

Vistos: El Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), las Ordenes ministeriales de 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 15) reguladora de la clasificación de Centros no estatales de Bachillerato y 17 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 24) reguladora de la autorización para impartir el Curso de Orientación Universitaria y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto revisar y actualizar las respectivas Ordenes ministeriales de clasificación de los Centros que se relacionan a continuación:

Provincia de Badajoz

Municipio: Guareña. Localidad: Guareña. Denominación: «Municipal». Domicilio: Carretera de Don Benito. Titular: Ayuntamiento.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con siete unidades y capacidad para 280 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 31 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de febrero de 1981) y 25 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio).

Provincia de Baleares

Municipio: Palma de Mallorca. Localidad: Palma de Mallorca. Denominación: «Pío VII». Domicilio: Arquitecto Bennasar, 33. Titular: Congregación de Padres Carmelitas.—Clasificación definitiva como Centro homologado de

BUP con nueve unidades y capacidad para 320 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 25 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1979) y 12 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1979).

Provincia de Burgos

Municipio: Burgos. Localidad: Burgos. Denominación: «San Pedro y San Felices». Domicilio: Calle Santa Ana, 10. Titular: Arzobispado de Burgos.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con 12 unidades y capacidad para 480 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 14 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 1979) y 19 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre).

Provincia de Cádiz

Municipio: Cádiz. Localidad: Cádiz. Denominación: «San Ignacio». Domicilio: Calle María Auxiliadora, sin número. Titular: Congregación de Religiosos Salesianos.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con 11 unidades y capacidad para 440 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 2 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo) y 12 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre).

Provincia de La Coruña

Municipio: La Coruña. Localidad: La Coruña. Denominación: «Compañía de María». Domicilio: Avenida de Calvo Sotelo, 2. Titular: Congregación de Religiosas de la Compañía de María.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con nueve unidades y capacidad para 315 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido la Orden ministerial de 14 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 1979).

Municipio: La Coruña. Localidad: La Coruña. Denominación: «Hogar de Santa Margarita». Domicilio: Valle Inclán, 1 y 3. Titular: Fundación Hogar de Santa Margarita.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares; autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 14 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 1979) y 26 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto).

Municipio: La Coruña. Localidad: La Coruña. Denominación: «Cristo Rey». Domicilio: Elviña, sin número. Titular: Congregación de Hermanos Maristas.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con 20 unidades y capacidad para 800 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 12 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero de 1979) y 9 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo de 1979).

Municipio: Mugardos. Localidad: Mugardos. Denominación «Loyola». Domicilio: Travesía de la Academia. Titular: Odilia Josefina Bouza Manso.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares, modificándose la Orden ministerial de 14 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 1979) que consignaba distinta titularidad.

Municipio: Pontes de García Rodríguez. Localidad: Pontes de García Rodríguez. Denominación: «Pardo Bazán». Domicilio: Calle Pardo Bazán, números 118-122. Titular: Manuel Rivera Formoso.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con 14 unidades y capacidad para 560 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 14 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 1979) y 9 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo de 1979).

Municipio: Santiago de Compostela. Localidad: Santiago de Compostela. Denominación: «La Salle». Domicilio: Calle San Roque, 6. Titular: Congregación HH. de las Escuelas Cristianas.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con 14 unidades y capacidad para 560 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 14 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 1979) y 21 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero de 1979).

Municipio: Santiago de Compostela. Localidad: Santiago de Compostela. Denominación: «Manuel Peleteiro». Domicilio: Calle San Pedro Mezonzo, 27. Titular: Dolores Ramos Fernández.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con 18 unidades y capacidad para 620 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 11 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1979) y 9 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo de 1979).

Provincia de Granada

Municipio: Granada. Localidad: Granada. Denominación: «Labor». Domicilio: Plaza Campillo Bajo, 2. Titular: Sociedad Cooperativa Labor.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose las Ordenes ministeriales de 29 de marzo de 1979 y 21 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 1979).

Municipio: Granada. Localidad: Granada. Denominación: «Sagrado Corazón de Jesús». Domicilio: Paseo de los Basílios, 3. Titular: Congregación de Religiosas del Sagrado Corazón.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con nueve unidades y capacidad para 315 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 26 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1979) y 12 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero de 1979).

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Cardenal Espinola». Domicilio: Dolores Povedano, 7 y 9. Titular: Congregación Religiosas de Esclavas del Divino Corazón.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido la Orden ministerial de 25 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1979).

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Montpellier». Domicilio: Calle Virgen del Val, 7. Titular: Congregación Religiosas Franciscanas de Montpellier.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con 10 unidades y capacidad para 400 puestos escolares, se autoriza la ampliación del Centro, modificándose en tal sentido la Orden ministerial de 30 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1979).

Municipio: Las Rozas. Localidad: Las Rozas. Denominación: «El Molino». Domicilio: Urbanización Molino, carretera de El Escorial, kilómetro 8. Titular: «Sociedad Cooperativa Limitada Colegio El Molino».—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, cambio de titularidad del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 30 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1979) y 11 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre) que señalaban distinto titular.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Patrocinio de San José». Domicilio: Calle General Moscardó, 24. Titular: Religiosas Misioneras Siervas de San José.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con 13 unidades y capacidad para 520 puestos escolares; autorizándose, en consecuencia, cambio en la titularidad del Centro y modificándose en tal sentido la Orden ministerial de 25 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1979) que consignaba distinta titularidad.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Nuestra Señora de la Paz». Domicilio: Calle Rascón, 20-25. Titular: «Colegio Nuestra Señora de la Paz, S. A.».—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con seis unidades y capacidad para 180 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, cambio de titularidad y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 29 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre) y 15 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero de 1979).

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «San Ramón y San Antonio». Domicilio: Calle Rodríguez Marín, 57. Titular: Fundación San Ramón y San Antonio.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con seis unidades y capacidad para 220 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, ampliación del Centro y modificación en tal sentido de la Orden ministerial de 12 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero de 1979).

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Covadonga». Domicilio: Calle Cadarso, 18. Titular: Fundación B. S. Hogar del Empleado.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con 15 unidades y capacidad para 600 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 14 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 1979) y 20 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1972).

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Lourdes». Domicilio: Calle San Roberto, 8. Titular: Fundación B. S. Hogar del Empleado.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con 11 unidades y capacidad para 440 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 2 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo) y 29 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero).

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «San José de Beña». Domicilio: Calle Marcos Orueta, sin número. Titular: Congregación de Religiosos PP. Carmelitas.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 25 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1979) y 15 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero de 1979).

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Santa Cristina». Domicilio: Avenida de Portugal, 67-69. Titular: Fundación B. S. Hogar del Empleado.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con

ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, la ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 14 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 1979) y 30 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril de 1979).

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Valdecás». Domicilio: Calle Javier de Miguel, sin número. Titular: Sociedad Cooperativa Valdecás.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con 17 unidades y capacidad para 680 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 30 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1979) y 26 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 1979).

Municipio: Alcorcón. Localidad: San José de Valderas. Denominación: «Santísima Trinidad». Domicilio: Calle Ribadavia, 2. Titular: Congregación de Religiosos PP. Trinitarios.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 30 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1979) y 15 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero de 1979).

Municipio: Getafe. Localidad: Getafe. Denominación: «Jesús Nazareno». Domicilio: Calle San José, 28. Titular: Congregación Religiosas HH. Hospitalarias de Jesús N.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con nueve unidades y capacidad para 315 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, ampliación del Centro y modificándose en tal sentido la Orden ministerial de 30 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1979).

Provincia de Málaga

Municipio: Málaga. Localidad: Málaga. Denominación: «Nuestra Señora de la Victoria». Domicilio: Calle Victoria, 108. Titular: Congregación de HH. Maristas.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con 15 unidades y capacidad para 600 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 23 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre) y 26 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 1979).

Municipio: Málaga. Localidad: Málaga. Denominación: «La Asunción». Domicilio: Calle Manuel del Palacio, 3. Titular: Congregación Religiosas de la Asunción de España.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares, se autoriza ampliación, modificándose en tal sentido la Orden ministerial de 23 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre).

Municipio: Málaga. Localidad: Málaga. Denominación: «San Estanislao de Kostka». Domicilio: Avenida Juan Sebastián Elcano. Titular: Compañía de Jesús.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con 19 unidades y capacidad para 685 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, ampliación y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 23 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre) y 26 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 1979).

Municipio: Málaga. Localidad: Málaga. Denominación: «Cerrado Calderón». Domicilio: Paseo de Salvador Reuda, sin número. Titular: Pedro Lanzat Ríos.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con 16 unidades y capacidad para 640 puestos escolares. Se autoriza ampliación, modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 23 de septiembre de

1978 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre) y 28 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 1979).

Municipio: Antequera. Localidad: Antequera. Denominación: «María Inmaculada». Domicilio: Parque María Cristina, sin número. Titular: Religiosas Terciarias Franciscanas.—Clasificación y capacidad para 400 puestos escolares. Se autoriza ampliación definitiva como Centro homologado de BUP con 10 unidades, modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 23 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre) y 26 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 1979).

Provincia de Murcia

Municipio: Cartagena. Localidad: Cartagena. Denominación: «La Sagrada Familia». Domicilio: Calle Hermano Pedro Ignacio, sin número. Titular: Congregación Hermanos Maristas.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con 17 unidades y capacidad para 680 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, ampliación y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 2 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo) y 26 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 1979).

Provincia de Palencia

Municipio: Palencia. Localidad: Palencia. Denominación: «La Salle». Domicilio: San Bernardo, 9. Titular: Congregación HH. de las Escuelas Cristianas.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con 10 unidades y capacidad para 400 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 23 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre) y 19 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 1979).

Provincia de Las Palmas

Municipio: Las Palmas. Localidad: Las Palmas. Denominación: «San Antonio María Claret». Domicilio: Calle Obispo Rabadán, 13. Titular: Congregación Religiosos Misioneros Corazón de María.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con 15 unidades y capacidad para 600 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, ampliación y se modifican las Ordenes ministeriales de 26 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1979) y 12 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 1979) en cuanto a número de unidades y domicilio.

Municipio: Las Palmas. Localidad: Las Palmas. Denominación: «San Ignacio de Loyola». Domicilio: Calle Juan E. Doreste, 1. Titular: Congregación de Religiosos Jesuitas.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con 17 unidades y capacidad para 680 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 26 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1979) y 12 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 1979).

Municipio: Las Palmas. Localidad: Las Palmas. Denominación: «Jaime Balmes». Domicilio: Calle Zuloaga, 17. Titular: Pedro Sosa Quintana.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con 14 unidades y capacidad para 560 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, ampliación y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 26 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1979) y 12 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 1979).

Provincia de La Rioja

Municipio: Logroño. Localidad: Logroño. Denominación: «Nuestra Señora del Pilar». Domicilio: Puente Madre, sin número. Titular: Congregación de Religiosos Marianistas.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con 10 unidades y capacidad para 400 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 20 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre) y 19 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 1979).

Municipio: Logroño. Localidad: Logroño. Denominación: «Sagrado Corazón». Domicilio: Calle Huesca, 39. Titular: Congregación de Religiosos PP. Jesuitas.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, cambio de titularidad y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 20 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre) y 12 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 1979) que señalaba distinta titularidad.

Provincia de Valencia

Municipio: Valencia. Localidad: Valencia. Denominación: «Parroquia de San Juan Bosco». Domicilio: Calle Gregorio Gea, sin número. Titular: Arzobispado de Valencia.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con 12 unidades y capacidad para 440 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, ampliación y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 26 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1979) y 10 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero de 1979).

Municipio: Burjasot. Localidad: Burjasot. Denominación: «Juan XXIII». Domicilio: Calle Isabel la Católica, 46. Titular: Patronato de Promoción Humana y Social Juan XXIII.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con 15 unidades y capacidad para 600 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, ampliación y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 26 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1979) y 17 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio).

Municipio: Alboraya. Localidad: Alboraya. Denominación: «Pío XII». Domicilio: Coret y Peris, 20. Titular: Patronato de Educación y Cultura Pío XII. Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con 16 unidades y capacidad para 640 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 26 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1979) y 15 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero de 1979).

Municipio: La Eliana. Localidad: La Eliana. Denominación: «Logos». Domicilio: Calle Pintor Eustaquio Segrelles, 14. Titular: «Centro Logos, S. A.» Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con ocho unidades y capacidad para 290 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 20 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio) y 10 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero de 1979).

Municipio: Cheste. Localidad: Cheste. Denominación: «José María Haro», Municipal. Domicilio: Calle Laurel, sin número. Titular: Ayuntamiento.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia,

ampliación del Centro y modificándose en tal sentido la Orden ministerial de 26 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1979).

Provincia de Valladolid

Municipio: Valladolid. Localidad: Valladolid. Denominación: «Compañía de María». Domicilio: Calle Juan Mambrilla, 17. Titular: Congregación Religiosa Compañía de María.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con 10 unidades y capacidad para 400 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 26 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1979) y 19 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero de 1979).

Municipio: Valladolid. Localidad: Valladolid. Denominación: «Jesús y María». Domicilio: Plaza de Santa Cruz, 7. Titular: Hermanas Carmelitas de la Caridad.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 26 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1979) y 19 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero de 1979).

Municipio: Valladolid. Localidad: Valladolid. Denominación: «Nuestra Señora del Carmen». Domicilio: Avenida de Segovia, 129. Titular: Arzobispado de Valladolid.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con 12 unidades y capacidad para 480 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 26 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1979) y 19 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero de 1979).

Provincia de Zaragoza

Municipio: Zaragoza. Localidad: Zaragoza. Denominación: «Nuestra Señora del Pilar». Domicilio: Paseo Reyes de Aragón, 5. Titular: Congregación Religiosa Marianistas.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con 17 unidades y capacidad para 680 puestos escolares; se autoriza, en consecuencia, ampliación, modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 20 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre) y 15 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero de 1979).

Las clasificaciones señaladas anulan a cualquier otra clasificación anterior y los datos especificados en las mismas se inscribirán en el Registro Especial de Centros Docentes.

Los Centros habrán de solicitar la oportuna reclasificación cuando haya variación de los datos con que se clasifican en la presente Orden ministerial, especialmente en cuanto a su capacidad, que no podrán sobrepasar sin nueva Orden que lo autorice.

Los Centros que hayan sido autorizados para impartir Enseñanzas del curso de Orientación Universitaria no podrán utilizar para ello instalaciones ni unidades que no están anteriormente incluidas en la Orden de clasificación como Centro de Bachillerato.

Madrid, 22 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula las denominaciones de los establecimientos oficiales de Enseñanza, y el Real Decreto 264/1977, de 21 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero), que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Bachillerato, de acuerdo con el parecer del Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto de Bachillerato, mixto, número 2, de Alcoy (Alicante), la denominación de «Andréu Sempere».

Madrid, 3 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 28-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula las denominaciones de los establecimientos oficiales de Enseñanza, y el Real Decreto 264/1977, de 21 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero), que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Bachillerato, de acuerdo con el parecer del Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto de Bachillerato, mixto, Barrio Bellavista, de Sevilla, la denominación de «Bellavista».

Madrid, 3 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 28-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula las denominaciones de los establecimientos oficiales de Enseñanza, y el Real Decreto 264/1977, de 21 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero), que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Bachillerato, de acuerdo con el parecer del Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto de Bachillerato, mixto, número 2, de Antequera (Málaga), la denominación de «Pintor José María Fernández».

Madrid, 3 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 24-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula las denominaciones de los establecimientos oficiales de Enseñanza, y el Real Decreto 264/1977, de 21 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero), que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Bachillerato, de acuerdo con el parecer del Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto de Bachillerato, mixto, de Artá (Baleares), la denominación de «Llorenç Garcias i Font».

Madrid, 3 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 24-VI-1982.)

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

SERVICIO DE RECURSOS

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Martina Isabel Maiztegui Arrizabalaga contra resolución de este Departamento sobre reconocimiento de servicios a efectos de trienios, la Audiencia Territorial de Madrid, en fecha 14 de enero de 1982, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que desestimando el recurso interpuesto por la representación procesal de doña Martina Isabel Maiztegui Arrizabalaga contra la denegación presunta de su petición dirigida al Ministerio de Educación y Ciencia de que le fueran reconocidos determinados periodos de tiempo a efecto de trienios en el Magisterio Nacional, debemos declarar y declaramos que dicho acto es ajustado a derecho, absolviendo a la Administración demandada de las pretensiones contra ella deducidas en este proceso; sin hacer especial declaración sobre las costas causadas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Madrid, 28 de abril de 1982.—P. D., el Subsecretario *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 24-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Consuelo Alonso Tur contra resolución de este Departamento sobre concurso de traslados, la Audiencia Territorial de Albacete, en fecha 17 de febrero de 1982, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don Carmelo Gómez Pérez, en nombre y representación de doña Consuelo Alonso Tur, contra la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, debemos declarar y declaramos ajustadas a derecho las resoluciones recurridas, todo ello sin hacer expresa imposición de costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Madrid, 21 de abril de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 24-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Francisca Lorenzo de Vega y doña Margarita Tocino Fernández contra resolución de este Departamento de fecha 8 de agosto, la Audiencia Territorial de Valladolid, en fecha 2 de diciembre de 1981, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Estimamos el recurso contencioso-administrativo seiscientos diez de mil novecientos ochenta de esta Sala, interpuesto por la representación procesal de doña Francisca Lorenzo de Vega contra Resolución de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación de fecha ocho de agosto de mil novecientos ochenta, que desestimó los recursos de reposición interpuestos por la misma contra resolución referente a adjudicación

de vacantes de Maestras de EGB por turno de consortes en Salamanca —capital—, en que resultó desplazada doña Francisca Lorenzo de Vega de la plaza obtenida en propiedad en dicho concurso, cuyo acto se anula por no ser conforme a derecho; declarándose el de la recurrente a ser reintegrada en propiedad a su referida Escuela en Salamanca —capital—, de la que fue —repetimos— desplazada. Que igualmente estimamos el recurso contencioso-administrativo número seiscientos quince/mil novecientos ochenta, de esta Sala, interpuesto por la representación procesal de doña Margarita Tocino Fernández contra indicada Resolución de ocho de agosto de mil novecientos ochenta, de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación, que desestimó el recurso de reposición interpuesto por la misma contra dicha Resolución, en que resultaba desplazada esta recurrente de la adjudicación en propiedad que se la había hecho en el concurso aludido, como Profesora de EGB en Salamanca —capital—, cuya resolución, en lo referente a esta recurrente, se anula por ser contraria a derecho; y asimismo, y por igual razón se anulan los actos anteriores de que la citada resolución trae causa, y que son los siguientes:

1. Resolución de doce de junio de mil novecientos setenta y nueve, por la que se dio cumplimiento a la resolución de dieciséis de abril de mil novecientos setenta y nueve.

2. Resolución de veintinueve de junio de mil novecientos setenta y nueve, comunicada telegráficamente y por posterior escrito de la Delegación del Departamento en Salamanca, por la que se subsanó el error de la resolución de once de junio de mil novecientos setenta y nueve en su apartado tercero.

3. Resolución originaria de dieciséis de abril de mil novecientos setenta y nueve, por la que fueron estimados los recursos de reposición interpuestos por las señoras Sindín López y Parra Santiago —y otras Profesoras— contra la anterior resolución de diez de agosto de mil novecientos setenta y ocho, sobre adjudicación definitiva de vacantes en el concurso general de traslados del Profesorado de EGB, pero sólo en lo que se refiere a la recurrente; y como consecuencia de estas anulaciones, también se anulan y dejan sin efecto los nombramientos efectuados a favor de las Profesoras señoras Sindín López y Parra Santiago, demandadas en este recurso, al ocupar vacantes integradas en el concurso especial restringido de traslado.

Y se confirma en todas sus partes, por estar ajustado a derecho, la resolución de veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y ocho, por la que doña Margarita Tocino Fernández fue nombrada a ocupar una vacante del concurso especial restringido de traslado, a que alude este recurso, reponiendo a la actora indicada en el destino dejado sin efecto por la resolución recurrida y retrotrayendo la eficacia, en todos los aspectos, a dicho momento. Sin hacer expresa condena en costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Madrid, 6 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 24-VI-1982.)

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

CURSOS DE FORMACION DE PROFESORADO

Ilmo. Sr.: A fin de cubrir o, cuando menos, paliar el déficit que aún subsiste de profesorado especializado para atender adecuadamente las Unidades de Educación Especial ya existentes, y a fin, asimismo, de prever, en

lo posible, las necesidades que de este tipo de profesorado se tendrá en un futuro muy próximo, teniendo en cuenta el considerable número de Unidades que de esta modalidad educativa se vienen creando y las que aún será preciso crear con carácter inmediato para satisfacer la demanda de escolarización de los disminuidos e inadaptados que aún carecen de plaza docente acorde con sus requerimientos educativos, se hace imprescindible la inmediata celebración de cursos de formación de dicho profesorado, tarea ésta, por lo demás, encomendada con carácter preferente a este Instituto Nacional de Educación Especial por el Decreto 1151/1975, de 23 de mayo, que lo creó, y en la que no hay que olvidar, por otra parte, que, sin perjuicio de acudir prioritariamente a cubrir aquel déficit y a prever aquellas necesidades, ha de atender también a satisfacer, en general y en la medida que las disponibilidades presupuestarias lo permitan, las demandas de cuantas personas se hallen interesadas en especializarse en Pedagogía Terapéutica, sin más requisito que el de hallarse en posesión de la titulación previa necesaria para tal especialización.

En su virtud, este Instituto Nacional de Educación Especial ha resuelto:

1.º Con cargo a los fondos que para tal fin se hallan consignados en el presupuesto del Instituto Nacional de Educación Especial, se convoca un curso de Formación de Profesores Especializados en Pedagogía Terapéutica, que se desarrollará en Huelva.

2.º El número de alumnos será de cincuenta por curso, salvo que, por motivos justificados, el Instituto Nacional de Educación Especial autorizara expresamente un número mayor o menor.

3.º Será requisito indispensable para participar en estos cursos, hallarse en posesión de alguno de los títulos siguientes: Maestro de Enseñanza Primaria, Profesor de Educación General Básica, Licenciado en Pedagogía o Licenciado en Psicología.

4.º Podrán solicitar tomar parte en estos cursos todos los Maestros, Profesores o Licenciados indicados en el número anterior que se hallen interesados en ello, sea cual fuere el lugar de su domicilio o residencia habitual u oficial.

5.º La solicitud para tomar parte en estos cursos, extendida en el modelo oficial que se facilitará a los interesados en la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia o en el Instituto Nacional de Educación Especial (calle Fortuny, número 22, Madrid-10), habrá de presentarse necesaria y exclusivamente en la Dirección Provincial de Huelva, bien personalmente o bien por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º La selección de solicitantes para tomar parte en estos cursos se realizará dentro de los treinta días siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes establecido en el número anterior, por una Comisión constituida al efecto en la Dirección Provincial que, presidida por el Director provincial, estará integrada por el Secretario provincial, el Inspector ponente de Educación Especial, un Director de un Centro público de Educación Especial y un Profesor, funcionario del Estado, especializado en Pedagogía Terapéutica, designados estos dos últimos por el Director provincial.

7.º La selección de los solicitantes se efectuará con arreglo a las siguientes bases:

1.ª La Comisión podrá seleccionar libremente hasta un máximo de seis participantes entre los Maestros, Profesores o Licenciados que, habiendo presentado solicitud de participación, reúnan, a juicio de la propia Comisión, las condiciones personales, académicas, vocacionales o de otra índole más idóneas para la educación de disminuidos e inadaptados; pudiendo, si lo estima oportuno, someterlos previamente a las pruebas de aptitud que considere más adecuadas, especialmente en el caso de que dichas condiciones no puedan ser avaladas documentalmente.

2.^a Para las restantes plazas, o para todas, si no se hiciere uso de la facultad establecida en el apartado anterior, la Comisión aplicará en la selección de solicitntes el siguiente baremo:

	Puntos
Por servicios docentes en Centros o Unidades de Educación Especial, o de EGB, legalmente creadas o autorizadas (por cada año académico completo; máximo computable, cinco años)	7
Por titulación académica:	
— Licenciatura en Pedagogía	5
— Licenciatura en Psicología	5
— Diplomado en EGB	4
— Maestro de Enseñanza Primaria o Profesor de Educación General Básica	4
Por cursos de Educación Especial de duración igual o superior a cincuenta horas (no se incluyen las asignaturas de la Licenciatura) (hasta un máximo de dos puntos)	0,25
Por cursos de Educación Especial, de duración inferior a cincuenta horas (hasta un máximo de un punto)	0,25
Por asistencia a Congresos, simposios, jornadas, etc., de Educación Especial (hasta un máximo de un punto)	0,25
Por cursos de Especialización en Pretecnología, Preescolar o Puericultura (hasta un máximo de dos puntos)	0,25

8.º En cualquier caso, para la selección de personal docente funcionario en activo habrán de tenerse en cuenta, en primer lugar, las posibilidades de sustituciones de la Dirección Provincial de que dependa el interesado o, en otro caso, la posible compatibilidad del horario del curso con el horario de servicio de aquél u otras circunstancias que posibiliten su participación en el mismo.

A tal efecto, el personal funcionario habrá de acompañar a su solicitud certificación de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de que dependa, acreditativa de los extremos expresados, requisito sin cuyo cumplimiento no podrá ser seleccionado para participar en el curso.

9.º Finalizada la selección, la Dirección Provincial correspondiente expondrá en su tablón de anuncios, en lugar bien visible para el público, el resultado provisional de la misma, con expresión de la puntuación obtenida por todos y cada uno de los solicitantes seleccionados por baremo y de las circunstancias que han dado lugar a esa puntuación, y con separación de admitidos y excluidos, indicando, además, en los casos de exclusión, la causa de la misma, si fuere otra que la menor puntuación, conjugada con la limitación de plazas.

10. Dentro de los diez días siguientes a la exposición del resultado provisional de la selección a que se refiere el número anterior, los interesados en la misma, admitidos o excluidos, que se consideren perjudicados, podrán presentar en la misma Dirección Provincial la reclamación que establece el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Transcurridos esos diez días y dentro de los cinco siguientes a ellos, la Comisión efectuará la selección definitiva que considere procedente a la vista de las reclamaciones presentadas o, si no hubiere habido reclamaciones, elevará a definitiva la selección provisional.

11. La selección definitiva será, asimismo, expuesta al público en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial correspondiente, expresándose en ella, si no fuere confirmación de la provisional, las reclamaciones que hubieren motivado la variación de ésta y las circunstancias expuestas en esas reclamaciones que hubieren sido admitidas para esa variación.

Si la selección definitiva fuera confirmación de la provisional, se expresarán las reclamaciones presentadas contra ésta, si las hubiere habido, y las causas de su inadmisión.

12. Sin perjuicio de lo anterior, la Dirección Provincial procederá, dentro de los diez días siguientes a aquel en que se efectúe la selección definitiva, a comunicar directamente a todos y cada uno de los interesados el resultado de esa selección definitiva, con expresión, en los casos de exclusión, de las causas que han motivado ésta, a efectos del oportuno recurso administrativo.

Simultáneamente a esa comunicación directa a los interesados, la Dirección Provincial pondrá en conocimiento del Instituto Nacional de Educación Especial la selección definitiva efectuada, con especificación de nombres y apellidos, puesto de trabajo, titulación y localidad de la provincia de ejercicio de docencia o de domicilio de todos y cada uno de los solicitantes, en relación ordenada, en su caso, y con la debida separación de admitidos y excluidos.

Junto con esa relación, la Dirección Provincial enviará al Instituto Nacional de Educación Especial copia de las comunicaciones de los resultados de la selección provisional y de la selección definitiva que, en cumplimiento de lo establecido en los números 9.º y 11 de la presente Resolución, fueran expuestas al público en el tablón de anuncios.

13. Los aspirantes que resulten seleccionados para la realización del curso habrán de presentar obligatoriamente en la Dirección Provincial, dentro de los quince días siguientes a aquel en que reciban la notificación, la siguiente documentación:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad.
- b) Fotocopia compulsada de los títulos académicos y de los diplomas, certificaciones o documentos acreditativos de los cursos realizados y de la asistencia a Congresos y otras actividades que se hayan consignado en la solicitud.
- c) Hoja de servicios en el caso del personal docente funcionario; y en el caso de personal no funcionario, fotocopia del contrato laboral y certificación acreditativa de los años de servicios prestados.

La no presentación de la indicada documentación en el plazo señalado llevará consigo la exclusión automática del solicitante seleccionado. Asimismo, y sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar, será excluido el solicitante seleccionado que hubiere falseado datos en su solicitud.

14. Las bajas que por cualquier causa se produjeran entre los seleccionados antes de comenzar el curso habrán de ser cubiertas con los aspirantes que no hubieran podido ser admitidos por falta de plazas, respetándose a estos efectos el orden de prelación establecido en el número séptimo de la presente convocatoria.

El plazo de presentación de la documentación por los posibles sustitutos será el fijado en el apartado 13.

15. Los cursos, para los que no se concederán bolsas de estudio ni dietas de desplazamiento; constarán de una parte teórica y una parte práctica, que se desarrollarán con arreglo al programa que figura anexo a la presente Resolución.

16. En cada curso, además del Profesorado que imparta las clases, habrá un Director técnico y un Coordinador de prácticas que, asimismo, actuará como Secretario. El cargo de Director técnico y de Coordinador de prácticas no podrá recaer en la misma persona.

17. El Director técnico del curso será nombrado por el Instituto Nacional de Educación Especial, a propuesta en terna del Director provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, a la que habrá de acompañar el currículum de cada uno de los propuestos y que elevará a dicho Organismo en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

18. El Director técnico del curso, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que reciba la notificación de su nombramiento como tal, habrá de elevar a la aprobación del Instituto Nacional de Educación Especial, a través de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, propuesta del Profesorado para impartir cada una de las materias,

y de nombramiento de Coordinador de prácticas, que podrá o no ser uno de los Profesores del curso, acompañada del currículum correspondiente a cada uno de los propuestos.

El Instituto Nacional de Educación Especial podrá, por razones debidamente justificadas, rechazar la propuesta presentada, debiendo en tal caso el Director técnico elevar una nueva propuesta.

19. Una vez aprobada la propuesta del Profesorado y del Coordinador de prácticas del curso, el Director técnico elevará al Instituto Nacional de Educación Especial, a través de la Dirección Provincial y con la conformidad de ésta, propuesta de fecha para el comienzo y plan de desarrollo del mismo, tanto en su aspecto teórico como en su aspecto práctico, procurándose, en lo posible, que la parte teórica se realice dentro del periodo de vacaciones.

20. La Dirección Provincial no podrá autorizar el comienzo del curso hasta que no reciba la conformidad del Instituto Nacional de Educación Especial sobre todos y cada uno de los extremos expresados en los apartados anteriores.

21. Finalizado el curso, la Dirección Provincial remitirá al Instituto Nacional de Educación Especial una Memoria sobre el desarrollo del mismo, que será realizada conjuntamente por todos los participantes, bajo la responsabilidad del Director técnico, y en la que se expondrá los aspectos positivos y negativos de aquél y las consiguientes conclusiones.

Asimismo, en el plazo de un mes enviará la correspondiente acta de aprobados a fin de proceder a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

22. Las faltas de asistencia al curso que supongan la pérdida de un diez por ciento del total de horas lectivas darán lugar a la baja en el mismo del que las cometiere; y si esas faltas fueren injustificadas, darán lugar, además, a la exclusión del que las cometiere de ulteriores convocatorias de estos cursos, en número no inferior a dos, salvo expresa autorización del Instituto Nacional de Educación Especial para su admisión.

Si la inasistencia fuere de un funcionario en activo, el Director técnico del curso lo pondrá en conocimiento del Director provincial correspondiente, por si hubiere lugar a exigir responsabilidades.

23. A los alumnos que superen positivamente las pruebas de evaluación de los cursos, les será expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el título de Profesor especializado en Pedagogía Terapéutica.

Madrid, 25 de marzo de 1982.—El Director general, *Juan María Ramírez Cardús*.

Ilmo. Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Educación Especial.

A N E X O

Programa del Curso de Pedagogía Terapéutica

	Número de horas
I. Parte teórica:	
1. Aspectos somáticos: Biopatología de las deficiencias	50
1.1. Bases generales biológicas y somáticas de las deficiencias	12
1.2. Prevención, diagnóstico y terapia temprana	8
1.3. Conceptos pediátricos fundamentales	12
1.4. Problemas específicos (sensoriales, motóricos, caracteriales, etc.), con especial referencia a la deficiencia mental	16
1.5. Sistema nervioso	12

2. Aspectos psicológicos: Psicología de la Educación Especial.	85
2.1. Psicología evolutiva a nivel	14
— Motriz.	
— Intelectual.	
— Dinámica.	
2.2. Psicología del deficiente	36
a) El deficiente mental.	
b) El deficiente sensorial: Sordos y ciegos.	
c) El deficiente motórico.	
d) El deficiente con problemas de conducta.	
e) El inadaptado.	
f) El niño con trastornos de aprendizaje.	
g) El niño con síndrome de Down.	
2.3. Psicopatología	15
Características de las principales alteraciones psíquicas.	
3. Diagnóstico y orientación	75
3.1. El dossier médico psicopedagógico	24
a) Su composición.	
b) Elementos necesarios para el conocimiento del niño.	
c) Síntesis de información.	
d) Utilización y enriquecimiento ulterior.	
3.2. Diagnóstico médico, psicológico, sociológico, pedagógico y otros. El diagnóstico multiprofesional como labor de equipo	24
3.3. Orientación familiar, personal, escolar y profesional ...	10
3.4. Sociometría y dinámica de grupos	17
a) Estadística: Medidas de tendencia central, desviación típica e identificación del sujeto.	
4. Técnicas educativas y didácticas aplicadas a la Educación Especial	157
4.1. Bases didácticas y metodológicas de la Educación Especial	16
4.2. Didáctica aplicada a la deficiencia mental	16
a) Estimulación precoz.	
4.3. Tecnología educativa. Estudio del material didáctico ...	10
4.4. Técnicas de programación y evaluación	16
4.5. El lenguaje	24
a) Prioridad de la práctica del lenguaje oral:	
— Adquisición del lenguaje oral.	
— Desarrollo y perfeccionamiento. Trastornos.	
— Procederes pedagógicos y organización de clase.	
— Aprendizaje de la lengua escrita.	
— Lenguaje oral y lenguaje escrito.	
— La lectura.	
— La expresión escrita.	
— Trastornos en el aprendizaje de la lectura y escritura.	
4.6. Educación lógica y matemática	24

a)	Actividades de cálculo y medida:	
a')	Actividades matemáticas:	
—	Significación de las matemáticas y del cálculo.	
—	Nociones de psicogenética.	
—	Nociones de neuropsicología.	
—	Los niños deficientes mentales y las actividades matemáticas.	
a'')	La educación lógica y matemática y las actividades de cálculo y medida:	
—	Finalidades y contenidos de los aprendizajes.	
—	Las etapas de elaboración de las nociones matemáticas.	
—	Trastornos en el aprendizaje matemático.	
4.7.	La Educación Física	12
a)	Sus objetivos:	
b)	Educación física y psicomotricidad.	
c)	Educación física y retraso intelectual.	
d)	Las actividades físicas en los Centros de Educación Especial.	
4.8.	Las actividades de creación y de expresión	12
a)	Dibujo, pintura, escultura.	
b)	Actividades manuales. Pretecnología.	
c)	Actividades de expresión.	
d)	Educación musical.	
4.9.	Las materias de observación	8
a)	Conocimiento del mundo físico y social.	
b)	Las técnicas.	
4.10.	Educación cívica y social	8
a)	La preparación para la vida y para el trabajo.	
b)	La búsqueda del autodomínio.	
c)	Ocio y tiempo libre.	
4.11.	Nociones de musicoterapia y arteterapia	12
4.12.	La formación religiosa (seminario opcional)	4
5.	Organización aplicada a la Educación Especial	48
5.1.	Características generales de los Centros de Educación Especial	8
a)	Objetivos generales de los Centros de Educación Especial. Modelos de organización.	
b)	La pedagogía activa aplicada a los Centros de Educación Especial: Principios metodológicos.	
c)	Características de las aulas de Educación Especial en los Colegios ordinarios.	
5.2.	Organización escolar en relación con los alumnos	12
a)	Recursos y reclutamiento.	
b)	Agrupación y diferenciación por niveles.	

c)	Distribución del tiempo escolar. Horarios.	
d)	Ocio y tiempo libre en la organización del Centro de Educación Especial.	
5.3.	Organización escolar en relación con los profesionales.	12
a)	Grupos y equipos de profesionales. Funciones y coordinación.	
b)	Aplicación del currículum a nivel de aula.	
c)	Motivaciones y actividades de cara a los alumnos:	
	— El aprendizaje intelectual:	
	1. La actividad como soporte de los aprendizajes.	
	2. Los automatismos.	
d)	La observación continuada y el control del progreso individual.	
e)	El clima de la clase y la relación maestro-alumno.	
5.4.	Relación e implicaciones de la comunidad escolar	8
a)	Las relaciones con los padres.	
b)	Las clases de perfeccionamiento en el medio local (relación con la comunidad, los servicios públicos, los medios profesionales, etc.).	
5.5.	Aspectos históricos de la Educación Especial	8
a)	La Educación Especial en España, Plan Nacional de Prevención de la Subnormalidad y Plan Nacional de Educación Especial.	
b)	Situación actual de la Educación Especial en otros países.	
	Total	419

II. *Parte práctica:*

1.	Formación práctica en permanencia y actuación responsable en unidades y actividades.	
	Se realizará en tres fases:	
1.1.	Orientación, información, visitas a Centros y Unidades de Educación Especial	25
1.2.	Colaboración en tareas de programación, actividades de clase, explicación de unidades didácticas, actividades de ocio. Educación Física. Con presencia del Profesor titular del aula	40
1.3.	Colaboración en servicios de psicomotricidad, logopedia, fisioterapia, musicoterapia, con aplicación de técnicas y métodos. Con presencia del Profesor titular del aula ...	40
1.4.	Actuación con responsabilidad en las actividades de una unidad, bajo la supervisión del Profesor titular del aula.	200
2.	Trabajos prácticos de confección de «dossiers» pedagógicos; confección de material docente, asistencia a seminarios, coloquios, etc.; estudio de casos	50
3.	Aplicaciones sobre la actualización de medios audiovisuales y confección de diapositivas, transparencias, etc.	20
	Total	375

JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR OBRAS

El ilustrísimo señor Presidente de esta Junta, con fecha 28 de abril de 1982, ha acordado lo siguiente:

«Visto el expediente instruido para la resolución del contrato celebrado entre la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (Organismo autónomo del Ministerio de Educación y Ciencia) y la Empresa "Gocisa, Empresa Constructora", para la ejecución de la obra de construcción de un Colegio de ocho unidades en Tremp (Lérida), adjudicado definitivamente el 21 de julio de 1979, por un importe de 29.515.622 pesetas; y

Resultando que habiendo sido levantada acta de suspensión temporal total de las obras el 22 de octubre de 1979, la Unidad Técnica el 13 de febrero de 1980 ordena su reanudación, por no exceder el presupuesto adicional necesario del 10 por 100 y poder ser absorbido en la liquidación, dicha orden no fue cumplida por el contratista, por lo que el 14 de abril de 1980 el Delegado provincial de Lérida solicita la resolución del contrato por incumplimiento del contratista;

Resultando que en el expediente instruido para la resolución del contrato se han cumplido todas las formalidades exigidas, incluido el trámite de audiencia al interesado, habiendo sido informado favorablemente por la Asesoría Jurídica del Departamento y la Intervención Delegada de la General de la Administración del Estado;

Vistos la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, modificada parcialmente por la Ley 5/1973, de 17 de marzo (citada LCE); el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre (citado RGCE); el pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado, aprobado por Decreto 3854/1970, de 30 de diciembre (citado PCAG); Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (citada LPA), y demás disposiciones aplicables;

Considerando que el incumplimiento de las cláusulas del contrato aparece tipificado como causa de resolución en el artículo 52, párrafo 1.º, de la LCE, que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 160 del RGCE procede la incautación de la fianza y la indemnización a la Administración de los daños y perjuicios producidos,

Esta Presidencia ha acordado:

- 1.º Que se resuelva el contrato de obras celebrado ante la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (Organismo autónomo del Ministerio de Educación y Ciencia y la Empresa "Gocisa, Empresa Constructora" para la ejecución de la obra de construcción de un Colegio de ocho unidades en Tremp (Lérida).
- 2.º Que se incaute la fianza depositada.
- 3.º Que se instruya un expediente para valorar la indemnización de daños y perjuicios que el contratista debe abonar a la Administración.
- 4.º Que se instruya un expediente en averiguación de las posibles responsabilidades derivadas de los hechos producidos.

Madrid, veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y dos.—El Presidente de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, *Francisco Arance Sánchez.*»

Contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Ministro de Educación y Ciencia en un plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se comunica a la Empresa «Gocisa, Empresa Constructora» para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—El Jefe de la Sección de Extinción de Contratos de Obras.



BOLETIN OFICIAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Depósito legal:
M 3/1958

actos administrativos

Año XLIII

Lunes 2 de agosto de 1982

Número 31



SUMARIO

SECCION 1. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

SUBSECRETARIA

Consejeros nacionales.—Orden por la que se designa Consejera nacional de Educación en representación del Departamento a doña Ana María García Armendáriz 2199

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Profesorado universitario.—Ordenes por las que se nombra, en virtud de oposición y concurso de acceso, Catedráticos de Universidad a los señores que se mencionan 2200

Otras por las que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Profesores agregados en diversas disciplinas a los señores que se citan 2201

Otras por las que se nombran Profesores adjuntos de Universidad a los señores que se expresan en virtud de concurso-oposición libre y concurso de traslado 2202

Personal de Administración.—Resolución de la Universidad de Valladolid por la que se aprueba la relación de funcionarios de las Escalas Administrativa, Auxiliar y Subalterna de este Organismo 2204

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Cargos de la Administración.—Orden por la que se dispone el cese, a petición propia, de don Francisco Javier Díez y Miguel como Secretario general del Instituto Nacional de Educación Especial 2210

Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. Profesorado.—Orden por la que se resuelve el concurso de traslados para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos 2210



<i>Educación Básica. Directores.</i> —Orden por la que se nombran Directores de los Centros que se indican a los funcionarios del Cuerpo de Profesores de EGB que se citan	2211
<i>Profesorado de Educación Básica. Concurso.</i> —Resolución por la que se publica la adjudicación de destinos de los turnos consorte y voluntario, obtenidos por los que solicitaron plaza de nueva inclusión que figuran en el anexo V de la Resolución de 4 de junio de 1982	2240
Corrección de errores de la Orden de 8 de enero de 1982 por la que se elevaron a definitivos los nombramientos de los concursos general, restringido, Preescolar y Educación Especial	2250
<i>Enseñanzas Medias. Directores.</i> —Orden por la que se nombran Directores de Institutos de Formación Profesional a los Profesores seleccionados en el concurso de méritos convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1981 y se hace pública la relación de Institutos cuya dirección ha quedado vacante	2252

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Personal docente	2255
-------------------------	------

SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

<i>Premios.</i> —Orden por la que se determina la composición del jurado del premio «Santiago Ramón y Cajal» 1982	2258
--	------

SUBSECRETARIA

<i>Condecoraciones.</i> —Real Decreto por el que se concede la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, en su Sección Especial «Al Mérito Docente», a los Profesores que se mencionan	2259
<i>Fundaciones. Culturales.</i> —Orden por la que se modifican los Estatutos de la Fundación «Conde del Valle de Salazar», de Madrid	2259

DIRECCION GENERAL DE POLITICA CIENTIFICA

<i>Becas.</i> —Orden por la que se amplían la Orden de 1 de septiembre de 1980 y la Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 14 de septiembre de 1981, que convocan becas en los Estados Unidos en desarrollo del plan de formación de personal investigador	2265
Resolución por la que se prorrogan las becas en Estados Unidos convocadas por Orden de 1 de septiembre de 1980, en colaboración con la Comisión de Intercambio Cultural entre España y los Estados Unidos de América (Comisión Fulbright)	2265

SUBSECRETARIA DE ORDENACION EDUCATIVA

<i>Premios nacionales.</i> —Orden por la que se convocan los Premios Nacionales de Investigación e Innovación Educativas	2266
---	------

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

<i>Centros docentes.</i> —Ordenes por las que se aprueba la transformación y clasificación definitiva y provisional de Centros privados de Educación General Básica y Preescolar	2268
---	------

Educación Permanente de Adultos.—Orden por la que se amplía el Centro de Educación Permanente de Adultos «Alcazaba», de Almería 2276

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

Centros docentes.—Ordenes por las que se autoriza la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria a los Centros de Bachillerato que se indican 2276

Libros de texto.—Orden por la que se autoriza la utilización en Centros docentes de Formación Profesional de los libros de texto que se relacionan en el anexo de esta disposición 2277

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

Centros docentes.—Orden por la que se autoriza el traslado del Centro de Educación Especial «Pinyol Vermell», de Palma de Mallorca (Baleares); se amplía en el mismo dos unidades de Pedagogía Terapéutica, y se autoriza el funcionamiento de un Gabinete de Logopedia 2279

Otra por la que se autoriza la ampliación de seis unidades de Pedagogía Terapéutica en el Centro de Educación Especial «San Francisco», de Vigo (Pontevedra) 2279

Otra por la que se concede la autorización definitiva de funcionamiento al Centro de Educación Especial «El Corro», de Valladolid 2280

MINISTERIO DE CULTURA

Concursos.—Orden por la que se convoca un concurso de ideas para la realización de un modelo de parque infantil 2281

SECCION III. ANUNCIOS OFICIALES

Edictos.—Citación de la Universidad de Barcelona al alumno Mahmoud dib Walid en expediente disciplinario 2282

SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

SUBSECRETARIA

CONSEJEROS NACIONALES

Ilmo. Sr.: Por haber cesado don Juan María Ramírez Cardús, como Consejero nacional de Educación, con carácter de suplente, y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 658/1978, de 2 de marzo,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Consejera nacional de Educación, en representación del Departamento, a doña Ana María García Armendáriz, Directora general del Instituto Nacional de Educación Especial, con carácter de suplente.

Madrid, 29 de abril de 1982.—*Mayor Zaragoza.*

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

(«BOE» 18-VI-1982.)

**DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA
Y PROFESORADO****PROFESORADO UNIVERSITARIO**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29) para cubrir la cátedra del grupo I, «Matemáticas I» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla a don Miguel Florencio Lora, nacido el día 25 de junio de 1953, número de Registro de Personal A02EC684, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 717/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Madrid, 15 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 18-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29) para cubrir la cátedra del grupo XXIV, «Transporte Aéreo», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático del grupo XXIV, «Transporte Aéreo», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid, a don Ramiro Fernández Martínez, nacido el día 7 de febrero de 1933, número de Registro de Personal A02EC683, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 717/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Madrid, 15 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 18-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 21 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo), ha resuelto nombrar Catedrático del grupo XXII, «Máquinas Eléctricas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Vigo de la Universidad de Santiago de Compostela al Profesor agregado (A42EC1821) del mismo grupo de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia don Luis Serrano Iribarnegaray, nacido el 26 de enero de 1949, número de Registro de Personal A02EC682, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 5 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 18-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Ramón Alonso Sebastián, número de Registro de Personal A42EC2028, nacido el 22 de marzo de 1949, Profesor agregado del grupo XXXII, «Economía de la Empresa agraria», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 19 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 18-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Emilio Rubio Calvo, número de Registro de Personal A42EC2029, nacido el 19 de julio de 1945, Profesor agregado de «Bioestadística» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 10 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 21-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1981) para la provisión de una plaza de «Didáctica» (Facultad de Filosofía y Letras),

y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 31 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de número de orden, apellidos y nombre, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Benedito Antolí, Vicente. A44EC4743, 30 de octubre de 1942.

2.º La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 2 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 18-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Ordenes ministeriales de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre) y 5 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión de tres plazas de «Biología» (Facultad de Ciencias), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 23 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de número de orden, apellidos y nombre, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Cano García, Josefa. A44EC4739. 20 de junio de 1942.

2. Tortolero García, Dolores. A44EC4740. 3 de agosto de 1950.

3. Pagani Balletti, Raffaella. A44EC4741. 29 de julio de 1949.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 2 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 18-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 10 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 25), para la provisión de una plaza de «Historia Contemporánea de América» (Facultad de Filosofía

y Letras), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 25 de marzo de 1982,

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de número de orden, apellidos y nombre, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. González Loscertales, Vicente. A44EC4742. 7 de junio de 1947.

2.º La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 2 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 18-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 5 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 25) se convocó concurso de traslado para la provisión de diversas plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, que se tramitaría conforme a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 7 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, así como Decreto de 16 de julio de 1959. Transcurrido el plazo de peticiones a que hacía referencia el párrafo 3.º de la convocatoria, procede la adjudicación directa de aquellas plazas para las que se han presentado solicitudes únicas de Profesores adjuntos numerarios de la misma disciplina, quedando desiertas aquellas para las que no se han presentado peticiones o no pueden ser admitidas las presentadas por no reunir los requisitos exigidos. En consecuencia,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Adjudicar las plazas que se mencionan en el anexo I de la presente Orden a los Profesores adjuntos de Universidad que asimismo se indican.

2.º Declarar desiertas las plazas relacionadas en el anexo II, por no existir solicitantes o no ser admisibles las peticiones recibidas.

3.º Los Profesores que resulten adjudicatarios tomarán posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al artículo 36. d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. El cambio de destino de los interesados deberá realizarse de acuerdo con lo previsto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

4.º En el supuesto de que los Profesores afectados ya estuvieran adscritos provisionalmente en la misma plaza que se les adjudica, los Rectorados respectivos les darán posesión definitiva previo de la adscripción provisional de que vienen disfrutando.

5.º Las peticiones no resueltas por la presente y que corresponden a plazas donde concurren varios peticionarios o aspirantes procedentes de disciplinas equiparadas, se examinarán por las Comisiones Especiales que, en cada caso, se designarán conforme a las normas vigentes a este respecto.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO I

PLAZAS ADJUDICADAS

Facultad de Ciencias

«Antropología»: Doña Cristina Bernis Carro, A44EC2888, a la Universidad Autónoma de Madrid.

«Física atómica y nuclear»: Don Alejo Vidal-Quadras Roca, A44EC3826, a la Universidad Autónoma de Barcelona.

Facultad de Derecho

«Derecho natural y Filosofía del Derecho»: Don Ramón Luis Soriano Díaz, A44EC4538, a la Universidad de Sevilla.

Facultad de Filosofía y Letras

«Antropología»: Don Luis Alvarez Munárriz, A44EC4569, a la Universidad de Murcia.

ANEXO II

PLAZAS QUE SE DECLARAN DESIERTAS POR NO HABER SIDO SOLICITADAS

Facultad de Filosofía y Letras

«Gramática histórica de la lengua española», Sevilla, 1.

«Lengua y Literatura francesas», Sevilla, 1.

«Literatura española», Sevilla, 1.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo II, «Matemáticas II», Valladolid, 1.

(«BOE» 21-VI-1982.)

PERSONAL DE ADMINISTRACION

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º, 2, del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio,

Este Rectorado ha tenido a bien aprobar las adjuntas relaciones definitivas de funcionarios de las Escuelas Administrativa, Auxiliar y Subalterna, referidas a 31 de diciembre de 1980.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 24 de marzo de 1982.—El Rector, *Juan José Martín González*.

Relación de funcionarios de las Escalas Administrativa Auxiliar y Subalterna de este Organismo, referida a 31 de diciembre de 1980

Núm.	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Fecha de posesión	Servicios A. M. D.	Número de Registro de Personal	Centro y provincia de destino	Excedencia voluntaria — Fechas
1	Ibáñez Puche, Antonio.	7- 4-1939	18-12-1974	6 — 13	T18EC02A/1	Instituto Ciencias Educación.—VA.	31-12-1976
2	Asensio Manzano, Santos.	18- 5-1935	18-12-1974	2 — 13	T18EC02A/2	Excedente voluntario.	
3	Liana Herrero, Gerardo.	24- 1-1948	31-12-1977	3 — —	T18EC02A/3	Sección Administración Universidad.—VA.	
4	Rivero Gutiez, María Carmen.	12- 7-1953	31-12-1977	3 — —	T18EC02A/4	Escuela Univ. Enfermería.—VA.	
5	Hernández Martín, María Carmen.	7- 6-1947	10-12-1977	3 — 21	T18EC02A/5	Escuela Univ. EGB.—VA.	
6	Herrero Tamayo, María Cruz.	17-12-1951	14-12-1977	3 — 17	T18EC02A/6	Contratación-Universidad.—VA.	
7	Ruiz Espeso, María Jesús.	15-12-1947	14-12-1977	3 — 17	T18EC02A/7	Contabilidad-Universidad.—VA.	
8	Sanz Nieto, María Mercedes.	4- 3-1958	14-12-1977	3 — 17	T18EC02A/8	F. y Letras-Universidad.—VA.	
9	Brizuela Platón, Joaquín.	16- 6-1925	1- 8-1979	1 5 —	T18EC02A/9	Mantenimiento-Universidad.—VA.	

*Relación de funcionarios de la Escala Administrativa, referida a 31 de diciembre de 1980**Relación de funcionarios de la Escala Auxiliar, referida a 31 de diciembre de 1980*

1	Pérez Rico, Angela.	28-11-1948	18-12-1974	6 — 13	T18EC03A/1	Facultad de Medicina.—VA.	
2	Manrique González, Antonio.	15- 1-1919	18-12-1974	6 — 13	T18EC03A/2	Admón. de Universidad.—VA.	
3	Astruga Rodríguez, María Magdalena.	8- 3-1921	18-12-1974	6 — 13	T18EC03A/3	Facultad de Ciencias.—VA.	
4	Rodríguez López, Julia.	1- 7-1948	18-12-1974	6 — 13	T18EC03A/4	Escuela Univ. Enfermería.—VA.	
5	Prieto Abad, Rosa María Africa.	20- 5-1949	18-12-1974	6 — 13	T18EC03A/5	Admón. de Universidad.—VA.	
6	Torío Fernández, María Lourdes.	11- 2-1949	18-12-1974	6 — 13	T18EC03A/6	Facultad de Ciencias.—VA.	
7	González Fernández, Coral.	26- 1-1945	18-12-1974	6 — 13	T18EC03A/7	Rectorado-Universidad.—VA.	
8	Feliz de Vargas Gallardo, María Luisa.	28- 9-1947	18-12-1974	6 — 13	T18EC03A/8	Facultad de Filosofía y Letras.—VA.	
9	Castro Lobato, Francisca.	18- 3-1920	18-12-1974	6 — 13	T18EC03A/9	Facultad de Ciencias.—VA.	
10	Vizán Contra, María Tránsito.	24- 2-1941	18-12-1974	6 — 13	T18EC03A/10	Facultad de C. Económicas.—VA.	
11	Gómez Martín, Juan Carlos.	15- 5-1951	18-12-1974	6 — 13	T18EC03A/11	Retribuciones-Universidad.—VA.	
12	Sánchez del Cuelo Fernández, María Isabel.	21-11-1947	18-12-1974	6 — 13	T18EC03A/12	Facultad de Medicina.—VA.	
13	Campo Vázquez, Cipriano del.	9-12-1925	18-12-1974	6 — 13	T18EC03A/13	Colegio Mayor Santa Cruz.—VA.	

Núm.	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Fecha de posesión	Servicios A. M. D.	Número de Registro de Personal	Centro y provincia de destino	Excedencia voluntaria — Fechas
14	Freire López, Juan.	27-10-1919	20-10-1975	5 2 11	T18EC03A/14	Escuela Técnica Superior Arquitectura.—VA.	
15	Pérez Vicente, Narciso.	8-10-1919	24-10-1975	5 2 7	T18EC03A/15	Escuela Univ. EGB.—VA.	
16	Fernández Rayón, Esteban.	11-2-1929	1-1-1976	5 — —	T18EC03A/16	Escuela Univ. Ingen. Indus.—VA.	18- 9-1977
17	Cuaremasa Gallego, Angela.	13-4-1956	30-4-1976	1 4 18	T18EC03A/17	Excedente voluntario.	1-10-1978
18	Barrio Valencia, José Lino.	5-1-1950	30-4-1976	2 5 —	T18EC03A/18	Excedente voluntario.	
19	Carrillo Franco, Heraclio Agustín.	16-1-1952	30-4-1976	4 8 —	T18EC03A/19	Patrimonio-Universidad.—VA.	
20	Vizcaino Hernández, María Carmen.	18-1-1943	30-4-1976	1 4 —	T18EC03A/20	Excedente voluntario.	1- 9-1977
21	Fuente García, José Miguel de la.	16-8-1953	30-4-1976	3 2 27	T18EC03A/21	Excedente voluntario.	27- 7-1979
22	García Rodríguez, María Angeles.	29-11-1951	24-5-1976	4 7 7	T18EC03A/22	Facultad de Medicina.—VA.	
23	Velasco Lemos, María Isabel.	5-3-1953	30-4-1976	4 8 —	T18EC03A/23	Facultad de C. Económicas.—VA.	
24	Vázquez Bermejo, María Jesús.	28-9-1944	10-5-1976	4 7 21	T18EC03A/24	Facultad de Medicina.—VA.	
25	Alonso Negro, María Carmen.	12-7-1954	28-5-1976	— — —	T18EC03A/25	Excedente voluntario.	28- 5-1976
26	Barrera Pérez, María.	1-3-1950	30-4-1976	4 8 —	T18EC03A/26	Contabilidad Universidad.—VA.	
27	Alvarez Sánchez-Carralero, María Teresa.	19-1-1946	19-5-1976	4 7 12	T18EC03A/27	Enseñanza Media-Univ.—VA.	
28	Aguilar Rodríguez, Inmaculada.	19-1-1946	30-4-1976	4 8 —	T18EC03A/28	Instituto Ciencias Educación.—VA.	
29	Merino Barriocanal, María Angeles.	21-4-1930	30-4-1976	4 8 —	T18EC03A/29	Esc. Univ. Est. Empresariales.—VA.	
30	Vallelado Fernández, Isabel Olga.	4-2-1956	17-5-1976	4 7 14	T18EC03A/30	Retribuciones-Universidad.—VA.	
31	Hernández Martín, María Carmen.	7-6-1947	30-4-1976	1 4 17	T18EC03A/31	Excedente voluntario.	17- 9-1977
32	Cutiérrez Blanco, María Amparo.	8-5-1948	30-4-1976	4 8 —	T18EC03A/32	Esc. Téc. Sup. Arquitectura.—VA.	
33	Martín Borregón, Sergio.	24-9-1951	30-4-1976	4 8 —	T18EC03A/33	Facultad de Medicina.—VA.	
34	Fuente Méndez, María Azucena.	20-7-1954	28-5-1976	— — —	T18EC03A/34	Excedente voluntario.	28- 5-1976
35	García Miguel, José Antonio.	2-7-1944	30-4-1976	4 8 —	T18EC03A/35	Facultad Ciencias Económicas.—VA.	
36	Machado Sánchez, José Martín.	13-8-1956	30-4-1976	1 4 —	T18EC03A/36	Excedente voluntario.	1- 9-1977
37	Ordás Fernández, Anastasio.	7-8-1947	24-5-1976	4 7 7	T18EC03A/37	Escuela Univ. EGB.—VA.	
38	Pelaz Salomón, María Josefa.	23-1-1956	30-4-1976	2 9 —	T18EC03A/38	Excedente voluntario.	1- 2-1979
39	Pascual Herrero, María Mercedes.	23-12-1956	30-4-1976	4 8 —	T18EC03A/39	Inst. Investigación Nuclear.—VA.	
40	Lizárraga Osapar, María Carmen.	29-6-1947	30-4-1976	— — —	T18EC03A/40	Excedente voluntario.	31- 2-1977

44	García Ortega, Teresita.	11- 2-1952	30- 4-1976	1	8	—	T18EC03A/43	Pasó a la Universidad de Bilbao.	31-12-1977
45	Conde del Reino, María Mercedes.	16- 4-1952	30- 4-1976	4	8	—	T18EC03A/44	Escuela Univ. EGB.—BU.	
46	Sáez Nieto, Edita.	20- 1-1947	30- 4-1976	4	8	—	T18EC03A/45	Facultad de F. y Letras.—VA.	28- 5-1976
47	García Rodríguez, María Isabel.	16- 9-1950	28- 5-1976	—	—	—	T18EC03A/46	Excedente voluntario.	
48	Heras Sanz, Fredesvinda.	19- 8-1951	17- 5-1976	4	7	14	T18EC03A/47	Centro de Cálculo.—VA.	12- 1-1979
49	Garreta Cumbreño, Ana María Isabel.	14-10-1950	24- 5-1976	2	7	19	T18EC03A/48	Excedencia voluntaria.	
50	González del Teso, Balbina.	1-12-1953	15- 6-1976	—	—	—	T18EC03A/49	Excedente voluntario.	15- 6-1976
51	Cuesta Herranz, María Angeles.	Reingresó en	31-12-1977	3	—	—	T18EC03A/50	Escuela Univ. EGB.—BU.	
52	Vázquez Caballero, Julia.	27-12-1950	30- 4-1976	4	8	—	T18EC03A/51	Enseñanza Media.—Univ.—VA.	28- 5-1976
53	Beristáin Piquer, María Carlota.	12- 5-1948	28- 5-1976	—	—	—	T18EC03A/52	Excedente voluntario.	
54	Lorenzo Izquierdo, María Angeles.	22- 1-1955	14-12-1977	3	—	17	T18EC03A/53	Rectorado.—Universidad.—VA.	31-12-1977
55	Balbuena Cuevas, María Rosario.	4-11-1931	31-12-1977	—	—	—	T18EC03A/54	Pasó a la Universidad de Bilbao.	
56	Cadenas Herreros, María Dolores.	13- 1-1958	16-12-1977	3	—	15	T18EC03A/55	Vicerrectorado.—Universidad.—VA.	
57	Cadenas Herreros, María Angeles.	3- 5-1958	16-12-1977	2	8	15	T18EC03A/56	Excedente voluntario.	31- 8-1980
58	Heras Alonso, Tomás de las.	23- 3-1934	31-12-1977	3	—	—	T18EC03A/57	Patrimonio.—Universidad.—VA.	
59	Pascual Tejedor, María Henar.	31- 3-1938	31-12-1977	3	—	—	T18EC03A/58	Facultad de Derecho.—VA.	
60	Escudero Muñoz, María Soledad.	2- 7-1958	14-12-1977	3	—	17	T18EC03A/59	Gerencia.—Universidad.—VA.	
61	Romero López, María Angeles.	29- 8-1958	19-12-1977	1	—	24	T18EC03A/60	Excedente voluntario.	12- 1-1979
62	Herrero Chico, Alicia.	6- 2-1945	31-12-1977	3	—	—	T18EC03A/61	Administración.—Universidad.—VA.	
63	Fraire Casero, María Lourdes.	16- 6-1958	31-12-1977	3	—	—	T18EC03A/62	Facultad de F. y Letras.—VA.	
64	Maio Gutiérrez, Teodora.	16- 1-1953	26-12-1977	3	—	5	T18EC03A/63	Facultad de Ciencias.—VA.	
65	Pérez del Amo, Vicente.	1- 2-1958	15-12-1977	3	—	16	T18EC03A/64	Enseñanza Media.—Univ.—VA.	
66	Roy Andrés, Ana Isabel.	23- 8-1950	31-12-1977	3	—	—	T18EC03A/65	Facultad de Ciencias.—VA.	
67	Santiago Fernández, Natividad.	25- 4-1952	31-12-1977	3	—	—	T18EC03A/66	Facultad de Ciencias.—VA.	
68	Martín Muñoz, María Fuencisla María.	22- 8-1954	31-12-1977	3	—	—	T18EC03A/67	Escuela Univ. EGB.—VA.	
69	Rubio Rodríguez, María Josefa Felisa.	28- 2-1956	16-12-1977	1	—	27	T18EC03A/68	Excedente voluntario.	12- 1-1979
70	González de la Calle, María Begonia.	29- 7-1956	31-12-1977	3	—	—	T18EC03A/69	Escuela Univ. EGB.—VA.	
71	Martín García, María Luisa.	27- 8-1944	31-12-1977	3	—	—	T18EC03A/70	Personal Numerario Univ.—VA.	
72	Pilar Gutiérrez, Eva.	19- 6-1954	31-12-1977	3	—	—	T18EC03A/71	Personal Numerario Univ.—VA.	
73	García Herrera, María Rosario.	13-12-1954	31-12-1977	3	—	—	T18EC03A/72	Administración Universidad.—VA.	
74	Ruiz Fuente, María Mercedes.	20- 1-1953	1- 8-1979	1	5	—	T18EC03A/73	Contabilidad Universidad.—VA.	
		14-12-1947	1- 8-1979	1	5	—	T18EC03A/74	Profesorado Interino Univ.—VA.	
		15-10-1956	1- 8-1979	1	5	—	T18EC03A/74	Escuela Univ. Obras Públicas.—BU.	

Núm.	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Fecha de posesión	Servicios A. M. D.	Número de Registro de Personal	Centro y provincia de destino	Excedencia voluntaria — Fechas
75	Peñas Martín, María Carmen.	29-9-1951	1-8-1979	1 5 —	T18EC03A/75	Intervención Universidad.—VA.	
76	Plaza Santiago, Tomás de la.	26-10-1927	1-8-1979	1 5 —	T18EC03A/76	Facultad de Medicina.—VA.	
77	Gayán González, María Montserrat.	7-4-1958	1-8-1979	1 5 —	T18EC03A/77	Escuela Univ. EGB.—BU.	
78	Martínez-Fortún Medrano, María Pilar.	25-6-1951	1-8-1979	1 5 —	T18EC03A/78	Registro General Universidad.—VA.	
79	Velasco Caballero, José.	8-4-1940	1-8-1979	1 5 —	T18EC03A/79	Secretariado de Publicaciones.—VA.	

Relación de funcionarios de la Escala Sub alterna, referida a 31 de diciembre de 1980

1	Ruiz Palenzuela, Gregorio.	28-9-1920	1-9-1979	1 4 —	T18EC04A/1	Colegio Mayor Santa Cruz.—VA.	
2	Santos Iglesias, Santiago.	27-7-1924	1-9-1979	1 4 —	T18EC04A/2	Esc. Univ. Ing. Téc. Agrícola.—PA.	
3	Pozo Olmedo, María Rosa del.	23-5-1954	1-9-1979	1 4 —	T18EC04A/3	Facultad de Económicas.—VA.	
4	Cristóbal Rodríguez, Isabel.	28-7-1947	1-9-1979	1 4 —	T18EC04A/4	Facultad de Económicas.—VA.	
5	Maté López, Rosario.	17-1-1946	1-9-1979	1 4 —	T18EC04A/5	Facultad de Económicas.—VA.	
6	Hernández Gutiérrez, Víctor.	16-9-1953	1-9-1979	1 4 —	T18EC04A/6	Escuela Univ. Enfermería.—VA.	
7	Hidalgo Sánchez, Yolanda.	25-6-1959	1-9-1979	1 4 —	T18EC04A/7	Facultad de Ciencias.—VA.	
8	Valverde García, María Teresa.	1-10-1959	1-9-1979	1 4 —	T18EC04A/8	Rectorado Universidad.—VA.	
9	Pilar Martín, Miguel.	23-5-1927	1-9-1979	1 4 —	T18EC04A/9	Escuela Univ. EGB.—VA.	
10	Esteban de la Horra, Juan.	30-3-1922	1-9-1979	1 4 —	T18EC04A/10	Esc. Univ. Ing. Téc. Indust.—VA.	
11	Martín Arias, Luis Hermenegildo.	25-6-1956	1-9-1979	1 4 —	T18EC04A/11	Facultad de Medicina.—VA.	
12	Alvarez Crespo, Milagros.	27-12-1953	1-9-1979	1 4 —	T18EC04A/12	Facultad de F. y Letras.—VA.	
13	Sastre Zarzuela, José Antonio.	23-6-1952	1-9-1979	— — —	T18EC04A/13	Excedente voluntario.	1-9-1979
14	Vega Fuertes, Camino.	26-5-1957	1-9-1980	— 4 —	T18EC04A/13	Rectorado.—VA.	
15	Chana Martín, Ana María.	15-8-1954	1-9-1979	1 4 —	T18EC04A/14	Facultad de Medicina.—VA.	
16	Bombín López, Fernando.	17-7-1956	1-9-1979	1 4 —	T18EC04A/16	Facultad de Medicina.—VA.	
17	Jara Díez, María Isabel.	2-6-1959	1-9-1979	1 4 —	T18EC04A/17	Facultad de Derecho.—VA.	
18	Salinero Bombín, César.	5-8-1957	1-9-1979	— 4 —	T18EC04A/18	Excedente voluntario.	1-9-1979
19	Valle Arroyo, Isidro Arturo.	15-5-1927	1-9-1979	1 4 —	T18EC04A/19	Facultad de Medicina.—VA.	
20	Peña Revilla, María Socorro.	21-5-1930	1-9-1979	1 4 —	T18EC04A/20	Facultad de Ciencias.—VA.	
21	Martínez Arribas, María Belén.	29-11-1955	1-9-1979	1 4 —	T18EC04A/21	Esc. Univ. Est. Empresariales.—VA.	
22	Joral Benito, Julio.	22-5-1933	1-9-1979	1 4 —	T18EC04A/22	Esc. Univ. Est. Empresariales.—VA.	
23	Rodríguez Diente, María Pilar.	21-6-1945	1-9-1979	— — —	T18EC04A/23	Facultad de Ciencias.—VA.	
24	Rodríguez Martín, María Victoria.	3-7-1936	1-9-1979	1 4 —	T18EC04A/24	Excedencia voluntaria.	1-9-1979

27	Cuadros Hernández, Ángel	24- 8-1940	1- 0-1970	1	4	T18EC04A/27	Escuela Univ. Ing. Industrial.—VA.
28	Alonso Alvarado, María Pilar	12-10-1951	1- 9-1979	1	4	T18EC04A/28	Esc. Tec. Sup. Arquitectura.—VA.
29	Alvarez Trapero, María	2- 9-1956	1- 9-1979	1	4	T18EC04A/29	Facultad de Filosofía y Letras.—VA.
30	Pindado Hernández, María Rosario	28- 3-1960	1- 9-1979	1	4	T18EC04A/30	Esc. Tec. Sup. Ing. Industrial.—VA.
31	González Escudero, Josefa	20- 3-1956	1- 9-1979	1	4	T18EC04A/31	Escuela Univ. Enfermería.—VA.
32	Gutiérrez Esteban, Jesús	25- 8-1922	1- 9-1979	1	4	T18EC04A/32	Facultad de C. Económicas.—VA.
33	Matilla Matilla, Egésipo	1- 5-1923	1- 9-1979	1	4	T18EC04A/33	Esc. Univ. Est. Empresariales.—VA.
34	Recio Alonso, Isabel	15- 9-1958	1- 9-1979	1	4	T18EC04A/34	Rectorado-Universidad.—VA.
35	Martín Díaz, Marcelino	18- 6-1929	1- 8-1979	1	5	T18EC04A/35	Inst. Deportes Santa Cruz.—VA.
36	Sanz López-Plaza, Pedro	29- 4-1928	1- 8-1979	1	5	T18EC04A/36	Rectorado-Universidad.—VA.
37	González Prada, José	19- 5-1924	1- 8-1979	1	5	T18EC04A/37	Facultad de Ciencias.—VA.
38	Castro Suárez, Enrique	2- 4-1921	1- 8-1979	1	3	T18EC04A/38	Trasladado a Universidad de Santiago.
39	Barbero Montero, Manuel	9-10-1921	1- 8-1979	1	5	T18EC04A/39	Facultad de Medicina.—VA.
40	Martín Calderero, Juan	23- 8-1923	1- 8-1979	1	5	T18EC04A/40	Facultad de Derecho.—VA.
41	Bermúdez Bermúdez, Felipe	25- 9-1928	1- 8-1979	1	5	T18EC04A/41	Facultad de Económicas.—VA.
42	Frutos Esteban, Feliciano	25-11-1924	1- 8-1979	1	5	T18EC04A/42	Escuela Ing. Téc. Agrícola.—PA.

31-10-1980

(«BOE» 21-VI-1982.)

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

CARGOS DE LA ADMINISTRACION

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 4.1 del Decreto 1106/1986, de 28 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, a petición propia, de don Francisco Javier Díez y Miguel, A01PG003222, Técnico de la Administración Civil del Estado, como Secretario general del Instituto Nacional de Educación Especial.

Madrid, 9 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 5-VII-1982.)

ESCUELAS DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS
ARTISTICOS. PROFESORADO

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados anunciado por Orden de 1 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964; Decreto 1754/1963, de 4 de julio, modificado por el Real Decreto 2033/1980, de 29 de agosto, y en la Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar para las vacantes que se indican a los Profesores numerarios de término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos que a continuación se relacionan:

«Modelado y Vaciado» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Sevilla a don Antonio López Rodríguez (A21EC185).

«Modelado y Vaciado» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Pamplona a don Rafael Huerta Celaya (A21EC221).

«Modelado y Vaciado» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid a don José María Porta de Lama-Noriega (A21EC182).

«Modelado y Vaciado» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Sevilla a don Antonio Borrego Gutiérrez (A21EC230).

«Modelado y Vaciado» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Córdoba a don Rafael Rivera Valle (A21EC255).

«Modelado y Vaciado» en la Escuela de Cerámica de Madrid a don Félix Villanor Sánchez (A21EC227).

«Historia del Arte» en la Escuela de Cerámica de Madrid a doña Celia María Pilar Porras Alonso (A21EC253).

«Historia del Arte» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Almería a doña Eva María Orozco Rodríguez (A21EC284).

«Historia del Arte» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada a don Carlos Cano Piedra (A21EC263).

«Dibujo Lineal» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Córdoba a don Rafael García Hernández (A21EC52).

«Dibujo Lineal» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada a don Julio Carlos de la Rosa Quirós (A21EC204).

«Dibujo Artístico» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Pamplona a don Isidro López Murias (A21EC197).

«Dibujo Artístico» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid a don Alberto Hermoso González (A21EC195).

«Dibujo Artístico» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid a don Cayetano Portellano Pérez (A21EC239).

«Dibujo Artístico» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada a doña Concepción Sánchez Martín (A21EC241).

«Dibujo Artístico» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid a don Luis Parra Supervía (A21EC244).

«Dibujo Artístico» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid a don José Tola Fernández (A21EC201).

«Procedimiento de Ilustración del Libro» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid a don José María Sainz Ruiz (A21EC262).

«Restauración del Libro» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid a don Vicente Viñas Torner (A21EC265).

«Historia y Técnicas del Libro» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid a don Florencio Arnán Lombarte (A21EC261).

2.º Se declaran desiertas por falta de solicitudes las restantes vacantes anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero de 1982.

Los Profesores de término nombrados para nuevo destino deberán tomar posesión de sus cargos el día 1 de octubre próximo.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de reposición, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 2-VII-1982.)

EDUCACION BASICA. DIRECTORES

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo previsto en el Real Decreto 1275/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), por el que se aprueba el Reglamento de Selección y Nombramiento de los Directores de Centros Escolares Públicos, y la Orden de 19 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 23) por la que se convoca concurso de méritos para proveer puestos vacantes de Directores de Centros Escolares Públicos de Educación Preescolar y Educación General Básica,

Este Ministerio, a propuesta de las Comisiones Provinciales correspondientes, ha acordado lo siguiente:

1.º Nombrar Directores de los Centros que se reseñan en el anexo I a los funcionarios del Cuerpo de Profesores de EGB que también se expresan. El mandato de los Directores designados por este concurso de méritos se extenderá a tres años, prorrogables, a petición propia, por dos periodos más de igual duración.

2.º Los mencionados Directores tomarán posesión de su cargo en el plazo de ocho días, a partir de la fecha del presente nombramiento y sus efectos económicos y académicos serán de 1 de julio de 1982. Por las correspondientes Direcciones Provinciales se procederá a realizar las oportunas diligencias de toma de posesión por los interesados.

3.º Declarar desiertas por cualquiera de los motivos señalados en el apartado XII, punto segundo, de la citada Orden de 19 de enero de 1982, las Direcciones de los Centros que figuran en el anexo II.

4.º Contra los presentes nombramientos podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO I

Con expresión del nombre y apellidos, número de Registro de Personal, nombre del Centro y localidad, respectivamente

Albacete

Don Juan Ramírez Piqueras. A45EC062085. «Doctor Fleming». Albacete.
 Don José Rodríguez Linares. A45EC080918. «Benjamín Palencia». Albacete.
 Don Jaime Almazán Rivera. A45EC066287. «Federico Mayor Zaragoza». Albacete.
 Doña Ana Soto Martínez. A45EC058000. «Luis Vives». Albacete.
 Don Daniel Serrano Ruiz. A45EC110881. «Príncipe de Asturias». Almansa.
 Doña María González González. A45EC0622753. «San Agustín». Casas Ibáñez.
 Don Fructuoso Díaz Carrillo. A45EC107190. «Martínez Parras». Hellín.
 Don José Luis Fernández Carrasco. A45EC122365. «Nuestra Señora del Rosario». Hellín.
 Don Jaime Buendía Pérez. A45EC120325. «Obispo Salinas». Hellín.
 Don José Castillo Loeches. A45EC068918. «Primo de Rivera». Madrigueras.
 Don José López Solana. A45EC020521. «Cervantes». Munera.
 Don Sixto González García. A45EC124819. «José Antonio». La Roda.
 Don Luis Gómez García. A45EC106884. «Carmen Soler». Vallimalea.
 Don Cándido López Martínez. A45EC151956. «Jiménez de Córdoba». Villarrobledo.

Alicante

Doña Joaquina Bárcena del Val. A45EC096372. «Rafael Altamira». Alicante.
 Don Rufino Vinuesa Gómez. A45EC030371. «Uxola-O. Silvestre». Alcoy.
 Don Pedro Seguí Pérez. A45EC139758. «Miguel Hernández». Alcoy.
 Don José Vicente García Muñoz. A45EC121873. «Nuestra Señora Victoria». Alicante.
 Don Pedro Escolano Litarte. A45EC037560. «Mora Puchol». Alicante.
 Don Agustín Coll Castillo. A45EC105272. «Francisco Franco». Callosa de Segura.
 Don Fernando Navarro Jiménez. A45EC110773. «Padre Manjón». Elda.
 Don José Felipe Tomás Ríos. A45EC152257. «Santo Negro». Elda.
 Don Santiago Benito Mirambell. A45EC151677. «Jorge Juan». Monforte del Cid.
 Doña Teresa García Ortuño. A45EC154474. «Villar Palasí». Orihuela.
 Don Roque Trives Fernández. A45EC079754. «Príncipe de España». Rojales.
 Don Ignacio Nogueroles Lloret. A45EC074104. «Hispanidad». Villajoyosa.
 Don Juan Espinar Alberca. A45EC112494. «Santísima Faz». Alicante.
 Don José López Duró. A45EC114396. «Azorín». Alicante.
 Don Francisco Alamo Martínez. A45EC055988. «Gabriel Miró». Alicante.
 Don Nicolás Borja Pérez. A45EC042337. «F. Martínez I. Martínez». Altea.
 Doña Caridad Pastor Esteve. A45EC138985. «Número Cuatro». Aspe.
 Don Jorge Albero Blanquer. A45EC129604. «Alfonso Iniesta». Bañeres.
 Don Angel Vives Giner. A45EC056639. «Leonor Canalejas». Benidorm.
 Don Jaime Ferrándiz Ferrándiz. A45EC081744. «Bautista Lledó». Benidorm.
 Don Manuel Bru Ronda. A45EC056415. «Doce de Octubre». Benisa.
 Don Manuel Rebollo Sánchez Rojas. A45EC160117. «San José de Calasanz». Bigastro.
 Don Vicente Climent Algado. A45EC136271. «V. Injurias». Callosa de Ensarria.
 Doña Dolores Baeza Gil. A45EC030413. «Primo de Rivera». Callosa de Segura.
 Don Roberto Ochando García. A45EC072961. «Azorín». Catral.
 Don Andrés Hervás Jiménez. A45EC145839. «San Juan Bosco». Cocentaina.
 Don José Anierte Quirante. A45EC138352. «Virgen del Carmen». Cox.
 Don José Lorenzo López Jover. A45EC098721. «Nuestra Señora Esperanza». Crevillente.
 Don Antonio Mateo Gil. A45EC092385. «Francisco Mas». Crevillente.
 Don José O. Pérez Penalva. A45EC140582. «Francisca Candela». Crevillente.
 Doña María Fajardo Moreno. A45EC139342. «Hispanidad». Elche.
 Don Higinio Mora Rodríguez. A45EC139196. «Baix Vinalopo». Elche.
 Don Francisco Ruiz García. A45EC162452. «Menéndez y Pelayo». Elche.
 Doña María Soledad Andrés Fuertes. A45EC105793. «San Fernando». Elche.
 Don Lorenzo Asensio Abellán. A45EC131140. «Alcudia». Elche.

Don Luis Villacorta Baños. A45EC134367. «Virgen Cabeza». Elche.
 Don Leonardo Yáñez Montes. A45EC145903. «Felicidad Bernabéu». Ibi.
 Don Amadeo Lario Martínez. A45EC085638. «Eloy Coloma». Jijona.
 Don José Todolí Pérez de León. A45EC081466. «El Bracal». Muro de Alcoy.
 Don Jesús María Martín Irlas. A45EC083374. «Francisco Franco». Novelda.
 Don José Sirerol Mas. A45EC070579. «Paraguay». Ondara.
 Don Andrés Márquez Guerrero. A45EC136567. «Fernando Loaces». Orihuela.
 Don Andrés Navarro Coll. A45EC105672. «Virgen Puerta». Orihuela.
 Don Carlos Torres García. A45EC121984. «Francisco Franco». Pedreguer.
 Don Pablo Sánchez del Ganso. A45EC134236. «La Foia». Petrel.
 Don Godofredo Folgado García. A45EC098896. «Miguel Hernández». Petrel.
 Don J. Miguel Coves López. A45EC094215. «Reyes Católicos». Petrel.
 Don Jesús M. Jordá Alemany. A45EC092239. «Sagrados Corazones». Redován.
 Don Francisco Burillo Reyes. A45EC052810. «Cristo de la Paz». San Juan.
 Don Juan B. Sellés Llorca. A45EC137689. «Mare Nórstrum». Villajoyosa.
 Don Rafael Martínez Cuartero. A45EC077651. «Ruperto Chapí». Villena.

Almería

Don Manuel Moreno Lorenzo. A45EC102224. «San Fernando». Adra.
 Doña Adelina Ciudad Gutiérrez. A45EC055870. «Velázquez». Albox.
 Don Luis Alonso Rubio. A45EC078709. «Virgen del Saliente». Albox.
 Don Rafael María Florido López. A45EC122810. «Francisco Goya». Almería.
 Don Pedro Ramos Martínez. A45EC082492. «Cruz de Caravaca». Almería.
 Don Miguel de Paco Fernández. A45EC128070. «Ave María Diezmo». Almería.
 Don Jerónimo Parrilla Villegas. A45EC119705. «Celia Viñas». Berja.
 Don Jesús Izquierdo Vilchez. A45EC097160. «Ramón y Cajal». El Ejido, Ayuntamiento de Dalías.
 Doña María Dolores Peralta Jiménez. A45EC037708. «José Salazar». El Ejido, Ayuntamiento de Dalías.
 Don Miguel Martín Borbalán. A45EC055443. «San Ignacio Loyola». Las Norias, Ayuntamiento de Dalías.
 Don Francisco Soler Ayala. A45EC105398. «San Pedro Apóstol». La Mojenera, Ayuntamiento de Félix.
 Don Adolfo Pérez López. A45EC062367. Garrucha.
 Don José González Pardo. A45EC067571. «San José de Calasanz». Huércal-Overa.
 Don Rafael Cubillas Ramos. A45EC042911. «Antonio Relaño». Olula Río.
 Don Bartolomé Cánovas Ruiz. A45EC132290. «Emilio Zurano». Pulpi.
 Don Francisco Manuel López López. A45EC143532. «Los Llanos Marín». Cortijos de Marín, Ayuntamiento de Roquetas de Mar.
 Don Juan Moya Navarro. A45EC089933. «Francisco Villaespesa». Parador de Hortichuela, Ayuntamiento de Roquetas de Mar.
 Doña Dolores González Jiménez. A45EC109507. «Las Lomas». Roquetas de Mar.
 Don Fernando Sánchez Sáez. A45EC053764. «José Antonio». Tabernas.
 Don Juan Jiménez Salas. A45EC155580. «Sagrado Corazón de Jesús». Tijola.
 Doña Isabel Llamas Alpiste. A45EC122352. «Doctor Miguel Guirao Gea». Vélez-Rubio.
 Don Antonio Soler Soler. A45EC057057. «Reyes Católicos». Vera.

Avila

Don Máximo Sancho del Río. A45EC055483. Colegio público. Arenas de San Pedro.
 Don Agustín González González. A45EC104487. Colegio público. El Barco de Avila.
 Don Tomás Monforte Gómez. A45EC052214. Colegio público. Candeleda.
 Don Manuel del Valle García. A45EC024209. Colegio público. Piedrahíta.

Badajoz

Don Angel Santos Pocostales. A45EC080436. «Francisco Franco». Alburquerque.
 Don Matías Villegas Benítez. A45EC072709. «Montero de Espinosa». Almen-dralejo.

- Don Juan Antonio Serrano Pereira. A45EC071912. «El Progreso». Badajoz.
 Don Angel Galván Díaz. A45EC043633. «Pastor Sito». Badajoz.
 Doña Magdalena Sánchez Sierra. A45EC055251. «Luis de Morales». Badajoz.
 Don Victoriano Castro Sánchez. A45EC121572. «San José». Calamonte.
 Don Francisco Delgado de Torres Gallego. A45EC034459. «Nuestra Señora de Piedraescrita». Campanario.
 Doña Purificación Soto Díaz. A45EC070409. «Francisco Valdés». Don Benito.
 Don Agustín Aretio Quiñines. A45EC053043. «Cruz Valero». Fuente del Maestro.
 Don Santiago Emiliano Zambrano Dorado. A45EC155277. «Fray Juan de Herrera». Herrera del Duque.
 Don Angel García Martín. A45EC084301. «Generalísimo Franco». Jerez de los Caballeros.
 Don Juan Antonio Jiménez Bernalte. A45EC110122. «Trajano». Mérida.
 Don José Donaire Reyes. A45EC078500. «José Antonio». Monesterio.
 Don Fidel Córdoba Nevado. A45EC028513. «Virgen de Barbaño». Montijo.
 Doña Ana González Quiñones. A45EC055913. «Maestro Pedro Vera». Oliva de la Frontera.
 Don Pedro Olmos Leo. A45EC062473. «Francisco Ortiz López». Olivenza.
 Don Juan Manuel Belloso Barbosa. A45EC067477. «Santo Domingo». Arellana la Vieja.
 Don Rafael Ruiz Ponciano. A45EC096259. «Rodríguez Cruz». Villafranca de los Barros.
 Don Antonio Lemus Carretero. A45EC021729. «Francisco Franco». Quintana de la Serena.
 Don Antonio Pérez Sáenz. A45EC093416. «Pedro de Valencia». Zafra.

Baleares

- Don Mateo Cañellas Crespí. A45EC139873. «Gabriel Valseca». Palma.
 Don José Sabater Vanrell. A45EC090033. «Felipe Bauzá». Palma.
 Don Fernando Zolle Díaz. A45EC131013. «Anselmo Turmeda». La Vileta, Ayuntamiento de Palma.
 Don Juan Jiménez Castillo. A45EC151009. Calviá.
 Don José Marín Viñas. A45EC089369. «Puig de'n Valls». Puig de'n Valls, Ayuntamiento de Santa Eulalia.

Burgos

- Doña María Candelas Herrero Lázaro. A45EC043570. «Primer Distrito». Aranda de Duero.
 Doña María Cruz Yáquez Rilova. A45EC039104. «Florentino Díaz Reig». Burgos.
 Doña Carmen de Cimón Ruiz. A45EC026362. «Eugenio de Isasi». Burgos.
 Don Nicanor Borrégo García. A45EC098510. «Príncipe de España». Miranda de Ebro.
 Don Ciriaco García Varona. A45EC082018. «Las Matillas». Miranda de Ebro.

Cáceres

- Don Sixto Muriel Regodón. A45EC062602. «Camilo Hernández». Coria.
 Don Gabino Hurtado Valle. A45EC040255. «Virgen Argeme». Coria.
 Don Ildefonso López Herrero. A45EC095134. «César Carlos». Jaraiz de la Vega.
 Don Jesús González González. A45EC100974. «García Sñeriz». Miajadas.
 Don Miguel Garrido Gutiérrez. A45EC129457. «S. Martín». Montehermoso.
 Don Diego Hernández Ballesteros. A45EC101744. «Virgen Vega». Moraleja.
 Don Santos Bravo Fraile. A45EC036867. «Campo Arañuelo». Navalmoral de la Mata.
 Don Manuel Ovejero Morales. A45EC135680. «San Miguel». Plasencia.
 Don Tomás Serrano Fernández. A45EC063940. «Miralvalle». Plasencia.

Cádiz

- Doña María Josefa Dávila Barrios. A45EC87560. «Santa Teresa de Jesús». Algeciras.
 Doña Ana María Pérez García. A45EC030269. «Generalísimo Franco». Jerez de la Frontera.

- Don Fernando Luis Alvarez Crespo. A45EC094012. «Don Adolfo de Castro». Cádiz.
- Don Manuel Corchado Moreno. A45EC087423. «Las Granjas». Las Abiertas. Ayuntamiento de Jerez.
- Don Francisco Etayo de la Torre. A45EC078633. «Nuestra Señora de las Montañas». Villamartín.
- Don Francisco Collado Jara. A45EC111093. «Reina Sofía». Ubrique.
- Don Ramiro Cerezo Magán. A45EC043878. «José Luis Poulet». El Puerto de Santa María.
- Don Laureano Barrera Ruiz. A45EC052431. «Maestro Antonio Arocha». Arcos de la Frontera.
- Don Máximo Asegurado Garrido. A45EC111029. «Inspector Padre Franco». San Fernando.
- Don Salvador Pagán Fernández. A45EC141764. «Antonio Machado». La Línea de la Concepción.
- Don José Trinidad Pérez. A45EC122306. «Nuestra Señora de la Paz». Cádiz.
- Don José Moreno Alonso. A45EC016235. Miguel de Cervantes». Jerez de la Frontera.
- Don Marcos Fernández Alvarez. A45EC080012. «Isabel la Católica». Chiclana de la Frontera.
- Don Eugenio Ortega Maeztu. A45EC053247. «Doctor Thebussem». Medina Sidonia.
- Don Carlos Blanco Lara. A45EC070606. «Gabriel Arenas». San Roque.
- Doña María Luisa Panichón Ruiz. A45EC078314. «Ponce de León». Rota.
- Don León J. del Canto y de la Iglesia. A45EC068778. «Federico García Lorca». Jerez de la Frontera.
- Don Ramón Picón Navarro. A45EC117019. «Guadalquivir». Sanlúcar de Barrameda.
- Don Pedro Sánchez Godino. A45EC123249. «Nuestra Señora de Europa». Algeciras.
- Don Juan de Dios Cúbillas Aparicio. A45EC030785. «San José de Calasanz». Algeciras.
- Don Manuel Porcel Secane. A45EC039931. «B. Esteban Murillo». Cádiz.
- Don Antonio González Torres. A45EC040805. «Francisco Franco». Ubrique.
- Don José Antonio Salas Sánchez. A45EC112095. «Vicenta Tarín». Arcos de la Frontera.
- Don Antonio Ruiz Giménez. A45EC119183. «Nuestra Señora de la Luz». Tarifa.
- Don Domingo Sierra Jiménez. A45EC052513. «San Fernando». Bornos.
- Don José Fuentes Pacheco. A45EC129581. «Guzmán el Bueno». Tarifa.
- Don Miguel García Jiménez. A45EC111196. «San Juan de Dios». Jerez de la Frontera.
- Don Enrique Allely González. A45EC140153. «José de la Vega». Chiclana de la Frontera.
- Doña Otilia López Cortés. A45EC050413. «Nuestra Señora de los Remedios». Chiclana de la Frontera.
- Don Francisco García Luna. A45EC142878. «Atlántida». Chiclana de la Frontera.
- Don Pablo González Mármol. A45EC119845. «Virgen de la Caridad». Sanlúcar de Barrameda.
- Don Damián Buenvarón Barambone. A45EC082772. «Generalísimo Franco». Prado del Rey.
- Don Francisco Gutiérrez Rodríguez. A45EC125926. «A. Andalus». Chiclana de la Frontera.
- Don Casimiro Márquez Medel. A45EC077032. «Blas Infante». Trebujena.
- Don Juan Salguero Triviño. A45EC137391. «Elio Antonio de Nebrija». Las Abiertas. Ayuntamiento de Jerez.
- Don Sebastián Pavón Mendoza. A45EC161300. «Elio Antonio de Nebrija». Villamartín.
- Don Juan de Dios Mendoza Corzo. A45EC074788. «Menéndez Pidal». Comil de la Frontera.
- Don Leopoldo Pérez Capella. A45EC143724. «Alfonso X el Sabio». Arcos de la Frontera.

- Don José Antonio Rico Calleja. A45EC147689. «Andalucía». Jerez de la Frontera.
- Don José L. Brozeta Natera. A45EC144492. «Adalides». Los Pinares, Ayuntamiento de Algeciras.
- Don Manuel Rodríguez López. A45EC143754. «Rafaela Zárate». Sanlúcar de Barrameda.
- Don José Arenas Pulido. A45EC140583. «Santiago Guillén». Alcalá del Valle.
- Don Domingo Barea Pérez. A45EC156689. «San Francisco». Arcos de la Frontera.
- Don Manuel Barrera Bernal. A45EC147218. «Torrevieja». Villarmartín.
- Don Isidro B. Rodríguez López. A45EC124111. «Alvaro Domecq». Barbate de Franco.

Castellón

- Don Vicente Beltrán Serra. A45EC076371. «Cardenal Cisneros». Almazora.
- Don Enrique Arquimbau Ibáñez. A45EC093055. «Errando Vilar». Almazora.
- Don Vicente Doménech Querol. A45EC127805. «Juan Carlos I». Almenara.
- Don Joaquín Cinill Sancho. A45EC065951. «Cervantes». Bechí.
- Don Jaime Gozalbo Prats. A45EC124099. «Jaime I». Benicarló.
- Don José G. Ruiz Correa. A45EC029398. «Santa Agueda». Benicasim.
- Don Vicente Esteller Mallasén. A45EC067479. «Jaime I». Castellón.
- Don Angel Pavón Roiz. A45EC106499. «Serrano Súñer». Castellón.
- Don José M. Torres Clemente. A45EC125935. «Pintor Camarón». Segorbe.
- Don José A. Climent Fort. A45EC054986. «Cervantes». Vall de Uxó.
- Don Ricardo Pitarch Villalba. A45EC096321. «Nuestra Señora de la Asunción». Vall de Uxó.
- Don Mario Puig Prats. A45EC114922. «Nuestra Señora de la Misericordia». Vinaroz.

Ceuta

- Don Miguel Blanco Jiménez. A45EC064437. «Reina Soffa». Ceuta.

Ciudad Real

- Don Angel Benito García. A45EC038726. «Santa Clara». Alcázar de San Juan.
- Doña Manuela Tierno Gómez. A45EC040925. «Jesús Nazareno». Almadén.
- Don Juan Emilio Nieto Rebolledo. A45EC077885. «Primo Rivera». Almagro.
- Doña María Josefa Delmas Rodríguez. A45EC065883. «Diego de Almagro». Almagro.
- Don Matías Aguilar Naranjo. A45EC042714. «Fernando III el Santo». Bolaños de Calatrava.
- Don Emilio León León. A45EC078728. «San Isidro». Daimiel.
- Don José Rodríguez Marchán. A45EC032515. «Infante Don Felipe». Daimiel.
- Don Aureo Ruiz García. A45EC131954. «Santa Teresa». Malagón.
- Don Miguel Menchén Navas. A45EC066723. «Virgen del Espino». Membrilla.
- Doña Elisa Catalán Rubio. A45EC055300. «D. Agustín Sanz». Moral de Calatrava.
- Don Sebastián García Martínez. A45EC136218. «El Coso». Socuéllamos.
- Don Francisco Rogero Cantalapiedra. A45EC114072. «Gerardo Martínez». Socuéllamos.
- Don Santiago González Laguna. A45EC081285. «José Antonio». Tomelloso.
- Don Manuel Caminero Lasala. A45EC054872. «Jesús Castillo». Valdepeñas.
- Doña Loreto Rodríguez Martínez. A45EC051784. «Arqueólogo García Bellido». Villanueva de los Infantes.
- Don Angel López Jiménez. A45EC137451. «Andrés Villalobos». Villarrubia de los Ojos.

Córdoba

- Don Manuel Pérez Cañete. A45EC127583. «María Coronel». Aguilar de la Frontera.
- Don Antonio Gonsálvez Roldán. A45EC084344. «Luis de Góngora». Almodóvar del Río.

- Don Miguel Luque Marín. A45EC051914. «Ramón M. Martínez». Cañete de las Torres.
- Doña Natividad Luque Morillo. A45EC051008. «Juan Valera». Cabra.
- Don José Delgado Salas. A45EC069237. «Andrés de Cervantes». Cabra.
- Doña María Linares Mohedano. A45EC038350. «Nuestra Señora de la Sierra». Cabra.
- Don José Luis Romero González. A45EC114397. «Carlos III». La Carlota.
- Don José M. Espinosa de los Monteros Aliaga Gosálvez. A45EC121444. «Joaquín Tena Artigas». Alcolea, Ayuntamiento de Córdoba.
- Don Cándido Rodríguez Moreno. A45EC062163. «Lope de Vega». Córdoba.
- Don Antonio Bonilla Quesada. A45EC062723. «Salvador de Vinuesa». Córdoba.
- Don Estanislao Sanz Falces. A45120961. «Santuario». Córdoba.
- Don José Pérez Estacio. A45EC076848. «Algafequi». Córdoba.
- Don Manuel Torronteras Lora. A45EC091534. «Fernán Pérez de Oliva». Córdoba.
- Don Luis Barrón Lucena. A45EC093235. «Cervantes». Espejo.
- Don Rafael Morán Aguilera. A45EC131867. «Nuestra Señora de Araceli». Lucena.
- Don Antonio Jiménez Berjillos. A45EC070808. «Almirante Carrero Blanco». Lucena.
- Don José L. Berjillos López. A45EC147888. «Nuestra Señora del Carmen». Lucena.
- Don Miguel A. Matamala Cerezo. A45EC148461. «El Prado». Lucena.
- Don Jaime Vega González. A45EC067878. «García de Leaniz». Moriles.
- Don Antonio Pérez Oteros. A45EC055939. «Francisco García Amo». Nueva Carteya.
- Don Manuel Vilchez García. A45EC081929. «Carmen Pantión». Priego de Córdoba.
- Don José Segundo Jiménez Rodríguez. A45EC043774. «Agustín Rodríguez». Puente Genil.
- Doña Araceli de Paz Salas. A45EC049688. «Alfar». La Rambla.
- Don Francisco Sánchez Tejero. A45EC104900. «J. J. Roldán Jiménez». Rute.
- Don Manuel Palomares Vizcaino. A45EC066899. «Teresa Caomino». Villafranca.

Coruña (La)

- Don Santiago Martínez Martínez. A45EC052343. «Conde de Fenosa». Ares.
- Don Frutos Jesús Martínez Saavedra. A45EC093045. «Carrero Blanco». Bayuca, Ayuntamiento de Arteijo.
- Doña María Pilar Varela Martínez. A45EC103558. Arzúa.
- Don César Sieiro Pousa. A45EC095875. «Francisco Franco». Boiro.
- Don José Cervo Díaz. A45EC123407. «Santa Eulalia». Boiro.
- Don Jesús María García Barreiro. A45EC133600. Revoltas, Ayuntamiento de Cabana.
- Don Oliver Díaz Docampo. A45EC069221. «W. Fernández Flórez». Cambre.
- Don Emilio Vázquez Ramos. A45EC137812. «Bergantiños». Carballo.
- Don Manuel Abelleira. Antelo. A45EC113692. Carnota.
- Don Vicente Balboa Plaza. A45EC085152. «Eugenio López». Escabanas.
- Don José Luis Méndez Roméu. A45EC126916. «Alcalde José Pichel». San Roque, Ayuntamiento de Coristanco.
- Don Jesús María Fernández Caamaño. A45EC108870. «María Pita». La Coruña.
- Doña Teresa González de la Fuente. A45EC049617. «Elviña». La Coruña.
- Don Angel Picos Vizoso. A45EC077253. «María Barbeito y C.». La Coruña.
- Don Alberto González Armesto. A45EC106286. «Alborada». La Coruña.
- Doña María Teresa de la Plaza Villares. A45EC034781. «Labañou». La Coruña.
- Don Florencio Dorado Losada. A45EC068934. Tarrío, Ayuntamiento de Culleredo.
- Doña Emilia Irimia Fernández. A45EC094445. «Barallobre». Ramo, Ayuntamiento de Fene.
- Doña Josefa A. Arias Vázquez. A45EC094329. «San Valentín». Fonte do Campo, Ayuntamiento de Fene.
- Don Celso Río Fernández. A45EC096865. «Eugenio López y López». Catabois, Ayuntamiento de El Ferrol.

- Don Manuel Pazos Crespo. A45EC131778. «Otero Pedrayo». Torás, Ayuntamiento de Laracha.
- Don José Atilano López Díaz. A45EC143796. «Ramón de Artaza y M.». Valdegería, Ayuntamiento de Muros.
- Don Angel Paz Villares. A45EC119181. «A. Solana». La Solana, Ayuntamiento de Narón.
- Don José Luis Crespo Garrido. A45ECC96906. Negreira.
- Don Emilio Gómez Iglesias. A45EC053904. «Felipe de Castro». Bergondo, Ayuntamiento de Noya.
- Don José Ramón Sánchez López. A45EC106783. Ordenes.
- Don Ramón Vázquez Casanovas. A45ECC68115. «Rosalia de Castro». Padrón.
- Don Pablo Díaz Novo. A45EC017561. «Couceiro Freijomil». Puentedeume.
- Don Manuel Barbazán Martínez. A45EC137567. «Villar Palasi». Trabe, Ayuntamiento de Puenteceso.
- Don José González Tomé. A45EC080588. «Santa Irene». Puerto del Son.
- Don José Suárez Fiuza. A45EC072252. Rianxo.
- Don Santiago Pérez Rodríguez. A45EC077837. «Barrié de la Maza». Santa Comba.
- Don Domingo Codesido Quintáns. A45EC087394. «Apóstol Santiago». Santiago.
- Don Braulio Rodríguez Zas. A45EC142054. Atios, Ayuntamiento de Valdoviño.
- Don José Pombo Grillé. A45EC081167. Bembibre, Ayuntamiento de Valle del Dubra.
- Don Manuel López López. A45EC115536. «San Vicente». Vimianzo.

Cuenca

- Doña María Teresa Grande Renales. A45EC053630. «Fray Luis de León». Belmonte.
- Don Martín Romero Navarro. A45EC065058. «Santa Ana». Cuenca.
- Don Ricardo Martínez Fernández. A45EC075288. «José Montalbo». Horcajo de Santiago.
- Don Celestino Fernández de Luz Saiz. A45EC039136. «Princesa Sofía». Minglanilla.
- Don Angel Otero Sánchez. A45EC043776. «Nuestra Señora de Manjavacas». Mota del Cuervo.
- Don Antonio Manzanares Molina. A45ECC62063. «A. M. Chicano». Las Pedroñeras.
- Don Carmelo Mena Rubio. A45EC076277. «José Antonio». Quintanar del Rey.
- Don Marino Isidro Cuenca. A45EC065127. «Rafael López de Haro». San Clemente.
- Don Juan Manuel Heras de la Vara. A45EC093560. «Ruiz Jarabo». Tarancón.

Granada

- Doña Gertrudis Rodríguez Martín. A45EC042555. «Santa Cruz». Almuñécar.
- Don José A. Torres Torres. A45EC094292. «Francisco Velasco». Baza.
- Don José Sánchez García. A45EC068713. «San José de Calasanz». Baza.
- Don José L. Rubio Yáñez. A45EC126073. Benalúa de Guadix.
- Don Casto Gea Martínez. A45EC095467. «Juan XXIII». Caniles.
- Don Miguel Amat Lasheras. A45EC067835. «Virgen del Carmen». Gualchos, Ayuntamiento de Castell de Ferro.
- Don Miguel Molinero Rosales. A45EC065207. «Virgen de la Cabeza». Churriana de la Vega.
- Don Francisco Muñoz Molina. A45EC095532. «Federico García Lorca». Fuente Vaqueros.
- Don José A. Aznarte Gómez. A45EC077202. «Eugenia de Montijo». Granada.
- Don Francisco Ortega Ojuel. A45EC054629. «Gallego Burín». Granada.
- Don Ramiro Alfonsea González-Salmón. A45EC021203. «Fuentenueva». Granada.
- Don Pedro A. Corral García. A45EC078C69. «Juan Ramón Jiménez». Granada.
- Don Andrés Gil Cervet. A45EC101080. «Sierra Nevada». Granada.
- Don Rufino Corral García. A45EC078975. «Pedro de Mendoza». Guadix.
- Don José Licerán González. A45EC093908. «Cervantes». Huéscar.

- Don Antonio López Portillo. A45EC120799. «Princesa Sofía». Huéscar.
 Don Antonio L. Quesada García. A45EC144905. «San Isidro Labrador». Huétor-Tájar.
 Don Antonio de la Torre Coines. A45EC041211. «Nuestra Señora de las Angustias». Huétor-Vega.
 Don Juan M. Funes Campos. A45EC101928. «Gran Capitán». Illora.
 Don Francisco Vega Morata. A45EC078720. «Lucena Rivas». Lanjarón.
 Don Juan Ramos Muelas. A45EC123009. «Alfaguara». Loja.
 Don Ramón Ramos Ortega. A45EC114210. «Francisco Franco». Loja.
 Don Luis Alvarez Alvarez. A45EC136849. «Emilio Carmona». Maracena.
 Don Miguel A. Romero Rodríguez. A45EC127340. «D. Francisco Megías». Motril.
 Don Franciscó Fernández Justicia. A45EC132234. «Reina Fabiola». Motril.
 Don Andrés Cortés Meyniel. A45EC142092. «San Antonio». Motril.
 Don Antonio Villena Muñoz. A45EC110503. «San Sebastián». Padul.
 Doña Juana Salas García. A45EC108320. «Manuel de Falla». Peligros. Pinos-Puente.
 Don Juan Ferrándiz Ruiz. A45EC095844. «San Pascual Bailón». Pinos-Puente.
 Don Antonio Vargas Vilchez. A45EC130661. «Mayor Zaragoza». Salobreña.
 Don José Luis Linares Cantón. A45EC053078. «Sánchez Velayos». Ugíjar.
 Don José A. Monleón Anguita. A45EC113230. «Reina Isabel». Zubia.
 Don Juan Torores Lozano. A45EC134884. «Santo Angel». Zújar.

Guadalajara

- Don Laureano Martínez Pinilla. A45EC077788. «XXV Años de Paz». Azuqueca de Henares.
 Don Julián Martínez Martín. A45EC080153. «Virgen de la Hoz». Molina de Aragón.
 Don Anastasio Oliva Sanabria. A45EC115270. «Alcarria». Guadalajara.

Huelva

- Don Antonio López Soldán. A45EC151195. «Lope de Vega». Almonte.
 Don Antonio Martínez Cáceres. A45EC139426. «Los Llanos». Almonte.
 Don Miguel A. Anarte González. A45EC096558. «José Nogales». Aracena.
 Don José Martín Paz. A45EC081733. «Francisco Franco». Bollullos Par del Condado.
 Don Cristóbal Gómez Guzmán. A45EC052698. «Lora Tamayo». Bonares.
 Don Vicente Barrera Asteguieta. A45EC133139. «Ramón y Cajal». Gibraleón.
 Don Manuel Núñez González. A45EC107887. «Arias Montano». Huelva.
 Don José Fernández Feu. A45EC040390. «Doce de Octubre». Huelva.
 Don Alfonso González González. A45EC126008. «Martín Alonso Pinzón». Huelva.
 Don Emilio Cremades Cal. A45EC065755. «Quince de Junio». Huelva.
 Doña Antonia Pérez Aparicio. A45EC047927. «Andalucía». Huelva.
 Don José Báez Jiménez. A45EC086754. «Virgen del Pilar». Huelva.
 Doña María Luz Fernández Ferreiro. A45EC106055. «Nuestra Señora del Carmen». Isla Cristina.
 Don Manuel Nieves Abreu. A45EC126946. «Sebastián Urbano». Isla Cristina.
 Don Antonio Carrasco Donaire. A45EC163733. «Virgen del Rosario». Minas de Riotinto.
 Don Francisco Díaz Olivares. A45EC064771. «Virgen Montemayor». Moguer.
 Don Manuel Burgos Cruzado. A45EC081256. «Pedro Alonso Niño». Moguer.
 Doña María Pilar Lerma Pérez. A45EC071690. «Luis Vives». Nerva.
 Doña Ana Lagares López. A45EC075460. «Hermanos Pinzón». Palos de la Frontera.
 Don Miguel Diosdado Sierra. A45EC147664. «San Sebastián». Rociana del Condado.
 Don Leocadio Fargas Regadera. A45EC139535. «Juan Robles». San Juan del Puerto.
 Doña Pilar de Miguel Montero. A45EC055452. «Fray Claudio». Trigueros.
 Doña Nieves Rodríguez Garcés. A45EC067861. «Francisco Alcalá». Villalba del Alcor.

Huesca

- Don José Manuel Palacio Pociello. A45EC037204. «Altoaragón». Barbastro.
 Don Eduardo Gallart Pardo. A45EC057207. «D. Victor Mendoza». Binéfar.
 Doña María Asunción Paules Nasarre. A45EC127115. «San José de Calasanz». Fraga.
 Don Andrés Navas Pardo. A45EC037665. «Juan XXIII». Huesca.
 Don José María Montes Mendoza. A45EC119386. «Sancho Ramírez». Huesca.
 Don Angel Vallés Simelio. A45EC091671. «Joaquín Costa». Monzón.
 Don Angel Marcuello Ara. A45EC038761. «Blasco Vilatela». Sabiñánigo.
 Don Raúl García Huerta. A45EC097226. «San Miguel». Tamarite.

Jaén

- Don Salvador Serrano Serrano. A45EC105750. «Virgen del Carmen». Alcaudete.
 Don Manuel Plato Chamocho. A45EC097974. «Ruiz de Gordo». Andújar.
 Don Diego Carmona Pérez. A45EC134237. «García Morente». Arjonilla.
 Don Máximo Lombardo Luque. A45EC055472. «Francisco Vilches». Beas de Segura, Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco.
 Don Alfonso Arroyo Rojas. A45EC023110. «José Antonio». Baeza.
 Don José Ayuso Gallego. A45EC075336. «19 de Julio». Bailén.
 Doña María Dolores Núñez García. A45EC100201. «General Castaños». Bailén.
 Don Manuel Morillas Jodra. A45EC073120. «Pedro Corchado». Bailén.
 Don Vicente Marcos Márquez. A45EC063032. «Carlos III». La Carolina.
 Don Pedro Suárez Chinchilla. A45EC074478. «Carmen Polo de Franco». La Carolina.
 Don Juan José Malagón Gutiérrez. A45EC129579. «Palacios Rubio». La Carolina.
 Don Juan Bautista Sánchez. A45EC055681. «San Isidro». Cazorla.
 Don Juan Antonio Salas de la Torre. A45EC080010. «Virgen de la Cabeza». Cazorla.
 Don Manuel Quesada Cañada. A45EC038664. «Alfredo Cazabán». Jaén.
 Don Francisco Torres Vela. A45EC057587. «Cándido Nogales». Jaén.
 Doña Matilde Fernández Aranda. A45EC075063. «Muñoz Garnica». Jaén.
 Don José Antonio Relaño Pérez. A45EC073708. «Nuestra Señora de la Paz». Marmolejo.
 Don Miguel Calvo Martos. A45EC039700. «Virgen de la Villa». Martos.
 Don Manuel Cañete Toribio. A45EC108399. «Nuestra Señora de los Dolores». Pozo de Alcón.
 Don Francisco Tallente Barbero. A45EC136153. «San Ginés de la Jara». Sabiote.
 Don Valeriano Algar Bravo. A45EC106605. «José López Palomares». Santiago de la Espada.
 Don Luis Espejo Sánchez. A45EC140472. «Nuestra Señora de los Remedios». Santo Tomé.
 Don Blas Peiró López. A45EC101987. «Nuestra Señora de la Misericordia». Torreperogil.
 Don Francisco Revueltas Romero. A45EC133673. «Santiago Apóstol». Valdepeñas de Jaén.
 Don Miguel de los Santos Cano Benavides. A45EC162207. «Nuestra Señora del Castillo». Vilches.
 Don Diego Martínez Fernández. A45EC106700. «Nuestra Señora del Rosario». Villacarrillo.
 Don Andrés Tito Martínez Pulido. A45EC043171. «Santa Potenciana». Villanueva de la Reina.
 Doña María Dolores Higuera López. A45EC116842. «Francisco Badillo». Villedorado.

León

- Don José Luis Ramos Rodríguez. A45EC074590. «San José». La Bañeza.
 Don Enrique Alonso Pérez. A45EC066144. «Comarcal». Boñar.
 Don Augusto Balboa Garvía. A45EC022656. «Virgen de la Quinta Angustia». Cacabelos.
 Don José Pérez Fuertes. A45EC079571. «Pedro Fernández Valladares». Cistierna.
 Don Manuel Campelo Pérez. A45EC123949. «La Cortina». Fabero.

- Don Felipe del Blanco Fernández. A45EC033241. «Pedro Aragoneses A.». Mansilla de las Mulas.
- Don Máximo Villarroel González. A45EC131775. «La Puebla». Ponferrada.
- Don Manuel Fidalgo Pernía. A45EC125788. «Emilia Menéndez». La Robla.
- Don Urbano González. A45EC144137. «Fray Bernardino». Sahagún.
- Don Olegario Fernández Robles. A45EC053863. «Benito León». Santa María del Páramo.
- Doña Inmaculada Delgado Sanfiel. A45EC051527. «Virgen del Socorro». Valderas.
- Don José María Martínez Ruano. A45EC058019. «Don Bernardino Pérez». Valencia de Don Juan.
- Don José Corona García. A45EC031522. Comarcal. Veguellina, Ayuntamiento de Villarejo de Orbigo.
- Don Honesto García García. A45EC055421. «José Antonio». Villablino.
- Doña Ofelia Díaz Muñiz. A45EC038416. «La Palomera». León.
- Don César Alvarez Rodríguez. A45EC077693. «Antonio Valbuena». León.

Logroño

- Don Juan Ruiz García. A45EC075719. «Oliván Quintiliano». Calahorra.
- Doña Isabel Comas López. A45EC065138. «Aurelio Prudencio». Calahorra.
- Don Pantaleón Olmos Espiga. A45EC113997. «Nuestra Señora de la Vega». Haro.
- Don Miguel A. Montoya Repes. A45EC067827. «Madre de Dios». Logroño.
- Don Martín López López. A45EC086828. «Sancho III el Mayor». Nájera.
- Don Francisco Murillo Villar. A45EC080791. «Beato J. Hermosilla». Santo Domingo.

Lugo

- Don Secundino Pegerto Vázquez Vázquez. A45EC041724. «José Luis Taboada». La Barreia, Ayuntamiento de Carballedo.
- Don Enrique Peinó Janeiro. A45EC020964. «Virgen del Carmen». Burela, Ayuntamiento de Cervo.
- Don Benigno Vázquez Braña. A45EC075098. «Virgen del Monte». Feria del Monte, Ayuntamiento de Cospeito.
- Don Ovidio Alvarez Gómez. A45EC033605. «Santa María». Fonsagrada.
- Doña María Luisa Pérez Rosende. A45EC056465. «Lagostelle». Guitiriz.
- Doña María Concepción López Santos. A45EC063406. «Albeiros». Lugo.
- Don Fernando Otero Fernández. A45EC078840. «Virgen de la Soledad». Lugo.
- Don Tarsicio García Palacios. A45EC068018. «El Puente». Lugo.
- Doña María Josefa Moirón Reigosa. A45EC057918. «Mondoñedo». Mondoñedo.
- Don Antonino Gómez González. A45EC053514. «Pantón». Ferreira de Pantón, Ayuntamiento de Pantón.
- Don Enrique Fernández González. A45EC043618. «Puentenuevo». Puentenuevo.
- Don Francisco Lama González. A45EC024566. «Virgen de la Luz». Portomarín.
- Don Antonio Martínez-López. A45EC083098. «Ribadeo». Ribadeo.
- Doña Carmen Carballada González. A45EC044160. «Fray Luis de Granada». Sarria.
- Don José Jesús Ramos Ledo. A45EC076197. «Santo Tomé de Carballo». Taboada.
- Doña María Teresa Goas Gómez. A45EC055264. «Pastor Díaz». Vivero.

Madrid

- Don José Angel Sanz Zazo. A45EC096102. «Antonio de Nebrija». Alcalá de Henares.
- Doña Carmen Ramos Gil de Avalle. A45EC110644. «Nuestra Señora del Val». Alcalá de Henares.
- Don Gerardo Azañedo Sanz. A45EC097367. «Puerta de Madrid». Alcalá de Henares.
- Doña Concepción Herrera Núñez. A45EC098848. «Beatriz Galindo». Alcalá de Henares.

- Don Francisco Bernáldez García. A45EC100267. «Dulcinea». Alcalá de Henares.
- Don Juan Zumaquero Castro. A45EC076175. «Juan de Austria». Alcalá de Henares.
- Doña María Teresa Lorente Toledano. A45EC081595. «Zulema». Alcalá de Henares.
- Don Ismael Manzanedo González. A45EC075987. «Henares». Alcalá de Henares.
- Doña Adoración Martín de la Peña. A45EC054682. «F. García Lorca». Alcalá de Henares.
- Don Alvaro Derecho Redondo. A45EC072368. «Daquiz y Velarde». Alcobendas.
- Don Agapito Ramos Rodríguez. A45EC056012. «Daniel Martín». Alcorcón.
- Don José Tobar Serradilla. A45EC055431. «D. D. Victoriano». Alcorcón.
- Don Rodolfo González García. A45EC102393. «San José de Valderas». Alcorcón.
- Don Octavio Méndez Delgado. A45EC072711. «Santo Domingo». Alcorcón.
- Don Juan Tavira Gómez. A45EC123850. «San Vicente Ferrer». Alcorcón.
- Don José María Martínez Gil. A45EC139222. «Ramón y Cajal». Alcorcón.
- Don José Cuadrado del Moral. A45EC042191. «Vicente Aleixandre». Alcorcón.
- Don Agustín Farelo Vargas. A45EC123635. «F. García Lorca». Alcorcón.
- Don Francisco Ochaíta Mayoral. A45EC080759. «Obispo Moscoso». Algete.
- Don José Ferreira Suárez. A45EC128410. «Mariano Benlliure». C.-Villalba.
- Doña Beatriz Vicente Núñez. A45EC079013. «Apis Aurelia». Colmenar Oreja.
- Don Manuel Ruiz Renedo. A45EC139071. «Fuentesanta». Colmenar Viejo.
- Don Tomás Prieto Prados. A45EC122581. «San Pablo». Coslada.
- Don M. Angel López Hernández. A45EC126802. «V. Amor Hermoso». Coslada.
- Don Alonso Silva Silva. A45EC097767. «L. Torres Quevedo». Coslada.
- Don Angel Martín Santamaria. A45EC079435. «Hermanos Machado». Coslada.
- Don Marcos Lajara Bueno. A45EC101744. «Menéndez Pidal». Coslada.
- Don Ildefonso Bermejo Lozano. A45EC021436. «Felipe II». El Escorial.
- Don Manuel Santos Ferrero. A45EC100114. «San Esteban». Fuenlabrada.
- Don Antonio Herranz Aparicio. A45EC151466. «Giner de los Ríos». Fuenlabrada.
- Don Octavio González Fernández. A45EC134601. «Santa M. María Alacoque». Getafe.
- Don Raimundo Pérez González. A45EC130122. «San Isidro Labrador». Getafe.
- Don Evencio González de Dios. A45EC135779. «Nuestra Señora de los Angeles». Getafe.
- Don Ildefonso Piorno Pascual. A45EC126266. «Seseña y Benavente». Getafe.
- Don Justo León Hernández. A45EC064551. «Ciudad de Madrid». Getafe.
- Doña Juana Madrid Calzada. A45EC098477. «Ciudad de Getafe». Getafe.
- Don Benito García de León Sánchez. A45EC140600. «Doctor Severo Ochoa». Getafe.
- Don Francisco Vasco Sutil. A45EC077036. «Marqués de Leganés». Leganés.
- Don Amador Sánchez Sánchez. A45EC117013. «Victor Pradera». Leganés.
- Don José L. Gonzalo Gonzalo. A45EC088646. «Ramiro de Maeztu». Leganés.
- Doña Ana María Bernat López. A45EC109251. «Miguel de Unamuno». Leganés.
- Don Angel Naveira Díaz. A45EC074119. «Don José Antonio». Leganés.
- Don Carlos Gómez Gómez. A45EC076431. «Calvo Sotelo». Leganés.
- Don Francisco Fuentes Moreno. A45EC149755. «Ortega y Gasset». Leganés.
- Doña Carmen Vela Calonge. A45EC132467. «Jacinto Benavente». Leganés.
- Don Amadeo Soriano Molero. A45EC121378. «Pérez Galdós». Leganés.
- Doña María Carmen Tello de la Vela. A45EC067614. «Pío Baroja». Leganés.
- Don José Sierra García. A45EC107784. «Francisco de Quevedo». Leganés.
- Don Demetrio Jiménez Martín. A45EC124224. «Lope de Vega». Leganés.
- Don Fernando Cabrerizo Villalobos. A45EC113343. «Alfonso X el Sabio». Madrid.
- Don Manuel Vázquez Puente. A45EC026438. «Juan Sebastián Elcano». Madrid.
- Don Cirilo Poyato del Castillo. A45EC053717. «Nicaragua». Madrid.
- Doña Inés Sáenz de Heredia Ulloa. A45EC056335. «Maris Stella». Madrid.
- Don Feliciano Sánchez Sánchez. A45EC092731. «Ciudad de Córdoba». Madrid.
- Don Julio Urones Jambrina. A45EC139624. «San Roque». Madrid.
- Don Tomás Fernández Cruz. A45EC027896. «Alcalde de Mostoles». Madrid.
- Don Pedro Vidal Marcos. A45EC091774. «Doctor Tolosa Latour». Madrid.
- Don Francisco Fidalto Díez. A45EC078476. «Martínez Montañés». Madrid.

- Don Juan A. Rodríguez García. A45EC125651. «Ciudad de Zaragoza». Madrid.
Don J. M. Fernández Rodríguez. A45EC130595. «Ciudad de Badajoz». Madrid.
Doña Carmen Pastor Palomeque. A45EC052673. «Juan de Zaragüeta». Madrid.
Don José Gómez Gil. A45EC052680. «Ciudad de Valencia». Madrid.
Don J. L. Carbonell Fernández. A45EC130028. «Nuestra Señora del Lucero». Madrid.
Don Francisco Paule Rubio. A45EC023333. «Villar Palasí». Madrid.
Don Manuel González de Pablo. A45EC035433. «Carmen Izquierdo de Haro». Madrid.
Don Alberto Martín Ramos. A45EC128434. «Antonio de Nebrija». Madrid.
Doña Caridad Arias Arias. A45EC045396. «Hernando de Soto». Madrid.
Doña Elvira Mateos Vallejo. A45EC055830. «Filósofo Séneca». Madrid.
Don Alejandro Orea Escamilla. A45EC095522. «Joaquín Turina». Madrid.
Doña María Paz Gastaudi Gil. A45EC128783. «Concha Espina». Madrid.
Don Benito Villalba Herrero. A45EC053394. «R. Tagore». Madrid.
Don Gerardo Sánchez Fernández. A45EC080423. «M. Lora Tamayo». Madrid.
Don Angel Hernández Cabañín. A45EC081012. «Doctor Severo Ochoa». Madrid.
Don Enrique Fernández Ribera. A45EC052855. «Pío Baroja». Madrid.
Don Honorio Sánchez Monge. A45EC067528. «Ortega y Gasset». Madrid.
Don José Luis Hernández Moro. A45EC031733. «Valle-Inclán». Madrid.
Don Bernardo Dediego Miguel. A45EC039832. «Nuestra Señora de la Fuencisla». Madrid.
Don J. Manuel Cantalejo García. A45EC096117. «F. García Lorca». Madrid.
Don Sinesio Cuesta Peña. A45EC140148. «R. Pérez de Ayala». Madrid.
Doña Josefa Corral Corral. A45EC053182. «Ginés de los Ríos». Madrid.
Don Ramón Vázquez Mejía. A45EC093639. «Pasamonte». Madrid.
Don Tomás Tobar Páramo. A45EC073344. «Ruiz de Alda». Mejorada del Campo.
Don Carlos Utrera Infantes. A45EC140338. «Miguel de Cervantes». Mejorada del Campo.
Don Manuel Neila Lumera. A45EC132372. «Claudio Vázquez». Morata de Tajuña.
Don Andrés Martín Martínez. A45EC101055. «Andrés Torrejón». Móstoles.
Don Enrique Martínez Higuero. A45EC080695. «Antonio Hernández». Móstoles.
Don J. Manuel Riesco Suárez. A45EC095C47. «Nuestra Señora de la Asunción». Móstoles.
Don Miguel Ruiz Tostado. A45EC132507. «Ricardo Medem». Móstoles.
Don Rafael Navarro Sánchez. A45EC134248. «Doctor Ramón y Cajal». Móstoles.
Don Antonio Carrasco Corcho. A45EC097542. «Alonso Cano». Móstoles.
Don Quindio Castro Bermejo. A45EC113454. «Nazarestoril». Móstoles.
Don Pablo Santos Delgado. A45EC080989. «Ginebra». Móstoles.
Don Angel San Segundo Encinar. A45EC003351. «Las Cumbres». Móstoles.
Don Agustín Pérez Cuartero. A45EC062342. «S. Valle-Inclán». Móstoles.
Don José María Paniagua Gil. A45EC132544. «Antonio Machado». Móstoles.
Don Santiago Ríos Paz. A45EC056839. «Carrero Blanco». Parla.
Don Bruno Benito Mojón. A45EC142273. «Virgen del Carmen». Parla.
Don Miguel Angel Alía Muñoz. A45EC134681. «Treinta y uno de Octubre». Parla.
Don José L. Arévalo Jiménez. A45EC129968. «Pío XII». Parla.
Don Enrique Alonso Fraile. A45EC141657. «Ciudad de Parla». Parla.
Don José L. Rubio Arquero. A45EC153C99. «Miguel de Cervantes». Parla.
Don Juan José Martín Matute. A45EC152594. «Gerardo Diego». Parla.
Don Gregorio Fernández García. A45EC144183. «El Olivar». San Fernando de Henares.
Don Nicolás Martín Sánchez. A45EC. «Carmen Cabezuelo». San Lorenzo de El Escorial.
Don J. L. Fernández González. A45EC. «San Marcos». San Martín de la Vega.
Don Miguel Santamaría Portugal. A45EC152741. «San Sebastián». San Sebastián de los Reyes.
Don Manuel Calvo García. A45EC071682. «Buen Gobernador». Torrejón de Ardoz.
Don Gabriel Blanco Sansón. A45EC094397. «Príncipe de España». Torrejón de Ardoz.

- Don Tomás Priego Yunta. A45EC076447. «Miguel de Cervantes». Torrejón de Ardoz.
 Don Victoriano Gago Castilla. A45EC130863. «La Gaviota». Torrejón de Ardoz.
 Don José Vígara Martínez. A45EC074821. «Severo Ochoa». Torrejón de Ardoz.
 Don Antonio Domingo Franco. A45EC145548. «Vicente Aleixandre». Torrejón de Ardoz.
 Doña María Rita Avilés Redondo. A45EC083330. «Juan R. Jiménez». Torrejón de Ardoz.
 Don Enrique Arauz Sánchez. A45EC145619. «Ramón y Cajal». Torrejón de Ardoz.
 Don Francisco Tomás García. A45EC086071. «Carrero Blanco». Valdemoro.

Málaga

- Don Miguel del Pilar Cabelo. A45EC118069. «José Gil López». Algarrobo.
 Don Antonio Aranda Morales. A45EC109565. «Díaz Rivas». Alhaurín El Grande.
 Don Diego Pérez Castillo. A45EC162338. «Emilia Olivares». Alhaurín El Grande.
 Don Antonio Rengel Cansino. A45EC040549. «Pablo R. Picasso». Alhaurín El Grande.
 Don Francisco Pérez Parra. A45EC062465. «Los Llanos». Alora.
 Doña María Carmen Sánchez Garrido Reyes. A45EC055787. «San Juan». Antequera.
 Don Francisco Gallardo Morillo. A45EC138295. «Vera Cruz». Antequera.
 Don Juan Cantano Solís. A45EC020838. «Manzano Jiménez». Campillos.
 Don Pedro Vargas Mejías. A45EC152898. «La Campiña». Cártama-Estación, Ayuntamiento de Cártama.
 Don Francisco Lobo Ríos. A45EC130801. «San Sebastián». Casabermeja.
 Don Rafael María González Vela. A45EC132950. «Carazoya». Coin.
 Don Fernando Arjona Carmona. A45EC070013. «Nuestra Señora del Rosario». Cortes de la Frontera.
 Don Nicolás Madrid Fernández. A45EC129860. «Acapulco». Fuengirola.
 Don Francisco Cristóbal García Peña. A45EC132473. «Andalucía». Fuengirola.
 Doña Juana Medina Alvarez. A45EC154227. «Angel Ganivet». Málaga.
 Don Bernabé Martín Herráez. A45EC101299. «Lon Angeles». Málaga.
 Don Antonio González Abad. A45EC127948. «Antonio Machado». Málaga.
 Don Emilio López Ruiz. A45EC074351. «Arturo Reyes». Málaga.
 Don José Calvo Casal. A45EC120848. «Cerro Coronado». Málaga.
 Doña Ana María Amat Gutiérrez. A45EC052024. «Doctor Gutiérrez Mata». Málaga.
 Don José Sánchez Ruiz. A45EC093921. «García Lorca». Málaga.
 Don Cristóbal González Peral. A45EC083239. «Giner de los Ríos». Málaga.
 Don José Luis Martínez Martínez. A45EC076572. «Los Guindos». Málaga.
 Don Manuel del Villar Salinas. A45EC121212. «Isaac Albéniz». Málaga.
 Don José Luis González Alvarez. A45EC065682. «Jorge Guillén». Málaga.
 Don Francisco R. García Moreno. A45EC042786. «Manuel Altolaguirre». Málaga.
 Don Luis Fernández Blasco. A45EC107477. «Manuel de Falla». Málaga.
 Don José Martín Segovia. A45EC111173. «María Rosa». Málaga.
 Don Manuel Ramos Luelmo. A45EC075671. «Nuestra Señora de la Luz». Málaga.
 Don Federico Marín Ramos. A45EC051885. «Pablo R. Picasso». Málaga.
 Doña Remedios Rodríguez López. A45EC070830. «Ramón del Valle Inclán». Málaga.
 Don Joaquín Peralta González. A45EC107273. «La Rosaleda». Málaga.
 Don Antonio García Fernández. A45EC088196. «San José de Calasanz». Málaga.
 Don Francisco Jiménez Benítez. A45EC065748. «Severo Ochoa». Málaga.
 Don Francisco Cruz Herrera. A45EC122612. «Vistafranca». Málaga.
 Don Francisco Cartula Grau. A45EC066496. «Ciudad de Jaén». Churriana, Ayuntamiento de Málaga.
 Don Antonio Cuadros García. A45EC124672. «C. Palma de Mallorca». Torremolinos, Ayuntamiento de Málaga.
 Don Manuel Rojo Macía. A45EC145243. «Valdeolletas». Marbella.
 Don Jerónimo Torquemada García. A45EC052103. Mixto. San Pedro de Alcántara, Ayuntamiento de Marbella.

- Don Buenaventura Manzanares García. A45EC141095. «Pablo R. Picasso». San Pedro de Alcántara, Ayuntamiento de Marbella.
Doña Soledad López Ruiz. A45EC036586. «San Sebastián». Mijas.
Don Francisco Aguilar Guerrero. A45EC152302. «Virgen de la Peña». Las Lagunas, Ayuntamiento de Mijas.
Doña Manuela Ulibarri Ruiz. A45EC101833. «Nuestra Señora de la Fuensanta». Pizarra.
Don Antonio Camacho González. A45EC140000. «Giner de los Ríos». Ronda.
Don Francisco Muñoz Lobato. A45EC072880. «Miguel de Cervantes». Ronda.
Don Jesús Calvo Soriano. A45EC073489. «José L. Villar Palasi». Vélez-Málaga.
Don Antonio M. Hidalgo Medina. A45EC132471. «Salvador Rueda». Vélez-Málaga.
Don Manuel Fernández Mellada. A45EC094881. «López Mayor». Villanueva del Trabuco.

Melilla

- Don Luis M. España Ximénez de Enciso. A45EC114716. «León Solá». Melilla.
Don Eladio Rodríguez Ferrón. A45EC067592. «España». Melilla.
Don Manuel López Cedeño. A45EC115916. «Reyes Católicos». Melilla.
Don Alberto Paz Martínez. A45EC118316. «García Valiño». Melilla.
Don Gabriel Ruiz Jurado. A45EC081717. «A. Pardo». Melilla.

Murcia

- Don Joaquín Martínez Sorio. A45EC055271. «Juan XXIII». Abarán.
Don Jesús Gómez Tornero. A45EC030139. «San Pablo». Abarán.
Don Diego Calvo Valera. A45EC080733. «Ramón y Cajal». Aguilas.
Doña María Collado Pelegrín. A45EC058194. «Virgen de los Dolores». Aguilas.
Don José Vicente Celdrán. A45EC066184. «Primo de Rivera». Alguazas.
Doña Caridad Guillén López. A45EC030464. «Francisco Franco». Alhama de Murcia.
Don Juan Puerta Puerta. A45EC056371. «Artero». Bullas.
Don José Gómez Huertas. A45EC081660. «Obispo García Ródenas». Bullas.
Don Amador López García. A45EC132446. «Cervantes». Caravaca de la Cruz.
Don Pedro Martínez Navarro. A45EC036890. «Santísima Cruz». Caravaca de la Cruz.
Don José Saura Vivancos. A45EC084018. «San Isidoro». El Algar, Ayuntamiento de Cartagena.
Don Diego Sánchez Espejo. A45EC143813. «La Concepción». Barrio Concepción, Ayuntamiento de Cartagena.
Don Ginés López Marín. A45EC134264. «Gabriela Mistral». Los Gabatos, Ayuntamiento de Cartagena.
Don Pedro Fructuoso Torres. A45EC076643. «San Fulgencio». Pozo Estrecho, Ayuntamiento de Cartagena.
Don Antonio Martínez Piñero. A45EC127515. «San Antonio Abad». Barrio San Antonio Abad, Ayuntamiento de Cartagena.
Don Francisco Rojo Guillén. A45EC101486. «Nuestra Señora del Mar». Barrio Santa Lucía, Ayuntamiento de Cartagena.
Don Manuel Salmerón Marín. A45EC093103. «Jerónimo Belda». Cieza.
Don Antonio Tamayo González. A45EC111187. «José Marín». Cieza.
Don Domingo González López. A45EC083136. «Vicente Aleixandre». Fortuna.
Don José Antonio Martínez Torres. A45EC096157. «Nuestra Señora de la Asunción». Jumilla.
Doña Ginesa Méndez España. A45EC046830. «Francisco Caparrós». Mazarrón.
Don Manuel Fernández Valero. A45EC070571. «San Antonio». Molina de Segura.
Doña Remedios López Vicente. A45EC078526. «Virgen de la Fuensanta». La Alberca, Ayuntamiento de Murcia.
Don Angel F. Alfonso Bermúdez. A45EC112756. «Saavedra Fajardo». Algezares, Ayuntamiento de Murcia.
Doña Pilar García Cano. A45EC101875. «Nuestra Señora de la Fuensanta». Beniján, Ayuntamiento de Murcia.
Don Guillermo Nieves Padiá. A45EC039917. «Mariano Aroca». Murcia.
Don Francisco Vicente Gil. A45EC055586. «Nicolás de las Peñas». Murcia.
Don Julio Serrano Abellán. A45EC034823. «Santa María de Gracia». Murcia.

- Don Felipe Romero Peñalver. A45EC057107. «Los Rosales». El Palmar, Ayuntamiento de Murcia.
- Don Diego Guzmán Alburquerque. A45EC128132. «A. Delgado Dorrego». Sang. La Verde, Ayuntamiento de Murcia.
- Don Nicolás Ros Martínez. A45EC117276. «San José de la Montaña». Voz Negra, Ayuntamiento de Murcia.
- Don Francisco Ponce Molina. A45EC041303. «Pascual Martínez Abellán». Pliego.
- Don Bartolomé Martínez Salmerón. A45EC128062. «Joaquín Carrión». San Javier.
- Don J. Miguel Foulquie Castro. A45EC100556. «Cervantes». Las Torres de Cotillas.
- Don José Saura Pedreño. A45EC082841. «Nuestra Señora del Rosario». Torre-Pacheco.
- Don Juan Carpena Carpena. A45EC066639. «Méndez Núñez». Yecla.

Orense

- Don Felipe Rivas Castro. A45EC021098. «Rosalía de Castro». Xinzo de Limia.
- Don Antonio Casas Feijoo. A45EC026674. «Sergio Mascareñas». Xinzo de Limia.
- Don Cosme López Rodríguez. A45EC020805. «Manuel Respino». La Rúa.
- Don Rogelio Adán Pérez. A45EC121366. «Tomás Lemos». Ribadavia.
- Don Antonio Pazos Fernández. A45EC043637. «Hermanos Villar». Orense.
- Doña Olga Gómez González. A45EC114824. Bande.
- Doña Carmen Solita Castro Castro. A45EC069716. Viana del Bollo, Ayuntamiento de Viana.
- Don Casimiro Vict. López Lorenzo. A45EC113912. «Condesa de Fenosa». El Barco de Valdeorras, Ayuntamiento de El Barco.
- Don José Adolfo Saa Rodríguez. A45EC064064. «Las Lagunas número 1». Orense.
- Don José García García. A45EC077273. Mende, Ayuntamiento de Orense.
- Don Vicente Salgado Menor. A45EC043757. «Padre Feijoo». Allariz.
- Don Manuel Vázquez Outeriño. A45EC039951. «José María López Ramón». Celanova.
- Don Fernando Fernández Almuiña. A45EC051752. Sejalvo, Ayuntamiento de Orense.

Oviedo

- Don José A. Robles González. A45EC095004. «Santo Domingo y Santiago». Caborana, Ayuntamiento de Aller.
- Don Angel Trapiello del Fuelle. A45EC028794. Colegio público. Moreda, Ayuntamiento de Aller.
- Doña Amparo González Mori. A45EC050511. Colegio público. La Carriona, Ayuntamiento de Avilés.
- Don Ramón Cesáreo Alvarez López. A45EC072872. «José L. García Rodríguez». Piedras Blancas, Ayuntamiento de Castrillón.
- Don Jesús G. Rivas González. A45EC129479. Colegio público. Salinas, Ayuntamiento de Castrillón.
- Don Francisco José López García. A45EC138612. Colegio público. Castropol, Ayuntamiento de Castropol.
- Don Jesús Alvarez Valdés. A45EC064051. «Arcángel San Miguel». La Caridad, Ayuntamiento de El Franco.
- Don Porfirio Rojo Díez. A45EC150170. «Miguel de Cervantes». Gijón.
- Don Agustín Alvarez Menéndez. A45EC121656. «Lope de Vega». Gijón.
- Don Luis San Francisco de Anca. A45EC133862. «Las Palmeras». Gijón.
- Don José López Somoza. A45EC081002. «Julián G. Elishuru». Gijón.
- Doña Rosa María Ibáñez Lobo. A45EC088887. «Rey Pelayo». Gijón.
- Don José López García. A45EC043717. «Ramón de Campoamor». Gijón.
- Don Francisco Fernández Morais. A45EC132144. «Manuel Martínez Blanco». Gijón.
- Don Francisco Vilacha Gómez. A45EC117837. «Antonio Machado». Gijón.
- Don Jorge Suárez García. A45EC030035. «Jacinto Benavente». Vega, Ayuntamiento de Gijón.
- Don Emilio Santos Fuertes. A45EC073259. Colegio público. Luanco, Ayuntamiento de Gijón.

- Don José R. Villarino Cuadrado. A45EC069668. «B. Gurdiel-La Cruz». Grado.
 Don Francisco Montesinos Cano. A45EC150615. «Virgen del Fresno». Grado.
 Don José R. Rodríguez Suárez. A45EC117840. «Turiellos». La Felguera, Ayuntamiento de Langreo.
 Don Sergio Ruiz Lucas. A45EC096392. Colegio público. Riaño, Ayuntamiento de Langreo.
 Don Daniel García Alvarez. A45EC151212. Colegio público. Sama, Ayuntamiento de Langreo.
 Don Andrés Alvarez García. A45EC081789. «Vital Aza». Pola de Lena, Ayuntamiento de Lena.
 Don José Luis Martínez Calvo. A45EC128420. «Ramón Muñoz». Luanca.
 Don José Domingo Ledo Baizán. A45EC124103. «A. Carrero Blanco». Mieres.
 Don José María Villaverde Grana. A45EC098379. Colegio público. Nava.
 Don Mario San Martín Fernández. A45EC128213. Colegio público. Noreña.
 Don Ramón Rivas Norva. A45EC078184. «Buenavista». Oviedo.
 Doña Cristina Lomoano Verdasco. A45EC042082. Colegio público. Arriondas, Ayuntamiento de Parres.
 Don Daniel Blanco Rodríguez. A45EC113370. Colegio público. Infiesto, Ayuntamiento Piloña.
 Don Jesús Fernández Díaz. A45EC079923. «Santa Eulalia Mérida». Pravia.
 Don Herminio Rozada García. A45EC117005. «El Parque». Blimea, Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio.
 Doña Encarnación Fernández Laviana. A45EC045377. «El Bosquín». El Entrego, Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio.
 Don Silvio Vázquez Fernández. A45EC023673. Colegio público. Cotayo, Ayuntamiento de Siero.
 Don Carlos S. Varela Silva. A45EC091998. Colegio público. Lugones, Ayuntamiento de Siero.
 Don Francisco José Baragaña Castaño. A45EC086784. «Hermanos Arregui». Pola de Siero, Ayuntamiento de Siero.
 Don Francisco José Fernández Quintana. A45EC063284. Colegio público. Tapia de Casariego.
 Don José Moledo Castro. A45EC042493. Colegio público. Tineo.
 Don Eugenio Costostro Castro. A45EC111746. Colegio público. Vegadeo.
 Don Fritz Rubén González Villa. A45EC09772. Colegio público. Villaviciosa.

Palencia

- Don Francisco Javier Salido Mota. A45EC105C17. «El Soto». Aguilar de Campoo.
 Don Vivencio del Río del Río. A45EC034015. «Marqués de Santillana». Carrión de los Condes.
 Don Angel Díez Rebanal. A45EC070649. «Vegarredonda». Guardo.
 Doña María Teresa Santos Sánchez. A45EC062786. «Buenos Aires». Palencia.
 Don Luis Fernández Rodríguez. A45EC037702. «Padre Claret». Palencia.
 Don Antonio Peláez Maté. A45EC119751. «Alonso Berruguete». Paredes de Nava.
 Don Jesús Díez Nevarés. A45EC133238. «Villa y Tierra». Saldaña.

Las Palmas

- Don Juan Alamo Sosa. A45EC053131. «José Sánchez Sánchez». Agaete.
 Doña Nora Hernández Viera. A45EC172976. «Dr. J. Melián Rodríguez». Cruce de Arinaga. Ayuntamiento de Agüimes.
 Doña Emilia Trujillo Méndez. A45EC047256. «Sanjurjo Manese». Arrecife.
 Don José María Espino González. A45EC054568. «B. Méndez Tarajano». Arrecife.
 Don Carmelo García Déniz. A45EC109056. «Adolfo Tophan». Arrecife.
 Don Cristín Rodríguez González. A45EC108765. «Antonio Zerolo». Arrecife.
 Doña Rafaela Delgado Abreut. A45EC102986. «Los Geranios». Arrecife.
 Don José Luis Cabrera Ferrera. A45EC065859. Colegio público. Bañaderos, Ayuntamiento de Arucas.
 Don Arcadio Morales Amado. A45EC037549. «Santidad». Santidad, Ayuntamiento de Arucas.
 Doña Milagros Rivero Vega. A45EC044061. «Martín Cobos». Firgas.
 Don Juan Ramírez González. A45EC029197. «Antonio Padrón». Gárdar.

- Don José J. García Batista. A45EC052636. «Roque Almagro». San Isidro, Ayuntamiento de Gáldar.
- Doña Cecilia Vega Viera. A45EC130292. «Claudio de la Torre». Carrizal, Ayuntamiento de Ingenio.
- Don Rafael Estupiñán Sánchez. A45EC070370. «Dr. Espino Sánchez». Ingenio.
- Don Agustín Hernández Díaz. A45EC037281. «A. Hernández Díaz». Moya.
- Don José Santiago Rosario Umpiérrez. A45EC058416. «Andalucía». Almatriche, Ayuntamiento de Las Palmas.
- Doña María Carmen Hernández Arocha. A45EC119975. «Murcia». Marzagán, Ayuntamiento de Las Palmas.
- Don José Ojeda Suárez. A45EC062339. «Santiago Ramón y Cajal». Las Palmas de Gran Canaria.
- Don Juan Ramírez Valencia. A45EC152810. «24 de Junio». Las Palmas de Gran Canaria.
- Doña Rosa María Aguilar Ramos. A45EC044119. «Cataluña». Las Palmas de Gran Canaria.
- Don Francisco Artiles Caballero. A45EC103070. «Navarra». Las Palmas de Gran Canaria.
- Don Rafael de la Nuez Falcón. A45EC068942. «A. Ramírez Bethencourt». Las Palmas de Gran Canaria.
- Don Francisco Navas Molina. A45EC076263. «Extremadura». Las Palmas de Gran Canaria.
- Don Liduvino Fleitas Domínguez. A45EC146236. «León». Las Palmas de Gran Canaria.
- Doña Corina Guerra Sánchez. A45EC088693. «Islas Canarias». Las Palmas de Gran Canaria.
- Don Simón Pérez Reyes. A45EC009408. «Cruz de Piedra». Las Palmas de Gran Canaria.
- Don Antonio Santana Dieppa. A45EC051673. «F. García Lorca». Las Palmas de Gran Canaria.
- Don Juan José Bolaños Brito. A45EC086984. «Valencia». Tamaraceite, Ayuntamiento de Las Palmas.
- Don Juan Roque Ramos. A45EC033771. «Adán del Castillo». Tamaraceite, Ayuntamiento de Las Palmas.
- Doña María Pérez Morales. A45EC045020. «Vascongadas». Tenoya, Ayuntamiento de Las Palmas.
- Don Raimundo Domínguez de Vera. A45EC146397. «San José de Calasanz». Puerto del Rosario.
- Don Antonio Rodríguez Martín. A45EC104408. «San Nicolás Tolentino». San Nicolás de Tolentino.
- Don José Fermín Valz Naranjo. A45EC137913. «E. Navarro Sánchez». El Calero, Ayuntamiento de Telde.
- Doña Guillermina Lorenzo Jayssuria. A45EC167574. «Dr. Gregorio Chil». El Caracol, Ayuntamiento de Telde.
- Don Germán Talón Guerra. A45EC162908. «Melenara». Playa de Melenara, Ayuntamiento de Telde.
- Don Gregorio González Valerón. A45EC115737. «Dr. Hernández Benítez». San José de Longueras, Ayuntamiento de Telde.
- Don Vicente Artiles González. A45EC128747. «Fdo. González». Telde.
- Doña Angeles Gil Florido. A45EC114520. «Obispo Pildain». Telde.
- Don Luis Rodríguez Rodríguez. A45EC096618. «San Juan». Telde.
- Don Antonio Peña Rivero. A45EC029160. «M. Socorro Lantigua». Teror.
- Don Francisco Rodríguez Bermúdez. A45EC151510. «Al. Rafael Cedrés». Tías.
- Don Segundo Rodríguez González. A45EC079848. «V. de los Volcanes». Tinajo.
- Don Gonzalo Reyes Pérez. A45EC095563. Colegio público. Valleseco.
- Don Herminio de la Nuez Suárez. A45EC080066. «Generalísimo Franco». Vega de San Mateo.

Pontevedra

- Don Joaquín Maestu Álvarez. A45EC093813. «Covaterrena». Bayona.
- Don Luis Souto González. A45EC078582. Colegio público. Bueu.
- Don Antonio Beloso Mosquera. A45EC124726. Colegio público. La Cañiza.

- Don Plácido Carballo Rincón. A45EC145701. «Alfonso VII». Caldas de Reyes.
Don Lauro J. Pedreira Ares. A45EC073594. Colegio público. Castrillón, Ayuntamiento de Cangas.
Don José M. Lariño García. A45EC159211. «San Roque de Darbo». San Roque, Ayuntamiento de Cangas.
Don José M. González Ameijeiras. A45EC080956. «Don Aurelio». Cuntie.
Don Ramón Sextelo Fernández. A45EC129449. Colegio público. Gondomar.
Don Sergio Nogueira Nogueira. A45EC073718. Colegio público. Lalín.
Don Gustavo Chao Fernández. A45EC111700. «Carballal». Carballal, Ayuntamiento de Marín.
Don Julio Bertolo Ballesteros. A45EC085204. «Seijo». Seijo, Ayuntamiento de Marín.
Don Francisco Dantas González. A45EC036053. «Mosteiro-Meis». Mosteiro, Ayuntamiento de Meis.
Don Benito Escudero Graña. A45EC154144. «Seara». Seara, Ayuntamiento de Moaña.
Doña Araceli García Guerra. A45EC055593. «Santa Lucía». Sayans, Ayuntamiento de Moraña.
Don José Luis Lois Calviño. A45EC082407. «Peña de Francia». Iglesias, Ayuntamiento de Mos.
Don Constantino Vázquez González. A45EC027222. «Las Nieves». Las Nieves.
Don Eloy González Manso. A45EC043920. «La Junquera». Gándara y Junquera, Ayuntamiento de Pontevedra.
Don Jesús Rodríguez Rodríguez. A45EC069525. «La Junquera número 2». Gándara y Junquera, Ayuntamiento de Pontevedra.
Doña Gloria Malvar Carballal. A45EC001880. «Piedra Picada». Piedra Picada, Ayuntamiento de Pontevedra.
Don Germán Bugallo Fernández. A45EC043186. «Campolongo». Pontevedra.
Don Valentín Outón Veiga. A45EC082520. «Villaverde-Mourente». Villaverde, Ayuntamiento de Pontevedra.
Don José M. Sobrino Pérez. A45EC108801. «Torneiros». Porriño.
Don Manuel Ferro Díaz. A45EC024857. «Nuestra Señora de los Remedios». Puenteareas.
Don Francisco González Croba. A45EC080464. Colegio público número 2. Puenteareas.
Don Avelino Pousa Antelo. A45EC090523. «Infesta». Infesta, Ayuntamiento de Puenteareas.
Doña María Concepción Alvarez Farto. A45EC079061. «Manuel Cordo Coullosa». Puentealdelas.
Don Carlos A. Núñez Pombo. A45EC130137. «Outeiro das Penas». Outeiro das Penas, Ayuntamiento de Redondela.
Don Bernardo Fernández Soto. A45EC020860. Colegio público. Redondela.
Don Manuel Lamazares Pardo. A45EC043722. «Rodeiro». Colegio público. Rodeiro.
Don Angel S. Porto Ucha. A45EC136234. Colegio público. Lavandeira, Ayuntamiento de Salceda de Caselas.
Don José M. Estévez Fijoo. A45EC141952. «Infante Felipe Borbón». Lagoa, Ayuntamiento de Salvatierra de Miño.
Don Andrés Rubio de la Fuente. A45EC106367. «Ramón Guisasaola G.». La Florida, Ayuntamiento de Sangenjo.
Doña Elvira A. Torres Maceiras. A45EC101296. «Portonovo». Portonovo, Ayuntamiento de Sangenjo.
Don Antonio Reguera Alján. A45EC019905. «Arcade de Arriba». Arcade de Arriba, Ayuntamiento de Sotomayor.
Don José Benito Gómez Pereira. A45EC069220. «Tomiño-Monasterio». Monasterio, Ayuntamiento de Tomiño.
Don Luis Márquez Núñez. A45EC152462. Colegio público número 2. Túa.
Don José María Eiras Romero. A45EC076160. «Puente Valga». Puente Valga, Ayuntamiento de Valga.
Don Jacobo Cabada Castro. A45EC087061. «Carrasqueira-Corujo». Carrasqueira, Ayuntamiento de Vigo.
Don Jaime Grande Sánchez. A45EC080716. «Lope de Vega». Couto, Ayuntamiento de Vigo.

- Don Vicente Bello Fernández. A45EC072810. «Celso E. Ferreiro». Coya, Ayuntamiento de Vigo.
- Don José Manuel Ramos Bayón. A45EC127545. «Pereiró-Castrelos». Pereiro, Ayuntamiento de Vigo.
- Don Manuel Lago Lago. A45EC112173. «La Paz». Tintureira, Ayuntamiento de Vigo.
- Don Manuel Garrido González. A45EC067305. «Pardo Bazán Chizo». Vigo.
- Doña María Dolores Figueroa González. A45EC047308. «Toural». Toural, Ayuntamiento de Vilaboa.
- Don José Luis Alonso Rubio. A45EC133765. «Carril». Carril, Ayuntamiento de Villagarcía.
- Don Juan Francisco Pérez Domínguez. A45EC040565. «José Antonio». Villagarcía.
- Don José R. Quitáns Suárez. A45EC066798. «Francisco Franco». Villagarcía.
- Doña Concepción Blanco Llano. A45EC136799. «Torre-Isla». Torre, Ayuntamiento de Villanueva de Arosa.

Salamanca

- Don Juan Francisco Bermejo García. A45EC039591. «Amapolas». Salamanca.
- Doña Petra Manso Sánchez. A45EC036146. «Félix Rodríguez de la Fuente». Salamanca.
- Don Julián López Herrero. A45EC100876. «Marqués de Valero». Béjar.

Santa Cruz de Tenerife

- Don Máximo Padrón Hernández. A45EC068611. «Tegueste». Tegueste.
- Doña Angelina Cabrera Hernández. «Bethencourt y M.». Barranco Grande, Ayuntamiento de Tenerife.
- Don Antonio Hernández Hernández. A45EC070499. «Los Sauces». Los Sauces, Ayuntamiento de San Andrés y Sauces.
- Don Gabriel Crespo Hernández. A45EC071837. «Las Mercedes». Las Mercedes, Ayuntamiento de La Laguna.
- Don Luis Hernández García. A45EC076780. «Estévez Borges». Icoz de los Vinos.
- Don Francisco Tejera Acevedo. A45EC066051. «Miguel de A.». San Miguel de Abona.
- Don Raúl Zamora Zamora. A45EC040294. «Mayantigo». Los Llanos de Aridane.
- Doña Socorro P. Casañas Afonso. A45EC078209. «Alcalá». Alcalá, Ayuntamiento de Guía de Isora.
- Don José Francisco Martín Martín. A45EC112301. «Princesa Tejina». Tejina, Ayuntamiento de La Laguna.
- Don Aristides Romero Reyes. A45EC081589. «Salud Alto». Barrio La Salud, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
- Doña Rosalina Pérez Reboso. A45EC055343. «García Escámez F.». B.º G.º Escámez, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
- Don José Miguel Martín González. A45EC127458. «Santa Cruz Calif.». El Sobradillo, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
- Don Manuel Jiménez Milara. A45EC118093. «Los Gladiolos». Santa Cruz de Tenerife.
- Don José V. González Hernández. A45EC116110. «Agustín Espinosa». Realejo Bajo, Ayuntamiento de Los Realejos.
- Doña Bárbara Adela Felipe García. A45EC055245. «Valleseco». Valleseco, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
- Don Manuel Piñero Núñez. A45EC115632. «Castro Fariña». Tacoronte.
- Don Guillermo Reyes Suárez. A45EC106740. «Príncipe Felipe». Candelaria.
- Doña Isolina Dorta León. A45EC050767. «Plus Ultra». La Guancha.
- Doña Concepción Medina Santos. A45EC125897. «San Fernando-Santa Ursula». Santa Ursula.
- Doña Heliadora Remedios Acosta. A45EC071469. «Hernández Melque». Güimar.
- Don Antonio Gómez Toledo. A45EC150240. «Pérez de Valero». Los Cristianos, Ayuntamiento de Arona.
- Doña María Candelaria Domínguez Pérez. A45EC148893. «Icod el Alto». Icod el Alto, Ayuntamiento de Los Realejos.

- Don Manuel García Silveiro. A45EC181458. «Mency Bentor». Cruz Santa, Ayuntamiento de Los Realejos.
- Don José Juan Gómez de Ganzo. A45EC148196. «Julián Zafra». Güímar.
- Doña Paloma Martínez Artola-Idoy. A45EC150456. «San Matias». Taco, Ayuntamiento de La Laguna.
- Don Jesús L. Candas Valle. A45EC151672. «Pérez Zamora». Realejo Alto, Ayuntamiento de Los Realejos.
- Don Arturo Rodríguez Cordero. A45EC160061. «Ofra-Chimisay». Ofra, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
- Don Juan García Pérez. A45EC172470. «San Isidro». San Isidro, Ayuntamiento de Granadilla.
- Don José Velázquez Méndez. A45EC152514. «Mariano Nicolás». Buenavista.
- Don Antonio José Pérez Barrios. A45EC132276. «Guía de Isora». Guía de Isora.
- Don José García Martín. A45EC160671. «Manuel de Falla». Aguamansa, Ayuntamiento de La Orotava.
- Doña María Concepción Álvarez Román. A45EC155401. «Montaña Pacho». San Bartolomé de G., Ayuntamiento de La Laguna.
- Don Juan Antonio Álvarez López. A45EC156362. «Valle de San Lorenzo». Valle de San Lorenzo, Ayuntamiento de Arona.

Santander

- Doña Pilar Castilla Ordaz. A45EC076420. «XXV Años de Paz». Castro Urdiales.
- Don Angel Bueno Rodríguez. A45EC055921. «José Antonio». Laredo.
- Don Armando R. Bernal Abia. A45EC102338. «Gerardo Diego». Santa María de Cayón.
- Don Manuel Alonso Noval. A45EC043786. «Menéndez Pidal». Campuzano, Ayuntamiento de Torrelavega.
- Doña Juana Alvarina Morales López. A45EC044686. «Menéndez Pelayo». Torrelavega.
- Don Segundo Fernández Rodríguez. A45EC053533. «Canda Landáburu». La Albericia, Ayuntamiento de Santander.

Segovia

- Don Jesús Olmos Pascual. A45EC079663. «General Serrador». El Espinar.

Sevilla

- Don Martín Repilado Morientes. A45EC056648. «Cervantes». Alcalá de Guadaíra.
- Don Aurelio Sánchez Hermosilla. A45EC085251. «Francisco Mesa Santos». Alcalá de Guadaíra.
- Don Jesús Lázaro Solanova. A45EC078739. «José Ramón». Alcalá de Guadaíra.
- Don Antonio Blázquez Mateos. A45EC093799. «San Mateo». Alcalá de Guadaíra.
- Don Fernando Ramiro Leo. A45EC178043. «Nuestra Señora de la Asunción». Alcalá del Río.
- Don Gonzalo Martín Domingues. A45EC108456. «Vicente Aleixandre». La Aljaba.
- Don Serafín Avila Bergas. A45EC086718. «San Roque». Arahal.
- Don Luciano Marín Gallego. A45EC130112. «El Ruedo». Arahal.
- Don José Alonso Carrasco. A45EC079412. «M. Sánchez Alonso». Arahal.
- Don Antonio Díaz Pérez. A45EC140649. «Erillas». Aznalcóllar.
- Don Rafael Martínez Moreno. A45EC114104. «Nuestra Señora de las Nieves». Benacazón.
- Don Leopoldo García Velázquez. A45EC075488. «Pío XII». Bollullos M.
- Doña Concepción Morán Martín. A45EC049778. «Manuel de Falla». Brenes.
- Don Víctor Morales García. A45EC131169. «Vicente Aleixandre». Brenes.
- Don Luis Romero Vázquez. A45EC132260. «María Luis Pagés». Cabezas San Juan.
- Don Julián Rodríguez Ramos. A45EC056151. Nuevo. Camas.
- Don José López Palma. A45EC102278. «Bernardo Barco». La Campaña.
- Don Francisco Sánchez Gordillo. A45EC116588. «Nuestra Señora de la Soledad». Cantillana.

- Don Juan A. Medina Barranco. A45EC140129. «La Esperanza». Cantillana.
Don Antonio Domínguez Lorenzo. A45EC140393. «Beato J. Grande». Carmona.
Don Francisco Cortés Peña. A45EC057381. «Cervantes». Carmona.
Don Anastasio García de Castro. A45EC080715. «Pedro I». Carmona.
Don Emilio Raserio Rodríguez. A45EC064645. «Hernán Cortés». Castilleja C.
Don Joaquín Herrera Gutiérrez. A45EC082368. «Vicente Neira». Coria del Río.
Don José Gómez Martínez. A45EC100743. «María Ana Calle». El Coronil.
Don Francisco Reina Montoro. A45EC101287. «Valme Coronada». Dos Her-
manas.
Don Alfonso Vidán Martínez. A45EC141518. «Fernán Caballero». Dos Hermanas.
Don Cristóbal Chanfreut Escribano. A45EC102978. «M. Dolores Velasco». Dos
Hermanas.
Don Carlos Martín Nogués. A45EC144712. «Federico García Lorca». Dos Her-
manas.
Don Jorge Ogalla Garzón. A45EC8837. «Fernando Feliú». Gerena.
Don Doroteo Leñero Bardallo. A45EC106238. «Carmen Iturbide». Ginés.
Don Pedro Guerrero Covalada. A45EC056820. «Francisco Franco». Guillena.
Don Antonio Gávala López-Soria. A45EC129704. «Dieciocho de Julio». Lebrija.
Don Emilo Cuberos Vidal. A45EC066759. «J. Cortines Pacheco». Lebrija.
Don Manuel Fernández Calvo. A45EC073034. «Miguel de Cervantes: Lora del
Río.
Don Rafael Arroyo Talavero. A45EC077971. Guadalquivir. Mairena Aljarafe.
Don Pablo Gallego Alonso. A45EC094784. «Juan XXIII». Marchena.
Don José Méndez Leal. A45EC127034. «Santa Teresa». Montellano.
Don Juan A. Marín Candón. A45EC125206. «L. Hernández Ledesma». Morón
de la Frontera.
Don Pedro L. Vázquez García. A45EC139867. «María Auxiliadora». Morón de
la Frontera.
Don Manuel Herreda Rodas. A45EC062892. «Miguel de Cervantes». Los Pa-
lacios.
Don Francisco Tallón Moreno. A45EC105288. «Pedro Parias». Peñaflor.
Don Pedro Lázaro Llorente. A45EC078005. «San Sebastián». Puebla del Río.
Don Manuel Vecino Martín. A45EC132016. «M. Antonio Rodríguez». San José,
Ayuntamiento La Rinconada.
Don Francisco Prior Leal. A45EC128544. La Paz. San José, Ayuntamiento La
Rinconada.
Don Joaquín Parrado Barrera. A45EC063617. «J. Payán Garrido». San Juan
de Aznalfarache.
Don Antonio Infante Tocino. A45EC120724. «Miguel Primo de Rivera». Sanlú-
car la Mayor.
Doña Josefa Frías Pecellín. A45EC072078. «S. Isidoro Campo». Santiponce.
Don Enrique Gordillo Salvago. A45EC092867. «José Antonio». El Saucejo.
Doña María Lux Paniagua Díaz. A45EC090212. «J. Sebastián Band.». Sevilla.
Don José Pérez Espinosa. A45EC096999. «Jorge J. y A. Ulloa». Sevilla.
Don Carlos Zafra Fuentes. A45EC077715. «Pablo VI». Sevilla.
Don Juan M. Botello Gutiérrez. A45EC034749. «Joaquín M. Burín». Sevilla.
Don Julián Corro García. A45EC094951. «Rvdo. P. R. Quintana». Sevilla.
Doña Dolores Pérez Vázquez. A45EC114263. «Josefa Amor Rico». Sevilla.
Don Antonio García Domínguez. A45EC058334. «Manuel Siurot». Sevilla.
Don Julio Fernández Suárez. A45EC054976. «San José Obrero». Sevilla.
Don Julio César Barrado Nicolás. A45EC102837. «Manuel Altolaguirre». Sevilla.
Don Federico Pozo Quirós. A45EC043848. «Virgen de los Reyes». Sevilla.
Don Alejandro García Velázquez. A45EC040807. «Emilio Prados». Sevilla.
Don José A. Hervás González. A45EC101957. «Pedro Garfias». Sevilla.
Don Antonio Medina Huertas. A45EC042491. «Adriano del Valle». Sevilla.
Don Antonio Benítez Herrera. A45EC124560. «Rafael Alberti». Sevilla.
Doña María Teresa Rodríguez Rodríguez. A45EC050931. «Vicente Aleixandre».
Sevilla.
Don Francisco López Mota. A45EC076905. «Giménez Fernández». Sevilla.
Don Gregorio González Vázquez. A45EC131412. «Lope de Rueda». Sevilla.
Don Francisco Román Marín. A45EC055994. «Efeso Nuevo». Sevilla.
Don Miguel Velardo Dobarganes. A45EC103247. «Pino M. P. Nazaret». Sevilla.
Don Carlos Estebañ Vargas Machuca. A45EC079379. «Blas Infante». Sevilla.

- Don Blas Rivero Alvarado. A45EC058431. «Carlos V». Torreblanca de los Caballeros, Ayuntamiento de Sevilla.
 Don Luis Valladares Navarro. A45EC084396. «Menéndez Pidal». Torreblanca de los Caballeros, Ayuntamiento de Sevilla.
 Don Juan Regodón Regodón. A45EC073147. «Ley Villar Palasí». Torreblanca de los Caballeros, Ayuntamiento de Sevilla.
 Don Angel Navia Pajuelo. A45EC079863. «García Míguez». Tocina.
 Don Nemesio Frutos Blanco. A45EC103412. «Alvarez Quintero». Utrera.
 Don Antonio Capado Gómez. A45EC053065. «M. Castro Orellana». Villanueva del Ariscal.
 Don Manuel Fernández Carvajal. A45EC071232. «Nuestra Señora de las Aguas». Villaverde del Río.
 Don Antonio Zamudio Fernández. A45EC081019. «Gil López». El Viso del Alcor.
 Don José Calabuig Fernández. A45EC069391. «R. Juan Carlos I». El Viso del Alcor.

Soria

- Don José Antonio Molino Hernández. A45EC072560. «Sor María de Jesús Agreda». Agreda.

Teruel

- Don Arsenio Clemente Saurás. A45EC037015. «Emilio Díaz». Alcañiz.
 Don Juan María Moya Ulldemolins. A45EC133205. «Ensanche». Teruel.

Toledo

- Don Indalecio Ferrero Martín. A45EC101311. «Conde de Mayalde». Añover de Tajo.
 Don J. Manuel Salamanca Gómez. A45EC092071. «Miguel de Cervantes». Consuegra.
 Don Julio Romero Martín Caro. A45EC124877. «Martín Chico». Illescas.
 Don Cirilo Panduro Torres. A45EC065009. «Cervantes». Miguel Esteban.
 Doña María Nieves Porres Martín-Cleto. A45EC023163. «José Ramón Villa». Mora de Toledo.
 Don Isidro Circuéndez Madero. A45EC052358. «Ramón y Cajal». Puebla de Almoradiel.
 Don Benjamín Castro Herrero. A45EC042303. «Fernando de Rojas». Puebla de Montalbán.
 Don Eulogio Mahillo Santos. A45EC133464. «Cristóbal Colón». Quintanar de la Orden.
 Don Víctor Escudero Plaza. A45EC079329. «Hernán Cortés». Talavera de la Reina.
 Don Luis González Fernández. A45EC057905. «Antonio Machado». Talavera de la Reina.
 Don Luis Fernández Juanes. A45EC052595. «Jaime de Foxá». Toledo.
 Don Juan José Martín Fernández. A45EC109729. «Francisco Franco». Torrijos.
 Don Angel Durango Santos. A45EC062142. «Ramón y Cajal». Villa de Don Fadrique.
 Don Luis Zaragoza Amador. A45EC154169. «Santa Bárbara». Villacañas.
 Don Jesús Alberca Zancara. A45EC093157. «Miguel de Cervantes». Villafranca de los Caballeros.
 Don Pablo Barrio González. A45EC036983. «San José de Calasanz». Los Yébenes.

Valencia

- Doña Carmen López Alcañiz. A45EC170203. «Bonavista». Alacuás.
 Don José María Alvarez Belvís. A45EC083106. «Rafael Comenge». Alberique.
 Don José Félix Brines. A45EC109353. «Alcira II». Alcira.
 Don Juan A. Rodriguez Crespo. A45EC105709. «Ausias March». Aldaya.
 Don José Gandía Noguera. A45EC042722. «Vicente Blasco Ibáñez». Aldaya-Cuart de Poblet.

- Doña Pilar Calatayud Sanchis. A45EC098539. «Jaume I el Conqueridor». Alfafar.
- Don Manuel Montero Chelet. A45EC115255. «La Fila». Alfafar.
- Doña Maria Dolores Sebastián Montón. A45EC066409. «Santísimo Sacramento». Almacera.
- Don Miguel Bondía Gómez. A45EC077705. «Luis Vives». Benaguacil.
- Don Juan R. Alcañiz Muñoz. A45EC100979. «Blasco Ibáñez». Benetúser.
- Don José R. Vaya Vicent. A45EC140134. «Beata Inés». Benigánim.
- Don Vicente A. Gadea Veres. A45EC064677. «Cervantes». Bétera.
- Don Juan Bautista Sanchis Ferré. A45EC136591. «Luis Vives». Bocairente.
- Don José M. García Valls. A45EC136341. «Cervantes». Buñol.
- Don Gustavo Sánchez Moya. A45EC033799. «Villar Palasí». Burjasot.
- Don Ismael Fuentes Penades. A45EC042972. «Papa Calixto III». Canals.
- Doña Matilde Cuello Vaño. A45EC087506. «José Antonio». Carcagente.
- Don Alfonso Alonso Lucas. A45EC122677. «Francisco Pons Boigues». Carcagente.
- Don Francisco Noguex Gómez. A45EC106054. «San Bernat». Carlet.
- Don José Luis Goñi Ciordia. A45EC. «Bosch Marin». Carlet.
- Doña Josefina Mezquida García. A45EC095755. «D. Ramón y Cajal». Chirivella.
- Doña Desamparados Sempere Crespo. A45EC128046. «Villar Palasí». Cuart de Poblet.
- Don Esteban Romero Merchante. A45EC073838. «Eduardo López Palop». Enguera.
- Don Jaime Borrás March. A45EC100279. «Joan Martorell». Gandía.
- Don José M. Morant Escrivá. A45EC069513. «Roig de Corella». Gandía.
- Don Antonio Ruiz Blanes. A45EC137826. «Joanot Martorell». Jaraco.
- Don Andrés Domínguez Lucas. A45EC042790. «Benjamin Benlloch Verdeje». Manises.
- Don José Luengo Tejero. A45EC022795. «Virgen del Rosario». Masamagrell.
- Don Angel Jiménez Ballesteros. A45EC093006. «Amadeo Tortajada». Mislata.
- Don Manuel García Padilla. A45EC135078. «Doctor Vicente Trencó». Moncada.
- Don Vicente Faus Planes. A45EC055852. «Luis Vives». Oliva.
- Don Vicente Castelló Gimeno. A45EC043532. «Isabel la Católica». Ollería.
- Don Abilio R. Arco Julián. A45EC054752. «Villar Palasí». Paterna.
- Don Raúl Ochando García. A45EC111150. «Cervantes». Puebla de Farnals.
- Don Luis N. García García. A45EC095793. «Lucio Gil Fagoaga». Requena.
- Don José Bermúdez Guirado. A45EC037579. «Maestro Tarazona». Sagunto-Puerto.
- Don Manuel Esparza Ripoll. A45EC129247. «Baladre». Sagunto-Puerto.
- Don Miguel A. Marta Mayáns. A45EC120001. «José Roméu». Sagunto.
- Don Manuel Gómez Calvo. A45EC057143. «Ausias March». Sagunto.
- Don Pascual Crespo Carrals. A45EC057333. «San Clemente». Sedaví.
- Doña María Carmen Málaga Trigo. A45EC068041. «Alfandech». Tabernes de Valldigna.
- Don Lorenzo Fuertes Julvez. A45EC056867. «San Juan Bautista». Torrente.
- Don Francisco Jiménez Torres. A45EC053888. «San Marcos». Torrente.
- Doña María Costa Pérez. A45EC132065. «Luis de Santángel». El Saler, Ayuntamiento de Valencia.
- Don Juan A. Pérez Fernández. A45EC076340. «Torrefiel». Valencia.
- Doña Adela Mas Juan. A45EC114081. «Reina Doña Germana». Valencia.
- Don Antonio Pérez Picó. A45EC039556. «Magisterio Español». Valencia.
- Don José Alventosa Tarsi. A45EC078860. «D. José Soto Micó». Valencia.
- Don Luis Zarzuela Buendía. A45EC038595. «Doctor López Rosat». Valencia.
- Don Francisco García Alcañiz. A45EC082150. «Tirant Lo Blanch». Valencia.
- Don Joaquín F. Martí Barber. A45EC124827. «Carolina Alvarez». Valencia.
- Doña Julia Quiles Lluch. A45EC049621. «Francisco Franco». Villanueva de Castellón.
- Don Fernando Montero Castellano. A45EC113461. «Fabián y Fuero». Villar del Arzobispo.

Valladolid

- Don Isidoro Pérez Martínez. A45EC065307. «Alonso Berruguete». Valladolid.
- Don Ricardo Hernández Díez. A45EC031104. «Antonio Allúe Morer». Valladolid.

Don Paulino Filardo Saiz. A45EC139209. «Antonio Machado». Valladolid.
 Don Nicolás Largo Rodrigo. A45EC034829. «Emilio Alarcos». Valladolid.
 Don Juan José Hernández Antúnez. A45EC043680. «José M. Gutiérrez del C». Valladolid.
 Don Mariano Fernández Carvajal. A45EC037291. «León Felipe». Valladolid.
 Doña María Fuertes Domínguez. A45EC048971. «Miguel Delibes». Valladolid.
 Don Emilio Sánchez Seoane. A45EC034451. «Narciso Alonso Cortés». Valladolid.
 Don Florentino González Vicente. A45EC068293. «Pío del Río Hortega». Valladolid.
 Don Celestino Lorenzo Salgado. A45EC040782. «San Juan de la Cruz». Valladolid.
 Don Manuel Herrera Barrigón. A45EC107796. «Iscar». Iscar.
 Don Cándido Barrientos Martín. A45EC150686. «De Peñafiel». Peñafiel.

Zamora

Doña Maximiliana Blanco Santos. A45EC051660. «Los Salados». Benavente.
 Don Andrés Llordén Martínez. A45EC041342. Colegio público. Camarzana de Tera.
 Don Gregorio Seijas Prieto. A45EC072876. «La Inmaculada». Villalpando.
 Doña Aurora Herrero Torrens. A45EC067581. «La Candelaria». Zamora.

Zaragoza

Doña Pura Ventura Jaruque. A45EC033499. «Jerónimo Zurita». Zaragoza.
 Doña Matilde Casado Terraz. A45EC030817. «Compromiso Caspe». Caspe.
 Don Guillermo Elipe Sánchez. A45EC139135. «Allúe Salvador». Tauste.
 Don José Fernández Castedo. A45EC130642. «Cariñena». Cariñena.
 Don Timoteo José Royo Fron. A45EC054774. «Torre Ramona». Zaragoza.
 Don Virgilio Vecino Fuertes. A45EC093400. «Eugenio López». Zaragoza.
 Don Luis Antonio de los Ríos Gracia. A45EC043893. «Primo de Rivera». La Almunia.
 Don Angel Vega Gallego. A45EC028584. «Augusta Bilbilis». Calatayud.

ANEXO II

Con expresión de la localidad y nombre del Centro, respectivamente

Albacete

Albacete. «María de los Llanos Martínez».
 Caudete. «Alcázar y Serrano».
 La Roda. «Tomás Navarro Tomás».
 Villarrobledo. «Francisco Giner de los Ríos».
 Villarrobledo. «Virgen de la Caridad».

Alicante

Alicante. «Generalísimo Franco».
 Almoradí. «Canales y Martínez».
 Altea. «Francisco Franco».
 Aspe. «General Moscardó».
 Benejúzar. «Miguel Moscardó».
 Crevillente. «Primo de Rivera».
 Denia. «Montgó».
 Elche. «Nit de L'Alba».
 Elche. «Reyes Católicos».
 Elche. «Ruiz de Alda».
 Elda. «Juan Rico y Amat».

Elda. «Virgen de la Salud».
 Ibi. Colegio público.
 Monóvar. «Cervantes».
 Muchamiel. «El Salvador».
 Pilar de la Hobadada. «Virgen del Pilar».
 San vicente del Raspeig. «Reyes Católicos».
 Torrellano. Ayuntamiento de Elche.
 «Antonio Machado».
 Villajoyosa. «María Francisca Ruiz Miguel».

Almería

Adra. «San Nicolás».
 La Aldeilla. Ayuntamiento de Dalías.
 «Santa María del Aguila».
 Alhama de Almería. «María Inmaculada».
 Almería. «El Puche».
 Cañada de San Urbano. «San Indalecio».

Carboneras. Colegio público.
Níjar. «Francisco Franco».
Fuebla de Vácar. «Virgen de la Paz».
Vélez-Rubio. «Doctor Severo Ochoa».

Badajoz

Aceuchal. «Nuestra Señora de la Soledad».
Azuaga. «Generalísimo Franco».
Badajoz. «Juan Vázquez».
Don Benito. «Zurbarán».
Guareña. «San Gregorio».
Navalvillar de Pela. «Nuestra Señora de Guadalupe».
Zalamea de la Serena. «Calderón de la Barca».

Baleares

Felanitx. «Inspector Juan Capó».
Coll de'n Rebassa. Colegio público.
Santa Eulalia del Río. «San Ciriaco».
Palma de Mallorca. Colegio público.
La Vileta. «Cardenal Despuig».

Burgos

Aranda de Duero. «Tercer Distrito».
Burgos. «Juan de Vallejo».
Burgos. «Fernando de Rojas».
Miranda de Ebro. «Nuestra Señora de los Angeles».

Cáceres

Arroyo de la Luz. «Nuestra Señora de la Luz».
Navalmoral de la Mata. «Generalísimo Franco».
Valencia de Alcántara. «General Navarro y Alonso de Celada».

Cádiz

Arcos de la Frontera. «San Miguel».
Benalup de Sidonia. «Padre Muriel».
Los Barrios. «San Isidro Labrador».
Chiclana de la Frontera. «Maestra Carmen Sedofoite».
Chipiona. «Generalísimo Franco».
Jerez de la Frontera. «Federico Mayo».
Jerez de la Frontera. «Manuel de Falla».
Jerez de la Frontera. «Princesa Sofía».
Jerez de la Frontera. «San Vicente de Paúl».
Jimena de la Frontera. «Nuestra Señora de los Angeles».
Paterna de Rivera. «Juan XXIII».
Puerto de Santa María. «Antonio de la Torre».

Puerto de Santa María. «Sagrado Corazón de Jesús».
Rota. «Pedro Antonio de Alarcón».
San Fernando. «Reina de la Paz».
San José del Valle. «Ernesto Olivares».
Sanlúcar de Barrameda. «Inspector García Tena».
Sanlúcar de Barrameda. «Nuestra Señora de la O».
Ubrique. «Victor de la Serna».

Castellón

Villarreal de los Infantes. «Escultor Ortells».
Villarreal de los Infantes. «Sartriñón Carretes».

Ciudad Real

Alcázar de San Juan. «Jesús Ruiz de la Fuente».
Daimiel. «La Espinosa».
Herencia. «Carrasco Alcalde».
Pedro Muñoz. «Nuestra Señora de los Angeles».
La Solana. «Romero Peña».

Córdoba

Bujalance. «Inmaculada del Voto».
Cabra. «Ángel Cruz Rueda».
Castro del Río. «Doctor Caravaca».
Córdoba. «Califato de Córdoba».
Córdoba. «Al-Andalus».
Córdoba. «Los Califas».
Córdoba. «Pablo Céspedes».
Doña Mencía. «Los Alcalá Galiano».
Hornachuelos. «Victoria Díez».
Montalbán de Córdoba. «Monte Albo».
Pozoblanco. «Ginés de Sepúlveda».
Santaella. «Urbano Palma».
Villaviciosa de Córdoba. «Nuestra Señora de Villaviciosa».

La Coruña

Puente del Puerto, Ayuntamiento de Camariñas. Colegio público.
El Ferrol del Caudillo. «Ibáñez Martín».
Beo, Ayuntamiento de Malpica de Bergantiños. Colegio público.
Mellid. Colegio público.
Feal, Ayuntamiento de Narón. Colegio público.
Cariño, Ayuntamiento de Ortigueira. Colegio público.
Ortigueira. «Alfárez Provisional».
Sierra de Outes. Colegio público.
Aguíño, Ayuntamiento de Ribeira. Colegio público.

Lamas de Abad, Ayuntamiento de
Santiago. Colegio público.
Santiago. «Pío XII».
Santiago. «De Vite».

Cuenca

Motilla del Palancar. «San Gil Abad».

Granada

Granada. «Santa Juliana».
Granada. «Veintiocho de Febrero».
Iznalloz. «Beato Juan de Avila».
Montefrío. «La Paz».
Motril. «Garvallo Dinelli».
Motril. «Príncipe Felipe».
Motril. «Rambla de los Alamos».
Orjiva. «San José de Calasanz».
Purullena. «Reina Isabel».

Huelva

Ayamonte. «Padre Jesús».
Bollullos Par del Condado. «Reyes Católicos».
Bollullos Par del Condado. «Manuel Pérez».
Cartaya. «Juan Ramón Jiménez».
Punta Umbria. «San Sebastián».

Huesca

Jaca. «San Juan de la Peña».

Jaén

Alcalá la Real. «Alonso de Alcalá».
Alcaudete. «Don Juan Pedro».
Baeza. «Antonio Machado».
Begíjar. «Ramón Mendoza».
Castillo de Locubín. «Francisco Franco».
Huelma. «Virgen de la Fuensanta».
Huesa. «Alferez Segura».
Jaén. «Martín Noguera».
Jódar. «Virgen de Fátima».
Linares. «Ignacio Villalonga».
Marmolejo. «San Julián».
Martos. «San Amador».
Peal de Becerro. «Nuestra Señora de la Encarnación».
Quesada. «Virgen de Tíscar».
Rus. «Francisco Franco».
Ubeda. «General Franco».
Ubeda. «Juan Pasquá».

León

Bembibre. «Menéndez Pidal».

Lugo

Chantada. «Número 1».
Lugo. «Luis Pimentel».
Cellero. «Antonio Pedrosa Latas».

Madrid

Alcalá de Henares. «Daoíz y Velarde».
Alcalá de Henares. «Reyes Católicos».
Alcalá de Henares. «Santos Niños».
Alcalá de Henares. «Manuel Azaña».
Alcobendas. «Emilio Casado».
Alcobendas. «Miguel Hernández».
Alcorcón. «Virgen de Iciar».
Alcorcón. «Primero de Abril».
Alcorcón. «Miguel Hernández».
Alcorcón. «Giner de los Ríos».
Aranjuez. «San Fernando».
Arganda. «San Juan Bautista».
Arganda. «Miguel Hernández».
Arganda. «Carretas».
Arganda. Colegio público.
Coslada. «El Cerro».
Fuenlabrada. «Andrés Manjón».
Fuenlabrada. «Francisco de Quevedo».
Fuenlabrada. «Aula 3».
Fuenlabrada. «Arco Iris».
Fuenlabrada. «Peñas Mariano».
Getafe. «Rafael Pazos Frias».
Getafe. «Pablo Picasso».
Getafe. «Castilla».
Getafe. «León Felipe».
Getafe. «Francisco de Quevedo».
Getafe. «Fernando de los Ríos».
Getafe. «Miguel Hernández».
Leganés. «Gonzalo de Berceo».
Leganés. «Severo Ochoa».
Leganés. «Aben Hazam».
Leganés. «San Agustín».
Leganés. «Pardo Bazán».
Leganés. «Antonio Machado».
Leganés. «Federico García Lorca».
Leganés. «Luis de Góngora».
Leganés. «Gerardo Diego».
Leganés. «Rosalía de Castro».
Leganés. «José María de Pereda».
Madrid. «Cid Campeador».
Madrid. «García Morente».
Madrid. «Carlos Sainz de los Terres».
Madrid. «Alcalde Carlos Arias Navarro».
Madrid. «José Echegaray».
Madrid. «Juan Gris».
Madrid. «Dionisio Ridruejo».
Madrid. «Orcasitas».
Madrid. «Breogán».
Madrid. «Virgen del Cortijo».
Madrid. «Ciudad de Roma».
Madrid. «La Latina».
Madrid. «Miguel Hernández».

Madrid. «Victor García Hoz».
 Madrid. Colegio público.
 Madrid. «Ciudad de los Poetas».
 Mostoles. «Juan Pérez Villamil».
 Mostoles. «Cervantes».
 Mostoles. «Blas de Otero».
 Mostoles. «Celso Emilio Ferreiro».
 Mostoles. «Miguel Hernández».
 Mostoles. Colegio público.
 Parla. «Vicente Aleixandre».
 Parla. Colegio público.
 Parla. «Pablo Picasso».
 San Sebastián de los Reyes. «Francisco Carrillo».
 Torrejón de Ardoz. «José Echegaray».
 Torrejón de Ardoz. Colegio público.
 Torrejón de Ardoz. «Platero».

Málaga

Alameda. «San Francisco de Asís».
 Arriate. «San Antonio».
 Arroyo de la Miel, Ayuntamiento de Benalmádena. «Poeta Salvador Rueda».
 Estepona. «Santo Tomás de Aquino».
 Fuengirola. «Pablo Ruiz Picasso».
 Fuengirola. «El Tejar».
 Campanillas, Ayuntamiento de Málaga. «P. U. A.».
 Málaga. «Blas Infante».
 Málaga. «Neill».
 Marbella. «Cinco de Noviembre».
 Marbella. «Vicente Aleixandre».
 Nerja. «San Miguel».
 Teba. «Nuestra Señora del Rosario».
 Torrox. «Colina del Sol».
 Torrox. «Mare Nostrum».
 Torre del Mar, Ayuntamiento de Vélez-Málaga. «Vicente Aleixandre».
 Vélez-Málaga. «Nuestra Señora de los Remedios».
 Vélez-Málaga. «Augusto Santiago Bellido».

Murcia

Alcantarilla. «Nuestra Señora de la Salud».
 Alhama de Murcia. «Príncipe de España».
 Archena. «Miguel Medina».
 Los Barreros, Ayuntamiento de Cartagena. «San Francisco Javier».
 Fuente-Alamo. «José Antonio».
 Librilla. «Sagrado Corazón».
 Lorquí. «Maestro Jesús García».
 Moratalla. «Juan Rodríguez».
 Mula. «Santo Domingo y San Miguel».
 Aljucer. Colegio público.
 Los Garres. Ayuntamiento de Murcia. «Acisclo Díaz».

Javalí Nuevo, Ayuntamiento de Murcia. «Contraparada».
 Murcia. «Barrionar 74».
 San Pedro del Pinatar. «Francisco Franco».
 Torrepacheco. «Número 2».
 Totana. «Santiago».
 Yecla. «Giner de los Ríos».

Oviedo

Avilés. «Enrique Alonso».
 Avilés. «Apolinar García Hevia».
 Cangas de Narcea. «Alejandro Casanaga».
 Gijón. «Begoña».
 Gijón. «Manuel Rubio».
 Gijón. «Evaristo Valle».
 Gijón. Colegio público.
 Los Barredos, Ayuntamiento de Laviana. «Maximiliano Arboleya».
 Pola de Laviana, Ayuntamiento de Laviana. «Elena Sánchez Tamargo».
 Lugo de Llanera, Ayuntamiento de Llanera. Colegio público.
 Navia. «Ramón de Campoamor».
 Oviedo. «Germán Fernández Ramos».
 Ribadesella. «Manuel Fernández Junco».

Palencia

Alar del Rey. «Cervantes».
 Astudillo. «Anacleto Orejón».
 Herrera de Pisuerga. «Nuestra Señora de la Piedad».
 Osorno. «Nuestra Señora de Ronte».

Las Palmas

Agüimes. «Roque Aguairo».
 Ingenio. «Agustín Millares Carlo».
 La Playa de Agüineguin. Colegio público.
 Las Palmas de Gran Canaria. «José Calvo Sotelo».
 Las Palmas de Gran Canaria. «Castilla».
 Las Palmas de Gran Canaria. «Ramón Menéndez Pidal».
 Las Palmas de Gran Canaria. «Aragón».
 Las Palmas de Gran Canaria. «Islas Baleares».
 Las Palmas de Gran Canaria. «Francisco Hernández Monzón».
 Las Palmas de Gran Canaria. Colegio público.
 Tamaraceite. «Ciudad del Campo».
 Puerto del Rosario. «Agustín Millares Carlo».
 Castillo del Romeral. «Castillo del Romeral».

Maspalomas. «San Fernando de Maspalomas».

El Tablero. Colegio público.

Santa Brigida. «Juan del Río Ayala».

El Cruce-Santa Lucía. «Barranco de Balos».

El Doctoral-Santa Lucía. «Ansite».

El Doctoral-Santa Lucía. «La Cerruda».

Sardina-Santa Lucía. «Tamogante».

Sardina-Santa Lucía. Colegio público.

Sardina-Santa Lucía. «Sardina número 1».

Vecindario-Santa Lucía. «Tagoror».

Santa María de Guía de Gran Canaria. «Duque de Carrero Blanco».

Jinamar-Telde. «Poeta Montiano Placeres».

San Isidro-Telde. «Las Bermudas».

Telde. «Fernando León y Castillo».

Gran Tarajal-Tuineje. «Cristóbal García Blairzy».

Pontevedra

Hilo, Ayuntamiento de Cangas. Colegio público.

La Estrada. «Pérez Viondi».

La Graña, Ayuntamiento de El Grove. «Valle-Inclán».

Mondáriz. «De Mondáriz».

Villameán, Ayuntamiento de Nigrán. Colegio público.

Porriño. «José Fernández López».

Bouza, Ayuntamiento de Rivadumia. «Julia Becerra Malvar».

Silleda. «De Silleda».

Iglesia, Ayuntamiento de Vigo. «San Salvador».

Salamanca

Guijuelo. «Filiberto Villalobos».

Santa María de Tormes. Colegio público.

Santander

Castro-Urdiales. «Javier Irastorza».

Los Corrales, Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna. «José María Pereda».

Potes. «Concepción Arenal».

Santander. «Gerardo Diego».

Santofía. «Macías Picavea».

Suances. «Juan de Herrera».

Torrelavega. «José Luis Hidalgo».

Segovia

Carbonero el Mayor. «San Juan Bautista de Segovia».

Cuéllar. «Santa Clara».

Sevilla

Alcalá de Guadaíra. «Alcalde Joaquín García».

Casariche. «Lope de Vega».

Coria del Río. «Maestro Manuel Gómez».

Los Corrales. «San José de Calasanz».

Dós Hermanas. «Juan Ramón Jiménez».

Ecija. «Miguel de Cervantes».

Estepa. «Santa Teresa».

El Cuervo, Ayuntamiento de Lebrija. «El Pinar».

Lebrija. «Blas Infante».

Marchena. «Padre Marchena».

Morón de la Frontera. «Antonio Machado».

Pedraza. «Tartessos».

La Puebla del Río. «Francisco Franco».

San José de la Rinconada, Ayuntamiento de La Rinconada. «Nuestra Señora del Patrocinio».

Sevilla. «Zurbarán».

Sevilla. «Hermanos Machado».

Sevilla. «Andalucía».

Sevilla. «La Candelaria».

Sevilla. «Valeriano Bécquer».

El Viso del Alcor. «Alcalde León Ríos».

Teruel

Andorra. «Ibáñez Trujillo».

Teruel. «Francisco Franco».

Toledo

Madridejos. «Garcilaso de la Vega».

Sonseca. «San Juan Evangelista».

Valencia

Albaida. «Elías Tormo».

Alfajar. «Orba».

Alginet. «Pepita Greus».

Alginet. «Vicente Blasco Ibáñez».

Ayelo de Malferit. «San José de Calasanz».

Benifayó. «Trullas».

Burjasot. «Fernando de los Ríos».

Carlet. «Juan Vicente Mora».

Chirivella. «Miguel de Cervantes».

La Eliana. «Nuestra Señora del Carmen».

Faura. «Mancomunado».

Gandía. «Cervantes».

Manises. «Félix Rodríguez de la Fuente».

Onteniente. «Luis Vives».

Onteniente. «Rafael Juan Vidal».

Puig. «Padre Jofré».

Ribarroja del Turia. «Cervantes».
 El Puerto Sagunto, Ayuntamiento de Sagunto. «Victoria y Joaquín Rodrigo».
 Sagunto. «Villar Palasí».
 Valencia. «Ciudad del Artista Falle-ro».
 Valencia. «Padre Catalá».

Valladolid

Laguna de Duero. «Torrelago».

Valladolid. «Juan José Fernández Zume-l».
 Valladolid. «Federico García Lorca».
 Valladolid. «Pablo Picasso».

Zaragoza

Zaragoza. «La Jota».
 Zaragoza. «José Camón Aznar».
 Zaragoza. «Las Fuentes».
 Zaragoza. Colegio público.
 Zaragoza. «Miraflores».

(«BOE» 3-VII-1982 y «BOE» 5-VII-1982.)

PROFESORADO EDUCACION BASICA. CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en el epígrafe V de la Resolución de 4 de junio pasado («Boletín Oficial del Ministerio» del 14 siguiente) por la que se elevan a definitivos los nombramientos de los concursos de traslados convocados por la de 4 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Esta Dirección General ha dispuesto:

I. Adjudicación de destinos

Se publica la adjudicación definitiva de destinos de los turnos consorte y voluntario, obtenidos por los concursantes que solicitaron plaza de nueva inclusión que figuraban en el anexo V de la Resolución de 4 de junio pasado («Boletín Oficial del Ministerio» del 14), en la forma que figura en el anexo I de la presente.

II. Estimación y desestimación de peticiones

Se estiman y desestiman las peticiones, relacionadas por orden alfabético de apellidos, de los Profesores que las han formulado, por las causas que se indican, así como aquellas que han tenido entrada en Organismo oficial fuera del plazo establecido y que figuran en el anexo II, en los apartados siguientes: a) estimadas, b) desestimadas y c) fuera de plazo.

III. Eliminación y rectificación de vacantes

Se eliminan o rectifican las vacantes que se indican por los motivos que se señalan en el anexo III.

IV. Toma de posesión

La posesión de los destinos obtenidos tendrá lugar ante los Organismos correspondientes, con los efectos que determina el artículo 49 del Estatuto del Magisterio.

V. Recursos

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Dirección General, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente.

Madrid, 23 de julio de 1982.—El Director general, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Sres. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas y Directores provinciales de Educación y Ciencia,

ANEXO I

Adjudicación. destinos nuevas vacantes C. G. T., con expresión de apellidos y nombre, procedencia, puntuación, número de Registro de Personal y destino, respectivamente

TURNO DE CONSORTES

- Alonso González, María Teresa. Ambrés, Cangas de Narcea (Oviedo). F) 5,500, 1 t. El Caserón-La Manjoja, Ayuntamiento de Oviedo (Oviedo).
- Vázquez Cadahia, María Luz. Provisional de Sarria (Lugo). A) 1 hijo, 5 t., 6 años, 7 meses, 11 días. Sarria (Lugo).
- Márquez Aranda, María Teresa. Provisional de Málaga. A) 2 hijos, 182818. Málaga.
- Irigoyen Díaz, José A. Provisional de Málaga. A) 2 hijos, 190885. Málaga.
- Burgos Alcázar, Ana. Alhaurín de la Torre (Málaga). A) 2 hijos, 1 t. Málaga.
- Castañón Alonso, María Dolores. Provisional de Málaga. A) 1 hijo, 174156. Málaga.
- Gámez Bazaga, Fuensanta. Provisional de Málaga. A) 1 hijo, 204615. Málaga.
- Alonso Fernández, Aurora María. Provisional de Málaga. A) 1 año, 8 meses, 196505. Málaga.
- Contreras Ruiz, Manuel. Provisional de Málaga. A) 200632. Málaga.
- Guillo Martín, Antonio M. Provisional de Málaga. A) 201798. Málaga.
- Ballorca Lozano, Santos. Provisional de Málaga. A) 206425. Málaga.
- San Millán López, José L. Pizarra (Málaga). A) 1 t., 159143. Málaga.
- Barrionuevo Olalla, María. Las Lomas (Cádiz). B) 3 hijos. Málaga.
- Robles Escuer, María Pilar. Provisional de Málaga. D) 10,00, 197534. Málaga.
- Aragón Jiménez, Estrella. Excedente. F) 10,00, 1 t. Málaga.
- Ruiz Infante, Isabel P. Prados-Campanillas (Málaga). D) 7,00, 2 t., 64751. Málaga.
- Ruiz de la Muela González, María Dolores. Provisional de Málaga. D) 5,00, 193702. Málaga.
- Reyes Silva, Diego. Provisional de Málaga. F) 5,00, 196609. Málaga.
- García Castro, Alejandro. Provisional de Málaga. F) 4,00, 175384. Málaga.
- González Domínguez, María Dolores. Provisional de Málaga. D) 4,00, 195333. Málaga.
- Rincón Lucena, Francisco. Archidona (Málaga). F) 4,00, 147504. Málaga.
- Hierrezuelo Bermúdez, Salvador. Riogordo (Málaga). F) 4,00, 163295. Málaga.
- Ortiz Ramos, Ana María. Nueva Andalucía (Málaga). D) 4,00, 167626. Málaga.
- Alvarez Valverde, José A. Provisional de Málaga. F) 4,00, 174453. Málaga.
- Rueda Ramírez, Ana María. Provisional de Málaga. G) 3,50, 181306. Málaga.
- Jiménez Ramírez, Benito. Arroyo de la Miel-Bedalmádena (Málaga). F) 3,00, 1 t., 147910. Málaga.
- Caro Caro, Miguel. Almogía (Málaga). F) 3,00, 1 t., 152799. Málaga.
- Medina Guirado, Francisco. Nueva Andalucía-Marbella (Málaga). F) 3,00, 1 t., 160251. Málaga.
- Hernández de Molina, Víctor M. Alora (Málaga). F) 3,00, 1 t., 166775. Málaga.
- Luna González, María Cristina. Provisional de Málaga. F) 3,00, 2 t., 118284. Málaga.
- Gutiérrez Gil, Juan. Provisional de Málaga. F) 2,00, 179090. Málaga.
- Bravo Návás, Antonio. Provisional de Málaga. F) 2,00, 200092. Málaga.
- Castro Gálvez, Manuel. Paterna Rivera (Cádiz). F) 2,00, 1 t., 169611. Málaga.
- Hermida García, Amelia. Teis-Frián, Vigo (Pontevedra). A) 2 hijos, 5 t., 1 año, 2 meses, 18 días. Mende, Ayuntamiento de Orense (Orense).
- Beamonte Planillo, Jesús. Provisional de Túy (Pontevedra). A) 2 hijos, 185218. Pazos de Reyes, Ayuntamiento de Túy (Pontevedra).
- Sobrino García, María Pilar. Provisional de Villanueva de Arosa (Pontevedra). A) 1 año, 1 día, 183291. Isla de Arosa, Ayuntamiento de Villanueva de Arosa (Pontevedra).
- Rodríguez González, Cástor. Provisional de Rosal (Pontevedra). A) 1 t., 156864. El Rosal (Pontevedra).
- Vilar Martínez, Josefa. Provisional de Casal-Budiño-Porriño (Pontevedra).

- F) 10,00, 189730. Outeiro das Penas, Ayuntamiento de Redondela (Pontevedra).
Mateos Ramos, María Angeles. Tomiño (Vigo). D) 5,50, 3 t., 126285. Iglesia Comesaña, Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra).
Navarro Matas, Román. Provisional de Torrente (Valencia). A) 3 hijos, 113937. Torrente (Valencia).
Sancho Benedito, María Elisa. Provisional de Corbera de Alcira. A) 1 hijo, 1 año, 8 meses, 196816. Corbera de Alcira (Valencia).
Murcia Ortiz, María Pilar. Provisional de Ayora (Valencia). A) 1 año, 193560. Ayora (Valencia).
Blanco Moreno, Amelia. Provisional de Alcudia de Crespins (Valencia). F) 4,00, 203776. Alcudia de Crespins (Valencia).

TURNO VOLUNTARIO

- García Castrillo, Angela. Astorga (León). 67,853. Málaga.
Moreno Gómez, Carmen. Baena (Córdoba). 67,808. Málaga.
Arias Leirado, Sara. Guitiriz (Lugo). 61,559. Puebla de San Julián, Ayuntamiento de Láncara (Lugo).
Repiso Paloma, Higinio. Villanueva del Rosario (Málaga). 57,952. Málaga.
Pascual Campos, María Lucía. Riogordo (Málaga). 57,426. Málaga.
Sánchez Mirás, Baldomero. Alhaurín el Grande (Málaga). 55,426. Málaga.
Vázquez Valcárcel, Mercedes. Incio (Lugo). 52,594. Sarria (Lugo).
Guerra Fernández, María. Provisional de Carballino (Orense). 51,598. Cerdedo (Pontevedra).
Carretero Yanguas, Josefina. Provisional de Otero de Herreros (Segovia). 46,647. Otero de Herreros (Segovia).
Vicién López, María. Cortes de la Frontera (Málaga). 46,588. Málaga.
Rojo Fernández, María Adelaida. Fuente de Piedra (Málaga). 45,936. Málaga.
Piote Ons, María Teresa. La Alquería-Alhaurín de la Torre (Málaga). 45,844. Málaga.
Romero Santos, Encarnación. Campanillas (Málaga). 44,792, 104712. Málaga.
Larrubia Cebretero, Eduardo. Pizarra (Málaga). 44,792, 105570. Málaga.
Ariza Guerrero, Pedro R. El Morche, Torrox-Costa (Málaga). 43,936. Málaga.
Cachaldora Prado, Aurora. Valladares, Vigo (Pontevedra). 43,857. Iglesia Comesaña, Vigo (Pontevedra).
Romero Martín, Joaquín. Cañete la Real (Málaga). 42,952. Málaga.
López Villegas, José A. Melilla. 41,950. Málaga.
Rengel Cansino, Emilio. Provisional de Málaga. 41,940. Málaga.
López Roldán, Carmen. Antequera (Málaga). 41,936, 75734. Málaga.
Sánchez Romero, Dolores. Cañete la Real (Málaga). 41,936, 85686. Málaga.
Fernández García, Juan. Provisional de Málaga. 41,778. Málaga.
Carmona Jiménez, Concepción. Melilla. 40,588. Málaga.
Lara Quintero, Elías. Benamejí (Córdoba). 39,936. Málaga.
Climent Castelló, María Dolores. Piles (Valencia). 38,444. Grao de Gandía (Valencia).
Navarro Lara, Juan J. Algeciras (Cádiz). 37,843. Málaga.
Cerezo Gutiérrez, Esther. Cortes de la Frontera (Málaga). 37,362. Málaga.
Merino Rielo, Victoria E. 33,611. Pedrouzos (Torre), Ayuntamiento de Villalba (Lugo).
Oural Oural, Ramón. Cillero, Vivero (Lugo). 32,859. Foz (Lugo).
Gómez Peña, Ildfonso. Barcelona. 32,780. Castrojeriz (Burgos).
González Muñoz, José M. Pazos de Borbén (Pontevedra). 32,778. La Vera, Ayuntamiento de San Juan de la Rambla (Santa Cruz de Tenerife).
Ferreiro Caramelo, José A. Ordenes. 32,754. Outeiro das Penas, Ayuntamiento de Redondela (Pontevedra).
Sánchez Mirás, María Luisa. Málaga. 32,594. Málaga.
Rueda Cases, María Angeles. Campanillas (Málaga). 31,936. Málaga.
Fernández Pérez, Antonio. Campanillas (Málaga). 31,920. Málaga.
Herrera Pastor, Manuel. Almayate Alto, Vélez-Málaga (Málaga). 31,799. Málaga.
Vergara Jiménez, María. Benagalbón (Málaga). 30,883. Málaga.
Caro Mateo, María del Carmen. Pizarra (Málaga). 29,932. Málaga.

- López Casas, Manuel. Provisional de Berducido (Pontevedra). 29,827. Santo Tomé, Ayuntamiento de Cambados (Pontevedra).
- Pérez Infantes, Esperanza. Campanillas (Málaga). 29,547. Málaga.
- Siles Rodríguez, María Victoria. Campanillas (Málaga). 28,950. Málaga.
- Sánchez Moreno, Carmen. San Pedro de Alcántara (Málaga). 27,891. Villanueva del Trabuco (Málaga).
- Gómez Torres, Antonio. Campanillas (Málaga). 26,922. Málaga.
- González Bohórquez, Micaela. Campanillas (Málaga). 26,920. Málaga.
- Sánchez de la Vega, Camilo. Ferreiros, Folgoso de Caurel (Lugo). 26,593. Incio (Lugo).
- Cano García, Amparo. Quintanilla del Monte (León). 25,952. Castrocontrigo (León).
- Muñoz Borrás, Jaime. Valencia. 20,924. Picasent (Valencia).
- Belarte Borgún, José. Almusafes (Valencia). 18,007. Puerto de Sagunto, Ayuntamiento de Sagunto (Valencia).
- Castán Castán, Martín. Puerto de la Cruz (Tenerife). 17,936. Campanillas (Málaga).
- Feans Suárez, María Carmen. Caldas de Reyes, San Clemente (Pontevedra). 17,521. Troans, Ayuntamiento de Cuntis (Pontevedra).
- Alonso Alonso, Angel. Valseca (Segovia). 16,708. Aguilafuente (Segovia).
- Orquín Caselles, Juan B. Pedreguer (Alicante). 14,588. Oliva (Valencia).
- Segade Parrado, Salvador. Quintáns (La Coruña). 13,465, 151069. Arbó (Pontevedra).
- Curjel Mozo, María Lourdes. San Pedro de Alcántara (Málaga). 13,465. 151495. Campanillas (Málaga).
- Rodríguez del Campo, Antonio. Fuenlabrada (Madrid). 13,465, 151565. Campanillas (Málaga).
- Minguela Muñoz, José A. San Fulgencio (Alicante). 13,465, 151790. Aguilafuente (Segovia).
- Gil Aparicio, Isabel. Santa María Barbará. 13,465, 154529. La Llana, Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Záragoza).
- Morales Guillén, Francisco. Valle de Santa Ana (Badajoz). 13,465, 156188. Jerez de los Caballeros (Badajoz).
- García de Castro, María Pilar. Truchas. 13,548, 154915. Castrocontrigo (León).
- Cao Novo, Regina. Mataró (Barcelona). 12,654. Isla de Arosa, Ayuntamiento de Villanueva de Arosa (Pontevedra).
- Vicente Comos, María Rosa. Xeraco (Valencia). 12,007. Torrente (Valencia).
- González Gil, Mercedes. Pazos de Borbén (Pontevedra). 11,966. Solobeira, Ayuntamiento de Villagarcía (Pontevedra).
- Fernández Cabellos, Jesús. Gavarda (Valencia). 11,951. Puerto de Sagunto, Ayuntamiento de Sagunto (Valencia).
- Salort Bolufer, José. Gestalgar (Valencia). 11,588. Alacuás (Valencia).
- Ridrujo Corral, Piedad I. Guadiana del Caudillo (Badajoz). 10,951. 157858. Hornachos (Badajoz).
- Sanchís Cortés, Tomás. Antella (Valencia). 10,951, 157866. Canals (Valencia).
- Gutiérrez Doblás, Aurora. Onil (Alicante). 10,951, 158468. Puerto de Sagunto, Ayuntamiento de Sagunto (Valencia).
- Moreno García, María Candelaria. Alcudia de Crespíns (Valencia). 10,951, 158637. Puerto de Sagunto, Ayuntamiento de Sagunto (Valencia).
- García Merino, Pilar. Mijas (Málaga). 10,951, 159380. Campanillas (Málaga).
- Arjona Aguilera, Francisco. Villanueva de Trabuco (Málaga). 10,951, 159980. Campanillas (Málaga).
- Lain Nicoláu, María Pilar. Camporrells (Huesca). 10,951, 160091. Calanda (Teruel).
- González Montaña, Dolores. Colmenar (Málaga). 10,951, 160659. Campanillas (Málaga).
- Cifuentes Hernández, María Felisa. Cocentaina (Alicante). 10,951, 160876. Vinalesa (Valencia).
- Ramón Nieto, José. Bocairente (Valencia). 10,951, 161402. Godolleta (Valencia).
- Lorenzo Fidalgo, Agustín. 10,951, 161607. Arbó (Pontevedra).
- Cantero Rodríguez, Raimundo. Almachar (Málaga). 10,951, 161653. Campanillas (Málaga).
- Moreno Herrera, Ana María. Villanueva de la Concepción (Málaga). 10,951, 162525. Campanillas (Málaga).

- Arcos González, Antonio. Arroyo Coche (Málaga). 10,951, 162730. Campanillas (Málaga).
- Gil Ayet, Carmen María. Frontera del Segura (Valencia). 10,951, 163123. Puerto de Sagunto, Ayuntamiento de Sagunto (Valencia).
- Teva García, Francisco. Almachar (Málaga). 10,951, 163222. Campanillas (Málaga).
- Martín León, María José. Villanueva de la Concepción (Málaga). 10,951, 163539. Campanillas (Málaga).
- Ruiz Moreno, Rafael. Alozaina (Málaga). 10,951, 163551. Campanillas (Málaga).
- Rodríguez Cánovas, Francisco J. Benaolán (Málaga). 10,951, 164267. Campanillas (Málaga).
- Ramos Colomina, Mercedes. Albaida (Valencia). 10,951, 164329. Godolleta (Valencia).
- Callero Cordero, Mercedes. Herrera de Alcántara (Cáceres). 10,951, 164563. Navalvillar de Pela (Badajoz).
- Martín Marín, Pablo. Benalup de Sidonia. 10,951, 165366. Campanillas (Málaga).
- Navarro Monteagudo, Felicitas. Benalup de Sidonia. 10,951, 165454. Campanillas (Málaga).
- Domenech Balaguer, Erundina. Mogente (Valencia). 10,951, 166123. Jaraco (Valencia).
- Mainar Calmache, Isabel. Benigánim (Valencia). 10,951, 166335. Puerto de Sagunto, Ayuntamiento de Sagunto (Valencia).
- Serra Leonardo, Encarnación. Benigánim (Valencia). 10,951, 166362. Puerto de Sagunto, Ayuntamiento de Sagunto (Valencia).
- Abad Herranz, Juan P. Ayelo de Malferit (Valencia). 10,951, 166625. Puerto de Sagunto, Ayuntamiento de Sagunto (Valencia).
- Mañez Villa, Juan. Chera (Valencia). 10,951, 166682. Buñol (Valencia).
- Rodríguez Ordax, Fidelia. Ribarroja del Turia (Valencia). 10,951, 166845. Puebla de Vallbona (Valencia).
- Ponce Herrera, Antonio. Navarres (Valencia). 10,951, 166875. Albuixech (Valencia).
- Gimeno García, María Concepción. Alpuente (Valencia). 10,951, 167178. Godolleta (Valencia).
- Domínguez López, María Teresa. Vallehermoso (Tenerife). 10,951, 167809. Santo Tomé, Ayuntamiento de Cambados (Pontevedra).
- Sánchez González, Isidora. Sabadell (Barcelona). 10,951, 167999. Villabajo-Coya, Ayuntamiento de Piloña (Oviedo).
- Fernández Grimaldos, Jesús. Cornellá de Llobregat (Barcelona). 10,951, 168831. Canet de Berenguer (Valencia).
- Navarro Lloréns, José M. Ribarroja de Turia (Valencia). 10,588. Puebla de Vallbona (Valencia).
- Mora Martí, María Milagros. Sot de Ferrer (Castellón). 10,091, 89846. Canet de Berenguer (Valencia).
- García Díaz, Encarnación. Benidorm (Alicante). 9,962, 126926. Marines (Valencia).
- Parra Mico, Salvador. Casinos (Valencia). 9,588. Marines (Valencia).
- López Gómez, Josefa. Francelos, Rivadavia (Orense). 8,479. Arbó (Pontevedra).
- Ayora Oro, Ezequiel. Villanueva de Castellón (Valencia). 7,859. Carcagente (Valencia).
- Ferro Novoa, María Josefa. Prat de Llobregat (Barcelona). 7,820, 172557. Barrantes-Monasterio (Pontevedra).
- Pastor Cos, Faustino. Barcelona. 7,820, 177944. Canals (Valencia).
- Baeza González, Hilario. San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas). 7,820, 178831. Jarafuel (Valencia).
- Docampo Núñez, María Victoria. Villagarcía de Arosa (Pontevedra). 7,105, 97229. Corbillón-Riveiro, Cambados (Pontevedra).
- Fernández Cabo, María Isabel. Ponferrada (León). 6,505. Finisterre (La Coruña).
- Ortuño Muñoz, Emilia A. Las Mercedes, La Laguna (Tenerife). 5,558. Ayora (Valencia).

- Masó Monfort, Juan J. Canals (Valencia). 5,588. Alcudia de Crespins (Valencia).
- Albelda Gisbert, Concepción. El Prat de Llobregat (Barcelona). 4,951. Alberique (Valencia).
- Hernández Pérez, Ignacia. 0,000, 152092. Hornachos (Badajoz).
- Pérez Fernández, María del Carmen. Provisional de Iglesia, Comesaña, Vigo (Pontevedra). 0,000, 166242. Castellar de la Frontera (Cádiz).
- González Comesaña, María Elvira. Iglesia, Comesaña, Vigo (Pontevedra). 0,000, 166585. Alcudia de Crespins (Valencia).
- Llopis Tomás, María Jesús. Puerto Sagunto (Valencia). 0,000, 167431. Higuieruelas (Valencia).
- Navarro Adrián, Ana Luisa. Provisional de Valencia. 0,000, 167736. Higuieruelas (Valencia).
- Uchán Sampedro, María Dolores. Provisional de Valencia. 0,000, 168433. Luchente (Valencia).
- Barcia López, Fernando. 0,000, 170028. Tuejar (Valencia).

Nuevas vacantes. Concurso restringido

TURNO DE CONSORTES

- Palomo Gómez, Francisca. Provisional de Málaga. F) 2,00, 175209. Málaga.

TURNO VOLUNTARIO

- Villa Llamazares, Francisca. León. A) 6,005. Málaga.
- Carmona Schiller, Elena. Fuengirola (Málaga). C) 4,005. Málaga.
- Gracia Muniesa, Angeles. Alhaurín el Grande (Málaga). C) 2,005. Málaga.
- Sáenz Cruz, Miguel. Antequera (Málaga). C) 0,000. Málaga.
- Cordón Flores, Alvaro. Villanueva del Trabuco (Málaga). D) 18,005. Málaga.
- Segovia García, Antonio. Torremolinos (Málaga). D) 8,005. Málaga.
- López de Burgos, María Luisa. Moral de Calatrava (Ciudad Real). D) 6,005, 121128. Valdepeñas (Ciudad Real).
- González Castellar, Francisco. Colmenar (Málaga). D) 6,005, 145552. Málaga.
- González Ruiz, Alonso. El Chaparral, Mijas (Málaga). D) 6,005, 146633. Málaga.
- Campo Planas, Sara. Zaragoza. D) 4,965. Málaga.
- Moral Villafáfila, María Teresa. Puentegeñil (Córdoba). D) 4,005. Málaga.
- Garzarán García, Engracia. Encinacorba (Zaragoza). D) 2,005, 141492. Chirivella (Valencia).
- Marín Luna, Remedios. Madrid. D) 2,005, 147973. Málaga.
- Avila Berteli, Marciano J. Cartama, Estación (Málaga). D) 2,005, 152043. Málaga.
- Mesa Gil, Bartolomé. Cartama (Málaga). D) 2,005, 157715. Málaga.
- Jiménez Trujillo, José F. Cartama (Málaga). D) 2,005, 157763. Málaga.
- Serrano Ramírez, José M. Cartama (Málaga). D) 2,005, 157802. Málaga.
- Moreno Ruiz, Manuel. Cartama (Málaga). D) 2,005, 157915. Málaga.
- Sánchez Martín, Rafaela. Estepona (Málaga). D) 2,005, 158648. Málaga.
- Cabrera Jiménez, Francisco. Alora (Málaga). D) 2,005, 166351. Málaga.
- Naranjo Ortega, María Isabel. Guaro (Málaga). D) 0,005, 169613. Málaga.
- Martín Liñán, Francisca. Torrecedera, Jerez (Cádiz). D) 0,005, 171686. Málaga.
- Durán Torres, Sofía María. Las Cefiñas (Huelva). D) 0,005, 172064. Málaga.
- Cortijo Cerezo, Francisco. Fuentes de Andalucía (Sevilla). D) 0,005, 181267. Málaga.
- Alvarez Vázquez, Manuel. Provisional de Málaga. D) 0,000, 172492. Málaga.
- Márquez López, Juan A. Provisional de Arriate. D) 0,000, 172498. Málaga.
- Rodríguez García, María Belén. Provisional de Málaga. D) 0,000, 172655. Málaga.
- Ferrer Ripollés, María Montserrat. Almacera (Valencia). D) 0,000, 172679. Oliva (Valencia).
- Moreno Martín, Juan M. Cabezas de Villar (Avila). D) 0,000, 173030. Málaga.
- Valero Navarrete, María Mercedes. Provisional de Málaga. D) 0,000, 173161. Málaga.

Marfil Aranda, Antonio. Provisional de Málaga. D) 0,000, 173163. Málaga.
 González Castillo, María Mercedes. Provisional de Málaga. D) 0,000, 173314.
 Málaga.
 Iglesias Casquero, Telesforo. Provisional de Málaga. D) 0,000, 173649. Málaga.

Nuevas vacantes. Concurso de párvulos

TURNO VOLUNTARIO

Lede Fernández, María Preciosa. Montecelo (Pontevedra). 16,327, op. 72. Santo Tomé, Ayuntamiento de Cambados (Pontevedra).
 Rueda Cases, María del Carmen. Campanillas (Málaga). 6,166, op. 64. Málaga.
 López Rodríguez, Julia. Valladares, Iglesia, Vigo (Pontevedra). 3,007, 89202.
 Pereiro Castrelos «A. Portant», Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra).
 Mourriño Soto, María Teresa. Cercio-Lalín (Pontevedra). 3,007, 97356. Donramiro, Ayuntamiento de Lalín (Pontevedra).
 Lage González, Serafina. Babio-Beade, Vigo (Pontevedra). 3,007, 107868. Pereiro Castrelos «A. Portant», Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra).
 Taboada González, María Concepción. Castro-Mos (Pontevedra). 3,007, 113040. Lage, La Sardoma, Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra).
 Foulquie Castro, María del Carmen. Valladares, Iglesia, Vigo (Pontevedra). 3,007, 130366. Teis, Santa Tecla, Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra).
 Doniz Rodríguez, María del Pilar. Pazos, Verín (Orense). 1,007. Uned 78. Portosanto, Ayuntamiento de Poyo (Pontevedra).
 Estébanez Gutiérrez, Acelina. Mataporquera, Valdeolea (Santander). 0,007, Uned 78, 41555. Barruelo de Santullán (Palencia).
 Sanz Marco, Amparo. Málaga. Patronato. 0,007, Uned 78, 64037. Málaga.
 Rodríguez Buide, María Julia. La Junquera, Vivero (Lugo). 0,007, Uned 78, 90805. Guntín (Lugo).
 Pérez Pillado, Georgina. Madrid. 0,007, Uned 79, 83760. Teis, Santa Tecla, Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra).
 Díez Cordero, Joaquina. Cevico de la Torre (Palencia). 0,007, Uned 79, 120759. Grijota (Palencia).
 Casal Barroso, María Teresa. Almería. 0,000, Uned 75. Málaga.
 González Besada, Dolores R. Toural, Vilaboa (Pontevedra). 0,000, Uned 78, 109156. Figueirido, Ayuntamiento de Vilaboa (Pontevedra).
 Arca Cores, Rosa María. Angoren, Redondela (Pontevedra). 0,000, Uned 78, 130900. Comesaña, Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra).
 Rodríguez Rodríguez, María Cruz. Quintela-Moaña (Pontevedra). 0,000, Uned 79, 45784. Teis, Santa Tecla, Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra).
 Rey Baltar, Josefa. Puenteareas (Pontevedra). 0,000, Uned 79, 47516. Arbo (Pontevedra).
 Barroso Barroso, Isidora. 0,000, Uned 79, 68909. San Pedro del Arroyo (Avila).
 Fidalgo Porto, Rosalía María. Valeije-Touzosas, La Cañiza (Pontevedra). 0,000, Uned 79, 78401. La Hermida, Ayuntamiento de Arbo (Pontevedra).
 Sanz Zuñeda, María Mercedes. Provisional de Málaga. 0,000, Uned 79, 91292. Málaga.
 Gómez Míguez, Julia. Valeije, Touzosas, La Cañiza (Pontevedra). 0,000, Uned 79, 112307. Noceda, Ayuntamiento de Lalín (Pontevedra).
 Durantez García, María Gloria. Ayllón (Segovia). 0,000, Uned 79, 145182. Antigüedad (Palencia).
 Carod Gutiérrez, Elvira. Almogía (Málaga). 0,000, Uned 79, 167718. Málaga.
 Castro Herrero, María Carmen. 0,000, Uned 80, 51570. Bayo, Ayuntamiento de Zas (La Coruña).
 Alarcón Castañar, María Luisa. Provisional de Málaga, 0,000, Uned 80, 75053. Málaga.
 Caballero Estévez, María Carmen. Iglesia, Fornelos de Montes (Pontevedra). 0,000, Uned 80, 78602. Sartal, Ayuntamiento de Poyo (Pontevedra).
 Rascado Reboreda, María Carmen. Campo Lameiro (Pontevedra). 0,000, Uned 80, 82037. Mean Cerponzones, Ayuntamiento de Pontevedra (Pontevedra).
 Sineiro Portas, Elvira E. Ardía, El Grove (Pontevedra). 0,000, Uned 80, 120158. Montedávila, Ayuntamiento de El Grove (Pontevedra).

- Estellés Salomón, Rosa V. Cuartel (Valencia). 0,000, Uned 80, 150373. Foyos (Valencia).
- Delfín Fernández, María Isabel D. Torrox (Málaga). 0,000, Uned 80, 152634. Málaga.
- Quintas Perdiz, Juana N. Campanillas (Málaga). 0,000, Uned 80, 155701, Málaga.
- Alarcón Fernández, Mercedes. Periana. 0,000, Uned 80, 161951, Málaga.
- Marquina Sanz, Javier. Morata de Tajuña (Madrid). 0,000, Uned 80, 162892. Málaga.
- Nogales Zafra, Blanca. Mijas (Málaga). 0,000, Uned 80, 166932. Málaga.
- López Fernández, María Milagros. Provisional de Trasona, Gudín, Corvera (Oviedo). 0,000, Uned 80, 167978. Trasona, Gudín, Ayuntamiento de Corvera (Oviedo).
- Giménez Gambín, Consuelo. 0,000, Uned 80, 168517. Molina de Segura (Murcia).
- Merino Mandly, Emilia María. Colmenar (Málaga). 0,000, Uned 80, 169188. Málaga.
- Zaragoza Dolz, Inmaculada. Provisional de Valencia. 0,000, Uned 80, 172549. Masanasa (Valencia).
- Alvarez Martín, María Victoria. Villafranco del Guadalhorce (Málaga). 0,000, Uned 80, 172683. Málaga.
- Núñez González, Ana. Provisional de Málaga. 0,000, Uned 80, 173822. Málaga.
- Boullosa Abeledo, Elvira María J. Barcia-Bayón (Pontevedra). 0,000, Uned 80, 179896. Devesa-Campaño, Ayuntamiento de Pontevedra (Pontevedra).
- Fernández Gago, María Mercedes. Provisional de Cangas de Morrazo (Pontevedra). 0,000, Uned 80, 182058. Cimadevilla, Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra).
- Cuiña Fernández, María Nélida. Provisional de Villanueva de Arosa (Pontevedra). 0,000, Uned 80, 182488. Lomba Sobradelo, Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa (Pontevedra).
- Gallejo Sánchez, María Carmen. Provisional de Málaga. 0,000, Uned 80, 185233. Málaga.
- Cañedo Salgado, Pura. Budiño, Porriño (Pontevedra). 0,000, Uned 80, 189618. Gaifar Panjón, Ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra).
- Carballo Fernández, Celia. Mondariz (Pontevedra). 0,000, Uned 80, 189780. Sabaris, El Arenal, Ayuntamiento de Bayona (Pontevedra).
- González Madrid, María Concepción. Villalón de Campos (Valladolid), 0,000, Uned 80, 190353. Castrocontrigo (León).
- Senra Monteagudo, María Luz R. Provisional de Pousada, Cobres Vilaboa (Pontevedra). 0,000, Uned 80, 191488. Iglesia Geve, Ayuntamiento de Pontevedra (Pontevedra).
- Ruiz Ruiz, Juan A. Provisional de Málaga. 0,000, Uned 80, 193806. Málaga.
- Portas Barreiro, Dolores. Piedrapicada, Lerez (Pontevedra). 0,000, Uned 80, 194370. Ardancasas, Ayuntamiento de Marín (Pontevedra).
- Dopazo Rosales, Marina. Bueu, Montemogros (Pontevedra), 0,000, Uned 80, 196489. Iglesiasario, Ayuntamiento de Bueu (Pontevedra).

ANEXO II

a) Estimadas

- Gascón Bueno, Araceli.—Su petición del anexo V está correctamente tramitada con una puntuación de 19,708.
- Fernández García, Juan.—Se le reconoce la puntuación de 41,778.
- Irigoyen Díaz, Antonio.—Su petición de consorte está correctamente tramitada.
- Domero Santos, Encarnación.—Se le reconoce la puntuación que reclama.

b) Desestimadas

- Alicaraz Gutiérrez, Juan.—No se tramita su petición al no acompañar la documentación de consortes.
- Alfonso Vega, José Antonio.—No justifica condición de diezmilista ni especialidad de párvulos.

- Alvarez Gayo, Rosa.—No justifica estar legitimada para concursar por párvulos.
- Amo Arias, María Natividad.—No se anuncian en anexo V las vacantes que solicita.
- Arnoriaga Alonso, Fernando.—En anexo V no se incluye la plaza que solicita.
- Arranz Deléns, Tomás.—No justifica estar legitimado para concursar por el restringido.
- Asensi Díaz, María Dolores.—No justifica especialidad de párvulos.
- Blanco Galende, Anselmo.—Las vacantes que solicita se adjudicarán directamente en la elevación a definitiva del concurso a quien en derecho correspondiera.
- Bote Bonilla, Andrés.—En anexo V no se han anunciado las vacantes que solicita.
- Budiño Meijide, María Obdulia.—No está legitimada para participar en concurso de párvulos convocado en curso escolar 1981-1982.
- Cals López, Fernando.—No está legitimado para concursar por el restringido.
- Camarero Suanzes, Caridad.—No justifica especialidad de párvulos.
- Caneda Villa, Teresa.—No se tramita su petición de párvulos por no justificar especialidad.
- Carballo Ablboa, María Marcelina.—No justifica estar legitimada para concursar por párvulos.
- Carpena Guillén, Isabel.—El certificado que acompaña no le legitima para este concurso de párvulos.
- Casal Barco, Mercedes.—No acompaña justificante condición parvulista.
- Cruz Barbudo, María Amparo.—No está legitimada para concursar sin consumir.
- Cuéllar Acosta, Francisco de Asís.—No está legitimado para concursar sin consumir.
- Delfín Fernández, María Isabel Delfina.—No está legitimada para concursar por el restringido.
- Espinosa Martín, María.—No se tramita su petición de consorte, toda vez que el cónyuge no se había posesionado en 1 de septiembre de 1981.
- Floriano Vergara, María Consuelo de los Dolores.—El justificante que acompaña no le legitima para participar en los concursos de párvulos convocados en el curso escolar 1981-1982.
- Florido Soto, María Eugenia.—El certificado que acompaña no le legitima para participar en los concursos de párvulos convocados el curso escolar 1981-1982.
- Follente Domínguez, María Milagros.—El justificante que acompaña no le legitima para participar en los concursos de párvulos convocados en el curso escolar 1981-1982.
- Fontenla Gil, Rosa María.—El justificante que acompaña no le legitima para participar en los concursos de párvulos convocados en el curso escolar 1981-1982.
- García Cebollas, Dolores.—El certificado que acompaña no le legitima para concursar en los de párvulos convocados el curso 1981-82.
- Gómez Zumaquero, María Isabel.—No justifica que en 1 de septiembre de 1981 estuviera el cónyuge destinado en la localidad solicitada por la interesada.
- González Alvarez, Emilio.—La vacante que solicita no se ha anunciado en el anexo V.
- González Lorenzo, Rosa.—No justifica legitimación para concursar por párvulos.
- González Marquina, María Consuelo.—El justificante que acompaña no le legitima para participar en el concurso de párvulos convocado en el curso escolar 1981-82.
- González Sánchez María Jesús.—Las vacantes que solicita se adjudicaron en la resolución definitiva del concurso directamente a quien en derecho correspondían.
- Gozálbz Gravioto, Carlos.—La titulación de especialista en piano no le legitima para concursar por el restringido.

- Guerrero López, Josefina.—No justifica que en 1 de septiembre de 1981 estuviese prestando servicios su cónyuge en la localidad que solicita la interesada.
- Gutiérrez Blanco, María Joaquina.—En el anexo V no se anuncian vacantes de Madrid capital.
- Hurtado Linares, José Antonio.—No está legitimado para concursar sin consumir.
- Lopera Sánchez, Carmen.—No se tramita su petición por el turno de consortes al no estar posesionado su cónyuge en 1 de septiembre de 1981.
- López Carbajal, Angeles.—No se tramita su petición de párvulos por no justificar especialidad.
- López Carrera, María Trinidad.—No está legitimada para solicitar por consortes.
- López Corrales, María Pilar.—No justifica condición de parvulista.
- López Gómez, María Josefa.—No está legitimada para participar en los concursos de párvulos convocados durante el curso escolar 1981-82.
- Luque Ligeró, Manuel.—Al no acompañar hoja de servicios no es posible revisar su puntuación.
- Madriñán Soto, Ofelia María Nieves.—No está legitimada para participar en párvulos en los concursos de la especialidad convocados en el curso escolar 1981-82.
- Magán Pereiras, Manuela.—El justificante que acompaña no le legitima para participar en los concursos de párvulos convocados en el curso escolar 1981-82.
- Maldonado Maldonado, Micaela.—No está legitimada para concursar sin consumir.
- Marqués Rodríguez, José Miguel.—No se tramita su petición de consorte por no estar su cónyuge destinada en la localidad en 1 de septiembre de 1981.
- Martín Landete, Justa María Remedios.—No se tramita su petición por no acompañar hoja de servicios.
- Martínez González, María Luisa.—No está legitimada para concursar por párvulos.
- Marqués Rodríguez, José Miguel.—No se tramita su petición de consorte especialidad.
- Mateos Reinoso, Matilde.—No se tramita su petición de párvulos por no justificar especialidad.
- Mijares Cibrián, María Jesús.—Ha omitido firmar la petición.
- Moratalla Herraiz, Daniel.—La vacante que solicita no se ha anunciado en el anexo V.
- Moreira de Santiago, María Carmen.—El justificante que acompaña no le legitima para participar en los concursos de párvulos convocados en el curso escolar 1981-82.
- Osuna Domínguez, Diego.—No se tramita la petición de consortes por no acompañar la documentación preceptiva.
- Pablo Costalago, María Isabel de.—La vacante que solicita no se ha incluido en el anexo V.
- Palomo Ortega, Antonia María.—No justifica que en 1 de septiembre de 1981 estuviera prestando servicios su cónyuge en la localidad solicitada por la interesada.
- Penzato Rodríguez, Virginia.—No justifica condición de parvulista.
- Poyatos Victoria, Eliecer.—No justifica condición de parvulista.
- Pozo Amaya, José.—No se tramita su petición del concurso restringido como licenciado por no justificar esta condición; se le incluye en el apartado E).
- Pozuelo Riesco, María Gloria.—No se tramita su petición del restringido por no estar legitimada para ello.
- Rastrullo Díez de los Ríos, María Antonia.—El certificado que acompaña no le legitima para los concursos de párvulos convocados en el curso 1981-82.
- Rey Lorenzo, María.—El justificante que acompaña no le legitima para participar en los concursos de párvulos convocados en el curso escolar 1981-82.
- Rey Menéndez, María de la Concepción.—La plaza que solicita no se ha anunciado en el anexo V.

- Romero Muñoz, Isabel.—En 1 de septiembre de 1982 no habían contraído matrimonio.
- Rueda Cases, María del Carmen.—Para concurso de párvulos, sólo son válidos los servicios prestados en la especialidad.
- Ruiz Ruiz, Juan Antonio.—Al no tener servicios en párvulos en vacante obtenida por concurso, no procede puntuarle en esta especialidad.
- Sánchez Vidal, María de los Angeles.—La plaza que solicita no se ha anunciado en el anexo V.
- Seara Martínez, Encarnación.—No acompaña la documentación preceptiva para solicitar por el anexo V.
- Serrano Redondo, Angeles.—No ha firmado la petición.
- Torres Pareja, Elena.—No justifica condición de diezmilista ni especialización en párvulos.
- Touceda Magán, María Concepción.—No está legitimada para participar en los concursos de párvulos convocados en el curso escolar 1981-82.
- Troncoso Carrera, María Dolores.—No está legitimada para participar en los concursos de párvulos convocados en el curso escolar 1981-82.
- Varela Valdés, María de las Mercedes.—No está legitimada para concursar por párvulos en los convocados en el curso escolar 1981-82.
- Vieiro Núñez, María Dolores.—No justifica condición de parvulista.
- Villanueva Moledo, Laura.—No está legitimada para participar en los concursos de párvulos convocados en el curso escolar 1981-82.
- Zambrana Carrión, Ana María.—El título que acompaña no es válido para los concursos de la especialidad convocados en el curso 1981-82.

c) *Fuera de plazo*

Borrajo Conde, Ambrosio.
 Cameo Chenlo, Emilio Javier.
 Fernández Gago, María Mercedes.
 Fernández González, Saturnino.
 García Sanmartín, Manuel.
 Garrido Alcón, Vicente.
 González León, Joaquín.
 Hidalgo Molina, Manuela.
 Hidalgo Romero, José Manuel.
 Iglesias Iglesias, José Manuel.
 Lallana Villoria, Sebastián.

López Fulgueira, César.
 López-Tello Cámara, Josefa Juana.
 Lorenzo Mata, María Concepción.
 Manzano Rivas, María Cristina.
 Ponce Ramírez, José Antonio.
 Punzón de los Ríos, María.
 Romero Moreno, Rosario.
 Ruiz García, Josefa Encarnación.
 Salcedo Barroso, Rosa María.
 Sancho Matas, Juan Manuel.
 Yáñez Alvarez, José.

ANEXO III

Eliminación y rectificación de vacantes

Concurso general de traslados.—El Caserón-La Manjoya (Oviedo); se elimina una vacante de esta localidad perteneciente al turno voluntario.

Concurso restringido.—Barriada del General García Escámez (Santa Cruz de Tenerife); se eliminan seis vacantes de esta localidad, tres del turno voluntario y tres del turno de consortes.

Se rectifica la vacante de Valdepeñas (Ciudad Real), adjudicándose al turno voluntario del concurso restringido.

Advertidos errores en el anexo II de la Orden de 8 de enero de 1982, publicada en el «Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» de 25 de enero de 1982, número 4, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 260, concurso general de traslados, aparecen, debiendo haber sido omitidos los Profesores siguientes:

Alejandro Rico, María del Carmen. Cerdeiras-Narón (La Coruña). El Ferrol (La Coruña). Turno consortes.

Freire Camaniel, María Pilar.—El Peal-Narón (La Coruña). El Ferrol (La Coruña).

López Lara, Pablo. Prat de Llobregat (Barcelona). Mota del Cuervo (Cuenca).

Lorenzo Grandal, Juan Manuel. San Juan Moeche (La Coruña). El Ferrol (La Coruña).

Méndez Rodríguez, María Luisa. Orense. El Ferrol (La Coruña).

Peña Martínez, Herminia. No consta. El Ferrol (La Coruña).

Porto Varela, María del Carmen. San Saturnino (La Coruña). El Ferrol (La Coruña).

En la página 261, concurso restringido:

Areán Vázquez, María, Carmen. Esposende (Orense). El Ferrol (La Coruña).

Rodríguez Jarez, Jesús. Astariz (Orense). El Ferrol (La Coruña).

Rubira Cid, Julia. Sabadell (Barcelona). El Ferrol (La Coruña).

San Pedro Rodríguez, Pilar Remedios. Piedrafita del Cebrero (Lugo). El Ferrol (La Coruña).

En su lugar deberán incluirse:

Concurso general

Chicote Arbaizar, Juan Antonio. Nanclares de la Oca (Alava). Vitoria.

Casi Vicente, María Dolores. Murguía (Alava). Vitoria.

Martínez Ibáñez, María Teresa. Nanclares de la Oca (Alava). Vitoria.

Saleta Herrera, María Dolores. Vitoria, p. p. (Alava). Vitoria.

Alvarez de Castañeda Maestu, Luis. Murguía (Alava). Vitoria.

Díez Ratón, Manuel. Montegelo (Pontevedra). Sin consumir. Vitoria.

Ruiz de Eguilaz Olalde, Margarita. Nanclares de la Oca (Alava). Vitoria.

Peñagaricano Orbegozo, María Olatz. Arcaute (Alava). Vitoria.

Martín Villagra, María Mercedes. Valle Atxondo (Vizcaya). Vitoria.

Susaeta López de Heredia, María Isabel. Oñate (Guipúzcoa). Vitoria.

López Sasigain, Julia. Llodio (Alava). Sin consumir. Vitoria.

García Hernando, María Magdalena. Llodio (Alava). Vitoria.

Sáez de Castillo Moraza, María Teresa. Arcaute (Alava). Sin consumir. Vitoria.

Ceña Gómez, Lucrecia. Murguía (Alava). Vitoria.

Ortiz de Zárate López de Robles, Vitaliano. Murguía (Alava). Vitoria.

Erlaiz Inchauste, José Manuel. Arechavaleta (Guipúzcoa). Vitoria.

Ramos Fernández de Ocariz, Félix. Escoriaza (Guipúzcoa). Vitoria.

Ruiz Santaolalla, María Jesús. Escoriaza (Guipúzcoa). Vitoria.

Auzmendi Jiménez, Raquel. Llodio (Alava). Vitoria.

Blanco González, María Carmen. Escoriaza (Guipúzcoa). Vitoria.

Conde Alfarez, María Pilar. Llodio (Alava). Vitoria.

Ramos Calderón, Petra Agustina. Llodio (Alava). Vitoria.

Cavia Tamayo, Purificación. Amurrio (Alava). Vitoria.

Concurso restringido

Fernández García, José Eloy S. Mondragón (Guipúzcoa). Vitoria.

Bustos Ruiz, Antonio. Bilbao (Vizcaya). Vitoria.

Robledo Torres, Emilio. Molins del Rey (Barcelona). Vitoria.

Alonso Fernández, Conrado. Mondragón (Guipúzcoa). Vitoria.

Pérez de Arenaza García de Acilu, Sixto. Mondragón (Guipúzcoa). Vitoria.

Ruiz de Azua Mendivil, Angel. Mondragón (Guipúzcoa). Vitoria.

Solosa López de Elorriaga, José Angel. Vergara (Guipúzcoa). Vitoria.

Durán Alegría, María del Juncal. Llodio (Alava). Vitoria.

Balsategui Barajaún, Milagros Teresa. Mondragón (Guipúzcoa). Vitoria.

Pérez de Arenaza García de Acilu, Angel. Mondragón (Guipúzcoa). Vitoria.

Laconcha Pinedo, Julia. Llodio (Alava). Vitoria.

Zúñiga Mondragón, M. Felicitas. San Sebastián (Guipúzcoa). Vitoria.

ENSEÑANZAS MEDIAS. DIRECTORES

Ilmos. Sres.: En cumplimiento de la disposición transitoria primera del Real Decreto 1275/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y de acuerdo con el procedimiento establecido en el mismo, se convocó concurso de méritos para cubrir plazas de Directores correspondiente al tercio de vacantes en los Institutos de Formación Profesional, mediante Orden ministerial de 11 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 28), disponiendo que la resolución del mismo se haría pública en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de las propuestas formuladas en las actas finales de las Comisiones de Selección creadas al efecto, como órganos de selección de las solicitudes presentadas.

De conformidad con lo anterior y vistas las propuestas de la Dirección General de Enseñanzas Medias;

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar a los Profesores de Formación Profesional de Escuelas de Maestría Industrial relacionados en el anexo I de la presente Orden, Directores de los Institutos que se mencionan, debiendo tomar posesión de su cargo ante el Director provincial de Educación y Ciencia que corresponda.

Tales nombramientos tendrán efectividad desde el 1 de julio de 1982 hasta el 30 de junio de 1985, pudiéndose prorrogar el mandato por otros dos períodos más de igual duración, a petición del interesado, previa aprobación por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Cuando un Director de Instituto consiguiera plaza en otro Centro como consecuencia de concurso de traslado, aplazará la incorporación a su nuevo destino hasta que haya concluido su período de mandato como Director, salvo en aquellos casos en que su renuncia al cargo sea aceptada por este Ministerio.

El cese de los Directores nombrados se producirá en los supuestos comprendidos en los artículos 28 y 29 del Real Decreto 1275/1981, de 19 de junio.

Los Directores nombrados estarán obligados a seguir las actividades de formación que programe el Ministerio. La no asistencia a tales actividades o su realización de manera insuficiente determinará la remoción del nombramiento conferido. Para cubrir la vacante el Ministerio nombrará a un Profesor numerario para que, como Director accidental y durante el período de un año, desempeñe la función directiva docente.

2.º Hacer pública la relación de Institutos de Formación Profesional cuya dirección ha quedado vacante por alguna de las razones previstas en el artículo 15 de la Orden ministerial de 11 de diciembre de 1981, según anexo II.

Madrid, 1 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmos. Sres. Directores generales de Personal y Enseñanzas Medias.

ANEXO I

Con expresión de provincia, Centro, apellidos y nombre y número de Registro de Personal, respectivamente

Albacete. IPFP de Albacete. Mujeriego Castellano, Vitálico. A33EC0877.
Alicante. IFP «Virgen del Remedío», de Alicante. Alcaraz Serradilla, Diego. A33EC0817.
Alicante IFP de Elda. Maestre Porta, Emilio. A33EC1542.
Almería. IPFP de Almería. Muñoz Buendía, Antonio. A33EC2159.
Avila. IPFP de Avila. Gil Hernández, Gustavo Pablo. A33EC0894.
Badajoz. IPFP de Badajoz. Narváez Fernández, Antonio. A34EC0067.
Badajoz. IFP de Don Benito. Egea Egea, Julio. A33EC1727.
Baleares. IPFP de Palma de Mallorca. Maimó Vadell, Juan. A33EC0727.

- Baleares. IFP «Polígono de Levante», de Palma de Mallorca. Puerto Roselló, Bartolomé. A33EC2592.
- Burgos. IPFP de Burgos. Rodríguez Pérez, Manuel. A33EC0455.
- Burgos. IFP de Burgos. Fontaneda García, José L. A33EC2086.
- Cáceres. IFP de Plasencia. Lejarraga Cano, Carlos. A33EC3211.
- Cáceres. IFP de Valencia de Alcántara. Duque Reyes, Antonio. A33EC2561.
- Cádiz. IFP de San Fernando. Rodríguez Bernal, Joaquín. A33EC1791.
- Cádiz. IFP de Jerez de la Frontera. Romero Vargas, Francisco. A33EC3834.
- Cádiz. IFP de Cádiz. Fernández Cherbuy, Miguel. A33EC1605.
- Castellón. IFP de Vall de Uxó. Herranz Bardón, José María. A30EC0260.
- Ciudad Real. IFP de Valdepeñas. Ruiz Paradas, Angel. A33EC1419.
- Ciudad Real. IFP de Puertollano. Muñoz Fernández, Julián. A33EC1811.
- Córdoba. IPFP de Córdoba. Iglesias Ortiz, Francisco. A33EC0144.
- Córdoba. IFP de Montilla. Canalejo Olmeda, Emilio. A33EC2051.
- Córdoba. IFP de Peñarroya - Pueblonuevo. Vera Castillejo, Victoriano. A34EC0053.
- Coruña, La. IPFP «Marqués de Suances», de El Ferrol. Villar García Manuel. A35EC0411.
- Coruña, La. IPFP «Diego Delicado Marañón», de La Coruña. Tejeiro Sande, José R. A33EC0486.
- Coruña, La. IPFP de Santiago de Compostela. Miguel Gil, José. A33EC0326.
- Cuenca. IPFP de Cuenca. Domínguez Llofríu, Ricardo. A33EC0833.
- Granada. IFP de Baza. Maestra Pérez, Simón. A33EC2039.
- Granada. IFP de Loja. Escobar Sierra, Antonio. A33EC2562.
- Guadalajara. IPFP «Luis Lucena», de Guadalajara. Díez Manrique, José Antonio. A33EC2187.
- Huelva. IFP de La Rábida-Palos de la Frontera. Fernández Romero, Francisco. A33EC1516.
- Huelva. IFP de Riotinto. Cassa Martín, Luis. A33EC1899.
- Jaén. IPFP de Linares. Avilés Caro, José. A33EC0277.
- Jaén. IPFP de Jaén. Romero Marcos, Rafael. A33EC0409.
- Jaén. IFP de La Carolina. Nieto Soler, José. A33EC1102.
- León. IPFP de León. Munoa Burutarán, Juan. A33EC0502.
- León. IFP de Astorga. Martín Olmedo, Ignacio. A33EC0471.
- León. IFP de La Bañeza. Abajo Cordero, José Luis. A33EC2887.
- Logroño. IFP de Alfaro. Castillo Milagro, Antonio. A30EC0106.
- Logroño. IPFP de Logroño. Ruiz Guruceaga, Jesús María. A33EC1575.
- Lugo. IPFP de Lugo. Pañ López, Gonzalo. A33EC0429.
- Lugo. IFP de Vivero. Rodríguez Vázquez, Angel. A33EC0687.
- Madrid. IPFP «Parque Aluche». Valentín Méndez, Emilio. A33EC0151.
- Madrid. IPFP «Palomeras». Acero Sáez, Eduardo. A33EC0120.
- Madrid. IPFP «San Blas». Gutiérrez Alonso, José. A33EC0123.
- Madrid. IFP «Vallecas número 1». Rial Lago, Rodrigo. A33EC0700.
- Madrid. IFP «Delineantes». Mir Sánchez, Luis. A33EC0900.
- Madrid. IFP «Santa Engracia». López Gil Escribano, Juan. A33EC0887.
- Murcia. IFP de Lorca. Salinas Correa, Francisco. A35EC1329.
- Murcia. IFP de Caravaca de la Cruz. Sala López, Eladio. A33EC1926.
- Murcia. IFP de Murcia. Martínez Pertusa, María Angeles. A35EC1954.
- Orense. IPFP de Orense. Vázquez Vázquez, Amador. A33EC1058.
- Orense. IFP de Celanova. Vázquez Domínguez, Cesáreo. A33EC1275.
- Oviedo. IPFP de Gijón. Alvarez Rodríguez, Joaquín. A33EC0999.
- Oviedo. IPFP de Avilés. Aguado Vallina, Severino. A33EC0154.
- Oviedo. IPFP de Oviedo. Alvarez Soler, Juan José. A33EC1816.
- Oviedo. IPFP de La Felguera. Rocas Velasco, Raimundo. A33EC0317.
- Oviedo. IFP de Mieres. García González, Manuel. A33EC0866.
- Palmas, Las. IPFP de Las Palmas. Ramírez González, Diego. A35EC0177.
- Pontevedra. IPFP de Pontevedra. Portela Barreiro, José. A33EC0314.
- Pontevedra. IFP «A Xunqueirá», Pontevedra. Guillán Moreira, Francisco J. A33EC1980.
- Pontevedra. IFP de Villagarcía de Arosa. Lamelas Fariña, Elías. A33EC3423.
- Salamanca. IFP de Ciudad Rodrigo. Huerta Alonso, Jesús. A34EC0054.
- Salamanca. IFP de Peñaranda de Bracamonte. Nieto Núñez, José Luis. A33EC4163.

Santa Cruz de Tenerife. IPFP de Santa Cruz de Tenerife. Rodríguez Castro, Deogracias. A33EC3310.
 Santander. IFP de Torrelavega. Téllez Téllez, Arturo. A33EC0722.
 Segovia. IPFP de Segovia. Martín San Frutos, Luis. A33EC1763.
 Sevilla. IPFP de Sevilla. Cabello Fernández, Francisco. A33EC0653.
 Sevilla. IFP de Alcalá de Guadaíra. Márquez Miranda, Carlos. A33EC1753.
 Sevilla. IFP de La Rinconada. Labat Lerdo de Tejada, Rafael. A33EC2655.
 Sevilla. IPFP de Dos Hermanas. Cortés Díaz, José María. A33EC1746.
 Sevilla. IFP de Coria del Río. Venegas Gueli, José A. A33EC0975.
 Toledo. IPFP de Toledo. Muro Padilla, Francisco. A35EC1065.
 Toledo. IFP de Quintanar de la Orden. Heras Cordones, Esteban. A33EC3714.
 Valencia. IPFP de Valencia. Miquel Benedicto, Enrique. A33EC0575.
 Valencia. IFP de Játiva. Ruiz Martínez, Juan Bautista. A33EC2025.
 Valencia. IFP de Puerto de Sagunto. Aleixandre Domínguez, Luis. A33EC1859.
 Valencia. IFP de Requena. Gil-Orozco Roda, Práxedes. A34EC0073.
 Valencia. IFP de Picasent. Blázquez Caballero, José Luis. A33EC1905.
 Valladolid. IPFP de Valladolid. Arroyo Villar, Martín M. A33EC0493.
 Zamora. IFP de Toro. Navarro Talegón, José. A33EC2410.
 Zaragoza. IFP de Calatayud. Estévez Cortázar, José Ramón. A33EC0249.

ANEXO II

<i>Alicante</i>	<i>Madrid</i>
IPFP de Elche.	IFP de Leganés, Madrid. IFP de Alcorcón, Madrid. IFP de Getafe, Madrid. IFP de Torrejón de Ardoz.
<i>Baleares</i>	
IFP de Inca.	
<i>Castellón</i>	<i>Málaga</i>
IFP de Benicarló.	IPFP de Málaga. IFP de Alhaurín el Grande. IFP de Marbella.
<i>Ciudad Real</i>	<i>Murcia</i>
IPFP de Ciudad Real.	IFP de Molina de Segura. IFP de Alquerías.
<i>Córdoba</i>	<i>Navarra</i>
IFP de Córdoba.	IPFP de Pamplona.
<i>La Coruña</i>	<i>Orense</i>
IFP de Betanzos. IFP de Carballo.	IFP de El Barco de Valdeorras.
<i>Granada</i>	<i>Palencia</i>
IFP de Motril. IFP de Illora. IFP de Huéscar.	IFP de Guardo.
<i>Huelva</i>	<i>Las Palmas</i>
IFP de Lepe.	IFP de Santa Lucía de Tirajana. IFP de Arrecife de Lanzarote.
<i>Huesca</i>	<i>Pontevedra</i>
IPFP de Huesca.	IFP «Meixueiro» de Vigo.
<i>Lugo</i>	<i>Santa Cruz de Tenerife</i>
IFP de Villalba.	IFP de Puerto de la Cruz.

Santander

IFP de Laredo.

Sevilla

IFP «Polígono Sur», Sevilla.

Teruel

IFP de Andorra.

Valencia

IFP de Gandía.

Valladolid

IFP número 2, «Delicias», Valladolid.

Zaragoza

IPFP de Zaragoza.

Ceuta

IFP de Ceuta (antigua Escuela de Comercio).

(«BOE» 3-VII-1982.)

Oposiciones y concursos**DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA
Y PROFESORADO****PERSONAL DOCENTE**

Resolución de 2 de julio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Orden de 29 de abril de 1982 para proveer plazas de Ayudantes de Taller numerarios de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. («BOE» 14-VII-1982.)

Resolución de 1 de julio de de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se fija la fecha de celebración del sorteo del concurso de acceso a la cátedra de «Lingüística francesa» de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense. («BOE» 14-VII-1982.)

Resolución de 2 de julio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Orden de 29 de abril de 1982 para proveer plazas de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. («BOE» 14-VII-1982.)

Orden de 24 de mayo de 1982 por la que se acepta la renuncia del Presidente titular del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina «Pediatria y Puericultura» (Facultad de Medicina) y nombrado para sustituirle al Presidente suplente don Ernesto Sánchez y Sánchez Villares. («BOE» 14-VII-1982.)

Orden de 30 de junio de 1982 por la que se incluye una plaza de Profesor adjunto de Universidad en el concurso de adscripción para opositores de dicho Cuerpo convocado por Orden ministerial de 7 de junio actual. («BOE» 14-VII-1982.)

Orden de 20 de mayo de 1982 por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVIII, «Termodinámica y Físicoquímica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla. («BOE» 14-VII-1982.)

Resolución de 30 de junio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición, turnos libre y restringido, para proveer plazas vacantes en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Conservatorios de Música y Declamación y Escuelas Superior de Canto. («BOE» 15-VII-1982.)

Corrección de errores de la Orden de 3 de junio de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Lengua y Literatura latinas» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 15-VII-1982.)

Orden de 26 de junio de 1982 por la que se procede a aceptar la renuncia y nombrar Vocal en el Tribunal número 1 de «Inglés», turno libre, que habrá de juzgar el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato. («BOE» 15-VII-1982.)

Orden de 11 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XV, «Urbanística», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid. («BOE» 15-VII-1982.)

Orden de 12 de mayo de 1982 por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho financiero y tributario» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia. («BOE» 15-VII-1982.)

Resolución de 13 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría del Conocimiento» (primera) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza. («BOE» 15-VII-1982.)

Corrección de errores de la Orden de 26 de mayo de 1982 por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, convocado por Orden de 1 de marzo de 1982. («BOE» 15-VII-1982.)

Resolución de 2 de julio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición libre y restringido para proveer plazas de Profesores auxiliares de los Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto. («BOE» 15-VII-1982.)

Por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de enero de 1982) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Bioestadística» (Facultad de Medicina), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Publicar en el anexo 1 de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

2.º De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Madrid, 2 de julio de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.—P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ANEXO 1

Admitidos

Alba Riesco, José María (DNI 28.383.725).
Alonso Moraga, María de los Angeles (DNI 30.416.609).
Arrufat Guerra, Luis Enrique (DNI 17.852.947).
Baigorri Matamala, Antonio Jesús (DNI 72.241.715).
Caro Guerra, Enrique (DNI 74.784.805).
Benavent López, Enrique (DNI 22.608.950).
Carollo Limeres, María del Carmen (DNI 33.210.153).
Coladas Uría, Luis (DNI 33.816.615).
Cuesta Albertos, Juan Antonio (DNI 3.417.776).
Cuevas González, Antonio (DNI 51.980.344).
Dics Palomares, Rafaela (DNI 30.061.310).
Dominguez Martínez, Juan Ignacio (DNI 24.756.921).
Ferrándiz Ferragud, Juan Ricardo (DNI 22.505.197).
Gallego Pinilla, Francisco Javier (DNI 12.211.863).
García Olaverri, Alfredo (DNI 16.497.669).
García Pérez, Alfonso (DNI 51.869.886).
Lasala Calleja, María del Pilar (DNI 17.140.634).
López Corral, Antonio (DNI 24.070.827).
López Giménez, María del Rosario (DNI 27.214.004).
Luceño Vázquez, Alberto (DNI 76.071.377).
Luque Leal, Juan (DNI 30.032.032).
Mainar Ramo, Jacinto (DNI 17.828.066).
Marcos Aragues, Guillermo (DNI 17.828.015).
Martínez Terrer, Tomás (DNI 17.131.343).
Matrán Bea, Carlos Gabriel (DNI 22.916.762).
Mesa López-Colmenar, Juan Antonio (DNI 28.305.085).
Martín Dávila, Miguel (DNI 25.547.800).
Martín Rodrigo, Javier Mario (DNI 50.656.793).
Martínez García, María Lina (DNI 24.786.030).

Menéndez Fernández, José Antonio (DNI 10.786.419).
 Mora Monte, Eduardo (DNI 13.686.426).
 Moreno González, Julio (DNI 13.043.926).
 Muñoz García, Joaquín (DNI 28.307.867).
 Muñoz Pérez, José (DNI 26.431.143).
 Muñoz Vázquez, Agustín (DNI 24.282.279).
 Ocaña Rebull, Jorge (DNI 36.951.072).
 Olave Rubio, María del Pilar (DNI 17.846.717).
 Ordóñez Cabrera, Manuel Hilario (DNI 28.352.146).
 Pardo Llorente, Leandro (DNI 3.418.240).
 Pelegrín Pelegrín, Blas (DNI 23.202.441).
 Pérez de la Blanca Capilla, Nicolás (DNI 24.285.171).
 Pérez Prados, Antonio (DNI 15.790.640).
 Prada Sánchez, José Manuel (DNI 34.602.477).
 Prieto García, María Mercedes (DNI 7.759.545).
 Prieto Sáez, Emilio (DNI 221.224).
 Prieto Valiente, Luis (DNI 10.498.125).
 Ramos Méndez, Eduardo (DNI 34.600.404).
 Requena Guerrero, Francisco (DNI 24.794.136).
 Rodríguez Ortiz, César (DNI 23.676.280).
 Ruiz Gómez, José María (DNI 74.297.050).
 Sáez Aguado, Jesús (DNI 12.219.203).
 Salvador González, Bonifacio (DNI 11.699.574).
 Sanz Aguado, María Adela (DNI 12.199.936).
 Sarabia Peinador, Luis Antonio (DNI 12.350.602).
 Soldevilla Moreno, María del Mar (DNI 16.510.563).
 Vercher González, María Enriqueta (DNI 19.977.009).
 Verdegay Galdeano, José Luis (DNI 24.101.649).
 Vila Miranda, María Amparo (DNI 24.284.388).

Excluidos

Ninguno.

SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

PREMIOS

Excmo. Sr.: Habiendo finalizado el 1 de junio de 1982 el plazo para que obrasen en poder del Jurado las propuestas al premio «Santiago Ramón y Cajal» 1982, convocado por Orden de 22 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre), resulta necesario concretar la composición de dicho Jurado en los términos señalados en el artículo 7.º de la mencionada Orden.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único. El Jurado del premio «Santiago Ramón y Cajal» 1982 tendrá la siguiente composición:

Presidente: El Ministro de Educación y Ciencia.

Vocales:

El Secretario de Estado de Universidades e Investigación.

El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

El Director general de Política Científica.

Don Pedro Amat Muñoz, Rector de la Universidad de Salamanca, propuesto por el Consejo de Rectores.

Don Valentín Matilla Gómez, Secretario perpetuo de la Real Academia Nacional de Medicina, designado por el Instituto de España, en representación del mismo.

Don Pedro Laín Entralgo, designado por el Ministro de Educación y Ciencia.

Don Santiago Grisolia, designado por el Ministro de Educación y Ciencia.

Don Nicolás Cabrera Sánchez, designado por el Ministro de Educación y Ciencia.

Secretario: El Secretario general Técnico del Ministerio de Educación y Ciencia.

Madrid, 1 de julio de 1982.—*Mayor Zaragoza.*

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Universidades e Investigación.

(«BOE» 6-VII-1982.)

SUBSECRETARIA

CONDECORACIONES

Real Decreto 1383/1982, de 24 de junio, por el que se concede la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, en su Sección Especial «Al Mérito Docente», a los Profesores que se mencionan. («BOE» 25-VI-1982.)

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Educación y en el Decreto 1092/1972, de 13 de abril, en atención a los méritos y circunstancias que concurren en todos ellos,

Vengo en conceder la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, en su Sección Especial «Al Mérito Docente», a los siguientes Profesores:

Don Fernando Reinoso Suárez.

Don Maximino Rodríguez Vidal.

Doña María Rosa Sánchez González.

Don Pedro Sánchez Hernández.

Dado en Madrid a 24 de junio de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

FUNDACIONES. CULTURALES

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de modificación de los Estatutos de la Fundación «Conde del Valle de Salazar», de Madrid, y

Resultando que por Orden ministerial de 14 de mayo de 1979 fue reconocida y clasificada con el carácter de promoción la Fundación «Conde del Valle de Salazar», con domicilio en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid, instituida testamentariamente por don Esteban de Salazar y Cologan y reglamentada por don Ignacio Claver Torrente, como Director de dicha Escuela, mediante el otorgamiento de escritura pública de fecha 7 de febrero de 1979, autorizada por el Notario de esta capital don José María de Prada González, la que contiene la correspondiente Carta Fundacional y los Estatutos;

Resultando que por escrito de fecha 6 de abril del corriente año (en el que se manifiesta la previsión de aumentar el capital fundacional en un millón de pesetas), tramitado por conducto y con informe favorable de la Delegación Provincial de este Ministerio; el Presidente del Patronato promueve expediente de modificación de los Estatutos y, posteriormente, completa la documentación inicial presentada a tal efecto, con otros de fechas 22 de

julio y 23 de octubre últimos. La primera está integrada, de conformidad con el artículo 51 del vigente Reglamento de 21 de julio de 1972, por los tres documentos siguientes:

A) Comparación por artículos, de los Estatutos en vigor y proyecto de nuevos Estatutos.

B) Causas determinantes de las modificaciones propuestas, y

C) Estudio económico de viabilidad, y la segunda, obedece al acuerdo adoptado por el Patronato en su reunión celebrada el mismo día 23 de octubre, por la que se modifica el artículo 11 del Proyecto de modificación de Estatutos que nos ocupa, ajustando dicho artículo a la legislación vigente, a instancia de este Protectorado;

Resultando que siendo el objeto de la Fundación, según sus actuales Estatutos y Cartas Fundacionales, el de coadyuvar a la repoblación forestal de España de acuerdo con la pauta establecida por el fundador; promover la investigación científica y técnica a través de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes adscrita a la Universidad Politécnica de Madrid y fomentar entre sus alumnos el interés por las tareas investigadoras, con la propuesta de los nuevos Estatutos se pretende dar mayor viabilidad y realismo al cumplimiento de los fines aludidos, diferenciando las tareas propias de investigación, de las que por razón del deseo fundacional tienen una evidente proyección docente, de modo que, distinguiendo como un tercer fin solidario la docencia (como complemento indispensable e integrado de los restantes fines estatutarios), se cumpla en sus términos el triple objeto fundacional...;

Resultando que las notas distintivas principales que destacan en la nueva redacción de los Estatutos son:

1. Hacer más real y posible la repoblación forestal, uno de los fines prioritarios de la Fundación, directamente vinculado a la voluntad del fundador ampliando los medios de llevarla a efecto (artículo 5, 1).

2. Potenciar los trabajos de investigación suprimiendo aquellas cláusulas estatutarias (artículos 6.º al 16), que por su particularismo obligan a cauces de desarrollo inviable o poco acomodadas a la realidad de muchos proyectos propios de la Fundación o contratados con terceros.

3. Independizar los fines docentes que la Fundación plantea concediendo a los mismos la amplitud y protagonismo que merecen por su carácter imprescindible. En este sentido la ampliación introducida respecto a las actividades y ayuda a la docencia (punto 3.º del artículo 5.º que anteriormente no existía) establece la construcción de edificios y la ampliación y mejora de los que integran la ETSIM; la financiación de Departamentos o Cátedras; la estipulación de convenios para el desarrollo de programas docentes o culturales con Empresas privadas y Organos públicos, ya sea con financiación unilateral o mixta; la creación de premios para trabajos específicos; la adjudicación de becas individuales o de grupo, tanto de estudio como para viajes en España o en el extranjero, con el fin de establecer contactos más o menos periódicos con Centros, profesores o personal cualificado, la organización de reuniones científicas y seminarios, cursos y conferencias; la financiación de publicaciones y edición de libros y la ayuda a la Biblioteca de la Escuela; la asistencia social, instalaciones deportivas, culturales y de recreo, actividades todas ellas que conllevan a ampliar las modalidades de esta institución —en principio de promoción— con las de financiación y de servicio.

4. Modificar los órganos de gestión con la ampliación del Patronato, constitución de una Comisión Permanente y potenciación y actualización del Consejo Asesor (artículos 1.º, 6.º, 11, 17, 18, 20 y 21);

Resultando que los nuevos Estatutos que se someten a la aprobación de este Protectorado comprenden un total de 31 artículos—45 los primitivos—, que, en base a las modificaciones y transmutación producidas, se estima necesario y conveniente proceder a la transcripción literal de aquéllos, según se expresa a continuación:

«Capítulo primero. *Denominación, naturaleza, régimen, personalidad y domicilio.*

Artículo 1.º La Fundación "Conde del Valle de Salazar", para la repoblación forestal y promoción de la investigación y la docencia en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, es una Fundación Cultural Privada de carácter permanente, que se rige por la voluntad de su fundador, manifestada directa e indirectamente en estos Estatutos, la Carta fundacional, por las disposiciones que, en interpretación y desarrollo de aquella voluntad, establezca el Patronato de que se hace mención en el capítulo III de estos Estatutos y por las Leyes y Reglamentos que le sean aplicables, estando bajo el protectorado del Ministerio de Educación y Ciencia.

Art. 2.º La Fundación tiene capacidad jurídica propia y plena capacidad de obrar.

Art. 3.º El domicilio de la Fundación está fijado en Madrid en la sede de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes; si este Centro docente fuese trasladado, absorbido o subdividido, el Patronato de la Fundación es soberano para fijar la adscripción de sus funciones y su patrimonio al Centro o Centros docentes nuevos o antiguos que estimen más adecuados.

Capítulo II: *Objeto fundacional y reglas para la selección de los beneficiarios.*

Art. 4.º El objeto de la Fundación es:

1. Coadyuvar a la repoblación forestal de España.
2. Promover la investigación científica y técnica, desarrollándola fundamentalmente en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes y, en especial, fomentando entre los alumnos de dicha Escuela el interés por las tareas investigadoras, instruyéndoles en sus líneas esenciales.
3. Ayudar a la docencia, el estudio y a la formación humana integral de todos los que forman la comunidad escolar.

Art. 5.º Serán beneficiarios de la Fundación:

1. En lo que se refiere a la repoblación forestal, el Estado mediante los trabajos que se realicen en fincas de su propiedad, según el orden provincial establecido por el fundador, que se recoge en la Carta fundacional, a cuyo efecto el Patronato podrá establecer los acuerdos que crea oportunos con la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, el ICONA u otros Organismos idóneos de la Administración del Estado.
2. Por lo que hace a los trabajos de investigación, las personas físicas o grupos de trabajo que realicen los proyectos de investigación que seleccione la Fundación para financiarlos.
3. En lo que respecta a las actividades y ayuda a la docencia, la construcción de edificios y la ampliación y mejora de los que integran la ETSIM; la financiación de departamentos o cátedras; la estipulación de convenios para el desarrollo de programas docentes o culturales con Empresas privadas y Organismos públicos, ya sea con financiación unilateral o mixta; la creación de premios para trabajos específicos; la adjudicación de becas individuales o de grupo, tanto de estudio como para viajes en España o en el extranjero, con el fin de establecer contactos más o menos periódicos con Centros, Profesores o personal cualificado, la organización de reuniones científicas y seminarios, cursos y conferencias; la financiación de publicaciones y edición de libros y la ayuda a la biblioteca de la Escuela; la asistencia social, instalaciones deportivas, culturales y de recreo.

Capítulo III: *Gobierno de la Fundación.*

Art. 6.º El gobierno de la Fundación está encomendado a su Patronato, asistido por una Comisión Permanente, un Consejo Asesor y un Gerente. Para el seguimiento del desarrollo de los proyectos de investigación auspiciados por la Fundación funcionarán también las Comisiones Asesoras que se designen.

Art. 7.º La Fundación será regida por un Patronato compuesto de los siguientes miembros:

1. El Rector de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. El Gerente y un Vicerrector, designado por el Rector, de la misma Universidad.
3. El Director de ICONA.
4. El Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes.
5. Un Ingeniero de Montes, designado por el Colegio correspondiente.
6. Cinco Profesores numerarios de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, designados por su Claustro.

Art. 8.º Los miembros del Patronato aludidos en los cuatro primeros números del artículo anterior ejercerán como tales mientras ostenten el cargo en función del cual se designan. Los aludidos en los números 5 y 6 del mismo artículo ejercerán su cargo por un período de cuatro años y pueden ser reelegidos para el mismo. Todos los cargos de patronos son gratuitos.

Art. 9.º Tanto la Fundación como su Patronato ejercerán sus actividades con total independencia en la aplicación de los recursos de aquélla y consecución de sus fines, siempre y cuando se respete la legislación vigente y se proceda en la forma prevista en estos Estatutos.

Art. 10. Las funciones del Patronato, en relación con los presentes Estatutos, son interpretativos de los mismos. Su modificación sólo podrá llevarse a cabo por mayoría de votos y previa aprobación del Ministerio de Educación y Ciencia.

Art. 11. El Patronato estará investido de las más amplias facultades para la dirección y administración de la Fundación y podrá realizar respecto a los bienes de ésta cuantos actos de administración, gravamen o dominio aconsejen sus intereses, con sujeción a lo que previene la legislación vigente, pudiendo delegar en la Comisión Permanente las atribuciones que estime oportunas, excepto los actos que excedan de la gestión ordinaria de la Fundación y los previstos en los artículos 26, 27 y 28 de los presentes Estatutos.

Art. 12. Será Presidente del Patronato el Director de la Escuela, y Gerente, uno de los Catedráticos que forman parte del Patronato, designado por éste, y Secretario, quien designe el mismo Patronato. Este último asistirá a las reuniones del Patronato con voz, pero sin voto, a menos que el designado fuera uno de los miembros del Patronato, citados en el artículo 7.º

Art. 13. El Patronato se reunirá por lo menos una vez cada semestre natural y, además, cuando lo considere oportuno su Presidente; o siempre que lo soliciten tres de los otros miembros.

Art. 14. La convocatoria a las reuniones del Patronato se efectuará por carta dirigida al domicilio de cada uno de sus miembros con ocho días, al menos, de antelación, y en la que se expresará la fecha, hora y lugar de la convocatoria y el orden del día de la reunión; se considerará válidamente constituido el Patronato cuando concurra la mayoría absoluta de sus miembros. También serán válidas las reuniones, sin previa convocatoria, cuando, estando presentes todos los miembros, acuerden por unanimidad celebrarlas.

Art. 15. Los acuerdos del Patronato se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes, si bien los ausentes podrán hacer delegación expresa y escrita de sus facultades en favor de cualquier miembro presente, enviando copia de dicha delegación al Presidente.

Art. 16. El Secretario redactará las actas de las reuniones del Patronato y las suscribirá con el visto bueno del Presidente.

Art. 17. La Comisión Permanente a que se alude en el artículo 11 estará formada por el Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes como Presidente, tres Vocales designados por el Patronato y el Gerente de la Fundación, actuando de Secretario el mismo del Patronato. Los acuerdos de la Comisión Permanente se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes, redactándose las correspondientes actas por el Secretario, que las suscribirá con el visto bueno del Presidente.

Art. 18. El Gerente de la Fundación será uno de los Catedráticos que formen parte del Patronato, designado por éste, y estará investido de las facultades que le conceda el Patronato o, en su caso, la Comisión Permanente, que podrá, además, crear otros cargos, fijando sus atribuciones, y otorgar los apoderamientos que juzgue oportuno con sujeción a lo previsto en el Reglamento de las Fundaciones Culturales Privadas.

Art. 19. El Patronato designará, según la naturaleza de los distintos proyectos de investigación que autorice, la correspondiente Comisión Asesora encargada del seguimiento del desarrollo de estos proyectos. La Comisión Asesora estará integrada por uno de los Subdirectores de la Escuela y, además, un Ingeniero de Montes ajeno al Claustro designado por el Patronato en atención a su especialidad; la intervención de este Ingeniero de Montes estará, en principio, retribuida en la forma y cuantía que determine el Patronato. Cada Comisión Asesora deberá informar al Patronato, con la periodicidad adecuada a cada caso, de la marcha de los trabajos que se ejecuten para el desarrollo de cada uno de los proyectos de investigación cuyo seguimiento se le encomiende.

Art. 20. Se constituirá el Consejo Asesor de la Fundación. Su objetivo primordial es velar por el mantenimiento vivo del espíritu que originó la Fundación y que se define en el artículo 1.º de estos Estatutos, llevando esa inquietud a las esferas profesionales y económicas del país, al objeto de canalizar las aportaciones dimanantes de ellas hacia la Fundación para el cumplimiento de sus fines.

Los miembros de este Consejo serán elegidos libremente por el Patronato de entre las personalidades españolas o extranjeras que por vocación o dedicación sean autoridades científicas en el campo de la docencia e investigación y las personas que hagan aportaciones sustanciales de capital a la Fundación para el cumplimiento de los fines permanentes de ésta, que acepte el Patronato, y cuya cuantía a tales efectos quede al libre albedrío de éste, bien por convocatoria previa o por sanción a posteriori.

Art. 21. El Consejo Asesor de la Fundación será presidido por quien ejerza la Presidencia del Patronato de éste, se reunirá cuando éste lo convoque y deliberará sobre lo previsto en el artículo 20 de estos Estatutos o los temas que el Patronato, por unanimidad, haya acordado someter a su dictamen.

Capítulo IV: *Patrimonio y régimen económico.*

Art. 22. La Fundación puede poseer y adquirir toda clase de bienes y derechos, ajustándose en cuanto a los actos de disposición y administración a las reglas de estos Estatutos y de las disposiciones legales vigentes, en especial al Reglamento de las Fundaciones Culturales Privadas. Los bienes de la Fundación habrán de estar a nombre de la misma, haciéndose mención de los cambios que en ellos se produzcan en las Memorias anuales de la Entidad. Tales cambios serán hechos por el Patronato atendiendo sólo a la mayor seguridad y rentabilidad del Patrimonio de la Fundación.

Art. 23. La Fundación llevará su contabilidad con arreglo a lo previsto en las Leyes y Reglamentos, reflejándola en los libros de contabilidad exigidos. Dicha contabilidad se organizará de forma que en todo momento se conozca, por separado, la situación de los fondos dedicados a la repoblación forestal y la de los destinados a proyectos de investigación.

Art. 24. En su caso, se recogerán por separado las aportaciones y donativos que se hagan a la Fundación por terceras personas para financiar líneas determinadas de investigación o ayudas para proyectos concretos. La administración de estos grupos de bienes se ajustará a los convenios entre los donantes y el Patronato de la Fundación, a estos Estatutos y a las normas legales que le sean aplicables.

Art. 25. El ejercicio económico coincidirá con el año académico.

Art. 26. Anualmente, se elaborará y aprobará un presupuesto ordinario, en el tiempo previsto por el Reglamento de las Fundaciones Culturales Privadas. En él figurarán todos los ingresos de la Fundación y todos sus gastos,

por secciones, especificándose cuáles son los gastos de administración, que no podrán rebasar los límites previstos en el artículo 39 del Reglamento citado. El presupuesto habrá de ser nivelado.

Art. 27. Cualquier presupuesto extraordinario que hubiere de hacerse se ajustará igualmente al Reglamento de las Fundaciones Culturales Privadas.

Art. 28. En tiempo oportuno se harán las cuentas correspondientes al ejercicio económico anterior y se redactará la Memoria explicativa de las mismas y de las actividades fundacionales. A ellas se dará el trámite previsto en el Reglamento de las Fundaciones Culturales Privadas.

Capítulo V: *Modificación y extinción de la Fundación.*

Art. 29. La Fundación se extinguirá en cualquiera de los supuestos previstos en el artículo 39 del Código Civil.

Art. 30. La modificación de la Fundación o su extinción sólo habrá de llevarse a cabo con arreglo a lo establecido en el citado Reglamento.

Art. 31. Si se acordase por el Patronato la extinción de la Fundación una vez cumplidos los trámites exigibles, se destinará el activo fundacional en la parte que corresponde a la repoblación forestal a engrosar el presupuesto de ICONA, o, en su defecto, del Organismo de la Administración del Estado más idóneo, para su inversión en trabajos de esa índole; y la parte afectada a proyectos y trabajos de investigación, a completar la dotación del laboratorio o laboratorios de la ETS de Ingenieros de Montes y, en su defecto, la de aquellos otros laboratorios docentes que el Patronato estime más afines a los objetivos que han determinado la constitución de la Fundación.»

Resultando que, según certificados adjuntos, el acuerdo de modificación de los Estatutos fue tomado por unanimidad del Patronato con suficiente quórum legal y estatutario, como órgano representativo de la Institución, en sesiones celebradas los días 27 de marzo y 23 de octubre últimos;

Vistos el Reglamento de las Fundaciones de 21 de julio de 1972 y las demás disposiciones de concordante aplicación, así como los informes emitidos en casos análogos por la Asesoría Jurídica del Ministerio números 33.597, 36.350 y 39.971;

Considerando que las modificaciones propuestas de los Estatutos de esta Fundación, que pueden estimarse beneficiosas para la misma conforme a los razonamientos expuestos por su Patronato, están ajustadas a lo previsto en los artículos 50 y 51 del Reglamento de 21 de julio de 1972, por cuanto en relación al primero no existe ninguna prohibición para ello, y en cuanto al segundo de los citados, han sido cumplidos los requisitos señalados: Exposición motivada de la causa determinante de la modificación, el contenido de la misma y el estudio económico suficiente sobre su viabilidad;

Considerando que al reforzar los fines docentes concediendo a los mismos la amplitud y protagonismo que merecen por su carácter imprescindible, como complemento indispensable e integrador del conjunto que haga más real y posible el fin prioritario de la voluntad del fundador, cual es la repoblación forestal, conllevan aquéllos a ampliar la clasificación de esta Institución con las modalidades de financiación y de servicio;

Considerando que en el planteamiento y resolución de este expediente es preciso contemplar y valorar el alcance de las modificaciones estatutarias que se pretende, las cuales no pretenden alterar sus elementos esenciales como la voluntad del fundador, los fines de la Entidad o el patrimonio de la misma (que se prevé aumentar en un millón de pesetas), de acuerdo con los dictámenes números 36.350, 33.597 y 39.971 de la Asesoría Jurídica; sino que «tratan de identificarlos con criterios realistas, fundamentando y potenciando su cumplimiento»;

Considerando que viene atribuida a la competencia del titular de este Departamento el acordar la modificación de las Fundaciones, previo informe de la Asesoría Jurídica del Departamento y el preceptivo dictamen del Consejo de Estado, según lo establecido en los artículos 103.6 y 111.1 del repetidamente invocado Reglamento,

Este Ministerio, en uso de sus atribuciones, de conformidad con el informe de la Asesoría Jurídica y el dictamen de la Comisión Permanente del Consejo de Estado y a propuesta de la Subdirección General de Recursos y Fundaciones, ha resuelto:

1.º Aprobar la modificación que, en sus Estatutos, propone el Patronato de la Fundación «Conde del Valle de Salazar», de Madrid, Estatutos que comprenden un total de 31 artículos que quedarán definitivamente redactados en la forma que se determina en la propuesta formulada y que se contiene en el quinto de los resultandos de este expediente.

2.º Que se amplíe la calificación de la citada Fundación con las modalidades de financiación y servicio que determina el artículo 2.2-3 del vigente Reglamento de Fundaciones de 21 de julio de 1972.

3.º Que se legalice por el Patronato de la Fundación la referida modificación elevándola a escritura pública.

Madrid, 27 de abril de 1982.—*Mayor Zaragoza.*

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

(«BOE» 26-VI-1982.)

DIRECCION GENERAL DE POLITICA CIENTIFICA

BECAS

Ilmo. Sr.: Como continuación de la Orden ministerial de 1 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23) y de la Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 14 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por las que se convocaban becas en los Estados Unidos durante los cursos académicos 1981-1982 y 1982-1983, en colaboración con la Comisión de Intercambio Cultural entre España y los Estados Unidos de América (Fulbright/MEC),

Este Ministerio ha resuelto:

1.º El período de disfrute de las becas establecido en principio con una duración de diez meses, podrá ser ampliado excepcionalmente hasta dos meses más.

2.º a) Los becarios con categoría de Licenciado procedentes de la convocatoria de 1981-1982, a los que en su momento se conceda prórroga en la beca y que justifiquen la obtención del título de Doctor antes de 1 de julio de 1982, percibirán la dotación correspondiente a dicha categoría, con efectos económicos de 1 de septiembre de 1982.

b) Los becarios con categoría de Licenciado procedentes de la convocatoria de 1982-1983, a los que en su momento se conceda prórroga en la beca y que justifiquen la obtención del título de Doctor antes de 1 de julio de 1983, percibirán la dotación correspondiente a dicha categoría, con efectos económicos de 1 de septiembre de 1983.

Madrid, 7 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Política Científica, *Antonio Roig Muntaner.*

Ilmo. Sr. Director general de Política Científica.

(«BOE» 16-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 1 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23), que convocaba becas en Estados Unidos en colaboración con la Comisión de Intercambio Cultural entre España y los Estados Unidos de América (Comisión Fulbright), y en virtud de la autorización concedida en la misma,

Esta Dirección General de Política Científica ha resuelto:

1. Prorrogar el disfrute de las becas de la citada convocatoria, a partir de 1 de septiembre de 1982, a los beneficiarios de las mismas, según relación que figura como anexo de esta Resolución.

2. A partir de 1 de septiembre de 1982, la cuantía de las becas será de 1.100 dólares mensuales para Doctores y de 800 dólares mensuales para Licenciados.

3. Los beneficiarios incluidos en el anexo citado vienen obligados a cumplir los requisitos señalados en la norma IX contenida en la Orden de 1 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Madrid, 7 de junio de 1982.—El Director general, *Antonio Roig Muntaner*.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Coordinación y Promoción de la Investigación.

ANEXO

Alvarez Vázquez, Enrique.
Andrés Hueva, Antonio.
Aoiz Moleres, Javier.
Bedmar Gómez, Eulogio José.
Corona Rubio, Carlos.
Cortés Azcoiti, José Luis.
Domenech Clement, Mercedes.
Doñach Masjuán, Isabel.
García González, José Antonio.
Gil Sierra, Jacinto.
Gutiérrez-Solana Salcedo, Federico.
Icardo de la Escalera, José.
Imperial Ródenas, Juan Manuel.
López Martínez, Vicente.
López Rodríguez, María Luz.
Pando García-Pumarino, Concepción.
Sánchez Blázquez, Pilar.
Sanz Aguado, Adela.
Torrea Hernández, José Luis.
Vivancos Machimbarrena, José Francisco.

(«BOE» 3-VII-1982.)

SUBSECRETARIA DE ORDENACION EDUCATIVA

PREMIOS NACIONALES

Ilmo. Sr.: En el proceso permanente de elevación de la calidad de la enseñanza y perfeccionamiento del sistema educativo constituye un elemento fundamental la realización de estudios y actividades de investigación e innovación educativas. Como complemento de las acciones de este tipo desarrolladas por las distintas Instituciones y Organos de la administración educativa, parece esencial estimular y recabar la participación de educadores y expertos en estas temáticas. A tal fin, y continuando la experiencia iniciada hace varios años en resultados muy positivos,

Este Ministerio tiene a bien anunciar la convocatoria de los Premios Nacionales de Investigación e Innovación Educativas, curso escolar 1982-1983, de acuerdo con las siguientes bases:

1.ª Se convocan los siguientes Premios Nacionales de Investigación e Innovación Educativas:

- a) Un premio de investigación educativa, dotado con 500.000 pesetas.
 - b) Un premio de innovación y experiencias, dotado con 500.000 pesetas.
- En uno y otro tema se dota un accésit de 100.000 pesetas.

Los dos premios y los correspondientes accésit versarán sobre temas teóricos o experimentales de relevante actualidad e importancia en el ámbito de la investigación y la innovación educativas, inéditos y no financiados con fondos públicos.

c) Un premio de 300.000 pesetas en la modalidad de «Breviarios de Educación». Se dota también un accésit de 150.000 pesetas.

Este premio y su accésit tienen por objeto específico generalizar aquellas obras que por su interés para la divulgación de experiencias y estudios educativos pueden contribuir a la formación del profesorado. Se valorará tanto el interés docente de los textos y su posible función dentro de las Bibliotecas Escolares, como su capacidad de divulgación de experiencia, conocimientos y temas educativos. Los trabajos, que deberán ser inéditos, tendrán una extensión comprendida entre 150 y 250 folios. Los trabajos premiados serán publicados por el Ministerio de Educación y Ciencia en la colección «Breviarios de Educación».

d) Dos premios de 100.000 pesetas cada uno para los mejores trabajos de prensa, radio o televisión publicados o emitidos en el período comprendido entre el 1 de octubre de 1982 y el 31 de mayo de 1983. Se hará constar fecha y denominación del medio de difusión.

Los trabajos deberán estar relacionados con la promoción y divulgación de la investigación e innovación educativas.

e) Cinco premios de 50.000 pesetas. Se destinan a proyectos sobre problemas actuales de investigación educativa.

2.ª Podrán optar a los Premios Nacionales trabajos realizados o realizables por ciudadanos españoles, radicados en España o en el extranjero, individualmente o en equipó, con destino en Centros públicos o privados, e incluso, sin adscripción a Centro. Los premios se abonarán mediante talón nominativo al titular del trabajo. En el supuesto de que el proyecto o trabajo fuese obra de un equipo de investigación, el talón será extendido y entregado a quien figure como Director o responsable.

3.ª En casos excepcionales, debidamente justificados y apreciados por el Jurado, los premios podrán ser otorgados, en forma compartida, a dos de los trabajos presentados. Igualmente podrán concederse un máximo de ocho menciones honoríficas.

4.ª Los trabajos deberán tener entrada, antes de las catorce horas del día 31 de mayo de 1983, en el Negociado de Tramitación de la Subdirección General de Investigación Educativa (edificio antiguo INCIE). Ciudad Universitaria, sin número, Madrid-3, presentándose por sextuplicado, escritos a máquina y a doble espacio. Se entregarán en sobre cerrado y lacrado (paquete o sobre A), en cuyo interior se incluirá, junto al proyecto, un sobre, también cerrado y lacrado (sobre B), dentro del cual se colocará la cuartilla, debidamente doblada, para evitar su posible identificación, con el nombre del Director y, en su caso, colaboradores de trabajo, dirección, etc., y la misma leyenda que figure en los sobres A y B. Se entiende que el anonimato es condición indispensable, excepto en el apartado d), que, por tratarse de artículos o programas ya divulgados, resulta difícil su mantenimiento. Los trabajos deberán expresar, junto al título o lema, la modalidad del premio a que se presentan. A la entrega del trabajo se extenderá por el Organismo receptor un justificante.

5.ª El concurso será resuelto por un Jurado constituido por:

Presidente: El Subsecretario de Ordenación Educativa.

Vicepresidente: El Subdirector general de Investigación Educativa.

Vocales:

Un representante de cada una de las Direcciones Generales y Organismos de la Administración Educativa relacionadas directamente con las materias presentadas a concurso. Dos Vocales designados por el Presidente entre el profesorado universitario del ámbito de las Ciencias de la Educación.

Secretario: El Jefe del Gabinete de Prospección Educativa.

Vicesecretario: El Jefe del Programa de Coordinación Administrativa de la Subdirección General de Investigación Educativa.

6.^a Los títulos de los trabajos premiados serán dados a conocer públicamente en los tablones de anuncios de la Subdirección General de Investigación Educativa y de los distintos Institutos de Ciencias de la Educación y comunicados directamente a los premiados. La resolución del concurso se publicará en el «Boletín Oficial» del Ministerio de Educación y Ciencia.

Los trabajos no premiados, junto con el sobre B, sin abrir, quedarán a disposición de sus autores hasta un plazo máximo de sesenta días naturales, contados a partir de la fecha en que se hizo público el fallo del concurso.

7.^a La Subsecretaría de Ordenación Educativa se reserva todos los derechos de publicación y utilización total o parcial de los trabajos premiados, sin perjuicio, en su caso, de la propiedad intelectual de los autores de la segunda y ulteriores ediciones.

Madrid, 5 de julio de 1982.—*Mayor Zaragoza.*

Ilmo. Sr. Subsecretario de Ordenación Educativa.

(«BOE» 10-VII-1982.)

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA CENTROS DOCENTES

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece, en sus disposiciones transitorias segunda y tercera, la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y 22 de mayo de 1978, por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de enseñanza;

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden, en solicitud de transformación y clasificación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron resueltos, concediéndoles a los Centros clasificación condicionada a la realización de las obras necesarias para la suficiente adaptación a los módulos establecidos en la Orden ministerial de 30 de diciembre de 1971, vigente en dicha fecha;

Resultando que las Direcciones Provinciales han elevado propuesta de clasificación definitiva de dichos Centros al haber realizado éstos las obras previstas;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto) y Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio) y 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), por las que se establecen las normas y requisitos para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan, de acuerdo con los informes emitidos por los Servicios Provinciales y con las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación, reúnen los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones,

Este Ministerio ha resuelto:

Aprobar la transformación y clasificación definitiva en Centros privados de Educación General Básica y Preescolar de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden. Contra estos acuerdos podrá interponerse ante el Ministerio de Educación y Ciencia, según estableció el artículo 126, párrafo 1.º, de la Ley de Procedimiento Administrativo, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 52, 2.º, de la Ley de Jurisdicción Administrativa.

Madrid, 25 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad.*

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO QUE SE CITA

Centros de Educación General Básica

Provincia de Ceuta.

Municipio Ceuta. Localidad: Ceuta. Denominación: «Beatriz de Silva». Domicilio: Calle Salud Tejero, 3. Titular: Sociedad Cooperativa de Enseñanza «Nuestra Señora de Africa-San José de Calasanz».—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 16 unidades y capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Salud Tejero, 3. Se aprueba la integración de los Centros «San José de Calasanz» y «Nuestra Señora de Africa» y el cambio de denominación de ambos a «Beatriz de Silva». Se aprueba el cambio de titularidad de las Agrupaciones Sindicales «San José de Calasanz» y «Nuestra Señora de Africa» a la Sociedad Cooperativa de Enseñanza «Nuestra Señora de Africa y San José de Calasanz». Se autoriza el cambio de domicilio de Falange Española, 112, y avenida de Mena, 7, a Salud Tejero, 3.

Provincia de Jaén

Municipio: Alcalá la Real. Localidad: Alcalá la Real. Denominación: «Cristo Rey». Domicilio: Calle Arcipreste Rosales, 8. Titular: Hijas de Cristo Rey.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Arcipreste Robles, 8.

Provincia de Málaga

Municipio: Málaga. Localidad: Málaga. Denominación: «Nuestra Señora de la Victoria». Domicilio: Plaza de la Victoria, 23. Titular: Hermanos Maristas.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 25 unidades y capacidad para 1.000 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza de la Victoria, 23.

Provincia de Murcia

Municipio: Bullas. Localidad: Bullas. Denominación: «Amor de Dios». Domicilio: Plaza Generalísimo Franco. Titular: RR. del Amor de Dios.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza del Generalísimo Franco.

Provincia de Oviedo

Municipio: Oviedo. Localidad: Oviedo. Denominación: «San Ignacio». Domicilio: Calle Fuentesila, sin número (Las Segadas). Titular: PP. Jesuitas.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 16 unidades y capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Fuentesila, sin número (Las Segadas).

Municipio: Oviedo. Localidad: Oviedo. Denominación: «Santo Angel de la Guarda». Domicilio: Polígono de Otero. Titular: Hermanas del Angel de la Guarda.—Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación General Básica de 16 unidades y capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el polígono de Otero.

Provincia de Las Palmas

Municipio: Las Palmas. Localidad: Las Palmas. Denominación: «San José». Domicilio: Calle Torres, 21-23, y calle Rafael González, 7. Titular: Dominicas Misioneras de la Sagrada Familia.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 24 unidades y capa-

ciudad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Torres, 21-23, y calle Rafael González, 7.

Municipio: Arucas. Localidad: Arucas. Denominación: «Sagrado Corazón de Jesús». Domicilio: Calle El Pino, 2. Titular: Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle El Pino, 2.

Centros de Educación Preescolar

Provincia de Granada

Municipio: Motril. Localidad: Motril. Denominación: «Santísimo Rosario». Domicilio: Plaza de José Antonio, 6. Titular: RR. Dominicicas.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y tres unidades de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza José Antonio, 6.

Provincia de Las Palmas

Municipio: Arucas. Localidad: Arucas. Denominación: «Sagrado Corazón de Jesús». Domicilio: Calle El Pino, 2. Titular: Hijas de la Caridad.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 90 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle El Pino, 2.

Provincia de Sevilla

Municipio: Sevilla. Localidad: Sevilla. Denominación: «Pontífice Pablo VI». Domicilio: Calle Juan Carvallo, sin número (Rochelambert). Titular: Antonio Domínguez Mellado.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y tres unidades de Párvulos y capacidad para 140 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Juan Carvallo, sin número (Rochelambert). Se aprueba el cambio de domicilio de la calle Tarragona, sin número, a la calle Juan Carvallo, sin número.

(«BOE» 22-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece, en sus disposiciones transitorias segunda y tercera, la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y 22 de mayo de 1978, por la que se establecen los requisitos para la transformación y clasificación de los mismos;

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden, en solicitud de transformación y clasificación;

Resultando que los citados expedientes fueron presentados, en tiempo y forma reglamentarios, en las respectivas Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Direcciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y con fundamento en los informes de los Servicios Provinciales que constan en los expedientes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6) y Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y de 22 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos señalados en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), para ser clasificados provisionalmente;

Considerando que en Educación General Básica el tipo de clasificación no afecta en nada al carácter de homologados que todos los Centros tienen por la autorización concedida, y únicamente hace referencia a su mayor o menor adaptación a los módulos y espacios físicos de las instalaciones exigidas por la legislación vigente,

Este Ministerio ha resuelto:

Aprobar la clasificación y transformación provisional en Centros privados de Educación General Básica y Preescolar de los Centros que se relacionan en el anexo de la presente Orden, los cuales podrán optar a la clasificación definitiva si realizan las obras necesarias para su adaptación a los módulos establecidos en la Orden ministerial de 22 de mayo de 1978. Todo ello sin perjuicio de la autorización concedida en su día a cada Centro, que le confiere el carácter de Centro legalmente autorizado a todos los efectos.

Madrid, 4 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia,
Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO QUE SE CITA

Centros de Educación General Básica

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Centro de Estudios Castilla». Domicilio: Calle del Oso, 23 y 15. Titular: Manuel Montero Garzón.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle del Oso, 23 y 15.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Agrupación Escolar Europa». Domicilio: Calles Potasa, 6; Níquel, 15, y Vicente Carballal, 3. Titular: José Antonio Rojas Santos.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de 12 unidades y capacidad para 480 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en las calles Potasa, 7; Níquel, 15, y Vicente Carballal, 3. Se autoriza la agrupación de los Centros «Antonio Machado», de la calle Níquel, 15, y «San Ignacio de Loyola», de la calle Potasa, 7. Se autoriza la titularidad del Centro resultante a favor de José Antonio Rojas Santos.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Eva». Domicilio: Calle Armenteros, 26. Titular: Elisa Rodríguez Estévez.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Armenteros, 26.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Santa Rosa de Lima». Domicilio: Calle Pedroñeras, 3, y carretera Canillas, 19. Titular: Hereña Sánchez Fernández.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de 20 unidades y capacidad para 800 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Pedroñeras, 3, y carretera Canillas, 19.

Municipio: Alcalá de Henares. Localidad: Alcalá de Henares. Denominación: «Santo Tomás de Aquino». Domicilio: Escritores, 13-15, y Cervantes, 10.

Titular: Antonio Martín Sobrino.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de 16 unidades y capacidad para 640 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Escritores, 13-15, y Cervantes, 10.

Municipio: Alcobendas. Localidad: Alcobendas. Denominación: «Nuestra Señora de la Almudena». Domicilio: Calles General Crespo, 24 y 26; Cádiz, 19; Zamora, 26, y General Crespo, 16. Titular: Francisco Sánchez Gormaz.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de 16 unidades y capacidad para 640 puestos escolares, constituido por cuatro edificios situados en las calles General Crespo, 24 y 26; Cádiz, 19; Zamora, 26, y General Crespo, 16.

Municipio: Alcorcón. Localidad: Alcorcón. Denominación: «Juan XXIII». Domicilio: Calles Madrid, 12, y Nueva, 4. Titular: Diego Trigo Lorido y Antonio Chaparro Siñuelas.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de 16 unidades y capacidad para 640 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Madrid, 12, y Nueva, 4.

Municipio: Alcorcón. Localidad: Alcorcón. Denominación: «Virgen de Fátima». Domicilio: Prolongación calle Mallor, bloques 6 y 7, y calle Cuenca, 10-12. Titular: Juan Yagüe Sevillano.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la prolongación calle Mayor, bloques 6 y 7, y calle Cuenca, 10-12.

Municipio: San Sebastián de los Reyes. Localidad: San Sebastián de los Reyes. Denominación: «Juan XXIII». Domicilio: Avenida de Colmenar Viejo, 22. Titular: Fernando Fernández Rodríguez.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de Colmenar Viejo, 22.

Centros de Educación Preescolar

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Centro de Estudios Castilla». Domicilio: Calle Sombrerete, 24. Titular: Manuel Montero Garzón.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 50 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Sombrerete, 24.

Municipio: Alcalá de Henares. Localidad: Alcalá de Henares. Denominación: «Santo Tomás de Aquino». Domicilio: Calle Cervantes, 10. Titular: Antonio Martín Sobrino.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y cuatro unidades de Párvulos, y capacidad para 202 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Cervantes, 10.

Municipio: Alcobendas. Localidad: Alcobendas. Denominación: «Nuestra Señora de la Almudena». Domicilio: Calle General Crespo, 24-26. Titular: Francisco Sánchez Gormaz.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con cuatro unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle General Crespo, 24 y 26.

Municipio: Alcorcón. Localidad: Alcorcón. Denominación: «Juan XXIII». Domicilio: Calle Madrid, 12. Titular: Diego Trigo Lorido y Antonio Chaparro Siñuelas.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con tres unidades y capacidad para 78 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Madrid, 12.

Municipio: Alcorcón. Localidad: Alcorcón. Denominación: «Virgen de Fátima». Domicilio: Prolongación calle Mayor, bloques 6 y 7, y calle Cuenca, 10-12.

Titular: Juan Yagüe Sevillano.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la prolongación calle Mayor, bloques 6 y 7, y calle Cuenca, 10-12.

Municipio: San Sebastián de los Reyes. Localidad: San Sebastián de los Reyes. Demonimación: «Juan XXIII». Domicilio: Avenida de Colmenar Viejo, 22. Titular: Fernando Fernández Rodríguez.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 23 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Colmenar Viejo, 22.

(«BOE» 16-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece, en sus disposiciones transitorias segunda y tercera, la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y 22 de mayo de 1978, por la que se establecen los requisitos para la transformación y clasificación de los mismos;

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden, en solicitud de transformación y clasificación;

Resultando que los citados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Direcciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y con fundamento en los informes de los Servicios Provinciales que constan en los expedientes,

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto) y Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos señalados en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio) para ser clasificados provisionalmente;

Considerando que en Educación General Básica el tipo de clasificación no afecta en nada al carácter de homologados que todos los Centros tienen por la autorización concedida, y únicamente hace referencia a su mayor o menor adaptación a los módulos y espacios físicos de las instalaciones exigidas por la legislación vigente,

Este Ministerio ha resuelto:

Aprobar la clasificación y transformación provisional en Centros privados de Educación General Básica y Preescolar de los Centros que se relacionan en el anexo de la presente Orden, los cuales podrán optar a la clasificación definitiva si realizan las obras necesarias para su adaptación a los módulos establecidos en la Orden ministerial de 22 de mayo de 1978. Todo ello sin perjuicio de la autorización concedida en su día a cada Centro, que le confiere el carácter de Centro, legalmente autorizado a todos los efectos.

Madrid, 29 de abril de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO QUE SE CITA

Centros de Educación General Básica

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Abraham Lincoln». Domicilio: Calle Illescas, 1, 3 y 5. Titular: Adolfo Martínez Sánchez.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de 24 unidades y capacidad para 960 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en la calle Illescas, 1, 3 y 5.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Liceo Castilla I». Domicilio: Calle Maqueda, 138. Titular: Jesús Rojo Sancha.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de 11 unidades y capacidad para 440 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Maqueda, 138.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Liceo Castilla II». Domicilio: Calle Seseña, 28. Titular: Jesús Rojo Sancha.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de 12 unidades y capacidad para 480 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Seseña, 28.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Hispano-Alemán». Domicilio: Calle Serrano, 186, y Cinca, 14. Titular: Emilio Suárez Alejandro y Arturo Díaz Martos.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Serrano, 186, y Cinca, 14. El Centro queda obligado a ajustar su denominación a lo establecido en el artículo 4.º, apartado segundo, del Real Decreto 401/1979, de 13 de febrero, por el que se regulan las denominaciones y la publicidad de los Centros privados de enseñanza, para el curso 1982-1983.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Jovellanos». Domicilio: Avenida Monforte de Lemos, 155. Titular: Manuel Sánchez del Ganso.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Monforte de Lemos, número 155.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Rodón». Domicilio: Calle Rodón, 15. Titular: Eulalio González González.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de 10 unidades y capacidad para 400 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Rodón, 15.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Santa Ana». Domicilio: Calle Balbina Valverde, 8, y calle Serrano, 163. Titular: Ana María Marchesi Roncales.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Balbina Valverde, 8, y Serrano, 163.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Teknos». Domicilio: Calle José Arcones Gil, 100. Titular: María Teresa Fernández Méndez.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle José Arcones Gil, 100.

Centros de Educación Preescolar

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Abraham Lincoln». Domicilio: Calle Tembleque, 62, y calle Illescas, número 1. Titular:

Adolfo Martínez Sánchez.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con cuatro unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Tembleque, 62.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Liceo Castilla I». Domicilio: Calle Maqueda, 138. Titular: Jesús Rojo Sancha.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con tres unidades y capacidad para 75 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Maqueda, 138.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Liceo Castilla II». Domicilio: Calle Seseña, 28. Titular: Jesús Rojo Sancha.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 25 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Seseña, 28.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Hispano-Alemán». Domicilio: Calle Serrano, 186. Titular: Emilio Suárez Alejandro y Arturo Díaz Martos.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 110 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Serrano, 186. El Centro queda obligado a ajustar su denominación a lo establecido en el artículo cuarto, apartado segundo, del Real Decreto 401/1979, de 13 de febrero, por el que se regulan las denominaciones y la publicidad de los Centros privados de enseñanza, para el curso 1982-1983.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Jovellanos». Domicilio: Avenida Monforte de Lemos, 153. Titular: Manuel Sánchez del Ganso.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 70 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Monforte de Lemos, 153.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Nuestra Señora de Altagracia». Domicilio: Calle Segre, 3. Titular: Francisco José Quintero Lumbreras.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 65 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Segre, 3.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Rodón». Domicilio: Calle Rodón, 15. Titular: Eulalio González González.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 60 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Rodón, 15.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Santa Ana». Domicilio: Calle Balbina Valverde, 8, y calle Serrano, 163. Titular: Ana María Marchesi Roncales.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 50 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Balbina Valverde, 8, y Serrano, 163.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Séneca». Domicilio: Calle Agustín Calvo, 19. Titular: Manuel Escobar Cereto.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 60 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Agustín Calvo, 19.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Teknos». Domicilio: Calle José Arcones Gil, 100. Titular: Marita Teresa Fernández Méndez. Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 30 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle José Arcones Gil, 100.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Jardín de Infancia Virgen de Begoña». Domicilio: Calle Angel Mújica, 48, 50 y 52. Titular: Congregación de Religiosas Carmelitas.—Transformación y clasificación pro-

visional en Centro de Educación Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 90 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Angel Mújica, 48, 50 y 52.

(«BOE» 22-VI-1982.)

EDUCACION PERMANENTE DE ADULTOS

Ilmo. Sr.: Visto el expediente remitido por la Dirección Provincial del Departamento en Almería;

Teniendo en cuenta que en el mismo se justifica la necesidad de la variación en la composición actual del Centro de Educación Permanente de Adultos «Alcazaba»,

Este Ministerio ha dispuesto modificar dicho Centro en la siguiente forma:

Provincia de Almería

Municipio: Almería. Localidad: Almería.—Ampliación del Centro de Educación Permanente de Adultos «Alcazaba», domiciliado en la calle Alfarerías, número 1, que contará con nueve unidades. A tal efecto se crean tres unidades escolares de Educación Permanente de Adultos. La Dirección, a cargo de uno de los Profesores del Centro.

Madrid, 22 de abril de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

(«BOE» 16-VI-1982.)

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

CENTROS DOCENTES

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente promovido por el titular del Centro privado de Bachillerato que se indica, en solicitud de autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria;

Resultando que el citado Centro ha sido clasificado en la categoría académica de homologado para impartir las enseñanzas de Bachillerato;

Resultando que los espacios que se destinan a COU están anteriormente vinculados al Bachillerato por la Orden ministerial que clasificó al Centro como homologado;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 y la Orden ministerial de 17 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio) y demás legislación complementaria aplicable;

Considerando que de los informes de Dirección Provincial e Inspección de Bachillerato del Estado se deduce que el Centro reúne todos los requisitos necesarios para poder impartir el Curso de Orientación Universitaria,

Este Ministerio ha resuelto autorizar la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria al Centro de Bachillerato que a continuación se indica:

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Arcángel Rafael». Domicilio: Calles Maqueda, 4, y Escalona, 109. Titular: Sigifredo Pérez Lobo. Clasificación como Centro homologado de Bachillerato (Orden ministerial de 5 de mayo de 1980).

Esta autorización para impartir COU sirve para cualquier número de unidades, siempre que las mismas estén incluidas en la capacidad total del Centro de Bachillerato señalada por la Orden ministerial de su clasificación. Las ampliaciones que sobrepasen dicha capacidad legal habrán de ser autorizadas mediante nueva Orden ministerial de clasificación de Bachillerato.

Madrid, 19 de abril de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 26-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente promovido por el titular del Centro privado de Bachillerato que se indica, en solicitud de autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria;

Resultando que el citado Centro ha sido clasificado en la categoría académica de homologado para impartir las enseñanzas de Bachillerato;

Resultando que los espacios que se destinan a COU están anteriormente vinculados al Bachillerato por la Orden ministerial que clasificó al Centro como homologado;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 y la Orden ministerial de 17 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio) y demás legislación complementaria aplicable;

Considerando que de los informes de Dirección Provincial e Inspección de Bachillerato del Estado se deduce que el Centro reúne todos los requisitos necesarios para poder impartir el Curso de Orientación Universitaria,

Este Ministerio ha resuelto autorizar la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria al Centro de Bachillerato que a continuación se indica:

Provincia de Córdoba

Municipio: Córdoba. Localidad: Córdoba. Denominación: «El Encinar». Domicilio: Calle Músico Guerrero, 19. Titular: Fomento de Centros de Enseñanza. Clasificación como Centro homologado de Bachillerato (Orden ministerial de 8 de septiembre de 1981, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre de 1981).

Esta autorización para impartir COU sirve para cualquier número de unidades, siempre que las mismas estén incluidas en la capacidad total del Centro de Bachillerato señalada por la Orden ministerial de su clasificación. Las ampliaciones que sobrepasen dicha capacidad legal habrán de ser autorizadas mediante nueva Orden ministerial de clasificación de Bachillerato.

Madrid, 29 de abril de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 26-VI-1982.)

LIBROS DE TEXTO

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2531/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre), y en la Orden de 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 16),

Este Ministerio ha dispuesto autorizar la utilización en Centros docentes de Formación Profesional de los libros que se relacionan en el anexo de esta disposición.

Madrid, 26 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Enseñanzas Medias, *Raúl Vázquez Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

ANEXO QUE SE CITA

Relación de libros de texto para Formación Profesional, con expresión de la materia, título, grado, curso, nombre del autor y de la editorial

Lengua española

Lengua española. Primer grado, segundo curso; Carmen Bosch y otra. Editorial Larrauri.

Física, Química y Ciencias naturales

Ciencias de la Naturaleza «Morfos». Segundo grado, tercer curso; A. Llerena y otros. Editorial Vicens-Vives.

Matemáticas

Matemáticas. Segundo grado; primer curso; Juan José López Garzón. Editorial Forja.

Matemáticas. Segundo grado, segundo curso; Juan José López Garzón. Editorial Forja.

Matemáticas. Segundo grado, tercer curso; Juan José López Garzón. Editorial Forja.

Matemáticas. Segundo grado, tercer curso; Concepción López Autil. Editorial, la autora.

Tecnología de la Madera

Tecnología de la Madera. Primer grado, segundo curso; Pablo Villadangos Carrizo. Editorial Everest.

Tecnología Máquinas-Herramientas

Tecnología Máquinas-Herramientas. Segundo grado, segundo curso; Carlos Soler González. Editorial Everest.

Administrativa y Comercial

Derecho laboral y fiscal. Segundo grado, tercer curso; Jesús Fernández. Editorial Heliodoro.

Técnicas de Comunicación «Enlace». Primer grado, primer curso; J. Moncosí. Editorial Vicens-Vives.

Prácticas administrativas. Segundo grado, tercer curso; Equipo Redacción. Editorial Editex.

Recursos naturales y Tecnología de la Producción. Segundo grado, tercer curso; Equipo Redacción. Editorial Editex.

Organización técnica y Administración de Empresas. Segundo grado, tercer curso; Equipo Redacción. Editorial Editex.

Derecho fiscal (tomo primero). Segundo grado, tercer curso; Equipo Redacción. Editorial Editex.

Seguridad e Higiene en el Trabajo

Seguridad e Higiene «Precautio». Segundo grado, primer curso; C. J. Fernández Herces. Editorial Vicens-Vives.

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

CENTROS DOCENTES

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado por don Domingo Lull Capó, en calidad de Delegado de la Junta Directiva de la Asociación de Parálisis Cerebral de Baleares «Aspace», por el que solicita cambio de domicilio, ampliación de unidades y autorización de un Gabinete de Logopedia en el Centro Privado de Educación Especial «Pinyol Vermell» (código núm. 07005911), sito en calle Montesión, número 13, de Palma de Mallorca;

Resultando que este expediente ha sido tramitado por la Dirección Provincial del Departamento en Baleares, que se han unido al mismo los documentos exigidos y que la petición ha sido informada favorablemente por la Inspección de Educación Básica del Estado, Unidad Técnica de Construcción y la propia Dirección Provincial,

Vistos la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de agosto; el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 10 de julio), y las Ordenes ministeriales de 24 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de mayo) y de 26 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de abril),

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Autorizar el traslado del Centro Privado de Educación Especial «Pinyol Vermell», de Palma de Mallorca, cuyo titular es la Asociación de Parálisis Cerebral de Baleares «Aspace», a los nuevos locales sitos en carretera vieja de Palma a Bunyola, kilómetro 8,100, quedando suprimidas las actividades académicas en su actual ubicación de calle Montesión, número 13, de Palma de Mallorca.

2.º Autorizar la ampliación de dos unidades de Pedagogía Terapéutica en el Centro referenciado, haciendo constar: 1.º Que las unidades cuyo funcionamiento se autoriza por esta Orden no se incluyen en el Convenio suscrito con el Centro que se amplía. 2.º Que esta autorización no presupone el otorgamiento de la subvención para dichas unidades, lo que deberá solicitarse, en expediente aparte, del Instituto Nacional de Educación Especial.

3.º Autorizar el funcionamiento de un Gabinete de Logopedia en dicho Centro, haciendo constar: 1.º Que el citado Gabinete cuyo funcionamiento se autoriza por esta Orden no se incluye en el Convenio suscrito anteriormente con el Centro que se amplía. 2.º Esta autorización no genera derechos a una posible subvención con cargo a los créditos que figuran en el Presupuesto General del Ministerio de Educación y Ciencia, por no tratarse de una unidad docente propiamente dicha.

4.º Con la citada ampliación, el Centro queda constituido por cinco unidades de Pedagogía Terapéutica, 42 puestos escolares y un Gabinete de Logopedia.

5.º El cuadro de Profesores, así como los elementos materiales de instalación, didácticos y demás necesarios deberán ser mantenidos en todo momento dentro de lo que exijan las disposiciones vigentes sobre la materia para asegurar la eficacia de las enseñanzas autorizadas.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Educación Especial.

(«BOE» 16-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: El Presidente en funciones de la Asociación Provincial de Educación y Trabajo Especial «San Francisco» (APETESFRA), solicita la ampliación de seis unidades de Pedagogía Terapéutica en el Centro Privado de Educación Especial «San Francisco» (código nuevo número 36015275), de Vigo (Pontevedra);

Resultando que el expediente ha sido tramitado por la Dirección Provincial de Pontevedra, que se han unido al mismo los documentos exigidos y que la petición ha sido informada favorablemente por la Inspección de Educación Básica del Estado, Unidad Técnica de Construcción y la propia Dirección Provincial,

Vistos la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de agosto); el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 10 de julio), y las Ordenes ministeriales de 24 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de mayo) y de 25 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de abril),

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Autorizar la ampliación de seis unidades de Pedagogía Terapéutica en el Centro de Educación Especial «San Francisco» (código nuevo número 36015275), de Vigo (Pontevedra), que funcionarán en el edificio de la calle P-3, del polígono de Samil, lugar de Pertigueiras (Vigo), cuyo titular es la Asociación Provincial de Educación y Trabajo Especial «San Francisco» (APETESFRA), haciendo constar: 1.º Que las unidades cuyo funcionamiento se autoriza por esta Orden no se incluyen en el Convenio suscrito anteriormente con el Centro que se amplía. 2.º Que esta autorización no presupone el otorgamiento de la subvención para dichas unidades, lo que deberá solicitarse, en expediente aparte, del Instituto Nacional de Educación Especial.

2.º Con la mencionada ampliación, el Centro de Educación Especial «San Francisco» (código nuevo número 36015275), ubicado en carretera de Bayona, 222 (San Andrés de Comesaña); en calle Cangas, del polígono de Coya, y en la calle P-3, del polígono de Samil (lugar de Pertigueiras), queda constituido por 17 unidades de Pedagogía Terapéutica, cinco de Audición y Lenguaje, Dirección con función docente y una capacidad de 220 puestos escolares.

3.º El cuadro de Profesores, así como los elementos materiales de instalación, didáctica y demás necesarios deberán ser mantenidos en todo momento dentro de lo que exijan las disposiciones vigentes sobre la materia para asegurar la eficacia de las enseñanzas autorizadas.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Educación Especial.

(«BOE» 16-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: El titular del Centro Privado de Educación Especial «El Corro», sito en paseo de Zorrilla, número 141 (chalé), de Valladolid, solicita autorización definitiva de funcionamiento para el mencionado Centro;

Resultando que este expediente ha sido tramitado por la Dirección Provincial del Departamento en Valladolid; que se han unido al mismo los documentos exigidos y que la petición ha sido informada favorablemente por la Inspección de Educación Básica del Estado, Unidad Técnica de Construcción y la propia Dirección Provincial,

Vistos la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de agosto); el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 10 de julio), y la Orden ministerial de 26 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de abril),

Este Ministerio ha resuelto:-

1.º Conceder la autorización definitiva de funcionamiento al Centro Privado de Educación Especial «El Corro», sito en paseo de Zorrilla, número 141 (chalé), de Valladolid, que queda constituido con dos unidades de Pedagogía

Terapéutica para niños autistas y 10 puestos escolares, cuyo titular es don José Sixto Olivar Parra.

2.º El cuadro de Profesores, así como los elementos materiales de instalación, didácticos y demás necesarios, deberán ser mantenidos en todo momento dentro de lo que exijan las disposiciones vigentes sobre la materia para asegurar la eficacia de las enseñanzas autorizadas.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Educación Especial.

(«BOE» 22-VI-1982.)

MINISTERIO DE CULTURA

CONCURSOS

Ilmos. Sres.: Con objeto de contribuir al desarrollo de acciones tendentes a la mejora del medio en que necesita desenvolverse la personalidad del niño para una adecuada evolución de la misma desde una perspectiva sociocultural, y de acuerdo con lo establecido, respecto a las competencias de este Ministerio, en el artículo 8.º del Real Decreto 442/1981, de 6 de marzo, a propuesta de la Dirección General de Juventud y Promoción Sociocultural, he tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Se convoca un concurso de ideas para la realización de un modelo de parque infantil.

Art. 2.º Podrán participar en el mismo arquitectos, urbanistas, pedagogos, psicólogos, paisajistas, artistas o cualquier persona o colectivo cualificados adecuadamente.

Art. 3.º 1. Los concursantes realizarán sus trabajos tomando mil metros cuadrados como superficie disponible, debiendo presentar aquéllos en un máximo de tres hojas, tamaño DIN A2, donde se incluyan planos, Memoria y avance presupuestario.

2. Se valorará, fundamentalmente:

a) Posibilidades que contengan para:

— Un adecuado desarrollo psico-físico del niño.

— Propiciar la creatividad del niño y su relación con los demás.

b) La economía de su realización.

Art. 4.º Los trabajos se presentarán, dentro de los sesenta días siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la Dirección General de Juventud y Promoción Sociocultural (Subdirección General de la Familia), Ministerio de Cultura, paseo de la Castellana, 109, Madrid-16, o se remitirán a la misma, dentro de dicho plazo, por cualquiera de los medios a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Art. 5.º El Jurado estará compuesto por:

— El Director general de Juventud y Promoción Sociocultural, o persona en la que delegue, que será su Presidente.

— La Subdirectora general de la Familia.

— Un representante de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas.

— Un Arquitecto designado por el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos.

— Un paisajista, un pedagogo o un psicólogo infantil y un representante

de Asociaciones Familiares, designados a instancia de la Dirección General de Juventud y Promoción Sociocultural.

Actuará de Secretario, con voz y voto, el Jefe del Servicio de Promoción Cultural de la Familia y de la Infancia.

Art. 6.º 1. Se otorgarán los siguientes premios:

- Primero: 400.000 pesetas.
- Segundo: 300.000 pesetas.
- Tercero: 200.000 pesetas.
- Cuarto: 100.000 pesetas.

2. No obstante, el Jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios cuando, a su juicio, los trabajos no reúnan calidad suficiente.

Art. 7.º El fallo del Jurado será inapelable; se dará a conocer dentro de los treinta días siguientes al de la expiración del plazo de presentación de los trabajos y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», mediante Resolución de la Dirección General de Juventud y Promoción Sociocultural.

Art. 8.º Con los trabajos premiados y los más destacados, a juicio del Jurado, se podrá realizar una exposición.

Art. 9.º Los proyectos premiados quedarán en propiedad del Ministerio de Cultura, que los podrá reproducir y divulgar del modo que estime conveniente.

Art. 10. Los trabajos no premiados serán devueltos, a petición de sus autores, dentro de los tres meses siguientes a la fecha de publicación del fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Art. 11. La participación en este concurso supone la aceptación de todas las normas precedentes.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario, *Pedro Meroño Vélez*.
Ilmos. Sres. Subsecretario de Cultura y Director general de Juventud y Promoción Sociocultural.

(«BOE» 6-VII-1982.)

SECCION III. ANUNCIOS OFICIALES

EDICTOS

No habiendo podido ser notificado el alumno de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona don Mamoud Dib Housou Walid de la resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 7 de junio de 1982, por la que se le sanciona con la expulsión perpetua de las Facultades y Centros dependientes del Distrito Universitario de Barcelona, por el presente edicto se le requiere su presentación ante el Instructor, en el plazo de quince días, a contar de la presente publicación, para hacerle entrega del citado acuerdo del Ministerio de Educación y Ciencia.



BOLETIN OFICIAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Depósito legal:
M 3/1958

actos administrativos

Año XLIII

Lunes 9 de agosto de 1982

Número 32



SUMARIO

SECCION 1. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

SUBSECRETARIA

Consejeros asesores.—Ordenes por las que se nombra Consejeros asesores de las Direcciones Provincial del Departamento en Málaga, Santa Cruz de Tenerife y Sevilla 2287

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Cargos universitarios.—Resoluciones de cese y nombramiento de Vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad de Salamanca 2288

Otras de cese y nombramiento de Decanos de las Facultades que se citan en las Universidades que se mencionan 2289

Orden por la que se nombra Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid a don Dionisio Llamazares Fernández 2290

Resoluciones de nombramiento y cese de Directores de las Escuelas Universitarias que se expresan 2290

Profesorado universitario.—Ordenes por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos de Universidad a los señores que se citan 2991

Otra por la que se acepta la renuncia de don Ireneo Peral Alonso a la cátedra de «Análisis matemático III» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura 2294

Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado y concurso-oposición Profesores agregados en diversas materias a los señores que se mencionan 2295

Otras por las que se adjudican diversas Adjuntías a los señores que se nombran, en virtud de concurso-oposición libre y concurso de traslado. Resoluciones por las que se declaran en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se expresan 2296



SECRETARIA GENERAL TECNICA. SERVICIO DE PUBLICACIONES

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Vocales asesores.</i> —Orden por la que se nombra Vocal asesor del Departamento adscrito a la Dirección General de Personal a don Francisco Javier Díez y Miguel	2303
<i>Cargos de la Administración.</i> —Orden por la que se nombra Subdelegado Provincial del Departamento en Madrid a don Félix López Ortega y Rodríguez Monsalve	2303
Otra por la que se nombra Director de Programa adscrito a la Subdirección General de Régimen Jurídico de Personal a doña Consuelo López Moreno	2304
Otra por la que se dispone el cese de don José María Hernández de la Torre García como Jefe de la Administración de Servicios de la Dirección Provincial de Zaragoza	2304
Otra por la que se concede una comisión de servicios a la Dirección Provincial de Valencia a don Manuel Ignacio Alcalde Sánchez, cesando simultáneamente como Jefe de Sección en la Dirección Provincial de Teruel	2304
Otra por la que se dispone el cese, a petición propia, de don José Manuel Lorente Muñoz, como Jefe de la Sección de Estudios y Asuntos Generales de la Secretaría General de la Dirección General de Programación e Inversiones	2305
Otra por la que se nombra Coordinador Jefe de Formación Profesional a don Pedro Ortega García	2305
<i>Educación Básica. Profesorado.</i> —Orden por la que se integra al Maestro de primera enseñanza don Rafael González Fidalgo, cursillista de 1936.	2305
Otra por la que se anulan integraciones indefinidas de Maestros de primera enseñanza procedentes de los cursillos de 1936	2306
<i>Enseñanzas Medias. Profesorado.</i> —Orden por la que se publica la lista definitiva del concurso de traslado entre Catedráticos numerarios de Bachillerato, convocado por Orden de 2 de diciembre de 1981	2307

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA
Y PROFESORADO

Personal docente y de servicios	2314
--	------

SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA
Y PROFESORADO

<i>Servicio de Recursos.</i> —Orden por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Colegio Oficial de Profesores de Dibujo de Sevilla contra el Real Decreto 988/1978, de 14 de abril ...	2324
<i>Dotación y desdotación de enseñanzas.</i> —Orden por la que se desdota y dota una Agregaduría en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza	2324
Otras por las que se dotan y desdotan diversas Adjuntías en las Universidades de Barcelona, Politécnica de Barcelona, La Laguna, Málaga, Salamanca y Valencia	2325

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

<i>Centros docentes.</i> —Orden por la que se acuerda retirar la subvención total al Centro «Minerva», de La Coruña, a partir del próximo curso 1982-1983 como consecuencia de expediente sancionador incoado a dicho Centro	2327
Otra por la que se aprueba la transformación y clasificación definitiva de Seminarios y Casas de Formación de Religiosos	2328
<i>Libros de texto.</i> —Orden por la que se autoriza la utilización en Centros docentes de Educación General Básica de los libros de texto y material didáctico impreso que se relacionan	2329

<i>Grupos de trabajo.</i> —Corrección de errores de la Orden de 11 de junio de 1982 por la que se crea un grupo de trabajo para la reforma en la formación, selección y perfeccionamiento del profesorado de Educación General Básica	2331
DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS	
<i>Centros docentes.</i> —Orden por la que se concede la transformación y clasificación como de primero y segundo grado habilitado a los Centros privados de Formación Profesional «Ciepa», de Alcorcón (Madrid), y «Hease», de Madrid	2331
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL	
<i>Centros docentes.</i> —Orden por la que se concede la autorización definitiva para la creación de unidades de Educación Especial en Centros de régimen ordinario	2332
JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR	
<i>Obras.</i> —Real Decreto por él que se declara de interés social el proyecto de las obras de ampliación de un edificio existente del Centro «Madres Concepcionistas», en Burgos	2333

SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

SUBSECRETARIA

CONSEJEROS ASESORES

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2, del Real Decreto 71/1979, de 12 de enero, y previa la preceptiva propuesta del Director provincial de Educación y Ciencia en Málaga,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero asesor, por el apartado g), de la Dirección Provincial del Departamento en Málaga a don Claudio Viezma Gámez.

Madrid, 25 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2, del Real Decreto 71/1979, de 12 de enero, y previa la preceptiva propuesta del Director provincial de Educación y Ciencia en Málaga,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero asesor, por el apartado f), a doña Gracia Montes López.

Madrid, 2 de julio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 13, apartado 2, del Real Decreto 71/1979, de 12 de enero, y previa la preceptiva propuesta del Director provincial de Educación y Ciencia en Santa Cruz de Tenerife,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero asesor, por el apartado f), de la Dirección Provincial del Departamento en Santa Cruz de Tenerife a doña Isabel Fumero Gómez.

Madrid, 23 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 13, apartado 2, del Real Decreto 71/1979, de 12 de enero, y previa la preceptiva propuesta del Director provincial de Educación y Ciencia en Sevilla,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero asesor de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Sevilla, por el apartado e), a don José López Cañete, ex Delegado provincial del Departamento en dicha provincia.

Madrid, 2 de julio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

CARGOS UNIVERSITARIOS

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Salamanca,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Manuel Peláez del Rosal cese en el cargo de Vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad de Salamanca, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 15 de junio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Salamanca,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Vicerrector de Ordenación Académica de dicha Universidad a don Eusebio González García, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 15 de junio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Valladolid,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Decano de la Facultad

de Ciencias de dicha Universidad a don Abundio Fernando Tejerina García, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 9 de junio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Valladolid,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don José Manuel Aroca Hernández-Ros, Catedrático numerario de dicha Universidad, cese en el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias de la misma, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 9 de junio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la petición del interesado y la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don José Ignacio Fernández Alonso, Catedrático numerario de dicha Universidad, cese en el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias de la misma, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 7 de junio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Decano de la Facultad de Ciencias de dicha Universidad a don Fernando Agulló López, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 7 de junio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Barcelona,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Martín Vergés Trias, Profesor adjunto de dicha Universidad, se haga cargo provisionalmente del desempeño de las funciones de Decano de la Facultad de Informática de la misma.

Madrid, 8 de junio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Valladolid,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Decano de la Facultad de Derecho a don Dionisio Llamazares Fernández, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 16 de junio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, general de Educación y financiamiento de la reforma educativa,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Director en funciones de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid a don Ramón Anguita Delgado, A50EC859.

Madrid, 30 de junio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito del Magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, por el que tramita la renuncia que del cargo de Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid hace don Francisco Javier López de Elorriaga Uzquiano,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Francisco Javier López de Elorriaga Uzquiano cese en el cargo de Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 30 de junio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Santiago, y según lo dispuesto en el artículo 82, 3, de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto confirmar en el cargo de Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Orense a don Manuel Bermúdez Couso, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 30 de junio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Presidencia de la Comisión Gestora de la Universidad de Alicante, y según lo dispuesto en el artículo 82, 3, de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Alicante a don Narciso Sauleda Parés, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 18 de junio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

PROFESORADO UNIVERSITARIO

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante a don Luis Fernández de la Gándara (A01EC2073), Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Extremadura (Cáceres).

Madrid, 28 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión Especial designada por Orden de 3 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de marzo), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Química analítica 1.º y 2.º» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura, a don Francisco Salinas López (A01EC1805), Catedrático de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca.

Madrid, 15 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión Especial designada por Orden de 17 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Mecánica teórica (Relatividad)» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Valencia a don Ramón Lapiedra Civera (A01EC2340), Catedrático de «Física teórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.

Madrid, 18 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Economía política y Hacienda pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona a don José María Bricall Masip (A01EC2273), Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Palma de Mallorca.

Madrid, 17 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Lengua y Literatura catalanas» de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona a don Joaquín Molas Batllori (A01EC1321), Catedrático de «Literatura catalana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Madrid, 17 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Algebra» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Barcelona a doña Pilar Bayer Isant (A01EC2359), Catedrática de igual disciplina de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Madrid, 17 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alcalá de Henares a don Rodrigo de Balbín Bermann (A01EC2290), Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Santander.

Madrid, 17 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Química de la Universidad de Barcelona (Tarragona) a don Mariano Alemany Lamana (A01EC2196), Catedrático de igual disciplina de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca.

Madrid, 21 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Técnicas instrumentales biológicas» de la Facultad de Química de la Universidad de Barcelona a don Antonio Ribera Blancafort (A01EC1844), Catedrático de igual disciplina de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca.

Madrid, 17 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Bioquímica (segunda cátedra)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid a don Fernando Valdivieso Amate (A01EC2203), Catedrático de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz.

Madrid, 30 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona (Lérida) a don Pablo Salvador Coderch (A01EC2458), Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Palma de Mallorca.

Madrid, 18 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965;

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Físico-Química aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares a don Vicente Vilas Sánchez (A01EC2212), Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Valencia.

Madrid, 18 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud del concurso de traslado convocado por Orden ministerial de 8 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril), por la que se dispone la provisión de la Cátedra segunda «Física y Química» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Jaén,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 16 de julio de 1959, cumplidas las condiciones establecidas en la convocatoria y al ser único los aspirantes que optan a dicha plaza, ha tenido a bien nombrar Catedrático numerario de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Jaén para la cátedra segunda «Física y Química» a don Juan Hernández Alvaro, A50EC1081, procedente de la cátedra del grupo V «Física» de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Jaén.

De conformidad con lo establecido en la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de mayo) el interesado deberá tomar posesión del nuevo destino que por la presente Orden se le confiere, en la Universidad de procedencia, en el plazo de 15 días al amparo de lo dispuesto en el artículo 58.1 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, a contar desde la fecha en que reciba la correspondiente notificación. La notificación que se expresa deberá efectuarse por la Secretaría General de la Universidad en el plazo de cinco días, acreditándose la recepción de la misma mediante escrito firmado por el interesado, toda vez que en virtud de lo dispuesto en la Orden de Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965, los nombramientos de funcionarios por concurso de traslado no se publican en el «Boletín Oficial del Estado».

La incorporación al nuevo destino que por la presente Orden se le confiere deberá realizarla el interesado dentro de los 10 primeros días del próximo mes de octubre, de conformidad con lo dispuesto en la norma 3.1 de la orden de convocatoria.

Madrid, 16 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don Ireneo Peral Alonso, Profesor agregado de «Análisis matemático III (Ecuaciones diferenciales)» de la Universidad Autónoma de Madrid, en el que expresa su renuncia a la cátedra de «Análisis matemático III» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura para la que ha sido nombrado por Orden de 5 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), según la propuesta elevada por el Tribunal que ha juzgado el concurso de acceso convocado por Orden de 6 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre) para provisión de cátedras de «Análisis matemático III» de diversas Universidades, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aceptar la renuncia a dicha cátedra de don Ireneo Peral Alonso, quedando por tanto decaído en sus derechos a la misma.

2.º Que el señor Peral Alonso continúe como Profesor agregado de «Análisis matemático III (Ecuaciones diferenciales)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.

3.º Comunicar esta renuncia al Presidente del Tribunal que ha juzgado dicho concurso de acceso, excelentísimo señor don Enrique Lines Escardo, por si procede elevar nueva propuesta para ocupar la cátedra mencionada, a favor de otro aspirante a dicho concurso.

Madrid, 14 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 1-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 8 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), ha resuelto nombrar para desempeño de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático segundo (Funciones de variable real y compleja)» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid, a don José Luis González Llavona, con número de Registro de Personal A42EC1741 y los mismos haberes que actualmente tiene reconocidos.

Madrid, 22 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Miguel Beltrán Villalba, número de Registro de Personal A42EC2044, nacido el 15 de octubre de 1935, Profesor agregado de «Sociología» (primera plaza) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 28 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 15-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 16 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), para la provisión de tres plazas de «Geometría II (analítica)» (Facultad de Ciencias), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 31 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y la norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Xambo Descamps, Sebastián. Número de Registro de Personal: A44EC4750. Fecha de nacimiento: 16 de mayo de 1945.

Número de orden: 2. Apellidos y nombre: Hernández Ruipérez, Daniel. Número de Registro de Personal: A44EC4751. Fecha de nacimiento: 28 de enero de 1954.

Número de orden: 3. Apellidos y nombre: Rodríguez Sanjurjo, José Manuel. Número de Registro de Personal: A44EC4752. Fecha de nacimiento: 13 de octubre de 1951.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos cuarto al séptimo, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 17 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 3-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 17 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), para la provisión de dos plazas de «Parasitología y Enfermedades parasitarias» (Facultad de Veterinaria), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 14 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y la norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Díez Baños, Pablo. Número de Registro de Personal: A44EC4760. Fecha de nacimiento: 4 de diciembre de 1950.

Número de orden: 2. Apellidos y nombre: Navarrete López-Cózar, Ignacio. Número de Registro de Personal: A44EC4761. Fecha de nacimiento: 4 de mayo de 1949.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos cuarto al séptimo, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 17 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 3-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1981), para la provisión de una plaza de «Historia de la Música» (Facultad de Filosofía y Letras), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 29 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17,2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y la norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Martín Moreno, Antonio. Número de Registro de Personal: A44EC4763. Fecha de nacimiento: 19 de septiembre de 1948.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos cuarto al séptimo, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 17 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 3-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 17 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), para la provisión de cuatro plazas de «Parasitología» (Facultad de Farmacia), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 14 de abril de 1982 («Boletín Oficial de Estado» del 29),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17,2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y la norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Encinas Grandes, Antonio Luis. Número de Registro de Personal: A44EC4756. Fecha de nacimiento: 22 de octubre de 1947.

Número de orden: 2. Apellidos y nombre: Valladares Hernández, Basilio. Número de Registro de Personal: A44EC4757. Fecha de nacimiento: 21 de septiembre de 1947.

Número de orden: 3. Apellidos y nombre: Bolas Fernández, Francisco. Número de Registro de Personal: A44EC4758. Fecha de nacimiento: 8 de junio de 1951.

Número de orden: 4. Apellidos y nombre: Cuadrado Méndez, Luis. Número de Registro de Personal: A44EC4759. Fecha de nacimiento: 21 de octubre de 1929.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 17 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 3-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1981), para la provisión de una plaza del grupo XXV, «Termotecnia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 11 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 28),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17,2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles de Estado y la norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Morquillas y Martínez, José Manuel. Número de Registro de Personal: A44EC4762. Fecha de nacimiento: 18 de octubre de 1937.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 17 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 3-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 16 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), para la provisión de tres plazas de «Análisis numérico» (Facultad de Ciencias), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 3 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17,2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y la norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Llibre y Saló, Jaume. Número de Registro de Personal: A44EC4753. Fecha de nacimiento: 24 de septiembre de 1952.

Número de orden: 2. Apellidos y nombre: Maeztu e Iñiguez de Onzoño, José Ignacio. Número de Registro de Personal: A44EC4754. Fecha de nacimiento: 15 de julio de 1951.

Número de orden: 3. Apellidos y nombre: Carrillo y Menéndez, José. Número de Registro de Personal: A44EC4755. Fecha de nacimiento: 2 de febrero de 1952.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 17 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 3-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 29 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril, se convocó concurso de traslado para la provisión de diversas plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, que se tramitaría conforme a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

Transcurrido el plazo de peticiones a que hacía referencia el párrafo tercero de la convocatoria, procede la adjudicación directa de aquellas plazas para las que se han presentado solicitudes únicas de Profesores adjuntos numerarios de la misma disciplina, quedando desiertas aquellas para las que no se han presentado peticiones o no pueden ser admitidas las recibidas por no reunir los requisitos exigidos.

En consecuencia,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Adjudicar las plazas que se mencionan en el anexo I de la presente Orden a los Profesores adjuntos de Universidad que, asimismo, se indican.

2.º Declarar desiertas las plazas que se relacionan en el anexo II, por no existir solicitantes o no ser admisibles las peticiones presentadas.

3.º Declarar no admisibles las peticiones de los señores relacionados en el anexo III, por las causas que en el mismo se especifican.

4.º Los Profesores adjuntos de Universidad adjudicatarios de plaza, según el anexo I, tomarán posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 36, d) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. En el supuesto de que los Profesores afectados ya estuvieran adscritos provisionalmente en la misma plaza, los Rectorados respectivos les darán posesión definitiva previo cese de la adscripción provisional de que vienen disfrutando.

5.º El cambio de destino de los Profesores relacionados, excepto en los casos de adscripciones provisionales en la misma plaza objeto de adjudicación definitiva, deberá realizarse en la forma dispuesta por la Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

6.º Las peticiones no resueltas por la presente Orden y que corresponden a aspirantes a plazas donde concurren varios peticionarios o aspirantes procedentes de disciplinas declaradas equiparadas, se examinarán por las Comisiones Especiales que se designarán, en cada caso, conforme a las normas vigentes a este respecto.

Madrid, 8 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO I

Plazas adjudicadas

Facultad de Ciencias

«Algebra»: Don Antonio Alvarez Dotu, A44EC4253, a la Universidad de Murcia.

«Bioquímica»: Don Arturo Manjón Rubio, A44EC4701, a la Universidad de Murcia.

«Estratigrafía y Geología histórica»: Don Jorge Serra Raventós, A44EC4470, a la Universidad de Barcelona.

«Metalurgia»: Don Pedro Molera Solá, A44EC4364, a la Universidad de Barcelona.

«Paleontología»: Don Marcos Lamolda Palacios, A44EC4509, a la Universidad del País Vasco-Bilbao.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Estructura e Instituciones Económicas Españolas en relación con las extranjeras»: Doña María Teresa Costa y Campi, A44EC4636, a la Universidad de Barcelona.

«Sociología»: Don Rafael Gobernado Arribas, A44EC3630, a la Universidad de Málaga.

Facultad de Derecho

«Derecho administrativo»: Don Luciano José Parejo Alfonso, A44EC4070, a la Universidad de La Laguna.

Facultad de Filosofía y Letras

«Historia antigua universal y de España»: Don José Padró Parcerisa, A44EC3189, a la Universidad de Barcelona-Tarragona.

Facultad de Medicina

«Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología»: Don José Luis Díaz Pérez, A44EC4324, a la Universidad del País Vasco-Bilbao.

«Farmacología»: Don Raimundo Carlos García, A44EC4239, a la Universidad del País Vasco-Bilbao.

«Obstetricia y Ginecología»: Don José Angel Portuondo Echarri, A44EC3756, a la Universidad del País Vasco-Bilbao.

Facultad de Veterinaria

«Tecnología y Bioquímica de los alimentos»: Don José María Zumalacárregui Rodríguez, A44EC2966, a la Universidad de León.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

Grupo XXXI, «Economía y Estructura agraria»: Don José María Casado Raigón, A44EC4671, a la Universidad de Córdoba.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo IV, «Física»: Don Angel Luis López Ramos, A44EC3396, a la Universidad de Oviedo.

ANEXO II

Plazas que se declaran desiertas por no haberse presentado peticiones para las mismas o no ser admisibles las recibidas

Facultad de Ciencias

- «Análisis matemático IV y V». Murcia, 1.
- «Bioestadística». Baleares, 1.
- «Botánica». Murcia, 1.
- «Citología e Histología vegetal y animal». Barcelona, 1; Murcia, 1.
- «Física general». Baleares, 1.
- «Fisiología vegetal». Baleares, 1.
- «Química Física». Barcelona-Tarragona, 1.
- «Química general». Baleares, 1.
- «Química inorgánica». Murcia, 1.
- «Química técnica». Barcelona-Tarragona, 1.
- «Técnicas instrumentales biológicas». Baleares, 1.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- «Contabilidad de la Empresa y Estadística de costes». Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1.
- «Economía de la Empresa». Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1.
- «Econometría y Métodos estadísticos». Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1.
- «Hacienda pública y Derecho fiscal». Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1.
- «Política económica». Barcelona, 1; Autónoma de Barcelona, 1; País Vasco-Bilbao, 1; Zaragoza, 1; Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1.
- «Teoría económica». Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

- «Historia de las Instituciones políticas y administrativas de España». Madrid, 1.

Facultad de Derecho

- «Derecho administrativo». Barcelona, 1.
- «Derecho civil catalán». Barcelona, 1.
- «Derecho procesal». Barcelona-Lérida, 1; Autónoma de Madrid, 2.

Facultad de Farmacia

- «Bromatología y Toxicología». Barcelona, 1.

Facultad de Filosofía y Letras

- «Didáctica». Autónoma de Barcelona, 1.
- «Geografía». Barcelona-Lérida, 1.
- «Geografía de España». Murcia, 1.
- «Geografía humana». Murcia, 1.
- «Gramática histórica de la Lengua catalana». Baleares, 1.
- «Historia del Arte». Barcelona, 1.

- «Historia del Arte moderno y contemporáneo». Barcelona-Lérida, 1.
- «Historia media universal y de España». Barcelona-Tarragona, 1.
- «Historia de la Pedagogía catalana». Barcelona, 1.
- «Lengua catalana». Barcelona, 1.
- «Lengua y Literatura griegas». Murcia, 1.
- «Lingüística general». Barcelona-Lérida, 1.
- «Literatura catalana». Baleares, 1.
- «Lógica». Barcelona, 1.

Facultad de Medicina

- «Anatomía patológica». Murcia, 1.
- «Bioestadística». Barcelona, 1.
- «Biología». Barcelona, 1.
- «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología». País Vasco-Bilbao, 1.
- «Microbiología y Parasitología». Murcia, 1.
- «Otorrinolaringología». Murcia, 1.
- «Patología general y Propedéutica clínica». Murcia, 1.
- «Psicología médica». Cádiz, 1; Murcia, 1.

Facultad de Informática

- Grupo IX, «Computadores». Politécnica de Madrid, 1.
- Grupo XIII, «Sistemas». Politécnica de Madrid, 1.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

- «Edafología (Laboratorio)». Politécnica de Valencia, 1.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

- Grupo XX, «Motores térmicos». Oviedo, 1.
- Grupo XXIII, «Electrónica». Oviedo, 1.

ANEXO III

Relación de peticionarios cuyas solicitudes no son admisibles por las causas que se especifican

Don Enrique Mur y Remola, por no existir equiparación declarada entre las disciplinas de «Economía política y Hacienda pública» (Facultad de Derecho), de que es titular el interesado, y «Político económica» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), objeto de concurso.

Don Rafael Ballester Escalas, por no existir equiparación declarada entre las disciplinas de «Historia antigua, Historia de España antigua e Historia del antiguo Oriente» (Facultad de Filosofía y Letras), de que es titular el interesado, o «Historia antigua universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras), objeto de concurso.

(«BOE» 5-VII-1980.)

Ilmo. Sr.: A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos

se expresan a continuación: Don Manuel Montes Tubio, A44EC3272, Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba, con iniciación a partir del día 31 de mayo de 1982.

Madrid, 23 de junio de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande y Simón*.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores (Servicio de Profesores Adjuntos de Universidad).

Ilmo. Sr.: A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación: Don Miguel Beltrán Villalva, A44EC3857, Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Nacional de Educación Nacional a Distancia a partir del día 7 de junio de 1982.

Madrid, 25 de junio de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande y Simón*.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores (Servicio de Profesores Adjuntos de Universidad).

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

VOCALES ASESORES

Ilmo. Sr.: Establecida en el artículo 32 del Real Decreto 1534/1982, de 24 de julio, la dependencia de los Vocales asesores del Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio, a propuesta del Director general de Personal, ha dispuesto nombrar a don Francisco Javier Díez y Miguel, A01PG003222, Técnico de la Administración Civil del Estado, Vocal asesor del Departamento adscrito a la Dirección General de Personal.

Madrid, 11 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 6-VII-1982.)

CARGOS DE LA ADMINISTRACION

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 3.º, 3, del Real Decreto 71/1979, de 12 de enero,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdelegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Madrid (nivel 28) a don Félix López Or-

tega y Rodríguez Monsalve, A01PG002845, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, quien prestará sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 26 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta de la Subdirección General de Régimen Jurídico de Personal y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Directora de Programa (nivel 29), adscrito a dicha Subdirección General, a doña Consuelo López Moreno, A01PG003232, funcionaria del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, quien continuará desempeñando el cargo de Jefe de la Sección de Coordinación de la Subdirección General de Régimen Jurídico de Personal, cesando simultáneamente en su destino anterior.

La citada funcionaria continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 23 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

Ilmo. Sr.: Vista la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 22 de junio de 1982 por la que se concede a don José María Hernández de la Torre García, A01PG002967, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, una comisión de servicios para pasar a prestarlos en el Ente Preautonómico Diputación General de Aragón,

Este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha tenido a bien disponer el cese del citado funcionario como Jefe de la Administración de Servicios de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Zaragoza.

Madrid, 22 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

Ilmo. Sr.: En atención a las necesidades del servicio y en uso de las facultades conferidas por el artículo 41.1, c), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien conceder una comisión de servicios de carácter temporal en la Dirección Provincial de Valencia a don Manuel Ignacio Alcalde Sánchez, A01PG003573, funcionario del Cuerpo General Técnico, cesando simultáneamente como Jefe de Sección en la Dirección Provincial de este Departamento en Teruel.

El citado funcionario continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 18 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 4.1 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, a petición propia, de don José Manuel Lorente Muñoz, A01PG002373, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, como Jefe de la Sección de Estudios y Asuntos Generales de la Secretaría General de la Dirección General de Programación e Inversiones.

Madrid, 17 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 1.3 de la Orden ministerial de 18 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre), y en uso de las facultades que le confieren los artículos 1.45 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

1.º Nombrar Coordinador Jefe de Formación Profesional en comisión de servicio a don Pedro Ortega García, Profesor numerario de Escuelas de Maestría Industria, número de Registro de Personal A33EC000553, con destino en el Instituto de Formación Profesional «Delineantes» de Madrid, y actual Coordinador provincial de dicha provincia.

2.º El interesado cesará en su función de Coordinador provincial de Formación Profesional de Madrid con fecha anterior a la posesión del cargo que se le confiere por la presente Orden.

Madrid, 4 de junio de 1982, P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

EDUCACION BASICA. PROFESORADO

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por el Maestro de Primera Enseñanza, don Rafael Javier González Fidalgo, cursillista de 1936, que aprobó los dos ejercicios eliminatorios convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936 («Gaceta» del 15), en la que solicita la integración en el Cuerpo del Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria, acogiéndose al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado B) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y para dar cumplimiento al citado Real Decreto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Declarar integrado en el Cuerpo del Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria a don Rafael Javier González Fidalgo. La fecha de integración

es la de su jubilación. De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24) y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17) se le reconoce la antigüedad de 1 de septiembre de 1936.

2.º De acuerdo con lo prevenido en el artículo 1.º del referido Real Decreto, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad, el interesado hubiere adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto formulará ante la Dirección Provincial de Orense declaración jurada a tal punto.

3.º Los efectos económicos de percepción de pensión serán de 4 de julio de 1977, pero para los derivados de la mejora que supone el reconocimiento de antigüedad se tendrá en cuenta lo establecido por el Real Decreto de 13 de febrero de 1979.

Madrid, 3 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 6-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Por diversas Ordenes ministeriales, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado», y en cumplimiento del Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), han sido integrados en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica varios Maestros de Primera Enseñanza procedentes de los cursillos de 1936 y del Plan profesional de 1931.

Observado que, por error, figuran en el anexo de distintas Ordenes ministeriales, en aplicación de lo prevenido en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

Este Ministerio ha resuelto anular las integraciones duplicadas de los Profesores que se relacionan en el anexo, Permaneciendo integrados por las Ordenes que también se citan.

Madrid, 20 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

Apellidos y nombre	Integración indebida		Orden de integración		Número Registro Personal
	OM	BOE	OM	BOE	
Fernández Romero, Diego	17-12-1979	14- 1-1980	17- 9-1981	24-10-1981	A45EC207371
Fernández Rubio, Enrique ...	12- 1-1979	14- 3-1979	17-12-1979	14- 1-1980	A45EC197685
Pérez Sánchez, Francisco ...	16- 6-1978	30- 6-1979	9- 7-1979	15- 9-1979	A45EC187904
Solero Asturiano, Carmen ...	12- 1-1979	14- 3-1979	18-10-1978	23-11-1979	A45ES171167

(«BOE» 15-VII-1982.)

ENSEÑANZAS MEDIAS. PROFESORADO

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 3), que convocaba concurso de traslados entre Catedráticos numerarios de Bachillerato,

Este Ministerio tiene a bien disponer:

Primero.—Nombrar en virtud del concurso de traslado en las cátedras vacantes de los Institutos de Bachillerato, convocado por Orden ministerial de diciembre de 1981, a los Catedráticos que figuran en el anexo de esta Orden en las asignaturas de «Filosofía», «Griego», «Latín», «Inglés», «Francés», «Lengua y Literatura españolas», «Ciencias naturales», «Física y Química», «Geografía e Historia», «Dibujo y Matemáticas».

Segundo.—Los Catedráticos numerarios nombrados tomarán posesión con fecha de 13 de septiembre de 1982 y surtirán efectos económicos y administrativos de 1 de octubre siguiente.

Tercero.—Los Catedráticos excedentes que reingresen al servicio activo como consecuencia del concurso presentarán la documentación a que se refiere el apartado 11 de la citada Orden de convocatoria.

Cuarto.—Los Catedráticos numerarios participantes en este concurso que hayan presentado documentación para la demostración de méritos alegados podrán retirarla, por sí o por persona debidamente autorizada, de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Bachillerato (Alcalá, 36, primera planta), en el plazo de un mes, contado a partir de la finalización del plazo contemplado en el apartado quinto de esta Orden.

Quinto.—Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO I
RESOLUCION DEFINITIVA DE CATEDRATICOS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN EL
CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL DOCENTE DE INSTITUTOS DE BACHILLERATO

APellidos y Nombre	N.R.P.	P.TOTAL LUSAR	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA
DISCIPLINA: FILOSOFIA					
TEBEIA LUISIA AGUSTIN	A47EC 0000374	88,50	MIXTO	MAJADAHONDA	MADRID
MARTENO DOMINGO JOSE LUIS	A47EC 0001416	80,80	BEATRIZ GALINDO	MADRID	MADRID
MARAZUELA LUENGO M. LUISA	A47EC 0001689	71,30	NTA. SRA. DE LA ALMUDENA	MADRID	MADRID
MUREZ GARCIA ANICETO	A47EC 0002684	54,45	ALFONSO II	OVIEDO	ASTURIAS
MOLERA FARRE LUIS	A47EC 0002116	51,00	"PAU CASALS", MIXTO A 3	DADALONA	BARCELONA
RODRIGUEZ NEIRA TEOFILO	A47EC 0003426	43,75	LEOPOLDO BLAS CLARINS LAZAR	VIEDO	ASTURIAS
MIAL GONZALEZ JULIANO	A47EC 0002722	37,82	MATEO HERNANDEZ MIXTO 2 B.	SALAMANCA	SALAMANCA
COALEDA COLLADO MIGUEL ANGEL	A47EC 0003935	30,22	GRAN DUQUE DE ALBA	ALBA DE TORRES	MADRID
LACASA DIAZ PILAR	A47EC 0003963	33,22	VIIRGEN DEL CORTIJO	MADRID	MADRID
KIAXA PEREZ FERNAND	A47EC 0005165	31,60	MIXTO; PASEO DE LA FLENSANTA	CORDOBA	CORDOBA
CASAS MUOZ PASCUAL ANTONIO	A47EC 0004188	31,55	MIXTO	MISLATA	VALENCIA
FIDALGO BERNAYS LEORIDES	A47EC 0003779	29,70	MILTONO ARTURO EYRIE, MIXT	VALLADOLID	VALLADOLID
SEVELLA GOMEZ VICENTA ELVIRA	A47EC 0003424	25,50	MIXTO	POZUELO DE ALARCON	MADRID
GUASCH BORRAT JUAN MARIA	A47EC 0004624	25,20	SIMANCAS	MADRID	MADRID
GONZALEZ PEREZ JOSEFA	A47EC 00005170	24,20	MIXTO "LOS YERRAN"	VITORIA	ALAVA
FRICR OLMOS ANGEL	A47EC 0004613	23,27	SAAVEDRA FAJARDO	MURCIA	MURCIA
ALONSO ABELLA ADOLFO HECTOR	A47EC 0005213	21,90	MIXTO	POLA DEL SIERO	MADRID
GONZALEZ JIMENEZ FELIX EUGENIO	A47EC 0006890	20,48	MIXTO N 2	ALCALCAN	MADRID
SANCHEZ NECA DIEGO	A47EC 0004623	20,20	MIXTO	SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	MADRID
DOPENECH CASALS M. TERESA	A47EC 0005162	19,20	MIXTO N. 3	TARRAGONA	TARRAGONA
RODRIGUEZ CONSUEGRA FRANCISCO	A47EC 0004619	18,80	SALVADOR VILLASECA	REUS	TARRAGONA
GONZALEZ HUERTA ROSA MARIA	A47EC 0006558	18,74	MIXTO N 4	LEIGYES	MADRID
GOMEZ SANCHEZ CARLOS	A47EC 0006894	18,66	MANUEL DE	HOSTOLES	MADRID
KECIO MUJIZ MIGUEL	A47EC 0004621	18,10	"LAS VERDEILLAS" MIXTO 1	TORREJON DE ARDOZ	MADRID
SANCHEZ MARTIN JOSE LUIS	A47EC 0005263	17,20	MIXTO	DURCAL	GRANADA
SEGOVIA PEREZ JOSE	A47EC 0005239	16,32	MIXTO	PARLA	MADRID
GAS CARPIO M. ROSA	A47EC 0005167	16,00	MARCISO MONTURIOL	BARCELONA	BARCELONA
RISPODI GUENAS DE VICTORIA	A47EC 0007731	15,40	ALONSO DE ERCILLA	OLASA	TOLEDO
RUBIO DE LA CRUZ MANUELA	A47EC 0006629	14,60	MIXTO	ILLESCAS	TOLEDO
KOKER GONZALEZ VICTOR	A47EC 0006559	14,40	"HERNAN PEREZ DEL PULGAR", M	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL
MURCI LOPEZ BLANCA	A47EC 0006623	13,74	FRANCISCO RUIZ JARAB	TORALEON	CUENCA
SANTANA GRAGERA JULIA	A47EC 0005174	13,20	MIXTO N 5	HOSPITALET DE LLOBREGAT	BARCELONA
ALLAN AUBIOL JOSE MARIA	A47EC 0005165	12,90	MIXTO	TOLEDO	BARCELONA
KBRRIUSO GARCIA TOMAS	A47EC 0006115	12,70	PADRE MORET	PAMPLONA	NAVARRA
ESPIÑOSA ARTERO JUAN MIGUEL	A47EC 0006627	12,40	MIXTO VICENTE MEDINA	ARCHENA	MURCIA
FERRANDO SANJUAN FRANCISCO	A47EC 0005228	11,74	PADRE EDUARDO VITORIA	ALCOY	ALICANTE
GOLLOBA HERNANDEZ ELVIRA	A47EC 0005162	11,30	"EDUARDO PRIMO MARQUES" MIXT	CARLET	VALENCIA
ARCE COBERO ALONSO	A47EC 0006416	8,40	MIXTO	AVILES	ASTURIAS
CARMINO MORA JOSE LUIS	A47EC 0005231	7,55	MIXTO N 2	SANTA COLOMA DE GRAMANET	BARCELONA
DIAZ ESCUDERO ANTONIO	A47EC 0007753	7,10	"SAN VICENTE FERRER" MIXTO	ALGEMESI	VALENCIA
MARTINEZ DELGADO CAYETANO	A47EC 0007760	6,80	"FRANCISCO GINER DE LOS RIOS	SEGOVIA	SEGOVIA
MUERGO FERNANDEZ JESUS	A47EC 0007324	6,95	RAMON OLLEROS	BEJAR	SALAMANCA
KIPOLLÉS ARENAS BELEN	A47EC 0007754	6,00	MIXTO	MADRIEJOS	TOLEDO
ROSARDO RAMIS DE ATREFLOR M. FRANCISCA	A47EC 0007318	5,60	BENEQUER D'AMOLIA	INCA	BALCARES
DORADO RAMOS SANTOS	A47EC 0005248	2,80	MEDINA CAUDIA	CORIA	CACERES
LLOORCA ARIMAN ALBERT	I47ECCY0000033	0,00	"MERCE RODOPEDA", MIXTO 4	HOSPITALET DE LLOBREGAT	BARCELONA
KIRANDA JUAN ROSARIO	I47EC 0816011	0,00	MIXTO	TEROS	SALAMANCA
FORTEZA PUJOL BARTOMEU	I47ECCY0000025	0,00	LUIS ANTUNEZ	BARCELONA	BARCELONA
VALLERO LUMBRERAS ANGEL	I47EC 0816016	0,00	LUIS HIDALGO	MARIA DE TOLEDO	TOLEDO
FIBERNAT RIERA LUIS	I47ECCY0000045	0,00	"ABAT OLIVA"	RIPOLL	GERONA
KANJILAR RACIAS JUAN	I47EC 0816021	0,00	MIXTO	FUENGIROLA	MALAGA
FERNANDEZ FERNANDEZ JOSE	I47EC 0810024	0,00	MIXTO	SARNIA	LUGO
SALA CORTADA JAUME	I47ECCY0006061	0,00	MIXTO	PUIGGERDA	GERONA
MORALES MONJE ELADIO	I47EC 0816029	0,00	OCTAVIO ANDRES	VALL DEPERAS	LEON
LUCAS HERNANDEZ ANA M.	I47EC 0816030	0,00	GABRIEL ALONSO DE HERRERA	MARIA DE LA REINA	TOLEDO
GOMEZ TRINIDAD JUAN ANTONIO	I47EL 0816033	0,00	MIXTO	ESTELLA	NAVARRA
LOZANO PAZ MOISES	I47EC 0816034	0,00	VIIRGEN DEL MAR	MUYA	CORUÑA (LA)
KURAN MARTINEZ INES	I47EC 0816035	0,00	MIXTO	ARENAS DE SAN PEDRO	AVILA
KABELLOS MIRALLES ELVIRA	I47EC 0816042	0,00	MIXTO	COCENTAINA	ALICANTE
KANTERREZ SOLER JULIO ANTONIO	I47EC 0804044	0,00	JIMENEZ DE LA ESPADA	ANTEQUERA	MURCIA
DELCARRAL SANCHEZ JOSE FRANCISCO	I47EC 0816045	0,00	MIXTO, 2	ANTEQUERA	MALAGA
DISCIPLINA: GRIEGO					
RIVERA URIZ GREGORIO	A47EC 0000111	137,80	FEMENINO	BILBAO	VIZCAYA
KANTONAS CARMELO	A47EC 0006979	83,45	MIXTO	MAJADAHONDA	MADRID
KURJAH LOPEZ ANGELES	A47EC 0001614	80,20	REYES COTOLICOS	VELEZ-MALAGA	MALAGA
RICC GOMEZ MARIA	A47EC 0006319	79,20	CARDENAL CISNEROS	MADRID	MADRID
SALGADO HERVELLA GERMAN	A47EC 0001613	70,35	MONTSERRAT	BARCELONA	BARCELONA
KNCAMUSTA GALLARZAGUITA MARIA LIDIA	A47EC 0001759	58,30	MIXTO	POZUELO DE ALARCON	MADRID
KAYELLANOS VILA JOHAN	A47EC 0001612	58,30	EMPERADOR CARLOS	BARCELONA	BARCELONA
MILLALOBOS MARTINEZ "PONTREKULI" MARIA TE	A47EC 0001756	53,05	NTA. SRA. DE LA ALMUDENA	MADRID	MADRID
DIAZ-REGAPON GONZALEZ JOSE LUIS	A47EC 0002416	41,90	MIXTO	FUENGIROLA	MALAGA
LOPEZ SALVA MERCEDES	A47EC 0004255	39,80	"LA ROMANICA"	BARBERA DEL VALLES	BARCELONA
LEON ALVARO CONCEPCION	A47EC 0004317	36,15	VERDAGUER	VITORIA	BARCELONA
KILLAN CUESTA ANTONINO	A47EC 0005055	28,90	EMPERATRIZ MARIA DE AUSTRIA	MADRID	MADRID
KCHAYARRI MATEOS MARIA PILAR	A47EC 0004316	22,20	MIXTO "LOS HERRAN"	BARCELONA	ALAVA
GARCIA ASUERO M. DEL CARMEN	A47EC 0004328	19,90	VELAZQUEZ	SEVILLA	SEVILLA
KABELLOS ALVAREZ BEATRIZ	A47EC 0004337	19,40	FRANCISCO GINER DE LOS RIOS	ALCOBENDAS	MADRID
VILAPLANA LLOPIS FRANCISCO	A47EC 0007469	19,15	MIXTO N 2	ALCOY	ALICANTE
KUTIERREZ CALVO DANIEL	A47EC 0005837	15,75	POLIGNO ARTURO EYRIE, MIXT	VALLADOLID	BARCELONA
KUIZ LANZO M. LUIS	A47EC 0005877	14,95	ALEJANDRO SATORRAS	MADRID	MADRID
KRANGS PEREZ M. DEL CARMEN	A47EC 0006531	14,10	MIXTO N 3	LEGANES	MADRID
KAPJA FERNANDEZ MARIA LOURDES	A47EC 0006546	13,90	DAMIA CAMPENY	MATARO	BARCELONA
GONZALEZ BARON MARIA DOLORES	A47EC 0006535	13,60	MIXTO (B. ALUCHE)	MADRID	MADRID
KEGAS SANSALVADOR ANA	A47EC 0006532	13,20	MIXTO	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	MADRID
KALLEGO PEREZ MARIA TERESA	A47EC 0005879	12,60	ORCASITAS	MADRID	MADRID
KOSTA CASALS ANGEL	A47EC 0006348	12,40	"FERRAN CASABLANCAS"	SABADELL	BARCELONA
GARCIA FRANCIS ANTONIO	A47EC 0006529	12,40	MIXTO JUAN CARLOS I	CIENFUEGOS	MADRID
KUNES RODRIGUEZ M. TERESA	A47EC 0006564	12,40	MIXTO N 2	GUADALAJARA	GUADALAJARA
KENITO RIVERA JOSEFA	A47EC 0006557	11,60	MIXTO N 2	ALCORCON	MADRID
KORDOBILLO SAMADA JOSE MARIA	A47EC 0007475	10,20	MIXTO N 1	ALCORCON	MADRID
KUIZ GITO JESUS MARIA	A47EC 0006347	9,90	MIXTO; PASEO DE LA FLENSANTA	CORDOBA	CORDOBA
KINADO CONDE MARIA DOLORES	A47EC 0007879	9,25	SENECA	CORDOBA	CORDOBA
KREAL SANZ RAFAEL DEL	A47EC 0006561	8,00	TOMAS DE IRTARTE	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE
KIETO ALBA SILVIA ANALIA	A47EC 0007869	6,60	MIXTO N 4	LEGANES	MADRID
KALBEROLA ESPINOSA M. DOLORES	A47EC 0007882	6,00	MIXTO	AVILA	MADRID
KABERRO PEREZ MARIA CELIA	A47EC 0007889	6,40	MIXTO	S MARTIN DE VALDEIGLESIAS	MADRID
KANZ LEDESMA MANUEL	A47EC 0007868	6,00	"ANTIGUA SEXI" MIXT	MURCIA	GRANADA

APPELLIDOS Y NOMBRE	N-R-P	P-TOTAL	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA
SANCHEZ MILLAN ESTHER	A47EC	0007266	6,00 MIXTO (B. BIBEIETA)	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA
GARCIA LOPEZ JOSE MARIA	A47EC	0007408	4,50 MIXTO	SANTONERA	MURCIA
DEL BARRIO VEGA MARIA LUISA	A47EC	0810046	9,00 MIXTO	AZUQUECA DE HENARES.	GUADALAJARA
ESTRINE ROCA FRANCISCA	A47ECT	0000037	0,00 "SALVAT PAPERSEIT"	BARCELONA	BARCELONA
SALVAJE DE LEM SANTIAGO	A47EC	0810513	0,00 MIXTO	ILLESCLAS	TOLEDO
RAMDA ALVAREZ BEGOA	A47EC	0810508	0,00 MIXTO	DURCAL	GRANADA
HERTAS CASTAGOS M. LUISA	A47EC	0810062	0,00 ALONSO DE ERCILLA	ORAGA	TOLEDO
GARCIA PALACIOS MANUEL R.	A47EC	0810063	0,00 MIXTO	ROTA	CADIZ
GARVAO BRAVO M. JOSEFA	A47EC	0810065	0,00 SAN BLAS	ARACENA	HUELVA
VILLANUEVA CHECA M. ENCARNA. ON	A47EC	0810066	0,00 MIXTO	MISLATA	VALENCIA

DISCIPLINA: LATIN

HOLINA SANCHEZ JOSE	A47EC	0001351	124,05 MIXTO N 4	MURCIA	MURCIA
GRANELL VIGONES SALVADOR	A47EC	0001047	84,10 SAN ISIDORO	SEVILLA	SEVILLA
RESISTEIRA GARZA JOSE MARIA	A47EC	0001136	71,75 CERANATES	MADRID	MADRID
SARTINEZ QUINTANA MANUEL	A47EC	0002443	63,25 MIXTO	MAJADAHONDA	MADRID
ROSA CEREZA ANGEL JESUS	A47EC	0002221	55,45 MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA
GARCIA VALLEJO JOSE	A47EC	0003089	48,25 AZORIN	ELDA PETREL	VALLADOLID
MIGUEL MIGUEL JOSE ANTONIO	A47EC	0002645	38,95 POLIGONO ARTURO EYRIES, MIXT	VALLADOLID	VALLADOLID
FRANCON MONTILLA ANTONIO	A47EC	0004411	36,60 MIXTO. PASEO DE LA FLENSANTA	CORDOBA	CORDOBA
FRANCO LAVILLAN FRANCISCO	A47EC	0003377	36,00 F DE HERRERA	SEVILLA	SEVILLA
BERNARDEZ LOPEZ LORENZO	A47EC	0004764	29,50 "EL PORTILLO", MIXTO N 4	ZARAGOZA	ZARAGOZA
ESTEVAN GIMENO M. DEL CARMEN	A47EC	0006037	28,90 RAMON PIGNATELLI	ZARAGOZA	ZARAGOZA
REBARBARIA NIRONES M. CARMEN	A47EC	0003671	28,20 SAN ADRIAN	DILBAO	VIZCAYA
OLGOSO CUI- FRANCISCO	A47EC	0003066	27,60 MIXTO	GINZO DE LIMIA	ORENSE
SANCHEZ GILJARRO FERNANDO	A47EC	0004428	27,55 SIBANCAS	MADRID	MADRID
MARQUEZ DE LEON SECUNDINO	A47EC	0002524	26,75 EMERATERIZ MARIA DE AUSTRIA	SEVILLA	SEVILLA
DELA SION JUAN	A47EC	0003849	26,00 FLORIDABLANCA	MURCIA	MURCIA
PASCAL LEON JUAN ANGEL	A47EC	0000358	25,95 ORCASITAS	MADRID	MADRID
MEJIA PEREZ JULIAN	A47EC	0006020	23,95 MIXTO	AVILES	ASTURIAS
ROJERO BERNARD MANUEL	A47EC	0003843	23,35 JALLE DE HEBRON	BARCELONA	BARCELONA
POLEY RORAPUEBLAS SALVADOR	A47EC	0004751	23,15 EMERATERIZ MARIA DE AUSTRIA	DURCAL	DURCAL
VALLE SANCHEZ MERCEDES	A47EC	0005970	22,95 SALVADOR DE MADARIAGA	ORUGA	CORUBA (LA)
CELLA SANCHEZ -KJONA MARGARITA	A47EC	0004447	22,40 VIRGEN DE 'ALHIE	OS HERMANAS	SEVILLA
PERICO BARCENA PEDRO MARIA	A47EC	0003651	22,00 MIXTO N 4	BASAUARI	VIZCAYA
REYRILLO CARRILLO BLAS	A47EC	0006031	21,70 MIXTO N 1	LEGANES	MADRID
STOPER ESPLUGUES LUZ DIVINA	A47EC	0007155	21,55 MIXTO N 2	ALCOY	ALICANTE
SANCHEZ-GIJON MARTINEZ ELOISA	A47EC	0005972	20,85 COLUMLA	CADIZ	CADIZ
LOPEZ DE LARREA ENRIQUE	A47EC	0004438	20,40 FRANCISCO GINER DE LOS RIOS	ALCOBENDAS	MADRID
MOENO RODRIGUEZ JOSEFA	A47EC	0006044	19,70 FRANCISCO SALLICO	ALCANTARILLA	MURCIA
MESEIRA ESPADA JACINTO	A47EC	0004421	19,4C MIGUEL DE MABANA	LA RINCONADA	SEVILLA
MARQUEZ IGLESIAS ENRIQUE	A47EC	0007526	17,55 MIXTO	CANDAS	ASTURIAS
SCEDCO LEZCANO MIGUEL ANGEL	A47EC	0004424	17,40 MIXTO	MISLATA	VALENCIA
PEREZ DE VASQUEZ M. DEL ROSARIO	A47EC	0005977	16,70 MARIA TERESA DE JESUS	LOS PALMAS	VALENCIA
MARTINEZ GONZALEZ JOSE LUIS	A47EC	0006581	15,85 MIXTO N 2	GETAFE	MADRID
MARIN GONZALEZ CARMELA	A47EC	0004774	15,00 MIXTO	BRIVIESCA	BURGOS
BERNARDEZ LOPEZ M. CONCEPCION	A47EC	0004770	15,00 XIMENEZ DE RAJA	PAMPLONA	NAVARRA
RODRIGUEZ PARADA JOSE BENITO	A47EC	000658C	14,60 PUIG ADAM	GETAFE	MADRID
VARILLAS VARILLAS-FELICISIMO	A47EC	0007154	13,80 MIXTO	LOS PALACIOS	SEVILLA
COLON DEYU MARGARITA	A47EC	0007524	13,60 BERENGUER D'ANONIA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
OLIZ SARANIEGO RAFAEL	A47EC	0007549	13,05 PEDRO ANTONIO DE ALARCON	GUADIX	GRANADA
BILCA VALVERDE PILAR	A47EC	0006591	12,10 MIXTO ISLA DE LEON	SAN FERNANDO	CADIZ
DE PREADO RANEDO LUIS CARLOS	A47EC	0004755	12,00 CALDERON DE LA BARCA	GIJON	ASTURIAS
MORAN TORREIRA MANUEL JOSE	A47EC	0005988	11,60 FRANCISCO AGUIAR	BETANZOS	CORUBA (LA)
DELANE TABARA M. AUXILIADORA	A47EC	0007524	10,80 MIXTO	PARLA	MADRID
DE LA CASTRO SOLEDAD	A47EC	0007157	10,30 ALONSO QUESADA	LAS PALMAS	LAS PALMAS
SIERRANO PIZOL RAMON	A47EC	0007531	9,50 MIXTO	PEPARRROYA PUEBLO NUEVO	CORDOBA
MORIS PAZOS ASER	A47EC	0007935	7,60 MIXTO	ILLESCLAS	TOLEDO
REPEDA GALICIA JOSE ANTONIO	A47EC	0007933	6,60 VIRGEN DE LA LUZ	AVILES	ASTURIAS
ZINZUNEGUI PEREZ NATALIA	A47EC	0007145	6,30 MIXTO	NIGRAN	PONTEVEDRA
GARCIA SANCHEZ RAMON M. LUISA	A47EC	0007924	6,10 MIXTO N 6; (OLIVER)	ZARAGOZA	ZARAGOZA
MOENO LEON LUISA	A47EC	0007544	6,00 MIXTO	PRAVIA	ASTURIAS
MOENO MOENO RICARDO ANTONIO	A47EC	0007532	5,40 PEARFLORIDA	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA
CABAZARES MILLAN M. DE LA ADORACION	A47EC	0007541	5,40 MIXTO	LORCA	MURCIA
TIJLO CORRALIZA TOMAS	A47EC	0007557	5,40 MIXTO N 2	HERIDA	BADAJOS
LOPEZCARRERA GARRIDO AMANASTIAS	A47EC	0007534	5,30 MIXTO	SARDAGOLA	BARCELONA
RAMOS FLORES JOAQUIN	A47EC	0007545	5,10 ALSEN ALCOVER	PARLA	MURCIA
PORRAGAN RODRIGUEZ M. DE LAS NIEVES	A47EC	0007548	0,00 BENEDICTO NIETO	POLA DE LENA	ASTURIAS
GARCIA ARMENDARIZ JOSE IGNACIO	A47ECT	0000063	0,00 MIX. (C. DEYA/VALLENCIA)	BARCELONA	BARCELONA
SOLARDO POSADA JOSE ANTONIO	A47EC	0810068	0,00 CAMILO JOSE CELA	PADRON	CORUBA (LA)
TERRASO VELASCO MIGUEL	A47EC	0810071	0,00 BERNARDO BALBUENA	VALDEPEÑAS	CIUDAD REAL
GARCIA PINTOS SIRIA M. CONCEPCION	A47EC	0810072	0,00 MIXTO	LA ESTRADA	PONTEVEDRA
RODRIGUEZ SANCHEZ JOAQUIN	A47EC	0810073	0,00 B. ARRABAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA
GONZALEZ RODRIGUEZ JORGE	A47EC	0810078	0,00 ALEXANDRE BOVEDA	VIGO	PONTEVEDRA
SANCHEZ SANCHEZ JOSE MANUEL	A47EC	0810079	0,00 MIXTO	ISCAR	VALLADOLID
DE FRANCISCO DE LA CAL JOSE ANGEL	A47EC	0810080	0,00 AUSTIAS MARCH	GANDTIA	VALENCIA

DISCIPLINA: LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

SANTANA CILLEROS JOSE MARIA	A47EC	0001088	116,30 SAN VICENTE FERRER	VALENCIA	VALENCIA
GARCIA-ABAD GARCIA GABRIEL	A47EC	0002317	105,90 FRANCISCO RUIZ JARAB	TARANCON	CUENCA
SABAGUN BELTRAN CARLOS	A47EC	0001177	89,25 MIXTO	MAJADAHONDA	MADRID
REPEDA SAavedra M. DEL CARMEN	A47EC	0001450	78,00 NARCISO MONTURIO	BARCELONA	BARCELONA
ORON TARIFA-AURORA	A47EC	0003057	67,25 MIXTO	DURCAL	GRANADA
DEBARI GRANDE FERNANDO	A47EC	0001835	67,10 F DE HERRERA	SEVILLA	SEVILLA
MURENO CASTILLO GLORIA	A47EC	0001766	66,60 GABRIELA MISTRAL	MADRID	MADRID
PASTIGO PRIETO MARIO FCO.	A47EC	0002959	57,85 MIXTO	AVILES	ASTURIAS
REBERNIZ CIMADAVILLA M. DEL CARMEN	A47EC	0002977	45,70 MIXTO	NOREA	ASTURIAS
SANCHEZ SALDARA M. MERCEDES	A47EC	0003537	43,40 MIXTO	PRAVIA	ASTURIAS
SANCHEZ BARRERA M. LOURDES	A47EC	0003872	42,50 MIXTO N 2	SANTA COLOMA DE GRAMUNT	BARCELONA
SAYRE HERNANDEZ EULALIA	A47EC	0003318	42,45 SAN ISIDORO	SEVILLA	SEVILLA
MARTINEZ OREA JOSE LUIS	A47EC	0003579	39,10 MIXTO	MISLATA	VALENCIA
MURCE MUÑOZ ANTONIO	A47EC	00061C1	38,65 JAIME FERRAN	COLLADO VILLALBA	MADRID
SANJO SAEZ-ROBERTO	A47EC	0003544	38,50 POLIGONO ARTURO EYRIES, MIXT	VALLADOLID	VALLADOLID
CARRERA GONZALEZ RAFAEL	A47EC	0003873	35,30 JUANA I DE CASTILLA	TORDESILLAS	VALLADOLID
GONZALEZ VIGENTE ARTURO	A47EC	0004462	32,80 MIXTO	PARLA	VALLADOLID
PASCADO CANABANO DAVID	A47EC	0003753	29,45 TURONINA GA MASCLUNO	DILBAO	VIZCAYA
MARIN MARTINEZ JUAN MARIA	A47EC	0004189	30,45 MIXTO N 4	LEGANES	MADRID
RODRIGUEZ CACERES MILAGROS	A47EC	0004784	29,50 MIXTO	PINTO	MADRID
REPEDA RODRIGUEZ HORACIO FERNANDO	A47EC	0004556	28,70 ANTONIO TRUEBA	BARACALDO	VIZCAYA
ROJERO CALPE NATIVIDAD	A47EC	0006089	26,90 FEMENINO (C. ISBL. DE VILLEN	VALENCIA	VALENCIA
ROJERO CASTILLO JOSE	A47EC	0007179	26,70 "CLOT DEL FORO" MIXIT 2	SAGUNTO	VALENCIA
SCOLLEDA LANGAS LUIS	A47EC	0003558	25,35 MIXTO	GUARDO	PALENCIA
REPEDA IGLESIAS A. DEL CARMEN	A47EC	0006073	24,50 MIXTO	BRIVIESCA	BURGOS
MURCE SAEZ JOSE	A47EC	0007152	22,30 MIXTO	BENIDORR	ALICANTE
MORERA RANCON BENITO	A47EC	0007583	22,00 FEDERICO MARTI CARRENEY	PALAFRUGELL	GERONA

APELLIDOS Y NOMBRE	N.º P.O.	P.º TOTAL LUGAR	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA
CUSMA GARCIA FRANCISCO	A47EC	000215	21,25 MIXTO, PASEO DE LA FLENSANTA	CORDOBA	CORDOBA
DOMERO SANCHEZ M. JOSEFA	A47EC	000783	19,50 MIXTO (B. PINO MONTAÑO)	SEVILLA	SEVILLA
YERO VILLANUEVA TORIS	A47EC	0007164	19,05 SANCHO III EL MAYOR	TAFALLA	NAVARRA
MARTIN MARTIN M. CRISTINA	A47EC	0006155	17,20 "SAN VICENTE FERRER" MIXTO	ALGEMESI	VALENCIA
MILLAN JIMENEZ M. CLEMENTA	A47EC	0007950	10,50 MIXTO	S. MARTIN DE VALDEIGLESIAS	SEVILLA
MORENO ARRIEBA GREGORIA	A47EC	0006069	13,65 MIGUEL DE NABARA	LA ENCARNADA	SEVILLA
MEDINA SANABRIA JOSEFA	A47EC	0007626	15,90 MIXTO N.1	MASPALOMAS	LAS-PALMAS
DIAZ GONZALEZ OLGA JOSEFINA	A47EC	0006148	12,65 VIRGEN DE COVADONGA	EL ENTREGO	ASTURIAS
PADRID RUBIO VICTORIANO	A47EC	0006644	12,60 OBISPO HERDIA	ASTORIA	LEON
RIVERO DIEZ MIGUEL ANGEL	A47EC	0006648	11,60 FRANCISCO VITORIA	VITORIA	ALAVA
CARVAJAL MENEZES ELISA ELVIRA	A47EC	0007184	10,80 CESAR RODRIGUEZ	GRADO	ASTURIAS
GAZQUE MONTERO DORINGO TOMAS	A47EC	0007953	8,50 MIXTO	GUETA DE ISORA	TENERIFE
NIEZ ALVAREZ-URUGA IGNACIO	A47EC	0007559	7,90 MIXTO	ALTEA	ALICANTE
LLITERAS PONCEL MARGARITA	A47EC	0007661	7,50 FRANCISCO BELTRAN BIGORRA	MULES	CASTELLON
ALVAREZ CARREZO BRIGIDA	A47EC	0007594	7,65 MIXTO	TINEO	ASTURIAS
VELEZ GONZALEZ MANUEL	A47EC	0007958	7,10 "FRANCESC GIL" MIXTO	CANALS	VALENCIA
TELLO VALERO AURORA	A47EC	0007592	6,40 MIXTO	IBI	VALENCIA
ALMENZA RODRIGUEZ ENCARNACION	A47EC	0006144	6,35 ALPUJARRA	ORAJIA	GRANADA
GARCIA ZABALA JUSTO	A47EC	0007947	6,00 MIXTO, 2	ANTEQUERA	MALAGA
MARTINEZ AYALA PASCUAL	A47EC	0007963	6,00 MIXTO-N.2	ALCOY	ALICANTE
GONZALEZ LUQUE JUAN MANUEL	A47EC	0007965	6,00 MIXTO	CIUDAD BADIA	BARCELONA
IBARRICHE BUJANDERS M. DOLORS	A47EC	0007598	5,90 MIXTO	RIPOLLET	BARCELONA
IBARRACHE MOLINILLA ANA MARIA	A47EC	0007557	5,50 LEOPOLDO GUEROL	VINAROZ	CASTELLON
FASCUAL POZAS MOISES	A47EC	0007190	5,50 FRAY PEDRO DE URBINA	MIRANDA DE EBRO	BURGOS
DURANTEZ RELEA M. GLORIA	A47EC	0007586	5,40 "ARRAONA"	SABADELL-TARRASA	BARCELONA
RODRIGUEZ FARRERA MARIA SOLEDAD	A47EC	0006240	5,10 MIXTO	ETABEL	MALAGA
CASANOVA NÚÑEZ M. DEL CARMEN	A47EC	0007595	0,50 MIXTO	LOS PALACIOS	SEVILLA
CORREA SANCHEZ JOSE	A47EC	0810011	0,00 HLENDEZ VALDES	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	BADAJOS
PUMANTE SANCHEZ JOSE DAVID	A47EC	0810084	0,00 MARIA-CEGARRA SALCEDO	LA UNION	MURCIA
FRIETO LASA JOSE RAMON	A47EC	08100010	0,00 MIXTO N.1	BASURI	VIZCAYA
PIQUERO PEREZ FRANCISCO	A47EC	081000049	0,00 FRAY B. DE LAS CASAS	MORON DE LA FRONTERA	SEVILLA
SANCHEZ CARRION JOSE MARIA	A47EC	0810000009	0,00 ALZA	SAN-SEBASTIAN	GULPUZCOA
FEREZ DIAZ JOSE EDUARDO	A47EC	0810093	0,00 ANTONIO MACHADO	SORIA	SEVILLA
MINGOTE MUJIZ MANUEL ENRIQUE	A47EC	0810113	0,00 MIXTO	SORIA	SORIA
FERNANDEZ FERNANDEZ LUIS MIGUEL	A47EC	0810115	0,00 MIXTO	HOTA DEL CUERVO	LEON
REINA LEON ALFREDO	A47EC	0810119	0,00 BECERRA	JEREZ DE LA FRONTERA	LUGO
FEREZ ROMERO FRANCISCA	A47EC	0810119	0,00 MIX (B. SAN JULIA)	SABADELL	CADIZ
FEREZ ROMERO FRANCISCA	A47EC	0810119	0,00 MIX (B. SAN JULIA)	SABADELL	BARCELONA
DISCIPLINA: GEOGRAFIA E HISTORIA					
ESTEBANO VIDAL TOMAS	A47EC	0000730	135,00 MIXTO	MISLATA	VALENCIA
ESCRIJANA SENIS M. TERESA	A47EC	0000393	122,45 LUIS VIVES	VALENCIA	VALENCIA
ESCOS RAMIREZ M. ANTONIA	A47EC	0020252	103,35 SOROLLA	VALENCIA	VALENCIA
KARRARA URACA VICENTE	A47EC	0001439	100,80 POLIGONO ARTURO EYRIEIS, MIXT	VALLADOLID	VALLADOLID
ARRCO ILERA FERNANDO	A47EC	0002469	99,90 LOPE DE VERDU	MADRID	MADRID
ALVAREZ OSES JOSE ANTONIO	A47EC	0001650	98,40 ISABEL LA CATOLICA	MADRID	MADRID
MARTINEZ GONZALEZ ANTONIO	A47EC	0000740	89,40 ANGEI GAMIVET	GANADA	GRANADA
PAYER BERLEZ JOSE MANUEL	A47EC	0002087	77,85 MIXTO	PATERNA	VALENCIA
RAMBA PAREDES M. DOLORS	A47EC	0002350	57,90 MIXTO	MAJADAHONDA	MADRID
SANCHEZ-INGLAM GARCIA M. PURIFICACION	A47EC	0002600	54,00 ALFONSO 17	OVIEDO	ASTURIAS
ZARAGOZA RUIHA GONZALO	A47EC	0002825	53,00 "PAU-CASALS", MIXTO N.3	BADALONA	MADRID
MARTINEZ SAENZ JOSE LUIS	A47EC	0005377	47,05 ORTEGA Y GASSET	MADRID	MADRID
DIET-PICAZO PONCE DE LEON HERCEDES	A47EC	0006282	46,50 SAN CRISTOBAL DE LOS ANGELES	MADRID	MADRID
MARTINOSA DURAN JOSE P	A47EC	0003444	42,50 MIXTO	BORJAS BLANCAS	LERIDA
CERDAS VEHA AURELIA	A47EC	0003464	41,80 POETA-VIANA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE
EUSTAPANTE GARCIA AGUSTIN VICTOR	A47EC	0004230	37,25 SIMANCAS	MADRID	MADRID
KILLAN ESCOBAR JOSE LUIS	A47EC	0004243	34,45 MIXTO, PASEO DE LA FLENSANTA	CORDOBA	BURGOS
RODRIGUEZ SAIZ TOMAS FELIX	A47EC	0004402	31,00 MIXTO	BRIEVESCA	BURGOS
RIVERO GONZALEZ M. ISABEL	A47EC	0004022	27,25 ARCIPRESTE DE HITA	MADRID	GULPUZCOA
MARIA RODRIGUEZ BELLESEMIO	A47EC	0004001	26,50 ALZA	SAN SEBASTIAN	MADRID
RODRIGUEZ PRADA JOSE RAMON	A47EC	0003345	26,30 MIXTO N.1	LEGANES	MADRID
JARAMILLO-CERVILLA-MANUEL	A47EC	0004547	24,15 MIXTO	DURCAL	GRANADA
PERCADAL CANTANISA SERGIO	A47EC	0005766	21,20 MIXTO N.2	ALCOY	ALICANTE
DIAZ ROLLAN JESUS	A47EC	0004288	20,65 MIXTO N.3	LEGANES	MADRID
ORRAS LUCILA	A47EC	0005676	18,90 MIXTO	LUANCO-GOZON	ASTURIAS
JUBIAS CASTRO JESUS	A47EC	0005796	18,70 MIXTO	AVILES	ASTURIAS
SERPERE CAPO JAIBE	A47EC	0004824	17,80 CARDENAL BELLUGA	CALLOS DE LA SEGURA	ALICANTE
PEREZ DE TUDELA VELASCO JUAN ENRIQUE	A47EC	0004262	17,40 "FRANCISCO DE ORELLANA", MIX	TRUJILLO	CACERES
SOLANA FUENTES PABLO	A47EC	0007444	17,10 PADRE JUAN DE MARIANA	TALAVERA DE LA REINA	TOLEDO
POSCUERA HENRINO MERINO M. DEL CARMEN	A47EC	0005710	17,00 MIXTO N.4	LEGANES	MADRID
GOMEZ PEREZ ADECA	A47EC	0005682	14,80 MIXTO N.3	TARRAGONA	TARRAGONA
FERNANDEZ DE DIEGO ELOISA	A47EC	0005684	14,80 MIXTO	PARLA	MADRID
RODRIGUEZ LOPEZ JESUS	A47EC	0005715	14,50 MTA. SRA. DE LOS OJOS GRANDE	LUGO	LUGO
JORDA FERNANDEZ ANTONIO M.	A47EC	0007838	14,30 SALVADOR VILLASECA	REUS	TARRAGONA
FARAGON LLONA M. NIEVES	A47EC	0006668	13,40 MIXTO	ILLESCAS	TOLEDO
PERIS FABRA ROSA M.	A47EC	0006668	12,40 MIXTO	ALMANZORA	CASTELLON
SAN AGUSTIN BERNAUS CARMEN	A47EC	0005790	10,50 MIXTO	MOLLERUSA	LERIDA
HAMIREZ GARAJOSA ELISA	A47EC	0003362	9,95 ALONSO DE MADRICAL	AVILA	AVILA
CAMBEIRO LOPEZ AMABLE M.	A47EC	0007018	9,30 TOMAS DE IRIARTE	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE
FAJARDO SPINGLA FCO. TOMAS	A47EC	0007464	8,90 IMS. DE LANARIAS CABRERA PIN.	LA LAGUNA	TENERIFE
RODRIGUEZ DIAZ CUSTODIO JOSE	A47EC	0007437	7,70 MIXTO	TEJINA	TENERIFE
BLANCO GARCIA M. DEL CARMEN	A47EC	0007842	6,60 MIXTO	SANTA MARIA DEL PARAMO	LEON
RUIZ CABALLERO MARIA ANGELA	A47EC	0007467	6,40 MIXTO	LA BAZEA	LEON
SULIS GARCIA ANGELA ALICIA	A47EC	0007863	6,00 MARTIN VAZQUEZ DE ARCE	SIGUENZA	GUADALAJARA
BERRUOS PEREZ LUIS	A47EC	0007835	6,00 MIXTO N.2	LUGO	LUGO
HERRERO ANTON PALOMA	A47EC	0007427	6,00 B. LA ISLETA MIXTO	LAS PALMAS	LAS PALMAS
SALINAS-RIVES TRINITARIO	A47EC	0007466	6,00 "MONASTIL", MIXTO N.2	ELDA	ALICANTE
CASIRO INGLATIURRE M. DEL CARMEN	A47EC	0007025	2,50 ALONSO DE ERCILLA	OCAGA	TOLEDO
CUEVAS FERNANDEZ M. VICTORIA	A47EC	0007041	1,25 MIXTO	BEMBIBRE	LEON
ALVAREZ CHILLIDA GONZALO	A47EC	0007001	0,00 POETA GARCIA GUTIERREZ,	CICLANA DE LA FRONTERA	CADIZ
TEROL GRAU VICENT	A47EC	000000053	0,00 INVESTIGADOR BLANXARI	TARRASA	BARCELONA
NORA GONZALEZ MARIA JESUS	A47EC	0810116	0,00 "RAMON OTERO PEDRARI", MIXTO	ORENSE	ORENSE
BERNAL ESTEVEZ ANGEL	A47EC	0810122	0,00 MIXTO N.2	HERDIA	BADAJOS
SIENRO BROCH GUSTINIO	A47EC	0810424	0,00 BERENGUEF D'ANOIA	INCA	BALEARES
FRADO GOMEZ ANTONIO	A47EC	0810125	0,00 MIXTO	SARRIA	LUGO
VALCAREZ GARCIA MARIA AMPARO	A47EC	0810128	0,00 MIXTO	FABERO	LEON
ARRREDONDO ARRREDONDO JOSE	A47EC	0810136	0,00 ALPUJARRA	ORAJIA	GRANADA
ADIEGO SANCHEZ PEDRO JOSE	A47EC	0810133	0,00 MASC. ALONSO PEREZ DIAZ	SANTA CRUZ DE LA PALMA	TENERIFE
JUANRANZ DE LA FUENTE JOSE MARIA	A47EC	0810134	0,00 LUIS HIJALDO	MORA DE TOLEDO	TOLEDO
RODRIGUEZ SANTILLANA JUAN CARLOS	A47EC	0810135	0,00 ATAUFO ARGENTA	CASTRO URDIALES	CANTABRIA
FARIGA FERNANDEZ M. TERESA	A47EC	0810136	0,00 MASCULINO	CEUTA	CEUTA
VICIOSA DIAZ ENRIQUE	A47EC	0810137	0,00 MIXTO, 2	ANTEQUERA	MALAGA
JURADO CAMONA PEDRO ANTONIO	A47EC	0810138	0,00 JOSE MOR DE FUENTES	HONZON	HUESCA
PEREZ BLANCO-TEODOSIC	A47EC	0810139	0,00 MIXTO	CACABELOS	LEON
GARCIA RODRIGUEZ JUAN MANUEL	A47EC	0810140	0,00 JOSE DE MONASTERIO	POTES	CANTABRIA

APPELLIDOS Y NOMBRE	N.º R.º P.º	P-TOTAL LUGAR	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA
DISCIPLINA: MATEMATICAS					
MARCIA CASADO DOMINGO	A47EC 0001597	74,40	MIXTO	MAJADAHONDA	MADRID
ALBUENA CASTELLANO LUIS RAMON	A47EC 0003180	45,80	VIVERIA Y CLAVIJO MIXTO N 3	LA LAGUNA	TENERIFE
ABILLO FRESCO JOSE ALBERTO	A47EC 0003490	37,00	POLIGONO ARTURO EYRIES, MIXT	VALLADOLID	VALLADOLID
VICENS ALEMANY FRANCESC	A47EC 0003775	35,50	MIXTO	RIPOLLLET	BARCELONA
BEJARR PIBEIRO JUAN BAUTISTA	A47EC 0003453	35,40	B. ARRADAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA
PEREZ GOMEZ RAFAEL	A47EC 0004564	30,50	MIXTO	DURCAL	GRANADA
ALONSO EMPERADOR NUESTRO	A47EC 0006337	29,75	"VICTORIO MACHO" MIXTO 3	PALENCIA	PALENCIA
FERRER VILLANUEVA JOSE RAMON	A47EC 00032C1	29,50	MIXTO	MISLATA	VALENCIA
MUÑOZ BOUZO FERNANDO	A47EC 0004489	27,85	MIXTO N 4	LEGANES	MADRID
BIOLA OLIVARES JOAQUIN	A47EC 00045C3	26,90	MIXTO	SAN FELIU LLOBREGAT	BARCELONA
PERIGO FERNANDEZ ELADIO MIGUEL	A47EC 0003184	26,05	MIXTO	ARENSY DE MAR	BARCELONA
SALVAREZ ALVAREZ MELQUIADES	A47EC 0006280	24,35	MIXTO	TEJUNA	TENERIFE
ACONALEZ ARAGON ANA	A47EC 00045C9	22,20	MIXTO	SILLA	VALENCIA
GALDEON BIELSA MANUEL JESUS	A47EC 0006378	21,75	MIXTO JOAQUIN COSTA	CARIGENA	ZARAGOZA
PAJILLA-GARVI FRANCISCO	A47EC 00045I2	21,70	MIXTO N 4	ALBACETE	ALBACETE
BILLAR RUBIO MARTIN	A47EC 0004520	21,00	MIXTO N 2--	ALCORCON	MADRID
CECERRILL CASTILLO MARTIN	A47EC 0006421	20,70	SAN JUAN DE BAGOZ	VENTA DE BAGOZ	PALENCIA
MATEGA ORTEGA ELEUTERIO	A47EC 0006454	20,45	MIXTO, PASEO DE LA FUENSANTA	CORROBA	CORROBA
GANTARELL SERRAT MARIA DEE CARMEN	A47EC 00045C7	20,40	MIXTO N. 3	TARRAGONA	TARRAGONA
PERIN MIGUEL M. VICTORIA	A47EC 0004480	20,20	JUANA I DE CASTILLA	TORDESILLAS	VALLADOLID
GARCIA-MARCOS ALFONSO	A47EC 00048C4	19,50	CLAUDIO MOYANO	ZAMORA	ZAMORA
RODRIGO MARTIN ANGEL	A47EC 0007228	17,80	MIXTO	LOS REALEJOS	TENERIFE
VELLACORTA MAS LUIS	A47EC 0007228	17,70	MIXTO	PARLA	MADRID
MALAVEZ JUAN ANTONIO	A47EC 0007622	17,00	ALFONSO VI	NOVELDA	ALICANTE
MARTINEZ BARBADILLO PEDRO ANGEL	A47EC 0006470	16,80	MIXTO	BURJESCA	BURJESCA
GARCIA AMENGUAL CARLOS	A47EC 00072I3	16,80	BERENGUER D'ANOIA	INCA	BALEARES
ALCAZAR-RABAL-JUANA MODESTA	A47EC 0006295	15,30	ANTONIO MACHADO	SORIA	SORIA
MARTINON CEJAS ANTONIO	A47EC 0007226	15,00	MIXTO	ICOD DE LOS VINOS	TENERIFE
ALONSO DE CELA ANTONIO	A47EC 0006677	14,60	REINO AFTASIDA	BADAJEZ	BADAJEZ
ALONSO DE LLAMA JESUS	A47EC 0006334	13,70	MIXTO	MEDONELA	PONTEVEDRA
MUNOZ MARIQUE JOSE M.	A47EC 0006681	13,65	MIXTO	TARREGA	LERIDA
PERETE MARTIN EUGENIO	A47EC 0007646	13,00	MIXTO	CANTILLANA	SEVILLA
PERO NOVOA-GISELNO	A47EC 0007645	12,05	MIXTO	CARBALLINO	ORENSE
MUÑOZ ISENK MIGUEL ANGEL	A47EC 0007641	9,80	MOSEN ALCOVER	MANACOR	BALEARES
PERAIN MUÑOZ JOSE	A47EC 0007623	9,45	FRANCISCO DELTRAN BIGORRA	MULES	CASTELLON
MARTOS BENITO-MARTIN	A47EC 00076I5	9,15	ALFONSO VI	OLMEDO	VALLADOLID
MUNOZ TELEDO MIGUEL	A47EC 0007629	9,15	MIXTO	SANLUCA LA MAYOR	SEVILLA
MUÑOZ CASTAIN ANGELA	A47EC 00064C7	8,30	SANTA CRUZ	CASTABEDA	CANTABRIA
MUÑOZ SALVANDE MANUEL ANGEL	A47EC 0007647	7,90	MIXTO	SARDAOLA	BARCELONA
MUÑOZ VILLANUEVA M.ª SOLEDAD	A47EC 0007652	7,40	MIXTO	PILAS	SEVILLA
MURILLO SERRA F. JAVIER	A47EC 0007650	6,00	INVESTIGADOR BLANKART	TARRASA	BARCELONA
MURCIA GUAL JESUS EDUARDO	A47EC 0007962	6,00	CARDENAL SANDOVAL ROJAS	ARANDA DE DUERO	BURGOS
MARCELA CORBALAN ANTONIO	A47EC 0007979	6,00	BERNARDINO DE ESCALANTE	LAREDO	CANTABRIA
FERNANDEZ GARCIA RAFAEL JORGE	A47EC 0007981	6,00	MIXTO N 2	CADIZ	CADIZ
MUNOZ DIEZ DEL-CORRAL M. DOLORES	A47EC 0007656	5,40	MIXTO	VILLACABALL	TOLEDO
MUNOZ TARRAGONA JOAN	A47EC 0007618	5,40	MIXTO	SAN VICENS DELS MORTS	BARCELONA
MURILLO GUERRA CARLOS	A47EC 0007615	4,80	MIXTO MADRICAL	VILA	AVILA
MUNOZ GINES FRANCISCO P.	A47EC 0006472	4,75	MARQUES DE LA ENSEÑADA	HARO	"BURGOJA"
MUNOZ CORREA EMILIO	A47EC 0007633	3,00	MIXTO	CELANOVA	ORENSE
MURILLO LENO MARIA SOL	A47EC 0007654	2,50	MIXINA CAUDIA	CORIA	CACERES
MUÑOZ ALONSO ADELA	A47EC 0006426	2,00	MIXTO	ONDA	CASTELLON
MURILLO ANTONIO	A47EC 0006474	1,00	DOMINGO HIRAL	JACA	HUESCA
MUNOZ SAIZ VICENTA DE LAS	A47EC 0006349	0,75	SANTO TOMAS DE AQUINO	MOLINA DE ARAGON	GUADALAJARA
MUNOZ P. JOSE MARIA	A47EC 0810147	0,00	MIXTO	BIJANES	GERONA
MURILLO RODRIGUEZ BENITO JUAN	A47EC 0810148	0,00	MIXTO	GUITA DE ISORA	TENERIFE
MUÑOZ MONTSERRAT MANUEL	A47EC0000035	0,00	DAMIA CAMPENY	MATARO	BARCELONA
MUNOZ XATRUICH MISERICORDIA	A47EC000000059	0,00	ALVAREZ VILASECA	REUS	TARRAGONA
DISCIPLINA: FISICA Y QUIMICA					
MURILLO GONZALEZ CARMEN	A47EC 0006911	111,95	FRAY DIEGO GONZALEZ	CIUDAD RODRIGO	SALAMANCA
MURILLO GARCIA JOSE	A47EC 000C796	83,00	PADRE SUAREZ	GRANADA	GRANADA
MURILLO PELAEZ JOAQUIN	A47EC 0002435	56,65	MASCULLINO	CEUTA	CEUTA
MURILLO GUERRA FELIX	A47EC 0002431	51,80	MIXTO	MAJADAHONDA	MADRID
MURILLO PADIAL M. ANGELES	A47EC 0002245	47,00	MIXTO	DURCAL	GRANADA
MURILLO SOLER EDUARDO	A47EC 0003255	41,65	MIXTO-PASEO DE LA FUENSANTA	CORROBA	CORROBA
MURILLO CABEZAS VICENTE	A47EC 0005370	41,25	FRANCISCO DE LOS RIOS	FERNAN MUÑOZ	BARCELONA
MURILLO MONTE MANUEL	A47EC 00042C7	39,45	NARCISO MONTURIOL	BARCELONA	BARCELONA
MURILLO RAYUEL ISAJEL	A47EC 0003048	39,00	MIXTO	MISLATA	VALENCIA
MURILLO PINILLA M. SOLEDAD	A47EC 0004460	37,75	POLIGONO ARTURO EYRIES, MIXT	VALLADOLID	VALLADOLID
MURILLO MARTIN JOSE	A47EC 0005361	35,15	MIXTO N 3	PAMPLONA	NAVARRA
MURILLO OLMEDO M. GLORIA	A47EC 0005375	32,65	MIX EMILIO MUÑOZ FERNANDEZ	COGOLLOS VEGA	GRANADA
MURILLO VAZQUEZ LUIS	A47EC 0003821	32,50	MIXTO	CISTIENA	LEON
MURILLO MORENO JOSE LUIS	A47EC 0005377	31,30	"VICTORIO MACHO" MIXTO 3	PALENCIA	PALENCIA
MURILLO BERCIANO M. DEL PILAR	A47EC 0005342	29,70	JUAN DEL ENZINA	LEON	LEON
MURILLO RAMON EUSTASIO DENTIS	A47EC 0003322	29,40	ALONSO PEREZ DIAZ	SANTA CRUZ DE LA PALMA	TENERIFE
MURILLO FERNANDEZ RAFAEL	A47EC 0004457	25,40	FRANCISCO GINEZ DE LOS RIOS	SEGOVIA	BARCELONA
MURILLO ESQUIUS JESUS	A47EC 0005449	25,45	PULS FONT I QUER	MANRESA	BARCELONA
MURILLO RECIO MARIA ASUNCION	A47EC 0005344	25,30	RAMIRO II	LA ROBLA	LEON
MURILLO PEREZ ADELINA	A47EC 0005440	25,10	COLUMELA	CADIZ	CADIZ
MURILLO REZUELLO MORENO JOSE ENRIQUE	A47EC 00055C2	24,95	MIXTO	TORROX	MALAGA
MURILLO SANCHEZ FCO. JAVIER	A47EC 0006937	22,85	SAN JUAN DE BAGOZ	VENTA DE BAGOZ	PALENCIA
MURILLO SILES RAFAEL	A47EC 0005465	21,20	VIRGEN DE LA CARIDAD	LOJA	GRANADA
MURILLO-MORILLA JOSE OVIDIO	A47EC 0005323	20,65	MIXTO	GIJON-ROCES	ASTURIAS
MURILLO BARREUT JUAN JOSE	A47EC 0007346	20,10	FRANCISCO BELTRAN BIGORRA	MULES	CASTELLON
MURILLO GUILARTE JUAN IGNACIO	A47EC 0007783	19,60	MIXTO, 2	ANTEQUERA	MALAGA
MURILLO GARCIA MARCOS MIGUEL	A47EC 0007351	19,15	MIXTO	TORREPACHECO	MURCIA
MURILLO BURGUILLOS JUAN MANUEL	A47EC 0005466	19,10	TURDARAN	BADAJEZ	BADAJEZ
MURILLO LAZCANO CECILIA	A47EC 00042C0	17,40	SAN DIEGO DE ALCALA	PUERTO DEL ROSARIO	GRANADA
MURILLO CHICA JUAN	A47EC 0007337	16,35	MIXTO N 4	LEGANES	MADRID
MURILLO MORILLO EMILIO	A47EC 0006666	13,60	PEDRO ESPINOSA	ANTEQUERA	MADRID
MURILLO CALVO JOSE ANTONIO	A47EC 0006946	12,80	MIXTO	BRIWESCA	BURGOS
MURILLO GURUGHAGA LUIS	A47EC 0007361	10,20	EMPERADOR CARLOS	MEDINA DEL CAMPO	VALLADOLID
MURILLO BUSTAMANTE SEBASTIAN	A47EC 0007355	10,10	LUIS DE REQUENES	DE ENSA DE REY	BARCELONA
MURILLO CASAL DE REY CARLOS DENTIS	A47EC 0007329	9,15	GOMEZ MORENO	MADRID	MADRID
MURILLO SANCHEZ BENITO	A47EC 0007774	9,10	CARDENAL SANDOVAL ROJAS	ARANDA DE DUERO	BURGOS
MURILLO OLLALA-PORFIRIO	A47EC 0007360	8,70	MIXTO N 2	MELILLA	MELILLA
MURILLO BRASA CARLOS	A47EC 0007331	7,65	TOMAS NAVARRO TOMAS MIXTO	ALBACETE	ALBACETE
MURILLO BUSTAMANTE SEBASTIAN	A47EC 0007365	6,55	MIXTO	PUEBTFARAS	PONTEVEDRA
MURILLO CASAL DE REY CARLOS DENTIS	A47EC 0007356	5,40	MIXTO	ILLECAS	VALENCIA
MURILLO DE LA AZUELA ISIDRO HUBERTO	A47EC 0006942	4,75	MIXTO	AVILES	ASTURIAS
MURILLO MIRANDA MARIA ISABEL	A47EC 0005279	2,40	BENJAMIN DE TUDELA	TUDELA	NAVARRA
MURILLO FERNANDEZ MARIA DEL PILAR	A47EC 0810150	0,00	MIXTO	GINZO DE LINIA	ORENSE
MURILLO AGREGAN ANTONIO	A47EC 0810153	0,00	MIXTO	PARLA	MADRID
MURILLO MERA JUAN	A47EC 0810154	0,00	MIXTO	TORRIJOS	TOLEDO
MURILLO FEAGA SEGADOR LUIS	A47EC 0810154	0,00	ALONSO DE COVARRUBIA		

PELLIDOS Y NOMBRE	N.º-P.º	P-TOTAL LUGAR	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA
MALLE SAN MARTIN NICANOR	A47EC	0006772	9,10 MIXTO N 2	ALCORCON	MADRID
MASANO MAYANO FRANCISCO	A47EC	0006871	9,05 LOS ALCORES"	ARREANA DE ALCOR-VISO DE AL	SEVILLA
MARAN BAULLY-BAILLEZKE PEDRO	A47EC	0007719	8,85 MIXTO N 2	ALCALA DE HENARES	MADRID
MARQUE SANS JOAN	A47EC	0007254	8,40 SANT ANDREU'	BARCELONA	BARCELONA
MARQUE SANCHEZ GUILLERMO	A47EC	0007728	8,00 MIXTO N 2	LEGANES	MADRID
MARZA GIRER FRANCISCO	A47EC	0007311	7,90 MIXTO	FUENLABRADA	MADRID
MARZAL BALLESTER RICARDO	A47EC	0007371	7,85 ARZOBISPO LOZANO	JUMILLA	MURCIA
MARZAL GUTIERREZ ANTONIO	A47EC	0004940	7,40 MIXTO	PARRA	MADRID
MARZAL BELLO JOSE P	A47EC	0007766	7,00 MIXTO	BINEFAR-TAMARITE	MUESCA
MARZO CABEZA ADRIAN	A47EC	0007367	6,90 MIXTO JUAN CARLOS I	CIEMPOZUELOS	MADRID
MARZO JUANENA FERNANDG	A47EC	0007767	6,60 EL GRECO	TOLEDO	TOLEDO
MARZO SALAS MANUEL	A47EC	0007729	6,60 MIXTO	MASPALOMAS	LAS PALMAS
MARCA GUTIERREZ JOSE M.	A47EC	0003013	6,40 FRANCISCO RUIZ JARABG	TARANCON	CUENCA
MARCO LOPEZ ANTONIO	A47EC	0007727	6,40 MIXTO N 2	PLASENCIA	MADRID
MARCO GOMEZ MARGARITA	A47EC	0007765	6,20 MIXTO N 2	ELCHE	ALICANTE
MARCO GONZALEZ ANTONIO PEDRO	A47EC	0007763	6,00 MIXTO	SANTA POLA	ALICANTE
MARCHEZ FAJARDO JOSE ANGEL	A47EC	0007330	5,90 R RODRIGUEZ MARIN	OSUNA	SEVILLA
MARCO SECURON DOLORES	A47EC	0005013	5,90 PEDRO LUNA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
MARQUE JIMENEZ MANUEL	A47EC	0007374	5,40 MIXTO	TARIFA	MADRID
MARQUEZ SORIA FRANCISCO	147EC	0008100	5,40 MIXTO CAD...	ALMORADÍ	ALICANTE
MARQUEZ DE SANTIAGO JUAN	147EC	0810232	0,00 PADRE EDUARDO VITORIA	SAN ROQUE	CADIZ
MARTEL LATORRE ELENA	147EC	0810232	0,00 PIO BARJOA	ALCOY	ALICANTE
MARAZ VESSA ISIGO	147EC	0810213	0,00 MARQUES DE LOZOYA	IRUN-	GUIPUZCOA
MARAZ MUÑOZ MANUEL	147EC	0810213	0,00 J. MARTINEZ RUIZ (AZORIN)M	CUELLAR	SEGOVIA
MARAZO MOLINA VICENTE	147EC	0810215	0,00 MIXTO	YELLA	MURCIA
MARAZAN AGON JOSE LUIS	147EC	0810224	0,00 B. LA ISLETA MIXTO	EL TIEMPOLO	AVILA'
MARAZA M HERNANDEZ JUAN	147EC	0810224	0,00 GREDOS	LAS PALMAS	LAS PALMAS
MARAZANO SANCHEZ MIGUEL	147EC	0810226	0,00 MIXTO	PIEDRAHITA	AVILA
MARAZIA SUAREZ JOSE ANTONIO	147EC	0810227	0,00 MIXTO	GIJON-ROCES	ASTURIAS
MARROQUEZ IBAGEZ JOSE	147EC	0810235	0,00 MIXTO ISLA DE LEON	SAN FERNANDO	CADIZ
DISCIPLINA: FRANCES.					
MARTAN DEL PRADO MARI P	A47EC	0002148	83,70 MIXTO	MISLATA	VALENCIA
MARAL CASTILLON CARMEN	A47EC	0001665	70,85 MARGALL	BARCELONA	BARCELONA
MARANDEZ PALACIOS M. DEL CARMEN	A47EC	0002535	47,70 MIXTO	DURCAL	GRANADA
MARCHEZ PABOS ISIGO	A47EC	0002926	46,30 MIXTO	MAJADAHONDA	MADRID
MARQUEZ BANUJUEL M. WART P	A47EC	0002924	37,65 GARCIA MORENTE	MADRID	MADRID
MARQUEZ PLAZA LUISA	A47EC	0003668	31,50 "CLOT DEL PORG" MIXT C 2	SAGUNTO	VALENCIA
MARQUEZ DE SANTA MARIA VIENA MARIA LUD	A47EC	0003597	29,25 MIXTO N 1	GUECHO	VIZCAYA
MARAL GARCIA-TUNON ALBERTO	A47EC	0004670	25,30 A. BETHENCURRY	PUNTO DE LA-CRUZ	TENERIFE
MARANDEZ HENENDEZ FLORENTINA	A47EC	0005930	23,40 MIXTO	AVILES	ASTURIAS
MARCA PEREZ-DANCES JESUS	A47EC	0007100	22,80 MIXTO JUAN JOSE CALVO ZIGUEL	SOTOMORDO	ASTURIAS
MARCA DE TRIGO ABRAHIL	A47EC	0004664	20,45 MIXTO	SAN SEBASTIAN DE LOS PEYES	MADRID
MARQUENTE ALVAREZ M. DEL CARMEN	A47EC	0005524	18,20 MIXTO N 4	LEGANES	MADRID
MARCELI ABLANEDO JAVIER ANGEL'	A47EC	0005662	16,70 ALZA	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA
MARQUEZ DE ARAYA PEREZ DE LECETA CARMEN	A47EC	0005535	14,20 RAMIRO DE MAEZTU	VITORIA-	ALAVA
MARQUEZ JIMENEZ M. JOSE	A47EC	0006791	14,65 "LAS VEREDILLAS" MIXTO 1	VITORIA-	ALAVA
MARQUAN LEON JOSE LUIS	A47EC	0006788	13,90 POLIGNO ARTURO EYRIES, MIXT	TORREJON DE ARDOZ	VALLEADOLID
MARQUAN MONTER M. TERESA	A47EC	0006775	12,40 MIXTO	VALLADOLID	MADRID
MARANDEZ-JARDON VANDOL JOSE MANUEL	A47EC	0006761	12,10 MIXTO	PARLA	MADRID
MARQUEZ VAZQUEZ M. DEL MAR	A47EC	0005625	10,10 "VICTORIO RACHO" MIXT 3	SAN LORENZO DE DEL ESCORIAL	VALENCIA
MARJANA MARTIN ARA ISABEL	A47EC	0007490	46,40 MIXTO	PALENCIA	PALENCIA
MARQUEZ FERRIZ MIGUEL ANGEL	A47EC	0007410	9,90 MIXTO	S MARTIN DE VALDEIGLESIAS	MADRID
MARQUEZ RUEDA M. CRISTINA	A47EC	0007356	9,80 FRANCISCO RUIZ JARABG	TARANCON	BARCELONA
MARCELA GARCIA EVELYNE	A47EC	0006773	9,25 SANTA CRUZ	CASTAÑEDA	CUENCA
MARCELA CASTRO MERCEDES	A47EC	0007468	8,40 MIXTO	CASTAÑEDA	CANTABRIA
MARCELAS CARCELES M. DEL CARMEN	A47EC	0006998	7,80 MIX TA. SRA. DE ALARCOS	LAS REALESJO	TENERIFE
MARQUE FAREZ JOSE P.	A47EC	0007390	7,40 MIXTO	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL
MARQUENTE GARCIA FIDEL	A47EC	0007823	7,40 MIXTO	AMER	GERONA
MARQUEZ DANIELOU GREILAINE	A47EC	0007866	7,10 FERRER GALDOS	LAS PALMAS	LAS PALMAS
MARQUENTES SECC RUBEN DARIO	A47EC	0007861	7,10 ALONSO DE BRILLA	OCAÑA	TOLEDO
MARQUE ASEGUERA O AURORA	A47EC	0007374	6,60 MIXTO	LLANES	ASTURIAS
MARTE DIAZ ADELA	A47EC	0007377	5,70 LICINIO DE LA FUENTE	COJIN	MALAGA
MARQUE VICENTE M. DE LA SOLEDAD	A47EC	0002953	5,70 GABRIEL ALONSO DE HERRER	CARDEDEU	BARCELONA
MARQUE-RETOR ILLO BAQUER M. TERESA	A47EC	0005613	3,75 MIXTO	TALAVERA DE LA REINA	TOLEDO
MARQUE OCHOA M. ISABEL	A47EC	0005525	2,20 ISABEL DE CASTILLA	UTRENA	SEVILLA
MARCA MORENO M. ROSARIO.	A47EC	0004034	2,20 "SAMUEL GILI.Y GAYA"	AVILA	AVILA
MARAN BERISTAIN M. DOLORES	A47EC	0001758	1,95 MIXTO	LERIDA	LERIDA
MARCEL CLEMENTE CONCEPCION	A47EC	0007012	1,00 LUIS HIDALGO	SANTA MARIA DEL PARAMO	MADRID
MARQUE ALVAREZ LUZ	A47EC	0007377	0,80 ALONSO DE COVARRUBIAS	MORIA DE TOLEDO	TOLEDO
MARQUE VALLIN JUAN	A47EC	0005567	0,80 GREDOS	TORRÍOS	TOLEDO
MARQUEN DIAZ JULIO	A47EC	0007394	0,00 FERNANDO I	PIEDRAHITA	AVILA
MARQUET DOBOSIS FRANCOISE	147EC	0810237	0,00 MIXTO	VALENCIA DE DON JUAN	LEON
MARQUETTE DE RIBES DE LA BARRE DE MANT	147EC	0810238	0,00 SARMIENGO	ROQUETAS DE MAR	ALMERIA
MARZA LANSFUS PALOMA	147EC	0810246	0,00 MARQUES DE LA EÑSEÑADA	LAGUARDIA	ALAVA
MARQUE POCIELLO M. CONCEPCION	147CEU00000017	0,00 PADRE ITURRIAGA	HERNANI	HARO	LA RIOJA
MARQUE LEBIDA CHRISTIAN	147EC	0810243	0,00 MIXTO	"POZOLANKO"	GUIPUZCOA
MARQUE MADARIAGA BEATRIZ	147EC	0810245	0,00 MIXTO	POLA DE LAVANNA	CORDOBA
MARQUE BUSQUE MONTSERRAT	147EC	0810246	0,00 EUGENIO D'ORS	BADALONA	ASTURIAS
MARQUEZ AMEAL MARIA ISABEL	147EC	0810246	0,00 MIXTO	MOREDA DE ALLER	BARCELONA
MARCA GONZALEZ FRANCISCO	147EC	0810248	0,00 FRANCISCO FRANCO	GANDIA	ASTURIAS
MARQUEI ORTUNO CECILIA	147EC	0810250	0,00 MIXTO	ARENDEVS DE MAR-	BARCELONA
MARQUEZ ARRIOLA Y FARCISIO	147EC	0810250	0,00 MIXTO	ZARAUZ	GUIPUZCOA
MARQUE BAUTIN ELENA	147EC	0810250	0,00 MIXTO N 3	SANTA COLONIA DE GRAMAMET	BARCELONA
MARQUEZ GARCIA DEBORA MARIA'	147EC	0810253	0,00 SEVERO JCHOA	LUARCA	ASTURIAS
MARQUE PEVIDA MIGUEL ANGEL	147EC	0810255	0,00 REY PELAYO	CANGAS DE ONIS	ASTURIAS
MARQUE TOLL JOAQUIN	147EC	0810256	0,00 ROSER PUJADAS	GRANOLLERS	BARCELONA
MARQUEZ DE CRUZ FRANCISCO XAVIER	147EC	0810257	0,00 MIXTO	ALGECIRAS	BARCELONA
MARQUEZ ATENZA YVONNE	147EC	0810259	0,00 "LAKAKETA"	MUNEKIA	VALENCIA
MARQUEZ LUCAS CARME	147EC	0810255	0,00 "EUGENIO D'ORS"	VILLAFRANCA DEL PENEDES	BARCELONA
MARQUEZ ECHEVERRIA M. VICTORIA	147EC	0810256	0,00 MIX JOSE M. IPARRAGUIRE	URRECHU	GUIPUZCOA
DISCIPLINA: INGLES					
MARTIADO RIBA PAZ	A47EC	0006566	117,95 LOPE DE VEGA	MADRID	MADRID
MARQUEZ ARTIGAS M. ASUNCION	A47EC	0001744	83,55 SANTAMARCA	MADRID	MADRID
MARCAN GUTIERREZ ANTONIA	A47EC	0001059	63,10 MIXTO	MAJADAHONDA	MADRID
MARANAY GENDRE MANUEL	A47EC	0002154	80,90 MONTSERRAT	BARCELONA	BARCELONA
MARCA BLANCO CARMEN	A47EC	0001121	54,96 SAN ISIDRO	MADRID	MADRID
MARQUE SOTO ANA M.	A47EC	0001933	50,30 MIXTO	SAN CUGAT D'EL VALLES	BARCELONA
MARCAN MELCHOR RICARDO	A47EC	0002743	37,95 HANZANEDO	SANTOGA	CANTABRIA
MARQUEZ LLANAS GABRIEL	A47EC	0003138	37,20 CIUDAD DE LOS POETAS	MADRID	MADRID
MARQUE CASAO M. DEL PILAR	A47EC	0003642	32,46 CID CAMPEADOR.	VALENCIA	VALENCIA
MARAY IBIZA P. DOLORES	A47EC	0002734	32,20 MIXTO	MISLATA	VALENCIA
MARAY GARCIA JESUS	A47EC	0004736	24,50 F. DE HERRERA	SEVILLA	SEVILLA
MARAY LA NABA MANUEL	A47EC	0004254	23,20 MIXTO N 3	PAMPLONA	NAVARRA

APPELLIDOS Y NOMBRE	N.º P.º	P.º TOTAL LUGAR	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA
CASARES PEREZ TERESA	A47EC	0005893	20,20 SANTO TOME DO FREIXEIRO	VIGO	PONTEVEDRA
MONTORO MARTINEZ JOSE	A47EC	0007483	18,70 MIXTO	ALACUAS	VALENCIA
JURADO SPICH ADELAIZA	A47EC	0004367	17,40 TOMAS DE IRIARTE	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE
GOMEZ CARREIRA M. ROSA	A47EC	0005920	17,20 MIXTO	PARLA	MADRID
PASO REQUITA ANTONIO	A47EC	0005919	17,00 "SAN VICENT FERRER" MIXTO	ALGENESI	VALENCIA
VEGAS RATIAS JOAQUIN	A47EC	0004374	16,90 SALVADOR MORENO	MARIN	PONTEVEDRA
GARCIA PESTANA LUIS	A47EC	0005885	16,40 MIXTO N 4	LEGANES	MADRID
MENENDEZ GONZALEZ MARIA TERESA	A47EC	0005948	16,20 MIXTO	LLANES	ASTURIAS
ANGLADA VIGLE FRANCISCA	A47EC	0007093	13,80 AUSTIAS VIVES	GERONA	GERONA
ESTEVE PUJAJOC JAUME	A47EC	0007093	13,80 AUSTIAS MARCH	BARCELONA	BARCELONA
ROMA MARTINEZ RAFAEL	A47EC	0007056	12,47 MIXTO N 1	SAGUNTO	VALENCIA
GIL ARRIBAS JOSE M.	A47EC	0007427	12,05 INFANTE D. JUAN MANUEL	VALLADOLID	VALLADOLID
GUIRADO MOTA JOSE	A47EC	0007088	12,05 INFANTE D. JUAN MANUEL	MURCIA	MURCIA
BALSETRO MUGRO ANA	A47EC	0006866	9,60 "JOAN RAMON BENAPREST"	SITGES	BARCELONA
GARCIA MARTIN PEDRO	A47EC	0007660	9,10 ALONSO DE MADRIGAL	AVILA	AVILA
LECPUGA CABERO ALFREDO	A47EC	0007062	8,40 POLIGONO ARTURO ETRIES, MIXT	VALLADOLID	VALLADOLID
DELMAS-MENENDEZ M. TERESA	A47EC	0007565	8,40 JOSE ISABEZ MARTIN	TERUEL	TERUEL
GONZALEZ BERGRA M. FERNANDA	A47EC	0007894	6,60 MIXTO	DURCAL	GRANADA
PARKINSON DE SANZ SARA MADELEINE	A47EC	0003125	6,55 ALONSO DE ERCILLA	OCABA	TOLEDO
PENDOZA VALEZAS M. ROSARIO	A47EC	0007497	5,40 MIGUEL DE UNAMUNO	BILBAO	VIZCAYA
FLAJA GARCIA P. DEL ROSARIO	A47EC	0007484	5,40 EL BROCENSE	CACERES	CACERES
RODRIGUEZ GOMEZ JOSE EMILIO	A47EC	0007518	5,40 MIXTO N 2	ORENSE	ORENSE
GALLEGO FRAILE JOSE ANTONIO	A47EC	0005929	4,80 MIXTO	ESTEPONA	MALAGA
MIRA GONZALEZ JOSE EDUARDO	A47EC	0007500	0,00 HISTORIADOR CHABAS	DENIA	ALICANTE
FERNANDEZ CARRONA RODRIGO ANTONIO	I47EC	0810258	0,00 JOSE DE RIBERA	JATIVA	VALENCIA
CREEL SHIELDS ALISON	I47EC	0810262	0,00 ALVARO DE MENDAGA	PONFERRADA	LEON
MART DE LOPEZ MARGARET	I47EC	0810264	0,00 TOMAS MORALES	LAS PALMAS	LAS PALMAS
HAEPING PEREZ JOSE LUIS	I47EC	0810269	0,00 CARRETERA DE CADIZ, MIXTO 5.	MALAGA	MALAGA
MARTINEZ MARTINEZ CELIA	I47EC	0810271	0,00 MIXTO	CARGAS DEL MORRAZO	PONTEVEDRA
BERGA BAGUE MIGUEL	I47EC	0810271	0,00 SALVADOR ESPRIU	GERONA	GERONA
MARTINEZ BORDONAU ANTONIO JOSE	I47EC	-0810274	0,00 "JOAN FUSTER"	SUECA	VALENCIA
MUR ATLEZA JOSE MARIA	I47EC	0810275	0,00 "PROFESOR HERNANDEZ FECHECO"	CACERES	CACERES

(«BOE» 15-VII-1982.)

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

PERSONAL DOCENTE Y DE SERVICIOS

Resolución de 4 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos de las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 1-VII-1982.)

Resolución de 7 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos de la oposición convocada para provisión de las cátedras de «Econometría y métodos estadísticos» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades que se indican. («BOE» 1-VII-82.)

Resolución de 8 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 1-VII-1982.)

Orden de 10 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de una plaza en la disciplina del grupo XXIV, «Tecnología Mecánica» (E. T. S. de Ingenieros Industriales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 1-VII-1982.)

Orden de 10 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de una plaza en la disciplina del grupo XV, «Química I» (E. T. S. de Ingenieros Industriales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («Boletín Oficial del Estado» 1-VII-1982.)

Orden de 10 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de una plaza en la disciplina del grupo IV, «Física» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 1-VII-1982.)

Orden de 10 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de dos plazas en la disciplina del grupo VII, «Elasticidad y Resistencia de Materiales» (E. T. S. de Ingenieros Industriales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 1-VII-1982.)

Orden de 10 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de dos plazas en la disciplina del grupo VI, «Dibujo técnico» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 1-VII-1982.)

Orden de 10 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de una plaza en la disciplina del grupo XXXI, «Física nuclear» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 1-VII-1982.)

Resolución de 18 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Álgebra y Topología» (Facultad de Ciencias). («Boletín Oficial del Estado» 1-VII-1982.)

Resolución de 18 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Ingeniería química» (Facultad de Ciencias). («BOE» 1-VII-1982.)

Resolución de 19 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Química agrícola» (Facultad de Ciencias). («BOE» 1-VII-1982.)

Orden de 17 de junio de 1982 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad. («BOE» 16-VII-1982.)

Orden de 17 de junio de 1982 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 16-VII-1982.)

Orden de 17 de junio de 1982 por la que se agrega la cátedra de «Psicología experimental» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona (Tarragona) al concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Salamanca. («BOE» 16-VII-1982.)

Orden de 17 de junio de 1982 por la que se agrega la cátedra de «Análisis matemático 1.º y 2.º de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz al concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Oviedo. («BOE» 16-VII-1982.)

Orden de 17 de junio de 1982 por la que se agrega la cátedra de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid al concurso de acceso convocado para la cátedra de igual denominación de la Universidad de Valencia (2.ª cátedra). («Boletín Oficial del Estado» 16-VII-1982.)

Orden de 17 de junio de 1982 por la que se agrega la cátedra de «Economía política y Hacienda pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza al concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Málaga. («BOE» 16-VII-1982.)

Orden de 25 de junio de 1982 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 16-VII-1982.)

Orden de 30 de junio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Derecho internacional público» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Cádiz (Jerez), Córdoba, Extremadura (Cáceres), Málaga, Alicante y Granada. («BOE» 16-VII-1982.)

Resolución de 22 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se incluye a don Rafael Ruiz Usano en la lista de admitidos definitivamente a la oposición a la cátedra del grupo XIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Vigo de la Universidad de Santiago de Compostela. («BOE» 16-VII-1982.)

Orden de 25 de mayo de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial para resolución del concurso de traslado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física teórica (Física cuántica)» de la Facultad de Física de la Universidad de Valencia. («BOE» 16-VII-1982.)

Orden de 21 de junio de 1982 por la que se aprueba la propuesta como Profesor agregado de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna a favor de don Luis Fernández-Vega Sanz. («Boletín Oficial del Estado» 16-VII-1982.)

Orden de 21 de junio de 1982 por la que se aprueba la propuesta como Profesora agregada de «Lengua árabe» de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid a favor de doña María Jesús Viguera Molíns. («BOE» 16-VII-1982.)

Orden de 1 de julio de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial para resolución del concurso de traslado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química orgánica aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares. («BOE» 16-VII-1982.)

Resolución de 2 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se fija la fecha de sorteo de Vocales para composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno restringido, a la plaza de Profesor agregado de «Organización económica internacional» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá de Henares. («BOE» 16-VII-1982.)

Orden de 17 de junio de 1982 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de Universidad que se indica (Escuela Técnica Superior). (Boletín Oficial del Estado» 17-VII-1982.)

Orden de 17 de junio de 1982 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican (Escuelas Técnicas Superiores). («BOE» 17-VII-1982.)

Orden de 23 de junio de 1982 por la que se agrega al concurso de acceso de la cátedra del Grupo VIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Valencia la convocada por Orden de 16 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre). («Boletín Oficial del Estado» 17-VII-1982.)

Orden de 23 de junio de 1982 por la que se declara desierto el concurso de acceso a las cátedras de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba. («BOE» 17-VII-1982.)

Orden de 28 de junio de 1982 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Genética» de la Facultad de Biología de la Universidad de Santiago. («BOE» 17-VII-1982.)

Resolución de 26 de mayo de 1982, del Tribunal de oposiciones para la provisión de la cátedra de «Metafísica (Ontología y Teodicea)» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 17-VII-1982.)

Resolución de 25 de junio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista de opositores del concurso-oposición restringido para proveer plazas de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial que han optado por presentarse ante los Tribunales que han de juzgar la oposición libre en las islas Canarias. («BOE» 17-VII-1982.)

Orden de 1 de junio de 1982 por la que se modifica la de 17 de diciembre de 1982 en cuanto a Vocales primero titular y suplente del Tribunal del concurso-oposición a la disciplina de «Biología» (Facultad de Ciencias), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 17-VII-1982.)

Orden de 28 de junio de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina del Grupo VII, «Hidráulica general y agrícola» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos). («BOE» 17-VII-1982.)

Orden de 28 de junio de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Introducción a la Ciencia política» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología). («BOE» 17-VII-1982.)

Orden de 1 de julio de 1982 por la que se anuncian plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad para provisión por opositores en expectativa de destino a través de las correspondientes Comisiones de Adscripción. («BOE» 17-VII-1982.)

Resolución de 28 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 17-VII-1982.)

Resolución de 24 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición en turno restringido para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Ecología» de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla. («BOE» 17-VII-1982.)

Resolución de 24 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacología, Terapéutica y Toxicología y Veterinaria» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León. («BOE» 17-VII-1982.)

Resolución de 2 de julio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Orden de 29 de abril de 1982 para proveer plazas de Profesores de Término numerarios de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. («BOE» 17-VII-1982.)

Resolución de 2 de julio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, convocadas por Orden de 29 de abril de 1982, para proveer plazas de Profesores de Entrada numerarios de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. («BOE» 17-VII-1982.)

Resolución de 25 de junio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista de opositores del concurso-oposición restringido para proveer plazas de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial que han optado por presentarse ante los Tribunales que han de juzgar la oposición libre en las islas Canarias. («BOE» 17-VII-1982.)

Resolución de 30 de junio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición, turnos libre y restringido, para proveer plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Especiales Numerarios del Conservatorio de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto. («BOE» 17-VII-1982.)

Orden de 22 de junio de 1982 por la que se declara desierto el concurso de acceso anunciado para provisión de la cátedra de «Sociología (Métodos y Técnicas de Investigación social)» (segunda cátedra) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid). («Boletín Oficial del Estado» 19-VII-1982.)

Orden de 22 de junio de 1982 por la que se declaran desiertos los concursos de acceso convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 19-VII-1982.)

Orden de 23 de junio de 1982 por la que se declara desierto el concurso de acceso anunciado para provisión de la cátedra de «Química» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba. («BOE» 19-VII-1982.)

Orden de 6 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Teoría y Técnica de la Información audiovisual» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense. («BOE» 19-VII-1982.)

Resolución de 28 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se modifica la de 19 de abril de 1982, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo, por la que se nombran las Comisiones que han de informar sobre los concursos de acceso a las cátedras de «Psicología de la educación», «Psicología diferencial» e «Historia de la Psicología» de diversas Universidades. («BOE» 19-VII-1982.)

Resolución de 19 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos a la posición convocada para provisión de la cátedra de «Alimentación» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid. («BOE» 19-VII-1982.)

Resolución de 23 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos a la oposición convocada para provisión de la cátedra de «Psicología de la Educación» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago. («BOE» 19-VII-1982.)

Orden de 30 de junio de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Electrónica» (Facultad de Ciencias). («Boletín Oficial del Estado» 19-VII-1982.)

Orden de 30 de junio de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Historia del Arte» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 19-VII-1982.)

Orden de 1 de julio de 1982 por la que se convocan a concurso de traslado plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad («Boletín Oficial del Estado» 19-VII-1982.)

Orden de 5 de julio de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Estomatología médica» (Escuela de Estomatología). («BOE» 19-VII-1982.)

Resolución de 27 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Química general» (Facultad de Ciencias). («Boletín Oficial del Estado» 19-VII-1982.)

Resolución de 28 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cinco plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Lengua y Literatura italianas» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 19-VII-1982.)

Resolución de 28 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Botánica» (Facultad de Ciencias) («BOE» 19-VII-1982.)

Resolución de 2 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas, en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Química analítica» (Facultad de Ciencias). («Boletín Oficial del Estado» 19-VII-1982.)

Resolución de 13 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Derecho del trabajo» de las Facultades de Derecho de las Universidades de La Laguna, País Vasco (San Sebastián) y Oviedo. («BOE» 19-VII-1982.)

Resolución de 13 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga. («Boletín Oficial del Estado» 19-VII-1982.)

Resolución de 18 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada. («BOE» 19-VII-1982.)

Resolución de 24 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva del único aspirante al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Histología y Anatomía patológica (Anatomía patológica)» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza. («BOE» 19-VII-1982.)

Resolución de 7 de julio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacia galénica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 19-VII-1982.)

Resolución de 7 de julio de 1982, del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, dos plazas de la Escala Administrativa, convocadas por Resolución de 3 de mayo de 1982. («BOE» 19-VII-1982.)

Resolución de 1 de abril de 1982, de la Universidad de Alicante, por la que se convocan pruebas selectivas de turno restringido para cubrir ocho plazas de la Escala Subalterna de la plantilla de esta Universidad. («Boletín Oficial del Estado» 19-VII-1982.)

Resolución de 3 de mayo de 1982, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convoca oposición para cubrir 19 plazas de la Escala Subalterna, vacantes en la plantilla de dicho Organismo, tres en turno restringido y las restantes 16, en turno libre, para las localidades de una en Ciudad Real, una en Almadén y 14 en Madrid. («BOE» 19-VII-1982.)

Resolución de 7 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Veterinaria de las Universidades de Zaragoza, León y Córdoba. («BOE» 20-VII-1982.)

Resolución de 2 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Matemáticas generales» (Facultad de Ciencias). («Boletín Oficial del Estado» 20-VII-1982.)

Resolución de 3 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cinco plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Filología griega» (Facultad de Filosofía y Letras) («Boletín Oficial del Estado» 20-VII-1982.)

Resolución de 2 de julio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, para cubrir una plaza de Profesor adjunto del Grupo XV, «Química I» (Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, por la que se convoca a los señores opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 20-VII-1982.)

Orden de 23 de junio de 1982 por la que se rectifican omisiones en la Orden de 10 de septiembre de 1981 que elevaba a definitivas las relaciones del Profesorado de «Educación Cívico-Social y Política» cesados por el Real Decreto 2675/1977. («BOE» 20-VII-1982.)

Resolución de 23 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos de acceso convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad. («BOE» 21-VII-1982.)

Resolución de 25 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos de acceso convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad. («BOE» 21-VII-1982.)

Orden de 1 de julio de 1982 por la que se aprueba la propuesta a favor de don Agustín González Enciso, Profesor agregado de «Historia universal moderna» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia. («BOE» 21-VI-1982.)

Resolución de 28 de junio de 1982, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir, en turno libre, tres plazas vacantes en la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de La Laguna, por la que se anuncia la fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio de dichas pruebas. («BOE» 21-VII-1982.)

SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

SERVICIO DE RECURSOS

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Colegio Oficial de Profesores de Dibujo de Sevilla contra Real Decreto 988/1978, de 14 de abril, el Tribunal Supremo, en fecha 18 de septiembre de 1981, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que se desestima la causa de inadmisibilidad opuesta por el Abogado del Estado contra este recurso interpuesto por la representación legal y procesal del Colegio Oficial de Profesores de Dibujo de Sevilla impugnando el Real Decreto novecientos ochenta y ocho/mil novecientos setenta y ocho, de catorce de abril, sobre transformación de las Escuelas Superiores de Bellas Artes de Barcelona, Bilbao, Madrid, Sevilla y Valencia en Facultades de las respectivas Universidades, Real Decreto del Ministerio de Educación y Ciencia recurrido que, desestimando como desestimamos la demanda, lo confirmamos en todas sus partes, sin hacer especial condena de costas.»

En su virtud, éste Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Madrid, 2 de abril de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Estudios de Enseñanza Superior.

(«BOE» 22-VI-1982.)

DOTACION Y DESDOTACION DE ENSEÑANZAS

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con las Ordenes ministeriales de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril) y 30 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio),

Este Ministerio, una vez cumplimentada la norma 1.^a de la Resolución de la Dirección General de Universidades de 31 de octubre de 1977, ha resuelto:

1.º Desdotar la plaza de Profesor agregado del Grupo XXII, «Máquinas eléctricas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la mencionada Universidad, que fue dotada por Orden ministerial de 22 de marzo de 1977.

2.º Dotar, en su lugar, la plaza de Profesor agregado del Grupo XVII, «Estadística», en la misma Escuela, con efectos económicos y administrativos de esta fecha.

Madrid, 23 de junio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad de Barcelona,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar, en la Universidad de Barcelona, las plazas de Profesores adjuntos de Universidad que se expresan a continuación, con efectos económicos a partir del día 1 de abril de 1982: Facultad de Matemáticas: «Lógica matemática» y «Geometría algebraica».

Madrid, 22 de junio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Vista la petición del Rectorado de la Universidad de Barcelona en la que solicita la desdotación de la Adjuntía denominada «Lengua y Literatura latinas» y la dotación de la de «Filología latina»,

Este Ministerio ha dispuesto desdotar la plaza de Profesor adjunto denominada «Lengua y Literatura latinas» y dotar la de «Filología latina» de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona.

Madrid, 25 de junio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Barcelona,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar en la Universidad Politécnica de Barcelona las plazas de Profesores adjuntos de Universidad que se expresan a continuación, con efectos económicos a partir de la fecha en que sean ocupadas, respectivamente, por funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: Facultad de Informática: Grupo V, «Electrónica»; Grupo XI, «Estadística».

Madrid, 23 de junio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad de La Laguna,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar en la Universidad de La Laguna una plaza de Profesor adjunto de Universidad en la disciplina de «Zoología (Invertebrados no Artrópodos)» en la Facultad de Ciencias Biológicas, con

efectos económicos a partir de la fecha en que sea ocupada por funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Madrid, 2 de julio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad de Málaga,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar en la Universidad de Málaga las plazas de Profesores adjuntos de Universidad que se expresan a continuación, con efectos económicos a partir de la fecha en que sean ocupadas, respectivamente, por funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: Facultad de Ciencias: «Botánica» y «Ecología».

Madrid, 2 de julio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Vista la petición del Rectorado de la Universidad de Salamanca en la que solicita la desdotación de la Adjuntía denominada «Análisis Químico» y la dotación de la de «Análisis Químico Aplicado», de la Facultad de Farmacia,

Este Ministerio ha dispuesto desdotar la plaza de Profesor adjunto denominada «Análisis Químico» y dotar la de «Análisis Químico Aplicado», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca.

Madrid, 22 de junio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad de Valencia,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar en la Universidad de Valencia una plaza de Profesor adjunto de Universidad en la disciplina de «Historia económica mundial y de España», en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con efectos económicos a partir de la fecha en que sea ocupada por funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Madrid, 28 de junio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

CENTROS DOCENTES

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente sancionador incoado al Centro privado denominado «Minerva», sito en la calle Monasterio Caaveiro, sin número, de La Coruña, por presuntas irregularidades relacionadas con la subvención a la gratuidad que el citado Centro viene recibiendo;

Resultando que según escrito-denuncia presentado por miembros de la Asociación de Padres de Alumnos y Profesores del Colegio «Minerva» en la Dirección Provincial del Departamento, en fecha 22 de diciembre de 1980, el referido Centro venía infringiendo la normativa ministerial y laboral en materia de salarios, Seguridad Social y régimen académico, por lo que solicitaba la correspondiente sanción al Centro;

Resultando que con fecha 23 de junio de 1981 se remite al ilustrísimo señor Subdirector general de Centros Escolares Privados, actas de la Comisión de Control de Subvenciones del Colegio «Minerva», proponiendo la sanción de amonestación pública al Colegio;

Resultando que, con fecha 19 de octubre de 1981 se notificó la ordenación de incoación de expediente sancionador al Colegio «Minerva», de La Coruña, así como las personas que habían de actuar en el mismo como Juez instructor y Secretario, que aceptaron el cargo con fecha 17 de octubre de 1981;

Resultando que con fecha 8 de enero de 1982 el Juez instructor, una vez practicadas las diligencias que estimó necesarias para el total esclarecimiento de los hechos, formuló pliego de cargos en el que se ponen de manifiesto diversos descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, impago reiterado de pagas extraordinarias y salarios al profesorado, no justificación de cantidades otorgadas en concepto de subvención, llevar a cabo actividades complementarias, pese a su prohibición por la Dirección Provincial del Departamento;

Resultando que con fecha 20 de enero de 1982, en tiempo y forma reglamentarias, se recibió pliego de descargos del titular del Centro suplicando el sobreesimiento de las acusaciones;

Resultando que, en virtud de todo lo anterior, la Juez instructora formula propuesta de resolución con fecha 29 de enero de 1982, en el sentido de que debe procederse a la retirada de la subvención del Centro «Minerva», sin perjuicio de cualquier otra responsabilidad que pudiera derivarse de las irregularidades cometidas; y todo ello, como consecuencia de considerar probados los cargos formulados;

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6), Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), Orden ministerial de 25 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 27), la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, el Estatuto de Centros (Ley Orgánica 5/1980, de 19 de junio) y demás disposiciones complementarias;

Considerando que en el presente expediente se ha dado estricto cumplimiento a lo preceptuado en el capítulo II, artículos 133 y siguientes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, relativos al procedimiento sancionador, así como lo que al respecto establece el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), sobre Régimen Jurídico de las Autorizaciones de Centros de Enseñanza;

Considerando que, en cuanto a los hechos determinantes del expediente, impone considerar, suficientemente acreditados, los cargos formulados por la Juez instructora, según se desprende de la indubitada prueba documental obrante en el expediente, y que en ningún momento ha quedado desvirtuada por las alegaciones de los interesados;

Considerando que de la conducta probada por los titulares del tan referido Centro se desprende un claro y reiterado incumplimiento de las nor-

mas de la Administración en cuanto a las condiciones establecidas para el otorgamiento de las subvenciones, y graves irregularidades en la gestión y administración de los fondos públicos que el Colegio «Minerva», en su condición de Centro subvencionado al 100 por 100 para ocho unidades de Educación General Básica, viene percibiendo del Ministerio de Educación y Ciencia;

Considerando que la falta señalada de incumplimiento de las normas de la Administración relativas a las condiciones establecidas para el otorgamiento de subvenciones recogidas en el Considerando anterior, es causa de la revocación de la autorización, según lo establecido en el apartado d), punto 1.º, artículo 15 del Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio);

Considerando que, no obstante lo anterior, está en el ánimo de este Departamento respetar los derechos educativos de los alumnos que asisten al Centro «Minerva» en el sentido de no perjudicar la continuidad de su enseñanza;

Considerando que asimismo se respeta la opción de gratuidad de los padres cuyos hijos asisten al Colegio «Minerva», a cuyo efecto se adoptarán por la Dirección Provincial de La Coruña las medidas oportunas para ofertar plazas en otros Centros públicos o privados subvencionados.

Por todo lo anteriormente expuesto,

Este Ministerio ha resuelto retirar la subvención total al Centro «Minerva» a partir del próximo curso 1982-1983 con apercibimiento público a don Antonio J. Barros Mejuto como responsable Administrador de dicho Centro de que, caso de continuar infringiendo la normativa vigente en materia de Centros privados, le sería revocada la autorización de funcionamiento otorgada en su día al Colegio «Minerva» de La Coruña.

Madrid, 6 de abril de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

(«BOE» 23-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece, en sus disposiciones transitorias segunda y tercera, la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y 22 de mayo de 1978, por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de enseñanza.

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Seminarios y Casas de Formación de Religiosos que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de clasificación y transformación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Direcciones Provinciales de Educación;

Resultando que dichas Direcciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido asimismo sus informes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto) y Ordenes ministeriales de 19 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 22 de mayo de 1978

(«Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), por las que se establecen las normas y requisitos para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos y con las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación;

Considerando la finalidad y objetos específicos propios de los Seminarios Menores y Casas de Formación de Religiosos,

Este Ministerio ha resuelto aprobar la transformación y clasificación definitiva de los Seminarios y Casas de Formación de Religiosos, que se relacionan en el anexo de la presente Orden, autorizándoles, dadas las especiales características y finalidad de los mismos, para impartir únicamente la segunda etapa de Educación General Básica.

Madrid, 22 de abril de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Guadalajara

Municipio: Sigüenza. Localidad: Sigüenza. Denominación: Escuela Apostólica San José. Domicilio: Calle Infantes, sin número. Titular: Pía Sociedad Turinesa de San José. Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Infantes, sin número.

Provincia de Logroño

Municipio: Logroño. Localidad: Logroño. Denominación: Seminario conciliar de Logroño. Domicilio: Calle General Franco, 116. Titular: Diócesis de Calahorra y La Calzada. Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle General Franco, 116.

(«BOE» 22-VI-1982.)

LIBROS DE TEXTO

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2531/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre), y en la Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 16),

Este Ministerio ha dispuesto autorizar la utilización en los Centros docentes de Educación Preescolar y General Básica de los libros y material didáctico que se relacionan en el anexo de esta disposición, teniendo en cuenta lo establecido en el Real Decreto 69/1981, de 9 de enero; en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 17 de enero de 1981, que establece

los niveles básicos de referencia de Preescolar y ciclo inicial de Educación General Básica, y en la Orden ministerial de 17 de junio de 1981.

Madrid, 30 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Educación Básica, *Pedro Caselles Beltrán*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO QUE SE CITA

Relación de libros de Preescolar y ciclo inicial de Educación General Básica autorizados de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 69/1981, de 9 de enero, y en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 17 de enero de 1981, que establece los niveles básicos de referencia de Preescolar y ciclo inicial de Educación General Básica, y en la Orden ministerial de 17 de junio de 1981.

Se indica el nombre de la editorial, autor, título, materia y curso

1. Guías didácticas del Profesor (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 1.º):

«Anaya». Trinidad Crespo y otros: «Sembrar». Preescolar. Niveles I y II.
«Barcanova». María Antonia Pujol y otras. «Sol». Preescolar. Nivel I.

2. Libros del Alumno (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 2.º):

«Anaya». Trinidad Crespo y otros. «Sembrar-Cuaderno 1». Preescolar. Nivel I.
«Anaya». Trinidad Crespo y otros. «Sembrar-Cuaderno 2». Preescolar. Nivel I.
«Anaya». Trinidad Crespo y otros. «Sembrar-Cuaderno 3». Preescolar. Nivel I.
«Anaya». Trinidad Crespo y otros. «Sembrar-Plástica». Preescolar. Nivel I.
«Anaya». Trinidad Crespo y otros. «Sembrar-Cuaderno 1». Preescolar. Nivel II.
«Anaya». Trinidad Crespo y otros. «Sembrar-Cuaderno 2». Preescolar. Nivel II.
«Anaya». Trinidad Crespo y otros. «Sembrar-Cuaderno 3». Preescolar. Nivel II.
«Anaya». Trinidad Crespo y otros. «Sembrar-Plástica». Preescolar. Nivel II.
«Barcanova». María Antonia Pujol y otras. «Sol-Volumen I». Preescolar. Nivel I.
«Barcanova». María Antonia Pujol y otras. «Sol-Volumen II». Preescolar. Nivel I.
«Cincel». Gloria Alonso, Juan M. Cantalejo, Antonio Osuna y Adela Rodríguez. «Experiencias 1». Experiencias. Ciclo inicial 1.º
«Everest». Pepita Marcos Martín y José Luis Vega Porras. «Un día con Ana-Cuaderno 1». Métodos de lectura y escritura. Preescolar. Nivel I.
«Everest». Pepita Marcos Martín y José Luis Vega Porras. «Un día con Ana-Cuaderno 2». Método de lectura y escritura. Preescolar. Nivel I.
«Everest». Pepita Marcos Martín y José Luis Vega Porras. «Un día con Ana-Libro de imágenes». Método de lectura y Escritura. Preescolar. Nivel I.
«Everest». Pepita Marcos Martín y José Luis Vega Porras. «Leo y escribo con Ana-Cuaderno 1». Método de lectura y escritura. Preescolar. Nivel II.
«Everest». Pepita Marcos y José Luis Vega Porras. «Leo y escribo con Ana-Cuaderno 2». Método de lectura y escritura. Preescolar. Nivel II.

«Everest». Pepita Marcos y José Luis Vega Porras. «Leo y escribo con Ana. Cuaderno 3». Método de lectura y escritura. Preescolar. Nivel II.

«Everest». Pepita Marcos y José Luis Vega. «Leo y escribo con Ana. Lectura». Método de lectura y escritura». Preescolar. Nivel II.

«Magisterio Español» Pedro de la Herrán y equipo. «Fe y Vida». Religión y Moral Católicas. Ciclo inicial 1.º

«Santillana». Departamento de Investigación Educativa de Santillana. «Religión 3.º». Religión y Moral Católicas. Ciclo medio 3.º

«Santillana». Departamento de Investigación Educativa de Santillana. «Religión 5.º». Religión y Moral Católicas. Ciclo medio 5.º

3. Biblioteca de Aula (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 3.º):

«Cincel». Montse Ginesta, María Sahuquillo, José María Aceña. «Lecturas 2.º». Lectura: Lengua Castellana. Ciclo inicial 2.º

(«BOE» 22-VI-1982.)

GRUPOS DE TRABAJO

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden de 11 de junio de 1982 por la que se crea un grupo de trabajo para la reforma en la formación, selección y perfeccionamiento del profesorado de Educación General Básica, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de fecha 19 de junio de 1982, página 16788, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la última línea del número tercero, donde dice: «...Juan Rodrigo...», debe decir: «...Rodrigo Juan...».

(«BOE» 10-VII-1982.)

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

CENTROS DOCENTES

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes de los Centros privados de Formación Profesional de primer grado que se citarán, para su posible transformación como de segundo grado, y la clasificación correspondiente, así como ampliación de enseñanzas;

Teniendo en cuenta que obtuvieron su reconocimiento jurídico en el nivel actual, que reúnen las condiciones y requisitos a que se refiere el artículo 11 del Decreto. 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), y las disposiciones dictadas en su desarrollo, y que los informes y propuestas emitidos por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia son favorables,

Este Ministerio ha resuelto conceder la transformación y clasificación como de primero y segundo grado habilitado a los siguientes Centros privados de Formación Profesional y autorizarles la implantación de las enseñanzas que se especifican a partir del curso académico 1982-83:

Madrid

Localidad: Alcorcón. Denominación: «Ciepa». Domicilio: Calle Las Huertas, 16-18. Titular: Francisco Sánchez González. Capacidad: 360 puestos escolares. Enseñanzas: Primer grado (ampliación): Rama Peluquería y Estética, profesión Peluquería, y rama Sanitaria, profesión Clínica.

Segundo grado: Rama administrativa y Comercial, especialidades Administrativa y Contabilidad, y curso de Enseñanzas Complementarias de acceso al segundo grado.

Localidad: Madrid. Denominación «Hease». Domicilio: Calle de la Plata, 8-9. Titular: Don Rafael Gómez Rodríguez. Capacidad: 540 puestos escolares. Enseñanzas: Primer grado (ampliación): Rama Automoción, profesiones Mecánica y Electricidad del Automóvil, y rama Delineación, profesión Delineante.

Segundo grado: Rama Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa y rama Electricidad y Electrónica, especialidad Electrónica Industrial.

Madrid, 21 de abril de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 2-VII-1982.)

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL**CENTROS DOCENTES**

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes incoados por los Directores de los Centros privados de Educación General Básica que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de autorización definitiva de las unidades de Educación Especial que se indican;

Resultando que los expedientes han sido tramitados por las correspondientes Direcciones Provinciales de este Ministerio, que los envían con propuestas favorables, siendo igualmente favorables los informes de las Inspecciones Técnicas de Educación, Unidades Técnicas de Construcción, Subcomisiones Asesoras Provinciales en el Planeamiento y Programación Educativa y del Instituto Nacional de Educación Especial;

Resultando que estos Centros tienen la debida autorización para impartir la enseñanza;

Resultando que con las unidades de Educación Especial que se solicitan, se pretende preparar, mediante tratamiento educativo necesario, a los deficientes e inadaptados para su plena incorporación a la vida escolar y social, y que por la poca profundidad de sus anomalías o deficiencias no se hace necesaria su asistencia a Centros especiales, pero sí a unidades de Educación Especial en Centros docentes de régimen ordinario,

Vistos la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6), el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), y las Ordenes de 24 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo) y de 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio);

Considerando que los artículos 51 y 93 de la Ley General de Educación establecen que pará la educación de los deficientes e inadaptados y cuando

la levedad de las deficiencias lo aconsejen, se fomentará el establecimiento de unidades de Educación Especial en Centros docentes de régimen ordinario;

Considerando que los Centros reúnen los requisitos necesarios de capacidad, instalaciones y personal docente de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia,

Este Ministerio ha resuelto autorizar definitivamente a los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden la creación de unidades que en cada caso se indica, haciendo constar:

1.º Que dichas unidades no se destinarán a sujetos límites ni a niños que presenten retraso escolar o trastorno de aprendizaje.

2.º Que esta autorización no presupone el otorgamiento de la subvención para dichas unidades, lo que deberá solicitarse, en expediente aparte, del Instituto Nacional de Educación Especial.

Madrid, 22 de abril de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Baleares

Número de expediente: 2.472.

Municipio: Artá. Domicilio: Calle Caridad, 11. Denominación: «San Salvador». Titular: HH. de la Caridad de San Vicente de Paúl. Nivel: EGB. Número de unidades: 1 (Educación Especial). Puestos escolares: 15.

Número de expediente: 1.837.

Municipio: Mahón. Domicilio: Calle Cos de Gracia, 98. Denominación: «San José». Titular: HH. de la Caridad de San Vicente de Paúl. Nivel: EGB. Número de unidades: 1 (Educación Especial). Puestos escolares: 15.

Número de expediente: 1.051.

Municipio: Mahón. Domicilio: Carretera de San Clemente, sin número. Denominación: «La Salle». Titular: Hermanos de las Escuelas Cristianas. Nivel: EGB. Número de unidades: 1 (Educación Especial). Puestos escolares: 15.

(«BOE» 5-VII-1982.)

JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

OBRAS

Real Decreto 1227/1982, de 28 de mayo, por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de ampliación de un edificio existente, del Centro «Madres Concepcionistas», en Burgos. («BOE» 16-VI-1982.)

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y dos, dispongo:

Artículo único.—Se declara de interés social, a tenor de lo establecido en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y en Decretos de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco y de nueve de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de ampliación de un edificio existente del Centro «Madres Concepcionistas», situado en la calle Calzadas, sin número, del polígono Gamonal, de Burgos, para dieciséis unidades de Educación General Básica.

El expediente ha sido promovido por María Angeles Izquierdo Cámara, en su calidad de representante de la Congregación Madres Concepcionistas.

Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley catorce de mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, *Federico Mayor Zaragoza*.

● Colección Legislativa

Inserta todas las disposiciones de carácter general que afectan a la Educación, tanto procedentes del Ministerio de Educación y Ciencia como de otros Ministerios. Tiene una periodicidad mensual.

	<u>Extranjero</u>
Suscripción anual: 1.500 ptas.	1.900 ptas.
Número suelto: 150 ptas.	180 ptas.

● Actos Administrativos

Recoge aquellas disposiciones del Ministerio de Educación y Ciencia que no tienen carácter general. Su aparición es semanal.

	<u>Extranjero</u>
Suscripción anual: 3.500 ptas.	4.250 ptas.
Número suelto: 100 ptas.	125 ptas.
Suscripción conjunta: 4.500 ptas.	5.500 ptas.

Los números extraordinarios que puedan editarse a lo largo del año no están comprendidos en el precio de suscripción. Su precio se fijará en función de la paginación que alcance.



BOLETIN OFICIAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA



Depósito legal:
M 3/1958

actos administrativos

Año XLIII

Lunes 16 de agosto de 1982

Número 33

S U M A R I O

SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Directores provinciales.—Ordenes por las que se nombran Directores provinciales de Educación y Cultura en Alava, Vizcaya y Guipúzcoa ... 2339

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Cargos universitarios.—Resolución por la que se nombra Director del Instituto Universitario de «Ciencias Ambientales» de la Universidad Complutense de Madrid a don Emilio Fernández-Galiano Fernández ... 2340

Profesorado universitario.—Ordenes por las que se nombran, en virtud de concurso de acceso y concurso de traslado, Catedráticos de Universidad en diversas disciplinas a los señores que se citan ... 2340

Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Profesores agregados en diversas materias a los señores que se mencionan. 2343

Otra por la que se nombra con carácter definitivo para las plazas que se mencionan a los Profesores adjuntos de Universidad que se citan, en virtud de concurso de adscripción ... 2344



DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Escuelas-Hogar.—Resolución por la que se nombra con carácter provisional para el curso 1982-83 a los Profesores de Educación General Básica que se especifican, para el desempeño de las unidades escolares vacantes en las Escuelas-Hogar que se citan

2347

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA
Y PROFESORADO

Personal docente y de servicios

2362

SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES
E INVESTIGACION

Programas especiales de investigación.—Resolución por la que se convoca la presentación de solicitudes para programa especial de investigación y desarrollo «Aprovechamiento energético de biomasa y de la agroenergética»

2376

SUBSECRETARIA

Condecoraciones.—Real Decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a los señores que se mencionan.

2379

Fundaciones Culturales.—Orden por la que se reconoce, clasifica e inscribe como Fundación docente de financiación la Fundación «Juan Morera Viella», de San Sebastián (Guipúzcoa)

2379

Otra por la que se clasifica la Fundación «Ibaigane», de Bilbao, como Fundación de servicio y de financiación

2381

Otra por la que se segrega la Fundación «Escuelas de San Francisco Javier», de Antequera (Málaga), en dos Fundaciones denominadas «Fundación Colegio San Francisco Javier, Carrera» y «Escuelas de Formación Profesional La Virlecha-San Francisco Javier», respectivamente

2382

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA
Y PROFESORADO

Servicio de Recursos.—Orden por la que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Universidad de Barcelona

2386

Centros docentes.—Orden por la que se autoriza el cambio de titularidad y denominación del Centro no estatal de Enseñanzas Turísticas Especializadas «Centro de Estudios Técnicos Aplicados», de Lérida

2386

Desdotación y dotación de enseñanzas.—Ordenes por las que se desdotan y dotan Agregadurías en las Universidades Politécnicas de Madrid y Santiago

2387

Otras por las que se dotan plazas de Profesores adjuntos en las Universidades de León y el País Vasco

2388

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

Centros docentes.—Orden por la que se concede la autorización definitiva a los Centros docentes privados de Educación Preescolar y General Básica que se citan

2388

Libros de texto.—Orden por la que se autoriza la utilización en Centros docentes de Educación General Básica de libros y material didáctico impreso que se citan

2390

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

<i>Centros docentes.</i> —Ordenes por las que se concede autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria a los Centros privados de Bachillerato que se mencionan	2393
Otra por la que se concede clasificación definitiva como homologado al Centro no estatal de Bachillerato «Orvalle», de Las Rozas (Madrid) ...	2394
Otra por la que se concede el cese de actividades en el nivel de Bachillerato a los Centros privados que se indican	2395
Otras por las que se concede autorización definitiva a los Centros privados de Formación Profesional que se expresan	2396
Otra por la que se amplían las enseñanzas al Centro de Enseñanzas Integradas de Ceste (Valencia) que se omitieron en la Orden de 2 de febrero del corriente año	2397

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

<i>Centros docentes.</i> —Orden por la que se extingue el Consejo Escolar Primario de la Diputación Provincial de Palencia, del que dependía el Centro de Educación Especial «San Telmo», ubicado en la carretera de Burgos, sin número, de Palencia	2398
Otra por la que se autoriza el cese de actividades docentes del Centro privado de Educación Especial «Menela», de Combro-Corujo (Pontevedra), y se concede la autorización definitiva de funcionamiento del Centro privado de Educación Especial «Menela», en Rода-Alcabre de Vigo. (Pontevedra)	2398

SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECTORES PROVINCIALES

Excmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en el artículo segundo del Real Decreto 3323/1981, de 29 de diciembre, y a propuesta conjunta de los Ministerios de Educación y Ciencia y de Cultura, se nombra Director provincial de Educación y Cultura de Alava a don Javier Atienza Aguado, funcionario del Cuerpo de Catedráticos de Instituto de Bachillerato número A47EC4473.

Madrid, 6 de julio de 1982.—*Rodríguez Inciarte.*

Excmos. Sres. Ministros de Educación y Ciencia y de Cultura.

(«BOE» 9-VII-1982.)

Excmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en el artículo segundo del Real Decreto 3323/1981, de 29 de diciembre, y a propuesta conjunta de los Ministerios de Educación y Ciencia y de Cultura, se nombra Director provincial de Educación y Cultura de Vizcaya a doña María José Lemarchán Malandain, funcionaria del Cuerpo de Catedráticos de Instituto de Bachillerato número A47EC2922.

Madrid, 6 de julio de 1982.—*Rodríguez Inciarte.*

Excmos. Sres. Ministros de Educación y Ciencia y de Cultura.

(«BOE» 9-VII-1982.)

Excmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en el artículo segundo del Real Decreto 3323/1981, de 29 de diciembre, y a propuesta conjunta de los Ministerios de Educación y Ciencia y de Cultura, se nombra Director provincial de Educación y Cultura de Guipúzcoa a don José Juan Iraola Múgica, funcionario del Cuerpo de Catedráticos del Instituto de Bachillerato número A47EC3810.

Madrid, 6 de julio de 1982.—*Rodríguez Inciarte.*

Excmos. Sres. Ministros de Educación y Ciencia y de Cultura.

(«BOE» 9-VII-1982.)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA
Y PROFESORADO

CARGOS UNIVERSITARIOS

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta que eleva el Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid, con el favorable informe de la Junta de Gobierno de la misma, de nombramiento de Director del Instituto Universitario de «Ciencias Ambientales»; teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 82.1 de la Ley General de Educación y financiamiento de la Reforma Educativa,

Esta Secretaría de Estado de Universidades e Investigación ha dispuesto nombrar a don Emilio Fernández-Galiano Fernández, Catedrático numerario de la Universidad Complutense de Madrid, como Director del Instituto Universitario de «Ciencias Ambientales».

Madrid, 8 de junio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

PROFESORADO UNIVERSITARIO

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 869/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 5 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 25), ha resuelto nombrar Catedrático de «Botánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Laguna al Profesor agregado (A42EC1846) de «Botánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia don Pedro Luis Pérez de Paz (nacido el 18 de septiembre de 1949), número de Registro de Personal A01EC2540, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan.

Madrid, 12 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 12-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 22 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Derecho político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona al Profesor agregado (A42EC958) de «Derecho político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona don Jorge Solé Tura (nacido el 23 de mayo de 1930), número de Registro de Personal A01EC2541, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan.

Madrid, 12 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 12-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 17 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Física cuántica» de la Facultad de Física de la Universidad Complutense de Madrid al Profesor agregado (A42EC690) de «Física teórica» de la Facultad de Física de la Universidad Complutense de Madrid don Ramón Fernández Álvarez-Estrada (nacido el 9 de junio de 1943), número de Registro de Personal A01EC2542, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan.

Madrid, 17 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 12-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 20 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 30), ha resuelto nombrar Catedrático de «Métodos matemáticos de la Física» de la Facultad de Física de la Universidad Complutense al Profesor agregado (A42EC615) de «Física matemática (Métodos matemáticos de la Física)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense don Lorenzo Abellanas Rapun (nacido el 1 de agosto de 1943), número de Registro de Personal A01EC2544, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan.

Madrid, 18 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 12-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 13 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 25), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia contemporánea universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Geografía e Historia) de Vitoria de la Universidad del País Vasco al Profesor agregado (A42EC1260), en situación de supernumerario, don Ignacio Olábarri Cortázar (nacido el 5 de junio de 1950), número de Registro de Personal A01EC2543, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan.

Madrid, 18 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 12-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 5 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 11), ha resuelto nombrar Catedrático de «Derecho financiero y tributario» de la Facultad de Derecho de la Universidad de León al Profesor agregado (A42EC1726) de igual disciplina de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca don José Luis Muñoz del Castillo (nacido el 28 de octubre de 1946), número de Registro de Personal A01EC2545, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 12-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 1 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 27), ha resuelto nombrar Catedrático de «Geografía general» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense al Profesor agregado (A42EC1207) de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense don Rafael Puyol Antolín (nacido el 26 de febrero de 1945), número de Registro de Personal A01EC2546, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan.

Madrid, 20 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 12-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1963, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 25 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril), ha resuelto nombrar Catedrático de «Física médica» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense al Profesor agregado (A42EC1737) de «Física médica» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense a don Eliseo Vaño Carruaña (nacido el 17 de mayo de 1947), número de Registro de Personal A01EC2547, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan.

Madrid, 21 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 12-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar, para el desempeño de la cátedra de «Derecho político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, a don Ignacio de Otto y Pardo (A01EC2276), Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Palma de Mallorca.

Madrid, 7 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 30 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Historia Contemporánea Universal y de España», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, a don Jesús María Palomares Ibáñez (A01EC1907), Catedrático de igual disciplina de la Facultad de «Geografía e Historia» de la Universidad de Santiago.

Madrid, 21 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 11 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado»

de 1 de junio), ha resuelto nombrar, para el desempeño de la cátedra de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, a don José Antonio Salvá Miquel (A01EC975), Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad Autónoma de Barcelona, en situación de excedencia especial, por Orden de 19 de julio de 1978 («Boletín Oficial» del Ministerio de 9 de octubre), en la que continuará.

Madrid, 21 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 15 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), ha resuelto nombrar, para el desempeño de la cátedra de «Química general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, a don Luis Antonio Oro Giral (A01EC2432), Catedrático de «Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.

Madrid, 21 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado,

Este Ministerio ha resuelto que don Luis Tomás Díez de Castro, Profesor agregado en situación de Supernumerario sin reserva de plaza, con número de Registro de Personal A42EC1856, pase a ocupar como titular la plaza de Profesor agregado de «Economía de la Empresa» (segunda plaza) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria que se le practique, le correspondan.

Madrid, 22 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 1 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 24), se publicó la relación de plazas a proveer en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en diversas disciplinas de Facultades Universitarias y Escuelas Técnicas Superiores. En tal Orden se concedía plazo para la presentación de solicitudes por los aspirantes aprobados con plaza en los concursos-oposiciones respectivos, peticiones que habrían de ser estudiadas por las Comisiones de adscripción definitiva de las distintas Facultades, que elevarían propuesta al Departamento, de acuerdo con las normas legales vigentes.

No siendo precisa en las disciplinas que se relacionan la reunión de las Comisiones de adscripción respectivas por concurrir las circunstancias pre-

vistas en el artículo 7.º del Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, sobre nombramiento de Tribunales para ingreso en los Cuerpos docentes de Universidad y adscripción de profesorado perteneciente a los mismos,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

1.º Nombrar con carácter definitivo para las plazas que se mencionan en el anexo de la presente Orden a los Profesores adjuntos de Universidad que asimismo se indican.

2.º Los interesados tomarán posesión de sus respectivos cargos en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 36, d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Madrid, 16 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Ciencias

Don Carlos Sánchez Magro, A44EC1982, a una plaza de «Astrofísica» de la Universidad de La Laguna.

Don Félix García-Ochoa Soria, A44EC4654, a una plaza de «Fisicoquímica de los procesos industriales» de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Gabriel Ovejero Escudero, A44EC4624, a una plaza de «Ingeniería química» de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Antonio de Lucas Martínez, A44EC4625, a una plaza de «Ingeniería química» de la Universidad Complutense de Madrid.

Don José Aguado Alonso, A44EC4672, a una plaza de «Ingeniería química» de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Luis Rodríguez Domínguez, A44EC4674, a una plaza de «Microbiología» de la Universidad de Salamanca.

Don José Fernández-Prida de Carlos, A44EC4644, a una plaza de «Teoría de la Computabilidad» de la Universidad Complutense de Madrid.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Don José Vilas Nogueira, A44EC4284, a una plaza de «Teoría del Estado» de la Universidad de Santiago.

Facultad de Filosofía y Letras

Don Manuel Francisco Mínguez Ben, A44EC4305, a una plaza de «Lengua y Literatura inglesas (para explicar Literatura inglesa)» de la Universidad de Santiago.

Facultad de Medicina

Don Luis Enrique Montiel Llorente, A44EC4684, a una plaza de «Historia de la Medicina» de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Jorge Roquete Gaona, A44EC4685, a una plaza de «Otorrinolarinología» de la Universidad de Cádiz.

Facultad de Veterinaria

Doña María Luisa García López, A44EC4664, a una plaza de «Bromatología y Microbiología de los alimentos» de la Universidad de León.

Doña María Concepción Avila Jurado, A44EC4643, a una plaza de «Patología quirúrgica, Cirugía y Podología, Obstetricia y Patología de la reproducción» de la Universidad de Córdoba.

Don Agustín Josa Serrano, A44EC4649, a una plaza de «Patología quirúrgica, Cirugía y Podología, Obstetricia y Patología de la reproducción» de la Universidad de Zaragoza.

Escuela de Estadística

Don Sixto Ríos Insúa, A44EC4630, a una plaza de «Estadística aplicada» de la Universidad Complutense de Madrid.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

Don Manuel Sánchez de la Orden, A44EC4646, a una plaza de grupo VI, «Topografía y Geodesia», de la Universidad de Córdoba.

Don Francisco Jesús López Jiménez, A44EC4639, a una plaza de grupo XIII, «Motores y Máquinas agrícolas I» de la Universidad de Córdoba.

Doña María del Carmen Cartagena Causapé, A44EC4686, a una plaza de grupo XV, «Química», de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Herminio Boira Tortajada, A44EC4663, a una plaza de «Botánica agrícola (Laboratorio)» de la Universidad Politécnica de Valencia.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Don Eduardo Saleté Díaz, A44EC4629, a una plaza de grupo VII, «Fundamentos físicos de las técnicas», de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Miguel Angel Pesquera González, A44EC4622, a una plaza de grupo XXV, «Transportes», de la Universidad de Santander.

Don Félix Edmundo Pérez Jiménez, A44EC4682, a una plaza de «Caminos (Laboratorio)» de la Universidad de Santander.

Don Jesús-Alberola Navarro, A44EC3787, a una plaza de «Geología (Laboratorio)» de la Universidad Politécnica de Valencia.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Don José María Desantes Fernández, A44EC4645, a una plaza de grupo XX, «Motores térmicos», de la Universidad Politécnica de Valencia.

Don Jesús Ortega Jiménez, A44EC4631, a una plaza de grupo XXI, «Electrotecnia», de la Universidad de Santiago.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas

Don Francisco Parrilla Armada, A44EC4647, a una plaza de grupo XIV, «Metalurgias especiales», de la Universidad Politécnica de Madrid.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación

Don Jesús Félix Sanz Maudes, A44EC4626, a una plaza de grupo IX, «Tecnología electrónica y Electrónica cuántica», de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Miguel Angel Muriel Fernández, A44EC4643, a una plaza de grupo IX, «Tecnología electrónica y Electrónica cuántica», de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Antonio Castillo Holgado, A44EC4642, a una plaza de grupo XI, «Redes y circuitos eléctricos», de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Jesús María Rebollar Macháin, A44EC4661, a una plaza de grupo XII, «Teoría electromagnética», de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Miguel Calvo Ramón, A44EC4662, a una plaza de grupo XII, «Teoría electromagnética», de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Carlos Alberto López Barrio, A44EC4627, a una plaza de grupo XII, «Electrónica», de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Francisco Sandoval Hernández, A44EC4628, a una plaza de grupo XIII, «Electrónica», de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don José Luis Besada Sanmartín, A44EC4640, a una plaza de grupo XVI, «Radiación», de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Manuel Sierra Pérez, A44EC4641, a una plaza de grupo XVI, «Radiación», de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Carlos Blanco Escobar, A44EC4623, a una plaza de grupo XIX, «Microondas», de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Alejandro Miguel Orero Jiménez, A44EC4680, a una plaza de grupo XX, «Organización de Servicios y Empresas de Telecomunicación», de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Francisco Fernández Marín, A44EC4681, a una plaza de grupo XX, «Organización de Servicios y Empresas de Telecomunicación», de la Universidad Politécnica de Madrid.

(«BOE» 9-VII-1982.)

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

ESCUELAS-HOGAR

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo prevenido en el Decreto 2240/1965, de 7 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto), por el que se regula la creación de Escuelas-Hogar y la designación de su personal y a propuesta del Consejo Escolar Primario,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

1.º Encargar con carácter provisional, para el curso 1982-83, del desempeño de las unidades escolares vacantes en las Escuelas-Hogar que se cita, a los Profesores de Educación General Básica que se especifica. Salvo propuesta en contra del correspondiente Consejo Escolar Primario, estos nombramientos se prorrogarán automáticamente curso a curso con el mismo carácter provisional.

Las escuelas de régimen normal de que fueran titulares definitivos los Profesores designados deberán ser provistas, bien provisionalmente por Profesores de nuevo ingreso en expectación de destino, o bien con carácter interino, no reservándose las de Patronato ni las dependientes de Juntas de Promoción Educativa.

Provincia de Cáceres

Coria.—Escuela-Hogar «Sagrado Corazón». Plaza Hogar creada por Orden ministerial de 16 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre:

Doña Rosario Muñoz Repiso, provisional de la provincia de Cáceres, en la vacante de doña María del Carmen García Domínguez.

Jaraiz de la Vera.—Escuela-Hogar «Congregación de Religiosas del Sagrado Corazón». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 9 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo):

Doña María Amigo Fernández, provisional de la provincia de Cáceres.

Doña María Cruz Fernández Zulaica, provisional de la provincia de Cáceres.

Doña María Dolores Peláez Martos, procedente de Navalvillar de Pela (Cáceres).

Jaraiz de la Vera.—Escuela-Hogar «Virgen del Salobrar». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 29 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre):

Don Vicente Arnés Cuadrado, provisional de la provincia de Cáceres.

Doña Casilda García Vicente, provisional de la provincia de Cáceres.

Madroñera.—Escuela-Hogar. Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 17 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo):

Doña Catalina Palomino Bote, provisional de la provincia de Cáceres.
Doña Inés Rebollo Silva, provisional de la provincia de Cáceres.

Montánchez.—Escuela-Hogar «León Leal». Plazas Hogar y Clase creadas por Orden ministerial de 14 de octubre de 1969 y Orden ministerial de 20 de marzo de 1972.

Clase

Doña Flora Pereira García, provisional de la provincia de Cáceres, en la vacante de doña Eulogia Mercedes Merideño García.

Hogar

Doña Isabel María Collado Solana, provisional de la provincia de Cáceres, en la vacante de doña Serafina Traseira González.

Doña Herminia González Robles, provisional de la provincia de Cáceres, en la vacante de doña María del Pilar García Oliva.
Doña Crescencia Eugenia Poza Andrada, procedente de Jerte (Cáceres).

Navalmoral de la Mata.—Escuela-Hogar. Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 17 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo):

Doña Concepción Barrado Costa, provisional de la provincia de Cáceres.
Doña Fabiola Barrantes Pacheco, provisional de la provincia de Cáceres.
Don Teodoro Fernández Fernández, provisional de la provincia de Cáceres.
Don Manuel Hernández González, provisional de la provincia de Cáceres.
Doña María del Carmen Téllez García, provisional de la provincia de Cáceres.

Doña María del Carmen Vicente Miguel, provisional de la provincia de Cáceres.

Pago de San Clemente-Trujillo.—Escuela-Hogar «Las Viñas». Plazas de Profesoras de Hogar creadas por Orden ministerial de 11 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril):

Doña María Concepción de Diego González, provisional de la provincia de Cáceres.

Doña Ana María Parra Gaspar, provisional de la provincia de Cáceres.

Piornal.—Escuela-Hogar «La Serrana». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 18 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre):

Don Jesús Alonso Morero, procedente de Barrado (Cáceres).

Doña María Inmaculada Rodríguez Ortiz, provisional de la provincia de Barcelona.

Plasencia.—Escuela-Hogar «Placentina». Plazas Clase creadas por Orden ministerial de 9 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre):

Doña María Estrella Castro Fernández, provisional de la provincia de Cáceres.

Doña Amelia Rosario Conejero Martín, provisional de la provincia de Cáceres.

Doña María Soledad Correas Martín, procedente de Tejeda de Tiétar (Cáceres).

Doña María Antonia García Cornejo, provisional de la provincia de Cáceres.

Doña Inmaculada Roncero Herrero, provisional de la provincia de Cáceres.

Provincia de Cádiz

Alcalá de los Gazules.—Escuela-Hogar «Jesús, María y José». Plazas Clase y Hogar creadas por Orden ministerial de 13 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo):

Clase

Doña Josefa Eugenia Pérez Barroso, provisional de la provincia de Cádiz.
Doña María de los Santos Pérez Sánchez, procedente de Benalup-Medina (Cádiz).

Hogar

Doña María del Pilar Pérez Gutiérrez, provisional de la provincia de Cádiz.

Alcalá de los Gazules.—Escuela-Hogar «Sagrada Familia». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 13 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo):

Don Pedro Miguel Ortega Mateos, provisional de la provincia de Cádiz.

Arcos de la Frontera.—Escuela-Hogar «C. Moreno Bachiller». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 2 de enero de 1969 y 14 de noviembre de 1970:

Don Pedro de Barrios López, provisional de la provincia de Cádiz.
Don Celerino Sanz Granada, provisional de la provincia de Cádiz.

Los Barrios.—Escuela-Hogar «San Isidro Labrador». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 31 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1982):

Doña María de los Angeles Márquez Islam, provisional de la provincia de Cádiz.

Doña Sagrario Pérez Cubero, provisional de la provincia de Cádiz.

Bonanza.—Escuela-Hogar «Nuestra Señora de los Reyes». Plazas Clase y Hogar creadas por Orden ministerial de 13 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo):

Clase

Don Patricio Jiménez Olmedo, provisional de la provincia de Cádiz.
Don Antonio Jiménez Serrano, provisional de la provincia de Cádiz.
Don Esteban Sáez Sáez, provisional de la provincia de Cádiz.
Don José Sánchez Venegas, provisional de la provincia de Cádiz.

Hogar

Don Antonio Marín Alba, provisional de la provincia de Cádiz.
Don Horacio Moreno Rodríguez, provisional de la provincia de Cádiz.
Don Juan Antonio Usar Echarri, provisional de la provincia de Cádiz.
Don Francisco Pardo Cifuentes, provisional de la provincia de Cádiz.

Cádiz-capital.—Escuela-Hogar «Divina Pastora». Plaza Hogar creada por Orden ministerial de 13 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo):

Doña Concepción Silvarrey Redondo, provisional de la provincia de Cádiz.

Campano-Chiclana de la Frontera.—Escuela-Hogar «San Juan Bosco». Plaza Hogar creada por Orden ministerial de 13 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo):

Don Antonio González Riqs, procedente de Los Badalejos (Cádiz).

Jerez de la Frontera.—Escuela-Hogar «Blas Infante». Plazas Clase y Hogar creadas por Orden ministerial de 30 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre):

Clase

Don José María Gea Peinado, procedente de Jerez de la Frontera (Cádiz).
 Don Enrique Hermoso Gutiérrez, procedente de Jerez de la Frontera (Cádiz).
 Doña Ana Muñoz Morillas, procedente de Ubrique (Cádiz).
 Don Angel Sáez Sánchez, provisional de la provincia de Cádiz.
 Doña María Dolores Villodres Enriquez, provisional de la provincia de Cádiz.

Hogar

Don José Acero Doblaz, provisional de la provincia de Cádiz, en la vacante de doña María Mercedes González Calle.
 Doña María Francisca Alvaro Fernández, procedente de Jerez de la Frontera (Cádiz), en la vacante de don Celestino Rodríguez Azuela.
 Doña Isabel del Río Guilarte, procedente de Puerto de Santa María (Cádiz), en la vacante de doña Francisca Sánchez Romero.

Jerez de la Frontera.—Escuela-Hogar «San Juan Bosco». Plaza Clase creada por Orden ministerial de 13 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo):

Doña Irma Teresa Sánchez Teixeira, provisional de la provincia de Cádiz.

Puerto de Santa María.—Escuela-Hogar «Niño Jesús». Plazas Clase creadas por Orden ministerial de 13 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo):

Doña María de los Angeles Miguélez Santos, provisional de la provincia de Cádiz.

Doña Amparo Toscano de Pena, procedente de Nerva (Huelva).

San José del Valle-Jerez de la Frontera.—Escuela-Hogar «San Vicente». Plazas Clase y Hogar creadas por Orden ministerial de 13 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo):

Clase

Doña Magdalena Lucio Márquez, provisional de la provincia de Cádiz.

Hogar

Doña Ana María León Páez, procedente de Las Palmas.

San José del Valle-Jerez de la Frontera.—Escuela-Hogar «San Rafael». Plazas Clase y Hogar creadas por Orden ministerial de 31 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1982):

Clase

Don Antonio García García, provisional de la provincia de Cádiz.

Hogar

Don Antonio Loureiro Pérez, provisional de la provincia de Cádiz.
 Don Leoncio Vegas Gil, provisional de la provincia de Cádiz.

Sanlúcar de Barrameda.—Escuela-Hogar «Religiosas Calasancias». Plazas Clase y Hogar creadas por Orden ministerial de 13 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo):

Clase

Doña Rosario López Pérez, procedente de La Algaida (Cádiz).
Doña Valentina Vara Rodríguez, provisional de la provincia de Cádiz, en la vacante de doña Julia María Amparo Castellanos Castellanos.

Hogar

Doña María Teresa Camarero Varela, excedente. Previo reingreso en el servicio activo de la Enseñanza.

Sanlúcar de Barrameda.—Escuela-Hogar «Compañía de María». Plazas Clase y Hogar creadas por Orden ministerial de 13 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo):

Clase

Doña María Dolores Cervera Valenzuela, procedente de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Hogar

Doña Patrocinio Cabrera Castillo, procedente de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Doña Herminia Fernández Jiménez, provisional de la provincia de Cádiz.
Doña Cristeta Luque Rodríguez, procedente de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Sanlúcar de Barrameda.—Escuela-Hogar «Jesús Maestro». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 13 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo):

Don Juan de la Cruz Carrillo Torres, provisional de la provincia de Cádiz.
Don Antonio González Lainez, provisional de la provincial de Cádiz, en la vacante de don Manuel Pérez Hernández.
Don Juan Pedro Jorquera Grima, procedente de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Tarifa.—Escuela-Hogar «Guzmán el Bueno». Plazas Hogar, creadas por Orden ministerial de 2 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1982):

Doña María Dolores Alba Gijón, procedente de Ciudad Real-capital.
Don Juan Ignacio González Guerra, procedente de Porzuna (Ciudad Real).
Don Carlos Rodríguez Anguita, provisional de la provincia de Cádiz.

Provincia de Córdoba

Baena.—Escuela-Hogar «Ascensión de Prados». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 9 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre):

Don José Antonio Alfonso Vega, provisional de la provincia de Córdoba.
Don José Ordóñez Ordóñez, provisional de la provincia de Córdoba.
Doña Virginia Penzato Rodríguez, provisional de la provincia de Córdoba.
Doña Elena D. Torres Pareja, provisional de la provincia de Córdoba.

Cabra.—Escuela-Hogar «San Fernando». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 8 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo):

Doña Encarnación Cuenca Peña, provisional de la provincia de Córdoba.
Doña María Josefa Delgado Roldán, provisional de la provincia de Córdoba.

Doña Victoria Giménez Pineda, provisional de la provincia de Córdoba.
Don Fernando Sánchez Alvarez, provisional de la provincia de Córdoba.
Don Manuel Serrano Sabariego, provisional de la provincia de Córdoba.

Cardeña.—Escuela-Hogar «Miguel Careaga y Carmen Mora». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 21 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre):

Don Antonio López Merchán, procedente de Cardeña (Córdoba).
Doña Ana María Márquez Villarreal, provisional de la provincia de Córdoba.
Doña María Gil Ortega, provisional de la provincia de Córdoba.
Don Miguel Silva Carbonero, provisional de la provincia de Córdoba, en la vacante de doña Ursula María Sánchez Ballesteros.

Castro del Río.—Escuela-Hogar «La Villa». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 13 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo):

Don José Barba Navarro, provisional de la provincia de Málaga, en la vacante de doña Carmen Sánchez Jiménez.
Doña Josefa Criado Mayer, provisional de la provincia de Córdoba.
Doña Laurentina del Sagrario Pérez Alfonso, provisional de la provincia de Córdoba.
Doña Francisca Romero Luque, provisional de la provincia de Córdoba.
Doña María del Carmen Sánchez Jiménez, provisional de la provincia de Córdoba, en la vacante de don Julio Criado Trenas.

Córdoba-capital.—Escuela-Hogar «La Aduana». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 21 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre):

Don Juan Manuel Gómez Ríos, provisional de la provincia de Córdoba.
Doña Carmen Gutiérrez Cubero, provisional de la provincia de Córdoba.
Doña María Elena Laguna González de Canales, provisional de la provincia de Córdoba.
Don Rafael Largo Cope, provisional de la provincia de Málaga, en la vacante de doña Ana María Mendieta Baeza.
Don Manuel Mayoral Delgado-Aguilera, provisional de la provincia de Córdoba.
Don Pedro Ruiz Terán, provisional de la provincia de Córdoba.
Doña Francisca Torres Pareja, provisional de la provincia de Córdoba.

Espiel.—Escuela-Hogar «Manuel Jiménez Ruiz». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 13 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo):

Doña María del Carmen Muñoz López, provisional de la provincia de Valencia, en la vacante de doña María Dolores Fernández Lora.
Doña Pilar Navarro García, provisional de la provincia de Valencia, en la vacante de doña Ana María Vilela Serrano.
Doña Manuela de los Angeles Rojo Dueñas, provisional de la provincia de Córdoba.
Doña María Clementina Rubio Carmona, provisional de la provincia de Córdoba, en la vacante de don Nicolás Doncel Villegas.

Fernán-Núñez.—Escuela-Hogar «Alfonso Gómez Jiménez». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 9 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre):

Doña Fuensanta Ariza García, provisional de la provincia de Málaga, en la vacante de doña Antonia Molina Ripalda.
Doña Catalina Arroyo López, provisional de la provincia de Córdoba.
Doña Concepción Gómez Crespo, procedente de Córdoba-capital.
Don José Miranda Salazar, provisional de la provincia de Córdoba.
Doña Rosa Ramírez Cecilia, provisional de la provincia de Córdoba.

Fuente Obejuna.—Escuela-Hogar «San José». Plaza Hogar creada por Orden ministerial de 13 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo):

Doña Magdalena Jiménez Pérez, provisional de la provincia de Valencia, en la vacante de doña Angeles Quesada García.

Lucena.—Escuela-Hogar «Alvarez de Sotomayor». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 21 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre):

Doña Carmen Cuenca Alcalá, provisional de la provincia de Córdoba.

Doña Ana Higuera Ayala, provisional de la provincia de Córdoba.

Don José María Trujillo Fernández, de Barcelona-capital.

Lucena.—Escuela-Hogar «Purísima Concepción». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 21 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre):

Doña Consuelo Azaustre Serrano, procedente de Villafranca (Córdoba).
Doña María del Rosario Román Pérez-Cacho, provisional de la provincia de Córdoba.

Pedro Abad.—Escuela-Hogar «Nuestra Señora del Pilar». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 2 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril):

Doña Ascensión Bravo Córdoba, provisional de la provincia de Córdoba.

Doña Manuela Navas Molina, provisional de la provincia de Córdoba.

Doña Concepción Ruiz Herrero, provisional de la provincia de Córdoba.

Don José Manuel Sánchez Ruiz, provisional de la provincia de Valencia, en la vacante de doña Isabel Madueño Romero.

Peñarroya-Pueblonuevo.—Escuela-Hogar «Fray Albino». Plazas Hogar creadas por Ordenes ministeriales de 30 de agosto de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre) y 19 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo):

Doña Concepción Arellano Cárdenas, provisional de la provincia de Córdoba.

Doña Elena Gómez Muñoz, provisional de la provincia de Córdoba.

Doña Irene Madueño Fernández, provisional de la provincia de Córdoba.

Doña Asunción Morillo García-Arévalo, provisional de la provincia de Valencia, en la vacante de doña Antonia A. Mayen Siles.

Doña Ana Balbina Morillo-Velarde Alonso, provisional de la provincia de Valencia, en la vacante de doña María Mercedes Paredes Cumbre.

Doña María Soledad Taboada Monterrubio, provisional de la provincia de Córdoba.

Pozoblanco.—Escuela-Hogar «Juan XXIII». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 21 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre):

Doña Isabel Domínguez Pozuelo, provisional de la provincia de Córdoba, en la vacante de doña Virtudes Gómez Jiménez.

Don Macedonio Ranchal Moreno, procedente de Pedrera (Sevilla).

Doña Francisca Romero Jurado, procedente de Córdoba-capital.

Priego de Córdoba.—Escuela-Hogar «Cristóbal Luque Onieva». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 21 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre):

Doña Alicia Flores Urbano, provisional de la provincia de Córdoba.

Don José García Sánchez, de la provincia de Córdoba, en la vacante de don Antonio Castro Sánchez.

Don Antonio Gómez Ramírez, provisional de la provincia de Córdoba.

Don Salvador Luque Acosta, provisional de la provincia de Córdoba, en la vacante de doña Cristina Serrano Bernal.

Doña Gloria Molina García, provisional de la provincia de Córdoba,

Doña Victoria de la Rosa Serrano, provisional de la provincia de Córdoba.

Priego de Córdoba.—Escuela-Hogar «Virgen de la Cabeza». Plazas Hogar creadas por Ordenes ministeriales de 30 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto) y 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero de 1980):

Doña María de los Angeles Bejarano González, provisional de la provincia de Córdoba.

Doña María del Carmen Burrueco Cañadillas, provisional de la provincia de Córdoba.

Doña Amelia Calvo Ramírez, procedente de Las Lagunillas-Priego (Córdoba).

Doña María de los Angeles de Francisco y Urreta-Vizcaya, procedente de Torreblanca (Sevilla).

Doña Cristina Serrano Bernal, provisional de la provincia de Córdoba, en la vacante de doña Rufina Pedrajas Pareja.

Puente Genil.—Escuela-Hogar «Compañía de María». Plazas Clase y Hogar creadas por Ordenes ministeriales de 29 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio) y 14 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 25):

Clase

Doña Carmen Ariza Ortiz, provisional de la provincia de Córdoba, en la vacante de doña Josefa Reguera Sojo.

Hogar

Doña María del Carmen Carmona Carrillo, provisional de la provincia de Córdoba.

Doña Josefa Gálvez Palos, provisional de la provincia de Málaga, en la vacante de doña Amelia Herguillos Madrid.

Doña María del Carmen Molina de Carvajal, provisional de la provincia de Córdoba.

La Rambla.—Escuela-Hogar «Espíritu Santo». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 13 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo):

Don Juan Pedro Cabrera Huertas, provisional de la provincia de Córdoba, en la vacante de doña Encarnación Luque Santos-Rodríguez.

Doña Carmen García-Arévalo Delgado, provisional de la provincia de Córdoba.

Rute.—Escuela-Hogar «Juan de Dios Jiménez». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 30 de agosto de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre):

Doña Natividad García Rodríguez, procedente de Córdoba-capital.

Doña Rosa María Palomino del Pino, provisional de la provincia de Córdoba.

Villafranca de Córdoba.—Escuela-Hogar «Nuestra Señora de los Remedios». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 10 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre):

Doña Josefina Blanco de San Juan, provisional de la provincia de Córdoba.

Doña Antonia Moreno Capet, provisional de la provincia de Córdoba.

Doña María Lourdes Villalobos Barbudo, provisional de la provincia de Córdoba.

Villanueva de Córdoba.—Escuela-Hogar «Cristo Rey». Plaza Hogar creada por Orden ministerial de 13 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo):

Doña Celedonia Jiménez Lasheras, provisional de la provincia de Córdoba.

Villanueva de Córdoba.—Escuela-Hogar «Los Bretes». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 10 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre):

Don Bernardo Blanco Rodríguez, procedente de Cardona (Barcelona).

Doña Francisca Castillo Díaz, provisional de la provincia de Córdoba.

Doña María Josefa Moreno Ramírez, provisional de la provincia de Córdoba.

Villanueva de Córdoba.—Escuela-Hogar «María Jesús Herruzo Martos». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 13 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo):

Doña Isabel María Inocencia Barrios Bejarano, provisional de la provincia de Córdoba.

Doña María Concepción López Gómez, procedente de Villanueva de Córdoba (Córdoba).

Provincia de Granada

Albuñol.—Escuela-Hogar «Cristo Rey». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 25 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre):

Doña Magdalena Fernández Fernández, provisional de la provincia de Granada.

Doña Bernarda González Villaldea, provisional de la provincia de Granada.

Algarinejo.—Escuela-Hogar. Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 2 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio):

Doña Asunción González Mayorga, provisional de la provincia de Granada.
Doña María de las Nieves Marín Fernández, provisional de la provincia de Granada.

Don Matías Rodríguez Gálvez, procedente de Ardales (Málaga).

Don Domingo Gerardo Salmerón Aguilera, procedente de San Clemente (Granada).

Baza.—Escuela-Hogar «Maestro Sánchez Chanes». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 14 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre):

Don Miguel Contreras Vico, provisional de la provincia de Granada.

Don Antonio Cortés Alcázar, procedente de Trebujena (Cádiz).

Doña Serafina Florentín Martínez, provisional de la provincia de Granada.

Doña María Galera Martínez, provisional de la provincia de Granada.

Baza.—Escuela-Hogar «Presentación». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 25 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre):

Doña Matilde Belmonte Sánchez, provisional de la provincia de Granada.

Doña Carmen Ruiz Medialdea, procedente de Cúllar-Baza (Granada).

Doña Inmaculada Sevilla Navarro, procedente de Abrucias (Gerona).

Cájar.—Escuela-Hogar «Nazaret». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 25 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre):

Doña Marina Garvi Tapia, provisional de la provincia de Málaga, en la vacante de doña María Isabel Martínez de Tejada y del Rosal.

Doña María Mercedes Serrano Mazoy, provisional de la provincia de Granada.

Cájar.—Escuela-Hogar «Reina Isabel». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 25 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre):

Doña María Guadalupe Ordóñez del Real, provisional de la provincia de Granada.

Doña Josefa Paz Pedraza, provisional de la provincia de Granada.

Doña Ana Priego Galisteo, provisional de la provincia de Granada.

Caniles.—Escuela-Hogar «Nuestra Señora de los Angeles». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 25 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre):

Doña María de los Angeles Castillo Ruiz, provisional de la provincia de Granada.

Doña María del Carmen Perales Sánchez, provisional de la provincia de Granada.

Don Salvio Luis Rodríguez Higuera, provisional de la provincia de Granada.

Doña María Dolores Velázquez de Castro Puerta, provisional de la provincia de Granada.

Castell de Ferro-Gualchos.—Escuela-Hogar «Stella Maris». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 10 de febrero de 1972:

Doña María del Perpetuo Socorro Campos Notario, procedente de Zújar (Granada).

Doña María Jacinta Pérez Turrado, provisional de la provincia de Granada.

Doña Soledad Toledo Prieto, provisional de la provincia de Granada.

Cúllar-Baza.—Escuela-Hogar «La Encarnación». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 21 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril):

Doña Ana María Azor Sánchez, provisional de la provincia de Granada.

Doña Rosalía Navarro Canet, provisional de la provincia de Granada.

Granada-capital.—Escuela-Hogar «Andrés Manjón». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 26 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre):

Doña María de los Angeles Cobo Navajas, provisional de la provincia de Granada.

Don Mateo Jiménez Belmonte, procedente de Estación de Guadix (Granada).

Don Mateo Navarro Alcarria, provisional de la provincia de Granada.

Don José Gonzalo Ruiz Ruiz, provisional de la provincia de Granada.

Granada-capital.—Escuela-Hogar «Divina Infantita». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 2 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 27):

Doña Inmaculada Gómez Gutiérrez, procedente de Domingo-Pérez (Granada), en la vacante de doña Araceli Mendieta Baeza.

Doña Carmen Mendieta Baeza, provisional de la provincia de Granada.

Granada-capital.—Escuela-Hogar «Inmaculada Concepción». Plaza Hogar creada por Orden ministerial de 26 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre):

Doña Carmen González Cabrera, provisional de la provincia de Granada.

Granada-capital.—Escuela-Hogar «Madre Teresa». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 26 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre):

Don Juan Bautista Ferrer Vidal, provisional de la provincia de Granada.

Doña María Dolores García Guerrero, provisional de la provincia de Granada.

Doña Clotilde T. Ocaña García, provisional de la provincia de Granada.
Doña Enriqueta Rojas Jiménez, provisional de la provincia de Granada.
Don Antonio Vico Soria, provisional de la provincia de Granada.

Guadix.—Escuela-Hogar «Divina Infantita». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 26 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre):

Doña Blanca Juliá Jiménez García, provisional de la provincia de Granada.
Doña Dolores López Bueno, procedente de Lebrija (Granada).

Huétor-Tájar.—Escuela-Hogar «Cristo Rey». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 27 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre):

Doña Bienvenida González Villaldea, provisional de la provincia de Granada.

Doña María Hidalgo Parejo, provisional de la provincia de Granada.

Doña Encarnación Quirantes Aragón, provisional de la provincia de Granada.

Lanjarón.—Escuela-Hogar «Santísima Trinidad». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 16 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre):

Doña María Isabel Díaz Pascual, provisional de la provincia de Granada.

Doña Rosario Gutiérrez Bueno, provisional de la provincia de Granada.

Doña Purificación Muñoz Alcaide, provisional de la provincia de Granada.

Loja.—Escuela-Hogar «Francisco Franco». Plazas Hogar creadas por Ordenes ministeriales de 14 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1978) y 27 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre):

Don José Arenas Roper, procedente de Loja (Granada).

Don Miguel Angel González García, provisional de la provincia de Granada, en la vacante de don Antonio Pérez Martínez.

Doña Irene Jiménez de la Rica, provisional de la provincia de Granada.

Doña María Muñoz García, procedente de Igualeja (Málaga).

Don Narciso Ordóñez Hernández, provisional de la provincia de Granada.

Maracena.—Escuela-Hogar «Sagrado Corazón». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 27 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre):

Doña María Luisa Duque Delgado, provisional de la provincia de Granada.

Doña María Luisa Guerrero Mantas, procedente de Peal de Becerro (Jaén).

Montefrío.—Escuela-Hogar «Virgen de los Remedios». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1971):

Doña Marina Arnáu Durán, provisional de la provincia de Granada.

Doña Salvadora Cárdenas Prado, provisional de la provincia de Granada.

Doña Isabel Gómez Romero, provisional de la provincia de Granada.

Doña Manuela Martínez Fernández, provisional de la provincia de Granada.

Don José Antonio Mesa Entrena, procedente de Las Juntas (Granada).

Doña Carmen Montoro Gallego, provisional de la provincia de Granada.

Don José Manuel Moya Vega, provisional de la provincia de Granada.

Doña María de la Concepción Navidad Vera, provisional de la provincia de Granada.

Don Mariano Pérez Alonso, procedente de Montefrío (Granada).

Don José de la Torre Castillo, provisional de la provincia de Granada.

Doña María Encarnación Vega Tortosa, provisional de la provincia de Granada.

Doña María de los Dolores Zamora López, provisional de la provincia de Granada.

Motril.—Escuela-Hogar «García Lorca». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 27 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre):

Don Manuel Francisco Ayudarte Manzano, provisional de la provincia de Granada.

Don Luis Cuéllar Haro, provisional de la provincia de Granada.

Don Antonio Gutiérrez Maldonado, procedente de Motril (Granada).

Don José Hernández Rodríguez, provisional de la provincia de Granada.

Doña Felisa Encarnación Rivas Fernández, procedente de Los Alamillos-Castril (Granada), en la vacante de don José Luis Martín Toledo.

Doña María Rivas Fernández, provisional de la provincia de Granada.

Don Francisco Antonio Tello Olmedo, provisional de la provincia de Granada, en la vacante de doña María Joaquina Villena Salas.

Don José Manuel Toquero Molina, provisional de la provincia de Granada.

Orjiva.—Escuela-Hogar «Fernando Castellón». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 28 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre):

Don Antonio Carvajal Pérez, procedente de Vélez-Benaudalla (Granada).

Don Jorge Juan García Talavera, procedente de Puigcerdá (Gerona).

Doña Inmaculada Jiménez González, provisional de la provincia de Granada, en la vacante de don Antonio Serrano Jiménez.

Don Enrique Martín Martín, provisional de la provincia de Granada, en la vacante de don José Antonio Pina Correa.

Doña María Josefa Méndez Rodríguez, provisional de la provincia de Granada.

Santa Fe.—Escuela-Hogar «Pérez del Pulgar». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 29 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio):

Doña María Victoria Aguilera Bermúdez, procedente de Zagra (Granada).

Doña Mercedes Flores Medina, procedente de María (Almería).

Doña Trinidad Joya Ibáñez, provisional de la provincia de Granada.

Ugijar.—Escuela-Hogar «Sagrado Corazón». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 28 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre):

Doña Josefa Herrera Palacios, provisional de la provincia de Granada.

Doña Ana Carmen Manzano Mellado, provisional de la provincia de Granada.

Doña Soledad Pérez Quintero, provisional de la provincia de Granada.

Doña Encarnación Rojas Cruz, provisional de la provincia de Granada.

Doña Herminia Viedma Viedma, provisional de la provincia de Granada.

Ugijar.—Escuela-Hogar. Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 28 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre):

Don Rafael Chamorro Sánchez, provisional de la provincia de Granada.

Doña María del Carmen Luzón Márquez, provisional de la provincia de Granada.

Doña Gloria Purificación Sánchez Peralta, provisional de la provincia de Granada.

Don Luis Sánchez Peralta, provisional de la provincia de Granada.

Doña María del Pilar Sánchez Peralta, provisional de la provincia de Granada.

Provincia de Málaga

Antequera.—Escuela-Hogar «Nuestra Señora de Loreto». Plazas Clase y Hogar creadas por Orden ministerial de 7 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo):

Clase

Doña Teresa Rodríguez Gallardo, procedente de Teba (Málaga).
Doña Margarita Somosierra Atanet, provisional de la provincia de Málaga.

Hogar

Doña Rosario Aguilera García, provisional de la provincia de Málaga.
Doña Ana María Lara Torres, provisional de la provincia de Málaga.

Antequera.—Escuela-Hogar «Sagrado Corazón». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 25 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de septiembre):

Don Antonio Muñoz Checa, provisional de la provincia de Málaga, en la vacante de don Jesús Ruiz Fernández.
Don Mariano Ignacio Muñoz Checa, provisional de la provincia de Málaga, en la vacante de don Francisco Molina López.
Don José López Díaz, provisional de la provincia de Málaga, en la vacante de don José Javier Ruiz Calderón.
Don Francisco Javier Pérez Cervantes, provisional de la provincia de Málaga, en la vacante de don José Raya Gómez.

Antequera.—Escuela-Hogar «Nuestra Señora de la Victoria». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 7 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo):

Doña Josefina Fuentes Gómez, provisional de la provincia de Málaga.
Doña María Rosa Peso Linares, procedente de Marchena (Sevilla).
Doña Encarnación Parejo Padilla, provisional de la provincia de Málaga, en la vacante de doña Concepción Robledo Velasco.

Coin.—Escuela-Hogar «Nuestra Señora de la Fuensanta». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 26 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio):

Don Tomás Pabón López, procedente de Coin (Málaga).
Doña Fuensanta Jiménez Frías, procedente de San Roque (Cádiz), en la vacante de doña Ana Pozo Rodríguez.

Cortes de la Frontera.—Escuela-Hogar «Guzmán el Bueno». Plaza Hogar creada por Orden ministerial de 10 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre):

Doña Josefa Bernal Barea, provisional de la provincia de Málaga.

Málaga-capital.—Escuela-Hogar «Rosario Moreno». Plazas Clase y Hogar creadas por Orden ministerial de 22 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre):

Clase

Doña Clara Fernández Fregenal, procedente de El Borge (Málaga).
Doña Alicia Guerrero Moreno, procedente de Málaga-capital.
Doña María Cristina López Espigares, provisional de la provincia de Málaga.
Doña Estrella Molina Muñoz, procedente de Moclinejo (Málaga).
Doña María Socorro París Molina, procedente de Casarabonela (Málaga), en la vacante de doña María Luisa Murillo Moreno.
Doña Carmen Pérez Gil, provisional de la provincia de Málaga.

Doña María Pérez Santolalla, procedente de Málaga-capital.
Doña Carmen Serrano Martín, procedente de Málaga-capital.
Doña Encarnación Toro Egea, procedente de Coin (Málaga).

Hogar

Doña Ana María Alarcia Martínez, procedente de Alhaurín el Grande (Málaga).
Doña Sofía del Carmen Cano Murillo, provisional de la provincia de Málaga.
Doña Carmen Correa González, procedente de San Pedro de Alcántara (Málaga).
Doña Mercedes Rodríguez de los Santos, provisional de la provincia de Málaga.

Málaga-capital.—Escuela-Hogar «San Juan de Dios». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 7 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo):
Doña María José Crespo Muñoz, provisional de la provincia de Málaga.
Doña Carmen Pérez Villanua, procedente de Archidona (Málaga).
Doña María Ascensión Santamarta Yugueros, procedente de Las Cuevas (Málaga), en la vacante de doña Pilar Soto Jiménez.

Málaga-capital.—Escuela-Hogar «San Pablo». Plazas Hogar creadas por Ordenes ministeriales de 12 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo) y 11 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre):
Don Miguel Alcalá Rodríguez, procedente de Almachar (Málaga).
Don Fernando Baena Martín, procedente de Mollina (Málaga).
Don Francisco de Asís Cuéllar Acosta, procedente de Campanillas (Málaga).
Don José Luis Díaz Sánchez, procedente de Cártama-Estación (Málaga).
Don Francisco Javier Fernández Ruiz, provisional de la provincia de Málaga, en la vacante de don Alonso González Ruiz.
Don Pedro Manuel García Martín, provisional de la provincia de Málaga.
Don Antonio López Baeza, provisional de la provincia de Málaga, en la vacante de don José Alcántara Palomo.
Don Francisco Millán Guzmán, procedente de Benaolán (Málaga).
Don Francisco Pineda Nieto, provisional de la provincia de Málaga.
Don Antonio F. Sánchez Castro, provisional de la provincia de Málaga.

Málaga-El Palo.—Escuela-Hogar «Virgen Milagrosa». Plazas Clase y Hogar creadas por Orden ministerial de 7 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo):

Clase

Doña Elena Astorga Ruiz, provisional de la provincia de Málaga.
Doña Aurora Moreno González, procedente de Málaga-capital.

Hogar

Doña María Blanca Boto Rodríguez, provisional de la provincia de Málaga.
Doña Emilia Cantero Castro, provisional de la provincia de Málaga.
Doña Raquel Capellán Cañas, provisional de la provincia de Málaga.
Doña Rosario García Olmedo, procedente de Valle de Abdalajís (Málaga).
Doña Carmen Jiménez Zamora, provisional de la provincia de Málaga.
Doña María Dolores de Mesa Díaz, procedente de Benagalbón-Rincón de la Victoria (Málaga).

Ronda.—Escuela-Hogar «Sagrado Corazón-El Castillo». Plazas Clase y Hogar creadas por Orden ministerial de 16 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre):

Clase

Don Miguel Aguilar González, provisional de la provincia de Málaga.
 Don Agustín Clotet Lara, procedente de Ronda (Málaga).
 Don Salvador Conde Melgar, procedente de Arriate (Málaga).
 Don Antonio Delgado Arroyo, procedente de La Cimada-Ronda (Málaga).
 Don Luis García Guzmán, procedente de Benaoján (Málaga).
 Don Juan García Jiménez, provisional de la provincia de Málaga.
 Don José Manuel García de la Vega, procedente de Ronda (Málaga).
 Don Pedro Hoyos Higuero, provisional de la provincia de Málaga.
 Don Cesáreo Mañas Rodríguez, procedente de Padre Jesús (Málaga).
 Don Francisco Martínez López, provisional de la provincia de Málaga.
 Don José Ortiz Ramírez, procedente de Ronda (Málaga).
 Don Diego Rivero Maqueda, procedente de Jímera de Liba (Málaga).
 Don José Ruiz Castaño, procedente de Benaoján (Málaga).

Hogar

Don Antonio Arjona López, provisional de la provincia de Málaga.
 Don Salvador Benítez Lara, provisional de la provincia de Málaga.
 Don Cristóbal Doña Campos, procedente de Almargen (Málaga).
 Don Miguel López García, provisional de la provincia de Málaga.
 Don Antonio Marín Cobos, provisional de la provincia de Málaga.
 Don Rafael Melgar Galbeño, procedente de Montejaque (Málaga).

Ronda.—Escuela-Hogar «San Francisco». Plazas Clase y Hogar creadas por Orden ministerial de 9 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo):

Clase

Doña Isabel Magdalena Aguilera Hormigo, provisional de la provincia de Málaga, en la vacante de doña Pilar Cosano Romero.
 Doña María Isabel Arjona Castro, provisional de la provincia de Málaga.
 Doña Francisca Domínguez Martín, procedente de Ronda (Málaga).
 Doña María Isabel León Orozco, procedente de Ronda (Málaga).
 Doña Remedios Nebro Hoyos, provisional de la provincia de Málaga, en la vacante de doña Dolores Rosado Aguilar.
 Doña María Victoria Orozco Díaz, provisional de la provincia de Málaga.
 Doña Catalina Porras Guzmán, procedente de Ronda (Málaga).
 Doña María Isabel Rivera Barriga, provisional de la provincia de Málaga.
 Doña María Josefa de la Rosa Moreno, provisional de la provincia de Málaga.

Hogar

Doña Carmen Casaus Bonilla, provisional de la provincia de Málaga.
 Doña Julia Angustias Díaz Guerra, provisional de la provincia de Málaga, en la vacante de doña Isabel Rivera Barriga.
 Doña María del Pilar Fulgueira Díaz, provisional de la provincia de Málaga.
 Doña Ana María López Sánchez, procedente de Estepona (Málaga), en la vacante de doña Isabel Magdalena Aguilera Hormigo.
 Doña Carmen Mesa Padilla, procedente de Coín (Málaga).
 Doña María Isabel Morilla Torres, provisional de la provincia de Málaga.

Torre de Benagalbón-Rincón de la Victoria.—Escuela-Hogar «Junta Promoción Educativa Institución Mariana la Marina». Plazas Hogar creadas por Orden ministerial de 23 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 1979):

Doña Josefa Acuña Gómez, provisional de la provincia de Málaga.
 Don Rafael Arrebola Ruiz, provisional de la provincia de Málaga, en la vacante de don Juan Antonio Fernández Guirado.
 Doña María Pilar González Arrabal, provisional de la provincia de Málaga.

Provincia de Soria

Santa María de la Huerta.—Escuela-Hogar Junta Promoción Educativa «Sagrado Corazón». Plaza Hogar creada por Orden ministerial de 16 de junio de 1975:

Don Alberto Alejandro Izquierdo Sesperinas, provisional de la provincia de Soria, en la vacante de don José Ortego Moraga.

Soria-capital.—Escuela-Hogar «Madre de las Mercedes». Plaza Hogar creada por Orden ministerial de 10 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo):

Don José Ortego Moraga, provisional de la provincia de Soria, en la vacante de don Rafael Celorrio Ibáñez.

C E S E S

Provincia de Jaén

Don Laureano Martos Molero, cesa a petición propia en la plaza Hogar creada por Orden ministerial de 23 de julio de 1976, en la Escuela-Hogar «Valdeoliva», de Monte-Lope Alvarez, quedando en la situación reglamentaria que proceda en la provincia de Jaén.

Provincia de Soria

Don Rafael Celorrio Ibáñez, cesa a petición propia porque opta por la Escuela que le ha correspondido en Soria-capital en régimen ordinario de provisión, dejando la Escuela-Hogar «Madre de las Mercedes», de Soria-capital, plaza Hogar creada por Orden ministerial de 23 de enero de 1973.

2.º Los Profesores nombrados percibirán los haberes que por su situación les correspondan y emolumentos legales, quedando sujetos en cuanto a la toma de posesión a lo que se dispone en el artículo 49 del vigente Estatuto del Magisterio, de 1 de septiembre de 1982. Los que hubiesen obtenido destino en virtud de los concursos de traslado últimamente resueltos, previamente se posesionarán y cesarán de la Escuela obtenida por dicho medio de provisión y después se posesionarán de la que han sido nombrados en virtud de la presente Resolución.

Las respectivas Direcciones Provinciales del Departamento darán traslado de la presente Resolución a los Consejos Escolares Primarios-Inspección Técnica de Educación General Básica, y a los interesados.

Madrid, 30 de junio de 1982.—El Director general, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas y Directores provinciales del Departamento.

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

PERSONAL DOCENTE Y DE SERVICIOS

Orden de 8 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Biofísica» (con Bioestadística) de la Facultad de Medicina de Bilbao de la Universidad del País Vasco. («BOE» 22-VII-1982.)

Orden de 18 de mayo de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Econometría y Métodos estadísticos» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales). («BOE» 22-VII-1982.)

Orden de 18 de mayo de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Sociología» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) («BOE» 22-VII-1982.)

Resolución de 28 de mayo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Derecho procesal» de Facultades de Derecho de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores («BOE» 22-VII-1982.)

Orden de 18 de junio de 1982 por la que se procede a aceptar la renuncia y nombrar Vocal en el Tribunal de «Inglés», de La Laguna, que habrá de juzgar el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato. («BOE» 22-VII-1982.)

Resolución de 13 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química orgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada. («BOE» 22-VII-1982.)

Resolución de 1 de abril de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas, turno libre, para cubrir una plaza de Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de la plantilla de la Universidad de Alicante. («BOE» 22-VII-1982.)

Resolución de 7 de junio de 1982 por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turnos restringido y libre) para cubrir 16 plazas de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, vacantes en la plantilla de la Universidad de Sevilla. («BOE» 23-VII-1982.)

Orden de 28 de mayo de 1982 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican (Escuela Técnica Superior). («BOE» 23-VII-1982.)

Orden de 25 de junio de 1982 por la que se anuncia a oposición las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 23-VII-1982.)

Orden de 1 de julio de 1982 por la que se acepta la renuncia de don Rafael Sánchez Mantero a la cátedra de «Historia contemporánea universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz. («BOE» 23-VII-1982.)

Orden de 2 de julio de 1982 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Murcia. («BOE» 23-VII-1982.)

Resolución de 28 de junio de 1982, del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XXXV, «Proyectos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba, por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores. («BOE» 23-VII-1982.)

Resolución de 28 de junio de 1982, del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XII, «Industrias agrícolas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba, por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores. («BOE» 23-VII-1982.)

Orden de 25 de junio de 1982 por la que se dictan normas generales de procedimiento para la convocatoria del concurso de traslados entre funcionarios del Cuerpo de Inspectores de Educación Básica del Estado durante el presente curso académico. («BOE» 23-VII-1982.)

Orden de 3 de junio de 1982 por la que se declara desierta la adjuntía de «Sociología (Métodos y Técnicas de Investigación social)» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología) de la Universidad de Madrid-Complutense, anunciada a concurso de traslado. («BOE» 23-VII-1982.)

Orden de 8 de julio de 1982 por la que se amplía la de 1 de julio que anuncia diversas plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad para su provisión por concurso de adscripción. («BOE» 23-VII-1982.)

Resolución de 31 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Química física» (Facultad de Ciencias). («BOE» 23-VII-1982.)

Resolución de 4 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Microbiología y Parasitología» (Facultad de Veterinaria). («BOE» 23-VII-1982.)

Resolución de 4 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Gramática histórica de la Lengua española» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 23-VII-1982.)

Resolución de 7 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de ocho plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Historia contemporánea universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 23-VII-1982.)

Resolución de 1 de abril de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas, turno libre, para cubrir dos plazas de la Escala Administrativa de la plantilla de la Universidad de Alicante. («BOE» 23-VII-1982.)

Resolución de 13 de julio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hacen públicas las vacantes de los turnos libre y restringido correspondientes al concurso de oposición para cubrir cátedras de Institutos de Bachillerato, convocado por Orden de 26 de febrero de 1982. («BOE» 24-VII-1982.)

Resolución de 30 de junio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se convoca concurso de traslados entre Inspectores de Educación Básica del Estado. («BOE» 24-VII-1982.)

Resolución de 10 de julio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se rectifican los anexos I, II y IV de la de 2 de julio, que hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos en la oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial convocada por Orden de 26 de febrero de 1982. («BOE» 24-VII-1982.)

Corrección de errores de la Resolución de 2 de julio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, convocada por Orden de 26 de febrero de 1982. («BOE» 24-VII-1982.)

Resolución de 1 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Filología latina» (Facultad de Filosofía y Letras) («BOE» 24-VII-1982.)

Resolución de 3 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Química orgánica» (Facultad de Ciencias). («BOE» 24-VII-1982.)

Orden de 31 de mayo de 1982 por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de plazas de Profesor agregado de «Botánica (Fanerogamia)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna. («BOE» 24-VII-1982.)

Resolución de 10 de julio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se rectifica la de 2 de julio que hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición, restringido, para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial. («BOE» 24-VII-1982.)

Resolución de 10 de julio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se rectifica la de 2 de julio que hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial. («BOE» 24-VII-1982.)

Orden de 6 de julio de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Historia moderna universal y de España» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense. («BOE» 26-VII-1982.)

Orden de 6 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Historia y teoría de las libertades públicas en la información» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense. («BOE» 26-VII-1982.)

Orden de 8 de julio de 1982 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 26-VII-1982.)

Orden de 12 de julio de 1982 por la que se agrega la cátedra de «Sociología (Métodos y técnicas de investigación social)» (segunda cátedra) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid a la de igual denominación (primera cátedra) de la misma Facultad y Universidad. («BOE» 26-VII-1982.)

Resolución de 22 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 26-VII-1982.)

Resolución de 25 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la oposición convocada para provisión de las cátedras de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Extremadura (Cáceres) y Cádiz (Jerez). («BOE» 26-VII-1982.)

Resolución de 25 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la oposición convocada para provisión de la cátedra de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho de San Sebastián, de la Universidad del País Vasco. («BOE» 26-VII-1982.)

Resolución de 1 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la oposición convocada para provisión de las cátedras de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Valladolid, Santiago, La Laguna, Zaragoza, Málaga, Oviedo, Valencia y País Vasco (Bilbao). («BOE» 26-VII-1982.)

Resolución de 7 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de 12 plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Geografía» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 26-VII-1982.)

Resolución de 7 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Filología románica» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 26-VII-1982.)

Resolución de 7 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Bioquímica» (Facultad de Ciencias). («BOE» 26-VII-1982.)

Resolución de 8 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Antropología» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 26-VII-1982.)

Resolución de 8 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Fundamentos de Metodología» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 26-VII-1982.)

Resolución de 8 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Historia de la Música» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 26-VII-1982.)

Resolución de 8 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para

la provisión de cinco plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Lengua y Literatura griegas» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 26-VII-1982.)

Resolución de 8 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Lengua inglesa» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 26-VII-1982.)

Resolución de 2 de julio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto en la disciplina del grupo XXII, «Economía y Administración de Empresas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convoca a los señores opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 26-VII-1982.)

Resolución de 6 de julio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en la disciplina de «Teoría de la Contabilidad» (Ciencias Económicas y Empresariales) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, por la que se convoca a los señores opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 26-VII-1982.)

Corrección de erratas de la Orden de 10 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza en la disciplina de «Historia del Islam» (Facultad de Filosofía y Letras), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 26-VI-1982.)

Orden de 7 de julio de 1982 por la que se nombra la Comisión especial para resolución del concurso de traslado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz. («BOE» 26-VII-1982.)

Resolución de 18 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático 3.º (Educaciones diferenciales)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada. («BOE» 26-VII-1982.)

Resolución de 25 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición en turno restringido para la provisión de la plaza de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo. («BOE» 26-VII-1982.)

Orden de 12 de julio de 1982 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en turno libre. («BOE» 27-VII-1982.)

Resolución de 9 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Psicología matemática» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 27-VII-1982.)

Resolución de 9 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Psicología del aprendizaje» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 27-VII-1982.)

Resolución de 9 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Lengua y Literatura árabes» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 27-VII-1982.)

Resolución de 9 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Historia contemporánea universal y de España» de Facultades de Filosofía y Letras de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 27-VII-1982.)

Resolución de 14 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Historia de las doctrinas económicas» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales). («BOE» 27-VII-1982.)

Resolución de 14 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Contabilidad general» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales). («BOE» 27-VII-1982.)

Resolución de 14 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de costes» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales). («BOE» 27-VII-1982.)

Resolución de 16 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Psicología experimental» de Facultades de Filosofía y Letras de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 27-VII-1982.)

Resolución de 18 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Lengua y Literatura inglesas» de Facultades de Filosofía y Letras de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 27-VII-1982.)

Resolución de 18 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Fisiología general y especial» de Facultades de Medicina de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 27-VII-1982.)

Resolución de 22 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Radiología y Medicina física» de Facultades de Medicina de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores («BOE» 27-VII-1982.)

Resolución de 23 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor adjunto de «Física médica» de Facultad de Medicina de Universidad, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 27-VII-1982.)

Resolución de 25 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para cubrir una plaza de Profesor adjunto de Universidad en la disciplina de «Física del aire» (Facultad de Ciencias), por la que se convoca a los señores opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 27-VII-1982.)

Resolución de 1 de julio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para cubrir una plaza de Profesor adjunto del grupo 1, «Matemáticas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes), por la que se convoca a los señores opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 27-VII-1982.)

Resolución de 1 de julio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Lengua y Literatura francesas» de Facultades de Filosofía y Letras de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 27-VII-1982.)

Resolución de 2 de julio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnica» de Facultades de Ciencias de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 27-VII-1982.)

Orden de 6 de julio de 1982 por la que se nombra la Comisión especial para resolución del concurso de traslado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Medicina (Antropología médica)» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid. («BOE» 27-VII-1982.)

Orden de 8 de julio de 1982 por la que se anuncia a concurso de traslado plazas de Profesores agregados de las Facultades que se citan de las Universidades que se mencionan. («BOE» 27-VII-1982.)

Resolución de 7 de julio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, turno libre, a la plaza de Profesor agregado de «Edificación y prefabricación» (a término), de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se cita a los señores opositores. («BOE» 27-VII-1982.)

Resolución de 7 de mayo de 1982 por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para cubrir tres plazas de la Escala Administrativa, vacantes en la plantilla de la Universidad de Oviedo. («BOE» 27-VII-1982.)

Resolución de 1 de abril de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas de turno libre para cubrir 20 plazas de la Escala Subalterna de la plantilla de la Universidad de Alicante. («BOE» 27-VII-1982.)

Resolución de 20 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra del grupo XVI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad de Oviedo. («BOE» 28-VII-1982.)

Resolución de 15 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Historia económica mundial y de España» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales). («BOE» 28-VII-1982.)

Resolución de 1 de junio de 1982, de la Subsecretaría de Ordenación Educativa, por la que se convocan cursos de Educación Preescolar, modalidad presencial. («BOE» 28-VII-1982.)

Resolución de 7 de mayo de 1982 por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador que ha de juzgar pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para cubrir tres plazas de la escala Administrativa vacantes en la plantilla de la Universidad de Oviedo. («BOE» 28-VII-1982.)

Resolución de 6 de mayo de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas, turno libre, para cubrir una plaza vacante en la escala Técnica de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar. («BOE» 28-VII-1982.)

Orden de 6 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Tecnología de la información» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense. («BOE» 29-VII-1982.)

Orden de 6 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Información periodística especializada» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense. («BOE» 29-VII-1982.)

Orden de 12 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Biología general» de la Facultad de Biología de la Universidad de Barcelona. («BOE» 29-VII-1982.)

Resolución de 28 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes excluidos del concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Lingüística general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León. («BOE» 29-VII-1982.)

Resolución de 5 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos de los concursos de acceso convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 29-VII-1982.)

Resolución de 8 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de Universidad que se citan. («BOE» 29-VII-1982.)

Resolución de 8 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes excluidos provisionalmente de la oposición convocada para provisión de las cátedras de «Topología» de diversas Facultades de las Universidades que se indican. («BOE» 29-VII-1982.)

Resolución de 8 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para

la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Ética y Sociología» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 29-VII-1982.)

Resolución de 8 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Psicometría» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 29-VII-1982.)

Resolución de 14 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cinco plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Historia de la Pedagogía e Historia de las Instituciones Pedagógicas Españolas» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 29-VII-1982.)

Resolución de 14 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Contabilidad de Sociedades y de costes» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales). («BOE» 29-VII-1982.)

Resolución de 15 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Política Económica de la Empresa» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales). («BOE» 29-VII-1982.)

Resolución de 15 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Matemáticas de las Operaciones Financieras» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales). («BOE» 29-VII-1982.)

Resolución de 16 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Verificación de Contabilidades y Análisis y Consolidación de Balances» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales). («BOE» 29-VII-1982.)

Resolución de 1 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se señalan fechas, hora y lugar para la celebración de los sorteos previos al nombramiento de Tribunales que han de juzgar determinados concursos-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 29-VII-1982.)

Resolución de 17 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría e Historia de la publicidad» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. («BOE» 29-VII-1982.)

Resolución de 12 de julio de 1982 por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, en turno restringido, para cubrir dos plazas vacantes en la Escala Subalterna de la Universidad de León. («BOE» 29-VII-1982.)

Resolución de 12 de julio de 1982 por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, en turno libre, para cubrir una plaza vacante en la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de León. («BOE» 29-VII-1982.)

Resolución de 9 de julio de 1982 por la que se publica la fecha de sorteo de las segundas pruebas selectivas de la oposición, turnos restringidos y libre, de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Sevilla. («BOE» 30-VII-1982.)

Resolución de 9 de julio de 1982 por la que se hace pública la fecha de comienzo de los ejercicios de las pruebas selectivas de la oposición, turnos restringidos y libre, de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Sevilla. («BOE» 30-VII-1982.)

Orden de 2 de julio de 1982 por la que se declaran desiertos los concursos de acceso de Universidad (Escuelas Técnicas Superiores) de las cátedras que se citan. («BOE» 30-VII-1982.)

Orden de 14 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Metafísica (Ontología y Teodicea)» de las Facultades de Filosofía y Letras y Filosofía y Ciencias de la Educación de las Universidades de La Laguna, Oviédo, Santiago, Salamanca y Sevilla. («BOE» 30-VII-1982.)

Resolución de 16 de junio de 1982, del Tribunal de oposiciones para la provisión de la cátedra de «Literatura hispanoamericana» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades Autónomas de Madrid y Zaragoza, por la que se convoca a los señores opositores («BOE» 30-VII-1982.)

Resolución de 1 de julio de 1982, del Tribunal de las oposiciones para la provisión de la cátedra de «Didáctica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 30-VII-1982.)

Resolución de 2 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista de admitidos a los concursos de acceso de Universidad (Escuelas Técnicas Superiores) que se mencionan. («BOE» 30-VII-1982.)

Resolución de 9 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 30-VII-1982.)

Resolución de 13 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la oposición convocada para provisión de las cátedras de «Lengua inglesa», de la Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres, de la Universidad de Extremadura y de la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago. («BOE» 30-VII-1982.)

Resolución de 4 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia. («BOE» 30-VII-1982.)

Resolución de 4 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universidad y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría económica» (primera) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona. («BOE» 30-VII-1982.)

Resolución de 4 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universidad y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho tributario y financiero» de las Facultades de Derecho de las Universidades de Santiago y Murcia. («BOE» 30-VII-1982.)

Resolución de 22 de junio de 1982, del Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir 12 plazas de la Escala Subalterna de la Universidad de Valladolid, por la que se convoca a los señores opositores para el comienzo de los ejercicios. («BOE» 30-VII-1982.)

SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

PROGRAMAS ESPECIALES DE INVESTIGACION

Por resolución de 28 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de junio) se creaba la figura de «Programa especial de investigación y desarrollo».

En base a la propuesta conjunta de los Ministerios de Agricultura y Pesca e Industria y Energía, y de acuerdo con el informe de la Secretaría de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica, el Comité Interministerial de Programación (CIP) acordó elevar a Consejo de Ministros el programa especial de investigación y desarrollo denominado «Aprovechamiento energético de la biomasa y de la agroenergética», programa que fue aprobado por acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 1981.

Una vez designado el Coordinador del Programa y de acuerdo con lo previsto en la norma 6.^a de la mencionada resolución, procede la publicación de una convocatoria que especifique las materias y objetivos del programa, así como las condiciones que deben cumplir las propuestas que se hayan de acoger a la financiación prevista, lo que constituye el objetivo de la presente Resolución.

Objetivos del programa

Artículo 1.º El programa se propone desarrollar en el período de cuatro años una tecnología propia que permita la construcción de instalaciones a escala piloto y a escala comercial que sirvan como ejemplo y permitan evaluar el aprovechamiento energético de la biomasa, desechos y residuos agrarios y de industrias agrarias, lodos residuales y el ahorro energético que en el sector agrario puede suponer el aprovechamiento de energías renovables, vertidos térmicos y técnicas de cultivo. Para ello el programa se subdivide en los diez subprogramas siguientes:

Subprograma 1. Energía solar térmica. Desarrollo de sistemas de muy bajo coste para la captación y aprovechamiento de la energía solar bajo calefacción de invernaderos y otros sistemas de cultivo bajo protección térmica. Desarrollo de prototipos de secaderos solares específicos para distintos cultivos. Sistemas de calefacción única o de apoyo para instalaciones ganaderas.

Subprograma 2. Energía eólica. Desarrollo y ensayo de prototipos de captadores eólicos de baja potencia. Análisis de ubicación y condiciones óptimas de aplicación para elevación de aguas subterráneas y para suministro de energía eléctrica en pequeñas explotaciones aisladas.

Subprograma 3. Lodos residuales. Utilización agrícola de lodos procedentes de la depuración de aguas residuales urbanas. Valor como fertilizante y técnica de descontaminación y aplicación. Estudio de su incidencia sobre la calidad de los productos agrícolas y la protección del medio ambiente.

Subprograma 4. Vertidos de centrales térmicas. Desarrollo de sistemas de aprovechamiento de la energía térmica disipada en el proceso de refrigeración de centrales térmicas. Posible utilización para calefacción de suelos en cultivos protegidos. Aporte energético para calefacción de invernaderos.

Subprograma 5. Residuos agrarios. En base a los inventarios globales de residuos de biomasa principalmente forestal y de cultivos leñosos exis-

tentes, diseñar instalaciones-piloto convenientemente localizados que permitan evaluar la viabilidad de aprovechamiento energético de estos recursos.

Subprograma 6. Cultivos energéticos. Prospección e identificación de especies con elevada rusticidad y producción de biomasa transformable. Domesticación y técnicas de explotación de especies no cultivadas en áreas marginales o no aprovechables para fines alimentarios o industriales. Balances energéticos. Plantas-piloto de transformación.

Subprograma 7. Plantas acuáticas. Domesticación y aprovechamiento energético y descontaminante.

Subprograma 8. Transformación de biomasa por vía seca. Producción de briquetas de carbón vegetal procedente de residuos forestales. Preparación de combustibles comerciales a partir de residuos de poda u otros. Procesos termoquímicos y otros para producir combustibles líquidos a partir de residuos orgánicos.

Subprograma 9. Fermentaciones:

a) Aprovechamiento agrícola de compost procedente de residuos urbanos. Compostaje a partir de residuos forestales urbanos y ganaderos y producción de briquetas y polvo combustible. Prototipos de maquinaria e instalaciones.

b) Desarrollo de plantas-piloto para producción de alcoholes a partir de residuos azucarados, amiláceos o celulósicos mediante fermentación. Hidrólisis ácida microbiológica y/o, enzimática. Estudios de viabilidad de plantas a gran escala.

c) Fermentación anaerobia mesófila y termófila. Diseño y ensayo de digestores de una o dos fases. Tratamientos previos. Filtros anaerobios. Lecho fluidizado. Rendimiento y costes operacionales de los digestores. Aprovechamiento de biogás. Instalaciones integradas a escala comercial para tratamiento de residuos ganaderos, cultivos energéticos y residuos orgánicos de procesos industriales.

Subprograma 10. Recoge aquellos proyectos muy directamente relacionados con los objetivos indicados en el artículo 1.º no incorporables a los subprogramas anteriores pero que pueden incidir de forma específica y destacada en el ahorro o producción de energía en el sector agrario.

Convocatoria de propuestas

Art. 2.º Para lograr los objetivos enunciados en el artículo anterior, por la presente Resolución se abre una convocatoria de propuestas de investigación y desarrollo. Esta convocatoria está dirigida tanto a los Centros oficiales de investigación como a las Empresas públicas y privadas.

Art. 3.º Los solicitantes deberán cumplimentar el impreso que figura en el anexo de esta Resolución, en donde se especificarán, además de los datos de identificación y localización, la figura administrativa a la que solicitan acogerse, el subprograma o parte del mismo que ha de integrar el proyecto y toda la información correspondiente a la figura administrativa a que desee acogerse.

Art. 4.º Las figuras administrativas que regulan las relaciones entre el adjudicatario de una ayuda y la Administración son las siguientes:

En cuanto a la Comisión Asesora:

a) Proyecto de investigación cuya convocatoria está publicada por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 22 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1982); además de por las normas específicas que aquí se contemplan.

b) Planes concertados de investigación, cuya convocatoria está publicada por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación

de 22 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1982), además de por las normas específicas que aquí se contemplan.

En cuanto al Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial:

a) Convenio de colaboración. Está dirigido a Empresas y Entidades privadas y regulado por normas dictadas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

b) Convenio de Cooperación. Está dirigido a Entidades de derecho público y regulado por las normas que se contemplan en el Reglamento General de Contratación del Estado.

En cuanto al Centro de Estudios de la Energía:

a) Contrato administrativo. Con Empresas y Entidades privadas, según la regulación de la Ley y Reglamento General de Contratación del Estado y del Decreto 1005/1974, de 4 de abril.

b) Convenio de Cooperación. Con Entes de derecho público, según la regulación de la Ley y Reglamento General de Contratación del Estado.

Los restantes Organismos y Entidades que contribuyen a la financiación del programa o aspectos parciales del mismo cubiertos por esta convocatoria lo harán con cargo a su presupuesto y de acuerdo con sus regímenes jurídicos propios.

Plazos y procedimientos

Art. 5.º La Comisión de selección comenzará a trabajar sobre las solicitudes recibidas en el periodo de dos meses naturales, a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». El lugar de presentación será la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica, Cartagena, 83-85, y deberán llevar indicación de programa especial de investigación y desarrollo «Aprovechamiento energético de la biomasa y de la agroenergética». A la vista de las propuestas recibidas, así como a las que hayan sido incorporadas al programa procedentes de otros Ministerios, se seleccionarán las propuestas o partes de las mismas que deban ser financiadas, pudiendo proponerse modificaciones a dichas propuestas de forma que se acomoden a los objetivos generales del programa especial.

Seguimiento

Art. 6.º El carácter finalista de esta convocatoria requiere una definición clara de los resultados parciales y totales previstos en los proyectos, de forma que su seguimiento y valoración continua estén garantizados, y que de no cumplirse las previsiones, la Administración puede interrumpirlos, transferirlos a otro ejecutor o alterarlos en base a los resultados. A estos efectos se requerirán para cada proyecto, además de los métodos y condiciones especificadas en las convocatorias a que se hace referencia en el artículo cuarto, informes con la periodicidad que determine la Comisión Gestora del Programa, dependiendo del tipo de actividad que se desarrolle.

Propiedad, patentes y derechos de explotación

Art. 7.º En cada caso, la propiedad de las patentes o cualquier otro derecho originado por el Programa se regirá por la normativa respectiva de cada una de las formas de financiación a que se acojan las propuestas, salvo indicación explícita en contrario de los correspondientes documentos de concesión o acuerdos firmados entre las partes.

Madrid, 21 de mayo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

A N E X O

Programa especial de investigación y desarrollo

«Aprovechamiento energético de la biomasa y de la agroenergética»

Título de la propuesta:

Entidad solicitante:

Figura administrativa a que solicita acogerse: (Cuando se indique más de una, el orden responde a la prioridad del solicitante).

Subprograma, o parte del mismo, en que ha de integrar la propuesta:

(«BOE» 9-7-1982.)

SUBSECRETARIA

CONDECORACIONES

Real Decreto 1484/1982, de 2 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a los señores que se mencionan («BOE» 8-VII-1982.)

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Abel Barahona Garrido y don Faustino Rubalcaba Troncoso,

Vengo en concederles la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Dado en Madrid a dos de julio de mil novecientos ochenta y dos.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

FUNDACIONES CULTURALES

Visto el expediente de reconocimiento, clasificación e inscripción en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas de la Fundación «Juan Morera Vilella», de San Sebastián (Guipúzcoa), y

Resultando que el día 22 de diciembre de 1981 y ante el Notario de San Sebastián don Juan Antonio González Arrese comparecieron don José Az-

cárate Ezquerro, don Juan José Azcárate Morera, don Jorge Azcárate Morera y don Antonio Azcárate Morera, actuando todos en su propio nombre y derecho y don Juan José Azcárate Morera, además, en representación del «Centro de Cultura por Correspondencia» (C.C.C.), como Director gerente del mismo. Dichos señores otorgaron la escritura pública de constitución de una Fundación Docente Privada denominada «Fundación Juan Morera Vilella»;

Resultando que en la mencionada escritura pública se hace constar que el gobierno de la Fundación será ejercido por un Patronato compuesto por don José Azcárate Ezquerro, como Presidente; como Vicepresidente por el «Centro de Cultura por Correspondencia, S. A.» (C.C.C.) y en su nombre y representación por don Juan José Azcárate Morera, y como Vocales, por don Jorge Azcárate Morera y don Juan José Azcárate Morera, don Antonio Azcárate Morera, y este último actuará como Secretario; todos ellos presentes en el acto de otorgamiento de escritura fundacional y todos los cuales aceptaron sus cargos;

Resultando que en la mencionada escritura pública figuran los Estatutos de la Fundación, los cuales entre otros extremos dicen:

1. El objeto de la fundación será la concesión de ayudas económicas para cursar estudios por el sistema de enseñanza a distancia, la dotación y financiación de premios o concursos literarios, artísticos, científicos o técnicos convocados por el Patronato, la concesión de becas para estudios universitarios.

2. El capital inicial de la fundación está constituido por la suma de 500.000 pesetas, aportada por los comparecientes y depositadas en la sucursal del Banco Herrero, de San Sebastián, a nombre de la Fundación; pudiendo incrementarse dicho capital con las herencias, legados y donaciones que la Fundación pueda percibir, así como por las aportaciones que realice o pueda realizar el socio fundador «Centro de Cultura por Correspondencia, Sociedad Anónima» (C.C.C.);

Resultando que a la solicitud de reconocimiento, clasificación e inscripción en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas, firmada por el Presidente del Patronato de la Fundación y a la escritura con la Carta Fundacional y los Estatutos, se une certificación de la sucursal del Banco Herrero, en San Sebastián, de haber sido ingresada en la misma, la cantidad de 500.000 pesetas a nombre de la Fundación «Juan Morera Vilella» y el presupuesto ordinario correspondiente al primer ejercicio económico;

Resultando que en la primera copia de la Escritura fundacional enviada, figura una diligencia del Abogado liquidador devolviendo al interesado dicho documento por estar exento del Impuesto General sobre las Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados;

Resultando que a la documentación mencionada, que ha sido presentada en la Delegación Territorial del Departamento de Educación del Gobierno Vasco en San Sebastián, se une escrito de remisión de la misma y su informe favorable;

Vistos el Reglamento de Fundaciones Docentes Privadas y las demás disposiciones de pertinente aplicación;

Considerando que no habiéndose llevado a efecto aún la transferencia de las competencias que en materia de protectorado sobre las Fundaciones Docentes privadas corresponden a este Ministerio, a la Comunidad Autónoma Vasca, siendo el objeto de la Fundación de carácter docente y urgiendo al Patronato de la nueva Entidad el reconocimiento, clasificación e inscripción de la misma en el Registro de las Fundaciones Docentes Privadas para que tenga personalidad, procede que este Ministerio tramite y resuelva este expediente;

Considerando que la Escritura de constitución de la Fundación, los Estatutos de la misma se ajustan al Reglamento de las Fundaciones Docentes Privadas de 21 de julio de 1972 y que han sido cumplidos todos los trámites y requisitos exigidos por el mismo;

Considerando que es de innegable interés público el objeto de la Fundación y que la misma debe ser clasificada como de financiamiento, por lo que procede el reconocimiento de la misma,

Este Ministerio, en uso de sus atribuciones, a propuesta de la Subdirección General de Recursos y Fundaciones y de conformidad con el informe de la Asesoría Jurídica del Departamento, ha resuelto:

Reconocer, clasificar como fundación de financiación, e inscribir en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas, a la Fundación denominada «Juan Morera Vilella», de San Sebastián (Guipúzcoa).

Aprobar el presupuesto ordinario correspondiente al primer ejercicio económico.

Madrid, 11 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*,

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

(«BOE» 14-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Visto el meritado expediente, y

Resultando que la Congregación de Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús, en un edificio de su propiedad, estableció en Bilbao (avenida de Mada-riaga, sin número) un Colegio de Educación Preescolar y Educación General Básica que fue definitivamente autorizado por Orden ministerial de 5 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo);

Resultando que el 28 de junio de 1980 dicha Congregación, representada por la religiosa doña María Josefa Sáenz-Diez Trías y otras siete personas más, ante el Notario de Bilbao don Jesús María Oficialdegui Ariz, otorgaron la carta fundacional de la Fundación Cultural Privada de servicio y de financiación, denominada «Fundación Ibaigane», de Bilbao, dotándola inicialmente de la finca urbana número 87 del Registro de la Propiedad de Bilbao número 1, donde radica el edificio del Colegio antes aludido y con 10.000.000 de pesetas en metálico. Se designó el Patronato de la Fundación, constituido por diez personas (seis designadas por la Congregación fundadora, dos por la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio y otras dos por el Claustro de Profesores del mismo), las cuales aceptaron sus cargos. Se aprobaron los Estatutos de la Entidad y se sometió la constitución de la misma a la condición suspensiva de su inscripción en el Registro de las Fundaciones Culturales Privadas;

Resultando que los Estatutos de la Fundación califican a ésta como Fundación de servicio (prestando el de enseñanza a través del Colegio de la Entidad) y de financiación (para conceder ayudas económicas individualizadas a estudiantes). En la selección de los beneficiarios se atenderá en principio a la situación económica de éstos, y en segundo lugar, a su capacidad y preparación académica. Las rentas de los bienes fundacionales se aplican íntegramente al cumplimiento de los fines indicados y, si hubiere sobrante, se destinarán a perfeccionamiento del Profesorado o a su mejor retribución. El Patronato se compone de diez personas, seis de las cuales designa la Congregación fundadora, dos la Asociación de Padres de Alumnos y dos el Claustro de Profesores del Colegio, regulándose las convocatorias, reuniones, deliberaciones y acuerdos del Patronato. El ejercicio económico será anual, abriéndose el 1 de septiembre y cerrándose el 31 de agosto del año siguiente; las actividades de la Fundación, su gestión económica y su eventual extinción se ajustarán a lo previsto en el Reglamento de las Fundaciones Culturales Privadas. En el supuesto de extinción de la Fundación, la Comisión Liquidadora integrará el patrimonio a la Congregación Fundadora para que lo destine a fines análogos a los de la Fundación extinguida;

Resultando que el Colegio de la Fundación, como se ha dicho antes, autorizado por este Ministerio, tiene 760 alumnas en el curso 1980-81, de las cuales 160 son de Educación Preescolar y el resto de Educación General Básica;

Resultando que el Colegio está subvencionado por el Estado, para la Educación General Básica, en un 75 por 100 de la cuota de subvención fijada

por el Departamento, teniendo autorización de la Delegación Provincial del mismo para exigir a las alumnas una cuota mensual (diez mensualidades) de 2.700 pesetas para la Educación Preescolar y 2.400 pesetas para la Educación General Básica;

Resultando que el presupuesto para el primer año de funcionamiento de la Entidad, curso 1980-81, sólo contempla como fines el sostenimiento del Colegio, que es lo que permiten los recursos de la Fundación, siendo sus ingresos las cuotas de alumnas, la subvención del Estado y las rentas del capital y sus gastos los de sostenimiento del Centro (personal, material, etc.), apareciendo el presupuesto equilibrado;

Vistos la Ley General de Educación y el Reglamento de las Fundaciones Culturales Privadas, así como las demás disposiciones de aplicación pertinente;

Considerando que el fin de la Fundación es la formación de la juventud, por lo que la competencia para la resolución de este expediente corresponde al Ministerio de Educación y Ciencia;

Considerando que dicho fin, evidentemente, es de interés público; que la Entidad no persigue fin de lucro; que sus Estatutos, su carta fundacional y su presupuesto ordinario de funcionamiento se ajustan a las exigencias del Reglamento de 21 de julio de 1972;

Considerando que, siendo una Fundación de servicio, el Centro docente a través del cual lo presta a los beneficiarios está autorizado por este Departamento, como se acredita en el expediente;

Considerando que es correcto que, por el momento, solamente actúe la Entidad como Fundación de servicio, dado que las rentas de su capital son necesarias para completar el sostenimiento del Centro docente;

Considerando, en cuanto a las cuotas que se exigen a las alumnas beneficiarias, que tales cuotas, recogidas en la tarifa correspondiente que figura en el presupuesto ordinario de la Fundación, están dentro de los límites autorizados para los Centros privados, y solamente cubren parte de los gastos del servicio docente que a los beneficiarios se presta, sin margen comercial alguno, por lo que procede la aprobación de las tarifas,

Este Ministerio, a propuesta de la Subdirección General de Recursos y Fundaciones y de acuerdo con el informe de la Asesoría Jurídica de este Departamento, ha resuelto:

Primero.—El reconocimiento de la Fundación Ibaigane, de Bilbao, su clasificación como Fundación de servicio y de financiación y su inscripción en el Registro de las Fundaciones Culturales Privadas de este Departamento, aprobación de la carta fundacional y de los Estatutos.

Segundo.—Reconocer a las personas designadas como integrantes del Patronato que han aceptado sus cargos.

Tercero.—Aprobar las tarifas de las cuotas exigidas a los beneficiarios, alumnos del Colegio, a razón de 2.700 pesetas mensuales, para la Educación Preescolar, y 2.400 pesetas mensuales para la Educación General Básica, durante las diez mensualidades del curso.

Madrid, 15 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.

(«BOE» 14-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Visto el expediente para la segregación de la Fundación «Escuelas de San Francisco Javier», de Antequera (Málaga), en dos Fundaciones, la denominada «Fundación Colegio San Francisco Javier (Carrera)» y «Escuela de Formación Profesional La Virlecha (San Francisco Javier)», ambas de Antequera (Málaga);

Resultando que el 1 de junio de 1945 y ante el Notario de Madrid don Juan Marín Sello (con el número 417 de su protocolo), los hermanos Muñoz Rojas y Muñoz Velasco constituyeron la Fundación «Escuelas de San Francisco Javier», de Antequera (Málaga), con el fin de educar cristianamente y dar enseñanza gratuita, incluso profesional, a niños pobres, así como obras complementarias de las Escuelas. A la Fundación aportaron los fundadores la casa número 1 de la calle Carrera, de Antequera, para domicilio y Colegio fundacional, y metálico. El Ministerio de Educación Nacional, por Resolución de 25 de septiembre de 1945 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre), clasificó la Entidad como Fundación benéfico-docente privada, bajo su protectorado; atribuyó su Patronato a don Juan, don Ignacio, don José Antonio y don Rafael Muñoz Rojas y a don Joaquín Muñoz Velasco, y lo eximió de la obligación de rendir cuentas; la Fundación constituyó un Colegio de Enseñanza Primaria, hoy Educación General Básica, que regentan desde el origen los HH. de las Escuelas Cristianas, y ha sido definitivamente clasificado, en el orden académico, por Resolución del Ministerio de 26 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo);

Resultando que la Fundación montó un Centro de Enseñanza Media y Profesional (modalidad agrícola y ganadera), y el Gobierno, por Decreto de 7 de marzo de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo), autorizó al Ministerio de Educación Nacional para reconocerlo con arreglo a las disposiciones de la Ley de Bases de 16 de julio de 1949 y el Decreto de 23 de diciembre de dicho año. Dentro de este programa de actuación, los fundadores donaron a la Fundación una finca, llamada «La Virlecha», y metálico, construyendo un edificio para Centro de Formación Profesional, que luego cambiaron a la modalidad industrial (torno, ajuste, electricidad, mecánica, electricidad del automóvil y delineación). El Ministerio de Educación y Ciencia, por Resolución de 1 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto), clasificó al Centro como no oficial autorizado, para impartir el grado de aprendizaje industrial en las especialidades de Ajustador y Tornero (sección Mecánica de la rama del Metal), e Instalador-montador y Bobinador-montador (de la rama Eléctrica). Por Resolución de 10 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), el Ministerio transformó y clasificó provisionalmente el Centro en Centro de Formación Profesional de primero y segundo grados, homologado, para impartir en primer grado las ramas de Electricidad, Automoción (Mecánica y Electricidad del Automóvil) y Metal (Mecánica y Construcciones metálicas). El Ministerio, por Resolución de 6 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre) autorizó al Centro a impartir las enseñanzas de segundo grado de la Formación Profesional Industrial en las ramas de Metal (Máquinas-herramientas), Electricidad y Electrónica (Instalaciones y Líneas eléctricas), Automoción (Mecánica y Electricidad del Automóvil), Delineación (Edificios y Obras) y Administrativa;

Resultando que el 31 de octubre de 1980, el Patronato de la Fundación solicita del Ministerio autorización para segregar la Entidad en dos Fundaciones independientes, una, para el Colegio de Educación General Básica, y otra, para el Centro de Formación Profesional:

1. En la «Memoria justificativa» de la petición aduce, tras los antecedentes reseñados, que en la actualidad el sostenimiento del Centro de Formación Profesional (que surgió como complemento del Centro de Educación General Básica, fin principal de la Entidad) resulta muy oneroso (ante el progresivo incremento de los gastos de personal y material, y dado que el segundo grado de la Formación Profesional no es gratuito).
2. Es indispensable asegurar el funcionamiento de los dos Centros, y para ello es necesario independizarlos con la división de la Fundación matriz en dos.
3. La Fundación, que quedará como de servicio con los fines iniciales (hoy Educación General Básica), será gobernada por el Patronato originario, teniendo como Patrimonio (valorado en 70.695.350 pesetas) el edificio del Colegio, la parte de la finca «La Virlecha», que es explotación rústica autónoma, y los valores mobiliarios; sus ingresos ordinarios son la subvención estatal de Educación General Básica, las rentas de los bienes patrimoniales y los

donativos que reciba de los particulares (el presupuesto ordinario que acompaña a la solicitud aparece equilibrado).

4. La que queda como de servicio para el Centro de Formación Profesional será gobernada por un Patronato que integran representantes de la Caja de Ahorros de Antequera y de la familia Muñoz Rojas y Muñoz Velasco, teniendo como patrimonio el inmueble e instalaciones de la Escuela de Formación Profesional (valorados en 92.842.465 pesetas) y una aportación de 50.000.000 de pesetas que hace la Caja de Ahorros de Antequera, la cual (habiendo venido asumiendo los déficit de la Escuela de Formación Profesional desde 1965, todos los años) se propone continuar aportando al sostenimiento de esta Escuela las cantidades que le permitan sus recursos y el saldo de su fondo para obras sociales; sus ingresos son la subvención estatal para la Formación Profesional de primer grado, la subvención de la Caja de Ahorros de Antequera, las becas de los alumnos y las cuotas de enseñanza que están autorizadas; el presupuesto ordinario de esta nueva Fundación aparece también equilibrado;

Resultando que a la solicitud acompañan también los siguientes documentos:

1. Escritura pública de división de la finca «La Virlecha», en dos, una, con 37.270 metros cuadrados, donde se albergan las edificaciones e instalaciones del Centro de Formación Profesional, y otra, con 9 hectáreas, 12 áreas y 30 centiáreas, que tiene explotación agrícola.

2. Minuta de escritura de constitución de la Fundación «San Francisco Javier» (de Formación Profesional), con sus Estatutos, que comprenden 25 artículos distribuidos en cinco apartados.

3. Certificación expedida por el Secretario de la Caja de Ahorros y Préstamos de Antequera que recoge los acuerdos de la Comisión de Obras Sociales y de la Asamblea general de la Entidad por los cuales se decide apoyar a la Escuela de Formación Profesional «San Francisco Javier», de Antequera, antes reseñada; aceptar que dicha Escuela pase a ser una Fundación cultural privada en cuyo Patronato se integre la Caja de Ahorros; aportar al patrimonio de la misma 50.000.000 de pesetas en cinco años, a razón de 10.000.000 cada año hasta 1984, y seguir subvencionando después a dicho Centro docente (siempre de acuerdo con las normas del gobierno, reguladoras de las obras benéfico-sociales de las Cajas de Ahorros) y aprobar los proyectos de escritura y estatutos de la nueva Fundación.

4. El presupuesto de la Fundación de Educación General Básica y el de la Fundación de Formación Profesional Industrial, que aparecen equilibrados;

Resultando que la Delegación Provincial del Ministerio en Málaga, a la que se remitió el expediente, lo informa en sentido favorable;

Resultando que el 30 de enero último el Patronato de la Fundación originaria y la Caja de Ahorros de Antequera solicitan que, tras la segregación, la Fundación de Educación General Básica se denomine «Fundación Colegio San Francisco Javier, Carrera», de Antequera, y la de Formación Profesional se denomine «Escuelas de Formación Profesional La Virlecha-San Francisco Javier», de Antequera;

Vistos la Ley General de Educación, el Reglamento de las Fundaciones Culturales Privadas y las demás disposiciones de pertinente aplicación;

Considerando que, en el presente caso, se está ante un supuesto de hecho singular, no expresamente contemplado en el Reglamento de las Fundaciones Culturales Privadas, como es el de la segregación en dos nuevas Fundaciones de una preexistente, por lo que ante todo es preciso analizar si es jurídicamente viable la pretensión actuada en este expediente por el Patronato de la Fundación «Escuelas San Francisco Javier», de Antequera (Málaga);

Considerando que, examinadas las disposiciones de la sección quinta del capítulo primero del título primero del Reglamento de las Fundaciones Culturales Privadas, además de constatarse que en las mismas no se contempla el supuesto de hecho origen de este expediente, como se ha dicho, se puede concluir que no hay ningún precepto que prohíba la segregación, pero se

hace necesario inducir las causas y requisitos en que tal excepcional supuesto pudiera autorizarse:

1. Cabe que una Fundación atienda a dos fines concretos (el Colegio de Educación General Básica y el Centro de Formación Profesional Industrial, en este caso).

2. Se constata que la evolución del coste de la vida y la ordenación administrativa de las actividades encaminadas al cumplimiento de uno y otro fin inciden de manera diferente en uno y otro caso y ello puede aconsejar que se orienten de manera distinta el gobierno y la administración de uno y otro Centro docente y de las Entidades que los rigen.

3. Puede entenderse como modificación estatutaria la segregación en dos de una Fundación;

Considerando que, aplicando al caso el artículo 51 del Reglamento de las Fundaciones Culturales Privadas debe analizarse si se dan los requisitos en él exigidos y, al respecto, se advierte lo siguiente:

1. El Patronato de la Fundación ha hecho una exposición razonada de la causa determinante de la petición, antes expuesta (apreciándose que hay base de hecho para formularla).

2. No establecieron los fundadores cortapisa alguna en la carta fundacional frente a un supuesto de hecho como el que es origen de este expediente.

3. Se recoge en la documentación del mismo el contenido de la modificación de la Entidad originaria (pudiendo apreciarse que no se aparta de la voluntad de los fundadores, ya que las dos Fundaciones resultantes cumplen todos los fines por ellos queridos y la segregación busca únicamente el aseguramiento de que unos y otros puedan seguirse cumpliendo en el futuro).

4. El proyecto de segregación es económicamente viable, porque cada una de las Fundaciones resultantes se sostiene a sí misma con los ingresos que se le atribuyen; la Fundación de Educación General Básica se sostiene en la misma forma en que ha venido sosteniéndose la Fundación matriz en todos los años anteriores y la Fundación de Formación Profesional se sostendrá con los ingresos que antes tenía subviniendo la Caja de Ahorros de Antequera con el capital que aporta y las subvenciones que en el futuro hará a la Entidad (con cargo a su fondo social) si surgieran eventuales déficit, actuando como ha venido haciendo con anterioridad;

Considerando que, por lo expuesto, se consideran cumplidas las exigencias legales y es procedente acceder a la petición de segregación, con la cual se logra, además de asegurar la pervivencia de los servicios de Educación General Básica y de Formación Profesional que los fundadores quisieron prestar a Antequera y su comarca, el institucionalizar la valiosísima ayuda que durante muchos años ha venido prestando a la Formación Profesional la Caja de Ahorros de Antequera y hacerla permanente, con su directa intervención en el gobierno de la Fundación a través de la cual le presta, lo que es muy oportuno;

Considerando que el proyecto de Estatutos de la nueva Fundación «Escuelas de Formación Profesional La Virlecha-San Francisco Javier», se ajusta al Reglamento y deberán, tras la aprobación de este expediente, elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro de las Fundaciones Culturales Privadas;

Considerando que la «Fundación Colegio San Francisco Javier, Carrera» deberá redactar unos nuevos Estatutos específicos y adaptados al Reglamento,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Subdirección General de Recursos y Fundaciones y el dictamen de la Comisión Permanente del Consejo de Estado, acuerda:

Primero.—Autorizar la segregación de la «Fundación San Francisco Javier», de Antequera (Málaga), y consiguiente constitución de otras dos independientes, denominadas «Colegio San Francisco Javier, Carrera», como Fundación de servicio dedicada a la Educación General Básica, y «Escuelas de Formación

Profesional La Virlecha», también de servicio y dedicada a la Formación Profesional Industrial, ambas domiciliadas en Antequera (Málaga), con Estatutos y patrimonio independientes.

Segundo.—Aprobar el proyecto de Estatutos y Carta fundacional de la Fundación «Escuelas de Formación Profesional La Virlecha, de San Francisco Javier».

Tercero.—Recordar al Patronato de la Fundación «Colegio San Francisco Javier, Carrera», para EGB, la aprobación y elevación a escritura pública de los nuevos Estatutos específicos adaptados al Reglamento de 21 de julio de 1972, instando su inscripción en el Registro de Fundaciones Culturales Privadas, enviando tres ejemplares legalizados de dicho documento público.

Cuarto.—Recordar, asimismo, a ambos Patronatos que deben acreditar ante el Protectorado que los bienes asignados a cada Fundación figuran depositados o inscritos a su nombre respectivo.

Quinto.—Que de la presente se cursen los traslados prevenidos y sus respectivas publicaciones oficiales.

Madrid, 27 de abril de 1982.—*Mayor Zaragoza.*

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

(«BOE» 14-VII-1982.)

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

SERVICIO DE RECURSOS

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Universidad de Barcelona, contra resolución de este Departamento, sobre impugnación del Real Decreto 1050/1979, de 4 de abril, el Tribunal Supremo, en fecha 8 de marzo de 1982, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que rechazando las causas de inadmisibilidad opuestas por el Abogado del Estado y con desestimación del recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación de la Universidad de Barcelona contra determinados preceptos del Real Decreto mil cincuenta/mil novecientos setenta y nueve, de cuatro de abril, por el que se regula el turno restringido para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad, a que las presentes actuaciones se contraen, debemos declarar y declaramos la validez del mencionado Reglamento por su conformidad a derecho en los concretos extremos objeto de impugnación, absolviendo a la Administración demandada de la presentación actora. Sin hacer especial imposición de costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Madrid, 4 de mayo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 12-VII-1982.)

CENTROS DOCENTES

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 11 de junio de 1981 se otorgó la calificación de Centro no estatal de Enseñanzas Turísticas Especializadas, entre otras, a la Escuela de Turismo «Centro de Estudios Técnicos Aplicados», de Lérida.

Con posterioridad a ello, la Sociedad Cooperativa limitada para la Promoción de las Enseñanzas Técnicas Turístico-Hoteleras «Terres de Lleida», con domicilio en Lérida, se ha subrogado en todos los derechos y obligaciones adquiridos por el anterior titular don Ramón Bosch Camprubi en escritura pública, solicitando de este Departamento el cambio de titularidad y de denominación de la citada Escuela, petición que ha sido informada favorablemente por el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Por todo ello, y teniendo en cuenta el Real Decreto 865/1980, de 14 de abril, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Autorizar la subrogación de la Sociedad Cooperativa Limitada para la Promoción de las Enseñanzas Técnicas Turístico-Hoteleras «Terres de Lleida» en los derechos y obligaciones de todo orden del anterior titular del Centro no estatal de Enseñanzas Turísticas Especializadas «Centro de Estudios Técnicos Aplicados», de Lérida, que en lo sucesivo pasará a denominarse «Terres de Lleida».

Segundo.—Por la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado se dictarán las disposiciones necesarias para el desarrollo y cumplimiento de lo dispuesto en la presente Orden.

Madrid, 11 de junio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 8-VII-1982.)

DESDOTACION Y DOTACION DE ENSEÑANZAS

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, de conformidad con las Ordenes ministeriales de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril) y 30 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio),

Este Ministerio, una vez cumplimentada la norma 1.^a de la Resolución de la Dirección General de Universidades de 31 de octubre de 1977, ha resuelto:

1.º Desdotar la plaza de Profesor agregado del Grupo XIII, «Aerodinámica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la mencionada Universidad, que fue dotada por Orden ministerial de 8 de abril de 1980.

2.º Dotar, en su lugar, la plaza de Profesor agregado del Grupo IX, «Química-Materiales Aeroespaciales», en la misma Escuela, con efectos económicos de esta fecha.

Madrid, 28 de junio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Santiago, de conformidad con el Decreto 1243/1967, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio de 1967), y las Ordenes ministeriales de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril) y 30 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio),

Este Ministerio, una vez cumplimentada la norma 1.^a de la Resolución de la Dirección General de Universidades de 31 de octubre de 1977 ha resuelto:

1.º Desdotar la plaza de Profesor agregado de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la mencionada Universidad, que fue dotada por Orden ministerial de 31 de julio de 1974.

2.º Dotar, en su lugar, la plaza de Profesor agregado de «Anatomía descriptiva y topográfica con sus técnicas anatómicas» (2.ª Agregaduría) en la misma Facultad, con efectos económicos y administrativos de esta fecha.

Madrid, 6 de julio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad de León,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar en la Universidad de León las plazas de Profesores adjuntos de Universidad que se expresan a continuación, con efectos económicos a partir de la fecha en que sean ocupadas, respectivamente, por funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad:

Facultad de Filosofía y Letras: «Lengua y Literatura Inglesas», «Lengua y Literatura Francesas», «Literatura Española», «Lengua y Literatura Griegas», «Geografía General y de España».

Madrid, 2 de julio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad del País Vasco,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar en la Universidad del País Vasco las plazas de Profesores adjuntos de Universidad que se expresan a continuación con efectos económicos a partir de la fecha en que sean ocupadas, respectivamente, por funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad:

Facultad de Ciencias de la Información: «Literatura Española», «Teoría de la Comunicación», «Historia del Pensamiento Político Contemporáneo», «Régimen Político Español e Instituciones Autonómicas Vascas», «Relaciones Internacionales», «Derecho de la Información», «Historia de la Comunicación Social en España».

Madrid, 5 de julio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

CENTROS DOCENTES

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes instruidos por los promotores de los Centros privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de autorización definitiva para la apertura y funcionamiento de dichos Centros, en los niveles y para las unidades que se indican, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos sexto y siguientes del Decreto 1855/1974, de 7 de junio;

Resultando que dichos Centros han obtenido la autorización previa a que alude el artículo quinto del Decreto mencionado;

Resultando que los expedientes de autorización definitiva han sido tramitados reglamentariamente y que en todos ellos han recaído informes favorables de la Inspección Técnica y de la Universidad Técnica;

Vistos la Ley General de Educación de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6); el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio); la Orden ministerial de 24 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo); la Orden ministerial de 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), y demás disposiciones complementarias;

Considerando que los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo antes mencionado reúnen los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor; viniendo a resolver las necesidades existentes en las zonas de Centros de esos niveles educativos,

Este Ministerio ha resuelto:

Se concede la autorización definitiva para la apertura y funcionamiento a los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden en los niveles y para las unidades que se indican.

La presente autorización podrá revocarse en los supuestos del artículo decimoquinto del Decreto 1855/1974.

Madrid, 29 de abril de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Alicante

Número de expediente: 3.852.

Municipio: Callosa de Segura. Domicilio: Calle De la Cruz y glorieta José Antonio. Denominación: «La Purísima». Titular: Hermanas Carmelitas Misioneras Teresianas. Fecha de autorización previa: 10 de marzo de 1982. Nivel: EGB. Número de unidades: Ocho. Puestos escolares: 320.

Número de expediente: 15.948.

Municipio: Orihuela. Domicilio: Subida de San Miguel, sin número. Denominación: «Oratorio Festivo». Titular: Obispado de Orihuela. Fecha de autorización previa: 30 de marzo de 1982. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Dos (párvulos). Puestos escolares: 80.

Provincia de Cádiz

Número de expediente: 4.916.

Municipio: Cádiz. Domicilio: Calle San Juan Bautista de la Salle, 3. Denominación: «La Salle-Mirandilla». Titular: Patronato Moreno de Mora. Fecha de autorización previa: 22 de octubre de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (párvulos). Puestos escolares: 40.

Provincia de Navarra

Número de expediente: 15.175.

Municipio: Estella. Domicilio: Calle Los Llanos, 3. Denominación: «Lizarra». Titular: Cooperativa de Enseñanza Lizarra. Fecha de autorización previa: 25 de mayo de 1981. Nivel: EGB. Número de unidades: 12. Puestos escolares: 480.

Provincia de Las Palmas de Gran Canaria

Número de expediente: 15.834.

Municipio: Santa Brígida. Domicilio: Calle El Bebedero, sin número. Denominación: «Garoe». Titular: Cooperativa Familiar Canaria de Enseñanza. Fecha de autorización previa: 8 de enero de 1981. Nivel: EGB. Número de unidades: 16. Puestos escolares: 640.

Provincia de Sevilla

Número de expediente: 6.646.

Municipio: Utrera. Domicilio: Calle Antonio Maura, 23. Denominación: «Sagrado Corazón». Titular: Francisco Rodríguez Benavides y Juan García García. Fecha de autorización previa: 16 de diciembre de 1980. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (párvulos). Puestos escolares: 33.

Provincia de Valencia

Número de expediente: 15.576.

Municipio: Picaña. Domicilio: Partida de la Martina, sin número. Denominación: «Escola Gavina». Titular: Cooperativa de Maestros Escola Gavina. Fecha de autorización previa: 21 de marzo de 1980. Niveles: Preescolar. Número de unidades: Dos (párvulos). Puestos escolares: 80. EGB. Número de unidades: Ocho. Puestos escolares: 320.

(«BOE» 13-VII-1982.)

LIBROS DE TEXTO

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2531/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 13 de septiembre) y en la Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 16),

Este Ministerio ha dispuesto autorizar la utilización en los Centros docentes de Educación Preescolar y General Básica de los libros y material didáctico que se relacionan en los anexos I y II de esta disposición.

Los incluidos en el anexo I se autorizan teniendo en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto 69/1981, de 9 de enero, y en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 17 de enero de 1981, que establece los niveles básicos de referencia y Ciclo inicial de Educación General Básica.

En el anexo II se incluyen los libros que se autorizan de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 710/1982, de 12 de febrero, y en artículo 7.º de la Orden ministerial de 6 de mayo de 1982, que establece los niveles básicos de referencia del Ciclo medio.

Madrid, 18 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Educación Básica, *Pedro Caselles Beltrán*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO I

Relación de libros de Preescolar y Ciclo Inicial de Educación General Básica autorizados de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 69/1981, de 9 de enero, y en artículo 7.º de la Orden ministerial de 17 de enero de 1981, que establece los Niveles Básicos de Referencia de Preescolar y Ciclo Inicial de Educación General Básica. Se indica el nombre de la Editorial, autor, título, materia y curso

1. Guías didácticas del Profesor (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 1.º):

«Anaya». M. I. Fernández y otro. «Comenzar-Lectura y Escritura». Preescolar. Nivel II y 1.º Ciclo inicial.

«Barcanova». María Antonia Pujol y otros. «Sol». Preescolar. Jardín de Infancia.

«S. M.». Teresa Ardit y otras. «Guía didáctica. Caracola 1». Preescolar. Nivel I.

«S. M.». Teresa Ardit y otros. «Guía didáctica. Caracola 2». Preescolar. Nivel II.

«S. M.». Teresa Cabello y otras. «Guía didáctica. Caracola. Mar de Mapa». Preescolar. Nivel II y 1.º Ciclo inicial.

2. Libros del alumno (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1982, apartado 2.º):

«Anaya». M. L. Fernández y otro. «Comenzar-Lectura y Escritura I». Preescolar. Nivel II y 1.º del Ciclo inicial.

«Anaya». M. L. Fernández y otro. «Comenzar-Lectura y Escritura II». Preescolar. Nivel II y 1.º del Ciclo inicial.

«Anaya». M. L. Fernández y otro. «Comenzar-Lectura y Escritura III». Preescolar. Nivel II y 1.º del Ciclo inicial.

«Barcanova». María Antonia Pujol y otras. «Sol». Preescolar. Jardín de Infancia.

«Cincel». María J. Manrique y otros. «Matemáticas I». Matemáticas. Ciclo inicial 1.º

«Cincel». María J. Manrique y otros. «Matemáticas II». Matemáticas. Ciclo inicial 2.º

«Cincel». Adela Rodríguez y otros. «Experiencias 2.º». Experiencia Social y Natural. Ciclo inicial 2.º

«Everest». Guadalupe Veloso Mendaro. «Espirales-2». Matemáticas. Ciclo inicial 2.º

«Magisterio Español». María Carmen Chico y otros. «Trazo a trazo, letra a letra». Prelectura y Preescritura. Preescolar.

«S. M.». Teresa Ardit y otros. «Caracola. 1.º Cuaderno». Preescolar. Nivel I.

«S. M.». Teresa Ardit y otros. «Caracola. 2.º Cuaderno». Preescolar. Nivel I.

«S. M.». Teresa Ardit y otros. «Caracola. 3.º Cuaderno». Preescolar. Nivel I.

«S. M.». Teresa Ardit y otros. «Caracola. 1.º Cuaderno». Preescolar. Nivel II.

«S. M.». Teresa Ardit y otros. «Caracola. 2.º Cuaderno». Preescolar. Nivel II.

«S. M.». Teresa Ardit y otros. «Caracola. 3.º Cuaderno». Preescolar. Nivel II.

«S. M.». Pilar de Oñate y otros «Caracola-Mar de Mapa. 1.º Cuaderno». Preescolar. Nivel II y 1.º del Ciclo inicial.

«S. M.». Pilar Oñate y otros. «Caracola-Mar de Mapa. 2.º Cuaderno». Preescolar. Nivel II y 1.º del Ciclo inicial.

«S. M.». Pilar Oñate y otros. «Caracola-Mar de Mapa. 3.º Cuaderno». Preescolar. Nivel II y 1.º del Ciclo inicial.

ANEXO II

Relación de libros del Ciclo Medio de Educación General Básica autorizados de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 710/1982, de 12 de febrero, y en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 6 de mayo de 1982, que establece los Niveles Básicos de Referencia del Ciclo Medio. Se indica el nombre de la Editorial, autor, título, materia y curso

1. Guías didácticas del Profesor «Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 1.º):

«Anaya». Departamento Educación Anaya. «Hablar-3». Lengua Castellana. Ciclo medio 3.º

«Anaya». Departamento Educación Anaya. «Hablar-4». Lengua Castellana. Ciclo medio 4.º

«Anaya». Departamento Educación Anaya. «Hablar-5». Lengua Castellana. Ciclo medio 5.º

«Anaya». Fernando Lázaro y otros. «Las letras y yo-3». Lengua Castellana. Ciclo medio 3.º

- «Anaya». Fernando Lázaro y otros. «Las letras y yo-4». Lengua Castellana. Ciclo medio 4.º
- «Anaya». Fernando Lázaro y otros. «Las letras y yo-5». Lengua Castellana. Ciclo medio 5.º
- «Anaya». Departamento Educación Anaya. «Contar-3». Matemáticas. Ciclo medio 3.º
- «Anaya». Departamento Educación Anaya. «Contar-4». Matemáticas. Ciclo medio 4.º
- «Anaya». Departamento Educación Anaya. «Contar-5». Matemáticas. Ciclo medio 5.º
- «Barcanova». Carmen Pleyán. «Zumbel-3.º». Lengua Castellana. Ciclo medio 3.º
- «Barcanova». Carmen Pleyán. «Zumbel-4.º». Lengua Castellana. Ciclo medio 4.º
- «Barcanova». Carmen Pleyán. «Zumbel-5.º». Lengua Castellana. Ciclo medio 5.º

2. Libros del alumno «Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 2.º):

- «Anaya». Departamento Educación de Anaya. «Hablar-3». Lengua.
«Magisterio Español». José Luis Fuente y otros. «Matemáticas-3». Matemáticas. Ciclo medio 3.º
- «Magisterio Español». José Luis Fuente y otros. «Matemáticas-4». Matemáticas. Ciclo medio 4.º
- «Magisterio Español». José Luis Fuente y otros. «Matemáticas-5». Matemáticas. Ciclo medio 5.º
- «Santillana». Departamento Investigaciones Educativas de Santillana. «Lenguaje-3». Lengua Castellana. Ciclo medio 3.º
- «Santillana». Departamento Investigaciones Educativas de Santillana. «Lenguaje-4». Lengua Castellana. Ciclo medio 4.º
- «Santillana». Departamento Investigaciones Educativas de Santillana. «Lenguaje-5». Lengua Castellana. Ciclo medio 5.º
- «Santillana». Departamento Investigaciones Educativas de Santillana. «Naturaleza-3». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo medio 3.º
- «Santillana». Departamento Investigaciones Educativas de Santillana. «Naturaleza-4». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo medio 4.º
- «Santillana». Departamento Investigaciones Educativas de Santillana. «Naturaleza-5». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo medio 5.º
- «Santillana». Departamento Investigaciones Educativas de Santillana. «Sociedad-3». Ciencias Sociales. Ciclo medio 3.º
- «Vicens-Vives». I. González y otros. «Lengua Viva-3». Lengua Castellana. Ciclo medio 3.º
- «Vicens-Vives». I. González y otros. «Lengua Viva-4». Lengua Castellana. Ciclo medio 4.º
- «Vicens-Vives». I. González y otros. «Lengua Viva-5». Lengua Castellana. Ciclo medio 5.º
- «Vicens-Vives». J. María Agustí y A. Vila. «Matemáticas-3». Matemáticas. Ciclo medio 3.º
- «Vicens-Vives». J. María Agustí y A. Vila. «Matemáticas-4». Matemáticas. Ciclo medio 4.º
- «Vicens-Vives». J. María Agustí y A. Vila. «Matemáticas-5». Matemáticas. Ciclo medio 5.º
- «Anaya». Departamento Educación Anaya. «Hablar-4». Lengua Castellana. Ciclo medio 4.º
- «Anaya». Departamento Educación Anaya. «Hablar-5». Lengua Castellana. Ciclo medio 5.º
- «Anaya». Fernando Lázaro y otros. «Las letras y yo-3». Lengua Castellana. Ciclo medio 3.º
- «Anaya». Fernando Lázaro y otros. «Las letras y yo-4». Lengua Castellana. Ciclo medio 4.º
- «Anaya». Fernando Lázaro y otros. «Las letras y yo-5». Lengua Castellana. Ciclo medio 5.º

- «Anaya». Departamento Educación Anaya. «Contar-3». Matemáticas. Ciclo medio 3.º
- «Anaya». Departamento Educación Anaya. «Contar-4». Matemáticas. Ciclo medio 4.º
- «Anaya». Departamento Educación Anaya. «Contar-5». Matemáticas. Ciclo medio 5.º
- «Anaya». Equipo Diseño Didáctico. «Ciencias de la Naturaleza-3». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo medio 3.º
- «Anaya». Equipo Diseño Didáctico. «Ciencias de la Naturaleza-4». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo medio 4.º
- «Anaya». Equipo Diseño Didáctico. «Ciencias de la Naturaleza-5». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo medio 5.º
- «Barcanova». Carmen Pleyán. «Zumbel-3». Lengua Castellana. Ciclo medio 3.º
- «Barcanova». Carmen Pleyán. «Zumbel-4». Lengua Castellana. Ciclo medio 4.º
- «Barcanova». Carmen Pleyán. «Zumbel-5». Lengua Castellana. Ciclo medio 5.º
- «Magisterio Español». Manuel Artigot y otros. «Lenguaje-3». Lengua Castellana. Ciclo medio 3.º
- «Magisterio Español». Manuel Artigot y otros. «Lenguaje-4». Lengua Castellana. Ciclo medio 4.º
- «Magisterio Español». Manuel Artigot y otros. «Lenguaje-5». Lengua Castellana. Ciclo medio 5.º

(«BOE» 12-VII-1982.)

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

CENTROS DOCENTES

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente promovido por el titular del Centro privado de Bachillerato que se indica, en solicitud de autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria;

Resultando que el citado Centro ha sido clasificado en la categoría académica de homologado para impartir las enseñanzas del Bachillerato Unificado y Polivalente;

Resultando que los espacios que se destinan a COU están anteriormente vinculados al Bachillerato por la Orden ministerial que clasificó al Centro como homologado;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 y la Orden ministerial de 17 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de julio) y demás legislación complementaria aplicable;

Considerando que de los informes de Dirección Provincial e Inspección de Bachillerato del Estado se deduce que el Centro reúne todos los requisitos necesarios para poder impartir el Curso de Orientación Universitaria,

Este Ministerio ha resuelto autorizar la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria al Centro que a continuación se indica:

Provincia de Badajoz

Municipio: Campanario. Localidad: Campanario. Denominación: «Sagrado Corazón» (municipal). Domicilio: Queipo de Llano, 70. Titular: Ayuntamiento de Campanario. Clasificación como Centro homologado de Bachillerato Unificado y Polivalente: Orden ministerial de 11 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre).

Esta autorización para impartir COU sirve para cualquier número de unidades, siempre que las mismas estén incluidas en la capacidad total del

Centro de Bachillerato, señalada por la Orden ministerial de su clasificación. Las ampliaciones que sobrepasen dicha capacidad legal habrán de ser autorizadas mediante nueva Orden ministerial de clasificación de Bachillerato.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 14-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente promovido por el titular del Centro privado de Bachillerato que se indica, en solicitud de autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria;

Resultando que el citado Centro ha sido clasificado en la categoría académica de homologado para impartir las enseñanzas del Bachillerato Unificado y Polivalente;

Resultando que los espacios que se destinan a COU están anteriormente vinculados al Bachillerato por la Orden ministerial que clasificó al Centro como homologado;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 y la Orden ministerial de 17 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de julio) y demás legislación complementaria aplicable;

Considerando que de los informes de Dirección Provincial e Inspección de Bachillerato del Estado se deduce que el Centro reúne todos los requisitos necesarios para poder impartir el Curso de Orientación Universitaria,

Este Ministerio ha resuelto autorizar la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria al Centro de Bachillerato que a continuación se indica:

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Santa María del Carmen». Domicilio: Calle Los Misterios, 38. Titular: Congregación de Reverendos Padres Carmelitas Clasificación como Centro homologado de Bachillerato Unificado y Polivalente: Orden ministerial de 30 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1979).

Esta autorización para impartir COU sirve para cualquier número de unidades, siempre que las mismas estén incluidas en la capacidad total del Centro de Bachillerato, señalada por la Orden ministerial de su clasificación. Las ampliaciones que sobrepasen dicha capacidad legal habrán de ser autorizadas mediante nueva Orden ministerial de clasificación de Bachillerato.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 14-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente del Centro no estatal de Bachillerato que se relaciona, en solicitud de la clasificación definitiva como Centro de Bachillerato;

Resultando que dicho expediente fue presentado en tiempo y forma reglamentarios y fue informado por la Inspección de Bachillerato del Estado y Dirección Provincial, que han valorado su rendimiento educativo después de haber funcionado con clasificación provisional;

Considerando que el Centro que se expresa reúne todos los requisitos exigidos para la clasificación definitiva correspondiente, especificados en la Orden ministerial de 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo);

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, las Ordenes ministeriales de 12 de abril de 1975 y 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 15), que establecen los requisitos necesarios para la clasificación definitiva, de los actuales Centros de Enseñanza de Bachillerato,

Este Ministerio ha resuelto asignar la clasificación definitiva como Centro de Bachillerato al Centro que se relaciona, con los efectos previstos en el artículo 95 de la Ley General de Educación, pudiendo ser modificado el tipo de clasificación si variasen las circunstancias y condiciones que lo originaron. Igualmente, de producirse cualquier modificación que afecte a cualesquiera de los datos con que se clasifica dicho Centro, habrá de solicitarse por el interesado la oportuna reclasificación:

Provincia de Madrid

Municipio: Las Rozas. Localidad: Las Rozas. Denominación: «Orvalle». Domicilio: Polígono 9-a, calle 1, urbanización «Monte Rozas». Titular: «Centros Docentes, S. A.». Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado y Polivalente con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

La anterior clasificación anula cualquier otra anterior y los datos especificados en la misma se inscribirán en el Registro Especial de Centros Docentes, y el Centro, en sus escritos, habrá de referirse a su Orden ministerial de clasificación definitiva, que reproducirá en cuanto le afecte.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 14-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes promovidos por los titulares de los Centros no estatales de Bachillerato que se relacionan al final, en solicitud de autorización de cese de actividades;

Resultando que los citados expedientes han sido tramitados de forma reglamentaria por las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación, las cuales han elevado propuesta favorable sobre las referidas peticiones, acompañando los preceptivos informes de la Inspección de Bachillerato del Estado;

Resultando que del cese solicitado no resulta grave menoscabo del interés público;

Vistos el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), sobre régimen jurídico de las autorizaciones de Centros no estatales de Enseñanza, y demás legislación complementaria aplicable;

Considerando que los alumnos de los Centros cuya clausura se solicita han encontrado adecuada escolarización, con lo que la continuidad de su enseñanza no se perjudica,

Este Ministerio ha resuelto autorizar los ceses de actividades a los Centros no estatales que a continuación se detallan:

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Santiago». Domicilio: General Ricardos, 163. Titular: Patronato de Huérfanos Oficiales

del Ejército—Se autoriza cese de actividades en el nivel de BUP, anulándose su inscripción en el Registro Especial de Centros, con efectos a partir del final del presente curso.

Provincia de Toledo

Municipio: Talavera de la Reina. Localidad: Talavera de la Reina. Denominación: «Adalid Meneses». Domicilio: Carretera de Cervera, kilómetro 3,500. Titular: Antonio Pineda Muñoz de la Torre.—Se autoriza cese de actividades en el nivel de BUP, anulándose su inscripción en el Registro Especial de Centros. Este cese tendrá efectos a partir del final del presente curso.

Quedan anuladas y sin ningún valor las Ordenes que autorizaron el funcionamiento legal de dichos Centros, siendo necesario, para el caso de que se instase la reapertura de los mismos, dar cumplimiento a los preceptos de la Ley General de Educación y disposiciones complementarias en materia de autorización de Centros.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 14-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente incoado en solicitud de autorización definitiva de un Centro privado de Formación Profesional con la denominación de «Escuela Nacional de Trubia», de Trubia (Oviedo). Teniendo en cuenta que su tramitación se ha ajustado a las normas establecidas por Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), Orden de 14 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y el Decreto 707/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), y que reúne las condiciones y requisitos exigidos, según se informa preceptivamente y se propone por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia,

Este Ministerio ha resuelto conceder la autorización definitiva a que se refiere el artículo 10 del citado Decreto 1855/1974, a partir del curso 1982-83, a dicho Centro, cuyos datos se relacionan a continuación:

Localidad: Trubia. Denominación: «Escuela de Formación Profesional de la Fábrica Nacional de Trubia». Titularidad: Fábrica Nacional de Trubia. Puestos escolares: 200. Grado: Primero. Enseñanzas: Rama Metal, profesión Mecánica.

Madrid, 20 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 13-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente incoado en solicitud de autorización definitiva de un Centro privado de Formación Profesional con la denominación de «Centro Social Joaquín Costa», de Madrid. Teniendo en cuenta que su tramitación se ha ajustado a las normas establecidas por Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio); Orden de 14 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y el Decreto 707/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), y que reúne las condiciones y requisitos exigidos, según se informa preceptivamente y se propone por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia,

Este Ministerio ha resuelto conceder la autorización definitiva a que se refiere el artículo 10 del citado Decreto 1855/1974, a partir del curso 1981-82, a dicho Centro, cuyos datos se relacionan a continuación:

Localidad: Madrid. Domicilio: Avenida Guadalajara, 41. Denominación: «Centro Social Joaquín Costa». Titular: Asociación Besana de Madrid. Puestos escolares: 230. Grado: Primero. Enseñanzas: Rama Administrativa y Comercial, profesión Administrativa; rama Electricidad y Electrónica, profesión Electricidad; rama Sanitaria, profesión Clínica, y rama Moda y Confección, profesión Moda y Confección.

Madrid, 20 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 13-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente incoado en solicitud de autorización definitiva de un Centro privado de Formación Profesional con la denominación de «Cambridge Center», de Madrid. Teniendo en cuenta que su tramitación se ha ajustado a las normas establecidas por Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio); Orden de 14 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y el Decreto 707/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), y que reúne las condiciones y requisitos exigidos, según se informa preceptivamente y se propone por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia,

Este Ministerio ha resuelto conceder la autorización definitiva a que se refiere el artículo 10 del citado Decreto 1855/1974, a partir del curso 1982-83, a dicho Centro, cuyos datos se relacionan a continuación:

Localidad: Madrid. Domicilio: Calle José Espeliús, 9. Denominación: «Cambridge Center». Titular: Alberto Martínez de la Riva Patiño. Puestos escolares: 180. Grado: Primero. Enseñanzas: Rama Administrativa y Comercial, profesiones Administrativa, Secretariado y Comercial.

Madrid, 20 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 13-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Con fecha 2 de febrero del corriente año se autorizaron diversas profesiones y especialidades a Centros de Enseñanzas Integradas, omitiéndose por error de transcripción varias de las correspondientes al de Cheste (Valencia). En consecuencia, la ampliación a la que se refiere la Orden citada, para el Centro de Enseñanzas Integradas de Cheste (Valencia), queda como sigue:

Primer grado: Rama Automoción, profesiones Mecánica y Electricidad del Automóvil.

Segundo grado: Rama Electricidad y Electrónica, especialidades Instalaciones y Líneas Eléctricas y Electrónica Industrial. Rama Delineación, especialidad Delineación Industrial.

Madrid, 26 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 13-VII-1982.)

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

CENTROS DOCENTES

Ilmo. Sr.: La excelentísima Diputación Provincial de Palencia, titular del Consejo Escolar Primario del que depende el Centro de Educación Especial «San Telmo», ha incoado expediente solicitando la extinción del Patronato aludido, así como el pase a privado del Centro, ubicado en carretera de Burgos, sin número, y que contaba hasta el momento con seis unidades y 90 puestos escolares;

Resultando que el expediente ha sido tramitado por la Dirección Provincial de este Ministerio en Palencia, que lo envía con propuesta favorable;

Resultando que la propia Diputación Provincial acepta la titularidad directa del Centro de Educación Especial mencionado, ejercida hasta ahora por su Consejo Escolar Primario;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6) y Orden ministerial de 3 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 13), por la que se dan normas para las Escuelas de Enseñanza Primaria en régimen de Consejo Escolar Primario,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Extinguir el Consejo Escolar Primario de la Diputación Provincial de Palencia, del que dependía el Centro de Educación Especial «San Telmo», ubicado en carretera de Burgos, sin número, de Palencia.

2.º 1. Transformar a Centro privado de Educación Especial el denominado «San Telmo», situado en carretera de Burgos, sin número, cuya titularidad pasa a ostentarla directamente la excelentísima Diputación Provincial de Palencia, con todos los derechos y deberes contraídos por el Consejo Escolar Primario de su dependencia, que queda extinguido por esta Orden.

2. Los funcionarios del Cuerpo de Profesores de EGB que actualmente presten sus servicios en este Centro continuarán sometidos al mismo régimen jurídico administrativo, si bien las vacantes que se produzcan no se cubrirán en lo sucesivo por personal de dicha procedencia, según determina el artículo 3.º de la Orden de 3 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

3.º Con la privatización que nos ocupa, el Centro queda constituido con seis unidades y 60 puestos escolares.

Madrid, 15 de abril de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Educación Especial.

(«BOE» 13-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: El titular del Centro privado de Educación Especial para niños autistas denominado «Menela» ha instruido expediente solicitando el cese de actividades en su primitivo domicilio de chalé Villa Laura, número 33, en Combro-Corujo, de Vigo (Pontevedra), y autorización definitiva de funcionamiento en las nuevas instalaciones, ubicadas en chalé Villa María, número 15, camino de Veiguiña, Rода-Alcabre, de Vigo (Pontevedra);

Resultando que el mencionado expediente ha sido tramitado por la Dirección Provincial del Departamento en Pontevedra, que se han unido al mismo los documentos exigidos y que la petición ha sido informada favorablemente por la Inspección de Educación Básica del Estado, Unidad Técnica de Construcción y la propia Dirección Provincial;

Resultando que los alumnos del Centro cuya clausura se solicita han encontrado adecuada escolarización en el Centro cuya autorización definitiva se promueve, por lo que la enseñanza no se perjudica;

Vistos la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 8); el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio); la Orden ministerial de 24 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo), y la Orden ministerial de 26 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril);

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Autorizar el cese de actividades docentes al Centro privado de Educación Especial «Menela» (código número 36014829) en su primitivo domicilio en chalé Villa Laura, número 33, en Combro-Corujo, de Vigo (Pontevedra), siendo necesario, para el caso de que se instase la reapertura del mismo, dar cumplimiento a los preceptos de la Ley General de Educación y disposiciones complementarias en materia de autorización de Centros.

2.º Conceder la autorización definitiva de funcionamiento del Centro privado de Educación Especial «Menela» en las nuevas instalaciones, ubicadas en el chalé Villa María, número 15, de camino de Veiguiña, Roada-Alcabre, de Vigo (Pontevedra), del que es titular don Cipriano Luis Jiménez Casas, que queda constituido con cuatro unidades de Pedagogía Terapéutica para niños autistas y 16 puestos escolares.

3.º El cuadro de Profesores, así como los elementos materiales de instalación, didácticos y demás necesarios, deberán ser mantenidos en todo momento dentro de lo que exijan las disposiciones vigentes sobre la materia para asegurar la eficacia de las enseñanzas autorizadas.

Madrid, 6 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilma. Sra. Directora general del Instituto Nacional de Educación Especial.

(«BOE» 13-VII-1982.)

● Colección Legislativa

Inserta todas las disposiciones de carácter general que afectan a la Educación, tanto procedentes del Ministerio de Educación y Ciencia como de otros Ministerios. Tiene una periodicidad mensual.

Extranjero

Suscripción anual: **1.500** ptas.

1.900 ptas.

Número suelto: **150** ptas.

180 ptas.

● Actos Administrativos

Recoge aquellas disposiciones del Ministerio de Educación y Ciencia que no tienen carácter general. Su aparición es semanal.

Extranjero

Suscripción anual: **3.500** ptas.

4.250 ptas.

Número suelto: **100** ptas.

125 ptas.

Suscripción conjunta: **4.500** ptas.

5.500 ptas.

Los números extraordinarios que puedan editarse a lo largo del año no están comprendidos en el precio de suscripción. Su precio se fijará en función de la paginación que alcance.



HOMENAJES Y CONMEMORACIONES

Cassettes

- AZORIN**, I Centenario de su nacimiento (1873-1973). Intervienen: Luis Rosales, Pedro de Lorenzo y la voz del propio Azorín (José Martínez Ruiz).
- MOGUER**, Conmemoración del centenario del nacimiento de **JUAN RAMÓN JIMÉNEZ**. Introducción y selección de textos por Ricardo Güllón, música de Pablo Casals y la voz original de Juan Ramón Jiménez.
- MARIA ZAMBRANO**, Grabación homenaje, con la voz y texto inédito de María Zambrano. Estudio y selección de textos por Jesús Moreno. Lectura de fragmentos de la obra de la autora por Javier Sádaba.

Precio de cada cassette
400.- pesetas

EDITA: SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE
EDUCACION Y CIENCIA



Venta en:

- Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia. Ciudad Universitaria, s/n. Telf.: 449 67 22. Madrid-3.
- Planta Baja del Ministerio de Educación y Ciencia. Alcalá, 34. Madrid-14.
- Paseo del Prado, 28. Madrid-14.



BOLETIN OFICIAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

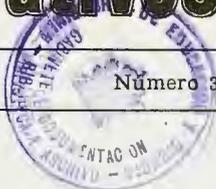
actos administrativos

Depósito legal:
M 3/1958

Año XLIII

Lunes 23 de agosto de 1982

Número 34



SUMARIO

SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

SUBSECRETARIA

- Consejeros nacionales.*—Orden por la que se dispone el cese de don Miguel Martínez-Vara del Rey y Teus como Consejero nacional de Educación en representación del Ministerio de Defensa 2404
- Consejeros asesores.*—Orden por la que se nombran Consejeros asesores de la Dirección Provincial del Departamento en Valladolid 2404

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

- Profesorado universitario.*—Orden por la que se acepta la renuncia de don Angel Gutiérrez Cardona a la cátedra de «Análisis Matemático 3.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia 2404
- Otras por las que se nombran Profesores agregados de Universidad, en virtud de concurso-oposición, a los señores que se mencionan 2405
- Otras por las que se adjudican diversas adjuntías a los señores que se citan, en virtud de concurso de traslado 2406

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

- Cargos de la Administración.*—Orden por la que se dispone el cese de doña María del Rosario Lucas Fernández como Secretaria provincial de Alicante 2407
- Otra por la que se dispone el cese, por pase a otro destino, de don César Lanza Suárez, como Secretario provincial de Segovia 2407
- Otra por la que se nombra Inspector de Servicios a don Ramón Ignacio Revuelta Alonso 2408
- Otra por la que se nombra, en comisión de servicios, Jefa de la División de Extensión Educativa de Madrid a doña Pilar Lucendo de Lucas. 2408



Educación Básica. Profesorado.—Corrección de errores de la Orden de 26 de mayo de 1982 por la que se integra en el Cuerpo de Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria a don Ramón Canosa Rodríguez, Maestro procedente de los cursillos de 1936, que aprobó los dos ejercicios eliminatorios 2408

Orden por la que se nombran Profesores de EGB a los diplomados que se indican, como procedentes de la tercera y cuarta promoción del plan experimental de 1971, de ingreso directo, en cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por los interesados 2408

Enseñanzas Medias. Profesorado.—Orden por la que se nombran Directores de Institutos de Bachillerato a los Profesores numerarios seleccionados en el concurso de méritos convocado por Orden de 11 de diciembre de 1981 y se hace pública la relación de Institutos cuya Dirección ha quedado vacante 2410

Otra por la que se rectifica la de 20 de abril que nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que superaron las pruebas del concurso-oposición restringido, convocado por Orden de 21 de febrero de 1981 2420

Otra por la que se transforma la de 18 de junio de 1981, por la que se rectifica la de 20 de abril, que nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, a los opositores que superaron las fases del concurso-oposición, restringido, convocado por Orden de 21 de febrero de 1981 2421

Funcionarios. Jubilaciones.—Resoluciones por las que se dispone la jubilación, por edad reglamentaria, de los señores que se mencionan. 2422

Oposiciones y concursos

**DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA
Y PROFESORADO**

Personal docente y de administración 2423

SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

SUBSECRETARIA

Condecoraciones.—Orden por la que se conceden diferentes grados de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio 2429

Comisiones de Estudio. Devengo de Asistencias.—Orden por la que se reconoce el devengo de asistencias a los miembros de la Comisión de Estudios creada por la Orden de 25 de junio de 1982 sobre Educación-Empleo y Orientación Profesional 2430

Otra por la que se reconoce el derecho al devengo de asistencias a los miembros del Grupo de Trabajo creado por la Orden de 11 de junio de 1982 para la reforma en la Formación, Selección y Perfeccionamiento del Profesorado de Educación General Básica 2430

Curso escolar.—Orden de 5 de julio de 1982 por la que se regulan las actividades de final y comienzo, respectivamente, de los cursos 1981-82 y 1982-83 2430

**DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA
Y PROFESORADO**

Servicio de Recursos.—Ordenes por las que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de las sentencias dictadas en los recursos contencioso-administrativos interpuestos por los señores que se expresan 2432

Dotación y desdotación de enseñanzas.—Ordenes por las que se dotan plazas de Profesores adjuntos de Universidad en las Universidades de Alicante, Extremadura, Complutense de Madrid, Politécnica de Madrid, Murcia y Zaragoza 2433

Ayudas.—Corrección de errores de la Orden de 27 de febrero de 1982 por la que se hace pública la convocatoria de Ayudas de Promoción Educativa para estudios universitarios 2435

Corrección de errores de la Resolución de 20 de abril de 1982 de la Universidad Nacional «Menéndez Pelayo», por la que se convoca concurso público de méritos para adjudicar cuatro ayudas para ampliar estudios en el Instituto Jurídico Español en la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», en Roma 2435

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

Educación Permanente de Adultos.—Orden por la que se autoriza el funcionamiento de tres Centros de Educación Permanente de Adultos en Madrid 2436

Centros docentes.—Ordenes por las que se modifican, se concede autorización definitiva y se aprueba la clasificación y transformación provisional y definitiva de los Centros privados de Educación General Básica y Preescolar que se citan 2437

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

Centros docentes.—Ordenes por las que se concede autorización para impartir el Curso de Orientación Universitaria a los Centros de Bachillerato que se mencionan 2459

Otras por las que se conceden las denominaciones que se expresan a los Institutos de Bachillerato que se indican 2464

Otras por las que se concede clasificación definitiva como homologado al Instituto de Bachillerato «Arcángel Rafael», de Madrid, y «Nuestra Señora del Carmen», de Betanzos (La Coruña) 2466

Otras por las que se autorizan nuevas Secciones, ampliación de enseñanzas, y se concede la clasificación de homologados a los Centros de Formación Profesional que se nombran 2467

Otra por la que la Sección de Formación Profesional de primer grado de Getafe (Madrid) se integra en el Instituto de Formación Profesional de la misma localidad 2470

Otra por la que se suprime el Instituto de Formación Profesional de Madrid «San Roque», integrándose el mismo en el Instituto de Formación Profesional de Carabanchel número 2, con el nombre de «San Roque-Carabanchel» 2471

Otra por la que se transforma la Sección de Formación Profesional del Colegio de EGB «Montefaro», de El Ferrol (La Coruña), en Centro privado de Formación Profesional de primer grado 2471

Enseñanzas a Distancia.—Orden por la que se autoriza como Centro privado de Enseñanza a Distancia el denominado «Censolar», con domicilio en Sevilla, calle El Salado, número 8, para impartir las enseñanzas de un curso de Proyectista Instalador, de conformidad con el Real Decreto 2641/1980, de 12 de diciembre 2472

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

Centros docentes.—Real Decreto por el que se aprueba el convenio suscrito por el Ministerio de Educación y Ciencia y la Asociación de Sordomudos de Santa Cruz de Tenerife para el funcionamiento del Centro privado de Educación Especial «Elisa González de Chávez», ubicado en Santa Cruz de Tenerife 2473

JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

Obras.—Reales Decretos por los que se declara de urgencia la ocupación de los terrenos necesarios para la construcción de los Centros de Educación General Básica que se mencionan 2473

SECCION III. ANUNCIOS OFICIALES

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Edictos.—Requerimiento a varios alumnos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, su presentación en el expediente disciplinario, para conocer pliego de cargos formulado y cumplimentar trámite de audiencia y vista del expediente 2475

Otro por el que se requiere a la funcionaria del Cuerpo Administrativo de la Universidad de Barcelona doña Carmen Buil Revilla, para su comparecencia en expediente disciplinario 2475

SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

SUBSECRETARIA

CONSEJEROS NACIONALES

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Real Decreto 2162/1976, de 30 de julio, según la redacción que le da el Real Decreto 658/1978, de 2 de marzo,

Este Ministerio ha resuelto que cese como Consejero Nacional de Educación en representación del Ministerio de Defensa don Miguel Martínez-Vara del Rey y Teus, por haber causado baja en el cargo que desempeñaba de Secretario general para Asuntos de Personal y Acción Social de la Subsecretaría de Política de Defensa, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 16 de julio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

(«BOE» 10-VIII-1982.)

CONSEJEROS ASESORES

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2, del Real Decreto 71/1979, de 12 de enero, y previa la preceptiva propuesta del Director provincial de Educación y Ciencia en Valladolid,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejeros asesores de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Valladolid a los siguientes señores:

Apartado h): Don Augusto Fernández Quiñones.

Apartado i): Don Martín M. Arroyo Villar.

Madrid, 5 de julio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

PROFESORADO UNIVERSITARIO

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don Angel Gutiérrez Cardona, Profesor agregado de «Análisis Matemático 3.º (Análisis Numérico)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, en el que expresa su renuncia a la cátedra de «Análisis Matemático 3.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, para la que ha sido nombrado por Orden de 5 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo de 1982), según la propuesta elevada por el Tribunal que ha juzgado el concurso de acceso convocado por Orden de 26 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Esta-

do» de 21 de noviembre) para provisión de cátedras de «Análisis Matemático 3.º» de diversas Universidades,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aceptar la renuncia a dicha cátedra de don Angel Gutiérrez Cardona, quedando, por tanto, decaído en sus derechos a la misma.

2.º Que el señor Gutiérrez Cardona continúe como Profesor agregado de «Análisis Matemático 3.º (Análisis Numérico)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma, de Madrid.

3.º Comunicar esta renuncia al Presidente del Tribunal que ha juzgado dicho concurso de acceso, excelentísimo señor don Enrique Lines Escardó, por si procede elevar nueva propuesta, para ocupar la cátedra mencionada, a favor de otro aspirante a dicho concurso.

Madrid, 16 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 21-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco Javier Alvarez Guisasa, número de Registro de Personal A42EC2039, nacido el 6 de octubre de 1947, Profesor agregado de «Pediatria y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 18 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 20-VII-1982.)

Ilmo. Sr. En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Antonio Muñoz Leyva, número de Registro Personal A42EC2041, nacido el 9 de marzo de 1948, Profesor agregado de «Análisis instrumental», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 20-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Tallón García, número de Registro de Personal A42EC2042, nacido el 31 de agosto de 1928, Profesor agregado de «Empresa Informativa», de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructuras de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 27 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 20-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 13 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio) se anunció a concurso de traslado, entre otras, una adjuntía de grupo XXVI, «Metalurgia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), de la Universidad de Sevilla, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1982) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 22 del actual a favor de don Félix Sánchez-Laulhe Alarcón, y de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha tenido a bien adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto que asimismo se indica:

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo XXVI, «Metalurgia», don Félix Sánchez-Laulhe Alarcón, A44EC2370, a la Universidad de Sevilla. El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. Dado que el señor Sánchez-Laulhe se encuentra adscrito provisionalmente en la misma plaza que se le adjudica, por el Rectorado de la Universidad de Sevilla se le dará posesión definitiva previo cese de la adscripción provisional de que viene disfrutando.

Madrid, 28 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 21-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 13 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de junio) se anunció a concurso de traslado, entre otras, una adjuntía de «Química inorgánica» (Facultad de Ciencias), de la Universidad de Valencia, que no pudo ser adjudicada de forma directa. Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 26 de noviembre

de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de enero de 1982) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 22 del actual a favor del Profesor adjunto don José María Moratal Mascarell, titular de disciplina de igual denominación de la Facultad de Farmacia, y de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha tenido a bien adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que asimismo se indica:

Facultad de Ciencias

«Química inorgánica», don José María Moratal Mascarell, A44EC4561, a la Universidad de Valencia. El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. El cambio de destino a que se refiere este nombramiento habrá de realizarse conforme a lo previsto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de mayo).

Madrid, 28 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 21-VII-1982.)

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

CARGOS DE LA ADMINISTRACION

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 4.1 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese como Secretaria provincial de la Dirección Provincial de Alicante de doña María del Rosario Lucas Fernández, A01PG003547, funcionaria del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, por haber sido nombrada Secretaria provincial del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en Alicante.

Madrid, 30 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 4.1 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, por pase a otro destino, de don César Lanza Suárez, A01PG003579, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, como Secretario provincial de la Dirección Provincial de este Departamento en Segovia.

Madrid, 30 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector de Servicios de la Subsecretaría de Educación y Ciencia a don Ramón Ignacio Revuelta Alonso, A33EC6064, funcionario del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, quien prestará sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 9 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 5.2 del Real Decreto 71/1979, de 12 de enero,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, en comisión de servicios de carácter temporal, Jefa de la División de Extensión Educativa de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid (nivel 24), a doña Pilar Lucendo de Lucas, A01PG003600, funcionaria del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente en la comisión de servicios en la Dirección Provincial de Toledo, donde desempeñaba el cargo de Jefa de la Administración de Servicios.

La citada funcionaria continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 1 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

EDUCACION BASICA. PROFESORADO

Padecido error en la inserción de la Orden de 26 de mayo de 1982 por la que se integra en el Cuerpo del Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria a don Ramón Canosa Rodríguez, Maestro procedente de los cursillos de 1936, que aprobó los dos ejercicios eliminatorios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de 22 de junio de 1982, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En la página 16959, segunda columna, en las líneas 12 y 13, se dice: «el reconocimiento de antigüedad será de 13 de febrero de 1976», y debe decir: «el reconocimiento de antigüedad será de 13 de febrero de 1979».

(«BOE» 21-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre), por la que se daba cumplimiento al fallo de la sentencia del Tribunal Supremo, que reconoce el derecho a su ingreso directo en el Cuerpo de Profesores de EGB a don José Baquero Montano y don Amador Hernando Morín, como procedentes de la tercera promoción del plan experimental 1971 de la Escuela Universitaria «Sagrados Corazones», de Torrelavega (Santander), y don Luis

Domínguez González, don Fermín Navía Alarcón, don Lorenzo Castro Rodríguez, don José Luis Malagón Martínez, doña Dolores Sánchez Hormigo y don Alvaro Indias Ortiz, pertenecientes a la cuarta promoción del plan experimental 1971 de la Escuela Universitaria «Santa Ana», de Almendralejo (Badajoz); y cumplido por los interesados el trámite de la presentación de los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos al efecto por la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar a los interesados Profesores de EGB y que por el correspondiente Servicio Provincial del Departamento se les adjudique destino con carácter provisional, teniendo en cuenta que, a los exclusivos efectos de su participación en los concursos de traslados, se les reconocerá el derecho al número de Registro de Personal funcional que les hubiera correspondido de haberse integrado en la fecha en que lo hicieron sus compañeros de promoción, independientemente del número al asignado a los ya ingresados en el Cuerpo en virtud de oposición, o al que se les asigne a quienes por la presente se integran.

En cuanto a efectos económicos, de servicios y trienios, se estará a la fecha de su posesión efectiva, una vez nombrados con carácter provisional con ocasión de vacante.

2.º Asignar a dichos Profesores número en la lista general de su promoción, en la que figurarán con los datos que se indican:

463 bis. Don José Baquero Montano, «Sagrado Corazones», Torrelavega (Santander). Coeficiente: 2,00000. Fecha de nacimiento: 16 de febrero de 1956. Número de Registro de Personal: A45EC207399.

761 bis. Don Amador Hernando Morín, «Sagrados Corazones», Torrelavega (Santander). Coeficiente: 1,00000. Fecha de nacimiento: 22 de abril de 1956. Número de Registro de Personal: A45EC198781.

Como precedente de la tercera promoción del plan experimental 1971, cuya lista general provisional se publicó por resolución de 29 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial» del Departamento, de 23 de enero de 1978):

197 bis. Don Luis Domínguez González, «Santa Ana», Almendralejo (Badajoz). Coeficiente: 6,00000. Fecha de nacimiento: 16 de noviembre de 1953. Número de Registro de Personal: A45EC192548.

424 bis. Don José Fermín Navía Alarcón, «Santa Ana», Almendralejo (Badajoz). Coeficiente: 3,00000. Fecha de nacimiento: 7 de julio de 1957. Número de Registro de Personal: A45EC173407.

599 bis. Don Lorenzo Castro Rodríguez, «Santa Ana», Almendralejo (Badajoz). Coeficiente: 2,00000. Fecha de nacimiento: 27 de octubre de 1956. Número de Registro de personal: A45EC20740.

751 bis. Don José Luis Malagón Martínez, «Santa Ana», Almendralejo (Badajoz). Coeficiente: 1,50000. Fecha de nacimiento: 12 de octubre de 1956. Número de Registro de Personal: A45EC183523.

87 bis. Doña Dolores Sánchez Hormigo, «Santa Ana», Almendralejo (Badajoz). Coeficiente: 1,20000. Fecha de nacimiento: 18 de septiembre de 1952. Número de Registro de Personal: A45EC194796.

973 bis. Don Alvaro Indias Ortiz, «Santa Ana», Almendralejo (Badajoz). Coeficiente: 1,00000. Fecha de nacimiento: 14 de julio de 1956. Número de Registro de Personal: A45EC207401.

Como precedentes de la cuarta promoción del plan experimental 1971, cuya lista general provisional se publicó por resolución de 19 de enero de 1979 («Boletín Oficial» del Departamento, de 12 de febrero).

Madrid, 8 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ENSEÑANZAS MEDIAS. PROFESORADO

Ilmos. Sres.: En cumplimiento de la disposición transitoria primera del Real Decreto 1275/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y de acuerdo con el procedimiento establecido en el mismo, se convocó concurso de méritos para cubrir plazas de Directores correspondientes al tercio de vacantes en los Institutos de Bachillerato, mediante Orden ministerial de 11 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 28), disponiendo que la resolución del mismo se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de las propuestas formuladas en las actas finales de las Comisiones creadas al efecto, como órganos de selección de las solicitudes presentadas.

De conformidad con lo anterior, y vistas las propuestas de la Dirección General de Enseñanzas Medias,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar a los Profesores numerarios de Bachillerato, relacionados en el anexo I de la presente Orden, Directores de los Institutos que se mencionan, debiendo tomar posesión de su cargo ante el Director provincial de Educación y Ciencia que corresponda.

Tales nombramientos tendrán efectividad desde el 1 de julio de 1982 hasta el 30 de junio de 1985, pudiéndose prorrogar el mandato por otros dos períodos más de igual duración, a petición del interesado, previa aprobación por el Ministerio de Educación y Ciencia. Dicha petición deberá ser cursada por el interesado antes del 1 de noviembre anterior a la fecha de expiración del mandato, debiendo hacerse la propuesta a que se refiere el artículo 25 de la Orden ministerial de 11 de noviembre de 1981 antes del 30 del mismo mes.

Cuando un Director de Instituto consiguiera plaza en otro Centro como consecuencia de concurso de traslado, aplazará la incorporación a su nuevo destino hasta que haya concluido su período de mandato como Director, salvo en aquellos casos en que su renuncia al cargo sea aceptada por este Ministerio.

El cese de los Directores nombrados se producirá en los supuestos comprendidos en los artículos 28 y 29 del Real Decreto 1275/1981, de 19 de junio.

Los Directores nombrados estarán obligados a seguir las actividades de formación que programe el Ministerio. La no asistencia a tales actividades o su realización de manera insuficiente determinará la remoción del nombramiento conferido. Para cubrir la vacante el Ministerio nombrará a un Profesor numerario para que, como Director accidental y durante el período de un año, desempeñe la función directiva docente.

2.º Hacer pública la relación de Institutos de Bachillerato cuya Dirección ha quedado vacante por alguna de las razones previstas en el artículo 15 de la Orden ministerial de 11 de diciembre de 1981, según anexo 2.

Madrid, 1 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmos. Sres. Directores generales de Personal y Enseñanzas Medias.

ANEXO I

Propuesta de nombramiento de Directores de Institutos de Bachillerato, resultante del concurso de méritos convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 28), con expresión del Instituto, población, nombre del Director y puntuación, respectivamente

Provincia de Albacete

«Bachiller Sabuco». Albacete. Don Ginés Guirao Polo. 63.

«Tomás Navarro Tomás». Albacete. Don Rafael Palacios Soler. 48,25.

Mixto número 4. Albacete. Don Juan Soler Alarcón. 59,22.

Provincia de Almería

- «Alhadra». Almería. Don Rafael Molina Alfonso. 48,2.
«Nicolás Salmerón Alonso». Almería. Don Antonio Alvarez García. 47,58.
Mixto número 5. Almería. Don Manuel Cáliz Cáliz. 63,5.

Provincia de Avila

- «Alonso de Madrigal». Avila. Don Angel C. Ferrero Soto. 79,64.
«Isabel de Castilla». Avila. Doña Felisa Crisanto Herrero. 60,58.

Provincia de Badajoz

- «Carolina Coronado». Almendralejo. Don Carlos Llamas Flores. 70,50.
«Manuel Godoy». Castuera. Don Juan José Orozco Pardo. 42,2857.

Provincia de Baleares

- «Joan Alcocer». Palma de Mallorca. Doña Francisca Brotóns Molné. 53,42.
«Ramón Llull». Palma de Mallorca. Don José Luis Pla García. 42,857.

Provincia de Burgos

- «Cardenal López Mendoza». Burgos. Don Manuel W. Reguera Arias. 78,3.
«Cardenal Sandoval y R.». Aranda de Duero. Don Juan J. Abad Pascual. 40,43.

Provincia de Cáceres

- «El Brocense». Cáceres. Don Marcelino Cardalliaguet Quirant. 58,40.
«Norba Caesarina». Cáceres. Don José Luis Tuda Alarcón. 52.
«Gabriel y Galán». Plasencia. Don Julio Antonio Sánchez Prieto. 63,51.

Provincia de Cádiz

- Mixto número 2. Algeciras. Don Francisco Bravo García. 84,9.
«Columela». Cádiz. Don Juan Núñez Jiménez. 76,2.
«Alvár Núñez». Jerez de la Frontera. Don Manuel Ruiz Carmona. 68,5.

Provincia de Castellón

- «Jaime I». Burriana. Don Manuel Irún Revest. 60,83.
«Francisco Ribalta». Castellón. Don José Trullén Llatsé. 85,10.
«Francisco Tárrega». Villarreal. Don Andrés Plumed Allueva. 49,90.

Provincia de Ciudad Real

- «Maestro Juan de Avila». Ciudad Real. Doña Maximina Pilar Díaz Peñalver Colino. 59,50.
«Santa María de Alarcos». Ciudad Real. Don Virgilio Muñoz Sánchez. 68,41.
«Dámaso Alonso». Puertollano. Doña Pilar Blázquez Fraile. 60,08.
«Fray Andrés». Puertollano. Don Rafael Molinero Hernando. 72,08.
«Bernardo de Balbuena». Valdepeñas. D. Marceliano Carpio Rodríguez. 65,90.

Provincia de Córdoba

- «Luis de Góngora». Córdoba. Don Martín Díez Ureña. 67.
«Séneca». Córdoba. Don José Valdívía Poyato. 55,08.
Mixto. Pozoblanco. Don Pedro Cherino Martín. 77,50.
«Manuel Reina». Puente Genil. Don Juan Luis Onieva Morales. 59,50.

Provincia de La Coruña

- «Salvador de Madariaga». La Coruña. Don Paulino Ruiz de Clavijo Pichardo. 52,28.
«Eusebio da Guarda». La Coruña. Don José A. Campos Pascual. 56,98
«Ramón Menéndez Pidal». La Coruña. Don Luis Bou García. 49,2.
«Camilo Alonso Vega». El Ferrol. Don Angel Teijeiro Fraga. 69,4.
«Rosalía de Castro». Santiago. Don Hilario Sainz Sainz Pardo. 78,35.

Provincia de Cuenca

- «Alfonso VIII». Cuenca. Don Jesús Ruiz Lozano. 55,70.

Provincia de Granada

- «Padre Suárez». Granada. Don Juan Miguel Molina Morales. 61,60.
«Angel Ganivet». Granada. Don Pedro Arrojo Basquero. 73,60.
«Chana». Granada. Don José Luis Hernández Rojo. 74,84.
«Zaidín». Granada. Don Pedro Leal Leal. 68,53.
«La Salle». Granada. Don Francisco Pallarés Moreno. 84,41.

Provincia de Guadalajara

- Mixto número 2. Guadalajara. Don Angel Luis Abós Santabárbara. 54,25.
«Brianda de Mendoza». Guadalajara. Don Alfredo Valmaña Vicente. 63,57.

Provincia de Huelva

- «Diego de Guzmán y Quesada». Huelva. Don Luis Fernando González Arranz. 48,40.

Provincia de Jaén

- «Nuestra Señora de la Cabeza». Jaén. Don Manuel García Ibáñez. 82.
«Santa Catalina de Alejandría». Jaén. Don Pablo Casado Solana. 53,6.
«Virgen del Carmen». Jaén. Don Manuel Osorio Muñoz. 65.
«Huarte de San Juan». Linares. Don Luis Coronado Ruiz. 44,7.
«San Juan de la Cruz». Ubeda. Don Manuel Fernández González de Lara. 38,85.

Provincia de León

- «Obispo Mérida». Astorga. Doña María del Carmen Alvarez Hortal 62,857.
«Juan del Enzina». León. Don José María Conejo Azcona. 72,125.
«Padre Isla». León. Don Vicente Martínez Encina. 72,83.
«Gil y Carrasco». Ponferrada. Don Angel A. Núñez García. 67,39.
«Alvaro de Mendaña». Ponferrada. Don Demetrio Mato del Palacio. 73,81.

Provincia de Huesca

- «Ramón y Cajal». Huesca. Doña María Teresa Callaved-Riazuelo. 57,50.
«Lucas Mallada». Huesca. Don Pedro Altemir Cebollero. 55,96.
«Domingo Miral». Jaca. Doña María Luisa Bailo Aznar. 72,03.

Provincia de La Rioja

- «Hermanos D'Elhuyar». Logroño. Don Angel Iturrioz Magaña. 75,20.
 «Práxedes Mateo Sagasta». Logroño. Don Alfredo Ollero de la Torre. 83,40.

Provincia de Lugo

- «Juan Montes». mixto. Lugo. Don Jaime Santoalla Varela. 58,25.
 «Virgen de los Ojos Grandes». Lugo. Don Eduardo Sampayo Yáñez. 57,65.
 Masculino. Lugo. Don Amable Veiga Arias. 90,28.

Provincia de Madrid

- «Arcipreste de Hita». Madrid. Don Luis Rubio de la Cruz. 45,51.
 «Beatriz Galindo». Madrid. Don Rafael Fernández Ramírez. 86,28.
 «Calderón de la Barca». Madrid. Don Ignacio Cal Freire. 71,40.
 «Cardenal Cisneros». Madrid. Don Francisco Marcos de Lanuza. 80,52.
 «Carlos III». Madrid. Doña Aurora Campo Barriuso. 62,20.
 «Eijo y Garay». Madrid. Don Adolfo Alvarez Mateos. 51,416.
 «Emilio Castelar». Madrid. Don Gonzalo Yélamos Redondo. 78,89.
 «Emperatriz María de Austria». Madrid. Doña María Isabel Montesinos de la Puento. 54,41.
 «Gregorio Marañón». Madrid. Don J. Clemente Yllana Rubio. 48,10.
 «Isabel la Católica». Madrid. Don José García Templado. 91,40.
 «Lope de Vega». Madrid. Don Juan Zaragoza Botella. 86,38.
 «Quevedo». Madrid. Don Antonio Roldán Martínez. 75,29.
 «Rey Pastor». Madrid. Don Alfredo Gonzalo Moreno. 63,85.
 «San Cristóbal de los Angeles». Madrid. Don José L. Martínez Sáenz. 66,45.
 «San Isidro». Madrid. Don Enrique Avilés Arroyo. 78,32.
 «Orcasitas». Madrid. Don M. Angel Alonso Pedreira. 79,16.
 «Complutense». Alcalá de Henares. Don José María Vicente Heredia. 89,85.
 Mixto. Colmenar Viejo. Don M. Sánchez y Ortiz de Urbina. 60,30.
 «Puig Adam». Getafe. Don Valeriano García Alba. 69,40.
 «José Churriguera». Leganés. Don José María Ariás Cabeza. 50.
 «Juan Gris». mixto número 1. Móstoles. Don Víctor Trapiello García. 50.

Provincia de Málaga

- «Nuestra Señora de la Victoria». Málaga. Don Manuel Rodríguez Domínguez. 61,28.
 «Cánovas del Castillo». Málaga. Don Antonio Romero Granados. 53,94.
 «Carretera de Cádiz». mixto 4. Málaga. Don Nicolás Morcillo Bayo. 52.
 «Pérez de Guzmán». Ronda. Doña Gonzala Martín Narváez. 72,76.

Provincia de Melilla

- «Leopoldo Queipo». Melilla. Don Eduardo Guerras Melena. 44,81.

Provincia de Murcia

- «Isaac Peral». Cartagena. Don Horacio Carrión. 54,50.
 «Jiménez de la Espada». Cartagena. Don Luis Faz Roca. 47,55.
 «Ibáñez Martín». Lorca. Don Juan Gómez García. 71,30.
 «Alfonso X el Sabio». Murcia. Don Fernando González Manzano. 81,67.
 «Floridablanca». Murcia. Don Antonio Abrisqueta García. 54,62.
 «Don Juan Manuel». Murcia. Don Juan Estremera Gómez. 89,03.

Provincia de Navarra

- «Navarro Villoslada». Pamplona. Don Angel Delgado Hidalgo. 68,66.
«Padre Moret». Pamplona. Don Román Felones Morrás. 44,19.

Provincia de Orense

- «Las Lagunas». Orense. Don J. Albino Núñez Rodríguez. 75,75.
«Blanco Amor», mixto número 2. Orense. Don Carlos Criado Martín. 90,98.
«Otero Pedrayo», mixto número 3. Orense. Don Julio Francisco Ogando Vázquez. 89,05.

Provincia de Oviedo

- «Alfonso II». Oviedo. Don Tomás Recio García. 71,72.
«Bernaldo de Quirós». Mieres. Doña Carmen Díaz Castañón. 96,25.
«Carreño Miranda». Avilés. Don José Luis Hortal Sánchez. 82,55.
«Femenino». Oviedo. Don Antonio Alvarado Alcalde. 82.
«Jerónimo González». Sama de Langreo. Don Juan J. Ordóñez Alvarez. 58,21.
«Calderón de la Barca». Gijón. Don José María González García. 61,42.
«Leopoldo Alas Clarín». Oviedo. Doña Concepción Fernández González. 58,50.

Provincia de Palencia

- «Jorge Manrique». Palencia. Don Eufémio Lorenzo Sanz. 79,16.
«Alonso Berruguete». Palencia. Don Jesús Gómez Riesgo. 59,25.

Provincia de Pontevedra

- «Sánchez Cantón». Pontevedra. Don Eladio Rodríguez Gandoy. 62,70.
«Valle-Inclán». Pontevedra. Don Germán Palacios Rico. 79,44.
«Castelao-El Calvario». Vigo. Doña María Pilar Jiménez Aleixandre. 55,80.
«Goya». mixto número 4. Vigo. Don Emilio R. de Gregorio Fernández. 56,50.

Provincia de Salamanca

- «Torres Villarroel». Salamanca. Don José Rubio Alija. 80,57.
«Lucía de Medrano». Salamanca. Doña Adelaida Martín Sánchez. 81,90.
«Fray Luis de León». Salamanca. Don Arturo Valdés Franci. 60,5.
«Fernando de Rojas». Salamanca. Don Luis Rivas Casado. 53,76.

Provincia de Santander

- «Marqués de Santillana». Torrelavega. Don José López Hoyos. 86,2.
«José María de Pereda». Santander. Don Eduardo Obregón Barreda. 85,57.
«Villajunco». Santander. Doña Julia Sánchez Martín. 49,17.
«Bernardino Escalante». Laredo. Don Juan Abad Barrasus. 63.

Provincia de Segovia

- «Andrés Laguna». Segovia. Don Juan L. Sanz de Andrés. 71,9.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

- «Cabrera Pinto». La Laguna. Don Ramón García Rojas. 69,76.
«Viera y Clavijo». La Laguna. Doña Rosa María Martínez Conde. 54,8.
«Poeta Viana». Santa Cruz de Tenerife. Don Emilio Marrero Feo. 77,10.

Provincia de Sevilla

- «Juan Ignacio Luca de Tena». Sevilla. Don Francisco Gómez de Velasco. 76,06.
 «Fernando de Herrera». Sevilla. Don Gonzalo Sánchez Vázquez. 91.
 «Pino Montano». Sevilla. Don José Manuel Vila Galeano. 53,77.
 «Murillo». Sevilla. Don Felipe Mateos Mateos. 82,89.

Provincia de Toledo

- «Padre Juan de Mariana». Talavera de la Reina. Don Ignacio García Arribas. 62,5.
 «Gabriel Alonso de Herrera». Talavera de la Reina. Don Julián Resino Gutiérrez. 73,16.

Provincia de Valencia

- «José de Ribera». Játiva. Don Germán Ramírez Aledón. 59,95.
 Mixto. Torrente. Don Luis Gómez Guillén. 78,08.
 «Sorolla». Valencia. Don Domingo Salazar Hernández. 54,59.
 «Isabel de Villena». Valencia. Don Enrique Rodríguez Galdeano. 48,85.
 Mixto número 1. Sagunto. Don Francisco Vera Forment. 64,00.
 «San Vicente Ferrer». Valencia. Don Rafael Fernández Martínez. 85,32.
 «Francisco Franco». Gandía. Doña María Luisa Garrido Sallés. 70,11.
 «Campanar». Valencia. Don José Julio Vañó Ruiz. 77,75.
 «Luis Vives». Valencia. Don José García García. 91,15.

Provincia de Valladolid

- «Núñez de Arce». Valladolid. Don Jesús Ledira Domínguez. 79,07.
 «Emilio Ferrari». Valladolid. Don Abel M. García Gutiérrez. 58,41.
 «Leopoldo Cano». Valladolid. Don Luis Vicente García Merino. 40,2.

Provincia de Zaragoza

- «Goya». Zaragoza. Doña Cristina Baselga Mantecón. 50,54.
 Mixto número 3. Zaragoza. Don Zacarías Marín Calvo. 70,32.
 Mixto número 8. Zaragoza. Don Constantino Longares Monreal. 61,38.
 Mixto número 9. Zaragoza. Don Antonio Mesquida Seguí. 57,26.

ANEXO II

Relación de vacantes resultantes del concurso de méritos para cubrir plazas de Directores de Institutos de Bachillerato, convocado por Orden ministerial de 12 de diciembre de 1981 (artículo 15), con expresión del Instituto, población y causa de la vacante, respectivamente

Provincia de Albacete

- «Andrés de Vandelvira». Albacete. Falta de candidatos.

Provincia de Alicante

- «Padre Eduardo Vitoria». Alcoy. Falta de candidatos.
 «Historiador Chaves». Denia. Falta de candidatos.
 «Carrús». Elche. Falta de candidatos.
 «Azorín». Elda-Petrel. Falta de candidatos.
 Instituto de Bachillerato. Villena. Falta de candidatos.

Provincia de Almería

- «Celia Viñas». Almería. Falta de candidatos.
- «Al-Andalus». Almería. Falta de candidatos con las puntuaciones mínimas exigidas.
- «José Marín». Vélez Rubio. Falta de candidatos con las puntuaciones mínimas exigidas.

Provincia de Badajoz

- «Bárbara de Braganza». Badajoz. Falta de candidatos.
- «Zurbarán». Badajoz. Falta de candidatos.
- «Santa Eulalia». Mérida. Falta de candidatos.
- «Suárez de Figueroa». Zafra. Falta de candidatos.
- «Luis Chamizo». Don Benito-Villanueva de la Serena. Falta de candidatos con las puntuaciones mínimas exigidas.

Provincia de Baleares

- «Antonio Maura». Palma de Mallorca. Falta de candidatos con las puntuaciones mínimas exigidas.
- «Berenguer D'Anoia». Inca. Falta de candidatos con las puntuaciones mínimas exigidas.
- Instituto de Bachillerato. Mahón. Falta de candidatos.

Provincia de Burgos

- «Conde Diego de Porcelos». Burgos. Falta de candidatos.

Provincia de Cáceres

- Instituto de Bachillerato. Navalморal de la Mata. Falta de candidatos.

Provincia de Cádiz

- «Isla de León». San Fernando. Falta de candidatos.
- «Francisco Pacheco». Sanlúcar de Barrameda. Falta de candidatos.
- «Padre Luis Coloma». Jerez de la Frontera. Falta de candidatos.
- «Isla Verde». Algeciras. Falta de candidatos.
- «Menéndez Tolosa». La Línea de la Concepción.

Provincia de Castellón

- «Penyagolosa». Castellón. Falta de candidatos.

Provincia de Ciudad Real

- «Miguel de Cervantes». Alcázar de San Juan. Falta de candidatos con las puntuaciones mínimas exigidas.

Provincia de Córdoba

- «Blas Infante». Córdoba. Falta de candidatos con las puntuaciones mínimas exigidas.
- «López Neyra». Córdoba. Falta de candidatos con las puntuaciones mínimas exigidas.
- «Averroes». Córdoba. Falta de candidatos.
- «Inca Garcilaso». Montilla. Falta de candidatos.

Provincia de La Coruña

- «Elviña». La Coruña. Falta de candidatos.
«Concepción Arenal». El Ferrol. Falta de candidatos.
«Arzobispo Gelmírez». Santiago. Falta de candidatos.

Provincia de Cuenca

- «Fernando Zóbel». Cuenca. Falta de candidatos.

Provincia de Granada

- «Julio Rodríguez». Motril. Falta de candidatos con las puntuaciones mínimas exigidas.
«Cartuja». Granada. Falta de candidatos.
«Francisco Javier de Burgos». Motril. Falta de candidatos.

Provincia de Huelva

- «Alonso Sánchez». Huelva. Falta de candidatos.
«La Rábida». Huelva. Falta de candidatos.
«Alto Conqueiro». Huelva. Falta de candidatos.
«La Orden». Huelva. Falta de candidatos.

Provincia de Jaén

- «Alfonso XI». Alcalá la Real. Falta de candidatos.
Mixto número 1. Jaén. Por no haber obtenido la puntuación mínimo exigida.
Mixto número 2. Jaén. Falta de candidatos.

Provincia de Las Palmas

- Mixto. Arucas. Falta de candidatos.
«Alonso de Quesada». Las Palmas. Falta de candidatos.
«Isabel de España». Las Palmas. Falta de candidatos.
«Pérez Galdós». Las Palmas. Falta de candidatos con los requisitos adecuados.
«Santa Teresa de Jesús». Las Palmas. Falta de candidatos.
«Tomás Morales». Las Palmas. Falta de candidatos.
Mixto. Telde. Falta de Candidatos.

Provincia de León

- «Legio VII». León. Falta de candidatos.
«Ordoño II». León. Falta de candidatos.

Provincia de La Rioja

- «Marco Fabio Quintiliano». Calahorra. Falta de candidatos.

Provincia de Lugo

- Instituto de Bachillerato. Monforte de Lemos. Falta de candidatos.

Provincia de Madrid

- «Cervantes». Madrid. Sin candidatos.
«Conde Orgaz». Madrid. Sin candidatos.

- «Joaquín Turina». Madrid. Sin candidatos.
- «Barrio Santamarca». Madrid. Sin candidatos.
- «Tirso de Molina». Madrid. Sin candidatos.
- «Barrio Aluche». Madrid. Sin candidatos.

Provincia de Málaga

- «Sierra Bermeja». Málaga. Falta de candidatos.
- «Vicente Espinel». Málaga. Falta de candidatos.
- «Zona Gamarra». Málaga. Falta de candidatos con las puntuaciones mínimas exigidas.

Provincia de Murcia

- Instituto de Bachillerato. Alcantarilla. Falta de candidatos.
- Instituto de Bachillerato. Cieza. Falta de candidatos con las puntuaciones mínimas exigidas.
- Instituto de Bachillerato. Molina de Segura. Falta de candidatos con las puntuaciones mínimas exigidas.
- «Saavedra Fajardó». Murcia. Falta de candidatos.

Provincia de Navarra

- «Ximénez de Rada». Pamplona. Falta de candidatos.
- «Benjamín de Tudela». Tudela. Falta de candidatos.

Provincia de Oviedo

- «Menéndez Pidal». Avilés. Falta de candidatos.
- «Virgen de la Luz». Avilés. Falta de candidatos.
- «Doña Jimena». Gijón. Falta de candidatos.
- «Jovellanos». Gijón. Falta de candidatos.
- «Padre Feijoo». Gijón. Falta de candidatos.
- «Pérez de Ayala». Oviedo. Falta de candidatos.

Provincia de Pontevedra

- «Santo Tomé de Freixeiro». Vigo. Falta de candidatos.
- «Aleixandre Bóveda». Vigo. Falta de candidatos.
- «Santa Irene». Vigo. Falta de candidatos.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

- Instituto de Bachillerato. Icod de los Vinos. Falta de candidatos con las puntuaciones mínimas exigidas.
- «Andrés Bello». Santa Cruz de Tenerife. Falta de candidatos con las puntuaciones mínimas exigidas.
- «Teobaldo Power». Santa Cruz de Tenerife. Falta de candidatos con las puntuaciones mínimas exigidas.
- «Tomás Iriarte». Santa Cruz de Tenerife. Falta de candidatos con las puntuaciones mínimas exigidas.

Provincia de Santander

- «Barrio Cazoña». Santander. Falta de candidatos.
- «Santa Clara». Santander. Falta de candidatos.

Provincia de Segovia

«F. Giner de los Ríos». Segovia. Falta de candidatos.

Provincia de Soria

«Antonio Machado». Soria. Falta de candidatos con las puntuaciones mínimas exigidas.

Provincia de Sevilla

«Cristóbal de Monroig». Alcalá de Guadaíra. Falta de candidatos.

«San Fulgencio». Ecija. Falta de candidatos.

«Gustavo A. Bécquer». Sevilla. Falta de candidatos.

«Martínez Montañés». Sevilla. Falta de candidatos.

«S. Isidro». Sevilla. Falta de candidatos.

«Velázquez». Sevilla. Falta de candidatos.

«Vicente Aleixandre». Sevilla. Falta de candidatos.

«Virgen de Valme». Dos Hermanas. Falta de candidatos con las puntuaciones mínimas exigidas.

Provincia de Toledo

«Alonso de Covarrubias». Torrijos. Falta de candidatos.

«El Greco». Toledo. Falta de candidatos.

Provincia de Valencia

«Benlliure». Valencia. Falta de candidatos.

«Cid Campeador». Valencia. Falta de candidatos.

«Jordi de San Jordi». Valencia. Falta de candidatos.

«Juan de Garay». Valencia. Falta de candidatos.

Provincia de Valladolid

«Zorrilla». Valladolid. Falta de candidatos.

«Pinar de la Rubia». Valladolid. Falta de candidatos.

Provincia de Zaragoza

«Miguel Servet». Zaragoza. Falta de candidatos con los requisitos adecuados. Mixto número 4. Zaragoza. Falta de candidatos con las puntuaciones mínimas exigidas.

«M. Primo de Rivera». Calatayud. Falta de candidatos con las puntuaciones mínimas exigidas.

Provincia de Zamora

«Claudio Moyano». Zamora. Falta de candidatos.

«María de Molina». Zamora. Falta de candidatos.

Provincia de Teruel

«Ibáñez Martín». Teruel. Falta de candidatos con las puntuaciones mínimas exigidas.

«Cardenal Ram». Alcañiz. Falta de candidatos.

Provincia de Ceuta

Masculino. Ceuta. Por no haber obtenido las puntuaciones mínimas exigidas.

(«BOE» 7-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en el anexo I a la Orden de 20 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo) por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que superaron las fases del concurso-posición restringido convocado con carácter general por Orden de 21 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 28),

Este Ministerio ha dispuesto rectificar tales errores en la forma que a continuación se transcribe:

En la asignatura de «Formación humanística», donde dice: «Número de Registro de Personal: A33EC006463. Fernández Rubio, Virgilio V. Documento nacional de identidad: 40.272.014», debe decir: «N. R. P.: A33EC006463. Fernández Rubio, Virgilio V. DNI: 40.271.014».

Donde dice: «N. R. P.: A33EC006478. Enjuanes Boix, Carmen. Con destino: Sección Vilaseca-Salou (Tarragona)», debe decir: «Número de Registro de Personal: A33EC006468. Enjuanes Boix, Carmen: Con destino: I. P. F. P. Tarragona».

Donde dice: «N. R. P.: A33EC006529. Unzueta Alberdi, Ana», debe decir: «Número de Registro de Personal: A33EC006529. Unzueta Alberdi, Rosa Ana».

En la asignatura de «Inglés», donde dice: «N. R. P. A33EC006577. Clotet Casas, M. Elena. Fecha de nacimiento: 15 de noviembre de 1956», debe decir: «Número de Registro de Personal: A33EC006577. Clotet Casas, M. Elena. Fecha de nacimiento: 11 de noviembre de 1956».

En la asignatura de «Matemáticas», donde dice: «N. R. P.: A33EC006614. Blanco Daffos, Pau. Fecha de nacimiento: 1 de diciembre de 1949», debe decir: «N. R. P. A33EC006614. Blanco Daffos, Pau. Fecha de nacimiento: 3 de diciembre de 1949».

Donde dice: «N. R. P.: A33EC006615. Gutiérrez Huerta, José. Documento nacional de identidad: 16.731.443. Fecha de nacimiento: 11 de junio de 1949», debe decir: «N. R. P.: A33EC006615. Gutiérrez Huerta, José. DNI: 16.781.433. Fecha de nacimiento: 11 de junio de 1952».

Donde dice: «N. R. P.: A33EC006625. Maresma Riera, Rafael. Documento nacional de identidad: 77.894.231», debe decir: «N. R. P.: A33EC006625. Maresma Riera, Rafael. DNI: 77.849.231».

En la asignatura de «Física y Química», donde dice: «N. R. P.: A33EC006669. Gomis Rabassa, M. Isabel. DNI: 39.824.994», debe decir: «Número de Registro de Personal: A33EC006669. Gomis Rabassa, M. Isabel. DNI: 39.842.994».

En la asignatura de «Tecnología administrativa y comercial», donde dice: «Número de Registro de Personal: A33EC007056. Serra Casals, José», debe decir: «N. R. P.: A33EC007056. Serrat Casals, Josep».

Madrid, 18 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 10-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en el anexo I a la Orden de 20 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo) por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que superaron las fases del concurso-oposición restringido convocado con carácter general por Orden de 21 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 28),

Este Ministerio ha dispuesto rectificar tales errores en la forma que a continuación se transcribe:

En la asignatura de «Prácticas de Electricidad», donde dice: «Número de Registro de Personal A35EC003349. González Martínez, José Andrés. Fecha de nacimiento: 18 de junio de 1936», debe decir: «N. R. P. A35EC003349. González Martínez, José Andrés. Fecha de nacimiento: 9 de junio de 1936».

Donde dice: «A35EC003351. Solanas Bagués, Jesús. Fecha de nacimiento: 6 de marzo de 1944», debe decir: «N. R. P. A35EC003351. Solanas Bagués, Jesús. Fecha de nacimiento: 6 de abril de 1944».

Donde dice: «N. R. P. A35EC003359. Roset Ventosa, Isidro. Fecha de nacimiento: 30 de septiembre de 1930», debe decir: «N. R. P. A35EC003359. Fecha de nacimiento: 15 de junio de 1930».

Donde dice: «N. R. P. A35EC003363. Arlos Comellas, José», debe decir: «Número de Registro de Personal A35EC003363. Arcos Comellas, José».

En la asignatura de «Prácticas de Automoción», donde dice: «A35EC003439. Escartín Verdaguer, Antonio, con destino: Sec. Tarrasa (Barcelona)», debe decir: «A35EC003439. Escartín Verdaguer, Antonio, con destino: I.P.F.P. Tarrasa (Barcelona)».

Donde dice: «N. R. P. A35EC003444. García Villar, Antonio, con destino: Sec. Tarrasa (Barcelona)», debe decir: «N. R. P. A35EC003444. García Villar, Antonio, con destino: I. P. F. P. Tarrasa (Barcelona)».

En la asignatura de «Prácticas administrativas y comerciales», donde dice: «Número de Registro de Personal A35EC003512. Martín Campo, M. Asunción, con destino: I. P. F. P. Zamora», debe decir: «N. R. P. A35EC003512. Martín Campo, M. Asunción, con destino: I. F. P. Zamora».

Donde dice: «N. R. P. A35EC003513. Rebate Gallego, Miguel Angel, con destino: I. P. F. P. Zamora», debe decir: «N. R. P. A35EC003513. Rebate Gallego, Miguel Angel, con destino: I. F. P. Zamora».

Donde dice: «N. R. P. A35EC003533. Torre Borrat, Joana», debe decir: «Número de Registro de Personal A35EC003533. Torne Borrat, Joana».

Donde dice: «N. R. P. A35EC003538. Cerverón Civera, Mercedes, con destino: I. F. P. San Cugat Vallés (Barcelona)», debe decir: «Número de Registro de Personal A35EC003538. Cerverón Civera, Mercedes, con destino: I. P. F. P. Cornellá (Barcelona)».

Donde dice: «N. R. P. A35EC003548. Serra Ventura, Adela, con destino: Sec. Gerona», debe decir: «N. R. P. A35EC003548. Serra Ventura, Adela, con destino: I. F. P. Gerona».

Donde dice: «N. R. P. A35EC003573. Bohel Casals, Montserrat», debe decir: «Número de Registro de Personal A35EC003578. Borrel Casals, Montserrat».

Donde dice: «N. R. P. A35EC003583. Aguinaco Castresana, María Teresa. Fecha de nacimiento: 22 de febrero de 1920», debe decir: «Número de Registro de Personal A35EC003583. Aguinaco Castresana, María Teresa. Fecha de nacimiento: 22 de febrero de 1929».

Donde dice: «N. R. P. A35EC003599. Piñol Selva, Lourdes. Fecha de nacimiento: 26 de julio de 1960», debe decir: «N. R. P. A35EC003599. Piñol Selva, Lourdes. Fecha de nacimiento: 26 de julio de 1950».

Donde dice: «N. R. P. A35EC003617. Marful Carrillo, José Antonio. Documento nacional de identidad 33.711.092», debe decir: «Número de Registro de Personal A35EC003617. Marful Carrillo, José Antonio. DNI: 33.711.902».

Madrid, 18 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Vicторiano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

FUNCIONARIOS. JUBILACIONES

Con esta fecha, a tenor de lo establecido en el artículo 39, 3, de la Ley articulada de Funcionarios y en el Decreto-ley 8/1967, de 13 de julio, y en ejercicio de las facultades que tiene delegadas por Orden de 27 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), y visto el informe emitido por la Subdirección General del Tesoro y Presupuestos, cuya referencia se cita,

Este Servicio ha resuelto declarar la jubilación voluntaria de la funcionaria cuyos datos a continuación se expresan, debiendo cesar en el servicio activo el día que se cita:

Apellidos: Fernández Muñoz. Nombre: María del Pilar. Cuerpo, Escala o plaza: Escala Técnico-Administrativa a extinguir. Número de Registro de Personal: A27EC000207. Centro o unidad de destino: Universidad. Localidad: Valladolid. Provincia: Valladolid. Informe de la Subdirección General de Clases Pasivas: 23 de junio de 1982-J. M. 851/A/82. Fecha de nacimiento: 13 de octubre de 1915 Fecha de cese: 7 de julio de 1982.

El Jefe del Servicio de Personal de Administración y Especializado, por orden, *Angel Bello Iñiguez*.

Con esta fecha, a tenor de lo establecido en el artículo 9.º, 1, de la Ley 30/1965, de 4 de mayo, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 39, 1, de la Ley articulada de Funcionarios, en ejercicio de las facultades que tiene delegadas por Orden de 27 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril),

Este Servicio ha resuelto declarar la jubilación forzosa del funcionario cuyos datos a continuación se expresan, debiendo cesar en el servicio activo el día que se indica:

Apellidos: Rodríguez Gálvez. Nombre: Enrique. Cuerpo, Escala o plaza: Técnico-Administrativa a extinguir. Número de Registro de Personal: A27EC000262. Centro o unidad de destino: Instituto Nacional de Bachillerato «Menéndez Pelayo». Localidad: Barcelona. Provincia: Barcelona. Fecha de nacimiento: 20 de junio de 1912. Fecha de cese: 20 de junio de 1982.

El Jefe del Servicio de Personal de Administración y Especializado, *Mario Pardo Arribas*.

Con esta fecha, a tenor de lo establecido en el artículo 9.º, 1, de la Ley 30/1965, de 4 de mayo, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 39, 1, de la Ley articulada de Funcionarios, en ejercicio de las facultades que tiene delegadas por Orden de 27 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril),

Este Servicio ha resuelto declarar la jubilación forzosa de la funcionaria cuyos datos a continuación se expresan, debiendo cesar en el servicio activo el día que se indica:

Apellidos: Meneses Nández. Nombre: Luisa. Cuerpo, Escala o plaza: Escala Técnico-Administrativa a extinguir. Número de Registro: A27EC000121. Centro o unidad de destino: Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado. Localidad: Madrid. Provincia: Madrid. Fecha de nacimiento: 26 de junio de 1912. Fecha de cese: 26 de junio de 1982.

El Jefe del Servicio de Personal de Administración y Especializado, *Mario Pardo Arribas*.

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

PERSONAL DOCENTE Y DE ADMINISTRACION

Ordén de 15 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Protésis estomatológica» de la Facultad de Medicina (Escuela de Estomatología) de la Universidad de Granada. («BOE» 31-VII-1982.)

Resolución de 27 de junio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se completa la de 25 de junio, que hace pública la lista de opositores del concurso-oposición restringido para proveer plazas de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial que han optado por presentarse ante los Tribunales que han de juzgar la oposición libre en las islas Canarias. (BOE» 31-VII-1982.)

Ordén de 6 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Teoría general de la Información» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Barcelona. («BOE» 2-VIII-1982.)

Orden de 11 de junio de 1982 referente al Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Fisiología vegetal» (Facultad de Farmacia). («BOE» 2-VIII-1982.)

Orden de 20 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Econometría y Métodos estadísticos» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid. («BOE» 2-VIII-1982.)

Resolución de 3 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga. («BOE 2-VIII-1982.)

Resolución de 8 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la literatura hispanoamericana» de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid. («BOE» 3-VIII-1982.)

Resolución de 4 de mayo de 1982, de la Universidad de La Laguna, por la que se convoca oposición para cubrir cinco plazas de la Escala Administrativa, turno libre, vacantes en la plantilla de la Universidad de La Laguna. («BOE» 3-VIII-1982.)

Resolución de 1 de abril de 1982, de la Universidad de Alicante, por la que se convocan pruebas selectivas, turno libre, para cubrir cuatro plazas de Técnicos de Gestión de la plantilla de la Universidad de Alicante. («Boletín Oficial del Estado» 3-VII-1982.)

Orden de 7 de julio de 1982 por la que se agrega la cátedra de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona (Tarragona) al concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Murcia. («BOE» 4-VIII-1982.)

Orden de 7 de julio de 1982 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 4-VIII-1982.)

Orden de 7 de julio de 1982 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 4-VIII-1982.)

Orden de 22 de julio de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla. («BOE» 4-VIII-1982.)

Resolución de 13 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes excluidos provisionalmente de la oposición convocada para provisión de la cátedra de «Sociología (Métodos y técnicas de Investigación social)» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. («BOE» 4-VIII-1982.)

Resolución de 13 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la oposición convocada para provisión de las cátedras de «Pedagogía experimental» de diversas Facultades de las Universidades que se indican. («BOE» 4-VIII-1982.)

Resolución de 14 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de las Universidades que se indican. («BOE» 4-VIII-1982.)

Resolución de 16 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos definitivamente de la oposición convocada para provisión de la cátedra de «Farmacognosia y Farmacodinamia» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Laguna. («BOE» 4-VIII-1982.)

Orden de 8 de junio de 1982 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia contemporánea universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia. («BOE» 4-VIII-1982.)

Resolución de 8 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacia galénica (Tecnología farmacéutica)» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago («BOE» 4-VIII-1982.)

Resolución de 8 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho financiero y tributario» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo. («Boletín Oficial del Estado» 4-VIII-1982.)

Resolución de 8 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho civil» de las Facultades de Derecho de las Universidades de Salamanca y Valladolid (2.ª). («BOE» 4-VIII-1982.)

Resolución de 19 de julio de 1982, del Tribunal de oposiciones, para provisión de las cátedras de «Derecho internacional público» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Cádiz (Jerez), Córdoba, Extremadura (Cáceres), Málaga, Alicante y Granada, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 5-VIII-1982.)

Resolución de 3 de junio de 1982 por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas, en turno restringido, de la Escala Auxiliar de la Universidad de León. («Boletín Oficial del Estado» 5-VIII-1982.)

Resolución de 3 de junio de 1982, de la Universidad de León, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas, en turno libre, para cubrir 10 plazas de la Escala Auxiliar de la plantilla de la Universidad de León. («BOE» 5-VIII-1982.)

Orden de 28 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Organización económica internacional» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá de Henares. («BOE» 5-VIII-1982.)

Orden de 28 de junio de 1982 por la que se declara desierto el concurso de acceso anunciado para provisión de la cátedra de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona. («BOE» 6-VIII-1982.)

Resolución de 14 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos definitivamente a las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 6-VIII-1982.)

Resolución de 15 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para provisión de la cátedra de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz. («BOE» 6-VIII-1982.)

Resolución de 20 de julio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en la oposición libre, convocada para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, a los señores que se citan. («Boletín Oficial del Estado» 6-VIII-1982.)

Orden de 29 de julio de 1982 por la que se convocan a concurso de traslado diversas plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 6-VIII-1982.)

Resolución de 9 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Pedagogía general» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 6-VIII-1982.)

Resolución de 15 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de 12 plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Economía de la Empresa» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales). («BOE» 6-VIII-1982.)

Orden de 21 de julio de 1982 por la que se nombran funcionarios interinos en prácticas del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de «Lengua y Literatura catalanas, modalidad insular», convocado por Orden de 1 de julio de 1981. («BOE» 6-VIII-1982.)

Orden de 1 de junio de 1982 referente al Tribunal del concurso-oposición para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Granada y Zaragoza. («Boletín Oficial del Estado» 6-VIII-1982.)

Orden de 9 de julio de 1982 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura inglesas (Lengua inglesa)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza. («BOE» 6-VIII-1982.)

Orden de 9 de junio de 1982 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología médica y Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo. («BOE» 6-VIII-1982.)

Orden de 22 de julio de 1982 por la que se anuncian a concurso de traslado plazas de Profesores agregados de las Facultades que se citan de las Universidades que se mencionan. («BOE» 6-VIII-1982.)

Resolución de 8 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Obstetricia y Ginecología» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Cádiz y Oviedo. («BOE» 6-VIII-1982.)

Resolución de 20 de julio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en la oposición libre convocada para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a los señores que se citan. («Boletín Oficial del Estado» 6-VIII-1982.)

Resolución de 4 de mayo de 1982, de la Universidad de La Laguna, por la que se convocan pruebas selectivas, turnos restringido y libre, para cubrir 54 plazas vacantes en la plantilla de la Universidad de La Laguna a nivel de Auxiliares. («BOE» 6-VIII-1982.)

Orden de 22 de julio de 1982 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidades que se indican. («BOE» 7-VIII-1982.)

Resolución de 14 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se incluye a don Antonio Echarri Sáenz de Santa María en la lista de admitidos a la oposición a la cátedra del grupo XIV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Barcelona. («BOE» 7-VIII-1982.)

Resolución de 10 de julio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se corrigen errores y omisiones observados en la Resolución de 2 de julio, que hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición a plazas de Profesores agregados de Bachillerato. («BOE» 7-VIII-1982.)

Resolución de 18 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia social de la Edad Media» (a término) de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid. («BOE» 7-VIII-1982.)

Resolución de 18 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid. («BOE» 7-VIII-1982.)

Resolución de 18 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXIV, «Historia de la Arquitectura», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia. («BOE» 7-VIII-1982.)

Resolución de 4 de mayo de 1982, de la Universidad de La Laguna, por la que se convoca oposición para cubrir cuatro plazas de la Escala Administrativa, turno restringido, vacantes en la plantilla de dicho Organismo. («Boletín Oficial del Estado» 7-VIII-1982.)

Resolución de 7 de julio de 1982, del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos para cubrir cuatro plazas de la Escala Administrativa. («Boletín Oficial del Estado» 7-VIII-1982.)

Corrección de errores de la Resolución de 13 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría económica (1.ª)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza. («BOE» 9-VIII-1982.)

Resolución de 17 de mayo de 1982, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca oposición para cubrir ocho plazas de la Escala Administrativa, turno libre, vacantes en la plantilla de dicho Organismo. («BOE» 10-VIII-1982.)

Resolución de 20 de mayo de 1982, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca oposición selectiva, turno restringido, para cubrir 12 plazas a nivel Administrativo, vacantes en la plantilla de dicho Organismo. («BOE» 10-VIII-1982.)

Resolución de 10 de mayo de 1982, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca oposición selectiva, turno restringido, para cubrir 11 plazas a nivel Auxiliar, vacantes en la plantilla de dicho Organismo. («BOE» 10-VIII-1982.)

Resolución de 13 de mayo de 1982, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca oposición selectiva, turno libre, para cubrir 17 plazas a nivel de Auxiliar, vacantes en la plantilla de dicho Organismo. («BOE» 10-VIII-1982.)

Corrección de erratas de la Resolución de 7 de mayo de 1982, de la Universidad de León, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, en turno libre, para cubrir una plaza vacante en la Escala Técnica de Gestión de dicho Organismo. («BOE» 10-VIII-1982.)

Resolución de 10 de julio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se corrige error en la Resolución de 2 de julio, que hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición a plazas de Profesores agregados de Bachillerato. («BOE» 10-VIII-1982.)

Resolución de 3 de agosto de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer plazas en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas. («BOE» 10-VIII-1982.)

Orden de 23 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Sociología (Métodos y técnicas de investigación social)» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. («BOE» 10-VIII-1982.)

SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

SUBSECRETARIA

CONDECORACIONES

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Reglamento de 14 de abril de 1945, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en cada uno de ellos,

Este Ministerio ha dispuesto conceder la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con las categorías que se expresan, a los siguientes señores:

Encomienda con Placa: Don José Luis Acero.

Encomienda: Don Humberto Velázquez.

Lazo: Doña Amparo Caicedo de Cárdenas.

Madrid, 2 de julio de 1982.—*Federico Mayor Zaragoza.*

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

COMISIONES DE ESTUDIO. DEVENGO DE ASISTENCIAS

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de junio del corriente año la Orden de 25 de junio por la que se crea una Comisión con el fin de estudiar las relaciones entre empleo y educación y los servicios de información y orientación profesional,

Este Ministerio ha tenido a bien reconocer a los miembros de dicha Comisión el derecho al devengo de asistencias que, de conformidad con el Real Decreto 3394/1981, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero), será de 1.060 pesetas para el Presidente y Secretario y 860 pesetas para los vocales.

Madrid, 14 de julio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad.*

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de junio del corriente año la Orden de 11 de junio por la que se crea un Grupo de Trabajo para la reforma en la formación, selección y perfeccionamiento del profesorado de Educación General Básica,

Este Ministerio ha tenido a bien reconocer a los miembros de dicho Grupo el derecho al devengo de asistencias que, de conformidad con el Real Decreto 3394/1981, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero), será de 1.060 pesetas para el Presidente y Secretario y 860 pesetas para los vocales.

Madrid, 14 de julio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad.*

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

CURSO ESCOLAR

Ilmos. Sres.: Con la finalidad de que en los niveles y modalidades no universitarias las actividades de conclusión del curso 1981-82 y de comienzo del 1982-83 se desarrollen en el plano nacional con un calendario común y las mayores garantías de eficacia,

Este Ministerio tiene a bien disponer:

1.º Centros de Educación General Básica.

1.1. Las tareas de programación para el curso 1982-83 deberán ser iniciadas por el Profesorado, en sus propios Centros, el día 1 de septiembre de 1982.

1.2. La evaluación de los alumnos de 8.º curso de Educación General Básica con áreas pendientes y las pruebas de madurez previstas en la Orden ministerial de 25 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 30) tendrán lugar, en su convocatoria extraordinaria, entre los días 1 y 8 de septiembre. A los alumnos afectados se les entregará por los Directores de los Centros de Educación General Básica, antes del día 11 de septiembre, una certificación expresiva de que están incluidos en las propuestas para la expedición de los títulos de Graduado Escolar o Certificado de Escolaridad. La referida certificación será suficiente para su inscripción en los Centros de Bachillerato y Formación Profesional, en su caso, inscripción condicionada a la presentación en dichos Centros, durante el mes de septiembre, del libro de escolaridad debidamente diligenciado o del título académico correspondiente.

1.3. Las pruebas de recuperación de los restantes cursos de Educación General Básica se celebrarán dentro de la primera quincena de septiembre, de acuerdo con las programaciones de los Centros, y siempre antes del día señalado por el calendario provincial para el comienzo de las clases.

1.4. Los calendarios provinciales que marquen fechas no compatibles con las señaladas en esta disposición habrán de ser acomodados en la forma debida.

1.5. En los Centros donde por alguna circunstancia (concursos de traslados, incidencias en nombramientos o contratos, licencias, etc.), hubiese Profesorado sin incorporar a las tareas educativas, los Directores tomarán las medidas oportunas para que las evaluaciones se celebren en las fechas indicadas y en las condiciones convenientes.

1.6. A propuesta de la Inspección de Educación Básica y si los efectivos de Profesorado lo permiten, los Directores provinciales del Departamento podrán adscribir, durante el curso, a uno o varios Profesores de otros Centros, a aquellos de nueva creación que sólo tengan personal interino o contratado. En el caso de uso de esta facultad, justificada por la necesidad de que todos los Centros tengan una dotación mínima estable, los Profesores adscritos podrán desempeñar las tareas de dirección y organización que se les encomienden.

1.7. La Inspección de Educación Básica velará por el correcto cumplimiento de estas instrucciones, por lo que aquellos Inspectores que intervengan en Tribunales de oposiciones deberán ajustar su calendario de votaciones, de manera que estén incorporados el 1 de septiembre.

2.º Centros de Bachillerato y de Formación Profesional.

2.1. Las pruebas de septiembre y su consiguiente calificación a la que se refiere el punto 1.3 del apartado 1.º, II, de la Orden ministerial de 20 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 28) se realizarán en los Institutos de Bachillerato, entre el 1 y el 9 de septiembre, para los alumnos de Bachillerato, y entre el 1 y el 4, para los alumnos de COU. La fecha límite para la recepción, por las correspondientes Universidades, de las actas de evaluación de los alumnos del COU será la del 7 de septiembre, de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 28 de mayo de 1982 de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio de 1982). En los Centros de Formación Profesional, las pruebas y sus consiguientes calificaciones se realizarán entre los días 1 y 9 de septiembre.

2.2. Asimismo, la matrícula de aquellos alumnos de los Centros de Bachillerato que por razones académicas no hubieran podido matricularse en el plazo correspondiente del mes de julio, se efectuará en los días comprendidos entre el 1 y 11 de septiembre de 1982. En los Centros de Formación Profesional este plazo terminará el día 18 de septiembre.

2.3. Aquellos Profesores, tanto de Bachillerato como de Formación Profesional, que hubieran de causar baja en su Centro al finalizar el presente curso 1981-82 como consecuencia de concurso de traslados o concurso de méritos, tomarán posesión de su nuevo destino el día 13 de septiembre próximo, a fin de participar en cuantas tareas de programación y de organización del curso académico 1982-83 resultaren necesarias. La referida toma de posesión surtirá efectos económicos el 1 de octubre siguiente. Por lo mismo, los Profesores que cambien de destino en la mencionada fecha percibirán los haberes correspondientes al mes de septiembre por la Dirección Provincial de la provincia en la que estuvieren destinados el día 1 de dicho mes. El cambio de providencia a efectos de inclusión en nómina se producirá el 1 de octubre, previa aportación de la liquidación de haberes expedida por la Dirección Provincial correspondiente.

2.4. A los mismos fines contemplados en el apartado anterior, deberán incorporarse a sus Centros respectivos el día 13 de septiembre todos aquellos opositores que resulten aprobados con destinos definitivos en cuantos concursos-oposición, oposiciones u oposiciones libres se celebren durante los próximos meses de julio y agosto, tanto para el nivel de Bachillerato como para el de Formación Profesional.

2.5. Igualmente deberán incorporarse a sus Centros de origen en la citada fecha de 13 de septiembre todos aquellos Profesores cuya comisión de servicio

tenga como fecha de término la de 30 del mismo mes. En consecuencia, con fecha 12 de septiembre se dará por finalizada la correspondiente comisión de servicio. Resulta igualmente de aplicación a estos Profesores lo que se dispone en el apartado 2.3 de la presente Orden ministerial respecto a percepción de haberes del mes de septiembre y cambio de provincia a efectos de inclusión en nómina.

3.º Centros de Enseñanzas Artísticas (Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramático y Danza, Escuela Superior de Canto, Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, Escuelas de Cerámica y Escuela de Restauración).

En estos Centros la incorporación del Profesorado se realizará el día 1 de septiembre, debiéndose efectuar todo tipo de actividades de finalización del curso 1981-82, así como, en su caso, las pruebas de ingreso, antes de 1 de octubre de 1982, fecha de iniciación del curso académico, que puede verse modificado en algún Centro por el desarrollo de las oposiciones para provisión de las vacantes existentes en los diferentes Cuerpos de Profesorado de Enseñanzas Artísticas.

Los Profesores afectados por concursos de traslados se incorporarán a sus Centros respectivos antes de 1 de octubre.

DISPOSICION DEROGATORIA

Quedan derogadas, en cuanto se opusieren a lo establecido en la presente Orden ministerial, todas aquellas normas de igual o inferior rango.

Madrid, 5 de julio de 1982.—*Mayor Zaragoza*.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Ordenación Educativa y de Educación y Ciencia.

(«BOE» 8-VII-1982.)

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

SERVICIO DE RECURSOS

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Mariano Aguilar Rico, contra resolución de este Departamento de fecha 25 de febrero de 1980, la Audiencia Territorial de Valencia, en fecha 24 de febrero de 1982, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos las pretensiones de nulidad radical del expediente esgrimadas por el actor don Mariano Aguilar Rico y confirmar la resolución administrativa recurrida, por entenderla ajustada a derecho, sin perjuicio de que en su día pueda instar el reconocimiento de los correspondientes trienios una vez en vigor la legislación aplazada en su aplicación; todo ello sin hacer especial pronunciamiento en cuanto a las costas procesales.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Madrid, 4 de mayo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 1-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Manuel González Martínez contra resolución de este Departamento sobre nombramientos de Profesores agregados de «Microbiología» de las Facultades de Veterinaria de Zaragoza y Córdoba, la Audiencia Nacional, en fecha 23 de marzo de 1981, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que desestimamos el recurso interpuesto por don Manuel González Martínez contra resoluciones del Ministerio de Educación, cinco de junio de mil novecientos setenta y seis y veintiséis de mayo de mil novecientos setenta y siete, declaramos conformes a derecho, sin costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Madrid, 4 de mayo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 1-VII-1982.)

DOTACION Y DESDOTACION DE ENSEÑANZAS

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad de Alicante,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar en la Universidad de Alicante las plazas de Profesores adjuntos de Universidad que se expresan a continuación, con efectos económicos a partir de la fecha en que sean ocupadas, respectivamente, por funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad:

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Derecho del Trabajo».

Facultad de Filosofía y Letras

«Geografía General y de España».

Madrid, 5 de julio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Vista la petición del Rectorado de la Universidad de Extremadura en la que solicita la desdotación de la adjuntía denominada «Lengua y Literatura Latinas» y la dotación de la de «Filología Latina» de la Facultad de Filosofía y Letras,

Este Ministerio ha dispuesto desdotar la plaza de Profesor adjunto denominada «Lengua y Literatura Latinas» y dotar la de «Filología Latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura.

Madrid, 2 de julio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Vista la petición del Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid en la que solicita la desdotación de la adjuntía denominada «Geometría I» y la dotación de la de «Geometría II (Analítica)» de la Facultad de Ciencias Matemáticas,

Este Ministerio ha dispuesto desdotar la plaza de Profesor adjunto denominada «Geometría I» y dotar la de «Geometría II (Analítica)» de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid.

Madrid, 7 de julio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar en la Universidad Politécnica de Madrid una plaza de Profesor adjunto de Universidad en la disciplina de grupo XXVIII, «Cálculo numérico e Informática aplicada a la Minería» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas, con efectos económicos a partir de la fecha en que sea ocupada por funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Madrid, 1 de julio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar en la Universidad Politécnica de Madrid una plaza de Profesor adjunto de Universidad en la disciplina de grupo XXV, «Termotecnia», en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, con efectos económicos a partir de la fecha en que sea ocupada por funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Madrid, 1 de julio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad de Murcia,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar en la Universidad de Murcia las plazas de Profesores adjuntos de Universidad que se expresan a continuación, con efectos económicos a partir de la fecha en que sean ocupadas, respectivamente, por funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad:

Facultad de Ciencias

«Química Técnica».

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Sociología».

Facultad de Derecho

«Derecho Financiero y Tributario».

Facultad de Filosofía y Letras

«Psicología Social».

«Filosofía de la Educación».

Facultad de Medicina

«Obstetricia y Ginecología».

Facultad de Medicina (Escuela de Estomatología)

«Estomatología Quirúrgica».

«Estomatología Infantil y Ortodoncia».

«Prótesis Estomatológica».

Madrid, 2 de julio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar en la Universidad de Zaragoza una plaza de Profesor adjunto de Universidad en la disciplina de «Derecho Político», en la Facultad de Derecho, con efectos económicos a partir de la fecha en que sea ocupada por funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Madrid, 2 de julio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

AYUDAS

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Orden de 27 de febrero de 1982 por la que se hace pública la convocatoria de ayudas de Promoción Educativa para estudios universitarios, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de 6 de abril de 1982, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 9068, en el artículo décimo, párrafo b), donde dice:

$$\text{«d} = (N - 0,1) \frac{R}{25.000}\text{»}$$

debe decir:

$$\text{«}\delta = (N - 0,1) \frac{R}{25.000}\text{»}$$

(«BOE» 1-VII-1982.)

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 20 de abril de 1982, de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», por la que se convoca concurso público de méritos para adjudicar cuatro ayudas para ampliar estudios en el Instituto Jurídico Español de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», en Roma, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, de fecha 9 de junio de 1982, se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 15687, en la disposición número 5, párrafo c), donde dice: «antes del 15 de junio»; debe decir: «antes del 15 de junio de 1983.»

En la disposición número 6, párrafos a) y b), donde dice: «antes del 15 de febrero de 1982» y «antes del 10 de mayo de 1982»; debe decir: «antes del 15 de febrero de 1983» y «antes del 10 de mayo de 1983».

(«BOE» 1-VII-1982.)

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

EDUCACION PERMANENTE DE ADULTOS

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 902/1982, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo), por el que se crean Centros Públicos de Educación Permanente de Adultos en Madrid, y a lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo) sobre organización de Centros de Educación Permanente de Adultos y de conformidad con la Orden ministerial de 23 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre) que establece un régimen de administración especial para este tipo de Centros,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Se autoriza el funcionamiento de los Centros Públicos de Educación Permanente de Adultos que se mencionan a continuación:

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28602133. Centro de Educación Permanente de Adultos «La Albufera», domiciliado en la calle Puerto Cardoso, sin número, creado por Real Decreto 902/1982, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo), con capacidad para 250 alumnos en presencia simultánea.—Este Centro funcionará a tiempo completo exclusivamente para enseñanza de adultos, en régimen de administración especial dependiente de la Junta de Promoción Educativa de Educación Permanente de Adultos, con organización flexible, en turnos, a cargo de diez Profesores, uno de los cuales desempeñará la Dirección del Centro.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28602145. Centro de Educación Permanente de Adultos, domiciliado en la calle Nuestra Señora de Valverde, número 4, creado por Real Decreto 902/1982, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo), con capacidad para 180 alumnos en presencia simultánea.—Este Centro funcionará a tiempo completo exclusivamente para enseñanza de adultos, en régimen de administración especial dependiente de la Junta de Promoción Educativa de Educación Permanente de Adultos, con organización flexible, en turnos, a cargo de doce Profesores, uno de los cuales desempeñará la Dirección del Centro.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28602157. Centro de Educación Permanente de Adultos domiciliado en la calle Mar Amarillo, número 21, creado por Real Decreto 902/1982, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo), con capacidad para 200 alumnos en presencia simultánea.—Este Centro funcionará a tiempo exclusivamente para enseñanza de adultos, en régimen de administración especial dependiente de la Junta de Promoción Educativa de Educación Permanente de Adultos, con organización flexible, en turnos, a cargo de diez Profesores, uno de los cuales desempeñará la Dirección del Centro.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

(«BOE» 1-VII-1982.)

CENTROS DOCENTES

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Dirección Provincial del Departamento e Inspección de Educación Básica del Estado;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Este Ministerio ha dispuesto modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Madrid, 31 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad.*

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO

PROVINCIA DE MADRID

MUNICIPIO ALCALA DE HENARES. LOCALIDAD ALCALA DE HENARES.
 CODIGO DE CENTRO 28000081
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "DAOIZ Y VELARDE".
 DOMICILIO INFANTADO S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 2 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 24 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO ALCALA DE HENARES. LOCALIDAD ALCALA DE HENARES.
 CODIGO DE CENTRO 28000343
 DENOMINACION CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "SAN DIEGO DE ALCALA".
 DOMICILIO BRETON.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 5 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 7 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 FUNCIONARAN 6 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO ALCALA DE HENARES. LOCALIDAD ALCALA DE HENARES.
 CODIGO DE CENTRO 28000388
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "DOCTORA DE ALCALA".
 DOMICILIO CARRETERA DE MECO, S/N..
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 2 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO ALCALA DE HENARES. LOCALIDAD ALCALA DE HENARES.
 CODIGO DE CENTRO 28000571
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "SAN ASTURIO".
 DOMICILIO LUIS VIVES S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
 -TRANSFORMACIONES 7 MIX. E.G.B SE TRANSFORMAN EN 7 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 8 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
 FUNCIONARAN 8 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO ALCALA DE HENARES. LOCALIDAD ALCALA DE HENARES.
 CODIGO DE CENTRO 28028121
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "PUERTA DE MADRID".
 DOMICILIO ALFONSO COMPLUTENSE, S/N..
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 3 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 24 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

COMPOSICION RESULTANTE 19 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO ALGETE- LOCALIDAD ALGETE.
 CODIGO DE CENTRO 28001277
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "OBISPO MOSCOSO".
 DOMICILIO PZA. DEL CAUDILLO 5.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 3 MIX. E.G.B. Y 2 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 20 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 FUNCIONARAN 4 UNIDADES EN LOCALES PROVISIONALES Y 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO ARANJUEZ. LOCALIDAD ARANJUEZ.
 CODIGO DE CENTRO 28001551
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "VICENTE ALEXANDRE".
 DOMICILIO CAPITAN 34.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 3 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 -TRANSFORMACIONES 1 MIX. E.G.B SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 12 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO ARANJUEZ. LOCALIDAD ARANJUEZ.
 CODIGO DE CENTRO 28001617
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "SAN ISIDRO".
 DOMICILIO CUARTELES 7.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -INTEGRACIONES DE COLEGIO PUBLICO "REAL CORTIJO DE SAN ISIDRO" DE ARANJUEZ 1 MIX. E.G.B.; DE COLEGIO PUBLICO "SAN JUAN DE LA CRUZ" DE ARANJUEZ 17 MIX. E.G.B.
 -DESGLSOS A CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "MIGUEL PUERTAS" DE ARANJUEZ 2 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 36 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO ARANJUEZ. LOCALIDAD ARANJUEZ.
 CODIGO DE CENTRO 28001666
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "REAL CORTIJO DE SAN ISIDRO".
 DOMICILIO REAL CORTIJO DE SAN ISIDRO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -DESGLSOS A COLEGIO PUBLICO "SAN ISIDRO" DE ARANJUEZ 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO ARANJUEZ. LOCALIDAD ARANJUEZ.
 CODIGO DE CENTRO 28029226
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "SAN JUAN DE LA CRUZ".
 DOMICILIO CUARTELES 9.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 DIRECCION F.D.
 -DESGLSOS A COLEGIO PUBLICO "SAN ISIDRO" DE ARANJUEZ 17 MIX. LOS.

MUNICIPIO ALCALA DE HENARES. LOCALIDAD ALCALA DE HENARES.
 CODIGO DE CENTRO 28028738
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "BEATRIZ GALINDO".
 DOMICILIO VIOLETA S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 3 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 24 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO ALCALA DE HENARES. LOCALIDAD ALCALA DE HENARES.
 CODIGO DE CENTRO 28030332
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "ZULEMA".
 DOMICILIO ENTREPEÑAS, 2.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -TRANSFORMACIONES 4 DE PARVULOS SE TRANSFORMAN EN 4 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 24 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO ALCALA DE HENARES. LOCALIDAD ALCALA DE HENARES.
 CODIGO DE CENTRO 28030344
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "MANUEL AZABA".
 DOMICILIO AVDA. DEL EJERCITO, S/N..
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 3 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 24 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO ALCALA DE HENARES. LOCALIDAD ALCALA DE HENARES.
 CODIGO DE CENTRO 28032331
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "MIGUEL HERNANDEZ".
 DOMICILIO CAMINO DE LA ESGRAVITA S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 4 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 24 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 FUNCIONARAN 4 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO ALCALA DE HENARES. LOCALIDAD ALCALA DE HENARES.
 CODIGO DE CENTRO 28032341
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "GARCIA LORCA".
 DOMICILIO TORRELAGUNA, S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 24 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO ALCORCON. LOCALIDAD ALCORCON.
 CODIGO DE CENTRO 28000856
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "VIRGEN DE ICIAR".
 DOMICILIO VIRGEN DE ICIAR, 19.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -TRANSFORMACIONES 2 MIX. E.G.B SE TRANSFORMAN EN 2 DE PARVULOS.

E.G.B. A CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "MIGUEL PUERTAS" DE

ARANJUEZ 2 DE PARVULOS.

POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO ARANJUEZ. LOCALIDAD ARANJUEZ.

CODIGO DE CENTRO 28029597

DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "SAN FERNANDO".

DOMICILIO POLIGONO DE LAS AVES.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-TRANSFORMACIONES 1 DE PARVULOS SE TRANSFORMA EN 1 MIX.

E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE 21 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DI-

RECCION F.D.

MUNICIPIO ARANJUEZ. LOCALIDAD ARANJUEZ.

CODIGO DE CENTRO 28602391

DENOMINACION CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "MIGUEL PUERTAS".

DOMICILIO C/ MORENAS, S/N.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-CREACIONES 4 DE PARVULOS.

-INTEGRACIONES DE COLEGIO PUBLICO "SAN ISIDRO" DE ARANJUEZ 2

DE PARVULOS; DE COLEGIO PUBLICO "SAN JUAN DE LA CRUZ" DE

ARANJUEZ 2 DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE 8 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

OTROS CAMBIOS EFECTUADOS

FUNCIONARAN 8 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO ARGANDA. LOCALIDAD ARGANDA.

CODIGO DE CENTRO 28001678

DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "GRANJA AVICOLA JARAMA".

DOMICILIO PUENTE DE ARGANDA S/N.

REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR

PRIMARIO GRANJA AVICOLA DEL JARAMA.

-SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.

POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO ARGANDA. LOCALIDAD ARGANDA.

CODIGO DE CENTRO 28030848

DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "FEDERICO GARCIA LORCA".

DOMICILIO URBANIZACION ESTRELLA DE ORIENTE (LA PAVEDA).

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-CREACIONES 2 MIX. E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE 14 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DI-

RECCION C.C.

MUNICIPIO ARGANDA. LOCALIDAD ARGANDA.

CODIGO DE CENTRO 28D31026

DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "MIGUEL HERNANDEZ".

DOMICILIO C/ MARAGON.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-TRANSFORMACIONES 2 MIX. E.G.B SE TRANSFORMAN EN 2 DE PARVU-

LOS.

COMPOSICION RESULTANTE 22 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DI-

RECCION F.D.

MUNICIPIO ARGANDA. LOCALIDAD ARGANDA.
 CODIGO DE CENTRO 28031971
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "CARRETAS".
 DOMICILIO CARRETAS S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 DIRECCION F.D.
 -DESDOBLES A COLEGIO PUBLICO (28032350) DE ARGANDA 12 MIX.
 E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 14 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DI-
 RECCION C.C.

MUNICIPIO ARGANDA. LOCALIDAD ARGANDA.

CODIGO DE CENTRO 28D32390

DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.

DOMICILIO AVDA. DEL EJERCITO, S/N.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-INTEGRACIONES DE COLEGIO PUBLICO "CARRETAS" DE ARGANDA 12

MIX. E.G.B.

-SUPRESIONES 12 MIX. E.G.B.

-TRANSFORMACIONES 2 MIX. E.G.B SE TRANSFORMAN EN 2 DE PARVU-
 LOS.

COMPOSICION RESULTANTE 22 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DI-
 RECCION F.D.

OTROS CAMBIOS EFECTUADOS

-NUEVA DENOMINACION LEON FELIPE.

MUNICIPIO EL BOALO. LOCALIDAD EL BOALO.

CODIGO DE CENTRO 28001873

DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL "EL

BOALO-CERCEDA-MATALPINO".

DOMICILIO EL BOALO-CERCEDA.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-CREACIONES 1 DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIREC-
 CION C.C.

OTROS CAMBIOS EFECTUADOS

-NUEVA DENOMINACION SAN SEBASTIAN.

MUNICIPIO COSLADA. LOCALIDAD COSLADA.

CODIGO DE CENTRO 280D2476

DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "NTRA SRA DE LOS ANGELES".

DOMICILIO JOSE GARATE S/N.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-CREACIONES 1 DIRECCION F.D.

-SUPRESIONES 1 DIRECCION S.C.
 -TRANSFORMACIONES 3 MIX. E.G.B SE TRANSFORMAN EN 3 DE PARVU-
 LOS.

COMPOSICION RESULTANTE 25 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DI-
 RECCION F.D.

MUNICIPIO COSLADA. LOCALIDAD COSLADA.

CODIGO DE CENTRO 28032407

DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "SAN PEDRO".

- DOMICILIO C/ IELESTIA, 15.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 DIRECCION F.D.
 -TRANSFORMACIONES 8 MIX. E.6.B SE TRANSFORMAN EN 8 DE PARVU-
 LOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.6.B, 8 DE PARVULOS Y 1 DIREC-
 CION C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS
 -NUEVA DENOMINACION MIGUEL DE CERVANTES.
 FUNCIONARAN 16 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.
 MUNICIPIO COSLADA. LOCALIDAD COSLADA.
 CODIGO DE CENTRO 28032419
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "EL CERRO".
 DOMICILIO AVDA. DE MADRID, S/N. CIUDAD 7D.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -TRANSFORMACIONES 8 MIX. E.6.B SE TRANSFORMAN EN 8 DE PARVU-
 LOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 16 MIX. E.6.B, 8 DE PARVULOS Y 1 DI-
 RECCION F.D.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS
 -NUEVA DENOMINACION MIGUEL HERNANDEZ.
 SE RECTIFICA EL DOMICILIO.
 MUNICIPIO FRESNO DE TOROTE. LOCALIDAD FRESNO DE TOROTE.
 CODIGO DE CENTRO 28002762
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "MARQUES DE ALHENARA".
 DOMICILIO EXTRAMUROS S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 MIX. E.6.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 MUNICIPIO FUENLABRADA. LOCALIDAD FUENLABRADA.
 CODIGO DE CENTRO 28002786
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "GENERAL VARELA".
 DOMICILIO TRAVESIA GENERAL VARELA S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 18 MIX. E.6.B, 2 DE PARVULOS Y 1 DI-
 RECCION S.C.
 MUNICIPIO FUENLABRADA. LOCALIDAD FUENLABRADA.
 CODIGO DE CENTRO 28029615.
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "MIGUEL HERNANDEZ".
 DOMICILIO C/ FRANCIA S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 MIX. E.6.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 17 MIX. E.6.B, 2 DE PARVULOS Y 1 DI-
 RECCION F.D.
 MUNICIPIO FUENLABRADA. LOCALIDAD FUENLABRADA.
 CODIGO DE CENTRO 28029627
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "ELORIA FUERTES".
 DOMICILIO PLAZA DE CADIZ S/N.
- REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 MIX. E.6.B. Y 4 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 21 MIX. E.6.B, 4 DE PARVULOS Y 1 DI-
 RECCION F.D.
 MUNICIPIO FUENLABRADA. LOCALIDAD FUENLABRADA.
 CODIGO DE CENTRO 28031233
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "AULA 3".
 DOMICILIO PANADEROS S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO 24 MIX. E.6.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 SE RECTIFICA EL DOMICILIO.
 MUNICIPIO FUENLABRADA. LOCALIDAD FUENLABRADA.
 CODIGO DE CENTRO 28032420
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "PEÑAS MARIANO".
 DOMICILIO C/ PORTUGAL, S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO 24 MIX. E.6.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS
 -NUEVA DENOMINACION JOHN LENNON.
 MUNICIPIO GETAFE. LOCALIDAD GETAFE.
 CODIGO DE CENTRO 28030460
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "PABLO PICASSO".
 DOMICILIO AVDA. DE LAS CIUDADES S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 11 MIX. E.6.B.
 -DESDOLOSES A CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "PARQUE MARGARITAS".
 DE GETAFE 7 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 16 MIX. E.6.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 MUNICIPIO GETAFE. LOCALIDAD GETAFE.
 CODIGO DE CENTRO 28030861
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "PINTOR ROSALES".
 DOMICILIO PLAZA DEL PINTOR ROSALES.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -TRANSFORMACIONES 8 MIX. E.6.B SE TRANSFORMAN EN 8 DE PARVU-
 LOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 8 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
 MUNICIPIO GETAFE. LOCALIDAD GETAFE.
 CODIGO DE CENTRO 28632406
 DENOMINACION CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "PARQUE MARGARITAS".
 DOMICILIO SEGOVIA, S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 5 DE PARVULOS.
 -INTEGRACIONES DE COLEGIO PUBLICO "PABLO PICASSO" DE GETAFE
 7 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 12 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

- COMPOSICION RESULTANTE 32 MIX. E.6.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 FUNCIONAN 8 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.
 MUNICIPIO LEGANES. LOCALIDAD LEGANES.
 CODIGO DE CENTRO 28033464
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "JOSE MARIA DE PEREDA".
 DOMICILIO MORAZA S/N (ZARZAQUEHADA).
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -TRANSFORMACIONES 2 DE PARVULOS SE TRANSFORMAN EN 2 MIX. E.6.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 24 MIX. E.6.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 MUNICIPIO LEGANES. LOCALIDAD LEGANES.
 CODIGO DE CENTRO 28031798
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "CARLOS RUIZ".
 DOMICILIO CARLOS RUIZ 123.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO 10 MIX. E.6.B. Y 1 DIRECCION C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS
 -NUEVA DENOMINACION PABLO RUIZ PICASSO.
 MUNICIPIO MAJADAHONDA. LOCALIDAD MAJADAHONDA.
 CODIGO DE CENTRO 28032511
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "DELTA".
 DOMICILIO URBANIZACION DELTA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO 10 MIX. E.6.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS
 -NUEVA DENOMINACION FRANCISCO DE QUEVEDO.
 MUNICIPIO NAVACERRADA. LOCALIDAD NAVACERRADA.
 CODIGO DE CENTRO 28023273
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "PRINCEPE DE ASTURIAS".
 DOMICILIO MATA DEL ROSAL S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 MIX. E.6.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.6.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 MUNICIPIO NAVALAGAMELLA. LOCALIDAD NAVALAGAMELLA.
 CODIGO DE CENTRO 28023285
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO LAS ESCUELAS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 MIX. E.6.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 1 MIX. E.6.B.
 MUNICIPIO PARACUELLOS DE JARAMA. LOCALIDAD PARACUELLOS DE JARAMA.
 CODIGO DE CENTRO 28023443
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "VIRGEN DE LA RIBERA".
- MUNICIPIO ERIBEN. LOCALIDAD ERIBEN.
 CODIGO DE CENTRO 28003407
 DENOMINACION COLEGIO COMARCAL.
 DOMICILIO PZA. GENERAL FRANCO 1.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.6.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 MUNICIPIO LEGANES. LOCALIDAD LEGANES.
 CODIGO DE CENTRO 28003501
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "FRANCISCO FRANCO".
 DOMICILIO RIO DUERO 24.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO 22 MIX. E.6.B. Y 1 DIRECCION S.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS
 -NUEVA DENOMINACION CALDERON DE LA BARCA.
 MUNICIPIO LEGANES. LOCALIDAD LEGANES.
 CODIGO DE CENTRO 28003821
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "JOSE ANTONIO".
 DOMICILIO PARQUE MUNICIPAL S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO 30 MIX. E.6.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS
 -NUEVA DENOMINACION JOSE MIGUEL SANCHEZ GOMEZ.
 MUNICIPIO LEGANES. LOCALIDAD LEGANES.
 CODIGO DE CENTRO 28003833
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "CALVO SOTELO".
 DOMICILIO C/ ARAGON, S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO 36 MIX. E.6.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS
 -NUEVA DENOMINACION MIGUEL DE CERVANTES.
 MUNICIPIO LEGANES. LOCALIDAD LEGANES.
 CODIGO DE CENTRO 28028222
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "PIO BARGJA".
 DOMICILIO AV. CARRERO BLANCO S/N (ZARZAQUEHADA).
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -TRANSFORMACIONES 6 DE PARVULOS SE TRANSFORMAN EN 6 MIX. E.6.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 28 MIX. E.6.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 MUNICIPIO LEGANES. LOCALIDAD LEGANES.
 CODIGO DE CENTRO 28028830
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "FRANCISCO DE QUEVEDO".
 DOMICILIO CAMINO DE LOS FRAILES S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 8 MIX. E.6.B.

DOMICILIO GENERALISTIMO S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 --CREACIONES 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 10 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS
 --SE TRASLADAN 8 UNIDADES DE E.G.B. Y 2 UNIDADES DE PREESCOLAR A C/ REAL DE BURGOS, S/N.
 FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO PARACUELLOS DE JARAMA. LOCALIDAD PARACUELLOS DE JARAMA.
 CODIGO DE CENTRO 28023455
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "BATALLA DEL JARAMA".
 DOMICILIO SANTA ANA 29.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA I-N-A.S.
 COMPOSICION DEL CENTRO 8 MIX. E.G.B., 1 DE NIÑAS E.E. Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ESPECIAL.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS
 --NUEVA DENOMINACION PICON DEL JARAMA.

MUNICIPIO PERALES DE TAJUÑA. LOCALIDAD PERALES DE TAJUÑA.
 CODIGO DE CENTRO 28023637
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO PERALES DE TAJUÑA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 --NUEVA DENOMINACION NTRA. SRA. DEL CASTILLO.

MUNICIPIO POZUELO DE ALARCON. LOCALIDAD POZUELO DE ALARCON.
 CODIGO DE CENTRO 28031182
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO AVDA. DEL ESTADIO S/N. (BARRIO ESTACION).
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 --SUPRESIONES 1 DIRECCION F.D.
 --TRANSFORMACIONES 2 MIX. E.G.B SE TRANSFORMAN EN 2 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 14 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS
 --NUEVA DENOMINACION PINAR PRADOS DE TORREJON.

MUNICIPIO RASCAFRIA. LOCALIDAD RASCAFRIA.
 CODIGO DE CENTRO 28024034
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "ENRIQUE DE MESA".
 DOMICILIO PZA ESPANA S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 --CREACIONES 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 5 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO LAS ROZAS DE MADRID. LOCALIDAD LAS ROZAS DE MADRID.
 CODIGO DE CENTRO 28024162
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "VIRGEN DE RETANAR".
 DOMICILIO CUESTA DE SAN FRANCISCO 3.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 --CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 9 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO LAS ROZAS DE MADRID. LOCALIDAD LAS ROZAS DE MADRID.
 CODIGO DE CENTRO 28032031
 DENOMINACION CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
 DOMICILIO CALLE DE LA CONSTITUCION, S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO 5 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 SE RECTIFICA EL DOMICILIO.

MUNICIPIO SOTO DEL REAL. LOCALIDAD SOTO DEL REAL.
 CODIGO DE CENTRO 28024800
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO CARRETERA DEL ESCORIAL.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 --TRANSFORMACIONES 1 DE PARVULOS SE TRANSFORMA EN 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO TORREJON DE ARDOZ. LOCALIDAD TORREJON DE ARDOZ.
 CODIGO DE CENTRO 28031531
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO CAMINO DE LA PLATA S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 --TRANSFORMACIONES 8 MIX. E.G.B SE TRANSFORMAN EN 8 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 16 MIX. E.G.B., 8 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS
 --NUEVA DENOMINACION ANTONIO MACHADO.
 FUNCIONARAN 24 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO TORRELAGUNA. LOCALIDAD TORRELAGUNA.
 CODIGO DE CENTRO 28025130
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL "CARDENAL CISNEROS".
 DOMICILIO EXTRAPADRO S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 --CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 17 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 FUNCIONAPA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO TORRELODONES. LOCALIDAD TORRELODONES.
 CODIGO DE CENTRO 28025178
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "LOS ANGELES".
 DOMICILIO JAVIER GARCIA LEANIZ, 13.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-CREACIONES 3 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 12 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS
 -SE TRASLADAN 9 UNIDADES DE E.G.B. Y 3 UNIDADES DE PREESCOLAR A CERRO DE LOS ANGELES, S/N..

MUNICIPIO TORRELODONES. LOCALIDAD TORRELODONES.

CODIGO DE CENTRO 28025181
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "NTRA SRA DE LOURDES".
 DOMICILIO HERRADOR GARCIA LEANIZ (FINCA EL ROMERAL).
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA I.N.A.S.
 -CREACIONES 1 DE NIÑAS E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE 6 DE NIÑAS E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ESPECIAL.

MUNICIPIO VILLA DEL PRADO. LOCALIDAD VILLA DEL PRADO.

CODIGO DE CENTRO 28025491
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "NUESTRA SEÑORA DE LA PAVEDA".
 DOMICILIO PALACIOS, S/N..
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 MIX. E.G.B. Y 2 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 13 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 FUNCIONARAN 3 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS.

(«BOE» 13-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Dirección Provincial del Departamento e Inspección de Educación Básica del Estado;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Este Ministerio ha dispuesto modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Madrid, 1 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia,
Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

PROVINCIA DE MADRID

ANEXO

MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
 CODIGO DE CENTRO 28004266
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'ALBINO HERNANDEZ LAZARO'.
 DOMICILIO AVDA. ESPINELA, 1.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 2 DE PARVULOS.
 -TRANSFORMACIONES 8 DE NIÑOS E.G.B SE TRANSFORMAN EN 8 MIX.
 E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 SE RECTIFICA EL DOMICILIO.

MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
 CODIGO DE CENTRO 28004281
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'ALTO DE LOS LEONES'.
 DOMICILIO ARTURO SORIA 124.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA I.N.A.S.
 COMPOSICION DEL CENTRO 4 DE NIÑAS E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ESPECIAL.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS
 -NUEVA DENOMINACION MANZANARES.

MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
 CODIGO DE CENTRO 28004333
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'BATALLA BRUNETE'.
 DOMICILIO ARTURO SORIA 142.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA I.N.A.S.
 COMPOSICION DEL CENTRO 6 DE NIÑAS E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ESPECIAL.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS
 -NUEVA DENOMINACION EL ENCINAR.

MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
 CODIGO DE CENTRO 28004345
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'GUILLERMO DE OSMÁ'.
 DOMICILIO GUILLERMO DE OSMÁ N.º 2.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION S.C.

MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
 CODIGO DE CENTRO 28004394
 DENOMINACION CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR 'CAPITAN HAYA'.
 DOMICILIO SIERRA PEDROSO S/N. Y GARCIA MIRANDA, 3.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO 8 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 SE RECTIFICA EL DOMICILIO.

MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
 CODIGO DE CENTRO 28004692
 DENOMINACION CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR 'NUESTRA SRA DE GUADALUPE'.
 DOMICILIO LIMONERO 45.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 3 DE PARVULOS.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
 CODIGO DE CENTRO 28004758
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'PINTOR MURILLO'.
 DOMICILIO EZEQUIEL SOLANA N.º 6.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 3 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
 CODIGO DE CENTRO 28004783
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'RICARDO DE LA VEGA'.
 DOMICILIO CAVA ALTA 7.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
 CODIGO DE CENTRO 28004977
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'AGUSTIN DE FOXA'.
 DOMICILIO VALDECANILLAS 112.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION S.C.

MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
 CODIGO DE CENTRO 28004990
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'ALBERTO ALCOCER'.
 DOMICILIO CARRETERA DE VICALVARO, 56.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION S.C.
 SE RECTIFICA EL DOMICILIO.

MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
 CODIGO DE CENTRO 28005039
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'ANTONIO MACHADO'.
 DOMICILIO ALLARIZ 3.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -TRANSFORMACIONES 2 MIX. E.G.B SE TRANSFORMAN EN 2 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 46 MIX. E.G.B., 8 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION S.C.

- MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
 CODIGO DE CENTRO 28005040
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO *ANTONIO OROZCO MIRET*.
 DOMICILIO GORRION 2 CARABANHEL BAJO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 DIRECCION F.D.
 -TRANSFORMACIONES 2 MIX. E.G.B SE TRANSFORMAN EN 2 DE PARVU-
 LOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 10 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DI-
 RECCION C.C.
- MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
 CODIGO DE CENTRO 28005088
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO *ATENAS*.
 DOMICILIO GENERAL MILLAN ASTRAY S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -TRANSFORMACIONES 2 MIX. E.G.B SE TRANSFORMAN EN 2 DE PARVU-
 LOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 16 MIX.-E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DI-
 RECCION F.D.
- MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
 CODIGO DE CENTRO 28005143
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO *PEREZ GALDOS*.
 DOMICILIO ANDRES HELLADO 44.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -TRANSFORMACIONES 1 DE NIBAS E.G.B SE TRANSFORMA EN 1 DE PAR-
 VULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 2 DE NIBAS E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1
 DIRECCION C.C.
- MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
 CODIGO DE CENTRO 28005210
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO *CERVANTES*.
 DOMICILIO RAIMUNDO FERNANDEZ VILLAVEDE 4.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DI-
 RECCION S.C.
- MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
 CODIGO DE CENTRO 28005261
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO *CONDE DE ROMANONES*.
 DOMICILIO ELFO 143.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -TRANSFORMACIONES 2 MIX. E.G.B SE TRANSFORMAN EN 2 DE PARVU-
 LOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 25 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS Y 1 DI-
 RECCION S.C.
- MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
 CODIGO DE CENTRO 28005301
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO *DOCTOR MARANON*.
 DOMICILIO ARGUMOSA 3.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 12 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DI-
 RECCION S.C.
- MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
 CODIGO DE CENTRO 28005349
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO *EMILIA PARDO BAZAN*.
 DOMICILIO VENTORRILLO, 14.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 DE PARVULOS.
 -SUPRESIONES 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 10 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DI-
 RECCION S.C.
- MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
 CODIGO DE CENTRO 28005465
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO *GUSTAVO ADOLFO BECQUER*.
 DOMICILIO SANTA GENOVEVA S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -TRANSFORMACIONES 1 MIX. E.G.B SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVU-
 LOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 17 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DI-
 RECCION F.D.
- MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
 CODIGO DE CENTRO 28005593
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO *JACINTO BENAVENTE*.
 DOMICILIO PEDRO HEREDIA 34.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 2 DE NIBAS E.G.B. Y 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC.
 FISICA.
 COMPOSICION RESULTANTE 8 DE NIBAS E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1
 DIRECCION S.C.
- MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
 CODIGO DE CENTRO 28005714
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO *JUAN RAMON JIMENEZ*.
 DOMICILIO MARQUES DE VIANA 58.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 2 MIX. E.G.B Y 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISI-
 CA.
 -TRANSFORMACIONES 1 MIX. E.G.B SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVU-
 LOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 9 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIREC-
 CION S.C.
- MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
 CODIGO DE CENTRO 28005775
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO *ALBERGUE M.CRISTINA-HUERFANOS DE
 LA UNION*.
 DOMICILIO AVDA. GENERAL RICARDOS, 165.

REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PRO-
MOION EDUCATIVA I.N.A.S.
COMPOSICION DEL CENTRO 16 DE NIÑAS E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1
DIRECCION F.G. DE REGIMEN ESPECIAL.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS
-NUEVA DENOMINACION LAS ACACIAS.
MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
CODIGO DE CENTRO 28005817
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "LUIS MOSCARDO".
DOMICILIO PLAZA PINTOR LUCAS S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 2 DE NIÑOS E.G.B.
-TRANSFORMACIONES 16 DE NIÑOS E.G.B SE TRANSFORMAN EN 16 MIX.
E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE 16 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION S.C.
MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
CODIGO DE CENTRO 28005829
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "MARIA DE MOLINA".
DOMICILIO MIRABEL. S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-TRANSFORMACIONES 1 MIX. E.G.B SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVU-
LOS.
COMPOSICION RESULTANTE 24 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DI-
RECCION S.C.
SE RECTIFICA EL DOMICILIO.
MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
CODIGO DE CENTRO 28005866
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "HEJICO".
DOMICILIO AVDA DE BADAJOS S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 2 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE 32 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS, 2 MIX.
E.E. Y 1 DIRECCION S.C.
MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
CODIGO DE CENTRO 28005957
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "NTRA SRA DE COVADONGA".
DOMICILIO SEURA, 74. (PBDO. ORCASITAS).
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 5 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE 19 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DI-
RECCION S.C.
MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
CODIGO DE CENTRO 28006071
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "PIO XII".
DOMICILIO DELFIN 2.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 2 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DI-
RECCION S.C.

MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
CODIGO DE CENTRO 28006184
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "REPUBLICA DEL PARAGUAY".
DOMICILIO SARADELL S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE 18 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DI-
RECCION S.C.
MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
CODIGO DE CENTRO 28006226
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "RUBEN DARIO".
DOMICILIO MATAPOZUELOS 2.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 2 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE 22 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 DIREC-
CION S.C., 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA Y 1 PROFESORA DI-
PLOMADA EDUC. FISICA.
MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
CODIGO DE CENTRO 28006438
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "IRSO DE MOLINA".
DOMICILIO BATALLA DEL SALADO 29.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-TRANSFORMACIONES 8 DE NIÑOS E.G.B SE TRANSFORMAN EN 8 MIX.
E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 DIREC-
CION S.C. Y 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA.
MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
CODIGO DE CENTRO 28006470
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "VELAZQUEZ".
DOMICILIO AVDA RAFAELA YBARRA S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 18 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION
S.C.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
CODIGO DE CENTRO 28006524
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "VIRGEN DE LORETO".
DOMICILIO CARRION DE LOS CONDES, 73.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO 16 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION S.C.
SE RECTIFICA EL DOMICILIO.
MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
CODIGO DE CENTRO 28010242
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "JOAQUIN SOROLLA".
DOMICILIO MARIA DE GUZMAN 50.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES 1 MIX. E.G.B.

- TRANSFORMACIONES 1 DE PARVULOS SE TRANSFORMA EN 1 MIX.
E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE 7 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
- MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
CODIGO DE CENTRO 28010357
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO *PORTUGAL*.
DOMICILIO JUAN ALVAREZ MENDIZABAL, 20.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE 16 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
SE. RECTIFICA EL DOMICILIO.
- MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
CODIGO DE CENTRO 28010394
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO *TOMAS BRETON*.
DOMICILIO PASEO DE LOS PONTONES 41.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE 7 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
- MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
CODIGO DE CENTRO 28010576
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO *ERMITA DEL SANTO*.
DOMICILIO P DE LA ERMITA DEL SANTO 18.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-TRANSFORMACIONES 1 MIX. E.G.B SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE 21 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION S.C.
- MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
CODIGO DE CENTRO 28010588
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO *ESTADOS UNIDOS DE AMERICA*.
DOMICILIO COMANDANTE FORTEA 71.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE 14 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION S.C.
- MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
CODIGO DE CENTRO 28010591
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO *FELIPE II*.
DOMICILIO VIA LIMITE S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
-TRANSFORMACIONES 1 MIX. E.G.B SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE 38 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION S.C.
- MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
CODIGO DE CENTRO 28010606
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO *FERNANDEZ MORATIN*.
DOMICILIO AVDA VALLADOLID S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE 15 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION S.C.
- MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
CODIGO DE CENTRO 28010667
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO *GENERAL MOSCARDO*.
DOMICILIO GENERAL MARVA - VILLAVEDE.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-TRANSFORMACIONES 24 DE NIÑAS E.G.B SE TRANSFORMAN EN 24 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE 24 MIX. E.G.B., 8 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION S.C.
- MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
CODIGO DE CENTRO 28010680
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO *GOYA*.
DOMICILIO ANTONIO ZAMORA 36.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION S.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS
-SE TRASLADAN 16 UNIDADES DE E.G.B. Y 2 UNIDADES DE PREESCOLAR A ANTILLON, 23.
- MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
CODIGO DE CENTRO 28010898
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO *ONESIMO REDONDO*.
DOMICILIO PEDREZUELA, 18.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES 2 MIX. E.G.B.
-TRANSFORMACIONES 2 DE PARVULOS SE TRANSFORMAN EN 2 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE 21 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION S.C.
- MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
CODIGO DE CENTRO 28010989
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO *REPUBLICA DE EL SALVADOR*.
DOMICILIO SACEDON 2.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
-SUPRESIONES 1 DIRECCION S.C.
COMPOSICION RESULTANTE 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.
- MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
CODIGO DE CENTRO 28011039

DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "TETUAN".
 DOMICILIO PINOS ALTA, 122.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.

MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
 CODIGO DE CENTRO 28D13358
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "NUESTRA SEÑORA DEL PILAR".
 DOMICILIO ALCALA 29.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA I.N.A.S.
 -TRANSFORMACIONES 1 DE NIBAS E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVULOS DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ESPECIAL.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.

MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
 CODIGO DE CENTRO 28D15008
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "EL PLANTIO".
 DOMICILIO JOSE COMBANA IGLESIAS 4.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
 CODIGO DE CENTRO 28D19439
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "CIUDAD DE BADAJOZ".
 DOMICILIO FRAY JOSE DE CERDEIRIBA, 51.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 2 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 24 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 SE RECTIFICA EL DOMICILIO.

MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
 CODIGO DE CENTRO 28D20661
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "CARLOS SAINZ DE LOS TERREROS".
 DOMICILIO CARTAMA 1.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -TRANSFORMACIONES 1 MIX. E.G.B SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 20 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
 CODIGO DE CENTRO 28D21276
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "HERNANDO DE SOTO".
 DOMICILIO LOS YEBENES 241 (BIS).

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 2 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 24 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
 CODIGO DE CENTRO 28D21379
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "VEINTICINCO AÑOS DE PAZ".
 DOMICILIO POBLADURA DEL VALLE S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 2 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 32 MIX. E.G.B., 8 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION S.C.

MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
 CODIGO DE CENTRO 28D21380
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "JOSE GUTIERREZ SOLANA".
 DOMICILIO DR FEDERICO RUBIO Y GALI 160.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 16 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
 CODIGO DE CENTRO 28D21461
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "JOSE CRTEGA Y GASSET".
 DOMICILIO ORENSE, 87.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 25 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 SE RECTIFICA EL DOMICILIO.

MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
 CODIGO DE CENTRO 28D29123
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "ORCASITAS".
 DOMICILIO CAMINO VIEJO DE LEGANES S/N. ORCASITAS...
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
 -TRANSFORMACIONES 2 MIX. E.G.B SE TRANSFORMAN EN 2 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 29 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 -OTROS CAMBIOS EFECTUADOS
 -"NUEVA DENOMINACION MESETA DE ORCASITAS.
 SE RECTIFICA EL DOMICILIO.

MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
 CODIGO DE CENTRO 28D29676
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "ENRIQUE HERREROS".
 DOMICILIO C/ LEONOR PASCUAL S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -TRANSFORMACIONES 8 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN

ORDINARIO SE TRANSFORMAN EN 8 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ESPECIAL.
 PASA A DEPENDER DE LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA DE SUBURBIOS DE MADRID.

MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
 CODIGO DE CENTRO 28030873
 DENOMINACION CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "LEON FELIPE".
 DOMICILIO C/ JAZMIN, 57N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 7 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
 CODIGO DE CENTRO 28031488
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO AVDA. DE ABRANTES, S/N (CARABANHEL).
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -TRANSFORMACIONES 1 DE PARVULOS SE TRANSFORMA EN 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 22 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS
 -NUEVA DENOMINACION JULIAN BESTEIRO.

MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
 CODIGO DE CENTRO 28031944
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "MONTE CARMELO".
 DOMICILIO MONTIJA, 4..
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA APOSTOLADO GITANO.
 COMPOSICION DEL CENTRO 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ESPECIAL.
 SE RECTIFICA EL DOMICILIO.

MUNICIPIO MADRID. LOCALIDAD MADRID.
 CODIGO DE CENTRO 28032791
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "CIUDAD DE LOS POETAS".
 DOMICILIO VALDEVALVARNES, 26..
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO 24 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS
 -NUEVA DENOMINACION CALDERON DE LA BARCA.
 SE RECTIFICA EL DOMICILIO.

(«BOE» 13-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes instruidos por los promotores de los Centros privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de autorización definitiva para la apertura y funcionamiento de dichos Centros, en los niveles y para las unidades que se indican, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6.º y siguientes del Decreto 1855/1974, de 7 de junio;

Resultando que dichos Centros han obtenido la autorización previa a que alude el artículo 5.º del Decreto mencionado;

Resultando que los expedientes de autorización definitiva han sido tramitados reglamentariamente y que, en todos ellos, han recaído informes favorables de la Inspección Técnica y de la Unidad Técnica;

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 8); el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio); la Orden ministerial de 24 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo); la Orden ministerial de 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), y demás disposiciones complementarias;

Considerando que los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo antes mencionado reúnen los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor, viniendo a resolver las necesidades existentes en las zonas de Centros de esos niveles educativos,

Este Ministerio ha resuelto:

Se concede la autorización definitiva para su apertura y funcionamiento a los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden en los niveles y para las unidades que se indican.

La presente autorización podrá revocarse en los supuestos del artículo decimoquinto del Decreto 1855/1974.

Madrid, 13 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Huelva

Número de expediente: 15.964.

Municipio: Huelva. Domicilio: Calle San José, 41. Denominación: «Chari». Titular: Doña Rosario Mora Ortega. Fecha de autorización previa: 24 de febrero de 1982. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una de Párvulos. Puestos escolares: 20.

Número de expediente: 15.962.

Municipio: Isla Cristina. Denominación: «Instituto Social de la Marina». Titular: Instituto Social de la Marina. Fecha de autorización previa: 16 de noviembre de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Dos de Párvulos. Puestos escolares: 80.

Número de expediente: 15.965.

Municipio: Lucena del Puerto. Domicilio: Plaza Pío XII, sin número. Denominación: «El Principito». Titular: Doña Remedios Conde Galván. Fecha de autorización previa: 23 de febrero de 1982. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Dos de Párvulos. Puestos escolares: 80.

Número de expediente: 15.963.

Municipio: Punta Umbría. Denominación: «Instituto Social de la Marina». Titular: Instituto Social de la Marina. Fecha de autorización previa: 16 de noviembre de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Dos de Párvulos. Puestos escolares: 80.

Provincia de Madrid

Número de expediente: 8.785.

Municipio: Madrid. Domicilio: Plaza Grosella, 4. Denominación: «Santa María de los Apóstoles». Titular: Misioneras Cruzadas de la Iglesia. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Dos de Párvulos. Puestos escolares: 80.

Provincia de Oviedo

Número de expediente: 2.223.

Municipio: Oviedo. Domicilio: Calle San Lázaro. Denominación: «Sagrada Familia». Titular: Doña Carmen Menéndez de Luarca y Menéndez Luarca. Fecha de autorización previa: 7 de diciembre de 1978. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Dos de Párvulos. Puestos escolares: 80.

Número de expediente: 15.565.

Municipio: Siero. Domicilio: Granda-Siero. Denominación: «Palacio de Granda». Titular: Don Julio García Soto. Fecha de autorización previa: 26 de noviembre de 1979. Nivel: Educación General Básica. Número de unidades: Ocho. Puestos escolares: 320.

Provincia de Pontevedra

Número de expediente: 14.448.

Municipio: Pontevedra. Domicilio: Calle D. Gonzalo, 11. Denominación: «Los Cerezos». Titular: Doña Eugenia María Vidal Fraga. Fecha de autorización previa: 29 de mayo de 1978. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Cinco (dos de Jardín de Infancia, tres de Párvulos). Puestos escolares: 130.

Número de expediente: 9.513.

Municipio: Lalín. Domicilio: Travesía Molina, 1. Denominación: «Santa Teresa». Titular: Don Manuel Fernández Batán. Fecha de autorización previa: 10 de noviembre de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una de Párvulos. Puestos escolares: 35.

Provincia de Valencia

Número de expediente: 15.530.

Municipio: Valencia. Domicilio: Calle Gran Canarias, 15. Denominación: «Escuelas Pías Malvarrosa». Titular: PP. Escolapios. Fecha de autorización previa: 2 de abril de 1982. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Dos de Párvulos. Puestos escolares: 80.

Provincia de Valladolid

Número de expediente: 15.772.

Municipio: Valladolid. Domicilio: Calle Vegafría, 44. Denominación: «Talia». Titular: Doña María Angeles Román Escolar. Fecha de autorización previa: 2 de abril de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una de Párvulos. Puestos escolares: 30.

(«BOE» 19-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece, en sus disposiciones transitorias segunda y tercera, la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes y 22 de mayo de 1978, por la que se establecen los requisitos para la transformación y clasificación de los mismos;

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de transformación y clasificación;

Resultando que los citados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Direcciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y con fundamento en los informes de los Servicios Provinciales que constan en los expedientes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto) y Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos señalados en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio) para ser clasificados provisionalmente;

Considerando que en Educación General Básica el tipo de clasificación no afecta en nada al carácter de homologados que todos los Centros tienen

por la autorización concedida, y únicamente hace referencia a su mayor o menor adaptación a los módulos y espacios físicos de las instalaciones exigidas por la legislación vigente,

Este Ministerio ha resuelto aprobar la clasificación y transformación provisional en Centros privados de Educación General Básica y Preescolar de los Centros que se relacionan en el anexo de la presente Orden, los cuales podrán optar a la clasificación definitiva si realizan las obras necesarias para su adaptación a los módulos establecidos en la Orden ministerial de 22 de mayo de 1978. Todo ello sin perjuicio de la autorización concedida en su día a cada Centro, que le confiere el carácter de Centro legalmente autorizado a todos los efectos.

Madrid, 27 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO QUE SE CITA

Centros de Educación General Básica

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Agora». Domicilio: Calle Marqués de Portugalete, 17. Titular: «Agora, S. A.».—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Marqués de Portugalete, 17.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Centro General de Enseñanza Liceo Castellano». Domicilio: Calle Leyra, 3. Titulares: Don Julio García López y don Luis Díaz Gómez.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Leyra, 3.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Guía I». Domicilio: Calle Pinos Alta, 27. Titulares: Don Manuel Díaz Estébanez y don Bernabé Gómez Cuesta.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Pinos Alta, número 27. Queda sin efecto la Orden ministerial de 28 de enero de 1982 en lo que se refiere a este Centro.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Guía II». Domicilio: Calle Albendiego, 7. Titulares: Don Manuel Díaz Estébanez y don Bernabé Gómez Cuesta.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Albendiego, 7. Queda sin efecto la Orden ministerial de 28 de enero de 1982 en lo que se refiere a este Centro.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Hispanidad». Domicilio: Calle Epoca, 3, y Siglo Futuro, 7. Titular: Don Manuel Martín Fernández.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de 12 unidades y capacidad para 480 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Epoca, 3, y Siglo Futuro, 7. Se autoriza el cambio de titularidad de don Angel Dorado Yuste y doña Rosalia Chacón Millán a don Manuel Martín Fernández.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Loyola». Domicilio: Calle Arenas y Navarro, 1. Titular: Doña Rosemarie Zwenger de Tichy. Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Arenas y Navarro, 1.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación «San Juan de la Cruz». Domicilio: Calles Carlos Heredero, 27; San Vitorino, 18, y Ana Balbí, 6. Titular: Don Adolfo Rodríguez Carrero.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de 12 unidades y capacidad para 480 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en las calles Carlos Heredero, 27; San Vitorino, 18, y Ana Balbí, 6.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Virgen del Camino». Domicilio: Calle Paredes de Nava, 24-26 y 37-39. Titular: Doña Josefa Rodríguez Ramos.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Paredes de Nava, 24-26 y 37-39. Se autoriza el cambio de titularidad de don Domingo Horno Cisneros a doña Josefa Rodríguez Ramos.

Municipio: Coslada. Localidad: Coslada. Denominación: «San Fernando». Domicilio: Doctor Barraquer, 2, y Rivas, 19. Titulares: Doña María Guimaré Gutiérrez y don Jesús Castro Gómez.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Doctor Barraquer, 2, y Rivas, 19. Se autoriza la integración de los Colegios «Virgen Milagrosa» y «San Fernando», que se extinguen como Centros independientes. Se autoriza el cambio de titularidad de don Francisco Martínez Alba a don Jesús Castro Gómez.

Provincia de Valencia

Municipio: Sagunto. Localidad: Puerto de Sagunto. Denominación: «San Pedro Apóstol». Domicilio: Calle Almudafer, 5. Titular: Arzobispado de Valencia.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Almudafer, 5.

Centros de Educación Preescolar

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Agarimo». Domicilio: Calle: Hilarión Eslava, 21. Titular: Doña María Elvira Carnero de Valenzuela.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación Preescolar con dos unidades y capacidad para 60 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Hilarión Eslava, 21.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Centro General de Enseñanza Liceo Castellano». Domicilio: Calle Leyra, 3. Titulares: Don Julio García López y don Luis Díaz Gómez.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación Preescolar con dos unidades y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Leyra, 3.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Guía I». Domicilio: Calle Pinos Alta, 27. Titulares: Don Manuel Díaz Estébanez y don Bernabé Gómez Cuesta.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación Preescolar con dos unidades y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Pinos Alta, 27. Queda sin efecto la Orden ministerial de 28 de enero de 1982 en lo que se refiere a este Centro.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Guía II». Domicilio: Calle Albendiego, 7. Titulares: Don Manuel Díaz Estébanez y don Bernabé Gómez Cuesta.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación Preescolar con dos unidades y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Albendiego, 7. Queda sin efecto la Orden ministerial de 28 de enero de 1982 en lo que se refiere a este Centro.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Loyola». Domicilio: Calle Arenas y Navarro, 1. Titular: Doña Rosemarie Zwenger de Tichy.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación Preescolar con dos unidades y capacidad para 20 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Arenas y Navarro, 1.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «San Juan de la Cruz». Domicilio: Calle Ana Balbí, 6. Titular: Don Adolfo Rodríguez Carrero. Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación Preescolar con dos unidades y capacidad para 60 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Ana Balbí, 6.

Municipio: Coslada. Localidad: Coslada. Denominación: «San Fernando». Domicilio: Calle Doctor Barraquer, 2. Titulares: Doña María Guimaré Gutiérrez y don Jesús Castro Gómez.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación Preescolar con dos unidades y capacidad para 50 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Doctor Barraquer, 2. Se integran los Colegios «Virgen Milagrosa» y «San Fernando». Se autoriza el cambio de titularidad de don Francisco Martínez Alba a don Jesús Castro Gómez.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Virgen del Camino». Domicilio: Calle Paredes de Nava, 43. Titular: Doña Josefa Rodríguez Ramos.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación Preescolar con una unidad de Párvulos y capacidad para 20 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Paredes de Nava, número 43. Se autoriza el cambio de titularidad de don Domingo Horno Cisneros a doña Josefa Rodríguez Ramos.

Provincia de Pontevedra

Municipio: Pontevedra. Localidad: Pontevedra. Denominación: «Salvador Moreno». Domicilio: Calle Salvador Moreno. Titular: Junta Superior Acción Social de la Armada.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación Preescolar con una unidad de Párvulos y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Salvador Moreno.

(«BOE» 19-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece, en sus disposiciones transitorias segunda y tercera, la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y 22 de mayo de 1978, por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de enseñanza;

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de transformación y clasificación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron resueltos, concediéndoles a los Centros clasificación condicionada a la realización de las obras necesarias para la suficiente adaptación a los módulos establecidos en la Orden ministerial de 30 de diciembre de 1971, vigente en dicha fecha;

Resultando que las Direcciones Provinciales han elevado propuesta de clasificación definitiva en dichos Centros al haber realizado éstos las obras previstas;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6) y Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del

Estado» de 2 de junio), por las que se establecen las normas y requisitos para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan, de acuerdo con los informes emitidos por los Servicios Provinciales y con las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación, reúnen los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones,

Este Ministerio ha resuelto aprobar la transformación y clasificación definitiva en Centros privados de Educación General Básica y Preescolar de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden. Contra estos acuerdos podrá interponerse ante el Ministerio de Educación y Ciencia, según establece el artículo 126, párrafo 1.º, de la Ley de Procedimiento Administrativo, recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 52, 2.º, de la Ley de la Jurisdicción Administrativa.

Madrid, 13 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO QUE SE CITA

Centros de Educación General Básica

Provincia de La Coruña

Municipio: El Ferrol. Localidad: El Ferrol. Denominación: «Cristo Rey». Domicilio: Calle La Coruña, 37-39. Titular: Hijas de Cristo Rey.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 16 unidades y capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle La Coruña, 37-39.

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Vedruna». Domicilio: Calle Santa Joaquina de Vedruna, 3. Titular: Congregación Hermanas Carmelitas de la Caridad.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santa Joaquina de Vedruna, 3.

Provincia de Oviedo

Municipio: Oviedo. Localidad: Oviedo. Denominación: «Santa Teresa de Jesús». Domicilio: Camino de Ules (El Naranco). Titular: Compañía de Santa Teresa de Jesús.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 16 unidades y capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el Camino de Ules (El Naranco). Se autoriza el cambio de domicilio de la calle Gonzalés Besada, 21-23, al Camino de Ules.

Provincia de Pontevedra

Municipio: La Estrada. Localidad: La Estrada. Denominación: «Cristo Rey». Domicilio: Avenida de Fernando Conde, sin número. Titular: María Luisa Puente Ferrín.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Fernando Conde, sin número.

Provincia de Valencia

Municipio: Valencia. Localidad: Valencia. Denominación: «Benimaclet». Domicilio: Calle San Columbano, 10. Titular: Jesús Vea Nacher, Carmen Murciano y Enriqueta Balaguer.—Transformación y clasificación definitiva en

Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Columbano, 10.

Provincia de Valencia

Municipio: Valencia. Localidad: Valencia. Denominación: «Escuelas Pías Malvarrosa». Domicilio: Calle Gran Canarias, 15. Titular: Congregación Padres Escolapios.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 16 unidades y capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Gran Canarias, 15. Se autoriza el cambio de domicilio de la calle Vicente la Roda, número 15, a la calle Gran Canarias, 15.

Centros de Educación Preescolar

Provincia de Badajoz

Municipio: Don Benito. Localidad: Don Benito. Denominación: «Colegio Claret». Domicilio: Calle General Mola, 89. Titular: Hijos del Inmaculado Corazón de María.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle General Mola, 89.

Provincia de Oviedo

Municipio: Oviedo. Localidad: Oviedo. Denominación: «Santa Teresa de Jesús». Domicilio: Camino Ules (El Naranco). Titular: Compañía de Santa Teresa de Jesús.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el Camino de Ules (El Naranco). Se autoriza el cambio de domicilio de la calle González Besada, 21-23, al Camino de Ules.

Provincia de Las Palmas

Municipio: Las Palmas. Localidad: Las Palmas. Denominación: «Lepanto». Domicilio: Calle Perú, 37. Titular: Zoila Armas Falcón.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Perú, 37. Se autoriza el cambio de domicilio de la calle Mario César, 19, a la calle Perú, 37.

Provincia de Pontevedra

Municipio: La Estrada. Localidad: La Estrada. Denominación: «Cristo Rey». Domicilio: Avenida de Fernando Conde, sin número. Titular: María Luisa Puente Ferrín.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de Fernando Conde, sin número. Se autoriza el cambio de domicilio de la avenida Benito Vigo, 36, a la avenida de Fernando Conde, sin número.

Provincia de Valencia

Municipio: Valencia. Localidad: Valencia. Denominación: «Sanz». Domicilio: Calle Virgen Rebollet, 18. Titular: María Ana Sanz Salayero.—Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 35 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Virgen Rebollet, 18.

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece, en sus disposiciones transitorias segunda y tercera, la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y 22 de mayo de 1978, por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de enseñanza;

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden, en solicitud de transformación y clasificación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron resueltos, concediéndoles a los Centros clasificación condicionada a la realización de las obras necesarias para la suficiente adaptación a los módulos establecidos en la Orden ministerial de 30 de diciembre de 1971, vigente en dicha fecha;

Resultando que las Direcciones Provinciales han elevado propuesta de clasificación definitiva de dichos Centros al haber realizado éstos las obras previstas;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), y Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), por las que se establecen las normas y requisitos para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan, de acuerdo con los informes emitidos por los Servicios Provinciales y con las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación, reúnen los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones,

Este Ministerio ha resuelto aprobar la transformación y clasificación definitiva en Centros privados de Educación General Básica y Preescolar de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden. Contra estos acuerdos podrá interponerse ante el Ministerio de Educación y Ciencia, según establece el artículo 126, párrafo 1.º, de la Ley de Procedimiento Administrativo, recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 52, 2.º de la Ley de Jurisdicción Administrativa.

Madrid, 27 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO QUE SE CITA

Centros de Educación General Básica

Provincia de Almería

Municipio: Almería. Localidad: Almería. Denominación: «Virgen de la Paz». Domicilio: Sierra Monteagudo (Piedras Redondas). Titular: Congregación Religiosas Hijas de Jesús.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Sierra Monteagudo (Piedras Redondas).

Provincia de Burgos

Municipio: Aranda de Duero. Localidad: Aranda de Duero. Denominación: «Claret». Domicilio: Avenida del Padre Claret, sin número (antes plaza Primo de Rivera, 1). Titular: Padres Claretianos.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica con 16 unidades

y capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida del Padre Claret, sin número. Se autoriza el cambio de denominación de «Corazón de María» por el de «Claret».

Provincia de Granada

Municipio: Guadix. Localidad: Guadix. Denominación: «Padre Poveda». Domicilio: Ermita Nueva y Cuatro Veredas. Titular: Obispado de Guadix y Baza. Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 13 unidades y capacidad para 520 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Ermita Nueva y Cuatro Veredas.

Provincia de La Coruña

Municipio: La Coruña. Localidad: La Coruña. Denominación: «Calvo Sotelo». Domicilio: Archer M. Huntilton. Titular: Excelentísima Diputación Provincial de La Coruña.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Archer M. Huntilton.

Provincia de Pontevedra

Municipio: Sotomayor. Localidad: Arcade. Denominación: «Santiago Apóstol». Domicilio: Montesina. Titular: Cooperativa de Enseñanza «Santiago Apóstol».—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 14 unidades y capacidad para 560 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Montesina.

Municipio: Vigo. Localidad: Vigo. Denominación: «Concepción Arenal I». Domicilio: Avenida Puente Cabral, 4. Titular: Don Manuel Amigo Araujo.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Puente Cabral, 4.

Provincia de Santander

Municipio: Torrelavega. Localidad: Torrelavega. Denominación: «Academia Estudios I». Domicilio: Calles Carrera, 2 y Ansar, 1. Titular: Don Marcelino San Miguel Sáiz.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Carrera, 2 y Ansar, 1.

Municipio: Torrelavega. Localidad: Torrelavega. Denominación: «Academia Estudios II». Domicilio: Plaza Covadonga, 1 y Ansar, 1. Titular: Don Marcelino San Miguel Sáiz.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Ansar, 1 y plaza Covadonga, 1. Se autoriza el cambio de denominación de «Estudios Covadonga» por el de «Academia Estudios II».

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Municipio: Santa Cruz de Tenerife. Localidad: Santa Cruz de Tenerife. Denominación: «Rodríguez Alberto». Domicilio: Urbanización «Villa Ascensión». Titular: Don José Manuel Rodríguez Alberto.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle urbanización «Villa Ascensión».

Municipio: La Laguna. Localidad: La Laguna. Denominación: «Mayex». Domicilio: Calle Santiago Cuadrado, 14. Titular: Cooperativa «Centro Docente Mayex».—Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santiago Cuadrado, número 14.

Provincia de Madrid

Municipio: Alcobendas. Localidad: Alcobendas. Denominación: «Liceo Europeo». Domicilio: Camino Sur, 10-12 (La Moraleja). Titular: Liceusa.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 16 unidades y capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en Camino Sur, 10-12 (La Moraleja).

Centros de Educación Preescolar*Provincia de Almería*

Municipio: Almería. Localidad: Almería. Denominación: «Virgen de la Paz». Domicilio: Sierra Monteagudo (Piedras Redondas). Titular: Congregación Religiosas Hijas de Jesús.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación Preescolar de una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Sierra Monteagudo (Piedras Redondas).

Provincia de Granada

Municipio: Motril. Localidad: Motril. Denominación: «Nuestra Señora de la Consolación». Domicilio: Calle Monjas, 23. Titular: MMAR. Nazarenas. Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Monjas, 23.

Provincia de Madrid

Municipio: Alcobendas. Localidad: Alcobendas. Denominación: «Liceo Europeo». Domicilio: Camino Sur, 10-12 (La Moraleja). Titular: Liceusa.—Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y tres unidades de Párvulos y capacidad para 150 puestos escolares, constituido por un edificio situado en Camino Sur, 10-12 (La Moraleja).

(«BOE» 19-VII-1982.)

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS**CENTROS DOCENTES**

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente promovido por el titular del Centro privado de Bachillerato que se indica en solicitud de autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria;

Resultando que el citado Centro ha sido clasificado en la categoría académica de homologado para impartir las enseñanzas del Bachillerato Unificado y Polivalente.

Resultando que los espacios que se destinan a COU están anteriormente vinculados al Bachillerato por la Orden ministerial que clasificó al Centro como homologado;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, la Orden ministerial de 17 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 24) y demás legislación complementaria aplicable;

Considerando que los informes de Dirección Provincial e Inspección de Bachillerato del Estado se deduce que el Centro reúne todos los requisitos necesarios para poder impartir el Curso de Orientación Universitaria,

Este Ministerio ha resuelto autorizar la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria del Centro de Bachillerato que a continuación se indica:

Provincia de Pontevedra

Municipio: Vigo. Localidad: Vigo. Denominación: «Marcote». Domicilio: Finca el Goral-Cabral. Titular: Jesús Fernando Marcote Vilar.—Clasificación como Centro homologado de BUP. Orden ministerial de 29 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre).

Esta autorización para impartir COU sirve para cualquier número de unidades, siempre que las mismas estén incluidas en la capacidad total del Centro de Bachillerato señalada por la Orden ministerial de su clasificación. Las ampliaciones que sobrepasen dicha capacidad legal habrán de ser autorizadas mediante nueva Orden ministerial de clasificación de Bachillerato.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 15-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente promovido por el titular del Centro privado de Bachillerato que se indica, en solicitud de autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria;

Resultando que el citado Centro ha sido clasificado en la categoría académica de homologado para impartir las enseñanzas del Bachillerato Unificado y Polivalente;

Resultando que los espacios que se destinan a COU están anteriormente vinculados al Bachillerato por la Orden ministerial que clasificó al Centro como homologado;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, la Orden ministerial de 17 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 24) y demás legislación complementaria aplicable;

Considerando que de los informes de Dirección Provincial e Inspección de Bachillerato del Estado se deduce que el Centro reúne todos los requisitos necesarios para poder impartir el Curso de Orientación Universitaria,

Este Ministerio ha resuelto autorizar la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria al Centro de Bachillerato que a continuación se indica:

Este Ministerio ha resuelto autorizar la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria al Centro de Bachillerato que a continuación se indica:

Provincia de Madrid

Municipio: Las Rozas. Localidad: Las Rozas. Denominación: «Orvalle». Domicilio: Polígono 9-A, calle 1, urbanización «Monte-Rozas». Titular: «Centros Docentes, S. A.».—Clasificación como Centro homologado de BUP. Orden ministerial de 23 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto).

Esta autorización para impartir COU sirve para cualquier número de unidades, siempre que las mismas estén incluidas en la capacidad total del

Centro de Bachillerato señalada por la Orden ministerial de su clasificación. Las ampliaciones que sobrepasen dicha capacidad legal habrán de ser autorizadas mediante nueva Orden ministerial de clasificación de Bachillerato.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 15-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente promovido por el titular del Centro privado de Bachillerato que se indica, en solicitud de autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria;

Resultando que el citado Centro ha sido clasificado en la categoría académica de homologado para impartir las enseñanzas del Bachillerato Unificado y Polivalente;

Resultando que los espacios que se destinan a COU están anteriormente vinculados al Bachillerato por la Orden ministerial que clasificó al Centro como homologado;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, la Orden ministerial de 17 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 24) y demás legislación complementaria aplicable;

Considerando que de los informes de Dirección Provincial e Inspección de Bachillerato del Estado se deduce que el Centro reúne todos los requisitos necesarios para poder impartir el Curso de Orientación Universitaria,

Este Ministerio ha resuelto autorizar la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria al Centro de Bachillerato que a continuación se indica:

Provincia de Las Palmas

Municipio: Las Palmas. Localidad: Tafira Baja. Denominación: «Sagrado Corazón de Jesús». Domicilio: Calle Tafira Baja, sin número. Titular: «Centros de Estudio y Formación, S. A.».—Clasificación como Centro homologado de BUP. Orden ministerial de 18 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril).

Esta autorización para impartir COU sirve para cualquier número de unidades, siempre que las mismas estén incluidas en la capacidad total del Centro de Bachillerato señalada por la Orden ministerial de su clasificación. Las ampliaciones que sobrepasen dicha capacidad legal habrán de ser autorizadas mediante nueva Orden ministerial de clasificación de Bachillerato.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 15-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente promovido por el titular del Centro privado de Bachillerato que se indica, en solicitud de autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria;

Resultando que el citado Centro ha sido clasificado en la categoría académica de homologado para impartir las enseñanzas del Bachillerato Unificado y Polivalente;

Resultando que los espacios que se destinan a COU están anteriormente vinculados al Bachillerato por la Orden ministerial que clasificó al Centro como homologado;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, la Orden ministerial de 17 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 24) y demás legislación complementaria aplicable;

Considerando que de los informes de la Dirección Provincial e Inspección de Bachillerato del Estado se deduce que el Centro reúne todos los requisitos necesarios para poder impartir el Curso de Orientación Universitaria,

Este Ministerio ha resuelto autorizar la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria al Centro de Bachillerato que a continuación se indica:

Provincia de La Coruña

Municipio: Negreira. Localidad: Negreira. Denominación: «Municipal». Domicilio: Prolongación del Carmen, 14. Titular: Ayuntamiento.—Clasificación como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente. Orden ministerial de 11 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre).

Esta autorización para impartir COU sirve para cualquier número de unidades, siempre que las mismas estén incluidas en la capacidad total del Centro de Bachillerato señalada por la Orden ministerial de su clasificación. Las ampliaciones que sobrepasen dicha capacidad legal habrán de ser autorizadas mediante nueva Orden ministerial de clasificación de Bachillerato.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 15-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente promovido por el titular del Centro privado de Bachillerato que se indica, en solicitud de autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria;

Resultando que el citado Centro ha sido clasificado en la categoría académica de homologado para impartir las enseñanzas del Bachillerato Unificado y Polivalente;

Resultando que los espacios que se destinan a COU están anteriormente vinculados al Bachillerato por la Orden ministerial que clasificó al Centro como homologado;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, la Orden ministerial de 17 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 24) y demás legislación complementaria aplicable;

Considerando que de los informes de Dirección Provincial e Inspección de Bachillerato del Estado se deduce que el Centro reúne todos los requisitos necesarios para poder impartir el Curso de Orientación Universitaria,

Este Ministerio ha resuelto autorizar la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria al Centro de Bachillerato que a continuación se indica:

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Nuestra Señora de Gracia». Domicilio: Ciudad de los Angeles, bloque 100. Titular: Pedro Lledó Fernández.—Clasificación como Centro homologado de BUP. Orden ministerial de 31 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre).

Esta clasificación para impartir COU sirve para cualquier número de unidades, siempre que las mismas estén incluidas en la capacidad total del Centro de Bachillerato señalada por la Orden ministerial de su clasificación. Las ampliaciones que sobrepasen dicha capacidad legal habrán de ser autorizadas mediante nueva Orden ministerial de clasificación de Bachillerato.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 15-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente promovido por el titular del Centro Privado de Bachillerato que se indica, en solicitud de autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria;

Resultando que el citado Centro ha sido clasificado en la categoría académica de Homologado para impartir las enseñanzas del Bachillerato Unificado y Polivalente;

Resultando que los espacios que se destinan a COU están anteriormente vinculados al Bachillerato por la Orden ministerial que clasificó al Centro como Homologado;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 y la Orden ministerial de 17 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 24) y demás legislación complementaria aplicable;

Considerando que de los informes de Dirección Provincial e Inspección de Bachillerato del Estado se deduce que el Centro reúne todos los requisitos necesarios para poder impartir el Curso de Orientación Universitaria,

Este Ministerio ha resuelto autorizar la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria al Centro de Bachillerato que a continuación se indica:

Provincia de Guadalajara

Municipio: Guadalajara. Localidad: Guadalajara. Denominación: «Salesiano». Domicilio: Calle Toledo, 24. Titular: Congregación de Religiosos Padres Salesianos.—Clasificación definitiva como Centro Homologado de BUP: Orden ministerial de 23 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre).

Esta autorización para impartir COU sirve para cualquier número de unidades siempre que las mismas estén incluidas en la capacidad total del Centro de Bachillerato señalada por la Orden ministerial de su clasificación. Las ampliaciones que sobrepasen dicha capacidad legal habrán de ser autorizadas mediante nueva Orden ministerial de clasificación de Bachillerato.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 15-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente promovido por el titular del Centro Privado de Bachillerato que se indica, en solicitud de autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria;

Resultando que el citado Centro ha sido clasificado en la categoría académica de Homologado para impartir las enseñanzas del Bachillerato Unificado y Polivalente;

Resultando que los espacios que se destinan a COU están anteriormente vinculados al Bachillerato por la Orden ministerial que clasificó al Centro como Homologado;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 y la Orden ministerial de 17 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio) y demás legislación complementaria aplicable;

Considerando que de los informes de Dirección Provincial e Inspección de Bachillerato del Estado se deduce que el Centro reúne todos los requisitos necesarios para poder impartir el Curso de Orientación Universitaria,

Este Ministerio ha resuelto autorizar la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria al Centro de Bachillerato que a continuación se indica:

Provincia de Las Palmas.

Municipio: Las Palmas. Localidad: Tafira Baja. Denominación: «Heidelberg». Domicilio: Barranco Seco. Titular: «Heidelberg, Sociedad Anónima».— Clasificación como Centro Homologado de BUP: Orden ministerial de 16 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril).

Esta autorización para impartir COU sirve para cualquier número de unidades siempre que las mismas estén incluidas en la capacidad total del Centro de Bachillerato señalada por la Orden ministerial de su clasificación. Las ampliaciones que sobrepasen dicha capacidad legal habrán de ser autorizadas mediante nueva Orden ministerial de clasificación de Bachillerato.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad.*

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 15-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula las denominaciones de los establecimientos oficiales de enseñanza, y el Real Decreto 264/1977, de 21 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero), que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Bachillerato, de acuerdo con el parecer del Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto de Bachillerato mixto número 4 de Murcia la denominación de «Licenciado Francisco Cascales».

Madrid, 3 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad.*

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 1-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula las denominaciones de los establecimientos oficiales de enseñanza, y el Real Decreto 264/1977, de 21 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero), que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Bachillerato, de acuerdo con el parecer del Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto de Bachillerato mixto número 2 de Lugo la denominación de «Anxel Fole».

Madrid, 3 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad.*

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 1-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula las denominaciones de los establecimientos oficiales de enseñanza, y el Real Decreto 264/1977, de 21 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero), que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Bachillerato, de acuerdo con el parecer del Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto de Bachillerato mixto número 2 de Murcia la denominación de «El Carmen».

Madrid, 3 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 1-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula las denominaciones de los establecimientos oficiales de enseñanza, y el Real Decreto 264/1977, de 21 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero), que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Bachillerato, de acuerdo con el parecer del Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto de Bachillerato mixto número 5 de Zaragoza la denominación de «Luis Buñuel».

Madrid, 3 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 1-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula las denominaciones de los establecimientos oficiales de enseñanza, y el Real Decreto 264/1977, de 21 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero), que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Bachillerato, de acuerdo con el parecer del Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto de Bachillerato mixto número 2 de Leganés (Madrid) la denominación de «María Zambrano».

Madrid, 3 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 1-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula las denominaciones de los establecimientos oficiales de enseñanza, y el Real Decreto 264/1977, de 21 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero), que aprueba el Regla-

mento Orgánico de los Institutos de Bachillerato, de acuerdo con el parecer del Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación. Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto de Bachillerato mixto de El Ferrol (La Coruña) la denominación de «Saturnino Montojo».

Madrid, 3 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 1-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente del Centro no estatal de Bachillerato que se relaciona, en solicitud de la clasificación definitiva como Centro de Bachillerato;

Resultando que dicho expediente fue presentado en tiempo y forma reglamentarios y fue informado por la Inspección de Bachillerato del Estado y Dirección Provincial, que han valorado su rendimiento educativo después de haber funcionado con clasificación provisional;

Considerando que el Centro que se expresa reúne todos los requisitos exigidos para la clasificación definitiva correspondiente, especificados en la Orden ministerial de 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo);

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, las Ordenes ministeriales de 12 de abril de 1975 y 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 15), que establecen los requisitos necesarios para la clasificación definitiva de los actuales Centros de Enseñanza de Bachillerato,

Este Ministerio ha resuelto asignar la clasificación definitiva como Centro de Bachillerato al Centro que se relaciona con los efectos previstos en el artículo 95 de la Ley General de Educación, pudiendo ser modificado el tipo de clasificación si variasen las circunstancias y condiciones que lo originaron. Igualmente, de producirse cualquier modificación que afecte a cualquiera de los datos con que se clasifica dicho Centro, habrá de solicitarse por el interesado la oportuna reclasificación:

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Arcángel Rafael». Domicilio: Calle Maqueda, 4, y Escalona, 109. Titular: Sigifredo Pérez Lobo. Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

La anterior clasificación anula cualquier otra anterior, y los datos especificados en la misma se inscribirán en el Registro Especial de Centros Docentes, y el Centro, en sus escritos, habrá de referirse a su Orden ministerial de clasificación definitiva, que reproducirá en cuanto le afecte.

Madrid, 29 de abril de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 1-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente del Centro no estatal de Bachillerato que se relaciona en solicitud de clasificación definitiva como Centro de Bachillerato;

Resultando que dicho expediente fue presentado en tiempo y forma reglamentarios y fue informado por la Inspección de Bachillerato del Estado y Dirección Provincial, que han valorado su rendimiento educativo después de haber funcionado con clasificación provisional;

Considerando que el Centro que se expresa reúne todos los requisitos exigidos para la clasificación definitiva correspondiente, especificados en la Orden ministerial de 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo);

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, las Ordenes ministeriales de 12 de abril de 1975 y 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 15), que establecen los requisitos necesarios para la clasificación definitiva de los actuales Centros de Enseñanza de Bachillerato,

Este Ministerio ha resuelto asignar la clasificación definitiva como Centro de Bachillerato al Centro que se relaciona, con los efectos previstos en el artículo 95 de la Ley General de Educación, pudiendo ser modificado el tipo de clasificación si variasen las circunstancias y condiciones que lo originaron. Igualmente de producirse cualquier modificación que afecte a cualquiera de los datos con que se clasifica dicho Centro, habrá de solicitarse por el interesado la oportuna reclasificación.

Provincia de La Coruña

Municipio: Betanzos. Localidad: Betanzos. Denominación: «Nuestra Señora del Carmen». Domicilio: Carretera de Castilla, 146. Titular: Religiosas Hijas de la Natividad de María. Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

La anterior clasificación anula cualquier otra anterior, y los datos especificados en la misma se inscribirán en el Registro Especial de Centros Docentes, y el Centro, en sus escritos, habrá de referirse a su Orden ministerial de clasificación definitiva que reproducirá en cuanto le afecte.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 15-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente incoado por el titular del Centro privado de primero y segundo grados habilitado «San Luis», de Valladolid, para que se le conceda la clasificación de homologado y ampliación de diversas enseñanzas;

Teniendo en cuenta que obtuvo el reconocimiento en el nivel actual por Orden de 14 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1981), que reúne las condiciones y requisitos a que se refiere el artículo 12 del Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), y disposiciones dictadas en su desarrollo, así como los informes y propuesta emitidos por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en sentido favorable,

Este Ministerio ha resuelto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del citado Decreto 1855/1974, conceder al Centro privado de Formación Profesional de primero y segundo grados, habilitado, «San Luis», de Valladolid, con domicilio en paseo de Zorrilla, 8-10, y carretera Burgos-Portugal, kilómetro 113, de dicha capital, titularidad a favor de don Antonio Hernández Santander, la clasificación de homologado y autorizarle a impartir, a partir del curso 1982-1983, las nuevas enseñanzas siguientes:

Primer grado: Rama Peluquería y Estética, profesiones Peluquería y Estética; y rama Automoción, profesiones Mecánica y Electricidad del Automóvil.

Madrid, 26 de abril de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 1-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente incoado por el titular del Centro privado de Formación Profesional de primer grado «Oscus», de Sevilla, para que se le conceda la transformación a segundo grado y la clasificación correspondiente;

Teniendo en cuenta que obtuvo el reconocimiento jurídico como de primer grado por Orden de 4 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre), que cumple con los requisitos y condiciones a que se refiere el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), y el artículo 28 del Decreto 707/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), sobre nuevas autorizaciones y ordenación de la Formación Profesional, respectivamente, así como las disposiciones dictadas en su desarrollo, y los informes y propuesta emitidos por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en sentido favorable,

Este Ministerio ha resuelto conceder al Centro privado de Formación Profesional de primer grado «Oscus», de Sevilla, calle Juan de Vera, 2, la transformación como Centro de primero y segundo grados, con la clasificación de homologado, igual titularidad a favor de la Obra Social y Cultural «Sopeña», capacidad de 1.200 puestos escolares, con el siguiente cuadro de nuevas enseñanzas, a partir del curso académico 1982-1983:

Segundo grado: Rama Administrativa y Comercial, especialidad Secretariado; rama Peluquería y Estética, especialidades Peluquería y Estética (con carácter provisional).

Madrid, 26 de abril de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 1-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente incoado en solicitud de autorización definitiva de un Centro privado de Formación Profesional con la denominación de «Coordinadora de Estudios, S. L.», de Zaragoza;

Teniendo en cuenta que su tramitación se ha ajustado a las normas establecidas por Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), sobre régimen jurídico de autorizaciones de Centros privados, y Orden de 31 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto), dictada en su aplicación; el Decreto 707/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), de ordenación de la Formación Profesional, y que reúnen las condiciones y requisitos exigidos según se informa y se propone por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia,

Este Ministerio ha resuelto conceder la autorización definitiva a que se refiere el artículo 10 del citado Decreto 1855/1974, a partir del curso 1981-1982, a dicho Centro, cuyos datos se relacionan a continuación:

Localidad: Zaragoza. Domicilio: Paseo de Ruiseñores. 10-12. Denominación: «Coordinadora de Estudios, S. L.». Titularidad: «Coordinadora de Estudios, Sociedad Limitada». Puestos escolares: 480. Grado: Primero y segundo. Clasificación: Homologado. Enseñanzas: Primer grado: Rama Administrativa y Comercial, profesión Secretariado; rama Química, profesión Operador de Laboratorio, y rama Sanitaria, profesión Clínica. Segundo grado: Rama Administrativa y Comercial, especialidad Secretariado.

Madrid, 26 de abril de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 1-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Vistas las peticiones formuladas por los titulares de los Centros privados de diversos niveles de enseñanza, que habrán de citarse, y en los cuales funcionan Secciones de Formación Profesional, al amparo de lo previsto en el artículo 30 del Decreto 707/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), para que se les autorice ampliación de enseñanzas;

Teniendo en cuenta que cumplen los requisitos exigidos y que reúnen las condiciones adecuadas, según consta en los informes emitidos por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia correspondiente, en sentido favorable,

Este Ministerio ha resuelto autorizar a los siguientes Centros privados con Secciones de Formación Profesional la ampliación de enseñanzas que se especifican y a partir del curso 1981-1982:

Provincia de Madrid

Localidad: Madrid. Denominación: «Cenit». Domicilio: Calle Vital Aza, número 31. Titular: Bernabé Fierro Jiménez. Nivel: EGB. Enseñanzas (nuevas): Rama Administrativa y Comercial, profesión Administrativa.

Localidad: Madrid. Denominación: «Liceo Cónsul». Domicilio: Calle Peironcely, 7. Titular: Ramón Cónsul Pasanal. Nivel: EGB y BUP. Enseñanzas: Segundo grado: Ramas Electricidad y Electrónica, especialidad Operador de Cuádrós y Automatismos; rama Sanitaria, especialidad Laboratorio y rama Administrativa y Comercial, especialidad Contabilidad, así como el curso de Enseñanzas Complementarias de acceso a segundo grado.

Madrid, 21 de abril de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 1-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente incoado por el Director del Centro privado de EGB «Nuestra Señora de los Remedios», de Alcorcón (Madrid), para que se le conceda el funcionamiento de una Sección de Formación Profesional de primer grado;

Teniendo en cuenta que se acoge a lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto 707/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), y que reúne las condiciones docentes y materiales precisas, de conformidad con la normativa que desarrolla el precepto anterior, como se expresa en los informes emitidos por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en sentido favorable,

Este Ministerio ha resuelto autorizar al Centro privado de Enseñanza General Básica «Nuestra Señora de los Remedios», de Alcorcón (Madrid), domicilio calle Guindales, 19, titularidad a favor de don Guillermo Castillo Lorenzo y capacidad para 280 puestos escolares, el funcionamiento de una sección de Formación Profesional de primer grado, con las enseñanzas siguientes, a partir del curso académico 1982-1983: Rama Administrativa y Comercial, profesión Administrativa; rama Electricidad, profesión Electricidad, y rama Sanitaria, profesión Clínica.

Madrid, 21 de abril de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 1-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente incoado por la Directora del Centro privado de Formación Profesional de primer grado «Academia Izquierdo», de Calatayud (Zaragoza), para que se le autorice enseñanza de segundo grado;

Teniendo en cuenta los motivos expuestos, que se justifican en la documentación aportada, y los preceptivos informés favorables,

Este Ministerio ha resuelto autorizar al Centro privado de Formación Profesional de primer grado «Academia Izquierdo», de Calatayud (Zaragoza), a partir del curso 1982-1983, implante la enseñanza de segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad Informática de Gestión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.3 del Decreto 707/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril).

Madrid, 26 de abril de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 1-VII-1982.)

Ilmos. Sres.: La Sección de Formación Profesional de primer grado de Getafe fue creada por Orden ministerial de 6 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), pasando a depender del Centro Nacional de Formación Profesional de primero y segundo grados de la misma localidad por Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Medias de 8 de noviembre de 1977;

Teniendo en cuenta que el actual Instituto de Formación Profesional de Getafe ha ampliado sus instalaciones con la construcción de un nuevo edificio, ofreciendo una capacidad de 1.200 puestos escolares, con lo que se resuelve en gran parte el problema de escolarización de alumnos de Formación Profesional en dicha zona, parece aconsejable la integración de la Sección en dicho Instituto, para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles en el mismo. A la vista de lo anteriormente expuesto,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que la Sección de Formación Profesional de primer grado de Getafe cese en sus actividades docentes al finalizar el presente curso académico 1981-82, integrándose sus enseñanzas y alumnos en el Instituto de Formación Profesional de la citada localidad.

2.º En consecuencia con lo dispuesto en el párrafo anterior, el cuadro de enseñanzas del Instituto de Formación Profesional de Getafe será el siguiente:

Primer grado en las ramas de Metal, profesión Mecánica; Electricidad, profesiones de Electricidad y Electrónica; Delineación, profesión Delineante; Administrativa y Comercial, profesión Administrativa.

Segundo grado en las ramas de Metal, especialidad de Máquinas-herramientas; Electricidad y Electrónica, especialidad de Electrónica de Comunicaciones; Delineación, especialidad de Delineante Industrial; Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa.

3.º Por la Dirección General de Personal se establecerán las normas necesarias para el adecuado acoplamiento del Profesorado que, en la actualidad, presta sus servicios en la extinguida Sección de Formación Profesional de primer grado de Getafe. Igualmente se procederá a fijar las plantillas de Profesores y Maestros de Taller en función de los cuadros de enseñanzas que tienen autorizado.

4.º Se autoriza a la Dirección General de Enseñanzas Medias para adoptar cuantas medidas estime pertinentes en orden a garantizar el funcionamiento del Centro.

Madrid, 22 de abril de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*

Ilmos. Sres. Directores generales de Enseñanzas Medias y de Personal.

(«BOE» 12-VII-1982.)

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades conferidas en el artículo segundo del Real Decreto 901/1982, de 26 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo), por el que se suprime el Instituto de Formación Profesional de «San Roque», situado en Madrid, calle Matilde Hernández, 48, quedando integrado en el Instituto de Formación Profesional de Carabanchel número 2,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º El nuevo Instituto de Formación Profesional se denominará «Instituto de Formación Profesional de San Roque-Carabanchel» y funcionará en el edificio de la calle Castellflorite, sin número.

2.º En dicho Instituto se impartirán las enseñanzas y grados que a continuación se expresan, a partir del próximo curso académico 1982-83:

Primer grado en las ramas de Metal, profesión Mecánica; Electricidad, profesiones de Electricidad y Electrónica; Administrativa y Comercial, profesión Administrativa; Madera, profesión Madera; Sanitaria, profesión Clínica.

Segundo grado en las ramas de Metal, especialidad de Máquinas-herramientas; Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y líneas eléctricas; Curso de Enseñanzas complementarias de acceso de primero a segundo grado de Formación Profesional.

3.º Por la Dirección General de Personal se establecerán las normas necesarias para el adecuado acoplamiento del Profesorado que, en la actualidad, presta sus servicios en el extinguido Instituto de Formación Profesional de San Roque. Igualmente se procederá a fijar las plantillas de Profesores y Maestros de Taller en función de los cuadros de enseñanzas que tiene autorizado.

4.º Asimismo, por el Patronato de Promoción de la Formación Profesional, se procederá al acoplamiento del personal de administración y subalterno del extinguido Instituto de Formación Profesional y de las sirvientas de limpieza.

5.º Se autoriza a la Dirección General de Enseñanzas Medias para adoptar cuantas medidas estime pertinentes en orden a garantizar el funcionamiento del Centro.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmos. Sres. Directores generales de Enseñanzas Medias y de Personal.

(«BOE» 12-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente que presenta Fomento de Centros de Enseñanza, como titular del Colegio de EGB «Montefaro», de El Ferrol (La Coruña), para la Sección de Formación Profesional que actualmente funciona en el mismo, se transforme en Centro privado de primer grado en la misma modalidad. Teniendo en cuenta que por Orden de 9 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre), se concedió a dicho establecimiento docente el funcionamiento de una Sección de Formación Profesional al amparo de lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto 707/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), y que por sus condiciones y medios se ajusta a que, tanto en esa disposición como en el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio) se determina para el reconocimiento de Centros, como se recoge en los informes y propuesta de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia emitidos en sentido favorable,

Este Ministerio ha resuelto transformar la citada Sección de Formación Profesional que funciona en el Colegio de EGB «Montefaro», de El Ferrol (La Coruña), en Centro privado de Formación Profesional de primer grado, domicilio en calle Brisas de Canido, 45-71, titularidad a favor de «Fomento de Enseñanzas, S. A.», 160 puestos escolares y autorizarle a continuar impartiendo las enseñanzas que ya tiene establecidas por la indicada Orden de 5 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre) y de 31 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre).

Madrid, 20 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 15-VII-1982.)

ENSEÑANZAS A DISTANCIA

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente promovido por don Raimundo González Burón en representación de la Sociedad «Promotora de Estudios, Sociedad Anónima» (PROGENSA), en solicitud de que por este Ministerio se le conceda autorización para la apertura y funcionamiento como Centro privado de Enseñanza a Distancia del denominado Centro «Censolar», con domicilio en Sevilla, calle Salado, número 8, de conformidad con el Real Decreto 2641/1980, de 7 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre);

Resultando que se ha recibido en la Dirección General de Enseñanzas Medias el expediente de referencia a través de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Sevilla;

Resultando que las enseñanzas cuya autorización solicita son las de Proyectista-Instalador de energía solar;

Vistos el artículo 9.º, 2, de la Ley Orgánica 5/1980, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 27), por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares, los preceptos correspondientes de la Ley General de Educación número 14/1970, de 4 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 6), el Real Decreto 2641/1980, de 7 de noviembre, y la Orden ministerial de 29 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio);

Considerando que en la tramitación del expediente se ha observado lo establecido en las citadas normas;

Vistos los informes obrantes en el expediente;

Considerando que las enseñanzas que solicita son las de Proyectista-Instalador de energía solar y que las mismas se han de clasificar en el apartado e) del artículo 4.º del Real Decreto 2641/1980, de 7 de noviembre;

Considerando que el expediente promovido por el Centro «Censolar», reúne los requisitos exigidos por el Real Decreto 2641/1980, de 7 de noviembre, y Orden ministerial de 29 de junio de 1981;

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Enseñanzas Medias, ha resuelto:

1.º Autorizar al Centro privado de Enseñanza a Distancia denominado «Censolar», con domicilio en Sevilla, calle Salado, número 8, para impartir las enseñanzas de un curso de Proyectista-Instalador de energía solar, enseñanzas de carácter profesional que por acogerse al artículo 35 del Decreto 707/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril) y a la Orden ministerial de 5 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 19), no conducen a la obtención de un título con validez académica.

2.º Clasificar dichas enseñanzas en el apartado e) del artículo 4.º del Real Decreto 2641/1980, de 7 de noviembre.

3.º En caso de que se varíen las circunstancias y datos que han servido de base a la presente autorización, el interesado queda obligado a iniciar un nuevo expediente por su parte.

Madrid, 26 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 1-VII-1982.)

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

CENTROS DOCENTES

Real Decreto 1577/1982, de 28 de mayo, por el que se aprueba convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Asociación de Sordomudos de Santa Cruz de Tenerife para el funcionamiento del Centro privado de Educación Especial «Elisa González de Chávez», ubicado en Santa Cruz de Tenerife. («Boletín Oficial del Estado» 19-VII-1982.)

Recogiendo la experiencia adquirida en el funcionamiento de gran parte de los Centros de Educación Especial en régimen de Convenio, con el deseo de dar la máxima participación en las tareas de esta clase de enseñanza a las Corporaciones, Entidades provinciales y locales y Asociaciones, y atendiendo al singular interés que en los artículos 49 al 52, ambos inclusive, le dedica la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, se hace necesario el establecimiento de un sistema idóneo para que la actuación de estos establecimientos se lleve a cabo de forma ininterrumpida, dada la importante labor docente y social que desempeñan.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 28 de mayo de 1982, dispongo:

Artículo 1.º Se aprueba el Convenio de fecha 15 de abril de 1982, establecido entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Asociación de Sordomudos de Santa Cruz de Tenerife, para el funcionamiento del Centro Privado de Educación Especial «Elisa González de Chávez», ubicado en Santa Cruz de Tenerife.

Art. 2.º Se autoriza al Ministerio de Educación y Ciencia para dictar las disposiciones necesarias a la mejor aplicación del presente Decreto, que entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 28 de mayo de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

OBRAS

Real Decreto 1579/1982, de 4 de junio, por el que se declara de urgencia la ocupación de los terrenos necesarios para la construcción de un Centro de Educación General Básica en Segovia. («Boletín Oficial del Estado» 19-VII-1982.)

El Ayuntamiento de Segovia, en sesión celebrada el 29 de enero de 1981, adoptó el acuerdo de poner a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia los terrenos necesarios para la construcción de un Centro de Educación General Básica en aquella localidad.

Careciendo de solares adecuados la citada Corporación Municipal, se ha considerado oportuno acudir al excepcional procedimiento expropiatorio previsto en el artículo 12 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, con el fin de asegurar la acción de construcción de Centros escolares que tiene encomendada el Ministerio de Educación y Ciencia, y teniendo en cuenta el carácter de servicio público que tiene la enseñanza, por lo que una vez realizada la información pública prevista en el artículo 56 del Reglamento de Expropiación, procede acordar la oportuna declaración de urgencia de la ocupación de los terrenos necesarios para la construcción del Centro docente a que se ha hecho referencia.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de junio de 1982, dispongo:

Artículo 1.º Se declara de urgencia, a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, la ocupación por el Ayuntamiento de Segovia, con destino a la construcción de un Centro de Educación General Básica, de los terrenos que a continuación se indican:

«Parcela de terreno de 10.000 metros cuadrados de superficie, situada en la zona "Puente de Hierro" (Tejerín), propiedad de la Sociedad "Sucesor de A. Martín, S. L.", que linda: Al Norte, excelentísimo Ayuntamiento de Segovia; al Sur, calle de nuevo trazado; al Este, desconocido, y al Oeste, de la Sociedad "Sucesor de A. Martín, S. L.", formando un trapecio con las siguientes medidas: Por el Sur, 143 metros cuadrados, con frente a calle de nuevo trazado; por el Norte, 148 metros cuadrados; por el Este, 55 metros cuadrados, y por el Oeste, 85 metros cuadrados.»

Art. 2.º De acuerdo con lo previsto en el artículo 11, apartado 2, párrafo a), del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, en relación con el artículo 10 de dicha Ley, se entiende que las obras necesarias para el establecimiento de un Centro de Educación General Básica en Segovia constituye una finalidad de utilidad pública.

Art. 3.º Como beneficiario de la expropiación, el Ayuntamiento de Segovia gestionará el expediente expropiatorio y procederá a abonar la totalidad de los gastos que el mismo implique.

Dado en Madrid a 4 de junio de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

Real Decreto 1580/1982, de 4 de junio, por el que se declara de urgencia la ocupación de los terrenos necesarios para la construcción de un Centro de Educación General Básica en Lebrija (Sevilla). («Boletín Oficial del Estado» 19-VII-1982.)

El Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla), en sesión celebrada el 24 de septiembre de 1981, adoptó el acuerdo de poner a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia los terrenos necesarios para la construcción de un Centro de Educación General Básica en aquella localidad.

Careciendo de solares adecuados la citada Corporación Municipal, se ha considerado oportuno acudir al excepcional procedimiento expropiatorio, previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, con el fin de asegurar la acción de construcción de Centros escolares que tiene encomendada el Ministerio de Educación y Ciencia, y teniendo en cuenta el carácter de servicio público que tiene la enseñanza, por lo que, una vez realizada la información pública, prevista en el artículo 56 del Reglamento de Expropiación, procede acordar la oportuna declaración de urgencia de la ocupación de los terrenos necesarios para la construcción del Centro docente a que se ha hecho referencia.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de junio de 1982, dispongo:

Artículo 1.º Se declara de urgencia, a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, la ocupación por el Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla), con destino a la construcción de un Centro de Educación General Básica, de los terrenos que a continuación se indican:

«Parcela de terreno de 5.038 metros cuadrados de superficie, situada en el lugar conocido como el "Cerrete", propiedad de doña María Salvatierra Torres, que linda: Al Norte, con el Colegio Nacional "Cristo Rey" (Cerrete); al Sur, con terrenos propiedad de don Rafael Naranjo Vidal; al Este, con camino del Aceituno, y al Oeste, con la urbanización anexa a la calle Calderera.»

Art. 2.º De acuerdo con lo previsto en el artículo 11, apartado 2, párrafo a), del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, en relación con el artículo 10 de dicha Ley, se entiende que las obras necesarias para el establecimiento de un Centro de Educación General Básica en Lebrija (Sevilla) constituye una finalidad de utilidad pública.

Art. 3.º Como beneficiario de la expropiación, el Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla) gestionará el expediente expropiatorio y procederá a abonar la totalidad de los gastos que el mismo implique.

Dado en Madrid a 4 de junio de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

SECCION III. ANUNCIOS OFICIALES

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

EDICTOS

Habiéndose incoado por orden del excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Barcelona expediente disciplinario a los alumnos de la Facultad de Medicina don Abdel Hajid Salamen, don Mohamad Ahmad Saleh, don Ibrahim el Khouri, don Abdulkarim al Ghazawi Mohamed, don Hawi Mohamed Nasser y don Ibrahim Omar Hussein al Qurnell, fue requerida su presentación ante el Instructor del expediente, para conocer el pliego de cargos y cumplimentar el trámite de audiencia y vista del expediente, comunicación certificada por el Servicio de Correos en 4 de junio de 1982, no habiendo comparecido a la citación.

Por lo que procede emplazar a los expedientados mediante el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia», de conformidad con el artículo 14 del Decreto de 8 de septiembre de 1954, que aprueba el Reglamento de Disciplina Académica, requiriendo su presentación ante el Instructor en el plazo de quince días, a contar desde la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 15 de junio de 1982.—El Juez Instructor, Antonio Vega Sala.

Habiéndose incoado expediente disciplinario por orden del excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Barcelona a la funcionaria excedente del Cuerpo Administrativo de dicha Universidad doña Carmen Buil Revilla, no compareció a la citación, por lo que procede emplazar a la expedientada mediante el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia», de conformidad con el artículo 40.2 del Reglamento de Régimen Disciplinario de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, aprobado por Decreto 2088/1969, de 16 de agosto, requiriendo su presentación ante el Instructor en el plazo de quince días, a contar de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 15 de junio de 1982.—El Juez Instructor, Marco Antonio Rodrigo Alegre.

BARRERAS ESCOLARES DEL DESARROLLO INFANTIL



conozca los problemas de sus hijos o alumnos

Los niños tienen su mundo. Un mundo en el que los adultos apenas penetramos. Pero ¿por qué sucede esto? Unas veces por comodidad, otras por falta de formación y otras, las más, por falta de información.

Esas lagunas pueden ser cubiertas. Los padres y educadores pueden conocer los problemas de sus hijos o alumnos y cómo llegar a solucionarlos.

Veinte temas, contenidos en cinco cassettes, le informarán de los problemas referentes al desarrollo infantil y sus limitaciones, tanto físicas como mentales. Los temas son los siguientes:

1. Los trastornos infantiles del habla. La tartamudez. Los niños con dificultad para leer y escribir (las dislexias). La falta de atención escolar. Los problemas de adaptación escolar.
2. Los trastornos infantiles del habla. Los niños con pronunciación defectuosa. La escolaridad en los niños con defectos intelectuales. La inteligencia defectuosa. Los temores en el niño.
3. Salud física y rendimiento escolar. Trastornos sensoriales y escolari-
- dad. Problemas infantiles y educación especial. El niño epiléptico.
4. Los niños superdotados. Las dificultades en el aprendizaje. El niño zurdo. Personalidad y futuro profesional.
5. La escolaridad y los nuevos medios de enseñanza. Los internados infantiles. Factores socio-económicos y desarrollo infantil. Influencias genéticas en el niño.

Precio de la obra: 1.000 pesetas



**SERVICIO DE PUBLICACIONES
DEL MINISTERIO DE
EDUCACION Y CIENCIA.**

Secretaría General Técnica.

Ciudad Universitaria. Madrid-3. Tel.: 449 67 22.

Deseo me remitan contra reembolso la obra «Barreras escolares del desarrollo infantil».

Don _____
Domicilio _____
Población _____
Provincia _____ Dto. Postal _____

BE/1



BOLETIN OFICIAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Depósito legal:
M 3/1958

actos administrativos

Año XLIII

Lunes 30 de agosto de 1982

Número 35



SUMARIO

SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Cargos universitarios.</i> —Resoluciones de cese y nombramiento de Vice-rectores de la Universidad Politécnica de Barcelona	2479
Otra por la que cesa don Antonio Aznar Grasa como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza	2480
Otras de nombramiento y cese de Directores de los Institutos y Escuelas Universitarias que se mencionan	2481
<i>Profesorado universitario.</i> —Ordenes por las que se nombra Catedráticos de Universidad, en virtud de concurso de traslado y concurso de acceso, a los señores que se expresan	2482
Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado y concurso-oposición, Profesores agregados de Universidad, a los señores que se indican	2483
Otra por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XXX, «Tecnologías químicas especiales» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre	2486

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Educación Especial.</i> —Resolución por la que se eleva a definitiva la adjudicación provisional de destinos del concurso de Educación Especial, realizada por Resolución de 12 de julio de 1982 con las alteraciones que en ésta se determinan	2487
Otra por la que se hace pública la adjudicación provisional de destinos del concurso de traslados de Educación Especial en Cataluña	2493
<i>Funcionarios. Jubilaciones.</i> —Resolución por la que se declara la jubilación forzosa, por edad reglamentaria, de los señores que se nombran.	2498



SECRETARIA GENERAL TECNICA. SERVICIO DE PUBLICACIONES

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Personal docente y de administración 2498

SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

SUBSECRETARIA

Fundaciones culturales.—Ordenes por las que se reconoce, clasifica e inscribe en el Registro de las Fundaciones Culturales Privadas a las denominadas «Fundación San Pío X», de Madrid, y «Fundación Modesto Anido», de Santiago de Compostela 2514

Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.—Orden por la que se resuelve que la dotación de Profesor de Entrada de «Dibujo lineal» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia queda adscrita a las enseñanzas de «Dibujo artístico» en la misma Escuela 2517

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Desdotación y dotación de enseñanzas.—Ordenes por las que se desdota y dotan diversas Agregaduras en las Universidades de Palma de Mallorca, Complutense de Madrid y Zaragoza 2518

Otras por las que se dotan plazas de Profesores adjuntos de Universidad en las Universidades de Sevilla, Valladolid y Nacional de Educación a Distancia 2519

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Servicio de Recursos.—Orden por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Barcelona, relativo al recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Luis Aige Ferrer 2520

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

Centros docentes.—Orden por la que se aprueba la transformación y clasificación definitiva de los Centros privados de Educación General Básica y Preescolar 2521

Libros de texto.—Orden por la que se autoriza en Centros docentes de Educación General Básica la utilización de libros y material didáctico impreso que se menciona 2523

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

Centros docentes.—Ordenes por las que se concede a los Institutos de Bachillerato mixto que se expresan las denominaciones que se indican. 2526

Otra por la que se autoriza al Centro privado de Educación General Básica «Cenit», de Madrid, el funcionamiento de una Sección de primer grado 2527

Otra por la que se amplían enseñanzas en segundo grado, con carácter excepcional, en varias Secciones de Formación Profesional de primer grado 2527

Otra por la que se concede la denominación de «Río Gállego» al Instituto de Formación Profesional de Zaragoza 2529

Otra por la que se autoriza el cambio de titularidad del Centro privado de Formación Profesional de primero y segundo grados habilitado «Academia Cots», de Alicante, a favor de doña María Basarrote Ripollés 2529

Otra por la que se rectifica la de 19 de febrero de 1982 en la que el Centro privado de Formación Profesional «Aula Balear», ubicado por error en Palma de Mallorca, figura ahora en La Vileta (municipio de Palma de Mallorca) 2530

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

Centros docentes.—Ordenes por las que se concede autorización definitiva de funcionamiento y cese de actividades a los Centros privados de Educación Especial que se mencionan 2530

JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

Obras.—Reales Decretos por los que se declara de interés social preferente los proyectos de las obras de reforma, ampliación, construcción y adaptación de los Centros que se indican 2531

SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

CARGOS UNIVERSITARIOS

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Barcelona,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Enrique Trillas Ruiz, Catedrático Numerario, cese en el cargo de Vicerrector de Ordenación Académica, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 18 de junio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Barcelona,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don José Navarro Solé, Profesor agregado, se haga cargo provisionalmente del desempeño de las funciones de Vicerrector de Ordenación Académica.

Madrid, 18 de junio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Barcelona,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Juan Llaverias Sanmartí, Catedrático numerario de Escuelas Universitarias, cese en el desempeño de las funciones de Vicerrector de Planificación y Asuntos Económicos, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 18 de junio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Barcelona,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Enrique Guitón Ribelles, Catedrático numerario de Escuelas Universitarias, se haga cargo provisionalmente del desempeño de las funciones de Vicerrector de Asuntos Económicos.

Madrid, 18 de junio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Barcelona,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Marino Canosa Rebodero, Catedrático numerario de Escuelas Universitarias, se haga cargo provisionalmente del desempeño de las funciones de Vicerrector de Patrimonio.

Madrid, 21 de junio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Barcelona,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Vicerrector de Extensión Universitaria a don Enrique Trillas Ruiz, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 18 de junio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Barcelona,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Enrique Ras Oliva, Catedrático numerario, cese en el cargo de Vicerrector de Extensión Universitaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 18 de junio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la petición del interesado y la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Antonio Aznar Grasa, Catedrático numerario de dicha Universidad, cese en el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la misma, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 18 de junio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta que eleva el Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid, con el favorable informe de la Junta de Gobierno de la misma, de nombramiento de Director del Instituto Universitario Interfacultativo «Seminario Menéndez Pidal», creado por Orden de 27 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre), teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 82.1 de la Ley General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa,

Esta Secretaría de Estado de Universidades e Investigación ha dispuesto: Nombrar a don Diego Catalán Menéndez Pidal, Catedrático numerario de la Universidad Autónoma de Madrid, como Director del Instituto Universitario Interfacultativo «Seminario Menéndez Pidal».

Madrid, 18 de junio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta que eleva el Rectorado de la Universidad de Santiago, con el favorable informe de la Junta de Gobierno de la misma, de cese y nombramiento de Director del Instituto de Ciencias Neurológicas «Pedro Barrié de la Maza», teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 82.1 de la Ley General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa,

Esta Secretaría de Estado de Universidades e Investigación ha dispuesto:

1.º El cese, como Director del Instituto de Ciencias Neurológicas «Pedro Barrié de la Maza», de don Ramón Domínguez Sánchez, agradeciéndole los servicios prestados.

2.º El nombramiento de don Francisco Reyes Oliveros, Catedrático numerario de la Universidad de Santiago, como Director del Instituto de Ciencias Neurológicas «Pedro Barrié de la Maza», dependiente de la mencionada Universidad.

Madrid, 18 de junio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta que eleva el Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid, con el favorable informe de la misma, de cese a petición propia y nombramiento de Director de la Escuela de Estudios Cooperativos, a cuyo efecto envía terna de Catedráticos,

Vistos los artículos 43 y 45 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943 y la Orden ministerial de 23 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre de 1972), que regula la organización de dicha Escuela,

Esta Secretaría de Estado de Universidades e Investigación ha dispuesto:

1.º El cese, a petición propia, como Director de la Escuela de Estudios Cooperativos, de don Juan Velarde Fuertes, agradeciéndole los servicios prestados.

2.º El nombramiento de don Andrés Santiago Suárez Suárez, Catedrático numerario de la Universidad Complutense de Madrid, como Director de la Escuela de Estudios Cooperativos, dependiente de la mencionada Universidad.

Madrid, 18 de junio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado:

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Director del Instituto Universitario de Energía Solar de dicha Universidad a don Guillermo Velarde Pinacho.

Madrid, 5 de julio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

PROFESORADO UNIVERSITARIO

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnia» (2.^a C) de la Facultad de Geología de la Universidad de Barcelona a don Joaquín Solans Huguet (A01EC1599), Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Oviedo.

Madrid, 5 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 5 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), ha resultado nombrar para el desempeño de la Cátedra de «Pedagogía General» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia a don José Luis Castillejo Brull (A01EC2283), Catedrático de «Introducción a las Ciencias de la Educación» de igual Facultad y Universidad.

Madrid, 30 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 14 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra de «Geometría Descriptiva» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid a don Federico Gaeta Maurelo (A01EC502), Catedrático de Geometría (3.^o) de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Barcelona.

Madrid, 5 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el aspirante a la misma, ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra que se indica al señor que a continuación se menciona:

Universidad Politécnica de Barcelona. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona.

Grupo XIX, «Proyectos II», a don Oriol Bohigas Guardiola.

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Madrid, 2 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el aspirante a la misma, ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra que se indica al señor que a continuación se menciona:

Universidad Politécnica de Madrid. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

Grupo XIX, «Proyectos», a don Joaquín María Aguinaga Torrano.

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Madrid, 2 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 27 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Anatomía descriptiva y Embriología y Anatomía topográfica», de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, al Profesor agregado (A42EC1071) de igual disciplina de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba don Eduardo José Aguera Carmona (nacido el 5 de agosto de 1948), número de Registro de Personal A01EC2548, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 1 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal, designado por Orden de 22 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Derecho penal», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba, al Profesor agregado (A42EC1844) de «Derecho penal», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, don Emilio Octavio de Toledo y Ubieto (nacido el 23 de julio de 1948), número de Registro de Personal A01EC2549, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 2 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 29-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 17 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia de las Ideas y de las Formas políticas», de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense, al Profesor agregado (A42EC967) de igual disciplina de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense don Dalmaico Negro Pavón (nacido el 23 de diciembre de 1931), número de Registro de Personal A01EC2550, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 3 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 29-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 5 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia universal de las Edades Moderna y Contemporánea», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, al Profesor agregado (A42EC1570) de «Historia contemporánea universal y de España», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, don Celso Jesús Almuíña Fernández (nacido el 3 de enero de 1943), número de Registro de Personal A01EC2551, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 4 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr.: Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 29-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 22 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo y 8 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de «Patología general y Propedéutica clínica», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, al Profesor agregado (A42EC1738) de «Patología y Clínica médicas», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, don Mariano Valdés Chavarri (nacido el 4 de enero de 1947), número de Registro de Personal A01EC2553, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 9 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 29-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: en Virtud de concurso de traslado,

Este Ministerio ha resuelto que don Moisés García García, Profesor agregado en situación de Supernumerario sin reserva de plaza, con número de Registro de Personal A42EC1827, pase a ocupar como titular la plaza de Profesor agregado de «Teoría de la Contabilidad», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria que se le practique le correspondan.

Madrid, 16 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado,

Este Ministerio ha resuelto que doña Concepción Fernández Vivas, Profesora agregada de «Estadística Matemática y Cálculo de Probabilidades» (1.ª), de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, número de Registro de Personal A42EC1985, pase a ocupar como titular la plaza de Profesora agregada de la misma denominación y Facultad de la Universidad de Granada, con los mismos haberes que actualmente tiene reconocidos.

Madrid, 15 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Mariano Capella San Agustín, número de Registro de Personal A42EC2049, nacido el 6 de agosto de 1926, Profesor agregado de «Teoría de la Contabilidad», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio,

sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 7 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 30-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Julio Moratinos Areces, número de Registro de Personal A42EC2053, nacido el 3 de febrero de 1940, Profesor agregado de «Farmacología», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 9 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Pofesorado.

(«BOE» 30-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Ramón Giráldez Ceballos-Escalera, número de Registro de Personal A42EC2052, nacido el 18 de junio de 1948, Profesor agregado de «Genética (Citogenética)», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 9 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 30-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1981) para la provisión de una plaza en la disciplina del grupo XXX «Tecnologías químicas especiales» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 29 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17, 2, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Cortés y Galeano, Vicente. Número de Registro de Personal: A44EC4764. Fecha de nacimiento: 17 de abril de 1952.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 12 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 29-VII-1982.)

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

EDUCACION ESPECIAL

De conformidad con lo establecido en el epígrafe X, número 19, de la Resolución de 18 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo), y una vez finalizado el plazo de ocho días que para reclamaciones y nuevas peticiones fue señalado en la Resolución de 12 de julio siguiente («Boletín Oficial» del Ministerio del 19),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Elevar a definitiva la adjudicación provisional de destinos del concurso de Educación Especial realizada por Resolución de 12 de julio de 1982 («Boletín Oficial» del Ministerio del 19), con las alteraciones que en ésta se determinan.

2.º Se elimina la siguiente vacante por la causa que se indica:

Provincia de Cádiz.—San Fernando, una vacante del Colegio Público «San Ignacio», por estar cubierta en propiedad.

3.º Publicar, por orden de preferencia, los destinos correspondientes a los siguientes Profesores:

TURNO VOLUNTARIO

B) Con servicios provisionales en Educación Especial:

Don José Luis Tomé Pérez, de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), 1,002 puntos, Registro de Personal 126495, va a Guadalajara, Mixta «Virgen del Amaro», Audición.

Doña María Dolores Sanchiz Teruel, de Tarazona de la Mancha (Albacete), 1,002 puntos, Registro de Personal 147572, va a Albacete, Colegio Nacional «Primo de Rivera».

Doña María Ignacia Maceda Corujo, de El Ferrol (La Coruña), 1,002 puntos, Registro de Personal 163784, va a El Ferrol (La Coruña), Colegio Nacional «Catabois».

Doña Esperanza Oliver Cerdán, de Villarrobledo (Albacete), 1,002 puntos, Registro de Personal 174024, va a Albacete, Centro de Educación Especial.

Doña Rosa María López Márquez, de Lucena (Córdoba), 1,002 puntos, Registro de Personal 182468, va a Córdoba, Colegio Público «Santa Rosa de Lima».

Don Constantino Tradacete Vaquero, provisional de Puebla de Almoradiel (Toledo), 0,002 puntos, Registro de Personal 100517, va a Puebla de Almoradiel (Toledo), Colegio Público.

Doña María Isabel Martín Alvaro, provisional de Hellín (Albacete), 0,002 puntos, Registro de Personal 126098, va a La Gineta (Albacete).

Doña María Jesús Rosario Conde Herreros, provisional de Peñas de San Pedro (Albacete), 0,002 puntos, Registro de Personal 198735, va a Valdeganga (Albacete), Colegio Público «Virgen del Rosario».

C) Sin servicios en Educación Especial:

Promoción de 1974

Don Nicanor Hernández González, de Valleseco (Tenerife), Registro de Personal 190201, va a Salud (Tenerife), Colegio Nacional «Salud Alto».

Promoción de 1978

Doña Mariana Ecija Salto, de San Faustino (Málaga), va a la Corchuela, Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla), Colegio de Educación Especial «Juan de Mesa».

Promoción de 1979

Don José Ponce Sáez, provisional de Albacete, Registro de Personal 134251, va a Valdeganga (Albacete), Instituto Médico Pedagógico.

Doña Ana Lora Núñez, de Chiclana de la Frontera (Cádiz), Registro de Personal 144246, va a Puerto Real (Cádiz), Colegio Público «Reggio».

Doña Ana María Mateos Donaire, de San Fernando (Cádiz), Registro de Personal 177708, va a Puerto Real (Cádiz), Colegio Público «Juan XXIII».

Don Juan Lorenzo Roca Brines, de Dos Hermanas (Sevilla), Registro de Personal 186666, va a Alcalá de Guadaíra (Sevilla), Colegio de Educación Especial «Juan Ramón».

Doña Ana Romero Pérez, de San Fernando (Cádiz), Registro de Personal 200083, va a Chiclana de la Frontera (Cádiz), Colegio Público «Al Andalus».

Doña Josefa Marco Gascón, de Alcalá de Henares (Madrid), Registro de Personal 201054, va a Alcalá de Henares (Madrid), Colegio de Educación Especial «Nuestra Señora de Belén».

Promoción de 1980

Doña Blanca María Villalba Puente, de Mondoñedo (Lugo), Registro de Personal 92349, va a Villalba (Lugo).

Don Nicolás Díaz Carrillo, de Benamaurel (Granada), Registro de Personal 183349, va a Armilla-Ogíjares (Granada), Colegio Provincial de Educación Especial.

Doña María Cristina Dorado Sante, de Figueras (Oviedo), Registro de Personal 164806, va a Mondoñedo (Lugo).

Don Antonio José González Lodeiro, de Figueras (Oviedo), Registro de Personal 166244, va a Abadín (Lugo).

Don Antonio Arroyal Espigares, de Cártama (Málaga), Registro de Personal 166545, va a Málaga, Colegio Público «Nuestra Señora de la Luz».

Don Manuel Gil Muñoz, de Motril (Granada), Registro de Personal 168238, va a Motril (Granada), Colegio Público «Reina Fabiola».

Don Antonio Miguel Martín Martín, de Grazalema (Cádiz), Registro de Personal 170227, va a Motril (Granada), Colegio Público «San Antonio».

Do José Navarro Villén, provisional de Armilla (Granada), Registro de Personal 175986, va a Armilla-Ogijares (Granada), Colegio Provincial de Educación Especial.

Doña Antonia Padilla Solá, de Balerna (Almería), Registro de Personal 177874, va a Abia (Almería), Colegio Público «Joaquín Tena Sicilia».

Don Santos San Cristóbal Sebastián, de El Ferrol (La Coruña), Registro de Personal 179480, va a Villanueva de Lorenzana (Lugo).

Don Francisco Alvarez Peinado, de Pinos Puente (Granada), Registro de Personal 184868, va a Santa Fe (Granada), Colegio Público «Capitulaciones».

Doña Rosa Gámez Serrano, de Torredonjimeno (Jaén), Registro de Personal 189916, va a Martos (Jaén), Colegio de Educación Especial «San Amador».

Doña María del Carmen Fernández Espejo, de Martos (Jaén), Registro de Personal 190410, va a Martos (Jaén), Mixta «V. Villa».

Doña María Gragori Fuster, de Real de Gandía (Valencia), Registro de Personal 192146, va a Real de Gandía (Valencia), Colegio de Educación Especial «Nuestra Señora del Amparo».

Doña Francisca Teresa Martínez Nuevo, provisional de Madrid, Registro de Personal 194665, va a Madrid, Colegio Público «Conde de Santa Marta de Babio».

Doña Elvira Morales Ruiz, de Cárcheles (Jaén), Registro de Personal 196532, va a Cárcheles (Jaén), Mixta «Maestro Calvo Soler».

Doña Teresa Herraiz Herraiz, de Guadalajara, Registro de Personal 203800, va a Guadalajara, Mixta «Balconcillo II».

D) Profesores nombrados para realizar el curso de servicios exigible a efectos de obtener el Título de Pedagogía Terapéutica:

Don Gabriel García Frasset, de Rafelcofer (Valencia), Registro de Personal 133861, va a Rafelcofer (Valencia), Colegio Público «José Antonio».

Doña Elisa Box Morcillo, de Tózar (Granada), Registro de Personal 135158, va a Padul (Granada), Colegio Público «San Sebastián».

Doña María Teresa Pérez Vázquez, de Villalba (Lugo), Registro de Personal 137338, va a Pastoriza (Lugo).

Doña María Mercedes Rodríguez Moisés, de San Isidro (Tenerife), Registro de Personal 162138, va a Santa Cruz de Tenerife, Colegio Público «Cuesta Piedra».

Doña María del Carmen Ibáñez Carmona, de Alcalá del Valle (Cádiz), Registro de Personal 169116, va a Castell de Ferro, Ayuntamiento de Gualchos (Granada), Colegio Público «V. Mar».

Destinos de la provincia de Navarra

A) Con servicios definitivos en Educación Especial:

Doña Sebastiana Elgart Ezponda, de Ibero, va a Burlada, Colegio Público.

C) Sin servicios en la especialidad:

Doña Ascensión Elía Pérez, provisional de Tudela, va a Irurzun, Colegio Público Comarcal.

Doña María Jesús Garro Olano, de la Pineda de S., va a Pamplona, Colegio Público «Martín Azpilicueta».

Don Juan Vicente Ansa Erice, temporal de Pamplona, va a Pamplona, Colegio Público «Orvina».

Doña Felisa Rodríguez Urrastabaso, temporal de Tafalla, va a Pamplona, Colegio Público «Errotazar».

Doña María Blanca Fernández de las Heras Etayo, temporal de Berriozar, va a Pamplona, Colegio Público «Errotazar».

Doña María Teresa Díez Echarte, excedente, va a Pamplona, Colegio Público «Errotazar».

Doña María Pilar Gómez Martín, provisional de Muchamiel (Alicante), va a Puente la Reina, Colegio Público Comarcal.

4.º Quedan sin efecto los nombramientos siguientes:

TURNO DE CONSORTE

Doña María Angeles Isabel Rivas Sordo, de Carratraca (Málaga).

TURNO VOLUNTARIO

C) *Sin servicios en la especialidad:*

Promoción de 1978

Don Germán Bouso Cacio, Registro de Personal 141307, de Jove (Lugo).

Promoción de 1979

Don José Luis Jurado Ocaña, de Canena (Jaén), Registro de Personal 150396.

Promoción de 1980

Doña Ana María Ramírez Villar, de Canena (Jaén), Registro de Personal 142863.

Don Andrés López Torres, de Puente Mayorga (Cádiz), Registro de Personal 169582.

Don Juan Luis Estrella Cañada, de Cambil (Jaén), Registro de Personal 178931.

Doña María Catalina Morales Garrido, provisional de Martos (Jaén), Registro de Personal 180040.

Doña María del Carmen Prada Sevilla, de Jimena (Jaén), Registro de Personal 190208.

Doña Carmen Martínez Martínez, de Martos (Jaén), Registro de Personal 190777.

Doña María Francisca Avila García, de Castillo de Locubín (Jaén), Registro de Personal 192677.

5.º Estimar las reclamaciones siguientes:

Doña Amelia Barea Ortiz.—Se rectifica su primer apellido que debe ser como se indica y no Varea.

Doña Ana María Cabanes López.—Se revisa su puntuación, si bien le corresponden 8,275 y no los que le otorgó la Dirección Provincial.

Doña Mariana Ecija Salto.—Se da trámite a su solicitud.

Doña María del Carmen Fernández Espejo.—Se excluye a los Profesores a que alude.

Don Gabriel García Frasset.—Se le adjudica la vacante que reclama.

Don Manuel Gil Muñoz.—Se le adjudicará destino si en derecho le corresponde.

Doña María Gregori Fuster.—Se da trámite a su petición.

Doña Rosa María López Márquez.—Se rectifica la puntuación del Profesor contra el que reclama.

Don Andrés López Torres.—Se accede a su petición.

Doña María Angeles Isabel Rivas Sordo.—Se accede a su petición.

Doña María Dolores Sanchis Teruel.—Se rectifica su puntuación.

Doña Blanca María Villalba Puente.—Se accede a su petición adjudicándole destino si en derecho le corresponde.

6.º Desestimar las reclamaciones siguientes:

Don Santiago Almazán Briz.—Las dos vacantes solicitadas, Motilla del Panzar y Minglanilla, se han adjudicado a concursantes con preferente derecho.

Doña Manuela Alvarez Varela.—Tanto la puntuación como el apartado por el que ha sido clasificada en este concurso son correctos, ya que el curso de prácticas no es computable a efectos de concurso.

Doña María del Carmen Andrés Herrón.—Se ratifica su exclusión del concurso.

Doña Isabel Arias Domínguez.—Su inclusión por el apartado B) con 1,002 puntos es correcta, ya que el curso 1979-80 no es computable a efectos de confirmación.

Doña María Francisca Avila García.—No está legitimada para participar en este concurso.

Doña Filomena Blanco Alvarez.—La puntuación de la Profesora contra la que reclama es correcta según se desprende de la documentación presentada.

Don Germán Bouso Gacio.—No justifica titulación antes de 1 de septiembre de 1981.

Doña Mercedes Bueno Fernández.—No existe precepto legal en que apoyar su petición.

Doña María Pilar de la Calzada González.—Los destinos del concurso son irrenunciables.

Doña Caridad Camarero Suanzes.—Se ratifica su exclusión del concurso.

Doña María Angeles de Cea Crespo.—De su Hoja de Servicios no se deduce que los tenga definitivos en Educación Especial.

Doña María Asunción Cid Sabucedo.—La puntuación asignada a la Profesora contra la que reclama es correcta según se desprende de la documentación presentada.

Don Juan Enríquez Rodríguez de Tembleque.—No justifica que la tramitación del título se haya aceptado.

Doña Gracia Escobar Salavert.—Su puntuación es correcta desde su nombramiento temporal por dos cursos en 1 de septiembre de 1981.

Doña Elisea Escutia Guerrero.—No está incluida en ninguna de los apartados establecidos en la convocatoria del concurso.

Don Juan Luis Estrella Cañada.—No está legitimado para participar en este concurso.

Doña Josefina Fernández Neira.—En esta fase del concurso no procede reclamación de vacantes.

Don José Luis Galéote Romero.—No justifica titulación en 1 de septiembre de 1981.

Doña María Espinar Tomasa Galindo González.—La vacante que reclama no se anunció en concurso.

Doña María del Carmen Gordillo Ochoa.—No está incluida en ninguno de los apartados establecidos en la convocatoria.

Don Casto Hermoso Ocaña.—Se ratifica su exclusión del concurso.

Doña Concepción Aurelia Iglesias Rey.—Se ratifica lo establecido en la resolución provisional del concurso.

Don José Luis Jurado Ocaña.—No está legitimado para participar en este concurso.

Don Jesús Linares Palma.—Se ratifica su exclusión del concurso.

Doña Angela López García.—No está legitimada para participar en este concurso de Educación Especial.

Doña Carmen Manrique Castillo.—Se ratifica su exclusión del concurso.

Doña María de la Traslación Marcos Villanueva.—Por el apartado a) del artículo 71 del Estatuto del Magisterio tiene dos años de servicio desde 1 de septiembre de 1979, fecha en que obtuvo Valladolid en la modalidad de «sin consumir» la plaza.

Don Antonio Martínez Martínez.—Los Profesores a que alude pertenecen a una promoción de Educación Especial anterior a la del interesado.

Doña Carmen Martínez Martínez.—No está legitimada para participar en este concurso.

Doña María Catalina Morales Garrido.—No está legitimada para participar en este concurso.

Don José Navarro Villén.—Las Comisiones de Servicios no son puntuables como temporalidad en Educación Especial.

Doña Angela Palacios Soria.—Su puntuación es correcta por servicios definitivos en la especialidad.

Doña María Dolores Palomino Molina.—Se ratifica lo establecido en la adjudicación provisional referente al no reconocimiento de servicios que solicita por no existir precepto legal en que fundamentarlo.

Don José Peiró Faus.—Se ratifica su exclusión del concurso por no justificar titulación antes de 1 de septiembre de 1981.

Doña María Angeles Peláez Gutiérrez.—No procede puntuar su petición, ya que su nombramiento en Educación Especial no es por concurso.

Doña Magdaléna Sofia Pintos de Cea.—Se ratifica su exclusión del concurso.

Doña María del Carmen Prada Sevilla.—No está legitimada para participar en este concurso.

Doña Ana María Ramírez Villar.—No está legitimada para participar en este concurso.

Don Roberto Ramón Uriol.—Al desempeñar ya destino en Educación Especial y no justificar título, no procede su inclusión en ninguno de los apartados del concurso.

Doña Concepción Riera García de la Noceda.—No justifica estar en posesión del título o haber solicitado su expedición antes de 1 de septiembre de 1981.

Doña María Rodríguez Mercado.—No está legitimada para participar en este concurso.

Doña Angela Rodríguez Pérez.—No se accede a su petición al haber obtenido destino en Valladolid por el turno de consortes.

Don Miguel Rodríguez Ruiz.—No existe precepto legal en que basar el reconocimiento de servicios que solicita.

Doña Josefa B. Ruiz Ortega.—No existe precepto legal en que basar el reconocimiento de servicios que solicita.

Don Francisco Ruiz Ramírez.—En 1 de septiembre de 1981 no justifica titulación.

Doña María Luisa Sánchez-Ferrero García.—Su puntuación es correcta de su toma de posesión como temporal.

Doña Modesta Soledad Serrano Rojo.—No está legitimada para participar en este concurso.

Doña Alicia Sillero Rodríguez.—Su puntuación es correcta desde su nombramiento como temporal; no son acumulables los diez meses prestados en Comisión de Servicios.

Doña María del Carmen Tejo Reboredo.—Su puntuación de 3,007 es correcta desde su confirmación en Educación Especial por concurso.

Doña María Angeles Peregrina Vázquez Fernández.—La Profesora a que alude participa como titulada, siendo correcta su puntuación.

Doña María Teresa Vicario Santamaría.—En 1 de septiembre de 1981 no justifica titulación.

7.º Peticiones y reclamaciones no tenidas en cuenta por haber sido presentadas fuera del plazo establecido:

Doña Isabel Cabañero Castillo.
Doña Custodia Carretero Molina.
Don José María Cruz Barco.
Doña Adela Espinos Moreno.
Don Francisco Estévez Archilla.
Don Miguel Ferrer Carmona.
Doña Elia Gutiérrez Rodríguez.
Don Casto Hermoso Ocaña.
Doña Esther Loshuertos Saz.
Don Víctor Antonio López Cantos.
Doña María Teresa Maillo Fernández.
Doña Justina Merino Merino.
Doña Antonia Moreno Pérez.
Doña Eulalia Navarro Eslava.
Doña Elena Pérez Gutiérrez.
Don Manuel Rocha Sánchez.
Doña Rosa Sanchis Roig.

Doña María Sempere Lez.
Doña Irene Serralvo Serralvo.
Doña Antonia Soler Canto.
Doña María Concepción Villarroel Claver.

8.º De conformidad con lo dispuesto en el apartado B) del artículo 4.º del Decreto de 23 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre), los nombramientos que se efectúan como consecuencia de este concurso tendrán carácter temporal por el plazo de dos cursos escolares, durante los cuales se les reservará a los Profesores nombrados su escuela de origen de régimen ordinario, si la tuvieran en propiedad definitiva, puntualizándose que a quienes acuden con servicios provisionales prestados en centros de Educación Especial obtenidos a través de anteriores concursos de esta especialidad, tales servicios se acumularán al nuevo destino, a los efectos del cómputo de los dos cursos de temporalidad.

Dentro del segundo curso, habrá de llevarse a cabo la confirmación definitiva o baja de los Profesores afectados, siguiendo al efecto las instrucciones de la Orden ministerial de 9 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1973).

Para quienes obtengan estos destinos con servicios definitivos en escuelas de la especialidad, este nombramiento será asimismo definitivo. Con este mismo carácter se otorgarán los destinos a los concursantes que en la fecha de posesión de la plaza adjudicada en el presente concurso (1 de septiembre de 1982), hayan cumplido estos dos cursos de servicios temporales.

Para aquellos Profesores que obtienen destino a fin de realizar el curso de servicios exigible para que le sea extendido el título de Pedagogía Terapéutica, éste será válido a efectos de cómputo de la temporalidad.

9.º La posesión del nuevo destino tendrá lugar ante el organismo correspondiente, con efectos administrativos de 1 de septiembre del año en curso, realizándose el cese en las escuelas de procedencia con efectos de 31 de agosto anterior.

10. Por esta resolución queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a este concurso, y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente, ante la Dirección General de Personal.

Madrid, 16 de agosto de 1982.—El Director general, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas y Directores provinciales de Educación y Ciencia.

De conformidad con lo que establece la Orden de 18 de marzo de 1982 («Diario Oficial de la Generalidad» de 30 de abril), por la que se convoca concurso de traslados para cubrir en propiedad, en régimen ordinario de provisión, las vacantes existentes en unidades y Centros de Educación Especial existentes en Cataluña,

Ha resuelto:

1.º Hacer pública la adjudicación provisional de destinos del mencionado concurso y que se detalla en el anexo de la presente Resolución.

2.º Eliminar del concurso las vacantes siguientes:

Servicios Territoriales de Barcelona

Badalona: Una vacante del Colegio Público «Planas y Casals», por no existir tal vacante ya que está cubierta por doña Isabel Ceballos Delgado.

Barcelona: Tres vacantes del Centro de Educación Especial «Instituto Ortopedagógico Niño Dios» (dos del turno de consorte y una del voluntario) dado que las propuestas del centro están en tramitación.

Barcelona: Una plaza en el Centro Público de Educación Especial «San Juan de la Cruz» por no existir tal vacante.

Sant Joan Despí (Barcelona): Una vacante en el Centro Público «Pau-Casals» ya que fue anunciada su provisión en el concurso de Escuelas autorizadas para la enseñanza en catalán.

Terrassa: Una vacante en el Centro de Rehabilitación por pasar a ser Centro Privado.

Servicios Territoriales de Lérida

Alfarrás: Una plaza en el Centro Público de esta localidad por estar cubierta en propiedad definitiva.

3.º Modificación de vacantes.—Modificar la vacante anunciada en el Centro Público «Purificación Salas Xandri», de Sant Quirze de Besora, indicando que el nombre correcto de la localidad es Sant Quirze del Vallés.

4.º Tener en cuenta las reclamaciones presentados por:

Don Francisco Muñoz Alarcón: Se retiran del concurso las vacantes reclamadas del «Instituto Ortopedagógico Niño Dios».

Doña Ginesa de la Concepción Pérez Moreno: Se retira la vacante del Centro Público de Educación Especial «San Juan de la Cruz» por no existir como tal.

5.º Desestimar las peticiones y reclamaciones siguientes:

Aguilera Hernando, Julita: Depósito del título posterior al 1 de septiembre de 1981 y falta hoja de servicios.

Azcárate Iriarte, Felisa: Depósito del título posterior al 1 de septiembre de 1981.

Balboa Ramírez, Salvador: No justifica titulación en las fechas establecidas en la convocatoria.

Bejas Hurtado, Dolores: No acompaña certificado acreditativo para la docencia en Educación Especial en las fechas establecidas en la convocatoria.

Bruguera Currius, Rosa María: No acompaña certificado acreditativo para la docencia en Educación Especial en las fechas establecidas en la convocatoria.

Companyns Llavall, María Montserrat: No acompaña certificado acreditativo para la docencia en Educación Especial en las fechas establecidas en la convocatoria.

Errea del Pozo, Rosa María: No existe la vacante reclamada.

Ferrero Salvador, Carmen: No acompaña certificado acreditativo para la docencia en Educación Especial en las fechas establecidas en la convocatoria.

Fuster Bricallé, Josep María: No pertenece al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.

Gamero Gómez-Cabrero, Milagros: No acompaña certificado acreditativo para la docencia en Educación Especial en las fechas establecidas en la convocatoria.

García Gómez, María Luisa: No pertenece al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.

Gracia Cerra, Nuria: El depósito del título es posterior al 1 de septiembre de 1981.

Jimeno Jiménez, Miguel: No existe la vacante reclamada.

Minguera Cristóbal, Cesáreo: El depósito del título es posterior al 1 de septiembre de 1981.

Pantaleón Nadal, Isabel: Por presentar la solicitud fuera de plazo.

Pérez Lacueva, Luis Miguel: No acompaña certificado acreditativo para la docencia en Educación Especial en las fechas establecidas en la convocatoria.

6.º Los interesados podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas contra la adjudicación provisional de destinos detallada en el anexo adjunto en un plazo de quince días naturales, a contar a partir del día siguiente de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalidad».

Las reclamaciones se enviarán a esta Dirección General de Enseñanza Primaria directamente o mediante cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro de los plazos anteriormente indicados.

Barcelona, 9 de julio de 1982.—La Directora general d'Ensenyament Primari, *Sara Marià Blasi*.

A N E X O

Relación de adjudicaciones provisionales de destino con expresión de los apellidos y nombre, destino actual, puntuación, número de Registro de Personal y destino adjudicado, respectivamente

TURNO VOLUNTARIO

Apartado «A»

(Con servicios definitivos en escuelas de la especialidad)

Dufur Ibarra, Imelda. Propiedad en Barcelona «San Guillermo». 12,007. A45EC098512. Barcelona, «Hospital Asilo San Rafael».

Pérez Salamero, Magdalena. Propiedad en Orrius (Barcelona), Escuela Mixta Rural. 6,007. A45EC011836. Molins de Rei (Barcelona), «Ferrán Agulló».

Adell Gavaldà, Pilar. Propiedad en Terrassa (Barcelona), Centro de Pedagogía Terapéutica «Virgen de Fátima». 3,007. A45EC154292. Barcelona, «Enric Borras».

Póch Blasco, Serafina. Propiedad en Barcelona, Centro de Educación Especial «Concha Espina». 0,007. A45EC090487. Barcelona, Gda. Asociación Nacional Inválidos Civiles.

Pont Farrán, María Asunción. Propiedad en Barcelona «San Guillermo». 0,007. A45EC179926. Barcelona, Centro Público «Teià».

Apartado «B»

(Con servicios provisionales en escuelas de la especialidad)

Lozano Pardos, Josefa. Propiedad en Barcelona «San Juan de la Cruz». 1,002. A45EC173603. Barcelona, «Diego Velásquez».

Bádenas Sangüesa, David Ricardo. Propiedad en Prat de Llobregat (Barcelona) «San Isidre». 1,002. A45EC177269. Martorell (Barcelona), «Verge del Pontarro».

Salinas Sánchez, Juan Luis. Propiedad en Riudoms (Tarragona), «B. Buenaventura». 1,000. A45EC163520. Bell-Lloc (Lérida), «Collegi Públic».

Boada Pon, María Mercedes. Propiedad en Les Bordetes (Lérida), Centro Público de Educación Especial. 0,002. A45EC056500. Borges Blanques (Lérida), «Joan XXIII».

Sabat Isern, José. Propiedad en Barcelona, «Enrique Granados». 0,002. A45EC106135. Barcelona, «Enrique Granados».

Pérez Moreno, María Soledad. Propiedad en Barcelona, «San Juan de la Cruz». 0,002. A45EC121118. Barcelona, Colegio Público «Pau Casals».

Fernández Espiñeira, José Manuel. Propiedad en Barcelona, «Auxilia». 0,002. A45EC140012. Hospitalet de Llobregat (Barcelona), «Francesc Macià».

Jimeno Jiménez, Miguel Angel. Propiedad en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), «A. March». 0,002. A45EC152712. Hospitalet de Llobregat (Barcelona), «Joanot Martorell».

Vila Mallorquí, María. Propiedad en San Pedro de Ribas (Barcelona). 0,002. A45EC178706. Gerona, «Mater Dei».

Urpi Alegre, Josefa. Propiedad en Barcelona, «Auxilia». 0,002. A45EC189943. Martorell (Barcelona), Centro Público de Educación Especial «Virgen del Pontarro».

Ledo Rodríguez, Eva. Propiedad en Barcelona, «Auxilia». 0,002. A45EC190055. Castelldefels (Barcelona), Centro Público «Luis Vives».

Rancé Jordana, María Luisa. Propiedad en Barcelona, «S. Joan de la Cruz». 0,002. A45EC190241. Barcelona, Centro Público «Pau Casals».

Rojo Martín-Salas, Felipe. Propiedad en Prat de Llobregat (Barcelona), «San Isidre». 0,002. A45EC190356. Hospitalet de Llobregat (Barcelona), «Porróeu Fabra».

Riu Pascual, María del Carmen. Propiedad en Barcelona, «Auxilia». 0,002. A45EC192141. Barcelona, «Asociación Nacional de Inválidos Civiles».

Delgado Méndez, María Teresa. Propiedad en Barcelona, «Auxilia». 0,002. A45EC194371. Barcelona, Colegio Público «Montseny».

Bobis Casas, Isabel. Propiedad en Caldas Malavella (Gerona), Centro Psicopedagógico «Nuestra Señora de Montserrat». 0,002. A45EC196182. Gerona, «Mater Dei».

Olsina March, Carmen. Propiedad en Barcelona, «Auxilia». 0,002. A45EC196847. Castelldefels (Barcelona), «Antonio Gaudí».

Apartado «C»

(Sin servicios en la especialidad)

Hernández Rioja, José Javier. Propiedad en Zaragoza, Colegio Público «Tío Jorge». Plan 1971. A45EC203434. Hospitalet (Barcelona), «C. Conveni Alpi».

Casero Vaquero, Visitación. Propiedad en Mataró (Barcelona), Colegio Público «Menéndez Pelayo». 30 de septiembre de 1974. A45EC065022. Mataró (Barcelona), Colegio Público «Menéndez y Pelayo».

Pichel Rodríguez, María Vicenta. Propiedad en Santa Perpetua (Barcelona), «Santa Perpetua». 30 de septiembre de 1974. A45EC142268. Esplugas de Llobregat (Barcelona), «Matilde Orduña».

Jiménez Martínez, Francisco. Propiedad en San Vicenç dels Horts (Barcelona), «San José». 30 de septiembre de 1974. A45EC198491. Esplugas de Llobregat (Barcelona), «Isidro Martí».

Turrión González, María Pilar. Propiedad en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), «Rubió d'Ors». 30 de julio de 1977. A45EC134789. Hospitalet de Llobregat (Barcelona), «Rubió d'Ors».

Cortada Serrat, Concepción. Propiedad en Badalona (Barcelona), «Marcel·lí Antic». 4 de octubre de 1977. A45EC184989. Badalona (Barcelona), «Marcel·lí Antic».

Mateu Reverter, Carmen. Propiedad en Barcelona, «El Polvorín». 31 de julio de 1978. A45EC183484. Premià de Mar (Barcelona), Colegio Público «V. Montserrat».

Mont Serra, Montserrat. Propiedad en S. Andreu Barca (Barcelona). 26 de julio de 1978. A45EC186865. Salt (Gerona), «La Maçana».

López Cubel, Eduardo. Propiedad en Barcelona, «Font dels Eucaliptus». 26 de julio de 1978. A45EC190722. Barcelona, «Font dels Eucaliptus».

Folch Pujol, María Dolores. Propiedad en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), Colegio Público «Eduard Fontserè». 12 de junio de 1979. A45EC088014. Hospitalet de Llobregat (Barcelona), «Eduard Fontserè».

Urendes Haro, José Manuel. Propiedad en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), «Milagros Consarnau». 12 de junio de 1979. A45EC127218. Hospitalet de Llobregat (Barcelona), «Milagros Consarnau».

Azcárate Solá, Javier. Propiedad en Hospitalet de Llobregat (Barcelona). «Puig Gairalt». 12 de junio de 1979. A45EC141922. Hospitalet de Llobregat (Barcelona), «Puig Gairalt».

Yugueros Yugueros, Camerino. Propiedad en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), «Menéndez Pidal». 12 de junio de 1979. A45EC144395. Hospitalet de Llobregat (Barcelona), «Menéndez Pidal».

Mateo Gómez, Julio. Propiedad en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), «Joanot Martorell». 12 de junio de 1979. A45EC152711. Hospitalet de Llobregat (Barcelona), «Joanot Martorell».

Cuervo García, Felipe José. Propiedad en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), «Bernat Metge». 12 de junio de 1979. A45EC155706. Hospitalet de Llobregat (Barcelona), «Bernat Metge».

Oliver Cama, Marta. Propiedad en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), «Salvat Papasseit». 12 de junio de 1979. A45EC159094. Hospitalet de Llobregat (Barcelona), «Frederic Mistral».

Barbena Arabia, Joana María. Propiedad en Argentona (Barcelona), «Escola Pública». 12 de junio de 1979. A45EC160028. Mataró (Barcelona), «Angela Bransuela».

García Ortega, Araceli. Propiedad en Barcelona, «Ramón Menéndez Pidal». 12 de junio de 1979. A45EC162145. Hospitalet, Colegio Público «Pubilla Casas». Linares Gilabert, José Antonio. Propiedad en Barcelona, «Pau Casals». 12 de junio de 1979. A45EC182285. Gavà (Barcelona), «C. Conveni María Felip Durá».

Centeno Rodríguez, Luis. Propiedad en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), «Anselm Turmeda». 12 de junio de 1979. A45EC163560. Hospitalet de Llobregat (Barcelona), «Anselm Turmeda».

Navarro Eslava, Eulalia. Propiedad en Terrassa (Barcelona), «Santiago Morera». 12 de junio de 1979. A45EC169752. Terrassa (Barcelona), «President Salvans».

Caballero Díez, Visitación. Propiedad en Sant Boi (Barcelona), Colegio Público «Josep María Ciurana». 12 de junio de 1979. A45EC173321. Hospitalet de Llobregat (Barcelona), «Josep María Folch i Torres».

Alvarez Domínguez, Luis Alberto. Propiedad en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), «Milagros Consarnau». 12 de junio de 1979. A45EC180960. Hospitalet de Llobregat (Barcelona), «Obispo Berenguer».

Ruiz Martínez, Josefa. Propiedad en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), «Onésimo Redondo». 12 de junio de 1979. A45EC183817. Hospitalet de Llobregat (Barcelona), Colegio Público «Provençana».

Herráez de la Fuente, Ismael. Propiedad en Terrassa (Barcelona), «Santiago Morera». 12 de junio de 1979. A45EC184803. Terrassa (Barcelona), «Eusebio Cima Viñas».

López Sanmartín, María. Propiedad en Cornellá de Llobregat (Barcelona), «La Encarnación». 12 de junio de 1979. A45EC186118. Esplugas de Llobregat (Barcelona), «Eugeni d'Ors».

Navarro Sierra, José Luis. Propiedad en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), «Lluís Millet». 12 de junio de 1979. A45EC186542. Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), «Lluís Millet».

Martín Domínguez, María Elena. Propiedad en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), «Fernando Segarra». 12 de junio de 1979. A45EC191860. Barcelona, Colegio Público «Virgen del Mar».

Cervelló Nadal, Josepa. Propiedad en S. Feliu de Llobregat (Barcelona), «Jaume Balmes». 12 de junio de 1979. A45EC193226. Esplugas de Llobregat (Barcelona), Colegio Público «Joan Maragall».

Arregui del Palacio, Rosa María. Propiedad en Ripollet (Barcelona), «Jeroni Moragas». 12 de junio de 1979. A45EC193347. Ripollet (Barcelona), «Jeroni Moragas».

Saló Lloveras, Isabel. Propiedad en Ripollet (Barcelona), «Jeroni Moragas». 12 de junio de 1979. A45EC194963. Ripollet (Barcelona), «Jeroni Moragas».

Espadaler Bosch, María del Carmen. Propiedad en Ripollet (Barcelona), «Jeroni Moragas». 12 de junio de 1979. A45EC196632. Ripollet (Barcelona), «Jeroni Moragas».

Bonilauri Tondelli, Cesira. Propiedad en Argentona (Barcelona), Escuela Pública. 26 de febrero de 1980. A45EC156365. Mataró (Barcelona), Colegio Público «Joanot Martorell».

Gallart Venet, Lluís. Propiedad en Viladecáns (Barcelona). 26 de mayo de 1980. A45EC198970. Blanes (Gerona). Colegio Público «Carles Faust».

Martínez Alfaro, Sabina. Propiedad en Barcelona, «Elisenda Montcada». 30 de junio de 1981. A45EC168767. Hospitalet de Llobregat (Barcelona), «Eugeni d'Ors».

Apartado «D»

(Con certificado acreditativo que habilita para la docencia en Educación Especial)

Montané Sabaté, Josefa. Propiedad en Tarragona, «Sant Pere i Sant Pau». 19 de mayo de 1978. A45EC178158. Benillens/Mas Plana, Reus (Tarragona), «Vilablanca Patronato Sanatorio».

Errea del Pago, Rosa María. Propiedad en Hospitalet (Barcelona), «Ausias March». 26 de febrero de 1980. A45EC142952. Hospitalet de Llobregat (Barcelona), «Pere Ferrés Costa».

Carrión Martínez, José Juan. Propiedad en Pechina (Almería), «J. Sáez». 26 de febrero de 1980. A45EC171590. Cornellà de Llobregat (Barcelona), «Nuestra Señora de Montserrat».

Morillas Valdivia, María Luisa. Propiedad en Blanes (Gerona), «Napoleón Soliva». 26 de mayo de 1980. A45EC186817. Blanes (Gerona). Colegio Público «Carles Faust».

FUNCIÓNARIOS. JUBILACIONES

Por cumplir la edad reglamentaria para la jubilación forzosa, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964,

Esta Dirección General ha resuelto declarar jubilado, con efectos del 10 de los corrientes, a don José González Sabariegos (A02EC308), Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 1 de julio de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

Por cumplir la edad reglamentaria para la jubilación forzosa, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964,

Esta Dirección General ha resuelto declarar jubilado, con efectos del día 13 de los corrientes, a don Mario Petit Monserrat (A02EC76), Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Esta Resolución anula a la anterior, por haberse justificado que la fecha de nacimiento es el 13 de julio de 1912.

Madrid, 1 de julio de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

PERSONAL DOCENTE Y DE ADMINISTRACION

Orden de 15 de julio de 1982 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 11-VIII-1982.)

Orden de 16 de julio de 1982 por la que se declara desierto el concurso de acceso convocado para provisión de las cátedras de «Filosofía de la ciencia» de diversas Facultades de las Universidades que se indican. («Boletín Oficial del Estado» 11-VIII-1982.)

Orden de 22 de julio de 1982 por la que se convoca a oposición la cátedra de Universidad que se indica. («BOE» 11-VIII-1982.)

Resolución de 16 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de Universidad que se citan. («BOE» 11-VIII-1982.)

Resolución de 20 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la relación de aspirantes excluidos del concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura inglesas» de la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid. («BOE» 11-VIII-1982.)

Orden de 21 de junio de 1982 por la que se declara desierto el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Genética (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos). («BOE» 11-VIII-1982.)

Resolución de 18 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Física industrial» (Facultad de Ciencias). («Boletín Oficial del Estado» 11-VIII-1982.)

Resolución de 14 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Biología de la Universidad de León. («BOE» 11-VIII-1982.)

Resolución de 17 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza. («Boletín Oficial del Estado» 11-VIII-1982.)

Resolución de 18 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Antropología» de la Facultad de Biología de la Universidad de Barcelona. («BOE» 11-VIII-1982.)

Resolución de 18 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión

de la plaza de Profesor agregado de «Astronomía general y Topografía y Astronomía esférica y Geodesia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza. («BOE» 11-VIII-1982.)

Resolución de 16 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cinco plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Historia de la Filosofía» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 12-VIII-1982.)

Resolución de 26 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Química» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («Boletín Oficial del Estado» 12-VIII-1982.)

Resolución de 26 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Matemáticas» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 12-VIII-1982.)

Resolución de 26 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Ingeniería rural» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Agrícola, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («Boletín Oficial del Estado» 12-VIII-1982.)

Resolución de 26 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes del grupo I, «Matemáticas», en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Agrícola, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 12-VIII-1982.)

Resolución de 26 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Misiles y Armamento aéreo» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Aeronáutica, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 12-VIII-1982.)

Resolución de 26 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Propulsión» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Naval, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 12-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Electrotecnia» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Minera, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringidos, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («Boletín Oficial del Estado» 12-VIII-1982.)

Orden de 30 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Política económica (2.ª)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco. («Boletín Oficial del Estado» 12-VIII-1982.)

Resolución de 26 de julio de 1982, de la Universidad del País Vasco, por la que se designa el Tribunal calificador de la oposición para cubrir seis plazas, en turnos libre y restringidos, de la Escala Administrativa, vacantes en la plantilla de dicho Organismo. («BOE» 12-VIII-1982.)

Resolución de 27 de julio de 1982, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turnos libre y restringidos) para cubrir seis plazas de la Escala Administrativa, vacantes en la plantilla de la Universidad del País Vasco, por la que se señala la fecha del sorteo público para el orden de actuación de los opositores y se fijan el día, hora y lugar de la celebración del primer ejercicio. («BOE» 12-VIII-1982.)

Orden de 13 de julio de 1982 por la que se hace pública la lista única de aprobados y se nombra funcionarios interinos en prácticas del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato de la asignatura «Lengua y Literatura catalana, modalidad balear», del concurso-oposición convocado por Orden de 1 de julio de 1981. («BOE» 13-VIII-1982.)

Orden de 22 de julio de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XXVIII, «Transportes» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales). («BOE» 13-VIII-1982.)

Orden de 22 de julio de 1982 por la que se acepta la propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XX, «Propulsión nuclear» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales). («BOE» 13-VIII-1982.)

Orden de 22 de julio de 1982 por la que se acepta la propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Organización económica internacional» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales). («BOE» 13-VIII-1982.)

Orden de 23 de julio de 1982 por la que se acepta la propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XXVI, «Fitotecnia III» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos). («BOE» 13-VIII-1982.)

Orden de 23 de julio de 1982 por la que se acepta la propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Procesos estocásticos» (Facultad de Ciencias). («BOE» 13-VIII-1982.)

Resolución de 18 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo II, «Matemáticas II» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos). («BOE» 13-VIII-1982.)

Resolución de 18 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Derecho civil» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales). («BOE» 13-VIII-1982.)

Resolución de 22 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XXXII, «Tecnología nuclear» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales). («BOE» 13-VIII-1982.)

Resolución de 23 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Higiene y Sanidad ambiental» (Facultad de Farmacia). («BOE» 13-VIII-1982.)

Resolución de 23 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Anglística» (Facultad de Filosofía y Letras). («Boletín Oficial del Estado» 13-VIII-1982.)

Resolución de 23 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Análisis matemático IV» (Facultad de Ciencias). («BOE» 13-VIII-1982.)

Resolución de 6 de julio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Patología y Clínica quirúrgicas» de Facultades de Medicina de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 13-VIII-1982.)

Resolución de 12 de julio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se declara apto en la fase de prácticas del concurso-oposición, convocado por Orden de 26 de febrero de 1981, a don Juan Domínguez Méndez. («BOE» 13-VIII-1982.)

Orden de 14 de julio de 1982 por la que se modifica la de 28 de junio, que designaba los Tribunales calificadoros del concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado para cubrir vacantes de Profesores agregados de Escuelas Universitarias de Arquitectura e Ingeniería Técnica. («Boletín Oficial del Estado» 13-VIII-1982.)

Resolución de 26 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Televisión» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica de Telecomunicación, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 13-VIII-1982.)

Resolución de 26 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Motores» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Aeronáutica, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 13-VIII-1982.)

Resolución de 26 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Aeronaves y misiles y resistencia de materiales» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Aeronáutica, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 13-VIII-1982.)

Resolución de 26 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Química aplicada» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Minera correspondientes al concurso-opo-

sición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («Boletín Oficial del Estado» 13-VIII-1982.)

Resolución de 26 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregaduras vacantes de «Física» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica aeronáutica, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que actúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 13-VIII-1982.)

Resolución de 21 de julio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacología (Farmacología y Terapéutica general)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, por la que se cita a los señores opositores. («BOE» 13-VIII-1982.)

Corrección de errores de la Orden de 25 de junio de 1982 por la que se completan los cuestionarios que han de regir las pruebas de acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Entrada de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos a que hace referencia el apartado 5.5 de la base II. («BOE» 13-VIII-1982.)

Corrección de errores de la Resolución de 1 de junio de 1982, de la Subsecretaría de Ordenación Educativa, por la que se convocan cursos de Educación Preescolar, modalidad presencial. («BOE» 13-VIII-1982.)

Orden de 26 de julio de 1982 por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las pruebas del concurso-oposición al Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, turnos libre y restringido. («BOE» 14-VIII-1982.)

Orden de 26 de julio de 1982 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las fases del concurso-oposición para proveer plazas en el Cuerpo de Catedráticos de los Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto, turnos libre y restringidos. («BOE» 14-VIII-1982.)

Orden de 22 de julio de 1982 por la que se agrega la cátedra de «Derecho civil» (2.ª cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de León al concurso de acceso convocado para provisión de las cátedras de igual denominación de las Universidades de Extremadura (2.ª cátedra) y León. («BOE» 14-VIII-1982.)

Orden de 22 de julio de 1982 por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Historia del Arte antiguo y medieval» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza. («BOE» 14-VIII-1982.)

Orden de 22 de julio de 1982 por la que se agrega la cátedra de «Literatura española» (2.ª cátedra) de la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago al concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de igual denominación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona (Lérida). («BOE» 14-VIII-1982.)

Orden de 22 de julio de 1982 por la que se agrega la cátedra de «Histología y Embriología general» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba al concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Extremadura (Badajoz). («Boletín Oficial del Estado» 14-VIII-1982.)

Orden de 22 de julio de 1982 por la que se agrega la cátedra de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna al concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Córdoba. («BOE» 14-VIII-1982.)

Orden de 22 de julio de 1982 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 14-VIII-1982.)

Orden de 22 de julio de 1982 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 14-VIII-1982.)

Orden de 23 de julio de 1982 por la que se declaran desiertos los concursos de acceso anunciados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 14-VIII-1982.)

Orden de 26 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Psicología social» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago. («Boletín Oficial del Estado» 14-VIII-1982.)

Orden de 27 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Psicología experimental» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago. («BOE» 14-VIII-1982.)

Orden de 29 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Mecánica y Ondas» de la Facultad de Física de la Universidad de Valencia. («BOE» 14-VIII-1982.)

Orden de 29 de julio de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Geometría diferencial» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca. («BOE» 14-VIII-1982.)

Orden de 29 de julio de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Psicología experimental» de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid. («Boletín Oficial del Estado» 14-VIII-1982.)

Resolución de 22 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la relación de aspirantes excluidos del concurso de traslado convocado para provisión de la cátedra de «Patología y Clínica médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia. («BOE» 14-VIII-1982.)

Orden de 26 de julio de 1982 por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las pruebas del concurso-oposición al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, turnos libre y restringido. («BOE» 14-VIII-1982.)

Resolución de 20 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se señala fecha, hora y lugar para la celebración de los sorteos previos al nombramiento de Tribunales que han de juzgar determinados concursos-oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 14-VIII-1982.)

Orden de 26 de julio de 1982 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las fases del concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas. («Boletín Oficial del Estado» 14-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Equipos de radiocomunicación» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica de Telecomunicación, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 14-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Acústica» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica de Telecomunicación, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 14-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Telecomunicación» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica de Telecomunicación, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 14-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Física» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica de Telecomunicación, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («Boletín Oficial del Estado» 14-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Matemáticas» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica de Telecomunicación, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 14-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Ferrocarriles» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 14-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Dibujo» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («Boletín Oficial del Estado» 14-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Electrotecnia» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 14-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Matemáticas» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Topográfica, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 14-VIII-1982.)

Resolución de 3 de agosto de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Electroacústica» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica de Telecomunicación, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 14-VIII-1982.)

Resolución de 3 de agosto de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Física» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Forestal, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 14-VIII-1982.)

Resolución de 22 de julio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, en turno restringido, a la plaza de Profesor agregado de «Teoría, Historia y Técnica de la Imagen» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se cita a los señores opositores. («BOE» 14-VIII-1982.)

Orden de 26 de julio de 1982 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las fases del concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Auxiliares de los Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto. («BOE» 14-VIII-1982.)

Orden de 26 de julio de 1982 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las fases del concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto, turnos libre y restringido. («BOE» 14-VIII-1982.)

Orden de 26 de julio de 1982 por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las pruebas de acceso al Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, turnos libre y concurso-oposición restringido. («BOE» 14-VIII-1982.)

Orden de 26 de julio de 1982 por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las pruebas de acceso al Cuerpo de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, turnos libre, restringido y concurso-oposición restringido. («BOE» 14-VIII-1982.)

Orden de 26 de julio de 1982 por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las pruebas de la oposición libre para cubrir plazas no escafonadas en Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. («Boletín Oficial del Estado» 14-VIII-1982.)

Orden de 22 de julio de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Química cuántica» de la Facultad de Química de la Universidad de Barcelona. («BOE» 16-VIII-1982.)

Orden de 26 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Murcia y Zaragoza. («BOE» 16-VIII-1982.)

Orden de 27 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Alicante, Córdoba, La Laguna, Cádiz (Jerez) y Extremadura (Cáceres). («BOE» 16-VIII-1982.)

Orden de 28 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Electrónica» de la Facultad de Física de la Universidad de Sevilla. («BOE» 16-VIII-1982.)

Orden de 29 de julio de 1982 por la que se convoca a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 16-VIII-1982.)

Resolución de 23 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para provisión de la cátedra de «Narrativa de la imagen» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. («BOE» 16-VIII-1982.)

Resolución de 27 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de «Análisis matemático 1.º y 2.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo. («BOE» 16-VIII-1982.)

Resolución de 27 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para provisión de las cátedras de «Historia antigua universal y de España» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago y de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante. («BOE» 16-VIII-1982.)

Resolución de 28 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se modifica la lista definitiva de la oposición convocada para provisión de la cátedra de «Física atómica y nuclear» de la Facultad de Ciencias de Badajoz, de la Universidad de Extremadura. («BOE» 16-VIII-1982.)

Resolución de 7 de julio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Derecho penal» de Facultades de Derecho de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 16-VIII-1982.)

Resolución de 22 de julio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesor adjunto del grupo X, «Geología aplicada a las obras públicas», de Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de diversas Universidades Politécnicas, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 16-VIII-1982.)

Resolución de 22 de julio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 16-VIII-1982.)

Resolución de 22 de julio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 16-VIII-1982.)

Corrección de errores de la Resolución de 17 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Geografía general y de España» de Facultades de Filosofía y Letras de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 16-VIII-1982.)

Orden de 6 de agosto de 1982 por la que se modifica la de 28 de junio en lo referente a la composición de los Tribunales titular y suplente del grupo XVIII, «Conocimiento del terreno y cimentación», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, y se fija la fecha del sorteo para la elección de Vocales para la formación de Tribunales de dicho grupo. («BOE» 16-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Ordenadores» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica de Telecomunicación, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 16-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Electrónica» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Aeronáutica, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («Boletín Oficial del Estado» 16-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Materiales aeronáuticos» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Aeronáutica, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 16-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Fabricación y organización de talleres aeronáuticos» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Aeronáutica, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 16-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Matemáticas» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Aeronáutica, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («Boletín Oficial del Estado» 16-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Construcción naval» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Naval, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 16-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Matemáticas» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Naval, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 16-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Física» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Naval, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 16-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Teoría del buque» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Naval, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («Boletín Oficial del Estado» 16-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Física» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 16-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Dibujo I» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 16-VIII-1982.)

Resolución de 3 de agosto de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Tecnología mecánica» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Naval, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («Boletín Oficial del Estado» 16-VIII-1982.)

Resolución de 3 de agosto de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Metalurgia» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Minera, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 16-VIII-1982.)

Orden de 29 de julio de 1982 por la que se nombra la Comisión especial para resolución del concurso de traslado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Ecología» (a término) de la ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander. («BOE» 16-VIII-1982.)

Orden de 29 de julio de 1982 por la que se nombra la Comisión especial para resolución del concurso de traslado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alicante. («BOE» 16-VIII-1982.)

Orden de 4 de agosto de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XI, «Operaciones básicas de industrias agrícolas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba. («BOE» 16-VIII-1982.)

Orden de 7 de julio de 1982 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Derecho internacional privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco. («BOE» 17-VIII-1982.)

Orden de 8 de julio de 1982 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Hacienda pública y Derecho fiscal» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Murcia. («BOE» 17-VIII-1982.)

Orden de 15 de julio de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Análisis matemático» (2.º) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca. («BOE» 17-VIII-1982.)

Orden de 15 de julio de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada. («BOE» 17-VIII-1982.)

Orden de 16 de julio de 1982 por la que se nombra al Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Física atómica y nuclear» de la Facultad de Ciencias (Badajoz) de la Universidad de Extremadura. («BOE» 17-VIII-1982.)

Orden de 19 de julio de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Química física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca. («BOE» 17-VIII-1982.)

Orden de 21 de julio de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Geología general» de la Facultad de Geología de la Universidad de Barcelona. («BOE» 17-VIII-1982.)

Orden de 22 de julio de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del Concurso de traslado de la cátedra de «Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba. («BOE» 17-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Resistencia de materiales y Cálculo estructural» en Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 17-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Matemáticas técnicas» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Minera, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 17-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Física técnica» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Minera correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 17-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Máquinas y motores» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Minera correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 17-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Mecánica y ampliación de física» en Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica correspondientes al con-

curso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 17-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Matemáticas aplicadas» en Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 17-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Dibujo arquitectónico II» en Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 17-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Construcción I, II y III» en Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 17-VIII-1982.)

Resolución de 2 de agosto de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Geometría descriptiva, topografía y replanteos» en Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 17-VIII-1982.)

Resolución de 3 de agosto de 1982 del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Geología» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Minera correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 17-VIII-1982.)

SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

SUBSECRETARIA

FUNDACIONES CULTURALES

Ilmos. Sres.: Visto el expediente de reconocimiento, clasificación e inscripción en el Registro de las Fundaciones Culturales Privadas de la Fundación «San Pío X», de Madrid, y resultando que, mediante escritura pública de fecha 7 de marzo de 1980, autorizada por el Notario de esta capital don José Antonio García-Noblejas y García-Noblejas, se procedió por don Felipe Pazat Lachaud y otros, a instituir una Fundación docente privada, de promo-

ción, con la denominación de «Fundación «San Pío X», que tendrá genéricamente por objeto: Difundir el conocimiento de San Pío X en su dimensión humana, religiosa y social; promover y realizar estudios sobre el pensamiento de San Pío X y sobre las realizaciones de su pontificado, con sus consecuencias actuales; contribuir a la proyección de su ideario en la vida espiritual y cultural, pudiendo dentro de este amplio objeto: Promover la educación, la investigación, la difusión, la edición y cualquier actividad cultural; establecer centros, gabinetes, bibliotecas, seminarios, colegios; organizar, sostener conferencias y cultos, en conformidad a los Estatutos;

Resultando que la representación, gobierno, administración y dirección de la Fundación están atribuidos de modo exclusivo al primer Patronato que figura en la Carta Fundacional, integrado por las siguientes personas y cargos: Presidente, don Felipe Pazat Lachaud; Vicepresidente, don Rafael Gamba Ciudad, y Secretario don Luis Deloncle, todos ellos aceptan sus cargos y posesionan de los mismos en el acto de comparecencia, si bien el artículo 8.º de los Estatutos establece que el Patronato estará integrado por cuatro a nueve personas que elegirán de entre sus miembros los cargos antes aludidos. También se establece en aquélla la dotación inicial de la Fundación que es de trescientas mil (300.000) pesetas, aportadas por distintos donantes para los fines indicados;

Resultando que también los Estatutos fijan el domicilio de la Fundación en la calle General Goded, número 40, de esta capital, prevén la designación de «Amigos de la Fundación» cuyo Consejo será constituido cuando el Patronato estime que debe proceder a ello con el objeto de difundir las finalidades de la Fundación y canalizar a través de ella la aportación de recursos económicos para cumplir sus fines, la forma de cubrir las vacantes producidas en el Patronato y, las actuaciones para el caso de extinción de la Entidad de conformidad con las prescripciones del Reglamento de las Fundaciones Culturales Privadas;

Resultando que además completan este expediente los siguientes y fundamentales documentos: a) el programa de actuación proyectado para el primer bienio de funcionamiento de la Fundación; b) el presupuesto ordinario de ingresos y gastos, para el primer ejercicio económico; c) el resguardo del depósito de trescientas mil pesetas, que existe hecho a nombre de la Fundación en la «Société Générale de Banque en Espagne», y d) el informe favorable de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Madrid,

Vistos el Reglamento de las Fundaciones Culturales Privadas de 21 de julio de 1972, así como las demás disposiciones de pertinente aplicación;

Considerando que al Ministerio de Educación y Ciencia corresponde la competencia para decidir sobre el reconocimiento, clasificación e inscripción de la Fundación objeto de este expediente, dados su fines encaminados a difundir el conocimiento de San Pío X en su dimensión humana, religiosa y social, promoviendo estudios sobre su pensamiento y sobre las realizaciones de su pontificado, con sus consecuencias actuales;

Considerando que la Carta Fundacional y los Estatutos de la Fundación reúnen los requisitos exigidos por el artículo 1.º del Reglamento de las Fundaciones Culturales Privadas y las especificaciones determinadas por los artículos 6.º y 7.º de su texto, por lo que es de estimar que la misma reúne las características de Fundación docente privada, configurada como de promoción, en aplicación de lo previsto en el número 4 del artículo 2.º;

Considerando que el capital inicial fundacional, constituido por trescientas mil pesetas, que ha sido aportado por distintos donantes, ha quedado convenientemente ingresado a nombre y disposición de la Fundación, según justificante expedido por la «Société Générale de Banque en Espagne», de esta capital dándose con ello cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de las Fundaciones Culturales Privadas; habiéndose dado cumplimiento a las previsiones del artículo 84, por cuanto que han sido presentados el presupuesto ordinario de ingresos y gastos, y una Memoria de las actividades que proyecta cumplir la Fundación referidos al primer período de su funcionamiento;

Considerando que, establecido lo anteriormente expuesto y dado que por la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia se ha informado favorablemente el expediente, se pueden estimar cumplidos todos y cada

uno de los requisitos y trámites reglamentarios establecidos para que con el también y obligado informe de la Asesoría Jurídica, que establece el artículo 85,1 del Reglamento de 21 de julio de 1972, pueda ser reconocida, clasificada e inscrita la meritada Fundación.

Este Ministerio, en uso de sus atribuciones, a propuesta de la Subdirección General de Recursos y Fundaciones y oída la Asesoría Jurídica del Departamento, ha resuelto:

1.º Reconocer, clasificar e inscribir como Fundación Docente Privada de promoción la denominada Fundación «San Pío X», domiciliada en la calle General Goded, número 40, de Madrid, que ha sido instituida por don Felipe Pazat Lachaud y otros en escritura pública de 7 de marzo de 1980, comprensiva de la Carta Fundacional y de los Estatutos, ante el Notario de esta capital don José Antonio García-Noblejas y García-Noblejas.

2.º Que se encomiende su gobierno, representación y administración a su primer Patronato, integrado por las siguientes personas de las cuales constan sus domicilios y aceptación expresa de sus cargos: Presidente, don Felipe Pazat Lachaud; Vicepresidente, don Rafael Gamba Ciudad, y Secretario, don Luis Deloncle.

3.º Que se aprueben la Memoria y programa de actividades que la Fundación ha redactado para su primer bienio de funcionamiento y el presupuesto ordinario de ingresos y gastos igualmente formulado para el primer ejercicio económico.

4.º Que los fundadores especifiquen, comunicándolo al protectorado, los requisitos necesarios para acceder al Consejo de Amigos de la Fundación y que dicho Consejo no es un órgano de gobierno de la Fundación.

Madrid, 12 de mayo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmos. Sres. Secretario de Estado de Universidades e Investigación y Subsecretario del Departamento.

(«BOE» 22-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de reconocimiento, clasificación e inscripción en el Registro de las Fundaciones Culturales Privadas de la Fundación «Modesto Anido», de Santiago de Compostela (La Coruña), como Fundación Docente Particular sometida al Protectorado del Ministerio de Educación y Ciencia, y

Resultando que en 4 de abril de 1968, y ante el Notario de Santiago de Compostela, don Ildefonso Sánchez Mera, otorgó testamento don Modesto Anido Grela. El testador dispuso que se constituyera una Fundación cultural privada (hoy docente privada) con el nombre de «Modesto Anido», domiciliada en el número 11 de la calle de los Laureles, de Santiago de Compostela, de duración indefinida y con el objeto de financiar estudios de seminaristas que cursen Teología o Filosofía y tandas de ejercicios espirituales, habiendo dispuesto que una vez atendidos esos dos fines principales, si hubiera rentas remanentes, se den limosnas y dotes a personas necesitadas, dotándola con un patrimonio constituido por todos los bienes del testador que no procedan de herencia de sus padres, ni hayan sido atribuidos en el testamento de forma distinta, descritos en el artículo 4.º de la Carta Fundacional, confiando su patronato al Prelado de la Diócesis y a los sobrinos albaceas del fundador;

Resultando que conforme a lo dispuesto en la cláusula primera del testamento el testador legó en favor de sus hermanas Florinda y Consuelo el usufructo de la totalidad de los bienes por él adquiridos;

Resultando que en la actualidad es única titular del derecho de usufructo de los referidos bienes, doña Florinda Anido Grela, por fallecimiento de su hermana doña Consuelo;

Resultando que en virtud de lo dispuesto en el Reglamento de 21 de julio de 1972, el notario autorizante, don Ildefonso Sánchez Mera, remitió a este Protectorado copia autorizada del testamento de don Modesto Anido Grela en el que se constituye la Fundación «Modesto Anido»;

Resultando que a instancias de este Protectorado se elaboraron por el Patronato de la Fundación los nuevos Estatutos de la Institución, adaptándolos al Reglamento de las Fundaciones Culturales Privadas, de 21 de julio de 1972;

Visto el Reglamento de las Fundaciones Culturales Privadas y las demás disposiciones de pertinente aplicación;

Considerando que a la vista de los antecedentes reseñados se está ante la constitución de una Fundación docente privada de financiación puesto que sus fines son costear estudios de seminaristas que cursen Teología o Filosofía y tandas de ejercicios espirituales, por lo que el reconocimiento, clasificación e inscripción en el Registro de la Fundación corresponde al Ministerio de Educación y Ciencia conforme a lo dispuesto en el Real Decreto de 29 de junio de 1979;

Considerando que según lo dispuesto en el artículo 521 del Código Civil el usufructo constituido en provecho de varias personas vivas al tiempo de su constitución no se extinguirá hasta la muerte de la última que sobreviviere;

Considerando que en la actualidad vive la hermana del fundador, doña Florinda Anido Grela, a cuyo favor fue constituido el derecho de usufructo de los bienes fundacionales conjuntamente con su hermana Consuelo;

Considerando que, mientras la fundación sólo sea nudo-propietaria de los bienes de su dotación inicial, aunque tiene patrimonio no posee rentas y no puede cumplir sus fines, procediendo el reconocimiento, la clasificación y la inscripción en el Registro de las Fundaciones de la Entidad y que se requiera al Patronato para que, en cuanto se extinga el usufructo, lo comunique al Protectorado, presentando entonces el presupuesto ordinario para el primer ejercicio,

Este Ministerio, en uso de sus atribuciones, y a propuesta de la Subdirección General de Recursos y Fundaciones y de conformidad con el informe de la Dirección General de lo Contencioso del Estado ha resuelto:

1.º Reconocer como docente privada de financiación a la Fundación «Modesto Anido», de Santiago de Compostela e inscribir en el Registro correspondiente.

2.º Constituir formalmente el Patronato de la misma integrado por los miembros designados por el fundador que ya aceptaron sus cargos los cuales recibirán el patrimonio fundacional e inscribirán los inmuebles a nombre de la Entidad en el Registro de la Propiedad y actuarán siempre de acuerdo con la voluntad del fundador, expresada en la Carta Fundacional y en los Estatutos, así como con sujeción al Reglamento de las Fundaciones Culturales Privadas.

3.º Que el Patronato, en cuanto se extinga el usufructo, lo comunique al Protectorado, presentando entonces el presupuesto ordinario para el primer ejercicio de funcionamiento de la Entidad.

4.º Trasladar luego esta resolución a los Centros directivos y servicios donde proceda.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.

(«BOE» 20-VII-1982.)

ESCUELA DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS, ARTISTICOS

Ilmo. Sr.: En atención a las necesidades de la enseñanza en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia, a propuesta del Director del Centro y previo informe favorable de la Inspección General de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, y en uso de las atribuciones que le concede el artículo 12 del Decreto 2127/1983, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre),

Este Ministerio ha resuelto que la dotación de Profesor de Entrada de «Dibujo Lineal», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia, vacante en la actualidad, por haber causado baja su titular, por inutilidad física, quede adscrita a las enseñanzas de «Dibujo Artístico», en la misma Escuela.

Madrid, 30 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Ordenación Educativa.

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

DESDOTACION Y DOTACION DE ENSEÑANZAS

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Palma de Mallorca, de conformidad con el Decreto número 1200/1966, de 31 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo de 1966) y las Ordenes ministeriales de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de abril y 30 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de julio),

Este Ministerio, una vez cumplimentada la norma primera de la Resolución de la Dirección General de Universidades de 31 de octubre de 1977, ha resuelto:

1.º Desdotar la plaza de Profesor agregado de «Historia contemporánea Universal y de España», de la Facultad de Filosofía y Letras de la mencionada Universidad, que fue dotada por Orden ministerial de 18 de abril de 1977.

2.º Dotar, en su lugar, la plaza de Profesor agregado de «Historia de las Baleares (a término)» en la misma Facultad, con efectos económicos y administrativos de esta fecha.

Madrid, 9 de julio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid, de conformidad con el Decreto número 2142/1967, de 19 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 9 de septiembre de 1967) y las Ordenes ministeriales de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de abril y 30 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de julio),

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma tercera de la Resolución de la Dirección General de Universidades de 31 de octubre de 1977, ha resuelto:

1.º Desdotar la plaza de Profesor agregado de «Econometría y Métodos Estadísticos», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, que fue dotado por Orden ministerial de 5 de marzo de 1970.

2.º Dotar, en su lugar, la plaza de Profesor agregado de «Matemáticas para economistas (a término)» en la misma Facultad, con efectos económicos y administrativos de esta fecha.

Madrid, 9 de julio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con el Decreto número 1243/1967, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 19) y las Ordenes ministeriales de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de abril), 30 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de julio),

Este Ministerio, una vez cumplimentada la norma primera de la Resolución de la Dirección General de Universidades de 31 de octubre de 1977, ha resuelto:

1.º Desdotar la plaza de Profesor agregado de «Psicología médica (a término)», de la Facultad de Medicina de la mencionada Universidad, que fue dotada por Orden ministerial de 14 de julio de 1977.

2.º Dotar, en su lugar, la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica Médica» en la misma Facultad, con efectos económicos y administrativos de esta fecha.

Madrid, 9 de julio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad de Sevilla,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar en la Universidad de Sevilla, una plaza de Profesor adjunto de Universidad en la disciplina de «Mecánica Estadística», de la Facultad de Ciencias Físicas, con efectos económicos a partir de la fecha en que sea ocupada por funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Madrid, 9 de julio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad de Valladolid,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar en la Universidad de Valladolid una plaza de Profesor adjunto de Universidad en la disciplina de «Física del Estado Sólido», en la Facultad de Ciencias, con efectos económicos a partir de la fecha en que sea ocupada por funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Madrid, 1 de julio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar en la Universidad Nacional de Educación a Distancia las plazas de Profesores adjuntos de Universidad que

se expresan a continuación, con efectos económicos a partir de la fecha en que sean ocupadas, respectivamente, por funcionarios de carrera de Cuerpos de Profesores Adjuntos de Universidad.

Facultad de Filosofía y Letras:

Filología Griega.

Filología Latina.

Madrid, 9 de julio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, las plazas de Profesores adjuntos de Universidad que se expresan a continuación, con efectos económicos a partir de la fecha en que sean ocupadas, respectivamente, por funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Faculta de Derecho:

Economía Política y Hacienda Pública.

Derecho Financiero y Tributario.

Derecho Administrativo.

Derecho del Trabajo.

Madrid, 8 de julio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia,

Este Ministerio ha resuelto dotar en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, una Adjuntía de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho», con efectos económicos a partir del 1 de octubre de 1982.

Madrid, 8 de julio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

SERVICIO DE RECURSOS

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Luis Aige Ferrer contra resolución de este Departamento sobre reconocimiento de servicios, la Audiencia Territorial de Barcelona, en fecha 21 de diciembre de 1981, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo número doscientos veinticinco de mil novecientos ochenta, interpuesto por la representación de don Luis Aige Ferrer contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto por el demandante contra la Resolución de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación de veinte de diciembre de mil novecientos setenta y siete y contra la desestimación expresa de la misma Dirección General de ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve, a que se contrae esta litis, debemos declarar y declaramos la nulidad de las expresadas resoluciones por no ser ajustadas a derecho, concediendo al citado demandante su rehabilitación en el Cuerpo de Magisterio, sin expresa condena en costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Madrid, 26 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 20-VII-1982.)

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

CENTROS DOCENTES

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece, en sus disposiciones transitorias segunda y tercera, la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y 22 de mayo de 1978, por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de enseñanza.

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden, en solicitud de transformación y clasificación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Direcciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido asimismo sus informes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6) y Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), por las que se establecen las normas y requisitos para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones, de acuerdo por la Dirección Técnica de Proyectos y con las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación,

Este Ministerio ha resuelto aprobar la transformación y clasificación definitiva de los Centros privados de Educación General Básica y Preescolar que se relacionan en el anexo de la presente Orden.

Madrid, 6 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO QUE SE CITA

Centros de Educación General Básica

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Alamán de Campo». Domicilio: Fuente del Olivo (Barajas). Titular: Pilar González-Bueno y Bocos.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la finca Fuente del Olivo (Barajas).

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Beata María, Ana de Jesús». Domicilio: Calle Guillermo de Osma, 10. Titular: Arzobispado de Madrid-Alcalá.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Guillermo de Osma, 10.

Provincia de Sevilla

Municipio: Sevilla. Localidad: Sevilla. Denominación: «San Agustín». Domicilio: Calle Salto de Alvarado, sin número. Titular: Padres Agustinos. Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 16 unidades y capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Salto de Alvarado, sin número. Se autoriza el cambio de domicilio del Parque de las Naciones a la calle Salto de Alvarado, sin número.

Centros de Educación Preescolar

Provincia de Albacete

Municipio: Albacete. Localidad: Albacete. Denominación: «Casa del Niño». Domicilio: Calle Francisco Javier de Moya. Titular: Hijas de la Caridad.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Párvulos con dos unidades y capacidad para 70 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Francisco Javier de Moya.

Provincia de Alicante

Municipio: Aspe. Localidad: Aspe. Denominación: «Virgen del Mar». Domicilio: Calle José Vicedo, 26. Titular: Carmen Miralles Botella.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle José Vicedo, 27.

Provincia de Badajoz

Municipio: Mérida. Localidad: Mérida. Denominación: «Corazón de María». Domicilio: Calle Marquesa de Pinares, 29. Titular: Instituto Secular Filiación Cordimariana.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Párvulos con una unidad y capacidad para 25 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Marqués de Pinares, 29.

Provincia de Cádiz

Municipio: Cádiz. Localidad: Cádiz. Denominación: «Pinocho». Domicilio: Calle Almirante Vierna, 15. Titular: María Asunción Gallardo Núñez. Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 70 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Almirante Vierna, 15.

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Alamán del Campo». Domicilio: Fuente del Olivo (Barajas). Titular: Pilar González-Bueno y Bocos.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Párvulos con una unidad y capacidad para 28 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la finca Fuente del Olivo (Barajas).

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Bruselas». Domicilio: Calle Bristol, 1. Titular: Jesús de la Barga Conde.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación Preescolar con tres unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 150 puestos escolares, constituido por un edificio situado en calle Bristol, 1.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «María Luisa». Domicilio: Avenida Osa Mayor, 8. Titular: RR. Josefina de la Santísima Trinidad.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación Preescolar con tres unidades de Jardín de Infancia y tres unidades de Párvulos y capacidad para 180 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Osa Mayor, 8.

Provincia de Murcia

Municipio: Bullas. Localidad: Bullas. Denominación: «Amor de Dios». Domicilio: Calle Generalísimo. Titular: RR. del Amor de Dios.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Generalísimo.

Provincia de Oviedo

Municipio: Gijón. Localidad: Gijón. Denominación: «Mayfer». Domicilio: Calle Marqués de Urquijo, 2. Titular: Fernando Alonso Fernández.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Párvulos con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Marqués de Urquijo, 2.

Provincia de Las Palmas

Municipio: Las Palmas. Localidad: Las Palmas. Denominación: «San José». Domicilio: Calle Torres, 21-23, y calle Rafael González, 7. Titular: Dominicas Misioneras de la Sagrada Familia.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y tres unidades de Párvulos y capacidad para 175 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Torres, 21-23, y calle Rafael González, 7.

Provincia de Pontevedra

Municipio: Puenteareas. Localidad: Puenteareas. Denominación: «La Inmaculada». Domicilio: Calle Luis Aguiar, 1. Titular: Instituto Secular Vita et Pax.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Luis Aguiar, 1.

(«BOE» 20-VII-1982.)

LIBROS DE TEXTO

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2531/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre), y en la Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 16),

Este Ministerio ha dispuesto autorizar la utilización en los Centros docentes de Educación Preescolar y General Básica de los libros y material didáctico que se relacionan en los anexos I y II de esta disposición.

Los incluidos en el anexo I se autorizan teniendo en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto 69/1981, de 9 de enero, y en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 17 de enero de 1981, que establece los niveles básicos de referencia y Ciclo Inicial de Educación General Básica.

En el anexo II se incluyen los libros que se autorizan de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 710/1982, de 12 de febrero, y el artículo 7.º de la Orden ministerial de 6 de mayo de 1982 que establece los niveles básicos de referencia del Ciclo Medio.

Madrid, 28 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Educación Básica, *Pedro Caselles Beltrán*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO I

Relación de libros de Preescolar y Ciclo Inicial de Educación General Básica autorizados de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 69/1981, de 9 de enero, y en el artículo séptimo de la Orden ministerial de 17 de enero de 1981, que establece los Niveles Básicos de Referencia de Preescolar y Ciclo Inicial de Educación General Básica. Se indica el nombre de la Editorial, autor, título, materia y curso

1. Guías didácticas del Profesor (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 1):

«Anaya». F. Martínez y otros. «La manzana roja». Preescolar. Jardín de Infancia. Párvulos I y II.

«La Muralla». Filomena García Requena, María Antonia Casanova. «Din Dan: Guía didáctica». Areas globalizadas. Preescolar y Ciclo Inicial.

2. Libros del alumno (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 2):

«Anaya». F. Martínez y otros. «La manzana roja, cuaderno 1». Preescolar. Jardín de Infancia.

«Anaya». F. Martínez y otros. «La manzana roja, cuaderno 2». Preescolar. Jardín de Infancia.

«Anaya». F. Martínez y otros. «La manzana roja, cuaderno 3». Preescolar. Jardín de Infancia.

«Anaya». F. Martínez y otros. «La manzana roja, cuaderno 1». Preescolar. Párvulos I.

«Anaya». F. Martínez y otros. «La manzana roja, cuaderno 2». Preescolar. Párvulos I.

«Anaya». F. Martínez y otros. «La manzana roja, cuaderno 3». Preescolar. Párvulos I.

«Anaya». F. Martínez y otros. «La manzana roja, cuaderno 1». Preescolar. Párvulos II.

«Anaya». F. Martínez y otros. «La manzana roja, cuaderno 2». Preescolar. Párvulos II.

«Anaya». F. Martínez y otros. «La manzana roja, cuaderno 3». Preescolar. Párvulos II.

«Andalucía». M. C. Robles, A. Portero. «Naturaleza y Sociedad I». Experiencia social y natural. Ciclo Inicial. Primero.

«Andalucía». M. C. Robles, A. Portero. «Naturaleza y Sociedad II». Experiencia social y natural. Ciclo Inicial. Segundo.

«Magisterio Español». Pedro de la Herrán y otros. «Fe y Vida». Religión y Moral católicas. Ciclo Inicial. Tercero.

3. Otro material escolar (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 4):

«La Muralla». Filomena García Requena, María Antonia Casanova Rodríguez. «Din. Dan. Cuaderno de Actividades». Material complementario de

la Guía: Areas de Lengua castellana, Matemáticas y Educación artística. Preescolar.

«La Muralla». Filomena García Requena, María Antonia Casanova Rodríguez. «Din. Dan. Cuaderno de Actividades». Material complementario de la Guía: Areas de Lengua castellana, Matemáticas y Educación artística. Ciclo Inicial. Primero.

«La Muralla». Filomena García Requena, María Antonia Casanova Rodríguez. «Din. Dan. Cuaderno de Actividades». Material complementario de la Guía: Areas de Lengua castellana, Matemáticas y Educación artística. Ciclo Inicial. Segundo.

ANEXO II

Relación de libros del Ciclo Medio de Educación General Básica autorizados de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 710/1982, de 12 de febrero, y en el artículo séptimo de la Orden ministerial de 6 de mayo de 1982, que establece los Niveles Básicos de Referencia del Ciclo Medio. Se indica el nombre de la Editorial, autor, título, materia y curso

1. Guías didácticas del Profesor (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 1):

«Anaya». E. Roanes y otros. «Los números y yo 3.º». Matemáticas. Ciclo Medio. Tercero.

«Anaya». E. Roanes y otros. «Los números y yo 4.º». Matemáticas. Ciclo Medio. Cuarto.

«Anaya». E. Roanes y otros. «Los números y yo 5.º». Matemáticas. Ciclo Medio. Quinto.

«S. M.». José M. Yabar. «Guía Las Matemáticas 3.º». Matemáticas. Ciclo Medio. Tercero.

«S. M.». José M. Yabar y equipo. «Guía Las Matemáticas 4.º». Matemáticas. Ciclo Medio. Cuarto.

«S. M.». José M. Yabar y equipo. «Guía Las Matemáticas 5.º». Matemáticas. Ciclo Medio. Quinto.

2. Libros del alumno (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 2):

«Anaya». Andrés Méndez y otros. «Lenguaje 3.º». Lengua castellana. Ciclo Medio. Tercero.

«Anaya». Andrés Méndez y otros. «Lenguaje 4.º». Lengua castellana. Ciclo Medio. Cuarto.

«Anaya». Andrés Méndez y otros. «Lenguaje 5.º». Lengua castellana. Ciclo Medio. Quinto.

«Anaya». E. Roanes y otros. «Los números y yo 3.º». Matemáticas. Ciclo Medio. Tercero.

«Anaya». E. Roanes y otros. «Los números y yo 4.º». Matemáticas. Ciclo Medio. Cuarto.

«Anaya». E. Roanes y otros. «Los números y yo 5.º». Matemáticas. Ciclo Medio. Quinto.

«Anaya». L. Lucas y otros. «Experiencia Natural 3.º». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo Medio. Tercero.

«Anaya». L. Lucas y otros. «Experiencia Natural 4.º». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo Medio. Cuarto.

«Anaya». L. Lucas y otros. «Experiencia Natural 5.º». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo Medio. Quinto.

«Anaya». Departamento Educación Anaya. «Ser-Naturales 3.º». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo Medio. Tercero.

«Anaya». Departamento Educación Anaya. «Ser-Naturales 4.º». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo Medio. Cuarto.

«Anaya». Departamento Educación Anaya. «Ser-Naturales 5.º». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo Medio. Quinto.

«Bruño». Sebastián Marsinyach. «Ría». Matemáticas. Ciclo Medio. Tercero.

«Bruño». Sebastián Marsinyach. «Calá». Matemáticas. Ciclo Medio. Cuarto.

- «Bruño». Sebastián Marsinyach. «Dique». Matemáticas. Ciclo Medio. Quinto.
- «Didascalía». Montserrat del Toral y otros. «Lengua 3.º». Lengua castellana. Ciclo Medio. Tercero.
- «Didascalía». Carlos Urdiales Recio y otros. «Lengua 4.º». Lengua castellana. Ciclo Medio. Cuarto.
- «Didascalía». Carlos Alda Gálvez y otros. «Lengua 5.º». Lengua castellana. Ciclo Medio. Quinto.
- «Luis Vives». Angel Bernardos Sanz y otros. «Así somos, así vivimos 3.º». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo Medio. Tercero.
- «Luis Vives». Angel Bernardos Sanz y otros. «Así somos, así vivimos 4.º». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo Medio. Cuarto.
- «Luis Vives». Eloy Solórzano Lancha y otros. «Así somos, así vivimos 5.º». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo Medio. Quinto.
- «Mangold». Departamento de Investigaciones Educativas de Mangold. «Regata 3. Libro de Lenguaje». Lengua castellana. Ciclo Medio. Tercero.
- «Mangold». Departamento de Investigaciones Educativas de Mangold. «Regata 4. Libro de Lenguaje». Lengua castellana. Ciclo Medio. Cuarto.
- «Mangold». Departamento de Investigaciones Educativas de Mangold. «Regata 5. Libro de Lenguaje». Lengua castellana. Ciclo Medio. Quinto.
- «Mangold». Departamento de Investigaciones Educativas de Mangold. «Escala 3. Libro de Matemáticas». Matemáticas. Ciclo Medio. Tercero.
- «Mangold». Departamento de Investigaciones Educativas de Mangold. «Escala 4. Libro de Matemáticas». Matemáticas. Ciclo Medio. Cuarto.
- «Mangold». Departamento de Investigaciones Educativas de Mangold. «Escala 5. Libro de Matemáticas». Matemáticas. Ciclo Medio. Quinto.
- «Mangold». Departamento de Investigaciones Educativas de Mangold. «Estela 3. Libro de Ciencias Naturales». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo Medio. Tercero.
- «Mangold». Departamento de Investigaciones Educativas de Mangold. «Estela 4. Libro de Ciencias Naturales». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo Medio. Cuarto.
- «Mangold». Departamento de Investigaciones Educativas de Mangold. «Estela 5. Libro de Ciencias Naturales». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo Medio. Quinto.
- «S. M.». José M. Yabar y equipo. «Las Matemáticas 3.º». Matemáticas. Ciclo Medio. Tercero.
- «S. M.». José M. Yabar y equipo. «Las Matemáticas 4.º». Matemáticas. Ciclo Medio. Cuarto.
- «S. M.». José M. Yabar y equipo. «Las Matemáticas 5.º». Matemáticas. Ciclo Medio. Quinto.
- «Teide». M. Moreno, A. Van der Hyde, C. Romea. «Peonza 3.º». Lengua castellana. Ciclo Medio. Tercero.
- «Teide». R. Pons, J. Mateo, F. Riera. «Sagitta 3». Matemáticas. Ciclo Medio. Tercero.
- «Teide». R. Pons, J. Mateo, F. Riera. «Sagitta 4». Matemáticas. Ciclo Medio. Cuarto.
- «Teide». R. Pons, J. Mateo, F. Riera. «Sagitta 5». Matemáticas. Ciclo Medio. Quinto.
- «Teide». Luis Miguel del Carmen. «Peonza. Ciencias Naturales 3.º». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo Medio. Tercero.

(«BOE» 20-VII-1982.)

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

CENTROS DOCENTES

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26) que regula las denominaciones de los Establecimientos Oficiales de Enseñanza y el Real Decreto 264/1977, de 21 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero) que aprueba el Regla-

mento Orgánico de los Institutos de Bachillerato, de acuerdo con el parecer del Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto de Bachillerato mixto de la calle Almirante Topete, de Sevilla, la denominación de «Ramón Carande».

Madrid, 31 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 22-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26) que regula las denominaciones de los Establecimientos Oficiales de Enseñanza y el Real Decreto 264/1977, de 21 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero) que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Bachillerato, de acuerdo con el parecer del Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto de Bachillerato mixto de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), la denominación de «Valle del Oja».

Madrid, 28 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 19-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Por Orden de 21 de abril del presente año, se concedió ampliación de enseñanzas a diversos Centros, de distinto nivel educativo, con Secciones de Formación Profesional ya autorizadas, y entre las cuales figura «Cenit», de Madrid.

Teniendo en cuenta que en este caso se trata de la creación de una nueva Sección, para lo que se tramitó el oportuno expediente, con informes y propuestas favorables de la correspondiente Dirección Provincial de Educación y Ciencia, procede la rectificación de la disposición citada y, en consecuencia,

Este Ministerio autoriza al Centro privado de Educación General Básica «Cenit», de Madrid, con domicilio en calle Vital Aza, 31, titularidad a cargo de Bernabé Tierno Jiménez, el funcionamiento de una Sección de primer grado, rama Administrativa y Comercial, profesión Administrativa, con sujeción a lo determinado en el artículo 30 del Decreto 707/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril).

Madrid, 27 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 20-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Con objeto de satisfacer las necesidades de escolarización, en cuanto se refiere al alumnado de Formación Profesional de segundo grado, en ciertas localidades de las provincias de Alicante, Almería, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Granada, Huelva, León, Madrid, Murcia, Palencia, Santa Cruz de Tenerife y Valladolid, y teniendo en cuenta las especiales circunstancias que

concurrer en las zonas de que se hará mención, así como los favorables informes emitidos por los Directores provinciales correspondientes.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que las enseñanzas que se cursan en las Secciones de Formación Profesional de primer grado que a continuación se expresan, sean ampliadas, con carácter excepcional, a partir del próximo curso académico 1982-83, en el segundo grado de Formación Profesional, en las ramas y especialidades que para cada una de ellas también se mencionan:

Provincia de Alicante

Santa Pola: Rama de Automoción, especialidad de Mecánica y Electricidad del automóvil.

San Vicente del Raspeig: Rama Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y líneas eléctricas.

Provincia de Almería

Macael-Olula del Río: Ramas Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa y Automoción, especialidad de Mecánica y electricidad del automóvil.

Provincia de Badajoz

Azuaga: Rama Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa.

Zafra: Rama Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa.

Provincia de Cáceres

Alcántara: Rama Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y líneas eléctricas.

Provincia de Cádiz

Rota: Rama Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y líneas eléctricas.

Tarifa: Rama Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa y Automoción, especialidad de Mecánica y Electricidad del automóvil.

Provincia de Granada

Atarfe. Rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y líneas eléctricas.

Montefrío: Rama Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa.

Provincia de Huelva

Santa Olalla del Cala: Rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y líneas eléctricas y Administrativa, especialidad Administrativa.

Provincia de León

Sahagún: Ramas de Electricidad y Electrónica, especialidad de Máquinas eléctricas y Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa.

Provincia de Madrid

Ciudad-Jaén: Rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y líneas eléctricas.

Provincia de Murcia

Fuente Alamo: Rama de Electricidad y Comercial, especialidad Administrativa.

La Unión: Rama de Electricidad y Electrónica, especialidad Instalaciones y líneas eléctricas.

Torrepecheco: Rama de Electricidad y Electrónica, especialidad Instalaciones y líneas eléctricas.

Provincia de Palencia

Venta de Baños: Rama del Metal, especialidad de Máquinas-herramientas.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Garachico: Ramà Administrativa y Comercial, especialidad Secretariado.
Granadilla de Abona: Rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y líneas eléctricas.

La Guancha: Rama Electricidad y Electrónica, especialidad Electrónica industrial.

Villa de Mazo: Rama Automoción, especialidad Mecánica y electricidad del automóvil.

Provincia de Valladolid

Iscar: Rama Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa.
Peñafiel: Rama del Metal, especialidad de Máquinas herramientas.
Tordesillas: Rama Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa.

Las anteriores enseñanzas no podrán establecerse cuando el número de alumnos inscritos, para cada especialidad, sea inferior a veinte.

Madrid, 18 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 20-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado a instancia del Claustro de Profesores del Instituto de Formación Profesional de Zaragoza, en súplica de que el mencionado Instituto se denomine «Río Gállego»;

Teniendo en cuenta los favorables informes emitidos por la Dirección Provincial de Zaragoza y toda vez que la denominación que se propone corresponde al emplazamiento del Centro que está situado dentro de la cuenca del río Gállego,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Centro de referencia se denomine en lo sucesivo Instituto de Formación Profesional «Río Gállego», de Zaragoza.

Madrid, 17 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 20-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente incoado para cambio de titularidad del Centro privado de Formación Profesional de primero y segundo grados habilitado «Academia Coçs», de Alicante;

Teniendo en cuenta que dicho Centro fue autorizado en su nivel actual por Ordenes de 20 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto), y 30 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre),

por lo que cumple con el plazo que se fija en el artículo 13 del Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), que los fines que se declaran en el acta de cesión son los de enseñanzas, y los informes y propuesta emitidos por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en sentido favorable,

Este Ministerio ha resuelto autorizar el cambio de titularidad del Centro privado de Formación Profesional de primero y segundo grados habilitado «Academia Cots», de Alicante, calle Villegas, 4, y que ostentaba doña María Teresa Ripollés Barreda a favor de su hija doña Ana María Basarrote Ripollés, con cuantos derechos y obligaciones lleva inherentes, a partir de lo que se dispone en esta Orden y sin alteración de sus demás condiciones académicas y administrativas.

Madrid, 27 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 22-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Por Orden de 19 de febrero de 1982 se concedió la autorización definitiva al Centro privado de Formación Profesional «Aula Balear», haciéndose constar, por error, en la misma como localidad de dicho Centro la de Palma de Mallorca en lugar de La Vileta. En este sentido procede quede rectificada la citada Orden y, por consiguiente, figure como localidad del Centro La Vileta (Municipio de Palma de Mallorca).

Madrid, 27 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 22-VII-1982.)

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

CENTROS DOCENTES

Ilma. Sra.: El titular del Centro privado de Educación Especial «Virgen de la Esperanza», sito en calle Huerta Godino, 9, de Málaga, solicita autorización definitiva de funcionamiento para el mencionado Centro;

Resultando que este expediente ha sido tramitado por la Dirección Provincial del Departamento en Málaga; que se han unido al mismo los documentos exigidos y que la petición ha sido informada favorablemente por la Inspección de Educación Básica del Estado, Unidad Técnica de Construcción y la propia Dirección Provincial;

Vistos la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto); el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), y Orden ministerial de 26 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril),

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Conceder la autorización definitiva de funcionamiento del Centro privado de Educación Especial «Virgen de la Esperanza», sito en calle Huerta Godino, 9, de Málaga, cuyo titular es la excelentísima Diputación Provincial de Málaga, que queda constituido con ocho unidades de Pedagogía terapéutica (cuatro unidades para paráliticos cerebrales y cuatro para deficientes mentales), con una capacidad de 72 puestos escolares.

2.º El cuadro de Profesores, así como los elementos materiales de instalación, didácticos y demás necesarios deberán ser mantenidos en todo momento dentro de lo que exijan las disposiciones vigentes sobre la materia para asegurar la eficacia de las enseñanzas autorizadas.

Madrid, 17 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilma. Sra. Directora general del Instituto Nacional de Educación Especial.

(«BOE» 20-VII-1982.)

Ilma. Sra.: El titular del Centro privado de Educación Especial «Miguel Panadero» (Código número 14007167), sito en calle Calvo Sotelo, número 50, de Posadas (Córdoba), solicita el cese de actividades en dicho Centro;

Resultando que el mencionado expediente ha sido tramitado por la Dirección Provincial del Departamento en Córdoba; que se han unido al mismo los documentos exigidos y que la petición ha sido informada favorablemente por la Inspección de Educación Básica del Estado y la propia Dirección Provincial;

Resultando que el citado Centro no funciona desde el curso 1980/81, estando sus alumnos debidamente atendidos en el Centro de Educación Especial «Manuel Benítez», de Palma del Río, con lo que la continuidad de la enseñanza no se perjudica;

Visto el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio);

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia,

Este Ministerio ha resuelto autorizar el cese de actividades docentes del Centro privado de Educación Especial «Miguel Panadero» (Código número 14007167), sito en calle Calvo Sotelo, número 50, de Posadas (Córdoba), quedando nula y sin efecto la Orden ministerial que autorizó el funcionamiento legal de dicho Centro, siendo necesario para el caso de que se instase la reapertura del mismo, dar cumplimiento a los preceptos de la Ley General de Educación y disposiciones complementarias en materia de autorización de Centros.

Madrid, 12 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilma. Sra. Directora general del Instituto Nacional de Educación Especial.

(«BOE» 20-VII-1982.)

JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

OBRAS

Real Decreto 1555/1982, de 28 de mayo, por el que se declara de interés social preferente el proyecto de las obras de reforma y ampliación del Colegio «Santa Virgen de Valvanuz», sito en Selaya (Santander). («BOE» 16-VII-1982.)

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de mayo de 1982, dispongo:

Artículo único.—Se declara de interés social preferente, a tenor de lo establecido en la Ley de 15 de julio de 1954 y en Decretos de 25 de marzo

de 1955 y de 9 de agosto de 1974, a todos los efectos excepto el de la expropiación forzosa y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de reforma y ampliación del centro escolar privado denominado «Santa Virgen de Valvanuz», sito en Selaya (Santander), con posibilidad de obtener el 100 por 100 del presupuesto protegible, siempre que, a juicio del Banco de Crédito a la Construcción, aporte garantías hipotecarias suficientes; dicho centro estará destinado a impartir enseñanzas de Preescolar, Educación General Básica y Formación Profesional con capacidad para dos unidades, ocho unidades y dos unidades, respectivamente, y cuya construcción supondrá la posibilidad de solicitar la autorización definitiva.

El expediente ha sido promovido por doña Celia González Martínez, en su condición de Directora del citado centro del que son titulares la Congregación de Religiosas Hijas de la Virgen de los Dolores.

Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley 14, de 1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a 28 de mayo de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

Real Decreto 1556/1982, de 28 de mayo, por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de construcción del Centro «Grans i Menuts», situado en Castellón, partida Marrada, cuadro La Torta. («BOE» 16-VII-1982.)

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de mayo de 1982, dispongo:

Artículo único.—Se declara de interés social a tenor de lo establecido en la Ley de 15 de julio de 1954 y en Decretos de 25 de marzo de 1955 y de 9 de agosto de 1974, a todos los efectos excepto el de la expropiación forzosa y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de construcción del centro «Grans i Menuts», situado en Castellón, partida Marrada, cuadro La Torta, para ocho unidades de Educación General Básica.

El expediente ha sido promovido por don Eduardo Blat Gimeno, en su condición de representante de la Cooperativa de Enseñanza La Plana.

Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley 14 de 1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a 28 de mayo de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

Real Decreto 1557/1982, de 28 de mayo, por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de ampliación del Centro «María», sito en Mairena del Aljarafe (Sevilla). («BOE» 16-VII-1982.)

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de mayo de 1982, dispongo:

Artículo único.—Se declara de interés social a tenor de lo establecido en la Ley de 15 de julio de 1954 y en Decretos de 25 de marzo de 1955 y

de 9 de agosto de 1974, a todos los efectos excepto el de la expropiación forzosa y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de ampliación del centro escolar privado denominado «María», sito en Mairena de Aljarafe (Sevilla).

Una vez realizadas las obras de ampliación de ocho unidades se conseguirá un centro de 16 unidades de Educación General Básica.

El expediente ha sido promovido por doña María de la Luz Arenas Casas, en su condición de Administradora-Gerente de «Jardín de Infancia María, S. A.» y «Celemín, S. A.», titular del centro «María».

Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley 14 de 1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a 28 de mayo de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

Real Decreto 1558/1982, de 28 de mayo, por el que se declara de interés social preferente el proyecto de las obras de construcción del Centro escolar privado denominado «Agora, S. A.», sito en Madrid. («BOE» 16-VII-1982.)

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de mayo de 1982, dispongo:

Artículo único.—Se declara de interés social preferente a tenor de lo establecido en la Ley de 15 de julio de 1954 y en Decretos de 25 de marzo de 1955 y de 9 de agosto de 1974, a todos los efectos excepto el de la expropiación forzosa y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de construcción del centro «Agora, S. A.», sito en Madrid, calle Marqués de Portugaleta, 17, con posibilidad de obtener el 100 por 100 del presupuesto considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia si, a juicio del Banco de Crédito a la Construcción, aporta garantías hipotecarias suficientes.

El citado centro tendrá una capacidad de ocho unidades de Educación General Básica y su construcción supondrá la posibilidad de obtener la clasificación definitiva.

El expediente ha sido promovido por don José Antonio Rodríguez, en su condición de Consejero delegado del Colegio «Agora, S. A.».

Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley 14 de 1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a 28 de mayo de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

Real Decreto 1559/1982, de 28 de mayo, por el que se declara de interés social preferente el proyecto de las obras de reforma y adaptación de un Centro de ocho unidades de EGB, denominado «Sagrado Corazón», sito en El Vendrell (Tarragona). («BOE» 16-VII-1982.)

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de mayo de 1982, dispongo:

Artículo único.—Se declara de interés social preferente a tenor de lo establecido en la Ley de 15 de julio de 1954 y en Decretos de 25 de marzo de 1955

y de 9 de agosto de 1974, a todos los efectos excepto el de la expropiación forzosa y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de reforma y adaptación para conseguir un centro de ocho unidades de Educación General Básica denominado «Sagrado Corazón», sito en El Vendrell (Tarragona), con posibilidad de obtener el 100 por 100 del presupuesto protegible, siempre que, a juicio del Banco de Crédito a la Construcción, aporte garantías hipotecarias suficientes.

El expediente ha sido promovido por doña Francisca Fernández Domínguez, en su condición de Directora del centro escolar privado citado y del que son titulares las Hermanas Carmelitas Misioneras Teresianas.

Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley 14 de 1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a 28 de mayo de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

Real Decreto 1560/1982, de 28 de mayo, por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de construcción del Centro escolar privado denominado «Dolores Rex», sito en Molina de Segura (Murcia). («BOE» 16-VII-1982.)

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de mayo de 1982, dispongo:

Artículo único.—Se declara de interés social a tenor de lo establecido en la Ley de 15 de julio de 1954 y en Decretos de 25 de marzo de 1955 y de 9 de agosto de 1974, a todos los efectos excepto el de la expropiación forzosa y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de construcción del centro escolar privado «Dolores Rex», sito en Molina de Segura (Murcia).

Dicho centro tendrá una capacidad para ocho unidades de Educación General Básica y dos unidades de Preescolar.

El expediente ha sido promovido por don José María López Conesa, en su condición de titular del Colegio mencionado.

Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley 14 de 1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a 28 de mayo de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.



BOLETIN OFICIAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Depósito legal:
M 3/1958

actos administrativos

Año XLIII

Lunes 6 de septiembre de 1982



SUMARIO

SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

SUBSECRETARIA

Consejeros nacionales.—Orden por la que se dispone el nombramiento de Consejeros nacionales de Educación en representación del Ministerio de Defensa 2540

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Cargos universitarios.—Resolución por la que se nombra Vicerrector de Investigación de la Universidad Politécnica de Valencia a don José Carles Genovés 2540

Otra por la que se encarga provisionalmente del desempeño de las funciones de Vicepresidente de la Comisión Gestora de la Universidad Politécnica de Las Palmas don Eduardo Cáceres Morales 2540

Otras de nombramiento y cese de Decanos de las Facultades que se indican en las Universidades que se mencionan 2541

Otras de cese y nombramiento de Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Zaragoza 2541

Profesorado universitario.—Ordenes por las que se declara en situación de supernumerarios a los Catedráticos de Universidad que se expresan. Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos de Universidad a los señores que se citan 2543

Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado y concurso-oposición, Profesores agregados de Universidad a los señores que se indican 2545

Otras por las que se adjudica, en virtud de concurso-oposición, las Adjuntías que se expresan a los señores que se nombran 2548

Resolución por la que se concede la excedencia especial en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a don Jesús Arango Fernández 2549

Jubilaciones.—Resolución por la que se declara jubilado a don Angel Santos Ruiz, Catedrático de la Universidad Complutense 2550



DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Cargos de la Administración.—Orden por la que cesa don José Blat Gimeno como Director del Gabinete Técnico del excelentísimo señor Ministro. 2550

Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. Profesorado.—Orden por la que se resuelve concurso de traslados para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos 2551

Directores escolares.—Resolución por la que se resuelve el concurso de méritos entre miembros del Cuerpo de Directores Escolares 2551

Corrección de errores de la Orden de 21 de junio de 1982, por la que se nombran Directores de los Centros que se indican a los funcionarios del Cuerpo de Profesores de EGB que se citan 2554

Educación Básica. Profesorado.—Orden por la que se nombran Profesores de Educación General Básica a los diplomados que se indican como procedentes de la sexta promoción del Plan experimental 1971 de ingreso directo, en cumplimiento de la Resolución de 18 de diciembre de 1981, que resuelve y estima el recurso de reposición interpuesto por los interesados 2554

Otra por la que se acepta la renuncia formulada por doña Isabel Justa Villafranca Martínez a su ingreso en el Cuerpo de Profesores de EGB, procedente del concurso-oposición a ingreso en el citado Cuerpo, convocado por Orden de 28 de febrero de 1980 2555

Enseñanzas Medias. Directores.—Orden por la que se rectifica la de 1 de junio, que nombra Directores de Institutos de Bachillerato a los Profesores seleccionados en el concurso de méritos convocado por Orden de 11 de diciembre de 1981 2556

Enseñanzas Medias. Profesorado.—Orden por la que se resuelve el concurso de traslados entre Catedráticos numerarios de Bachillerato de «Alemán» e «Italiano», convocado por Orden de 23 de marzo 2556

Otra por la que se eleva a definitiva la resolución provisional del concurso de traslados de Profesores agregados de Bachillerato, convocado por Orden de 2 de diciembre de 1981 2557

Otra por la que se resuelve el concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes en la asignatura de «Alemán» e «Italiano» en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato 2576

Otras por las que se resuelve el concurso de traslado entre Profesores numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, convocados por Ordenes de 2 de diciembre de 1981 2577

Otras por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que superaron las fases de las oposiciones libres convocadas por Ordenes de 15 de febrero de 1980 2595

Personal de Administración.—Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se publica la clasificación de funcionarios de carrera de dicho Organismo, en situación de excedencia voluntaria, de doña María Isabel Martell Carroquino, doña María del Carmen Martell Carroquino y doña Adela Alcantarilla Cáceres 2598

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Personal docente y de administración 2598

SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

SUBSECRETARIA

Condecoraciones.—Real Decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Emilio Martín Martín 2613

DIRECCION GENERAL DE POLITICA CIENTIFICA

Becas.—Resoluciones por las que se adjudican becas en el extranjero en desarrollo del Plan de Formación del Personal Investigador 2613

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

- Dotación y desdotación de enseñanzas.*—Orden por la que se dota la plaza de Profesor agregado del Grupo XVI «Bioquímica y Química agrícola» en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia 2615
- Otras sobre desdotación y dotación de diversas Adjuntías en las Universidades Autónoma de Madrid, Complutense, País Vasco y Nacional de Educación a Distancia 2615

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

- Centros docentes.*—Orden por la que se aprueba la clasificación y transformación definitiva del Seminario «Legionarios de Cristo», sito en Ontaneda, municipio de Corbera de Torazo (Santander) 2617
- Otras por las que se aprueba la clasificación y transformación provisional y se concede autorización definitiva y autorización excepcional y transitoria a los Centros de Educación General Básica y Preescolar que se citan 2618
- Libros de texto.*—Ordenes por las que se autoriza la utilización de libros y material didáctico impreso que se citan en Centros de Educación General Básica 2623

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

- Subvenciones.*—Orden por la que se desarrolla el Real Decreto 657/1978, de 2 de marzo, sobre concesión de subvenciones a los Centros homologados de Bachillerato procedentes de la transformación de Secciones Filiales de Institutos Nacionales de Enseñanza Media 2627
- Centros docentes.*—Ordenes por las que se autoriza el funcionamiento y se crean nuevas Secciones de Formación Profesional en los Centros que se citan 2629
- Otra por la que se autoriza la denominación de «Javier García Téllez» para el Instituto Politécnico de Formación Profesional de Cáceres 2631
- Libros de texto.*—Orden por la que se autoriza la utilización de libros de texto que se relacionan en Centros de Bachillerato 2632

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

- Servicio de Recursos.*—Ordenes por las que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de las sentencias dictadas en los recursos contencioso-administrativos interpuestos por los señores que se indican. 2632
- Normas de Procedimiento.*—Orden sobre normas de procedimiento para los concursos de traslado del personal al servicio de los Centros de Enseñanzas Integradas 2633

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

- Centros docentes.*—Orden por la que se concede la autorización definitiva de funcionamiento del Centro privado de Educación Especial «Pablo Montesinos», sito en calle Virgen del Valle, número 57, de Sevilla 2634

JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

- Obras.*—Reales Decretos por los que se declara de interés social preferente los proyectos de las obras de construcción, reforma y ampliación de los Centros que se mencionan 2635
- Expropiaciones.*—Ordenes por las que se acuerda se inicien los trámites para declarar de urgencia la ocupación, a efectos expropiatorios, de los terrenos necesarios para la construcción de los Centros que se indican. 2638

MINISTERIO DE CULTURA

- Premios nacionales.*—Resolución de la Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía por la que se hacen públicos la composición del Jurado calificador del Premio Nacional de Literatura Infantil a la mejor labor editorial de libros infantiles, edición 1982, así como el fallo emitido por el mismo 2641

SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

SUBSECRETARIA

CONSEJEROS NACIONALES

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por el ilustrísimo señor Subsecretario de Política de Defensa y con lo dispuesto en el artículo 99.2, f), del Real Decreto 2162/1976, de 30 de julio, según la redacción que le da el Real Decreto 658/1978, de 2 de marzo,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Consejero Nacional de Educación titular en representación del Ministerio de Defensa a don Federico Michavila Pallarés, Secretario general para Asuntos de Personal y Acción Social de la Subsecretaría de Política de Defensa; al mismo tiempo se confirma como Consejero Nacional de Educación suplente a don Mauricio Hermida Guerra-Mondragón, Secretario general Técnico de dicha Subsecretaría, que había sido nombrado por Orden de este Departamento de 20 de mayo de 1980.

Madrid, 16 de julio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

(«BOE» 14-VIII-1982.)

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

CARGOS UNIVERSITARIOS

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Valencia,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Vicerrector de Investigación de dicha Universidad a don José Carlos Genovés, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 1 de julio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de la Presidencia de la Comisión Gestora de la Universidad Politécnica de Las Palmas, por el que propone a don Eduardo Cáceres Morales, Agregado interino de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, como Vicepresidente de dicha Comisión Gestora,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Eduardo Cáceres Morales se encargue provisionalmente del desempeño de las funciones de Vicepresidente, hasta tanto que por la Universidad citada se proponga reglamentariamente la provisión de dicho cargo.

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Oviedo,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Decano de la Facultad de Geografía e Historia de dicha Universidad a don Emilio Murcia Navarro, Catedrático numerario de la misma, cargo que venía desempeñando en funciones.

Madrid, 1 de julio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado Rector Magnífico de la Universidad Autónoma de Madrid,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Julio González Campos, Catedrático numerario de dicha Universidad, cese en el cargo de Decano de la Facultad de Derecho de la misma, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 28 de junio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza, y de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Eduardo Montull Lavilla, Catedrático numerario, con número de Registro Personal A50EC299, cese en el cargo de Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Zaragoza, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de julio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza, y de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Zaragoza a don Manuel Sancho Blánquez, Catedrático numerario de la misma, número de Registro Personal A50EC34, con efectos económicos y administrativos de 1. de julio de 1982.

Madrid, 12 de julio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

PROFESORADO UNIVERSITARIO

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Edelmira Domenech Llabería, Catedrática de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense, que ha sido informada por las Juntas de Facultad y de Gobierno respectivas,

Teniendo en cuenta que en el interesado concurren las circunstancias previstas en la letra *d)* del número 1 del artículo 46 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964,

Este Ministerio ha resuelto declarar a doña Edelmira Domenech Llabería en la situación de Supernumeraria regulada por dicho precepto legal, sin reserva de Cátedra ni percepción de haberes.

Madrid, 19 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don José Antonio Doral García, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, que ha sido informada por el Rectorado de la misma,

Teniendo en cuenta que en el interesado concurren las circunstancias previstas en la letra *d)* del número 1 del artículo 46 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Decreto de 7 de febrero de 1964,

Este Ministerio ha resuelto declarar a don José Antonio Doral García en la situación de Supernumerario regulada por dicho precepto legal, sin reserva de Cátedra ni percepción de haberes, con efectos de 1 de octubre de 1982.

Madrid, 8 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra de «Paleontología» de la Facultad de Geología de la Universidad Complutense de Madrid a don Emiliano de Aguirre Enríquez (A01EC1752) Catedrático de igual disciplina en situación de Supernumerario, en la que cesará cuando se posesione de esta Cátedra, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria que se le practique le correspondan.

Madrid, 8 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra de «Química inorgánica» de la Facultad de Química, de la Universidad de Barcelona (Tarragona), a doña María de las Virtudes Moreno Martínez (A01EC2433), Catedrática de igual disciplina de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca.

Madrid, 16 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 19 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra de «Historia de la Medicina», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander, a don Luis García Ballester (A01EC1682), Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Granada.

Madrid, 7 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra de «Derecho administrativo», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante, a don Ramón Martín y Mateo (A01EC1131), Catedrático de igual disciplina de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco (Bilbao).

Madrid, 14 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de mayo), ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra de «Botánica», de la Facultad de Biología de la Universidad de Barcelona, a don Francisco Javier Llimona Pagés (A01EC2104), Catedrático de igual disciplina de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.

Madrid, 9 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra de «Bromatología, Toxicología y Análisis Químico Aplicado (2.ª C.)», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, a don Abel Mariné Font (A01EC1831), Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Salamanca.

Madrid, 9 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra de «Física del Aire», de la Facultad de Física de la Universidad Complutense de Madrid, a don Miguel Ballester Cruellas (A01EC2527), Catedrático de igual disciplina de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca.

Madrid, 12 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra de «Derecho político (4.ª C.)», de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, a don Jorge de Esteban Alonso (A01EC2552), Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Salamanca.

Madrid, 22 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 27 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra de «Derecho del Trabajo e Instituciones de la Seguridad Social», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, a don Jaime Montalvo Correa (A01EC1913), Catedrático de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

Madrid, 21 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra de «Análisis matemático 4.º y 5.º (2.ª)», de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, a don José Luis Rubio de Francia (A01EC2414), Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Málaga.

Madrid, 22 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 30 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio) ha resuelto nombrar para el desempeño de la plaza de Profesor agregado de «Fundamentos biológicos de la conducta», de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, a don Dicnisio Pérez Pérez, con número de Registro de Personal A42EC1426, y los mismos haberes que actualmente tiene reconocidos.

Madrid, 15 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado,

Este Ministerio ha resuelto que don Francisco José Marcellán Español, Profesor agregado del Grupo I «Matemáticas I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Vigo de la Universidad de Santiago, número de Registro de Personal A42EC1811, pase a ocupar como titular la plaza de Profesor agregado de la misma denominación y Escuela de la Universidad Politécnica de Madrid, con los mismos haberes que actualmente tiene reconocidos.

Madrid, 12 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Margineda Puigpelat, número de Registro de Personal A42EC2043, nacido el 10 de agosto de 1949, Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/

1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 25 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 26-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Mariano José Soler Dorda, número de Registro de Personal A42EC2046, nacido el 21 de octubre de 1949, Profesor agregado del grupo I «Matemáticas I» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 31 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 26-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña María del Rosario Martínez Arias, número de Registro de Personal A42EC2045, nacida el 12 de junio de 1948, Profesora agregada de «Psicología (Psicometría)» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 1 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 26-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña Carmen Santisteban Requena, número de Registro de Personal A42EC2047, nacida el 17 de febrero de 1947, Profesora agregada de «Psicología matemática (2.ª)» de la Facultad

de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, y 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 7 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 26-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Javier Sanz Feito, número de Registro de Personal A42EC2048, nacido el 21 de abril de 1954, Profesor agregado del grupo XXII, «Máquinas eléctricas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 8 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 26-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Enrique Montero Cartelle, número de Registro de Personal A42EC2050, nacido el 23 de mayo de 1945, Profesor agregado de «Lengua y Literatura latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 8 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 2-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio Sánchez Sánchez, número de Registro de Personal A42EC2051, nacido el 9 de agosto de 1936, Profesor agregado del grupo VIII, «Termodinámica y Física atómica y nuclear», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria; le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 9 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*:

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 2-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 23 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), para la provisión de una plaza de «Biología marina» (Facultad de Ciencias), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 8 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 23),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Moreno Castillo, Isabel. Número de Registro de Personal: A44EC1764. Fecha de nacimiento: 27 de julio de 1939.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 2 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 26-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 10 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 25), para la provisión de una plaza de «Hidráulica (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 24 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la

Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Laguna Peñuelas, Francisco Vicente. Número de Registro de Personal: A44EC4783. Fecha de nacimiento: 3 de enero de 1945.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 12 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 23-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 y 5 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1980 y de 24 de enero de 1981), para la provisión de dos plazas de «Medicina legal» (Facultad de Medicina), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 19 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Luna Maldonado, Aurelio. Número de Registro de Personal: A44EC4765. Fecha de nacimiento: 10 de febrero de 1951.

Número de orden: 2. Apellidos y nombre: Huguet Ramia, Emilio. Número de Registro de Personal: A44EC4766. Fecha de nacimiento: 27 de octubre de 1950.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 12 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 23-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Nombrado por Decreto 8/1982, de 18 de mayo, Consejero de Agricultura y Pesca del Principado de Asturias don Jesús Arango Fernández, A44EC4633, Profesor adjunto adscrito provisionalmente a la plaza de «Estructura e Instituciones Económicas Españolas en relación con las Extran-

teras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo;

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 43.1 a) del Decreto 315/1964, de 7 de febrero, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto que don Jesús Arango Fernández pase a situación de excedencia especial en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, a partir de su posesión en el nuevo cargo y en tanto permanezca al frente del mismo.

Madrid, 6 de julio de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

JUBILACIONES

Por haber cumplido la edad reglamentaria para la jubilación forzosa el día 19 de julio actual, fecha de su cese en el servicio activo, y de conformidad con la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964,

Esta Dirección General ha resuelto declarar jubilado, con efectos del día 20 de julio del corriente año y con los haberes que por clasificación le correspondan, a don Angel Santos Ruiz (A01EC165), Catedrático de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense.

Madrid, 20 de julio de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

CARGOS DE LA ADMINISTRACION

Ilmo. Sr.: Por haber sido jubilado como funcionario del Cuerpo de Inspectores de Educación Básica del Estado don José Blat Gimeno, y en virtud de las facultades que tiene conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer su cese como Director del Gabinete Técnico del excelentísimo señor Ministro con efectos del día 20 de los corrientes, fecha de su jubilación, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 21 de julio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**ESCUELAS DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTÍSTICOS.
PROFESORADO**

Ilmo. Sr. Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados anunciado por Orden de 1 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, Decreto 1754/1963, de 4 de julio, modificado por el Real Decreto 2033/1980, de 29 de agosto, y en la Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar para las vacantes que se indican a los Profesores numerarios de entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos que a continuación se relacionan:

«Historia del Arte» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, a doña María Jesús Quesada Martín (A22EC361).

«Historia del Arte» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada, a doña Ana Román Ceba (A22EC398).

«Historia del Arte» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Soria, a doña María Rosa Siscart Sabaté (A22EC359).

«Historia del Arte» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Segovia, a doña María José Romero Medina (A22EC365).

«Historia del Arte» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Segovia, a doña María Victoria Bardón Alemany (A22EC358).

«Historia del Arte» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, a don Francisco Aparicio Sánchez (A22EC316).

«Matemáticas» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Las Palmas de Gran Canaria, a don Juan José Martínez Melgarejo (A22EC418).

«Derecho usual» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Palencia, a don José Ballesteros Alvarez (A22EC428).

«Proyecto de Arte decorativo» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Logroño, a don Roberto Bretón Fernández (A22EC383).

2.º Se declaran desiertas por falta de solicitudes las restantes vacantes anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero de 1982.

Los Profesores de entrada nombrados para nuevo destino tomarán posesión de su cargo el día 1 de octubre próximo.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 16-VII-1982.)

DIRECTORES ESCOLARES

Ilmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el número 20 de la Resolución de 2 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del 14), por la que se convocó concurso de méritos entre Directores escolares,

Esta Dirección General, conforme a la propuesta formulada por la Comisión designada al efecto por Resolución de 28 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), ha resuelto:

1.º Destinar en propiedad definitiva a los Centros que se expresan a los Directores escolares que figuran en la relación que con la presente se publica.

2.º Anunciar las Direcciones que a continuación se relacionan, por ser vacantes cuya provisión corresponde a este concurso:

Madrid, Colegio público «San Eugenio y San Isidro».

Madrid, Colegio Nacional de Practicas «Rufino Blanco», anejo a la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «Pablo Montesino».

Majadahonda (Madrid), Colegio público «San Pío X».

3.º Primeras resultas.

De conformidad con lo prevenido en el número 23 de la Resolución de 2 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 14), por la que se convocó concurso de méritos entre Directores escolares, se anuncian para su provisión las vacantes que a continuación se relacionan, que se han producido como consecuencia de la resolución de este concurso:

Almería, C. P. «Nuestra Señora de la Paz».

Burgos, C. P. «Santa María».

Granada, Santa Fe, C. P. «Reyes Católicos».

Huelva, Ayamonte, C. P. «Rodrigo de Xerez».

Jaén, C. P. «Ruiz Jiménez».

León, Flores del Sil, Ayuntamiento de Ponferrada, C. P. «Flores del Sil».

Madrid, C. P. «Agustín de Foxá».

Madrid, «Amadeo Vives».

Madrid, C. P. «Carmen Cabezuelo».

Madrid, C. P. «Ciudad de los Angeles».

Madrid, C. P. «Costa Rica».

Madrid, C. P. «Francisco Ruano».

Madrid, C. P. «Nuestra Señora de las Victorias».

Madrid, C. P. «Pozo del Tío Raimundo».

Málaga, C. P. «La Virreina».

Murcia, Espinardo, C. P. «P. Salzillo».

Oviedo, Gijón, C. P. «Miguel Primo de Rivera».

Oviedo, Gijón, C. P. «Virgen del Mar».

Palencia, Colegio Nacional de Prácticas «Tello Téllez».

Las Palmas, C. P. «Dieciocho de Julio».

Salamanca, Alba de Tormes, C. P. «Santa Teresa».

Santander, C. N. de Prácticas masculino.

Segovia, Aguilafuente, C. P. «Ruiz Jiménez».

Segovia, C. P. «Santa Eulalia».

Valencia, Cuart de Poblet, C. P. «Ramón Laporta».

Valencia, Manises, C. P. «Ausias March».

Valencia, Picassent, C. P. «Virgen Vallivana».

Valladolid, C. P. «Gonzalo de Córdoba».

Se concede un plazo de diez días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que quienes aspiren a las mismas puedan presentar sus solicitudes en las correspondientes Direcciones Provinciales del Departamento, que las remitirán a la Dirección General de Personal el mismo día de su recepción.

Quienes hubieran participado ya en este concurso, hayan o no obtenido destino en el mismo, presentarán tan sólo una instancia solicitando las nuevas vacantes, por orden de preferencia; quienes no hubieran participado en el concurso presentarán la documentación completa prevenida en los números 10 al 14 de la convocatoria del concurso de méritos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo del año en curso.

4.º La propuesta de resolución de esta segunda parte del concurso será llevada a cabo por la misma Comisión designada por Resolución de 28 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio).

5.º La posesión de los nuevos destinos tendrá lugar del día 1 al 15 de septiembre próximo, con efectos administrativos de 1 de dicho mes, cesando en los destinos de procedencia con efectos de 31 de agosto anterior.

6.º Por esta Resolución queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a este concurso, y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición ante esta Dirección General, como trámite previo al recurso contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», y por conducto de la Dirección Provincial correspondiente.

Madrid, 30 de junio de 1982.—El Director general, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Personal de Enseñanzas Básicas y Directores Provinciales de Educación y Ciencia.

RELACION QUE SE CITA

Adjudicación de destinos del concurso de méritos entre Directores escolares, con expresión del nombre y apellidos, procedencia y destino, respectivamente

Turno de consortes

D. Juan José Cobo Casado. Santafé (Granada). Granada, C. P. «Mariana Pineda».

Turno voluntario

D.^a María Concepción García Satonja. Alcoy (Alicante). Alcoy (Alicante), Colegio Público «Cervantes».

D. Fermín Moreno Reche. Almería. Almería, C. P. «San Isidro».

D. Ezequiel Ruiz Gutiérrez. Madrid. Avila, C. P. «Cervantes».

D.^a Isabel Lozano Lozano. Ayamonte (Huelva). Badajoz, C. P. «Lope de Vega».

D.^a Julia Ruiz Rodríguez. Burgos. Burgos, C. P. «Generalísimo Franco».

D. Bartolomé Antero Parras Jiménez. Jaén. Jaén, C. P. «Santo Tomás».

D. Miguel González Segovia. Segovia. Madrid, C. P. «Amador de los Ríos».

D.^a María Antonia Viñaras García. Madrid. Madrid, C. P., «Claudio Moyano».

D.^a María Fe Bustos Flórez. Gijón (Oviedo). Madrid, C. P. «Doctor Ferrerico Rubio».

D. José Luis Herranz Herranz. Madrid. Madrid, C. P. «Emilia Pardo Bazán».

D. Pedro Alonso Domínguez. Madrid. Madrid, C. P. «General Moscardó».

D. José María Amo Merino. Madrid. Madrid, C. P. «José Calvo Sotelo».

D. Gregorio Alonso López. Provincial de Madrid. Madrid, C. P. «Juan de la Cierva».

D. Julio Septien Paz. Madrid. Madrid, C. P. «Puerto Rico».

D. Mariano González Pascual. Madrid. Madrid, C. P. «San José de Calasanz».

D.^a María Pilar Valls Clemente. Madrid. Madrid, C. P. «Vázquez de Mella».

D. Angel Alarcón Castañer. Málaga. Málaga, C. P. «Las Flores».

D. Luis Retuerto Vaquero. Málaga. Málaga, C. P. «Sagrado Corazón».

D.^a María Paz Aguado Rodríguez. Guipúzcoa. Barrio Peral (Murcia), «J. María Lapuerta».

D.^a Virtudes López Sánchez. Barcelona. Murcia, C. P. «Andrés Baquero».

D. Pedro Cano Martínez. Murcia. Murcia, C. P. «Infante Don Juan Manuel».

D.^a Victoria Vegas Fernández. Gijón (Oviedo). Oviedo, C. P. de Prácticas, femenino.

D.^a Rosa María Febles Quevedo. Las Palmas. Las Palmas, C. P. «Generalísimo Franco».

D. Constantino Amores Mateos. Alba de Tormes (Salamanca). Salamanca, Colegio Público «Juan de la Encina».

D.^a María Pilar González Pérez. Salamanca. Salamanca, C. P. «San Mateo».

D.^a Amelia María Bravo Padilla. Santa Cruz de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife, C. P. «Generalísimo Franco».

D. Leopoldo López Domínguez. Santander. Santander, C. P. «Calvo Sotelo».

D.^a Rosalina González Matesanz. Aguilafuente (Segovia). Segovia, C. P. «Domingo de Soto».

- D. Julio González Peset. Cuart de Poblet (Valencia). Valencia, C. P. «Balmes».
- D.^a Carmen González Aguado. Picasent (Valencia). Valencia, C. P. «Cervantes».
- D.^a Julia F. Muñoz Puchalt. Manises (Valencia). Valencia, C. P. «José María Haro».
- D. Simón Sánchez García. Palencia. Tudela de Duero (Valladolid).
- D. Juan C. Muñoz García. Valladolid. Valladolid, C. P. «Constanza Martín».

(«BOE» 24-VII-1982.)

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Orden de 21 de junio de 1982 por la que se nombran Directores de los Centros que se indican a los funcionarios del Cuerpo de Profesores de EGB que se citan, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» números 158 y 159, del 3 y 5 de julio de 1982, respectivamente, se transcriben a continuación las rectificaciones oportunas:

En la página 18345 del «Boletín Oficial del Estado» número 159, de 5 de julio de 1982, al final de los nombramientos que se refieren a la Dirección Provincial de Oviedo, en el anexo I, deberá añadirse el de don Eulogio Rega López, número Registro de Personal A45EC052919, Colegio público «Germán Fernández Ramos», Oviedo, y en la página 18352, anexo II de la citada Orden del mismo «Boletín Oficial del Estado» número 159, deberá suprimirse en la segunda columna la línea segunda: «Oviedo - Germán Fernández Ramos».

(«BOE» 22-VII-1982.)

EDUCACION BASICA. PROFESORADO

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 18 de diciembre de 1981 por la que se resuelve y estima el recurso de reposición interpuesto por don Manuel Gordillo Solanes, doña Rosario Huertas Huertas, don Narciso Gordillo Solanes, doña María Rosario Alvarez Arroyo, doña Bernarda Machío García-Moreno, doña Antonia Blanco Sandía, doña María Isabel Mañero Mancera don José María Sosa Vizcaino, doña Josefa García Miranda, doña María Carmen Pagador Rodríguez, doña Antonia Muñoz Rojas, doña Isabel de los Angeles Gallardo Arcos, doña Dolores Rama Verdejo y don Gregorio Fernández Tena, y cumplido por los interesados el requisito de la presentación de los documentos exigidos en la Orden de 29 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo), que seleccionaba a los diplomados pertenecientes a la sexta promoción del Plan experimental 1971 de ingreso directo,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Dar cumplimiento a la citada Resolución de 18 de diciembre de 1981 y, en su virtud, nombrar a los interesados Profesores de Educación General Básica y que por el correspondiente Servicio Provincial del Departamento se les adjudique destino con carácter provisional teniendo en cuenta que, a los exclusivos efectos de su participación en los concursos de traslados, se les reconocerá el derecho al número de Registro de Personal funcional que les hubiera correspondido de haberse integrado en la fecha en que lo hicieron sus compañeros de promoción, independientemente del número real asignado a los ya ingresados en el Cuerpo en virtud de oposición o al que se les asigne a quienes por la presente se integran.

En cuanto a efectos económicos, de servicios y trienios, se estará a la fecha de su posesión efectiva, una vez nombrados con carácter provisional con ocasión de vacante.

2.º Asignar a dichos Profesores número en la lista general de su promoción, en la que figurarán con los datos que se indican:

Número 64 bis.—Don Manuel Gordillo Solanes. Escuela de Almendralejo (Badajoz). Coeficiente: 20,00000. Fecha de nacimiento: 9 de agosto de 1956. Número de Registro de Personal: A45EC207427.

Número 172 bis.—Doña Rosario Huertas Huertas. Escuela de Almendralejo (Badajoz). Coeficiente: 10,00000. Fecha de nacimiento: 14 de mayo de 1958. Número de Registro de Personal: A45EC207428.

Número 280 bis.—Don Narciso Gordillo Solanes. Escuela de Almendralejo (Badajoz). Coeficiente: 6,66666. Fecha de nacimiento: 6 de mayo de 1958. Número de Registro de Personal: A45EC207429.

Número 393 bis.—Doña María Rosario Alvarez Arroyo. Escuela de Almendralejo (Badajoz). Coeficiente: 5,00000. Fecha de nacimiento: 18 de septiembre de 1958. Número de Registro de Personal: A45EC207430.

Número 504 bis.—Doña Bernarda Machío García-Moreno. Escuela de Almendralejo (Badajoz). Coeficiente: 4,00000. Fecha de nacimiento: 8 de mayo de 1959. Número de Registro de Personal: A45EC207431.

Número 597 bis.—Doña Antonia Blanco Sandía. Escuela de Almendralejo (Badajoz). Coeficiente: 3,33333. Fecha de nacimiento: 29 de mayo de 1958. Número de Registro de Personal: A45EC207432.

Número 700 bis.—Doña María Isabel Mañero Mancera. Escuela de Almendralejo (Badajoz). Coeficiente: 2,85714. Fecha de nacimiento: 8 de enero de 1959. Número de Registro de Personal: A45EC207232.

Número 798 bis.—Don José María Sosa Vizcaíno. Escuela de Almendralejo (Badajoz). Coeficiente: 2,50000. Fecha de nacimiento: 22 de agosto de 1956. Número de Registro de Personal: A45EC207433.

Número 891 bis.—Doña Josefa García Miranda. Escuela de Almendralejo (Badajoz). Coeficiente: 2,22222. Fecha de nacimiento: 23 de mayo de 1957. Número de Registro de Personal: A45EC207434.

Número 966 bis.—Doña María Carmen Pagador Rodríguez. Escuela de Almendralejo (Badajoz). Coeficiente: 2,00000. Fecha de nacimiento: 5 de marzo de 1958. Número de Registro de Personal: A45EC207435.

Número 1.049 bis.—Doña Antonia Muñoz Rojas. Escuela de Almendralejo (Badajoz). Coeficiente: 1,81818. Fecha de nacimiento: 6 de marzo de 1958. Número de Registro de Personal: A45EC207436.

Número 1.121 bis.—Doña Isabel de los Angeles Gallardo Arcos. Escuela de Almendralejo (Badajoz). Coeficiente: 1,66666. Fecha de nacimiento: 9 de enero de 1956. Número de Registro de Personal: A45EC207437.

Número 1.199 bis.—Don Gregorio Fernández Tena. Escuela de Almendralejo (Badajoz). Coeficiente: 1,53846. Fecha de nacimiento: 1 de septiembre de 1958. Número de Registro de Personal: A45EC207438.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 19-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Visto el escrito deducido por doña Isabel Justa Villafranca Martínez, en el que renuncia a la plaza obtenida en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, convocado por Orden de 28 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), manifestando la interesada su error vocacional y su deseo de abandonar el puesto de trabajo;

Teniendo en cuenta los hechos alegados por la interesada, así como su manifestación expresada de renuncia a los derechos obtenidos en el concurso-oposición de referencia,

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia formulada por doña Isabel Justa Villafranca Martínez, número 6 del área de «Filológica» de la propuesta

de aprobados formulada, por el Tribunal número 3 —turno libre— de Murcia, y número 1.191 de la lista general de su promoción en la que figura con el número de Registro de Personal A45EC207278, con pérdida de todos los derechos derivados del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, de referencia.

Madrid, 11 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 26-VII-1982.)

ENSEÑANZAS MEDIAS. DIRECTORES

Ilmos. Sres.: Observados errores y omisiones en la Orden ministerial de 1 de junio de 1982, publicada el 7 de julio de 1982, por la que se nombra Directores de Institutos de Bachillerato al profesorado seleccionado en el concurso de méritos convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1981.

Este Ministerio ha tenido a bien corregirlo en el sentido siguiente:

En el anexo I a la citada Orden y a continuación de Albacete debe figurar:

Relación de Directores de Institutos de Bachillerato, con expresión del nombre del Instituto, población, nombre del Director y puntuación, respectivamente

- I. B. «Figueras Pacheco». Alicante. Doña Raquel Royo García. 59,65.
- I. B. «Jorge Juan». Alicante. Doña Benilde Guillén Villena. 65,55.
- I. B. «Miguel Hernández». Alicante. Doña Beatriz Inés Martín. 73,61.
- I. B. «Nuestra Señora Asunción». Elche. Don José María Sánchez Gadea. 49,46.
- I. B. «Gabriel Miró». Orihuela. Don Guillermo Pastor Parra. 44,33.

Madrid, 3 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmos. Sres. Director general de Personal y de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 31-VII-1982.)

ENSEÑANZAS MEDIAS. PROFESORADO

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 23 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), que convocaba concurso de traslados entre Catedráticos numerarios de Bachillerato,

Este Ministerio tiene a bien disponer:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, en las Cátedras vacantes de los Institutos de Bachillerato convocadas por Orden ministerial de 23 de marzo de 1982, a los Catedráticos que figuran en el anexo de esta Orden en la asignatura de «Italiano».

2.º Declarar desierto el concurso de traslados en la asignatura de «Alemán», por falta de participantes.

3.º Los Catedráticos numerarios nombrados tomarán posesión el día 13 de septiembre de 1982 y surtirán efectos económicos y administrativos de 1 de octubre siguiente.

4.º Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

Asignatura: «Italiano»

Apellidos y nombre: Rodríguez García-Alcaraz, José L. Puntuación: 51,10.
Destino obtenido: I. B. «Lope de Vega», Madrid.

Apellidos y nombre: Montes Palomino, María del Pilar. Puntuación: 43,25.
Destino obtenido: I. B. «Beatriz Galindo», Madrid.

Apellidos y nombre: Navarro Salazar, María Teresa. Puntuación: 17,70.
Destino obtenido: I. B. «Isabel la Católica», Madrid.

(«BOE» 22-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre) y correcciones, que convocaba concurso de traslados de agregadurías vacantes en Institutos de Bachillerato para su provisión por Profesores agregados de Bachillerato,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, a los Profesores agregados que participaban por los apartados segundo y tercero, *a)*, *b)* y *c)*, de la Orden de convocatoria, que figuran en el anexo a la presente Orden, según asignaturas y Centros que en el mismo se indican.

2.º La toma de posesión tendrá lugar el día 13 de septiembre de 1982 y surtirá efectos económicos y administrativos el 1 de octubre siguiente.

A los únicos efectos de participación en concursos de traslados como consortes con funcionarios de otros Cuerpos docentes, la toma de posesión podrá tener efectos de 1 de septiembre.

3.º Los Profesores agregados excedentes que reingresen al servicio activo como consecuencia del concurso presentarán del 1 al 30 de septiembre la documentación a que se refiere el apartado 10 de la citada Orden de convocatoria.

4.º Los destinos adjudicados por la presente Orden a los participantes por el apartado 2.º, *c)*, al ser interinos en prácticas, quedan condicionados a su nombramiento como funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

5.º Los Profesores agregados participantes en este concurso que hayan presentado documentación para la demostración de méritos alegados podrán retirarla, por sí o por persona debidamente autorizada, de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Bachillerato, calle Alcalá, número 36, primera planta, en el plazo de un mes, contado a partir de la finalización del plazo contemplado en el apartado sexto de esta Orden.

6.º Contra la presente Orden, que resuelve el concurso de traslados del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

RESOLUCION DEFINITIVA DE ADREGADOS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN EL CONCURSO DE TRASLADOS DE INSTITUTO DOCENTE DE BACHILLERATO

APellidos y Nombre	N.R.P.	P.TOTAL LUGAR	Denominación del Centro	Localidad del Centro	Provincia
DIRECTIVA FILOSOFIA					
FERNANDEZ FERNANDEZ RAMON	A48EC	0007037	29,95 MELCHOR DE MACANAZ	HELLIN	ALBACETE
MONTESLIOS BLANCO AMONIO	A48EC	0011533	22,55 HIXTO	SAN JUAN	ALICANTE
SANCHEZ EIDO FELIPE	A48EC	0011604	27,45 LUCIA DE HEDRANO	SALAMANCA	SALAMANCA
TESO GARCIA TOMAS	A48EC	0007259	25,45 HIXTO (POL. SAN PABLO)	SEVILLA	SEVILLA
SORIANO RUA ESTILO	A48EC	0007161	25,80 ISABEL LA CATOLICA	MADRID	MADRID
RODRIGUEZ GARCIA RAMON	A48EC	0011461	25,30 HIXTO	LAS ROZAS	MADRID
SORIANO FERNANDEZ RAMON	A48EC	0007113	24,95 HIXTO	TELDE-LAS PALMAS	MADRID
TABARES RAMOS JUAN CARLOS	A48EC	0011665	24,20 HIXTO (AVDA DE LOS TOREROS)	MADRID	MADRID
RABANAL GONZALEZ FELIX	A48EC	0011662	24,30 HIXTO N 5	ALMERIA	ALMERIA
ROJO PEREZ ERUNDINO	A48EC	0011385	24,30 VICENTE ESTINEL	MALAGA	MALAGA
PEREZ PORTUGAL JOSE	A48EC	0007298	21,20 JOAQUIN TURINA	MADRID	MADRID
SANCHEZ MORENO MIGUEL	A48EC	0007284	23,00 HIXTO	ARANJUEZ	MADRID
BENITO PABLO FERNANDO	A48EC	0011998	21,55 HIXTO, PASEO DE LA FUENSANTA	CORDOBA	MADRID
RODRIGUEZ GARCIA ALFREDO	A48EC	0011310	21,55 BARCELONA EL 9AL	MADRID	MALAGA
RODRIGUEZ SAUTURIAN PEDRO	A48EC	0024138	21,55 MARQUESA DE AMOAGE	MADRID	MADRID
RODRIGUEZ DOCAJO CESAR	A48EC	0007075	21,40 HIXTO N 2	ORRISE	ORENSE
LOPEZ LOPEZ ANTONIO	A48EC	0007200	20,75 CID. CAMPEDOR	VALENCIA	VALENCIA
HERNANDEZ ALONSO JESUS	A48EC	0024174	20,65 HIXTO (B. DELICIAS)	VALLADOLID	VALLADOLID
MARTINEZ CEBRIAN JUSTINA	A48EC	0011392	20,30 SANTANARCA	MADRID	MADRID
ORTEGA CAMPOS PEDRO	A48EC	0024162	20,30 B. DEL PILAR, SUPERMANZANA N	MADRID	MADRID
RODRIGUEZ ALVAREZ MANUEL	A48EC	0007142	19,40 BEATRIZ GALINDO	MADRID	MADRID
LOPEZ GOMEZ ERNESTO	A48EC	0007160	19,40 HIXTO	CANGAS DEL HORRAZO	PONTEVEDRA
GALINDO CABERO ANA M. DESAMPARAD	A48EC	0006044	19,40 ISABEL LA CATOLICA	MADRID	MADRID
CARDALLAGAT QUIRANT FERNANDO	A48EC	0011672	18,60 SIERRA BERNEJA	MALAGA	MALAGA
MENARES MARTINEZ DOMINGO	A48EC	0011658	18,80 HIXTO N 4	ALBACETE	ALBACETE
VIEIRA FERNANDEZ EMILIO	A48EC	0012018	18,35 LERIO VIZ	LEON	PONTEVEDRA
RODRIGUEZ ALVAREZ MANUEL	A48EC	0011304	18,20 SANTO TOMAS DE PRINCEIRO	MADRID	MADRID
AGUDO HADCKEN EDUARDO-JESUS	A48EC	0011465	18,20 HIXTO (VALDEACEDERAS)	MADRID-TETUAN	PONTEVEDRA
CARO BURGOS ANTONIO	A48EC	0011622	18,15 HIXTO N 2	LA LINEA DE LA CONCEPCION	CADIZ
LARRAZ BOSCA DIEGO	A48EC	0011695	18,15 HIXTO	PATERNA	VALENCIA
BENITEZ SERRANO ROHUALDO	A48EC	0011777	18,15 VELAZQUEZ	SEVILLA	SEVILLA
LONGAS MIGUEL ANGEL	A48EC	0011480	18,05 P. ARABAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA
ASTILLERO HIRAT DOLORES	A48EC	0024938	17,70 ISABEL LA CATOLICA	MADRID	MADRID
MARTINEZ RUIZ ELVIRA	A48EC	0011934	17,60 HIXTO (B. ZAIDIN)	GRANADA	GRANADA
MELISSA GARCIA-CUENCA HERMINI	A48EC	0011617	17,20 'VICTORIA MACHO' HIXTO 3	PALENCIA	PALENCIA
SANCHEZ GONZALEZ SIMON	A48EC	0011329	16,60 LOPE DE VEGA	MADRID	MADRID
ALONSO SUAREZ JOSE	A48EC	0011552	16,60 PADRE SUAREZ	GRANADA	GRANADA
NAVARRATE HIRIO CARLOS	A48EC	0011454	16,60 VELAZQUEZ	SEVILLA	SEVILLA
ROZALEN HEDINA JOSE LUIS	A48EC	0011401	16,60 MARQUESA DE AMOAGE	MADRID	MADRID
MENENDEZ DE LIANA MENENDEZ GUILLERMO	A48EC	0012069	16,80 ALFONSO II	OVIEDO	ASTURIAS
WALLE TASCOR FRANCISCO TEOFILO DEJ	A48EC	0011916	16,60 PADRE ISLA	LEON	LEON
SANCHEZ GONZALEZ ELENA	A48EC	0011442	16,60 HIXTO	MHSLATA	VALENCIA
CUEDRA ORTEGA JOSE ANTONIO	A48EC	0011884	16,60 GIMENEZ DE QUESADA	SANTAFE	GRANADA
CANTOS FERNANDEZ ANGEL	A48EC	0011397	16,60 HIXTO CALLE MARQUESA	MADRID	MADRID
CALLE OLMS HARTA DEL CARMEN	A48EC	0011920	16,60 HIXTO (B. ALICHE)	MADRID	MADRID
BONZALE CASTRO JESUS FURQUE	A48EC	0011763	16,60 ROSALIA DE CASTRO	SANTIAGO DE COMPOSTELA	CORUÑA (LA)
GARCIA ALFONSO DANIEL	A48EC	0012024	16,60 PEREZ GALDOS.	LAS PALMAS	LAS PALMAS
MARTINEZ BALLANO MARIA JESUS	A48EC	0011792	16,60 B. DE SAN JOSE	ZARAGOZA	ZARAGOZA
SAN MARTIN BOLEAS JOSE	A48EC	0011957	16,60 CONDE DE ARANDA	ALAGON	ZARAGOZA
SANCHEZ AZUL M. ISABEL	A48EC	0011477	16,60 REDUER.	SEVILLA	SEVILLA
FRANCO LUCAS MARIA DOLORES	A48EC	0011521	16,60 SANTA TERESA DE JESUS	MADRID	MADRID
DE LANOJA LUISA M. LUISA	A48EC	0011773	16,60 ESTE MARTA USANÓZAGA	SAN SEBASTIAN	GUPIZUA
GOMEZ BEQUATE HONORIO JOSE	A48EC	0007453	16,60 'FRANCISCO RRALTA', HIXTO 1	CASTELLON	CASTELLON
TABLA SOLORZANO FRANCISCO	A48EC	0011993	16,30 ALBERGICIA	SANTANDER	CANTABRIA
MAESTRE SANCHEZ ALFONSO	A48EC	0024154	15,80 SIERRA BERNEJA	MALAGA	MALAGA
SUAREZ RODRIGUEZ JOSE LUIS	A48EC	0027681	15,50 ISABEL DE ESPARA	LAS PALMAS	LAS PALMAS
UGARTE ZLUNDICH JULIAN	A48EC	0011868	15,40 FRANCISCO SIHER DE LOS RIOS	ALCOBENDAS	VALENCIA
ORAU JULIETA	A48EC	0011888	15,05 LUIS VIVES	VALENCIA	VALENCIA
RAMIREZ BLANCO MANUEL	A48EC	0007258	14,65 HIXTO AVDA. DR. TAPIA MORATA	MADRID	MADRID
TENDERO ARIAL ENCARNACION.	A48EC	0011996	14,60 REY PASTOR	MADRID	MADRID
GARCIA GONZALEZ JESUS	A48EC	0011737	14,55 LUIS VIVES	VALENCIA	VALENCIA
LIDUE JEJENEZ RAFAEL	A48EC	0011891	13,80 SIERRA BERNEJA	MALAGA	MALAGA
PAION PLAZA ALFONSO	A48EC	0011780	13,80 HIXTO	ESTEPONA	VALENCIA
ROTA PUGA M. YOLANDA	A48EC	0011834	13,80 SAN VICENTE. FERRER	VALENCIA	VALENCIA
ALDEA LLORENTE MARIA BELEA	A48EC	0011979	13,80 REY PASTOR	MADRID	MADRID
GOMEZ LOPEZ EGEA FERNANDO	A48EC	0023975	12,80 JORDI DE SANT JORDI	VALENCIA	VALENCIA
RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	A48EC	0020854	12,50 'AL-ANPALUS', MIXTO N	ALMERIA	ALMERIA
RICO GONZALEZ JOSE LUIS	A48EC	0023937	12,05 HIXTO N 3 (B. PESQUEIRO	SANTANDER	CANTABRIA
GARCIA FERNANDEZ SALVADOR	A48EC	0020860	12,00 HIXTO N 2	MELILLA	MELILLA
DE LA LINDA CONCEPCION	A48EC	0024168	12,00 HIXTO	MADRID	MADRID
SANCHEZ GILJABRO PEDRO	A48EC	0027713	11,50 HIXTO	COCLADA	MADRID
DURANA SAIZAR CARLOS	A48EC	0020800	11,40 FEDERICO BARATBAR	VITORIA	ALAVA
TERRASA COHAS M. ANTONIA	A48EC	0020815	11,40 JUAN ALCOVER	PALMA DE MALLORCA	BALEARES
PEREZ FERRON M. LUISA	A48EC	0020791	11,40 JOSE RODRIGO BOTET	MARITISE	VALENCIA
GOMEZ HUERTAS JULIA	A48EC	0020834	11,40 HIXTO	TOHELLOSD	CIUDAD REAL
RODRIGUEZ SANZ JUAN CARLOS	A48EC	0024052	11,30 ORCASITAS	MADRID	MADRID
ERRIZ VIGIA ALEJANDRO	A48EC	0023621	11,30 HIXTO	LA BAREZA	LEON
SERRANO HUELAS JOSE MARIA	A48EC	0011330	10,80 REYES CATOLICOS	VELEZ-MALAGA	MALAGA
MARTINEZ FERNANDEZ MANUEL	A48EC	0024005	10,80 HIXTO	LUCENA	CORDOBA
FAVADO CABALLAL ELISA	A48EC	0024010	10,80 ITASO DE MOLINA	MADRID	MADRID
HIRANDA HANGAS JESUS	A48EC	0023973	10,80 LUIS CHAMIZO	D.BENITO VILLANUEVA SERENA	BADJOZ
ZARUAR SORIANO SANTYAGO	A48EC	0023977	10,80 ISL. VERDE	ALGETRAS	CADIZ
ALCEDIA VERGARA EDUARDO	A48EC	0024043	10,80 HIXTO	COLEMAN VIEJO	MADRID
Figueroa Lopez Jose Antonio	A48EC	0024152	10,80 VIVERIA Y CLAVIJO HIXTO N 3	LA LAGUNA	TENERIFE
MARTIN RINCON JOSE LUIS	A48EC	0023972	10,80 BARRIO DE ILIBAO	MADRID	MADRID
PEREZ RUIZ ALICIA	A48EC	0024047	10,80 HIXTO 2	BASAJUNT-URTBARRI	TENERIFE
BAGETTO TORRES VICENTE	A48EC	0024058	10,80 'JOAN FUSTER'	SUECA	VIZCAYA
GIMENEZ SAYOL CARNE	A48EC	0024024	10,80 HIXTO	SARDAROLA	VALENCIA
SOTO HANZANO M. LINDERS	A48EC	0024195	10,80 SANDE TIURRAGA	ALGETRAS	BARCELONA
GUTIERREZ GOMEZ AREVALILLO LAURA	A48EC	0024092	10,30 HIXTO (B. ELIPA)	MADRID	GUPIZUA
MORTEGA MOLLEDA ISIDORO	A48EC	0024112	9,95 MARQUES DE SANTILLANA	TORRELAVEGA	CANTABRIA
RODRIGUEZ VAZQUEZ RAMON	A48EC	0024107	9,80 HIXTO	VILLANUEVA DE CASTELLON	VALENCIA
MARTIN FERNANDEZ FELIPE	A48EC	0023998	9,80 HIXTO N 2	ALCOFON	MADRID
HERNANDEZ GONZALEZ FRANCISCA	A48EC	0024114	9,35 GABRIELA MISTRAL	MADRID	MADRID
SOTO HERRERA LUISA	A48EC	0024186	9,35 ANGEL DE CERVAANTES	ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL
CASTAÑARES BURCIO WENCESLAO	A48EC	0024110	9,05 HIXTO	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	MADRID
SALMERON LUCAS ANTONIO	A48EC	0024163	9,05 HIXTO	TORREPECHECO	MURCIA
GONZALEZ PADILLA ANTONIO JUAN	A48EC	0027718	9,00 'LEON FELIPE', MIXTO 2.	TORREJON DE ARDOZ	MADRID
GARCIA GARCIA ISIDORO	A48EC	0024164	8,80 ORCASITAS	MADRID	MADRID
LLANAS MARTINEZ HIGINIO	A48EC	0024139	8,80 HIXTO N 3	LEGANES	MADRID
SALAZ SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	A48EC	0024030	8,80 JUAN GRIS	MOSTILES	MADRID

APPELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	P. TOTAL	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA
ROPE RIVERA ARSELIANO HARINO	498EC 00294181	8,80	PADRE FEIJOO	GIJON	ASTURIAS
BOSCH ROIS MARGARIDA	498EC 0020851	8,40	MOSEN ALCOVER	MANACOR	BALARES
FERRERAS CHASO GILGORDIO JOSE	498EC 0020828	8,40	HIXTO	ALGECIRAS	CADIZ
MATAL ALVAREZ GREGORIO	498EC 0024001	8,30	BISPO MERIDA	ASTORGA	LEON
ACACIDE CUNDO MARIA DEL PILAR	498EC 0029434	8,30	MIXTO	COLMENAR VIEJO	MADRID
LUPEZ MERMADO RESTITUTO	498EC 0027699	8,15	HIXTO N 4	LEGANES	MADRID
PLAZUELA LOPEZ JOSE MARIA	498EC 0029445	7,80	N PRIMO DE RIVERA	CALATAYUD	ZARAGOZA
BLINDO SANCHEZ MANUEL	498EC 0029459	7,80	RAMON MENENDEZ PIDAL	CORUBA	CORUBA (LL)
GUTIERREZ GUTIERREZ FERNANDO	498EC 0029450	7,80	CALEDONEN DE LA BARCA	GIJON	ASTURIAS
BLINDO REAL MARTA PILAR	498EC 0029060	7,60	COMPLUTENSE	ALCALA DE HENARES	MADRID
MILLAN GOMEZ FRANCISCO ANTONIO	498EC 0029084	7,60	MANUEL DE FALLA	HOSTOLES	MADRID
OSALBEZ OSALVES MERCEDES	498EC 0029420	7,60	HIXTO	COLMENAR VIEJO	MADRID
LIMONER RUILO JESUS	498EC 0029035	7,60	HIXTO N 1	ALCORCON	MADRID
LOMAREZ MACIANA H.	498EC 0029043	7,60	LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑOR	ELCHE	ALICANTE
GARCIA CERED ANGEL LUIS	498EC 0029470	7,80	HIXTO N 4	LEGANES	MADRID
JIMENEZ GUERRERO ANTONI	498EC 0029471	7,80	FEDERICO MARTI CARRERAS	PALAFRUGELL	GERONA
GOMEZ RECIO FERNANDO	498EC 0029480	7,80	COMPLUTENSE	ALCALA DE HENARES	MADRID
MESA NICOLE GABRIEL	498EC 0029486	7,80	PUIG ADAM	GETAPE	MADRID
PLANCA ZAKORA PILAR	498EC 0029408	7,80	HIXTO	TABERNES DE VALLDIEN	VALENCIA
RECHIVA CASANOVA PURIFICACION	498EC 0023987	7,80	HISTORIADOR CHABAS	DEIJA	MADRID
MARTINEZ DE VELASCO FORNOVI LUIS	498EC 0029421	7,80	HIXTO N 2	GETAPE	MADRID
MANIER JACALLE PEDRO	498EC 0029496	7,80	ALBENIZ	BADALONA	BARCELONA
MICIAS RAMOS SALVADOR	498EC 0029494	7,80	MIXTO (ZONA DE GARRA)	MALAGA	MALAGA
PLAN ALBA LOURDES	498EC 0029096	7,80	COMPLUTENSE	ALCALA DE HENARES	MADRID
RODRIGUEZ CASO FERNANDO	498EC 0029429	7,80	COMPLUTENSE	ANTENIENTE	MADRID
SOLIVA MARTIN FRANCISCO	498EC 0029075	7,80	HIXTO N 1	ALCORCON	VALENCIA
RODRIGUEZ RAMAÑO JOSE MARIA	498EC 0029059	7,80	HIXTO	AZUQUECA DE HENARES	CADIZ
RODRIGUEZ HERNAZ FRANCISCO	498EC 0029430	7,80	HIXTO	CASAS IBAEZ	BADAJAZ
BARCELONA DEL VALLE DELSO	498EC 0029477	7,80	ROSA SÓTELO	VILLAGARCIA DE ARSA	PONTEVEDRA
LAGO CARCELON M. PURIFICACION	498EC 0029449	7,80	CASTILLA	SORIA	MADRID
MICIAS AGUADO MARIA ANGELES	498EC 0029403	7,80	COMPLUTENSE	ALCALA DE HENARES	MADRID
LUPEZ MUÑOZ JOSEFINA	498EC 0029117	7,80	MANUEL DE FALLA	HOSTOLES	MADRID
GUZMÁN DIAZ LUIS	498EC 0027701	7,35	HIXTO	FUENLABRADA	MADRID
MUNOZ DOMINGO CECILIA	498EC 0027682	6,90	ANDRES BELLO	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE
PEREZ MARTINEZ JOSE LUIS	498EC 0027679	6,15	CARPENTERA DE CADIZ, MIXTO 5	MALAGA	MALAGA
PEREZ DE VILLANOVA	498EC 0027702	6,10	HIXTO	PARLA	MADRID
PEREZ GUILLEN ROSARIO	498EC 0027693	6,10	HIXTO	PARLA	MADRID
DE LOS RIOS RUIJO EVANGELINA	498EC 0027689	6,10	HIXTO	CAPRON DE LOS CONDÉS	VALENCIA
PEREZ HARQUEZ RAFAEL	498EC 0027704	6,10	RODRIGO CARO	CORIA DEL RIO	SEVILLA
PEREZ ACOPRA MANUEL	498EC 0027714	6,10	HIXTO	NOVELDA	ALICANTE
PEREZ MARTINEZ PILAR	498EC 0027677	6,10	CAROLINA CORONADO	ALMORALEJO	BADAJAZ
PEREZ GONZALEZ JOSE	498EC 0027675	6,10	HIXTO	CREVILLENTE	ALICANTE
PEREZ GUTIERREZ CARIDAD	498EC 0027680	6,10	HIS. DE CANARIAS CARRERA PIN	LAGUNA	TENERIFE
PEREZ PALACIOS PABLO	498EC 0027687	6,10	HIGUEL DE UMAYUNO	DILBAO	VIZCAYA
PEREZ GOMEZ JOSE	498EC 0027708	6,10	HIXTO	AVILES	ASTURIAS
PEREZ MARCOS ANSELMO	498EC 0027709	6,10	ALVARO DE MENDOZA	PONFERRADA	LEON
PEREZ RAMA LUIZ	498EC 0027717	6,10	HIXTO N 1 BACHILLER SABUCO	ALBACETE	ALBACETE
PEREZ SOSA JOSE ALBERTO	498EC 0027693	6,10	ISABEL DE ESPAÑA	LAS PALMAS	LAS PALMAS
PEREZ DE SANDE MARIA JULIA	498EC 0027698	6,10	SANTA MARIA DEL ROSARIO MI	CADIZ	LEON
PEREZ BERNARDO JOSE LUIS	498EC 0027696	6,10	GIL CARRASCO	PONFERRADA	ALBACETE
PEREZ ESCOBAR LUIS	498EC 0027715	6,10	TOMAS NAVARRO TOMAS, MIXTO	ALBACETE	ALBACETE
PEREZerver HURTADO M. JOSE	498EC 0027683	6,10	CARDEAL DELLUGA	CALLOSA DEL SEGURA	ALICANTE
PEREZ RIVAS MARIA BELEN	498EC 0027686	6,10	YRIBEM DEL MAR	NOVA	CORUBA (LL)
PEREZ AL CORRAL JOSE IGNACIO	498EC 0027716	6,10	HIX NENLEY ACAYHO	GUMTA	TENERIFE
PEREZ GARCIA CARMEN DELIA	498EC 0027698	6,10	ANDRES BELLO	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE
DIFERENTES					
DIFERENTES GRIEGO					
DIFERENTES GRIEGO FELIX	498EC 0015862	19,30	XIMENEZ DE RADA	PAMPLONA	HAVARRA
DIFERENTES HONTALVO RAFAEL	498EC 0015843	18,55	SUAREZ DE FIGUEROA	ZAFRA	BADAJAZ
DIFERENTES CANAL ANTONIO	498EC 0015845	18,55	ZURBARAN	BADAJAZ	BADAJAZ
DIFERENTES HIGUEL M. CONCEPCION	498EC 0015836	16,80	CARDEAL CISNEROS	MADRID	MADRID
DIFERENTES ACARRAGA LUCIA	498EC 0015834	16,60	CERVANTES	MADRID	MADRID
DIFERENTES RODERO ROSA MARIA	498EC 0015805	16,60	SAN ISIDRO	MADRID	MADRID
DIFERENTES POSADAS HUELVA ANGELA	498EC 0015822	16,60	MOROSA CAESARINA, MIXTO 2	SACRES	SACRES
DIFERENTES POSTIGO LUISA MARIA	498EC 0015882	16,60	CALDENON DE LA BARCA	MADRID	MADRID
DIFERENTES PEREZ DOLORES I.	498EC 0021727	12,10	CARLOS Y TIT	MADRID	MADRID
DIFERENTES PEREZ ANITA	498EC 0021721	12,10	VITICERA Y CLAYVIO MIXTO N 3	LA LAGUNA	TENERIFE
DIFERENTES PEREZ M. TERESA	498EC 0021722	12,10	EMPERATRIZ MARIA DE AUSTRIA	MADRID	MADRID
DIFERENTES JIMENEZ FRANCISCO JAVIER	498EC 0021728	12,10	ALONSO QUESADA	LAS PALMAS	LAS PALMAS
DIFERENTES CHERIZQUE ANGEL LUIS	498EC 0021729	11,40	HIXTO	SAN FERNANDO DE HENARES	MADRID
DIFERENTES HIRANDA NAZARIO	498EC 0021725	8,40	HIXTO N 1	LEGANES	MADRID
DIFERENTES PEREZ ANTONIO	498EC 0027995	7,20	EMILIO PRADOS, MIXTO 4 CTA	MALAGA	MALAGA
DIFERENTES MONSO M. CRUZ	498EC 0027991	6,10	FUORIDLANCA	MURCIA	MURCIA
DIFERENTES MINAR YJANA MARIA	498EC 0027993	6,00	JUAN ALCOVER	PALMA DE MALLORCA	BALARES
DIFERENTES CANTALEJO LOPEZ H. PERES	498EC 0027994	6,00	BERNARDO SALVEMINA	VALDEPEÑAS	CIUDAD REAL
DIFERENTES LATIN					
DIFERENTES LOPEZ M. DEL PILAR	498EC 0001241	35,20	BEATRIZ GALTIDO	MADRID	MADRID
DIFERENTES HONTALVO NIEVES	498EC 0001104	31,15	FENENINO	OVIEDO	ASTURIAS
DIFERENTES USEDA ANTONIO	498EC 0016782	23,60	SAVEDRA FAJARDO	MURCIA	MURCIA
DIFERENTES REBOLLO ISABEL	498EC 0018044	22,40	MATEO HERNANDEZ, MIXTO 2 B.	SALAMANCA	SALAMANCA
DIFERENTES RECHAZA ANGELA	498EC 0016902	21,80	JOSE MARIA USANDIZAGA	SAN SEBASTIAN	GUTYPUZCOA
DIFERENTES PEREZ DANIEL	498EC 0016760	21,00	SENCA	CORDOBA	CORDOBA
DIFERENTES SANCHEZ CONSUELO	498EC 0016785	19,80	SANTA MARIA DEL ROSARIO MI	CADIZ	CADIZ
DIFERENTES MARCHO CONSUERO	498EC 0016625	19,40	HIX NICOLAS SALHERON Y ALONS	ALMERIA	ALMERIA
DIFERENTES ALTAJA TOMAS	498EC 0016758	18,15	JUAN DEL ENZINA	LEON	LEON
DIFERENTES CRUZ ELOY	498EC 0016891	18,00	PERAFLOSIDA	SAN SEBASTIAN	GUTYPUZCOA
DIFERENTES DIAZ M. NIEVES	498EC 0016680	18,05	FENENINO	OVIEDO	ASTURIAS
DIFERENTES NOLAS PEDRO A.	498EC 0016895	18,05	ANGEL BAHIVET	GRANADA	GRANADA
DIFERENTES LOPEZANZA HERREJON MARIA LUISA M	498EC 0016829	17,80	ORDAZO MI	LEON	LEON
DIFERENTES PEREZ M. ELISA	498EC 0016645	17,80	HIXTO	NAVALMORAL DE LA MATA	SACRES
DIFERENTES GONZALEZ VALENTIN	498EC 0016890	17,70	HIXTO (a. CHAMA)	GRANADA	GRANADA
DIFERENTES CALINCO CASILDA	498EC 0008814	17,65	HIXTO (a. ZALDINO)	GRANADA	GRANADA
DIFERENTES CALINCO JOAQUINA	498EC 0016876	17,30	ANTONIO GARCIA BELLIDO	LEON	LEON
DIFERENTES GARCIA DOLORES	498EC 0016820	17,10	FEDERICO GARCIA LORCA	CHURRIANA DE LA VECA	BRANAGA
DIFERENTES FERNANDEZ RELOJO JOSE	498EC 0016882	16,80	LEOPOLDO Y LAS MARTIRIS LAZAR	OVIEDO	ASTURIAS
DIFERENTES FERNANDEZ JUAN MARCIAL	498EC 0016703	16,80	HIXTO	HONFORTE DE LEMOS	LUGO
DIFERENTES ISLA JULIAN	498EC 0016769	16,80	JAIME III, PLA DEL BON REPOS	ALICANTE	ALICANTE
DIFERENTES AMOR JOSE	498EC 0016766	16,80	MARQUES DE CASARTEGO	TARPA DE CASARTEGO	ASTURIAS
DIFERENTES SANCHEZ VALENTIN	498EC 0016692	16,80	PEREZ DE AYALDE VENTANIELLE	OVIEDO	ASTURIAS
DIFERENTES OROSCOA ELADIA	498EC 0016889	16,80	HIXTO	PUEBLLO DE ALARCON	MADRID
DIFERENTES PEREZ ANITA	498EC 0016871	16,80	LOPEZ DE VEGA	MADRID	MADRID
DIFERENTES BARTOLO SARA	498EC 0016715	16,80	GUILLEM SAGERA, MIXTO N 9	PALMA DE MALLORCA	BALARES
DIFERENTES FERNANDEZ JULIO	498EC 0016907	16,80	LEOPOLDO QUEROLO	VITORIA	CASTELLON
DIFERENTES SERRAS M. TERESA	498EC 0016866	16,80	HIXTO	LUICH MAYOR	BALARES

APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	P.TOTAL	DEMINACIÓN DFI	CENTRO	LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA
PALAO PVEDA M. DOLORES	A48EC	0016657	16,80	J. MARTINEZ RUIZ (AZORTIN)	YELCA	MURCIA
PALAO FERNANDEZ M. GONZALEZ	A48EC	0016845	16,80	MARIA DE MOLINA	ZANORA	ZARAGOZA
PALEARZ FERNANDEZ ENRIQUE	A48EC	0028100	16,20	MARIUS TORRES	LERIDA	LERIDA
PALOMAS GARCIA FIGUEROA	A48EC	0016921	16,20	HIXTO N 4	ALBACETE	ALBACETE
PLANEA OBITO M. DE LAS NIEVES	A48EC	0022006	14,40	HIXTO	LLANES	ASTURIAS
PRIETO FERNANDEZ AÑUNCIA	A48EC	0016789	13,80	SALVADOR MORENO	HARIN	PONTEVEDRA
NOYA RUIZ JOSE	A48EC	0028066	13,50	HIXTO; PASEO DE LA FUENSANTA	CORDOBA	CORDOBA
GARCIA FERNANDEZ JESUS	A48EC	0026166	12,30	SAN ISIDORO	MADRID	MADRID
ALIVA ESTEBAN JESUS	A48EC	0028112	12,25	HIXTO VEGAS BAJAS	HONTIJO	MADRID
SANZ SANZ JOSE LUIS	A48EC	0026157	12,25	HIXTO (B. GUINEJETA)	BARCELONA	BARCELONA
MORENO MARQUEZ RAFAEL VICENTE	A48EC	0016864	12,05	FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENT	BURGOS	BURGOS
DAVILA PEREZ DE CAMINO M. JESUS	A48EC	0022020	12,00	BEATRIZ GALINDO	MADRID	MADRID
JIMENEZ PALOP M. CRUZ	A48EC	0022103	12,00	TIRSO DE MOLINA	MADRID	MADRID
JOHDA PILENUEZA JOAQUIN	A48EC	0022107	12,00	JOSE MORO	LEON	LEON
GUZMAN PÉREZ VALENTINA	A48EC	0022033	11,40	SEVERO OCHOA	LUARCA	ASTURIAS
GOMEZ ALONSO LTIARDO	A48EC	0022070	11,40	ISABEL LA CATOLICA	MADRID	MADRID
PIREZ NAVARRO M. MERCEDES	A48EC	0022075	11,40	PEDRO ANTONIO DE ALARCON	GUADIX	GRANADA
POLFENTINOS FRANCISCO VALENTIN	A48EC	0026178	10,80	CARRETERA DE CADIZ; HIXTO 5	MALAGA	MALAGA
MARTINEZ PARRA-CARLOS	A48EC	0026181	10,80	EMPERADOR CARLOS	MEDINA DEL CAMPO	VALLADOLID
ROMAN GABELO BEATRIZ	A48EC	0016220	10,80	FEMENIA	SANTA CRUZ DE LA PALMA	TERREIFE
COLETA SANCHEZ ANGEL	A48EC	0026174	10,80	ANDRES BELLO	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE
PAZ SANCHEZ MANUEL DE	A48EC	0026152	10,80	SAN ISIDORO	SEVILLA	SEVILLA
AMO LOPEZ GREGORIO	A48EC	0026168	10,80	JERONIMO GONZALEZ	SAMA DE LANGREO	ASTURIAS
PERAN TORRES CARMEN	A48EC	0022054	8,40	JORGE HANRIOE	PALENCIA	PALENCIA
OLIVER BETETA ISIDRO	A48EC	0026186	8,40	ISABEL LA CATOLICA	MADRID	MADRID
TOMAS AZNAR PILAR	A48EC	0022125	8,40	HIXTO	JAMON	BALARES
FERNANDEZ BARTO ONE DORTILA VICTORIA	A48EC	0022119	8,40	MARTINEZ MONTABES	SEVILLA	SEVILLA
YANOS BUSTAMANTE CANDIDO.	A48EC	0026131	7,80	C/ ALHIRANTE TOPET	SEVILLA	SEVILLA
BARRIOS TERRONES PEDRO JESUS	A48EC	0026119	7,80	MARTINEZ MONTABES	SEVILLA	SEVILLA
DELGADO SUAREZ ROQUE	A48EC	0028192	6,75	MIX VICENTE ALEXANDRE	SEVILLA	SEVILLA
SANCHEZ RIO EDUARDO	A48EC	0028143	6,75	HIXTO (B. AGRA DEL ORZAN)	CORUGA	CORUGA (LA)
PEREZ RODRIGUEZ ANTONINO	A48EC	0028077	6,10	LOPE DE VEGA	MADRID	MADRID
ORTIN GARCIA JUAN	A48EC	0028097	6,00	INFANTE D JUAN MANUEL	MURCIA	MURCIA
GARCIA SANCHEZ ALFONSO	A48EC	0028063	6,00	VICENTE ESPINEL	MALAGA	MALAGA
GONZALEZ BARJA-FERNANDO	A48EC	0028095	6,00	SANTO TOMÉ DO FREIXEIRO	VIGO	PONTEVEDRA
GARCIA CASTAÑO CARLOS	A48EC	0028179	6,00	JOVELLANOS	GIRON	ASTURIAS
ALONSO BEATO M. FELIX	A48EC	0028112	6,00	HIXTO	JARVAL	SEVILLA
FERRAZ FUENTE GABARDO	A48EC	0028145	6,00	VELAZQUEZ	SEVILLA	SEVILLA
MARTINEZ CANTALAPIEDRA JOSE M.	A48EC	0028186	6,00	HIXTO CALLE NAQUEDA	MADRID	MADRID
VILLAR-FERNANDEZ JOSE MANUEL	A48EC	0028128	6,00	BERNARDO J.	VALENCIA DE DON JUAN	LEON
GIL GONZALEZ MAXIMINO	A48EC	0028154	6,00	HIXTO	NOVELDA	ALICANTE
IZUEL ROLDAN CECILIA	A48EC	0028060	6,00	ANTONIO MACHADO POL. NORTE	SEVILLA	SEVILLA
FERNANDEZ DOMINGUEZ M. FRANCISCA	A48EC	0028188	6,00	SICIL BERGASA	MALAGA	MALAGA
ALFONSO DE FRAILE LUIS	A48EC	0028108	6,00	PEDRO ESPINOSA	ANTEQUERA	NURCIA
PERDOSA ARCOS M. DEL CARMEN	A48EC	0028160	6,00	ALFONSO X EL SABIO	MURCIA	MURCIA
MONCHO PASQUAL JESUS CARLES	A48EC	0028026	6,00	LA UNICION DE NUESTRA SEÑOR	ELCHE	ALICANTE
TORIELLO DE LA FUENTE ROSA M.	A48EC	0028170	6,00	JOVELLANOS	GIRON	ASTURIAS
GALERA JIMENEZ GUADALUPE	A48EC	0028080	6,00	JULIO RODRIGUEZ	MOTRIL	GRANADA
GUZMAN SILEXERANA MARTA	A48EC	0028175	6,00	DORE LUIS COLONA	PREZ DE LA FRONIERA	SEVILLA
NAVARRO BOHEALES ANGELA	A48EC	0028148	6,00	HIXTO	ESTEPOÑA	MALAGA
MAJUELO MARTINEZ DE BUJO M. SOLEDAD	A48EC	0028168	6,00	SANJO DE MAEZTU	VITORIA	ALAVA
OSUNA LUCENA GERTRUDIS	A48EC	0028115	6,00	HIXTO	SAN JUAN AZNALFARACHE	SEVILLA
GARCIA DE LAS MERAS FERNANDO	A48EC	0028079	6,00	CONDE DE ORGAZ	MADRID	PONTEVEDRA
VIGUERAS GONZALEZ REMEDIOS	A48EC	0028169	6,00	ALFONSO XI	ALCALA LA REAL	JAFEN
VILLARDO SENA JOSE LUIS	A48EC	0028130	6,00	BENON M. ULLOLA	LALIN	PONTEVEDRA
PEREZ CASSELLANO NATIVIDAD PASTORA	A48EC	0028105	6,00	MIGUEL DE HAZARA	LA RINCONADA	SEVILLA
LUQUE DIAZ CONCEPCION	A48EC	0028176	6,00	HIXTO	MARBELLA	MALAGA
DEL RÍO, CARRETERO M. DEL SOCORRO	A48EC	0028117	6,00	ARTURO SORIA	MADRID	MADRID
CUESTA ALBERTO M. DEL CARMEN	A48EC	0028181	6,00	HIXTO	SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	MADRID
CUEMO PLAZA JOSE	A48EC	0026165	5,40	FRAY PEDRO DE URBINA	MIRANDA DE EBRO	BURGOS
SELONCH SILLARCT ANTONY	A48EC	0028167	5,40	MERINO	BARCELONA	BARCELONA
TORRES CHORAT CARMEN	A48EC	0028163	5,40	SANTA MARIA DE IBIZA	IBIZA	BALARES

DISCIPLINA LINGÜA ESPAÑOLA Y LITERATURA

BATALLER BATALER ADELINA	A48EC	0009440	41,00	AUSTIAS MARCH	GANDIA	VALENCIA
GUARDIA SANZ CARMEN	A48EC	0003551	34,40	MIGUEL DE ARCE	VALLADOLID	VALLADOLID
MARTINEZ DORCA LUIS B. ALFONSO	A48EC	0003531	34,00	EUGENIO D'ORS	BADALONA	BARCELONA
ALDEA GILMNO SANTIAGO	A48EC	0003102	33,75	MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA
PUEYO CASAS MERCEDES	A48EC	0001607	32,20	CARDEHAL CISNEROS	MADRID	MADRID
BORLAN RODRIGUEZ FERNANDO	A48EC	0003574	29,65	BRIANDA DE MENDOZA	GUADALAJARA	GUADALAJARA
MORLES BARBA M. DE LA CONCEPCION	A48EC	0005114	29,40	SANTA TERESA DE JESUS	MADRID	MADRID
ROBLEGO SACRISTAN RAMON DOMINGO	A48EC	0009064	27,70	CERVANTES	MADRID	MADRID
MABA DELGAZO M. RERMA	A48EC	0003572	27,70	PAU CASALS', HIXTO N 3	BADALONA	BARCELONA
BONCITA RUBO M. DOLORES	A48EC	0006167	27,00	CALLE FORTUNY	MADRID	MADRID
ARIBAS CANALES JESUS ALBERTO	A48EC	0017301	25,25	MARQUESA DE ARCAESE	MADRID	MADRID
GUILLAMON TORTOSA ANTONIO	A48EC	0022264	25,20	LEOPOLDOALAN	MURCIA	MURCIA
GARCIA HENQUEZ JOSE MANUEL	A48EC	0022154	25,15	LEOPOLDO ALAS CLARINIS LAZAR	OVIEDO	OVIEDO
ESCRIBO BELTRANDEZ ANA ROSA	A48EC	0003360	24,00	SOROLLA CANARIAS CABRERA EN	LAGUNA	LAGUNA
MARCO NAVARRA JESUS	A48EC	0003592	24,20	SOROLLA	VALENCIA	VALENCIA
GARCIA FERNANDEZ MARTA	A48EC	0009293	23,20	LUIS VIVES	VALENCIA	VALENCIA
VILLENA LOPEZ SALVADORA	A48EC	0009186	23,20	PADRE SUAREZ	GRANADA	GRANADA
ESTEBANEZ CALDERON DENEGRIO	A48EC	0009355	22,90	LOPE DE VEGA	MADRID	MADRID
GIBERT CARONA MONTERRAT	A48EC	0006195	22,70	PAU CASALS', HIXTO N 3	BADALONA	BARCELONA
MORLES VILLENA GREGORIO	A48EC	0005138	22,70	SARCEL LA CATOLICA	MADRID	MADRID
SABREX MIRET MERCEDES	A48EC	0019348	22,55	HIXTO	DURCAL	GRANADA
LEAL CARRILLO DOLORES TERESA	A48EC	0017429	22,45	HIXTO	DURCAL	GRANADA
GARCIA GARCIA JESUS JOSE M.	A48EC	0009557	22,15	SI CARRASCO	PONFERRADA	LEON
PRADA HERERA M. ROSARIO	A48EC	0018237	21,45	HIXTO	GRAN TARAJAL	LAS PALMAS
LOUREIRO MAGARTOS JOSE	A48EC	0018352	21,30	CALVO SOTELO	VILLAGARCIA DE AROSA	PONTEVEDRA
MERIANEY CARRASCO CONSUELO	A48EC	0022126	21,30	MIGUEL MERMENUEZ (FEMENINO)	ALBACETE	MADRID
IZQUIERDO ALBERCA M. JOSEFA	A48EC	0017878	20,40	SAN ISIDORO	MADRID	MADRID
MENCIA RODRIGUEZ FIGUEROA JESUS	A48EC	0017967	20,40	HIXTO	LA GARRIGA	BARCELONA
CAMERON FERNANDEZ CARLOS	A48EC	0017003	20,40	ANDRES LAJUNA	SEGOVIA	SEGOVIA
CACIRES ENCINAS JOAQUIN	A48EC	0017414	20,20	HIXTO N. 5 C/ PREDICADORES, 6	ZARAGOZA	ZARAGOZA
PEGA MARTIN JUAN FRANCISCO	A48EC	0005138	19,95	COMPLUTENSE	ALCALA DE HENARES	MADRID
FACEVAL INDIENOS JUAN	A48EC	0017332	19,60	HIXTO	BADAJOS	MADRID
PEREZ MARTINO DOLORES	A48EC	0017873	19,65	ARZOBISPADO GELMIREZ	SANTA DE COMPOSTELA	CORUGA (LA)
CALZADO MUÑOZ AHADO	A48EC	0017900	19,60	HIXTO	LAS ROZAS	MADRID
BENEDICTO DUMALL ANA M.	A48EC	0009223	19,60	BA-ROHMARSA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
SANZ DUENO FERNANDO	A48EC	0009594	19,40	HIXTO AVDA 9RA. TAPIA HORATL	MADRID	MADRID
JORDANA CASANELLA JORGE	A48EC	0009059	19,40	HIXTO	LAS ROZAS	MADRID
MUÑOZ NIETO ANTONIO	A48EC	0009127	19,30	BA-ARRAR	ZARAGOZA	ZARAGOZA
UBAL GARCIA TERESA	A48EC	0017873	19,30	JORGE HANRIOE	PALENCIA	PALENCIA
ESTRELLA MENGUAL M. CRUZ	A48EC	0009573	19,40	HIXTO	SAN CUSAT DEL VALLES	BARCELONA
JONAS GARCIS RAFAEL	A48EC	0018078	19,30	JOSE DE ROTERA	JATIVA	VALENCIA

APellidos y Nombre	N.º R.º P.º	P. Total	Localidad del Centro	Localidad del Centro	Provincia
ARMENECHE RICO FERNANDO	A89EC 0005092	19,20	JAIME FERRAN	COLLADO VILLALBA	MADRID
ARZOBIZO DE LA TORRE	A89EC 0017612	19,20	MIXTO	LA BARRA	LEON
ARZOBIZO DEL BURGOS H. TERESA	A89EC 0017613	19,95	FRANCISCO GIMEN DE LOS RIOS	ALCORNENDAS	MADRID
ARZOBIZO OLIVERA H. JESUS	A89EC 0017994	18,95	MIXTO 2	ORENSE	ORENSE
ARZOBIZO ROJAS CARMEN	A89EC 0017220	18,80	MIXTO 3	MURCIA	MURCIA
ARZOBIZO GUERRA MARIA LUISA	A89EC 0017453	18,80	VERGEN DEL CORTIJO	MADRID	MADRID
ARZOBIZO MOREIRA M. DEL CARMEN	A89EC 0018403	18,80	SALVADOR DE MADARIAGA	CURUBA	CORUÑA (LA)
ARZOBIZO CALVO VALLENTIN	A89EC 0017837	18,65	MIXTO H 2	QUECHO	VIZCAYA
ARZOBIZO SOLER VICENTE	A89EC 0026983	18,60	MIXTO	HESLATA	VALENCIA
ARZOBIZO GOMEZ JUAN	A89EC 0017813	18,40	MIXTO	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
ARZOBIZO LASEN MILAGROS	A89EC 0017688	18,20	MIXTO	SAMAREG	CANTABRIA
ARZOBIZO GONZALEZ PEDRO	A89EC 0016621	18,20	MIXTO	HESLATA	VALENCIA
ARZOBIZO TALBAN PASTOR H. ANTONIA	A89EC 0018110	18,00	MIXTO	SANTONERA	MURCIA
ARZOBIZO OCHOA RAHON	A89EC 0018544	17,95	BA BOMBARDA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
ARZOBIZO CALVO LUIS	A89EC 0017209	17,90	B DE SAN JOSE	ZARAGOZA	ZARAGOZA
ARZOBIZO ORELLAS M. CONCEPCION	A89EC 0017004	17,90	B DE BOMBARDA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
ARZOBIZO RODRIGUEZ M. DE LOS ANGELES	A89EC 0018171	17,80	MIXTO	SANTONERA	MURCIA
ARZOBIZO HENRIQUEZ VICTOR H.	A89EC 0017560	17,80	POETA VIANA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE
ARZOBIZO MUÑOZ MARIANO	A89EC 0018325	17,80	MIXTO CALLE MAQUEDA	MADRID	MADRID
ARZOBIZO BELLOSO TOMAS ANGEL	A89EC 0018294	17,60	CLAUDIA-MOYANO	ZARAGOZA	ZARAGOZA
ARZOBIZO FERRAZ MANUEL	A89EC 0017866	17,60	SIERA REFUGIA	MALAGA	MALAGA
ARZOBIZO MOYANO VICTORIA	A89EC 0018645	17,45	CARRETERA DE CADIZ, MIXTO 5	MADRID	MADRID
ARZOBIZO BARRIA H. EUGENIA	A89EC 0017821	17,30	CARLOS III	MADRID	MADRID
ARZOBIZO MUÑOZ H. JOSE	A89EC 0018094	17,40	PRADEXES MATEO SAGASTA	LOGROÑO	LA RIOJA
ARZOBIZO TRIPLO CARMEN	A89EC 0018045	17,40	CARMENAS DELINURY	LOGROÑO	LA RIOJA
ARZOBIZO CARRAS VICENTE	A89EC 0017473	17,30	MIXTO	HESLATA	MURCIA
ARZOBIZO ROMERO MARIA LUISA	A89EC 0017605	17,30	CARRETERA DE CADIZ, MIXTO 5	MALAGA	MALAGA
ARZOBIZO ALARCON H. ANGELES	A89EC 0018259	17,30	CARDENAL TAVERA	TORO	ZAHORA
ARZOBIZO PEROTE LAURA	A89EC 0018121	17,30	ALBERGIA	SANTANDER	CANTABRIA
ARZOBIZO SUAREZ ESPERANZA	A89EC 0017312	17,20	MIXTO	MOREA	ASTURIAS
ARZOBIZO DELGADO MERCEDES	A89EC 0026428	17,20	REY PASTOR	MADRID	MADRID
ARZOBIZO ROMANINO NIETO M. CARMEN	A89EC 0017331	17,10	JOVIANILANOS	MADRID	ASTURIAS
ARZOBIZO VILAR JOAQUIN	A89EC 0017761	17,00	REY PASTOR	MADRID	MADRID
ARZOBIZO MALO VEGA MARIA DOLORES	A89EC 0017856	16,80	MIXTO	COLMENAR VIEJO	MADRID
ARZOBIZO JORDA AMPARO	A89EC 0018372	16,80	MIXTO N 2	ALCOY	ALICANTE
ARZOBIZO GUAITA JOSE LUIS	A89EC 0018217	16,80	MIXTO	ALCAJES	VALENCIA
ARZOBIZO PEREA CARMEN	A89EC 0018235	16,80	MIXTO	MULA	MURCIA
ARZOBIZO PLAZAS CARLOS	A89EC 0017452	16,80	FEDERICO MUÑOZ SECA	PUERTO DE SANTA MARIA	VALENCIA
ARZOBIZO TORO LUIS	A89EC 0018048	16,80	MIXTO	VILLANUEVA DE CASTELLON	CASTELLON
ARZOBIZO VARRIA PEREZ RAMONA	A89EC 0018434	16,80	MIXTO, PASEO DE LA FUENSANTA	CORDOBA	CORDOBA
ARZOBIZO FLORES HANZANO FERNANDO	A89EC 0017535	16,80	MAESTRO GONZALO CORREAS	JARAIZ DE LA VERA	CACERES
ARZOBIZO CAMPOS H. VICTORIA	A89EC 0017478	16,80	CARRETERA DE CADIZ, MIXTO 5	MALAGA	MALAGA
ARZOBIZO DE GARIBAY OLACHEA MARIA	A89EC 0017324	16,80	MIXTO	RENTERIA	GUIPUZCOA
ARZOBIZO GONZALEZ LAURANA	A89EC 0017739	16,80	MIXTO N 2	IBIZA	PALANCA
ARZOBIZO ROLDAN S. SOTERASA	A89EC 0017667	16,80	MIXTO ARROYO DE LAS PAVAS	MADRID	MADRID
ARZOBIZO ARZOBIZO TERESA	A89EC 0017845	16,80	FERNANDO ZOBEL MIXTO	CUENCA	CUENCA
ARZOBIZO SPOVILLA GARCIA MARIA DEL CARMEN	A89EC 0018255	16,70	SANTA CATALINA DE ALEJANDRIA	JAEN	JAEN
ARZOBIZO MUÑOZ GONZALEZ H. JESUS	A89EC 0009081	16,40	CALDERON DE LA BARCA	EL PJON	ASTURIAS
ARZOBIZO NAVARRO MIGUEL ANGEL	A89EC 0018637	16,40	MIXTO N 3	PAMPLONA	NAVARRA
ARZOBIZO GONZALEZ DOBREGO H. JOSEFA	A89EC 0018562	16,40	CONCEPCION ARENAL	EL FERROL	CORUÑA (LA)
ARZOBIZO GONZALEZ CELESTINO	A89EC 0018320	16,20	ODIA JIMENA	EL PJON	ASTURIAS
ARZOBIZO GOMEZ MARIA GLORIA	A89EC 0018396	16,20	MIXTO	TORRENTE	VALENCIA
ARZOBIZO RIVAS MONTERRAT	A89EC 0018444	16,20	MIXTO	TORRENTINOS	MALAGA
ARZOBIZO INER S. CEPEDRA JUAN LUIS	A89EC 0018634	16,20	MIXTO	MASAMARILL	VALENCIA
ARZOBIZO GARCIA VIRGINIA	A89EC 0018504	16,20	PUERTO NEYRA	CORDOBA	CORDOBA
ARZOBIZO CARACHUEL ANGELA	A89EC 0022337	15,25	MIXTO, PASEO DE LA FUENSANTA	CORDOBA	CORDOBA
ARZOBIZO RODRIGUEZ MARIA	A89EC 0026144	15,20	SIRACUSAS	MADRID	MADRID
ARZOBIZO LARIOS JOSE JOSE	A89EC 0022802	15,20	LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑOR	ELCHE	ALICANTE
ARZOBIZO LITON GARCIA EUGENIO	A89EC 0018023	15,05	SABRIELA MISTRAL	MADRID	MADRID
ARZOBIZO FLORES FERNANDEZ FRANCISCO	A89EC 0022157	14,95	ALPUJARRA	ORJIVA	GRANADA
ARZOBIZO SAIZ CONCEPCION	A89EC 0009514	14,90	MIGUEL DE UNAMUNO	BILBAO	VIZCAYA
ARZOBIZO ALVAREZ GARCES H. LUISA	A89EC 0022316	14,65	MIXTO ARROYO DE LAS PAVAS	MADRID	MADRID
ARZOBIZO CEPEDA M. CRISTINA	A89EC 0022787	14,60	CESAR RODRIGUEZ	BRADOS	ASTURIAS
ARZOBIZO ALONSO JOSE MARIA	A89EC 0022752	14,60	FRANCISCO VITORIA	VITORIA	ALAVA
ARZOBIZO ANEZCUA MANUEL	A89EC 0022563	14,50	SANTISIMA TRINIDAD	BAZEA	JAEN
ARZOBIZO GARCIA BARRIENTOS INMACULADA	A89EC 0017803	14,20	MIXTO CALLE MAQUEDA	MADRID	MADRID
ARZOBIZO GOICOLEA M. DEL PILAR	A89EC 0019468	14,00	MIXTO CALLE MAQUEDA	MADRID	MADRID
ARZOBIZO LAZARO EMILIA	A89EC 0022774	13,85	MIXTO	SANTA POLA	ALICANTE
ARZOBIZO GARCIA DE JUAN MIGUEL ANGEL	A89EC 0026214	13,80	MIXTO	BIVIGUES	BARCELONA
ARZOBIZO MONTES MARIA ANTONIA	A89EC 0017550	13,80	TORRES Y BAGES	HOSPITALET DE LLOBREGAT	BARCELONA
ARZOBIZO CAMPASO ARGUSO FCA DE SALES	A89EC 0017507	13,80	LUIS DE MORALES	ARROYO DE LA LUZ	CACERES
ARZOBIZO ARNAZ RAFAEL LUIS	A89EC 0009487	13,40	MIX (B. SAN JULIA)	SABADELL	BARCELONA
ARZOBIZO VALDEPE LARTO MILAGROS	A89EC 0022593	13,40	JUAN DE LA CERVERA	TOTANA	MURCIA
ARZOBIZO GONZALEZ JUAN DE DIOS	A89EC 0022518	13,40	MANUEL DE FALLA	PUERTO REAL	CADIZ
ARZOBIZO GOMEZ H. ROSA	A89EC 0022618	13,40	MIXTO N 2	ORENSE	ORENSE
ARZOBIZO MARVA SANTIAGO	A89EC 0024272	13,30	MIXTO	CANDAS	ASTURIAS
ARZOBIZO MUÑOZ RAFAELA ELEZQUIETA	A89EC 0022232	13,20	FERNANDO I	VALENCIA DE DON JUAN	LEON
ARZOBIZO DOMINGUEZ EXPOSITO HERMINIA	A89EC 0022356	13,25	A. BETHENCOURT	PUERTO DE LA CRUZ	TENERIFE
ARZOBIZO GUTIERREZ HERNANDEZ EDITA M. CADELARIA	A89EC 0022317	13,25	PADRE ANCHETA	LA LAGUNA	TENERIFE
ARZOBIZO MUÑOZ COBALDO MERCEDES	A89EC 0018510	13,20	MIX RAMON CABAÑILLAS	CANSADES	JUNTA VEZCOA
ARZOBIZO ALVAREZ H. DE LAS MERCEDES	A89EC 0018623	13,20	MIXTO	ALTEA	ALICANTE
ARZOBIZO CORDERO H. ESPERANZA	A89EC 0022822	13,20	MIXTO N 5	ALBERTA	ALICANTE
ARZOBIZO ALBERTA HELLADO GERVASIO	A89EC 0022695	13,15	PADRE FELIJO	EL PJON	ASTURIAS
ARZOBIZO SANTANA ESTEBAN	A89EC 0022806	13,05	MIXTO	ICOD DE LOS VINOS	VALENCIA
ARZOBIZO SIMON MENDEZ FRANCISCO	A89EC 0022812	12,95	"CLOT DEL NORO" MIXTO 2	SAGUNTO	VALENCIA
ARZOBIZO MARTINEZ H. DOLORES	A89EC 0022232	12,90	MIXTO	TORREPACHECO	MURCIA
ARZOBIZO AGUIRRE M. CONCEPCION	A89EC 0005057	12,85	MIXTO	BEBIBRE	MURCIA
ARZOBIZO PARDO BLANCO	A89EC 0026394	12,80	PURTO ADAM	GETAFE	MADRID
ARZOBIZO CORDERO H. ANGELES	A89EC 0022900	12,65	MIXTO, PASEO DE LA FUENSANTA	CORDOBA	CORDOBA
ARZOBIZO SANTOS CORDERO ARTURO	A89EC 0026263	12,55	"LEON FELIPE", MIXTO 2	TORREJON DE ARDOZ	MADRID
ARZOBIZO ULIBARRI URRACA M. PILAR	A89EC 0026462	12,55	FRANCISCO VITORIA	VITORIA	ALAVA
ARZOBIZO MENDEZ ZAPICO JESUS ISIDORO	A89EC 0022687	12,50	MIXTO	SALINAS DE CASTRILLON	ASTURIAS
ARZOBIZO CARRAS RODRIGUEZ ENRIQUETA	A89EC 0022940	12,50	MIXTO	HARBELLA	MALAGA
ARZOBIZO NAVARRO ORELLANA SOLEDAD	A89EC 0022443	12,50	MIXTO	ICOD DE LOS VINOS	TENERIFE
ARZOBIZO PASTORA H. JESUS	A89EC 0022809	12,50	JORGE GUILLEN	VILLALON DE CAMPOS	VALLADOLID
ARZOBIZO BARRAZUELA UGARTE MAITE	A89EC 0022704	12,50	PUY MIXTO "GROS"	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA
ARZOBIZO GALLEGO GOMEZ JOSEFA	A89EC 0022921	12,40	ISLA VERDE	ALGETIRAS	CADIZ
ARZOBIZO MIRANDA ALONSO DIAMANTINA	A89EC 0022720	12,40	MIXTO	AVILES	ASTURIAS
ARZOBIZO PEREZ SEBASTIAN	A89EC 0026284	12,35	ANTONIO MARTI FRANQUES	TARRAGONA	TARRAGONA
ARZOBIZO PEREZ MANHA TERESA	A89EC 0026256	12,30	MIXTO	ICOD DE LOS VINOS	ASTURIAS
ARZOBIZO PEREZ MONTES MARIA CARMEN	A89EC 0022192	12,20	CARLOS III EL CALVARIO	VIGO	PONTEVEDRA
ARZOBIZO CURTIS STAMPA ESPERANZA	A89EC 0022392	12,20	MIXTO	ALORA	MALAGA
ARZOBIZO HERNANDEZ CANTOS MILAGRO	A89EC 0022565	12,10	FERNANDO I	VALENCIA DE DON JUAN	LEON
ARZOBIZO RICO CABRELLER ALDISEA	A89EC 0026219	12,10	MIXTO	ALMORAT	ALICANTE
ARZOBIZO RAMOS MENDEZ MANUEL	A89EC 0026297	12,05	MIXTO	GINZO DE LINIA	ORENSE
ARZOBIZO ESPIN TERUEL ANGEL	A89EC 0026208	12,05	REYES CATOLICOS	ICOD DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA
ARZOBIZO MUÑOZ GONZALEZ JOAQUIN	A89EC 0022907	12,00	"SAY DEL PUERTO DE ALCANTARA MIX	ALCANTARA	CACERES

APellidos y Nombre	N.R.P.	P.TOTAL	DEMONINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA
ALVAREZ VELASCO SANTIAGO	A48EC	0022261	12,00 MIXTO N 2	LEGANES	MADRID
PEREZ ANTONIA MARCEDES	A48EC	0022453	12,00 POETA GARCIA GUTIERREZ	CHICLANA DE LA FRONTERA	CADIZ
CABEZAS JUAN PEDRO	A48EC	0022854	12,00 MIXTO N 1	ALCORCON	MADRID
GARCIA GONZALEZ JOSE	A48EC	0022236	12,00 MIXTO 2	ANTIGUERA	MALAGA
GARCIA DE JUAN VICENTE	A48EC	0022855	12,00 MIGUEL DE UNAMUNA	BILBAO	VIZCAYA
RODRIGUEZ BRITO PILAR MARIA	A48EC	0022891	12,00 FEMENIUM	SANTA CRUZ DE LA PALMA	TENERIFE
HIDALGO LOZANO M. PILAR	A48EC	0022856	12,00 MIXTO	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	MADRID
FRANCON PEREZ ISABEL	A48EC	0022200	12,00 MIXTO	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	MADRID
ROS DOMENECH JOSEFINA	A48EC	0022847	12,00 JAIMÉ VICENS VIVES	GERONA	BARCELONA
MARTINEZ MARTINEZ M. PILAR	A48EC	0022732	12,00 MIXTO	ESTEPONA	MALAGA
JERONIMEN GONZALEZ IMBECILADA	A48EC	0022765	12,00 PADRE TUDRIBAGA	GUADALAJARA	GUAPUZCOA
RODRIGUEZ RODRIGUEZ MONTSERRAT	A48EC	0022818	12,00 MIXTO	SUVA DE ISORA	TENERIFE
CARTON ALVAREZ M. DEL PILAR	A48EC	0026189	12,00 MARGUES DE SANTILLANA	TORRELAVEGA	CANTABRIA
ESTEBAN MORENO ROSA M.	A48EC	0022364	11,50 MIXTO N 1.	ALCORCON	MADRID
ALVAREZ MARTIN ALBERTO JOSE	A48EC	0022336	11,90 MIXTO N 2	ALCALA DE HENARES	MADRID
JIMENEZ HIDALGO M. MILAGROSA	A48EC	0022456	11,90 MIXTO	CAMPILLOS	MALAGA
FOLCO SALVADORA M. IRENE	A48EC	0022785	11,80 JUAN GRIS.	MOSTOLES	MADRID
VIGARA TAUSTE ANA MARIA	A48EC	0026454	11,80 MIXTO N 1	LEGANES	MADRID
JIMENEZ CASTAÑO M. TERESA	A48EC	0026200	11,70 PADRE JUAN DE MARIANA	TALAVERA DE LA REINA	TOLEDO
ABELLO DI LA TORRE M. ANTONIA	A48EC	0022508	11,60 MIXTO	PARLA	MADRID
FIERRO SANCHEZ EMILIA ANA	A48EC	0022751	11,60 "CAMBIO HARANTE EXPOSITO"	SAN ANDRES Y SAUCES	TENERIFE
GONZALEZ FERNANDEZ M. ELENA	A48EC	0026206	11,55 MIXTO	LLANES	ASTURIAS
ALI. PRADOS ROSA.	A48EC	0022812	11,50 MIXTO N 3 (B. DE GUIA).	VIGO	PONTEVEDRA
PILARIS MARINCELITA M. DEL CARMEN	A48EC	0022735	11,50 MIXTO N 1	ALCORCON	MADRID
BLANCO BARROJO JOSEFA ESTHER	A48EC	0022177	11,50 MIXTO N 1	ALCORCON	MADRID
PEREZ PEREZ M. DEL MILAGRO.	A48EC	0022800	11,50 JUAN GRIS	MOSTOLES	MADRID
LINA SOTO MARIA	A48EC	0022560	11,40 MANUEL DE FALLA	MOSTOLES	MADRID
GUTIERREZ MARTIN NATIVIDAD CARMEN	A48EC	0022253	11,40 MIXTO N 3	LEGANES	MADRID
REQUINER VAZQUEZ PRIMITIVA	A48EC	0022447	11,40 MIXTO	COLMENAR VIEJO	MADRID
RODRIGUEZ LOPEZ CARMEN	A48EC	0022462	11,40 ALFONSO X EL SAZIO	TOLEDO	TOLEDO
DEL CASTILLO APARICIO PILAR	A48EC	0022438	11,40 MIXTO N 4	LEGANES	MADRID
LOPEZ LOPEZ MARIA DEL PILAR	A48EC	0022270	11,30 MIXTO	ALMORADI.	ALICANTE
TREJO TREJO ARIAN ANTONIO	A48EC	0022419	11,40 MIXTO N 4	LEGANES	MADRID
HERRERO PORTILLO LUISA	A48EC	0021193	11,40 MIXTO N 4	LEGANES	MADRID
VARELA NOVA M. CARMEN CLEMENTINA	A48EC	0022278.	11,40 MIXTO N 4	MOSTOLES	MADRID
ORRICO OTAZUEN FUS FRANCISCO JAVIER	A48EC	0022898	11,40 MANUEL DE FALLA	MOSTOLES	MADRID
SANCHEZ RODRIGUEZ ALICIA	A48EC	0022542	11,40 MANUEL DE FALLA	MOSTOLES	MADRID
URBEA SANTOS HERMINIA	A48EC	0022595	11,40 MANUEL DE FALLA	MOSTOLES	MADRID
ABRIL RIVES PETRA	A48EC	0022347	11,40 MIXTO	COLMENAR VIEJO	MADRID
ANAYA ZULUETA MANUEL	A48EC	0022733	11,40 PADRE LUIS COLOM	ALCALA DE LA FRONTERA	CADIZ
FLORISTAN PRECIADO LUIS MARIA	A48EC	0022217	11,40 MARCO FAUSTO GUINILLIANO	CAJAHERRA	LA RIOJA
ANAYA SERRAÑA LUISA	A48EC	0022633	11,40 MANUEL DE FALLA	OLBET	CUENCA
MANSILLA ANDRÉS M. ANTONIA	A48EC	0022612	11,40 "FERNANDO ZOBEL" MIXTO	CUENCA	CUENCA
GUALDO GOMEZ BONIFACIO LAZARO	A48EC	0022668	11,40 MIXTO N. 3 (BARRAS DE VANDELVI)	ALRACETE/	ALBACETE
PUEBLA SORIANO M. JOSEFA	A48EC	0022864	11,40 MIXTO N 1	LEGANES	MADRID
BELMONEY IRENAE ELVIRA	A48EC	0022635	11,40 MIXTO N 3 ANRES DE VANDELVI	ALBACETE	MADRID
MUÑOZ DE SOTO ELENA	A48EC	0022716	11,40 MIXTO N. 4	LEGANES	CUENCA
MARTINEZ PARRILLERA CONCEPCION	A48EC	0022759	11,40 LORENZO HERVAS Y PANDOURC	TARRAGONA	TARRAGONA
RODRIGUEZ OLIVER MONTSERRAT	A48EC	0022522	11,40 MIXTO N.	SAN FELIX DE SUXIDOLS	MADRID
MORENO HERRERA ANTONIO	A48EC	0026360	11,30 MIXTO	COLMENAR VIEJO	MADRID
GONZALEZ-BLANCH ROCA M. PALOMA	A48EC	0026298	11,30 MIXTO	TAFALLA	NAVARRA
LECIA YABAR JUAN MARIA	A48EC	0026927	11,30 SANCHO III EL MAYOR	CASTELLON	CASTELLON
FABREGAT ESCRIBI JOSE	A48EC	0022235	11,00 "FRANCISCO RIBALTA", MIXTO 1	LESAULT	MADRID
CIBUQUEDA TOLEDANO M. DOLORES	A48EC	0026293	11,00 MIXTO N 4	ALCALA DE HENARES	MADRID
RUIZ PEREZ CIBRIAN ANGEL	A48EC	0026741	10,95 MIXTO N 2	ALCALA DE HENARES	MADRID
RODRIGUEZ BARRERO M. ISABEL	A48EC	0026272	10,80 ALVAREZ CUBERO	PRIEGO DE COPOBA	MADRID
HERNANDEZ SANCHEZ MARIA TERESA	A48EC	0026196	10,80 MIXTO	CANALS DEL HORRAZO	PONTEVEDRA
SOLANO SANTOS SAGRARIO	A48EC	0026276	10,80 MIXTO	PARLA	MADRID
CASTRILLO MIGUELIZ ELFRIDO	A48EC	0026150	10,80 HISTORIADOR CHABAS.	GENITIA.	ALICANTE
RODRIGUEZ NUNEZ M. ISABEL	A48EC	0027833	10,80 NTA. SA. DE LOS OJOS GRANDE	LUGO	PONTEVEDRA
ROBLEDA CASTRO M. SOLEDAD	A48EC	0026337	10,80 SAN PELAJO	TUYO	PONTEVEDRA
MARTINEZ MAYORAL JESUS	A48EC	0026237	10,80 PIO BARJOJA	IRUJA	GUAPUZCOA
DE PRADO LOPEZ CARMEN	A48EC	0026248	10,80 JOSE M. ALVAREDA	CASCADE	ZARAHOZA
ATERO BURGOS FCO. JAVIER	A48EC	0026258	10,80 MIXTO	ARCOS DE LA FRONTERA	CADIZ
PELLICHO ALONSO MARIA JESUS	A48EC	0026312	10,80 MIXTO	ARANZUELA	MADRID
VAZQUEZ MARIN JUANA	A48EC	0026478	10,80 MIXTO	PARLA	MADRID
LOPEZ DE EDUARD OLAVARRIA MARIA	A48EC	0010976	10,70 MIXTO	PLENCIA	VIZCAYA
DONDO GONZALEZ M. JESUS	A48EC	0026433.	10,70 MIXTO	SANTA EUGENIA RIBETRA	CORUNA (LA)
MILAS FERNANDEZ NEFTALI	A48EC	0026447	9,90 MIX NTA. SRA. DE ALARCOS	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL
SANZ GARCIA M. PILAR	A48EC	0026370	9,90 MIXTO	PARLA	MADRID
TORRES CURIEL PEDRO	A48EC	0026463	9,60 MIXTO	TARIFA	CADIZ
DELGADO ROMERO JOSE M.	A48EC	0026430	9,50 AL ANDALUS	EL ARNAL	SEVILLA
TENORIO HANZON PEDRO	A48EC	0026514	9,37 ABRIEL ALONSO DE HERRERA	TALAVERA DE LA REINA	TOLEDO
LOPEZ GOMEZ RAFAEL	A48EC	0026404	9,35 MIXTO	ARCOS DE LA FRONTERA	CADIZ
LOPEZ GARCIA-BERDOY M. TERESA	A48EC	0026512	9,30 MIXTO	ALCAJAS	VALENCIA
GARCIA LAMAS JOSE MANUEL	A48EC	0026438	9,05 ALONSO DE ERCILLA	OCAJA	TOLEDO
FERNANDEZ BELLO PEDRO	A48EC	0026291	9,05 MIXTO	CELANOVA	DRENSC
PEREZ MARCOS CARLOS	A48EC	0026541	9,05 MIXTO	TLESOS	VALENCIA
RODRIGUEZ DIAZ MANUEL	A48EC	0026504	9,05 MIXTO	SANTA EUGENIA RIBETRA	CORUNA (LA)
CASARES RODRIGO ALBIÑO	A48EC	0026328	8,80 MIXTO	FABRO	LEON
PALAZON MARTI MANUEL	A48EC	0026498	8,80 GREGORIO MAYANS SISCAR	OLIVA	VALENCIA
RANITO LEO JESUS	A48EC	0026542	8,80 FRANCISCO PACICO	SANLUCAR DE BARRAMEDA	CADIZ
SERRANO BIENETE FRANCISCO	A48EC	0026372	8,80 ALONSO DE COVARRUBIAS	IBRRJOS	TOLEDO
GONZALEZ CORTES M. DEL CARMEN CATALINA	A48EC	0022638	8,65 ANRIEL ALONSO DE HERRERA	TALAVERA DE LA REINA	TOLEDO
VAZQUEZ CARMEN PEDRO	A48EC	0026221	8,60 MIXTO	ROJUELAS DE MAR	ALMERIA
LOPEZ ROMERO JOSE	A48EC	0026528	8,60 MIXTO N 3.	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ
DE LA PEÑA IZQUIENDO CESAR	A48EC	0026296	8,50 JUAN DE HENA	BUJALANEC	CORDOBA
MARTINEZ ANDREU JULIA	A48EC	0022799	8,40 DEUSTO	BILBAO	VIZCAYA
DIAZ MUYILIA M. LUISA	A48EC	0022550	8,40 MIXTO	BURGOS	GERONA
TORRES CAMELA M. MILAGROS	A48EC	0022689	8,40 ALONSO DE COVARRUBIAS	TORRELOS	TOLEDO
RODRIGUEZ DIAZ MANUEL	A48EC	0026533	8,40 MIGUEL DE CERVANTES	ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL
MATOS MARTIN MANUEL	A48EC	0026388	8,30 MANUEL CABANYES	VILLANUEVA Y BELTUO	BARCELONA
ALBUJERQUE PINA CARMEN	A48EC	0026491	8,30 MIXTO N 3	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ
BERZOSA SANCHEZ JOSE MARIA	A48EC	0026505	8,30 NUESTRA SRA DE ALBARRILA	PORCUNA	JAE
MAYEROS SANCHEZ JUAN	A48EC	0026455	8,30 LUIS CARRILLO DE SOTOHAYOB	BAENA	CORDOBA
BLANCO RUBIO EZQUITAS	A48EC	0026495	8,30 MIXTO	VILLACABAS	CORDOBA
ROBERT GOMEZ FRANCISCO	A48EC	0026488	8,30 MIX NTA. SRA. DE ALARCOS	VILLACABAS	CIUDAD REAL
LOPEZ TABADO CARMEN	A48EC	0026532	8,05 SANTIAGO CASANTA SILVA	VILLALBA DE LUGO	LUGO
BERHUDEZ JITES JOSE MANUEL	A48EC	0026483	8,00 RAMON M. ULLOA	LALIN	PONTEVEDRA
ZAMORA ORTIZ ANTONIO JOSE	A48EC	0026560	8,00 MANUEL REINA	PUEENTE GENIL	CORDOBA
FERNANDEZ SOLIAN JOSEFA	A48EC	0026446	8,00 SANTIAGO BASANTA SILVA	VILLALBA DE LUGO	LUGO
VELEZ SOLDEVILA ANA M.	A48EC	0026501	8,00 "JOSE CONDE GARCIA"	ALBACETE	ALBACETE
ROBERT LLONJE JOSE LUIS	A48EC	0026533	8,00 MIXTO	COCENTANA	ALICANTE
CORRAL ARTAS M. ISABEL	A48EC	0026556	7,50 MIXTO	MONFORTE DE LEMOS	LEON
GONZALEZ DIEZ JOSE	A48EC	0026492	7,80 ODISPO ARQUELLES	VILLABLANCO	LEON
SIMENEZ SANCHEZ M. ISABEL	A48EC	0026537	7,80 MIXTO N 3	SANTA COLOMIA DE GRAMANET	BARCELONA
CAJALDO ROYO PILAR	A48EC	0026607	7,80 GAUDI	REUS	TARRAGONA

APPELLIDOS Y NOMBRE	N.º R.P.	PEDANÍA	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA
MARTINEZ CARRILLO ANGELES	A49EC	0026439	7,80 MIXTO	PALOS DE LA FRONTERA	HUELVA
MILLAN LOPEZ JUAN	A49EC	0026354	7,80 MIXTO	BECKEREA	LUGO
ANZES MANRIQUE AMPARO	A49EC	0026518	7,80 FRANCISCO FRANCO	GANDIA	VALENCIA
ALONSO ARAQUISTAIN ARTA	A49EC	0026535	7,80 PADRE EDUARDO VITORIA	ALCOY	VALENCIA
MARTINEZ ESCOBARANO M. VICTORIA	A49EC	0026529	7,80 "CELSO DIAZ", MIXTO	ARMEDO	VALENCIA
MARTINEZ GONZALEZ JAVIER DE PABLO LOPEZ ELADIO	A49EC	0026328	7,80 MIXTO	CANGAS DE MARCEA	ASTURIAS
RUIZ LAVAY JOSEFA	A49EC	0026372	7,80 DUSOT	BILBAO	VIZCAYA
RODRIGO LAFORNA M. LOURDES	A49EC	0026549	7,80 MANUEL CABALLEROS	VILLANUEVA Y BELTRI	BARCELONA
MUSETA LARA MIGUEL ANGEL	A49EC	0026549	7,80 "FERNANDO ZOBEL" MIXTO	GUENCA	CUENCA
AGUADO MOLINA RAFAEL	A49EC	0026555	7,80 MIXTO N 2	HELLILA	MELILLA
CIBRIAN PAROS GABRIELA	A49EC	0026444	7,80 DOCTOR ALARCON SANTON	LA RODA	ALBACETE
HERRERO AISA MARIA CARMEN	A49EC	0026450	7,80 MIXTO	CALAMOCHA	TERUEL
ORTIGA MATEOS CABIDADO	A49EC	0026510	7,80 ISLA VERDE	ALGECIRAS	CADIZ
PEREZ ZORRILLA M. ELDA	A49EC	0026473	7,80 SOTOMAYOR	MANZANARES	CIUDAD REAL
MIRAZIZ GALLEGO MARIA LUISA	A49EC	0026421	7,80 MIXTO	EL CALVO DE VALDEORRAS	ORENSE
PALMAR PEREA ROCIO	A49EC	0026417	7,80 VAZQUEZ DIAZ	MEVIA	VALENCIA
PLAZA LOPEZ BALDOHERA	A49EC	0026362	7,80 B. LA ISLETA MIXTO	LAS PALMAS	LAS PALMAS
ORTIGA SANCHEZ CARLOS FERNANDO	A49EC	0026524	7,80 ALONSO SANCHEZ	HUELVA	HUELVA
MILLAN GONZALEZ M. ROSA	A49EC	0026381	7,80 MIXTO	BURELA-CERVO	LUGO
MOJALES LLAMAS JOSE MIGUEL	A49EC	0026598	7,80 MIXTO	PALOS DE LA FRONTERA	HUELVA
PEREZ LOPEZ ISABEL	A49EC	0026538	7,80 DOCTOR ALARCON SANTON	LA RODA	ALBACETE
PEREZ BENITO GALLEGO M. DE LOS ANGELES	A49EC	0026532	7,80 MIXTO	MEDIANA DE POMAR Y VILLARCAAY	VALENCIA
MORE BOBES JESUS	A49EC	0026369	7,80 BERNARDO DALQUENA	VALDEPEÑAS	CIUDAD REAL
GONZALEZ ARIAS SERGIO	A49EC	0026480	7,80 MIXTO ORIXE	TOLOSA	GUIPUSCOA
GONZALEZ MUÑOZ ROSALBA	A49EC	0026974	7,80 ISIDRO ARCEMELUI Y CARONAL	MARCHENA	SEVILLA
GARCIA BARRO FEDERICO	A49EC	0026659	7,80 MIXTO	POZOBLANCO	CORDOBA
MARQUEZ RODRIGUEZ AURORA	A49EC	0026413	7,80 JESUS TABOADA CHIVITE	VERIN	ORENSE
SOLDO MAS CARMEN MARIA	A49EC	0026533	7,80 HENDEZ-TOLOSA	LA LINEA DE LA CONCEPCION	SEVILLA
MORAY TRAMAY M. DE LOS DOLORES	A49EC	0026477	7,80 FRAY B. DE LAS CASAS	MORON DE LA FRONTERA	VALENCIA
PRIOR OLMOS JOAQUIN	A49EC	0026547	7,80 PADRE EDUARDO VITORIA	ALCOY	ALICANTE
BENITO MOZAS ANTONIO	A49EC	0026520	7,80 "PENYAGOLSA", MIXTO 2	CASTELLON	CASTELLON
DE ORO LEONIZES CARMEN	A49EC	0026543	7,80 FRAY B. DE LAS CASAS	MORON DE LA FRONTERA	SEVILLA
MARQUEZ MORALES ALBERTO JESUS	A49EC	0026531	7,80 LEOPOLDO QUIEPO	HELLILA	MELILLA
PEREZ BENOITO ENRIQUE	A49EC	0026426	3,20 MIXTO	ARCOS DE LA FRONTERA	CADIZ
PEREZ GARGALLO M. MAGDALENA	A49EC	0018317	0,60 MIXTO N 3	SANTA COLOMA DE GRAMNET	BARCELONA

DISCIPLINA GEOGRAFICA E HISTORIA

LEONIS LLOBRAT M. AMPARO	A49EC	0005554	74,00 MIXTO	SAN FELIX DE GUIXOLS	GERONA
MARTINEZ MOLTO DESAMPARADOS	A49EC	0005582	42,00 LUIS VIVES	VALENCIA	VALENCIA
MARTINEZ VILL PEGALOSA M. PILAR	A49EC	0003253	47,60 MIXTO	MAJADAHONDA	MADRID
MOLINERA MERO MARIA DEL CARMEN	A49EC	0000403	44,60 BEATRIZ GALINDO	MADRID	MADRID
MORADO MARTIN JOSE MANUEL	A49EC	0003688	41,70 A. BETHENCOURT	PUEERTO DE LA CRUZ	TENERIFE
MORAMARIA GUINEA JESUS AMADO	A49EC	0004216	41,00 MIXTO C/SAN MATCO	LEON	MADRID
MORQUEBAJO M. JESUS	A49EC	0005634	34,20 JUAN DEL ENZINA	MADRID	LEON
MORON NAVARRO ARTURO	A49EC	0002055	33,00 SAN J. JOSE	ZARAGOZA	ZARAGOZA
MORON SANZ JUANA ESTRELLA	A49EC	0006210	31,65 ELLIO GARAY	VALENCIA	ZARAGOZA
MORON ALCAINA M. DESAMPARADOS	A49EC	0004107	30,40 LUIS VIVES	HUELVA	VALENCIA
MORON BERNABEU FERNANDEZ M. VICTORIA	A49EC	0003612	29,85 MIXTO	POZUELO DE ALARCON	MADRID
MORON DELGADO ORDOPEZ M. VICTORIA	A49EC	0002369	28,50 POLIGONO CARTAMA	MALAGA	MALAGA
MORON LOPEZ ANTONIO	A49EC	0008528	28,20 FLORIDABLANCA	MURCIA	MURCIA
MORON PAREDES MERCEDES	A49EC	0003661	28,00 "SANTILLO SOERREBUS"	GERONA	GERONA
MORON BERNAS JESUS	A49EC	0004693	27,00 INFANTE D. JUAN MANUEL	MURCIA	MURCIA
MORON CELORAN GINES	A49EC	0006321	26,45 PEREZ GALDOS	LAS PALMAS	LAS PALMAS
MORON PIDA FRANCISCO	A49EC	0018033	26,30 GIMENEZ DE QUEZADA	SANTAFE	GRANADA
MORON MARTIN JUAN	A49EC	0018036	26,05 MIXTO	DURCAL	GRANADA
MORON PEREZ ANTONIO	A49EC	0014491	24,90 BARRIADA EL PALO	MALAGA	MALAGA
MORON LOPEZ JUAN IGNACIO	A49EC	0008513	24,60 MIXTO	LORCA	JURGENA
MORON MORENO MANUEL ANGEL	A49EC	0014930	24,80 MIXTO	SAN BENITO-LA LAGUNA	TENERIFE
MORON JIMENEZ M. REMEDIOS	A49EC	0021565	24,60 MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA
MORON MORALES ANTONIO	A49EC	0008182	24,20 JERONIMO ZURITA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
MORON GOMEZ JOSE ANTONIO	A49EC	0008481	23,95 MIXTO N 4	MURCIA	MURCIA
MORON VAZQUEZ JOSE-FERNANDO	A49EC	0021304	23,55 LUCIA DE MEDRANO	SALAMANCA	SALAMANCA
MORON PEREZ FRANCISCA	A49EC	0008918	23,50 MIXTO, PASEO DE LA EUENSANTA	CORDOBA	CORDOBA
MORON GARCIA MARIA LUISA	A49EC	0008191	23,50 CALÉ FORTUNY	MADRID	MADRID
MORON ROJAS ELICIA	A49EC	0008107	23,20 MIXTO	MAJADAHONDA	MADRID
MORON LA SUAREZ MARIA. PILAR	A49EC	0025658	22,55 LOPE DE VEGA	MADRID	MADRID
MORON DE VEGAS M. DE LAS MERCEDES	A49EC	0008557	22,45 MIXTO	HISLATA	VALENCIA
MORON GARCIA ANTONIO	A49EC	0008464	22,40 MIXTO AVDA DR. TAPIA MORATAL	MADRID	MADRID
MORON TORRE MORAYZ M. PERPETUO SOCORRO	A49EC	0005527	22,35 SAN ISIDRO	MADRID	MADRID
MORON RUBIO M. CRISTINA	A49EC	0005943	22,70 GOTA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
MORON MUGUI MORQUEZ M. PILAR	A49EC	0005059	22,20 "EL PORTILLO", MIXTO N 4	ZARAGOZA	ZARAGOZA
MORON INSA M. PILAR	A49EC	0014374	21,10 "EL PORTILLO", MIXTO N 4	ZARAGOZA	ZARAGOZA
MORON SANCHEZ JOSE LUIS	A49EC	0014725	20,85 MIXTO, PASEO DE LA EUENSANTA	CORDOBA	CORDOBA
MORON SORRIBUENA JOSE	A49EC	0008289	20,40 MIXTO	HISLATA	VALENCIA
MORON TORRE ANTONIO JOSE	A49EC	0013138	20,30 BECOUER	SEVILLA	SEVILLA
MORON SANJUAN VIBERTO	A49EC	0015415	20,15 MIXTO	TEJINA	VALENCIA
MORON MARTIN M. JESUS	A49EC	0008360	20,00 TORRES VILLARROEL	SALAMANCA	SALAMANCA
MORON SUAREZ JOSE	A49EC	0008515	19,95 TEBALDO POMER	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE
MORON CEPEDA ENCARNACION	A49EC	0013953	19,90 "EDUARDO PONAL", MIXTO B CON	SANTIAGO DE COMPOSTELA	CORUÑA (LA)
MORON ALONSO LUIS MARIA	A49EC	0014949	19,60 PINAR DE LA RUBIA, MIXTO	VALLADOLID	VALLADOLID
MORON HERRANZ MIXTO	A49EC	0015005	19,40 CARDENAL CISNEROS	MADRID	MADRID
MORON CUELLAS PEDRO	A49EC	0014594	19,10 CARDENAL CISNEROS	MADRID	MADRID
MORON MORQUEZ VICENTE	A49EC	0025470	19,05 HENDEZ Y PELAYO	BARCELONA	BARCELONA
MORON ALONSO ELENA	A49EC	0014804	18,00 MIXTO	HISLATA	VALENCIA
MORON ARROYO JOAQUIN	A49EC	0014563	18,60 CARDENAL CISNEROS	MADRID	MADRID
MORON PARRILLA FELIX	A49EC	0015640	18,70 PEREZ GALDOS	LAS PALMAS	LAS PALMAS
MORON MUGUI SANZ M. DEL CARMEN	A49EC	0015522	18,30 HERREROS DELINAYAR	LOGROÑO	LA RIOJA
MORON ARCECHE ITZAR	A49EC	0015494	18,70 "MARIAN CIFE DE COLONYA" N	POLLNESA	BALEARES
MORON MARIANO PABLO	A49EC	0025719	18,70 ALEXANDRO DEULOFOU	HOLLNESA	MADRID
MORON GOMEZ ESCALANTE MAGDALENA	A49EC	0014892	18,30 ARDURE SORP	MADRID	MADRID
MORON PLANA MARGARITA	A49EC	0014786	18,05 JUAN ALCOVER	PALMA DE MALLORCA	BALEARES
MORON GARCIA LUISA M.	A49EC	0014496	18,05 LEOPOLDO ALAS CLARINIS LAZAR	OVIEDO	ASTURIAS
MORON YARZA M. ISIDORA	A49EC	0015027	17,80 ALZA	SAN SEBASTIAN	GUIPUSCOA
MORON PLO LUIS FERNANDO	A49EC	0014872	17,80 MIXTO	SAN JUAN AZNALFARACHE	SEVILLA
MORON FERNANDEZ CARMEN	A49EC	0015616	17,80 "MARIUS TORRES"	LEIDA	BALEARES
MORON SUAREZ MARIA LUISA	A49EC	0015345	17,75 EL BROCENSE	CADACEES	VALENCIA
MORON CANOCHA VICTORINO	A49EC	0015339	17,75 MIGUEL HERNANDEZ (FEMENINO)	ALICANTE	ALICANTE
MORON ALMELA ROSA M.	A49EC	0014655	17,75 SCROLLA	VALENCIA	VALENCIA
MORON MOLINER MARIA TERESA	A49EC	0015144	17,65 FEMENINO (C. ISBL. DE VILLEN	VALENCIA	VALENCIA
MORON MOLINER MARIA JOSE	A49EC	0015621	17,65 "CLOT DEL MORO" MIXTO 2	SAGUNTO	VALENCIA
MORON ACEDO LAGO BELEN	A49EC	0015511	17,65 ABERCERIA	SANTANDER	CANTABRIA
MORON BALBAST MARIATERESA	A49EC	0015935	17,40 MARIE CALLES	VICH	BALEARES
MORON GORDILLO M. DEL CARMEN	A49EC	0014643	17,30 TARRESOS	CAMAS	SEVILLA
MORON CABADO M. JESUS	A49EC	0015609	17,20 RAION HENDEZ PEDAL	CORUÑA	CORUÑA (LA)
MORON DEL ALCAZAR LUIS	A49EC	0015125	17,20 SIERRA BERMEJA	MALAGA	MALAGA

APÉLIDOS Y NOMBRES	N.º R.º P.º	P.º TOTAL LUGAR	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA
MARTIN PEMOL MABOALPENA	A48EC	0015060	16,95	CARDENAL CISNEROS	MADRID
MUSQUER L.º M.º P.º	A48EC	0015216	16,95	MARQUESA DE AMBOISE	MADRID
PEREZ DE CRISTO MARIA DOLORES	A48EC	0015486	16,90	PADRE ISLA	LEON
RODRIGUEZ CARIÑO M.º REGINA	A48EC	0015171	16,85	SAN ISIDRO	MADRID
GONZALEZ GAYO EULOGIA	A48EC	0014967	16,80	MIXTO CALLE MAQUEDA	MADRID
LARIANO HUALDE ISABEL	A48EC	0014972	16,80	MIXTO ARROYO DE LAS PAVAS	MADRID
GOMEZ GOMEZ JAIIME	A48EC	0014605	16,80	MIXTO JOVELLANOS	MADRID
TEJERINA MARTIN ELIA	A48EC	0015041	16,80	MIXTO ASTURIAS	MURCIA
MEJIAS ESCOBAR MONTSERRAT	A48EC	0014455	16,80	PADRE FEIJOO	GIJON
PINO IGLESIAS M.º PILAR	A48EC	0014747	16,80	MIXTO	CAMARGO
SIERRA MENDOZA LUISA	A48EC	0016260	16,70	MIGUEL HERNANDEZ (EMENDINO)	ALICANTE
URIBE-ECHEBARRIA GARMENDIA M.º DEL AMOR	A48EC	0015363	16,70	VP MIXTO "GROS"	SAN SEBASTIAN
MEDINA SANABRIA ROSARIO	A48EC	0015662	16,50	PADRE ANCHETA	VIGO
PASCUAL RODRIGUEZ ANA M.º	A48EC	0015435	16,50	VIRGEN DE VALHE	DOS HERMANAS
RODRIGUEZ DOMINGO ROSE	A48EC	0015725	16,50	IX ELVIRA	CORUBA
BLANCO VILLORIA CARMEN	A48EC	0015755	16,20	MIXTO (20NA DE GAMARRA)	MALAGA
FERNANDEZ SILVELA EMILIA	A48EC	0015254	16,20	MIXTO	PONTEVEDRA
LOPEZ PALACIOS M.º ISABEL	A48EC	0015378	16,20	FRANCISCO GINER DE LOS RIOS	ALCOBENDAS
OJEA PEREZ MERCEDES	A48EC	0015270	16,20	MASCULLINO SANTA IRENE	CORUBA
ABELLA CALVELLO M.º ESTHER	A48EC	0015321	16,20	MIXTO (S.º AGRA DEL ORZAN)	CORUBA
MEDINA ROMAN M.º	A48EC	0015233	16,20	REY PASTOR	MADRID
TOLEDO MURANO JUANA ROSA	A48EC	0015355	16,20	*AGUSTIN ESPINOSA*, MIXTO 2	ARRECIFFE DE LANZAROTE
MERAYO RODRIGUEZ M.º DEL ROSARIO	A48EC	0015201	16,20	MIXTO CALLE MAQUEDA	MADRID
LOPEZ VAQUEZ M.º PIEDAD	A48EC	0015674	16,20	CALVO SOTELO	VILLAGARCIA DE AROSA
MENENDEZ GARCIA VIRGINIA	A48EC	0015338	16,20	PADRE FEIJOO	GIJON
CANET PEREZAS MARIA TERESA	A48EC	0015349	16,20	JOSE JUAN	ALICANTE
RODRIGUEZ RODRIGUEZ M.º DEL CARMEN	A48EC	0015543	16,20	FRANCISCO GINER DE LOS RIOS	ALCOBENDAS
ROMO SALA FERDINAND	A48EC	0015777	16,20	*MAESTRO MAEDO*, MIXTO 3	ZAMORA
LORENZO SEREN M.º LUISA	A48EC	0015644	16,20	MIXTO 3	EL FERROL
VILLAN DURAN M.º DE LOS ANGELES	A48EC	0015591	16,20	MIXTO	LUANCO-GOZON
CASADO BLANCO CLOTILDE	A48EC	0015127	16,20	CAMILO JOSE CELA	PADRON
PEREZ SANCHEZ JOSE RAMON	A48EC	0015860	16,20	CASACION DE HUESTRA SEÑOR	ALICANTE
FUERTES HENENDEZ MARIA OLIVA	A48EC	0015598	16,20	ORDABA DE HENOZA	GUADALAJARA
YSUERO RAMONA M.º JESUS	A48EC	0015671	16,20	CARLOS III	MADRID
GRANADOS ORCERO M.º ANGELES	A48EC	0014351	16,15	LEOPOLDA QUEROL	VINAROS
MARQUEZ GONZALEZ ISIDRO	A48EC	0015394	16,00	MIXTO	SAN LUCAR LA MAYOR
RUIZ-BURRIELOS LUQUE CONCEPCION	A48EC	0021873	15,50	RODRIGO CARO	CORIA DEL RIO
HIDALGO PEREZ ANTONIN JESUS	A48EC	0025235	15,35	MIXTO	SEVILLA
PEREZ TORRES MARIA DEL CARMEN	A48EC	0015321	14,50	MIXTO N 3	ALGUA
VENSTROYER ARANA ISABEL	A48EC	0014702	14,50	MIXTO 2	JEREZ DE LA FRONTERA
DURAN MONTERO MARIA ANTONIA	A48EC	0025290	14,45	RODRIGO CARO	BASAURI-URIBARRI
GILLA LAVILLA JOSE ANTONIO	A48EC	0025324	14,30	CASTILLA	CORIA DEL RIO
FERNANDEZ YABEZ JOSE BENITO	A48EC	0021364	14,30	S.º COUTO	SORZA
CASALLER MAYARRA MANUELA	A48EC	0021328	14,20	ZURBARAN	ORENSE
SARGENTON LEON PILAR	A48EC	0021310	14,20	MAESE RODRIGO	BADAJOS
LARREA URRETA M.º REGOJA	A48EC	0015506	13,90	FRANCISCO VITORIA	DARNAHA
MORENO FERNANDEZ ERANCISSIMO	A48EC	0014823	13,80	CARRETERA DE CADIZ, MIXTO 5	VITORIA
SERRANO ARGUELLO H.º DEL CARMEN	A48EC	0014995	13,20	MARQUES DE LA ENSENADA	MALAGA
ELVIRA LATORRE JESUS VICENTE	A48EC	0021449	13,70	MIXTO	HARO
FERNANDEZ ALONSO ANGEL	A48EC	0008371	13,70	MIXTO	CALAHOCHA
BARRIO PROMOCION PURIFICACION	A48EC	0021238	13,65	MIXTO	TERUEL
PASQUA PASQUA MARIA	A48EC	0021328	13,55	JUANA I DE CASTILLA	ASTURIAS
GIMENEZ HURTADO VICENTA PILAR	A48EC	0015668	13,50	SAN VICENTE FERREZ MIXTO	VALLADOLID
LOPEZ RAMIREZ H.º DEL CARMEN	A48EC	0025356	13,45	CARRETERA DE CADIZ, MIXTO 5	MALAGA
SERRANO MORENAS JULIA	A48EC	0021600	13,40	MIXTO	ALGEMESI
IGLESIAS RODRIGUEZ H.º ELISA	A48EC	0015658	13,35	MIXTO	MALAGA
FERNANDEZ FUENTES JESUS	A48EC	0025294	13,30	SANTA CRUZ	PILAS
MEDINA SANCHEZ DE CASTRO JUAN JOSE	A48EC	0025257	13,30	MIXTO N 4	WALNUTIA
ALVARGONZALEZ RODRIGUEZ RAMON H.	A48EC	0025494	13,30	MIXTO	CANTABRIA
LECUONA DIEZ DE ULZURRUN ANGELA	A48EC	0015295	13,20	*EMILIO PRADUS*, MIXTO 4 CTA	LEGANES
GOMEZ BELTRAN ANGELES	A48EC	0015604	13,20	*FRANCISCO REBALTA*, MIXTO 1	SALINAS DE CASTILLON
RAMOS GONZALEZ VICENTE	A48EC	0014266	13,20	*FRANCISCO ALONSO PEREZ DIAZ	MALAGA
LACASA FALCO TERESA ELIASSET	A48EC	0015655	13,20	JOSE GUILLEN	CASTELLON
JOZQUIA GOMEZ MIGUEL	A48EC	0021890	13,20	ALPUJARRA	SANTA CRUZ DE LA PALMA
SALVADOR LINARES H.º ESPERANZA	A48EC	0021851	12,75	ZURBARAN	VILLON DE CAMPOS
PIAZUELO ORDÓBAS H.º DEL CARMEN	A48EC	0021705	12,65	CARLOS III	ORJIVA
GALAVIS REYES JESUS	A48EC	0021352	12,65	LUIS DE MORALES	BADAJOS
PIZARRO SANCHEZ SACRAMENTO	A48EC	0021393	12,60	REINO-ARISTAZA	BADAJOS
SANCHEZ RUIZ CARMEN	A48EC	0021694	12,40	MIXTO N 4	ARROYO DE LA LUZ
CARLOS TORRES M.º VICTORIA	A48EC	0021610	12,40	MIXTO ARGENTINA	BADAJOS
RODRIGUEZ BLANCO H.º DEL CARMEN	A48EC	0025207	12,30	JESUS DE MONASTERIO	LEGANES
DONCEL JIMENEZ MARIA SOL	A48EC	0021530	12,25	DELGADO HERNANDEZ	CASTRO UDALES
TRUJILLO LA ROSA PILAR	A48EC	0021617	12,15	MIXTO	POTES
VILAJOSEFA ESTOPIRAN XUSSETTA	A48EC	0025369	12,05	MIXTO N 5	GOLLULLOS PAR DEL CONDADO
ABELLA RIARTO M.º DOLORES	A48EC	0025334	12,05	AL ANDALUS	LA GROTTA
MEDINA GOZAR FRANCISCO	A48EC	0025343	12,05	LICINIO DE LA FUENTE	HOSPITAL DE LLOBREGAT
ROMERO QUIROGA H.º GERTRUDIS	A48EC	0025236	12,05	MIXTO	EL ARNAL
ARZA EGUILUZ NATIVIDAD	A48EC	0021674	12,00	BESAYA	COIN
RULL GONZALEZ JOSEFA LUISA	A48EC	0021600	12,00	RUIZ GIJON	SARRIA
SANTIAGO ESTEBAN CONSUELO PILAR	A48EC	0021592	12,00	CARENAL BAH.	TORRELAVEGA
PAVON LORENZO MERCEDES	A48EC	0021321	12,00	CARENAL MIRAFLO	UTRERA
ALCALA SINDO M.º MONTSERRAT	A48EC	0021470	12,00	MIXTO	ALCAZAR
TEREGANO GOMEZ ESTHER	A48EC	0021822	12,00	JOSE MARIA PARRA	ASTURIAS
CORREA ARIAS JOSE FRANCISCO	A48EC	0021639	12,00	MIXTO	SAN FELIX DE GUXOLOS
MARTINEZ CALVO M.º GRACIA	A48EC	0021524	12,00	*JOSE CONDE GARCIA*	ALCENA
GARCIA BASCINDANA SOBEYA	A48EC	0021717	12,00	MIXTO	PUERTODEUME
SANCHEZ DE LEON GOMEZ ANGELA MARIA	A48EC	0021690	11,90	BESAYA	ALHANSÁ
BRAVO GARCIA M.º DOLORES	A48EC	0021678	11,90	*FRANCISCO FELIPE*, MIXTO 2	SAN JUSTO DESVERN
HUETO MASA JUAN CARLOS	A48EC	0025572	11,80	JUAN ALCOVER	TORREJON DE ARDOZ
VINUEGA ANGULO M.º DEL CARMEN	A48EC	0021716	11,65	JAIIME FERRAN	PALMA DE MALLORCA
SANTAMARIA TOBAR RAFAEL	A48EC	0025482	11,55	MIXTO	COLLADO VILLALBA
CABERO JUAREZ ISIDRO JOSE	A48EC	0025557	11,55	MIXTO M.º I.º DE GUIAL	BURGOS
GARCIA OJUEJO MARIA ISABEL	A48EC	0025259	11,55	*FRANCISCO DE ORELLANA*, MIX	BRIEVSICA
ROSET VIDIELLA H.º CARMEN	A48EC	0021311	11,40	*PONS D'ICART	TRUJILLO
DEZ MARELLA CARMEN	A48EC	0021313	11,40	MIXTO	TARAGONA
GARCIA FEJJO DE SOTOMAYOR ILDUARA	A48EC	0021697	11,40	GABRIEL M.º IBARRA	VILLALBA DE CASTELLON
MORENO GONZALEZ MANUEL	A48EC	0021545	11,40	*JOSE MARIA PARRA*	MURRID
BIENEN CARERO IRENE MARIA ANGELES	A48EC	0021600	11,40	ARCIPRESDE DE HITA	ALCARRA
CALERO LAFUNETE CARMEN	A48EC	0021443	11,40	*PEÑAYGOLSA*, MIXTO 2	MADRID
BRAVO GARCIA MARIARITA	A48EC	0021668	11,40	CARLOS III	CASTELLON
TERRES DURAN BLANCA NIEVES	A48EC	0021633	11,40	MIXTO	MADRID
GARCIA LOPEZ ROSA MARIA	A48EC	0021572	11,40	MIXTO	RUTA DE ISORA
ALCALA PEREZ JOSE PEDRO	A48EC	0021612	11,40	JOSE IBAEZ MARTIN	CARCAGENTE
LOPEZ DE CASTRO ALICIA	A48EC	0021706	11,40	CARLOS III	TERUEL
BRAVO BRAVO CARMEN	A48EC	0025402	11,40	MARCEL JEF FALLA	MADRID
RODRIGUEZ BERNAL COWARDO	A48EC	0025620	11,35	GUADALQUIVR	PUERTO REAL
LOPEZ DEL AÑO M.º ISABEL	A48EC	0025968	11,30	EUGENIO PONS	LORA DEL RIO
					BADALONA

APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.A.P.	P.TOTAL LUGAR	DESIGNACION DEL CENTRO	LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA
LA ROSA GONZÁLEZ M. LUISA	A48EC	0025219	11,30 HIXTO	LÁ OROTAVA	TENERIFE
SASTRY RUIZ ESTEBAN	A48EC	0025248	11,30 HIXTO	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	MÁDRID
RAMA LÓPEZ M. JESÚS	A48EC	0025249	11,30 AUSTIAS MARCH	GANDIA	VALENCIA
ROMO ROMERO	A48EC	0025249	11,30 HIXTO N 1	ALCORCON	MADRID
RUIZ VELEZ IGNACIO	A48EC	0025249	11,30 HIXTO	ALMANSA	SEGOVIA
ROMINGUEZ FERNANDEZ MARIA DOLORES	A48EC	0025250	11,05 CARREBO MIRANDA	MEDINA DE POMAR Y VILLARCAZ	BURGOS
RUÍZ LOZANO M. PAZ	A48EC	0025361	10,95 "FERNANDO ZOBEL" HIXTO	AVILES	ASTURIAS
LOPEZ ARABUSTAIN NAVAJAS ROBERTO ENRIQ	A48EC	0025302	10,90 "LAS VERDEILLAS" HIXTO 1	CUENCA	CUENCA
CARRERA MONTEO LEON	A48EC	0025249	10,90 SAN PELAYO	TORREJON DE ARDOZ	MADRID
MEHA MARTIN ATANASIO	A48EC	0025249	10,80 ANDRES LAGUNA	TUY	PONTEVEDR
STEVRA VALDERRAMA H. TERESA	A48EC	0025165	10,80 HIXTO	SEGOVIA	SEGOVIA
SODES VICTORIA FLORIAN	A48EC	0025329	10,80 DOCTOR ALARCON SANTON	ESTEPONA	MÁLAGA
SABORIT RIPOLLES VICENTE	A48EC	0025931	10,80 FRANCISCO TARRAGA	LA RODA	ALBACETE
CANA GARCIA FERNANDO	A48EC	0025414	10,80 "LAS VERDEILLAS" HIXTO 1	VILLARREAL DE LOS INFANTES	CASTELLÓN
GONZALEZ LORENZO H. DOLORES	A48EC	0025223	10,80 HIXTO 2	TORREJON DE ARDOZ	MADRID
GROVITS RIUSOJO FERNANDO	A48EC	0025441	10,80 JOSE CONDE GARCIA	BURRIANA	CASTELLÓN
FRAN LOPEZ M. CARMEN	A48EC	0025344	10,80 HIXTO	ALMANSA	ALBACETE
RUÍZ BALLESTA ROSA M.	A48EC	0025355	10,80 ISLA VERDE	HOREDA DE ALLER	ASTURIAS
GUJADA MORIEL M. ISABEL	A48EC	0025397	10,80 HIXTO	ALGECIRAS	CADIZ
MIGALGO CUADRO M. MAGDALENA	A48EC	0025275	10,80 HIXTO ISLA DE LEON	SAN FERNANDO	CADIZ
ALIAS JUAREZ HORTIZANO LEON	A48EC	0025304	10,80 OCTAVIO ANDRES	VALDEARAS	LEON
MICISTO MARTIN CARMEN	A48EC	0025224	10,80 HIXTO M 3	ALCORCON	MADRID
MARTINEZ ALFARO ENCARNACION	A48EC	0025352	10,80 LORENZO HERVAS Y PANOURU	CUENCA	CUENCA
MIRIBENA ARZERO YOLANDA	A48EC	0025393	10,80 MIGUEL DE CERVANTES	ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL
CRIBANDO SILVA M. CARMEN	A48EC	0025230	10,80 M. RAMON CAGANILLAS	CAMBAOS	PONTEVEDRA
LEZANO DIAS M. DE LOS ANGELES	A48EC	0025661	10,80 POETA GARCIA GUTIERREZ	CHICLANA DE LA FRONTERA	CADIZ
RAMON AGUIRRE HANUE	A48EC	0025445	10,80 "RAFALGARI", HIXTO	DARBATE DE FRANCO	CADIZ
PEREZ HANSBRET JOSE LUIS	A48EC	0025473	10,80 HIXTO	VIBERO	MADRID
FERNANDEZ OAZA ALVAREZ CARMEN	A48EC	0025532	10,55 "LEON FELIPE", HIXTO 2	TORREJON DE ARDOZ	MADRID
RODRIGUEZ SUAREZ M. ANA TERESA	A48EC	0025701	10,50 "EUSEBIO BARRETO LORENZO	LOS LLANOS DE ARIDANE	TENERIFE
LOPEZ FERNANDEZ M. SOLEDAD	A48EC	0008491	10,50 HIXTO 1	ALCORCON	MADRID
MONTEBANO ROJO JOAQUIN	A48EC	0025623	10,40 HIXTO N 2	ALCALA DE HENARES	MADRID
DELgado MORENO LUISA	A48EC	0125679	10,30 "LEON FELIPE", HIXTO 2	TORREJON DE ARDOZ	MADRID
SANCHEZ RODRIGUEZ JUAN ANDRES	A48EC	0025724	10,20 HIXTO N 4	LEGANES	MADRID
PELO ALMOVAR M. DEL CARMEN	A48EC	0025681	10,20 HIXTO N 1 SANTA EULALIA	MERIDA	BADAJOS
OLVO HARAGOTO CARMEN	A48EC	0025636	10,00 HIXTO	PUNTEDEUME	CORUÑA (LA
CRISTO FERNANDEZ CONCEPCION MARINA	A48EC	0025591	9,40 ADELANTADO FERNANDEZ DE LUGO	GRANAQUILLA	TENERIFE
FERNANDEZ SANCHEZ ELOY	A48EC	0025670	9,75 JUAN GRIS	NOSTOLES	PONTEVEDRA
PEREZ SANTARIATA JESUS	A48EC	0025673	9,35 HIXTO	NESTORRE	LEON
FEBERERO CASTEJON M. DEL P. SOLORRO	A48EC	0025528	9,35 HIXTO	ARCOS DE LA FRONTERA	CADIZ
PEREDA BARRIO M. ASCENSION	A48EC	0025627	9,30 BRIANDA DE HENDOZA	BADALAJARA	BADALAJARA
LOPEZ ARCE BENIGNO	A48EC	0025649	9,20 JUAN GRIS	NOSTOLES	MADRID
ALVAREZ FERNANDEZ JUAN CARLOS	A48EC	0025718	8,90 CESAR RODRIGUEZ	GRADO	ASTURIAS
ALVARO LOPEZ HILAGROS	A48EC	0025692	8,80 ALEXANDRE BÓVEDA	VIGO	PONTEVEDRA
OLIVERA SANCHEZ ABEL	A48EC	0025582	8,80 JIMENEZ DE LA ESPAÑA	CARTAGENA	MURCIA
PEREZ MORGES PABLO	A48EC	0025635	8,80 FERNANDEZ JUAN RUIZ	MINDOSA DEL DUQUE	CORUÑA
DE CASTRO SAIZ M. DE LA CONCEPCION	A48EC	0025635	8,80 MANUEL DE FALLA	NOSTOLES	MADRID
NAVARRO RENJ JOAQUIN	A48EC	0025695	8,70 PADRE EDUARDO VICTORIA	ALCOY	ALICANTE
JIMENEZ HOLSADO IRENE	A48EC	0025620	8,70 HIXTO N 1 SANTA EULALIA	MÉRIDA	BADAJOS
CABAJO SERRANO MARIA JOSE	A48EC	0025603	8,70 GIL CARASCO	PONFERRADA	LEON
PATRICIA GOMEZ VAREZ JESUS	A48EC	0025723	8,65 ALONSO SANCHEZ	HUELVA	HUELVA
PERIANO MARTIN MARIA JOSEFA	A48EC	0025107	8,60 HIXTO	JATICA	CADIZ
MILO SAUNCHO M. JESUS	A48EC	0025551	8,60 MANUEL DE FALLA	NOSTOLES	MADRID
ALVAREZ LARRI M. ISABEL	A48EC	0025595	8,60 HIXTO	CANGAS DEL MORRAZO	PONTEVEDRA
GONZALEZ CID M. LUISA	A48EC	0025640	8,55 HIXTO	OLVERA	CADIZ
RODRIGUEZ ALVAREZ M. LUISA	A48EC	0021507	8,40 HIXTO	EL BARCO DE VALDEORRAS	ORENSE
PEREZ RUBIO FERNANDEZ	A48EC	0021450	8,40 LUIS DE REQUESENS	MOLINS DE REY	BARCELONA
VILLOSLADA CAZENAVE MIGUEL	A48EC	0025687	8,40 HIXTO	ESTERIL	VALENCIA
AMODO MOREIRA JUAN JOSE	A48EC	0025618	8,35 HIXTO N 1	LEGANES	MADRID
GOMAS FERNANDEZ ABEL	A48EC	0025604	8,30 HIXTO N 1	LEGANES	MADRID
PEREZ HUBOIRO M. ADORACION	A48EC	0025359	8,30 PAU VILA	SABADELL	BARCELONA
VINIS FRAGA M. ELENA	A48EC	0025716	8,30 HIXTO	CANGAS DEL MORRAZO	PONTEVEDRA
PEREZ GARCIA AMPARO	A48EC	0025524	8,25 HIXTO	ONDA	CASTELLÓN
MARTINEZ TOLENTINO CARLOS ISAAC	A48EC	0025374	8,25 HIXTO N 8	SERRA TARAJAL	LAS PALMAS
ALONSO ARECES JOSE IGNACIO	A48EC	0025584	8,20 HIXTO	HOREDA DE ALLER	ASTURIAS
CANCER POMAR MARIA PILAR	A48EC	0025558	8,15 GREGORIA MAYANS 53CAR	OLIVA	VALENCIA
VALDIVIESO GONZALEZ CLARA	A48EC	0025622	8,10 HIXTO N 2	LEGANES	MADRID
MERA RUBIO LUIS ENRIQUE	A48EC	0025678	8,10 HIXTO	VILLANUEVA DE CASTELLÓN	VALENCIA
GONZALEZ CANEA CONCEPCION	A48EC	0025373	8,05 HIXTO	HOREDA DE ALLER	ASTURIAS
ESTRADA BRIZ ADOLFO	A48EC	0025717	8,05 HIXTO N 3	LEGANES	MADRID
MORIS SAENZ DE SANTA MARIA R. DEL PILA	A48EC	0025384	8,05 HIXTO	TINEO	ASTURIAS
EMPIO ALONSO M. ARGENTINA	A48EC	0025641	8,00 HIXTO	CANGAS DE MARCEA	ASTURIAS
DELGADO MORENO DOLORES	A48EC	0025660	7,95 SAN FULGENCIO	ECIJA	SEVILLA
DELGAO MARIN JESUS	A48EC	0025578	7,95 HIXTO	ALHORADI	ALICANTE
PILA LAZARO M. DEL ROSARIO	A48EC	0025646	7,90 HIXTO N 3	LEGANES	MADRID
PEREZ DE LA POZA GOMEZ JULIAN	A48EC	0025633	7,80 HIXTO N 8	LEGANES	MADRID
GONZALEZ CASTELLAR BERNARDO	A48EC	0025736	7,80 BLAVERO FERNANDEZ DE CORDOBA	ALMAGRO	CIUDAD REAL
FERNANDO RODRIGUEZ JOSE DIONISIO	A48EC	0025685	7,80 HIXTO N 2	ELCHE	ALICANTE
ROMERO NAVAS JOSE ABRELILO	A48EC	0025644	7,80 HIXTO N 2	LA LINEA DE LA CONCEPCION	CADIZ
SANZ RUEDA M. ROSA	A48EC	0025671	7,80 HIXTO JUAN CARLOS I	CIEMPOZUELOS	MADRID
MENA MALAGA JESUS MARIA	A48EC	0025592	7,80 LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑOR	ELCHE	ALICANTE
LARA SERRANDEZ JOSE MANUEL	A48EC	0025673	7,80 HIXTO	SEGOVIA	VALENCIA
IGORRA PARES MONTSERRAT	A48EC	0025504	7,80 HIXTO	FABERO	LEON
GARCIA JIMENEZ RAMON	A48EC	0025576	7,80 HIXTO	PARLA	MADRID
MARTINEZ GOMEZ ALEREDO	A48EC	0025711	7,80 HIXTO	PEGO	ALICANTE
MINO PALOHERA RAFAEL DE	A48EC	0025665	7,80 HIXTO	PARLA	MADRID
FERNANDEZ DURAN M. JESUS	A48EC	0025713	7,80 HIXTO	PARLA	MADRID
PEREZ SANCHEZ JOSE FRANCISCO	A48EC	0025663	7,80 HIXTO	ORTHELL	ALICANTE
MIGONSA REQUENA JOSEFA	A48EC	0025649	7,80 HIXTO	ORTHELL	ALICANTE
LAPARRA BARRRES M. JUANA	A48EC	0025721	7,80 HIXTO	ARTA	BALEARES
ROMAN GALACHE JOSE ANTONIO	A48EC	0025680	7,80 HIXTO	JIL ESCAS	TOLEDO
FERNANDEZ PAREDES IGNACIO	A48EC	0025628	7,80 HIXTO	RIBAOIO	LUGO
GARCIA DEL VALLE FCO. JAVIER	A48EC	0025707	7,80 VIRGEN DEL CASTILLO	LEBRIJA	SEVILLA
PEREZ VIEVA EREDESINDO	A48EC	0025194	7,80 HIXTO N 2	BADALAJARA	BADALAJARA
AGUADO IZQUIERDO M. PILAR	A48EC	0025143	7,80 HIXTO N 2	GUADALAJARA	GUADALAJARA
MARINA PALACIO JOSE MANUEL	A48EC	0025672	7,80 HIXTO (B. RECALZEBERRI)	BILBAO	VIZCAYA
VILBUENA GONZALEZ FELIPE	A48EC	0025677	7,80 CAROLINA CORONADO	ALHAMBRALEJO	BADAJOS
GARCIA ROMERO M. DESAMPARADOS	A48EC	0025703	7,80 HERMANOS AMOROS	VILLENA	ALICANTE
BELINCHON BELINCHON JULIO	A48EC	0025574	7,80 HIXTO	CELANOVA	ORENSE
DÍAZ CASERO ELENA	A48EC	0025537	7,80 HIXTO	AZUQUELA DE HENARES	SABALAJARA
PEREZ PEREZ MARTA	A48EC	0025194	7,80 HIXTO	REVERTERA	MURCIA
LOPEZ ROMERO ANA ENCARNACION	A48EC	0025645	7,80 HIXTO	ABARAN	MURCIA
PEREZ SANCHEZ ESTEBAN	A48EC	0025687	7,80 ALONSO DE COVARRUBIAS	TORRILLOS	TOLEDO
GARCIA HERBADA ANA MARIA	A48EC	0025616	7,80 PADRE JUAN DE MARIANA	TALAVERA DE LA REINA	TOLEDO
TEJERO GOMEZ ANTONIO LUIS	A48EC	0025691	7,80 FERNANDO ROBINA	LLERENA	BADAJOS
MARGAS SALAZAR JUAN	A48EC	0025686	7,80 BUADALQUIVIR	LORA DEL RIO	SEVILLA

APPELLIDOS Y NOMBRE	N.º.º	P.	LUGAR	DE DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA
DIÁZ MARIN PEDRO	448EC	0025655	7,80	HIXTO N 3	ELCHE	ALICANTE
RODRÍGUEZ BARRAZA JAVIER	448EC	0025656	7,80	PIO BARRAZA	IRUN	GUIPUZCOA
AGUILES LUIS M. ZWACOMADA	448EC	0025658	7,80	"CANDIDO MARANTE EXPOSITO"	SAN ANDRÉS Y SAUCES	TENERIFE
WUDEWONG SANTAMARIA PEDRO	448EC	0025651	7,80	"XURDINAGA NASCULINO"	BILBAO	VIZCAYA
MARTINEZ LOPEZ M. DESAPARADOS	448EC	0025702	7,80	CARRASCO DE FIGUEROA	LAS PALMAS	LAS PALMAS
HINOJAL SANCHEZ FELIX H.	448EC	0025710	7,80	ALONSO DE COVARRUBIAS	TORRIJOS	TOLEDO
GALLEGO RUANO ANA MARIA	448EC	0025682	7,80	HIXTO	VERA	ALICANTE
LUCIA MIGUEL M. PILAR	448EC	0025628	7,80	"HONASILL", HIXTO N 2	ELDA	ALICANTE
BOZAS BENA M.	448EC	0025637	7,80	"OTEGO DE GUZMAN QUESADA" MI	HUELVA	HUELVA
GOMEZ MARIEN M. ANTONIA	448EC	0025601	7,80	ALONSO SANCHEZ	HUELVA	HUELVA
DOHENECH TUDELA JOAN	448EC	0025611	7,80	HIXTO	AGRANUNT	LERIDA
URONES JAMBRIÑA FAUSTINA	448EC	0025617	7,80	HIXTO	CAMPO DE CRIPTANA	Ciudad REAL
PAREJO DIAZ PEDRO LUIS	448EC	0025722	7,80	JIMENEZ DE LA ESPADA	CARTAGENA	MURCIA
GONZALEZ SORIANO OBOLUO	448EC	0025623	7,80	HIXTO N 2	ASPE	ALICANTE
BERRAZO VIZCAY ROSA MARIA	448EC	0025622	7,80	HIXTO	MONFORTE DE LEÑOS	LUGO
ESTLADO SILVOSO JAINE	448EC	0025674	7,40	HIXTO	ELDA	ALICANTE
YUNASCO ALVAREZ MIGUEL ANGEL	448EC	0025709	6,60	"HONASILL", HIXTO N 2	ELDA	ALICANTE
YENOR CHAMIZO ANDRES	448EC	0025437	0,00	HIXTO	OLVERA	CADIZ

DISCIPLINA MATEMÁTICAS.

HONTAYA LONCRA RAFAEL	448EC	0003128	72,13	POLIGONO CARTAMA.	"MALAGA DE ALARCON	MALAGA
GARCIA JIMENEZ M. DEL CARMEN	448EC	0003839	37,40	HIXTO.	POZUELO DE ALARCON	MADRID
NAUDIN BARON ENRIQUE	448EC	0005948	35,00	B. DE SAN JOSE	ZARAGOZA	ZARAGOZA
FERNANDEZ MARTINEZ AGUEDA	448EC	0004958	34,20	SAN ISIDRO	MADRID	MADRID
ALFONSO ALONSO DOLORES	448EC	0004918	31,00	HIXTO N 5.	GRANADA	GRANADA
PEREZ DE LA TORRE JESUS	448EC	0004119	29,90	"FRANCO DE ROJAS", HIXTO 3	SALAMANCA	SALAMANCA
BOLACHO HONAN MARIA PRUDENCIA	448EC	0005212	29,40	"PAU CASALS", HIXTO N 3	BADALONA	BARCELONA
BOYOS GOMEZ ALBERTO	448EC	0005246	29,40	BIGUEL HERNADEZ (FERNANDO)	ALICANTE	ALICANTE
BABELLO DE LOS COGOS SANCHEZ DE PUERTA	448EC	0009861	27,95	HIXTO; PASEO DE LA FUENSANTA	CORDOBA	CORDOBA
SARA PORRAS ANA M.	448EC	0119225	27,80	HIXTO	DURCAL	NAVARRA
ARRITA AMOITE M. ASUNCIÓN	448EC	0004705	27,00	HIXTO N 3	ZARAGOZA	ZARAGOZA
GONZALVO CAVERO DONZALO	448EC	0009974	26,75	B. BOMBARDIA	AMOSTA	ZARAGOZA
YERSE LAZARO CARITE	448EC	0005264	26,75	RAMON BERENGUER IV	VALENCIA	TARRAGONA
VILLAR CASTILLO MARIA MERCEDES	448EC	0004746	26,00	SAN VICENTE FERRER	VALENCIA	VALENCIA
CUBILLAS PEREZ FRANCISCO	448EC	0009840	25,70	HIXTO	ALGECIRAS	CADIZ
EBASO CAMPEDEROS ENRIQUE	448EC	0009939	25,70	HIXTO	SAN CUGAT DEL VALLES	MADRID
DE LA TORRE ROSAS MARIA VICTORIA	448EC	0019233	25,25	FRANCISCO JAVIER DE BURGOS	HOTEL	CASTELLÓN
ALVAREZ GARCIA M. ROSA	448EC	0009437	25,00	"ANTONIO MARTI FRAYQUES	TARRAGONA	CASTELLÓN
MELIEN SANCHEZ MARGALENA	448EC	0004754	25,00	LUCIA DE NERARON	SALAMANCA	CASTELLÓN
RODRIGUEZ-CARMONA DE LA TORRE ROSA MARI	448EC	0009636	24,70	HIXTO	MAJAHONDA	MADRID
FLOREZ DE LOSADA HERRERO JOAQUIN	448EC	0009947	24,70	HIXTO	LAS ROZAS	MADRID
EGIDO BALTANAS FERNANDO	448EC	0010150	24,45	HIXTO	COSLADA	MADRID
AGUSTI CASTELL VIGENTE ENRIQUE	448EC	0009872	24,20	"FRANCISCO RIBALTA", HIXTO 1	CASTELLÓN	MADRID
PEREZ MORENO CONCEPCION	448EC	0009932	23,70	SAN ISIDRO	CASTELLÓN	MADRID
POYRON PALOMO FRANCISCO	448EC	0009692	23,40	HIXTO (B. ALUCHE)	MADRID	MADRID
JUAREZ DEL CANTO-HELENA M.	448EC	0009662	23,20	HIXTO	LAS ROZAS	MADRID
MARCO GARDE M. JESUS	448EC	0010046	23,20	BARRIO DE BILBAO	MADRID	MADRID
FERNANDEZ REY JUAN	448EC	0119524	23,05	"EDUARDO PONDAL" HIXTO B CON	SANTIAGO DE COMPOSTELA	CORUNA (LA)
TALENS ULTRA VICENTE	448EC	0022975	22,50	HIXTO.	MISLATA	CORUNA (LA)
CARBAYO MARTINEZ ANGEL	448EC	0010144	22,40	HIXTO CALLE MAQUEDA	SEVILLA	MURCIA
BOCA ROSAL ANTONIO	448EC	0019868	21,78	HIXTO	SAN FELIX LLOBREGAT	BARCELONA
GOÑEZ AYOYA H. MERCEDES ESTRELLA	448EC	0100086	21,50	ARZOBISPADO GELMIREZ	SANTIAGO DE COMPOSTELA	CORUNA (LA)
GERALDO DENIA ANTONIO	448EC	0010009	21,15	HIXTO N 3 ANDRES DE VANDELVI	ALBACETE	ALBACETE
MAYTE CASAS FELIX	448EC	0019569	20,80	B. ARRABAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA
ALHORZA DAZA JUAN ANTONIO	448EC	0026813	20,80	BECNER.	SEVILLA	ZARAGOZA
LOPEZ OLLEIRO M. DOLORES	448EC	0019158	20,30	C/ ALMIRANTE TOPETE	SEVILLA	SEVILLA
BOYO ERURUZ MARIA PILAR	448EC	0019247	20,30	B. BOMBARDIA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
MARIN MARTINEZ ANGEL	448EC	0019548	19,85	HIXTO N 4	MURCIA	MURCIA
NAVAS GARCIA M. ANGELES	448EC	0005099	19,75	PIO BARRAZA	IRUN	GUIPUZCOA
GARCIA-PEÑUELA NEGRO ANTONIO	448EC	0009966	19,40	ISABEL LA CATOLICA	MADRID	MADRID
CORTIJO GARNES M. ANGELES	448EC	0009832	19,40	"ELCETE XI (E. HORATA LAZ)	MADRID	MADRID
PAYO PEDRO C. DE	448EC	0010070	19,40	"CLOT DEL MORO" HIXTO 2	SAGUNTO	VALENCIA
RODRIGUEZ FERNANDEZ DE AYLLA ENRIQUE J.	448EC	0118841	19,40	FLORIDABLANCA	MURCIA	MURCIA
GONZALEZ GARCIA AQUILINO	448EC	0019280	19,30	MARQUESA DE AMBOAGE	MADRID	MADRID
AGUIRRE ARRATIBEL M. JOSE	448EC	0020110	19,30	GREGORIO MARABON	MADRID	MADRID
FERNANDEZ GONZALEZ LUIS JUAN	448EC	0119915	19,05	ROSER BUJADAS	BEASAIN	GUIPUZCOA
LOPEZ GUERRA JUAN JOSE	448EC	0019232	18,60	HIXTO	BRANOLLERS	BARCELONA
LOPEZ NAVARRO M. LUISA	448EC	0018796	18,60	HIXTO	COLMENAR VIEJO	MADRID
TORNO SEVILLA MARIA DEL CARMEN	448EC	0019728	18,60	HIXTO	SAN JUAN AZNALFARACH	SEVILLA
NISTAL CALVO AVELINO	448EC	0019599	18,90	JUAN DEL ENZIMA	HISLATA	VALENCIA
GALANTE GUILLE RAFAEL	448EC	0026983	18,80	HIXTO	LEON	LEON
GALLARDO SAN SALVADOR JOSE ANGEL	448EC	0027113	18,80	ALONSO XI	FUENGIROLA	MALAGA
VIDAL PIND LOPEZ	448EC	0019059	18,55	VIRGEN DE VALME	ALCALA LA REAL	JAEH
SOLER LLOPES JOSÉ VICENTE	448EC	0019636	18,30	HIXTO	DOS HERMANAS	SEVILLA
PEREZ MEDIZO JOSE	448EC	0018665	18,30	LOPE DE VEGA	HISLATA	VALENCIA
GONZALEZ CHAVES JESUS	448EC	0019577	18,30	JOSE RODRIGO BOTET	MADRID	MADRID
SANZ RONDA VICENTE	448EC	0118682	18,05	FEMENINO	MARISES	VALENCIA
SERRA SALVADOR MARIA PILAR	448EC	0019265	18,05	HIXTO	BILBAO	VIZCAYA
ALVAREZ CARRASCOA M. ISABEL	448EC	0019346	17,80	VIRGEN DE VALME	MASAHAGRELL	VALENCIA
NAIRO JIMENEZ REYES	448EC	0020235	17,80	RUIZ GILON	DOS HERMANAS	SEVILLA
MILAS DE QUINTANA MARIA MARGALENA	448EC	0019753	17,80	"AGUSTIN ESPINOSA" HIXTO 2	UTREUA	SEVILLA
BENEDICTO MARTIN CESAR	448EC	0026939	17,80	CARDENAL CISNEROS	ARRECIPE DE LANZAROTE	LAS PALMAS
GARCIA PUPO ANTONIO	448EC	0019452	17,60	HIXTO AVDA DR. TAPIA MORATAL	MADRID	MADRID
VIQUEIRIA GARCIA MARIA DEL CARMEN	448EC	0019772	17,40	HIXTO (B. BODEBIA)	SAN SEBASTIAN	MADRID
SANT CAUDAS JOSEFA	448EC	0018950	17,30	"JOAN RAMON BERNAPREST"	SITGES	BILBAO
MERCADAL SANTOS GREGORIO	448EC	0020119	17,30	HIXTO	GRAN TARAJAL	BARCELONA
PEREZ HERRERO JOSE MANUEL	448EC	0020195	17,30	HIXTO	MOLINA DE SERRERA	LAS PALMAS
OLIVA SIENA M. DEL PILAR	448EC	0019408	17,30	RAMON LULL	PALMA DE MALLORCA	MURCIA
OLASCOAGA GOMEZ M. JESUS	448EC	0019294	17,30	HIXTO N 3	PAMPLONA	NAVARRA
LOPEZ DE SILANES RUSTO M. NIEVES	448EC	0019506	17,30	MARQUES DE LA FUENSANTA	HARO	LA RIOJA
PASCUAL VALDERRAMA ANGELES	448EC	0019157	17,30	BENITIZ GALINDO	MADRID	MADRID
FERNANDEZ-BLANCO FERNANDEZ MARIA INMACU	448EC	0020087	17,30	RUIZ GILON	UTREUA	SEVILLA
DE LA CAL ROSA RAFAEL	448EC	0019533	17,30	HIXTO	POZUELO DE ALARCON	MADRID
SUERRERO SUCH CLOTILDE	448EC	0019902	16,60	MIGUEL HERNANDEZ (FERNANDO)	ALICANTE	ALICANTE
PONS TORRENS FRANCISCA	448EC	0020025	16,80	RAMON LULL	PALMA DE MALLORCA	ALICANTE
SANCHEZ VICENTE ANGEL JESUS	448EC	0019287	16,80	PEDRO MURAZO SECA	PUERTO DE SANTA MARA	CADIZ
MORENO BARBA BERTA	448EC	0019704	16,80	ANTONIO HAURA	PALMA DE MALLORCA	BALARES
VAZQUEZ MARQUEZ ANTONIO	448EC	0020081	16,80	HACEE RODRIGO	PALMA DE MALLORCA	SEVILLA
PEREZ HERRERO JOSE MANUEL	448EC	0019821	16,80	HIXTO N 3 (B. DE GUAY)	VIEGO	PONTEVEDRA
FERNANDEZ BERNAL CARLOS	448EC	0019574	16,80	HIXTO ARROYO DE LAS PAVAS	MADRID	MADRID
NAVARRO BELTRAN SALVADOR	448EC	0019045	16,80	HIXTO	VILLAJYOYOS	ALICANTE
COLL BARBIZANO M. MERCEDES	448EC	0019017	16,80	HIXTO	LA ORTAVA	TENERIFE
ARES DIEGO MIGUEL ANTONIO	448EC	0009796	16,95	RAMON M. LULLO	PALM L	PONTEVEDRA
RODRIGUEZ GARCIA FABIAN	448EC	0020217	16,80	HIXTO	LARLA	MADRID
EUSEBIO MARTINEZ EMILIO	448EC	0022958	16,80	GUARDALQUIVIR	LORA DEL RIO	SEVILLA

PELLIDOS Y NOMBRE	N.º P.	P. TOTAL	LUGAR	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA
MALDONADO FERNÁNDEZ JOSE	A48EC	0023096	14,50	HIXTO	ALBOX	ALMERIA
DORRA ABARCA PILAR	A48EC	0026937	14,35	N PRIMO DE RIVERA	CALATAYUD	ZARAGOZA
RUIZ DE LA HERRA DEL PILAR	A48EC	0019769	14,30	PAORE LUIS COLOMBA	HERIZ DE LA FRONTERA	CADIZ
JUAN ARRIAGA JAVIER	A48EC	0023306	14,25	FRANCISCO SALCILLO	ALCANTARILLA	MURCIA
DE CASTRO LORENZO JOSE LUIS	A48EC	0027012	14,05	CONCEPCION ARENAL	EL FERROL	CORUÑA (LA)
CASADO CACERES FERNANDO	A48EC	0018910	13,00	SAN CRISTOBAL DE LOS ANGELES	MADRID	MADRID
OTAGUI ARIZTI MATILDE	A48EC	0019410	13,00	HIXTO (B. RECALDEBERRI)	BILBAO	VIZCAYA
RODRIGUEZ TEJEDORO M. DEL CARMEN	A48EC	0020214	13,00	COLUMELA	CADIZ	FABIZ
VALERIO BURGUETE LUIS	A48EC	0019859	13,00	FRANCISCO GINER DE LOS RIOS	ALCORNOS	MADRID
SANJUANES ARES ANA MARIA	A48EC	0020128	13,00	HIXTO	GINZO DE LIMIA	ORENSE
AMOROS TAPIA JOSE	A48EC	0019835	13,00	HIXTO	ARENYS DE MAR	BARCELONA
CORNELLANA PUIGARNAU ANA MARIA	A48EC	0019689	13,00	MOSEN ALCOVER	MANACOR	BALEARES
QUISTE CHACON JUAN	A48EC	0026999	13,00	"ANTIGUA SEXI", HIXTO	ALMUJECAR	GRANADA
GARCIA ARRIZZI M. CRISTINA	A48EC	0010132	13,00	ORCASITAS	MADRID	MADRID
HOLLA MARTINEZ PASCUAL	A48EC	0023158	12,95	HIXTO N 1	ELICHE	ALICANTE
HANQUERI ABAD MERCEDES	A48EC	0026917	13,30	VIRGEN DEL CASTILLO	LEBRUJA	SEVILLA
FERNANDEZ CAL JESUS ANTONIO	A48EC	0027160	13,15	HIXTO	VIVERO	LUGO
CONDE NUÑEZ ADELARDO	A48EC	0027094	13,05	HIXTO	CANGAS DEL NOROZO	PONTEVEDRA
SANCHEZ GARCIA MODESTO	A48EC	0023266	13,05	ZURBARAN	BADAJOS	BADAJOS
DOMIS SERRA JOAQUIN	A48EC	0023389	12,85	HIXTO	VILLANUEVA DE CASTELLON	VALENCIA
PERLO ARA	A48EC	0023158	12,95	HIXTO N 1	LEGANES	MADRID
SUENIAS ROMERO M. DEL CARMEN	A48EC	0027039	12,00	HIXTO	EL BARCO DE VALEDERRAS	ORENSE
NUÑEZ CASTAÑIN ROSARIO	A48EC	0026877	12,00	SIDRO ARCEÑEGUI Y CARMONA	MARCHENA	SEVILLA
DOMINGO MARTINEZ JOSE LUIS	A48EC	0026669	12,80	PEY D. JAITE	ALCIRA	VALENCIA
LOHINQUEZ EXPOSITO ALBERTO	A48EC	0022993	12,50	ROSTO VIANA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE
PEREZ HERMANDEZ JORGE ANTONIO	A48EC	0023124	12,50	AMOROS BELLO	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE
GARCIA PORTALES M. DELOROS	A48EC	0023027	12,50	HIXTO	TUY	PONTEVEDRA
ALACAIN FERNANDEZ MIGUEL	A48EC	0026996	12,35	SANCHO III EL MAYOR	TAFALLA	NAVARRA
SORIANO NIÑO JOSE	A48EC	0027270	12,30	HIXTO	POSDADA	CORDOBA
NESTINOS SERRA JOSE LUIS	A48EC	0027070	12,05	HIXTO	MASPALOMAS	LAS PALMAS
FERNANDEZ GARCIA NATIAS	A48EC	0026955	12,05	MANUEL DE FALLA	PUERTO REAL	CADIZ
ALONSO DURAN FRANCISCO	A48EC	0027084	12,05	HIXTO	ORIVIESCA	MURCIA
SANTOS MARTINEZ FRANCISCO JAVIER	A48EC	0026992	12,05	FRANCISCO TAMBEA	VILLARREAL DE LOS INFANTES	CASTELLON
RODRA SODRA MARTA PILAR	A48EC	0025014	12,00	HIXTO	LINCES	ASTURIAS
GARCIA CODERA JUAN MANUEL	A48EC	0023122	12,00	HIXTO	JODAR	JAEEN
DEL REY PANTIN FCO. JAVIER	A48EC	0023152	12,00	DOÑA JIMENA	GIJON	ASTURIAS
POMERO LOPEZ JESUS	A48EC	0023339	12,00	ORCASITAS	MADRID	MADRID
SANTOS TAJOS RICARDO	A48EC	0023046	12,00	JAIME FERBAN	COLLAZO VILLALBA	MADRID
PEREZ MARTINEZ FRANCISCO JAVIER	A48EC	0023303	12,00	ORCASITAS	MADRID	MADRID
RODRIGUEZ IZQUIERDA ENCARNACION	A48EC	0026989	11,80	HIXTO	PEÑAFIEL	VALLADOLID
FERNANDEZ SUCASAS JOSEFA	A48EC	0029674	11,50	PAORE ISLA	LEON	LEON
AYARDO CASTILLEJOS JOSE VICENTE	A48EC	0023261	11,40	HIXTO ORIXE	TOLOSA	GUIPUZCOA
CRIANAS ICAR SANTIAGO	A48EC	0023202	11,40	HIXTO N 1	ALCORCON	MADRID
RELOO FERNANDEZ DE PALENCIA CARMEN	A48EC	0023213	11,40	LEON FELIPE, HIXTO 2	TORREJON DE ARDZ	MADRID
LEPEÑA HEÑESES OEBULIA	A48EC	0023155	11,40	"LAS VERDELLAS" HIXTO 1	TORREJON DE ARDZ	MADRID
ANTONIO ARRIAGA JOSE ANGEL	A48EC	0027158	11,30	HIXTO	PAMPLONA	NAVARRA
IZARZ DE OPACUA YOLINA SERRAN	A48EC	0026974	11,30	HIXTO	TORREACHICEO	MURCIA
BOVIRA RUBIO JUANA	A48EC	0026987	11,30	HIXTO N 4	LEGANES	MADRID
ALVARO GIL GERARDO	A48EC	0026891	11,30	HIXTO N 1	ALCORCON	MADRID
BUTRUEGA NIETO FCO. JAVIER	A48EC	0026925	11,30	COMPLUTEENSE	ALCALA DE HENARES	MADRID
BAGHUA FERNANDEZ PEDRO	A48EC	0027017	11,30	JUAN DE HENA	BUJALANCE	MADRID
ANTONIO ARRIAGA JOSEFINA	A48EC	0027006	10,80	FRANCISCO TAMBEA	VILLARREAL DE LOS INFANTES	CASTELLON
PANCO BRASAS JOSE RAMON	A48EC	0027057	10,80	ROSTO VIANA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE
MARTINEZ HERVAS JOSE ALBERTO	A48EC	0027008	10,80	PUEG ADAM	GETAFE	MADRID
EMPERIA MAYE ANTONES EMILIO	A48EC	0027041	10,80	HIXTO	PARLA	MADRID
DIAZ TEBERINA M. LUIS	A48EC	0027063	10,80	HIXTO N.3	HERIZ DE LA FRONTERA	CADIZ
CHASCO SUDICA M. IRENE	A48EC	0027372	10,80	HIXTO	CALAHORCA	TERUEL
ANTONIO ARRIAGA JOSE ANTONIO	A48EC	0027331	10,80	HIXTO N 1	VILLARREAL DE LOS INFANTES	ASTURIAS
CHASCO UGARTE MARIA JESUS	A48EC	0026822	10,80	PAORE HORET	RAMBLONA	NAVARRA
LOPEZ MENCHERO MARTINEZ TERESA	A48EC	0027048	10,80	CARDENAL BELLUGA	CALLOS DEL SEGURA	ALICANTE
MISINA DALMAU JOSE RAFAEL	A48EC	0027031	10,80	"PAU CASALS", HIXTO N 3	BADALONA	BARCELONA
DOMINGUEZ VERDIER MERCEDES	A48EC	0027192	10,80	HIXTO N 4	LEGANES	MADRID
AMICUELA SANCHEZ M. DEL SAGRADO	A48EC	0026908	10,80	HIXTO N 1	ALCORCON	MADRID
PEREZ GONZALEZ CONSTANTIN MARIA ESPERANZA	A48EC	0027014	10,80	LEON QUEROL	YANAMARA	CASTELLON
CROYE FONT EDUARDO JOSE	A48EC	0026876	10,80	HIXTO	SURRIANA	CASTELLON
SERASOLA ERRAKTIEN M. OLATZ	A48EC	0023302	9,85	PU HIXTO "GROS"	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA
GARCIA LLAMAS JOSE MARIA	A48EC	0027306	9,60	HIXTO	VILLAMARTIN	CADIZ
PEREZ ORTEGA JOSE ENRIQUE	A48EC	0027169	9,50	OBISPO MEREDA	ASTORGA	LEON
SANCHEZ ROIG MARIA TERESA	A48EC	0027195	9,60	NTA. SRA. DE LA CUEVA SANTA	SEGORBE	CASTELLON
FERNANDEZ SE SANHAED SANTOS EDUARDO	A48EC	0027184	9,80	HIXTO	SALDAÑA	VALENCIA
PULLER RIBANOS ANA M.	A48EC	0027211	9,80	PUEG ADAM	GETAFE	MADRID
LOPEZ NAVAS SECUNDINO	A48EC	0023336	9,40	HIXTO	ADRA	ALMERIA
AMOROS DIAZ JOSE MANUEL	A48EC	0027204	9,30	HIXTO	ESTEPA	SEVILLA
BALLEGO PALOMERO ANTONIO ENRIQUE	A48EC	0027193	9,30	HIXTO	COLMENAR VIEJO	MADRID
AMICUELA SANCHEZ OCTAVIO	A48EC	0027314	9,20	ISLA VERDE	ALBECIRAS	CADIZ
MARTIN DIAZ JOSE MANUEL	A48EC	0027214	9,30	BRAUNDA DE HENDÓZA	GUADALAJARA	MADRID
PEREZ RODRIGUEZ MARIA DEL PILAR	A48EC	0027227	9,30	HIXTO N 1	LEGANES	MADRID
RAMON LOPEZ M. DEL CARMEN	A48EC	0027296	9,05	GIL CARRASCO	PONFERRADA	LEON
PANCO PADILLA MANUEL	A48EC	0027263	9,05	FRAY ANDRES	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL
OPROBEZ DIAZ VICENTE	A48EC	0026853	8,95	HIXTO N 4	LEGANES	MADRID
ZAVALA LABA MARTA LUISA	A48EC	0027274	9,05	HIXTO	ALBECIRAS	CADIZ
CANOS DOMADO JOSE MIGUEL	A48EC	0023402	8,90	XURDINAGA NASCULHO	BILBAO	VIZCAYA
ADONDEZ GARCIA JOSE ANTONIO	A48EC	0027267	8,90	REYES RODRIGUEZ	GABARRA	MURCIA
PEREZ GRUPO ROMERO ANTONIO	A48EC	0023127	8,40	XURDINAGA NASCULHO	BILBAO	VIZCAYA
VERGARA VAZQUEZ FRANCISCO	A48EC	0027083	8,30	HIXTO	PALOS DE LA FRONTERA	HUELVA
PABLO NUÑEZ ENRIQUE DE	A48EC	0027189	8,30	HIXTO N 1	ALCORCON	MADRID
AGUIRRE DAGO PIO	A48EC	0027254	8,30	"DIEGO DE SUZMAN QUESADA" NI	HUELVA	HUELVA
CHARRADO GOMEZ M. VICTORIA	A48EC	0027115	8,30	HIXTO	PIÑTO	ASTURIAS
RODRIGUEZ FERNANDEZ REY MARIA CRYSTINA	A48EC	0027226	8,20	ARZOBISPO VALDES SALAS	SALAS	ASTURIAS
RETAMADO FERNANDEZ PURIFICACION	A48EC	0027290	8,20	IBAZEZ MARTIN	LORCA	MURCIA
LORENZO PIN ANDRES	A48EC	0027266	8,10	PAORE SARGENTO	VILLAFRANCA DEL BIERZO	LEON
LAFUERZA GUILLEN BERNARDO	A48EC	0027293	8,00	CURA VALERA	MURCIA OVERA	ALMERIA
SANCHEZ DIAZ MARIA JESUS	A48EC	0027312	8,00	HIXTO	CACABELOS	LEON
PEREZ OLIVEROS FRANCISCO MIGUEL	A48EC	0027308	8,00	LA SAGRA	HUESCAR	GRANADA
RODRIGUEZ MARIA BILBAR	A48EC	0027225	8,00	HIXTO	ANDORRA	TERUEL
DE BICHO GARCIA CARMEN	A48EC	0027261	8,00	HIXTO N 3	LEGANES	MADRID
VILLARREAL SAEZ DE URABAIN LEOPOLDO	A48EC	0026836	8,00	HIXTO N 3	LEGANES	MADRID
VILLAS CASTELLON ANTONIO	A48EC	0027282	7,50	HIXTO N 4	LEGANES	MADRID
PAMOS MOZAS JOSE	A48EC	0027313	7,50	FRANCISCO DE QUEVEDO	VILLANUEVA DE LOS INFANTES	CIUDAD REAL
REVENDEZ SUAREZ DIEGO	A48EC	0027269	7,80	CESAR RODRIGUEZ	GRADO	ASTURIAS
PEREZ MONTAÑANO JOAQUIN BATHUDO	A48EC	0027229	7,80	HIXTO	BOSQUE	MADRID
CORNEJOS ABO MIGUEL	A48EC	0027033	7,80	GANON BERENGUER IV	AMOSTA	TARRAGONA
GOLDAN MIGUEL ELADIO	A48EC	0027114	7,80	DOÑA JIMENA	GIJON	ASTURIAS
DIAZ JIMENEZ ANA M.	A48EC	0027217	7,80	MANUEL DE FALLA	MOSTOLÉS	MADRID
RIVAS SALGADO ANTONIO MARIA	A48EC	0027201	7,80	HIXTO	ARCOS DE LA FRONTERA	CADIZ
RUIZ DE VILLEGAS VALENCIA RODRIGO	A48EC	0027272	7,80	HIXTO	TARIFA	CADIZ
FRIBLERO GOMEZ DIEGO	A48EC	0027231	7,80	LUIS BRUALGO	MORA DE TOLEDO	TOLEDO

APPELLIDOS Y NOMBRE	N.º R. P. A.	P. TOTAL LUGAR	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA
ALVARO CALVACHE MARIA	A48EC	0027311	7,80 SAN FERNANDO	CONSTANTINA	SEVILLA
FERNANDEZ GARCIA JOSE ANTONIO	A48EC	0027236	7,80 MIXTO	INFIESTO	ASTURIAS
GALAN PEREZ MARIA DOLORES	A48EC	0027149	7,80 MIXTO	VALVERDE DEL CAMINO	MURCIA
BELUNCZE MARCELO ANTONIO	A48EC	0027265	7,80 MIXTO	PUEBLA DE GUZMAN	HUELVA
ONTSO PEREZ M. LUISA	A48EC	0027225	7,80 MANUEL DE FALLA	MOSTOLES	MADRID
BELDA ALPAZ VICTOR	A48EC	0027244	7,80 MIXTO	IBI	ALICANTE
GARCIA CABALLERO AURORA	A48EC	0027202	7,80 MIXTO N 2	SANTA COLOMA DE GRAMANT	BARCELONA
CORTES COTO JOSE MARIA	A48EC	0027252	17,80 MANUEL DE FALLA	MOSTOLES	MADRID
VEGA FERNANDEZ M. SOLEDAD	A48EC	0027232	7,80 MIXTO	POLA DE LAVIANA	ASTURIAS
RONCAL LOZANO MARTINA	A48EC	0027264	7,80 MIXTO	NALHERIA	LEONIA
MARTIN VILLALOBOS ISABEL MARIA	A48EC	0027265	7,80 MIXTO	WILLMARTIN	CADIZ
LATORRE HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	A48EC	0027275	7,80 "PABLO SARASATE", MIXTO	LODOSA	NAVARRA
ORTIZ JUNCUAS SERAFIN ESTEBAN	A48EC	0027291	7,80 FRAY PEDRO DE URBINA	MIRANDA DE EBRO	BURGOS
RODRIGUEZ LORENZA ENCARNACION	A48EC	0027294	7,80 MIXTO	JEREZ DE LOS CABALLEROS	BADAJOZ
ROBUSTILLO PEREZ FRANCISCO JAVIER	A48EC	0027283	7,80 MIXTO	FREGENAL DE LA SIERRA	BADAJOZ
LARROCHA SAEZ JOSE	A48EC	0027289	7,80 RAHIRO DE MAEZTU	VITORIA	ALICANTE
FERRER DOMENECH FERNANDA	A48EC	0027261	7,80 MIXTO N 2	ELCHE	BADAJOZ
HIDALGO VEGA M. DOLORES	A48EC	0027270	7,80 MIXTO	FREGENAL DE LA SIERRA	MADRID
JIRADO CURADO DIEGO	A48EC	0027123	7,80 MANUEL GODOY	CASTUERA	NAVARRA
ANDIEN GASTON JUAN ANTONIO	A48EC	0027268	7,80 S. MIGUEL DE ARALAR	ALSASUA	NAVARRA
CALVO JIMENEZ M. JESUS	A48EC	0027091	7,80 MIXTO	PARLA	MADRID
LOPEZ LOPEZ ANTONIO	A48EC	0027276	7,80 MIXTO	CANTORIA	ALMERIA
RODRIGUEZ CRESPO MARIA AUSTINA	A48EC	0027200	7,80 MIXTO N 3	ELCHE	ALICANTE
SAMITIER IRENEGUEZ JOSE MANUEL	A48EC	0027121	7,80 MIXTO N 3	SANTA COLOMA DE GRAMANT	BARCELONA
ORTIZ RUBIO JOSE MANUEL	A48EC	0027239	7,80 BRINDADO DE MONDOZA	GUADALAJARA	GUADALAJARA
GARCIA HERNANZ NORBERTO	A48EC	0027242	7,80 MIXTO	ARANJUEZ	MADRID
BARRADO CHAMORRO FRANCISCO JAVIER	A48EC	0027157	7,45 MIXTO N 2	GUADALAJARA	GUADALAJARA
AQUILERA ALDANA PEDRO	A48EC	0027316	7,20 JUAN DE LA CIERVA	TOTANA	MURCIA
LOZALEZ ALABA JESUS	A48EC	0027105	6,50 PEDRO VIKES MICR	ZULADANA	BARCELONA
CARRION AVILA JUAN FELIX	A48EC	0027230	6,50 MIXTO	ELCHE DE LA SIERRA	ALBACETE
RUIZ CUCARELLA MARIA	A48EC	0027179	5,40 MIXTO	ONTENIENTE	VALENCIA
GARCIA FERNANDEZ PEDRO	A48EC	0027225	5,40 MIXTO	CARANAVA DE LA CRUZ	MURCIA
HOYOS JIMENEZ ENRIQUE	A48EC	0027303	5,40 PEDRO DE VALDIVIA	VILLANUEVA DE LA SERENA	BADAJOZ
OTARO ECHANIZ RAFAEL	A48EC	0001864	2,40 MIXTO	MONDRAGON	GUIPUSCOA
POZO SERRANO JUAN FRANCISCO	A48EC	0005924	2,40 BA LA ISLEJA MIXTO	LAS PALMAS	LAS PALMAS
DISCIPLINA FISICA Y QUIMICA					
GONZALEZ SANTOS CARMEN	A48EC	0001918	72,50 B. BOHARDA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
BRINCONES CALVO MARIA ISABEL	A48EC	0000142	40,05 CIUDAD DE LOS POETAS	MADRID	MADRID
GARAULET CASSE JOSE	A48EC	0005323	36,30 INEANTE B JUAN MANUEL	MURCIA	MURCIA
PEREZ FERNANDEZ ANTONIO HIGUEL	A48EC	0012200	29,60 FERNANDEZ	OVIEDO	ASTURIAS
AJO GARCIA ANTONIO RAFAEL	A48EC	0005594	31,20 SAN ISIDORO	SEVILLA	SEVILLA
MANUEL LLUCH JOSE M.	A48EC	0001392	31,20 MIXTO	MAJADAHONDA	MADRID
BARRIO ALONSO CIRIACANO IGNACIO	A48EC	0012123	29,70 LEOPOLDO ALAS CLARINIS LAZAR	OVIEDO	ASTURIAS
MATEO GALLO JOSE ANTONIO	A48EC	0007325	29,20 TORRES VILLARROEL	SALAMANCA	SALAMANCA
ESPINOZA CILLAN ERNESTO	A48EC	0005761	27,50 ORISKO MERIDA	ASTORIA	LEON
MONTERO VILA JAUME	A48EC	0007659	27,45 MIXTO	LA BURGIA	BARCELONA
SIERRA PLASENCIA IGNACIO	A48EC	0007779	25,85 MIXTO	ZARAUZ	GUIPUSCOA
GOMEZ AMOROS FRANCISCO	A48EC	0013271	25,75 FLORIDABLANCA	MURCIA	MURCIA
GUTIERREZ SANCHEZ FRANCISCO	A48EC	0007770	24,40 PADRE SUAREZ	GRANADA	GRANADA
CARRION PEREZ VICENTE EMILIO	A48EC	0007337	24,30 GIMENEZ DE QUESADA	SANTAFE	GRANADA
GARCIA RODRIGUEZ FRANCISCO	A48EC	0007742	23,20 MANUEL DE FALLA	MOSTOLES	MADRID
MARTIN POZUELO ANTONIA ELOISA	A48EC	0024215	23,50 MIXTO	DURCAL	GRANADA
FERNANDEZ HERNANDEZ JUAN	A48EC	0012704	23,00 CLAUDIO MOYANO	ZAMORA	ZAMORA
BASTOR MARTINEZ RAFAEL	A48EC	0021008	23,00 FRANCISCO SALCILLO	ALCANTARILLA	MURCIA
MUEZ LOPEZ FERMIN	A48EC	0013276	23,00 M. ARRABAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA
CAMACHO MONTERO ALBERTO	A48EC	0005707	23,00 B. BOHARDA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
JARA SANCHEZ PEDRO	A48EC	0012464	22,55 PADRE ISLA	LEON	LEON
GONZALEZ DEL MORAL MANUEL	A48EC	0013081	22,20 ANTONIO MACHADO	SORIA	SORIA
ALONSO HERNANDEZ ANGELES	A48EC	0007461	22,15 MIXTO VII	LEON	LEON
PEREZ PEREZ JUAN DE DIOS	A48EC	0012525	22,10 DIEGO DE SILOE	LLORCA	GRANADA
LADRON DE SAN CEFERINO JOSE HIGUEL	A48EC	0013145	21,70 PINAR DE LA RUBIA MIXTO	VALLADOLID	VALLADOLID
HERNANDEZ FERNANDEZ MARIA FLORENTINA	A48EC	0013464	21,60 MIXTO	LA FELGUERA	ASTURIAS
BERNARDETA PEREZ FRANCISCO JAVIER	A48EC	0028381	21,30 MIXTO	ARENYS DE MAR	BARCELONA
LOPEZ CASADO M. SOLEDAD	A48EC	0007647	21,25 FERRARI	VALLADOLID	VALLADOLID
ALONSO GARIBAY LORENTINO	A48EC	0013430	21,30 MIXTO	MADRID	MADRID
BORON PRATA TOMAS	A48EC	0013046	21,20 MIXTO	SAN JUAN AZNALCACHUE	SEVILLA
RUIZ SANCHEZ JOSE ANTONIO	A48EC	0013063	20,80 MIXTO VICENTE MEDINA	ARCHENA	MURCIA
GOMEZ ALVAREZ CLAUDIO	A48EC	0012023	20,55 VIRGEN DE VALNE	DOS HERMANAS	SEVILLA
SANCHIS BAYON JOSE JUAN	A48EC	0012604	19,95 LUIS VIVES	VALENCIA	VALENCIA
MOLLAR GARCIA HIGUEL	A48EC	0012087	19,80 MIXTO	MISLATA	VALENCIA
LIDRENTE DEL POZO PEDRO	A48EC	0013638	19,50 ANDRES LAGUNA	SEGOVIA	SEGOVIA
GARCIA PILAZ M. RICAR	A48EC	0012434	18,80 COMPLUTENSE	ALCALA DE HENARES	MADRID
AGUIRRE DE CANCER GARCIA ARENAL JATGO	A48EC	0012741	18,60 VILLA JUNCO	SANTANDER	CANTABRIA
PILAR GILARDO M. ISABEL	A48EC	0012599	18,75 SAN ISIDRO	MADRID	MADRID
RUIZ NIELO SUERREIRO ILOEONSO	A48EC	0013232	18,70 SANTA MARIA DEL ROSARIO MT	CADIZ	CADIZ
RODRIGUEZ AMATE VICENTE	A48EC	0012695	18,55 CRISTOBAL DE MONROY	LA ESTRADA	GUADALAJARA
DELIZ CARRERA CUCU	A48EC	0012822	18,45 MIXTO	TOTANA	SEVILLA
PEREZ LEGAZ MARTINEZ GUILTERMO	A48EC	0013151	18,45 JUAN DE LA CIERVA	TOTANA	PONTEVEDRA
MUZIZ PAZILLA JULIO	A48EC	0012845	18,35 PEREZ GALDOS	LAS PALMAS	LAS PALMAS
PEREZ CASTAÑO JOSE MARIA	A48EC	0012991	18,30 MIXTO	GUJUELMO	SALAMANCA
FABREN CARRION MARIA DOLORES	A48EC	0012740	18,30 ORTEGA Y GASSET	MADRID	MADRID
MARTINEZ GARCIA M. LUISA	A48EC	0024475	18,30 MIXTO (B. ESTRELLA)	MADRID	MADRID
MARTINEZ BELTRAN M. ANGELA	A48EC	0013394	18,20 MIXTO PASEO DE LA FUENSANTA	CORDOBA	CORDOBA
ZABARIE GARY MATILDE	A48EC	0013332	18,20 MIXTO	MISLATA	VALENCIA
AGUADO GIL MARIA LOURDES	A48EC	0013717	18,20 MIXTO	BRIVIESCA	BURGOS
CALAFAT ALBERTI AMADOR	A48EC	0012541	18,05 ANTONIO MAURA	PALMA DE MALLORCA	BALEARES
FERRER HENDEZ JUAN ANTONIO	A48EC	0024365	18,00 A. BETHENCOURT	PUEERTO DE LA CRUZ	INTERRIE
MARTIN MONTECALVO CONCEPCION	A48EC	0013131	17,95 LOPEZ NEYRA	CORDOBA	CORDOBA
GONZALEZ GALLINAS MARIA ESPERANZA	A48EC	0013534	17,80 FRAY B DE LAS CASAS	HORON DE LA FRONTERA	MADRID
ALONSO RODRIGUEZ ISABEL	A48EC	0024802	17,80 MIXTO PILAS SUPERMANZANA N	MADRID	MADRID
HERNANDEZ FUENTES JUAN ANTONIO	A48EC	0024471	17,80 RAMON OLLEROS	BEJAR	SALAMANCA
EGIDO RODRIGUEZ MARIA ISABEL	A48EC	0013123	17,70 VIRGEN DEL CORTIJO	MADRID	MADRID
CASADO ALONSO MARIA SIEN	A48EC	0013425	17,70 BENEDECTO NIETO	POLA DE LENA	ASTURIAS
SERRANO BELSNGUER HILAGRO	A48EC	0013076	17,45 SAN VICENTE FERRER	VALENCIA	VALENCIA
GONZALEZ LORENZO MARIA DEL CARMEN	A48EC	0013230	17,45 B. DEL PILAR SUPERMANZANA N	VALENCIA	VALENCIA
ZUBERO PASTILLAS MARIA ANGELES	A48EC	0012207	17,45 MIXTO ADO. ORA. TAPIA HORAZAL	MADRID	MADRID
CASADO GONZALEZ JOSE LUIS	A48EC	0012137	17,30 JUANA I. DE CASTILLA	TORDESILAS	VALLADOLID
BARENHOSA RODRIGUEZ MARIA PURIFICACION	A48EC	0024490	17,30 BARRIO DE BILBAO	MADRID	MADRID
RODRIGUEZ FERNANDEZ ANGEL	A48EC	0013005	17,20 MIXTO	CANGAS DE MARCEA	ASTURIAS
CRISTOBAL PLAZA MARIA PILAR	A48EC	0013201	17,20 FRAY PEDRO DE URBINA	MIRANDA DE EBRO	BURGOS
DEBUSTO PORSET ANA MARIA	A48EC	0013689	17,00 HIGUEL DE UMANUD	BILBAO	BIZKAIA
ZUBERO MAYA M. DEL ROSARIO	A48EC	0012725	16,95 MIXTO	BERBA	MADRID
CUBILLO COBO MARIA DOLORES	A48EC	0012995	16,80 POLIGONO DEL VALLE, MIXTO	JAE	JAE
BENEITEZ MONTOYA PILAR	A48EC	0012336	16,80 PEDRO MUOZ SECA	PUERTO DE SANTA MARIA	CADIZ
TOMAS RIL JESUS	A48EC	0013318	16,70 JOSE RODRIGUEZ BOTET	MANTSES	VALENCIA

Apellido y Nombre	N.R.P.	P. TOTAL	DEINOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA
LOPEZ LOPEZ FERNANDO	Á88EC 0013336	16,70	BARRIADA EL PALO	MALAGA	MALAGA
FERNANDEZ GONZALEZ MARIA ET	Á88EC 0013629	16,45	ATAULFO ARGENTA	MALAGA	CANTABRIA
REYES MIGUEL TEOFILO	Á88EC 0013173	16,20	CARDENAL SANDOVAL ROJAS	ARANDA DE DUERO	BURGOS
MADAZON CAMPO FEDERICO	Á88EC 0013047	16,20	HIXTO 1	ASARCAN	MURCIA
COBOS LOPEZ JOAQUIN	Á88EC 0013233	16,20	SAU CASALS*, HIXTO N 1	BADALONA	BARCELONA
COLECCION DE LOS SALOMONES ORTIZ LUI	Á88EC 0013544	16,20	MIX HIX JAVIER ORBE CANAHS	CORRALES DE BUELNA	CANTABRIA
CELESTIAS ALBERTO MARIA ESPERANZA	Á88EC 0013643	16,20	RAMON LLULL	PALMA DE MALLORCA	BALEARES
GIL DE LA HOZ AMA MARIA	Á88EC 0013914	16,20	HIXTO	HOLLET DEL VALLES	BARCELONA
GONZ REDONDO FRANCISCO JAVIER	Á88EC 0024397	16,20	CONCEPCION ARENAL	EL FERROL	CORUJA (LA)
MARTINEZ FIGUEROA ANTONIO	Á88EC 0012768	16,05	OCTAVIO ANDRES	VALDERAS	LEON
RODRIGUEZ FRANCISCO JOAQUIN	Á88EC 0013523	15,20	EMPERADOR DE CASTILLA	TORRESILLAS	VALLADOLID
HERNANDEZ ANDRES SUSANA	Á88EC 0013668	15,20	EMPERADOR CARLOS	MEDINA DEL CAMPO	VILLADOLID
RAMA LUCORA PABLO	Á88EC 0020987	15,15	HIXTO	VILLAJOYOSA	ALICANTE
GARCIA FERNANDEZ ANA	Á88EC 0013683	14,95	HIXTO	TINEO	ASTURIAS
RAMO MERINO PETRA	Á88EC 0013576	14,95	MARQUESA DE AMBOAGE	MADRID	MADRID
RODRIGUEZ MEDINA MARIA TERESA	Á88EC 0013530	14,70	HIXTO	ISCAR	VALLADOLID
SANCHEZ CRISTOBAL CONCEPCION	Á88EC 0013904	14,00	FRANCISCO BIAER DE LOS RIOS	ALCOBENDAS	MADRID
GARCIA GARCERAN JESUS	Á88EC 0013655	13,70	HIXTO (8) ALUCHE I	MADRID	MADRID
ELIZ HOLGUIN MANUEL	Á88EC 0013396	13,95	CALVO SOTELU	VILLAGARCIA DE ARGA	PONFIEVEDRA
ANDRES TEJEDOR JULIO	Á88EC 0012265	13,80	HIXTO	EUENGROLA	MALAGA
DIAZ MARTIN AGAPITO	Á88EC 0013630	13,70	HIXTO	AREVALO	AVILA
LOPEZ DE HIERRO MARTINEZ M. TERESA	Á88EC 0013628	13,70	DAMAJO ALONSO	PUERTO LLANO	CIUDAD REAL
OLIVER WANDER MARCARITA	Á88EC 0013421	13,70	HIXTO	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	MADRID
RODRIGUEZ MARIA JUAN	Á88EC 0020977	13,00	HIXTO ISLA DE LEON	SAN SEBASTIAN	CANTABRIA
FERNANDEZ CALVO M. LUISA	Á88EC 0020875	13,50	HIXTO CALLE MAQUEDA	MADRID	MADRID
ESTUR M. ASCENSION	Á88EC 0024250	13,30	JOAN FUSTER*	SUECA	VALENCIA
VALENTIN GAMAZO-BARTOLOME M. DEL CARMEN	Á88EC 0013492	13,20	HIXTO	PARLA	MURCIA
ROQUE BIENEZ ANA MARIA	Á88EC 0013224	13,20	HIXTO	SILLA	VALENCIA
RODRIGO SOLERA M. ROSA	Á88EC 0024227	13,20	HIXTO	MADRID-VILLAVERDE	MADRID
RODRIGUEZ LERMA JUAN PASCUA	Á88EC 0024227	13,00	JOAN FUSTER*	SUECA	VALENCIA
MARTINEZ BARRUT M. TERESA	Á88EC 0021003	13,00	HIXTO	LEGANES	PALENCIA
DE GALINDO CATALINA	Á88EC 0013927	12,85	HIXTO N. 4	LEGANES	MADRID
RUBIO GONZALEZ RAMUNDÓ	Á88EC 0020956	12,50	FRANCISCO FRANCO	COCA	SEGOVIA
RUZ TAGLE MORALES ANTONIO	Á88EC 0021315	12,40	GUADALQUIVIR	LORA DEL RIO	SEVILLA
RODRIGUEZ GARCIA TRINITARIO	Á88EC 0024452	12,05	HIXTO	ALMOGAR	ALICANTE
RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARIA DEL PILAR	Á88EC 0020971	12,00	HIXTO	ALTEA	CANTABRIA
GONZ VALERO JUAN IGNACIO	Á88EC 0020906	12,00	HIXTO	MARABELLA	MALAGA
RODRIGUEZ M. TERESA	Á88EC 0020965	12,00	GAUDI	REUS	TARRAGONA
FERNANDEZ FERNANDEZ ELOISA	Á88EC 0020969	11,90	HIXTO	COLHENAR-VIEJO	MADRID
ALBERTO MONZO ALEJO	Á88EC 0024461	11,80	HIXTO	CARCAGENTE	VALENCIA
RODRIGUEZ FLORES RICARDO	Á88EC 0024463	11,85	HIXTO	DOSLADA	MADRID
DE HERRERA VICENTE JAVIER	Á88EC 0024405	11,80	XIMENEZ DE RADA	PAMPLONA	BALEARES
DE ALVA ALVAREZ M. REGINA	Á88EC 0020985	11,40	XIMENEZ N 2	ALCORCON	MADRID
BLANDEZ MARCOS MARIA-LUISA	Á88EC 0024357	11,40	HIXTO	SANTA EUGENIA REBEIRA	CORUJA (LA)
MARQUEZ FERNANDEZ JOSE JESUS	Á88EC 0024236	11,30	PADRE LUIS COLOMA	JEREZ DE LA FRONTERA	CAOZ
DE AL SIMON M. DOLORES	Á88EC 0024489	11,30	FRAY PEDRO DE URDINA	MIRANDA DE EBRO	BURGOS
MOJES ARONA ANTONIO	Á88EC 0012880	11,30	PADRE LUIS COLOMA	JEREZ DE LA FRONTERA	CAOZ
RODRIGUEZ SIERRA M. JOSE	Á88EC 0024365	10,90	LAS VEREDILLAS HIXTO 1	TORREJON DE AROZ	MADRID
RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANTONIO	Á88EC 0024248	10,80	HIXTO	VALVERDE DEL CAMINO	MADRID
GONZALEZ GARCIA DELIA	Á88EC 0024234	10,80	"LAS VEREDILLAS" HIXTO 1	TORREJON DE AROZ	MADRID
RODRIGUEZ TABAR SAGRARIO	Á88EC 0024282	10,80	HIXTO N 1	ALCORCON	MADRID
RODRIGUEZ FRANCO MARIA VICTORIA	Á88EC 0024294	10,80	HIXTO	ALORA	MALAGA
ALVAREZ PASTOR JOAQUIN	Á88EC 0024253	10,80	"LEON FELIPE" HIXTO 2	TORREJON DE AROZ	MADRID
FERNANDEZ CARRASCO ELIAS	Á88EC 0024451	10,80	SAN FERNANDO	CONSTANTINA	SEVILLA
RODRIGUEZ PEREZ M. JOSE	Á88EC 0024401	10,55	GABRIEL Y GALAN	PLASENCIA	CACERES
GONZALEZ CONDE FERNANDO	Á88EC 0024437	10,55	VERGEN DEL CARMEN	JAEEN	JAEEN
ZAMORA MANTAS ANA MARIA	Á88EC 0024394	10,50	PADRE LUIS COLOMA	JEREZ DE LA FRONTERA	CAOZ
MAYOR VALE ANSEL BENITO	Á88EC 0013192	10,30	HIXTO	CIUDAD BAJA	BARCELONA
FRANCO GUERRERO MARIA	Á88EC 0013192	10,30	SANTA MARIA DE TOBIA	IBIZA	BALEARES
FRANCO FRAJANCHEL JOSE ANTONIO	Á88EC 0013165	10,30	HIXTO N 1	ALBACETE	ALBACETE
DE RADA HORACIA FERNANDO	Á88EC 0024377	10,20	"DIEGO DE GUZMAN QUESADA" HIXTO	HUELVA	HUELVA
SOLLEIRO FERNANDEZ MANUEL ANGEL	Á88EC 0024252	9,80	NTA "SRA. DE LOS QUESOS GIANDU	LUGO	LUGO
DE PADO DIAZ MANUEL GUILLERMO	Á88EC 0024460	9,80	MANUEL CABAYENS	VILLANUEVA Y BELTRU	BARCELONA
REY MADAL M. CARMEN	Á88EC 0024417	9,80	ALONSO DE CARRARRUBIAS	TORRIJOS	TOLEDO
DE ALVA IZQUIERDO JESUS MARIA*	Á88EC 0024463	9,80	ABULLAR Y ESLAVA	CABRA	COROBA
RODRIGUEZ RECCI PLACIDO	Á88EC 0024430	9,75	HIXTO N 1	LEGANES	VALENCIA
DE RADA PANIAGA M. JOSE	Á88EC 0024351	9,55	HIXTO	TABERNAS DE VALDOIGNA	VALENCIA
RODRIGUEZ GONZALEZ DULCE MARIA	Á88EC 0024319	9,55	HIXTO	CIEZA	MURCIA
FRANCO MARIN JOSE M.	Á88EC 0024431	9,35	HIXTO N 1	LEGANES	MADRID
FRANCO ALONSO FELIX	Á88EC 0024377	9,30	"FRANCISCO RIBALTA", HIXTO 1	CASTELLON	CASTELLON
GARCIA SAZ BARTOLOME	Á88EC 0024502	9,10	VEGA DEL ARGOS	CEHEGIN	MURCIA
MORON VAILLO RICARDO	Á88EC 0024435	9,05	CARDENAL SANDOVAL ROJAS	ARANDA DE DUERO	BURGOS
DE RADA HORACIA FERNANDO	Á88EC 0024362	9,05	HIXTO	LORCA	MURCIA
RODRIGUEZ LERMA JOAQUIN	Á88EC 0024362	9,05	HIXTO	PALMA DEL RIO	COROBA
CONDE ESTEVEZ JUAN ANTONIO	Á88EC 0024338	9,05	ISLA VERDE	ALGECIRAS	CAOZ
GONZALEZ DIAZ ALMUDENA	Á88EC 0024450	8,95	HIXTO	ANTENANTE	VALENCIA
RODRIGUEZ GARZON JUAN ENRIQUE	Á88EC 0024465	8,95	FRANCISCO DE LOS RIOS	FERNAN NUBEZ	CORUJA
DE RADA AVILES TERESA	Á88EC 0024204	8,95	OCTAVIA GARCIA GUTIERREZ	CIUDAD DE LA FRONTERA	CAOZ
RODRIGUEZ PEAR RAMUNDÓ JOSE	Á88EC 0024351	8,90	HIXTO N. 4	ALBACETE	ALBACETE
RODRIGUEZ GONZALEZ JOSE LUIS	Á88EC 0024509	8,90	HIXTO	CANAVACA DE LA CRUZ	MURCIA
RODRIGUEZ GONZALEZ JOSE LUIS	Á88EC 0024351	8,85	HIXTO	FUENLABRADA	MADRID
RODRIGUEZ SANCHA ANTONIO	Á88EC 0024466	8,80	HIXTO	VALENCIA DE ALCANTARA	CACERES
FERNANDO SANCHEZ CANDIDO	Á88EC 0024504	8,80	JOSE IBÁÑEZ MARTIN	TERUEL	TERUEL
DE RADA VALENTIN MARIA JO	Á88EC 0024477	8,80	HIXTO	SARRIA	LEON
RODRIGUEZ HOLSAN MANUEL	Á88EC 0024265	8,80	MIX RAMON CABBANILLAS*	CARABOLOS	PONFIEVEDRA
RODRIGUEZ SABA CARLOS	Á88EC 0024779	8,70	CARDENAL SANDOVAL ROJAS	ARANDA DE DUERO	BURGOS
RODRIGUEZ CAMPO RAQUEL	Á88EC 0024395	8,70	HERMANOS AMOROS	VILLENA	ALICANTE
VALERO CABO EMETERIO	Á88EC 0024899	8,70	HIXTO N 3	LEGANES	MADRID
MURO BENAYAS SOEIA	Á88EC 0024448	8,65	GENERAL MOSCARDO	AZUAGA	BADAJOS
POBLACION PALACIOS ISIDORO	Á88EC 0024457	8,60	PUG ADAM*	BETAFE	MADRID
SANCHEZ CALVO M. LINA	Á88EC 0024351	8,20	HIXTO N 2	SIEZAMA	MADRID
RODRIGUEZ SAN ESTEBAN JUAN IGNACIO	Á88EC 0024366	8,30	HIXTO	PINTO	MADRID
RODRIGUEZ GARCIA MARIA JUSTA	Á88EC 0024458	8,30	HIXTO	CASAS IBAEZ	ALBACETE
RODRIGUEZ CARRION M. DE LOS-DE SAN PABLOS	Á88EC 0024815	8,30	MUESTRA "SRA DE ALBARTILLA	PORCUNA	JAEEN
RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUIS	Á88EC 0024429	8,05	SAN FULGENCIO	ECIJA	SEVILLA
CONDE GALLEGO JOSE	Á88EC 0024422	8,00	HIXTO N 3	JEREZ DE LA FRONTERA	CAOZ
FERNANDEZ VERDUGO JUAN	Á88EC 0024501	7,90	HIXTO N 4	LEGANES	MADRID
DE RADA ROLDAN MARIA DEL CARMEN	Á88EC 0024352	7,80	HIXTO TOLOSA	LA LINEA DE LA CONCEPCION	CAOZ
FERNANDEZ FERNANDEZ	Á88EC 0024352	7,80	HIXTO	TABERNAS DE VALDOIGNA	VALENCIA
MERES D'OCÓN VICENTE	Á88EC 0024264	7,80	HIXTO N. 3	LEGANES	MADRID
BLANDEZ SANCHEZ CONCEPCION	Á88EC 0024211	7,80	HIXTO N 3	LEGANES	MADRID
MARCO MONTON JOSEFINA	Á88EC 0024374	7,80	HIXTO	AGUIJA DE LA FRONTERA	COROBA
RODRIGUEZ MORENO ROSARIO	Á88EC 0024310	7,80	HIXTO N 5	LEGANES	MADRID
RODRIGUEZ FLOZ GONZALO JAVIER	Á88EC 0024316	7,80	HIXTO	CANAVACA DE LA CRUZ	MURCIA
CARRION ROLDAN ESTEBAN JUAN MANUEL	Á88EC 0024418	7,80	SAN FULGENCIO	ECIJA	SEVILLA
RODRIGUEZ MORENO MANUEL	Á88EC 0024316	7,80	HIXTO N 2	GIJÓN	GUADALAJARA
DE RADA ALVAREZ MARIA JESUS	Á88EC 0024316	7,80	HIXTO N 2	GIJÓN	GUADALAJARA

APellidos y Nombre	N.R.P.	P-TOTAL	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA
GONZALEZ CASTANY BERNARDO	A48EC 0024492	7,80	JOSE DE RIBERA	JATIVA	VALENCIA
CARLA GARCIA MARIA LUISA	A48EC 0024510	7,80	JOSE IBÁÑEZ MARTIN	TERUEL	TERUEL
MILLADO CRUZANA GONDOLES	A48EC 0024486	7,80	FRANCISCO RUIZ JARABO	TARANCON	CUENCA
DURCIA OVEJERO FERNANDO	A48EC 0024495	7,80	ALONSO DE COVARRUBIAS	TORRJOS	TOLEDO
RAMON SERNA FLORENCIO	A48EC 0024505	7,80	JOSE CONDE GARCIA	ALHANSA	ALBACETE
GOMEZ MARTINEZ JOSE MANUEL	A48EC 0024245	7,80	HIXTO	ROTA	CADIZ
ESCALANTE VILLARROYA MARIA ASCENSTON	A48EC 0024469	7,80	PEREZ GALDOS	LAS PALMAS	LAS PALMAS
MARTINEZ LOPEZ MIGUEL	A48EC 0024282	7,80	DOCTOR ALBARCON SANTON	LA OROBA	ALBACETE
TRUJILLO TARIFA MARTINO	A48EC 0024485	7,80	HIXTO (S. DE LA ORDEN	HUELVA	HUELVA
GONZALEZ GOMEZ M. JOSE	A48EC 0024249	7,80	EUGENIO D'ORS	VILLAFRANCA DEL PENEDES	BARCELONA
SANCHEZ GOMEZ VICENTE	A48EC 0024494	7,80	JOSE SERBELLES	ALBADA	VALENCIA
MONTES ALONSO M. PALOMA	A48EC 0024392	7,80	LUIS HIDALGO	HORA DE TOLEDO	TOLEDO
DOMINGUEZ GARCIA-MURGA JUAN ANTONIO	A48EC 0024287	7,80	HIXTO	TARIFA	CADIZ
RAMIRO PROVICION ELIAS E.	A48EC 0020871	6,20	HIXTO	ARCENAS DE SAN PEDRO	AVILA
GONZALEZ GUERRERO JOSE IGNACIO	A48EC 0003342	5,40	FRANCO ZOBEL	HIXTO	CUENCA

DESCRIPCIÓN CIENCIAS NATURALES

GARCIA RODRIGUEZ MARIA PAZ	A48EC 0002101	78,60	HIXTO	HAJADAHONDA	MADRID
FERNANDEZ SECADES MANUEL LUIS	A48EC 0004930	30,15	ALONSO IT	AVTEDO	ASTURIAS
A48EC 0004931	30,15	JOSE M. MARTORELL	CASTELLAS DE LLOBREGAT	BARCELONA	
PEREZ SEQUER MARIA DOLORES	A48EC 0001829	24,25	HIXTO	SANTOHERA	MADRID
AVIDAD CASTAEDA JOSE	A48EC 0010200	33,25	HIXTO (S. ZAJDINI	GRANADA	GRANADA
DORADO GUILUZ CARMEN	A48EC 0004290	33,60	B. DEL PILAR, SUPERMANZANA N	MADRID	MADRID
PRIETO CECILIA MARIA PILAR	A48EC 0010220	31,20	HIXTO	DURCAL	GRANADA
RIGUAL HEREDIA SALVADOR	A48EC 0003329	29,70	ZORRILLA	BALLAROLLA	VALLADOLID
A48EC 0005685	29,55	FRANCISCO RIBALTA	HIXTO I	CASTELLON	CASTELLON
PERANONCES CREPO JOSE JAIME	A48EC 0005660	27,00	ORDAGO II	LEON	LEON
PINO JEJERA M. OLIVA	A48EC 0010208	26,60	PERAIA VILANO	SANTIA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE
CASALS ESCUDER JAIME	A48EC 0006961	25,40	"BAIX MONTESEM", HIXTO	SAN CELONI	BARCELONA
VUS RAMOS RAFAEL	A48EC 0023412	24,95	RYVES CATALCOS	VELEZ-MALAGA	BARCELONA
RUBIA MATEO ROSARIO DE LA	A48EC 0006701	24,65	GREGORIO MARAZON	MADRID	MADRID
THAYER HE STRE ELVIRA	A48EC 0027479	23,05	CIUDAD DE LOS POETAS	MADRID	MADRID
HORENO SERRANO FERNANDO	A48EC 0027439	23,50	HIXTO	POZUELO DE ALARCÓN	MADRID
ITUDELA GIL JUAN	A48EC 0006863	22,65	HIXTO N. 4	MURCIA	MURCIA
HAAQS ALCON H. PIEDRA	A48EC 0006680	22,07	CELIA VIGAS	ALMERIA	ALMERIA
SANGUINETTI DE LA Torre MARGARITA	A48EC 0005706	21,30	BEATRIZ GALIANO	MADRID	MADRID
HERNANDEZ MUÑOZ CONCEPCION	A48EC 0007661	21,15	INFANTE R. JUAN MANUEL	MURCIA	MURCIA
PEREZ MUGOS MAGALIANA	A48EC 0005748	21,05	FRANCISCO RIBALTA	HIXTO I	CASTELLON
GARCIA JARA FRANCISCO	A48EC 0010924	20,95	HIXTO N. 2	MURCIA	MURCIA
ORTIZ CEREZO JUAN ANTONIO	A48EC 0006810	20,80	HIXTO, 2	ANTICUERA	MALAGA
ORTEGA PERALTA TRINIDAD	A48EC 0023473	19,95	MIX VICENTE ALEXANDRE	SEVILLA	SEVILLA
MORENO YAGUELA MARIA INES	A48EC 0006718	19,40	HERNANDES DELHUAR	LOGROÑO	LA RIOJA
GRANDMONTAGNE SANTAMARIA CARMEN	A48EC 0006925	19,30	HIXTO (S. ESTRELLA)	MADRID	MADRID
FERNANDEZ MANZANA ROSARIO	A48EC 0016856	19,40	HIXTO	LA ESTRADA	PONTEVEDRA
OLIVERA JOSE CRISTOBAL	A48EC 0010836	19,95	MANUEL CABANYES	VILLAVIEJA Y BELTRU	BARCELONA
GARCIA CASAS MIGUEL	A48EC 0023646	18,40	HIXTO	HISLATA	VALENCIA
CASTILLA SANSEGUNDO RAFAEL	A48EC 0010269	18,80	LOPE DE VEGA	MADRID	MADRID
DIEZ-CANSECO FERNANDEZ FLOR MART	A48EC 0010671	18,80	LEOPOLDO ALAS CLAVINIS LAZAR	OYEDO	ASTURIAS
FERNANDEZ BARBERA M. BLANCA	A48EC 0010675	18,65	PERAFLOLIDA	SAN SEBASTIAN	SUIPUECO
MORALES RODONDO DALBINA	A48EC 0027463	18,59	HIXTO, PASEO DE LA FUENSANTA	CORDOBA	CORDOBA
COMINO DEL RIZO CECILIA	A48EC 0010317	18,55	JUAN ALCOVER	PALMA DE MALLORCA	BALEARES
GIL SOTRES FELIPE	A48EC 0010728	18,49	JOAQUIN TURINA	MADRID	MADRID
SIHON PALMER JOSEFINA PALOMA	A48EC 0010256	18,45	HIXTO AVDA DR. TAPIA HORATIA	MADRID	MADRID
MENDUIAGA FERNANDEZ GLORIA	A48EC 0010197	18,39	SAVEDRA FAJARDO	MURCIA	MURCIA
MARTIN VERAELEISE	A48EC 0010851	18,05	SAVEDRA FAJARDO	MURCIA	MURCIA
ARCE JIMENEZ NICOLAS	A48EC 0010274	17,95	SENECA	CORDOBA	CORDOBA
REINO GOTOS ADELA	A48EC 0010913	17,85	HIXTO N. 1	BUENOS AIRES	BUENOS AIRES
BECH CAMPS ROSA M.	A48EC 0010701	17,40	HIXTO	CARDEDEU	BARCELONA
MACHIN GARCIA TEODORO	A48EC 0010654	17,30	INS. DE CANARIAS CABRERA PIN	LA LAGUNA	TENERIFE
GRISON LOPEZ M. MERCEDES	A48EC 0010406	17,30	SEVERO OCHOA	LUARCA	ASTURIAS
AZARA LOPEZ EGOZ JAVIER	A48EC 0010656	17,30	CALLE FORTUYN	MADRID	MADRID
ZUBICETE HANISO M. DOLORES	A48EC 0010709	17,30	AIX VICENTE ALEXANDRE	SEVILLA	SEVILLA
MORALES ROSAS M. DOLORES	A48EC 0010491	17,25	ALONSO DE MARDAGA	AVILA	AVILA
RUIZ HEREDIA CARMEN	A48EC 0010876	17,25	FRANCISCO SALCILLO	ALCANTARILLO	MURCIA
MARTINEZ-SHANCAS SANCHEZ M. DE LA CONCI	A48EC 0010602	17,05	ISABEL LA CATOLICA	MADRID	MADRID
RUBIO PEREZ JOSE	A48EC 0010560	16,80	ISABEL LA CATOLICA	MADRID	MADRID
PEREZ ALFARIZ M. ROSARIO	A48EC 0010569	16,50	CELIA VIGAS	ALMERIA	ALMERIA
GARCIA DE LUÑA MARIA JOSEFA	A48EC 0010313	16,60	CARRERA DE CADIZ, HIXTO 5	MALAGA	MALAGA
REINO GOTOS ADELA	A48EC 0010913	16,50	HIXTO N. 1	TORREMOJINOS	MALAGA
DEL ROSAL ABRADOS M. ANUNCION	A48EC 0010345	16,80	COMPLUTENSE	ALCALA DE HENARES	MADRID
VARELA DIAZ RAMON	A48EC 0010640	16,80	HIXTO	LA ESTRADA	PONTEVEDRA
NAVARRO BOGALLO RAFAEL	A48EC 0023566	16,70	LOPEZ NEYRA	CORDOBA	CORDOBA
PEREZ CAJEDON AUGUSTO PEDRO	A48EC 0010840	16,40	"ANTONIO HACHADO" POL. NORTE	SEVILLA	SEVILLA
VANDIVIEGO ALVAREZ M. LUISA SOFIA	A48EC 0010771	16,20	MARIANO QUINTANILLA	SEGOVIA	SEGOVIA
RUIZ RAMIREZ JUSTINA	A48EC 0010802	16,20	HIXTO	MOREA	ASTURIAS
DOCANEO ALVAREZ M. PILAR	A48EC 0010802	16,20	HIXTO	GILCHRISTOS	ASTURIAS
CABOT CASASAYAS H. COLOHA	A48EC 0010921	16,20	"PAU LASALS", HIXTO N 3	BADALONA	BARCELONA
GALLEGO BARROS M. MERCEDES	A48EC 0010858	16,20	ANDRES BELLO	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE
DEL ARRIAL ALONSO MERCEDES	A48EC 0010710	16,20	REY PASTOR	MADRID	MADRID
IRIARTE AMEL JUANA	A48EC 0004966	16,00	VELAZQUEZ	SEVILLA	SEVILLA
MORENO GOMEZ JESUS MARIA	A48EC 0020504	14,90	DE HERRERA	SEVILLA	SEVILLA
GARCIA FERRER JUAN JOSE	A48EC 0023527	14,90	HIXTO	MASAGRELL	VALENCIA
SUAREZ ARGUELLES H. ANGELES	A48EC 0020530	14,50	PADRE FELLIJO	LEON	ASTURIAS
REY ROMERO JOSE GUILLELMO	A48EC 0023732	14,39	CRISTOBAL DE MONROY	ALCALA DE GUADAIRA	VALENCIA
ARNAU MONILEO M. GILGROS	A48EC 0010872	14,25	SID CAPEADOR	VALENCIA	VALENCIA
DE LA CUEVA SPINOLA ANTONIO JAVIER	A48EC 0020444	14,20	"LUIS CERNUDA", DISTRITO VII	SEVILLA	SEVILLA
ALVAREZ SAIUE M. VIVER	A48EC 0020527	14,00	HIXTO	SAN FELIJO DE GUIXOLS	GERONA
GONZALEZ MERINO JUAN	A48EC 0020335	14,00	DONDIO CARO	CORIA DEL RIO	SEVILLA
FERNANDEZ GOMEZ CELSO	A48EC 0006759	13,95	HIXTO	ELLAFES	ASTURIAS
GOMEZ ALCAIDE JOSE MARIA	A48EC 0010764	13,80	VIRGEN DEL CASTILLO	LEBRJA	SEVILLA
CAS. BORTUEZ JOSE CARLOS	A48EC 0020653	13,70	HIXTO (S. AGRÁ DEL ORZUAI	CORUBA	CORUBA
PARDO GUTIERREZ RAFAEL	A48EC 0023746	13,70	HIXTO	HISLATA	VALENCIA
GUTIERREZ RODRIGUEZ M. DE LA ASUNCION	A48EC 0023624	13,30	BERNALDO DE QUIROS	HIERES	ASTURIAS
ERASMO MARTINEZ M. CELSA	A48EC 0020482	12,95	MEX ELIZAGA	CORDOBA	CORDOBA
AMO CARMONA ANGELES DEL	A48EC 0020458	12,70	VIRGEN DE VALME	DOS HERMANAS	SEVILLA
CLODRON GARCIA PILAR	A48EC 0020584	12,74	CALDERON DE LA BARCA	MADRID	MADRID
RODRIGUEZ ARMAS JESUS LAURA	A48EC 0020400	12,55	HIXTO	LEON	TENERIFE
MARTIN BACHILLER ANA MARIA	A48EC 0023430	12,53	HIXTO	SALINAS DE CASTRILLON	ASTURIAS
VIZO RODRIGUEZ CONSUELO	A48EC 0020418	12,50	HIXTO (S. L. SAN IGNACIO)	CORDOBA	CORDOBA
RILBAO ZABALA SANTIAGO	A48EC 0020519	12,50	HIXTO	BILBAO	VIZCAYA
PEREZ MENDEZ MARIA DEL CARMEN	A48EC 0020409	12,45	FRANCISCO DE LOS ROS	PILAS	CORDOBA
PACHOL CABALLERO VICENTA	A48EC 0023466	12,40	IGMÁS DE IRIARTE	SANTIA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE
AFONSO LOPEZ ROSAURA	A48EC 0023560	12,35	HIXTO	LUANCO-GOZOY	ASTURIAS
PARDELLAS MARIANO FRANCISCO	A48EC 0020459	12,25	JOAQUIN BAU	TORTOSA	TARRAGONA
JARDI BAGES MARIA CARMEN	A48EC 0020459	12,25	JOAQUIN BAU	TORTOSA	TARRAGONA
YOLA DOMINGO JUAN JOSE	A48EC 0020246	12,20	CARDENAL CISNEROS	MADRID	MADRID

DECLARADOS Y NOMBRE	N.R.P.	P. TOTAL	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA
CARDE GARDE JUAN MANUEL	A49EC	0023535	12,15 BENJAMIN DE TUDELA	TUDELA	NAVARRA
CARRASQUINO BALDO JACINTO	A49EC	0023621	12,10 MIXTO (C. JUAN DE GARAY)	VALENCIA	VALENCIA
CASTRO MARTINEZ DE VELASCO MERCEDES	A49EC	0023654	12,05 CARREÑO CISNEROS	MADRID	MADRID
CASTRO MARTINEZ DE VELASCO MERCEDES	A49EC	0020670	12,00 MIXTO	PRAVIA	ASTURIAS
CASTRO MARTINEZ DE VELASCO MERCEDES	A49EC	0020423	12,00 MIXTO	LOS PALACIOS	SEVILLA
CASTRO MARTINEZ DE VELASCO MERCEDES	A49EC	0020456	12,00 JOSE RODRIGO BOTE	HANISES	VALENCIA
CARDONA GAVALDA JOSE VICENTE	A49EC	0020625	12,00 LEOPOLDO QUIROL	VINAROZ	CASTELLON
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0020943	12,00 MIXTO	AVILES	ASTURIAS
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0020622	12,00 CARREÑO MIRANDA	AVILES	ASTURIAS
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0020647	12,00 CARREROS MIRANDA	AVILES	ASTURIAS
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0020511	12,00 PAU VILA	SARADELL	BARCELONA
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0020556	11,90 GABRIELA MISTRAL	MADRID	MADRID
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023683	11,90 RUIZ GIJON	UTRERA	SEVILLA
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023491	11,85 VAREY MORCILLO	VILLAROBLEDO	ALICANTE
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023576	11,80 B. LA ISLETA MIXTO	LAS PALMAS	LAS PALMAS
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023604	11,80 MIX FERNANDO III	MADRID	MADRID
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023593	11,80 MIXTO	CORNELLÀ	BARCELONA
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023707	11,80 MIGUEL HERNANDEZ (FEMENINO)	ALICANTE	ALICANTE
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023724	11,90 MIXTO N 1	BADAJOS	BADAJOS
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0020539	11,65 MIXTO CALLE MAQUEDA	MADRID	MADRID
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023578	11,65 FRANCISCO DE LOS RIOS	FERNAN NUBIZ	CORDOBA
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023507	11,59 FRANCISCO AGUIAR	CAIZOS	CORDOBA (LA)
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023445	11,55 MIXTO ARRODE DE LAS PAVAS	MADRID	MADRID
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023650	11,45 TIRO DE MOLINA	MADRID	MADRID
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0020070	11,40 MIXTO N 2	SANTA COLONA DE GRAMNET	BARCELONA
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0020525	11,40 RUIZ GIJON	UTRERA	SEVILLA
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0020657	11,40 VALLE INCLAN	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0020605	11,40 MIXTO	RUBI	BARCELONA
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0020669	11,40 ORCASITAS	MADRID	MADRID
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0020572	11,40 RAMON LLULL	PALMA DE MALLORCA	BALEARES
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0020606	11,40 DARRIO RONDILLA, MIXTO	VALLADOLID	VALLADOLID
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023527	11,40 BUESTRA, SERENA DE LA CABEZA	ANDUJAR	JAE
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023665	11,30 MIXTO	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	MADRID
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023622	11,30 CAROLINA LOPEZ MENDOZA	BURGOS	BURGOS
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023708	11,30 PUIS. FONT I QUER	HANRESA	BARCELONA
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023645	11,15 SAN CRISTOBAL DE LOS ANGELES	MADRID	MADRID
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023405	10,30 ANTONIO MAURA	PALMA DE MALLORCA	BALEARES
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023650	10,80 MIXTO N 2	CADIZ	CADIZ
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023481	10,80 MIXTO N 2	ORENSE	ORENSE
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023407	10,80 DOMINGO DONALEZ	SANA DE LANGREO	ORENSE
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023715	10,80 PADRE LUIS COLONA	JEREZ DE LA FRONTERA	MADRID
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023544	10,80 RAMON BERENGUER IV	AMPSTA	TARRAGONA
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023671	10,60 MIXTO	SAN FELIX LLOBREGAT	BARCELONA
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023783	10,60 RINAR DE LA RUBIA, MIXTO	VALLADOLID	VALLADOLID
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023664	10,60 MIXTO N 4	LEGANES	MADRID
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023565	10,60 LAS "AMOLAS", MIXTO N 4	ALMERIA	ALMERIA
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0010520	10,60 "SANTIAGO SOBRECUESES"	SEBONA	SEBONA
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023636	10,60 DEUSTO	SILBAO	VIZCAYA
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023558	10,60 MANUEL DE FALLA	MOSTOLES	MADRID
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023632	10,60 MIXTO	ALTRA	ALICANTE
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023471	10,60 MIXTO N 3	ELCHE	ALICANTE
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023561	10,60 MIXTO	COLMENAR VIEJO	MADRID
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023509	10,60 CASTELLAR. IZ. EL CALVARIO	VIGO	PONTEVEDRA
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023691	10,60 "WILHELM SAGERA", MIXTO N 4	PALMA DE MALLORCA	BALEARES
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023494	10,60 MIXTO	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023586	10,60 ALVAREZ CUBERO	PRIEGO DE CORDOBA	CORDOBA
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023742	10,60 PADRE LUIS COLONA	JEREZ DE LA FRONTERA	MADRID
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023574	10,50 MIXTO	PUERTO DE LA CRUZ	SEBONA
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023680	10,50 ANTONIO MAURA	PALMA DE MALLORCA	BALEARES
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0020635	9,65 ISABEL DE CASTILLA	AVILA	AVILA
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0027495	9,50 CALVO SOTELO	VILLAGARCIA DE AROSA	PONTEVEDRA
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023546	9,27 CONCEPCION ARENAL	EL FERROL	EORNOBA (LA)
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0027445	9,05 CONCEPCION ARENAL	EL FERROL	ORENSE
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0027519	8,69 SALVADOR MORENO	MADRID	CORNOBA (LA)
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023537	8,60 MARCE RODRIGUEZ	SARONA	PONTEVEDRA
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0020412	8,40 MIXTO	MAHON	SEVILLA
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0027567	8,05 MIXTO	REOONDELA	BALEARES
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023566	8,00 "LAS VERDEILLAS", MIXTO	REOONDELA	PONTEVEDRA
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023587	8,00 JORGE GUILLEN	VILLALON DE CAMPOS	MADRID
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0027568	8,00 MIXTO N 2	VILLALON DE CAMPOS	VALENCIA
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023474	7,80 MIXTO N 2	ORENSE	BALEARES
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023723	7,80 "MORBA CASARINA", MIXTO 2	CACERES	CACERES
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0027454	7,55 JUAN DE MENA	SUJANLANCE	CORDOBA
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0027557	7,50 AL ANGALUS	EL ARAHAL	SEVILLA
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0027542	7,20 FRAY B DE LAS CASAS	MORON DE LA FRONTERA	SEVILLA
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0027496	7,16 MIXTO N 1	ALCORCON	MADRID
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023574	7,05 FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE	BURGOS	BURGOS
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0027554	6,55 EMPERADOR CARLOS	MEDINA DEL CAMPO	VALLADOLID
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0027459	6,50 MIXTO N 1	ALCORCON	MADRID
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0027512	6,50 PADRE LUIS COLONA	JEREZ DE LA FRONTERA	MADRID
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0027483	6,30 "LAS VERDEILLAS", MIXTO 1	TORREJON DE ARDOZ	MADRID
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0027513	6,30 FEMENINO	CEUTA	MADRID
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0023545	6,15 MARCELLA	MADEIRA	BARCELONA
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0027485	6,00 ALFONSO X EL SABIO	TOLEDO	TOLEDO
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0027462	6,00 JUAN GRIS	MOSTOLES	MADRID
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0027520	6,00 MIXTO	MASNOU	BARCELONA
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0027502	6,00 MIXTO N 4	LEGANES	MADRID
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0027451	6,00 MIXTO	SAN JUAN DESPI	BARCELONA
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0027530	6,00 SANTA CRUZ	ESLABADA	SANTABRIA
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0027566	6,00 MIXTO	BURRIANA	CASTELLON
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0027551	6,00 MIXTO	CANGAS DEL MORRAZO	PONTEVEDRA
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0027503	6,00 MIX MIXTO JUAN DE AVILA	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0027569	6,00 "FERNANDO ZOBEL", MIXTO	CUENCA	CORDOBA
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0027511	6,00 MIXTO	POZOBLANCO	MADRID
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0027536	6,00 MIXTO N 1	ALCORCON	MADRID
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0027490	6,00 "RAMON S. SENDA", MIXTO	FRAGA	HUESCA
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0027535	6,00 MARGUES DE SANTILLANA	TORREAVEGA	CANTABRIA
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0027522	6,00 MIXTO N 2	GETANES	MADRID
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0027501	6,00 MIXTO N 1	GETANES	MADRID
CARRAZO ALONSO MANUEL ANGEL	A49EC	0027553	6,00 MIXTO	SARRIA	LUGO
DISCIPLINA DIBUJO					
DIETANILLI ALVAREZ CRISTINA	A49EC	0020745	30,80 MIXTO	HISLATA	VALENCIA
DONCE FORT ALEXANDRE	A49EC	0010965	27,40 ALEXANDRE DEULOPEU	FIGUERAS	GERONA
ERFAGA ESCUERO MARGARITA DE	A49EC	0023882	30,80 "PAU CASALS", MIXTO N 3	BADALONA	BARCELONA
ERRES COLL JUAN	A49EC	0011194	17,30 MIXTO	MASABREGAL	VALENCIA

APPELLIDOS Y NOMBRE	N-R-P	P-TOTAL LUGAR	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA
PRADO SOLTERRA ROSA ISABEL	A48EC	0011220	17,30 SAN ISIDORO	SEVILLA	SEVILLA
FERNANDEZ LOFF, MANUEL	A48EC	0011267	17,30 JOSE SEGRELLES	ALBAIDA	VALENCIA
ANIEVAS BEZANILLA EDUARDO	A48EC	0011163	17,30 LUCA DE TENA (B. NERVION)	SEVILLA	SEVILLA
RICO GALPIERDO TRINIDAD	A48EC	0011209	16,80 SANTA CLARA	SANTANDER	SANTABARRIA
GUELL ALBAIXEDA JOSEFINA	A48EC	0011156	16,80 MIGUEL HERNANDEZ FEMENINHA	ALCAIZATE	ALCAIZATE
MARIN FUERTES ANGEL	A48EC	0011008	16,80 MIXTO N 1 BACHILLER SABUCO	ALBAICATE	ALBAICATE
RODRIGUEZ ROSAS ISABEL	A48EC	0011109	16,80 B. DE SAN JOSE	ZARAGOZA	ZARAGOZA
BOGUA DIAZ RAFAEL	A48EC	0011148	16,80 REY PASTOR	MADRID	MADRID
PEZEX BOHIDA JESUS	A48EC	0010995	16,80 JOAN FUSTER	SUECA	VALENCIA
RODRIGUEZ ROMAN RAFAEL	A48EC	0011103	16,80 EL PORTILLO, MIXTO N 4	ZARAGOZA	ZARAGOZA
LEON NAVARRO M. DEL PILAR	A48EC	0011270	16,80 VIRGEN DE VALME	DOS HERMANAS	SEVILLA
ESCUDERO RUIZ PEDRO MIGUEL	A48EC	0011274	16,80 ANDRES BELLO	SANTA CRUZ DE TENERIFE	SEVILLA
MARI HULERO FRANCISCO	A48EC	0011272	15,05 CP ALMIRANTE TOPEL	SEVILLA	VALENCIA
NORALES PEREZ VICENTE	A48EC	0011265	14,55 S. LOT. DEL MORO MIXTO 2	SAGUNTO	VALENCIA
PEREZ RAMIREZ MIGUEL	A48EC	0020676	14,55 AUSIAS MARCH	GANDIA	SEVILLA
GARCIA DEL MORAL MORA MARIA JOSE	A48EC	0011007	14,55 BEATRIZ GALLINDO	MADRID	MADRID
BEGINES CABALLERO EMILIO	A48EC	0011011	13,80 MIXTO	SAN JUAN AZNALFARACHE	VALENCIA
GADEA ANGEL MARIO	A48EC	0011055	13,80 REY D. JAIME	ALCIRA	VALENCIA
MONTORO FERNANDEZ MARTIN	A48EC	0011222	13,80 INEA GARCILASO	MONTILLA	CORDOBA
DE COURRY LOPEZ INMACULADA	A48EC	0011264	13,80 FRANCISCO DE LOS RIOS	FERNAN NUÑEZ	CORDOBA
PEREZ GAJO MARIA ISABEL	A48EC	0023631	12,30 NTA. SRA. DE LA ALMUDENA	MADRID	MADRID
VAZQUEZ DE PARGA JARDON MARGARITA	A48EC	0020776	12,25 GARCIA MORENIE	MADRID	MADRID
PEDRO FERMIN MARIA ASUNCION	A48EC	0020721	12,20 MIXTO N 1	BADAJOZ	ZARAGOZA
ENCISO SAICHEZ J. RUBEN	A48EC	0020685	12,00 B. ARRADAL	ZARAGOZA	MADRID
MARTIN BOVEDA JUAN JOSE LUIS	A48EC	0020689	12,00 MIXTO (B. EL TPA)	MADRID	MADRID
SOLER MARTINEZ LUIS	A48EC	0020705	12,00 LICINIO DE LA FUENTE	COIN	MADRID
TARRA ERBAO MARIA LUISA	A48EC	0020700	12,00 TYRUDINGA MASCULINO	BILBAO	VIZCAYA
MARTIN SANTANA ANTONIO JOSE	A48EC	0020741	11,30 ALONSO OJEDA A	LAS PALMAS	LAS PALMAS
VILLEGAS GARCIA MARIANO GREGORIO	A48EC	0023773	11,80 GORDIAL CISNEROS	MADRID	MADRID
ALMAZAN VICENTE ANTONIO	A48EC	0023846	11,80 PEDRO LUHA	ZARAGOZA	VALENCIA
LOPEZ DELgado ELVIRA	A48EC	0023822	11,60 FRANCISCO FRANCO	GANDIA	VALENCIA
GONZALEZ GONZALEZ LUIS GONZALO	A48EC	0023036	11,55 Pedro MUÑOZ SECA	PUERTO DE SANTA MARI	CADIZ
MERINO HUERA MIGUEL	A48EC	0020729	11,40 AL-ANDALUS, MIXTO N 4	ALMERIA	ALMERIA
BECIO SEGOVIANO ANGELA	A48EC	0020762	11,40 CALDERON DE LA BARCA	MADRID	MADRID
SERRANO BLAZQUEZ M. DEL CARMEN	A48EC	0020726	11,40 POLIGONO CASTAÑA	CORONA DEL RIO	SEVILLA
VELAZQUEZ CLAVIJO FAUSTINO	A48EC	0020775	11,40 ROTICO CABO	CORONA	SEVILLA
LLANAS LEON RICARDO	A48EC	0020787	11,40 MASE RODRIGO	CORONA	SEVILLA
DE LOS DEL MAR JOSE LUIS	A48EC	0020758	11,40 SANTA CATALINA DE ALCANORREA	JAEEN	JAEEN
MARIN CAMINO M. MERCEDES	A48EC	0020768	11,40 MIX FERNANDO III	MARTOS	JAEEN
HERNANDEZ RAMIREZ JULIAN	A48EC	0023802	11,05 MIXTO N 1 SANTA EULALIA	MERIDA	BADAJOZ
LOPEZ GUJOSA M. LUISA	A48EC	0023779	10,99 PADRE LUIS COLOA	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ
CARTILLO VILLALBA M. AMELIA	A48EC	0011063	10,80 ALVAR NUÑEZ	JEREZ DE LA FRONTERA	VALENCIA
BIENEHE RODRIGUEZ M. DOLORES	A48EC	0020781	10,80 FRANCISCO GIL MIXTO	CANALS	MURCIA
DE LOS DEL MAR JOSE LUIS	A48EC	0023878	10,80 FRANCISCO SALLICO	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ
BURGOS ARIAS MARCELINO	A48EC	0023904	10,80 MIXTO N 3	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ
CUENCA CHILLERON COSME	A48EC	0023858	10,80 DOCTOR ALARCON SANTON	LA RODA	ALBACETE
CINTAS GUILLEN VALENTIN	A48EC	0023866	10,80 FRANCISCA CAESARNA, MIXTO 2	CACERES	CACERES
BUERO MARTINEZ LUIS FEDERICO	A48EC	0023867	10,80 MORABO PACHECO	SANLUCA DE BARRAMECA	CADIZ
SALAS NOVILLA VICTOR MANUEL	A48EC	0023905	10,80 MIXTO N 3	ELCHE	ALICANTE
LOPEZ DE ARCE BALLETEROS CARMELO	A48EC	0023857	10,80 MIXTO	TORRENTINOS	MALAGA
GALLEGO CUENCA JOSE	A48EC	0023857	10,80 MIXTO	CREVILLENTE	ALICANTE
FERNANDEZ GARCIA ILLUMINADA	A48EC	0023972	10,80 MONASTIL, MIXTO N 2	ELDA	ALICANTE
DE CASTRO Y DIAZ PILAR EDELMIRA	A48EC	0023772	8,80 CARRETERA DE CADIZ MIXTO 5	MALAGA	MALAGA
GONZALEZ GREEN GUILLERMINA	A48EC	0020738	8,60 FRAN B DE LAS CASAS	MALAGA	MALAGA
LUCHE DUQUE ANTONIO	A48EC	0020783	8,60 MEDINA CADIZ	CORIA	SEVILLA
LAGUNA BLANCO AQUIN	A48EC	0020718	8,40 AZORIN	CLOA PETREL	ALICANTE
MORTERO CORREDERA CARMEN ALRUDEMA	A48EC	0023949	7,80 FERRAN CASABLANCAS	SABADELL	BARCELONA
VILLOSLADA SANTA BARBARA PILAR	A48EC	0023892	7,80 CANOVAS DEL CASTILLO	MALAGA	MALAGA
BASAVILBASO GARCIA ANTONIO	A48EC	0023081	7,60 CARDENAL LOPEZ HERMOZO	BURGOS	BURGOS
LOPEZ SALAZAR ALEJANDRO	A48EC	0023849	7,60 MIXTO	LOS REALJOS	TENERIFE
BARRIOS MONTENEGRO M. ISABEL	A48EC	0020782	7,60 MIXTO	BENICARLO	CASTELLON
TATO GUERRA SARA	A48EC	0027652	7,10 MIXTO	NOVELDA	ALICANTE
TORBAR ARDULU JOSE FELIX	A48EC	0027653	6,90 HASC. ALONSO PEREZ DA	SANTA CRUZ DE LA PALMA	TENERIFE
JOLIN BUZO PAULINA	A48EC	0027593	6,90 REYES CATOLICOS	VELEZ-MALAGA	MALAGA
MENGUAL RUBIALTS ENCARNACION	A48EC	0027597	6,00 MIXTO CALLE MAQUESA	MADRID	MADRID
CAMPOS GIMENEZ JOSEFA	A48EC	0027571	6,00 JOSE COHOE GARCIA	ALHANSBA	ALBACETE
HERNANDO MARTINEZ MIGUEL	A48EC	0027614	6,00 TYRUDINGA MASCULINO	BILBAO	VIZCAYA
CASTAÑO HERNANDEZ ANUELA	A48EC	0027597	6,00 ZURBARAN	BADAJOZ	BADAJOZ
RAMIREZ JAEEN MANUEL	A48EC	0027656	6,00 JUAN GRIS	HOSTOLES	CORDOBA
LINARES GUISADO M. DOLORES	A48EC	0027695	6,00 MIXTO	POZO ALANCO	CORDOBA
MORILLA GORULLO FRANCISCO	A48EC	0027664	6,00 VAZQUEZ DIAZ	NERVA	HUELVA
SAGARMINAGA VILLANUEVA ANA	A48EC	0027587	6,00 MIXTO N 1	ALGORDON	MADRID
FORNENT COSTA ANA MARIA	A48EC	0027635	6,00 LEOPOLDO CEBOL	VILLARROZ	MADRID
CALVO CASADO M. DE LOS ANGELES	A48EC	0027577	6,00 MIXTO N 6 (B. OLIVER)	ZARAGOZA	CASTELLON
GARCIA ESCOBAR DE CARVAJAL JOSE RAMON	A48EC	0027612	6,00 TIRSO DE MOLINA	MADRID	ZARAGOZA
GARBARINO GAINZA CANDIDA	A48EC	0027698	6,00 ISLA VERDE	MADRID	CADIZ
BARRUFET BELTRAN MARGARITA	A48EC	0027663	6,00 MIXTO N 3	TARRAGONA	TARRAGONA
MARTOS PEREZ MANUEL	A48EC	0027631	6,00 MIX NTA. SRA. DE ALARCOS	CIUDAD REAL	CADIZ
SUAREZ GARCIA ELADIO JOSE	A48EC	0027625	6,00 B. ARABAL	CIUDAD REAL	CADIZ
PEREZ DE SAHAGUNOS	A48EC	0027601	6,00 JOAN HIRO	BARCELONA	BARCELONA
CRESCO FOTO ANTONIO	A48EC	0027605	6,00 MIGUEL DE CERVANTES	ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL
ARROYO ELONES CAJETANO	A48EC	0027611	6,00 MIXTO	ESTERONA	MALAGA
DIEZ SERRALTA M. CONSUELO	A48EC	0027639	6,00 MIXTO	SANTOPIERA	MURCIA
DISCIPLINA FRANCES.					
CHARL ASECURADO AURORA	A48EC	0000639	92,10 BARRIADA EL PALO	MALAGA	MALAGA
VIALBERNALDO GABRIELA	A48EC	0000270	85,80 TIRSO DE MOLINA	MADRID	MADRID
GONZALEZ PEREZ M. JOSEFA	A48EC	0003031	43,60 POETA VIAMA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE
MARIN BRISTAIN MARIA DOLORES	A48EC	0001176	41,55 RAMIRO II	LA RODA	ZARAGOZA
BENEFIG NATA M. PILAR	A48EC	0006004	29,40 R. ARABAL	ZARAGOZA	MURCIA
RAMOS SERNA ISABEL	A48EC	0006369	27,00 INFANTE D JUAN MANUEL	MURCIA	GRANADA
JIMENEZ ORTIZ LUIS	A48EC	0014109	26,80 ANGEL GANIVET	GRANADA	MURCIA
PELLICER PELEGRIN MERCEDES	A48EC	0013825	22,10 MIXTO N 4	MURCIA	MURCIA
PEREZ VELASCO ADRIANA	A48EC	0013929	20,90 PADRE SUAREZ	GRANADA	GRANADA
ALVAREZ ALVAREZ CARMEN	A48EC	0007975	20,80 MARGUESA DE AMBOAGE	MADRID	MADRID
MENDIGUREN OROBUA MARIA DE LOS ANGELES	A48EC	0013481	20,30 LOPE DE VEGA	GRANADA	GRANADA
LOPEZ-MARIN PEREZ MARIA ELENA	A48EC	0014918	20,20 PADRE SUAREZ	GRANADA	GRANADA
GARCIA FERNANDEZ MARIAN	A48EC	0014909	20,10 CESAR RODRIGUEZ	GRANADA	GRANADA
SANCHEZ ESTEBAS INIGRECIA	A48EC	001381X	20,10 JOAQUIN TURINIA	MADRID	MADRID
BLANCO CABERO M. ISABEL	A48EC	0007889	19,80 SANTA TERESA DE JESUS	MADRID	MADRID
GOMEZ JIMENEZ MIGUEL TOMAS	A48EC	0014327	19,65 PADRE SUAREZ	GRANADA	GRANADA
RODRIGUEZ SANCHEZ FAUSTO	A48EC	0029236	18,80 MIREZ DE ARCE	VALLEJO	VALLEJO
DE RIO GARCIA ANA MARIA JOSE	A48EC	0013036	19,80 MIXTO N 2	VALENCIA	VALENCIA
CARBONELL PONS FRANCISCO	A48EC	0013979	18,80 CID CAMPEADOR	MADRID	MADRID
CASADO COME M. LEONISA	A48EC	0014158	18,80 CERVANTES	MADRID	MADRID

APellidos y Nombre	N.R.P.	P.TOTAL LUSAB	Denominación del Centro	Localidad del Centro	Provincia
CACHO QUE SADA M. AURORA	A48EC	0004402.	18,60 MIXTO (VALDEACEDEBAS)	MADRID-TETUAN	MADRID
CARMON PEPE ANTONIO	A48EC	0021246	18,60 MIXTO (B. ALCHE)	MADRID	MADRID
CORTIÑEROS GUTIERREZ JESUS	A48EC	0014252	18,30 FERRARI	VALLADOLID	VALLADOLID
HAYAS YUSTE CONCEPCION	A48EC	0014030	18,30 TARTESSOS	CANAS	SEVILLA
MOLINA BUENDIA MERCEDES	A48EC	0013869	18,30 MIXTO	MISLATA	VALENCIA
REVENTA RUDALES ARACELI	A48EC	0003928	18,00 GIMENEZ DE QUESADA	SANFATE	GRANADA
RODRIGUEZ GARCIA M. ISABEL	A48EC	0014351	18,00 CARDENAL LOPEZ MENDOZA	BURGOS	BURGOS
MARTICORENA VALENCIA ANTONIO	A48EC	0029922	18,00 MIXTO N. 3	PAMPLONA	NAVARRA
TRIVIRATO MARIN AGUSTINA	A48EC	0014259	17,70 MURILLO	SEVILLA	SEVILLA
CARRIDO PAINES ARACELI	A48EC	0014197	17,20 SAAVEDRA FAJARDO	MURCIA	MURCIA
LOPEZ PEPE GRIFFO M. JESUS	A48EC	0014083	17,10 FEDERICO GARCIA LORCA	CHURRIANA DE LA VEGA	GRANADA
GARCIA DE TIJURROPE BEITIA GREGORIO	A48EC	0013921	16,80 FEDERICO GARIBAY	VITORIA	VALENCIA
RODRIGUEZ GUILLEN ELVIRA	A48EC	0018081	16,80 MIXTO N 2 (B SAN LUIS)	BURJASSOT	VALENCIA
ESPINO LARA GUADALUPE	A48EC	0019023	16,80 BARRIO RONDILLA MIXTO	VALLADOLID	VALLADOLID
GARCIA CAMPANA MIGUEL	A48EC	0014061	16,80 MIXTO	DURCAL	GRANADA
BARRENECHA RODRIGUEZ LEONOR	A48EC	0014111	16,80 ETOJ GARAY	MADRID	MADRID
VIDAL JOSE MURIA	A48EC	0018333	16,80 "NUESTRA SEÑORA DE OQUEUE"	GAVA	BARCELONA
SAN MARTIN DIEZ MARIA NIEVES	A48EC	0021040	16,45 PADRE HORET	PAMPLONA	NAVARRA
RODRIGUEZ GARCIA ROSA	A48EC	0014165	16,30 "GUILLEM SACRERA", MIXTO N 4	PALMA DE MAYORCA	BALARES
ESPINOSA CELIA MARGARITA	A48EC	0014006	MIXTO	BURJASSOT	BARCELONA
DEVALES CINCA H. BLANCA	A48EC	0024972	15,80 "SAMUEL GIL Y GAYA"	LERIDA	LERIDA
COLUCCI GOMEZ JOSEFA	A48EC	0014134	15,70 RODRIGO CARO	CORIA DEL RIO	SEVILLA
RODRIGUEZ BERNALDO DE PIJOS MARIA GLOR	A48EC	0006418	15,30 MIXTO	REDONDELA	PONTEVEDRA
BUSTAHANTE GARCIA ELISA	A48EC	0025128	14,80 ARCIPRESTE DE MITA	MADRID	MADRID
MAS IVARS MARIA TERESA	A48EC	0025023	14,70 MIXTO (C. JUAN DE GARAY)	VITORIA	VALENCIA
PELIZ RUIZ ADARDO	A48EC	0021204	14,30 MIXTO	CATARROJA	MADRID
DEVALES PEREZ ANTONIO	A48EC	0021213	14,00 MIXTO N 2	JAELEN	JAELEN
MARNE CARRERA M. TERESA	A48EC	0021295	13,90 MIXTO N 1	ALCORCON	MADRID
CANO SOMBRIER M. ROSARIO	A48EC	0018276	13,80 SAAVEDRA FAJARDO	MURCIA	MURCIA
FERRERZ RUIZ M. DEL CARMEN	A48EC	0014251	13,80 SIERRA BERMUDA	HALAGA	HALAGA
POL ZAYUAGA THERET PALOMA	A48EC	0024967	13,70 FRANCISCO GINER DE LOS RIOS	ALCORNOS	MADRID
LAPADORA NIEVES MERCEDES	A48EC	0021111	13,55 MIXTO (B. DE LAS LARUNAS)	ORENSE	ORENSE
MALPURI CUDD FRANCISCO JAVIER	A48EC	0021234	13,40 LUIS DE REQUESENS	MOLINS DE REY	BARCELONA
RODRIGUEZ ANDRADE INMACULADA	A48EC	0025001	13,30 MIXTO	RIVADARIA	ORENSE
SUREZ S. OLIS M. LUISA	A48EC	0021131	13,25 BARROLO-HIRANDA	AVILES	ASTURIAS
FRANCONADO LOPEZ MIGUEL	A48EC	0021203	13,25 JULIO RODRIGUEZ	NOTRIL	GRANADA
PELIZ BARRIO ROSA MARÍA	A48EC	0027782	13,20 S. MIGUEL DE ARALAR	ALZASUA	NAVARRA
PELIZ BARRIO FRANCISCA	A48EC	0021204	13,15 MIXTO (C. SCEL. DE VILLEN	VALENCIA	MADRID
COLLARD PREVOST HUGUETTE	A48EC	0024905	13,05 MIGUEL DE MAZARA	LA RINCONADA	SEVILLA
LOPEZ GONZALEZ ADELIA	A48EC	0024979	12,80 MIXTO	PEGO	ALICANTE
LOPEZ BERDIA H. ISABEL	A48EC	0028938	12,80 HASE-RODRIGO	CARMONA	SEVILLA
SANT BARRACHINA FRANCISCA	A48EC	0025025	12,80 MIXTO	FUENLABRADA	MADRID
FRANCO SAMPEDRO JULIA	A48EC	0024962	12,80 MIXTO N 4	LEGANES	MADRID
RODRIGUEZ MORALES MARIE M. CRISTINA	A48EC	0025024	12,80 BARRIO DE LOS BARRIOS	SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	MADRID
CHENE-HOLLIER AMPARO	A48EC	0028089	12,75 "CLOT DEL MORO" MIXTO 2	SAGUNTO	VALENCIA
ALCARAZ REY M. ESTHER	A48EC	0025024	12,60 MIXTO	CELANOVA	ORENSE
PERITO POZO RAFAEL	A48EC	0025042	12,35 RUIZ GILSON	UTRERA	SEVILLA
GRIMAU MARTINEZ CARMEN	A48EC	0025037	12,30 MANUEL DE FALL	MOSTOLFS	MADRID
CONRADO SOLER PEDRO JOSE	A48EC	0021191	12,10 FRANCISCO SALCILLLO	ALCANTARILLA	MURCIA
MARQUEL GOMEZ M. DOLORES	A48EC	0025041	12,00 HONORIO GARCIA	BURGOS	BURGOS
ESPER PLA PURIFICACION	A48EC	0021144	12,00 HONORIO GARCIA	WALL DE UXO	CASTELLON
CEL FORONDA GREGORIA PILAR	A48EC	0021045	12,00 CARRETERA DE CADIZ, MIXTO 5	MALAGA	MALAGA
RODRIGUA GUALBA H. ANGELES	A48EC	0021155	12,00 FEDERICO MARTI CARRERAS	PALAFRUGELL	GERONA
GOMEZ MARTIN MARIA TERESA	A48EC	0021270	11,90 IGNACIO ZULOAGA	EIBAR	GUIPUZCOA
MENAS ALCARAZ INMACULADA	A48EC	0025034	11,90 MIXTO, PASEO DE LA FUENSANTA	CORDOBA	CORDOBA
RODRIGUEZ M. M. DILAR	A48EC	0024956	11,80 MIXTO N 1	LEGANES	CORDOBA
SMILAN ORTEL M. ANGELES	A48EC	0021289	11,70 FRANCISCO TARRAGA	VILLARREAL DE LOS INFANTES	CASTELLON
GARCIA GALLARDO ISAC FELIPE	A48EC	0024868	11,70 MIXTO	ALTEA	ALICANTE
PERA S. SOUSA MARCELA VICTORIA	A48EC	0025101	11,70 MIXTO	CANTILLANA	SEVILLA
RODRIGUEZ RAMIREZ ADORACION	A48EC	0025066	11,70 AVERROES	CORDOBA	CORDOBA
ESPINO ESPINO GINES	A48EC	0024894	11,70 MIXTO	HOLINA DE SEGURA	MURCIA
RODRIGUEZ MARTINEZ JOSE M. IGNACIO	A48EC	0021237	11,40 MIXTO	HORREA DE ALICER	ASTURIAS
GARCIA BUSTILLO M. LUISA	A48EC	0021309	11,40 FRANCISCO	AVILA	AVILA
PHILIPS GARCIA ANDRES	A48EC	0021163	11,40 CELIA VIÑAS	ALHERIA	ALHERIA
ESTRIZ BARADA H. DEL CARMEN	A48EC	0027817	11,40 MIXTO N 4	LEGANES	MADRID
AMADOR DOCAL ROCIO	A48EC	0025016	11,30 MIXTO	PINTO	MADRID
RODRIGO ROMERO JAIME	A48EC	0025063	11,30 MIXTO	VILLANUEVA DE CASTELLON	VALENCIA
RODRIGUEZ CHIDE CARLOS	A48EC	0025070	10,80 MIXTO, PASEO DE LA FUENSANTA	CORDOBA	CORDOBA
ROMERO TABLADA CASTHE MARIA DE LOS ANO	A48EC	0025081	10,80 ALONSO DE MADRIGAL	AVILA	AVILA
PEREZ OLIVER LUIS	A48EC	0024909	10,80 ODISPO MERIDA	ASTORGA	LEON
RODRIGA MARTINEZ M. DOLORES	A48EC	0014273	10,80 HOSSEN ALCOVER	MANACOR	BALARES
MARIA INZUENGO CARMEN	A48EC	0024993	10,80 MIXTO	WIZO DE LEMIA	ORENSE
PEREZ ORDAZ MIGUEL ADRIAN	A48EC	0024964	10,80 MIXTO	PARLA	MADRID
MARQUEL BELLIGER MARCA ROLORES	A48EC	0025076	10,80 MIXTO 3, "POLIGONO RAFALAFENA	CASTELLON	CASTELLON
FRANCO HERRERA ANDRAN	A48EC	0025051	10,80 MIXTO	PARLA	MADRID
MARIA FERNANDEZ M. DOLORES	A48EC	0025039	10,80 NTA. SPA. DE LA CUEVA SANTA	SEGORBE	CASTELLON
BARTIA FERNANDEZ NICANOR	A48EC	0025065	10,80 FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE	BURGOS	BURGOS
PEREZ ALBARRAN JESUS	A48EC	0025019	10,80 JOAQUIN RUBIO ORS	SAN BAUDILLO-LLOBREGAT	BARCELONA
ALONSO ROBAS MURIA	A48EC	0025007	10,80 MIXTO	MOLLET DEL VALLES	BARCELONA
ALONSO SANZ JOSE LUIS	A48EC	0025035	10,80 SEVERO OCHOA	LIARCA	ASTURIAS
RODRIGUEZ LERCA CRISTINA	A48EC	0013590	10,80 MIXTO	RUBI	CANTABRIA
PEREZ IGUERO ALVAREZ CONDO	A48EC	0024886	10,80 MIXTO	S. MARTIN DE VALDELEGUAS	MADRID
GARCIA GARCIA RUBIENSA	A48EC	0024978	10,80 ALONSO DE MADRIGAL	AVILA	AVILA
PEREZ BLANCO NIEVES	A48EC	0025090	10,50 FRANCISCO DE LOS RIOS	FERNAN NUBEZ	CORDOBA
PEREZ DOMINGUEZ RITA	A48EC	0027798	10,40 MIXTO	EL BARCO DE VALDEORRAS	ORENSE
PEREZ LOPEZ ANA MARIA	A48EC	0027862	9,80 MIXTO N 5	ALHERIA	ALHERIA
MARQUEL GOMEZ M. JOSE	A48EC	0027902	9,00 MIXTO N 1 HUARTE DE SAN JUAN	LINARES	AVILA
DE POK CANO CONCEPCION	A48EC	0027782	9,00 VIRGEN DEL CASTILLO	LEBRJA	SEVILLA
ESPINO MOLINA JOSE JORGE	A48EC	0027821	8,50 BLS CARRETA FELIPE	ARRECIFE DE LANZAROTE	LAS PALMAS
MARQUEL POVEDA FRANCISCO	A48EC	0014298	8,40 GABRIEL MIRÓ	ORIHUELA	ALICANTE
PEREZ CACHO M. DE LOS ANGELES	A48EC	0027802	8,05 BENJAMIN DE TUDELA	TRUJILLO	NAVARRA
MARQUEL FORNAT PILAR	A48EC	0025137	7,90 MAZQUEZ DIAZ	MENVA	HUELVA
GARCIA GARCIA CARMEN PILAR	A48EC	0027902	7,90 NUESTRA SEÑORA MONTESCLAROS	REYNOSA	CANTABRIA
PEREZ GONZALEZ JESUS	A48EC	0024915	7,90 NUESTRA SEÑORA DE OQUEUE	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA
PEREZ RODRIGUEZ LUISA	A48EC	0024904	7,80 ALONSO Y EL SABIO	TOLEDO	TOLEDO
PEREZ FERNANDEZ JOSE LUIS	A48EC	0027869	7,70 MIGUEL DE CERVANTES	ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL
PEREZ DE TURISO MORAZA MARIA ESTHER	A48EC	0027827	7,20 MIXTO	GUARDO	PALENCIA
PEREZ SASTRE M. VICTORIA	A48EC	0027834	7,20 MIXTO	MULLA	MURCIA
PEREZ SANCHEZ ANA MARIA	A48EC	0027872	6,80 ALONSO DE COVARRUBIAS	TORRITOS	VALENCIA
PEREZ SANCHEZ CARMEN MERCEDES	A48EC	0027897	6,70 VIRGEN DEL CARMEN	JAELEN	TOLEDO
PEREZ SANCHEZ CARMEN MERCEDES	A48EC	0027897	6,50 MIXTO	JAELEN	JAELEN
PEREZ SANCHEZ CARMEN MERCEDES	A48EC	0027833	6,50 MIXTO	AYAMONTE	HUELVA
PEREZ SANCHEZ ANA MARIA	A48EC	0027812	6,50 MIXTO	ALHAMA	GRANADA
PEREZ SANCHEZ ANA MARIA	A48EC	0027842	6,50 MIXTO	ARCOS DE LA FRONTERA	CAOIZ
PEREZ SANCHEZ ANA MARIA	A48EC	0027807	6,50 PADRE JUAN DE MARTANA	TALAVERA DE LA REINA	TOLEDO
PEREZ SANCHEZ ANA MARIA	A48EC	0027872	6,50 ALFONSO VIII	CUENCA	CUENCA
PEREZ SANCHEZ ANA MARIA	A48EC	0027775	6,50 NIXY NICOLAS SALMERON Y ALONSO	ALHERIA	ALHERIA
PEREZ SANCHEZ ANA MARIA	A48EC	0027897	6,50 LEONILDO OQUEPE	MELILLA	MELILLA

APPELLIDOS Y NOMBRE	N.º-R.º	P. TOTAL	LUGAR	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA
VICENTE CIVANOS MARIA JOSEFA GUADALUPE	A48EC	0027877	6,00	AL ANDALUS	EL ARRAHAL	SEVILLA
SANONVAL ALVAREZ BEZEN	A48EC	0027789	6,00	GABRIEL ALONSO DE HERRERA	TALAVERA DE LA REINA	TOLEDO
VILLALOBOS SANTI MARIA U.º L PILAR	A48EC	0027828	6,00	NIXITO	ADRA	ALMERIA
VIZIL BURCEO MARYA ROSA	A48EC	0027867	6,00	NIXITO	MADRIDEJOS	TOLEDO
MOLINA MIR PILAR	A48EC	0027871	8,00	J. MARTINEZ RUIZ AZORININI M	VECLA	MURCIA
RUIZ MONTESINOS JOSE FRANCISCO	A48EC	0027806	6,00	NIXITO	HORREDEJOS	SORTA
GARCIA DOMINGUEZ M. ESTHER	A48EC	0027866	6,00	CASTILLA	SORTA	MURCIA
BERRUHO TªMAS PILAR	A48EC	0027873	6,00	NIXITO (B. SIBERIETA)	JORREDEJOS	MURCIA
TORRADO CAMINO ELENA	A48EC	0027873	6,00	NIXITO (B. SIBERIETA)	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA
ROJAS ROJAS CARMEN	A48EC	0027890	6,00	ALPUJARRA	ORJIVA	GRANADA
OLTRA BENAVENT VICENTE	A48EC	0027878	6,00	PADRE EDUARDO VITORIA	ALCOY	CORDOBA
NAZ VALVEDE JOSE ANTONIO	A48EC	0027884	6,00	INCA GARCILASO	MONTILLA	CORDOBA
HERNANDEZ PASCUAL CATALINA	A48EC	0027886	6,00	MANUEL REINA	ASPE	ALICANTE
BAENA VELASCO M. TERESA	A48EC	0027890	6,00	"MONASTIL", NIXITO N. 2	PUEANTE GENTIL	CORDOBA
GARCIA CASES M. DEL PILAR	A48EC	0027776	6,00	"MONASTIL", NIXITO N. 2	ELDA	ALICANTE
DISCIPLINARIA INGLESE						
NAVARRO TORRES M. TERESA	A48EC	0003707	40,05	BEATRIZ GALINDO	MADRID	MADRID
TALAVEIRA ROQUE ALBERTO	A48EC	0008474	35,00	VELAZQUEZ	SEVILLA	SEVILLA
IZABEZ AHEZAGA CRISTINA	A48EC	0004993	33,90	"LANXETA"	MUNGUIA	VIZCAYA
GUBERN GARCIA FLORES SANTIAGO	A48EC	0026097	29,30	SAN DIEGO DE ALCALA	PUERTO DEL ROSARIO	SAN PÁLMS
DE CASTRO MONTORO ROSA MARIA	A48EC	1008656	27,45	MARQUESA DE AMBOAGE	MADRID	ALMERIA
VINUESA ILLICSES M. LUISA	A48EC	1006094	27,00	NIXITO N. 5	ALHERIA	ALMERIA
SUREDA OMBODOR M. ASCUNCION	A48EC	0016347	24,80	"FLORENT SAGRETA"; NIXITO N. 9	PALMA DE MALLORCA	VALENCIA
AYCÁR RUIZ DE GALARRETA M. JESUS	A48EC	0002752	23,20	FR. JES. JIMES	VALENCIA	VALENCIA
MATEO LATORRE M. TERESA	A48EC	0006704	22,50	D. BOMBARDÁ	ZARAGOZA	ZARAGOZA
FRAGOSO CALANITA ELVIRA	A48EC	0006119	21,40	NIXITO	MAJADAHONDA	MADRID
RODRIGUEZ SUAREZ M. TERESA	A48EC	1008720	21,40	ALFONSO II	OVIEDO	MADRID
HERNANDEZ SANCHEZ SILVIA	A48EC	0009707	21,40	NIXITO	MADRID	PALENCIA
SEVILLA DEL VALLE M. TERESA	A48EC	0016101	20,30	MARQUESA DE AMBOAGE	MADRID	MADRID
ARANDA GARCIA CONCEPCION	A48EC	0002705	19,40	MEX. FERNANDO III.	MADRID	VALENCIA
FARELO SOTO MIGUEL	A48EC	0008800	19,40	GIL CARRASCO	PONFERRADA	LEON
LANOS ORTAL M. OLGA	A48EC	0016266	19,30	LUCIA DE MEDRANO	SALAMANCA	SALAMANCA
GIL GARCIA M. S. CATALZ	A48EC	0016132	19,30	FR. DE SAN JOSE	ZARAGOZA	ZARAGOZA
GONZALEZ TALON M. JESUS	A48EC	0016035	19,05	PADRE SUAREZ	GRANADA	GRANADA
GALLEGO FRAILE JOSE ANTONIO	A48EC	0002511	18,80	ES. BEL. LA CATALICA	MADRID	MADRID
HERRERA RUBEZ MARIA DE LOS ANGELES	A48EC	0016236	18,70	NIXITO N. 8	GRANADA	GRANADA
PALOMO MUÑOZ M. LUCIA	A48EC	0016032	18,25	NIXITO (B. CHAMA)	GRANADA	GRANADA
SOTOS ROSALES ROMAN	A48EC	0016415	18,25	HANUEL GODOY	CASTUERA	BADAJOS
MARTINEZ HERMANDEZ GUSTAVO ADOLEO	A48EC	0016260	18,05	ISABELLA CATALICA	MADRID	MADRID
RODRIGUEZ ALVAREZ JOSE LUIS	A48EC	0015931	18,05	FRAY LUIS DE LEON	SALAMANCA	SALAMANCA
SANCHEZ GONZALEZ M. BEGOA	A48EC	0019426	18,05	PEREZ DE AYALAS VENTANTELE	ASTURIAS	ASTURIAS
CANTALEJO RUIZ ZAGARTAS DE JESUS	A48EC	0016034	18,00	FRA. LUIS DE LEON	SALAMANCA	SALAMANCA
CARBALLAL SANCHEZ HERMINIA	A48EC	0015918	17,70	CIUDAD DE LOS POETAS	MADRID	MADRID
GARCIA GONZALEZ M. DEL CANTO	A48EC	0016311	17,60	VILLA JUNCO	SANTANDER	CANTABRIA
GRIEVA BELTRANANA	A48EC	0016521	17,60	GREGORIO MARAZÓN	MADRID	MADRID
FERNANDEZ GONZALEZ FERNANDO	A48EC	0016073	17,40	FEMENINO	BILBAO	VIZCAYA
BOYE SCHWEICKHARDT BOLETTE	A48EC	0016294	17,30	LUCIA DE YEMA (B. MERVIN)	SEVILLA	SEVILLA
SANTAMARIA VILLAGRASA ISABEL	A48EC	0016467	17,30	NIXITO (C. JUAN DE GARAY)	VALENCIA	VALENCIA
RORENO HUARI M. DEL CARMEN	A48EC	0016500	17,30	RAMON LLULL	PALMA DE MALLORCA	BALARENS
SANZ FERNANDEZ INMACULADA	A48EC	0016060	17,30	JESUS RUBIO	TARAZONA	ZARAGOZA
"SEGURADO ESCRIBA CONCEPCION	A48EC	0016222	17,30	BEATRIZ GALINDO	MADRID	MADRID
DIAZ REMENIERA AURORA	A48EC	0016521	17,20	JOSE MARIA USANDIZAGA	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA
GODOY SANCHEZ FRANCISCO	A48EC	0016123	16,80	LUIZ RODRIGUEZ	MADRID	GRANADA
HERNANDEZ ASCENSO ANA M.	A48EC	0016330	16,60	NIXITO	MADRID	MADRID
BELLON ALONSO VICTOR	A48EC	0016447	16,60	EMILIO CASTELAR	MADRID	MADRID
BARERO GARCIA CARMEN	A48EC	0016557	16,60	ENILIA PARO BAZAN	MADRID	MADRID
ANDRES SANCHEZ BENEDICTO	A48EC	0016520	16,60	NIXITO:	PUENTEARAS	PONTEVEDRA
SUCASAS GUERRA JOSE HILARIO	A48EC	0016076	16,60	EUSEBIO DA GUARDA	CORUBA	CORUBA (LU)
GARCIA LOZANO ROSA M.	A48EC	0016401	16,60	NIXITO ISLA DE LEON	SAN FERNANDO	CADIZ
OCAYA EXTRA FCO. JAVIER	A48EC	0016223	16,60	MAS GALINDO SANTA IRENE	VIGO	PONTEVEDRA
BUECHTA GARCIA M. DOLORES	A48EC	0016125	16,60	SANTAMARCA	MADRID	MADRID
PIZ SANJUAN CARMEN	A48EC	0016337	16,60	NIXITO	POZUELO DE ALARCÓN	MADRID
DE LA CALZADA OTERO M. ELSA	A48EC	0016481	16,60	NIXITO (B. AGRA DEL ORZÁN)	CORUBA	CORUBA (LU)
RUIZ DE GALARRETA MARTINEZ DE OLCÓZ FEL	A48EC	0016094	16,60	SANTA TERESA DE JESUS	MADRID	LEON
PEREZ-ORDOY GARCIA M. CRISTINA	A48EC	0016422	16,60	JUAN DEL ENCINA	LEON	LEON
BOEZ-PEÑAS VICTOR IGNACIO	A48EC	0016492	16,60	ROSALBA DE CASTERO	COMPOSTELA DE COMPOSTELA	CORUBA (LU)
PEREZ GARCIA M. LOURDES	A48EC	0016478	16,60	CALDERÓN DE LA BARCA	GIJÓN	ASTURIAS
"ANZO PEÑAS VICTOR IGNACIO	A48EC	0016152	16,60	"EDUARDO PONDAL" NIXITO 3 COM	SANTIAGO DE COMPOSTELA	CORUBA (LU)
HENDIA ARAMENDI ANGEL	A48EC	0016160	16,60	PRINCIPE DE VIANA	PAMPLONA	NAVARRA
ARANCIBIA URRUTIA M. BEGOA	A48EC	0016267	16,60	PADRE IYURRIBAZA	HERNANI	BALEARES
GRIHART SUREDA MATEO	A48EC	0016443	16,60	JUAN ALCOVER	PALMA DE MALLORCA	PONTEVEDRA
ALVAREZ FERNANDEZ MARTA DEL CARMEN	A48EC	0008698	16,60	SANTO TOMÉ DO FREIXEIRO	MADRID	MADRID
EINERZA GARCIA M. CARMEN VICTORIA	A48EC	0016396	16,60	ENILIA PARO BAZAN	IBIZA	BALARENS
GARCIA ESTEBAN VICTOR	A48EC	0016219	16,60	NIXITO N. 2	CORNELLA	MADRID
MAGANTO MATEO M. ANGELES	A48EC	0016524	16,60	"JOAN MIRO"	ESTELLA	BALEARES
PEREZ DE VEGASPRE MARQUEZ FERNANDO	A48EC	0021916	16,50	NIXITO	ALCALA DE HENARES	MADRID
BARCELO LUQUE SARA	A48EC	0027972	16,50	COMPLUTENSE	MADRID	MADRID
ALVAREZ Y AMOR CELSA	A48EC	0016285	16,50	CAROLINA CISNEROS	ALICANTE	ALICANTE
GONZALEZ CANDELA IGNACIO	A48EC	0016098	16,50	JORDI JUAN	VALENCIA DE DON JUAN	LEON
CANDELA HERRERA VIRGINIA	A48EC	0025990	16,50	FERNANDO I	ALICANTE	ALICANTE
CANDELA HERRERA ADRIAN	A48EC	0026038	16,50	FRANCISCO FIGUERAS PACHECO	ALICANTE	ALICANTE
PORCAR PERALES CONCEPCION	A48EC	0016421	16,05	NIXITO	MISLATA	VALENCIA
REVELU RUIZ-BRAVO LUCIA	A48EC	0016500	13,80	NIXITO CALLE MAQUEDA	MADRID	MADRID
BAVILO OMBRA M. DE LOS ANGELES	A48EC	0016531	13,80	SANTA TERESA DE JESUS.	MADRID	MADRID
YEYES MATIAS ANTONIO	A48EC	0016549	13,80	MIX ELVIRA	CORUBA	CORUBA (LU)
MORANO CARBAJOSA EUSEBIO	A48EC	0016188	13,80	NIXITO (C. JUAN DE GARAY)	VALENCIA	VALENCIA
SULLEIRO CARBALLERA FCO. JAVIER	A48EC	0021820	13,65	NIXITO ANA DR. TAPIA HORRATAI	MADRID	MADRID
FANER COLL PABLO	A48EC	0027985	13,50	J.M. CUADRADO	CIUDADELA	BALARENS
IGLESIAS TUDELA CLEMENINA	A48EC	0008742	13,40	NIXITO	IBIZA	BALARENS
BOEZ HONFORT AMALIA	A48EC	0004741	13,40	EDENICO BARRALBA	HERNANI	BALEARES
DE CABO FERNANDEZ CRISTINA	A48EC	0008668	13,40	NIXITO (B. AGRA DEL ORZÁN)	CORUBA	CORUBA (LU)
DE BRIONES-SEGURA ALICIA	A48EC	0025917	13,05	NIXITO (B. ELIPA)	MADRID	MADRID
MARTIA PARO CARLOS	A48EC	0027970	12,75	ISABEL LA CATALICA	MADRID	MADRID
SORRADILLO DOMINGUEZ JOSE LUIS	A48EC	0025902	12,55	BESAYA	TORRELAVEGA	CANTABRIA
LOMBARDIA FERNANDEZ CECILIA	A48EC	0021989	12,50	NIXITO N. 2	LEGANES	SEVILLA
BORRERO PEREZ MANUEL	A48EC	0021888	12,40	SAN ISIDORO	SEVILLA	SEVILLA
QUEVEDA LUCAS SOLEDAD	A48EC	0022634	12,40	CAROLINA CISNEROS	MADRID	MADRID
VEDRO ROSSEL M. ENRIQUETA	A48EC	0021798	12,40	MARQUESA DE AMBOAGE	MADRID	MADRID
RODRIGUEZ ESCUDERO FRANCISCO	A48EC	0021902	12,40	VIRGEN DE LA CARIDAD	LOJA	GRANADA
GIL GALINDO CARMEN	A48EC	0021979	12,40	MARIA DE MOLINA	ZAHORA	ZAHORA
VIANA FUNES FEDERICO	A48EC	0021980	12,20	ALPUJARRA	ORJIVA	GRANADA
BERNABE HERMANDEZ ENILTO	A48EC	0022634	12,05	HERNAN PEREZ DEL CULGAR. M	CIUDAD REAL	CANADA
ROSA RODRIGUEZ ROSA MARIA	A48EC	0021983	12,00	ISABELLA NIXITO	SAN PALMS	SAN PALMS
PACTOS VICENZE ROSA M.	A48EC	0021741	12,00	NIXITO	SALINAS DE CASTRILLON	ASTURIAS
GAYTANES BRIAS MARIA DEL CARMEN	A48EC	0021748	12,00	NIXITO	SACABELOS	LEON

APellidos y Nombre	N.º P.	P.º TOTAL	COGAR	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA
ALVAREZ GARCIA CONCEPCION	A48EC	0021888	12,00	MIXTO	VILLAJYOSA	ALICANTE
ALONSO M. DEL CARMEN	A48EC	0021889	12,00	NORDA CAESARINA 1º MIXTO 2	CACERES	CACERES
ALONSO RUIZ ELOISA	A48EC	0021860	12,00	PERO ANTONIO DE ALARCON	GUADIX	GRANADA
ALONSO VIZCARRA M. CARMEN	A48EC	0021921	12,00	DOMINGO MIRAL	JACA	HUESCA
ALONSO GUERRERO M. PILAR	A48EC	0021895	12,00	VICENTE ESPINEL	MALAGA	MALAGA
ALONSO GONZALEZ REGINA	A48EC	0021984	12,00	CASTELAO (B. EL CALVARIO)	VIGO	PONTEVEDRA
ALONSO PEREZ JAVIER	A48EC	0025969	11,70	GREGORIO MARCON	MADRID	MADRID
ALONSO RUIZ GLORIA	A48EC	0021802	11,65	BARRIO DE BILBAO	MADRID	MADRID
ALONSO MARTINEZ ROSARIO	A48EC	0021790	11,40	FENEHINO (C. ISBL. DE VILLEN	VALENCIA	VALENCIA
ALONSO CASIANO AMPARO	A48EC	0021808	11,40	C/ ALIRANTE TOPETE	SEVILLA	SEVILLA
ALONSO CARMENA M. CARMEN	A48EC	0021873	11,30	BARRIO DE BILBAO	MADRID	MADRID
ALONSO GONZALEZ FLORES FRANCISCO	A48EC	0021856	11,30	PERO MUÑOZ SECA	PUERTO DE SANTA MARIA	MADRID
ALONSO TRAVISO ANA M.	A48EC	0021829	11,30	POETA VILLAINA	COLLADO VILLAINA	MADRID
ALONSO RAMOS M. MATILDE	A48EC	0021924	11,30	NUUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA	MALAGA	MALAGA
ALONSO DEL HUEL LEONOR	A48EC	0016740	11,30	CARLOS III	MADRID	MADRID
ALONSO AMOR ANGEL FCO.	A48EC	0025907	11,20	EL BROGENSE	CACERES	CACERES
ALONSO JORDAN M. JESUS	A48EC	0025942	11,05	QUEVEDO	MADRID	MADRID
ALONSO PUCIAL SUAREZ TRINIDAD	A48EC	0016465	10,80	LUCA DE TENA (B. MERVIONI)	SEVILLA	SEVILLA
ALONSO HERGUEDAS CARMEN	A48EC	0026000	10,80	CARRETERA LÓPEZ MEJEDA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE
ALONSO MONTESIMOS ROSARIO	A48EC	0016872	10,80	POETA VILLAINA	BARCELONA	BARCELONA
ALONSO LOPEZ JOSE	A48EC	0025964	10,80	VALL DE HEDRON	MADRID	MADRID
ALONSO MUNIN MANUEL	A48EC	0025926	10,80	ORCASITAS	MADRID	MADRID
ALONSO CUESTA M. NIEVES	A48EC	0026002	10,80	HERMANOS DELHUYAR	LOGROÑO	LA RIOJA
ALONSO CORRAL CARLOS	A48EC	0016474	10,80	FRANCISCO GINER DE LOS RIOS	ALCOBENDAS	ALCOBENDAS
ALONSO MINGILLON ADOLFO	A48EC	0026044	10,80	MIXTO	AYEAYS DE MAR	BARCELONA
ALONSO ABAD AGUSTIN M.	A48EC	0026045	10,80	MIXTO N.2	BARCELONA	VIZCAYA
ALONSO RODRIGUEZ M. ANTONIA	A48EC	0026049	10,80	SIMANCAS	MADRID	MADRID
ALONSO GONZALEZ M. DEL CARMEN	A48EC	0026024	10,80	SIMANCAS	MADRID	MADRID
ALONSO SERRANO MARIA JOSE	A48EC	0026062	10,80	JOAQUIN RUIZ ORS	SAN BAUDILLO LLOBREGAT	BARCELONA
ALONSO BIESSAS MERCEDES	A48EC	0025991	10,80	LUCA DE TENA (B. MERVIONI)	SEVILLA	SEVILLA
ALONSO CUESTA BERNALDEZ M. TERESA	A48EC	0025974	10,80	GARCIA MORENTE	MADRID	TENERIFE
ALONSO PELLOM M. SOCOBRO	A48EC	0026058	10,80	GARCIA MORENTE	MADRID	TENERIFE
ALONSO DE CASTRO LOPEZ MARIA TERESA	A48EC	0025986	10,80	GARCIA MORENTE	MADRID	MADRID
ALONSO GUITIAN H. DOLORES	A48EC	0026004	10,80	MIXTO ARROYO DE LAS PAVAS	MADRID	MADRID
ALONSO RICRA GREGARIO	A48EC	0026017	10,80	MIXTO	GIJON-ROCES	ASTURIAS
ALONSO GUZCAFRE JUAN MGHIEL	A48EC	0025945	10,70	BRENGUER D'AMOIA	INCA	BALARES
ALONSO FERNANDEZ VILASCO ANGELES	A48EC	0027982	10,50	MIXTO N 1	MADRID	MADRID
ALONSO DE SALI MARGARITA	A48EC	0027963	10,50	PEDRO ADAM	GETAFE	MADRID
ALONSO HERRERA ANA	A48EC	0026022	10,20	VIAGEN DE FALIA	DOS HERMANAS	SEVILLA
ALONSO FELANO DE LA LASTRA ANA H.	A48EC	0026042	9,80	MANUEL DE FALLA	PUERTO REAL	CADIZ
ALONSO CANO CARMEN	A48EC	0021880	2,40	VIAGEN DE VALME	DOS HERMANAS	SEVILLA
ALONSO CEREZO M. GLORIA	A48EC	0028012	9,00	MIXTO, PASEO DE LA FUENSANTA	CORDOBA	CORDOBA
ALONSO FERNANDEZ DOLORES	A48EC	0021919	8,90	PEDRO MUÑOZ SECA	PUERTO DE SANTA MARIA	BARCELONA
ALONSO SANCHEZ H. DEL MAR CRISTINA	A48EC	0026062	8,25	MIXTO	VELAZQUEZ	BARCELONA
ALONSO ALVAREZ MARIA	A48EC	0026085	8,80	LEON FELIPE 1º MIXTO 2	TERREJON DE ARDOZ	MADRID
ALONSO MALDONADO JUANA M.	A48EC	0026098	8,80	CARRETERA DE CADIZ, MIXTO 5	MALAGA	MALAGA
ALONSO DEL REAL GUERDO CELIA H.	A48EC	0021846	8,40	MIX. 1B. (BOSQ.)	BARCELONA	BARCELONA
ALONSO MORALES M. TRINIDAD	A48EC	0021830	8,40	RUIZ GIJON	SEVILLA	SEVILLA
ALONSO GONZALEZ CONCESA	A48EC	0026085	8,05	MIXTO	UTREXA	ASTURIAS
ALONSO SOLER MGHIEL ANGEL	A48EC	0026060	7,50	MIXTO N 3	NORESA	ASTURIAS
ALONSO SUZINHO ALBREN	A48EC	0025924	7,80	MIXTO	LEGANES	MADRID
ALONSO ANTONIO GUARDADO	A48EC	0025997	7,80	MIXTO N 1	ELGOIBAR	GUIPUZCOA
ALONSO BOSCH ARSEN	A48EC	0026072	7,80	JAIMC. VICENS. VIVES.	ALCORCON	GERONA
ALONSO VERRIA HENDIA ARAHIZU	A48EC	0026099	7,80	FEDERICO SARRIBAR	VITORIA	ALAVA
ALONSO DE GOGUEI FERNANDEZ M. TERESA	A48EC	0026090	7,80	ANTONIO MARTI FRANQUES	TARRAGONA	TARRAGONA
ALONSO GOMEZ HENDEZ SUSANA	A48EC	0026087	7,80	MIXTO N 2	MADRID	MADRID
ALONSO TRIERA H. ISABEL	A48EC	0025942	7,80	MIXTO	COLMENAR VIEJO	MADRID
ALONSO RODRIGUEZ M. DEL CARMEN	A48EC	0026087	7,80	REYES CATOLICOS	VELEZ-MALAGA	MALAGA
ALONSO ANTONIO GONZALEZ ANGEL	A48EC	0026070	7,80	MIXTO N 4	LEGANES	MADRID
ALONSO NONENBURGER ANA	A48EC	0025965	7,80	MIXTO N 4	LEGANES	MADRID
ALONSO IGLESIAS JOSE ANTONIO	A48EC	0025996	7,80	VIVIERA Y CLAVIJO MIXTO N 3	LA LAGUNA	TENERIFE
ALONSO CORRALES BELEN	A48EC	0026071	7,80	MIXTO N 2	ALCALA DE HENARES	MADRID
ALONSO MARTINEZ LUZ	A48EC	0026086	7,80	DEUSTO	BILBAO	VIZCAYA
ALONSO MARTINEZ JUAN JOSE	A48EC	0027981	7,25	MIXTO N 1 SANTA EULALIA	HERDIA	BADAJOZ
ALONSO JAEY ANTONIO	A48EC	0027967	7,25	MIXTO	ALCAUDETE	JAEEN
ALONSO MARTINEZ LINDO	A48EC	0026034	7,25	NUUESTRA SEÑORA DE LA CABEZA	ANDUJAR	JAEEN
ALONSO RAZ PILAR	A48EC	0028025	7,00	CONCEPCION ARENAL	EL FERROL	CORUGA (LA)
ALONSO JIMENEZ M. JOSE	A48EC	0028038	6,75	MIXTO N 2	GETAFE	MADRID
ALONSO RAMOS EVELIO	A48EC	0028036	6,00	EL BRECO	TOLEDO	TOLEDO
ALONSO DE LA COTA MERCEDES	A48EC	0027975	6,00	PEREZ GALDOS	LAS PALMAS	LAS PALMAS
ALONSO RODRIGUEZ MARIA PURIFICACION	A48EC	0026009	6,00	MIXTO	HONDURON	GUIPUZCOA
ALONSO SEBASTIAN H. ISABEL	A48EC	0028020	6,00	COMPLUTENSE	ALCALA DE HENARES	MADRID
ALONSO MARTINEZ ANGELITA	A48EC	0028050	6,00	OBISPO HERDIA	ASTORA	LEON
ALONSO GARCIA M. TERESA	A48EC	0027961	6,00	VIRGEN DE LA LUZ	AVILES	ASTURIAS
ALONSO CASTILLEJO ISABEL	A48EC	0027969	6,00	ZURBARAN	BADAJOS	BADAJOS
ALONSO HEREDIA ANDRES	A48EC	0028001	6,00	"BARONA"	SARADELL-TARRASA	BARCELONA
ALONSO GIMENEZ JOAQUIN	A48EC	0028010	6,00	REYES CATOLICOS	VELEZ-MALAGA	MALAGA
ALONSO CAVIA ANGEL	A48EC	0027976	6,00	JUAN GRIS	HOSTALES	MADRID
ALONSO MARTINEZ JOSE LUIS	A48EC	0028010	6,00	MIXTO JUAN CARLOS I	CIEMPOZUELOS	MADRID
ALONSO SADEO VICTORIA	A48EC	0027882	6,00	MIGUEL-SANCHEZ LOPEZ	TORREDELCAMPO	JAEEN
ALONSO RAMOS LUIS FELIPE	A48EC	0027974	6,00	MANUEL DE FALLA	HOSTALES	MADRID
ALONSO JUNDO M. DOLORES	A48EC	0028013	6,00	MIXTO N 2	ORENSE	ORENSE
ALONSO RODRIGUEZ MANUEL	A48EC	0028012	6,00	MIXTO N 4	MURCIA	MURCIA
ALONSO ALAYON ANTONIA	A48EC	0028057	6,00	ANDRES BELLO	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE
ALONSO LEON RUBENS	A48EC	0028047	6,00	VIVIERA Y CLAVIJO MIXTO N 3	LA LAGUNA	TENERIFE
ALONSO LEDESA ELOISA	A48EC	0027954	6,00	MIXTO	ARENAS DE SAN PEDRO	MALAGA
ALONSO FARFAN FCO. JOSE	A48EC	0028003	6,00	CARRETERA DE CADIZ, MIXTO 5	MALAGA	MALAGA
ALONSO ORTUEZ JUAN JOSE	A48EC	0028000	6,00	NUUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA	MALAGA	MALAGA
ALONSO BUCHOT M. VICENTE	A48EC	0028015	6,00	"FRANCISCO RIBALTA", MIXTO 1	CASTELLON	CASTELLON
ALONSO ALVAREZ DANIEL JESUS	A48EC	0028037	6,00	MANUEL DE FALLA	HOSTALES	MADRID
ALONSO GONZALEZ M. AUXILIADORA	A48EC	0028049	6,00	POETA GARCIA GUTIERREZ	CHICLANA DE LA FRONTERA	CADIZ
ALONSO PAMPL M. EUGENIA	A48EC	0027983	6,00	MIXTO	MADRID	BALARES
ALONSO MILIAN IGNACIO	A48EC	0028033	6,00	"FRANCISCO RIBALTA", MIXTO 1	CASTELLON	CASTELLON
ALONSO SILVA ANA MERCEDES	A48EC	0028027	6,00	FLORENTIANCA	MURCIA	MURCIA
ALONSO RUBIO JOSE FRANCISCO	A48EC	0027956	6,00	AYERBROS	CORDOBA	CORDOBA
ALONSO RAY ARRATIA DOLORES	A48EC	0027990	6,00	POETA GARCIA GUTIERREZ	CHICLANA DE LA FRONTERA	CADIZ
ALONSO RUIZ M. CELESTE	A48EC	0028054	6,00	NUUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA	MALAGA	MALAGA
ALONSO PONTIGO M. LUISA	A48EC	0028002	6,00	MIXTO	AVILES	ASTURIAS
ALONSO RODRIGUEZ M. CARMEN	A48EC	0027986	6,00	MIXTO N 3 (B. DE GUIA)	VIGO	PONTEVEDRA
ALONSO LAVANDEJA FLOR	A48EC	0027966	6,00	MIXTO	AVILES	ASTURIAS
ALONSO PARRALES DOLORES JULIA	A48EC	0028028	3,20	MIXTO	PARLA	MADRID

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 23 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de abril), que convocaba concurso de traslados de agregadurías vacantes de las asignaturas de «Alemán» e «Italiano» en los Institutos de Bachillerato para su provisión por Profesores agregados de Bachillerato,

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, con destino definitivo a los Profesores agregados de Bachillerato que participan por el apartado b) de la Orden de convocatoria que figuran en el anexo, según asignaturas y Centros que en el mismo se indican.

2.º La toma de posesión tendrá lugar el día 13 de septiembre de 1982 y surtirá efectos económicos y administrativos el 1 de octubre siguiente.

3.º Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

Anexo que se cita, con expresión de los apellidos y nombre, número de Registro de Personal y destino, respectivamente

Alemán

Schulze Schuarz, Herta. A48EC010179. «Luis Vives», Valencia.
Piqueras Lozano, Francisco. A48EC010180. «Columela», Cádiz.
Lalinde Juerss, Jordi. A48EC010181. «Maragall», Barcelona.
Diéguez Cuevas, Marcos. A48EC010182. «Padre Isla», León.
Blanco Esperante, Manuel. A48EC010184. «Arzobispo Galmires», Santiago de Compostela (La Coruña).
Piñán San Miguel, José María. A48EC010185. «Alfonso II», Oviedo.
Rodríguez Núñez, José María. A48EC010186. «Viera y Clavijo», La Laguna.
Cantón López, Gregorio. A48EC010187. «Isabel la Católica», Madrid.

Italiano

Dal Maschio González, Engracia. A48EC016592. «Maragall», Barcelona.
Peñalver Martínez, Elia. A48EC016593. «Beatriz Galindo», Madrid.
Pardo Rodríguez-Solana, Loreto. A48EC016594. «San Vicente Ferrer», Valencia.
Pellitero Fernández, Mercedes. A48EC016595. «Jaime Balmes», Barcelona.
González Fernández, Angel. A48EC016596. «Angel Ganivet», Granada.
Castrillo Fuertes, Anselmo. A48EC016598. «Saavedra Fajardo», Murcia.
Cardó Guinaldo, José María. A48EC016599. «Montserrat», Barcelona.
López-Rioboo Batanero, Blanca. A48EC016600. «Milá y Fontanals», Barcelona.

(«BOE» 31-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 4), que convocaba concurso de traslado entre Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial para la provisión de plazas vacantes en los Centros docentes de Formación Profesional del Departamento,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Adjudicar, en virtud de concurso de traslado, a los Profesores numerarios a los Profesores en prácticas que figuran en el anexo I de esta Orden los Centros que en el mismo se especifican.

La validez de los destinos adjudicados a los Profesores en prácticas quedará supeditada a que los mismos obtengan nombramiento como funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

2.º Los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que se les adjudican por la presente Orden el 13 de septiembre próximo. La referida toma de posesión surtirá efectos económicos en 1 de octubre siguiente. A los únicos efectos de participación en concursos de traslado como consortes con funcionarios de otro Cuerpo docente, la toma de posesión podrá tener efectos desde el día 1 de septiembre.

3.º Contra la presente Orden los interesados podrán interponer, ante el Ministerio de Educación y Ciencia, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 9 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL DOCENTE DE CENTROS NACIONALES DE FORMACION PROFESIONAL

RELACION DE PROFESORES NUMERARIOS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA RESOLUCION DEFINITIVA

DISCIPLINA: LENGUA ESPAÑOLA

APellidos y nombre	N.R.P.	P.TOTAL	denominacion del centro	LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA	
HIDALGO SANCHEZ JULIAN	A33EC	0003424	26,45 I.FP.	MARTORELL	BARCELONA	
GRAHAM HERNANDEZ GUILLERMO	A33EC	0001313	25,85 SECC.	TACORONTE	TENRIFFE	
FABREGAT CONESA SANTIAGO	A33EC	0001228	22,70 I.FP.	SEVILLA	SEVILLA	
NIETO GUTIERREZ FERNANDO	A33EC	0001126	22,35 I.FP.	'PINO MONTANO'	AVILA	
LUQUE AGUILAR MARIA LUISA	A33EC	0001285	20,25 I.FP.	'DISTRITO VI'	SEVILLA	
CRESPO MENDOZA PILAR MILAGROS	A33EC	0001220	20,10 I.FP.	DELINTEANTES	MADRID	
SALVADORES SERRANO FRANCISCA	A33EC	0001115	19,85 I.FP.	TALAVERA DE LA RETA	TOLEDO	
LOPEZ GARCIA MARIA OLIVIA	A33EC	0001315	19,00 I.FP.	GIJON	ASTURIAS	
PEREZ RODRIGUEZ SEVERO	A33EC	0004023	17,95 I.FP.	ORENSE	ORENSE	
LOBATO GONZALEZ RAFAEL	A33EC	0003116	16,90 I.FP.	PONERRADA	LEON	
FERNANDEZ MOLINE M. ANGELES	A33EC	0002868	16,20 I.FP.	ALCALA DE GUADAIRA	SEVILLA	
GONZALEZ CARRIEDO JOSE MARIA	A33EC	0001272	15,35 I.FP.	GIJON	ASTURIAS	
DORADO HERENCIA M. ANGELES	A33EC	0003452	14,40 I.FP.	SANTA ENGRACIA	MADRID	
ALONSO ARAGON M. JULIA	A33EC	0003396	14,40 I.FP.	MOPATALAZ	MADRID	
VALVERDE DE SANTOS ISIDORO	A33EC	0003986	14,15 I.FP.	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	MADRID	
IGLESIAS ESCOLAR FEDERICO	A33EC	0003077	13,10 I.FP.	GRANADA	GRANADA	
NUÑEZ RUIZ JOSE MARIA	A33EC	0003975	12,90 I.FP.	GRANADA	GRANADA	
LOPEZ LIMDE EUFRASIA MARIA	A33EC	0003348	12,60 I.FP.	'LA CARTUJA'	GRANADA	
CRISTOBAL TOMAS MANUEL FCO.	A33EC	0003996	12,40 I.FP.	LAGARTANA	ZARAGOZA	
BORY ASENSIO MIGUEL	A33EC	0004022	11,60 I.FP.	LA ELIANA	VALENCIA	
JIMENEZ MURIEL MARIA	A33EC	0003640	9,60 I.FP.	ESTEPOÑA	MÁLAGA	
MARTINEZ RENOBLES MIGUEL	A33EC	0004886	9,10 I.FP.	SANTANDER	CANTABRIA	
SOLANO MAGALLON M. DEL CARMEN	A33EC	0004870	9,05 I.FP.	SORIA	SORIA	
MORAN SANCHEZ FERNANDO	A33EC	0003983	8,80 I.FP.	VALLADOLID	VALLADOLID	
LAFUENTE LOZANO JUAN	A33EC	0004850	7,85 I.FP.	SEVILLA	SEVILLA	
RODRIGUEZ RIVERA MARIA LUISA	A33EC	0004820	7,60 I.FP.	'MONTE ALTO'	LA CORUÑA	
MARTINEZ COPÉRO DEL VILLAR JOAQUIN	A33EC	0005006	7,25 I.FP.	TOLEDO	TOLEDO	
CASADO MARTIN ANTONIO	A33EC	0004967	7,25 I.FP.	BURGOS	BURGOS	
FERNANDEZ NAVARRO ANGELES	A33EC	0004847	7,25 I.FP.	'TORREBLANCA'	SEVILLA	
MOLINA PORRAS JUAN DE DIOS	A33EC	0004858	6,60 I.FP.	DOS HERMANAS	SEVILLA	
SALINAS TORRES FRANCISCO	A33EC	0004851	6,60 I.FP.	PTO. DE SAGUNTO	VALENCIA	
LOPEZ PEREZ VADADOR	A33EC	0004956	6,60 I.FP.	BERGOS	LEON	
GALAN GARCIA PILAR	A33EC	0004914	6,60 I.FP.	'VIRGEN DEL REMEDIO'	ALICANTE	
MUÑOZ MIGUEL MARIA DEL CARMEN	A33EC	0004876	6,60 I.FP.	M1	VALLADOLID	
NAVARRO SERRALLE ROSA M. E.	A33EC	0004888	6,60 I.FP.	PARQUE ALUCHE I.P.N.	MADRID	
VALVERDE MALDONADO ANABEL	A33EC	0004794	6,60 I.FP.	ALMERIA	ALMERIA	
RODRIGUEZ ORTIZ ESPERANZA	A33EC	0004910	6,60 SECC.	ALICANTE	ALICANTE	
BLASCO SANZ SALVADOR	A33EC	0004839	6,60 I.FP.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	
DIJAZ MORCILLO M. BEATRIZ	A33EC	0004989	6,60 I.FP.	ALGEMESI	VALENCIA	
RUEDA LAORGA FLORA MARIA	A33EC	0005016	6,60 SECC.	GETAFE	MADRID	
HERRERA FERNANDEZ M. CONSUELO	A33EC	0004883	6,60 I.FP.	UTIEL	VALENCIA	
LACUEY SOLANS M. LUISA	A33EC	0004691	6,60 I.FP.	POLIGONO COVASA	ZARAGOZA	
VENTURA CRESPO CONCHA MARIA	A33EC	0005003	6,50 I.FP.	ZAKORA	ZAKORA	
CLEMENT MARTI ENRIQUE	A33EC	0004963	6,00 I.FP.	VALL DE UXÓ	CASTELLÓN	
LEON LERDO DE TEJEDA FERNANDO	A33EC	0004943	6,00 I.FP.	UTER	VALENCIA	
PEREZ CELADA MARIA RAHMUNDA	A33EC	0004968	6,00 I.FP.	PERARCA DE BRACAVONTE	SALAMANCA	
SPINOLA CONDE FELIPE	A33EC	0004894	6,00 I.FP.	MERIDA	BADAJOS	
PARAMO GUTIERREZ MARIA TERESA	A33EC	0004862	6,00 I.FP.	LAS PALMAS	LAS PALMAS	
DEL RIO PARAMO M. PAZ	A33EC	0004933	6,00 I.FP.	OSUNA	SEVILLA	
PLAZA PARRA M. GREGORIA	A33EC	0005014	6,00 I.FP.	AMURRIO	ALAVA	
MARIN PEREZ-HITA ANTONIA	A33EC	0004844	6,00 I.FP.	DEL ESTIDO-DALIAS	ALMERIA	
MARAYER GIL MARIA JOSE	A33EC	0004871	6,00 I.FP.	ALCANTARILLA	MURCIA	
GUITARTE GORI NICOLAS	A33EC	0004972	6,00 I.FP.	PAMPLONA	NAVARRA	
BAEZ RAMOS JOSEFA	A33EC	0005004	6,00 I.FP.	BEJAR	SEVILLA	
ARENALES DE LA CRUZ M. DE LOS REYES	A33EC	0004979	6,00 I.FP.	FRANCO DE DUERO	BURGOS	
CHAPARRO ESCUDERO ROSARIO	A33EC	0004928	6,00 SECC.	ESTEPA	SEVILLA	
MARTINEZ PEREZ NAFIA CARMEN R.	A33EC	0001213	4,00 I.FP.	LA LAGUNA	TENERIFE	
OLLAG FERRI NIEVES	A33EC	0001033	0,00 I.FP.	BENICARLO	CASTELLÓN	
SANTAMARIA ROSALES JUAN CARLOS	A33EC	0001042	0,00 SECC.	BELODORO-PRADOLUENGO	BURGOS	
LOPEZ RODRIGUEZ ROLANDO	A33EC	0001046	0,00 SECC.	LOS LLANOS DE APDANEA	TENERIFE	
BARBER TORNOS MANUELA	A33EC	00010815	0,00 I.FP.	PALMA DE MÁLORCA	BALEARES	
MORALES GUZMAN JESUS	A33EC	0001050	0,00 I.FP.	PUERTO DE SANTA MARIA	CADIZ	
SALVADOR MARTIN LEUSA MARIA	A33EC	0001052	0,00 I.FP.	LAREDO	CANTABRIA	
RUIZ LUQUE CONDE ANTONIA	A33EC	0001059	0,00 SECC.	NERJA	MÁLAGA	
CALVACHE QUESADA ANTONIA	A33EC	0001062	0,00 I.FP.	LINARES	JAEÑ	
FERNANDEZ VARO AMELIA	A33EC	0001064	0,00 SECC.	SAN VICENTE DEL RASPEIG	ALICANTE	
LOPEZ GURRUA MARIA	A33EC	0001065	0,00 SECC.	CANGAS DE ONIS	ALICANTE	
MARTIN MANSO CECILIO	A33EC	0001067	0,00 SECC.	ELCHE	GRANADA	
PROUPIN CASTEIREIRAS RICARDO	A33EC	0001057	0,00 SECC.	ALBUROL	ALICANTE	
GONZALEZ FERNANDEZ HILARIO	A33EC	0001079	0,00 I.FP.	BETANZOS	CORUÑA (LA)	
NIETO PEREZ M. DE LOS REYES	A33EC	00010561	0,00 I.FP.	LAS PALMAS	LAS PALMAS	
BIRULU DE PONS ROSA	A33EC	0001056	0,00 I.FP.	PREF. DE MAR	LAS PALMAS	
MURILLO AGERJO ANTONIO	A33EC	00010584	0,00 I.FP.	SAN FERNANDO	CADIZ	
RUANO DELGADO JUAN MIGUEL	A33EC	00010585	0,00 I.FP.	Ciudad Rodrigo	SALAMANCA	
TORCAL ESTERAS MATIAS J.	A33EC	0003336	0,00 I.FP.	MOLLET DEL VALLES	BARCELONA	
VARO CERDA ANTONIO	A33EC	00010587	0,00 I.FP.	EL CHE	ALICANTE	
SANCHEZ SANTIAGO TOMAS	A33EC	00010592	0,00 SECC.	BURGO DE OSMA	ALICANTE	
CALDERON ESTALAYO MIGUEL	A33EC	00010596	0,00 I.FP.	VINAROS	CASTELLÓN	
GARCIA PEREZ JOSE FRANCISCO	A33EC	00010597	0,00 I.FP.	CANGAS DE NAROEJA	ASTURIAS	
SANCHEZ GARCIA RAFAEL	A33EC	00010598	0,00 I.FP.	BARCELONA	MURCIA	
BAYONA PEREZ VICENTE	A33EC	00010602	0,00 I.FP.	MIRANDA DE EBRO	BURGOS	
GIL BENITO CARMEN	A33EC	00010609	0,00 I.FP.	SABADELL	BARCELONA	
RODRIGUEZ GONZALO CARMEN	A33EC	00010610	0,00 I.FP.	ALCOY	ALICANTE	
FUWANA LAFIARA M. DOLORS	A33EC	00010612	0,00 I.FP.	STA. COLOMA DE GRAMNET	BARCELONA	
LIZARO BELANCHÉ M. PILAR	A33EC	00010612	0,00 I.FP.	N 2	TERUEL	
PASTOR BLANCO JOSE MARIA	A33EC	00010617	0,00 I.FP.	ESPLUGAS DE LLOBREGAT	BARCELONA	
MEMBRIVE MEMBRIVE JOSE	A33EC	000106371	0,00 I.FP.	SAN ANDRES DE LA BARCA	BARCELONA	
MASSA ESTEVE M. DOLORS	A33EC	000106382	0,00 I.FP.	SAN ANDRES DE LA BARCA	BARCELONA	
TARIN ALONSO MONTSERRAT	A33EC	00010639	0,00 I.FP.	IGUALADA	BARCELONA	
OTAGA ARTAZCOZ M. JESUS	A33EC	000106086	0,00 I.FP.	AMPOSTA	TARRAGONA	
ASO AMAD PILAR	A33EC	000106145	0,00 I.FP.	N 1	STA. COLOMA DE GRAMNET	BARCELONA
BELINCHON FLORENO AMOS	A33EC	0001060792	0,00 I.FP.	ALMEIR	ALMERIA	
SOLE TORTA MARIA CARMÉ	A33EC	0001060565	0,00 SECC.	TARRAGA	LERIDA	
CARRASCO NETTO BERNARDO	A33EC	0001060206	0,00 I.FP.	RIPOLLES	BARCELONA	
ISASI DEL VILLAR M. BEGOÑA	A33EC	0001060243	0,00 I.FP.	BASURAI	GUPTZCOA	
LETAMENDI RAMIREZ ANA M.	A33EC	000106022	0,00 I.FP.	SAN SEBASTIAN	GUPTZCOA	
BELDARRAIN ALBAITERRA VIRGINIA	A33EC	000106023	0,00 I.FP.	IRUN	GUPTZCOA	
GRISALEÑA URECHCO JESUS	A33EC	000106024	0,00 I.FP.	RENTERIA	GUPTZCOA	
LOPEZ SORIANO ELENA	A33EC	00010621	0,00 SECC.	HUERCAL-OVERA	ALMERIA	
VEDRANO YLLERA M. JOSE	A33EC	00010622	0,00 SECC.	ALROX	ALMERIA	
GARCIA RINCOEN ROCIO	A33EC	00010623	0,00 SECC.	SALZADA	PALENCIA	
CASTILLA REVUELTO CRISTINA	A33EC	00010624	0,00 SECC.	PAILEN	JAEÑ	
PEÑALBA CEBERIO FELIPE	A33EC	00010625	0,00 SECC.	CHICLANA DE LA FRONTERA	CADIZ	
DE CELIS CARRILLO M. JOSEFA	A33EC	00010627	0,00 I.FP.	VILLABLANCO	LECC	
BARBERO HIDALGO ANTONIO	A33EC	00010628	0,00 I.FP.	ALBUERA	BUZOS	
GARCIA VALENCEJA JUAN JOSE	A33EC	00010629	0,00 I.FP.	MIRANDA DE EBRO	BUZOS	
GARCIA SUAREZ PETRA	A33EC	00010630	0,00 SECC.	POZO ALCON	JAEÑ	
POMET CORREA ALFONSO	A33EC	00010631	0,00 I.FP.	'VEGAS DE ALAGON'	CACERES	
MARTINEZ DEL CAMARON ANSELMA	A33EC	00010632	0,00 I.FP.	ALFONZ DE LLOREDO	CANTABRIA	
BEJARANO DE PEDRO M. JOSEFA	A33EC	00010633	0,00 SECC.	'PUEBLA DE MONTALBAN'	TOLEDO	
ZAVARONA BUENO ELEUTERIO	A33EC	00010634	0,00 I.FP.	'GABRIEL Y GALAN'	CACERES	
LERGA OCHOAQUEN LUIS ANGEL	A33EC	00010635	0,00 I.FP.	'MANUEL BARTOLOME COS'	CACERES	
GARCIA GONZALEZ JUAN	A33EC	00010636	0,00 SECC.	HARO	LA RIOJA	
				CORTES DE LA FRONTERA	MÁLAGA	

APellidos y nombre	N.R.P.	P.TOTAL	Denominación del centro	Localidad del centro	Provincia
ANSIO AGUILERA M. DOLORES	133EC 0810637	0.00	IFP.	LA LINEA DE LA CONCEPCION	CADIZ
CASTARO FERNANDEZ ANTONIO MARIA	133EC 0810638	0.00	IFPP.	BADAJOZ	BADAJOZ
BLAYA VERDU LEANDRO	133EC 0810639	0.00	I.F.P.	ALCANTARILLA	MURCIA
PEREZ GOMEZ M. CRISTINA	133EC 0810640	0.00	IFPP.	BADAJOZ	BADAJOZ
RODRIGUEZ DE DIOS EUREDO	133EC 0810641	0.00	SEC.	SANTITIBAN DE PUERTO	JAELEN
DIAZ GARCIA TOMAS	133EC 0810642	0.00	IFP.	ALFANGAR DE CAMPO	PALANCA
AGUAYO LIEBANA M. DOLORES	133EC 0810643	0.00	SECC.	ALCARAZ	ALCARAZ
GONZALEZ PRADO ANA	133EC 0810644	0.00	IFP.	VILLARCAYO	BURROS
DE LA RIEA DIAZ M. AMOR	133EC 0810645	0.00	SEC.	CARBON DE LA SAI	CANTABRIA
NUREZ ALEGRE TOMAS	133EC 0810646	0.00	SEC.	ALMAZAN	SORIA
PUEBLA GARCIA CRISTOBAL	133EC 0810647	0.00	IFP.	PORKOS	CADIZ
BONES TRECEÑO MANUEL	133EC 0810648	0.00	IFP.	FLDA	ALICANTE
BURGLEYTA MEZA ANA MARIA	133EC 0810649	0.00	IFP.	AQUILAS	MURCIA
FERNANDEZ PRIETO M. JOSEFINA	133EC 0810650	0.00	IFPP.	PALMA DE MALLOCA	BALSARES
RODRIGUEZ ROCES M. JESUS	133EC 0810651	0.00	IFP.	FLON	ALICANTE
HERNANDEZ OZAMIZ EMILIO RAUL	133EC 0810652	0.00	SEC.	VENTANACHEZ	CACERES
ROTEY SALA WONTERRAT	133EC 0803545	0.00	IFP.	PIBOLLES	PARCELONA
RODRIGUEZ MARTINEZ JOSE	133EC 0810653	0.00	IFP.	VALDEPERAS	CITIUDAD REAL
PEREZ SANCHEZ M. CARMEN	133EC 0810654	0.00	IFP.	CARTAGENA - EL ROHIO	MURCIA
COMPANY GONZALEZ M. ASUNCION	133EC 0810655	0.00	IFP.	ELDA	ALICANTE
IBARRAZ GARCIA BONIFACIO	133EC 0810656	0.00	IFP.	FABERO	LEON
GARCIA HERRERO E. BEGOÑA	133EC 0810657	0.00	IFP.	PUNTEAREAS	PONTEVEDRA
SANCHEZ AVEDILLO CARMEN	133EC 0810658	0.00	IFP.	VEJER DE LA FRONTERA	CADIZ
MARTINEZ RODRIGUEZ M. DEL CARMEN	133EC 0810659	0.00	SEC.	MEJINA SIDONIA	CADIZ
DE LA RIEA DIAZ M. DEL PILAR	133EC 0810660	0.00	IFP.	MONFORTE DE LEMOS	LEON
LUCAS GONZALEZ M. TERESA	133EC 0810661	0.00	IFP.	ORHUELA	ALICANTE
DE LAS HERAS PEREZ JOSE MANUEL	133EC 0810662	0.00	IFP.	POLINA DE ARAGON	GUADALAJARA
WATA TRANI M. DOLORES	133EC 0810663	0.00	IFP.	LEPE	HUELVA
TORRES M. BUENO RAFAEL	133EC 0810664	0.00	SEC.	CAUDETE	ALICANTE
AGUIRRE JOYA RAFAEL	133EC 0810665	0.00	IFP.	LA LINEA DE LA CONCEPCION	ALICANTE
ESTEPA CAYUELA FRANCISCO	133EC 0810666	0.00	IFP. N2	CEUTA	CEUTA
MARTINEZ VICENTE M. DE LA O	133EC 0810667	0.00	IFP.	CARAVACA DE LA CRUZ	MURCIA
VICENTE IGLESIAS ANA M.	133EC 0810668	0.00	IFP.	CEE	CORUNA (LA)
BERNALTE GARCIA ANTONIO N.	133EC 0810669	0.00	SEC.	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	BADAJOZ

DISCIPLINA FORMACION HUMANISTICA

MATTA RODRIGUEZ ENRIQUE DE LA	A33EC 0002213	27.10	I.F.P.	'DISTRITO VI'	SEVILLA
TORNEL NEGRETE JULIA	A33EC 0002338	21.00	I.F.P.	LA ELTANA	VALENCIA
ESCUAIN ESCAMILLA RAMON LUIS	A33EC 0002342	20.55	I.F.P.	POLIGONO COVASA	ZARAGOZA
A33VADOR TEGE CARMEN	A33EC 0002328	12.25	I.F.P.	SORIA	SORIA
LOPEZ CORTIRAS FCO. JAVIER	A33EC 0004568	20.00	IFP.	ALBERTA	ALBERTA
CABRERA DARIAS M. DEL PILAR	A33EC 0002201	20.00	IFP.	FUERTEVENTURA (PTO. ROSARIO	LAS PALMAS
FRANCO DE ESPES MANTECON CARLOS	A33EC 0003156	19.60	IFPP.	ZARAGOZA	ZARAGOZA
ARZANZAN MATEO MANUEL	A33EC 0002940	19.05	IFP.	ALMORADIT	ALMORADIT
ITURRATE RODRIGUEZ M. DEL VALLE	A33EC 0002326	19.00	I.F.P.	PRAVIA	ASTURIAS
LENA SUAREZ JOSE M.	A33EC 0002355	19.00	IFP.	LA ESTRADA	PONTEVEDRA
ANTON REGO M. ANGELES	A33EC 0002323	18.60	IFP.	PUNTE TICINOS	MURCIA
CALVO FERNANDEZ ANTONIO EMILIO	A33EC 0002326	18.15	I.F.P.	TOLLEDO	VALENCIA
TORRES FERNANDEZ LUCIANO	A33EC 0002250	17.20	IFP.	EL EGIDIO-DALTAS	ALMERIA
GARCIA BONAFONT M. DOLORES	A33EC 0003718	16.90	IFP.	GRAUS	HUESCA
VAZQUEZ REGUERA MARIA LUISA	A33EC 0003185	16.70	I.F.P.	'MONTE ALTO'	LA CORUNA
DE LA RIEA DIAZ M. DEL PILAR	A33EC 0003197	16.05	I.F.P.	'PINO MONTANO'	SEVILLA
AGUILAR HUERTA DANIEL	A33EC 0002363	16.20	I.F.P.	POLIGONO COVASA	ZARAGOZA
AGUAYO CAMPO TEOFILO	A33EC 0005222	14.75	IFPP.	VITORIA	ALAVA
PRieto ALBA VICTOR	A33EC 0002402	14.60	I.F.P.	'TIJON'	ASTURIAS
MORENO NAVARRO ALBERTO	A33EC 0003739	14.60	IFP.	SEVILLA	SEVILLA
ITURRIOZ CORTES PURIFICACION	A33EC 0003686	14.40	VP IFP.	GUEPCO	VIZCAYA
THEMISTIANO OLGUIS CHALAR MARGARIDA	A33EC 0004202	14.05	I.F.P.	PANCU	BARCELONA
SANCHEZ PEREZ LUCIA	A33EC 0004127	13.65	IFPP.	ELCHE	ALICANTE
CRUZ BETANCOR JULIA DE LA	A33EC 0003700	13.35	I.F.P.	'PINO MONTANO'	SEVILLA
CALVO MILLAN M. DOLORES	A33EC 0003199	13.20	I.F.P.	'DISTRITO VI'	SEVILLA
ARANZAZ LARIZGOITIA FRANCISCA	A33EC 0003169	13.20	IFP.	TORRELAVERA	CANTABRIA
LLORENTE DOMINGUEZ M. INES	A33EC 0002149	12.85	I.F.P. N2.	ALICANTE	VALLADOLID
MARTIN MERINO MAUDILIO	A33EC 0002164	11.60	IFP.	SANTURCE	VIZCAYA
VILLAR TRILLO MARIA JOSE	A33EC 0004175	11.60	I.F.P.	'MONTE ALTO'	LA CORUNA
FINCANO GARCIA MARIO O	A33EC 0004168	11.60	SECCION	ZUERA	ZARAGOZA
DIAZ RODRIGUEZ VICENTE	A33EC 0004140	10.80	IFPP.	ALICANTE	ALICANTE
DE MIGUEL LLORET M. DOLORES	A33EC 0004224	9.85	SECC.	ALICANTE	ALICANTE
PARADINAS DE DIOS CONSUELO	A33EC 0003641	9.60	IFPP.	JUAN DE LA CIERVA	MADRID
SANTANA MOLINA MANUEL	A33EC 0004162	9.10	I.F.P.	'VIRGEN DEL REVEDIO'	ALICANTE
PEREZ HOYOS RAFAEL	A33EC 0004094	8.10	I.F.P.	'PINO MONTANO'	MADRID
FUERTE RUBIO M. TERESA	A33EC 0004600	8.70	IFP	FORATALAZ	MADRID
RODRIGUEZ ORTUÑO JOSE ANTONIO	A33EC 0004585	8.70	SEC.	SANTA POLA	ALICANTE
GARCIA SERRANO LUIS	A33EC 0004216	8.60	IFPP.	DOS HERMANAS	SEVILLA
JIMENEZ BUENO JUAN JOSE	A33EC 0004167	8.60	IFP.	ALICANTE	SEVILLA
TOVA ARWESTO ISABEL	A33EC 0004218	8.60	IFP.	PETANZOS	CORUNA (LA)
GABELLA BARRO M. DOLORES	A33EC 0004226	8.60	IFP.	CANAS	SEVILLA
PADRINO MURILLO ANGELES	A33EC 0005234	8.50	IFP.	GUADALAJARA	GUADALAJARA
ESTEBAN FERNANDEZ JOSE LUIS	A33EC 0004567	8.50	IFPP.	ASTURAS	ASTURAS
IZQUIERDO PEREZ M. JOSEFA	A33EC 0005161	7.85	IFPP.	BURGOS	BURGOS
GARCIA LEDESMA M. JOSE	A33EC 0005199	7.60	IFPP.	JUAN DE LA CIERVA	MADRID
RUIZ-ZORRILLA LORENZO M. DEL CANTO	A33EC 0005024	7.60	IFP.	ZAMBORA	ZAMBORA
JIMENEZ BUENO JUAN JOSE	A33EC 0005200	7.25	IFP	VALLECAS N 2	MADRID
AGUEDA AGUEDA VICTOR	A33EC 0005224	7.25	IFP. N 2.	ALCALA DE HENARES	MADRID
ABADIA IRACHE ALEJANDRO	A33EC 0005142	7.25	SECCION	FUENTES DE EBRO	ZARAGOZA
PACHECO PEREZ M. PILAR	A33EC 0005208	7.25	IFP.	TORREJUN DE ARDOZ	MADRID
RODRIGO MUÑOZ ANTONIO	A33EC 0005137	7.25	IFP.	LA RINCONADA	SEVILLA
ARGUES ARGUES JOSE MIGUEL	A33EC 0005035	7.10	IFP.	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA
ALONSO PONGA MIGUEL	A33EC 0005198	7.10	IFP. N1	VALLADOLID	VALLADOLID
PANSILLA ROLDAN FRANCISCO	A33EC 0005137	6.60	IFP.	COPIA DEL RIO	SEVILLA
CANALDA RIANA FRANCISCO	A33EC 0005228	6.60	IFP. N 2	PADALONA	BARCELONA
TRILLO RUIZ ANDRES	A33EC 0005159	6.60	IFPP.	UBEDA	SEVILLA
ALVAREZ RODRIGUEZ JAIME	A33EC 0005166	6.60	I.F.P.	FEDINAL DE ROSECO	VALLADOLID
PEREZ AROCA M. REYES	A33EC 0005065	6.60	IFPP.	DOS HERMANAS	SEVILLA
SALLEIS MARTINEZ JOSE FERNANDO	A33EC 0005093	6.60	IFP.	AVILES	ASTURIAS
TURON TORRES RAFAEL	A33EC 0005142	6.60	I.F.P.	'TORREBLANCA'	SEVILLA
LOPEZ SALGUERO PAULA	A33EC 0005123	6.60	IFP.	CARMONA	SEVILLA
MORENO HERNANDEZ ESTEBAN	A33EC 0005084	6.60	IFP.	ALCALA DE GUADAIRA	SEVILLA
GARCIA DELGADO M. LUZ	A33EC 0005102	6.60	I.F.P.	LERRJUA	SEVILLA
PARADELA TRIGO JOSEFA	A33EC 0005229	6.60	IFP.	MURCIA	SEVILLA (LA)
PICON RODRIGUEZ M. DEL CARMEN	A33EC 0005207	6.00	IFP.	EL APARAH	SEVILLA
CAMBON GARCIA MARGARITA	A33EC 0005221	6.00	IFP.	MARIN	PONTEVEDRA
CCARRO SUAREZ-VALDES JOAQUIN CARLOS	A33EC 0005019	6.00	IFPP.	AVILES	ASTURIAS
ESCAPELL RUIZ JOSE ANTONIO	A33EC 0005207	6.00	SEC.	ALICANTE	ALICANTE
GARRIDO NOGUEIRA M. ALICIA	A33EC 0005202	6.00	I.F.P.	SANGENJO	PONTEVEDRA
BARRENA PEREZ RAFAELA	A33EC 0005134	6.00	IFPP.	BADAJOZ	BADAJOZ
SEPULVEDA SANCHEZ JULIA	A33EC 0005240	6.00	IFPP.	TOLEDO	TOLEDO
RONZALEZ FONTELLA MARIA JOSE	A33EC 0005153	6.00	IFP.	EL BOSQUE	VALENCIA
ZUBIZARRETA SALCEDO MARIA ARANZAZU	A33EC 0004566	1.40	IFP.	PERENTERIA	GUIPUZCOA
MARQUINA ROMERO JESUS VICENTE	A33EC 0810072	0.00	IFP.	CELANOVA	ORENSE
GOMEZ BENITO MANUEL	133EC 0810076	0.00	I.F.P.	'ROBERTO VIDAL TORRE'	CORUNA (LA)
RODRIGO PALOU JOSE	133EC 0800088	0.00	IFP.	EL FERROL	LA CORUNA
VALENCIA ROLDAN MIGUEL ANGEL	133EC 0810079	0.00	IFP.	ESPLIENS DE LLOBREGAT	VALENCIA
GUERRI SIRERA M. ANPARO	133EC 0810080	0.00	IFP.	SAN FERNANDO	CADIZ
GONZALEZ CASTEX M. DOLORES	133EC 0810083	0.00	IFP.	GANDIA	VALENCIA
LOPEZ PICO IGLESIA JOSE	133EC 0810084	0.00	IFP.	CIEZA	MURCIA
NAVARRO ALLUE M. DEL CARMEN	133EC 0810087	0.00	IFP.	BEICORNAV	ALICANTE
ENJUANES BOIX CARMEN	133ECC0000580	0.00	IFP.	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA
GARCIA HERRAIZ FEDERICO	133EC 0810091	0.00	IFP.	PALAGUER	LEPIDA
RUIZ CORCOLES BALDOMERO	133EC 0810092	0.00	SEC.	ALGEMEST	VALENCIA
				HOVELDA	ALICANTE

APPELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	P.TOTAL	DEMONINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA
FERRER JAUREGIZAR JUANA	133EC 081095	0.00	IP.FP. 'MARQUES DE SUANCES'	EL FERROL	CORURA (LA)
HERAS CABALLERO PEDRO ANTONIO	133EC0000963	0.00	SEC.	VILASECA - SALOU	TARRAGONA
CANO GARCIA DIEGO	133ECC0000203	0.00	I.FP. N 2	STA. COLONA DE GRANANET	BARCELONA
PERIS OERTHA GUILLEMO	133EC 081082	0.00	IFP.	VILLARREAL	BARCELONA
FERNANDEZ HERNANDEZ MARGARITA	133EC 081085	0.00	IFP.	MIREN	ASTURIAS
LARIA PANTOJA M. FRANCISCA	133EC 0000109	0.00	IFP.	SAN FERNANDO	CADIZ
DOMENECH TOMASA M. ASSUMPCIO	133ECC0000893	0.00	SEC.	TARRASA	BARCELONA
GALBOA DE PABLO JOSE ANTONIO	133EC 081011	0.00	IFP.	FERREIRE	LEON
RAMIREZ GONZALEZ M. DEL CARMEN	133EC 0810113	0.00	IFP.	RONDOS	CADIZ
SEGURA CRESPO ANTONIO	133EC 0810119	0.00	IFP.	ELDA	ALICANTE
ROJAS TOMAS ALFREDO	133EC 0810123	0.00	IFP.	VILENA	BARCELONA
VILA BLANCHÉ LUIS	133ECC0000550	0.00	I.FP. N 2	BADALONA	BARCELONA
DEL RIO OLIVETE M. JOSE	133EC 0810124	0.00	IFP.	PUERTO DE SANTA MARIA	CADIZ
FERNANDEZ FERNANDEZ M. AMELIA	133EC 0810125	0.00	I.FP.	EL FERROL	CORURA (LA)
LOPEZ MARTIN M. NIEVES	133EC 0810126	0.00	IFP.	STA. CRUZ TENERIFE	TENERIFE
UNZUETA ALBERTO ROSA ANA	133ECC0002031	0.00	IFP.	GADAGANO	VIZCAYA
PHILIPIN LASCORZ CARLOS	133ECC0000427	0.00	IFP.	SAN BAUDILLO DE LLOBREGAT	BARCELONA
FERNANDEZ LUZON MANUEL	133ECC0000098	0.00	IFP.	CERCANTOLA DEL VALLES	BARCELONA
RAMIREZ AISA ELIAS	133ECC0000046	0.00	SEC.	PALAMOS-CALONGE	GERONA
HERNANDEZ GUERRA LEBORIO	133ECC0000937	0.00	SEC.	VILADECANS	BARCELONA
RIBAS NOLLA ISABEL	133ECC0000112	0.00	IFP.	MARORELL	BARCELONA
GALLART ANGUERA MARTA	133ECC0000263	0.00	SEC.	ARENYS DE MUNT	BARCELONA
SURRI ROS M. CONCEPCION	133ECC0000087	0.00	IFP.	SAN FELU DE GUIXOLS	GERONA
ZURIGA FLORENTINO ASUNCION	133ECC0002052	0.00	IFP.	PORTUGALETE	VIZCAYA
GARRIES SANZ LUIS	133ECC0000045	0.00	I.FP.	IBURUA	GUIPUZCOA
LOBATO FRAILE M. JOSE	133ECC0002045	0.00	IFP.	BASAURI	VIZCAYA
AJURIA ASTOREKA ROBERTO	133ECC0002038	0.00	IFP.	BASAURI	VIZCAYA
FESTA CAYUELA M. ELISA	133ECC0000266	0.00	IFP.	IRUN	GUIPUZCOA

DISCIPLINA: FRANCES

SEGÚI ASIN JOSE IGNACIO	A33EC 000278	25.50	IFP.	IRUN	GUIPUZCOA
VELA CONDON MERCEDES	A33EC 0005265	8.15	I.FP. POLIGONO COVASA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
GONZALEZ GONZALEZ CARLOS	A33EC 0005262	7.25	I.FP.	PONFERRADA	LEON
QUINTANAS RODRIGUEZ M. JESUS	A33EC 0005249	6.60	I.FP.	'MONTE ALTO'	CORURA (LA)
FERRER ALVAREZ FELIPE	A33EC 0005272	6.00	IFP.	LA CORURA	CORURA (LA)
FACAL RODRIGUEZ CECILIA	A33EC 0005278	6.50	IFP.	FERNANDO WRTZ SUAREZ	CORURA (LA)
DAZ VELAZQUEZ FRANCISCO	A33EC 0005255	6.00	IFP.	SEVILLA	SEVILLA
PARDAL ALBA M. ENCARNACION	A33EC 0000134	0.00	IFP.	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ
PICHA LORENZO JOSE ANTONIO	A33EC 0810130	0.00	IFP.	BEYANZOS	CORURA (LA)
MARIANO CUTELO M. SOCORRO	A33EC 0810150	0.00	IFP.	CEE	CORURA (LA)
SZCZYBELSKI ZBOROWSKI RICARDO	A33EC 0810688	0.00	IFP.	ZARAGOZA	ZARAGOZA
RICO PEINADO M. JOSE	A33EC 0810692	0.00	I.FP.	'VIRGEN DEL REMEDIO'	ALICANTE
CAJAL BARRAZA CARMEN	A33EC 0810705	0.00	I.FP. N1	ALCAL DE HENARES	ZARAGOZA
ALCEN ROYO ELENA	A33EC 0810706	0.00	I.FP. POLIGONO COVASA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
RODRIGUEZ VERA BEATRIZ	A33EC 0810714	0.00	IFP.	BEYANZOS	CORURA (LA)
ARCA ANIEL M. JOSEFA	133ECC0000562	0.00	IFP.	AMPOSTA	TARRAGONA
FERRER SAYOL MARIA ANGELES	133ECC0000191	0.00	IFP.	VENDRELL	BARCELONA
ALBEROLA PEREZ JOSE	A33EC 0810715	0.00	IFP.	ALBACETE	ALBACETE
CERRUTI ALONSO YMER CONSTANZO	A33EC 0810716	0.00	IP.FP.	'LA CARTUJA'	GRANADA
ROSALES HALLADO M. NIEVES	A33EC 0810717	0.00	IFP.	PALENCIA	PALENCIA
VERGARA MORGADOS DIEZEL	A33EC 0810718	0.00	IFP.	MUESCA	ZARAGOZA
LARRAYAD TIENDA M. LUISA	A33EC 0810719	0.00	SECCION	ZUERA	ZARAGOZA
RUIZ GARCIA JOANA	A33EC 0810720	0.00	IFP.	MURCIA	MURCIA
HERRERO DELGADO NIEVES	A33EC 0810721	0.00	IP.FP.	'LA CARTUJA'	GRANADA
CRISTELO FERRO M. LUZ	A33EC 0810722	0.00	IFP.	ORENSE	ORENSE
LOPEZ HERNANDEZ M. CAROLINA	A33EC 0810723	0.00	IP.FP.	'LUIS DE LUCENA'	GUADALAJARA
LANSEROS ALVAREZ JOSE MANUEL	A33EC 0810724	0.00	IP.FP.	'LUIS DE LUCENA'	GUADALAJARA
MARTIN CASADO ERMELINDA	A33EC 0810725	0.00	IFP.	CARLET	VALENCIA
TORRES RUIZ M. DEL MAR	A33EC 0810726	0.00	I.FP.	'EMPERADOR ALFONSO VI'	ALFARO
FELIP PASCUAL M. VICTORIA	A33EC 0810727	0.00	IFP.	VAL DE UXO	VALENCIA
LOPEZ DIAZ M. DEL PILAR	A33EC 0810728	0.00	IP.FP.	'MARQUES DE SUANCES'	EL FERROL
GOMEZ CAMACHO MANUELA JOSEFA	A33EC 0810729	0.00	IFP.	CORDOBA	CORDOBA
FERNANDEZ MALVAZ ANA M.	A33EC 0810730	0.00	IFP.	VILLALBA	LUGO
PEREZ CARBALO CONCEPCION	A33EC 0810731	0.00	IFP.	PUERTE DE TRIVES	OROSEIRA
VALLEJO DA COSTA ALICIA M.	A33EC 0810732	0.00	IFP.	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA
CID PEREZ SANTOS	A33EC 0810733	0.00	IFP. N1	VALLADOLID	VALLADOLID
GONZALEZ MARTINEZ FROILAN	A33EC 0810734	0.00	IFP.	ALMERIA	ALMERIA
SENDINO ALVAREZ ANTONIO	A33EC 0810735	0.00	IFP. N2	VALLADOLID	VALLADOLID
DE LA ROSA FERRER MARIA JESUS	A33EC 0810736	0.00	IFP.	VEIXUIERO-VIGO	PONTEVEDRA
VERGASA SAEZ ROSA MARIA	A33EC 0810737	0.00	IFP. N2	VALLADOLID	VALLADOLID
LESGUNDI ARTECHE JESUS MARIA	A33EC 0810738	0.00	IFP.	PEÑINA DEL CAMPO	VALLADOLID
MOLINA RASPA M. TERESA	A33EC 0810739	0.00	IFP.	VEIXUIERO-VIGO	PONTEVEDRA
'ENA GUERRERO M. TERESA	A33EC 0810740	0.00	IFP.	GUADALAJARA	GUADALAJARA
BLANQUER BERNABEU VIOLETA DOLORES	A33EC 0810741	0.00	IFP.	VILLANCA	ALICANTE
MOYANO MOYANO FRANCISCO	A33EC 0810742	0.00	IFP.	CORDOBA	CORDOBA
MONTAL RODRIGUEZ LUIS MIGUEL	A33EC 0810743	0.00	I.FP.	LEON	LEON
SUAREZ SALVADO ENRIQUE	A33EC 0810744	0.00	IFP.	PONTEVEDRA-A XUNQUEIRA	PONTEVEDRA
GUTIERREZ RODRIGUEZ FRANCOISE	A33EC 0810745	0.00	IFP.	ALBACETE	ALBACETE
SOLA MARTINEZ PEDRO	A33EC 0810746	0.00	IFP.	HELLIN	ALBACETE
BLAZQUEZ BEJARANO FRUCTUOSO	A33EC 0810747	0.00	SEC.	AREVALO	AVILA
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO	A33EC 0810748	0.00	IFP.	SEGOVIA	SEGOVIA
BLANCO LORENZO MIGUEL	A33EC 0810749	0.00	IFP.	ASTORGA	LEON
DE ARRIBA MARTIN FERNANDO	A33EC 0810750	0.00	IFP.	TALavera DE LA REINA	TOLEDO
BAQUERO OLIVERA CRISTINA	A33EC 0810751	0.00	IFP.	JATIVA	VALENCIA
GONZALEZ PACHECO FERNANDO	A33EC 0810752	0.00	IFP.	CALASAS	HUELVA
CONTRERAS VALVERDE ANTONIO	A33EC 0810753	0.00	IFP.	CUELLAR	SEGOVIA
GARCIA RIVERA LUIS FERNANDO	A33EC 0810754	0.00	IFP.	CASTELLON	CASTELLON

DISCIPLINA: INGLES

ALVAREZ FERNANDEZ FLORENTINO JOSE	A33EC 000427	17.60	I.FP.	GILON	ASTURIAS
GOMEZ TERRON JESUS	A33EC 0004233	13.90	I.FP.	'MARTINEZ URIBARRI'	SALAMANCA
GARCIA CALDERON M. REYES	A33EC 0004271	13.60	I.FP.	'DISTRITO VI'	SEVILLA
DAZ GONZALEZ COVADONGA	A33EC 0004230	12.40	IFP.	CARLOS M. REZ. VALCAR	MADRID
FERNANDEZ MARTINEZ M. LUISA	A33EC 0004236	11.60	IFP.	'FEDERICO GILIA. BERNAL'	SALAMANCA
CRISTO RODRIGUEZ ASUNCION	A33EC 0004282	8.20	IFP.	PERANARDO DE BRACAMONTE	SALAMANCA
NAVARRO OJEL-GARAMILLO ANA MARIA	A33EC 0004613	8.20	I.FP.	PALCS DE LA FRONTERA	HUELVA
CONTRERAS MAZUELOS CONCEPCION	A33EC 0004620	7.10	SEC.	HUETOR-TAJAR	GRANADA
RUIZ LOPEZ LUIS	A33EC 0005329	6.00	IFP.	MORATALAZ	VALENCIA
MATEOS MENEZES PILAR	A33EC 0005360	6.00	IFP.	VALLE MIJOR-NIGAN	PONTEVEDRA
OYA GONZALEZ JULIO	A33EC 0005380	6.00	IFP.	LA CORURA	CORURA (LA)
RABUNAL CABEZAS BENEDICTA	A33EC 0005369	6.00	IFP.	AVILA	AVILA
JEREZ CID M. CARMEN	A33EC 0005399	6.00	IFP.	LA CORURA	LEON
SANTA CRUZ FERNANDEZ M. DEL CARMEN	A33EC 0005374	6.00	IFP.	'MONTE ALTO'	CORURA (LA)
CABANA TORRE M. JESUSA TOLANDA	A33EC 0005315	6.00	IFP.	'JOSE ENTRENA CUESTA'	MADRID
REBEL BELLEJOS M. JOSE	A33EC 0004607	1.40	IFP.	TRUN	GUIPUZCOA
EMPARAN MUÑOZ ROMANA	A33EC 0004444	1.40	IFP.	CHRISTIVELLA	VALENCIA
BOTEY ORNEGA MATEO	A33EC 0810156	0.00	IFP.	AVILES	ASTURIAS
CUESTA GARCIA M. EUGENIA DE LA	A33EC 0810158	0.00	SEC.	ALDAYA	VALENCIA
GOSALVEZ ESTRELA M. LUZ	A33EC 0810168	0.00	IFP.	PEÑINA DEL CAMPO	VALLADOLID
SANCHEZ DE ARRIBA TERESA	A33EC 0810176	0.00	IFP.	GERONA	GERONA
CUCALON ARENAS M. CRISTINA	133ECC0000073	0.00	IFP.	TORO	ZAVORA
PEÑA RODRIGUEZ M. DEL ROSARIO	A33EC 0810181	0.00	IFP.	TORTOSA	TARRAGONA
ROGER TONAS ERNESTO	A33EC 0820264	0.00	IFP.	ZARAGOZA	ZARAGOZA
EMPARAN MUÑOZ MARIA ELDA	A33EC 0810184	0.00	I.FP. POLIGONO COVASA	ZARAGOZA	CORURA (LA)
GARCIA UZAL HEREDIA M. LUISA	A33EC 0810189	0.00	IFP.	DIEGO DELICADO HARARO	CORURA (LA)
COLINO AGUILAR M. PILAR	A33EC 0810191	0.00	IFP.	'FINO MONTANO'	SEVILLA
URDANGARAIN GAL ASUNCION	133ECC0010008	0.00	IFP.	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA
DEAN GIL TOMAS	A33EC 0810759	0.00	SEC.	BENIDORM	ALICANTE

APELLIDOS Y NOMBRE	N.º R.P.	P. TOTAL	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA
ANGlada LOBArte M. LUZ	I33EC 0810771	0,00	IFPP.	BURGOS	BURGOS
GARCIA ORTEGA M. ISABEL	I33EC 0810775	0,00	IFP.	PTO. DE SAGUNTO	VALENCIA
SANCHEZ ALTAGA ROSA MARIA	I33EC 0810776	0,00	IFP.	SUECA	VALENCIA
VILLAMIL CABEZADA MARIA FERNANDA	I33EC 0810782	0,00	IFPP.	PAMPLONA	ZARAGOZA
CARMONA IBARZANA ISABEL	I33EC 0810791	0,00	I.F.P. N 2	MALAGA	MALAGA
VILA PENEDO JUAN JESUS	I33EC 0810798	0,00	I.F.P.	LA CORUÑA	CORUÑA (LA)
IGLESIAS APARICIO M. PILAR	I33EC 0810800	0,00	SEC.	BENALMADENA-ARROYO DE LA VILA	MADRID
PALACIOS VARELA JOSE LUIS	I33EC 0810804	0,00	IFPP.	TOLEDO	TOLEDO
MENA SANCHEZ FCO. JAVIER	I33EC 0810806	0,00	IFPP.	PAMPLONA	NAVARRA
FERNANDEZ RIVERO MARCELA ELSA	I33EC 0810808	0,00	IFP.	COGLADA	MADRID
ESCARTIN GUERRERO M. DOLORES	I33EC 0810811	0,00	I.F.P.	POLIGONO COVASA	ZARAGOZA
LOPEZ DE TEJADA CABERA LAURDES	I33EC 0810813	0,00	IFPP.	ZARAGOZA	ZARAGOZA
HERNERERO CORTES GLORIA	I33EC 0810816	0,00	SEC.	SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS	MADRID
BARAJAS GARCIA-TALAVERA ALICIA	I33EC 0810823	0,00	IFP.	LA RINCONADA	SEVILLA
GOMEZ DANS M. TERESA	I33EC 0810825	0,00	IFP.	BETANZOS	CORUÑA (LA)
ARANDA OLLER LUCIA V.	I33EC 0810829	0,00	I.F.P.	TOLEDO	TOLEDO
CARBALLO DAVILA LINO	I33EC 0810837	0,00	IFPP.	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA
DUQUE FERNANDEZ M. DEL ROSARIO	I33EC 0810840	0,00	IFP.	REINOSA	CANTABRIA
ANTOLIN SANZ M. DEL PILAR	I33EC 0810856	0,00	I.F.P.	'TORREBLANCA'	SEVILLA
GONZALEZ MARCOS LUIS	I33ECCT0000311	0,00	IFP.	MOLLET DEL VALLES	BARCELONA
FONT ARBO MARIA TERESA	I33ECCT0000790	0,00	SEC.	CERVERA	SEVILLA
BASSOLS PASCUAL M. LOURDES	I33ECCT0000929	0,00	IFP.	BARCELONA (B GUINEUETA)	BARCELONA
MATEOS SANCHEZ MARIA LUISA	I33ECCT0000369	0,00	IFP.	MOLLET DEL VALLES	BARCELONA
MONTIEL COLMENEROS ANA MARIA	I33ECCT0000382	0,00	IFP.	SAN JUAN DESPI	BARCELONA
ITU CANEL RIBERA	I33ECCT0000794	0,00	IFP.	ARREDA DE SEGRE	SEVILLA
PLANES VICAROSA TERESA	I33ECCT0000947	0,00	IFPP.	MARSA	BARCELONA
FERRANDO ELORZA CARMEN	I33ECU0100028	0,00	IFP.	RENTERIA	GUIPUZCOA
ARREGUI YARZA ANA M.	I33ECU0100029	0,00	IFPP.	VITORIA	ALAVIA
HOYOS FERNANDEZ CASIMIRO	I33ECU0100040	0,00	IFPP.	HERASAR	GUIPUZCOA
VENTURA USOBAGA YOLANDA	I33ECU0100031	0,00	IFPP.	EBAR	GUIPUZCOA
GONZALEZ DEL TESO JOSE	I33EC 0810857	0,00	IFP.	LA BAREZA	LEON
ROBLES ROSALES JOSE MANUEL	I33EC 0810858	0,00	IFP.	ALCALA DE GUADAITA	SEVILLA
FERNANDEZ RENDIDO M. CONCEPCION	I33EC 0810859	0,00	IFP.	REINOSA	CANTABRIA
LANDA OLLETA M. VICTORIA	I33EC 0810860	0,00	IFP.	MAHON	BALEARES
RAMOS SALVADOR VALENTIN	I33EC 0810861	0,00	SEC.	TORRELAGAUNA	MADRID
DE LA ROZA RUIZ ELVIRA	I33EC 0810862	0,00	IFP.	FUENGIROLA	MALAGA
GUTIERREZ RODRIGUEZ MOLDES JACOBO JUAN	I33EC 0810863	0,00	IFP.	LA ESTRAADA	PONTEVEDRA
PASCUAL ABAD JULIO VICTOR	I33EC 0810864	0,00	IFP.	QUINTANAR DE LA SIERRA	BURGOS
CALVET LORA PALOMA	I33EC 0810865	0,00	IFPP.	CARTAGENA	MURCIA
GARCIA MARTINEZ LUIS ANTONIO	I33EC 0810866	0,00	IFP.	CUELLAR	SEVILLA
GONZALETA MONTORIA LUIS	I33EC 0810867	0,00	IFP.	MORA DE TOLEDO	VALENCIA
FERNANDEZ UZAL JOSE LUIS	I33EC 0810868	0,00	IFP.	CARBALLO	CORUÑA (LA)
SANCHEZ SEGARRA PEDRO JOSE	I33EC 0810869	0,00	SEC.	CHIVA	VALENCIA
LOPEZ SANJUAN M. DEL CARMEN	I33EC 0810870	0,00	IFP.	CONSEGROA	TOLEDO
FONT GOMEZ MARIA TERESA	I33EC 0810871	0,00	I.F.P.	'MARGUES DE SUANCES'	BARCELONA (LA)
PASCUAL GARCIA MARIA JESUS	I33EC 0810872	0,00	IFP.	EL FERROL	CASTELLON
MARTINEZ RODRIGO JUAN PABLO	I33EC 0810873	0,00	IFP.	VALL DE UXO	CASTELLON
FONTANEDA CUADRADO PAULINO	I33EC 0810874	0,00	IFPP.	GIJON	ASTURIAS
GONZALEZ GOMEZ JAVIER FERNANDO	I33EC 0810875	0,00	IFP.	LEON	LA RIOJA
DELAGADO CUBERO CONCEPCION	I33EC 0810876	0,00	IFP.	ALVADEN	CIUDAD REAL
LOPEZ ESTEBAN N. ANTONIA	I33EC 0810877	0,00	IFP.	MARIN	PONTEVEDRA
ORIOI BREVA JOSE ANTONIO	I33EC 0810878	0,00	IFP.	BURRIANA	CASTELLON
GONZALEZ GARCIA JAVIER	I33EC 0810879	0,00	IFPP.	AVILES	ASTURIAS
IGEA ARTISOQUETA LUISA AMALTA	I33EC 0810880	0,00	IFPP.	GIJON	ASTURIAS
SEPULVEDA GARCIA DE LA TORRE, MARIA DEL	I33EC 0810881	0,00	IFP.	MONTORO	CORUÑA
DE HIGES GARCIA ISABEL	I33EC 0810882	0,00	IFP.	ORBITA	GRANADA
MUÑOZ PEREZ BEATRIZ MARIA	I33EC 0810883	0,00	IFP.	LAREDO	CANTABRIA
SEVILLA GARCIA M. ADELA	I33EC 0810888	0,00	IFP.	MARIN	PONTEVEDRA
ARCHANCO FERNANDEZ MARIA JESUS	I33EC 0810885	0,00	I.F.P.	'VIRGEN DEL REMEDIO'	ALICANTE
GIRONA SEMPRUN MARIA	I33EC 0810886	0,00	SEC.	ALICANTE	ALICANTE
VAZQUEZ PIN JOSE MANUEL	I33EC 0810887	0,00	IFP.	ADI	CASTELLON
ESTEO CEBALLOS ANTONIO	I33EC 0810888	0,00	IFPP.	CARTAGENA	MURCIA
GONZALEZ RODRIGO M. ROSARIO	I33EC 0810889	0,00	SECCION	CASPE	ZARAGOZA
AMOROS HERRERO AURORA	I33EC 0810890	0,00	IFP.	SEVILLA	SEVILLA
GONZALEZ MONTORIA BIS	I33EC 0810891	0,00	IFP.	MOLINA DE ARAGON	GUADALAJARA
CORNIDE FERREIRO CLARA EUGENIA	I33EC 0810892	0,00	I.F.P.	'ROBERTO VIDAL TORRE'	CORUÑA (LA)
HERNANDEZ VAQUERO ESPINOSA M. CONCEPCION	I33EC 0810893	0,00	IFPP.	ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL
DEL VALLE-INCLAN ALSINA JOAQUIN	I33EC 0810894	0,00	IFPP.	IAS PALMAS	LAS PALMAS
GONZALEZ FLODADO M. ANABARO	I33EC 0810895	0,00	IFPP.	CACERES	CACERES
DE RUEDA VILLEN M. GLORIA	I33EC 0810896	0,00	IFP.	MINGOS DEL DUQUE	CORUÑA
GARCIA SANTOS EUGENIO LUCINIO	I33EC 0810897	0,00	SEC.	NERJA	MALAGA
BARROS TURZA JESUS MAXIMO	I33EC 0810898	0,00	IFP.	CALAHORRA	LA RIOJA
BARANA ESCUDERO ROSARIO	I33EC 0810899	0,00	IFP.	CALAHORRA	LA RIOJA
FERNANDEZ GONZALEZ M. TERESA	I33EC 0810900	0,00	IFP.	ALCES	ASTURIAS
AMOROS BARBER ROSA	I33EC 0810902	0,00	I.F.P.	VINAROZ	CASTELLON
LOPEZ CID-FUENTES SONSOLES	I33EC 0810903	0,00	IFP.	VALDEFERAS	CIUDAD REAL
CAMBRA PEREZ JOSE RAMON	I33EC 0810904	0,00	I.F.P.	ALFARO	LA RIOJA
MARTIGOMEZ MORAN LUIS NIGUEL	I33EC 0810905	0,00	IFP.	RENAVENTE	MURCIA
COBOS RUZ ANTONIO	I33EC 0810906	0,00	SEC.	ARCHIDONA	MALAGA
CAMPOS MORON M. VICTORIA	I33EC 0810907	0,00	SEC.	ARTE	BALEARES
JUAREZ PANIAGA PILAR	I33EC 0810908	0,00	IFP.	TORO	ZAMPORA
BRITAO DE HO ANA MARIA	I33EC 0810909	0,00	IFP.	QUINTANAR DE LA ORDEN	TOLEDO
FUERTE OLIVERA PEDRO ANTONIO	I33EC 0810910	0,00	IFP.	ARMADA DE DUERO	BURGOS

DISCIPLINA: MATEMATICAS

IGLESIAS MACIA MANUEL	A33EC 0000602	69,35	I.F.P.	'MONTE ALTO'	LA CORUÑA	CORUÑA (LA)
LOPEZ BARZON JUAN JOSE	A33EC 0001371	50,20	I.F.P.	'PINO MONTANO'	SEVILLA	SEVILLA
FERNANDEZ UNZUI MANUEL	A33EC 0001578	25,10	IFP.	MORATALAZ	MADRID	MADRID
URERA PRIETO FRANCISCO	A33EC 0001506	20,90	IFPP.	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL
DE MIGUEL DOMINGUEZ JOSE CARLOS	A33EC 0001373	20,85	IFPP.	SANTIAGO DE COMPOSTELA	COPURIA (LA)	COPURIA (LA)
MORA MUÑOZ LUISA	A33EC 0001428	19,00	I.F.P.	'DISTRITO VI'	SEVILLA	SEVILLA
RAMOS GARCIA MANUEL	A33EC 0002929	17,45	IFP.	SANTA ENGRACIA	MADRID	MADRID
LAMATA BRAVO MIGUEL ANGEL	A33EC 0002912	17,45	IFP.	SANTA ENGRACIA	MADRID	MADRID
GARCIA GONDELL EMILIO	A33EC 0004035	17,25	IFPP.	CARLOS M. REZ. VALCAR	MADRID	MADRID
DOMINGUEZ ESCUDERO DOMINGO	A33EC 0003488	15,65	I.F.P.	PONFERRADA	LEON	LEON
VILLARGA AGUIRRE ALVARO	A33EC 0003486	15,60	IFPP.	GIJON	CORUÑA	CORUÑA
GARCIA GONDELL EMILIO	A33EC 0003473	13,85	I.F.P.	ALCES	ASTURIAS	ASTURIAS
VILLEGAS CASTAÑO ALFREDO	A33EC 0004040	13,65	IFPP.	CACERES	CACERES	CACERES
FAJARDO UTRILLA JUAN MARIA	A33EC 0004062	12,90	I.F.P.	'PINO MONTANO'	SEVILLA	SEVILLA
DE LA CUBA M. JOSE RAMON	A33EC 0004067	12,10	IFP.	BARRIO DE BILBAO	MADRID	MADRID
ORTEGA TOMAS FRANCISCO	A33EC 0004038	11,60	IFP.	CARTAGENA - EL ROHIO	MURCIA	MURCIA
SALES RUI JOSEF	A33EC 0004626	9,40	IFP.	CORNELLA	BARCELONA	BARCELONA
SAIZ VEROU RICARDO	A33EC 0004431	8,20	IFPP.	STA. CRUZ TENERIFE	TENERIFE	TENERIFE
FARRERO MARTIN GUSTAVO	A33EC 0004636	8,20	IFPP.	IAS PALMAS	LAS PALMAS	LAS PALMAS
GONZALEZ LOZANO M. BEGOÑA	A33EC 0005432	7,45	IFP.	SANTA CRUZ	SEVILLA	SEVILLA
NDAR LOPEZ MANUEL JESUS	A33EC 0005503	7,25	IFPP.	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA
SALVADOR MARTIN JOSE MANUEL	A33EC 0005497	7,25	IFP.	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID
FERNANDEZ GONZALEZ JESUS MANUEL	A33EC 0005474	6,60	IFPP.	UIEDO -	ASTURIAS	ASTURIAS
SEBARRA TORRES ANTONI	A33EC 0005448	6,60	IFP.	PUERTO LUMBRERAS	MURCIA	MURCIA
LLANAS MILLAN PEDRO	A33EC 0005539	6,60	SEC.	PUERTO LUMBRERAS	MURCIA	MURCIA
DEL POZO BASELGA JUAN	A33EC 0005460	6,60	IFPP.	RADAJOZ	ZARAGOZA	ZARAGOZA
CASES VISCASILLAS M. PILAR	A33EC 0005522	6,60	I.F.P.	POLIGONO COVASA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
VAIN VERNEDO FRANCISCO	A33EC 0005436	6,60	IFP.	ESPLUGAS DE LLOBREGAT	BARCELONA	BARCELONA
GOMEZ RERASCO M. JOSE	A33EC 0005564	6,60	IFPP.	CARLOS M. REZ. VALCAR	MADRID	MADRID
TUREGANO MORATALLA SANTIAGO	A33EC 0005480	6,60	IFPP.	ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
GARCIA NAVARRO JOSE A.	A33EC 0005536	6,60	IFP.	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
COLM BELTRAN JOSE FERNANDO	A33EC 0005426	6,60	SEC.	ALCAZAR DE EBRO	VALENCIA	VALENCIA
ORERO CORTES JUAN CARLOS	A33EC 0005498	6,60	IFP.	ALGEMESI	VALENCIA	VALENCIA
CACERES SANSALONTI M. TERESA	A33EC 0005550	6,60	IFPP.	DOS HERMANAS	SEVILLA	SEVILLA
YUSTA GARCIA EMILIO	A33EC 0005549	6,60	PARQUE	ALUCHE I, P, N 2	MADRID	MADRID

APellidos y Nombre	N.R.P.	P.TOTAL	Denominación del Centro	Localidad del Centro	Provincia
RODRIGUEZ GONZALEZ ROSA M.	A33EC 0005569	6,00	IFP.	REMBIEMBRE	LEON
RIBAO DOCAMPO VICENTE	A33EC 0005563	6,00	IFPP.	ORENSE	ORENSE
NOVELLA PARDO RAMON	A33EC 0005527	6,00	I.F.P.	LA ELIANA	VALERIO
NUÑEZ PEREZ ADOLFO	A33EC 0005540	6,00	IFPP.	MADRID	MADRID
ABASCAL TUDASAC IRENE	A33EC 0005557	6,00	IFPP.	BURGOS	BURGOS
VILLAR CAMPOS JUAN DE DIOS	A33EC 0005546	6,00	IFP.	ALWADEN	CIUDAD REAL
NOGUER MEDIAYLLA ANTONIO	A33EC 0005513	6,00	IFP.	CORIA DEL RIO	SEVILLA
MATEO GOMEZ M. PAZ	A33EC 0005478	6,00	IFPP.	PAMPLONA	NAMARBA
CONDE GARCIA M. DEL ROSARIO	A33EC 0005538	6,00	I.F.P.	'MONTE ALTO'	CORUÑA (LA)
ROMAN GARCIA JESUS	A33EC 0005533	6,00	IFP.	HUESCAR	GRANADA
BUSQUETS MAS FRANCISCO	I33EC 0800903	0,00	IFPP.	PALMA DE MALLORCA	PALEARES
MORENO GONZALEZ FRANCISCO	I33EC 0800928	0,00	IFP.	CORIA DEL RIO	SEVILLA
GUTIERREZ HUERTA JOSE	I33EC 0810005	0,00	IFPP.	VITORIA	ALAVA
ONEGA ONEGA JOSE ANGEL	I33EC 0810209	0,00	IFP.	LEGANES	MADRID
DELAGO BERMUDEZ M. ANGELES	I33EC 0810210	0,00	IFPP.	STA. CRUZ TENERIFE	TENERIFE
FERNANDEZ CASTINEIRAS ROSA	I33EC 0810217	0,00	IFP.	SANTIAGO DE COMPOSTELA	CORUÑA (LA)
DOMINGUEZ TORRES JOSE MARIA	I33EC 0810219	0,00	IFPP.	'MONTE ALTO'	ZARAGOZA
LADO OREIRO MANUEL	I33EC 0810222	0,00	IFPP.	OIEGO DELICADO MARARO	CORUÑA (LA)
PEREA RUIZ ARTURO	I33EC 0810233	0,00	IFP.	LEGANES	MADRID
GAYO BARRERO MANUEL	I33EC 0810911	0,00	IFP.	TORREJON DE AROZ	MADRID
GIL CABALLERO JOSE MIGUEL	I33EC 0810914	0,00	IFP.	VALLADOLID	VALLADOLID
RODRIGUEZ AGUILERA ANTONIO	I33EC 0810915	0,00	IFP.	MARCHENA	SEVILLA
CARRASCO LINES JOSE FRANCISCO	I33EC 0810917	0,00	IFP.	TORREJON DE AROZ	VALLADOLID
RODRIGUEZ RODRIGUEZ JESUS MARIA	I33EC 0810920	0,00	IFP.	VALLADOLID	VALLADOLID
ENTRENAS BARRERO JOSE ANTONIO	I33EC 0810921	0,00	IFP.	HONTORO	COGUEBA
GANZABAL BURUCHAGA LEANDRO JAVIER	I33EC 0810929	0,00	IFP.	IRUR	GUIPUEZCOA
CONDE SANCHEZ LUIS MANUEL	I33EC 0810934	0,00	SEC.	SAN JUAN	ALICANTE
MUNNE MUNNE JAUME	I33ECCT0000393	0,00	IFP.	SAN ANDRES DE LA BARCA	BARCELONA
TORO DONILLA JOSE MIGUEL	I33EC 0810943	0,00	IFP.	ALCALA DE GUADAIRA	ZARAGOZA
DELAGO NIETO JUAN CARLOS	I33EC 0810945	0,00	IFP.	SAN Cugat DEL VALLES	BARCELONA
LOZANO DEL CERRO M. TERESA	I33EC 0810947	0,00	IFP.	LEGANES	MADRID
SUAU PUIG FRANCISCO	I33EC 0810949	0,00	SEC.	CERVERA	LEPIDA
BELLO JIMENEZ JUAN ANTONIO	I33EC 0810950	0,00	IFP.	ECIJA	SEVILLA
CORBERAN SALVADOR ROSA MARIA	I33EC 0810954	0,00	IFP.	VIZCARRAL	CASTELLON
ESTEBAN PASCUAL FRANCISCO JAVIER	I33EC 0810961	0,00	IFP.	MOSTOLES	MADRID
MONTOYO SALAZAR ROSINA	I33EC 0810963	0,00	SEC.	TORRELAGUNA	MADRID
TOBAR TOBAR JOSE ANDRES	I33EC 0810964	0,00	I.F.P.	MEDINA DE RIOSECO	VALLADOLID
VIDAL GUEROLA MIGUEL	I33EC 0810965	0,00	IFP.	GANDIA	VALENCIA
NOGUERA MARTINEZ JUAN JOSE	I33EC 0810971	0,00	IFP.	GANDIA	VALENCIA
GONZALEZ RUIZ RAMON	I33EC 0810972	0,00	IFP.	LUCENA	COGUEBA
REGUERO MARTINEZ ALBERTO	I33EC 0810981	0,00	SEC.	OCANA	TOLEDO
FERRADAS AVE SALVADOR	I33EC 0810982	0,00	IFP.	MARTIN	PONTEVEDRA
RODRIGUEZ GONZALEZ JULIAN	I33EC 0810987	0,00	I.F.P.	PERAFANDA DE BRACAMONTE	SALAMANCA
CEBRANOS PEREZ M. DE LA LUZ	I33EC 0810989	0,00	IFP.	TORO	ZAMORA
SANCHEZ MORENO JOSE ANDRES	I33ECCT0000050	0,00	IFP.	BARACALDO	VIZCAYA
MORCILLO MARINA JOSE ANTONIO	I33ECCT0000048	0,00	IFP.	BARCELONA	VIZCAYA
RODRIGUEZ ORTIZ DE ZARATE JESUS M.	I33ECCT0000051	0,00	IFP.	RASAITI	VIZCAYA
JORGE CATALINA ALFREDO	I33ECCT0002044	0,00	IFP.	ERANDIO	VIZCAYA
AVIGO ROMAN MANUEL	I33EC 0810991	0,00	IFP.	MEDINA DEL CAMPO	VALLADOLID
RAMIREZ CASADO ANTONIO	I33EC 0810992	0,00	IFP.	HOGUERO	LA RIOJA
GAMIZ MAROTO FRANCISCO	I33EC 0810993	0,00	IFP.	GUADIX	GRANADA
GARCIA RECAMAN FRANCISCO	I33EC 0810994	0,00	IFP.	LA ESTRADA	PONTEVEDRA
CARABIAS ACOSTA JOSE FERNANDO	I33EC 0810995	0,00	IFP.	CIUDAD RODRIGO	SALAMANCA
RUIZ PEREZ EMILIO	I33EC 0810996	0,00	IFP.	ONDARA	VALENCIA
RINCON DE ROJAS JOSE FELIX	I33EC 0810997	0,00	SEC.	TORDESILLAS	VALLADOLID
PARDO DE DONLEBUN MACIAS FERNANDO	I33EC 0810998	0,00	IFP.	STA. LUCIA DE TRAJANA	LAS PALMAS
MARTIN TORRE JOSE GABRIEL	I33EC 0810999	0,00	IFPP.	OVIEDO	ASTURIAS
BECERRA LORENZO ALBERTO MANUEL	I33EC 0811000	0,00	IFPP.	GIJON	ASTURIAS
PEDROSA VALVERDE MANUEL	I33EC 0811001	0,00	SEC.	ARCHTODONA	MALAGA
MORA SANCHEZ JOSE ANTONIO	I33EC 0811002	0,00	I.F.P.	'VIRGEN DEL REMEDIO'	ALICANTE
FUENTES GARCIA OLEGARIO	I33EC 0811003	0,00	IF.P.P.	CADIZ	CADIZ
MORENO CASTILLO M. REYES	I33EC 0811004	0,00	IFP.	TOLEDO	TOLEDO
PALACIOS DE MARIA FELICITAS	I33EC 0811005	0,00	IFP.	TOLEDO	TOLEDO
CERDO ALONSO-MISOL M. ROSA	I33EC 0811006	0,00	IFPP.	PALMA DE MALLORCA	PALEARES
CERDAN GARCIA PEDRO	I33EC 0811007	0,00	SEC.	ALICANTE	ALICANTE
FLORES LEON ANTONIO	I33EC 0811008	0,00	IFP.	CEJUDO	SEVILLA
DE LA ROSA GARCIA JULIO IGNACIO	I33EC 0811009	0,00	SEC.	ISCAR	VALLADOLID
GAVILAN BOUZAS PALOMA	I33EC 0811010	0,00	IFP.	MOLINA DE ARAGON	GUADALAJARA
CASANOVA GIMENO EDUARDO	I33EC 0811012	0,00	IFPP.	SEGOVIA	SEGOVIA
MARTI CORTELL M. TERESA	I33EC 0811013	0,00	IFP.	REGURNA	VALENCIA
MONTEAGUDO GONZALEZ DEWERTRO	I33EC 0811014	0,00	IFP.	WAGRI	PONTEVEDRA
GIMENEZ ZARCO M. DEL CARMEN	I33EC 0811016	0,00	I.F.P.	ALMURECAR	GRANADA
CASTRO PEREZ PILAR	I33EC 0811017	0,00	IFP.	EJEA DE LOS-CABALLEROS	ZARAGOZA
PIRETO MURZO INMACULADA	I33EC 0811018	0,00	SECCION	TABARONA	ALICANTE
NAVAS RAMIREZ CARLOS MANUEL	I33EC 0811019	0,00	SEC.	SAN VICENTE DEL RASPEIG	BARCELONA
GONZALEZ MORENO FRANCISCO	I33EC 0811020	0,00	IFP.	VELEZ-MALAGA	MALAGA
BORGE GONZALEZ LUIS MOISES	I33EC 0811021	0,00	IFP.	ARANDA DE DUERO	BURGOS
CASTELLANOS IGLESIAS CARMEN	I33EC 0811022	0,00	SECCION	CASPE	ZARAGOZA
CARDENAS ZARBA ESTEFAN	I33EC 0811023	0,00	IFP.	CEUTA	CEUTA
SANCHEZ SEDANO MARIA DOLORES	I33EC 0811024	0,00	IFP.	EL EGIDO-DALTAS	ALPHERIA
PEREZ TOMAS ABELARDO	I33EC 0811025	0,00	IFP.	ALCOY	ALICANTE
GARCIA GARCIA MANUEL	I33EC 0811026	0,00	SECC.	ALMORADI	ALICANTE
GARCIA CALDERON TEOFILO	I33EC 0811027	0,00	IFPP.	BURGOS	BURGOS
NOVO CID-FUENTES M. DEL CAMINO	I33EC 0811028	0,00	IFP.	BETANZOS	CORUÑA (LA)
PEREZ GARCIA TOMAS	I33EC 0811029	0,00	IFP.	MORA DE TOLEDO	TOLEDO
SINDE MORALEJA GUILLERMO	I33EC 0811030	0,00	IFP.	CEB	COPUNA (LA)
LOPEZ MOLINER FRANCISCO	I33EC 0811031	0,00	IFP.	ANDORRA	TERUEL
HUERTA PALAU MANUEL PEDRO	I33EC 0811032	0,00	IFP.	RENTICARLO	CASTELLON
CEBOLLERO CASTAN MARIO JOSE	I33EC 0811033	0,00	IFP.	BARBASTRO	HUESCA
SABALDOR POLO SANTIAGO	I33EC 0811034	0,00	SECC.	ALTA	ALICANTE
LEZANA REHUER MIGUEL	I33EC 0811035	0,00	I.F.P.	'MANUEL' BARTOLOME CO	LA RIOJA
SAIZ PUENTE JESUS	I33EC 0811036	0,00	IFP.	ARANDA DE DUERO	BURGOS
NOVAU CEBRIAN SALVADOR	I33EC 0811037	0,00	I.F.P.	'LA TORRETA'	ALICANTE
GONZALEZ PERIA JUAN ANTONIO	I33EC 0811038	0,00	IFP.	PUERTO DE SANTA MARTA	CADIZ
GARCIA ARNAIZ ANTONIO	I33EC 0811039	0,00	IFP.	PUERTO DE SANTA MARTA	CADIZ
LOZANO ENGUITA VICENTE FRC.	I33EC 0811040	0,00	IFP.	APCOS DE JALON	SCIPIA
RAMON PEREZ JOSE LUIS	I33EC 0811041	0,00	I.F.P.	FRAGA	HUESCA
CERVERO AMORES ANGEL	I33EC 0811042	0,00	SECC.	REINORIV	ALICANTE
CARRERO DIAZ PEDRO	I33EC 0811043	0,00	IFP.	RELMUEVE	CUENCA
HERNANDEZ SANCHEZ CARMEN	I33EC 0811044	0,00	IFP.	EL ARRAHAL	SEVILLA
NATA MONTEJO JOSE VICENTE	I33EC 0811045	0,00	SEC.	AYLLON	SEGOVIA
PALACIOS PASCUAL EPILIO	I33EC 0811046	0,00	IFP.	NAJERA	LA RIOJA
LOPEZ HELLAR FRANCISCO LUIS	I33EC 0811047	0,00	IFP.	MURCIA	MURCIA
HERNANDEZ PELAEZ ASUNCION	I33EC 0811048	0,00	I.F.P.	TARANCON	CUENCA
MOZAS MORAL PEDRO	I33EC 0811049	0,00	IFP.	SEMPEROLA	MALAGA
LOPEZ MENA RAFAEL	I33EC 0811050	0,00	I.F.P.	LENTIJA	SEVILLA
FERNANDEZ DIZ VENANCIO	I33EC 0811051	0,00	IFP.	VITILEVA	ALICANTE
CALVO MARTIN MERI EVELITA	I33EC 0811052	0,00	IFPP.	CUENCA	CLENCA
GIL PASCUAL JUAN ANTONIO	I33EC 0811053	0,00	IFPP.	MURCIA	MURCIA
PALOMO TRAYER JAVIER	I33EC 0811055	0,00	IFP.	LA OROTAVA	TENERIFE
MARTI LLORENS JOSE	I33EC 0811056	0,00	IFP.	TORREVIEJA	ALICANTE
DIZ PEREZ JOSE	I33EC 0811057	0,00	IFPP.	URDIA	JAE
RUBIO DESANTES ANTONIO	I33EC 0811058	0,00	IFP.	'MELIN'	ALBACETE
DISCIPLINA: FISICA Y QUIMICA					
7					
FAGUNDO PLASENCIA RAMON	A33EC 0001598	30,20	IFP.	LA LAGUNA	TENERIFE
PAGUEDA PACHECO LUIS	A33EC 0002962	29,50	IFPP.	STA. CRUZ TENERIFE	TENERIFE
BARRADO MONTES BELATIANO	A33EC 0003006	27,75	IFPP.	DIVERO	ASTURIAS
LEYTE BARRERO JOSE	A33EC 0004453	21,74	I.F.P.	'MONTE ALTO'	CORUÑA (LA)
MUÑOZ CALERO DAMASO	A33EC 0002984	20,45	I.F.P.	'DISTRITO VI'	SEVILLA

APellidos y Nombre	N.R.P.	P. Total	Denominación del Centro	Localidad del Centro	Provincia
DOMINGUEZ NAVARRO ANTONIO	A33EC 0001743	19,50	IFP.	ALCALA DE GUATAIRA	SEVILLA
GONZALEZ HERAS JOSE LUIS	A33EC 0001564	19,00	I.F.P.	TOLEDO	TOLEDO
PANIZA YAREZ RAFAEL	A33EC 0001695	19,00	I.F.P.	'DISTRITO VI'	SEVILLA
MEGINO LOPEZ ANTONIA	A33EC 0002951	18,81	I.F.P.	'FINO MONTAÑO'	SEVILLA
PALACIOS PEIRAS PASCUAL	A33EC 0003012	18,70	I.F.P.	POLIGONO GOVASA	ZARAGOZA
MIRA LENA JOSE LUIS	A33EC 0003220	17,20	I.F.P.	'MONTE ALTO'	LA CORUÑA
MARINA ESPINA JUAN RAMON	A33EC 0004458	16,40	IFP.	AVILES	ASTURIAS
MATEOS PALACIO JULIO	A33EC 0002934	16,20	I.F.P.	GIRON	ASTURIAS
GARCIA DE LA YEDRA ESPARZA MIGUEL ANGEL	A33EC 0003004	16,20	IFP.	SAN SEBASTIAN	GULPUZCOA
GRIAO PASCUAL DE BONANZA JAIME	A33EC 0004093	14,90	I.F.P.	ZAVORA	ZAVORA
SEGURA GONZALEZ WENCESLAO	A33EC 0004075	14,90	SEC.	TARIFA	CADIZ
FALTO GOMEZ TOMAS	A33EC 0003508	14,40	IFP.	PTO. DE SAGUNTO	VALENCIA
RICO MARTIN EMILIO	A33EC 0005639	14,40	IFP.	TARAVEGA DE LA RETNA	TRIEGO
MARTIN BRUN DANIEL	A33EC 0004077	12,40	I.F.P.	POLIGONO GOVASA	ZARAGOZA
ALVAREZ NIETO M. MERCEDES	A33EC 0004087	12,40	IFP.	MARIN	PONTEVEDRA
TELLO RATA-DAVID LUIS	A33EC 0004671	10,70	IFP.	SEVILLA	SEVILLA
GONZALEZ FERRERAS FERNANDO	A33EC 0005622	10,00	I.F.P.	SORIA	SORIA
CARRION ORTIZ DE LANZAGORTA ANTONIO LUIS	A33EC 0004460	9,45	I.F.P.	'TORREBLANCA'	SEVILLA
ARIAS CORTES JUAN ANGEL	A33EC 0004661	9,45	I.F.P. 2	MALAGA	MALAGA
NORIEGA MIRANDA JOSE LUIS	A33EC 0004673	9,45	IFP.	LA FLUGERA	ASTURIAS
ESTEVE BOADA MONTEARAT	A33ECC0004627	9,00	IFP.	SAN Cugat DEL VALLES	BARCELONA
CASAMAYOR TOLEDO M. JESUS	A33EC 0004463	8,70	SECCION	FUENTES DE ERRO	ZARAGOZA
ARIZU ECHAVARRI FRANCISCA MARIA	A33EC 0005629	8,55	IFP.	DELINANTES	MADRID
PAGES SEGARRA XAVIER	A33EC 0005710	8,50	I.F.P.	VINARZ	CASTELLON
YAREZ ALONSO JUAN EDUARDO	A33EC 0004471	8,20	IFP.	VALENCIA	LAS PALMAS
MATEU MARGUES SALVADOR	A33EC 0004469	8,20	IFP.	CUART DE POBLET	VALENCIA
GARCIA GONZALEZ LAUDELINO	A33EC 0004456	8,20	IFP	MORATALAZ	MADRID
BERRIOA BLESA JOSE MIGUEL	A33EC 0005700	7,85	IFP.	FUEA DE LOS CARALLEPCS	MADRID
GARCIA SANTOS AMERICA	A33EC 0005526	7,80	IFP.	ERANDIO	ZARAGOZA
GARCIA JIMENEZ INMACULADA	A33EC 0005675	7,10	IFP.	BURGOS	BURGOS
MARTINEZ DE LARADUYA GONZALEZ DE LANGAR	A33EC 0005703	6,60	IFP.	BURGOS	ZARAGOZA
GUILLEN SAGUE ANGEL	A33EC 0005590	6,60	I.F.P.	'EMILIO JIMENO'	GULPUZCOA
SANZOLA YURBERA M. ASUNCION	A33EC 0005687	6,60	IFP.	BENTEFIA	GULPUZCOA
GARZON PUERTOLAS ARTURO	A33EC 0005687	6,60	IFP.	SARRANTIGO	MUESCA
BOLADO CARCANO M. BLANCA	A33EC 0005600	6,60	IFP.	BURGOS	BURGOS
VELAZQUEZ CASTILLO JOSE	A33EC 0005653	6,60	SEC.	'SAN LUCAR LA MAYOR	SEVILLA
GENECHEA BLANCO JOSE LUIS	A33EC 0005656	6,60	IFP.	ALCANTE	MURCIA
SUBERO DIAZ CARMEN	A33EC 0005623	6,60	PARQUE	ALUCHE I.P.N.	MADRID
RUIZ FIGUEROA JOSE ANTONIO	A33EC 0005754	6,60	IFP.	SEVILLA	SEVILLA
TOMAS DEIG ALBERTY	A33EC 0005710	6,60	IFP.	CORNELLA	BARCELONA
GARCIA CARRILLO M. ELISA	A33ECC0005771	6,00	IFP.	'PUENTE TOCINOS	MURCIA
GROSSO GONZALEZ ANTONIO	A33EC 0005767	6,00	IFP.	FENE	CORUÑA (LA)
GROSSO GARCIA JUAN MANUEL	A33EC 0005596	6,00	IFP.	CORTA DEL RIO	SEVILLA
AGUDELO HERRERO ADOLFO	A33EC 0005582	6,00	IFP.	CORTA DFL RIO	SEVILLA
GONZALEZ VILARINO JOSE	A33EC 0005574	6,00	IFP.	CURTIS (LA)	CORUÑA (LA)
CONCJO SANSTRE OLIVIDO	A33EC 0005746	6,00	IFP.	MOSTOLAS	MADRID
COSTALES BLANCO NICANOR LUIS	A33EC 0005643	6,00	SEC.	LUANCO	ASTURIAS
TORAN FERRER MARIA EMILIA	A33EC 0005773	6,00	SEC.	SEGORBE	CASTELLON
FERNANDEZ FLOREZ M. CARPEN	A33EC 0005778	6,00	SEC.	L'EL FLUGERA	ASTURIAS
GARCIA JUAN ADOLFO	A33EC 0005786	6,00	SECCION	TARAZONA	ZARAGOZA
ARIAS MONTERO ANTONIO	A33EC 0005774	6,00	IFP.	DOS HERMANAS	SEVILLA
TEJEDOR GIMENEZ JOSE LUIS	A33EC 0005683	6,00	I.F.P.	'EMILIO JIMENO'	ZARAGOZA
VELASCO GARCIA MARIA CARMEN	A33EC 0005778	6,00	SEC.	CALATAYUD	WALLADOLID
FERNANDEZ ARGON JOSE MANUEL	A33EC 0810228	0,00	IFP.	ISCAP	CADIZ
LORENTE BELMONTE JOSE FRANCISCO	A33EC 0810247	0,00	IFP.	ORTHUELA	ALCANTE
MARTINEZ MIRANDA CARLOS	A33EC 0810249	0,00	IFP.	GRADO	ASTURIAS
BARCALA GONZALEZ M. CONCEPCION	A33EC 0810250	0,00	I.F.P.	'MARGUES DE SUANCES'	CORUÑA (LA)
MORENO CASELLES JOAQUIN	A33EC 0810251	0,00	IFP.	EL FERROL	MURCIA
SANZ DIEZ JOSE EMILIO	A33EC 0810252	0,00	IFP.	PEMBROKE	LEON
PASCUAL MONERRIS M. CONSUELO	A33EC 0810253	0,00	SEC.	SAN VICENTE DEL RASPEIG	ALCANTE
ORTIZ PATON RAFAEL	A33EC 0810254	0,00	IFP.	SARTEGENA	BARCELONA
BARBER FORNES RAQUEL	A33ECC0000159	0,00	IFP.	SARADELL	BARCELONA
FERNANDEZ BUENO JOSE M.	A33EC 0810263	0,00	IFP.	UTREPA	SEVILLA
AVILES NICOLAS GINES	A33EC 0810268	0,00	IFP.	ALGUERITAS	MURCIA
ORTIZ MARTIN CESARIO	A33EC 0810262	0,00	IFP.	UTREPA	MURCIA
PIEDRAFITA CIUDAD ANDRES	A33EC 0810271	0,00	IFP.	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ
LOPEZ REINO BENIGNO	A33EC 0810272	0,00	IFP.	STA. CRUZ TENERIFE	TENERIFE
FERRER MARTIN JESUS	A33EC 0810274	0,00	IFP.	TEPUEL	TEPUEL
GARCIA GALVEZ RAFAEL	A33EC 0810275	0,00	IFP.	SAN LUCAR DE BARRAVECA	SEVILLA
GOMEZ GUISSADO ANDRES	A33EC 0810277	0,00	IFP.	FL BARCO DE VALDEORRAS	ORENSE
POMAR ALGUE JUAN MIGUEL	A33EC 0810278	0,00	IFP.	LA CROTAVA	TENERIFE
ORTIZ DE ZARATE FLORDUY JOSEBA	A33CEU0100014	0,00	IFP.	PALDARANO	VIZCAYA
MURILLO FERRER JUAN ANTONIO	A33EC 0810282	0,00	IFP.	ALCARRUPIAS	ZARAGOZA
MARIN LOPEZ VICTOR JOSE	A33EC 0810290	0,00	IFP.	SAN LUCAR DE BARRAVECA	CADIZ
PERA BAROBRE M. ROSA	A33EC 0811059	0,00	IFP.	TORREJON DE ARDOZ	MADRID
COLO CARDADA M. DEL CARMEN	A33EC 0811061	0,00	IFP.	TEPUEL	TEPUEL
LOSDADA DIAZ JESUS	A33EC 0811062	0,00	IFP.	CEE	CORUÑA (LA)
RODRIGUEZ IZQUIERDO GIL JOSE M.	A33EC 0811065	0,00	IFP.	PUERTO DE SANTA MARIA	CADIZ
GARCIA MILLAN ISIDORO	A33EC 0811066	0,00	IFP.	TORREJON DE ARDOZ	MADRID
GAVIN SAZATORNIL LORENZO JAVIER	A33EC 0811067	0,00	SEC.	JACA	MUESCA
ALONSO FRANS JESUS	A33EC 0811071	0,00	I.F.P.	'M. TARREGA ESCRIBANO	SAN PEDRO DEL PINATAR
PARADES GARCIA VINEGAROS BENJAMIN	A33EC 0811073	0,00	IFP.	ALLER	ASTURIAS
JORDAN ENGRA AGNES	A33ECC0000331	0,00	IFP.	BARCELONA (B GINEUETA)	BARCELONA
BRENCHAT FACI JESUS MANUEL	A33EC 0811075	0,00	IFP.	'ALCARIZ	TEPUEL
MALDONADO PEREZ FCO. JAVIER	A33EC 0811077	0,00	SEC.	CALVEZ	TELEDO
ARAUZ CARRANZA JOSE LUIS	A33EC 0811080	0,00	SEC.	TORRELAGUNA	MADRID
MARIN SINTAS ARTURO	A33EC 0811082	0,00	SEC.	SAN JAVIER	MURCIA
ARSUAGA FERRERAS JOSE M.	A33EC 0811083	0,00	IFP.	GUADALAJARA	GUADALAJARA
SALVADOR TURREGANO JESUS	A33ECC0000840	0,00	I.F.P. N 1	STA. COLOMA DE GRAMANET	BARCELONA
FRALLAS TORRES JUAN ANTONIO	A33EC 0811089	0,00	IFP.	MULA	VALENCIA
ROMAN MARTIN ANGEL	A33EC 0811090	0,00	IFP.	ASTOPEA	LEON
MEÑEZ PEREZ MIGUEL ANGEL	A33EC 0811091	0,00	SEC.	SAN MARTIN DE VALDETELLESTAS	MADRID
INDURAIN BATALE JORDEN	A33ECC0000088	0,00	IFP.	ESPLUGAS DE LL'PREGAT	BARCELONA
POBES CONDON JOSE CARLOS	A33ECC0000562	0,00	IFP.	SAN PAULILIO DE LLOPREGAT	BARCELONA
PIEZ CALZADA MARIA CARMEN	A33ECC0000868	0,00	I.F.P. N 2	RADALONA	BARCELONA
IVERN PINAZO JOAN RAMON	A33ECC0000563	0,00	IFP.	VILLAFRANCA DEL PENEDES	BARCELONA
ESPINOS ESPINOS JOAN LUIS	A33ECC0000253	0,00	I.F.P. N 1	STA. COLOMA DE GRAMANET	BARCELONA
PALOMAS SOLE JOSE MARIA	A33ECC0000418	0,00	IFP.	ESPLUGAS DE LL'PREGAT	BARCELONA
SIXON NORUX PILAR	A33ECC0000505	0,00	IFP.	SAN PAULILIO DE LLOPREGAT	BARCELONA
FRANQUESA SABATE MARIA DOLORS	A33ECC0000274	0,00	I.F.P. N 2	STA. COLOMA DE GRAMANET	BARCELONA
LOPEZ BENITO AUBSTIN	A33CEU0200046	0,00	IFP.	FLGTOTAR	GULPUZCOA
GUERRA HERNADEZ FCO. JAVIER	A33ECC0000329	0,00	IFP.	PEÑASGA	GULPUZCOA
TARIN MARTINEZ FRANCISCO JOSE	A33EC 0811099	0,00	SEC.	FUENTE ALAWO	MURCIA
RECIO SEGOVIANO M. PILAR	A33EC 0811100	0,00	I.F.P.	'LUIS DE LUCENA'	GUADALAJARA
ARIAS FERNANDEZ M. JOSEFA	A33EC 0811101	0,00	IFP.	REAL	ASTURIAS
SANTOLARIA RODRIGUEZ ANTONIO	A33EC 0811102	0,00	IFP.	'MATUSA'	SEVILLA
GONZALEZ LOPEZ JOSE LUIS	A33EC 0811103	0,00	IFP.	ALDECIERAS	CADIZ
ROMERO ALTA RAFAEL	A33EC 0811104	0,00	IFP.	LORA DEL RIO	SEVILLA
GONZALEZ ALONSO M. ELIANA	A33EC 0811105	0,00	I.F.P.	'RAPON LODASA'	ASTURIAS
CANCHOBA SIERRA GREGORIO	A33EC 0811106	0,00	IFP.	IBURUA	VALENCIA
PARDO MATAS ENCARNACION	A33EC 0811107	0,00	SEC.	CEHEGUN	MURCIA
ROMERO ESCRIBA JESUS	A33EC 0811108	0,00	SEC.	OLIVA DE LA FRONTERA	RAIDAZO
GONZALEZ MARTIN FRANCISCO	A33EC 0811109	0,00	IFP.	SAN FERNANDO	CADIZ
FERRILLADA REYES CARMEN	A33EC 0811110	0,00	I.F.P.	'MANUEL BARTOLOME COS	MADRID
PEREZ PEREZ JESUS	A33EC 0811111	0,00	IFP.	ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL
BELMONTE GARCIA JOAQUIN	A33EC 0811112	0,00	SEC.	CALASPARRA	MURCIA
RUBIO OTAL ROSA BLANCA	A33EC 0811113	0,00	IFP.	NAJERA	LA RIOJA
GONCENZA SUAREZ MARIANO ANTONIO	A33EC 0811114	0,00	SEC.	'MATUSA'	ASTURIAS
HERNANDEZ ZAPARDIEL FELIPE	A33EC 0811115	0,00	IFP.	ALMARGO	CIUDAD REAL
AGUILAR VARO RICARDO	A33EC 0811116	0,00	IFP.	MARCHENA	SEVILLA
CANOS VALLS JOAQUIN	A33EC 0811117	0,00	IFP.	CABELLA	BARCELONA
DE LA FUENTE ALONSO M. ISABEL	A33EC 0811118	0,00	IFP.	VILLARCAYO	BURGOS

APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	P.TOTAL	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA
RODRIGUEZ PEREZ ESPERANZA	I33EC	0811119	0.00 IFP.	TUY	PONTEVEDRA
ROPEZ VELA JOSE	I33EC	0811120	0.00 IFP.	LUCENA	CORDOBA
ARBOLEDA LORITE JUAN	I33EC	0811121	0.00 IPPF.	LINHARES	SEVILLA
GARCIA RODRIGUEZ ANA M.	I33EC	0811122	0.00 IFP.	GONFAR	MALAGA
MORO RODRIGUEZ M. ISABEL A.	I33EC	0811123	0.00 SEC.	TINEO	ASTURIAS
HERNANDEZ ORUS JOSE LUIS	I33EC	0811124	0.00 I.F.P.	'I. J. CIERVA Y CODORN	PUNTE GENIL
RIRAGE BALDELLON M. MERCEDES	I33EC	0811125	0.00 I.F.P.	LEBRIJA	CORDOBA
RAMOS MORTORO M. ISABEL	I33EC	0811126	0.00 SEC.	ALCARRAZ	SEVILLA
ROMAN MORENO RAQUEL	I33EC	0811127	0.00 IFP.	LA LINEA DE LA CONCEPCION	ALRACETE
QUERO DE MIGUEL ANTONIA	I33EC	0811128	0.00 IFP.	HUELVA	JAEN
LOPEZ MARTINEZ ABARCA ANTONIO	I33EC	0811129	0.00 IFP.	TOMELLOSO	CIUDAD REAL
ELORTEGUI ESTEBAN NICOLOS	I33EC	0811130	0.00 IFP.	ALCARRAZ	TENERIFE
CARRETO SANCHEZ MARCIAL	I33EC	0811131	0.00 SEC.	VILLALPANDO	ZAMORA
CARBALLIDO OSORIO GERARDO	I33EC	0811132	0.00 IFP.	MONFORTE DE LEMOS	CORDOBA
FERNANDEZ VAZ ANDRES	I33EC	0811133	0.00 SEC.	HERRERA DEL DUQUE	BADAJUZ
SAURA LLANAS ESTEBAN	I33EC	0811134	0.00 IFP.	LOS LLANOS DE ARIDANE	TENERIFE
RIO ALVARO ENRIQUE DEL	I33EC	0811135	0.00 IFP.	OSUNA	SEVILLA
GOPEZ RUIZ M. TERESA	I33EC	0811136	0.00 SEC.	AZUAGA	BADAJUZ
GOPEZ BENITO DE VALLE ENRIQUE	I33EC	0811137	0.00 SECC.	LA GUARDIA	PONTEVEDRA
MORENO LORITE ESTEBAN	I33EC	0811138	0.00 IFP.	ALCARRAZ	SEVILLA
AGUILERA LOPEZ CARLOS	I33EC	0811139	0.00 SEC.	ARACENA	HUELVA

DISCIPLINA: CIENCIAS DE LA NATURALEZA-

PEREZ BRUA JOSE ANTONIO	A33EC	0002530	22.50 I.F.P.	'TORREBLANCA'	SEVILLA
BARCA GARCIA JOSE	A33EC	0002537	21.20 I.F.P.	'DINO MONTANO'	SEVILLA
JIMENEZ RODRIGUEZ LIBRADA	A33EC	0002531	17.60 I.F.P.	'DISTRITO N'	SEVILLA
MORO CALAHORRA FERNANDO	A33EC	0003254	16.70 IFP.	SANTA ENGRACIA	MADRID
BARBERO GARCIA ANTONIO	A33EC	0003602	16.40 IPPF.	BADAJUZ	BADAJUZ
PIRIETO GIL DE MURO JULIAN	A33EC	0003245	16.20 IPPF.	BADAJUZ	VIZCAYA
SOTO CARRANZA FAVOR BRUNO	A33EC	0003241	14.95 IFP.	MONTILLA	CORDOBA
COELLO LORENZO MANUELA	A33EC	0003603	14.40 IFP.	SARRIA	LUGO
PORTERO COBOS RAFAEL	A33EC	0004296	13.65 IFP.	CAMAS	SEVILLA
LUNA PEREZ MANUEL	A33EC	0004302	13.65 IPPF.	SEVILLA	SEVILLA
MORALES ARKAS ESTEBAN	A33EC	0003245	13.60 IFP.	LAS PALMAS	LAS PALMAS
HERRANZ HERRANZ MARIA BEGOÑA	A33EC	0005137	8.05 IFP. N2	VALLADOLID	VALLADOLID
FELEZ ALDEA M. CARPEN	A33EC	0005834	7.85 I.F.P.	VINARDO	VALLADOLID
BERTRAN BASCHWITZ MARIA EUGENIA	A33EC	0005870	7.25 I.F.P.	PONFERRADA	LEON
VALES MOSQUERA EDUARDO	A33EC	0005791	14.60 IFP.	'MONTE ALTO'	LA CORUÑA (LA)
CORDERO HURTADO PEDRO	A33EC	0005821	6.60 I.F.P.	ZAMORA	ZAMORA
MARTINEZ MARTINEZ M. ISABEL DELIA	A33EC	0005836	6.60 IFP.	BENAVENTE	ZAMORA
OROZCO FERNANDEZ JUAN CARLOS	A33EC	0005838	6.60 I.F.P. N 1	MALAGA	MALAGA
GARCIA RODRIGUEZ EDUARDO	A33EC	0005854	6.60 IFP	BARRIO DE BILBAO	MADRID
GARCIA-DONCEL HERNANDEZ REYES	A33EC	0005823	6.60 IFP.	LA RINCÓNADA	SEVILLA
CASADO GARCIA FERNANDO	A33EC	0005825	6.00 IFP.	LOS LLANOS DE ARIDANE	TENERIFE
GARCIA LOSADA ANTONIO	I33EC	00000290	0.00 IFP.	SAN BAUDILIO DE LLOBREGAT	BARCELONA
MOLINUEVO PEREA M. LUISA	I33EC	00002047	0.00 IFP.	GALDAKO	VIZCAYA

DISCIPLINA: FORMACION EMPRESARIAL

ORTEGA RANCO JOSE ANTONIO	A33EC	0004319	9.85 IFP.	ORGIVA	GRANADA
CAPELLAN DE LA CRUZ ANGEL RUFINO	A33EC	0005901	8.05 IFP. N2	VALLADOLID	VALLADOLID
ANGULO JIMENEZ M. MAGDALENA	A33EC	0005912	6.60 IFP.	GUADIX	GRANADA
RAMIREZ CLIMENT MANUEL	A33EC	0005894	6.00 IFP.	MONTILLA	CORDOBA
BORJA ALVAREZ JESUS ANTONIO	A33EC	0005893	6.00 IFP.	ESTRELLA	VIZCAYA
GARRIGOS GARRIGOS JOSE LUIS	I33EC	0810300	0.00 I.F.P.	'VIRGEN DEL REMEDIO'	ALICANTE
ROJAS CIURANA ANTONIO	I33EC	0810302	0.00 IFP.	ALHAURIN EL GRANDE	MALAGA
BERTO WARTI ANTONIO	I33EC	0810305	0.00 IFP.	DENIA	ALICANTE
DIAZ-MIGUEL BENIGNO MANUEL	I33EC	0810304	0.00 IFP.	SEGOVIA	SEGOVIA
AREVALO RIVERA FERNANDO	I33EC	0810314	0.00 I.F.P.	'I. J. CIERVA Y CODORN	PUNTE GENIL
RODRIGUEZ-ARMIJO CARRERAS JOSE	I33EC	0810317	0.00 IFP.	ALGECIRAS	CADIZ
PEREZ GARCIA CARLOS ENRIQUE	I33EC	0810321	0.00 IFP.	ALMENDRALAFEZ	BADAJUZ
URIBE-ECHEBARRIA JOSE DE MENDIBIL AGUST	I33EC	0005820	0.00 IFP.	GUECHO	ASTURIAS
SUAREZ MARTIN CARMEN YOLANDA	I33EC	0811145	0.00 IFP.	GJONJ	ASTURIAS
LOPEZ SANZ-ARANGUEZ CARPEN	I33EC	0811149	0.00 IFP.	MORATALAZ	MADRID
AVELLO SORTA VICENTE GONZALO	I33EC	0811150	0.00 IFP.	TORREJON DE ARDOZ	MADRID
TURNO BIANCO VICENTE LUIS	I33EC	0811151	0.00 IFP.	JUAN DE LA CIERVA	MADRID
CRESPO CASADO CARMEN	I33EC	0811152	0.00 IFP.	CADIZ	CADIZ
RAMIREZ PEREZ TOMAS	I33EC	00009515	0.00 IFP. N 2	BADALONA	BARCELONA
RUFINO NUÑEZ VICTOR	I33EC	0811153	0.00 IPPF.	STA. CRUZ TENERIFE	TENERIFE
BUENO POSADAS MARIA ISABEL	I33EC	0811154	0.00 IFP.	PUERTO DE SANTA MARIA	CADIZ
FUENTES GUARDO VALERIANO	I33EC	0811155	0.00 IFP.	ALCARRAZ	AVILA
AGUIRRE DE LA HOZ JUAN JESUS	I33EC	0811159	0.00 IFP.	GANDYA	VALENCIA
GRIERA JARRIN LUIS	I33EC	0000935	0.00 IFP.	MOLLET DEL VALLES	BARCELONA
BASTERICA AGUIRRE JUAN	I33EC	0811161	0.00 IPPF.	PAMPLONA	VARRARR
VAZON HERNANDEZ MIGUEL	I33EC	0811162	0.00 IFP.	ELKECH	ELKECH
FERNANDEZ RUIZ MONTSERRAT	I33EC	0811163	0.00 IFP.	GUADALAJARA	GUADALAJARA
POMBO ABARCA PEDRO	I33EC	0811164	0.00 IFP.	LA ORTAVA	TENERIFE
GARCIA GARCIA M. JESUS	I33EC	0811165	0.00 IPPF.	AVILA	AVILA
REBOREDO LAVIN MANUEL	I33EC	0811166	0.00 IFP.	LA CORUÑA	LA CORUÑA (LA)
GONZALEZ SORIANO PASCUAL JESUS	I33EC	0811167	0.00 IPPF.	SANTANDER	CANTABRIA
MAGNO GOMEZ ARTURO DAVID	I33EC	0811168	0.00 IFP.	RONDA	MALAGA
ALVAREZ MORELLO ANA	I33EC	0811169	0.00 IPPF.	TALAVERA DE LA REINA	TOLEDO
MARTINEZ ROYRA M. TERESA	I33EC	0811170	0.00 SEC.	AREVALO	AVILA
ARKAS GARCIA FCO. JAVIER DE	I33EC	0811171	0.00 IFP.	LAREDO	CANTABRIA
ZALVE SIGUENZA M. PALOMA	I33EC	0811172	0.00 IFP.	LA CAROLINA	JAEN
AZOPFA MATE FERNANDO	I33EC	0811173	0.00 IPPF.	GJONJ	ASTURIAS
SANCHEZ VICENTE JOSE MANUEL	I33EC	0811174	0.00 IFP.	ALRACETE	ALRACETE
COMPANY SIQUER JUAN	I33EC	0811175	0.00 IFP.	CORIA DEL RIO	SEVILLA
RODENAS BLEDA JOSE JULIO	I33EC	0811176	0.00 IPPF.	LAS PALMAS	LAS PALMAS
GANDARA MARTINEZ FCO. JAVIER	I33EC	0811177	0.00 IFP.	MEYNA DEL CAMPO	VALLADOLID
MOLINA TEMOURY PEDRO	I33EC	0811178	0.00 IFP.	LA FRONTERA	CORDOBA
GRANADOS FERNANDEZ DE AREVALO LUIS GONZ	I33EC	0811179	0.00 IFP.	JEREZ DE LOS CABALLEROS	BADAJUZ
YEBRA LENOS MACARIO DANIEL	I33EC	0811180	0.00 IFP.	RETANOS	CORUÑA (LA)
GONZALEZ VICENTE AURELIO	I33EC	0811181	0.00 I.F.P.	'PEREZ COMENDADOR'	CACERES

DISCIPLINA: DIBUJO Y TEORIA DEL DIBUJO

LARBURU ARRIZABALAGA NICOLAS	A33EC	0000097	134.20 IPPF.	SAN BLAS	MADRID
DE LA ROSA QUINTOS JULIO CARLOS	A33EC	0000737	34.12 IP.FP.	'LA CARTUJA'	GRANADA
QUERALT VIDAL JUAN	A33EC	0000711	31.00 SEC.	VILASECA - SALOU	TARRAGONA
RODRIGUEZ ECHEVARRIA DAVID	A33EC	0000786	28.35 I.F.P.	GJONJ	ASTURIAS
OTERO VILLAR JOSE ANTONIO	A33EC	0002810	21.70 I.F.P.	SANGENJO	PONTEVEDRA
LUNA CIUDAD PEDRO	A33EC	0000967	21.50 I.F.P.	'JOSE ENTRENA CUESTA'	MADRID
RODRIGUEZ FERNANDEZ JAUME	A33EC	0001101	21.50 IFP.	SAN CUGAT DEL VALLES	BARCELONA
PEREZ MUÑOZ JULIAN	A33EC	0001017	19.00 IFP.	ARTES GRAFICAS	MADRID
PIRIETO FERNANDEZ MANUEL	A33EC	0000996	19.00 IPPF.	OVIEDO	ASTURIAS
RODRIGUEZ QUEVEDO SILVERIO	A33EC	0000992	19.00 IFP.	ASTUR	ASTURIAS
GONZALEZ ARJONA ANTONIO	A33EC	0002795	16.20 IP.FP.	SORIA	SORIA
RUBIO BAYONAS FRANCISCO	A33EC	0002805	16.20 IFP.	LORCA	MURCIA
GARCIA GARCIA JUSTO	A33EC	0001056	16.20 I.F.P. N 2	MALAGA	MALAGA
MIEZA GOZALO JOSE LUIS	A33EC	0001029	15.10 IFP.	GUADALETE	AVILA
CUELLO PERALVER LORENZO	A33EC	0003957	11.60 I.F.P.	'DISTRITO VI'	SEVILLA
RODRIGUEZ GALA VICENTE	A33EC	0004691	9.15 IFP.	CAMAS	SEVILLA
ALONSO CAMPO FELIX ANGEL	A33EC	0005983	9.10 I.F.P.	POLIGONO COVASA	ZARAGOZA
PEREZ HIDALGO AURELIA CECILIA	A33EC	0005915	8.60 IFP.	BURJASSOT	BURJASSOT
MOREIRA MATOS MANUEL	A33EC	0004496	8.70 IFP.	CARBALLO	CORUÑA (LA)
GARCIA LLOPIS EMILIO	A33EC	0003960	8.60 IPPF.	SEVILLA	SEVILLA
FERRANDO MARTINEZ BARTOLOME RAFAEL	A33EC	0004493	8.20 IFP.	CUART DE POBLET	VALENCIA

APPELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	P.TOTAL	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA
BARNES MARTINEZ-SALAS SALVADOR	A33EC 0004703	8,20	I.FP.	AGUILAS	MURCIA
TRUJILLO PELEGRINI DANIEL	A33EC 0004697	8,20	I.FP.	SEVILLA	SEVILLA
MUÑEZ CEVEIRA ERRIQUE	A33EC 0005925	7,85	I.FP.	CORIA DEL RIO	SEVILLA
AZCUELOS DIEGO LUIS	A33EC 0005941	7,85	I.FP.	SEVILLA	PAMPLONA
GRAS LLENA CARLOS	A33EC 0005949	7,40	I.FP. N 2	HOSPITALET DE LLOBREGAT	BARCELONA
SANTOFIMIA CARLOS LAZARO IGNACIO	A33EC 0005959	7,25	I.FP.	SEVILLA	SEVILLA
ROA GUZMAN MIGUEL	A33EC 0005962	7,10	I.FP.	GUADIX	GRANADA
LOPEZ FERNANDEZ MIGUEL	A33EC 0005962	6,60	I.FP.	6,60	MADRID
GARCIA PUENTE SERAPIO	A33EC 0005958	6,60	I.FP.	LEON	LEON
MARTINEZ LOPEZ FELIX	A33EC 0005936	6,60	I.FP.	MADRID	MADRID
DAZA LOPEZ JOSE ANTONIO	A33EC 0005945	6,60	I.FP.	LA RINCONADA	SEVILLA
LOPEZ FERNANDEZ PEDRO	A33EC 0005984	6,60	I.FP.	SEVILLA	ALMERIA
GARCIA FLORITA ARTURO VICENTE	I33EC 0810326	0,00	I.FP.	POLIGONO COVASA	ZARAGOZA
CALDERON FERNANDEZ LEONARDO B.	I33EC 0810339	0,00	I.FP.	VIGO	PONTEVEDRA
MUÑOZ VILLAR JOSE LLUIS	I33ECC0000395	0,00	I.FP. N 1	PADALONA	BARCELONA
CEREDA CEPEDA MARA MIGUEL	I33EC 0810360	0,00	I.FP.	PAIVA DEL CONDADO	HUELVA
MARTIN MIGUEZ JOSE MARIA	I33EC 0810377	0,00	I.FP.	APRECIFE PE IANAROTE	LAS PALMAS
ANDREU MUÑOZ-OREA REMEDIOS	I33EC 0810381	0,00	I.FP.	TOLEDO	TOLDO
LOPEZ VICENTE VICENTE JAVIER	I33EC 0811185	0,00	I.FP.	MADRID	MADRID
FLOR DE ERIBE FLOREZ JOSE IGNACIO	I33EC 0811152	0,00	I.FP.	SANTURCE	HUELVA
CLORES HURTADO ERRIQUE JESUS	I33EC 0811193	0,00	I.FP.	HUELVA	HUELVA
MORENO MARTINEZ ANGEL	I33EC 0811195	0,00	I.FP.	GANDIA	VALENCIA
SERRANO GARCIA JUAN JESUS	I33EC 0811198	0,00	I.FP.	MONTILLA	CORDOBA
HONDRAGON DOMINGO LAZARO	I33EC 0812006	0,00	I.FP.	SAN BADILO DE LLOBREGAT	BARCELONA
GUTIERREZ GARCIA ENRIQUE	I33EC 0812116	0,00	I.FP.	CALARAS	BARCELONA
CARRASCO CARRASCO MANUEL	I33EC 0812225	0,00	I.FP.	LEGANES	MADRID
MARTINEZ LORENTE MANUEL	I33EC 0812286	0,00	SEC.	ROTA	CADIZ
FERNANDEZ ALVEDO ANTONIO	I33EC 0812323	0,00	I.FP.	REINOSA	CANTABRIA
VAREZ CASTEJAN CARLOS	I33EC 0812336	0,00	I.FP.	ALCALA DE HENARES	MADRID
CREIXACH BELTRAN JOSE JOAQUIN	I33EC 0812338	0,00	I.FP.	VALL DE UXO	CASTELLON
MALDONADO AYLON ANTONIO JOSE	I33ECC0000836	0,00	I.FP.	SABADELL	BARCELONA
ALBERT MIRO JOAN	I33ECC0000132	0,00	I.FP.	VILLAFRANCA DEL PENEDES	BARCELONA
VICENTE IBARZABAL ADOLFO	I33ECC0000925	0,00	I.FP.	BASURRI	VIZCAYA
MARTINEZ-CONDE LLAMOSAS CRISTOBAL	I33ECC0000033	0,00	I.FP.	ERANDIO	VIZCAYA
CARBALLO MARIJO JESUS	I33ECC0000239	0,00	I.FP.	BASURRI	VIZCAYA
GARAY DIAZ FCO. JAVIER	I33EC 0812140	0,00	I.FP.	GUARDO	VALENCIA
RODRIGUEZ LOPEZ MIGUEL	I33EC 0812141	0,00	I.FP.	PRESO DE CORDOBA	CORDOBA
DIAZ ESPINAR JOSE MARIA	I33EC 0812142	0,00	I.FP.	SEGOVIA	SEGOVIA
LOPEZ CARIBANO N. JUSTINA	I33EC 0812143	0,00	I.FP. N 2	ALCALA DE HENARES	MADRID
DEL RIO ARROYO FRANCISCO FELIX	I33EC 0812144	0,00	I.FP.	MEDINA DEL CAMPO	VALLADOLID
ROMERO CAMPOS JUAN ENRIQUE	I33EC 0812145	0,00	I.FP.	MUCHIZONA	VALENCIA
FONT GIBBERT JAVIER	I33EC 0812146	0,00	I.FP.	PTO. DE SAGUNTO	VALENCIA
ZORRAQUINO IDEAS MONTSERRAT	I33EC 0812147	0,00	I.FP.	ALMORAL DE LA PATA	CACERES
DOMINGUEZ BLASCO JESUS MARTIANO	I33EC 0812148	0,00	I.FP.	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA
LUNA JURADO JOSE	I33EC 0812149	0,00	I.FP.	CADIZ	CADIZ
FRESNO NUÑEZ JUAN ANTONIO	I33EC 0812150	0,00	I.FP.	SEGOVIA	SEGOVIA
MASCARQUE SANZ JOSE MARIA	I33EC 0812151	0,00	I.FP.	GUADALAJARA	GUADALAJARA
CALVO NUÑO FERNANDO	I33EC 0812152	0,00	SECCION	TARAZONA	ZARAGOZA
GOMEZ CABALLON JOSE ARQUIMEDES	I33EC 0812153	0,00	I.FP.	ALICANTE	VIZCAYA
LOPEZ ESPINOLA EDUARDO	I33EC 0812154	0,00	I.FP.	ALGECIRAS	CADIZ
MARTIN SAIZ JESUS	I33EC 0812155	0,00	I.FP.	GUADALAJARA	GUADALAJARA
GARCIA MARTINEZ ANDRES	I33EC 0812156	0,00	I.FP.	GIJON	ASTURIAS
FERRAS SANCHEZ RAFAEL MARIA	I33EC 0812157	0,00	I.FP.	BARCELONA	BARCELONA
ORTIGA FERNANDEZ FRANCISCO	I33EC 0812158	0,00	I.FP.	TOLEDO	TOLEDO
ESCUDERO PAZOS JOSE	I33EC 0812159	0,00	I.FP.	SAN FERNANDO	CADIZ
DE LA TORRE LOPEZ BASILIO	I33EC 0812160	0,00	I.FP.	GANDIA	VALENCIA
PEREZ ANDRÉS MURDO JUAN JOSE	I33EC 0812161	6,12	I.FP.	PAMPLONA	PAMPLONA
TRAPERO CASAS FCO. SOLANO	I33EC 0812166	0,00	I.FP.	HUELVA	HUELVA
AGUADO AGUILAR NAZARIO JOSE	I33EC 0812163	0,00	I.FP.	PALENCIA	PALENCIA
FRANCO PITEL ALJANDRO	I33EC 0812164	0,00	I.FP.	AVILA	AVILA
MADRID CARENDA RAFAEL	I33EC 0812165	0,00	I.FP.	OLIVA	VALENCIA
GOMEZ HERRAZ JOSE VICENTE	I33EC 0812166	0,00	I.FP.	OLIVA	VALENCIA
CONTRERAS IBAREZ FRANCISCO	I33EC 0812167	0,00	I.FP.	ALMONTE	HUELVA
GARCIA SERRANO QUINTIN	I33EC 0812168	0,00	I.FP.	ALICANTE	ALICANTE
ORTIZ DE ZARATE GOMEZ EMILIO	I33EC 0812169	0,00	I.FP.	CEUTA	N 1
BARRERA GONZALEZ JOSE ANTONIO	I33EC 0812170	0,00	I.FP.	MEDINA DEL CAMPO	VALLADOLID
GUILLAMON MUÑOZ JOAQUIN	I33EC 0812171	0,00	I.FP.	ELCHE	ALICANTE
FERRER ROMERO FRANCISCO	I33EC 0812172	0,00	I.FP.	MELILLA	MELILLA
PEREZ PEREZ JUAN JOSE	I33EC 0812173	0,00	I.FP.	AVILA	AVILA
ARROYO SERRANO JUAN RAYON	I33EC 0812174	0,00	I.FP.	ALMADEN	CIUDAD REAL
VINSAC ORIOI CARLOS M.	I33EC 0812175	0,00	I.FP.	RIOTINTO	HUELVA
GALLARDO ANTON JOSE ANTONIO	I33EC 0812176	0,00	I.FP.	VEJER DE LA FRONTERA	CADIZ
DISCIPLINA: TECNOLOGIA DEL METAL					
VALTIR DOVAL ANTONIO	A33EC 0001818	21,35	SEC.	CEDEIRA	CORUNA (LA)
HERNANDEZ RAMIREZ JUAN JOSE	A33EC 0001777	18,70	I.FP.	ALMENDRALEJO	BADAJOZ
VIDAL CASTAR RAFAEL	A33EC 0004100	12,60	I.FP.	PICASCENT	VALENCIA
LOPEZ DIAZ MARIA JOSE	A33EC 0006008	7,85	SEC.	GURUTIZ	LUGO
PEIRO LORENTE JOSE	A33EC 0006000	7,10	SEC.	SILLA	VALENCIA
ARAGON SANZ JUAN JOSE	A33EC 0005994	6,12	I.FP.	LEGANES	VIZCAYA
VALLS PUNYED ANTONIO	I33ECC0000951	0,00	I.FP.	REUS	TARRAGONA
AZNAR FEBRER VICENTE	I33EC 0810361	0,00	I.FP.	BARCELONA (B GUINELETA)	BARCELONA
CORTAZAR IBAREZ FCO. JAVIER	I33ECC0000400	0,00	I.FP.	VITORIA	ALAVA
ORTIZ DE ZARATE GOMEZ JUAN CARLOS	I33ECC0002009	0,00	I.FP.	ERANDIO	VIZCAYA
MIGUET MUNARRIZ FERNANDO	I33EC 0811283	0,00	I.FP.	MELLIN	ALBACETE
MARTINEZ PEREZ AGAPITO	I33EC 0811284	0,00	I.FP.	APARDA DE DUERO	BURGOS
PALOP GALINDO JULIO	I33EC 0811285	0,00	I.FP.	ALICIA	VALENCIA
DOMY TORRES ROBERTO	I33EC 0811286	0,00	I.FP.	GANDIA	VALENCIA
FRECHILLA FERNANDEZ PABLO	I33EC 0811287	0,00	I.FP.	MEDINA DE RISECO	VALLADOLID
GARCIA BLANCO JOSE MARIA	I33EC 0811288	0,00	SEC.	ESTERPA	SEVILLA
DISCIPLINA: TECNOLOGIA ELECTRICA					
CERRILLO MARTIN SANTIAGO LUIS	A33EC 0000475	66,60	I.FP.	LA ELIANA	VALENCIA
HERNANDEZ VELASCO ALJANDRO	A33EC 0001902	29,36	I.FP.	REINCARLOS	CASTELLON
FORNAS MARGUES MANUEL	A33EC 0001853	21,75	I.FP.	VALENCIA	VALENCIA
PARCIO BURRIEL JOAQUIN F.	A33EC 0003590	20,65	I.FP.	ZARAGOZA	ZARAGOZA
ALONSO SANCHEZ JOSE ANTONIO	A33EC 0003562	20,60	I.FP.	GIJON	ASTURIAS
GOMEZ CHACON ISIDRO	A33EC 0003197	18,90	SEC.	BAZA	VALENCIA
FERNANDEZ CARRILLO MANUEL	A33EC 0003117	18,90	I.FP.	RAJIN	JAE
JAMBRINA RODRIGUEZ JOSE ALFONSO	A33EC 0001895	16,20	I.FP.	ZAMORA	ZAMORA
ALBA ELVIRA ANGEL	A33EC 0003100	16,20	I.FP.	MELLIN	ALBACETE
TORRES PILES LUIS ALFONSO	A33EC 0003101	15,70	I.FP.	ALILES	ASTURIAS
CASASECA GARCIA GERARDO	A33EC 0003563	14,40	I.FP.	TORO	ZAMORA
BARRAGANES BALLESTER EMILIO URBANO	A33EC 0003572	14,40	I.FP.	ONDA	CASTELLON
DE LA RUA ALVAREZ ANTONIO	A33EC 0003560	14,30	SEC.	ALDAYA	VALENCIA
HUELVA ALONSO RAMON IGNACIO	A33EC 0006064	13,50	I.FP.	MADRID	VALENCIA
CORCHUELO ANDREA TEODORO	A33EC 0003193	7,85	SEC.	ALCANTARA	ALBACETE
ALVAREZ AHUJON JOSE LUIS	A33EC 0003557	10,80	I.FP.	INFESTO	ASTURIAS
SANJUAN JIMENEZ GERARDO	A33EC 0004518	10,70	SEC.	RENALWADENA-ARROYO DE LA M	ALBACA
CORRERES MORILLO DIEGO	A33EC 0004723	10,15	SEC.	ROTA	ALBACA
JADO ECHEVARRIA CARLOS	A33EC 0006089	9,60	I.FP.	CUELLAR	SEGOVIA
SOSA SANTANA ANTONIO	A33EC 0004527	8,20	I.FP.	TELOF	LAS PALMAS
BARRIO PRADA M. CELINA	A33EC 0004717	8,20	I.FP.	EL BARCO DE VALDECRAS	CRENSE
ROPERO FERNANDEZ JUAN	A33EC 0004722	8,20	I.FP. N 1	STA. CLODIA DE GRANAFET	BARCELONA
ASO SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	A33EC 0006050	7,85	SEC.	FUENTES DE ERRO	ZARAGOZA
MARQUES CORDOBA RAFAEL	A33EC 0006048	7,85	I.FP.	ALMURCAR	GRANADA
MANCHERO TORRUBIA JOSE	A33EC 0003575	7,80	SEC.	PORCUNA	JAE
MARTIN MOTA EUSEBIO	A33EC 0006054	7,25	I.FP.	PUEKTE TOCINOS	MURCIA

APellidos y Nombre	N.R.P.	P.TOTAL	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA
PENENDEZ MARINO VENANCIO	A33EC 0006025	7,25	IFP.	VIERES	ASTURIAS
ALTAVA VIDAL VICENTE	A33EC 0001870	7,20	1 PFP.	CASTELLON	CASTELLON
GARCIA-LOMAS HERNANDEZ JOSE LUIS	A33EC 0004530	6,80	SEC.	ARJONA	JAEN
GUERRERO MOLINA LUCINIO	A33EC 0004726	6,80	SEC.	MOTA DEL CUERVO	COENCA
BONILLO GALIANO JOSE	A33EC 0006034	6,60	SEC.	ALBERTA-QUERA	ALMERIA
HERNANDEZ FERNANDEZ ALBERTO MANUEL	A33EC 0006038	6,60	SEC.	TSCAR	VILLADOLID
COUCEIRO PREGO JOSE LUIS	A33EC 0006022	6,60	IFP.	VILLALBA	LUGO
LORENZO JAUREGUI JUAN JOSE	A33EC 0006058	6,60	IFP.	RENTERIA	MURCIA
ONSALO COCHERO FERNANDO	A33EC 0006066	6,50	1 PFP.	ALCANTARILLA	SEVILLA
MUÑOZ MARIN DOMINGO	A33EC 0006052	6,00	IFP.	CARTAGENA - EL BOHIO	MURCIA
ALVAREZ ALVAREZ JOSE	A33EC 0003573	2,40	SEC.	CANGAS DE ONIS	ASTURIAS
PAITECON GONZALEZ JOSE	A33EC 0810403	0,00	IFP.	LLANAS	ASTURIAS
JOSEPH GIL JOAN JOSE	A33ECCT0000123	0,00	SEC.	ARENAS DE MUNT	BARCELONA
PERTUSA RODRIGUEZ MIGUEL	A33EC 0810405	0,00	SECC.	ALICANTE	ALICANTE
MUÑOZ MARTINEZ M. SOLEDAD	A33EC 0810406	0,00	IFP.	LA LAGUNA	TENERIFE
RODRIGUEZ LAZARO GREGORIO	A33EC 0810422	0,00	IFP SAN BLAS	MADRID	MADRID
MUERTAS TALON ENRIQUE	A33EC 0811291	0,00	IFP.	PECANANDA DE BRACAPONTE	SALAMANCA
PEREZ LOPEZ FRANCISCO A.	A33EC 0811294	0,00	SEC.	MULA	MURCIA
SAAVEDRA PANJUL CARLOS	A33EC 0811296	0,00	IFP.	CANGAS DE NARCEA	ASTURIAS
ZARAGOZA CAJARENA EDUARDO	A33ECCT0000566	0,00	IFP.	AMPOSTA	TARRAGONA
DEL NOYO FIGUERAS JOSE IGNACIO	A33ECCT0000042	0,00	IFP.	BARCELDO	VIZCAYA
OLANO ZUGASTI ANDRES A.	A33ECU0100035	0,00	IFP.	AMURRIO	ALAVA
GIL GONZALEZ ANTONIO	A33EC 0811297	0,00	IFP.	PARLA	MADRID
PEREZ ALONSO ALFONSO	A33EC 0811298	0,00	SEC.	VILLADIEGO	BURGOS
BAENA BAENA ENRIQUE	A33EC 0811299	0,00	SEC.	MONTAUDO	GRANADA
USUNARIZ MADAZ JESUS MARIA	A33EC 0811300	0,00	IFP.	PAMPLONA	NAVARRA
CIFUENTES CALDEVILLA DARIO	A33EC 0811301	0,00	IFP.	IRIBARRO	LUGO
PRIETO CUEVAS MIGUEL ANGEL	A33EC 0811302	0,00	SEC.	SAN MARTIN DE VALDEOLEBAS	MADRID
GARCIA GUTIERREZ JOSE EUGENIO	A33EC 0811303	0,00	IFP.	MOLINA DE ARAGON	LAS PALMAS
VARELA FERNANDEZ VICENTE	A33EC 0811304	0,00	SEC.	TABLERO DE KASPALOVAS S. B.	LAS PALMAS
HERNANDEZ MARTIN JUAN LUIS	A33EC 0811305	0,00	1 PFP.	SAN ANDRES Y SAUCES	TENERIFE

DISCIPLINA: TECNOLOGIA ELECTRONICA

ABEJON ORTEGA ADOLFO	A33EC 0001983	23,30	IFP. N1	VALLADOLID	VALLADOLID
VELA ROZALEN JUAN JOSE	A33EC 0003076	18,70	IFP.	VALENCIA	VALENCIA
FUERTE LORENTE MANUEL	A33EC 0003604	12,20	IFP.	PUNTE TOCINOS	MURCIA
HERNANDEZ RODRIGUEZ JESUS AMADO	A33EC 0004116	12,40	1 PFP.	ZAMORA	ZAMORA
CARRO CEPEDA ATANASIO	A33EC 0003595	10,60	1 PFP. N 2	MALAGA	MALAGA
SANCHEZ-CABEZAS FLORENTINCHES JUAN	A33EC 0007022	6,50	IFP.	ALBARRACIN (CARABANHEL BAJO)	ALBARRACIN
ZAPATER JORDA CARLOS ENRIQUE	A33EC 0006094	7,25	1 PFP.	CASTELLON	CASTELLON
TOVAR CASTELLANOS LUIS	A33EC 0006100	6,00	1 PFP.	'PINO MONTANO'	SEVILLA
SEGARRA CARDONA SEBASTIAN	A33EC 0006083	0,04	IFP.	VINAROS	CASTELLON
BARRA GARCIA JESUS	A33EC 0810429	0,00	IFP.	VALENCIA	MURCIA
BALLANO SANTAVARIA LUIS FERNANDO	A33ECCT0000156	0,00	IFP.	PALENCIAS	PALENCIAS
RUBIO JIMENEZ JOSE	A33EC 0810433	0,00	IFP.	ALICANTE	ALICANTE
ORDOREZ MARCOS JULIO JOSE	A33EC 0810439	0,00	IFP. N1	VALLADOLID	VALLADOLID
MARTIN VERDU DANIEL	A33EC 0811308	0,00	IFP.	ORHUELA	ALICANTE
ZUNZUNGUI PASTOR FRANCISCO JAVIER	A33EC 0811312	0,00	IFP.	AZUQUECA DE HENARES	GUADALAJARA
GARCIA REDONDO ALFONSO	A33EC 0811313	0,00	IFP.	VIERES	ASTURIAS
SANCHEZ ORTIZ JOSE ANGEL	A33EC 0811314	0,00	1 PFP.	TALAMERA DE LA REINA	TOLEDO
ISLA ARENAS EPILIO	A33ECCT0000929	0,00	IFP.	RIANDA DE DUERO	MURCIA
BARRIENTOS VILLAR JUAN MANUEL	A33EC 0811315	0,00	IFP.	SAN FERNANDO	CADIZ
SANCHEZ SUCAR BELTRAN	A33EC 0811318	0,00	IFP.	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
NAVARRO GAVALDA JORDI	A33ECCT0000401	0,00	1 PFP.	LERIDA	LERIDA
PASTOR GOMEZ ANTONIO	A33EC 0811319	0,00	1 PFP.	JAEN	JAEN
HOMBRADES LOPEZ MIGUEL ANGEL	A33EC 0811320	0,00	IFP.	PEÑINA DEL CAPO	VILLADOLID
LLARIO SANJUAN JOSE VICENTE	A33EC 0811321	0,00	SECC.	ALMORADI	ALICANTE
CENALMOR RODRIGUEZ MARCELO	A33EC 0811322	0,00	1 PFP.	CACERES	CACERES
LOPEZ-IBARRA MIRANDA FRANCISCO	A33EC 0811323	0,00	IFP.	ARCOS DE JALON	SOPTA
ARTES ARTES FEDERICO	A33EC 0811324	0,00	IFP.	CARAVACA DE LA CRUZ	MURCIA
RUIVENES BERRAZA ALFONSO	A33EC 0811325	0,00	IFP.	'PEREZ COMENDADOR'	CACERES
GARCERAN HERNANDEZ VICENTE	A33EC 0811326	0,00	1 PFP.	'M. TARREGA ESCRIBANO'	MURCIA
MAHAVE RIAÑO LUIS CARLOS	A33EC 0811327	0,00	1 PFP.	PAMPLONA	NAVARRA
AGUILERA CANO JOSE	A33EC 0811328	0,00	1 PFP.	STA. CRUZ TENERIFE	TENERIFE
MARTIN YUSTE ANTONIO	A33EC 0811329	0,00	IFP.	FUENCIBOLA	MALAGA
LALMOLDA GUINART JUAN RAMON	A33EC 0811330	0,00	IFP.	HUESCAR	GRANADA
SOTO CALVO LUIS	A33EC 0811331	0,00	IFP.	ASTORGA	LEON

DISCIPLINA: TECNOLOGIA DE AUTOMOCION

ESPES ORCAL SANTIAGO	A33EC 0002061	19,50	1 PFP.	POLIGONO COVASA	ZARAGOZA
MONTES RODRIGUEZ JOSE LUIS	A33EC 0002607	15,90	1 PFP.	'TORREBLANCA'	SEVILLA
CUE GONZALEZ JOSE MANUEL	A33EC 0004749	6,20	IFP.	ALBARRACIN	ALBARRACIN
RODRIGUEZ LEON JOSE TOPAS	A33EC 0006132	6,00	IFP.	LOS LLANOS DE ARTDANE	TENERIFE
PELLEJERO FERNANDEZ ANASTASIO CARMELO	A33EC 0006128	6,00	IFP.	CALAHORRA	LA RIOJA
SANCHEZ BOLAÑO JOSE MANUEL	A33ECCT0000114	0,00	1 PFP.	MOLINS DE REY	BARCELONA
SIEIRO VIETYE MANUEL	A33EC 0810460	0,00	IFP.	PONTEVEDRA-XUNQUEIRA	PONTEVEDRA
RIPOLL MASFERREER JOAN	A33ECCT0000456	0,00	IFP.	MOLLET DEL VALLES	BARCELONA
GIMENEZ SANJOAQUIN ANTONIO	A33EC 0811342	0,00	1 PFP.	HUESCA	HUESCA
CASTRILLO REY FERNANDO	A33EC 0805375	0,00	IFP.	SAN CUBAT DEL VALLES	BARCELONA
ARAQUE MUÑOZ OCTAVIO	A33EC 0811351	0,00	IFP.	MOSTOLES	MADRID
ZUBELZU AYESTARAN PEDRO ESTEBAN	A33ECCT0000561	0,00	IFP N 2	RADALONA	BARCELONA
HIDALGO ORDÓREZ MIGUEL	A33ECCT0002339	0,00	IFP.	SAN RAULITO DE LLOBREGAT	BARCELONA
CARBO ROSSELL JOAN	A33ECCT0000980	0,00	IFP.	RACELONA (8 GUINEUPTA)	BARCELONA
DEL CAMPO DEL VAL FCO. JAVIER	A33ECU0200206	0,00	IFP.	RILBAO	VIZCAYA
POZO ANAYA JUAN JOSE	A33EC 0811355	0,00	SECC.	SAN PABLO	CADIZ
RODRIGUEZ DIEZ EMILIO	A33EC 0811356	0,00	1 PFP.	'I.MACABICH'	IBIZA
MARTINEZ CORBI SALVADOR	A33EC 0811357	0,00	IFP.	PTO. DE SÁGUNTO	VALENCIA
DIAZ GONZALEZ RICARDO	A33EC 0811358	0,00	IFP.	STA. COLOMA DE GRAMANET	TENERIFE
SOTO LOPEZ JESUS	A33EC 0811359	0,00	SEC.	POLA DE SIERO	ASTURIAS
RAMIREZ GONZALEZ ALFONSO LUIS	A33EC 0811360	0,00	SEC.	RIBADAVIA	ORENSE

DISCIPLINA: TECNOLOGIA DE DELINEACION

CAJAL MENDIOLA ANTONIO	A33EC 0006166	7,85	SECCION	FUENTES DE EBRO	ZARAGOZA
MASANES MESEGUER JOSE M.	A33EC 0810158	0,00	IFP. N 2	HOSPITALET DE LLOBREGAT	BARCELONA
SANCHEZ CERESUELA JOSE FERNANDO	A33EC 0810462	0,00	IFP.	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
VELILLA LOPEZ PABLO	A33ECCT0000543	0,00	IFP.	CORNFLA	BARCELONA
CASTRILLO REY ANTONIO	A33ECCT0000819	0,00	IFP N 1	RADALONA	BARCELONA
GOLA BACH SEBASTIAN	A33ECCT0000950	0,00	IFP.	STA. COLOMA DE GRAMANET	BARCELONA
JIMENEZ SANCHEZ LEONARDO	A33EC 0811371	0,00	IFP VALLICAS N 2	MADRID	MADRID
ABRIL DEU JOSE	A33EC 0811372	0,00	IFP.	ANDORRA	TERUEL
CRESPO GONZALEZ JOSE LUIS	A33EC 0811373	0,00	IFP. N 2	ORENSE	ORENSE

DISCIPLINA: TECNOLOGIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

HERNANDEZ PAVON ENRIQUE	A33EC 0002590	24,09	1 PFP.	'PINO MONTANO'	SEVILLA
SANCHEZ ESCOLAR ANTONIO	A33EC 0002620	23,60	1 PFP.	'DISTRITO VI'	SEVILLA
PRADO ROJO ANTONIO CARLOS	A33EC 0002629	20,36	1 PFP.	'DISTRITO VII'	SEVILLA
CARRASCO CAMPOS PEDRO	A33EC 0002736	19,10	1 PFP.	ARJILLA	GRANADA
GARCIA MARTINEZ M. DEL PILAR	A33EC 0002623	19,00	IFP.	REVENTIN	LEON
PLATERO MARCO MIGUEL ANGEL	A33EC 0002624	19,00	1 PFP.	'MARTINEZ URIBARRI'	SALAMANCA
CARO AGUILAR JUAN	A33EC 0002707	18,85	1 PFP. N 1	MALAGA	MALAGA
LOPEZ FERREIRO JOSE ANTONIO	A33EC 0004360	16,15	IFP.	FERNANDO WIRTZ SUAREZ	CORUNA (PA)
HOLGADO CASADO PRUDENCIO	A33EC 0003852	15,90	IFP.	PUERTOLLANO	CURAD (PA)
RAMOS DOMINGO PEDRO	A33EC 0003870	15,90	1 PFP.	'MARTINEZ URIBARRI'	SALAMANCA
SUARDIAZ ESPEJO LEOPOLDO	A33EC 0003896	14,90	IFP	POPATALAZ	MADRID

APPELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	P.TOTAL	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA
VARELA BOTELLA FERNANDO	A33EC 0003902	14,90	SECC.	ALICANTE	ALICANTE
MORENO CAMPILLO RICARDO	A33EC 0003924	14,90	SECC.	ALICANTE	ALICANTE
GOEZMEDI DIAZ MANUEL	A33EC 0003868	14,40	IFP.	FERNANDO WIRTZ SUAREZ LA CORUÑA	CORUÑA (LA)
GOMEZ MARIN JUAN ANTONIO	A33EC 0002650	13,35	I.F.P.	FM. TARREGA ESCRIBANO SAN PEDRO DEL PINATAR	MURCIA
BLANES BORRERO RAFAEL	A33EC 0003911	12,60	SECC.	CHIQUETELLA LUGO	VALLADOLID
MALLO PARADELA M. DEL CARMEN	A33EC 0003936	12,60	IFPP.	TORREJÓN DE ARDOZ MADRID	MADRID
SEBASTIAN MONTERO GREGORIO	A33EC 0004366	12,40	IFP.	SAN CUGAT DEL VALLES	BARCELONA
VICENT ALONSO CARLOS	A33EC 0004340	12,40	IFP.	PIEDELTA	MURCIA
BRIONES PERONA CARLOS	A33EC 0004354	11,60	IFP.	SEGOREO CASTELLÓN	CASTELLÓN
OLIVER GARCIA-ROBLEDO JUAN ANTONIO	A33EC 0003993	11,30	SEC.	PITCAEST COPENHAGA (LA)	MURCIA
MEDINA SERRA AMPARO	A33EC 0004760	11,20	IFP.	CURTIS MADRID	VALENCIA
IGLESIAS SALORIO MARTIN	A33EC 0004949	10,85	I.F.P.	ALBERTA COPENHAGA (LA)	CORUÑA (LA)
OPITA RIVAS SILVANO	A33EC 0004362	10,80	IFP.	MADRID MADRID	MADRID
ALONSO PAZ M. DEL CARMEN	A33EC 0003298	10,20	PARGUE	ALUCHE I.P.N. CIUDAD REAL	CIUDAD REAL
ANINO MARINA JOSE LUIS	A33EC 0006274	9,40	IFPP.	PAMPASTRO HUÉSCA	HUÉSCA
RIAZUELO FALCETO SATURNINO	A33EC 0006269	9,10	IFP.	FERNANDO WIRTZ SUAREZ LA CORUÑA	CORUÑA (LA)
ALONSO LERA ELOY	A33EC 0006178	9,10	IFPP.	OVIEDO ASTURIAS	ASTURIAS
GRANA GALLEGO JUAN	A33EC 0004374	9,10	IFPP.	ALICANTE	ALICANTE
FERNANDEZ MENDEZ MIGUEL ANGEL	A33EC 0004343	8,60	IFPP.	LUGROÑO LA RIOJA	LA RIOJA
ARROYO PERA ALFREDO	A33EC 0006311	8,15	IFP.	PIEDELTA	ZARAGOZA
GARCIA MILLAN ANTONIO	A33EC 0002622	8,15	SECCION	PLANS TERERIFE	TERERIFE
COLOM BOIX ROSA	A33EC 0006217	7,22	IFP.	STA. CRUZ TENERIFE HOSPITAL DE LLOBREGAT	BARCELONA
SANCHEZ RAMOS CONSOLACION	A33EC 0006305	7,10	IFPP.	WILLAJUOSA ALICANTE	ALICANTE
FRADERA GARCIA JUAN	A33EC 0006181	6,95	IFP N 2	SAN CUGAT DEL VALLES BARCELONA	BARCELONA
FRANCOZ IGLESAS ALDA	A33EC 0004779	6,80	IFP.	TALAVERA DE LA REINA TLFDO	SEVILLA
GONZALEZ DE LA NOZ PEDRO	A33EC 0004766	6,80	SEC.	SEVILLA SEVILLA	VALENCIA
ALEMANY COSTA JOSEFA	A33EC 0004774	6,80	IFP N 1	PICASENT AVILA	VALENCIA
BORTIN SANCHEZ MIGUEL ALBERTO	A33EC 0006197	6,60	IFPP.	PICASENT AVILA	VALENCIA
MARTAS BALAN CLAU ANIOLA	A33EC 0006254	6,60	IFP.	PICASENT AVILA	VALENCIA
BEORRA CUBIAS ASUNCION	A33EC 0006276	6,60	IFP.	PICASENT AVILA	VALENCIA
GONZALEZ PLAZA JOSE LUIS	A33EC 0006242	6,60	IFPP.	PICASENT AVILA	VALENCIA
PRIETO DEL RIO CARMEN	A33EC 0006251	6,60	I.F.P.	PICASENT AVILA	VALENCIA
CASAS IGLESAS ALBA	A33EC 0006198	6,60	IFPP.	PICASENT AVILA	VALENCIA
DE LA CRUZ MEDINA JOSEFA	A33EC 0006225	6,60	IFPP.	PICASENT AVILA	VALENCIA
PEIRO GIMENEZ AVADO	A33EC 0006185	6,60	IFP.	PICASENT AVILA	VALENCIA
FERNANDEZ ALVAREZ JOSE MANUEL	A33EC 0006287	6,60	IFP.	AVILES ASTURIAS	ASTURIAS
MORADAN MADRIZ CARMEN	A33EC 0006314	6,50	IFPP.	AVILES ASTURIAS	ASTURIAS
MONTORO GOMEZ FRANCISCO	A33EC 0006289	6,50	IFP.	TILLOLA GRANADA	GRANADA
GARCIA MAESTRE M. DESAMPARADOS	A33EC 0006296	6,50	IFP.	ALCIRA VALENCIA	VALENCIA
SANTAMARIA SÁLA JOSE ANTONIO	A33EC 0006259	6,50	IFP.	CARLET VALENCIA	VALENCIA
GARCIA ROSA CONCEPCION	A33EC 0006182	6,50	I.F.P.	ALICANTE ALICANTE	ALICANTE
FAUS GREGORI ROSA	A33EC 0006289	6,50	IFP.	ALICANTE ALICANTE	ALICANTE
IRALA GALAN JUAN ANTONIO	A33EC 0006170	6,00	SEC.	SAN JUAN VALENCIA	VALENCIA
MARTINEZ FERNANDEZ M. LUCIA	A33EC 0006279	6,00	IFPP.	TOLEDO VALENCIA	VALENCIA
SANCHEZ CUERVA FCO. ANTONIO	A33EC 0006303	6,00	I.F.P.	MADRID MADRID	MADRID
BOLUDA DEVESA CARMEN ISABEL	A33EC 0006274	6,00	IFP.	VILLAJUOSA ALICANTE	ALICANTE
FUYO BROS MANUEL	A33EC 0006250	6,00	IFP.	AVILES ASTURIAS	ASTURIAS
ESPARA GARES M. DEL CARMEN	A33EC 0810479	0,00	IFP.	JATIVA VALENCIA	VALENCIA
RUBRIALTA CASAS MARIA ASSUMPCION	A33EC 0000467	0,00	IFP.	SAN JUAN DESPI BARCELONA	BARCELONA
MEDINA ISABE ALVARO	A33EC 0810483	0,00	SECC.	PUNTE TICINOS VALENCIA	VALENCIA
BRI DIEZ ALBERTO	A33EC 0810489	0,00	SECC.	ALTEA ALICANTE	ALICANTE
ABENGOAZ VELASCO AMANCIO	A33EC 0810489	0,00	IFPP.	ALCAZAR DE SAN JUAN CIUDAD REAL	CIUDAD REAL
FERNANDEZ MENENDEZ ENRIQUE	A33EC 0810495	0,00	IFP.	MIERES ASTURIAS	ASTURIAS
ESTIA ESPINOLA NARCISO	A33EC 0810499	0,00	IFP.	MIERES ASTURIAS	ASTURIAS
LAZARO HERNANDEZ JUAN MANUEL	A33EC 0810520	0,00	I.F.P.	PEGARANDA DE BRACAMONTE SALAMANCA	SALAMANCA
FERNANDEZ BUERGO M. CARMEN	A33EC 0810521	0,00	IFP.	LLANES ASTURIAS	ASTURIAS
FERNANDEZ ALVAREZ JUAN MANUEL	A33EC 0810524	0,00	SEC.	WENGBER JAFN	JAFN
TORREGROSA BERNABEU GEHOVEVA	A33EC 0810525	0,00	IFP.	TORREVIEJA ALICANTE	ALICANTE
RUSCA CASTELLET M. EUGENIA	A33EC 0810528	0,00	SEC.	TÁRREGA BARCELONA	BARCELONA
MENDOZA RODRIGUEZ ENRIQUE	A33EC 0810530	0,00	IFP.	ALCORCON MADRID	MADRID
GOMEZ NIETO PASCUAL	A33EC 0810538	0,00	IFPP.	AVILA VALENCIA	VALENCIA
SELMA MENDOZA AMPARO	A33EC 0810541	0,00	IFP.	JATIVA VALENCIA	VALENCIA
PIRON PALLARES M. CARMEN	A33EC 0810542	0,00	IFPP.	CASTELLÓN CASTELLÓN	CASTELLÓN
RODRIGUEZ ROSA JOSE	A33EC 0000798	0,00	IFP.	VILLANUEVA Y GELTRU BARCELONA	BARCELONA
ESTRADA TRILLO-FIGUEROA ARTURO	A33EC 0810553	0,00	IFP.	MOSTOLES MADRID	MADRID
LOPEZ VIELLO ANTONIO	A33EC 0810554	0,00	IFP.	ELDA ALICANTE	ALICANTE
LISTAN RIOS JOSE	A33EC 0810559	0,00	IFP.	SAN LUCAR DE BARRAVECA CÁDIZ	CÁDIZ
MIGUEL HERNANDO ANA	A33EC 0810561	0,00	SECCION	CASPE VALENCIA	VALENCIA
DOMINGUEZ ARRIBAS JOSE MARIO	A33EC 0810564	0,00	IFP.	CUELLAR ZARAGOZA	ZARAGOZA
MONTESERIN MOLANO CLARA E.	A33EC 0810565	0,00	IFPP.	CADEREC SEGOVIA	SEGOVIA
VIÑOS FERNANDEZ ANGEL JOSE	A33EC 0810566	0,00	IFP.	MIERES ASTURIAS	ASTURIAS
FERNANDEZ SANTOS MALIENA	A33EC 0811376	0,00	IFP.	DOS HERMANAS ASTURIAS	ASTURIAS
RUCES AMOR CORINA AUREA	A33EC 0811375	0,00	IFPP.	GIJÓN SEVILLA	SEVILLA
MORATO BARROSO JESUS	A33EC 0811376	0,00	IFPP.	DOS HERMANAS CASTELLÓN	CASTELLÓN
ESBRI IZQUIERDO JOSE CARLOS	A33EC 0811377	0,00	IFPP.	CASTELLÓN BARCELONA	BARCELONA
GARCIA CASTELLAN JUAN MANUEL	A33EC 0000424	0,00	IFP. N 1	BADALONA MADRID	MADRID
CALLEJA PASCUAL JOSE LUIS	A33EC 0811379	0,00	IFP.	LEGANES MADRID	MADRID
SAEZ GARCIA ANTONIO	A33EC 0811380	0,00	IFP.	MOSTOLES MADRID	MADRID
TO CAMPS M. ANGELA	A33EC 00000574	0,00	IFP.	ESPLUGAS DE LLOBREGAT BARCELONA	BARCELONA
COLON PRADA M. DEL ROSARIO	A33EC 0811383	0,00	IFPP.	GIJÓN ASTURIAS	ASTURIAS
RODRIGUEZ BARDO JOSE FELIX	A33EC 0811384	0,00	IFP.	AVILES LAS PALMAS	LAS PALMAS
REYES MORENO PEDRO ANTONIO	A33EC 0811386	0,00	IFPP.	MOTRIL GRANADA	GRANADA
NADAL SANCHEZ JOSE ANTONIO	A33EC 0811392	0,00	IFP.	MOTRIL GRANADA	GRANADA
SERRANO HONZO M. ASUNCION	A33EC 00000501	0,00	IFP.	CERDANYOLA DEL VALLES BARCELONA	BARCELONA
NAVARRO BERTOWE VITOR	A33EC 0811393	0,00	IFP.	BURRIANA VALENCIA	VALENCIA
MEANA SUAREZ MIGUEL ANGEL	A33EC 0811395	0,00	IFPP.	GIJÓN ASTURIAS	ASTURIAS
COSTA COLOM JOSEP	A33EC 00000071	0,00	IFP.	SANTA COLOM DE FARNES GIRONA	GIRONA
MORET SEÑEN JESUS LUIS	A33EC 0811397	0,00	IFP.	VALL DE UXO CASTELLÓN	CASTELLÓN
RANGA SOSA CLARA ESTHER	A33EC 0811398	0,00	IFPP.	GIJÓN ASTURIAS	ASTURIAS
BERJON SARMIENTO MARIA JESUS	A33EC 00000568	0,00	IFP.	MIERES ASTURIAS	ASTURIAS
NOVGA ARECHAGA ISABEL	A33EC 0811405	0,00	IFP.	FENE CORUÑA (LA)	CORUÑA (LA)
MARTO RICO JOSE ANTONIO	A33EC 0811407	0,00	SEC.	VILLAR DEL ARZOBISPO VALENCIA	VALENCIA
RODRIGUEZ MUÑOZA JEP MARIA	A33EC 00000828	0,00	IFP.	BARCELONA BARCELONA	BARCELONA
JIMENEZ BLASCO MIGUEL	A33EC 0811413	0,00	IFP.	LEGANES MADRID	MADRID
CRUZ PADIAL IGNACIO	A33EC 0811418	0,00	IFP.	VIELEZ-MALAGA MALAGA	MALAGA
GRACIA VAL JOSEFINA	A33EC 00000791	0,00	SEC.	CERVIRA LEPTIDA	LEPTIDA
MARTINEZ LOPEZ MIGUEL	A33EC 0811419	0,00	IFP.	ALBUERA VALENCIA	VALENCIA
CARBALJAL PONCEVA DOLORES	A33EC 0811422	0,00	SEC.	LUAÑO ASTURIAS	ASTURIAS
VILA PALMAROLA JOSEF MARIA	A33EC 00000552	0,00	IFPP.	COMPLLA BARCELONA	BARCELONA
LOPEZ MARTIN INOCENTE	A33EC 0811424	0,00	IFP.	VIELEZ-MALAGA VALENCIA	VALENCIA
MARZO ARRANZ JOSE LUIS	A33EC 0811425	0,00	IFP.	MEDINA DEL CAMPO MADRID	MADRID
GOMEZ FUENTES JESUS	A33EC 0811426	0,00	SEC.	CAMPO DE CRTIPIANA CIUDAD REAL	CIUDAD REAL
MONCLUS GUITART RICARDO	A33EC 00000571	0,00	IFP.	TORTOSA TARRAGONA	TARRAGONA
LABAJO LORENZO LUIS	A33EC 0811429	0,00	I.F.P.	MEDINA DE RIOSECO VALLADOLID	VALLADOLID
RAMA VIELEZ JOSE ANTONIO	A33EC 0000025	0,00	IFP.	ESPLUGAS DE LLOBREGAT BARCELONA	BARCELONA
ARES CASAL JOSE RAMON	A33EC 0811437	0,00	SEC.	GETAFE MADRID	MADRID
MARZAL SAIZ JOSE	A33EC 0811438	0,00	IFPP.	CUENCA CUENCA	CUENCA
VILADOMU CANELA MARGARITA	A33EC 00000553	0,00	IFP.	RIPOLLÉS BARCELONA	BARCELONA
GARCIA MARTINEZ JOSE MIGUEL	A33EC 0811439	0,00	IFP.	VEJER DE LA FRONTERA VALENCIA	VALENCIA
AYALA BLANCO JOSE LUIS	A33EC 0811440	0,00	SEC.	BRIWESCA VALENCIA	VALENCIA
MARTIN-COBOS PUEBLA IGNACIO SANTIAGO	A33EC 0811442	0,00	IFPP.	ALMERIA ALMERIA	ALMERIA
ESTEBE LODEIRO JOSE	A33EC 00000258	0,00	IFP.	RIPOLLÉS BARCELONA	BARCELONA
BARRA VIELEZ JOSE ANTONIO	A33EC 0811444	0,00	IFP.	ALLES ASTURIAS	ASTURIAS
DOMINGUEZ BAQUERO PABLO JAVIER	A33EC 0811444	0,00	IFP.	ALCALA DE GUADAJIRA SEVILLA	SEVILLA
GARRETA MORENO MONTSERRAT	A33EC 0811447	0,00	IFP.	PARLA MADRID	MADRID
TAPARDO RODRIGUEZ FCO. JAVIER	A33EC 0811448	0,00	I.F.P.	PRAVIA ASTURIAS	ASTURIAS
RAMO SANTOS GREGORIO	A33EC 00000355	0,00	SEC.	SANTA MARIA DE BARBARA BARCELONA	BARCELONA
ESCAMILLA FERRO JOSE MANUEL	A33EC 0811455	0,00	IFP.	TELLOVA GRANADA	GRANADA
GARCIA TORREGROSA ANTONIO	A33EC 0811453	0,00	IFP.	VILLFCA ALICANTE	ALICANTE
GRASSOT LABORDA MONTSERRAT	A33EC 00000900	0,00	IFP.	SAN RAULDILIO DE LLOBREGAT BARCELONA	BARCELONA
CARASCAL BOWEN LUIS	A33EC 0811455	0,00	IFP.	GUADALAJARA GUADALAJARA	GUADALAJARA
ORTUZZAR VILLA JESUS	A33EC 00000410	0,00	IFP.	'LUIS DE LUCENA' BARCELONA (B BESOS)	BARCELONA

APellidos y Nombre	N.º P.	P. TOTAL	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA
ORTIZ SALMERON JUAN	I33ECC0000049	0,00	I.F.P.	MOLINS DE REY	BARCELONA
AGUADO GARCIA JOAN MANUEL	I33ECC0000025	0,00	I.F.P.	MARTORELL	BARCELONA
ARTIGAS VENCORRE CARLIS	I33ECC0000186	0,00	I.F.P.	PREFEJA DE MAP	BARCELONA
ESPINALDAU MONTSERRAT	I33ECC0000022	0,00	IFP N 1	BALAGONA	BARCELONA
MONTERO MONTERO JOSE	I33ECC0000030	0,00	SEC.	SITGES	BARCELONA
ORIOI GALCERAN JORDI	I33ECC0000094	0,00	IFP.	PALAFRUGUELL	GERONA
MONEDERO GUZMAN SARAHEN	I33ECC0000070	0,00	SEC.	PRAT DE LLOBREGAT	BARCELONA
DIEZ PUERTO M. BELLEN	I33ECC0011456	0,00	SEC.	ALGARCIA	VALLADOLID
MOLINA SOLER ANGELES	I33ECC0011457	0,00	I.F.P.	ALMURCED	GRANADA
ALARCON MONTOYA SANTIAGO ANGEL	I33ECC0011458	0,00	IFP.	LA OROTAVA	TENERIFE
VEGA MARTINEZ ANDRES MANUEL	I33ECC0011459	0,00	IFP.	ALMURCED	ALMERIA
DAFUQUE POZO JOSE MANUEL	I33ECC0011460	0,00	SEC.	SEVILLA	AVILA
PINO MARIÑO M. ANGELES	I33ECC0011461	0,00	I.F.P.	'GABRIEL Y GALAN'	MONTEHERMOSO
DOLZ AGUAYO CARLOS EMILIO	I33ECC0011462	0,00	IFP.	ALMURCED	CACERES
BONSON PONTE ENRIQUE	I33ECC0011463	0,00	IFP.	PALMA DEL CONDADO	CASTELLON
NAYA PRIETO M. CONCEPCION	I33ECC0011464	0,00	SEC.	SEVILLA	HUELVA
MASA CORRAL JUAN	I33ECC0011465	0,00	IFP.	DON BENITO	AVILA
GUILLAMON ARDZA TERESA	I33ECC0011466	0,00	IFP.	BENICARLO	CASTELLON
CAMPOS MURO DE LA ROSA MIGUEL ANGEL	I33ECC0011467	0,00	IFP.	TUY	PONTEVEDRA
GOMEZ ESTERAN FCO. JAVIER	I33ECC0011468	0,00	IFP.	POZORLANCO	MADRID
VIZCAINO ALCAIDE ANTONIO	I33ECC0011469	0,00	I.F.P.	SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS	CORDOBA
ROBLES GONZALEZ JUAN CARLOS DE LA CASA MOLINOS ANTONIO	I33ECC0011470	0,00	SEC.	SALDANA	PALENCIA
SILVENT SEMA M. FRANCISCO	I33ECC0011471	0,00	IFP.	ORZIVA	GRANADA
MORON GARCIA PEDRO	I33ECC0011472	0,00	IFP.	BENICARLO	CASTELLON
GOMEZ APARICIO JUAN MIGUEL	I33ECC0011473	0,00	IFP.	MORA DE TOLEDO	TOLEDO
PEREZ DEBEDI GUANO RAMON	I33ECC0011474	0,00	I.F.P.	ALMURCED	CIUDAD REAL
NAVARRO ALCARAZ ANTONIA	I33ECC0011475	0,00	I.F.P.	PUNTES DE GARCIA RODRIGUEZ	CORUNA (LA)
WENDEZ PINEDA JUAN JOSE	I33ECC0011476	0,00	IFP.	MURCIANO ALAMO	LEON
FERNANDEZ AGUADO MIGUEL	I33ECC0011477	0,00	IFP.	ALHAURIN EL GRANDE	MALAGA
AFONSO DIAZ SERGIO	I33ECC0011478	0,00	SEC.	SALDANA	PALENCIA
CRESPINO MORET JUAN RAMON	I33ECC0011479	0,00	SEC.	TACORONTE	TENERIFE
PELAZ ORDAX FRANCISCA	I33ECC0011480	0,00	IFP.	ANDORRA	TERUEL
GOMEZ DE AGUERO DE ACURA JOSE LUIS	I33ECC0011481	0,00	IFP.	RENAVENTE	ZAMORA
SANTOS BRIZ BENITO	I33ECC0011482	0,00	IFP.	CONSUEGRA	TOLEDO
GARCIA MARI DESAMPARADOS	I33ECC0011483	0,00	IFP.	PEÑAR	SALAMANCA
ARIAS GARCIA FLORENCIA M. F.	I33ECC0011484	0,00	IFP.	SABERO	GRANADA
SASTRE TURRADO AURORA	I33ECC0011485	0,00	IFP.	GUDIX	ZAMORA
PEREZ VENGUAL M. ISABEL	I33ECC0011486	0,00	IFP.	TORO	ZAMORA
HERNANDEZ LUIS JOSE JAVIER	I33ECC0011487	0,00	IFP.	ANDORRA	TERUEL
NAVARRO MUROZ ADOLFO	I33ECC0011488	0,00	IFP.	LOS LANEOS DE ARIDANE	TENERIFE
INSA PENADES VICENTE	I33ECC0011489	0,00	IFP.	CEBEROS	AVILA
IGLESIAS SAGO DANIEL	I33ECC0011490	0,00	SEC.	'I.MACABICH'	BALEARES
PEREZ GOMEZ M. DEL ROSARIO	I33ECC0011491	0,00	SEC.	IBIZA	BALEARES
SANZ SANTOLARIA CARLOS JAVIER	I33ECC0011492	0,00	IFP.	FOZ	LURJO
FUENTE DIEZ VICENTE RICARDO	I33ECC0011493	0,00	SEC.	MOLINA DE ARAGON	GUADALAJARA
OSTUA CANO CARMEN	I33ECC0011494	0,00	IFP.	'TARAZONA	ZARAGOZA
CENTELLES ENRIQUE ALEJANDRO	I33ECC0011495	0,00	IFP.	RELRADO-PRADLLUENCO	BURGOS
ARAGONES BERNARDOS JUAN CRUZ C.	I33ECC0011496	0,00	SEC.	CORDOBA	CORDOBA
ORTEGA CORBEIRA JESUS	I33ECC0011497	0,00	SEC.	CAUDETE	ALICANTE
FERNANDEZ ALVAREZ FCO. JOSE	I33ECC0011498	0,00	IFP.	AYLLON	SEGOVIA
PERISO GARCIA ANTONIO	I33ECC0011499	0,00	IFP.	CIFUENTES	GUADALAJARA
RODRIGUEZ CARDENES M. CARMEN	I33ECC0011500	0,00	IFP.	FABERO	LEON
GORI STROETGEN LUIS MANUEL	I33ECC0011501	0,00	IFP.	CARTAGENA	MURCIA
ENQUITA ESTEBAN MANUEL MIGUEL	I33ECC0011502	0,00	IFP.	ARCUS	LAS PALMAS
MAYORDINO GARCIA M. COTTE FRANCISCO	I33ECC0011503	0,00	SEC.	LA OROTAVA	TENERIFE
BERNABE FUENTES JESUS OÑESIO	I33ECC0011504	0,00	SEC.	UTRILLAS	TERUEL
FIRTER CALVO JOSE JUAN	I33ECC0011505	0,00	SEC.	VAL DE ARANDA	AVILA
				ARREALO	AVILA
				PINOSO	ALICANTE
SANCHEZ GUERRERO FRANCISCO	I33ECC0011507	0,00	SEC.	OCARA	TOLEDO
AGUILAR-AMAT FERNANDEZ MANUEL DE	I33ECC0011508	0,00	IFP.	ALBACETE	ALBACETE
MUÑOZ TOMAS SANTOS	I33ECC0011509	0,00	IFP.	ALBACETE	ALBACETE
SANCHEZ MENCIA LUIS	I33ECC0011510	0,00	IFP.	TALAVERA DE LA RETNA	TOLEDO
HIDALGO RUIZ JOSE LUIS	I33ECC0011511	0,00	IFP.	TALAVERA DE LA RETNA	TOLEDO
RAGA FERRER MIGUEL	I33ECC0011512	0,00	I.F.P.	AMPOSTA	TARRAGONA
VALERO MARTINEZ MANUEL	I33ECC0011513	0,00	SEC.	LA RODA	ALBACETE
DEL URUEL VILLEGAS	I33ECC0011514	0,00	IFP.	RENAVENTE	ALBACETE
ROS DIEZ M. JOSEFA	I33ECC0011515	0,00	SEC.	BARAN	MURCIA
MENDO MEDIANO EMILIO	I33ECC0011516	0,00	SEC.	CASTUERA	BADAJOZ
HERRERO TORANZO JOSE LUIS	I33ECC0011517	0,00	IFP.	LLANES	ASTURIAS
ALCARAZ ARTOLAZABAL JOSE	I33ECC0011518	0,00	IFP.	AGUILAS	MURCIA
RAMOS MARTINEZ JUAN LUIS	I33ECC0011519	0,00	IFP.	GUMIPAR	TENERIFE
DE LOS SANTOS GOMEZ-ACEBO JOSE MANUEL	I33ECC0011520	0,00	SEC.	SIGUENZA	GUADALAJARA
MARTINEZ BONETE RAFAEL	I33ECC0011521	0,00	SEC.	CASAS IBAREZ	ALBACETE
PEREZ BERMEDO M. JESUS	I33ECC0011522	0,00	IFP.	VALENCIA DE ALCANTARA	CACERES
GUTIERREZ SANCHEZ FCO. ANT.	I33ECC0011523	0,00	IFP.	MARELLA	MALAGA
DISCIPLINA: TECNOLOGIA QUIMICA					

BERNARDEZ GARCIA-MORENO ANTONIO	A33ECC0006318	6,00	IFP.	SAN LUCAR DE BARRAMEDA	CADIZ
MARTINEZ MARTINEZ JOSE LUIS	I33ECC0010567	0,00	IFP.	PERARROYA-PUEBLO NUEVO	CORDOBA
DISCIPLINA: TECNOLOGIA SANITARIA					

FERNANDEZ FERNANDEZ M. ANGELES	A33ECC0002762	19,50	IFP.	GILJON	ASTURIAS
MUÑOZ BORNAO JOSE	A33ECC0006341	7,60	I.F.P.	POLIGONO COVASA	ZARAGOZA
PAREJA ROLDAN M. AMELIA	A33ECC0006337	7,60	I.F.P.	'LA CARTUJA'	GRANADA
HERNANZ DE LA FUENTE M. DEL PILAR	A33ECC0006328	6,60	I.F.P.	'PINO MONTANO'	SEVILLA
LOPEZ-SORS GONZALEZ ANTONIO	A33ECC0006350	6,60	IFP.	BELLON	ASTURIAS
GUTIERREZ BETANCOUR ELIZABETH JOSEFINA	A33ECC0006329	6,00	I.F.P.	'PINO MONTANO'	SEVILLA
LLORENTE DEL CAMPO M. DEL CARMEN	A33ECC0006348	6,00	IFP.	MORATALL	MADRID
RAMOS LOPEZ EMILIO	I33ECC0010570	0,00	IFP.	JEREZ DE LA FRONTERA	MADRID
PELAYO ALARCON ADELA	I33ECC0011524	0,00	IFP.	PARLA	MADRID
DOMINGUEZ PERIS M. ASUNCION	I33ECC0011525	0,00	IFP.	BENTOMOR	GUADALAJARA
APARICIO ALVAREZ FRANCISCO JAVIER	I33ECC0011526	0,00	IFP.	REUNALAJARA	CACERES
SERRANO MARTIN DE EUGENIO RICARDO	I33ECC0011530	0,00	IFP.	CACERES	CACERES
CANALS FONTAN JORDI	I33ECC0000200	0,00	IFP.	SABADELL	BARCELONA
MADRISA CRESPI MONTSERRAT	I33ECC0000096	0,00	IFP. N 1	ESPISIALET DE LLOBREGAT	TOLEDO
PEO BRITO JOSE FRANCISCO	I33ECC0011534	0,00	IFP.	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL
ORDEN RECIO JOSE LUIS	I33ECC0011535	0,00	IFP.	SORIA	SORIA
GARCIA OLIVER ANTONIO	I33ECC0011536	0,00	IFP.	TORREVIEJA	ALICANTE
MUREZ GONZALEZ M. CONCEPCION	I33ECC0011537	0,00	IFP.	TOLEDO	TOLEDO
REBOLLO VARAS GUILLERMO	I33ECC0011538	0,00	IFP.	CIUDAD REAL	CIUDAD-REAL
ALCARAZ LORENTE PATRICIO JOSE	I33ECC0011539	0,00	IFP.	CARTAGENA - EL BOHIO	MURCIA
SANCHEZ ISIDORO	I33ECC0011540	0,00	I.F.P.	SALAMANCA	SALAMANCA
CABALLERO LOPEZ M. GUARDIA	I33ECC0011541	0,00	IFP.	'LA CARTUJA'	GRANADA
BOGAZ MERCHAN M. FRANCISCA	I33ECC0011542	0,00	IFP.	'LA CARTUJA'	GRANADA
TENORIO SANCHEZ JOSE MARIA	I33ECC0011543	0,00	I.F.P. N 1	MALAGA	MALAGA
DISCIPLINA: TECNOLOGIA DE LA MADERA					

ESQUERRE GALLEN JOAN	I33ECC0000256	0,00	IFP.	CORNELLA	BARCELONA
DISCIPLINA: TECNOLOGIA DE PELUQUERIA Y ESTETICA					

HERNANDEZ MORENO M. JOSE	A33ECC0006361	7,10	IFP.	'LA CARTUJA'	GRANADA
ANDRES CELMA AMPARO	A33ECC0006362	6,60	IFP.	ALBORAYA	VALENCIA
MEDINA MARINA ANA MARIA	A33ECC0006359	6,60	IFP.	BARRIO DE BILBAO	MADRID

DISCIPLINA: TECNOLOGIA AGRARIA

APellidos y nombre	N.R.P.	P.TOTAL	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA
PUERTAS BLANCO JOSE MANUEL	A33EC 0006366	7.10	IFP.	MEDINA DEL CAMPO	VALLADOLID
GALAN RUIZ-POVEDA MANUEL	I33EC 0810572	0.00	SEC.	MORCAJO DE LOS MONTES	CIUDAD REAL
ARANDA MARTIN JOSE FRANCISCO	I33EC 0811584	0.00	IFFP.	LOGROÑO	LA RIOJA
GARCIA GLANO OSCAR SANTIAGO	I33ECEU0000007	0.00	SEC.	MURGUIA	ALAVA

(«BOE» 19-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 4), que convocaba concurso de traslado entre Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial para la provisión de plazas vacantes en los Centros docentes de Formación Profesional del Departamento:

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Adjudicar, en virtud de concurso de traslados, a los Maestros de Taller numerarios y a los Maestros de Taller en prácticas que figuran en el anexo I a esta Orden los Centros que en el mismo se especifican.

La validez de los destinos adjudicados a los Maestros de Taller en prácticas quedarán supeditada a que los mismos obtengan nombramiento como funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

2.º Declarar excluidos del concurso a los que se relacionan en el anexo II a la presente por las causas que se indican.

3.º Los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que se les adjudican por la presente Orden el 13 de septiembre próximo. La referida toma de posesión surtirá efectos económicos en 1 de octubre siguiente. A los únicos efectos de participación en cursos de traslados como consortes con funcionarios de otro Cuerpo docente, la toma de posesión podrá tener efectos desde el día 1 de septiembre.

4.º Contra la presente Orden los interesados podrán interponer ante el Ministerio de Educación y Ciencia recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 9 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO I

CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL DOCENTE DE CENTROS NACIONALES DE FORMACION PROFESIONAL

RELACION DE MAESTROS DE TALLER QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA RESOLUCION DEFINITIVA

DISCIPLINA: PRACTICAS DEL PETAL

APellidos y Nombre	N.R.P.	P.TOTAL DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA
PEREZ ROSADO NICOLAS	A35EC 0000635	24,00 I.FP.	'TORREBLANCA'	SEVILLA
BASTIDA OLAVE ANGEL	A35EC 0001741	22,45 I.FP.		LA RIOJA
MACIA HERBELLA JOSE MANUEL	A35EC 0000692	21,35 SEC.		LIEBR
GANDUL ORTEGA ANTONIO	A35EC 0001886	19,02 I.FP.		SEVILLA
CALVARRO MORENO SEBASTIAN	A35EC 0000650	19,00 I.FP.		CACERES
GONZALEZ LOPEZ NATIAS	A35EC 0000558	19,00 I.FP.		CORCRA
VILLAFARE OVEJA ALEJANDRO	A35EC 0000533	18,60 I.FP. NI		VALLADOLID
LEJARZA BILBAO PEDRO	A35EC 0000603	18,10 I.FP.		NAVARRA
BENAVIDES MUÑOZ JOSE	A35EC 0001739	17,45 I.FP.		CIUDAD REAL
CONDE MONASTERIO JUVENAL	A35EC 0001687	16,70 I.FP.		GUTPUZCOA
SIMON PALACIN ANDRES	A35EC 0000666	16,20 I.FP.		BADAJOZ
CANO MARTIN JOSE ANTONIO	A35EC 0000565	16,20 I.FP.		SEVILLA
CHAVARRI SIEDRA PEDRO MARIA	A35EC 0001727	16,20 I.FP.		CIENCA
CHACON FERNANDEZ LUCIANO	A35EC 0001704	16,20 SEC.		MANCHA REAL
ALVAREZ OTERO JOSE	A35EC 0001730	16,20 I.FP.		RURELA
ROJO ALONSO JAVIER	A35EC 0002272	14,60 I.FP.		VALENCIA
MAGANTO MORENO PEDRO	A35EC 0001988	14,60 I.FP.	PACIFICO	MADRID
ESCUDERO MARTINEZ JOSE ANTONIO	A35EC 0001975	14,40 I.FP.		GRANADA
ALVAREZ RODRIGUEZ MANUEL	A35EC 0002516	8,20 I.FP.		CPNSE
SANTOS DIEZ ROBERTO	A35EC 0002647	7,85 I.FP.		VITORIA
MACIA SANCHEZ ANTONIO	A35EC 0002462	6,60 I.FP.		MFLVA
LARRAAGA ECHEVERRIA JOSE MARIA	A35EC 0002623	6,60 VP SECCION		AREYARALETA
MARQUEZ ROMERO SEBASTIAN	A35EC 0002620	6,60 I.FP.		PALOS DE LA FRONTERA
OJAJAUME PUJADAS ALBERT	A35EC 0002637	6,60 SEC.		BARCELONA
ABELLAN SANCHEZ JOSE ANTONIO	A35EC 0001964	6,60 I.FP.		CARAGENA - EL BOMIO
CORRALES GONZALEZ FERNANDO	A35EC 0800227	0,00 I.FP.		CADIZ
JIMENEZ VALERO MANUEL	A35EC00000212	0,00 I.FP.		BARACALDO
ALVAREZ DIAZ FRANCISCO JAVIER	A35EC00000092	0,00 SEC.		HUETRAR-TAJAR
GONZALEZ PONSANO ANTONIO	A35EC00000093	0,00 I.FP.		ALICANTE
LOPEZ SANCHEZ JOSE M.	A35EC00000221	0,00 I.FP.		MOLLET DEL VALLES
RUANO ALONSO JUAN FRANCISCO	A35EC00000646	0,00 SEC.		VILAEANS
MOLINA TROYANO MARIANO	A35EC 0802723	0,00 I.FP.		CERDANYOLA DEL VALLES
PRADO OJEA JOSE JAVIER	A35EC00000273	0,00 I.FP.		BARCELONA
SANCHEZ FUENTES ADOLFO	A35EC00000041	0,00 I.FP.		PASAJIR
LAMOLDA HOSES ANTONIO	A35EC00000032	0,00 I.FP.		POSTIGALETA
ORDONICA ARIZHENDIARRIETA JAVIER MARI	A35EC00100050	0,00 I.FP.		BERGARA
PRESA PALENCO MIGUEL ANGEL	A35EC00000037	0,00 I.FP.		0,00 I.FP.
ALLES GOMEZ EUGENIO	A35EC00100007	0,00 I.FP.		BERGARA
GANCEDO CUADRA JOSE MARIA	A35EC00100008	0,00 I.FP.		AMURRIO
ALBERDI ZUBIZARRETA SANTIAGO	A35EC00100009	0,00 VP I.FP.		TOLESA
ESPARZA AZCONA JOSE JAVIER	A35EC00100010	0,00 I.FP.		VITORIA
LASUEN PEREZ FERNANDO	A35EC00200033	0,00 I.FP.		PUEDO
LOPEZ QUINTANILLA MIGUEL ANGEL	A35EC00200034	0,00 SECC.		VIZCAYA
MANJARRES GARCIA JUAN JOSE	A35EC00800035	0,00 I.FP.		SANTURCE
PERA IBARRA ANTONIO	A35EC00000018	0,00 I.FP.		AMURRIO
VELASCO ORTIZ JOSE ANGEL	A35EC00000021	0,00 I.FP.		VITORIA
LIZARAZU CORTA EUGENIO	A35EC00100011	0,00 VP I.FP.		SAN SEBASTIAN
VILLAU SUAREZ JOSE LUIS	A35EC 0802791	0,00 I.FP.		ESPLUGAS DE LLOBREGAT

DISCIPLINA: PRACTICAS DE ELECTRICIDAD

LUCENA VANO MANUEL	A35EC 0000163	91,16 I.FP.		BAEZA	JAFN
RUEDA SANCHEZ PEDRO	A35EC 0000283	21,55 I.FP.		SEVILLA	SEVILLA
SANCHEZ FERNANDEZ JOSE	A35EC 0001022	19,00 I.FP.		LEFRUJA	AVILA
CARRETERO DEL MONTE MIGUEL	A35EC 0001779	16,20 I.FP.		AVILA	CPNSE
RODRIGUEZ FERNANDEZ FRANCISCO	A35EC 0001770	16,20 I.FP.		CARBALLINO	MADRID
RODRIGUEZ AGUILERA JOSE M.	A35EC 0002015	14,40 I.FP.	'JESUS MARIN'	MADRID	MADRID
CAPELLAN ALVAREZ FRANCISCO	A35EC 0002033	14,40 I.FP.	VALLECAS	TERUEL	ALICANTE
CONTANINA YUS PEDRO JOSE	A35EC 0002108	12,40 I.FP.		ALCOY	TOLEDO
GISBERT PEDRO RAFAEL	A35EC 0002278	12,40 I.FP.		OCARSA	VIZCAYA
DIAZ LERIA ANTONIO	A35EC 0002277	11,60 SEC.		SANTURCE	PERARRANCA DE BRACAPONTE
ANGULO PARDO BENITO JOSE I.	A35EC 0002666	10,70 I.FP.		MIERES	ASTURIAS
ARIAS FRANCO MANUEL FERNANDO	A35EC 0002630	9,45 I.FP.		PARACOSTA	ZABAGOZA
MARTINEZ DEL CUADRO JOSE ANTONIO	A35EC 0002945	8,20 I.FP.		ALBACETE	SEVILLA
MURO GONZALEZ CARLOS	A35EC 0002813	7,85 I.FP.		CORIA DFL RIO	MURCIA
SANCHEZ GRACIA JOSE GABRIEL	A35EC 0002780	6,60 I.FP.	POLIGONO COVASA	SANTIBARRAN DEL PUERTO	JAFN
PARDO GARCIA JOSE	A35EC 0002705	6,60 I.FP.		RALLFN	JAFN
VILLALOBOS RIVERA JOSE CARLOS	A35EC 0002685	6,60 I.FP.		ARJONA	VALENCIA
MORENO ZARAGOZA FERMIN	A35EC 0002774	6,60 I.FP.		VALENCIA	MADRID (PALOMERAS-VALLECAS)
MOLINA SEVILLA VICENTE	A35EC 0002750	6,60 SEC.		ALICANTE	ALICANTE
GARRIDO RASCON RAFAEL	A35EC 0002684	6,60 SECC.		POZO ALCON	JAFN
ALCALA MARTINEZ HILARIO	A35EC 0002775	6,60 SEC.		SAN VICENTE DEL RASPEIG	ALICANTE
BALLESTER SORRIBES JOSE MANUEL	A35EC 0002751	6,60 I.FP.		FUENTES DE ERRO	VIZCAYA
CONDE CARRILLO GABRIEL	A35EC 0002769	6,60 I.FP.		GALDAXANO	MADRID
VALLS DOMENECH RAFAEL	A35EC 0002835	6,60 SECC.		COLSADA	CPNSLA JARA
GOPEZ PEREA RAFAEL	A35EC 0002820	6,60 SECC.		COSSADA	LAS FALMAS
ORTS BROCAL FRANCISCO VTE.	A35EC 0002687	6,60 SEC.		GUADALAJARA	PALFARRES
ROJO CANTIN MIGUEL M.	A35EC 0002805	6,60 SECCION		PALMA DE MALLORCA	LAS FALMAS
ALVARAZ LUENGO MIGUEL	A35EC 0002816	6,60 I.FP.		FUERTEVENTURA IPTO. ROSARIO	SALAMANCA
MIGUEL AGUSTIN FELIPE DE	A35EC 0002701	6,60 I.FP.		GUIJUELO	ALICANTE (LA)
LORENTE GOMEZ VICENTE	A35EC 0002768	6,60 I.FP.	'LUIS DE LUCENA'	ALMAGRO	CIUDAD REAL
SANTANA GARCIA VICENTE	A35EC 0002776	6,60 I.FP.		MADRID	MADRID
SAN-SEGUNDO ROTG JAVIER	A35EC 0002917	6,60 I.FP.		ROKONS	CADIZ
HERNANDEZ PEREZ JUAN EMILIO	A35EC 0002812	6,60 I.FP.		ARJONA	BARCELONA
FERNANDEZ-ESPIÑA GARCIA FELIPE	A35EC 0002758	6,60 SEC.		USURAIL	GLTPUZCOA
ALVAREZ PARA JOSE ANTONIO	A35EC 0002774	6,60 SEC.		FL ARAMAL	SEVILLA
GRACIA MUÑOZ JUAN JOSE	A35EC 0002749	6,60 I.FP.		LONGA	MURCIA
CIENCA MARTINEZ-REY ARSENIO	A35EC 0002902	6,60 I.FP.	'ETJUAN DE LAS VICTORIAS'	PUEBTO LLANO	CIUDAD REAL
SOUTO SUAREZ JUAN JOSE	A35EC 0002843	6,60 I.FP.		AVILA	AVILA
GOMEZ TELLEZ MIGUEL ANGEL	A35EC 0002798	6,60 I.FP.		ALCOY	ALICANTE
MUJICA AIZPURUA IGNACIO	A35EC 0002829	6,60 VP I.FP.		VILAFRICA - GALOU	TARRAGONA
ALFARO CASADO FRANCISCO	A35EC 0002826	6,60 I.FP.		MADRID DE BILBAO	ALICANTE
BLAZQUEZ MATEOS JOAQUIN	A35EC 0002828	6,60 I.FP.		ALCARAZ	ALICANTE
MUÑOZ LLANOS JOSE ANTONIO	A35EC 0002807	6,60 I.FP.		FLDA	ALICANTE
BRAGADO LOPEZ ANTONIO	A35EC 0000789	3,80 I.FP.		MANZANARES	CIUDAD REAL
ALBERO GARCIA CAMILO	A35EC 0000982	1,40 I.FP.		CONPALLA	BARCELONA
GALLARDO SANCHEZ NICASIO	A35EC00000250	0,00 SEC.		COSEPTAYALE DE LLOBREGAT	BARCELONA
MUÑOZ MARTIN MIGUEL ANGEL	A35EC 0800334	0,00 I.FP.		TORRE PACHECO	MURCIA
GARVI ZORRILLA JOSE ANTONIO	A35EC 0812099	0,00 SECC.		'EMPERADOR ALFONSO VI' ALPARO	LA RIOJA
OLIVER MARIAS JUAN CARLOS	A35EC00000012	0,00 I.FP.		LOGA DEL RIO	SEVILLA
MENASALVAS MUOZ ANTONIO	A35EC 0810038	0,00 I.FP.		ESPLUGAS DE LLOBREGAT	ALICANTE
OLARTEGOCHECHA TURBOR CARLOS	A35EC00000020	0,00 I.FP.		AZUAGA	BADAJOZ
LLOP TELLO RAMON	A35EC00000016	0,00 I.FP.	N 3	COECPRA	COECPRA
GONZALEZ MARTINEZ JOSE ANDRES	A35EC00000186	0,00 SEC.		0,00 I.FP.	ALICANTE
MARIN PERUREÑA JOSE ANTONIO	A35EC 0810043	0,00 I.FP.		VILLAJOYOSA	ALICANTE
MUÑOZ TELLEZ SIXTO MIGUEL	A35EC 0810046	0,00 I.FP.			
FERNANDEZ PEÑALVER CESUS	A35EC 0810044	0,00 I.FP.			
RULO BARGALLO RAMON	A35EC00000624	0,00 I.FP.			
NAVARRO PANIAGUA FCO. JAVIER	A35EC 8100052	0,00 SEC.			
JIMENEZ FIZARRO JOSE	A35EC 0810054	0,00 I.FP.			
HERNANDEZ MUÑOZ FRANCISCO	A35EC 0810055	0,00 I.FP.			
ONCINA ESPINOSA JUAN FRANCISCO	A35EC 0810059	0,00 I.FP.			

APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	P.TOTAL	DEMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA
MENA LOPEZ JUAN	135EC 0810062	0,00	I.FP.	INGENIO	LAS PALMAS
GONZALEZ GUTIERREZ JOSE LUIS	135EC 0810063	0,00	IFP.	MEDINA DEL CAMPO	VALLADOLID
RUIZ BLESA VICENTE	135EC 0810077	0,00	SEC.	ALDAÑA	VALLADOLID
CLARET RUF VALENTI	135ECC0000137	0,00	IFP.	SAN ANDRES DE LA BARCA	BARCELONA
JIMENEZ MOGUER FRANCISCO J.	135EC 0810300	0,00	IFP.	SAN FERNANDO	CADIZ
RIOS CARREGALO RAFAEL	135EC 0810303	0,00	SEC.	ARCHIDONA	MÁLAGA
DELGADO COBO JUSTO	135EC 0810306	0,00	IFP.	MONTILLA	CORDOBA
ALONSO SANJUAN ANGEL ISIDRO	135EC 0810310	0,00	I.FP.	ALHUCECAR	GRANADA
LOZANO TORRELIAN ANGEL ISIDRO	135EC 0810312	0,00	I.FP.	VALVE DE AMBROZ	CÁDIZ
CUEVAS BLANCO JOSE LUIS	135EC 0810313	0,00	SEC.	VILLADIEGO	BURGOS
ENGUIDANOS GARRIDO JOSE VICENTE	135EC 0810316	0,00	I.FP.	LA ELTANA	VALLADOLID
MARTINEZ FERRA LORENZO	135EC 0810317	0,00	SEC.	PUERTO LUMBRERAS	MURCIA
QUINTERO MARTINEZ SALVADOR	135EC 0810320	0,00	IFP.	ESCURCE	CORDOBA
CARPIO ARRIETE LUIS	135EC 0810320	0,00	I.FP.	MEDINA DE RIOSECO	VALLADOLID
VARGAS VARGAS ANGEL	135EC 0810321	0,00	IFP.	LOJA	GRANADA
VICENTE FLORIAN ALFONSO	135ECC0000288	0,00	SEC.	VILASECA - SALOU	TARRAGONA
MOLGADO MUÑOZ ANGEL	135EC 0810324	0,00	IFP.	MEDINA SIDONIA	CÁDIZ
ROMAGUERA MARTINEZ FERMIN	135EC 0810329	0,00	IFP.	PICASCENT	VALENCIA
SAINZ CONDE ALBERTO	135ECEU0200042	0,00	IFP.	GUECHO	VIZCAYA
RODRIGUEZ GARCIA JESUS	135ECEU0200039	0,00	IFPP.	BILBAO	VIZCAYA
ALONSO GOMEZ FRANCISCO	135ECEU0100015	0,00	IFP.	USURRIEL	VIZCAYA
GARCIA PEÑA JUAN NICOLAS	135ECEU0200028	0,00	IFP.	ESCURCE	VIZCAYA
MUÑOZ GARCIA JUAN CARLOS	135ECEU0200128	0,00	IFP.	RENTERIA	GUTIPUZZOCA
GALANTE FRUTOS ALFONSO	135ECEU0200027	0,00	IFP.	GUECHO	VIZCAYA
PALAU MARTINEZ JOSE RAMON	135ECEU0200026	0,00	IFP.	ESCURCE	VIZCAYA
ARAQUISTAIN ZABALETA MANUEL	135ECEU0100014	0,00	VP IFPP.	ETBAR	GUTIPUZZOCA
LECIRANA VIVANCO JULIO	135ECEU0100015	0,00	SECCO.	TESTAS	VIZCAYA
HERNANDEZ GARCIA RICARDO	135ECEU0200030	0,00	IFP.	BASALURI	VIZCAYA
SANCHEZ ESCOBAR DONISIO	135EC 0810334	0,00	IFP.	TESCA	VALLADOLID
FERNANDEZ FERNANDEZ LUIS MIGUEL	135EC 0810334	0,00	IFP.	AGUILAR DE CAMPOO	PALENCIA
MEDRANO LEGN SALVADOR	135EC 0810335	0,00	IFP.	ALGECIRAS	CADIZ
BLAZQUEZ AVIATES MAXIMO	135EC 0810336	0,00	IFP.	MADRID (CARABANCHEL BAJO)	MADRID
LOZANO DELGADO JOSE LUIS	135EC 0810337	0,00	IFP.	BARCELONA	BARCELONA
GARCIA PEREZ ILLUMINADO	135EC 0810338	0,00	IFP.	ALGECIRAS	CADIZ
GONZALEZ DIAZ MANUEL	135EC 0810339	0,00	SECCION	ZUERA	ZAPAGOZA
RODRIGUEZ DELGADO FERMIN	135EC 0810340	0,00	IFP.	AGUILAS	MURCIA
SALUERO HERNANDEZ FELIX LEONCIO	135EC 0810340	0,00	IFP.	LUCENA	VIZCAYA
NEGRIN HERNANDEZ ANTONIO	135EC 0810342	0,00	IFPP.	LAS PALMAS	LAS PALMAS
CARRERO LOPEZ CARMELO	135EC 0810343	0,00	I.FP. PACIFICO	MADRID	MADRID
TORRESCUSA GOMEZ ANTONIO	135EC 0810344	0,00	SEC.	RENALMADENA-ARROYO DE LA MI	MÁLAGA
ARRAZO JUAN	135EC 0810345	0,00	IFP.	ALBUERA	BURGOS
GONZALEZ LOPEZ ALBERTO	135EC 0810346	0,00	IFP.	RETOSA	CANTABRIA
CASTRO GONZALEZ LUIS	135EC 0810347	0,00	I.FP.	*FERNANDO III EL SANT	CORDOBA
HURTADO RAMIREZ ANTONIO	135EC 0810348	0,00	IFP.	ALGOURTAS	MURCIA
RIVERA GARCIA JOSE LUIS	135EC 0810349	0,00	IFP.	VILLAVICIOSA	ASTURIAS
FRANCO SANCHO VICENTE	135EC 0810350	0,00	SEC.	RENALMADENA-ARROYO DE LA MI	MÁLAGA
RODRIGUEZ BLANCO ISIDORO	135EC 0810351	0,00	IFP BARRIO DE BILBAO	MADRID	MADRID
BELLIDO PEREZ AURELIO	135EC 0810352	0,00	IFPP.	SAN ELAS	MADRID
AGUILAR PORTERO RAFAEL	135EC 0810353	0,00	IFP.	ORGIVA	GRANADA
CASOLETE GONZALEZ JORGE LUIS	135EC 0810354	0,00	IFP.	AGUILAR DE CAMPOO	VALENCIA
PIZARRO SANZ FERNANDO	135EC 0810355	0,00	IFP. N1	ALCALA DE HENARES	MADRID
DOMINGUEZ GARCIA NICOLAS	135EC 8100356	0,00	IFP.	FUENGTROLA	MÁLAGA
ALVIO DIEZ RODOLFO	135EC 0810357	0,00	IFP.	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	MADRID
SANTIAGO SANTIAGO MIGUEL ANGEL	135EC 0810358	0,00	IFPP.	MADRID (PALOMERAS-VALLECAS	MADRID
ROBLES LUQUE MANUEL	135EC 0810359	0,00	IFP.	RONDA	MÁLAGA
BARRAGAN REYES ANTONIO	135EC 0810360	0,00	IFP.	LEGANES	MADRID
RODRIGUEZ TEJERA FERNANDO	135EC 0810361	0,00	IFP.	GUIJAR	TEMERIFE
LOPEZ GARCIA JOSE	135EC 0810362	0,00	IFP.	BAZA	GRANADA
CASADO SANZ LUIS	135EC 0810363	0,00	IFP SAN ELAS	MADRID	MADRID
SABRE BARPAL MIGUEL	135EC 0810364	0,00	SEC.	PELANITX	BALEARES
ALMARGO CHINCHILLA MIGUEL ANGEL	135EC 0810365	0,00	IFP.	SANTURCE	LA RIOJA
MARTINEZ RUBIO FRANCISCO	135EC 0810366	0,00	IFP.	HELLIN	ALACETE
JALVO FENOLLOSA FRANCISCO JAVIER	135EC 0810367	0,00	IFP.	CUART DE POBLET	VALENCIA
DISCIPLINA: PRACTICAS DE ELECTRONICA					
JORGE DEL RIO JOSE	135EC 0001058	19,50	I.FP.	*PEREZ COMENDADOR	PLASENCIA
MERCHAN OLMO CRISTOBAL	135EC 0002077	18,40	IFP.	CAJES	CÁDIZ
CABADO MURILLO ROGELIO	135EC 0002328	12,40	IFPP.	ZAMORA	SEVILLA
GOMEZ GARRE EUSEBIO	135EC 0002905	6,60	IFP.	PUENTE TOCINOS	MURCIA
MECIAS RIVAS ENRIQUE JESUS	135EC 0002935	6,60	IFP.	CARRALLO	CORUÑA (LA)
SANCHO ESPINOSA JULIO	135EC 0002962	6,60	IFP.	CUELLAR	SEGOVIA
CUESTA CARBALLO MANUEL	135EC 0002894	6,00	IFP.	CADIZ	CADIZ
LUCAS FUENTES ADELAIDO	135EC 0002939	6,00	IFP. VALLECAS	MADRID	MADRID
RECACHA GARCIA GONZALO	135EC 0002910	6,00	IFP.	ALCALA DE GUADAIRA	SEVILLA
RAMALES BELLOM ANTONIO VICENTE	135EC 0002919	6,00	IFP.	UREDA	JÁEN
ANDRADA SERRANO JUAN ZACARIAS	135EC 0002936	6,00	IFP.	CIUDADLANO	CIUDAD REAL
BLAZQUEZ GAMEZ FERNANDO	135EC 0002883	6,00	IFPP.	LINARES	JÁEN
SANCHEZ GIJON CASTO	135EC 0002933	6,00	IFP.	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL
MUÑOZ DOMINGUEZ FERNANDO	135EC 0000442	6,00	IFP. VALLCAS	MADRID	MADRID
SORRINO GIJON JUAN	135EC 0810083	6,00	IFP.	VALDEPEÑAS	CIUDAD REAL
GIRRES REVERT SALVADOR	135EC 0810088	0,00	IFP.	ALCTRA	VALENCIA
ORTEGA NAVAS JUAN	135EC 0810090	0,00	IFP.	CARTAGENA - EL BOHIO	MURCIA
GONZALEZ HERNANDEZ FELIX NAZARIO	135EC 0810103	0,00	IFPP.	LAS PALMAS	LAS PALMAS
LARREA ITURRAGA JUAN ANGEL	135ECEU0200009	0,00	IFP.	SANTURCE	VIZCAYA
SANCHEZ RODRIGUEZ BRIGIDO	135EC 0810369	0,00	IFPP.	ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL
RUIZ PEREZ COSME	135EC 0810379	0,00	IFPP.	AVILES	ASTURIAS
ARRAZO PABLO JOSE JOAQUIN	135EC 0810382	0,00	IFPP.	AVILES	ASTURIAS
ALEJOS DIEGO JOSE LUIS	135EC 0810388	0,00	IFP.	SANTANDER	CANTABRIA
RUIZ ESCOBAR JUAN ANGEL	135EC 0810392	0,00	IFPP.	VALLADOLID	VALLADOLID
TELLO CONTRERAS JUAN FRANCISCO	135EC 0810396	0,00	IFP.	CORDOBA	CORDOBA
PALACIOS GARCIA ENRIQUE	135EC 0810402	0,00	IFP. N1	VALLADOLID	VALLADOLID
CASAS ROIG RAMON	135ECC0000632	0,00	IFP.	CONDE DE RIUS	TARRAGONA
BERZOSA GONZALEZ FRANCISCO	135EC 0810406	0,00	IFP.	LA CAROLINA	JÁEN
RODRIGUEZ DE LA OLIVA JOSE MARIA	135EC 0810407	0,00	IFP.	*JESUS MARIN	MÁLAGA
AGUILERA GONZALEZ JOSE FELIX	135EC 0810411	0,00	IFP.	ARANDA DE DUERO	BURGOS
FERNANDEZ LOPERA PABLO	135EC 0810412	0,00	IFP.	SAN FERNANDO	CADIZ
AGUADO NAVARRO JUAN FCO.	135EC 0810415	0,00	I.FP. N 2	MÁLAGA	MÁLAGA
LLORENTE MARTIN MANUEL	135EC 0810417	0,00	IFP MORATALAZ	MADRID	MADRID
SISTANE GRIJAL FRANCISCA	135ECC0000040	0,00	IFPP.	GERONA	GERONA
RIBES MIRAS JOSE MARIA	135ECC0000451	0,00	IFPP.	VILLANUEVA Y GELTRU	BARCELONA
ANDRES MUÑOZ MANUEL	135ECC0000357	0,00	IFPP.	VILLANUEVA Y GELTRU	BARCELONA
ALBAREDA RODRIGUEZ JUAN CARLOS	135ECC0000086	0,00	I.FP.	PREMTA DE MAR	BARCELONA
MURRO CANO ANGEL LUIS	135ECC0000101	0,00	IFPP.	CORNPLLA	BARCELONA
DEL RIO RUIZ ENRIQUE	135ECEU0200324	0,00	IFP.	CANDINO	VIZCAYA
VILLAFRANCA CABEZON ENRIQUE	135ECEU0100016	0,00	IFP.	RENTERIA	GUTIPUZZOCA
LOPEZ VALIN JOSE ANTONIO	135EC 0810418	0,00	IFP.	*MARQUES DE SUANCES	CORUÑA (LA)
SANTAPAU GIL ANTONIO	135EC 0810419	0,00	IFP.	GRANDIA	VALENCIA
GIL SANJUAN GIL	135EC 0810420	0,00	IFPP.	ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL
GONZALEZ GONZALEZ MARIANO	135EC 0810421	0,00	IFP. N1	VALLADOLID	VALLADOLID
ROCAMORA HURTADO JOSE MANUEL	135EC 0810422	0,00	I.FP.	*VIRGEN DEL REMEDIO	ALICANTE
ARRANZ DE DIEGO SERAFIN	135EC 0810423	0,00	IFPP.	JUAN DE LA CIERVA	MADRID
MUÑOZ ROBLES MURILLO	135EC 0810424	0,00	IFP.	*JOSE CARABANHEL N 2	MADRID
CANO RODRIGUEZ FRANCISCO	135EC 0810425	0,00	IFP.	FUENGTROLA	MÁLAGA
TEHUEL FEBRER VICENTE	135EC 0810426	0,00	IFP.	GANDIA	VALENCIA
PABILONI VALLS JOSE JESUS	135EC 0810427	0,00	IFPP.	CASTELLON	CASTELLON
ONDATEGUI RUBIO JUAN FRANCISCO	135EC 0810428	0,00	I.FP.	*MADRID	MADRID
LOPEZ SANCHEZ ANTONIO	135EC 0810429	0,00	SEC.	CABDAGA	BADAJOS
VAZQUEZ GARCIA MELCHOR	135EC 0810430	0,00	IFPP.	TALAYERA DE LA REINA	TOLEDO
GOMEZ ARANDA JUAN #.	135EC 0810431	0,00	IFP.	LA RINCONARA	SEVILLA
MARTIN DE LA SIERRA LOPEZ ASTILLERO MAN	135EC 0810432	0,00	IFP.	TORREJON DE ARDOZ	MADRID

APellidos y Nombre	N.R.P.	P.TOTAL	Denominacion del Centro	Localidad del Centro	Provincia
BLANCO FLORES FERNANDO JOSE	135EC 0810433	0,00	IFPP. JUAN DE LA CIERVA	MADRID	MADRID
SERRANO SIMARRO JUAN JOSE	135EC 0810434	0,00	IFP.	ALMENDRALEJO	BADAJOZ
SANCHEZ CALVO LUCIANO	135EC 0810435	0,00	I.F.P.	GINZO DE LIMIA	CRENSE
TOLEDO MARTINEZ ANGEL	135EC 0810436	0,00	IFPP. JUAN DE LA CIERVA	MADRID	MADRID
RISUEÑO MARTINEZ FRANCISCO J.	135EC 0810437	0,00	I.F.P. 'J. CIERVA Y CODORI'	PUNTE GENIL	ZARAGOZA
TRUILO SERRANO JOSE LUIS	135EC 0810438	0,00	IFP.	ESTEPONA	MÁLAGA
SIERRA MENENDEZ JOSE MANUEL	135EC 0810439	0,00	IFP.	ALCORÓN	MADRID
VILLASEROR LEON ANGEL	135EC 0810440	0,00	IFP.	DON BENITO	BADAJOZ
RIVAS CORTES FELIX	135EC 0810441	0,00	IFP.	MADRID (CARRABANHEL BAJO)	MADRID
PAREJA GARCIA JESUS	135EC 0810442	0,00	IFP CARABANHEL N 2	MADRID	MADRID

DISCIPLINA: PRACTICAS DE AUTOMOCION

Apellidos y Nombre	N.R.P.	P.TOTAL	Denominacion del Centro	Localidad del Centro	Provincia
TRAPIELLO GARCIA VICTOR	A35EC 0001175	22,75	IFPP.	GUJON	ASTURIAS
DOMINGUEZ LEON LUIS JAVIER	A35EC 0001215	21,50	IFPP.	GRANADA	GRANADA
ARIAS CORDOBA PEDRO	A35EC 0001237	18,56	IFP.	LA RINCONADA	SEVILLA
MALFEITO CASTAÑEDA JOSE MARIA	A35EC 0001290	16,00	IFP.	VERINA	BADAJOZ
RODRIGUEZ RODICIO ALBERTO	A35EC 0001292	17,60	IFP.	CARBALLINO	CRENSE
RUIZ SOTO ANTONIO	A35EC 0001253	16,20	IFP.	DON BENITO	BADAJOZ
MARTINEZ NICOLAU FRANCISCO	A35EC 0001282	16,20	IFP.	PTO. DE SAGUNTO	VALENCIA
LOPEZ SOBLECHEOR MARIANO	A35EC 0002108	14,40	IFP.	SEGOVIA	SEGOVIA
CARRILLO RUEDA JOSE	A35EC 0001943	13,20	I.F.P. N 1	MÁLAGA	MÁLAGA
DEL RIO GOMEZ GONZALO	A35EC 0002348	8,60	I.F.P. POLIGONO 'COVASA'	ZARAGOZA	ZARAGOZA
TARIFA BANDERA ALVARO	A35EC 0003014	7,85	SECC.	*FIJADAS.	CADIZ
RUIZ SORIANO JOSE	A35EC 0003012	7,85	IFPP. CARLOS M. REZ. VALCAR	MADRID	MADRID
SOLER DIAZ-CACHO JOSE ANTONIO	A35EC 0002549	6,80	SEC.	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	BADAJOZ
MUÑOZ PICON DOMINGO	A35EC 0002975	6,60	IFP.	EL ARRAHAL	SEVILLA
SUAREZ SOUTO JOSE	A35EC 0002976	6,60	SEC.	PUNTEGENIL	CORUNA (LA)
GAINZ LOPEZ JUAN JOSE	A35EC 0002980	6,60	IFP.	TORREALBA DE ARDOZ	MADRID
GARCIA MUÑOZ JOSE LUIS	A35EC 0002966	6,60	IFPP. DIEGO DELICADO MARARO	LA CORUÑA	CORUNA (LA)
HERNANDEZ AZORIN MANUEL ANTONIO	A35EC 0003015	6,60	IFP.	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
GOMEZ DIEGO PEDRO	A35EC 0002979	6,60	IFP.	AGUILAR DE CAYPOO	VALENCIA
MURCIA RUIZ JOSE MANUEL	A35EC 0003000	6,60	IFP.	ORIHUELA	ALICANTE
ROMERO LOPEZ ROQUE MANUEL	A35EC 0003006	6,60	IFP.	LA LAGUNA	TENERIFE
TORRALBA GARRIDO ISABELA	A35EC 0003011	6,60	I.F.P.	TOLEDO	TOLEDO
LOPEZ CANO JUAN CARLOS	A35EC 0002993	6,60	IFP.	VIZCAYO	VIZCAYA
GONZOSTRINA GOMEZ JOSE BENITO	A35EC 0001169	6,60	IFP.	GUADALAJARA	GUADALAJARA
MENENDEZ-CHACON SANCHEZ NIGUEL	135EC 0810109	0,00	IFPP.	CARTAGENA	MURCIA
SANCHEZ FERNANDEZ RAMON	135EC 0810110	0,00	IFP.	LA GROTAVA	TENERIFE
CANAL TRINADOR RAMON	135EC 0810114	0,00	IFP.	LLANES	ASTURIAS
ARMADA FERNANDEZ JOSE MANUEL	135EC0000612	0,00	IFP.	BIBES	BIBES
GARCIA DIAZ ANTONIO	135EC 0810117	0,00	I.F.P. M. TARREGA ESCRIBANO	SAN PEDRO DEL PINATAR	MURCIA
RAMIREZ CANIZARES FRANCISCO	135EC 8100119	0,00	IFP.	LOJA	GRANADA
MARTINEZ GUTIERREZ JUAN JOSE	135EC 0810121	0,00	IFP.	IZNALZO	GRANADA
PUYO SUSIN JUAN MAEL	135EC 0810129	0,00	I.F.P. POLIGONO COVASA	ZARAGOZA	MADRID
NIGUEL ORTEGA ALEJANDRO	135EC 0810447	0,00	IFP.	MOSTALES	BADAJOZ
VILLA RODRIGUEZ JULIO	135EC 0810451	0,00	IFPP.	BURGOS	BURGOS
RAMOS MOLINER JOSE MANUEL	135ECC0000280	0,00	IFP.	BARCELONA (B GUINEUETA)	BARCELONA
DIANA LAVARA JOSE JOSE	135EC 0810452	0,00	IFP.	REQUEZ	MURCIA
JIMENEZ JIMENEZ JOSE TOMAS	135EC 0810456	0,00	IFP.	IZNALZO	GRANADA
ORTEGA PRIOR JOSE MARIA	135ECC0000258	0,00	IFP N 1	HOSPITALAY DE LLOPREGAT	BARCELONA
DAFOSTA GARCIA FERNANDO	135EC 0810460	0,00	IFP.	PONTEVEDRA-A XUNGEIRA	PONTEVEDRA
FERNANDEZ FERNANDEZ ANGEL	135EC 0810461	0,00	I.F.P. N1	VALLADOLID	VALLADOLID
MARFAGON FONTAL ANDRES	135EC 0810468	0,00	IFP.	AZUQUEVA DE HENARES	GUADALAJARA
PEREZ MORAN JOSE LUIS	135EC 0810473	0,00	SEC.	EL BARCO DE AVILA	AVILA
ALONSO CORZO TEODORO	135EC 0810476	0,00	IFP. N1	VALLADOLID	VALLADOLID
MENCHACATORRE AGUIRRE JESUS M.	135EC0020017	0,00	IFP.	HASURRI	VIZCAYA

CAMACHO GONZALEZ JOSE NIGUEL	135EC 0810482	0,00	IFP.	LOS LLANOS DE ARIDANE	TENERIFE
RODRIGUEZ BON JESUS MARIA	135EC 0810483	0,00	IFP. N1	VALLADOLID	VALLADOLID
PARDO BATO JOSE	135EC 0810493	0,00	I.F.P.	PUNTES DE GARCIA RODRIGUEZ	CORDOBA (LA)
FERNANDEZ FERNANDEZ LUIS	135EC 0810494	0,00	SEC.	SANTAELLA	CORDOBA
RODRIGUEZ ABAD NIGUEL	135EC 0810495	0,00	IFP.	PUNTE TROCINOS	ASTURIAS
ALVAREZ RODRIGUEZ AGUILINO	135EC 0810496	0,00	IFPP.	LA GROTAVA	TENERIFE
ALONSO SANCHEZ LUIS FERNANDO	135EC 0810497	0,00	IFP.	AYLLON	SEGOVIA
GAEZ LEON PEDRO	135EC 0810498	0,00	SEC.	PALENCIA	VALENCIA
PEREZ LUBIANO JOSE MIGUEL	135EC 0810499	0,00	IFPP.	TOLEDO	ALBACETE
CARBAYO HERENCIA NIGUEL ANGEL	135EC 0810500	0,00	IFPP.	SANTANDER	CANTABRIA
MONTALVO PALMERO JULIAN	135EC 0810501	0,00	I.F.P.	VERIN	SEVILLA
GUTIERREZ MILLAN JOSE LUIS	135EC 0810502	0,00	IFPP.	SEVILLA	SEVILLA
FERNANDEZ SAMPEDRO JOSE LUIS	135EC 0810503	0,00	IFP.	'TORREBLANCA'	MÁLAGA
POVATO LEON FRANCISCO	135EC 0810504	0,00	I.F.P.	'JESUS MARIN'	CURTA
DIAZ CASERO ANTONIO JESUS	135EC 0810505	0,00	IFP.	'VIRGEN DEL REMEDIO'	ALICANTE
PIÑEZA CASTRO FRANCISCO	135EC 0810506	0,00	I.F.P.	TARANCON	VALENCIA
GONIS SAMPER JUAN	135EC 0810507	0,00	I.F.P.	POLA DE SIERO	ASTURIAS
MARTINEZ GARCIA EVARISTO JOSE LUIS	135EC 0810508	0,00	IFP.	QUART EL GRANDE	MÁLAGA
QUINTANA PEREZ CARLOS	135EC 0810509	0,00	SEC.	CUART DE ROBLET	VALENCIA
GOMEZ CASERO JOSE ANTONIO	135EC 0810510	0,00	IFP.	LA ESTADA	PONTEVEDRA
SILVESTRE URBAN NIGUEL	135EC 0810511	0,00	IFP.	NOVELDA	ALICANTE
ABALO CRESPO JOSE MANUEL	135EC 0810512	0,00	IFP.	AVILES	ASTURIAS
GONZALEZ CABRERA JOSE	135EC 0810513	0,00	SEC.	SANGENJO	PONTEVEDRA
RUBIO MAYO JORGE CARLOS	135EC 0810514	0,00	IFPP.	TALAVERA DE LA REINA	TOLEDO
TARRIO DIEGUEZ MANUEL	135EC 0810515	0,00	IFP.	LA ADRADA	AVILA
GARCIA CORROTO PABLO	135EC 0810516	0,00	IFPP.	ALHURIN EL GRANDE	MÁLAGA
RUBIO ORTEGA BLAS	135EC 0810517	0,00	IFP.	CORDOBA	CORCEGA
CAMACHO DOMINGUEZ FLORENCIO	135EC 0810518	0,00	IFP.	SAN LUCAR DE BARRAMEDA	CADIZ
TAPIA POLO JUAN VICENTE	135EC 0810519	0,00	IFPP.	CITYAD REAL	CITYAD REAL
GONZALEZ LOPEZ JOSE ANTONIO	135EC 0810520	0,00	IFP.	MIRANDA DE ERO	BURGOS
PECO FERNANDEZ JOSE ANTONIO	135EC 0810521	0,00	IFP.	LA RINCONADA	SEVILLA
IBARIZ PEREZ RICARDO	135EC 0810522	0,00	IFP.	JARAIZ DE LA VERA	CADIZ
PRADAS PRADAS RAMON ROBERTO	135EC 0810523	0,00	IFP.	ALMAYAN	SEVILLA
BAUTISTA CASTRO PEDRO	135EC 0810524	0,00	I.F.P.	STA. MARTA DE GUTA	SAN PALMAS
URIEL MILLAN JOSE ANGEL	135EC 0810525	0,00	IFP.	SAN LUCAR DE BARRAMEDA	CADIZ
GONZALEZ GONZALEZ JOSE FRANCISCO	135EC 0810526	0,00	IFP.	ALHURIN EL GRANDE	MÁLAGA
MARIN MORALES JOSE MANUEL	135EC 0810527	0,00	IFP.	ALBACETE	ALBACETE
CAMPOS RUIZ JOSE RICARDO	135EC 0810528	0,00	IFP.	GALEZ	TOLEDO
RUIZ ESCUDERO JUAN	135EC 0810529	0,00	IFP.	HINCOJOSA DEL DUQUE	CORCEGA
GARCIA-DONAS ESCOBAR MANUEL	135EC 0810530	0,00	SEC.	MARBELLA	MÁLAGA
PORFUBO PEREZ FCO. JOSE	135EC 0810531	0,00	IFP.	ALICANTE	ALICANTE
DELGADO MUÑOZ JOSE	135EC 0810532	0,00	IFP.	'VIRGEN DEL REMEDIO'	ALICANTE
MAYOR GARCIA JAIME	135EC 0810533	0,00	I.F.P.	EL EGIDC-DALIAS	ALMERIA
BLANCO FUENTES FRANCISCO JOSE	135EC 0810534	0,00	IFP.		

DISCIPLINA: PRACTICAS DE DELINEACION

Apellidos y Nombre	N.R.P.	P.TOTAL	Denominacion del Centro	Localidad del Centro	Provincia
UNAMUNO VEGA FRANCISCO J.	A35EC 0001414	19,00	VP IFPP.	FIJAR	GUIPUZCOA
SANTAMARIA MARIN JOSE	A35EC 0001940	16,20	SECC.	ALTEA	ALICANTE
GUERRI MARTIN RAFAEL	A35EC 0002560	8,20	IFP.	YANOH	BALEARES
ESPINAR DE ANDRES PEDRO EMILIO	A35EC 0003041	6,60	IFP.	SEGOVIA	SEGOVIA
LABRADOR POZIL FLORENA	A35EC 0003075	6,60	IFP.	CADIZ	CADIZ
MARTIN-PEREZ MARQUES ANTONIO	A35EC 0003065	6,60	IFP.	DON BENITO	CANTABRIA
CAMPILLO GONZALEZ JOSE FRANCISCO	135EC 0810151	0,00	IFPP.	SANTANDER	VALENCIA
LLUESMA ESTELLES FCO. JOSE	135EC 0810537	0,00	IFP.	REQUEVA	BARCELONA
MASIP HERNANDEZ JOAQUIN	135ECC0000234	0,00	IFP.	RIPOLES	BARCELONA
TRUBEA SERRANO FERNANDO	135EC 8100544	0,00	IFP.	SANTANDER	CANTABRIA
TERCERO GARCIA FRANCISCO	135EC 0810545	0,00	IFPP.	MADRID (PALOMERAS-VALLECAS)	MADRID
DE CASTRO FERNANDEZ JOSE LUIS	135EC 0810546	0,00	IFP.	SAN SEBASTIAN DE LOS REYFS	MADRID
SIGART OTI FCO. JAVIER	135ECC0000628	0,00	IFP N 2	HOSPITALAY DE LLOPREGAT	BARCELONA
GARCIA GIRAL RAFAEL	135ECC0000617	0,00	IFP.	CORNELLA	BARCELONA
BIGAS SALADRIGAS CARLES	135ECC0000113	0,00	IFP.	IGUALADA	BARCELONA
GAFO GONZALEZ ANGEL	135ECC0000172	0,00	IFP.	BARCELONA (B BESOS)	BARCELONA

APellidos y Nombre	N.R.P.	P.TOTAL	denominacion del centro	LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA
SOLANA CELAYA PILAR	I35ECC0000647	0,00	IFP.	FJGUERAS	GERONA
CIRIBIAN HERNANDEZ JOSE ANTONIO	I35ECCU0020025	0,00	IFP.	PORTUGALETE	VIZCAYA
LUCASARIO MONTEJO FCO. JAVIER	I35ECCU0020016	0,00	IFP.	BASURRI	VIZCAYA
HACAS FERNANDEZ JOE. MIGUEL	I35EC 0810550	0,00	IFP.	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
GONZALEZ PEREZ ZACARIAS	I35EC 8100551	0,00	IFP.	MIRANDA DE ERRO	BURGOS
ARRIBAS PAMPLIEGA M. DEL CARMEN V.	I35EC 0810552	0,00	IFP.	NAJERA	LA RIOJA
MARTINEZ MORENO ADOLFO	I35EC 0810553	0,00	IFP.	ALCALA DE GUAIDAIRA	SEVILLA
VEGA GONZALEZ GUSTAVO	I35EC 0810554	0,00	IFPP.	AVIGOS	ASTURIAS
LEGAL LOPEZ JOSE M.	I35EC 0810555	0,00	IFP.	VIGO	PONTEVEDRA
ARES LOPEZ M. JOSEFA	I35EC 0810556	0,00	IFPP.	LA FELGUERA	ASTURIAS
SANCHEZ GARCIA FCO. JOSE	I35EC 0810557	0,00	IFP.	ALCALA DE GUAIDAIRA	SEVILLA
PEREZ VENTOSA JUAN ANTONIO	I35EC 0810558	0,00	IFP.	GANES	MADRID
PAZOS FIGUEROA ALFONSO	I35EC 0810559	0,00	IFP.	CADIZ	CADIZ
GALLO SANCHEZ ANGEL	I35EC 0810560	0,00	IFP BARRIO DE IRLBAO	MADRID	MADRID
DISCIPLINA: PRACTICAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES					
CAMBLOS SIERRA M. ANTONIA	A35EC 0002187	19,40	I.F.P.	'HARTINEZ URIBARRI'	SALAMANCA
ALVAREZ CARMONA MARGARITA	A35EC 0001537	19,00	I.F.P.	'DISTRITO VI'	SEVILLA
PARRILLA MONTERO MANUELA	A35EC 0001617	19,00	I.F.P.	'DISTRITO VI'	SEVILLA
ALONSO MORANT MIGUEL	A35EC 0002161	17,40	SEC.	TARIFA	CADIZ
DE LOS SANTOS ROMERO M. ELVIRA	A35EC 0001867	16,70	I.F.P.	'PINO MONTAÑO'	SEVILLA
GARCIA BALBUENA MARIA JOSE	A35EC 0001916	16,20	I.F.P.	PRATIA	SEVILLA
GONZALEZ FARINA JOSE DOPINGO	A35EC 0001875	16,20	SECC.	TACORONTE	TENERIFE
BALLESTEROS MONTE DANIEL	A35EC 0001573	16,20	SECC.	CAMPO DE CRIPTANA	CIUDAD REAL
TORARO VEGA JOSE ANTONIO	A35EC 0002169	14,90	SEC.	CANBAS DE ONIS	ASTURIAS
MORILLON FUENTE ANTONIO	A35EC 0002144	14,40	IFP.	RACILLEN	JUXTEN
ALONSO GIL ANTONIO	A35EC 0002207	14,40	IFP.	ARRICEFE DE LANZAROTE	LAS PALMAS
DUJAT DES ALLIVES GARCIA-DELAGADO M. DE	A35EC 0002166	14,40	IFP.	CAMAS	SEVILLA
GONZALEZ MURIZ M. HERMINIA	A35EC 0002810	12,40	IFPP.	GIJON	ASTURIAS
JANE CARRO PERE	A35EC 0002529	8,60	IFP.	MOLLET DEL VALLES	LA RIOJA
CALDERON BONETA M. ISABEL	A35EC 0002404	8,60	IFP.	ALCALA DE GUAIDAIRA	SEVILLA
CANO VALENTIN M. TERESA	A35EC 0002584	8,20	IFPP.	VALENCIA	VALENCIA
FOURNIER ANDRAT M. LEONOR	A35EC 0002568	8,20	SEC.	AYAKONTE-	HUELVA
QUERO SANCHEZ GABRIEL	A35EC 0002598	8,20	IFP.	ALMERTIA	ALMERTIA
BOEBIDE POZO ELOISA	A35EC 0002575	8,20	I.F.P.	'VIRGEN DEL REMEDIO'	ALICANTE
ALAIZ GUTIERREZ ESTILITA	A35EC 0002496	8,20	IFP.	SAN ANDRES DEL RABANEAO	LEON
SEBASTIAN GARCIA M. BEGONA	A35EC 0003169	7,85	IFP. N2	VALLAGOLID	VIZCAYA
GARCIA BALLESTER CARLOS JOSE	A35EC 0003285	7,50	SECCION	ZURERA	ZARAGOZA
JURADO NORIEGA ROSARIO	A35EC 0001912	7,30	SECCION	CASPE	ZARAGOZA
ARGUESO FERNANDEZ EKOINDIA	A35EC 0003093	7,25	I.F.P.	'VIRGEN DEL REMEDIO'	ALICANTE
ORTIZ GALLEGOS CANDELARIA	A35EC 0003245	7,25	IFP CARABANHEL N 2	MADRID	MADRID
TABARES MARTINEZ BERNADEINO ANT.	A35EC 0002569	6,80	IFP.	VILLA DEL WAZO	TENERIFE
PERUCHO QUINTANILLA M. ANGELES	A35EC 0002592	6,80	IFP.	MANZANARES	CIUDAD REAL
BRINGOS LOPEZ ANGEL	A35EC 0003207	6,60	IFP.	SAN CRUZ TENERIFE	TENERIFE
LINARES GARCIA FLORA	A35EC 0003156	6,60	IFP.	SAN CLEMENTE	CORUNA (LA)
RODRIGUEZ GARCIA AURORA	A35EC 0003176	6,60	IFP.	NAJERA	MADRID
OLUCHA ALCALDE M. ISABEL	A35EC 0003184	6,60	IFP.	LA PUEBLA	BALEARES
RODRIGUEZ ALVAREZ M. SOLEDAD	A35EC 0003160	6,60	IFPP.	GIJON	ASTURIAS
PARDO RUEQUIRO M. ISABEL	A35EC 0003084	6,60	IFP.	FERNANDO MIRIZ SUAREZ	CORUNA (LA)
SANABRIA VEGA M. TERESA	A35EC 0003269	6,60	IFP.	LEBANES	MADRID
MAQUEDA JIMENEZ M. NATIVIDAD	A35EC 0003194	6,60	SEC.	ALMAZAN	SORIA
RUBIO PEREZ EMILIANA	A35EC 0003171	6,60	I.F.P.	ALMURECAR	GRANADA
RUIZ PEREZ M. DEL CARMEN	A35EC 0003125	6,60	IFP.	LOGROÑO	LA RIOJA
GIL GARCIA AURORA	A35EC 0003200	6,60	SEC.	OSUNA	MADRID
CAMACHO SANCHEZ JOSE	A35EC 0003114	6,60	IFP.	OSUNA	SEVILLA
OLIVER TORRES M. PILAR	A35EC 0003094	6,50	SECC.	ALICANTE	ALICANTE
LOPEZ TORRON ANGELINES	A35EC 0003111	6,00	IFPP.	LUGO	LUGO
SANDEZ MARIA CONCEPCION	A35EC 0003090	6,00	SECC.	ALICANTE	ALICANTE
PEREZ MIRA CLARA	A35EC 0003220	6,00	IFP.	SEVILLA	SEVILLA
MAURI BRENVI JOSEP	A35EC 0003185	6,00	IFP N 1	BAOALONA	BARCELONA
FERNANDEZ BERBEL FRANCISCO	A35EC 0003228	6,00	SEC.	ALBOX	ALBERTA
SAURIA MIRANDA MONTSERRAT	A35EC 0003086	6,00	IFP.	MORA DE TOLEDO	TOLEDO
ALVAREZ MARTINEZ DOLORES	A35EC 0003180	6,00	IFP MORATA LAZ	MADRID	MADRID
ALVAREZ ALCAIDE JUAN JOSE	A35EC 0003181	6,00	IFP.	VALDEPERAS	CIUDAD REAL
SANCHEZ ESPI LUCIA	A35EC 0003102	6,00	IFP.	ELDA	ALICANTE
ZAPATA HERNANDEZ ANGELES	A35EC 0003167	6,00	IFP.	PUENTE TOCINOS	MURCIA
SANCHEZ GONZALEZ M. DE LOS REYES	A35EC 0003236	6,00	IFP.	SAN FERNANCO	MURCIA
DIAZ BLANCO ANA M. DEL CARMEN	A35EC 0003235	6,00	IFP.	ALLE	ASTURIAS
FALQUE JUANES M. CRISTINA	A35EC 0003139	6,00	VP IFP.	USURBIL	GUIPUZCOA
PALMER AJA CLARA YOLANDA	A35EC 0002185	4,40	IFP.	SUECA	VALENCIA
TEJEDOR MARCOS BENITO	A35EC 0810135	0,00	IFP.	ALBA DE TOMPES	SALAMANCA
REBATE GALLEGO MIGUEL ANGEL	A35EC 8100165	0,00	I.F.P.	PERANANDA DE BRANCONTE	SALAMANCA
ALEMANY GOMEZ M. EMPAR	I35ECC0000090	0,00	IFP.	SAN CUGAT DEL VALLES	BARCELONA
ESTEBAN PANIAGUA RICARDO	A35EC 0810172	0,00	IFP.	DON BENITO	BADAJOS
DOMINGUEZ CASAS BENITO	A35EC 0810173	0,00	IFP.	VILLALPANDO	ZARAGOZA
FERNANDEZ-BLANCO JARAIZ VICTORIANO	A35EC 0810196	0,00	SECC.	MIAJADAS	CACERES
MARCAIDA BARRENECHEA ELISA	I35EC 0810208	0,00	IFP.	BAÑORI	VIZCAYA
FERNANDEZ BRAVO ANTONIA	I35EC 0810232	0,00	IFP.	CADIZ	CADIZ
GARCIA GARCIA M. ANTONIA	I35EC 0810235	0,00	I.F.P.	ZAMORA	ZAMORA
CRESPO SARTAL MANUEL	I35EC 0810249	0,00	IFP.	VARIN	PONTEVEDRA
RODRIGUEZ VIDAL ALFREDO	I35EC 0810250	0,00	SEC.	SAHAGUN	LEON
REY CATAÑO MANUEL	I35EC 0810251	0,00	IFP.	CADIZ	CADIZ
MARTIN HERNANDO CARMEN	I35EC 0810254	0,00	IFP.	CUELLAR	SEGOVIA
LOPEZ GONZALEZ M. ALCIDES	I35EC 0810256	0,00	SEC.	RIBADESELLA	ASTURIAS
VIFORCOS MORENO M. CRISTINA	I35EC 0810267	0,00	SEC.	VILLALPANDO	ZAMORA
ROMERO RUIZ M. CARMEN	I35EC 0810269	0,00	IFP.	EL EGIDO-DALIAS	ALMERTIA
MARTINEZ LOPEZ ANTONIO	I35EC 0810283	0,00	IFP.	LOGRA	MURCIA
GARCIA GARCIA M. JESUS	I35ECC0000173	0,00	IFP N 2	HOSPITALET DE LLOBREGAT	BARCELONA
ZAPATA RIVES M. ISABEL	I35EC 0810562	0,00	IFP.	SEVILLA	SEVILLA
TAPARRI BAKO CRISTINA	I35EC 0810566	0,00	IFP.	ALBORAYA	VALENCIA
RAMIREZ CASTRO FLORENCIO	I35EC 0810572	0,00	I.F.P.	SEVILLA	SEVILLA
MONPEAN GUTIERREZ JUSTINO	I35EC 0810574	0,00	IFP.	SEVILLA	SEVILLA
ESTEBAN RAMOS M. DEL CARMEN	I35EC 0810589	0,00	SEC.	LERMA	BUREOS
GARCIA MALAGON VICENTA	I35EC 0810591	0,00	IFP VALLECAS N 2	MADRID	MADRID
RUIZ QUINTO MANUEL EUGENIO	I35EC 0810592	0,00	I.F.P.	'JOSE ENTRENA CUESTA'	MADRID
JIMENEZ RAYA CONCEPCION	I35EC 0810598	0,00	IFP.	CADIZ	CADIZ
ROMEU PUIG JOSEFINA	I35ECC0000287	0,00	IFP.	ALCORCON	MADRID
MARTIN NAVARRO RITA M.	I35EC 0810607	0,00	IFPP.	CARTAGENA	MURCIA
CASTRO CAMPOS MANUEL	I35EC 0810610	0,00	I.F.P.	PRIERO DE CORDOBA	COGOLBA
MELLENDEZ BAQUERO ANA DOLORES	I35EC 0810617	0,00	IFP.	ALWENDRALEU	BADAJOS
MAQUEDA JIMENEZ MANUEL	I35EC 0810618	0,00	IFP.	MARCHENA	SEVILLA
DELGADO MEDINA M. JOSEFA	I35EC 0810621	0,00	IFP.	ALWADEN	CIUDAD REAL
LESTA FRAGA M. MARGARITA	I35EC 0810622	0,00	I.F.P.	SANTA EUGENIA DE RIVERIA	COPIKA (LA)
IGLESIAS REYES BENITO	I35EC 0810633	0,00	IFP.	PRETIA DE VAR	PONTEVEDRA
ROMERO GONZALEZ-DAINIEL CARMEN	I35EC 0810633	0,00	IFP.	WOSTOLES	MADRID
CABELLO GOMEZ EMILIANA	I35EC 0810640	0,00	IFP.	WOSTOLES	MADRID
CASADO SANCHEZ INMACULADA	I35EC 0810641	0,00	IFP.	WOSTOLES	MADRID
FERNANDEZ CALLEJA JOSE	I35EC 0810644	0,00	IFP.	'MANUEL BARTOLOME COS	SAN FERNANCO
JOVER ALBERT REMEDIOS	I35EC 0810648	0,00	SEC.	NOVELDA	ALICANTE
CALDERON DE LA BARCA DEL FORCALLO JOSE	I35EC 0810649	0,00	IFP.	'ASTLERA	BADAJOS
TARRAGO BASART ENRIC	I35EC 0810637	0,00	I.F.P.	MASCUO	BARCELONA
NOYA TORRES ANTONIO	I35EC 0810652	0,00	IFP.	SEVILLA	MURCIA
CORONAS CAVERO LIDIA	I35EC 0810660	0,00	IFP.	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA
AROCAS COTS ELISENDA	I35ECC0000478	0,00	IFPP.	NANRESA	BARCELONA
MARTIN JIMENEZ GLORIA	I35EC 0810661	0,00	IFP.	ALHAURIN EL GRANDE	MALAGA
AREVALO BOPARCEL MARIA CLARA	I35ECC0000136	0,00	IFP.	VILLANUEVA Y GELTRU	BARCELONA
JUBANY PINOS M. ANGELS	I35ECC0000206	0,00	I.F.P.	PRETIA DE VAR	BARCELONA
OLIVERAS PRUJA SARA	I35ECC0000032	0,00	IFP.	BARCELAS	GERONA
RAMOS RODRIGUEZ CARMEN	I35ECC0000356	0,00	I.F.P.	AMPOSTA	TARRAGONA
FALGAS GUBAU M. TERESA	I35ECC0000034	0,00	IFP.	PALAFRUGELL	GERONA

DISCIPLINA: PRACTICAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES (CONT.)

APellidos y nombre	N.º P.	P. TOTAL	Denominación del Centro	Localidad del Centro	Provincia
VEGA HUGUET MARINA	I35ECC0000454	0 00	IFP.	TORTOSA	TARRAGONA
TERME FERRI NATIVITAT	I35ECC0000318	0 00	IFP.	VILLAFRANCA DEL PENEDÈS	BARCELONA
PUIG PUIG ANNA M.	I35ECC0000035	0 00	IFP.	PALAFRUGELL	GERONA
ESPINET SURROCA MARIA	I35ECC0000636	0 00	SEC.	LLINAS DEL VALLES	BARCELONA
CARDERES BARRA M. DOLORES	I35ECC0000460	0 00	IFP. N 2	HOSPITALET DE LLOBREGAT	BARCELONA
RISTOL DEBART JOSEF	I35ECC0000644	0 00	IFP.	BARCELONA (B GUINEUETA)	BARCELONA
JÁRQUEZ TARRAGO M. PILAR	I35ECC0000067	0 00	IFP.	SAN FELIU DE GUIXOLS	GERONA
COMELLES GILIBETS RAMONA	I35ECC0000456	0 00	IFP.	CERDANYOLA DEL VALLES	BARCELONA
MUNNE BASTUS MARGARITA	I35ECC0000024	0 00	I.F.P.	PREPTA DE MAR	BARCELONA
JORDA GUIXA MONTSERRAT	I35ECC0000080	0 00	IFP.	PATRONATO RIVAS	BARCELONA
PALACI ALOT M. ANGELS	I35ECC0000458	0 00	IFP.	RASAURI	VIZCAYA
SAENZ-AZCUNAGA USANIZAGA MARIA PILAR	I35ECCU0200090	0 00	IFP.	MURTIEL	GULPZUCCA
GARCIA CATALA P. JOSE	I35ECCU0100116	0 00	VP IFP.	GALDAKANO	GULPZUCCA
LAGUNA SERRANO M. CARMEN	I35ECCU0200029	0 00	IFP.	BERRANGA	GULPZUCCA
GASCUE AGUIÑAGA P. ROSARIO	I35ECCU0100019	0 00	IFP.	AMURRIO	GULPZUCCA
ARBELAZ OLAZABAL M. LOURDES	I35ECCU0100020	0 00	VP IFP.	ERANDIA	GULPZUCCA
VICTORIA ARANGUREN M. ARANZAZU	I35ECCU0000017	0 00	IFPF.	EBAR	GULPZUCCA
HERRAN SALVIDEA LUIS	I35ECC 0810662	0 00	SEC.	PEKAPIEL	VALLADOLID
SERRANO LOPEZ MERCEDES	I35ECC 0810663	0 00	IFP.	OLIVA	VALENCIA
ALVAREZ ESTEVE JUAN	I35ECC 0810664	0 00	IFP.	SANTORA	CANTABRIA
IRUIO SIMON HERMENEGILDO	I35ECC 0810665	0 00	SEC.	VENTA DE BAROS	VALENCIA
BUSTOS RODRIGUEZ M. RAQUEL DE	I35ECC 0810666	0 00	IFP.	ESTEPA	SEVILLA
ALCALA-ZAMORA ARROYO AMELIA	I35ECC 0810667	0 00	IFP. N 2	HOSPITALET DE LLOBREGAT	BARCELONA
FUENTES LORCA M. DEL CARMEN	I35ECC 0810668	0 00	IFP.	ALHAIURIN EL GRANDE	MÁLAGA
RODRIGUEZ ROMÁN M. JOSE	I35ECC 0810669	0 00	IFP.	AVILES	ASTURIAS
GARRIDO TAHARAL M. JOSEFA	I35ECC 0810670	0 00	IFPF.	ELCHE	ALICANTE
ALVAREZ MARTINEZ FERNANDO	I35ECC 0810671	0 00	IFP.	HUESCA	CANTABRIA
GARCIA CHIVERTO M. ISABEL	I35ECC 0810672	0 00	IFP.	EL EGIDO-DALTAS	ALMERIA
FIGUEROA CALVO M. DOLORES	I35ECC 0810673	0 00	IFP.	ELDA	ALICANTE
FUENTES LORCA M. ISABEL	I35ECC 0816747	0 00	IFP.	FAREPO	LFPON
TORRES RODRIGUEZ ERNESTO	I35ECC 0816748	0 00	IFP.	ARETIO	BURGOS
FERNANDEZ DOMINGUEZ M. DEL CARMEN	I35ECC 0816749	0 00	IFP.	GUINXTANAR DE LA SIERRA	BADAJUZ
MELON ALVAREZ M. VICENTA	I35ECC 0816750	0 00	IFP.	TALARRUBIAS	VALENCIA
PINEDA ALEGRE ISABEL	I35ECC 0816751	0 00	IFP.	VALENCIA	VALENCIA
MORENO GOMEZ M. DOLORES	I35ECC 0816752	0 00	IFP.	CONSEGUERA	MADRID
ESTRUCH ESTRUCH SALVADOR	I35ECC 0816753	0 00	IFP.	LEGANES	SEVILLA
PAREJA CHOUANER INES M.	I35ECC 0816754	0 00	IFP.	LEBRIJA	LUGO
LOPEZ BARRA SOLEDAD	I35ECC 0816755	0 00	IFP.	BURELA	VALENCIA
JIMENEZ CABALLERO M. DEL CARMEN	I35ECC 0816756	0 00	IFP.	ALCIPZA	SEVILLA
FERNANDEZ MOREDA M. DEL CARMEN	I35ECC 0816757	0 00	IFP.	CORIA DEL RIO	SEVILLA
ANULLANA SALOMÉ M. TERESA	I35ECC 0816758	0 00	IFP.	ALBACETE	ALPACETE
BRU MADRORAL JOSE	I35ECC 0816759	0 00	IFP.	GETAFE	MADRID
VALERO CASTELLANO ESPERANZA	I35ECC 0816760	0 00	IFP.	CALATAYUD	ZARAGOZA
GARRIDO RUFO LUCIO	I35ECC 0816761	0 00	IFP.	ALMONTA	HUELVA
CRABER GEDOLLA M. EDELTRUDA	I35ECC 0816762	0 00	IFP.	LAS PALMAS	LAS PALMAS
VAZQUEZ DELGADO MARIA.	I35ECC 0816763	0 00	IFPF.	PICASPUNT	VALENCIA
ALONSO LOZANO M. DE LOS ANGELES	I35ECC 0816764	0 00	IFP.	PICASSENA	MURCIA
RAMIREZ GARCIA IGNACIO	I35ECC 0816765	0 00	IFP.	CORTES DE LA FRONTERA	MÁLAGA
MADRID NIETO ANDRÉS JESÚS	I35ECC 0816766	0 00	SEC.	SARIKATIGO	HUESCA
RODRIGUEZ GARCIA JOSE M.	I35ECC 0816767	0 00	IFP.	GETAFE	MADRID
ARILLA PUYELO M. NIEVES	I35ECC 0816768	0 00	IFP.	CUELLAR	SEGOVIA
FERNANDEZ GARCIA DE LA TORRE ANA M.	I35ECC 0816769	0 00	IFP.	PUENTE DE ALVAQUER	VALENCIA
HERNANDEZ DEL REAL ESTHER	I35ECC 0816770	0 00	SEC.	CORIA DEL RIO	SEVILLA
PEREZ TENDERO MARIA	I35ECC 0816771	0 00	IFP.	ALBACETE	ALPACETE
MORALES FERNANDEZ MANUEL	I35ECC 0816772	0 00	IFP.	BELPONTE	CÁDIZ
FUMANAL GARCIA JOSE ALEJANDRO	I35ECC 0816773	0 00	SEC.	PORCUNA	JAEEN
CASTELLANO RODRIGUEZ ASCENSTON	I35ECC 0810700	0 00	SEC.		
GARCIA SANCHEZ JOSE					
GRANELL PASCUAL CARMEN	I35ECC 0810701	0 00	SEC.	STLLA	VALENCIA
RODRIGUEZ LAGUNA ENRIQUE	I35ECC 0810702	0 00	SEC.	CCARA	TOLEDO
DIAZ BLAZQUEZ JUAN JOSE	I35ECC 0810703	0 00	IFP.	BEJAR	SALAMANCA
GARCIA ALVAREZ LAUREANO	I35ECC 0810704	0 00	SEC.	SABERO	SEVILLA
CARMONA LOPEZ JOSE	I35ECC 0810705	0 00	SEC.	SEVILLA	SEVILLA
MORENO ALONSO M. ARACELI	I35ECC 0810706	0 00	SEC.	VILLASANA DE MENA	BURGOS
SEWAN DIAZ MERCEDES	I35ECC 0810707	0 00	IFP.	LA LAGUNA	TRINFEIRE
RAYA ALGABA JOSE FIGUEROA	I35ECC 0810708	0 00	IFP.	EL APAMAL	SEVILLA
GONZALEZ HIGUERA VALENTINA	I35ECC 0810709	0 00	IFP.	ZAMORA	ZAMORA
COLINO MARTINEZ GUILLERMINA	I35ECC 0810710	0 00	IFP.	DENIA	ALICANTE
GARCIA LOPEZ M. ISABEL	I35ECC 0810711	0 00	IFP.	PTO. DE SAGUNTO	VALENCIA
GANEZ GOMEZ M. JOSEFA	I35ECC 0810712	0 00	IFP.	MELLILLA	MELLILLA
TAVARIT BELDA ANTONIO	I35ECC 0810713	0 00	IFP.	ALBREST	VALENCIA
BRAGADO GONZALEZ ENRIQUE	I35ECC 0810714	0 00	IFP.	TORO	ZAMORA
RUIZ CAMPANO LUIS	I35ECC 0810715	0 00	IFP.	MEDINA DEL CAMPO	VALLADOLID
LOPEZ CRUZ JOSE	I35ECC 0810716	0 00	IFP. N1	ALCALA DE HENARES	MADRID
PATON CLEMENTE JESUS SALVADOR	I35ECC 0810717	0 00	IFP.	DAMBLA	CIUDAD REAL
CONSEGUERA AMATE JOSE ANTONIO	I35ECC 0810718	0 00	IFP.	ALCORCON	MADRID
FERNANDEZ PEÑA ANGEL	I35ECC 0810719	0 00	SEC.	POTES	CANTABRIA
LOPEZ FERNANDEZ M. DEL CARMEN	I35ECC 0810720	0 00	SEC.	PUENTE NUEVO-VILLACRISTO	ALICANTE
BALLESTER GILIBERT TRINITARIO	I35ECC 0810721	0 00	IFP.	ALMORIT	MURCIA
PEREZ RUIZ ALFREDO	I35ECC 8100722	0 00	IFP.	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	MADRID
PEREZ RODRIGUEZ M. JESUS	I35ECC 0810723	0 00	IFP.	VERIN	ORFISE
HERNANZ LAZARO M. ISABEL	I35ECC 0810724	0 00	IFP.	ISCAR	VALLADOLID
ALLES ARAMBURU M. DE LA SOLEDAD	I35ECC 0810725	0 00	I.F.P.	INFESTO	VIZCAYA
NOVILLO LUJAN M. VICTORIA	I35ECC 0810726	0 00	SEC.	MONTERROSO	CACERES
GUIMERANS WEIRA OLGA	I35ECC 0810727	0 00	IFP.	TUY	PONTEVEDRA
MIRANDA FALAGAN ALEJANDRA	I35ECC 0810728	0 00	IFP.	VERA	ALMERIA
CABANES LAX M. VICENTA	I35ECC 0810729	0 00	SEC.	ALTEA	ALICANTE
SANZ DE LA RUBIA ISABEL	I35ECC 0810730	0 00	SEC.	AYLLON	SEGOVIA
RODRIGUEZ BORRAJO M. LUZ	I35ECC 0810731	0 00	IFP.	VERIN	ORFISE
MARTIN ALCON AURELIANO	I35ECC 0810732	0 00	IFP.	MONTERROSO	CACERES
ALVAREZ MARTINEZ M. DE LOS ANGELES	I35ECC 0810733	0 00	IFP.	MEDINA DEL CAMPO	VALLADOLID
SERRA COLS FELIPE VTE.	I35ECC 0810734	0 00	I.F.P.	JATIVA	VALENCIA
PLANAS BLASCO ANA M.	I35ECC 0810735	0 00	IFP.	CALAHORRA	LA RIOJA
HERNANDEZ RODRIGUEZ M. ENGRACIA	I35ECC 0810736	0 00	IFP.	RUELLA DE TRIVES	ORENSE
BALLESTER MARTINEZ FRANCISCO	I35ECC 0810737	0 00	IFP.	OLIVIA	ALICANTE
RUIZ DE LEON LORIGA M. ESTHER	I35ECC 0810738	0 00	IFP.	LEGANES	MADRID
RIVAS PARADELA M. JOSEFA	I35ECC 0810739	0 00	IFP.	MOSTOLES	MADRID
MARTIN PASTOR RAFAEL	I35ECC 0810740	0 00	IFP.	LA LINEA DE LA CONCEPCION	CADIZ
DOMINGUEZ HERRERA ROSARIO	I35ECC 0810741	0 00	IFP.	OCARIZ	VALENCIA
SEMPERE ARBONA M. JESUS	I35ECC 0810742	0 00	IFP.	ALCCY	ALICANTE
ESPARA GONZALEZ M. JOSEFA	I35ECC 0810743	0 00	I.F.P.	SANTA EUGENIA DE RIBEIRA	CÓRDOBA (LA)
GARCIA VICENTE ADORACION	I35ECC 0810744	0 00	IFP.	TORREJON DE ARDZ	MADRID
GARCIA BELTRAN MARGARITA	I35ECC 0810745	0 00	IFP.	SEGORBE	CANTABRIA
NAVARRO NAVARRETE M. ADELA	I35ECC 8100746	0 00	I.F.P.	FL FERRCIL	CÓRDOBA (LA)
GOMEZ GOMIS CARMEN	I35ECC 0810747	0 00	I.F.P.	SAN PEDRO DEL PINATAR	MURCIA
DIEZ LOPEZ M. ANGELES	I35ECC 0810748	0 00	SEC.	CIFUENTES	SEVILLA

DISCIPLINA: PRACTICAS DE QUIMICA (OPERARIO DE LABORATORIO)

ECARES CASADO TRINIDAD	A35ECC 0003275	6 00	I.F.P.	'RODRIGUEZ FADRES'	SALAMANCA
VIU JIMENEZ SANTOS	I35ECC 0810751	0 00	IFPF.	ZARAGOZA	ZARAGOZA
GUASCH FRANCÉSCH JOSEFINA	I35ECC0000649	0 00	IFP.	ESLUGAS DE LLOBREGAT	BARCELONA
MIGUEL CORDABA GEMA	I35ECC 0810753	0 00	IFP. N 2	ALCALA DE HENARES	MADRID
ECARES CASADO ROSALIA	I35ECC 0810754	0 00	IFP.	BEJAR	SALAMANCA
GONZALEZ ALVAREZ ELIA	I35ECC 0810755	0 00	IFPF.	MURCIA	MURCIA
TORRE SAGUAR JOSE LUIS DE LA	I35ECC 0810756	0 00	IFPF.	SANTANDER	CANTABRIA

DISCIPLINA: PRACTICAS SANITARIAS

OLIVER GARCIA-ROBLEDO JOAQUIN	A35ECC 0003296	6 60	I.F.P.	LA ELIANA	VALENCIA
-------------------------------	----------------	------	--------	-----------	----------

DISCIPLINA: PRACTICAS SANITARIAS

(CONT.)

APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	P.TOTAL	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA
GUTIERREZ PEREZ M. JOSEFA	I35EC 0810762	0,00	I.F.P. 'MARTINEZ URIBARRI'	SALAMANCA	SALAMANCA
CARRERAS MAYORDOMO M. PILAR	I35EC 0810770	0,00	IFP.	TOVELLOSO	CIUDAD REAL
CASTRO SANCHEZ MARIA JOSE	I35EC 0810771	0,00	I.F.P. 'MONTE ALTO'	LA CORUÑA	CORUÑA (LA)
IGLESIAS GONZALEZ ISABEL	I35EC 0810775	0,00	I.F.P. 'MARTINEZ URIBARRI'	SALAMANCA	SALAMANCA
BARANCO HITOS ANTONIA	I35ECCT000108	0,00	IFP.	CORNELLA	BARCELONA
TORDESILLAS CIFUENTES LUIS	I35EC 0810787	0,00	IFP.	ALCORCON	MADRID
SANCHEZ JUAN ANA MARIA	I35EC 0810788	0,00	IFP.F.	MURCIA	MURCIA
FERNANDEZ RODRIGUEZ FRANCISCO	I35EC 0810789	0,00	IF.F.P.	GRANADA	GRANADA
DELAGADO ESCUDERO M. DEL CARMEN	I35EC 0810790	0,00	IFP.	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ
DISCIPLINA: TALLER DE LA MADERA					
CERRATO BLAZQUEZ ANTONIO	A35EC 0000199	72,60	IFP.	CORNELLA	BARCELONA
MORROS IBERN PERE	I35ECCT000249	0,00	IFP.	CORNELLA	BARCELONA
DISCIPLINA: TALLER DE MODA Y CONFECCION					
DUERAS ORTEGA EMELIA	I35EC 0810791	0,00	IFP.	QUINTANAR DE LA SIERRA	BURGOS
DE BLAS DE BLAS ALEJANDRA	I35EC 0810793	0,00	I.F.P.	GIJON	ASTURIAS
DISCIPLINA: TALLER DE PELUQUERIA Y ESTETICA					
SERRANO ROVERO FRANCISCO	A35EC 0003303	7,25	IP.F.P. 'LA CARTUJA'	GRANADA	GRANADA
SANCHEZ-VICENTE LOPEZ ISABEL	A35EC 0003305	6,60	IFP VALLECAS N 2	MADRID	MADRID
SEVILLANO TORBADO K. JESUS	A35EC 0003304	6,00	IFP BARRIO DE BILBAO	MADRID	MADRID
BONDADO TARTIN M. DEL CARMEN	I35EC 0810296	0,00	IFP.	ALORRAYA	VALENCIA
OTERO MARTINEZ M. ALICIA	I35EC 0810796	0,00	IFP. N 2	ALCALA DE HENARES	MADRID
BRAVO CEREZO M. EMILIA	I35EC 0810799	0,00	IFP.F.	ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL
RAMIREZ AMARO LEONOR	I35EC 0810804	0,00	IFP.F.	ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL
LOPEZ CALVO M. ESTHER	I35EC 0810805	0,00	IFP. SAN CLEMENTE	SANTIAGO DE COMPOSTELA	CORUÑA (LA)
VEIRAS BELLO MANUELA ESTHER	I35EC 0810806	0,00	I.F.P. 'ROBERTO VIDAL TORRE'	EL FERROL	CORUÑA (LA)
DISCIPLINA: PRACTICAS AGRARIAS					
CORDON ARANDA RAFAEL	I35EC 0810811	0,00	IFP.	PUENTE TOCINOS	MURCIA
PEREZ BASTARDES PERE	I35ECCT0000033	0,00	IFP.	LA BISBAL	GERONA
LACRUZ ALCOCER LUIS MIGUEL	I35EC 0810813	0,00	SEC.	CEHERUEIN	MURCIA
RAMOS VALDASO NICEFORO	I35EC 0810814	0,00	IFP.	ARANDA DE DUERO	BURGOS
ALONSO FERNANDEZ VERISIMO	I35EC 0810815	0,00	IFP.	AVILES	ASTURIAS
ALCAIDE CALDERON MIGUEL	I35EC 0810816	0,00	SEC.	CHICLANA DE LA FRONTERA	CADIZ

ANEXO II

Apellidos y nombre: Paz Patiño, Domingo. Asignatura: «Prácticas marítimo-pesqueras». Motivo de exclusión: Concurrir a una asignatura no convocada.

(«BOE» 19-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en lo base 11 de la Orden ministerial de 15 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo) por la que se convocaba oposición libre para proveer plazas de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, para las asignaturas que se indican, a los opositores que figuran en el anexo a esta Orden.

2.º Declarar excluido a don José María Muñoz Quirós de la asignatura de «Lengua española», documento nacional de identidad número 6.532.467, por no reunir los requisitos exigidos en la base 2.1.9 de la convocatoria.

3.º La toma de posesión de los Profesores numerarios nombrados por la presente Orden tendrá efectos desde el día 1 de agosto de 1982.

4.º Los Profesores numerarios relacionados en el anexo tendrán como destino los que les fueron adjudicados, en su caso, por Orden de 29 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), salvo que hayan obtenido otros nuevos por su participación en el concurso de traslados convocado por Orden de 2 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 4).

En el supuesto de que el destino que tuvieran fuera provisional, los destinos que les corresponden serán aquellos que les hayan sido adjudicados en el aludido concurso de traslados.

5.º Contra la presente Orden los interesados podrán interponer, ante el Ministerio de Educación y Ciencia, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 14 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

Profesores numerarios

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento
<i>Lengua española</i>			
A33EC4827	Piñeiro Valverde, Fernando	28.651.776	23-11-1957
<i>Formación humanística</i>			
A33EC5120	Pizarro Ruiz, Luis Francisco	5.881.804	1-10-1953
A33EC5189	García Clavero, José Luis	30.420.664	27- 8-1956
<i>Inglés</i>			
A33EC5379	García Alvarez, María Josefa	10.556.734	24- 7-1948
<i>Matemáticas</i>			
A33EC5454	Busquets Mas, Francisco	42.974.457	23- 2-1957
A33EC5477	Moreno González, Francisco	28.430.836	29- 1-1954
A33EC5530	Fernández García, Julio Rodrigo	30.434.462	22- 9-1957
<i>Física y Química</i>			
A33EC5680	Núñez Rodríguez, Ramón	38.537.638	29-12-1954
A33EC5749	Virumbrales Gutiérrez, Francisco	12.316.166	22- 3-1956
A33EC5757	Hernández Martínez, Mateo	22.431.448	18- 4-1954
<i>Ciencias de la Naturaleza</i>			
A33EC5862	Bordons Mayayo, Eduardo	50.279.981	15-12-1952
<i>Tecnología sanitaria</i>			
A33EC6343	Rodríguez Vega, María Cristina	34.907.908	12-11-1955

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base 11 de la Orden ministerial de 15 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo) por la que se convocaba oposición libre para proveer plazas de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, para las asignaturas que se indican, a los opositores que figuran en el anexo de la presente Orden.

2.º La toma de posesión de los Maestros de Taller nombrados por la presente Orden tendrá efectos desde el día 1 de agosto de 1982.

3.º Los Maestros de Taller relacionados en el anexo tendrán como destino los que les fueron adjudicados, en su caso, por Orden de 29 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre), salvo que hayan obtenido otros nuevos por su participación en el concurso de traslados convocado por Orden de 2 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 4). En el supuesto de que el destino que tuvieran fuera provisional, los destinos que les corresponden serán aquellos que les hayan sido adjudicados en el aludido concurso de traslados.

4.º Contra la presente Orden los interesados podrán interponer, ante el Ministerio de Educación y Ciencia, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 14 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO QUE SE CITA-

Maestros de Taller

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento
<i>Prácticas del Metal</i>			
A35EC2654	Corrales González, Fernando	31.218.676	11- 8-1959
<i>Prácticas de Electricidad</i>			
A35EC2679	Moreno Pérez, Antonio	28.669.147	1- 4-1960
A35EC2692	Gallardo Sánchez, Nicasio	39.847.757	30- 3-1960
A35EC2723	Gutiérrez-Crespo Ortiz, José Alberto ...	14.240.184	12- 3-1954
A35EC2767	Muñoz Martín, Miguel Ángel	280.946	27- 9-1959
A35EC2821	Oliver Mañas, Juan Carlos	22.118.643	21- 2-1960
A35EC2844	Garvi Zorrilla, José	75.062.030	24-11-1958
<i>Prácticas de Electrónica</i>			
A35EC2851	Nieto Fernández, Alfonso	26.189.952	6- 6-1959
A35EC2863	Molina Díaz, Francisco	26.443.957	21- 2-1957
A35EC2867	Fernández Maeso, Rafael	10.598.243	29- 4-1960
A35EC2872	Escamilla González, Francisco	27.259.129	29- 8-1959
A35EC2873	Reyes Torralba, Feliciano	26.445.562	6- 3-1957
A35EC2874	Rosas Pecero, Antonio	8.792.080	3- 1-1960
A35EC2925	Remiro Domínguez, Fernando	1.814.153	24- 2-1960

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento
<i>Prácticas de Automoción</i>			
A35EC2948	Rey Fernández, Manuel	78.563.599	15-10-1960
A35EC2957	González Bautista, Tomás	7.042.262	12- 8-1959
A35EC3008	Pérez Navarro, Leandro Miguel	39.144.530	17- 3-1957
<i>Prácticas administrativas y comerciales</i>			
A35EC3154	Martínez Cuellas, José Luis	6.216.104	2-12-1959
A35EC3189	Coba Martínez, Angel de la	30.465.706	13- 8-1959

(«BOE» 26-VII-1982.)

PERSONAL DE ADMINISTRACION

En virtud de clasificación llevada a cabo por la Comisión Superior de Personal de fecha 23 de febrero de 1932, a petición de la Secretaría General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de tres funcionarias pertenecientes al extinguido Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cueva», que, por omisión, no fueron incluidas en las relaciones de personal referidas a 4 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 46, de 22 de febrero de 1973), y cumplido lo dispuesto en el artículo 5.1 del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, Decreto 2043/1971, de 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 4 de septiembre), tengo a bien publicar dicha clasificación, como funcionarias de carrera en situación de excedencia voluntaria, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de:

María Isabel Martell Carroquino. Ayudante Diplomado de Investigación. Número de Registro de Personal T02EC07A000365P. Documento nacional de identidad número 2.463.336.

María del Carmen Martell Carroquino. Ayudante Diplomado de Investigación. Número de Registro de Personal T02EC07A000366P. Documento nacional de identidad número 2.463.340.

Adela Alcantarilla Cáceres. Ayudante de Investigación. Número de Registro de Personal T02EC09A000472P. Documento nacional de identidad número 499.591.

Madrid, 21 de junio de 1982.—El Presidente, *Alejandro Nieto García*.

(«BOE» 27-VII-1982.)

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

PERSONAL DOCENTE Y DE ADMINISTRACION

Orden de 15 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Psicología diferencial» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago. («Boletín Oficial del Estado» 18-VIII-1982.)

Orden de 16 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Ecología» de las Facultades de Biología y Ciencias de las Universidades de Santiago, Córdoba, La Laguna y Málaga. («BOE» 18-VIII-1982.)

Orden de 16 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Bromatología, Toxicología y Análisis químico» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares. («BOE» 18-VIII-1982.)

Orden de 19 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Psicología social» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona. («Boletín Oficial del Estado» 18-VIII-1982.)

Orden de 20 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Psicología de la Educación» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago. («Boletín Oficial del Estado» 18-VIII-1982.)

Orden de 20 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Psicología de la Educación» de las Facultades de Filosofía y Letras y Filosofía y Ciencias de la Educación de las Universidades de La Laguna, Málaga, Murcia, Palma de Mallorca, Oviedo, Salamanca y Sevilla. («BOE» 18-VIII-1982.)

Orden de 21 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Psicología fisiológica» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago. («Boletín Oficial del Estado» 18-VIII-1982.)

Orden de 27 de julio de 1982 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican (Escuelas Técnicas Superiores). («Boletín Oficial del Estado» 18-VIII-1982.)

Resolución de 13 de julio de 1982, del Tribunal de oposiciones para la provisión de la cátedra de «Urología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, por la que se convoca a los señores opositores. («Boletín Oficial del Estado» 18-VIII-1982.)

Resolución de 27 de julio de 1982, del Tribunal de las oposiciones para la provisión de la cátedra de «Derecho penal» de la Facultad de Derecho de las Universidades de La Laguna y Extremadura (Cáceres), por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 18-VIII-1982.)

Resolución de 22 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XIX, «Mecánica de Fluidos» (Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales). («BOE» 18-VIII-1982.)

Resolución de 22 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XXII, «Máquinas eléctricas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales). («BOE» 18-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Biología general y aplicada» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Agrícola correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («Boletín Oficial del Estado» 18-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Motores y máquinas agrícolas» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Agrícola correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («Boletín Oficial del Estado» 18-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Química textil» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 18-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Química I» (Tribunal número 2) en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («Boletín Oficial del Estado» 18-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Química I» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 18-VIII-1982.)

Resolución de 3 de agosto de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Construcción» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Minera correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 18-VIII-1982.)

Resolución de 3 de agosto de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Topografía y dibujo» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Agrícola correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 18-VIII-1982.)

Resolución de 3 de agosto de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Fitotecnia y Cultivos extensivos» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Agrícola correspondientes al concurso-oposición turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («Boletín Oficial del Estado» 18-VIII-1982.)

Resolución de 4 de agosto de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Electrónica» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 18-VIII-1982.)

Resolución de 3 de agosto de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregaduras vacantes de «Industrias agrícolas» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Agrícola correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 18-VIII-1982.)

Resolución de 4 de agosto de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Cultivos horticolas e intensivos» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Agrícola correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («Boletín Oficial del Estado» 18-VIII-1982.)

Resolución de 4 de agosto de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Electricidad I» en Escuelas Universitarias de Ingenieros Técnicos Industriales correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación. («BOE» 18-VIII-1982.)

Resolución de 18 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo. («BOE» 18-VIII-1982.)

Resolución de 21 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid. («Boletín Oficial del Estado» 18-VIII-1982.)

Orden de 30 de julio de 1982 por la que se convoca concurso de méritos para proveer plazas vacantes en la plantilla del Cuerpo Especial de Inspectores Técnicos de Formación Profesional. («BOE» 18-VIII-1982.)

Corrección de errores de la Resolución de 1 de abril de 1982, de la Universidad de Alicante, por la que se convocan pruebas selectivas, turno libre, para cubrir dos plazas de la Escala Administrativa de la plantilla de esta Universidad. («BOE» 18-VIII-1982.)

Resolución de 13 de julio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición para proveer plazas no escalafonadas de Ayudante Técnico Sanitario («BOE» 19-VIII-1982.)

Resolución de 6 de agosto de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos en la oposición para proveer plazas en el Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. («BOE» 19-VIII-1982.)

Resolución de 5 de agosto de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer plazas en el Cuerpo de Catedráticos de Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto. («BOE» 19-VIII-1982.)

Resolución de 30 de julio de 1982, del Tribunal de oposiciones para la provisión de las cátedras de «Prótesis estomatológica» de la Escuela de Estomatología de la Facultad de Medicina de las Universidades de Sevilla, Oviedo y Valencia, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 19-VIII-1982.)

Resolución de 6 de agosto de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos en la oposición para proveer plazas en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. («BOE» 19-VIII-1982.)

Resolución de 17 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Psicología evolutiva» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 19-VIII-1982.)

Resolución de 17 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo IX, «Mecánica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos). («BOE» 19-VIII-1982.)

Resolución de 17 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Historia de América» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 19-VIII-1982.)

Resolución de 17 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Hidráulica (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos). («BOE» 19-VIII-1982.)

Resolución de 18 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Redacción periodística» (Facultad de Ciencias de la Información). («BOE» 19-VIII-1982.)

Resolución de 30 de julio de 1982, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas, de la asignatura de «Español para extranjeros», por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal. («BOE» 19-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Mecánica I» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial correspondiente al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 19-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Matemáticas I» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación. («BOE» 19-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Mecánica II» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 19-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Electricidad II» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 19-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Matemáticas II» (Tribunal número 1) en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 19-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Matemáticas II» (Tribunal número 2) en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial correspondientes al concurso-oposición, turno libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 19-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Hilaturas» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 19-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Química II» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 19-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Tintorería» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 19-VIII-1982.)

Resolución de 14 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y especial» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba. («Boletín Oficial del Estado» 19-VIII-1982.)

Resolución de 14 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se hace público el nombre del único aspirante definitivamente admitido al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Electrotecnia general y agrícola», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba. («BOE» 19-VIII-1982.)

Resolución de 14 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología diferencial» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid. («BOE» 19-VIII-1982.)

Resolución de 21 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna. («BOE» 19-VIII-1982.)

Resolución de 21 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XI, «Operaciones básicas de industrias agrícolas» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba. («BOE» 19-VIII-1982.)

Resolución de 5 de agosto de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, en turno restringido, a la plaza de Profesor agregado de «Organización económica internacional» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se cita a los señores opositores. («BOE» 19-VIII-1982.)

Resolución de 5 de agosto de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición libre y restringido para proveer plazas de Profesores auxiliares de los Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto. («BOE» 19-VIII-1982.)

Resolución de 6 de agosto de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos en la oposición para proveer plazas en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. («BOE» 19-VIII-1982.)

Resolución de 6 de agosto de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos en la oposición para proveer plazas en el Cuerpo de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. («BOE» 19-VIII-1982.)

Corrección de errores de la Resolución de 20 de julio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en la oposición libre, convocada para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, a los señores que se citan. («BOE» 19-VIII-1982.)

Resolución de 5 de agosto de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer plazas en el Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto. («BOE» 19-VIII-1982.)

Resolución de 13 de julio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición para proveer plazas no escalafonadas de Médico. («BOE» 19-VIII-1982.)

Resolución de 13 de julio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición para proveer plazas no escalafonadas de Técnico de Grado Medio. («BOE» 19-VIII-1982.)

Orden de 28 de junio de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Ética y Deontología profesional» (Facultad de Ciencias de la Información). («BOE» 20-VIII-1982.)

Resolución de 30 de julio de 1982, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas de la asignatura de «Inglés», por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal. («BOE» 20-VIII-1982.)

Resolución de 4 de agosto de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas, de la asignatura de «Francés», por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal. («BOE» 20-VIII-1982.)

Resolución de 5 de agosto de 1982, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas, de la asignatura de «Alemán», por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal. («BOE» 20-VIII-1982.)

Orden de 5 de agosto de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial para resolución del concurso de traslado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Mecánica teórica (Mecánica cuántica)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid. («BOE» 20-VIII-1982.)

Resolución de 17 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XVI, «Hormigón» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos) («BOE» 21-VIII-1982.)

Resolución de 17 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XII, «Cálculo de Estructuras» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos). («BOE» 21-VIII-1982.)

Resolución de 21 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de ocho plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Higiene y Sanidad» (Facultad de Medicina). («BOE» 21-VIII-1982.)

Resolución de 28 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de doce plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Historia media universal y de España» (Faculta de Filosofía y Letras). («BOE» 21-VIII-1982.)

Orden de 28 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría e Historia de la Publicidad» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. («BOE» 21-VIII-1982.)

Resolución de 17 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho internacional público y privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura. («BOE» 21-VIII-1982.)

Resolución de 17 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho de la información de la Facultad de Ciencias de la Información», de la Universidad Autónoma de Barcelona. («BOE» 21-VIII-1982.)

Resolución de 17 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Citología e Histología» de la Facultad de Biología de la Universidad de León. («BOE» 21-VIII-1982.)

Resolución de 30 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Química analítica», de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Granada y Zaragoza, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 21-VIII-1982.)

Resolución de 14 de julio de 1982, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir 18 plazas de Auxiliares, vacantes en la plantilla de la Universidad Complutense de Madrid, 15 en turno restringido y las restantes en turno libre. («BOE» 21-VIII-1982.)

Orden de 29 de julio de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras», de la Facultad de Ciencias políticas y Sociología de la Universidad Complutense. («BOE» 23-VIII-1982.)

Orden de 29 de julio de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Geografía general física» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia. («BOE» 23-VIII-1982.)

Orden de 30 de julio de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Química general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga. («BOE» 23-VIII-1982.)

Orden de 30 de julio de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Química física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga. («BOE» 23-VIII-1982.)

Orden de 30 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Antropología filosófica» de la Facultad de Filosofía y Letras, Filosofía y Ciencias de la Educación y Filosofía y Letras (Sección de Filosofía y Ciencias de la Educación) de las Universidades Autónomas de Barcelona, La Laguna, Murcia, País Vasco y Santiago. («BOE» 23-VIII-1982.)

Orden de 30 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Veterinaria de las Universidades de Zaragoza, León y Córdoba. («BOE» 23-VIII-1982.)

Orden de 30 de julio de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Filología griega» de la Facultad de Filología de la Universidad de Valencia. («BOE» 23-VIII-1982.)

Resolución de 27 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se señalan fechas para la celebración de sorteos de los Tribunales de las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 23-VIII-1982.)

Orden de 28 de junio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de seis plazas en la disciplina de «Análisis matemático III» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 23-VIII-1982.)

Orden de 4 de agosto de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la adjuntía de «Lingüística germánica» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad Complutense de Madrid. («BOE» 23-VIII-1982.)

Orden de 4 de agosto de 1982 por la que se nombra la Comisión de Adscripción para asignar destino a opositores aprobados en disciplinas de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales a plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 23-VIII-1982.)

Resolución de 17 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XXIX, «Proyectos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos). («BOE» 23-VIII-1982.)

Resolución de 21 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo III, «Geometría descriptiva y topográfica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales). («BOE» 23-VIII-1982.)

Resolución de 21 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XI, «Electrotecnia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos). («BOE» 23-VIII-1982.)

Resolución de 25 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Lengua y Literatura inglesa» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 23-VIII-1982.)

Resolución de 25 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Pedagogía experimental y diferencial» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 23-VIII-1982.)

Resolución de 28 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Estructura atómico-molecular y Espectrografía» (Facultad de Ciencias). («BOE» 23-VIII-1982.)

Resolución de 5 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Farmacología» (Facultad de Medicina). («BOE» 23-VIII-1982.)

Resolución de 5 de agosto de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Construcción IV y V» en Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 23-VIII-1982.)

Resolución de 21 de junio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid. («BOE» 23-VIII-1982.)

Resolución de 9 de agosto de 1982, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Econometría y Métodos estadísticos» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se cita a los señores opositores («BOE» 23-VIII-1982.)

Orden de 28 de junio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza en la disciplina de «Teoría económica (Economía agraria)» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 24-VIII-1982.)

Corrección de errores de la Orden de 1 de julio de 1982 por la que se anuncian plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad para provisión por opositores en expectativa de destino a través de las correspondientes Comisiones de Adscripción. («BOE» 24-VIII-1982.)

Resolución de 30 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Investigación operativa» (Facultad de Ciencias). («BOE» 24-VIII-1982.)

Resolución de 30 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Hidrogeología» (Facultad de Ciencias). («BOE» 24-VIII-1982.)

Resolución de 1 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Econometría y Métodos estadísticos» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales). («BOE» 24-VIII-1982.)

Resolución de 1 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Literatura española» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 24-VIII-1982.)

Resolución de 2 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Hacienda Pública y Derecho Fiscal» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales). («BOE» 24-VIII-1982.)

Resolución de 2 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de 14 plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Teoría económica» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales). («BOE» 24-VIII-1982.)

Resolución de 21 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacia galénica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia. («BOE» 24-VIII-1982.)

Resolución de 21 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Botánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid. («BOE» 24-VIII-1982.)

Resolución de 6 de agosto de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Legislación y Economía aplicada» en Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 24-VIII-1982.)

Resolución de 14 de junio de 1982, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para cubrir seis plazas de la Escala Administrativa, vacantes en la plantilla del Organismo. («BOE» 24-VIII-1982.)

Resolución de 28 de mayo de 1982, de la Universidad Politécnica de Barcelona, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la prueba selectiva (turnos libre y restringido) para cubrir ocho plazas de la Escala Auxiliar Administrativa, vacantes en la plantilla de dicho Organismo. («BOE» 24-VIII-1982.)

SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

SUBSECRETARIA

CONDECORACIONES

Real Decreto 1643/1982, de 2 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Emilio Martín Martín. («BOE» 23-VII-1982.)

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Emilio Martín y Martín.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Dado en Madrid a 2 de julio de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

DIRECCION GENERAL DE POLITICA CIENTIFICA

BECAS

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 13 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se autorizaba a la Dirección General de Política Científica a convocar becas en el extranjero, en desarrollo del Plan de Formación de Personal Investigador,

Esta Dirección General ha dispuesto:

1.º Adjudicar las becas en el extranjero en desarrollo del Plan de Formación de Personal Investigador según relación que figura como anexo de esta Resolución.

2.º La cuantía de las becas será de 60.000 pesetas mensuales para Licenciados, Ingenieros y Arquitectos, y de 70.000 pesetas mensuales para Doctores.

Madrid, 6 de julio de 1982.—El Director general, Antonio Roig Muntaner.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Coordinación y Promoción de la Investigación.

ANEXO QUE SE CITA

Abello Güell, Teresa.
Alunda Rodríguez, José María.
Alvarez Nogal, Pedro J.
Amigó García, José María.
Arqueros Martínez, Fernando.
Béjar Merino, Elena.
Blat Gimeno, José.
Bulbena Vilarrasa, Antonio.
Catalán y Vidal, Jorge.
Cid Moliné, José.
Claverie Martín, Félix.
Collado Rodríguez, Francisco.
Cruz Pizarro, Luis.
Cuevas Gozalo, Margarita.

Delgado Laita, Esther.
Díaz Balerdi, Ignacio.
Diéguez González, Carlos.
Díez Ripollés, José L.
Domínguez Castillo, Jesús.
Escribano Rivero, Juan.
Escudero Herreros, Ana.
Estévez Araújo, José Antonio.
Fajardo González, Mariano.
Fernández Arias, Arturo.
Giménez Romero, Carlos.
Goicolea Opacua, Ignacio.
Goicolea Ruigómez, José María.
González Díez, Gabino.

González Roncero, María Isabel.
 Gracia Beneyto, Carmen.
 Guitián Ripera, Enrique.
 Guzmán Cabañas, Elena.
 Jiménez Sánchez, José Joaquín.
 La Roca Cervigón, Francisco.
 López Rivas, Abelardo.
 Marchante Mera, Andrés Jesús.
 Martín Martín, Manuel J.
 Martín Mota, Manuel.
 Martínez Hernández, José.
 Mas Hesse, Blanca.
 Olea Serrano, Nicolás.
 Ondárroa Sanz, Mónica.
 Padilla Ruiz, José Francisco.
 Pajuelo Gallego, Alfonso.

Pérez Escolano, María Isabel.
 Pérez Hernández, Manuel.
 Ponsati Obiols, Clara.
 Prado Ruiz, Adelina.
 Rial Zueco, Eduardo.
 Rodríguez Ocaña, Esteban.
 Saavedra López, Modesto.
 Sánchez-Dehesa Moreno, José.
 Sánchez García, Juan.
 Santamaría Ramiro, Jesús.
 Serrano Roche, Ricardo.
 Sola Casadevall, Juan.
 Susanna de la Serna, Alfonso.
 Ureta Gil, María Soledad.
 Vázquez Orta, Ignacio.
 Villar Ledesma, Enrique.

(«BOE» 26-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 13 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se autorizaba a la Dirección General de Política Científica a convocar becas en Francia, en desarrollo del Plan de Formación de Personal Investigador,

Esta Dirección General ha dispuesto:

1.º Adjudicar las becas en Francia en desarrollo del Plan de Formación de Personal Investigador, según relación que figura como anexo de esta Resolución.

2.º La cuantía de las becas será de 3.800 francos franceses mensuales para Licenciados, Ingenieros y Arquitectos, y de 5.000 francos franceses mensuales para Doctores.

Madrid, 6 de julio de 1982.—El Director general, *Antonio Roig Muntaner*.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Coordinación y Promoción de la Investigación.

ANEXO QUE SE CITA

Aguirregabiria Aguirre, Juan.
 Alcubilla González, Ramón.
 Alvarez González, Eleuterio.
 Ancochea Bermúdez, José María.
 Armelles Reig, Gaspar.
 Bachiller García, Rafael.
 Baig Aleu, Mariano.
 Cañizo Alvarez, Agustín.
 Cañizo Fernández-Roldán, Consuelo.
 Castro Jiménez, Francisco.
 Clauss Klamp, Caroline.
 Codoñer Franch, María Pilar.
 Coronado Miralles, Eugenio.
 Chacón Rebollo, Tomás.
 Fernández Suzor, Cecilia.
 Galán García, Gumersinda.
 García Garrosa, María Jesús.
 García Marín, José Juan.

Gil Medrano, Olga.
 González Mañas, Marina.
 Hernando Collazos, Isabel.
 Hueso Pérez, Pablo.
 Laviña Uriarte, Magela.
 López Soques, María Mercedes.
 Marín Pérez Tabernero, Antonio.
 Martín Ruiz, José Luis.
 Narváez Macarro, Luis.
 Niño Rodríguez, Antonio.
 Noguera Puchol, Santiago.
 Ovejero Escudero, Francisco Javier.
 Rivera Hernández, Francisco.
 Robredo López de Maturana, Jaime.
 Rufián Lizana, Dolores.
 Salavert Fabiani, Vicente Luis.
 Serna Ros, Pedro.
 Vicente Mosquete, María Teresa.

(«BOE» 26-VII-1982.)

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA
Y PROFESORADO

DOTACION Y DESDOTACION DE ENSEÑANZAS

Ilmo. Sr.: Por necesidades de la enseñanza,

Este Ministerio ha resuelto dotar una plaza de Profesor agregado del grupo XVI, «Bioquímica y Química agrícola», en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia.

Madrid, 21 de julio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Vista la petición del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid, en la que solicita la desdotación de la adjuntía denominada «Geografía humana», que fue dotada con cargo a la ampliación de plantillas dispuesta por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y la dotación en su lugar de la de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras,

Este Ministerio ha dispuesto desdotar la plaza de Profesor adjunto de Universidad denominada «Geografía humana» y dotar en su lugar la de «Geografía», en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, con efectos económicos a partir de la fecha en que sea ocupada por funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Madrid, 19 de julio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Vista la petición del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid, en la que solicita la desdotación de la adjuntía denominada «Derecho financiero y tributario», que fue dotada con cargo a la ampliación de plantillas dispuestas por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y la dotación en su lugar de la de «Derecho del trabajo» de la Facultad de Derecho,

Este Ministerio ha dispuesto desdotar la plaza de Profesor adjunto de Universidad denominada «Derecho financiero y tributario» y dotar en su lugar la de «Derecho del trabajo», en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, con efectos económicos a partir de la fecha en que sea ocupada por funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Madrid, 21 de julio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Vista la petición del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid, en la que solicita la desdotación de la adjuntía denominada «Anatomía patológica» y la dotación de la de «Patología y Clínica médicas», de la Facultad de Medicina,

Este Ministerio ha dispuesto desdotar la plaza de Profesor adjunto denominada «Anatomía patológica» y dotar la de «Patología y clínica médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid.

Madrid, 19 de julio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Vista la petición del Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid, en la que solicita la desdotación de la adjuntía denominada «Análisis químico aplicado» y la dotación de la de «Análisis químico aplicado y Bromatología» de la Facultad de Farmacia,

Este Ministerio ha dispuesto desdotar la plaza de Profesor adjunto denominada «Análisis químico aplicado» y dotar la de «Análisis químico aplicado y Bromatología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid.

Madrid, 14 de julio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Vista la petición del Rectorado de la Universidad del País Vasco, en la que solicita la desdotación de la adjuntía denominada «Régimen político español e Instituciones autonómicas vascas», que fue dotada con cargo a la ampliación de plantillas dispuesta por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y la dotación en su lugar de la de «Derecho político español e Instituciones políticas vascas» de la Facultad de Ciencias de la Información,

Este Ministerio ha dispuesto desdotar la plaza de Profesor adjunto de Universidad denominada «Régimen político español e Instituciones autonómicas vascas» y dotar en su lugar la de «Derecho político español e Instituciones políticas vascas», en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad del País Vasco, con efectos económicos a partir de la fecha en que sea ocupada por funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Madrid, 15 de julio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Vista la petición del Rectorado de la Universidad del País Vasco, en la que solicita la desdotación de la adjuntía denominada «Teoría de la comunicación», que fue dotada con cargo a la ampliación de plantillas dispuesta por la Ley 24/1979, de 2 de octubre, y la dotación en su lugar de la de «Introducción a la comunicación de masas» de la Facultad de Ciencias de la Información,

Este Ministerio ha dispuesto desdotar la plaza de Profesor adjunto de Universidad denominada «Teoría de la comunicación» y dotar en su lugar la de «Introducción a la comunicación de masas», en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad del País Vasco, con efectos económicos a partir de la fecha en que sea ocupada por funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Madrid, 15 de julio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Vista la petición del Rectorado de la Universidad del País Vasco, en la que solicita la desdotación de la adjuntía denominada «Literatura española»; que fue dotada con cargo a la ampliación de plantillas dispuesta por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y la dotación en su lugar, de la de «Literatura contemporánea» de la Facultad de Ciencias de la Información,

Este Ministerio ha dispuesto desdotar la plaza de Profesor adjunto de Universidad denominada «Literatura española» y dotar en su lugar la de «Literatura contemporánea», en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad del País Vasco, con efectos económicos a partir de la fecha en que sea ocupada por funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Madrid, 15 de julio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Vista la petición del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en la que solicita la desdotación de la adjuntía denominada «grupo VII, «Elasticidad y resistencia de materiales», y la dotación de la del grupo XIX, «Mecánica de fluidos», de la Escuelas Técnica Superior de Ingenieros Industriales,

Este Ministerio ha dispuesto desdotar la plaza del grupo VII, «Elasticidad y Resistencia de Materiales», y dotar la del grupo XIX, «Mecánica de Fluidos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Madrid, 14 de julio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Vista la petición del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en la que solicita la desdotación de la adjuntía denominada «Análisis matemático III» y la dotación de la de «Topología» de la Facultad de Ciencias,

Este Ministerio ha dispuesto desdotar la plaza de Profesor adjunto denominada «Análisis matemático III» y dotar la de «Topología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Madrid, 14 de julio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

CENTROS DOCENTES

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece, en sus disposiciones transitorias segunda y tercera, la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y 22 de mayo de 1978, por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de enseñanza.

Visto el expediente instruido por el Director del Seminario y Casa de Formación Religiosa «Legionarios de Cristo», en solicitud de clasificación y transformación;

Resultando que el mencionado expediente fue presentado en tiempo y forma reglamentarios en la Dirección Provincial de Educación de Santander;

Resultando que dicha Dirección Provincial ha elevado propuesta acerca de la referida petición, y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido asimismo sus informes.

Vista la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6) y Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), por las que se establecen las normas y requisitos para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que el Centro que se expresa reúne los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos y con las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación;

Considerando la finalidad y objetivos específicos propios de los Seminarios Menores y Casas de Formación de Religiosos,

Este Ministerio ha resuelto:

Aprobar la clasificación y transformación definitiva del Seminario «Legionarios de Cristo», sito en la avenida del Generalísimo, 41, de la localidad de Ontaneda, municipio de Corbera de Torazo (Santander), del que es titular la Congregación de Legionarios de Cristo, autorizándole, dadas las especiales características y finalidad del mismo, para impartir únicamente la segunda etapa de Educación General Básica, con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

(«BOE» 27-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece, en sus disposiciones transitorias segunda y tercera, la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y 22 de mayo de 1978, por la que se establecen los requisitos para la transformación y clasificación de los mismos.

Visto el expediente instruido por el Director del Centro privado «San Miguel Arcángel», en solicitud de transformación y clasificación;

Resultando que el citado expediente fue presentado en tiempo y forma reglamentarios en la Dirección Provincial de Las Palmas;

Resultando que dicha Dirección Provincial ha elevado propuesta acerca de la referida petición y con fundamento en los informes de los Servicios Provinciales que consta en el expediente.

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6) y Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que el Centro que se expresa reúne los requisitos señalados en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 22 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio) para ser clasificado provisionalmente;

Considerando que en Educación General Básica el tipo de clasificación no afecta en nada al carácter de homologados que todos los Centros tienen por la autorización concedida, y únicamente hace referencia a su mayor o menor adaptación a los módulos y espacios físicos de las instalaciones exigidas por la legislación vigente,

Este Ministerio ha resuelto:

Aprobar la clasificación y transformación provisional del Centro privado de Educación General Básica «San Miguel Arcángel», sito en las siguientes calles: Jerónimo Megias, 3; Bravo de Laguna, 7; Alfonso Spínola, 12; Párruco González, 3; Jacinto Megias, 1, y Henry Dunant, 32, de la localidad de Las Palmas (Las Palmas), del que es titular don Domingo Sánchez Santana, con ocho unidades de Educación General Básica y capacidad para 320 puestos escolares.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

(«BOE» 27-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente incoado a instancia de don Justino Moreno Moya, relativo a la titularidad de los Centros privados «Gran Colegio Ibérico I», de la calle Toledo, 89, y Clarisas, 16, y «Gran Colegio Ibérico II», de la calle Saldaña, 5, ambos de esta capital;

Resultando que por Orden ministerial de 26 de junio de 1980 y 25 de septiembre de 1980, los dos Centros anteriormente citados fueron clasificados, con carácter provisional, como Centros escolares privados, señalándose como titular de los mismos a don Luis Domínguez Aunión;

Resultando que don Justino Moreno Moya, mediante escrito de fecha 8 de febrero de 1982, solicita la rectificación de las anteriores Ordenes ministeriales en el sentido de ser incluido como cotitular y copropietario de los referidos Centros, a la vez que aporta diversa documentación en defensa de su derecho;

Resultando que con fecha 2 de marzo de 1982, don Luis Domínguez Aunión, presentó, en la Dirección Provincial del Departamento en Madrid, escrito oponiéndose a la pretensión del señor Moreno Moya, acompañando asimismo la documentación que estimó pertinente en defensa de sus intereses;

Resultando que con fecha 18 de mayo de 1982, la Dirección Provincial del Departamento en Madrid remitió a esta Dirección General la documentación a que se ha hecho referencia en los dos resultandos anteriores;

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970; la Ley Orgánica 5/1980, de 19 de junio, por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares; el Decreto 1855/1974, de 7 de junio, sobre Régimen Jurídico de Autorización de Centros Escolares Privados, así como la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y demás disposiciones complementarias.

Considerando que del expediente de clasificación de los Centros «Gran Liceo Ibérico I» y «Gran Liceo Ibérico II», que obra en el Servicio de Autorizaciones de esta Dirección General, se desprende que el «Gran Colegio Ibérico I» resulta de la transformación del Colegio autorizado en la calle Clarisas, 16, y del autorizado en la calle Toledo, 89; y que el «Gran Colegio Ibérico II» resulta de la transformación del Colegio autorizado primitivamente en la calle General Ricardos, 128, y posteriormente trasladado a la calle Saldaña, 5;

Considerando que del expediente de autorización de los citados Centros, que asimismo obra en el Servicio de Autorizaciones de esta Dirección General, se desprende que el «Gran Colegio Ibérico» establecido en la calle General Ricardos, 128, y posteriormente trasladado a la calle Saldaña, 5, fue autorizado por Orden ministerial de 2 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 17), reconociendo como cotitulares a don Luis Domínguez Aunión y don Justino Moreno Moya, y que el «Colegio Ibérico» de la calle Toledo, 89, de Madrid, fue autorizado por Orden ministerial de 21 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1964), a nombre de don Luis Domínguez Aunión;

Considerando que las respectivas titularidades reconocidas por las Ordenes ministeriales de autorización mencionadas en los considerandos anteriores no han sido alterados por los cauces procedimentales establecidos al respecto en la legislación vigente;

Considerando que, en consecuencia, si el «Gran Colegio Ibérico I» procede de la transformación del autorizado en la calle Clarisas, 16, a nombre de don Luis Domínguez Aunión y don Justino Moreno Moya y del autorizado en la calle Toledo, 89, a nombre de don Luis Domínguez Aunión, resulta obvio que los titulares del Centro resultante de esta transformación debieran haber sido las dos personas citadas anteriormente, y no una sola de ellas, como se consignó en las Ordenes ministeriales de 26 de junio y 25 de septiembre de 1980, circunstancia que sólo pudo ser debida a un error de hecho padecido por la Administración, al transcribir en los anexos de las citadas Ordenes ministeriales los datos de identificación del Centro;

Considerando que a la misma conclusión se llega respecto del «Gran Colegio Ibérico II», resultante de la clasificación del «Colegio Ibérico», autorizado en la calle Saldaña, 5, a nombre de don Luis Domínguez Aunión y don Justino Moreno Moya;

Considerando que a tenor de lo que preceptúa el artículo 111 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, «en cualquier momento podrá la Administración rectificar los errores materiales o de hecho y los aritméticos».

Por todo lo cual este Ministerio ha dispuesto la rectificación de las Ordenes ministeriales de 26 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto) y 25 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre), por las que se otorga la clasificación provisional a los Centros escolares privados «Gran Colegio Ibérico I» y «Gran Colegio Ibérico II», en lo que se refiere a la expresión del titular de los mismos, que deberá quedar como sigue:

Titulares: Don Luis Domínguez Aunión y don Justino Moreno Moya.

Madrid, 1 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia,
Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

(«BOE» 28-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes instruidos por los promotores de los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden, en solicitud de autorización definitiva para la apertura y funcionamiento de dichos Centros, en los niveles y para las unidades que se indican, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6.º y siguientes del Decreto 1855/1974, de 7 de junio;

Resultando que dichos Centros han obtenido la autorización previa a que alude el artículo 5.º del Decreto mencionado;

Resultando que los expedientes de autorización definitiva han sido tramitados reglamentariamente, y que en todos ellos han recaído informes favorables de la Inspección Técnica y de la Unidad Técnica;

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6); el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio); la Orden ministerial de 24 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo); la Orden ministerial de 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio) y demás disposiciones complementarias.

Considerando que los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo antes mencionados reúnen los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor, viniendo a resolver las necesidades existentes en las zonas de Centros de esos niveles educativos,

Este Ministerio ha resuelto conceder la autorización definitiva, para su apertura y funcionamiento, a los Centros docentes privados que se relacionan

en el anexo de la presente Orden, en los niveles y para las unidades que se indican.

La presente autorización podrá revocarse en los supuestos del artículo 15 del Decreto 1855/1974.

Madrid, 27 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Elmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Albacete

Número de expediente: 15.980.

Municipio: Albacete. Domicilio: Calle Batalla del Salado, 7. Denominación: «Parque». Titular: «Guardería Infantil Parque, S. A.». Fecha de autorización previa: 26 de marzo de 1982. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Tres, una de Jardín de Infancia y dos de Párvulos. Puestos escolares: 93.

Provincia de Almería

Número de expediente: 16.010.

Municipio: Carboneras. Domicilio: Carretera de Agua Amarga. Denominación: «El Palmito». Titular: Don Federico Rey Sainz-Rozas. Fecha de autorización previa: 9 de octubre de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una de Párvulos. Puestos escolares: 40.

Provincia de Cádiz

Número de expediente: 16.012.

Municipio: Sanlúcar de Barrameda. Domicilio: Calle Rubio Contreras, 2. Denominación: «La Salle-San Francisco». Titular: Fundación «Don Francisco de Paula Rodríguez». Fecha de autorización previa: 16 de noviembre de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una de Párvulos. Puestos escolares: 30.

Provincia de Granada

Número de expediente: 15.787.

Municipio: Granada. Domicilio: Calle Periodista Luis de Vicente, sin número, polígono de la Cartuja. Denominación: «Fábula». Titular: «Sociedad Cooperativa Fábula». Fecha de autorización previa: 3 de agosto de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Tres, una de Jardín de Infancia y dos de Párvulos. Puestos escolares: 100.

Provincia de Huelva

Número de expediente: 16.002.

Municipio: Huelva. Domicilio: Polígono de San Sebastián. Denominación: «Garabato». Titular: Doña Isabel Jiménez Domínguez. Fecha de autorización previa: 2 de abril de 1982. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Dos de Párvulos. Puestos escolares: 50.

Número de expediente: 16.003.

Municipio: Bonares. Denominación: «Santa María Salomé». Titular: Parroquia Nuestra Señora de la Asunción. Fecha de autorización previa: 9 de diciembre de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Dos de Párvulos. Puestos escolares: 50.

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes instruidos por los promotores de los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden, en solicitud de autorización definitiva para la apertura y funcionamiento de dichos Centros, en el nivel de Preescolar y para las unidades que se indican, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6.º y siguientes del Decreto 1855/1974, de 7 de junio;

Resultando que dichos Centros han obtenido la autorización previa a que alude el artículo 5.º del Decreto mencionado;

Resultando que los expedientes de autorización definitiva han sido tramitados reglamentariamente y que, en todos ellos, han recaído informes favorables de la Inspección Técnica y de la Unidad Técnica, en los que consta que se encuentran dichos Centros ubicados en plantas bajas, con entrada independiente, de edificios destinados a viviendas;

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6), el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), la Orden ministerial de 24 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo), la Orden ministerial de 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio) y demás disposiciones complementarias;

Considerando que los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo antes mencionado reúnen los requisitos exigidos en el título I, apartado 2.º, de la Orden ministerial de 22 de mayo de 1978, viniendo a resolver las necesidades existentes en las zonas de Centros de ese nivel educativo,

Este Ministerio ha resuelto:

Se concede la autorización con carácter excepcional y transitorio para su apertura y funcionamiento, mientras la Inspección informe que hay necesidad de puestos escolares del nivel de Preescolar en esa zona, a los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden y para las unidades que se indican.

La presente autorización podrá revocarse en los supuestos del artículo 15 del Decreto 1855/1974.

Madrid, 20 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Avila

Número de expediente: 15.949.

Municipio: Avila. Domicilio: Calle Santa Fe, sin número. Denominación: «La Gaviota». Titular: Doña María Encarnación Agudo García y doña María del Mar Aldea de Antonio. Fecha de autorización previa: 17 de marzo de 1982. Nivel Preescolar. Número de unidades: Una (Párvulos). Puestos escolares: 40.

Provincia de Castellón

Número de expediente: 15.999.

Municipio: Castellón. Domicilio: Calle Jorge Juan, 15. Denominación: «Pequeños Deportistas». Titular: Doña María Fresia González Yáñez. Fecha de autorización previa: 1 de mayo de 1981. Nivel Preescolar. Número de unidades: Una (Párvulos). Puestos escolares: 20.

Provincia de Córdoba

Número de expediente: 16.007.

Municipio: Córdoba. Domicilio: Avenida Menéndez Pidal, 12. Denominación: «Zaldín». Fecha de autorización previa: 4 de mayo de 1982. Titular: Doña Dolores Herrero Millán. Nivel Preescolar. Número de unidades: Una (Párvulos). Puestos escolares: 20.

Provincia de Valencia

Número de expediente: 16.005.

Municipio: Valencia. Domicilio: Calle Tomás de Villarroya, número 21, Denominación: «Dumbo». Titular: Don José García Gimeno. Nivel Preescolar. Número de unidades: Dos (Párvulos). Puestos escolares: 60.

(«BOE» 26-VII-1982.)

LIBROS DE TEXTO

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2531/1974, de 20 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre), y en la Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 16),

Este Ministerio ha dispuesto autorizar la utilización en los Centros docentes de Educación Preescolar y General Básica de los libros y material didáctico que se relacionan en los anexos I y II de esta disposición.

Los incluidos en el anexo I se autorizan teniendo en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto 69/1981, de 9 de enero, y en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 17 de enero de 1981, que establece los niveles básicos de referencia y ciclo inicial de Educación General Básica.

En el anexo II se incluyen los libros que se autorizan de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 710/1982, de 12 de febrero, y en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 6 de mayo de 1982, que establece los niveles básicos de referencia del ciclo medio.

Madrid, 4 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Educación Básica, *Pedro Caselles Beltrán*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO I

Relación de libros de Preescolar y ciclo inicial de Educación General Básica autorizados de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 69/1981, de 9 de enero, y en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 17 de enero de 1981, que establece los niveles básicos de referencia de Preescolar y ciclo inicial de Educación General Básica. Se indica el nombre de la Editorial, autor, título, materia y curso

1. Guías didácticas del Profesor (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 1.º):

«Everest». José Luis Vega y Josefa Marcos. «Ana-Libro guía de la Profesora». Preescolar. 1.º y 2.º

2. Libros del alumno (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 2.º):

«Santillana». Departamento de Investigaciones Educativas de Santillana. «Religión». Religión y Moral católicas. Ciclo inicial. Primero.

ANEXO II

Relación de libros del ciclo medio de Educación General Básica autorizados de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 710/1982, de 12 de febrero, y en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 5 de mayo de 1982, que establece los niveles básicos de referencia del ciclo medio. Se indica el nombre de la Editorial, autor, título, materia y curso

1. Guías didácticas del Profesor (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 1.º):

- «Anaya». L. Rico y otros. «Matemáticas». Matemáticas. Ciclo medio. 3.º
- «Anaya». L. Rico y otros. «Matemáticas». Matemáticas. Ciclo medio. 4.º
- «Anaya». L. Rico y otros. «Matemáticas». Matemáticas. Ciclo medio. 5.º

«Barcanova». Carmen Burgués y otros. «Dados». Matemáticas. Ciclo medio. 3.º

«Barcanova». David Barba y otros. «Dado». Matemáticas. Ciclo medio. 4.º

«Barcanova». Teresa Escolá y otro. «Dado». Matemáticas. Ciclo medio. 5.º

«Barcanova». Rosa Cámargo y otro. «Naturalia». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo medio. 3.º

«Barcanova». A. Oliveras y otro. «Naturalia». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo medio. 4.º

«Barcanova». M. Benet y otro. «Naturalia». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo medio. 5.º

2. Libros del alumno (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 2.º):

«Anaya». Luis Rico y otros. «Matemáticas». Matemáticas. Ciclo medio. 3.º

«Anaya». Luis Rico y otros. «Matemáticas». Matemáticas. Ciclo medio. 4.º

«Anaya». Luis Rico y otros. «Matemáticas». Matemáticas. Ciclo medio. 5.º

«Barcanova». Carmen Burgués y otros. «Dado». Matemáticas. Ciclo medio. 3.º

«Barcanova». David Barba y otros. «Dado». Matemáticas. Ciclo medio. 4.º

«Barcanova». Teresa Escolá y otro. «Dado». Matemáticas. Ciclo medio. 5.º

«Barcanova». Rosa Camargo y otro. «Naturalia». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo medio. 3.º

«Barcanova». A. Oliveras y otro. «Naturalia». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo medio. 4.º

«Barcanova». M. Benet y otro. «Naturalia». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo medio. 5.º

«Bruño». Fernando Gotor, Elena Muñoz. «Muelle». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo medio. 3.º

«Bruño». Fernando Gotor, Elena Muñoz. «Estuario». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo medio. 4.º

«Bruño». Fernando Gotor, Elena Muñoz. «Rada». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo medio. 5.º

«Casals». Artur Noguerol y otros. «Lenguaje 3.º». Lengua castellana. Ciclo medio 3.º

«Luis Vives». José Muñiz García y otros. «Aula de las palabras 3 EGB». Lengua castellana. Ciclo medio, 3.º

«Luis Vives». José Muñiz García y otros. «Aula de las palabras 4 EGB». Lengua castellana. Ciclo medio, 4.º

«Luis Vives». José Muñiz García y otros. «Aula de las palabras 5 EGB». Lengua castellana. Ciclo medio, 5.º

«Magisterio español». Consuelo Martín y otros. «Descubre tu mundo. Naturaleza». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo medio, 3.º

«Magisterio español». Consuelo Martín y otros. «Descubre tu mundo. Naturaleza». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo medio, 4.º

«Santillana». Departamento de Investigaciones Educativas de Santillana. «Matemáticas». Matemáticas. Ciclo medio, 3.º

«Santillana». Departamento de Investigaciones Educativas de Santillana. «Matemáticas». Matemáticas. Ciclo medio, 4.º

«Santillana». Departamento de Investigaciones Educativas de Santillana. «Matemáticas». Matemáticas. Ciclo medio, 5.º

(«BOE» 27-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2531/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre) y en la Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 16),

Este Ministerio ha dispuesto autorizar la utilización en los Centros docentes de Educación Preescolar y General Básica de los libros y material didáctico que se relacionan en los anexos I y II de esta disposición.

Los incluidos en el anexo I se autorizan teniendo en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto 69/1981, de 9 de enero, y en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 17 de enero de 1981, que establece los niveles básicos de referencia y ciclo inicial de Educación General Básica.

En el anexo II se incluyen los libros que se autorizan de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 710/1982, de 12 de febrero, y en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 6 de mayo de 1982, que establece los niveles básicos de referencia del ciclo medio.

Madrid, 11 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Educación Básica, *Pedro Caselles Beltrán*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO I

Relación de libros de Preescolar y ciclo inicial de Educación General Básica autorizados de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 69/1981, de 9 de enero, y en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 17 de enero de 1981, que establece los niveles básicos de referencia de Preescolar y ciclo inicial de Educación General Básica. Se indica el nombre de la Editorial, autor, título, materia y curso

1. Guías didácticas del Profesor (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 1.º):

«S. M.». F. Lucini y otros. «Guía Padre Nuestro 2». Religión y Moral católicas. Ciclo inicial. 2.º

2. Libro del alumno (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 2.º):

«Andalucía». Díez, Onieva, Vigil. «Lengua Española». Lengua castellana. Ciclo inicial. 1.º

«Andalucía». Díez, Onieva, Vigil. «Lengua Española». Lengua castellana. Ciclo inicial. 2.º

«Andalucía». J. M. Pérez Ocaña. «Matemáticas I, primer cuaderno». Matemáticas. Ciclo inicial. 1.º

«Andalucía». J. M. Pérez Ocaña. «Matemáticas I, segundo cuaderno». Matemáticas. Ciclo inicial. 1.º

«Andalucía». J. M. Pérez Ocaña. «Matemáticas II, primer cuaderno». Matemáticas. Ciclo inicial. 2.º

«Andalucía». J. M. Pérez Ocaña. «Matemáticas II, segundo cuaderno». Matemáticas. Ciclo inicial. 2.º

«Bruño». Emilia Canga y Argüelles Cruz y otras. «Micho I, bloque 1.º». Preescolar. Nivel I.

«Bruño». Emilia Canga y Argüelles Cruz y otras. «Micho I, bloque 2.º». Preescolar. Nivel I.

«Santillana». Departamento Investigaciones Educativas de Santillana. «Religión». Religión y Moral católicas. Ciclo inicial. 2.º

«Teide». Celia Romea. «Pan con chocolate 1». Lengua castellana. Ciclo inicial. 1.º

«Teide». Celia Romea. «Pan con chocolate 2». Lengua castellana. Ciclo inicial. 1.º

«Teide». Celia Romea. «Pan con chocolate 3». Lengua castellana. Ciclo inicial. 1.º

«Teide». R. Fernández, Q. Romagosa, C. Romea. «Serpentina 1». Lengua castellana. Ciclo inicial. 2.º

«Teide». R. Fernández, Q. Romagosa, C. Romea. «Serpentina 2». Lengua castellana. Ciclo inicial. 2.º

«Teide». R. Fernández, Q. Romagosa, C. Romea. «Serpentina 3». Lengua castellana. Ciclo inicial. 3.º

3. Otro material escolar (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 4.º);

«S. M.». F. Lucini y otros. «Padre Nuestro 2». Religión y Moral católicas. Ciclo inicial. 2.º.

ANEXO II

Relación de libros del ciclo medio de Educación General Básica autorizados de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 710/1982, de 12 de febrero, y en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 6 de mayo de 1982, que establece los niveles básicos de referencia del ciclo medio. Se indica el nombre de la Editorial, autor, título, materia y curso

1. Guías didácticas del Profesor (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 1.º):

«Didascalía». W. Oehl, L. Palzkill, Rodríguez Artalejo. «El mundo del número». Matemáticas. Ciclo medio 3.º

«Didascalía». W. Oehl, L. Palzkill, Rodríguez Artalejo. «El mundo del número». Matemáticas. Ciclo medio. 4.º

2. Libros del alumno (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 2.º):

«Casals». Artur Noguerol y otros. «Lenguaje 4.º». Lengua castellana. Ciclo medio. 4.º

«Didascalía». Oehl, Palzkill, Alvarez, Callejo. «El mundo del número». Matemáticas. Ciclo medio. 3.º

«Didascalía». Oehl, Palzkill, Alvarez, Callejo. «El mundo del número». Matemáticas. Ciclo medio. 4.º

«Didascalía». Oehl, Palzkill, Alvarez, Callejo. «El mundo del número». Matemáticas. Ciclo medio. 5.º

«Luis Vives». María Dolores de Prada Vicente y otros. «Experiencias matemáticas 3 EGB». Matemáticas. Ciclo medio. 3.º

«Luis Vives». María Dolores de Prada Vicente y otros. «Experiencias matemáticas 4 EGB». Matemáticas. Ciclo medio. 4.º

«Luis Vives». María Dolores de Prada Vicente y otros. «Experiencias matemáticas 5 EGB». Matemáticas. Ciclo medio. 5.º

«Magisterio Español». Consuelo Martín y otros. «Descubre tu mundo. Naturaleza». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo medio. 5.º

«Miñón». Santiago Pérez Cacho y otros. «Matemáticas». Matemáticas. Ciclo medio. 3.º

«Miñón». Santiago Pérez Cacho y otros. «Matemáticas». Matemáticas. Ciclo medio. 4.º

«Miñón». Santiago Pérez Cacho y otros. «Matemáticas». Matemáticas. Ciclo medio. 5.º

«Miñón». Juan Arranz, Trinidad Gejo, Emilio Durán. «Naturaleza». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo medio. 3.º

«S. M.». Equipo Blanca de los Ríos. «Leer y saber I». Lengua castellana. Ciclo medio. 3.º

«S. M.». Seminario S. M. «El cálculo». Matemáticas. Ciclo medio. 3.º

«S. M.». Seminario S. M. «El cálculo» Matemáticas. Ciclo medio. 4.º

«Santillana». Departamento Investigaciones Educativas de Santillana. «Religión». Religión y Moral católicas. Ciclo medio. 4.º

«Vicens-Vives». R. Brito, I. Arumi, E. Crespell, R. Costa-Pau. «Planeta 3». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo medio. 3.º

«Vicens-Vives». R. Brito, E. Crespell, R. Costa-Pau. «Planeta 4». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo medio. 4.º

«Vicens-Vives». R. Brito y otros. «Planeta 5». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo medio. 5.º

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS**SUBVENCIONES**

Ilustrísimo señor: Por Real Decreto 657/1978, de 2 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), se regula la situación y el régimen económico de los Centros no estatales procedentes de la transformación de las Secciones Filiales de Institutos Nacionales de Enseñanza Media. Con esta disposición se ha intentado unificar el tratamiento jurídico y económico de estos Centros adecuándolo a la nueva situación que se presentó como consecuencia de la definitiva extinción de las enseñanzas que dieron origen a las Secciones Filiales.

En efecto, las Secciones Filiales de Institutos Nacionales de Enseñanza Media se transformaron en Centros no estatales de Bachillerato con la clasificación de homologados y, como tales, son objeto de la subvención del Estado para el desempeño de sus actividades en un régimen económico análogo al de los Institutos de Bachillerato. No obstante, en el momento presente no es posible, por insuficiencia presupuestaria, lograr la equiparación económica pretendida entre este tipo de Centros y los Institutos de Bachillerato, por lo que resulta necesario fijar, mientras dura esta situación, las cantidades que se podrán percibir a título de cuota de las familias de los alumnos. En consecuencia, se hace preciso concretar el contenido de la subvención a estos Centros y aclarar todos aquellos aspectos que afectan a su funcionamiento hasta tanto se desarrolle lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley General de Educación con el establecimiento de los conciertos con los Centros docentes no estatales. Por todo ello,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º El Departamento subvencionará a los titulares de los Centros procedentes de la transformación de las Secciones Filiales de Institutos Nacionales de Enseñanza Media con una cantidad global por cada grupo de alumnos.

2.º La cantidad global por grupo de alumnos se determinará en base a los siguientes conceptos:

— Haberes del personal docente (retribuciones de profesorado licenciado y profesorado especial y gratificación del Director Técnico).

— Cuota de Empresa de afiliación a la Seguridad Social.

— Gastos de funcionamiento.

3.º Haberes del personal docente (retribuciones de profesorado licenciado y profesorado especial y gratificación del Director Técnico).

Con el único y exclusivo fin de establecer un módulo global, con una determinada cantidad por grupo de alumnos/año, se adoptará como base la retribución que percibe, por un lado, el profesorado interino de Institutos de Bachillerato en régimen de dedicación plena, y por otro, el profesorado especial de los mismos Centros.

La gratificación anual del Director Técnico será para el año 1982 de 4.762 pesetas por grupo de alumnos/año.

Las cantidades relativas a los haberes del personal docente se revisarán todos los años con efectos de 1 de enero en función de las modificaciones que se produzcan tanto en la retribución de los Profesores interinos de Institutos de Bachillerato en régimen de dedicación plena como en la del profesorado especial.

4.º Cuota de Empresa de afiliación a la Seguridad Social.

El importe de la cuota de Empresa de afiliación a la Seguridad Social del profesorado se determinará de conformidad con las bases y tipos de cotización vigentes en cada momento en el régimen general de la Seguridad Social, y que en el presente año ascienden al 35 por 100 de la cantidad total subvencionada por el concepto de haberes del personal docente (retribuciones del profesorado licenciado y profesorado especial y gratificación del Director Técnico).

5.º Gastos de funcionamiento.

La cantidad asignada por grupo de alumnos y año se establecerá para cada año natural por alumno-año con efectos de 1 de enero, de acuerdo con los módulos aplicados para los Institutos de Bachillerato en la distribución de los créditos del capítulo II del presupuesto de gastos del Departamento correspondiente a la Dirección General de Enseñanzas Medias.

En todo caso se entenderá que la cantidad correspondiente a los grupos de alumnos nocturnos será la mitad de aquella con la que se subvenciona a los grupos de alumnos diurnos, y que tanto en una como en otra modalidad de enseñanza el número de alumnos contemplados a efectos de la subvención por grupo de alumnos será de 35.

6.º Cada Centro tendrá fijado en su convenio particular el número de grupos de alumnos a subvencionar.

7.º El número de horas lectivas por curso y modalidad que se deberá impartir será el fijado con carácter general por las disposiciones legales para el nivel de Bachillerato y Curso de Orientación Universitaria. Dicho número de horas lectivas será el que se tendrá en cuenta para la elaboración de la cantidad global a subvencionar por grupo de alumnos y modalidad, y serán las siguientes:

Curso primero: Diurno, treinta y tres horas (treinta y uno Licenciado, más dos Profesor especial); nocturno, veinticinco horas.

Curso segundo: Diurno, treinta y una horas (veintinueve Licenciado, más dos Profesor especial); nocturno, veinticinco horas.

Curso tercero: Diurno, treinta horas (veintiocho Licenciado, más dos Profesor especial); nocturno, veinticinco horas.

Curso de Orientación Universitaria: Veintiséis horas.

8.º De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional del Real Decreto 657/1978, de 2 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), y hasta tanto se dé plena efectividad a lo dispuesto en el artículo 2.º de dicha disposición legal, para el actual año 1982 se autoriza percibir, como máximo, de los padres de los alumnos o de los propios alumnos, y en concepto de cuota para la enseñanza reglada, la cantidad de 12.900 y 18.900 pesetas alumno-año para Bachillerato Unificado y Polivalente y el Curso de Orientación Universitaria, respectivamente.

La organización y desarrollo de actividades docentes o complementarias en el Centro que comporte la percepción de aportaciones económicas distintas o superiores a las señaladas en el párrafo anterior supondrá la aprobación por los representantes de los padres de los alumnos a través de las Asociaciones de Padre de Alumnos, teniendo en todo caso el carácter de voluntarias.

En los recibos en los que se fijan las cantidades a percibir de los alumnos habrá de expresarse de manera diferenciada la correspondiente a la enseñanza reglada y aquellas otras relativas a actividades docentes o complementarias.

9.º Para poder percibir las subvenciones objeto de la presente disposición los Centros deberán, como requisito indispensable, estar clasificados como homologados. La pérdida de esta condición lleva aparejada la de la subvención correspondiente.

10. Se autoriza a la Dirección General de Enseñanzas Medias para modificar los componentes económicos establecidos en la presente disposición en función de las posibilidades presupuestarias del Departamento y de las variaciones derivadas del coste del funcionamiento de los Centros privados de Bachillerato subvencionados al amparo del Real Decreto 657/1978, de 2 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).

11. Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto mencionado en el párrafo anterior, se autoriza a la Dirección General de Enseñanzas Medias para que, en nombre del Departamento, proceda a la

firma de los convenios singulares con las Entidades colaboradoras titulares de los Centros homologados de Bachillerato procedentes de la transformación de las Secciones Filiales.

Madrid, 14 de julio de 1982.—*Mayor Zaragoza.*

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 22-VII-1982.)

CENTROS DOCENTES

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente que presenta el titular del Centro privado de BUP «Ursulinas», de Pamplona (Navarra), para que se le autorice el funcionamiento de una Sección de Formación Profesional de primer grado;

Teniendo en cuenta que reúne las condiciones y requisitos a que se refiere el artículo 30 del Decreto 707/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), y disposiciones dictadas en su desarrollo, así como los informes y propuestas de la correspondiente Dirección Provincial de Educación y Ciencia en sentido favorable,

Este Ministerio ha resuelto autorizar el funcionamiento de una Sección de Formación Profesional de primer grado, rama Administrativa y Comercial, profesión Administrativa, a partir del curso académico 1982/83, en el Centro privado de BUP «Ursulinas», de Pamplona (Navarra), domicilio calle Aoiz, 1, cuya titularidad corresponde a la Congregación Ursulinas de Jesús.

Madrid, 27 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad.*

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 23-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Con objeto de satisfacer la necesidad de puestos escolares de Formación Profesional de primer grado, con la previsión a que se refiere el artículo 40 de la Ley General de Educación y las específicas de la zona, así como lo establecido en el artículo 30 del Decreto 707/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril siguiente),

Este Ministerio, de conformidad con el informe emitido por la Dirección Provincial de Santander, ha tenido a bien disponer:

1.º En el Instituto de Bachillerato «Santa Cruz», de Castañeda, funcionará una Sección de Formación Profesional de primer grado, a partir del próximo curso académico 1982-83, en la que se cursarán las enseñanzas de Formación Profesional de primer grado en las ramas Administrativa y Comercial, profesión Administrativa, y Agraria, profesión de Explotaciones agrícolas intensivas.

2.º Esta Sección dependerá del Instituto de Formación Profesional de Torrelavega.

3.º Al frente de la Sección habrá un Profesor-Delegado, que dependerá orgánicamente del Director del Instituto de Bachillerato y funcionalmente del Director del Centro Oficial de Formación Profesional a que se halla adscrito; dicho Profesor-Delegado será nombrado por la Dirección Provincial en la forma reglamentaria.

4.º Los gastos de material fungible, inventariable y mobiliario serán satisfechos con cargo a los fondos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar o del Patronato de Promoción de la Formación Profesional.

5.º Se autoriza a la Dirección General de Enseñanzas Medias para adoptar cuantas medidas considere precisas en cumplimiento de cuanto se dispone por la presente.

Madrid, 26 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad.*

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 28-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Con el fin de satisfacer la necesidad de puestos escolares de Formación Profesional de primer grado, con la previsión a que se refiere el artículo 40 de la Ley General de Educación y las específicas de la zona, así como lo establecido en el artículo 30 del Decreto 707/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril siguiente),

Este Ministerio, de acuerdo con los informes emitidos por los Directores provinciales del Departamento en Albacete, Alicante, Badajoz, Segovia y Valencia, y teniendo en cuenta que en las localidades de que se hará mención por las respectivas Corporaciones Municipales han sido facilitados locales suficientes, ha dispuesto lo siguiente:

1.º Se crean en las localidades que a continuación se relacionan, a partir del próximo curso académico 1982/83, sendas Secciones de Formación Profesional de primer grado, dependientes de los Institutos de Formación Profesional que también se mencionan, y en las que se cursarán las enseñanzas que para cada una de ellas se expresan.

Provincia de Albacete

Localidad: Yeste. Dependiente del Instituto de Formación Profesional de Hellín. Domicilio: Plaza del Convento, sin número. Primer grado en las ramas de la Madera, profesión Madera y Electricidad, profesión Electrónica.

Provincia de Alicante

Localidad: Gata de Gorgos. Dependiente del Instituto de Formación Profesional de Denia. Domicilio: Calle Cuesta Grupo Escolar, número 4. Primer grado en las ramas de Peluquería y Estética, profesión Peluquería, y Madera, profesión Madera.

Provincia de Badajoz

Localidad: Cabeza del Buey. Dependiente del Instituto de Formación Profesional de Don Benito. Domicilio: Calle Tejar, número 10, y San Roque, número 26. Primer grado en las ramas de Delineación, profesión Delineante, y Sanitaria, profesión Clínica.

Provincia de Segovia

Localidad: Cantalejo. Dependiente del Instituto de Formación Profesional de Cuéllar. Domicilio: Calle Alcalá Galiano, número 11. Primer grado en las ramas de Electricidad, profesión Electricidad, y Administrativa y Comercial, profesión Administrativa.

Provincia de Valencia

Localidad: Alfajar. Dependiente del Instituto Politécnico de Formación Profesional de Valencia. Domicilio: Calle La Tauleta, sin número. Primer grado en las ramas de la Madera, profesión Madera, y Electricidad, profesión Electrónica.

2.º Al frente de ellas habrá un Profesor que actuará como Profesor-Delegado del Centro público del que dependen y que será nombrado por el Director provincial del Departamento en la forma reglamentaria.

3.º Los gastos de material fungible, inventariable y mobiliario serán satisfechos con cargo a los fondos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar o del Patronato de Promoción de la Formación Profesional. Los gastos de funcionamiento no incluidos entre los ya citados serán sufragados por los Ayuntamientos de las localidades arriba mencionadas.

4.º Se autoriza a la Dirección General de Enseñanzas Medias para adoptar las medidas que considere oportunas en cumplimiento de cuanto se dispone en la presente Orden.

Madrid, 25 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 28-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Con objeto de satisfacer la necesidad de puestos escolares de Formación Profesional de primer grado, con la previsión a que se refiere el artículo 40 de la Ley General de Educación y las específicas de la zona, así como lo establecido en el artículo 30 del Decreto 707/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril siguiente),

Este Ministerio, de acuerdo con el informe emitido por el Director provincial del Departamento en Valladolid y teniendo en cuenta que por la respectiva Corporación Municipal han sido facilitados locales suficientes en el Colegio-Residencia «Don Juan de Austria» (urbanización «Torrelago»), ha dispuesto lo siguiente:

1.º Se crea en la localidad de Laguna de Duero, a partir del próximo curso académico 1982-1983, una Sección de Formación Profesional de primer grado dependiente del Instituto Politécnico de Formación Profesional de Valladolid, en la que se cursarán las enseñanzas de primer grado en las ramas de Electricidad, profesión Electricidad, y Administrativa y Comercial, profesión Administrativo.

2.º Al frente de la misma habrá un Profesor, que actuará como Profesor-Delegado del Centro público del que dependa y que será nombrado por el Director provincial del Departamento en la forma reglamentaria.

3.º Los gastos de material fungible, inventariable y mobiliario serán satisfechos con cargo a los fondos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar o del Patronato de Promoción de la Formación Profesional. Los gastos de funcionamiento no incluidos entre los ya citados serán sufragados por el Ayuntamiento de la localidad arriba mencionada.

4.º Se autoriza a la Dirección General de Enseñanzas Medias para adoptar las medidas que considere oportunas en cumplimiento de cuanto se dispone en la presente Orden.

Madrid, 2 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 28-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado a instancia del Claustro de Profesores del Instituto Politécnico de Formación Profesional de Cáceres, en súplica de que el mencionado Centro se denomine «Javier García Téllez»;

Vistos los informes favorables evacuados por los distintos Organos que han intervenido en el precitado expediente,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Centro de referencia se denomine en lo sucesivo Instituto Politécnico de Formación Profesional «Javier García Téllez».

Madrid, 2 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 28-VII-1982.)

LIBROS DE TEXTO

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2531/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre), y en la Orden de 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 16),

Este Ministerio ha resuelto autorizar la utilización en los Centros docentes de Bachillerato de los libros de texto que se relacionan en el anexo de esta disposición.

Madrid, 8 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Enseñanzas Medias, *Raúl Antonio Vázquez Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

ANEXO QUE SE CITA

Relación de libros de texto, con expresión del área, asignatura, Editorial, título, curso y autor, respectivamente

LIBRO DEL ALUMNO

Area de Ciencias Matemáticas y de la Naturaleza

a) Matemáticas:

«Los Autores»; «Matemáticas II», 2.º de Bachillerato; García M. Moreno, M. F.; Rivera, R. M.^a, y Simancas, M.^a J.

«Guillén Andréu R.»; «Matemáticas», 3.º de Bachillerato; Grupo Cero.

b) Ciencias Naturales:

«Alhambra»; «Ciencias Naturales», 3.º de Bachillerato; Mirallés, K.; Miró, F.; Murillo, M.^a del Mar, y Vegas, R.

c) Física y Química:

«Alhambra»; «Física y Química», 3.º de Bachillerato; Marín, F., y Negro, J. L.

Area Social y Antropológica

Ética y Moral:

«S. M.»; «Ética Personal», 1.º de Bachillerato; Fernández, A., y Lucini, F. G.

«Santillana»; «Ética», 2.º de Bachillerato; Giner de Grado, C.

«Santillana»; «Ética», 3.º de Bachillerato; Cuenca, J.

(«BOE» 27-VII-1982.)

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

SERVICIO DE RECURSOS

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Florián Máximo González Marcos, contra resolución de 10 de enero de 1979 de este Departamento, la Audiencia Territorial de Madrid, en fecha 22 de abril de 1982, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que debemos estimar y estimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don Saturnino Estévez Rodríguez, en nombre y representación de don Florián Máximo González Marcos, contra la Orden de uno de junio de mil novecientos setenta y ocho y contra la resolución de diez de enero de mil novecientos setenta y nueve (denegatoria, esta última, de la reposición formulada contra aquélla), por no ser conformes a derecho en lo que afectan al recurrente y, en consecuencia, los anulamos en tal estricto alcance y ordenamos a la Administración interesada que incluya

al actor entre las personas que en el primero de estos actos administrativos resultan nombrados funcionarios de carrera en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato de "Lengua y Literatura españolas". Sin costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Madrid, 2 de julio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 24-VII-1982.)

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Josefa Martínez Alonso y otros contra resolución de este Departamento sobre acceso directo en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, la Audiencia Nacional, en fecha 16 de febrero de 1982, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que desestimando la causa de inadmisibilidad invocada por el representante de la Administración y estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador señor Sánchez Jáuregui, en nombre y representación de doña María Josefa Martínez Alonso, doña María del Carmen Aparicio Bravo, doña María Acuyo Ocaña, don José Olimpio García Cantalejo, don Juan Ramón Vázquez Rodríguez, don Manuel Toldán Martín y don Manuel Ganivet Zarcos, contra la denegación presunta, por silencio administrativo, del recurso de reposición contra la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 29 de diciembre de 1977, debemos declarar y declaramos no ser conformes a derecho, anulando dichos actos administrativos; en cuanto dicha Orden ministerial combatida no incluyó entre los seleccionados para su acceso directo al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a los recurrentes, declarando la procedencia de la referida inclusión, sin expresa imposición de costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Madrid, 1 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 29-VII-1982.)

NORMAS DE PROCEDIMIENTO

Ilmos. Sres.: Con el fin de adecuar la vigente Reglamentación sobre procedimiento para los concursos de traslados del personal al servicio de los Centros de Enseñanzas Integradas a las competencias ya asumidas por las Comunidades Autónomas, y de conformidad con los Departamentos de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña y de Educación del Gobierno Vasco,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Enseñanzas Medias, dispone:

1.º El Ministerio de Educación y Ciencia y los órganos correspondientes de Cataluña y el País Vasco publicarán, simultáneamente en el «Boletín Oficial del Estado», las respectivas convocatorias del concurso de traslados, así como la relación de las plazas vacantes existentes en los Centros de Enseñanzas Integradas de sus respectivos ámbitos territoriales.

2.º Los funcionarios que participen en los concursos a que se refiere esta norma deberán cumplimentar una única instancia, en su caso, para las tres convocatorias, la cual podrá presentarse en la Subdirección General de Centros de Enseñanzas Integradas o en las Oficinas administrativas de los mismos, en los Servicios correspondientes de los Departamentos de Enseñanza de las Comunidades Autónomas en que se encuentren prestando sus servicios o en cualquiera de las dependencias a que alude el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

3.º En el caso de concursos a plazas dependientes de diferentes Organos convocantes, solamente se efectuará una única adjudicación de destino, según las preferencias y méritos. En ningún caso podrán producirse adjudicaciones distintas por las diferentes convocatorias.

4.º Las vacantes que se produzcan como consecuencia de la resolución de los diversos concursos convocados se proveerán automáticamente, sin que sea precisa una nueva solicitud, de la forma que se determine en las respectivas convocatorias.

5.º Las resoluciones de los respectivos concursos, deberán hacerse públicas en la misma fecha.

6.º Los concursos se resolverán atendiendo a un baremo de méritos idéntico para todas las Escalas. La adjudicación de plazas se realizará en todo caso con arreglo a las peticiones y a los méritos de los concursantes.

7.º Los méritos alegados por los concursantes serán valorados, atendiendo al baremo al que se refiere el artículo anterior, por los Organos competentes del Ministerio de Educación y Ciencia o de los Departamentos correspondientes de las Comunidades Autónomas del País Vasco y Cataluña.

8.º La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmos. Sres. Directores generales de Personal y Enseñanzas Medias.

(«BOE» 24-VII-1982.)

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

CENTROS DOCENTES

Ilma. Sra.: El titular del Centro privado de Educación Especial «Pablo Montesinos», sito en calle Virgen del Valle, número 57, de Sevilla, solicita autorización definitiva de funcionamiento para el mencionado Centro;

Resultando que este expediente ha sido tramitado por la Dirección Provincial del Departamento en Sevilla; que se han unido al mismo los documentos exigidos y que la petición ha sido informada por la Inspección de Educación Básica del Estado, Unidad Técnica de Construcción y la propia Dirección Provincial.

Vistos la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6) y el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 10 de julio),

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Conceder la autorización definitiva de funcionamiento del Centro privado de Educación Especial «Pablo Montesinos», sito en calle Virgen del Valle, número 57, de Sevilla, cuyo titular es don Eduardo Fernández Castilleja; que queda constituido con tres unidades de Pedagogía Terapéutica y 30 puestos escolares.

2.º El cuadro de Profesores, así como los elementos materiales de instalación, didácticos y demás necesarios deberán ser mantenidos en todo momento dentro de lo que exijan las disposiciones vigentes sobre la materia para asegurar la eficacia de las enseñanzas autorizadas.

Madrid, 6 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilma. Sra. Directora general del Instituto Nacional de Educación Especial.

(«BOE» 28-VII-1982.)

JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

OBRAS

Real Decreto 1610/1982, de 28 de mayo, por el que se declara de interés social preferente el proyecto de las obras de construcción del Centro «Sagrado Corazón», de los Hermanos Maristas de Alicante. («BOE» 23-VII-1982.)

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de mayo de 1982, dispongo:

Artículo único.—Se declara de interés social preferente, a tenor de lo establecido en la Ley de 15 de julio de 1954 y en Decretos de 25 de marzo de 1955 y de 9 de agosto de 1974, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa, y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de construcción del Centro «Sagrado Corazón», de los Hermanos Maristas de Alicante, con posibilidad de obtener el 100 por 100 del presupuesto protegible, siempre que, a juicio del Banco de Crédito a la Construcción, aporte garantías hipotecarias suficientes; dicho Centro tendrá capacidad para 32 unidades de EGB y cinco de BUP y COU; dicha construcción supondrá la posibilidad de solicitar la clasificación definitiva. El expediente ha sido promovido por don Francisco Bascónes Peña, como Administrador provincial de los Hermanos Maristas de Levante. Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a 28 de mayo de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

Real Decreto 1615/1982, de 18 de junio, por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de construcción del Centro escolar privado denominado «Ruiz de Luna», sito en Pepino (Toledo). («BOE» 23-VII-1982.)

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de junio de 1982, dispongo:

Artículo único.—Se declara de interés social, a tenor de lo establecido en la Ley de 15 de julio de 1954 y en Decretos de 25 de marzo de 1955 y de 9 de agosto de 1974, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa, y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de construcción del Centro escolar privado

denominado «Ruiz de Luna», sito en Pepino (Toledo), cuya ejecución supone la creación de un Centro escolar para 16 unidades de Educación General Básica y tres unidades de Preescolar.

El expediente ha sido promovido por don Luis Navarro Villalba, en su condición de Presidente del Consejo Rector de la Cooperativa Docente de Padres «Ruiz de Luna», Entidad titular del mencionado Colegio.

Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a 18 de junio de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

Real Decreto 1613/1982, de 18 de junio, por el que se declara de interés social preferente el proyecto de las obras de reforma y ampliación del Centro «Sagrado Corazón», en Coria (Cáceres). («BOE» 23-VII-1982.)

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de junio de 1982, dispongo:

Artículo único.—Se declara de interés social preferente, a tenor de lo establecido en la Ley de 15 de julio de 1954 y en Decretos de 25 de marzo de 1955 y de 9 de agosto de 1974, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa, y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de reforma y ampliación del Centro «Sagrado Corazón», en Coria (Cáceres), con posibilidad de obtener el 100 por 100 del presupuesto protegible si, a juicio del Banco de Crédito a la Construcción, aporta garantías hipotecarias suficientes; dicho Centro tendrá capacidad para una unidad de Preescolar y ocho de Educación General Básica, y con cuya construcción el Centro podrá obtener la clasificación definitiva.

El expediente ha sido promovido por doña Rosario García Mingorance, en su condición de Superiora del Centro.

Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a 18 de junio de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

Real Decreto 1614/1982, de 18 de junio, por el que se declara de interés social preferente el proyecto de las obras de reforma y ampliación del Centro «El Rincón», sito en Torremolinos (Málaga). («BOE» 23-VII-1982.)

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de junio de 1982, dispongo:

Artículo único.—Se declara de interés social preferente, a tenor de lo establecido en la Ley de 15 de julio de 1954 y en Decretos de 25 de marzo de 1955

y de 9 de agosto de 1974, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa, y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de ampliación y reforma del Centro «El Rincón», sito en Torremolinos (Málaga), Huerta del Rincón, con posibilidad de obtener el 100 por 100 del presupuesto considerado si, a juicio del Banco de Crédito a la Construcción, aporta garantías hipotecarias suficientes; dicho Centro tendrá una capacidad para ocho unidades de Educación General Básica y tres unidades de Preescolar, y su construcción supondrá la posibilidad de obtener la clasificación definitiva.

El expediente ha sido promovido por doña Julia Muñoz Bueno, en su condición de titular del Centro mencionado.

Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a 18 de junio de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

Real Decreto 1616/1982, de 18 de junio por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de ampliación del Centro «San Fernando», en San Felú de Llobregat. («BOE» 23-VII-1982.)

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de junio de 1982, dispongo:

Artículo único.—Se declara de interés social, a tenor de lo establecido en la Ley de 15 de julio de 1954 y en Decretos de 25 de marzo de 1955 y de 9 de agosto de 1974, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa, y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de ampliación de un Centro existente para conseguir una unidad de Preescolar y ocho unidades de Educación General Básica, denominado «San Fernando», en San Felú de Llobregat (Barcelona).

El expediente ha sido promovido por don Luis Pou Illa, actuando en nombre y representación del Colegio Parroquial «San Fernando».

Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a 18 de junio de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

Real Decreto 1678/1982, de 9 de julio, por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de construcción del Centro «Escuelas Pías», en Jaca (Huesca). («BOE» 26-VII-1982.)

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de julio de 1982, dispongo:

Artículo único.—Se declara de interés social a tenor de lo establecido en la Ley de 15 de julio de 1954 y en Decretos de 25 de marzo de 1955 y de 9 de agosto de 1974, a todos los efectos excepto el de la expropiación forzosa y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y

Ciencia, el proyecto de las obras de construcción del Centro «Escuelas Pías», en Jaca (Huesca), sito e navenida Perimetral, sin número, cuya ejecución supone la construcción de 16 unidades de Educación General Básica y una residencia para 128 plazas.

El expediente ha sido promovido por don Cecilio Casado Contreras en su condición de Superior local de la casa de las Escuelas Pías de Jaca y Director del citado Colegio.

Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley 14 de 1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a 9 de julio de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

Real Decreto 1679/1982, de 9 de julio, por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de construcción del Centro escolar privado denominado «Eduardo Pondal», sito en Cangas de Morrazo (Pontevedra). («BOE» 26-VII-1982.)

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de julio de 1982, dispongo:

Artículo único.—Se declara de interés social a tenor de lo establecido en la Ley de 15 de julio de 1954 y en Decretos de 25 de marzo de 1955 y de 9 de agosto de 1974, a todos los efectos excepto el de la expropiación forzosa y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de construcción del Centro escolar privado denominado «Eduardo Pondal», sito en Cangas de Morrazo (Pontevedra); dicho Centro tendrá una capacidad de 16 unidades de Educación General Básica y seis unidades de Preescolar.

El expediente ha sido promovido por don José Lariño Romay, en su condición de Secretario de la Sociedad Cooperativa Limitada «Colegio Eduardo Pondal», titular del Centro escolar privado denominado «Eduardo Pondal».

Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley 14 de 1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a 9 de julio de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

EXPROPIACIONES

Real Decreto 1677/1982, de 9 de julio, por el que se declara de urgencia la ocupación de los terrenos necesarios para la construcción de un Centro de Educación General Básica en Santiago de Compostela (La Coruña). («BOE» 26-VII-1982.)

El Ayuntamiento de Santiago de Compostela (La Coruña), en sesión celebrada el 25 de febrero de 1982, adoptó el acuerdo de poner a disposición del Ministerio de Educación y Ciencias los terrenos necesarios para la construcción de un Centro de Educación General Básica en aquella localidad.

Careciendo de solares adecuados la citada Corporación Municipal, se ha considerado oportuno acudir al excepcional procedimiento expropiatorio previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, con el fin de asegurar la acción de construcción de Centros escolares que tiene encomendada el Ministerio de Educación y Ciencia, y teniendo en

cuenta el carácter de servicio público que tiene la enseñanza, por lo que una de Expropiación Forzosa, procede acordar la oportuna declaración de urgencia de la ocupación de los terrenos necesarios para la construcción del Centro docente a que se ha hecho referencia.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de julio de 1982, dispongo:

Artículo 1.º Se declara de urgencia, a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, la ocupación por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela (La Coruña), con destino a la construcción de un Centro de Educación General Básica, de los terrenos que a continuación se indican:

Número 1. «Parcela de terreno de 825,37 metros cuadrados de superficie, sita entre la avenida de Compostela y la calle Poza de Bar, propiedad del señor Martínez de la Riva, que linda: al Norte, con la calle Poza de Bar; al Sur, con la finca número 2, propiedad de doña Josefa Martínez García Baladrón; al Este, con las fincas números 5 y 6, propiedad de los señores Martínez de la Riva y doña Josefa Martínez García Baladrón, respectivamente, y al Oeste, con la calle Poza de Bar y la finca número 2, propiedad de doña Josefa Martínez García Baladrón.»

Número 2. «Parcela de terreno de 360,80 metros cuadrados de superficie, sita entre la avenida de Compostela y la calle Poza de Bar, propiedad de doña Josefa Martínez García Baladrón, que linda: al Norte, con la finca número 1, propiedad del señor Martínez de la Riva; al Sur, con la finca número 3, propiedad de los señores Sáenz Díez; al Este, con las fincas números 6 y 7, propiedad de doña Josefa Martínez García Baladrón y los señores Sáenz Díez, respectivamente, y al Oeste, con la finca número 3, propiedad de los señores Sáenz Díez, y camino público.»

Número 3. «Parcela de terreno de 418,30 metros cuadrados de superficie, sita entre la avenida de Compostela y la calle Poza de Bar, propiedad de los señores Sáenz Díez, que linda: al Norte, con la finca número 2, propiedad de doña Josefa Martínez García Baladrón; al Sur, con la parcela número 4, propiedad de doña Josefa Martínez García Baladrón; al Este, con la finca número 7, propiedad de los señores Sáenz Díez, y al Oeste, con la finca número 4, propiedad de doña Josefa Martínez García Baladrón, y camino público.»

Número 4. «Parcela de terreno de 965,87 metros cuadrados de superficie, situada entre la avenida de Compostela y la calle Poza de Bar, propiedad de doña Josefa Martínez García Baladrón, que linda: al Norte, con la finca número 3, propiedad de los señores Sáenz Díez; al Sur, con camino público; al Este, con la finca número 8, propiedad de doña Josefa Martínez García Baladrón, y finca número 11, propiedad de los señores Sáenz Díez, y al Oeste, con camino público.»

Número 5. «Parcela de terreno de 1.685,62 metros cuadrados de superficie, situada entre la avenida de Compostela y la calle Poza de Bar, propiedad de los señores Martínez de la Riva, que linda: al Norte, con casa finca y acceso de los señores Martínez de la Riva; al Sur, con finca número 6, propiedad de doña Josefa Martínez García Baladrón, y finca número 9, propiedad de los señores Sáenz Díez; al Este, con casa de los señores Martínez de la Riva, y al Oeste, con finca número 1, propiedad del señor Martínez de la Riva.»

Número 6. «Parcela de terreno de 719,10 metros cuadrados de superficie, situada entre la avenida de Compostela y la calle Poza de Bar, propiedad de doña Josefa Martínez García Baladrón, que linda: al Norte, con la finca número 5, propiedad de los señores Martínez de la Riva; al Sur, con finca número 7, propiedad de los señores Sáenz Díez; al Este, con finca número 9, propiedad de los señores Sáenz Díez, y al Oeste, con finca número 1, propiedad del señor Martínez de la Riva, y finca número 2, propiedad de doña Josefa Martínez García Baladrón.»

Número 7. «Parcela de terreno de 1.058,50 metros cuadrados de superficie, situada entre la avenida de Compostela y la calle Poza de Bar, propiedad de

los señores Sáenz Díez, que linda: al Norte, con finca número 6, propiedad de doña Josefa Martínez García Baladrón; al Este, con finca número 9, propiedad de los señores Sáenz Díez, y número 10, propiedad de doña Josefa Martínez García Baladrón; al Oeste, con finca número 2, propiedad de doña Josefa Martínez García Baladrón, y número 3, propiedad de los señores Sáenz Díez, y al Sur, con finca número 8, propiedad de doña Josefa Martínez García Baladrón.»

Número 8. «Parcela de terreno de 632,42 metros cuadrados de superficie, sita entre la avenida de Compostela y la calle Poza de Bar, propiedad de doña Josefa Martínez García Baladrón, que linda: al Norte, con la finca número siete, propiedad de los señores Sáenz Díez; al Sur, con finca número 11, propiedad de los señores Sáenz Díez; al Este, con finca número 10, propiedad de doña Josefa Martínez García Baladrón, y número 11, propiedad de los señores Sáenz Díez, y al Oeste, con finca número 4, propiedad de doña Josefa Martínez García Baladrón.»

Número 9. «Parcela de terreno de 1.204,42 metros cuadrados de superficie, situada entre la avenida de Compostela y la calle Poza de Bar, propiedad de los señores Sáenz Díez, que linda: al Norte, con casa del señor Martínez de la Riva y finca número 5, propiedad de los señores Martínez de la Riva; al Sur, con finca número 10, propiedad de doña Josefa Martínez García Baladrón; al Este, con avenida de Compostela, y al Oeste, con fincas números 6 y 7, propiedad de doña Josefa Martínez García Baladrón y los señores Sáenz Díez, respectivamente.»

Número 10. «Parcela de terreno de 537,81 metros cuadrados de superficie, situada entre la avenida de Compostela y la calle Poza de Bar, propiedad de doña Josefa Martínez García Baladrón, que linda: al Norte, con la finca número 7, propiedad de los señores Sáenz Díez; al Sur, con finca número 11, propiedad de los señores Sáenz Díez, y con terrenos del Ayuntamiento; al Este, con avenida de Compostela, y al Oeste, con fincas números 7 y 8, propiedad de los señores Sáenz Díez y doña Josefa Martínez García Baladrón, respectivamente.»

Número 11. «Parcela de terreno de 2.361,27 metros cuadrados de superficie, situada entre la avenida de Compostela y la calle Poza de Bar, propiedad de los señores Sáenz Díez, que linda: al Norte, con fincas números 8 y 10, propiedad de doña Josefa Martínez García Baladrón; al Sur, con camino público; al Este, con terreno del Ayuntamiento, y al Oeste, con finca número 4, propiedad de doña Josefa Martínez García Baladrón.»

Número 12. «Parcela de terreno de 586,25 metros cuadrados de superficie, situada entre la avenida de Compostela y la calle Poza de Bar, propiedad de Sanatorio "Nuestra Señora de la Esperanza", que linda: al Norte, con finca número 11, propiedad de los señores Sáenz Díez, y terreno del Ayuntamiento; al Sur y Este, con avenida de Compostela, y al Oeste, con terreno de la misma propiedad.»

Art. 2.º De acuerdo con lo previsto en el artículo 11, apartado 2, párrafo a), del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, en relación con el artículo 10 de dicha Ley, se entiende que las obras necesarias para el establecimiento de un Centro de Educación General Básica en Santiago de Compostela (La Coruña), constituyen una finalidad de utilidad pública.

Art. 3.º Como beneficiario de la expropiación, el Ayuntamiento de Santiago de Compostela (La Coruña) gestionará el expediente expropiatorio y procederá a abonar la totalidad de los gastos que el mismo implique.

Dado en Madrid a 9 de julio de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr.: El Ayuntamiento de Santander, en sesión celebrada el 3 de junio de 1982, adoptó el acuerdo de poner a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia los terrenos necesarios para la construcción de un Centro de Educación General Básica en aquella localidad.

Habiendo adquirido la citada Corporación parte de los terrenos aptos para el fin indicado, y no habiendo sido posible llegar a un acuerdo para su adquisición con los propietarios de dos parcelas de terreno necesarias para la construcción del referido Centro docente, se ha considerado oportuno acudir al excepcional procedimiento expropiatorio, previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, con el fin de asegurar la acción de construcción de Centros escolares que tiene encomendada este Departamento y teniendo en cuenta el carácter de servicio público que tiene la enseñanza.

En su virtud, de conformidad con lo previsto en el artículo 11, párrafo 2, a), del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, en relación con el artículo 10 de la misma Ley,

Este Ministerio ha dispuesto que por la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar se inicien los trámites para declarar de urgencia la expropiación forzosa, en favor del Ayuntamiento de Santander, de una superficie de terreno de 1.132,50 metros cuadrados, sita entre las calles de Marqués de la Hermida, Leopoldo Pardo y Ruiz Zorrilla, de aquel término municipal, necesaria para la construcción de un Centro de Educación General Básica en aquella localidad. Como beneficiario de la expropiación, y en virtud de lo establecido en el artículo 5.º del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, el Ayuntamiento de Santander vendrá obligado a abonar la totalidad de los gastos que la misma implique.

Madrid, 16 de julio de 1982.—*Mayor Zaragoza.*

Ilmo. Sr. Presidente de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

(«BOE» 6-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: El Ayuntamiento de Getafe (Madrid), en sesión celebrada el 6 de abril de 1982, adoptó el acuerdo de poner a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia los terrenos necesarios para la construcción de Centros docentes en aquella localidad.

Careciendo de solares adecuados la citada Corporación, se ha considerado oportuno acudir al excepcional procedimiento expropiatorio, previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, con el fin de asegurar la acción de construcción de Centros escolares que tiene encomendada este Departamento, y teniendo en cuenta el carácter de servicio público que tiene la enseñanza.

En su virtud, de conformidad con lo previsto en el artículo 11, párrafo 2, a), del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, en relación con el artículo 10 de la misma Ley,

Este Ministerio ha dispuesto que por la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar se inicien los trámites para declarar de urgencia la expropiación forzosa, en favor del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), de una superficie de terreno de 294,50 metros cuadrados de la parcela número 170 del polígono 5 de aquel término municipal, necesaria para la construcción de Centros docentes en aquella localidad. Como beneficiario de la expropiación, y en virtud de lo establecido en el artículo 5 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, el Ayuntamiento de Getafe (Madrid) vendrá obligado a abonar la totalidad de los gastos que la misma implique.

Madrid, 1 de junio de 1982.—*Mayor Zaragoza.*

Ilmo. Sr. Presidente de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

(«BOE» 28-VII-1982.)

MINISTERIO DE CULTURA

PREMIOS NACIONALES

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 10 de marzo de 1982 por la que se convocan los Premios Nacionales de Literatura Infantil, edición 1982,

esta Dirección General ha resuelto hacer públicos la composición del Jurado calificador del Premio Nacional de Literatura Infantil a la mejor labor editorial de libros infantiles, así como el fallo emitido por el mismo:

1.º El Jurado calificador quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Matías Vallés Rodríguez, Director general de Promoción del Libro y de la Cinematografía.

Vocales:

Propuestos por la Federación de Gremios Editores de España, don Agustín María Ravarté y don Fermín Vargas Lázaro.

Propuesta por el Ministro de Educación y Ciencia, doña Pura Sánchez Fernández.

Propuesto por la Asociación Colegial de Escritores, don Gregorio Gallego García.

Asesor: Don Germán Porras Olalla, Subdirector general del Libro, del Centro directivo.

Actúa como Secretario el de la Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía, don Emilio López Morillas.

2.º El Jurado calificador acordó por mayoría conceder el Premio Nacional de Literatura Infantil a la mejor labor editorial de libros infantiles a «Ediciones S. M.», por reunir las condiciones que determina la base 5.ª del anexo I de la Orden ministerial de 10 de marzo de 1982.

Asimismo el Jurado expresa su felicitación a las distintas Editoriales que han concurrido a este Premio por la gran calidad de las obras presentadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de junio de 1982.—El Director general, *Matías Vallés Rodríguez*.

(«BOE» 5-VIII-1982.)

● Colección Legislativa

Inserta todas las disposiciones de carácter general que afectan a la Educación, tanto procedentes del Ministerio de Educación y Ciencia como de otros Ministerios. Tiene una periodicidad mensual.

Suscripción anual: 1.500 ptas.

Número suelto: 150 ptas.

Extranjero

1.900 ptas.

180 ptas.

● Actos Administrativos

Recoge aquellas disposiciones del Ministerio de Educación y Ciencia que no tienen carácter general. Su aparición es semanal.

Suscripción anual: 3.500 ptas.

Número suelto: 100 ptas.

Suscripción conjunta: 4.500 ptas.

Extranjero

4.250 ptas.

125 ptas.

5.500 ptas.

Los números extraordinarios que puedan editarse a lo largo del año no están comprendidos en el precio de suscripción. Su precio se fijará en función de la paginación que alcance.



BOLETIN OFICIAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Depósito legal:
M 3/1958

actos administrativos

Año XLIII

Lunes 13 de septiembre de 1982

Número 37

SUMARIO



SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Cargos universitarios.</i> —Orden por la que se acepta la renuncia de don Javier Aracil Santana en el cargo de Vicerrector de Extensión Universitaria de la Universidad de Sevilla	2648
Otra por la que se nombra Vicerrector de Extensión Universitaria de la Universidad de Sevilla a don Antonio García Valcárcel	2648
Resolución por la que don Agustín Alfaro García cesa en el cargo de Vicerrector de Investigación de la Universidad Politécnica de Valencia.	2648
Otra por la que los señores que se mencionan se hacen cargo provisionalmente del desempeño de las funciones de Vicerrector de Investigación Científica, Vicerrector de Extensión Universitaria y Actividades Culturales, Vicerrector de Escuelas Universitarias y Vicerrector de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid	2649
Otra por la que los señores que se indican cesan en los cargos de Vicerrector de Extensión Universitaria, de Ordenación Académica y de Planificación y Coordinación de la Universidad Autónoma de Madrid.	2649
Otra por la que se nombran Vicerrectores de Asuntos Económicos y de Profesorado y Ordenación Académica de la Universidad Autónoma de Madrid	2649
Otra por la que doña Josefina Gómez Mendoza cesa en el cargo de Decana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid	2649
Otra por la que don Francisco Javier Echeverría Ezponda se hace cargo provisionalmente del desempeño de las funciones de Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación del País Vasco	2650
Otra por la que don Eduardo Bueno Campos cesa en el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid	2650
Otra referente al nombramiento de Director del Instituto Universitario de Energía Nuclear	2650



SECRETARIA GENERAL TECNICA. SERVICIO DE PUBLICACIONES

Resoluciones de cese y nombramiento del Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Bilbao	2650
Otra por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria adscrita de Biblioteconomía y Documentación de Barcelona a don Joaquín Molas i Batllori	2651
Otra por la que se prorroga el nombramiento de don Ricardo Echaparé Zugasti como Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de San Sebastián	2651
<i>Profesorado universitario.</i> —Orden por la que se declara en situación de excedencia especial al excelentísimo señor don Luis Manuel Cosculluela Montaner, Catedrático de la Universidad de Córdoba	2651
Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos de Universidad en diversas disciplinas a los señores que se mencionan	2652
Otra por la que se nombra a don Enrique Gálvez Ruano, en virtud de concurso de traslado, Profesor de «Química orgánica aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares	2654
Otra por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la adjuntía de «Geometría IV» (descriptiva) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza a don Julio Pedro Lafuente López	2654
Otras por las que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en diversas disciplinas a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre	2654
Corrección de errores de la Orden de 17 de julio de 1982 por la que se nombran Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Análisis matemático III» (Facultad de Ciencias)	2657
Corrección de errores de la Orden de 8 de junio de 1982 por la que se resuelve concurso de traslado entre Profesores adjuntos de Universidad.	2657
<i>Personal de Administración.</i> —Resolución de la Universidad de Valencia por la que se nombra funcionarios de carrera de la Escala Subalterna, turnos restringido y libre, a los opositores aprobados en las pruebas selectivas convocadas por dicho Organismo	2657
Otra de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se aprueba la relación de funcionarios de las Escalas Administrativa, Auxiliar, Subalterna y Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de este Organismo	2658
Otra del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se publica la clasificación de personal funcionario de carrera de la Escala Administrativa de dicho Organismo en situación de excedencia voluntaria	2664

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Cargos de la Administración.</i> —Orden por la que se nombra Jefe de la División de Extensión Educativa en la Dirección Provincial de Valencia a don Manuel Ignacio Alcalde Sánchez	2664
Otra por la que se nombra Inspectora Jefe del Servicio de Inspección Técnica de la Dirección Provincial del Departamento en Huesca a doña Josefina Bescós Sierra	2664
Otra por la que se nombra Inspector Jefe de Bachillerato del Distrito Universitario de León a don Felipe Franco Franco	2665
<i>Conservatorios de Música.</i> —Orden por la que se resuelve el concurso de traslado para la provisión de cátedras en los Conservatorios de Música Estatales y Escuela Superior de Canto	2665
<i>Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.</i> —Corrección de erratas de la Orden de 19 de mayo de 1982 por la que se resuelve concurso de traslados para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Profesores de Entrada	2665
Orden por la que se rectifica la de 19 de mayo que resuelve el concurso de traslados para cubrir vacantes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Entrada	2666
<i>Directores escolares.</i> —Corrección de errores de la Orden de 21 de junio de 1982 por la que se nombran Directores de los Centros que se indican a los funcionarios del Cuerpo de Profesores de EGB que se citan	2666
<i>Enseñanzas Medias. Directores.</i> —Orden por la que se rectifica la de 1 de junio que nombra Directores de Institutos de Bachillerato	2667
Otra por la que se anula el nombramiento de don Francisco Muro Padilla como Director del Instituto Politécnico de Formación Profesional de Toledo	2667

<i>Enseñanzas Medias. Profesorado.</i> —Orden por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato a los Profesores agregados del mismo nivel que han accedido a dicho Cuerpo en virtud del concurso de méritos	2667
Otra por la que se nombra funcionarios interinos en prácticas a los opositores aprobados en el concurso-oposición a cátedra de «Lengua y Literatura gallegas»	2678
Otra por la que se nombra Profesor de «Español» para el «United World College of the Atlantic», del País de Gales (Gran Bretaña)	2679
Otra por la que se nombra a don Florián Máximo González Marcos funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, en virtud de sentencia	2679
Otra por la que se resuelve el concurso general de traslados entre Profesores agregados de Bachillerato y Profesores interinos en prácticas del mismo cuerpo	2680
Otras por las que se resuelven concursos de méritos para cubrir plazas vacantes en Institutos Pilotos de Bachillerato, y en Institutos de Bachillerato en el extranjero, en régimen de comisión de servicios	2703
Otras por las que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en diversas disciplinas a los señores que se indican	2711
Otra por la que se nombran Directores en los Centros de Enseñanzas Integradas de Almería, Gijón, Logroño, Málaga, Sevilla, Toledo y Zaragoza	2715
<i>Jubilaciones.</i> —Resoluciones por las que se declaran jubilados don Eduardo del Arco Alvarez, Inspector de Bachillerato del Estado, y don José Blat Gimeno, Inspector de Educación Básica del Estado	2715

Oposiciones y concursos

**DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA
Y PROFESORADO**

Personal docente y de administración	2716
---	------

SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

SUBSECRETARIA

<i>Condecoraciones.</i> —Orden por la que se concede el lazo de la Orden de Alfonso X el Sabio a doña Catalina Desideria Moreno López	2733
<i>Fundaciones.</i> —Orden por la que se aprueba la modificación de fines, el reconocimiento y la clasificación e inscripción de la Fundación «Juan Sánchez», de Jerez de la Frontera (Cádiz), y la venta de una finca propiedad de la misma	2733

**DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA
Y PROFESORADO**

<i>Servicio de recursos.</i> —Orden por la que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia dictada por la Audiencia Nacional relativa al recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Felipe Garrido García	2738
<i>Dotación y desdotación de enseñanzas.</i> —Orden por la que se modifican los efectos económicos de la Orden de 1 de julio de 1982 por la que se dotaba una plaza de Profesor adjunto de Universidad denominada «Grupo XXV, Termotecnia» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica	2739
Otras sobre desdotación y dotación de diversas Adjuntías en las Universidades Autónoma de Barcelona, Barcelona, Granada, Complutense de Madrid, Málaga, Murcia y Valencia	2739

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

<i>Libros de texto.</i> —Orden por la que se autoriza la utilización en Centros docentes de Educación General Básica de libros y material didáctico impreso que se menciona	2741
--	------

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

Centros docentes.—Orden por la que se dispone el comienzo de actividades en el próximo curso 1982-83 de cinco Institutos de Bachillerato mixtos 2743

JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

Obras.—Reales Decretos por los que se declara de interés social preferente e interés social los proyectos de las obras de construcciones y reforma de los Centros que se mencionan 2744

Otro por el que se declara de interés social la adquisición de un inmueble y las obras a realizar para el Centro «Xavier Casas», de Sabadell (Barcelona) 2746

SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

CARGOS UNIVERSITARIOS

Ilmo. Sr.: De conformidad con la petición formulada por el interesado, oída la Junta de Gobierno y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Sevilla,

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia del catedrático don Javier Aracil Santonja en el cargo de Vicerrector de Extensión Universitaria de la Universidad de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 4 de agosto de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Sevilla, oída la Junta de Gobierno de dicha Universidad,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio García Valcárcel, Catedrático de la Universidad de Sevilla, Vicerrector de Extensión Universitaria de dicha Universidad.

Madrid, 4 de agosto de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la petición del interesado y la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Valencia,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Agustín Alfaro García, Catedrático numerario de dicha Universidad, cese en el cargo de Vicerrector de Investigación de la misma, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 1 de julio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Cayetano López Martínez, Profesor agregado; don Francisco Laporta San Miguel, Profesor adjunto; doña Ana Martín Uriz, Catedrática de Escuelas Universitarias, y que don Emilio Ontiveros Baeza, Profesor adjunto, se hagan cargo provisionalmente del desempeño de las funciones de Vicerrector de Investigación Científica, Vicerrector de Extensión Universitaria y Actividades Culturales, Vicerrector de Escuelas Universitarias y Vicerrector de Estudiantes, respectivamente.

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto que don Alfonso Pérez Sánchez, don Leandro Cañibano Calvo y don Rodrigo Bercóvitz y Rodríguez Cano cesen como Vicerrectores de Extensión Universitaria, de Ordenación Académica y de Planificación y Coordinación, respectivamente, agradeciéndoles los servicios prestados.

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Vicerrector de Asuntos Económicos a don Eduardo Bueno Campos, Catedrático numerario; Vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica a doña Josefina Gómez Mendoza, Catedrático numerario.

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrada Vicerrectora de Profesorado y Ordenación Académica de la Universidad Autónoma de Madrid,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que doña Josefina Gómez Mendoza, Catedrática numeraria de dicha Universidad, cese en el cargo de Decana de la Facultad de Filosofía y Letras de la misma, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad del País Vasco,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Francisco Javier Echeverría Ezponza, Profesor adjunto de dicha Universidad, se haga cargo provisionalmente del desempeño de las funciones de Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la misma.

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado Vicerrector de Asuntos Económicos de la Universidad Autónoma de Madrid,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Eduardo Bueno Campos, Catedrático numerario de dicha Universidad, cese en el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la misma, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, en la que se manifiesta haber sufrido error material al elevar la propuesta para nombramiento de Director del Instituto Universitario de Energía Nuclear de dicha Universidad,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

1.º Anular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la Orden de 5 de julio del corriente año por la que se nombraba Director del Instituto Universitario de Energía Solar de dicha Universidad a don Guillermo Velarde Pinacho.

2.º Nombrar Director del Instituto de Energía Nuclear de dicha Universidad a don Guillermo Velarde Pinacho.

Madrid, 22 de julio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad del País Vasco, y de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Ramón Sala Balust, Catedrático numerario, con número de Registro de Personal A50EC447, cese en el cargo de Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Bilbao, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de julio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad del País Vasco, y de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Bilbao a don José Luis Berasategui Goicoechea, Catedrático numerario de la misma, número de Registro de Personal A50EC73.

Madrid, 26 de julio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 2293/1973, de 17 de agosto, regulador de las Escuelas Universitarias, y con la propuesta de la Entidad titular de la Escuela Universitaria adscrita de Biblioteconomía y Documentación,

Esta Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, oído el Rectorado de la Universidad de Barcelona, ha dispuesto nombrar Director de la Escuela Universitaria adscrita de Biblioteconomía y Documentación de Barcelona al doctor don Joaquín Molas i Batllori.

Madrid, 21 de julio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Universidad del País Vasco, y en virtud de nueva elección,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el número tercero del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa, ha resuelto prorrogar el nombramiento de Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de San Sebastián a don Ricardo Echapare Zugasti (A03EC545), Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 29 de julio de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

PROFESORADO UNIVERSITARIO

Ilmo. Sr.: Nombrado por Real Decreto 1722/1982, de 29 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 30), Ministro de Administración Territorial,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el artículo 43.1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964, ha resuelto declarar en situación de excedencia especial al excelentísimo señor don Luis Manuel Cosculluela Montaner, Catedrático de la Universidad de Córdoba, siéndole de aplicación los beneficios de la disposición citada, con reserva de la cátedra de que es titular.

Madrid, 30 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el aspirante a la misma, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra que se indica al señor que a continuación se menciona:

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo XXII, «Máquinas eléctricas», a don Luis Serrano Iribarnegaray.

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Madrid, 26 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Teoría económica» (2.ª cátedra), de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco (Bilbao) a don Juan Urrutia Elejalde (A01EC2517), Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Valladolid.

Madrid, 23 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Lengua y Literatura inglesas» de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense a don Cándido Pérez Gallego (A01EC1416), Catedrático de igual disciplina de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

Madrid, 23 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de

«Derecho romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de León a don Francisco Samper Polo (A01EC1832), Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Palma de Mallorca.

Madrid, 23 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Teoría económica» (3.ª cátedra) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco (Bilbao) a don Salvador Barberá Sáñez (A01EC2519), Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Oviedo.

Madrid, 23 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Literatura española» (2.ª cátedra) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza a doña Aurora Gloria Egido Martínez (A01EC2390), Catedrática de igual disciplina y Facultad de la Universidad de León.

Madrid, 22 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Historia económica mundial y de España» (1.ª cátedra) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona a don Jaime Torras Elías (A01EC2492), Catedrático de igual disciplina y facultad de la Universidad de La Laguna.

Madrid, 28 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión Especial designada por Orden de 1 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio de 1982), ha resuelto nombrar para el desempeño de la plaza de Profesor agregado de «Química orgánica aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares a don Enrique Gálvez Ruano, con número de Registro de Personal A42EC905, y los mismos haberes que actualmente tiene reconocidos.

Madrid, 26 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 4 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de diciembre) se anunció a concurso de traslado, entre otras, una adjuntía de «Geografía IV» (descriptiva) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, que no pudo ser adjudicada en forma directa.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 14 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de junio) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 1 del actual a favor del Profesor adjunto don Julio Pedro Lafuente López, y de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha tenido a bien adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que asimismo se indica.

Facultad de Ciencias

«Geometría IV» (descriptiva). Don Julio Pedro Lafuente López (A44EC3604), a la Universidad de Zaragoza.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. Dado que el señor Lafuente se encuentra adscrito provisionalmente en la misma plaza que se le adjudica con carácter definitivo, por el Rectorado de la Universidad se le dará posesión definitiva previo cese de la adscripción provisional de que viene disfrutando.

Madrid, 6 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 10-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre); para la provisión de una plaza del grupo IX, «Construcciones industriales» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 31 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de

la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Grau Pascual, Salvador. Número de Registro de Personal: A44EC4795. Fecha de nacimiento: 15 de enero de 1952.

2.º La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 21 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 12-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1981), para la provisión de una plaza de «Anatomía descriptiva y embriología y anatomía topográfica» (Facultad de Veterinaria), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 2 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 23),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto,

1.º Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Robina y Blanco Morales, Angel. Número de Registro de Personal: A44EC4796. Fecha de nacimiento: 21 de diciembre de 1952.

2.º La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 21 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 12-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 23 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), para la provisión de dos plazas del grupo XXXII, «Economía de la Empresa agraria» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 11 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto,

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Cañas y Madueño, Juan Antonio. Número de Registro de Personal: A44EC4792. Fecha de nacimiento: 1 de agosto de 1947.

Número de orden: 2. Apellidos y nombre: Olmeda y Fernández, Miguel. Número de Registro de Personal: A44EC4793. Fecha de nacimiento: 28 de diciembre de 1947.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 21 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 13-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero), para la provisión de una plaza del grupo XIV, «Motores y máquinas agrícolas II» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 27 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto,

1.º Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Gil Ribes, Jesús Antonio. Número de Registro de Personal: A44EC4794. Fecha de nacimiento: 22 de diciembre de 1951.

2.º La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 21 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 13-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 16 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de marzo), para la provisión de siete plazas de «Electricidad y Magnetismo» (Facultad de Ciencias), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 6 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto,

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Barandiarán García, José Manuel. A44EC4785. 10 de abril de 1950.
2. Ortuño Ortín, Miguel Pascual. A44EC4786. 2 de noviembre de 1953.
3. Iñiguez de la Torre y Bayo, José Ignacio. A44EC4787. 16 de septiembre de 1951.
4. García y Calderón, Miguel Angel. A44EC4788. 16 de abril de 1952.
5. López Aguilar, Fernando María. A44EC4789. 12 de junio de 1947.
6. Pérez y Jubindo, Miguel Angel. A44EC4790. 2 de junio de 1950.
7. Zamarro Minguell, José Miguel. A44EC4791. 29 de mayo de 1946.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 21 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 13-VIII-1982.)

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden de 17 de junio de 1982 por la que se nombran Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Análisis matemático III» (Facultad de Ciencias) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, de 17 de julio de 1982, página 19384, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «5. Díaz y Díaz, Gregorio. A44EC4748. 13 de marzo de 1959.», debe decir: «5. Díaz y Díaz, Gregorio. A44EC4748. 13 de marzo de 1949.»

(«BOE» 14-VIII-1982.)

Advertido error en el texto remitido para su publicación del anexo II de la Orden de 8 de junio de 1982 por la que se resuelve concurso de traslado entre Profesores adjuntos de Universidad, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 159, de 5 de julio de 1982, página 18344, primera columna, procede su rectificación en el sentido de que en dicho anexo II no debe figurar la plaza de «Historia media universal y de España» de la Universidad de Barcelona-Tarragona, 1.

(«BOE» 16-VIII-1982.)

PERSONAL DE ADMINISTRACION

Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por resolución de esta Universidad de fecha 18 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), para cubrir plazas de la Escala Subalterna, turnos restringido y libre.

Vista la propuesta del Tribunal calificador y obtenida la aprobación del excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia por Orden de 15 de sep-

tiembre de 1981, de conformidad con lo previsto en el artículo 6.º, 5, c), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y atribuido por la Dirección General de la Función Pública, en 20 de octubre de 1981, el correspondiente número de Registro de Personal,

Este Rectorado ha resuelto nombrar funcionarios de carrera de la Escala Subalterna de la Universidad de Valencia a los señores que se indican a continuación, según orden de promoción, con expresión de los apellidos y nombre, fecha de nacimiento y número de Registro de Personal, respectivamente.

Vilar Vilar, María Dolores. 14-8-1956. T17EC04A062.
Ballester Albert, María. 17-9-1945. T17EC04A063.
Rodríguez de Valcarce Mas, Vicente. 7-9-1949. T17EC04A064.
Yuste Bueno, Ismael. 1-8-1960. T17EC04A065.
Mora Veintimilla, Antonio. 28-1-1946. T17EC04A066.
Espinosa Blanco, Luis Francisco. 6-7-1958. T17EC04A067.
Martínez Benlliure, José Luis. 26-6-1960. T17EC04A068.
Martínez Marco, José. 28-7-1956. T17EC04A069.
Pardo Redondo, Carlos. 23-9-1959. T17EC04A070.
Gimeno Salvador, Desamparados. 2-9-1948. T17EC04A071.
Muñoz Fernández, María Teresa. 9-10-1949. T17EC04A072.
Sanchis Benlloch, José. 12-3-1956. T17EC04A073.
Soler Herreros, Joaquín. 22-1-1956. T17EC04A074.
Balbastre Cabanes, Vicente Salvador. 7-7-1957. T17EC04A075.
Morell Ibáñez, José Luis. 21-6-1956. T17EC04A076.
Chismol Pardo, Ana Isabel. 13-7-1953. T17EC04A077.
Conejero Masip, Antonio. 11-3-1941. T17EC04A078.
María López, Consuelo. 11-8-1962. T17EC04A079.

Valencia, 29 de septiembre de 1981.—El Rector, *Joaquín Colomer Sala*.

(«BOE» 6-VIII-1982.)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º, 2, del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio,

Este Rectorado ha tenido a bien aprobar las adjuntas relaciones de funcionarios de las Escalas Administrativa, Auxiliar, Subalterna y Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos referidas al 30 de abril de 1982.

Contra los datos contenidos en esta relación podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas por parte de los funcionarios interesados, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Santiago de Compostela, 30 de abril de 1982.—El Rector, *José María Suárez Núñez*.

Relación de funcionarios de las Escalas Administrativa, Auxiliar, Subalterna y Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, referida a 30 de abril de 1982

Número	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento		Fecha de posesión		Servicios		Número de Registro de Personal	Centro	Provincia de excedencia destino	Fecha de excedencia voluntaria			
		D. M. A. D.	M. A. M.	A. M. A.	M. D. D.	A. M. A.	M. D. D.							
1	López Sánchez, Antonio	2	7	1948	7	3	1975	7	1	23	T15EC02A001	Asuntos Económ. Universidad.	C	
2	Parguina Fernández, Irene	20	2	1952	17	7	1979	2	9	13	T15EC02A002	Información. Universidad	C	
3	Navaza Blanco, Félix	1	8	1939	22	6	1979				T15EC02A003	Excedente voluntario	C	15 9 1981
4	Casamans Vilariño, Victoriano.	7	11	1930	22	6	1979	2	10	9	T15EC02A004	EU. EGB. Santiago	C	
5	Carracedo Doce, Francisco	13	7	1956	17	8	1979	2	8	21	T15EC02A005	Nóminas. Universidad	C	
6	Angulo Carballal, María Teresa.	27	4	1949	23	8	1979	2	8	8	T15EC02A006	Filosof. y Cienc. de la Educac.	C	
7	Estévez Mengotti, María Jesús	24	12	1946	3	8	1979	2	8	28	T15EC02A007	Personal no doc. Universidad.	C	
8	García Valladares, Sira Gemma.	28	2	1949	3	8	1979	2	8	28	T15EC02A008	Contabilidad. Universidad	C	
9	Guillán Pena, M.ª del Carmen.	25	5	1937	3	8	1979	2	8	28	T15EC02A009	Personal doc. Universidad	C	

Relación de funcionarios de la Escala Auxiliar a 30 de abril de 1982

1	Alvarez - Santullano Pino, Car-	16	8	1949	11	4	1975	7			T15EC03A0001	Rectorado. Universidad	C	
2	Dubert Cuns, María Victoria	20	6	1949	11	4	1975	7		20	T15EC03A0002	Gerencia. Universidad	C	
3	Gómez Vilasó, M.ª del Carmen.	1	11	1932	11	4	1975	7		20	T15EC03A0003	Facultad de Farmacia	C	
4	Lorenzo Veloso, Manuela	30	5	1947	11	4	1975	7		20	T15EC03A0004	Becas. Universidad	C	
5	Naveiro Blanco, M.ª Concepción.	10	12	1949	11	4	1975	7		20	T15EC03A0005	Facultad de Ciencias	C	
6	Sarasquete Reiriz, M.ª Victoria.	10	6	1946	11	4	1975	7		20	T15EC03A0006	ICE. Universidad	C	
7	Pazos Abal, María del Carmen.	13	1	1947	11	4	1975	7		20	T15EC03A0007	Traslado a Univ. Complutense.	C	
8	Romero García, María Luisa	31	7	1949	11	4	1975	7		20	T15EC03A0008	Facultad de Geogr. e Historia.	C	
9	Secane Sánchez, Manuel	16	1	1949	11	4	1975	7		20	T15EC03A0009	Facultad de Medicina	C	
10	Roig Mayan, Gloria	24	10	1949	11	4	1975	7		20	T15EC03A0010	Facultad de Filología	C	
11	Ferreiro Muíña, Manuel	27	1	1949	11	4	1975	7		20	T15EC03A0012	Caja. Universidad	C	
12	Ventosa Turnes, Ramiro	22	2	1936	11	4	1975	7		20	T15EC03A0014	Facultad de Geogr. e Historia.	C	
13	López López, Nicolás	17	3	1922	15	7	1975	6	9	16	T15EC03A0015	Col. Universitario. La Coruña.	C	
14	Verde Corral, Manuel	27	8	1931	5	12	1975	6	4	26	T15EC03A0016	Facultad de Ciencias	C	
15	Castelo Antelo, Manuel	15	5	1936	10	12	1975	6	4	21	T15EC03A0017	Facultad de Derecho	C	
16	Gallego Villar, Margarita	23	8	1946	10	12	1975	6	4	21	T15EC03A0018	Rectorado. Universidad	C	
17	Vázquez Villot, María Dolores.	10	3	1947	10	12	1975	6	4	21	T15EC03A0019	Excedente voluntario	C	
18	Sobriño Mosteyrin, M.ª Angeles.	1	8	1949	10	12	1975	6	4	21	T15EC03A0020	Nóminas. Universidad	C	

Número	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento		Fecha de posesión		Servicios		Número de Registro de Personal	Centro	Provincia de destino	Fecha de excedencia voluntaria
		D.	M.	A.	D.	M.	A.				
19	Giráldez González, Margarita	27	5	1950	10	12	1975	6	4	21	
20	Torres Salgado, María	3	4	1952	10	12	1975	6	4	21	
21	Estévez Mengotti, María Jesús	24	12	1946	10	12	1975				3 8 1979
22	Duque Costales, M.ª Mercedes	11	3	1944	10	12	1975	6	4	21	
23	Folgar Díaz, Asunción	15	3	1948	10	12	1975	6	4	21	
24	Ferreiro Torres, M.ª Carmen	28	6	1948	10	12	1975	6	4	21	
25	Gasamans Villarinho, Victoriano	7	11	1930	10	12	1975				22 6 1979
26	Verisimo Collazo, Obdulia	7	9	1931	10	12	1975	6	4	21	
27	Pérez Canabal, M.ª Dolores	11	9	1948	10	12	1975	6	4	21	
28	García Valladares, Sira Gemma	28	2	1949	10	12	1975				
29	Jorge Iglesias, M.ª del Carmen	13	8	1945	10	12	1975	5	3		3 8 1979
30	Parguñá Fernández, M.ª Irene	20	2	1952	10	12	1975				
31	Guillán Pena, M.ª del Carmen	25	5	1937	10	12	1975				16 7 1979
32	Casas Abejón, M.ª del Carmen	25	1	1949	10	12	1975	6	4	21	
33	Fandiño Suárez, Mercedes	27	5	1951	10	12	1975	6	4	21	
34	Suárez González, Elías	6	11	1950	10	12	1975	6	4	21	
35	Vidal Carnota, Alfonso	12	9	1949	10	12	1975	6	4	21	
36	Fernández Silva, M.ª Estrella	11	1	1954	10	12	1975	6	4	21	
37	Romero Fernández, Luisa	23	1	1944	10	12	1975	6	4	21	
38	Valcarce García, Alvaro	23	3	1916	10	12	1975				30 6 1979
39	Vieites García, M.ª Isabel	27	11	1952	10	12	1975	6	4	21	
40	Herbón Ventura, Gloria	9	9	1948	10	12	1975	6	4	21	
41	García Gandoy, M.ª Concepción	25	8	1949	10	12	1975	6	4	21	
42	Dopico Calvo, M.ª José	21	4	1955	10	12	1975	6	4	21	
43	Silva Cabedo, Piedad	20	12	1941	10	12	1975	6	4	21	
44	Costas Canoura, M.ª del Pilar	23	10	1936	10	12	1975	6	4	21	
45	Carballeira Hortas, Ricardo	6	9	1947	10	12	1975	6	4	21	
46	Durán Olmedo, M.ª Isabel	7	7	1953	10	12	1975	6	4	21	
47	Da Torre Regueiro, M.ª Carmen	5	2	1955	10	12	1975	6	4	21	
48	Burán Carbón, M.ª del Carmen	10	1	1953	10	12	1975	6	4	21	
49	Ben Varela, M.ª Isabel	22	1	1953	10	12	1975	6	4	21	
50	Varela Míguez, Dolores	1	10	1950	10	12	1975	6	4	21	
51	Blanquet Santaella, Isabel	27	2	1956	25	4	1977	4			
52	García Rey, Ramón	1	6	1952	4	5	1977	3	11		
53	Fernández López, M.ª José	19	4	1957	25	4	1977	4			
54	Fernández Pereira, M.ª Jesús	5	2	1952	29	4	1977				6 2 1980
55	Mediero Lago, Manuela	27	1	1942	4	5	1977	3	11		

22 6 1979

62	GH Barcia, M. ^a del Carmen	16	12	1955	4	5	1977	3	11	T15EC03A0064	Vicioratorado, Universidad	C
63	Torreiro Santiso, Alberto	4	5	1955	25	4	1977	4	—	T15EC03A0065	Facultad de Farmacia	C
64	Navaza Blanco, Felix	1	8	1939	4	5	1977	—	—	T15EC03A0066	Excedente voluntario	C
65	Rodriguez Pardo, Otilia	6	4	1963	4	5	1977	3	11	T15EC03A0067	EU. Arquitectura Técnica	C
66	Conde Mouzo, M. ^a Milagros	23	3	1947	4	5	1977	3	11	T15EC03A0068	ETS. Arquitectura	C
67	Varela Carreira, Antonio	31	10	1946	4	5	1977	3	11	T15EC03A0069	Caja, Universidad	C
68	Durán Carbón, M. ^a José	15	11	1949	25	4	1977	4	—	T15EC03A0070	Nóminas, Universidad	C
69	De la Peña, y Diez Ulzurrum, M. ^a del Carmen	6	10	1952	4	5	1977	3	11	T15EC03A0071	Nóminas, Universidad	C
70	Riobó Calvo, Segundo	10	5	1956	4	5	1977	3	11	T15EC03A0072	Facultad de Medicina	C
71	Traveso Pardo, José Manuel	30	10	1950	4	5	1977	3	11	T15EC03A0073	Caja, Universidad	C
72	Villamil Rodríguez, Concepción	24	7	1948	4	5	1977	3	11	T15EC03A0074	ETS. Arquitectura	C
73	Fernández -Montells Fernández, M. ^a Rocio	20	4	1957	4	5	1977	3	11	T15EC03A0075	EU. Estudios Empresariales	C
74	Otero Lossa, Mercedes	5	9	1959	16	5	1977	3	11	T15EC03A0076	Facultad de Económicas	C
75	Souto Lorenzo, M. ^a Jesús	10	1	1954	4	5	1977	3	11	T15EC03A0077	Facultad de Geogr. e Historia.	C
76	Escaloni Labordeta, Araceli	21	2	1956	25	4	1977	4	—	T15EC03A0078	EU. EGB	PO
77	Dominguez Cristobo, M. ^a Josefa	11	5	1951	4	5	1977	3	11	T15EC03A0079	Facultad de Económicas	C
78	Pazo Vázquez, M. ^a del Pilar	6	12	1934	4	5	1977	3	11	T15EC03A0080	EU. EGB. Santiago	C
79	Blanco Velo, Otilia	27	6	1947	4	5	1977	3	11	T15EC03A0081	ICE	C
80	Crespo Caamaño, Clemente	18	10	1942	4	5	1977	3	11	T15EC03A0082	Facultad de Económicas	C
81	Rey Alvarez, M. ^a Dolores	12	1	1950	8	2	1979	3	2	T15EC03A0083	Personal doc. Universidad	C
82	Lorenzo Veloso, M. ^a Rosa	29	8	1958	8	2	1979	3	2	T15EC03A0084	Facultad de Medicina	C
83	Vilas Novas, Laura	24	1	1958	8	2	1979	3	2	T15EC03A0085	Registro General, Universidad.	C
84	García Ferreira, José	24	1	1955	8	2	1979	3	2	T15EC03A0086	Publicaciones, Universidad	C
85	Hortas Vaamonde, Luis	15	8	1915	8	2	1979	3	2	T15EC03A0087	Asuntos Economía, Universidad	C
86	García Sisto, Josefina	9	8	1931	8	2	1979	3	2	T15EC03A0088	EU. Ingeniería Técnica Naval.	C
87	García Balado, M. ^a Jesús	7	9	1949	8	2	1979	3	2	T15EC03A0089	Personal doc. Universidad	C
88	Herráiz García, M. ^a del Carmen	1	5	1954	8	2	1979	3	2	T15EC03A0090	Centro de Cálculo, Universidad	C
89	Vázquez Montoto, José Luis	21	7	1948	8	2	1979	3	2	T15EC03A0091	Facultad de Ciencias	C
90	Neira Cortizas, Purificación	18	3	1953	8	2	1979	3	2	T15EC03A0092	EU. Arquitectura Técnica	C
91	Dominguez Noya, Rosa	2	11	1956	8	2	1979	3	2	T15EC03A0093	Asuntos Generales, Universidad.	C
92	Barroso García, Felisa	19	4	1951	8	2	1979	3	2	T15EC03A0094	Facultad de Flóf. y C. Educac.	C
93	Carballeira Hortas, M. ^a Angeles	1	5	1952	8	2	1979	3	2	T15EC03A0095	Contabilidad, Universidad	C
94	Moure Fernández, Manuela	23	12	1956	8	2	1979	3	2	T15EC03A0096	Facultad de Medicina	C
95	Amo García, Mercedes	21	3	1955	8	2	1979	3	2	T15EC03A0097	Registro, Universidad	C
96	Torres Guillán, Enrique	29	10	1932	8	2	1979	3	2	T15EC03A0098	Deportes, Universidad	C
97	Figuerido Lojo, Celestino	22	7	1948	8	2	1979	3	2	T15EC03A0099	Contabilidad, Universidad	C
98	Camánhez Calvo, Alfredo	30	5	1938	8	2	1979	3	2	T15EC03A0100	EU. Estudios Empresariales	C
99	Becerra Suárez, M. ^a del Pilar	29	4	1951	8	2	1979	3	2	T15EC03A0101	Centro de Cálculo, Universidad	C
100	Astray San Martín, M. ^a Teresa	17	9	1955	25	4	1979	3	—	T15EC03A0102	Nóminas, Universidad	C
101	Novo Guerreiro, Concepción	12	3	1953	18	4	1979	3	—	T15EC03A0103	Personal doc. Universidad	C
102	Souto Sánchez, M. ^a José	28	6	1946	2	5	1979	2	11	T15EC03A0104	Personal doc. Universidad	C

Número	Apellidos y nombre		Fecha de nacimiento		Fecha de posesión		Servicios		Número de Registro de Personal	Centro	Provincia de destino	Fecha de excedencia voluntaria			
			D.	M.	A.	D.	M.	A.					A.	M.	D.
103	Santos Cabanas, José Luis		9	6	1952	4	5	1979	2	11	27	T15EC03A0105	Nóminas. Universidad	C	
104	Astray San Martín, M.ª del Pilar		12	2	1953	25	4	1979	3	—	6	T15EC03A0106	Facultad de Farmacia	C	
105	Fernández Adrio, Eladia		2	6	1956	2	5	1972	2	11	29	T15EC03A0107	EU. EGB	LU	
106	Cotilla Martínez, M.ª Luisa		16	3	1957	10	4	1979	3	—	21	T15EC03A0108	Contabilidad. Universidad	C	
107	Díaz Sánchez, Amalia		19	4	1954	30	4	1979	3	—	—	T15EC03A0109	Seguridad Social. Universidad.	C	
108	Vidal Abad, M.ª del Carmen		11	1	1960	7	4	1979	3	—	24	T15EC03A0110	Asuntos Económ. Universidad.	C	
109	Fernández Rodríguez, M.ª José		22	10	1956	16	4	1979	3	—	15	T15EC03A0111	Facultad de Filof. y C. Educac.	C	
110	Brión Sobrido, M.ª José		26	10	1958	2	5	1979	2	11	29	T15EC03A0112	Facultad de Derecho	C	
111	Barcia Lareu, M.ª Salomé		13	9	1949	23	4	1979	3	—	8	T15EC03A0113	Facultad de Derecho	C	3 5 1979
112	González Pastrana, Asunción		15	8	1958	3	5	1979	—	—	—	T15EC03A0114	Excedente voluntario	—	
113	Arranz Gimeno, Dolores		6	8	1956	2	5	1979	2	11	29	T15EC03A0115	Mecanización. Universidad	C	
114	Martínez Huerga, M.ª Jesús		27	7	1949	26	4	1979	—	—	—	T15EC03A0116	Traslado a Univ. de Oviedo	C	
115	Rosende Valdés, M.ª Celina		28	5	1959	17	2	1982	—	2	14	T15EC03A0117	Secretaría Gen. Universidad	C	
116	García Suárez, José Víctor		30	8	1954	17	2	1982	—	2	14	T15EC03A0118	Asuntos Económ. Universidad.	C	
117	Gómez Pardo, María Teresa		2	4	1948	17	2	1982	—	2	14	T15EC03A0119	Facultad de Química	C	
118	Feros Carrasco, María del Pilar		5	2	1956	17	2	1982	—	2	14	T15EC03A0120	Asuntos Generales. Universidad.	C	
119	Peros Canabal, María Amalia		14	3	1953	17	2	1982	—	2	14	T15EC03A0121	EU. EGB	OR	
120	Silva Pais, María Isolina		21	5	1960	17	2	1982	—	2	14	T15EC03A0122	Facultad de Derecho	C	
121	Guimaraens Bauluz, Patricia		12	1	1956	19	2	1982	—	2	12	T15EC03A0123	Rectorado. Universidad	C	
122	Salvado Carballo, María Jesús		12	11	1961	19	2	1982	—	2	12	T15EC03A0124	Rectorado. Universidad	C	
123	Molina Lorenzo, María Jesús		15	3	1957	24	2	1982	—	2	7	T15EC03A0125	Rectorado. Universidad	C	
124	Rodríguez Piñeiro, Elvira		16	1	1950	18	2	1982	—	2	13	T15EC03A0126	Rectorado. Universidad	C	
125	Castro Moretón, Andrés		17	6	1953	18	2	1982	—	2	13	T15EC03A0127	Rectorado. Universidad	C	
126	Recalde Fernández, Josefa		3	6	1955	19	2	1982	—	2	12	T15EC03A0128	Facultad de Ciencias	C	
127	Cimadevila Alvarez, M.ª Carmen		3	11	1957	17	2	1982	—	2	14	T15EC03A0129	Becas. Universidad	C	
128	Iglesias Pardo, Estrella		11	1	1949	19	2	1982	—	2	12	T15EC03A0130	Rectorado. Universidad	C	
129	Vázquez Cutrín, Luis Germán		2	11	1953	17	2	1982	—	2	14	T15EC03A0131	Rectorado. Universidad	C	
130	Fraga Bandín, José Manuel		6	1	1956	19	2	1982	—	2	12	T15EC03A0132	Facultad de Biología	C	
131	Ferrer Castro, María Dolores		2	3	1953	19	2	1982	—	2	12	T15EC03A0133	Rectorado. Universidad	C	
132	Gómez Durán, Arturo		7	7	1955	24	2	1982	—	2	6	T15EC03A0134	EU. Ing. Técnica Industrial	PO	

Relación de funcionarios de la Escala Subalterna a 30 de abril de 1982

1	Ponce García, Manuel	1	1	1921	4	11	1978	—	—	—	—	T15EC04A001	Traslado Universidad Oviedo	—	25	2	1980
2	Vicente Viñuela, Otilio	30	7	1916	7	11	1978	—	—	—	—	T15EC04A002	Traslado Univ. Salamanca	—	—	—	1980
3	González Gallego, Lorenzo	13	3	1927	1	12	1978	3	5	—	—	T15EC04A003	EU de EGB	OR			
4	Dominguez Varela, Dositeo	23	4	1921	1	12	1978	3	5	—	—	T15EC04A004	EU. Estudios Empresariales	IU			
5	Iglesias Carballo, Germán	23	4	1917	1	12	1978	3	5	—	—	T15EC04A005	Centro de Cálculo. Universidad.	C			
6	Sánchez Soto, Francisco	17	10	1951	2	11	1979	2	5	29	—	T15EC04A006	EU. Estudios Empresariales	PO			
7	Balsa Pardal, Alfonso	13	1	1938	10	1979	2	6	2	—	—	T15EC04A007	Facultad de Derecho	C			
8	Rodríguez León, Eulogio	10	3	1886	10	1979	2	6	1	—	—	T15EC04A008	Facultad de Filología	C			
9	Rodríguez Castro, María Estrella	10	3	1954	10	1979	2	6	1	—	—	T15EC04A009	Facultad de Derecho	C			

1 12 1980

26 11 1979

16 2 1982

13	Reanández Vidal, Rosarindo	14	1953	29	10	1979	2	6	T15EC04A016	Facultad de Biología
14	Lara Curri, Maria Cbaullá	15	1953	29	10	1979	2	6	T15EC04A016	Facultad de Biología
15	Aldao García, Francisco	16	1953	29	10	1979	2	6	T15EC04A016	ETS de Arquitectura
16	Pérez Eiris, María del Carmen	17	1957	5	11	1979	2	5	T15EC04A017	EU de EGB
17	Vázquez Veiga, José Ramón	18	1954	14	11	1979	2	5	T15EC04A018	Facultad de Geografía e Historia
18	Cendal Bello, Jesús José	19	1956	31	10	1979	—	—	T15EC04A019	Excedente voluntario
19	Alonso Barbosa, Serafín	20	1956	29	10	1979	2	6	T15EC04A020	EU. Estudios Empresariales
20	Picado Rodríguez, José Antonio	21	1956	2	11	1979	2	5	T15EC04A021	EU. Estudios Empresariales
21	Armada Fernández, Jaime	22	1950	2	11	1979	2	5	T15EC04A022	ETS de Arquitectura
22	González González, M.ª Angeles	23	1943	29	10	1979	2	6	T15EC04A023	Facultad de Económicas
23	Balsa Pardal, Antonio	24	1956	11	1979	2	6	2	T15EC04A024	Facultad de Derecho
24	Carames Fortes, Aquilina	25	1956	9	11	1979	2	5	T15EC04A026	Facultad de Farmacia
25	Hermo Otero, José Luis	26	1939	29	10	1979	2	6	T15EC04A027	ETS de Arquitectura
26	Varela Vázquez, Francisco	27	1959	31	10	1979	2	6	T15EC04A028	Biblioteca General. Universidad.
27	Castelo Castro, Federico	28	1959	20	10	1979	2	6	T15EC04A029	Excedente voluntario
28	Herrero Sastre, Piedad	29	1950	29	10	1979	2	6	T15EC04A030	EU. Estudios Empresariales
29	Lugilde Carnero, Manuel	30	1950	29	10	1979	2	6	T15EC04A031	Facultad de Filología
30	Mallou Otero, M.ª Carmen	31	1956	31	10	1979	2	6	T15EC04A032	Facultad Filosof. y C. Educación.
31	Novoa Lareo, José Ramón	32	1955	31	10	1979	2	5	T15EC04A033	EU de Enfermería
32	Santos Vigo, Emilio	33	1949	30	10	1979	2	6	T15EC04A034	Facultad de Matemáticas
33	Rey Budiño, Santiago	34	1959	30	10	1979	2	6	T15EC04A035	ICE
34	Cabañas Fdez., M.ª Carmen	35	1947	31	10	1979	2	6	T15EC04A036	EU. Ingeniería Técnica. Naval
35	Vilariño López, José Luis	36	1955	29	10	1979	2	6	T15EC04A037	Mecanización
36	Antelo Lourido, José	37	1931	5	11	1979	2	5	T15EC04A038	EU. Ingeniería Técnica. Naval
37	Pérez Sardiña, Carmen	38	1953	30	10	1979	2	6	T15EC04A039	Excedente voluntario
38	Vázquez Cutrin, Luis Germán	39	1953	31	10	1979	2	6	T15EC04A040	Facultad de Química
39	Pena Frega, José	40	1932	30	10	1979	2	6	T15EC04A041	Facultad de Medicina
40	Sande López, Juan	41	1925	1	9	1981	—	8	T15EC04A042	Biblioteca General. Universidad.
41	Alvarez Araújo, José	42	1931	1	9	1981	—	8	T15EC04A043	Facultad de Biología
42	Fernández Barral, José	43	1927	1	9	1981	—	8	T15EC04A044	Facultad de Farmacia
43	González Rodríguez, Benito	44	1926	1	9	1981	—	8	T15EC04A045	Facultad de Derecho
44	Ledo Varela, Julio	45	1927	1	9	1981	—	8	T15EC04A046	Facultad Filosof. y C. Educación.
45	Muiños López, José	46	1926	2	12	1981	—	4	T15EC04A047	Rectorado. Universidad
46	Fernández Díez, Jerónimo									

Relación de funcionarios de la Escuela Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos a 30 de abril de 1982

1	Varela Orol, Concepción	6	1953	5	11	1979	2	5	T15EC05A001	Biblioteca General. Universidad.
2	Lois Fernández, M.ª Carmen	4	1925	29	10	1979	2	6	T15EC05A002	Biblioteca General. Universidad.
3	López-Anglada Pérez, Juana	7	1947	29	10	1979	2	6	T15EC05A003	Biblioteca General. Universidad.
4	García Piñeiro, María Araceli	30	1938	29	10	1979	2	6	T15EC05A004	Biblioteca General. Universidad.
5	Fernández Viles, María Pilar	12	1931	29	10	1979	2	6	T15EC05A005	Biblioteca General. Universidad.
6	Cachreiro Gallego, M.ª Josefa	9	1949	31	10	1979	2	6	T15EC05A006	Biblioteca General. Universidad.
7	Oro Trigo, María del Pilar	15	1956	31	10	1979	2	6	T15EC05A007	Biblioteca General. Universidad.
8	Alvarez García, María Isabel	19	1952	31	10	1979	2	6	T15EC05A008	Biblioteca General. Universidad.

En virtud de la clasificación llevada a cabo por la Presidencia del Gobierno, previo informe de la Comisión Superior de Personal, a petición del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de las funcionarias que más adelante se indican, que por omisión no fueron incluidas en las relaciones de personal referidas a 4 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 46, de 22 de febrero de 1973), y cumplido lo dispuesto en el artículo 5.1 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, tengo a bien publicar dicha clasificación como funcionarias de carrera de la Escala de Administrativos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en situación de excedencia voluntaria, de las siguientes personas:

Doña María Luisa Martínez de Lecea Ruiz. Fecha de nacimiento: 19 de julio de 1929. DNI: 1.512.444. Número de Registro de Personal: T02EC08A000252P.

Doña María Angeles Argerich Fernández. Fecha de nacimiento: 9 de marzo de 1946. DNI: 50.395.411. Número de Registro de Personal: T02EC08A000253P.

Estas funcionarias clasificadas no podrán incorporarse al servicio activo en tanto no se produzcan vacantes en su Escala.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de junio de 1982.—El Presidente, *Alejandro Nieto García*.

(«BOE» 14-VIII-1982.)

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

CARGOS DE LA ADMINISTRACION

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección Provincial del Departamento en Valencia y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 5.2 del Real Decreto 71/1979, de 12 de enero,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la División de Extensión Educativa de la Dirección Provincial de Valencia (nivel 23) a don Manuel Ignacio Alcalde Sánchez (A01PG003573), funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración del Estado, quien prestará sus servicios en régimen de prolongación de jornada con efectos del día primero de los corrientes.

Madrid, 22 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el 16 del Reglamento del Cuerpo de Inspectores de Educación Básica del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Educación Básica,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para el cargo de Inspectora Jefe del Servicio de Inspección Técnica de la Dirección Provincial del Departamento en Huesca (nivel 24) a doña Josefina Bescós Sierra, número de Registro de Personal A14EC399, que prestará sus servicios en régimen de prolongación de jornada, cesando al mismo tiempo como Inspectora Secretaria.

Madrid, 16 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a propuesta de la Dirección General de Enseñanzas Medias,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Felipe Franco Franco, número de Registro de Personal A11EC124, Inspector Jefe de Bachillerato del Distrito Universitario de León (nivel 26), que prestará servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 23 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

CONSERVATORIOS DE MUSICA

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 1 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 20) y en cumplimiento de lo preceptuado por el Decreto 200//1973, de 26 de julio, regulador de los turnos de provisión de las plazas docentes vacantes en los Conservatorios de Música estatales y Escuela Superior de Canto, se convocó a concurso de traslado varias cátedras de dichos Centros.

Este Ministerio, de conformidad con el dictamen del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto:

1.º Adjudicar las dos vacantes de «Piano» del Conservatorio Superior de Música de Madrid a doña María Angeles Rentería Sarmiento, número de Registro de Personal A19EC78, y a don Luis Izquierdo González, número de Registro de Personal A19EC77.

2.º Declarar desiertas, por falta de aspirantes, las restantes plazas convocadas.

Contra la presente Resolución podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, según establece la base 4.ª, párrafo segundo, de la Orden de convocatoria, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 10-VIII-1982.)

ESCUELAS DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTISTICOS

Padecido error en la inserción de la Orden de 19 de mayo de 1982 por la que se resuelve concurso de traslados para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de julio de 1982, número 169, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 19303, donde dice: «Historia del Arte en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, a don Francisco Aparicio Sánchez (A22EC316)», debe decir: «Modelado y Vaciado en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, a don Francisco Aparicio Sánchez (A22EC316)».

(«BOE» 9-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Advertido error en la Orden ministerial de 29 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio) por la que se resuelve el concurso de traslados para cubrir vacantes existentes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, en la que se adjudica una plaza de «Proyectos de Arte decorativo», en la Escuela de Logroño, a don Roberto Bretón Fernández, Profesor de entrada de «Dibujo lineal»,

Este Ministerio ha resuelto dicha Orden ministerial dejando sin efecto la adjudicación de la plaza de «Proyectos de Arte decorativo» de la Escuela de Logroño a don Roberto Bretón Fernández, por no existir analogía entre la citada asignatura y la de «Dibujo lineal» de que es titular el señor Bretón.

Madrid, 28 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 14-VIII-1982.)

DIRECTORES ESCOLARES

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación del anexo I de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» números 158 y 159, de 3 y 5 de julio de 1982, se transcriben las oportunas rectificaciones:

«Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio, página 18247. Provincia de Granada. Don Pedro Abelardo García Corral, apellido, dice: «Corral García», debe decir: «García Corral».

Don Juan Torres Lozano, primer apellido, dice: «Torores», debe decir: «Torres».

Página 18248. Provincia de Jaén. Doña María Dolores Higuera López, número de Registro de Personal, dice: «A45EC116842», debe decir: «A45EC110080».

Doña Vicenta Marcos Márquez, nombre, dice: «Vicente», debe decir: «Vicenta».

Don Maximiano Lombardo Luque, nombre, dice: «Máximo», debe decir: «Maximiano».

Página 18249. Provincia de Logroño. Don Pantaleón Olmos Espiga, número de Registro de Personal, dice: «A45EC113997», debe decir: «A45EC108668».

Don Martín López López, número de Registro de Personal, dice: «A45EC086828», debe decir: «A45EC076828».

«Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio. Página 18345. Provincia de Oviedo. Don Angel Triapiello del Fueyo, segundo apellido, dice: «del Fuelle», debe decir: «del Fueyo».

Don Luis San Francisco de Anta, segundo apellido, dice: «de Anca», debe decir: «de Anta».

Don Ramón Rivas Novoa, segundo apellido, dice: «Norva», debe decir: «Novoa».

Doña Cristina Somoano Berdasco, primer apellido, dice «Lomoano», debe decir: «Somoano»; segundo apellido, dice: «Verdasco»; debe decir: «Berdasco».

Página 18345. Provincia de Las Palmas. Doña Emilia Trujillo Méndez, nombre del Centro, dice: «Sanjurjo Manese», debe decir: «Sanjurjo Maneje».

Doña Celia Vega Viera, nombre, dice: «Cecilia», debe decir: «Celia».

Página 18346. Provincia de Las Palmas. Don Antonio Santana Diepa, segundo apellido, dice: «Dieppa», debe decir: «Diepa».

Don José Fermín Báez Naranjo, primer apellido, dice: «Valz», debe decir: «Báez».

Doña Guillermina Lorensu Jaesuria, primer apellido, dice: «Lorenzo», debe decir: «Lorensu»; segundo apellido, dice: «Jayssuria», debe decir: «Jaesuria».

(«BOE» 23-VIII-1982.)

ENSEÑANZAS MEDIAS. DIRECTORES

Ilmos. Sres.: Por Resolución del Departamento de 23 de junio de 1982 se estimó el recurso de reposición interpuesto por doña Julia Sánchez Martín contra denegación a la renuncia a su participación en el concurso de méritos convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1981.

En su virtud, este Ministerio ha resuelto:

1.º Dejar sin efecto el nombramiento de doña Julia Sánchez Martín como Directora del Instituto de Bachillerato «Villajunco», de Santander.

2.º Nombrar en su lugar al segundo seleccionado en el acta final de la Comisión Seleccionadora Provincial correspondiente, don Arturo Acero Fernández, A47EC3812, Catedrático de «Ciencias Naturales», con los mismos efectos previstos en la Orden ministerial de 1 de junio de 1982.

Madrid, 24 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmos. Sres. Directores generales de Personal y Enseñanzas Medias. Departamento.

(«BOE» 16-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Habiéndose padecido error en la Orden ministerial de 1 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio) por la que se nombra Directores de Institutos de Formación Profesional, al haberse incluido en el anexo I de la misma a don Francisco Muro Padilla como Director del Instituto Politécnico de Formación Profesional de Toledo, siendo que este Profesor no ha alcanzado la puntuación mínima para la obtención del cargo de que se trata,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Anular el nombramiento de don Francisco Muro Padilla como Director del Instituto Politécnico de Formación Profesional de Toledo.

2.º Incluir en el anexo II de la citada Orden (relación de Centros cuya dirección ha quedado vacante) al Instituto Politécnico de Formación Profesional de Toledo.

Madrid, 12 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Gestión de Personal.

(«BOE» 7-VIII-1982.)

ENSEÑANZAS MEDIAS. PROFESORADO

Ilmo. Sr.: Publicada la resolución definitiva del concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato entre Profesores agregados del mismo nivel, convocado por Orden ministerial de 8 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y de acuerdo con lo establecido en el apartado 10.1 de la Orden de convocatoria,

Este Ministerio tiene a bien disponer:

1.º Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato a los Profesores agregados del mismo nivel relacionados en el anexo de la presente Orden, con expresión del número de Registro de Personal que les ha sido asignado.

2.º Los nuevos Catedráticos tomarán posesión de sus destinos con fecha 13 de septiembre de 1982 y surtirá efectos económicos y administrativos del día 1 de octubre siguiente.

3.º Una vez efectuada la toma de posesión, los nuevos Catedráticos pasarán automáticamente a la situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Agregados.

4.º No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, los nuevos Catedráticos podrán pedir, simultáneamente con la toma de posesión, la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, en cuyo supuesto continuarán en activo en el de Profesores Agregados como titulares de la agregaduría que viniesen desempeñando.

5.º Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 29 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

Cuarto concurso de méritos de acceso a cátedras de Bachillerato

Relación de participantes que han obtenido plaza en la resolución definitiva del concurso, ordenados por asignaturas, con expresión del número de Registro de Personal, apellidos y nombre y documento nacional de identidad respectivamente

Asignatura: Filosofía

A47EC8008. Requena Manzano, Esteban. 5.110.235.
 A47EC8009. Martínez Santamaría, Ceferino. 9.585.590.
 A47EC8010. Berciano Villalibre, Modesto. 6.365.828.
 A47EC8011. García Cue, Juan Ramón. 13.658.587.
 A47EC8012. Novillo Cicuéndez, Pedro Pablo. 51.855.176.
 A47EC8013. Tejedor Campomanes, César. 2.109.531.
 A47EC3014. Aleu Benítez, José. 21.820.849.
 A47EC8015. Abascal Cobo, Manuel. 13.657.016.
 A47EC8016. Monteninos Blanco, Antonio. 2.074.622.
 A47EC8017. Zapater Caron, José María. 19.160.670.
 A47EC8018. Rodríguez García, Ramón. 1.377.172.
 A47EC8019. Hernández Borque, Francisca. 2.829.659.
 A47EC8020. Reyes Pérez, María Teresa. 5.853.728.
 A47EC8021. Pascal Garde, Juan Pedro. 15.741.050.
 A47EC8022. Alvilares Moure, José. 34.210.361.
 A47EC8023. Gómez Cambres, Gregorio. 30.172.430.
 A47EC8024. Hernández Alonso, Jesús. 12.883.988.
 A47EC3025. Martín García Alós, José Luis. 36.884.782.
 A47EC8026. Rodríguez Feo, Joaquín. 38.947.513.
 A47EC8027. Carceller Millán, José Vicente. 18.884.333.
 A47EC8028. Ruiz Companys, Federico. 19.502.726.
 A47EC8029. Yagüe Gil, Angel. 2.919.127.
 A47EC8030. López Hernández, José. 80.007.646.
 A47EC8031. Berro Uriz, Rafael. 72.626.621.
 A47EC8032. Cañadillas Estrada, Antonio. 45.027.568.
 A47EC8033. Blázquez Carmona, Feliciano. 6.409.989.
 A47EC8034. Frías Delgado, Antonio. 24.806.493.
 A47EC3035. Martín Lago, Pedro. 11.702.673.
 A47EC8036. San Emeterio Cobo, Modesto Manuel. 13.511.746.
 A47EC8037. Cortada Corominas, Ramón. 40.229.540.
 A47EC8038. Valiño Vidal, Marcelino. 32.312.848.
 A47EC8039. Freijo Calzada, José Antonio. 9.654.064.
 A47EC8040. Genovart Servera, Gabriel. 41.368.615.
 A47EC8041. Santos Gómez, Carmen. 28.373.538.

A47EC8042. Lora Cerdá, Santos. 5.603.261.
 A47EC8043. Barañano Letamendía, Cosme María. 14.888.061.
 A47EC8044. Concepción Pérez, Felipe. 42.149.381.
 A47EC8045. Sainz Sánchez, Francisco Javier. 644.599.
 A47EC8046. Henares Martínez, Domingo. 4.919.414.
 A47EC8047. García Santos, Rafael. 8.543.213.
 A47EC8048. Gutiérrez López, José David. 11.363.064.
 A47EC8049. Sánchez de la Nieta Santos, Dámaso. 637.931.
 A47EC8050. Miguel Rodríguez, Jesús. 16.475.695.
 A47EC8051. Soler Ardanaz, María José. 15.755.680.
 A47EC8052. Ubierna Canduela, María del Carmen. 12.596.643.
 A47EC8053. Gallego Martín, Apolinar. 7.759.698.
 A47EC8054. Alvarez Uría Rico, Fernando. 10.514.315.
 A47EC8055. Romero Hernández, José María. 72.863.149.
 A47EC8056. Natal Alvarez, Antonio. 10.167.021.
 A47EC8057. Arias de la Calera, Ladislao. 12.907.123.
 A47EC8058. López Castillo, Tomás. 27.805.413.
 A47EC8059. Bría Perau, Llatzer. 40.612.313.
 A47EC8060. Sánchez Buenadicha, Julio Antonio. 6.820.338.
 A47EC8061. Rojo Pérez, Erundino. 1.320.545.
 A47EC8062. Cabezas Avila, Eduardo. 7.743.171.
 A47EC8063. Cabello León, Rafael. 14.910.317.

Asignatura: Física y Química

A47EC8064. Cuervos Madrid, Elena Mercedes. 23.358.426.
 A47EC8065. Marín García, Francisca. 16.347.210.
 A47EC8066. Flores Ruiz, Concepción. 22.361.304.
 A47EC8067. Wágner López, Christina. 31.157.614.
 A47EC8068. Chamero Ferrer, Angel. 41.893.359.
 A47EC8069. González Guerrero, José Ignacio. 14.773.767.
 A47EC8070. Miguel del Corral Santana, María Jesús. 7.933.607.
 A47EC8071. Hernández Aubanell, Juan Carlos. 7.783.978.
 A47EC8072. Herrezuelo López, María Dolores. 12.184.541.
 A47EC8073. García Alonso, Fernando. 13.682.174.
 A47EC8074. Pérez Rodríguez, Angel Luis. 8.750.912.
 A47EC8075. Barrio Alonso, Cipriano. 10.780.660.
 A47EC8076. González Fernández, Carlos. 10.533.795.
 A47EC8077. Fernández Santos, María Trinidad. 41.404.641.
 A47EC8078. López González, Juan Jesús. 25.920.575.
 A47EC8079. Palacios Palacios, José Antonio. 13.064.965.
 A47EC8080. Belmonte Avilés, José Ricardo. 22.433.573.
 A47EC8081. Arranz García, Adela. 12.195.342.
 A47EC8082. Díaz Chico, Edelia. 41.943.551.
 A47EC8083. Dobarganes García, Esperanza. 31.389.785.
 A47EC8084. González Pérez, Fortunato. 11.994.714.
 A47EC8085. Duque Calvo, Fernando Miguel. 12.315.531.
 A47EC8086. Sánchez Durán, Eduardo. 7.783.951.
 A47EC8087. León Albert, Gerardo. 22.442.931.
 A47EC8088. López Cancio, José Antonio. 42.625.586.
 A47EC8089. Avellana Fontanella, María Concepción. 17.967.500.
 A47EC8090. Madrid Salido, José. 26.391.546.
 A47EC8091. Garmendía Rodríguez, María Purificación. 7.773.978.
 A47EC8092. Puente Sotillos, Graciano. 72.886.475.
 A47EC8093. Vento Cosgaya, Arturo. 19.257.919.
 A47EC8094. Teijón Rivera, José María. 7.725.542.
 A47EC8095. Segura Caulia, Ramón. 19.477.145.
 A47EC8096. Dueñas Buey, Concepción. 12.672.792.
 A47EC8097. Cordón Rodríguez, Rafael. 7.740.986.
 A47EC8098. García Rodríguez, Francisco. 28.251.214.
 A47EC8099. Rosón Riestra, José Antonio. 7.745.877.
 A47EC8100. Valido Trujillo, Domingo Nemesio. 78.434.460.
 A47EC8101. Errea Ruiz, Luis Fernando. 15.783.509.
 A47EC8102. Martínez Merino, Victor Javier. 16.002.231.

A47EC8103. Gaño García, Ramón Eugenio. 11.329.293.
 A47EC8104. La Iglesia Fernández, Angel. 74.555.736.
 A47EC8105. Tobar Martínez, Aurora. 13.041.706.
 A47EC8106. Cárdenas Viseda, Fernando. 8.675.662.
 A47EC8107. Moreno Jiménez, Teodomiro. 41.983.417.
 A47EC8108. Cuevas Fernández, Olga. 10.020.230.
 A47EC8109. Martín García, Inmaculada. 12.349.207.
 A47EC8110. Espinosa García, Joaquín. 8.692.553.
 A47EC8111. Peña Carrillo, Antonio Luis. 24.060.414.
 A47EC8112. Zamora Cabanillas, Juan Francisco. 8.671.604.
 A47EC8113. Guardado Villáu, María Pilar. 28.387.372.
 A47EC8114. Vitón Barbolla, Carmen. 2.816.812.
 A47EC8115. Enciso Martínez, Saturnino. 13.024.549.
 A47EC8116. Segarra Gomar, Demetrio. 18.870.014.
 A47EC8117. Gómez Hernández, María Angeles. 22.872.915.
 A47EC8118. García Sánchez, Manuel. 33.158.920.
 A47EC8119. Carratalá Campillo, Mario. 21.381.086.
 A47EC8120. González Santos, Francisco. 27.128.652.
 A47EC8121. Mazzola Crespo, Enrique. 1.430.117.
 A47EC8122. Díaz González, Osmundo. 41.953.953.
 A47EC8123. Martínez Nieto, Leopoldo. 23.655.951.
 A47EC8124. Salmerón Salmerón, Pascual. 22.157.006.
 A47EC8125. Rivera Otero, Jesús. 76.686.163.
 A47EC8126. Ortiz Cazorla, Adolfo. 40.954.897.
 A47EC8127. Santiago Díez, Julia. 12.108.528.
 A47EC8128. Polo Conde, Frutuoso. 42.723.168.
 A47EC8129. Marrero Alayón, Angel. 41.888.702.
 A47EC8130. Montes Sánchez, Andrés. 7.762.606.
 A47EC8131. Díez Pequeño, María Josefa. 16.776.740.
 A47EC8132. Ribó Canut, Juan. 41.070.291.
 A47EC8133. Sanz Paz, Jesús Javier. 13.701.155.
 A47EC8134. Zurita Herrera, Luis. 23.641.313.
 A47EC8135. Fernández Falcón, Teresita. 78.342.935.
 A47EC8136. González Ibeas, Juana María. 12.865.304.
 A47EC8137. Hernández Fuentes, Juan Antonio. 8.028.798.
 A47EC8138. Ramiro Vera, Carmen. 51.822.707.
 A47EC8139. Falcón Tovar, María Teresa. 10.504.476.
 A47EC8140. De la Calle Muñoz, Rosa María. 12.193.440.
 A47EC8141. Pavón Coloma, Diego. 75.295.417.

Asignatura: Francés

A47EC8142. Salo Galán, María Jesús. 2.033.051.
 A47EC8143. Sobrino Chomón, María Teresa. 6.446.624.
 A47EC8144. Cofán Amiel, María Mercedes. 40.417.164.
 A47EC8145. Pérez-Lucas Alba, María Socorro. 7.576.711.
 A47EC8146. Benito Argüelles, Juan. 10.342.715.
 A47EC8147. Acevedo Fernández, Marceliano. 17.174.939.
 A47EC8148. Estecha Fernández, Santiago. 313.062.
 A47EC8149. Bartrina Ochoa, María Dolores. 19.496.448.
 A47EC8150. Sánchez Mediero, Felicitas. 7.689.541.
 A47EC8151. Usall Salvia, Ramón. 40.801.865.
 A47EC8152. Castro Martín, Gelys. 700.437.
 A47EC8153. Fernández Redondo, Mauro. 9.678.365.
 A47EC8154. Blanco Cuenca, María Antonia. 24.871.142.
 A47EC8155. Arce Martínez, Venancio. 22.342.322.
 A47EC8156. Prenerón Vinche, Paula. 32.353.282.
 A47EC8157. Valderrama Pareja, Isabel. 1.487.326.
 A47EC8158. Ramón Trives, Francisco. 21.910.765.
 A47EC8159. Vecino Sequeiros, José Juan. 35.968.680.
 A47EC8160. Rodríguez Martínez, Socorro Josefina. 10.277.995.
 A47EC8161. Díaz Suárez, José Ramón. 78.352.291.
 A47EC8162. Guallar Blasco, María del Carmen. 17.829.753.
 A47EC8163. Cuesta Pracias, Pilar. 50.406.129.
 A47EC8164. Adsuara Luis, Manuel. 18.879.511.

- A47EC8165. Castañeda Fernández, María del Carmen. 12.124.048.
 A47EC8166. Blas González, Ana María. 215.999.
 A47EC8167. Rossell Prous, Antonio. 39.588.522.
 A47EC8168. Suárez Sánchez, Elena. 28.403.825.
 A47EC8169. Fraile García, Aquilino. 29.464.884.
 A47EC8170. Suárez Rodríguez, María Josefina. 11.020.339.
 A47EC8171. Sainz Ruiz, María Jesús Elena. 16.661.137.
 A47EC8172. Casado Vázquez, María Rosa. 7.790.939.
 A47EC8173. Suso López, Francisco Javier. 13.286.502.
 A47EC8174. Grande Orán, María Dolores. 10.476.489.
 A47EC8175. Fernández de los Ríos Gutiérrez, María Jesús. 11.988.419.
 A47EC8176. Auge Covillandeu, Helene. 46.316.412.
 A47EC8177. Nepomuceno Rodríguez, María Rosa. 9.576.627.
 A47EC8178. Echevarría Fernández, Petra. 10.361.996.
 A47EC8179. Tomás Estremera, Eduardo. 17.825.707.
 A47EC8180. Teijeiro Castro, Carmen. 33.573.780.
 A47EC8181. Navarro Domínguez, Fernando. 22.375.281.
 A47EC8182. Marsella Revolve, José María. 1.465.785.
 A47EC8183. Custodio Martí, Montserrat. 251.963.
 A47EC8184. Menéndez Rodríguez, Enedina. 10.274.763.
 A47EC8185. Sancho Martínez, María Luisa. 10.500.390.
 A47EC8186. Encabo Duró, María Dolores. 41.068.787.
 A47EC8187. Castaño García, Caridad. 10.281.742.
 A47EC8188. Carames Casal, Mercedes. 35.225.546.
 A47EC8189. Cerezales Laforet, María. 1.355.289.
 A47EC8190. Maroto Sánchez-Regalado, María Angeles. 50.671.634.
 A47EC8191. Alvarez González, Benito. 2.040.203.
 A47EC8192. Gutiérrez Arnáiz, Carmen. 8.756.615.
 A47EC8193. Martínez Yanes, Agustín. 9.594.477.
 A47EC8194. Prats Lloret, Josefina. 37.586.679.
 A47EC8195. Pérez Cerdán, Ofelia. 21.356.122.
 A47EC8196. Valdivieso Ramos, Concepción. 23.531.432.
 A47EC8197. Ruiz Olid, Rafael. 23.673.154.
 A47EC8198. García González, Gloria. 11.686.725.
 A47EC8199. Villarino Díaz-Jiménez, Mercedes. 33.196.323.
 A47EC8200. Sanmartín Lores, Matilde. 35.231.882.
 A47EC8201. Vázquez Martín, Angel. 11.691.126.
 A47EC8202. Navarro Bausa, María Rosario. 51.436.438.
 A47EC8203. Benedí Mata, María Pilar. 18.397.969.
 A47EC8204. Cerveró Osca, Agustín. 22.285.648.
 A47EC8205. Morales de Paz, Manuela. 42.623.625.
 A47EC8206. Rodríguez Castellano Palacio, Aurora Isabel. 10.514.673.
 A47EC8207. Lazaga Fiol, Bárbara. 22.893.570.
 A47EC8208. Santos Castro, María José. 33.799.746.
 A47EC8209. Martínez Rodríguez, José. 22.378.194.
 A47EC8210. Suárez Hernández, Gloria. 7.576.630.

Asignatura: Geografía e Historia

- A47EC8211. Llopis Llombart, María Amparo. 19.384.181.
 A47EC8212. Farré Güell, Ana María. 40.781.765.
 A47EC8213. Martínez Torrego, Julia. 309.520.
 A47EC8214. Barrachina Echevarría, María. 19.111.152.
 A47EC8215. Oliva Bellido, Araceli. 19.362.783.
 A47EC8216. Mazo Romero, Fernando. 28.299.016.
 A47EC8217. Ruiz Povedano, José María. 24.086.970.
 A47EC8218. Ruza Canales, María Dolores. 29.911.244.
 A47EC8219. Conde Cazcarro, Angel Bruno. 17.096.423.
 A47EC8220. Martínez Navarro, Francisco. 21.925.743.
 A47EC8221. Corella Suárez, María Pilar. 2.073.726.
 A47EC8222. Cosmes Solé, Pablo. 41.067.991.
 A47EC8223. Sánchez Prieto, Catalina. 7.892.582.
 A47EC8224. Jordana Pardina, María Soledad. 16.910.996.
 A47EC8225. Pardo Rodríguez, Estrella. 35.947.316.

A47EC8226. Pulido Mañes, Teresa. 42.015.041.
 A47EC8227. Moya Ulldemolins, Joaquín María. 46.104.571.
 A47EC8228. Avilés Farré, Juan. 1.302.782.
 A47EC8229. Sarrión Martínez, Vicente. 20.318.986.
 A47EC8230. Castán Lanaspá, Guillermo. 18.157.575.
 A47EC8231. Casado Alonso, Hilario. 13.066.448.
 A47EC8232. Trepát Carbonell, Cristóbal Alber. 38.168.769.
 A47EC8233. Lazo Rabaza, Herminio. 17.183.545.
 A47EC8234. Malpesa Arévalo, Martín. 25.883.100.
 A47EC8235. Toro Mérida, Julián. 30.040.547.
 A47EC8236. Labordeta Subías, José Antonio. 16.948.771.
 A47EC8237. García López, Amparo. 9.625.589.
 A47EC8238. Serra Busquets, Sebastián. 41.388.067.
 A47EC8239. Cardiel Sanz, Juana Estrella. 51.441.150.
 A47EC8240. Onieva Marieges, José Manuel. 24.089.603.
 A47EC8241. Prieto Sánchez, Julián. 7.767.668.
 A47EC8242. Molina Munto, Antonia. 4.987.462.
 A47EC8243. Arregui Martínez-Moya, Salvador. 22.436.331.
 A47EC8244. Estella Alvarez, María Concepción. 17.816.274.
 A47EC8245. Benet Clara, Alberto. 39.265.181.
 A47EC8246. Pretel Marín, Aurelio. 5.100.433.
 A47EC8247. Peris Albentosa, Tomás. 20.766.482.
 A47EC8248. Peláez Albendea, Laureano Juan. 50.409.733.
 A47EC8249. Muneta Ruiz, María Josefa. 15.760.329.
 A47EC8250. García Panadés, Josefa. 38.695.237.
 A47EC8251. Arias-Camisón Montero, Jesús. 15.148.340.
 A47EC8252. Raya Téllez, José. 31.998.744.
 A47EC8253. Garrido Hidalgo, Antonio. 30.040.887.
 A47EC8254. Capdevila Boque, María Dolores. 39.832.647.
 A47EC8255. Yuste Lis, María del Carmen. 19.473.737.
 A47EC8256. Fernández Victorio de la Fuente, Manuela. 853.444.
 A47EC8257. Chavert Díaz, María Aurora. 32.407.331.
 A47EC8258. Latorre Nuévalos, Fernando. 19.430.651.
 A47EC8259. Grau Monserrat, Manuel. 37.010.368.
 A47EC8260. González Rodríguez, Jaime. 14.501.818.
 A47EC8261. Soria Piñeiro, Rosa. 612.683.
 A47EC8262. Castro Fernández, José Antonio. 33.201.898.
 A47EC8263. Cortés Salinas, Carmen. 2.861.737.
 A47EC8264. Pastor Espí, María de los Angeles. 21.539.832.
 A47EC8265. Pérez Bustamante Monaterio, María del Carmen. 112.452.
 A47EC8266. Gómez-Pantoja Fernández, Joaquín. 14.550.769.
 A47EC8267. Moliner Prada, Antonio. 39.112.146.
 A47EC8268. Gómez Gómez, Amalia. 74.257.601.
 A47EC8269. Viguera Martínez, Francisco. 721.268.
 A47EC8270. García Santa María, Pedro. 16.489.444.
 A47EC8271. Jiménez de Garnica, Ana. 50.279.485.
 A47EC8272. Rodríguez Horta, Andrés. 5.882.544.
 A47EC8273. Armas Castro, José Angel. 33.216.592.
 A47EC8274. López Vivero, María Luisa. 32.532.457.

Asignatura: Inglés

A47EC8275. García Fernández, María del Pilar. 37.953.687.
 A47EC8276. Bravo Gozalo, José María. 12.194.176.
 A47EC8277. González Nogueroles, Carmen. 19.481.184.
 A47EC8278. Ceular Fuentesalarosa, Carmen. 29.824.772.
 A47EC8279. Marteles López, Pascual. 19.071.172.
 A47EC8280. Sanz Orza, Pedro. 42.463.520.
 A47EC8281. Puig Puigdoménech, Jaume. 37.565.098.
 A47EC8282. Alvarez Caperochipi, Mercedes. 15.749.035.
 A47EC8233. Rodríguez González, Félix. 12.689.534.
 A47EC8284. Cascón Sánchez-Cerrudo, María Dolores. 8.043.561.
 A47EC8285. Leal Cruz, Pedro Nolasco. 42.145.742.
 A47EC8286. Calamai Mesa, María Natalia. 1.369.141.

A47EC8287. Navarro González, María del Pilar. 51.606.211.
 A47EC8288. Contreras Gordo, Auxiliadora. 30.004.886.
 A47EC8289. Bartolomé Sánchez, José Luis. 40.423.971.
 A47EC3290. Romero Sogo, Emilio. 7.760.654.
 A47EC8291. San José Villacorta, María del Pilar. 12.212.311.
 A47EC8292. Alegre Amor, Angel Francisco. 7.437.136.
 A47EC8293. Serra Cornellá, María de las Nieves. 40.255.005.
 A47EC8294. Gubern Garriga-Nogués, Santiago. 37.011.758.
 A47EC8295. Martínez Haro, Rafael. 23.673.670.
 A47EC8296. Ramón Morro, José. 41.736.234.
 A47EC8297. Huéscar Martínez, Angela. 4.981.209.
 A47EC8298. Alonso Páramo, Mercedes. 33.760.164.
 A47EC8299. Sobradillo Domínguez José Luis. 12.164.230.
 A47EC8300. Amigo Ferrater Wenceslao. 39.829.440.
 A47EC8301. Ruiz Muñoz de Baena María Inés. 2.129.695.
 A47EC8302. Gómez Prieto María José. 11.369.034.
 A47EC3303. Miranda García Antonio. 75.837.304.
 A47EC8304. Cairo Jordán, Rosa María. 40.417.878.
 A47EC8305. Marín Arrese, Juana Isabel. 2.182.546.
 A47EC8306. Barallat Bares, Jaime. 40.612.238.
 A47EC8307. Cantalejo Ruiz, Zacarías Jesús. 7.415.257.
 A47EC8308. Santamaría Sanz, María Dolores. 50.669.309.
 A47EC8309. Martín Estévez, María Concepción. 41.901.589.
 A47EC8310. Rodríguez Suárez, María Teresa. 10.513.342.
 A47EC8311. Francés García, María Isabel. 41.946.992.
 A47EC8312. Lamas Orjales, María Olga. 32.556.265.
 A47EC8313. Espada Mora, María del Pilar. 32.217.644.
 A47EC8314. Pinto Muñoz, Inés Ana María. 7.766.027.
 A47EC8315. Fernández Fernández, Manuel. 10.018.539.
 A47EC8316. Flores Martínez, María del Pilar. 24.102.291.
 A47EC8317. Castillo Martíu, Francisco J. 42.153.601.
 A47EC8318. Colecha Boix, Vicente. 19.794.936.
 A47EC8319. Agut Clausell, Enrique. 73.352.887.
 A47EC8320. Odriozola Limo, Francisco Javier. 51.442.579.
 A47EC8321. Navarro Segura, Ana María. 42.003.248.
 A47EC8322. Celaa Diéguez, María Isabel. 14.872.055.
 A47EC3323. Manzaneda Oneto, Francisco. 25.910.986.

Asignatura: Latín

A47EC8324. Assens Monne, María. 36.701.831.
 A47EC8325. Romero Ruiz, Carmen. 16.767.427.
 A47EC8326. Tomé Gutiérrez, Teodoro. 3.740.634.
 A47EC8327. Verdejo Sánchez, María Dolores. 7.741.585.
 A47EC8328. Coll Tomás, Baltasar. 41.107.372.
 A47EC8329. Bustamante Martínez, Francisco. 12.870.131.
 A47EC8330. Borrell Vidal, Esperanza. 37.257.095.
 A47EC8331. Manoja Vela, María Josefa. 24.995.636.
 A47EC8332. Ramos Ruiz, Antoliana. 3.747.424.
 A47EC8333. Ortega Ituiño, Carmen. 14.415.061.
 A47EC8334. Arias Abellán, María del Carmen. 24.074.676.
 A47EC8335. San Martín Martínez, Miguel Angel. 15.122.993.
 A47EC8336. Llorente Pérez, María Elisa. 3.064.221.
 A47EC8337. Martín Rodríguez, José María. 3.257.349.
 A47EC8338. Sánchez Serrano, Alejandro. 3.756.322.
 A47EC8339. Rodríguez Díaz, Margarita. 41.784.718.
 A47EC8340. Fraile Delgado, Luis. 7.595.361.
 A47EC8341. Morcillo Sánchez, Consuelo. 8.324.267.
 A47EC8342. Pausas Ubach, María Inmaculada. 37.614.093.
 A47EC8343. Ardevol Vidiella, María Carmen. 39.001.948.
 A47EC8344. Sella Barrachina, Buenaventura. 57.659.
 A47EC3345. Ferreiro Alvarez, Concepción. 9.672.110.
 A47EC8346. Gómez Brihuela, Juan José. 4.489.874.
 A47EC8347. Font Jaume, Alejandro. 41.381.495.

- A47EC8348. Pertíñez Díaz, Antonia. 23.068.924.
 A47EC8349. Jiménez Rodríguez, Manuel. 24.787.854.
 A47EC8350. Herrero Lorenzo, María Paz. 35.829.746.
 A47EC8351. Castro Rodríguez, Leovigildo. 34.534.149.
 A47EC8352. Capó Company, Catalina. 41.382.194.
 A47EC8353. Bertos del Moral, José Luis. 23.597.869.
 A47EC8354. Torres Avilés, Virginia. 24.797.089.
 A47EC8355. Viñas Almenar, Antonio. 19.481.638.

Asignatura: Lengua y Literatura españolas

- A47EC8356. Cuervos Madrid, Carmen. 23.352.411.
 A47EC8357. Rosa Carazo, Ana. 23.453.274.
 A47EC8358. Alemany Ferrer, Rafael. 21.374.221.
 A47EC8359. Alomar Oliver, Eusebio. 41.113.370.
 A47EC8360. Orta Sopera, Ana María. 37.591.318.
 A47EC8361. Gallurralde Sarasúa, Elvira. 14.970.929.
 A47EC8362. Prieto de la Iglesia, María Remedios. 2.157.612.
 A47EC8363. Alonso Fernández, Santos. 9.671.103.
 A47EC8364. Ferraz Martínez, Antonio. 51.046.473.
 A47EC8365. Hoyos Hoyos, María del Carmen. 12.684.762.
 A47EC8366. Castro Nieto, María Lucía. 35.818.553.
 A47EC8367. Ramos Campos, José Antonio. 25.284.903.
 A47EC8368. Cifo González, Manuel. 5.125.545.
 A47EC8369. Ríos Morales, María del Carmen. 35.326.563.
 A47EC8370. Pérez López, Fernando. 7.724.117.
 A47EC8371. Cuesta Crespo, María Angeles. 10.471.421.
 A47EC8372. Puga Muñoz, María Rosa. 852.499.
 A47EC8373. Payá Sirvent, Carmen. 19.385.344.
 A47EC8374. García Cruz, Arturo. 7.793.561.
 A47EC8375. Vila Pujol, María Rosa. 39.122.060.
 A47EC8376. Suárez Miramont, Ana. 50.017.860.
 A47EC8377. Matéu Matéu, María Teresa. 20.379.495.
 A47EC8378. Díaz Pagés, Josefa. 40.417.362.
 A47EC8379. Tejera Morales, María Luisa. 41.869.482.
 A47EC8380. Fandiño García, Fernando. 1.063.299.
 A47EC8381. Blanco Filgueira, José Manuel. 33.063.971.
 A47EC8382. Paula Pombart, María de las Nieves de. 34.582.952.
 A47EC8383. Laborda Gil, Jesús Javier. 39.307.477.
 A47EC8384. Gutiérrez Pulido, María del Carmen. 25.917.768.
 A47EC8385. Miralles López, Lorenzo. 22.442.039.
 A47EC8386. Montagut Sancho, María Cinta. 2.172.911.
 A47EC8387. Delgado Montero, María Elisa. 7.912.110.
 A47EC8388. García Aparicio, Hilario Antonio. 15.731.114.
 A47EC8389. García Barrientos, José Luis. 1.478.157.
 A47EC8390. Estébanez Calderón, Demetrio. 12.980.525.
 A47EC8391. Palomo Olmos, Bienvenido. 3.388.375.
 A47EC8392. Cacharrón López, María Jesús. 2.440.650.
 A47EC8393. García García, María Carmen. 40.423.215.
 A47EC8394. Becerra Hiraldo, José María. 25.039.183.
 A47EC8395. Rosua Delgado, Mercedes. 50.011.341.
 A47EC8396. Martínez San Martín, Angel. 350.577.
 A47EC8397. Mederos Aparicio, María Mercedes. 41.894.131.
 A47EC8398. Fernández Ferrer, Antonio. 22.512.903.
 A47EC8399. Isado Jiménez, Pedro Jesús. 5.577.749.
 A47EC8400. Gómez Martínez, Antonio. 22.414.975.
 A47EC8401. Serrano García, Virtudes. 22.395.872.
 A47EC8402. Matutes Serra, Josefa. 41.433.642.
 A47EC8403. Valladares del Reguero, Aurelio. 9.661.685.
 A47EC8404. Rebollo Sánchez, Félix. 74.981.157.
 A47EC8405. Prieto Grandal, María Victoria. 29.379.577.
 A47EC8406. Rovira Soler, José Carlos. 21.354.984.
 A47EC8407. Martínez Rodríguez, Gervasio. 10.149.261.
 A47EC8408. Polo López, Milagros. 1.691.780.

Asignatura: Griego

- A47EC8410. Olza Leone, Carmen. 15.747.786.
 A47EC8411. Candel Sanmartín, Miguel. 77.775.051.
 A47EC8412. Ruiz Gonzalvo, Rosa María. 2.156.259.
 A47EC8413. Arboledas González, María Pilar. 51.173.756.
 A47EC8414. Núñez López, Isabel María. 867.518.
 A47EC8415. Alberich Marine, María Pilar. 39.832.676.
 A47EC8416. Pérez Cabrera, Juana Jesús. 41.964.172.
 A47EC8417. Moll Pons, Rafaela. 50.003.330.
 A47EC8418. Prieto Prieto, María Luz. 3.059.157.
 A47EC8419. Macías Hidalgo-Saavedra, Ana María. 1.972.253.
 A47EC8420. Carreño González, María Concepción. 10.635.349.
 A47EC8421. Cañas Ramírez, Lydia. 25.928.582.
 A47EC8422. Mellado Sánchez, Amalia. 7.768.307.
 A47EC8423. López Casildo, Gonzalo. 50.009.243.
 A47EC8424. Pescador Caballero, Isaac. 12.138.441.
 A47EC8425. Medel Larubia, María Antonia. 16.765.086.
 A47EC8426. Ortega de Pedro, Milagros. 3.416.140.
 A47EC8427. Pérez Gutiérrez, Nieves. 13.525.690.

Asignatura: Ciencias Naturales

- A47EC8428. Domínguez Jiménez, Antonio. 37.294.539.
 A47EC8429. Santa Eulalia Guasch, Rosa María. 37.884.339.
 A47EC8430. Sosa Suárez, Francisco M. 75.320.094.
 A47EC8431. Pino Tejera, María Oliva. 41.983.347.
 A47EC8432. Ortega Peralías, Trinidad. 28.400.235.
 A47EC8433. Martínez Parras, José María. 25.918.259.
 A47EC8434. Pliego Dones, Domingo Vicente. 51.576.128.
 A47EC8435. Bautista Casanova, María Paz. 19.818.605.
 A47EC8436. García de las Heras, Ramón. 638.032.
 A47EC8437. Saiz de Omeñaca González, María Gloria. 13.687.997.
 A47EC8438. Torras Casals, Camilo. 36.758.843.
 A47EC8439. Fornell Armengol, Francisca. 37.066.767.
 A47EC8440. Villa González, Salvador. 2.844.486.
 A47EC8441. Mercadé Socoro, María Nieves. 37.253.483.
 A47EC8442. Vicente Hernández, Luis. 7.926.105.
 A47EC8443. Carro Calvo, Serafín. 15.738.787.
 A47EC8444. Valenciano Horta, Antonio. 9.601.331.
 A47EC8445. Escacho Pérez, María Elena. 9.663.247.
 A47EC8446. García Papi, María Angeles. 22.896.566.
 A47EC8447. García Rodríguez, María Paz. 545.085.
 A47EC8448. Rodríguez Fernández, María Angeles. 9.690.207.
 A47EC8449. Cedres Díaz, María Teresa. 41.960.340.
 A47EC8450. Navarro Bogallo, Rafael. 30.402.579.
 A47EC8451. Diago Alvarez, María del Carmen. 9.686.461.
 A47EC8452. Avidad Catañeda, José. 23.655.895.
 A47EC8453. Gavidia Catalán, Valentín. 20.756.632.
 A47EC8454. Asensio Alonso, Jesús. 39.292.605.
 A47EC8455. Martínez Montero, Octavio. 651.297.
 A47EC8456. Nogueiras Hermida, Emilia María del Portal. 34.904.780.
 A47EC8457. Broquetas del Campo, Ana María. 29.280.527.
 A47EC8458. Cota Galán, Helena. 28.414.414.
 A47EC8459. Mata Perelló, José María. 40.785.474.
 A47EC8460. Dorado Eguiluz, Carmen. 2.859.056.
 A47EC8461. López-Bergés Nuño, María Angeles. 7.761.893.
 A47EC8462. Sanz Parera, Miguel. 37.310.420.
 A47EC8463. Díez Villacañas, Carmen. 51.043.114.
 A47EC8464. Fernández Ferro, Pastora. 35.983.746.
 A47EC8465. Sánchez Marín, Miguel. 22.396.549.
 A47EC8466. Larraz Azcárate, Mariano Luis. 15.802.131.
 A47EC8467. Padrón Padrón, Marcelo. 41.948.829.
 A47EC8468. Adell Segarra, Amador. 18.866.852.

- A47EC8469. Liébana Collado, Pedro. 50.662.634.
 A47EC8470. Goñi García, Mario. 14.494.889.
 A47EC8471. Aranda Haro, Fermín. 24.066.689.
 A47EC8472. Guergue Hualde, Juan Manuel. 15.778.488.
 A47EC8473. Díaz de Espada Menéndez, María. 50.274.000.
 A47EC8474. Pérez Melero, Margarita. 561.821.
 A47EC8475. Arsuaga Ferreras, Pedro. 14.906.870.
 A47EC8476. Nogueira Poza, Pedro. 1.424.824.
 A47EC8477. Blázquez Blázquez, Ermenilda. 7.588.518.
 A47EC8478. Sanjuán López, Andrés. 32.598.528.
 A47EC8479. Navarro Marí, Rosa. 75.174.800.
 A47EC8480. Rueda Lozano, Gonzalo José. 24.091.400.
 A47EC8481. Artero Maurandi, Juana. 22.402.647.
 A47EC8482. Rodríguez Dacal, Carlos. 34.241.129.
 A47EC8483. Peña Belsa, Luis. 40.609.278.
 A47EC8484. Rubio Goday, Angel. 17.242.656.
 A47EC8485. Saquero Suárez-Somonte, José Luis. 22.312.522.
 A47EC8486. Oliver Navas, Luis Emilio. 50.143.295.
 A47EC8487. Pasaró Méndez, Eduardo José. 33.811.239.
 A47EC8488. Callejo Fraile, Carlos. 9.681.049.
 A47EC8489. Burgaz López, Cecilia Consuelo. 12.625.060.
 A47EC8490. López Núñez, Rogelio. 28.405.547.
 A47EC8491. García Ferrer, Juan José. 73.899.685.
 A47EC8492. Gil García, Adela. 40.433.440.
 A47EC8493. González Martínez, Pedro Emilio. 22.515.920.
 A47EC8494. Puy Muñoz, José Luis. 24.058.499.
 A47EC8495. Bermell Hernández, Germán. 37.304.356.
 A47EC8496. Martínez Baldo, Jacinto. 20.395.596.
 A47EC8497. De Federico García, Alfredo. 23.564.602.
 A47EC8498. Pérez Espelt, Manuel. 39.621.078.
 A47EC8499. Gil Soriano, Concepción. 19.450.798.

Asignatura: Lengua y Literatura catalanas

- A47EC8500. Anguera Soler, Montserrat. 36.235.322.
 A47EC8501. Roca Yunyent, Carmen. 36.204.505.
 A47EC8502. Faura Pujol, Neus. 38.696.730.
 A47EC8503. Borrell Figuera, Josep. 40.846.746.
 A47EC8504. Sargatal Plana, Alferd. 40.260.356.

Asignatura: Matemáticas

- A47EC8505. Piñeiro Gómez, Cándido. 29.721.931.
 A47EC8506. Ibáñez Mengual, José Antonio. 74.304.307.
 A47EC8507. Florencio Lora, Miguel. 28.401.095.
 A47EC8508. García del Monte, Concepción. 6.490.177.
 A47EC8509. Garriga Valle, Ernest. 36.900.002.
 A47EC8510. Galián Jiménez, Ramón. 22.911.448.
 A47EC8511. González Rechea, Juan Miguel. 19.120.857.
 A47EC8512. Ramírez Fernández, Antonio Juan. 27.201.892.
 A47EC8513. Revilla Ramos, Miguel Angel. 12.199.961.
 A47EC8514. Ordás Villa, Julián. 9.699.228.
 A47EC8515. García Roger, Joaquín. 37.242.500.
 A47EC8516. Gimena Fernández, Francisco. 499.427.
 A47EC8517. Gaspar Alonso-Vega, María. 51.603.824.
 A47EC8518. González Miranda, María Luisa. 307.464.
 A47EC8519. Franco Martín, Luis. 27.905.955.
 A47EC8520. Ordóñez Cabrera, Manuel. 28.352.146.
 A47EC8521. Avila Plasencia, Dámaso. 42.015.195.
 A47EC8522. García Azcárate, Ana Cruz. 50.147.335.
 A47EC8523. Hernández Alvarez, Juan Manuel. 24.098.620.
 A47EC8524. Ubeda Rives, José Pedro. 18.399.652.
 A47EC8525. Agustí Castellet, Vicente Enrique. 18.894.404.
 A47EC8526. Luermo Verdú, María Jesús. 9.679.175.

A47EC8527. López Ríos, Rafael. 24.054.530.
A47EC8528. Escrivá Casanova, Fernando. 19.972.788.
A47EC8529. Ruiz Gómez, José María. 74.297.050.
A47EC8530. Saavedra Santana, Pedro. 42.773.795.
A47EC8531. Meseguer Esteban, Bartolomé. 22.319.762.
A47EC8532. Martín Aguilar, Luis. 24.067.536.
A47EC8533. Izquierdo Sebastián, Joaquín. 41.403.325.
A47EC8534. Jornet Pla, Valentín. 20.385.710.
A47EC8535. Morata Cubells, Magdalena. 19.862.349.
A47EC8536. Sainz Sánchez, Miguel. Angel. 17.820.704.
A47EC8537. Otero Baamonde, Antonio. 33.792.058.
A47EC8538. Alias Tuduri, Valero Antonio. 46.102.807.
A47EC8539. López Mercader, Manuel. 45.050.907.
A47EC8540. Vera López, Juan. 22.428.048.
A47EC8541. Agudo Sorni, María Carmen. 49.267.
A47EC8542. Mora Martínez, Gaspar. 21.952.239.
A47EC8543. Centella Pérez, Jesús. 19.953.742.
A47EC8544. Barreiro Soria, Luis. 17.224.537.
A47EC8545. Vaca Vaca, Miguel. 12.181.538.
A47EC8546. Sanahúja Parera, Blas. 36.903.848.
A47EC8547. Omiste Chacón, Juan. 23.763.598.
A47EC8548. Pinilla Ferrando, José Luis. 23.104.357.
A47EC8549. Calderón Moreno, José. 30.188.163.
A47EC8550. Fernández Vivas, Ana María. 45.264.580.
A47EC8551. Barreiro Hervás, José María. 73.897.980.
A47EC8552. Pérez Méndez, José. 33.198.426.
A47EC8553. Molinà Aguililla, Manuel. 30.184.329.
A47EC8554. Hernández Guarch, Fernando. 27.186.023.
A47EC8555. Requena Ramos, Ignacio. 27.215.744.
A47EC8556. Lombillo de Oñate, José. 73.529.507.
A47EC8557. Garijo Ayestarán, María Aránzazu. 15.119.199.
A47EC8558. Río Ojuel. Victoriano del. 25.892.890.
A47EC8559. Hurtado Díaz, Fernando Alfredo. 39.298.059.
A47EC8560. Romero Chesa, Carlos. 46.306.625.
A47EC8561. Roldán Malo, Diego Mateo. 26.437.221.
A47EC8562. Díaz Múgica, María Asunción. 9.981.932.
A47EC8563. Blanco Hernández, Leoncio. 6.391.210.
A47EC8564. Manjarres Manjarres, Pablo. 14.537.441.
A47EC8565. Sierra Puparelli, Vicente. 7.789.439.
A47EC8566. Ares Diñeiro, Miguel Antonio. 10.024.094.
A47EC8567. Suárez Solís. Manuel Ismael. 10.315.022.
A47EC8568. Núñez Valdés, Juan. 28.346.397.
A47EC8569. Armas Curbelo, Enrique. 15.798.
A47EC8570. Pérez Machado, Anselmo. 22.493.123.

Asignatura: Dibujo

A47EC8571. Calatayud Cerdán, Miguel. 22.340.945.
A47EC8572. Mús Grande, Eva. 19.355.458.
A47EC8573. Díez Caballero, José Angel. 19.290.593.
A47EC8574. Martínez García, Cesáreo. 27.075.802.
A47EC8575. Sospedra Puig, Agustín. 18.712.182.
A47EC8576. Carrasco Ferreira, José Fernando. 29.368.521.
A47EC8577. Cruz Monzó, Ana María. 19.185.400.
A47EC8578. Perón Lannes, Françoise. 50.415.564.
A47EC8579. Bonet Camarasa, Purificación. 21.370.825.
A47EC8580. Martín Martín, Juan Manuel. 12.004.605.
A47EC8581. Rabadán Forniés, Jesús Pedro. 17.065.265.
A47EC8582. Alcalá Marín, Fernando. 25.647.353.
A47EC8583. Sampere Guill, María Elena. 21.613.279.
A47EC8584. Olivares Periu, Jorge. 36.940.550.
A47EC8585. Marín Marín, Francisco Javier. 23.637.684.
A47EC8586. Arriero de Naverán, Encarnación. 14.156.128.

A47EC8587. Sauras Viñuales, Javier. 17.973.521.
A47EC8588. Agero Cedillo, Isabel. 1.458.434.
A47EC8589. Melero Gómez, María Isabel. 1.406.843.
A47EC8590. Martí Borrás, Angel Miguel. 40.094.492.
A47EC8591. Tarrus Galter, Luisa. 40.236.980.
A47EC8592. Navarro Ferrero, José. 19.132.462.
A47EC8593. Pérez Bondía, Jesús. 17.128.904.
A47EC8594. Velasco González, José María. 10.296.802.
A47EC8595. Lumbreras Giménez, Helena. 4.443.693.
A47EC8596. Alvarez García, Carmen. 1.343.355.
A47EC8597. Sala Plana, Joan. 77.886.933.
A47EC8598. Rodríguez González, Manuel. 23.397.875.
A47EC8599. Ramos Hernández, Wifredo. 41.789.209.
A47EC8600. Munné Dalmases, Juana. 37.601.667.
A47EC8601. Rico Ibáñez, Enrique. 14.377.131.

(«BOE» 16-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: De conformidad con el apartado 9 de la Orden de 30 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo) por la que se convocaban pruebas para la provisión de plazas del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato de la asignatura de «Lengua y Literatura gallegas»,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Hacer pública la lista única de aprobados en la asignatura de «Lengua y Literatura gallegas», con indicación del número de orden, número de Registro de Personal y destino que les ha correspondido según el anexo de la presente Orden.

2.º Nombrar funcionarios interinos en prácticas del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato a los opositores relacionados en el anexo de la presente Orden.

3.º Los opositores nombrados por esta Orden funcionarios interinos en prácticas tomarán posesión de sus destinos con fecha 13 de septiembre de 1982, que surtirá efectos económicos y administrativos de 1 de octubre siguiente para los que fuesen ya funcionarios del Ministerio de Educación y Ciencia o para los que se acojan al apartado siguiente de esta Orden; a los que ingresen por primera vez en el Ministerio de Educación y Ciencia se les liquidarán las diferencias correspondientes al mes de septiembre en la nómina de octubre.

Aquellos que por encontrarse cumpliendo el servicio militar o por gestación necesiten aplazamiento de la incorporación a la fase de prácticas deberán solicitarlo por escrito a la Dirección General de Personal (Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Bachillerato), acompañando los documentos justificativos de su situación comunicándolo al Centro de destino y a la Dirección Provincial correspondiente.

4.º Quienes ya fuesen funcionarios de carrera de la Administración Civil, Judicial o Militar podrán optar por el régimen económico que ya venían disfrutando, en cuyo caso continuarán en la situación de activo hasta que sean nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, o por el de funcionarios en prácticas, quedando en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo al que pertenecían.

5.º El régimen de retribuciones de los funcionarios interinos en prácticas será el establecido para los funcionarios interinos conforme con la legislación vigente.

6.º Por la Dirección General de Personal se adoptarán cuantas medidas o instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden ministerial.

7.º Contra la presente Orden podrán los interesados formular recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Madrid, 9 de agosto de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

Anexo que se cita, con expresión del número de orden, número de Registro de Personal, apellidos y nombre y destino, respectivamente:

Turno restringido

1.º I47EC820005. Babarro González, Juan. I. B. «Arzobispo Gelmírez», Santiago de Compostela.

Turno libre

1.º I47EC820006. Salgado Rodríguez, José Manuel. I. B. «Menéndez Pidal», La Coruña.

2.º I47EC820007. Rodríguez Roca, Gerardo. I. B. «Sánchez Cantón», Pontevedra.

3.º I47EC820008. Rabadé Castiñeira, Juan C. I. B. (masculino), Lugo.

4.º I47EC820009. Castelao Mejuto, Manuel. I. B. «Concepción Areñal», El Ferrol.

(«BOE» 19-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 26 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo) se convocó concurso de méritos para proveer una plaza de Profesor en el «United World College of the Atlantic», del País de Gales (Gran Bretaña), para los cursos 1982-83/1983-84.

Vistos los méritos alegados por los participantes, de acuerdo con las bases de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41, D, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar en comisión de servicio Profesor de Español para el «United World College of the Atlantic», del País de Gales (Gran Bretaña), durante el periodo comprendido desde el 1 de septiembre de 1982 al 31 de agosto de 1984, a don Fernando Alba Cascales, Catedrático de Lengua y Literatura españolas del Instituto de Bachillerato «Doctor Alarcón Santón», de La Roda (Albacete).

2.º El Profesor anteriormente nombrado percibirá por su Centro de origen el suelo base, dedicación, pagas extraordinarias, trienios, grado e incentivo de Cuerpo, y en concepto de asignación especial por destino en el extranjero le será acreditado la cantidad de 953.635 pesetas anuales, con cargo al crédito 18.09.132.

3.º Al Profesor nombrado le serán abonados, exclusivamente, los gastos de locomoción correspondientes al viaje de ida de él y de sus familiares, así como los del viaje de vuelta de unos y otros, si ha permanecido en su comisión de servicio durante los cursos para los que ha sido nombrado. En caso de renuncia voluntaria a la comisión de servicio le será abonados los propios gastos de locomoción del viaje de retorno, pero no los de sus familiares. En ningún caso serán abonados otros gastos o derechos.

Madrid, 20 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 13-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de la sentencia de la Audiencia Territorial de Madrid de 22 de abril de 1982 y Orden ministerial de 2 de julio de 1982, por la que se dispone su cumplimiento, estimatoria del recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Florián Máximo González Marcos contra la Orden

ministerial de 1 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), que nombraba funcionarios de carrera a los opositores que superaron las distintas fases del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 17 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 18) para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, y según lo dispuesto en los artículos 103 y 105 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, en la asignatura de «Lengua y Literatura españolas», a don Florián Máximo González Marcos, con efectos administrativos desde la fecha de entrada en vigor de la citada Orden de 1 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio).

2.º Destinar a don Florián Máximo González Marcos al Instituto de Bachillerato «Núñez de Arce», de Valladolid.

3.º Contra la presente Orden podrá el interesado interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 4-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 3), y correcciones, que convocaba concurso de traslados de agregadurías vacantes en Institutos de Bachillerato para su provisión por Profesores agregados de Bachillerato y Profesores interinos en prácticas del mismo Cuerpo,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, con destino definitivo a los Profesores agregados de Bachillerato y a los Profesores interinos en prácticas que participaban por el apartado a) de la Orden de convocatoria que figuran en el anexo I, según asignaturas y Centros que en el mismo se indican.

2.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, con destino provisional, a los Profesores agregados de Bachillerato y a los Profesores interinos en prácticas que participaban por el apartado a) de la Orden de convocatoria y que figuran en el anexo II, según la asignatura y la provincia que se indica.

Los Institutos en que desempeñarán la función docente serán adjudicados por las respectivas Direcciones Provinciales en donde han adquirido destino provisional.

Los Profesores agregados relacionados en el anexo II deben tomar parte en todos los concursos de traslados que se convoquen hasta obtener destino definitivo.

3.º La toma de posesión tendrá lugar el día 13 de septiembre de 1982 y surtirá efectos económicos y administrativos el 1 de octubre siguiente.

4.º Los destinos y provincias adjudicados por la presente Orden, de los interinos en prácticas, quedarán condicionados a su nombramiento como funcionarios de carrera.

Contra la presente Orden que resuelve el concurso de traslados del Cuerpo de Profesores agregados de Bachillerato podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de agosto de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

Asalidos y hombre

N. R. P.

P. total
lugal

Denominación del Centro

Localidad del Centro

Provincia

DISCIPLINA: FILOSOFIA

- PERIS SANCHEZ ANTONIO
- SAIGORRI GOBI JOSE ANTONIO
- SONETE PERALES ENRIQUE
- HERRERA CORUENTE MIGUEL
- XOTAS BUENO ELISA
- FECHARROMAN TRISTAN ISIDRO
- CRTEGA IBARRA HECTOR
- GARCIA ALONSO RAFAEL
- GARCIA VALENZUELA CARMEN
- MASEO RODICIO LUIS ENRIQUE
- PEREZ ESCALERO MATAIS
- EREGO CASTAÑO ROSARIO
- GUILLEN TRUCHARTE ENRIQUE
- RIVERA RIVERA JUAN ANTONIO
- VILA ALVENTOSA RAFAEL
- MENDIGUCHIA GUALLA JUAN IGNACIO
- ANDREO ANDREO CRISTOBAL
- PIRETO PEREZ JOSE LUIS
- SANCHEZ SANCHEZ GABRIEL
- AGUADO REBOLLO FRANCISCO JAVIER
- GARCIA SANZ JOSE IGRACIO
- IZQUIERDO LOPEZ MIGUEL ANGEL
- SALINAS SANCHEZ GONZALO
- ALVARO TOLCHEFF ENRIQUE
- CASANOVA VALERO ANA M.
- VALVERDE SERRANO JOSE
- MARTIN MUÑOZ ADELA
- MIRAVET AYMERICH M. TERESA
- TERANDEZ CUBO FRANCISCO
- CASTELVIL LLEBARIA JUAN
- TRILLO VARELA CONSTANTINO
- SANTOLARIA JARQUE PEDRO JESUS
- CURRAIS PORRUA JUAN
- MARTINEZ LOPEZ ANDRES
- SANCHEZ RODRIGUEZ JESUS
- SALERO BURGUETE EDUARDO
- GI SIMARRO ALFONSO
- FERRER MAS ANACLETO
- RODRIGUEZ ARMAS M. ENRIQUETA
- GI L GARCIA SANTIAGO JOSE
- BLANCA BARRIOS ANTONIO DE LA
- BLAZ PEREZ JUAN MANUEL
- VARELA PUGAL RAMON
- FADILLA HEREDIA CARMEN
- GAROFANO SANCHEZ RAFAEL
- LOBATO CABBIA JOSE LUIS
- SOLER CANTOS CRISTOBAL
- BLAZQUEZ BEJARANO M. ESTHER
- DURAN SANCHEZ ANTONIO
- VARA SOTELO PABLO LUIS
- SALGADO MENOR ANDRES
- GUERRERO DEL AMO JOSE ANTONIO
- TERRANDEZ GI FRANCISCO JAVIER

- 1 FRANCISCO SALCILLO
- 2 MIGUEL DE UNAMUNO
- 3 GIL CARRASCO
- 5 MIXTO (B. BIDEBIETA)
- 6 MIXTO
- 7 ISAC PERAL
- 8 AGUSTIN ESPINOSA MIXTO 2
- 9 SANTA TERESA DE JESUS
- 10 JOSE IBABEZ MARTIN
- 11 MIXTO N. 3 ANDRES DE VANDELV
- 12 MIX ELVIRA
- 13 PADRE LUIS COLOMA
- 14 LA SAGRA
- 15 MIXTO
- 16 MIXTO
- 17 MIXTO
- 18 MIXTO
- 19 MIXTO
- 20 MIXTO N 1 HUARTE DE SAN JUA
- 21 MIXTO
- 22 TEMENINO
- 23 MIXTO VICENTE MEDINA
- 24 LICINIO DE LA FUENTE
- 25 MIXTO ISLA DE LEON
- 26 MIXTO
- 27 CRISTOBAL LOZANO
- 28 JERONIMO GONZALEZ
- 29 MIXTO
- 30 MIXTO
- 31 MANUEL CABANYES
- 32 MIX ALFREDO BRAGAS
- 33 MIXTO
- 34 RAMON M. ULLOA
- 35 MENEDEZ TOLOSA
- 36 MIXTO ISLA DE LEON
- 37 MIXTO
- 38 SAN JUAN DE LA CRUZ
- 39 NUESTRA SEÑORA DE ERUBER
- 40 A. BETHENCOURT
- 41 NIA. SRA. DE LOS OJCS GRAND
- 42 MIXTO
- 43 CASTELAO (B. EL CALVARIO)
- 44 MIXTO
- 45 MIXTO N. 3 (B. DE GUIA)
- 46 FRANCISCO PACHECO
- 47 DIEGO DE GUZMAN GUESADA M
- 48 LA RABIA
- 49 SAN JUAN DE LA CRUZ
- 50 VIRGEN DEL CASTILLO
- 51 CONCEPCION ARENAL
- 52 ALONSO GUESADA
- 53 NUESTRA SEÑORA DE LA CABEZA
- 54 GAUDI

- MURCIA
- WIZCAYA
- LEON
- GUIBUZCOA
- CACERES
- MURCIA
- LAS PALMAS
- LAS PALMAS
- TERUEL
- ALBACETE
- CORUGA (LA)
- CADIZ
- GRANADA
- TENERIFE
- ALICANTE
- MALAGA
- MURCIA
- TENERIFE
- JAEN
- TENERIFE
- CEUTA
- MURCIA
- MALAGA
- CADIZ
- MURCIA
- ALBACETE
- ASTURIAS
- BALEARES
- MURCIA
- BARCELONA
- CORUGA (LA)
- MURCIA
- PONTEVEDRA
- CADIZ
- CADIZ
- CACERES
- JAEN
- BARCELONA
- TENERIFE
- LUGO
- LUGO
- COROBA
- PONTEVEDRA
- CORUGA (LA)
- PONTEVEDRA
- CADIZ
- HUELVA
- HUELVA
- JAEN
- SEVILLA
- CORUGA (LA)
- LAS PALMAS
- JAEN
- TARRAGONA

Apellidos y nombre	X. B. P.	P. total lugares	Denominación del Centro	Localidad del Centro	Provincia
REVENGA ORTEGA ALBERTO		55	PEDRO VIVES VICH	IGUALADA	BARCELONA
TINEO FERNANDEZ MERCEDES		56	SUADEZ DE FIGUEROA	ZAFRA	BADAJOS
BOADAS HERNANDEZ-SONSECA NURIA		57	MIXTO	PUENTENAREAS	PONTEVEDRA
BAEZ FERNANDEZ FRANCISCO		58	PEREZ DE GUZMAN	RONDA	MALAGA
SAJO PEREZ BEATRIZ		59	MIXTO (B. CUNQUEIRO)	HUELVA	HUELVA
SANTAMARIA PAMPLIEGA JULIO		60	ALONSO QUESADA	LAS PALMAS	LAS PALMAS
RENAU NEBOT FRANCISCO JAVIER		61	FERRAN CASABLANCAS	SABADELL	BARCELONA
LOPEZ NIETO GEORGIA		62	MANUEL GODOY	CASTUERA	BADAJOS
RINOSOJA AGUAYO SERGIO		63	DELANTADO FERNANDEZ DE LUS	GRANADILLA	TENERIFE
MARTINEZ-FALERO ESPASA M. DEL MAR		64	MANUEL REINA	PUENTE GENIL	COROBA
BRITO PERERA ANA DELIA		65	CARRASCO DE FIGUEROA	LAS PALMAS	LAS PALMAS
RUIZ CORREA INES		66	CONCEPCION ARENAL	EL FERROL	CORUGA (LA)
ALONSO ALVAREZ M. PAZ		67	MIXTO	MOREDA DE ALLER	ASTURIAS
MONTERO MONTERO MARIA		68	FERNANDO ROBIÑA	LLERENA	BADAJOS
CARMONA MARTINEZ DOMINGO		69	JOAQUIN ARTILES MIXTO	AGUIMES	LAS PALMAS
PASCUAL DIEZ FRANCISCO JOSE		70	CIUDAD DE BALAGUER	BALAGUER	LEON
LORENZO LIZALDE CARLOS		71	LUIS DE PEGUERA	MANRESA	BARCELONA
MUEZ FLORENCE RAFAEL		72	MIXTO (B. SAN JULIA)	SABADELL	BARCELONA
ESCUBERO ALONSO JOSE RAMON		73	POMPEU FABRA	MARTORELL	BARCELONA
PIRETO TEJERINA JAVIER		74	MIXTO	MONFORTE DE LEMOS	LUGO
BIEDNA ABRED ROSA MARIA		75	MIXTO (B. DE LA ORDEN)	HUELVA	HUELVA
RORENO QUEL M. DEL CARMEN		76	ALFONSO XI	ALCALA LA REAL	JAEN
LAZARO LAZARO ELOY		77	MIXTO	MONFORTE DE LEMOS	LUGO
ROBINO JULIA CARLOS		78	MIXTO	ESTEPA	SEVILLA
GOTOR MESTRE ISABEL		79	EGARA	SABADELL-TARRASA	BARCELONA
CONDE NUBEZ FRANCISCO ANTONIO		81	FRAY B DE LAS CASAS	MORON DE LA FRONTERA	SEVILLA
MARTIN MUCHARAZ LUIS JOSE		82	MIXTO	ARCOS DE LA FRONTERA	CADIZ
FRALLE SANCHEZ JESUS		83	LEOPOLDO QUEIPE	MELILLA	MELILLA
REGUIERO DIAZ MARTIN ALFREDO		84	MIXTO	CELANOVA	ORENSE
DIAZ PEREZ JOSE LUIS		85	MIXTO	SARRIA	LUGO
TEJEDOR JIMENEZ ANGEL		86	LEOPOLDO QUEIPE	MELILLA	MELILLA
CALLE DE LA MARTIN JUAN ANTONIO		87	MIXTO	CANGAS DEL MORRAZO	PONTEVEDRA
RORENO HERNANDEZ PEDRO FERNANDO		88	FRAY B DE LAS CASAS	MORON DE LA FRONTERA	SEVILLA
LOPEZ CUEVAS ADOLFO		89	MIXTO	VILLAMARTIN	CADIZ
REBOLLO ALONSO ANGEL MANUEL		90	JOSE AGUIAR MIXTO	SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA	TENERIFE
AMO ROMERO ANTONIO		91	MONTSACOPA	OLOT	GERONA
YELLO ORTS JUAN		92	MARCISO OLLER	VALLS	TARRAGONA
CARTILLO-CARMONA JOSE		93	JOAN BRUDIEU	SEO DE URGEL	LERIDA
TORRES ARANDA ROMAN		94	PULS FONT I QUER MIXTO	MANRESA	BARCELONA
GONZALEZ IBAN LUIS ANGEL		95	DORINGO RIVERO MIXTO	ARUACA	LAS PALMAS
MARTIN SANCHEZ M. LUISA		96	MIXTO	TELDE-LAS PALMAS	LAS PALMAS
GASPAR MARQUES JUAN ANTONIO		97	EUGENIO D'ORS	VILLAFRANCA DEL PENEDES	BARCELONA
SANTERO SANTURINO JUAN ANTONIO		98	MIXTO	FREGENAL DE LA SIERRA	BADAJOS
FRONDI CORREDEIRA CARMEN		99	MIXTO	SAN VICENS DELS HORTS	BARCELONA
FARDO PEDROSA JORGE		100	MIXTO	CEC	CORUGA (LA)
BARRENA TRUJILLO M. TERESA		101	SAULO TORON	GALDAR	LAS PALMAS
PRITO RODRIGUEZ JOAQUIN		102	MASCULINO	CEUTA	CEUTA
GUTIERREZ FERNANDEZ JOSE MANUEL		103	MIXTO	LOS REALEJOS	TENERIFE
SOLER CAPARRÓS FRANCISCA		104	SAN DIEGO DE ALCALA	PUERTO DEL ROSARIO	LAS PALMAS
GELARDO AGUILAR FRANCISCO		105	DOMINGO RIVERO MIXTO	MUCS	LAS PALMAS
SARENNE IZELLON FRANCISCO		106	ESBRA	SABADELL-TARRASA	BARCELONA
		107	MIXTO	MASPALOMAS	LAS PALMAS

CORDOBA
MADRID
MADRID
GUADALAJARA
ORENSE
VALENCIA
LUGO

CORREOS
Y
TELÉGRAFOS DE AMOZ

GUADALAJARA
ORENSE
VALENCIA
LUGO

DE LOS OJOS
GRAND LUGO

ZARAGOZA
PONTEVEDRA
CORDOBA
VALENCIA
PONTEVEDRA
CIUDAD REAL
MADRID
ZARAGOZA
CACERES
MADRID
SEVILLA
ORENSE
JAEN
MURCIA
ZARAGOZA
MADRID
HUESCA
SEVILLA
LUGO
MADRID
CADIZ
BADAJOZ
ALICANTE
SEVILLA
HUELVA
BALEARES
VALENCIA
MALAGA
ZARAGOZA
ALBACETE
VALENCIA
MADRID
PONTEVEDRA
VALENCIA
CANTABRIA
MALAGA
BURGOS
VALENCIA
COBURA (LA)
LEON
MADRID
CIUDAD REAL
VALENCIA

ZARAGOZA
VIGO
PALMA DEL RIO
VALENCIA
PONTEVEDRA
PUERTOLLANO
MADRID
ZARAGOZA
CORIA
MADRID
CARMONA
CARBALLIÑO
VILLACARRILLO
MURCIA
ZARAGOZA
ALCORCON
HUESCA
LORA DEL RIO
LUGO
SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES
CADIZ
DON BENITO
ELCHE
EL ARAHAL
HUELVA
CIUDAD DELA
CANALS
ALORA
ZARAGOZA
ALMANSA
MISLATA
MADRID
MADRID
CANGAS DEL MORRAZO
JATIVA
TORRELAVEGA
CAMPILLOS
ARANDA DE DUERO
MANISA
SANTA EUGENIA RIBEIRA
PONFERRADA
COIN
PUERTO LLANO
LIRIA

AVILES
LAS VENEDELLAS
MIXTO
BRIANDA DE MENDOZA
RAMON OTERO PEDRAYC
MIXT
LUIS VIVES
NTA
SRA
DE LOS OJOS
GRAND LUGO

DE SAN JOSE
MASCULINO SANTA IRENE
MIXTO
CID CAMPEADOR
WALLE INCLAN
FRAY ANDRES
EMILIO CASTELAR
EL PORTILLO
MIXTC N.4
MEDINA CAUBIA
GARCIA MORENTE
MAESE RODRIGO
MIXTO
ANDRES SEGOVIA
ALFONSO X EL SABIO
MIGUEL SERNET
MIXTO N.2
RAMON Y CAJAL
GUADALQUIVIR
NTA
SRA
DE LOS OJOS
GRAND LUGO
MIXTO
MIXTO N.2
DONOSO CORTES
LA ASUNCION DE NUESTRA
SRA
EL ARAHAL
MIXTO (B. DE LA ORDEN)
J.M. CUADRADO
FRANCESC GIL
MIXTC
MIXTO
DE SAN JOSE
JOSE CONDE GARCIA
MIXTO
EIJU GARAY
SINANCAS
MIXTO
JOSE DE RIBERA
MARQUES DE SANTILLANA
MIXTO
CARDENAL SANDOVAL RCJAS
JOSE RODRIGO BOTEI
MIXTO
ALVARO DE MENDAGA
LICINIO DE LA FUENTE
DAMASO ALONSO
MIXTO

ELVIRA GARCIA FÉLIX
SOMEZ QUINTAS M. DOLORES
MANTAS MOLINA BARTOLOME
RAMIREZ RONAN AMPARO
CEA BUJAN ADOLFO
CARDENAS REBOLLO M. JOSE
SINGHET BARRIO BEATRIZ
GUTIERREZ LACRU JOAQUIN
FERNANDEZ MAZERES JOSE LUIS
FERNANDEZ GONZALEZ MATED
CCABA NIETO DOLORES
GARCIA ALVAREZ RODOLFO
GARCIA HUBOZ. MANUEL
DEL AMO LOZANO MILAGROS
MATEOS FERNANDEZ JOSE MANUEL
OLMEDA MARTIN LUIS ALBERTO
BARTOL HERNANDEZ FRANCISCO
GALAN LORA JOSE
SANCHEZ SANDE CARMEN
VALLE RODRIGUEZ CARLOS DEL
CAMPILLO MARTIN FERNANDO
CAREALLUDE BLANCO JOSE
VAAMONDE PEREIRA CARMEN
LEON VAQUERO JESUS
BEJAR VACA M. JOSE
GRAU SBERT MAGDALENA
SANCHEZ MARCO FCC. GABRIF
BERDUGO VILLENNA TERESA
FUNES MONGE TOMAS
GOMEZ LEAL JOSE
PONS MULET JOSE
LONGUEIRA MALLO M. LUISA
GONZALEZ HUERGA JOSE ANTONIG
MARTIN GONZALEZ BEATRIZ
VICEDO MIRALLES JOSE MARIA
LOPEZ MARCANO FRANCISCO JAVIER
BALLESTEROS RUIZ DOMINGO
ZAMBRANO TORRES M. DOLORES
MOROZ MOLINA SALVADOR
FREY COLLAZO M. JESUS
FERNANDEZ MARTINEZ ELADIO
MAYARRO GALVEZ MANUEL
SANCHEZ NAVAS FRANCISCO
ALHENARA SEBASTIA FIGUERA

DISCIPLINA: LATIN

Apellidos y nombre	N. R. P.	P. total lugar	Denominación del Control	Localidad del Control	Provincia
CRUZ GUERRA CONCEPCION		45	ANDRES BELLO	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE
ISORNA SANTIAGO ARMANDO		46	SAN PELAYO	TUY	PONTEVEDRA
MONTESDEOCA DEMIZ M. DEL PILAR		47	ALONSO QUESADA	LAS PALMAS	LAS PALMAS
HERRERO SOBRINO M. VICTORIA		48	ORCASITAS	MADRID	MADRID
CUARTERO IBORRA ANTONIA		49	MIXTO N. 2	ALICANTE	ALICANTE
ANTON ESCAMILLA JESUS		50	B. ARRABAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA
VEDINA LOPEZ JUAN JOSE		51	LEOPOLDO QUEIPO	MELILLA	MELILLA
GUTIERREZ GARCIA BRAZALES MANUEL		52	MIXTO N. 6 (B. OLIVER)	ZARAGOZA	ZARAGOZA
FERNANDEZ ALLER M. DEL CARMEN		53	JORGE GUILLEN	VILLALON DE CAMPOS	VILLALON DE CAMPOS
XOMERO PINEDA CONCEPCION		54	MIXTO	COLMEHAR VIEJO	MADRID
MOLINA NEVADO FRANCISCO		55	ISIDRO ARCENEGUI Y CARMONA	MARCHENA	SEVILLA
CARBONELL ALEMANY MARGARITA		56	BERNARDINO DE ESCALANTE	LAREDO	CANTABRIA
ANDRINO HERNANDEZ TERESA		57	MIXTO	BERBISRE	LEON
CALERO GONZALEZ JOSE		58	MIXTO N 1 SANTA EULALIA	MERIDA	BADAJOS
RIETO MARTIN GABRIELA		59	MIXTO	ROTA	CADIZ
GIGANTO CERVINO RAMIRO		60	ANTONIO MACHADO	GIJON	SOBIA
GONZALEZ ESTRADA JOSE RAMON		61	PADRE FEJOO	GIJON	ASTURIAS
ARROYO CAMBRONERO FAUSTINO		62	MIXTO N 2	ALCORCON	MADRID
MIGRO DE LA ESPADA Y TENDERO CONSUELO		63	GARCIA MORENTE	MADRID	MADRID
LONERZO LOPEJO FRANCISCO JAVIER		64	EL GRECO	TOLEDO	TOLEDO
GONZALEZ PALMA MANUEL		65	FRAY B. DE LAS CASAS	MORON DE LA FRONTERA	SEVILLA
FERNANDEZ ARAGON MIGUEL		66	DISTRITO MARITIMO	VALENCIA	VALENCIA
RIVAS LLAVERO MARIA TERESA		67	VAZQUEZ DIAZ	NERVA	HUELVA
SANCHEZ FERNANDEZ JUAN JOSE		68	PADRE FEJOO	GIJON	ASTURIAS
CORTEZO GUITARTE BELEN		69	MENENDEZ TOLOSA	LA LINEA DE LA CONCEPCION	CADIZ
FEBA HERRERO CRISTINO		70	ORCASITAS	VILLAMARTIN	MADRID
FEREZ CAMPOS ANGELA		71	MIXTO	PUNTEDEUME	CADIZ
MENDEZ ALVAREZ EUSTASIO		72	MIXTO	ALAGON	CORUGA ISLA
PEREZ BOTO RAIMUNDO		73	CONDE DE ARANDA	ALAGON	ZARAGOZA
GARCIA-DENCHE NAVARRO M. LUZ		74	MIXTO	TORREVEJIA	ALICANTE
PASCARO PONS IGNACIO		75	SAN CRISTOBAL DE LOS ANGELES	MADRID	MADRID
BONNATI SANCHEZ VIRGINIA		76	SAN VICENTE FERRER	VALENCIA	VALENCIA
SANTANA SANCOS FRANCISCO		77	MIXTO	ALMORADI	ALICANTE
FRAYLE LOSA ELENA		78	ALONSO QUESADA	LAS PALMAS	LAS PALMAS
VELASCO ARRIBAS ROSA M. MANUEL		79	COMPLUTENSE	ALCALA DE HENARES	MADRID
MORAL MORAL EMILIO		80	JUAN GRIS	COSTALES	MADRID
RATO FERNANDEZ NICOLAS		81	MIXTO	CUSLADA	MADRID
LOPEZ MUNGUIRA M. LUISA		82	SAN DIEGO DE ALCALA	PUERTO DEL ROSARIO	LAS PALMAS
ALOR BLEDA LUIS MIGUEL		83	DOMINGO MIRAL	JAENA	HUESCA
MESSEGER BELMONTE ASUNCION		84	MIXTO 3	MURCIA	MURCIA
VALENTIN VALENTIN M. LUISA		85	ACUMIN	ELDA PETREL	ALICANTE
SANTERO SANTURINO CARMEN		86	MIXTO	ARCOS DE LA FRONTERA	CADIZ
LOPEZ SELVA LIBERIA		87	TRAFALGAR, MIXTO	BARBATE DE FRANCO	CADIZ
		88	MIXTO	ROQUETAS DE MAR	ALMERIA
DISCIPLINAZ LENGUA, ESPAOLA Y LITERATURA					
MARTINEZ DIEZ RICARDO M.	0026564	1	MIXTO	ALGECIRAS	CADIZ
MIGUELAGEZ LOPEZ M. VICTORIA	0026565	2	CLAVERO FERNANDEZ DE CORDOB	ALMAGRO	CIUDAD REAL
SALGEO MELGUIZO GABRIEL	0026566	3	MIXTO	PEARRROYA PUEBLO NUEVO	CORDOBA
TOMAS HERRERO ANA	0026567	4	MIXTO	CASAS IBAÑEZ	ALBACETE
GARCIA TRIGO JOSE MANUEL	0026568	5	MIXTO	BERRIO	VIZCAYA
LOPEZ GARCIA JOSE ANTON	0026569	6	MIXTO	SAN PEDRO DE VALLES	BARCELONA

4488C	0026577	4488C	0026577	13 FRANCISCO FRANCO	VALENCIA
4488C	0026578	4488C	0026578	14 MIA LUZ SUÑEDELRO	HUELVA
4488C	0026579	4488C	0026579	15 MIXTO	HUELVA
4488C	0026580	4488C	0026580	16 MIXTO	SANTORTE
4488C	0026581	4488C	0026581	17 CARRASCO DE FIGUEROA	VIZCAYA
4488C	0026582	4488C	0026582	18 FERNANDO DE MENA	LAS PALMAS
4488C	0026583	4488C	0026583	19 MIXTO VEGAS BAJAS	SOCUELLAPOS
4488C	0026584	4488C	0026584	20 PADRE EDUARDO VITORIA	MONTIJO
4488C	0026585	4488C	0026585	21 ALEXANDRE DEULOFEU	ALICANTE
4488C	0026586	4488C	0026586	22 JOAQUIN BAU	FIGUERAS
4488C	0026587	4488C	0026587	23 MIXTO N 3	TORTOSA
4488C	0026588	4488C	0026588	24 PADRE EDUARDO VITORIA	BARCALDUC
4488C	0026589	4488C	0026589	25 GREGORIO MAYANS SISCAR	OLIVA
4488C	0026590	4488C	0026590	26 FERRANDEZ DE LUQUE	VALENCIA
4488C	0026591	4488C	0026591	27 JOSE MARIA PARRA	VALENCIA
4488C	0026592	4488C	0026592	28 FRANCISCO DE QUEVEDO	VALENCIA
4488C	0026593	4488C	0026593	29 BLAS CABRERA FELIPE	VALENCIA
4488C	0026595	4488C	0026595	31 NTA SRA DE LA CUEVA SANTA	CASTELLON
4488C	0026597	4488C	0026597	32 MIXTO	VIZCAYA
4488C	0026598	4488C	0026598	33 GREGORIO MAYANS SISCAR	VALENCIA
4488C	0026599	4488C	0026599	34 MIXTO	OLIVA
4488C	0026600	4488C	0026600	35 GENERAL MOSCARDU	CASAS REBAEZ
4488C	0026601	4488C	0026601	36 DANIA CAMPENY	BADAJEZ
4488C	0026602	4488C	0026602	37 MIXTO	BARCELONA
4488C	0026603	4488C	0026603	38 MIXTO	VIZCAYA
4488C	0026604	4488C	0026604	39 MIXTO	PORTUGALETE
4488C	0026605	4488C	0026605	40 VIRREY MORCILLO	RIPOLLET
4488C	0026606	4488C	0026606	41 MIXTO	VILLARROBLEDO
4488C	0026607	4488C	0026607	42 JOSE SEGRELLES	ALBACETE
4488C	0026608	4488C	0026608	43 JOAQUIN ARTILES MIXTO	TELDE-LAS PALMAS
4488C	0026609	4488C	0026609	44 RARON BERENGUER IV	VALENCIA
4488C	0026610	4488C	0026610	46 JOSE MARIA PARRA	AMPUSTA
4488C	0026611	4488C	0026611	47 MIXTO	CARCAGENTE
4488C	0026612	4488C	0026612	48 MIXTO	ALCIRA
4488C	0026613	4488C	0026613	49 MIXTO	MASPALOMAS
4488C	0026614	4488C	0026614	50 MIXTO 2	BEASAIN
4488C	0026615	4488C	0026615	51 IGNACIO ZULUAGA	VALVERDE DEL CAMINO
4488C	0026616	4488C	0026616	52 MIXTO	BASARRI-LRIBARRI
4488C	0026617	4488C	0026617	53 MIXTO	EIBAR
4488C	0026618	4488C	0026618	54 MIXTO	MADRAGON
4488C	0026619	4488C	0026619	55 MIXTO	PORTUGALETE
4488C	0026620	4488C	0026620	56 LA ROMANICA	FRENAL DE LA SIERRA
4488C	0026621	4488C	0026621	57 MIXTO	CABEZA DEL BUEY
4488C	0026622	4488C	0026622	58 SUAREZ DE FIGUEROA	BARBERA DEL VALLES
4488C	0026623	4488C	0026623	59 MIXTO	CARDEDEU
4488C	0026624	4488C	0026624	60 JOSE MARIA PARRA	ZAFRA
4488C	0026625	4488C	0026625	61 MIXTO	MAHON
4488C	0026626	4488C	0026626	62 MIXTO	ELCIER DE LA SIERRA
4488C	0026627	4488C	0026627	63 HONORIO GARCIA	PUEBLA DE GUIZAN
4488C	0026628	4488C	0026628	64 MIXTO	WALL DE LXO
4488C	0026629	4488C	0026629	65 NARCISO OLLER	MASPALOMAS
4488C	0026630	4488C	0026630	66 MIXTO	WALLS
4488C	0026631	4488C	0026631	67 MIXTO	WALLS
4488C	0026632	4488C	0026632	68 MIXTO	WALLS
4488C	0026633	4488C	0026633	69 MIXTO	WALLS
4488C	0026634	4488C	0026634	70 MIXTO	WALLS
4488C	0026635	4488C	0026635	71 MIXTO	WALLS
4488C	0026636	4488C	0026636	72 MIXTO	WALLS
4488C	0026637	4488C	0026637	73 MIXTO	WALLS
4488C	0026638	4488C	0026638	74 MIXTO	WALLS
4488C	0026639	4488C	0026639	75 MIXTO	WALLS
4488C	0026640	4488C	0026640	76 MIXTO	WALLS
4488C	0026641	4488C	0026641	77 MIXTO	WALLS
4488C	0026642	4488C	0026642	78 MIXTO	WALLS
4488C	0026643	4488C	0026643	79 MIXTO	WALLS
4488C	0026644	4488C	0026644	80 MIXTO	WALLS
4488C	0026645	4488C	0026645	81 MIXTO	WALLS
4488C	0026646	4488C	0026646	82 MIXTO	WALLS
4488C	0026647	4488C	0026647	83 MIXTO	WALLS
4488C	0026648	4488C	0026648	84 MIXTO	WALLS
4488C	0026649	4488C	0026649	85 MIXTO	WALLS
4488C	0026650	4488C	0026650	86 MIXTO	WALLS
4488C	0026651	4488C	0026651	87 MIXTO	WALLS
4488C	0026652	4488C	0026652	88 MIXTO	WALLS
4488C	0026653	4488C	0026653	89 MIXTO	WALLS
4488C	0026654	4488C	0026654	90 MIXTO	WALLS
4488C	0026655	4488C	0026655	91 MIXTO	WALLS
4488C	0026656	4488C	0026656	92 MIXTO	WALLS
4488C	0026657	4488C	0026657	93 MIXTO	WALLS
4488C	0026658	4488C	0026658	94 MIXTO	WALLS
4488C	0026659	4488C	0026659	95 MIXTO	WALLS
4488C	0026660	4488C	0026660	96 MIXTO	WALLS
4488C	0026661	4488C	0026661	97 MIXTO	WALLS
4488C	0026662	4488C	0026662	98 MIXTO	WALLS
4488C	0026663	4488C	0026663	99 MIXTO	WALLS
4488C	0026664	4488C	0026664	100 MIXTO	WALLS

Apellidos y nombre	N. R. P.	P. total Jugar	Denominación del Centro	Localidad del Centro	Provincia
MENDIOLA RODRIGUEZ M. PILAR	A48EC	0226630	66 MELENDEZ VALDES	VILLAFRANCA DE LOS BARRROS	BADAJÓZ
GÓMEZ ESPÍ M. DEL CARMEN	A48EC	0226631	67 IGNACIO ZULOAGA	EBAR	GUIFUZCOA
ZAMARRA FRAU FRANCISCA	A48EC	0226632	68 J.M. CUADRADO	CIJADUELA	BALEARÉS
CORREA DIAZ JOSE	A48EC	0226633	69 VAZQUEZ DIAZ	ALBÁIDA	HUELVA
MARTINEZ GARCIA JOSEFINA	A48EC	0226634	70 JOSE SEGRELLES	ALBÁIDA	VALENCIA
IMEDIO OCAÑA M. ELENA	A48EC	0226635	71 MIX JOSE M. IPARRAGLIRRE	ÚRRECIU	GUIFUZCOA
RIVERO ALVAREZ ANTONIO	A48EC	0226636	72 IGNACIO ZULOAGA	EBAR	GUIFUZCOA
ROJAS RUBIO MANUEL	A48EC	0226637	73 FRANCISCO GIL MIXTC	CANALS	VALENCIA
ESPINOSA GONZALEZ M. BELEN	A48EC	0226638	74 MIXTO	SAN NICOLÁS TOLENTINO	LAS PALMAS
SANCHEZ ARROYO CELESTINA	A48EC	0226639	75 FRANCESC GIL MIXTC	CANALS	VALENCIA
CLANO PEREZ MARIA PILAR	A48EC	0226640	76 BAIX PENEDES	VENDRELL	TARRAGONA
PORRAS GRANERO LEOPOLDO	A48EC	0226641	77 JOSE AGUIAR MIXTO	SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA	TENERIFE
LERA ALVAREZ JOSE ANTONIO	A48EC	0226642	78 FRANCESC RIBALTA	SOLSORA	LERIDA
CONDE REDONDO LUIS ANGEL	A48EC	0226643	79 CANCELIER AYALA	LLODIO	ALAVA
BERRADOR DEL PINO MANUELA	A48EC	0226644	80 MIXTO	VILLARUEVA DE CASTELLON	VALENCIA
MARTIN MOGALES JOSE LUIS	A48EC	0226645	81 MIXTO	SESTAO	VIZCAYA
CODERCH PLANAS ANNAY	A48EC	0226646	82 MONTSACOPA	OLDO	GERONA
PENACHO VILLALBA FRANCISCO	A48EC	0226647	83 SAULO TORON	GANDAR	LAS PALMAS
MARTI BALDELLOU MERCEDES	A48EC	0226648	84 ROSER PUJADAS	GRANOLLERS	BARCELONA
FERNANDEZ HUGER ANTONIO	A48EC	0226649	85 FRANCESC GIL MIXTC	ORTENIENTE	VALENCIA
MARTINEZ AYLLA EMILIO	A48EC	0226650	86 MIXTO	ELGOIAR	GUIFUZCOA
LERIA MATEO M. DOLORES	A48EC	0226651	87 MIXTO	REQUEÑA	VALENCIA
LOPEZ GOMEZ SANTIAGO	A48EC	0226652	88 MIXTO	TABERNAS DE VALLDIGNA	VALENCIA
PEREA CARPIO M. ANGELES	A48EC	0226653	89 MIXTO	ORTENIENTE	VALENCIA
BLANCO ALVITE JESUS JOSE	A48EC	0226654	90 MIXTO	VERGARAES	GUIFUZCOA
MARCOS ARMESTO LUIS	A48EC	0226655	91 MIXTO	ORTENIENTE	VALENCIA
PORRAS DEL PINO MARIANO	A48EC	0226656	92 JOAQUIN ARTILES MIXTO	AGUIMES	VALENCIA
LOPEZ MONTANER MARIA DOLORES	A48EC	0226657	93 ANTONIO TORROJA	CERUEÑA	LAS PALMAS
RUIZ RUBIO FEDERICO	A48EC	0226658	94 DOMINGO RIVERO MIXTO	ARUCAS	VALENCIA
GONZALEZ LUQUE JUAN MANUEL	A48EC	0226659	95 MIXTO	BERGA	LAS PALMAS
COLLADO CUREL M. VICTORIA	A48EC	0226660	96 MIXTO	REQUEÑA	BARCELONA
SOTO JULIAS M. ISABEL	A48EC	0226661	97 ROSER PUJADAS	GRANOLLERS	VALENCIA
DIEZMA CRIADO ANA M.	A48EC	0226662	98 ROSER PUJADAS	GRANOLLERS	BARCELONA
PUERTAS ALVAREZ NATIVIDAD	A48EC	0226663	99 ROSER PUJADAS	GRANOLLERS	BARCELONA
FANDEBO CALVO MARIA	A48EC	0226664	100 INVESTIGADOR BLANKART	TARRASA	BARCELONA
IMBERLON PAVAN M. ELENA	A48EC	0226665	101 RAMON BERENGUER IV	AMPUSTA	TARRAGONA
HERNANDEZ DEL MORAL PASCUAL	A48EC	0226666	102 FERRAN CASBLANCAS	SABADELL	TARRAGONA
PEREZ MUEZ ALFONSO	A48EC	0226667	103 INVESTIGADOR BLANKART	TARRASA	BARCELONA
CARRASCO MOLINA JOSE SIMEON	A48EC	0226668	104 LUIS DE PEGUERA	MARRESA	BARCELONA
IBORRAS GONZALEZ JULIO LINO	A48EC	0226669	105 MIXTO	SESTAO	VIZCAYA
PALACIOS LUPEZ BARBARA	A48EC	0226670	106 MIXTO	ARBUCIAS	GERONA
MORCHON PEREZ ANA	A48EC	0226671	107 MIXTO	SANTURCE	VIZCAYA
LUNA HERRERIAS M. ELENA	A48EC	0226672	108 INVESTIGADOR BLANKART	TARRASA	BARCELONA
GAGO FERNANDEZ LUIS	A48EC	0226673	109 MIX JOSE M. IPARRAGLIRRE	URRUCHU	GUIFUZCOA
BOU CASTIELLA GABRIEL	A48EC	0226674	110 BAIX MONTENY MIXTO	URRUCHU	GUIFUZCOA
RAYEGO GUTIERREZ JOAQUIN	A48EC	0226675	111 MIX JOSE M. IPARRAGLIRRE	PUERTO DEL ROSARIO	LAS PALMAS
ESTEVEZ ESTEVEZ EMILIA	A48EC	0226676	112 SAN DIEGO DE ALCALA	ARCEQUE DE LANZAROTE	LAS PALMAS
MELCON ANIVARRO M. LUISA	A48EC	0226677	113 BLAS CABRERA FELIPE	DURANEO	VIZCAYA
MUOZ MARTINEZ MIGUEL	A48EC	0226678	114 FRAY JUAN DE ZUMARRAGA	BARBERA DEL VALLES	BARCELONA
PEREZ SELVA WENCESLAO	A48EC	0226679	115 LA ROMANICA	DURANEO	VIZCAYA
PONES CARMONA JOSEFA	A48EC	0226680	116 FRAY JUAN DE ZUMARRAGA	DURANEO	VIZCAYA
PEREZ LEOCADIO DEL CARMEN	A48EC	0226681	117 MIX JOSE M. IPARRAGLIRRE	URRUCHU	GUIFUZCOA
PEREZ ROSA REBELES	A48EC	0226682	118 RAMON BERENGUER IV	AMPUSTA	TARRAGONA

Apellidos y nombre	N. R. P.	P. total lugar	Denominación del Centro	Localidad del Centro	Provincia
BELLON RAMIREZ JUANA	A48EC 0025762	38	MIXTO N 3	SANTA COLOMA DE GRAMANEI	BARCELONA
HERNANDEZ BAUTISTA RAFAEL JAVIER	A48EC 0025763	39	MIXTO	MASPALOMAS	LAS PALMAS
RIOS CARRATALA M. DOLORES	A48EC 0025764	40	VEGA DEL ARGOS	CEHEGIN	MURCIA
GONZALEZ ALONSO JOSE CARMELU	A48EC 0025765	41	MIXTO	MUÑASEDA	VIÇAYA
RECIO GONZALEZ FERNANDO	A48EC 0025766	42	MIX (B. CUNQUEIRO)	HUELVA	HUELVA
ADIEGO SANCHO PEDRO JOSE	A48EC 0025767	43	SAULO TORON	GALDAR	LAS PALMAS
RAVE PRIETO JUAN LUIS	A48EC 0025768	44	MIX (B. CUNQUEIRO)	HUELVA	HUELVA
CARRION JIMENEZ CARMEN	A48EC 0025769	45	MIXTO	NAVALMORAL DE LA RATA	CACERES
FONTENLA RUIZ FRANCISCO	A48EC 0025770	46	MIXTO	PUEBLA DE GUZMAN	HUELVA
KATS OLASO SUSANA	A48EC 0025771	47	MIXTO	RONDRAÇON	GUÍPÚZCOA
CASBLANCA TORRES SANTIAGO	A48EC 0025772	48	TORRES Y BAGES	HOSPITAL DE LLOBREGAT	BARCELONA
RODRIGUEZ GIL RAFAEL ALFONSO	A48EC 0025773	49	MIXTO	CERLANGVA	ORENSE
GAUTIER GONZALEZ HERACLIO	A48EC 0025774	50	J. MARTINEZ RUIZ (ZURIN)	YECLA	MURCIA
FERNANDEZ CUBEIRO M. EUGENIA	A48EC 0025775	51	MIXTO	GINZO DE LIMIA	ORENSE
RECARTE ZABALZA FERNANDO	A48EC 0025776	52	MIXTO	GERRICA	VIÇAYA
CABALLERO CURTILLO ROSALINA	A48EC 0025777	53	MIXTO	VILLANUEVA DE CORDOBA	CORDOBA
MARTINEZ MARTINEZ GERARDO	A48EC 0025778	54	RAMON BERENGUER IV	ARPOSTA	TARRAGONA
RUBOZ BAZAGA MIGUEL	A48EC 0025779	55	MIXTO	VALVERDE DEL CARIÑO	HUELVA
ROMERO GARCIA ELADI	A48EC 0025781	56	MIXTO	BERGA	BARCELONA
GALLEGO SANZ ROSA MARIA	A48EC 0025782	57	VIRREY MORCILLO	VILLAROBLEDO	BARCELONA
VILLARAN ADANEZ M. DOLORES	A48EC 0025783	58	MIX PABLO RUIZ PICASSO	ALMADEN	ALBACETE
PANZANQUE ANGULO ANTONIO	A48EC 0025784	59	VIRREY MORCILLO	VILLAROBLEDO	CIUDAD REAL
SENIS RUBIZ JUAN JOSE	A48EC 0025785	60	TXURDINAGA MASCULIN	BILBAO	ALBACETE
VELA SANTAMARIA M. ANGELES	A48EC 0025786	61	ROSER PUJADAS	GRANOLLERS	VIÇAYA
BOSCH CARRERA M. DOLORES	A48EC 0025787	62	MIXTO	RAPULLET	BARCELONA
ARRANZ FREIJU M. EUGENIA	A48EC 0025788	63	MIXTO N 1	BASAURI	VIÇAYA
GIL BUIZA ANA MARIA	A48EC 0025789	64	VAZQUEZ DIAZ	NERVA	HUELVA
SUAN RODRIGUEZ SUEFIA	A48EC 0025790	65	SUAÑEZ DE FIGUERA	ZAFRA	BADAJOZ
CABA GUSTI ANGELS	A48EC 0025791	66	PAU CASALS Y MIXTO N 5	BADALONA	BARCELONA
GONZALEZ ARRIAGA EDUARDO	A48EC 0025792	67	MELENDEZ VALDES	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	BARCELONA
GARCIA MARQUEZ DOLORES	A48EC 0025793	68	GENERAL MOSCARDO	AZUAGA	BADAJOZ
DIAZ OLMOS JESUS	A48EC 0025794	69	ROSER PUJADAS	GRANOLLERS	BARCELONA
FERNANDEZ ALVAREZ M. AGUSTINA	A48EC 0025795	70	MIXTO	VALENCIA DE ALCANTARA	CACERES
MEGIAS PEREZ GERMANA	A48EC 0025796	71	JOAQUIN ARTILES MIXTO	ASUÑES	LAS PALMAS
LOPEZ MORAN BEATRIZ	A48EC 0025797	72	ROSER PUJADAS	GRANOLLERS	BARCELONA
MARTINEZ LOPEZ DAMIAN	A48EC 0025798	73	RAMON BERENGUER IV	ARPOSTA	BARCELONA
SASTRE MOLL JAIME	A48EC 0025799	74	J.M. CUADRADO	CIUDADELA	TARRAGONA
MONTORO ROMERO M. CARMEN	A48EC 0025800	75	MIXTO	VALENCIA DE ALCANTARA	BALEARES
CAMARASA GARCIA M. ESTELA	A48EC 0025801	76	MANUEL CARMANES	VILLARUEVA Y GELTRÚ	CACERES
MONTORO ANGULO CRUZ EMILIO	A48EC 0025802	77	GENERAL MOSCARDO	ALBUAGA	BARCELONA
MEGA GARCIA CONCEPCION	A48EC 0025803	78	ROSER PUJADAS	ALBUAGA	BADAJOZ
HERRERO GONZ JMSOLES	A48EC 0025804	79	PEDRO DE VALDEVIA	VILLARUEVA DE LA SERENA	BARCELONA
PEREZ HARIN JAIME LUIS	A48EC 0025805	80	MIXTO N 2	SANTA COLOMA DE GRAMANEI	BARCELONA
TARRERA SOLER JOSE FERNANDO	A48EC 0025806	81	MIXTO	MASPALOMAS	LAS PALMAS
AGUILAR FORMENTADELAIDA	A48EC 0025807	82	LUIS DE REQUESENS	MOLINS DE REY	BARCELONA
BIDARTE ECHEGARAY M. CRUZ	A48EC 0025808	83	MIXTO 2	BASAURI-URIBARRI	VIÇAYA
GARCIA-BAGUER LOPEZ GREGORIO	A48EC 0025809	84	MIXTO	FREGENAL DE LA SIERRA	VIÇAYA
VELASCO BONILLA ARACELI	A48EC 0025810	85	MANUEL GODOY	CASTUERA	BADAJOZ
ALFONSO DONCEL M. LUISA	A48EC 0025811	86	VP CANCELIER AYALA	LLODIO	ALAVA
DIAZ TACHERO M. TERESA	A48EC 0025812	87	MIXTO N 1	BASAURI	VIÇAYA
OTERO SUAREZ M. CONSOLACION	A48EC 0025813	88	SAULO TORON	GALDAR	LAS PALMAS
SOMEZ CABADO JOSE LUIS	A48EC 0025814	89	MIXTO	VEVE DE LOS CABALLEROS	BADAJOZ
...

Apellidos y nombre	N.º P.	Denominación del Centro	Localidad del Centro	Provincia
SANCHO ROCHER, JULIO	A48EC 0026237	32 BAIX PENEDES	VENDRELL	TARRAGONA
PARDUEZ ARCOS JUANA	A48EC 0026238	33 MIXTO	GALDACANÇ	VIZCAYA
ALVAREZ GARCIA MANUEL	A48EC 0026239	34 MIXTO	TELDE-LAS PALMAS	LAS PALMAS
FALDER DUBLINO ANTONIO	A48EC 0026240	35 MDESTO NAVARRO	LA SOLANA	CIUDAD REAL
RISCO SALANOVA LUIS	A48EC 0026241	36 MIXTO	PORTUGALETE	VIZCAYA
IZQUIERDO GOYA VICTOR CESAR	A48EC 0026242	37 MIXTO	LOS REALEJOS	TENERIFE
GRTEGA CHICO MIGUEL ANGEL	A48EC 0026243	38 ISABEL DE ESPAÑA	LAS PALMAS	'ALBACETE
LORENTE JOVER CATALINA	A48EC 0026244	39 CRISTOBAL LOZANO	HELLIN	BARCELONA
MAYORAL GASTON M. LUZ	A48EC 0026245	40 BISBE SVILLA	CAELLEJA DE MAR	LAS PALMAS
CANPA FLORENCIO ROGELIO	A48EC 0026246	41 ISABEL DE ESPAÑA	LAS PALMAS	BARCELONA
GENARO BELMONTE EMILIO	A48EC 0026247	42 ROSER PUNJADAS	GRANOLLERS	CACERES
CONDE COLLADO M. ISABEL	A48EC 0026248	43 FRANCISCO DE ORELLANA, MI	TRUJILLO	VIZCAYA
BEITIA ARGAIZ M. TERESA	A48EC 0026249	44 MIGUEL DE UNAMUNO	BILBAO	GUIPUZCOA
ELORZA ULALDE JUAN MARIA	A48EC 0026250	45 VP MIXTO	VERGARA	BARCELONA
RODRIGUEZ ESTEVEZ MANUEL	A48EC 0026251	46 NUESTRA SEÑORA DE ERUGUER	GAVA	WIZCAYA
BARCELO BES M. TERESA	A48EC 0026252	47 MIXTO	PORTUGALETE	VIZCAYA
SANCHEZ GAITERO JUAN VICENTE	A48EC 0026253	48 MIXTO	SAN SALVADOR DEL VALLE	BARCELONA
FILIAN FABREGAT ALBERT	A48EC 0026254	49 NUESTRA SEÑORA DE ERUGUER	GAVA	BARCELONA
FRAILE PELAEZ RAMON	A48EC 0026255	50 FERNANDO ZOBEL MIXTO	CUENCA	CUENCA
SOLER PICO JAIME JOAQUIN	A48EC 0026256	51 FERNANDO ZOBEL MIXTO	CUENCA	CUENCA
PASTOR VILLAR M. DEL AMOR	A48EC 0026257	52 FERNANDO ZOBEL MIXTO	CUENCA	CUENCA
VIDAL GARCIA RAFAEL	A48EC 0026258	53 FERNANDO ZOBEL MIXTO	CUENCA	CUENCA
CORRAL CASON ANTONIO	A48EC 0026259	54 MIXTO	SANTURCE	VIZCAYA
CARRERERO DE ABAJO JUAN MANUEL	A48EC 0026261	55 EUGENIO D'ORS	VILLAFRANCA DEL PENEDES	BARCELONA
MARTINEZ VILCHES JUAN	A48EC 0026262	56 MIXTO	SAN CLEMENTE	CUENCA
SEPULVEDA GARCIA DE LA TORRE RAFAEL	A48EC 0026263	57 MIXTO	VALENCIA DE ALCANTARA	CACERES
GONZALEZ CABELLO JUAN MANUEL	A48EC 0026264	58 DOMINGO RIVERO MIXTO	ARJUCAS	LAS PALMAS
LABORDA MARTINEZ MANUEL	A48EC 0026265	59 LA ROMANICA	BARBERA DEL VALLES	BARCELONA
ALCORA ALBA ISABEL	A48EC 0026266	60 ADELANTADO FERNANDEZ DE LUF	GRANADILLA	TENERIFE
DELGADO BALDAMEZ ALEJANDRO	A48EC 0026267	61 MIXTO N.º 2	BARCALDUC	VIZCAYA
SOLANO MORENO JOAQUIN	A48EC 0026268	62 MIXTO	SESTAO	VIZCAYA
PEREZ VIZQUEZ M. TRINIDAD	A48EC 0026269	63 MIXTO	SESTAO	VIZCAYA
MALO VISOQUI RAFAEL	A48EC 0026270	64 SAN DIEGO DE ALCALA	PUERTO DEL ROSARIO	LAS PALMAS
OLAZ RIVERA ENRIQUE	A48EC 0026271	65 JOAQUIN ARTILES MIXTO	AGUMES	LAS PALMAS
RUIZ DE PRADO MODESTO	A48EC 0026272	66 MIXTO	BERGA	BARCELONA
CONGOST IGLESIAS EMPAR	A48EC 0026273	67 MIXTO	RUBI	BARCELONA
CUENCA SAEZ ANTONI	A48EC 0026274	68 NUESTRA SEÑORA DE ERUGUER	GAVA	BARCELONA
GIL RUANO ANGEL JESUS	A48EC 0026275	69 MIXTO	SESTAO	VIZCAYA
CORCOLES BLEDA FERNANDO	A48EC 0026276	70 POMPEU FABRA	MARÇELL	BARCELONA
SANCHEZ GERRATO LUIS	A48EC 0026277	71 TXURDUNAGA HASCÜLINC	BILBAO	VIZCAYA
FEDAL GONZALEZ ALVARO	A48EC 0026278	72 SAULO TORON	GALDAR	LAS PALMAS
CABRERO VELASCO CARLOS	A48EC 0026279	73 MIXTO	SESTAO	VIZCAYA
RODRIGUEZ TOUCEDA ANTONIO	A48EC 0026280	74 JOAQUIN ARTILES MIXTO	AGUMES	LAS PALMAS
PEREZ ARRIERO M. DEL CARMEN	A48EC 0026281	75 DOMINGO RIVERO MIXTO	ARUCAS	LAS PALMAS
TELLEZ DE MENESES CANTURRI CECILIA	A48EC 0026282	76 FRANCESC RIBALTA	SOLSONA	LERIDA
GARCIA LIGERO M. TERESA	A48EC 0026283	77 MIXTO	VALMASEDA	VIZCAYA
FUIG MAHIQUES VICENTE	A48EC 0026284	78 MIXTO	MONDRAGON	GUIPUZCOA
JOVER MONTIANO ANTONIO	A48EC 0026285	79 MIXTO N.º 1	GUECHO	VIZCAYA
SARRIN ALVAREZ CESAR	A48EC 0026286	80 MIXTO	VALMASEDA	VIZCAYA
RUIZ LOPEZ M. DE PILAR	A48EC 0026287	81 MIXTO 2	EZASURI-URIBARRI	VIZCAYA
KATILLA COTON VICTOR	A48EC 0026288	82 VP MIXTO	ELGOIBAR	GUIPUZCOA
EOTALONGO DE ARAZON ANA MARIA	A48EC 0026289	83 MIXTO 2	BASURI-URIBARRI	VIZCAYA
GIL SANTAMARTA M. LUISA	A48EC 0026290	84 MIXTO	MONDRAGON	GUIPUZCOA
ALFENZ REIJAS ANTONIO JUAN	A48EC 0026291	85 DOMINGO RIVERO MIXTO	ARUCAS	LAS PALMAS
PAJUELO GALLARDO SEBASTIAN	A48EC 0026292	86 MIXTO	SAN NICOLAS TOLENTINO	LAS PALMAS

PIERRA SANCHEZ ENILIO	488EC	0024531	MIXITO	ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL
SAVEDRA HUERTA DANIEL	A48EC	0024532	5	GRANAULLA	TENERIFE
GOMEZ GARCIA MARIA DEL ROSARIO	A48EC	0024518	6	ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL
GONZALEZ SANCHEZ JOSE BERNARDO	A48EC	0024519	7	ISLA CRISTINA	HUELVA
ALCARAZ HUERTA ANTONIO	A48EC	0024520	8	IBIZA	BALARES
FEDREGO PERELLO EDUARDO	A48EC	0024521	9	MIXITO N 2	CIUDAD REAL
SERRA SANS CONCEPCION	A48EC	0024522	10	LA SOLANA	BARCELONA
GOMEZ VILLAR RUFINO	A48EC	0024523	11	MODESTO NAVARRO	BARCELONA
LAZARO GARCIA JOSE MARIA	A48EC	0024524	12	FRAY JUAN DE ZUMARRAGA	VIZCAYA
RAJADELL VICIANO FERRANDO	A48EC	0024525	13	MANUEL REINA	COROBA
ENCABO CRESPO MARIA ESTHER	A48EC	0024526	14	MIXITO	BARCELONA
MORENO SANCHEZ JESU	A48EC	0024527	15	DORINGO RIVERO MIXITO	BARCELONA
LARRECHEA ECHARRI RAFAEL	A48EC	0024528	16	SAN FULGENCIO	SEVILLA
CORDERO GUERRERO PEDRO ANTONIO	A48EC	0024529	17	VP MIXITO	GUIPUZCOA
OCAGA CASAS MARIA DOLORES	A48EC	0024530	18	J. RUIZ DE LA HERMOZA	CIUDAD REAL
SARRILA PEREZ CELIA	A48EC	0024531	19	EUGENIO D'ORS	BARCELONA
FORRAS MARTIN RAMON	A48EC	0024532	20	ARRAONA	BARCELONA
CABEZAS FERNANDEZ M. OLGA	A48EC	0024533	21	INCA GARCILASO	COROBA
ORTIZ CAZORLA ADOLFO	A48EC	0024534	22	MIXITO	COROBA
BUENO BERNAL ENILIA	A48EC	0024535	23	VP CANCELLER AYALA	ALAVA
SANCHEZ GARCIA JUAN MANUEL	A48EC	0024536	24	JOAN MIRO	BARCELONA
GALAN GARCIA M. CONCEPCION	A48EC	0024537	25	LUIS DE BEQUESENS	BARCELONA
LASAL PUGA ANTONIO	A48EC	0024538	26	TAURINAGA NASCULLING	VIZCAYA
MUR RIOJA RICARDO	A48EC	0024539	27	ALBENIZ	BARCELONA
MARTINEZ RUIZ MARGARITA	A48EC	0024540	28	MIXITO N 2	SANTA COLOMA DE GRAMANET
CAMPOS TRISTAN ELADIA	A48EC	0024541	29	MIXITO	PEGARROYA PUEBLONUEVO
GONZALEZ CANALEJO PEDRO RAMON	A48EC	0024542	30	MIXITO	HUELVA
TASADESUS BARCELO EUDALD	A48EC	0024543	31	VAZQUEZ DIAZ	HUELVA
VICENTE BLANCO ANTONIO	A48EC	0024544	32	SAN DIEGO DE ALCALA	LAS PALMAS
BONROS TOMAS GUILLERMO	A48EC	0024545	33	ABAT OLIBA	GERONA
GILLES ALMELA M. DESAMPARADOS	A48EC	0024546	34	VAZQUEZ DIAZ	HUELVA
SANZ PAZ JESUS JAVIER	A48EC	0024547	35	JOAQUIN RUBIO ORS	BARCELONA
ESTEBAN RUBIO FERNANDO	A48EC	0024548	36	POMPEU FABRA	BARCELONA
SANTAMARIA LARENA PABLO	A48EC	0024549	37	MIXITO	VIZCAYA
CASAS FERNANDEZ MARIA LUZ DE	A48EC	0024550	38	MIXITO	BARCELONA
TEJEDOR GIL M. DOLORES	A48EC	0024551	39	MIXITO	LAS PALMAS
STIMON ORTELLS JUAN BAUTISTA	A48EC	0024552	40	PUIG CASTELLAR	GUIPUZCOA
RODRIGO LLOPIS LIDIA	A48EC	0024553	41	MIXITO	BARCELONA
ROJO PELEGRIAN PILAR	A48EC	0024554	42	MIXITO	LAS PALMAS
TEJADA PALACIOS RAUL	A48EC	0024555	43	MIXITO N 3	BARCELONA
ALMUZARA RIVERA MARIA PIA	A48EC	0024556	44	FERRAN CASABLANCAS	BARCELONA
IBABEZ RUIZ SANTIAGO	A48EC	0024557	45	ADELANTADO FERNANDEZ DE LUG	BARCELONA
ASENJO MOLINERO MARIA FELISA	A48EC	0024558	46	MIXITO	TENERIFE
PONTES PEDRAJAS ALFONSO	A48EC	0024559	47	MIXITO	LAS PALMAS
ELARCO FERNANDEZ RAMON	A48EC	0024560	48	CANCELLER AYALA	BALARES
PASCUAL LAVALL CARLES	A48EC	0024561	49	PEDRO VIVES VICH	ALPVA
BERNAL LLORENTE MPRIA GLORIA	A48EC	0024562	50	FRANCESC RIBALTA	BARCELONA
ALVAREZ LAZARO JUSE MARIA	A48EC	0024563	51	BAUDILIO GUILERA	BARCELONA
			52	BERENGUER D'ANJOIA	BALARES
			53	MOSSEN ALCOVER	BALARES
			54	MIXITO	BARCELONA
			55	MIXITO	BARCELONA
			56	MIXITO	LAS PALMAS
			57	MIXITO	VIZCAYA
			58	MIXITO	VIZCAYA
			59	MIXITO	VIZCAYA
			60	MIXITO	VIZCAYA
			61	MIXITO	VIZCAYA
			62	MIXITO	VIZCAYA
			63	MIXITO	VIZCAYA
			64	MIXITO	VIZCAYA
			65	MIXITO	VIZCAYA
			66	MIXITO	VIZCAYA
			67	MIXITO	VIZCAYA
			68	MIXITO	VIZCAYA
			69	MIXITO	VIZCAYA
			70	MIXITO	VIZCAYA
			71	MIXITO	VIZCAYA
			72	MIXITO	VIZCAYA
			73	MIXITO	VIZCAYA
			74	MIXITO	VIZCAYA
			75	MIXITO	VIZCAYA
			76	MIXITO	VIZCAYA
			77	MIXITO	VIZCAYA
			78	MIXITO	VIZCAYA
			79	MIXITO	VIZCAYA
			80	MIXITO	VIZCAYA
			81	MIXITO	VIZCAYA
			82	MIXITO	VIZCAYA
			83	MIXITO	VIZCAYA
			84	MIXITO	VIZCAYA
			85	MIXITO	VIZCAYA
			86	MIXITO	VIZCAYA
			87	MIXITO	VIZCAYA
			88	MIXITO	VIZCAYA
			89	MIXITO	VIZCAYA
			90	MIXITO	VIZCAYA
			91	MIXITO	VIZCAYA
			92	MIXITO	VIZCAYA
			93	MIXITO	VIZCAYA
			94	MIXITO	VIZCAYA
			95	MIXITO	VIZCAYA
			96	MIXITO	VIZCAYA
			97	MIXITO	VIZCAYA
			98	MIXITO	VIZCAYA
			99	MIXITO	VIZCAYA
			100	MIXITO	VIZCAYA

Apellidos y nombre	N. R. P.	P. total Ingres	Denominación del Centro	Localidad del Centro	Provincia
RODRIGUEZ ACOSTA GUADALUPE	A48EC 0024572	58 MIXTO		BARCELONA	GERONA
RAYO DE LA FUENTE VICTORIA	A48EC 0024573	59 MIXTO		BILBAO	VIZCAYA
RDIC RENIEZ IGNACIO M.	A48EC 0024574	60 MIXTO		SAN VICENS DELS HORTS	BARCELONA
RUIZ DE LA TORRE PEREZ FERNANDU	A48EC 0024575	61 MIXTO		SESTAO	VIZCAYA
RADUEÑO SICART MARTA	A48EC 0024576	62 MIXTO		SAN VICENS DELS HORTS	BARCELONA
CABREJAS MANCHADO M. DE LAS MERCEDES	A48EC 0024577	63 MIXTO		MASPALOMAS	LAS PALMAS
EASTIDA BONANY ROSA M.	A48EC 0024578	64 MIXTO	"LA ROMANICA"	MARBERA DEL VALLES	BARCELONA
BERDEJO ALBIAC DAMASO	A48EC 0024580	65 MIXTO		HONDRAGON	GUIPUZCOA
FERNANDEZ GOMEZ MANUEL	A48EC 0024581	66 MIXTO		BERGA	BARCELONA
CARRASCO DORINGUEZ EUGENIA	A48EC 0024582	67 MIXTO		RIPOLLER	BARCELONA
PEREZ NAVARRO MARIANO	A48EC 0024583	68 MIXTO		INCA	LAS PALMAS
PORTELLO ESCALERA M. DEL CARMEN	A48EC 0024584	69 BERENGUER D'ANOIA		TEDE-LAS PALMAS	BALEARÉS
GARCIA GARCIA JOSE	A48EC 0024585	70 LUIS DEL PEGUERA		MARSA	BARCELONA
FOCA LÓPEZ M. DE LAS MERCEDES	A48EC 0024586	71 BISBE STIVILLA		CALELLA DE MAR	BARCELONA
SANCHEZ JAS JOSE LUIS	A48EC 0024587	72 JOAQUIN ARTILES MIXTO		AGUINES	LAS PALMAS
DE MIGUEL IBAÑEZ LEONOR	A48EC 0024588	73 MIXTO		RUBI	BARCELONA
URIA PEREZ M. ISABEL	A48EC 0024589	74 MIXTO		SESTAO	VIZCAYA
RUBIO LARA JUAN	A48EC 0024590	75 MIXTO		MASPALOMAS	LAS PALMAS
DEL BARRIO COMDE M. GLORIA	A48EC 0024591	76 MIXTO		PORTUGALETE	VIZCAYA
FRUTOPEZ XUL	A48EC 0024592	77 MIXTO		MULEY DEL VALLES	BARCELONA
FERNANDEZ DOGA CANDIDO	A48EC 0024593	78 JOAQUIN ARTILES MIXTO		AGUINES	LAS PALMAS
HERRERA GIL RAFAEL	A48EC 0024594	79 MIXTO		VALVERDE DE HIERRO	TENERIFE
MELERO FONDEVILA TOMAS	A48EC 0024595	80 MIXTO		BEASAIN	GUIPUZCOA
GAGO GARCIA RAMON EUGENIO	A48EC 0024596	81 MIXTO N 2		BARCALDE	VIZCAYA
FOLOP FAUS FRANCISCO	A48EC 0024597	82 MIXTO		RUBI	BARCELONA
FÓRERO ZORNOZA VICENTE	A48EC 0024598	83 IGNACIO ZULOAGA		EYBAR	GUIPUZCOA
FUELLAS MARTINEZ ESTANISLAO	A48EC 0024599	84 MIXTO		SESTAO	VIZCAYA
FRASSO RIERA ANNA MARIA	A48EC 0024601	85 PAU VILA		SABADELL	BARCELONA
LOSTAO OLIVEROS EMILIO MOISES	A48EC 0024602	86 FERRAN CASABLANCAS		SABADELL	BARCELONA
ESCOLANO ORTEGA M. FELICITAS	A48EC 0024603	87 MIXTO N 2		BARCALDE	BARCELONA
ORTIZ BARQUERO ROSA MARIA	A48EC 0024604	88 MIXTO		SANTURCE	VIZCAYA
HERNANDEZ SANCHEZ M. DE LOS ANGELES	A48EC 0024605	89 MIXTO		SESTAO	VIZCAYA
LORENZO FIGUEROA ISABEL	A48EC 0024606	90 MIXTO		BEASAIN	VIZCAYA
PEREZ NAYO MARIA DOLORES	A48EC 0024607	91 MIXTO		BEASAIN	GUIPUZCOA
DISCIPLINA: CIENCIAS NATURALES					
MORAN FERNANDEZ JORGE		1 RAMON M. ULLOA		LALIN	PONTEVEDRA
FERRA GIL MARIA LUISA		2 MIXTO N 1		LEGANES	MADRID
SOTO GRANDA MARIA LUISA		3 ISABEL DE ESPAÑA		LAS PALMAS	LAS PALMAS
MARTINEZ FERNANDEZ MERCEDES		4 MIXTO		PORRIÑO	PONTEVEDRA
FRESCO VILLACORTA ALFONSO		5 XESUS TABOADA CHIVITE		VERIN	ORENSE
VAZQUEZ PEREZ RAFAEL		6 ISABEL DE CASTILLA		AVILA	AVILA
ALONSO BERTO PEDRO MARIA		7 GREDOS		PIERANITA	AVILA
ALONSO MARCOS EDUARDO		8 MIXTO N 1		LEGANES	MADRID
OLIVERA ELFAU MARIA CARMEN		9 MIXTO N 2		HUESCA	HUESCA
RUFINO RUIZ JOSE MIGUEL		10 MIXTO ISLA DE LEON		SAN FERNANDO	CADIZ
MEDINA DELGADO MARIA PETRA		11 MIXTO		PINTO	MADRID
GRAS MARGO EMILIO ANDRES		12 MIXTO		BUGOI	VALENCIA
DE OLANO LORENZO CACERES MARIA CONCEPCI		13 MIXTO N 1 BACHILLER SABUCO		ALBACETE	BURFOS
FELAEZ DE LUCAS M. DEL CARINO		14 CARDENAL SANDOVAL ROJAS		ALBACETE	BURFOS
RODRIGUEZ RODRIGUEZ JULIO ASENSIO		15 EUSEBIO BARRETO LORENZO		LOS LLANOS DE ARIDANE	TEBERIFE
RODRIGUEZ RODRIGUEZ JULIO ASENSIO		16 MIXTO JOSE MARIN		VELAZQUEZ	ALMERIA
SONSALEZ BERNABE DEL CARMEN		17 JOSE MARIN		VELAZQUEZ	ALMERIA

CATEDRAL

VALL DE LAC

24 HORRIDO GARCIA

EMILIA MONTE FERRANDO

- CASTELLON
- CACERES
- MADRID
- BADAJOS
- HUELVA
- LA RIOJA
- MADRID
- MADRID
- CANTABRIA
- CADIZ
- HUELVA
- GUADALAJARA
- MADRID
- CIUDAD REAL
- MADRID
- PUNTEVEDRA
- MURCIA
- CORDOBA
- CIUDAD REAL
- ALBACETE
- MADRID
- CADIZ
- TOLEDO
- HUESCA
- CASTELLON
- LAS PALMAS
- MADRID
- BALEARES
- HUELVA
- TOLEDO
- SEGOVIA
- CORDOBA
- ALICANTE
- HUELVA
- TOLEDO
- TOLEDO
- HUELVA
- GUADALAJARA
- CUENCA
- MURCIA
- CUENCA
- CADIZ
- ALICANTE
- CUENCA
- BALEARES
- MURCIA
- CACERES
- TOLEDO
- HUELVA
- CUENCA
- CORDOBA
- TENERIFE
- CASTELLON
- LEGANES
- ALMENDRALEJO
- M HUELVA
- ARNEDO
- TORREJON DE ARDOZ
- LEGANES
- CASTRO URDIALES
- ALGECIRAS
- HUELVA
- SIGUENZA
- PINTO
- CANPO DE CRIPTANA
- PARLA
- PUNTEAREAS
- LA UNION
- POZOBLANCO
- ALCAZAR DE SAN JUAN
- ALBACETE
- PARLA
- BARBATE DE FRANCO
- TALavera DE LA REINA
- HUESCA
- SEGORBE
- LAS PALMAS
- ARANJUEZ
- INCA
- HUELVA
- ILLESCAS
- CUELLAR
- PEGARROYA PUEBLONUEVO
- TORREVIEJA
- HUELVA
- TORRIJOS
- TORRIJOS
- HUELVA
- SIGUENZA
- CUENCA
- TOTANA
- ARCOS DE LA FRONTERA
- ELCHE
- CUENCA
- MANACOR
- ARCHENA
- PLASENCIA
- QUINTANAR DE LA ORDEN
- HUELVA
- NOTA DEL CUERVO
- RINQUOSA DEL DUGUE
- ICOD DE LOS VINGOS
- CASTELLON
- 31 MIXTO N 1
- 32 ATAUFO ARGENTA
- 33 MIXTO
- 34 LA RABIDA
- 35 MARTIN VAQUEZ DE ARCE
- 36 MIXTO
- 37 MIXTO
- 38 MIXTO
- 39 MIXTO
- 40 MARIA CEGARRA SALCEGO
- 41 MIXTO
- 42 MIGUEL DE CERVANTES
- 43 MIXTO N 3 ANDRES DE VANDELV
- 44 MIXTO
- 45 TRAFALGAR MIXTO
- 46 GABRIEL ALONSO DE HERRERA
- 47 RAMON Y CAJAL
- 48 NTA. SRA. DE LA CUEVA SANTA
- 49 TOMAS MORALES
- 50 MIXTO
- 51 BERENGUER D'ANOIA
- 52 LA RABIDA
- 53 MIXTO
- 54 MARQUES DE LOZOYA
- 55 MIXTO
- 56 MIXTO
- 57 LA RABIDA
- 58 ALONSO DE COVARRUBIAS
- 59 ALONSO DE COVARRUBIAS
- 60 ALONSO SANCHEZ
- 61 MARTIN VAQUEZ DE ARCE
- 62 LORENZO HERVAS Y PARADURO
- 63 JUAN DE LA CIERVA
- 64 MIXTO
- 65 MIXTO N 2
- 66 LORENZO HERVAS Y PARADURO
- 67 NOSSEN ALCOVER
- 68 MIXTO VICENTE MEDINA
- 69 GABRIEL Y GALAN
- 70 INFANTE D. FADRIQUE MIXT
- 71 MIXTO (B. DE LA ORDEN)
- 72 MIXTO
- 73 PADRE JUAN RUIZ
- 74 MIXTO
- 75 PENTAGOLASA MIXTO 2
- EMILIA MONTE FERRANDO
- EMILIA TERRON MARA
- LOPEZ TERAN MANUEL ANGEL
- TABOADA BOTE FRANCISCA PAULA
- GIL CRTEGA PALMIRA
- KENCHACA BENITO HERCEDES
- SARKENTERO VIDAL M. EUGENIA
- DE LA IGLESIA SOPUERTA PALOMA
- BARBA REGIDOR FRANCISCO JAVIER
- RODRIGUEZ ROMERO JUAN ANTOLIN
- DOMINGUEZ BARBA EMILIA
- GONZALEZ ANDUES CARMEN
- FERRINO WLDONADO M. CARMEN
- ALVARO ALMONDROS JOAQUIN
- ZORITA HERNANDEZ CARMEN
- RASILLA BURIGAS M. VICTORIA
- GALLEGO HUIDOBRO JOSE FRANCISCO JAVIER
- MARTINEZ FUENTES JOSE MANUEL
- MOLINA DIAZ-BIGUEL ANGEL PABLO
- EENLLOCH MARTI VICENTE
- CRISTOBAL MONTERO M. TRINIDAD
- ORTEGA GUERRERO M. VICTORIA
- NUREZ MUNAIZ M. DE LA CONCEPCION
- LASCORZ LASCORZ ANTONIO
- MARTINEZ BERNES M. PILAR
- AMADOR DIAZ MARIA DEL CARMEN
- DOMINGUEZ MENDEZ JUAN
- KUNTESA QUINTIN ANGELES
- CRTEGA REYES M. DOLORES
- GARCIA FERNANDEZ GLORIA
- SALCEDO IZAGUIRRE BLANCA
- CASADO RAIGON MANUEL
- GONZALEZ MARQUEZ CONCEPCION
- KUBERRIZ DE TORRES SANCHEZ JOSE MARIA
- FERNANDEZ FERREIRA M. ELVIRA
- DURANTEZ ROMERO OSCAR
- RODRIGUEZ SEVILLA PURIFICACION
- GONZALEZ MONTEIRRUBIO JOSE MANUEL
- KOMEZ RIEGO M. EMILIA
- PEREZ QUITONERO JUANA MARIA
- FARODY MORREAL EUGENIO
- CARENAS GIBALT PURIFICACION
- KENDEZ ASBACH PEDRO
- GOMEZ REVILLA RAHMUNDO
- BENSO ALCAIA M. PAZ
- QUETTI PEREZ JOSE ENRIQUE
- OTERO DIAZ M. DEL CARMEN
- ELEDA PORTERO JESUS MARIA
- EDHIGAS MENENDEZ JOSE MARIA
- MEDINA MAYA FCO. JAVIER
- LLANZARES POLLAN ROSA MARIA
- FALLARES ALCUSON JOSE MIGUEL

Apellidos y nombre	N. R. P.	P. total lugar	Denominación del Centro	Localidad del Centro	Provincia
GARCIA JODAR M. DEL CARMEN		76	CLAVERO FERNANDEZ DE CORDOB	ALMAGRO	CIUDAD REAL
BUENO FINCIAS LUIS		77	MIXTO	CEE	CORUGA (LA)
VAZQUEZ VAZQUEZ ADELA		78	MIXTO	CEE	CORUGA (LA)
GARCIA MURCIA ESPERANZA		79	ISAAC PERAL	CARTAGENA	MURCIA
FERNANDEZ GUERRERO CONCEPCION		80	MIXTO N. 2	PLASENCIA	CACERES
MURDOZ GONZALEZ MARIA TERESA		81	PEREZ GALDOS	LAS PALMAS	LAS PALMAS
CAJAZO MARIN ENILIA		82	MASCULINO	CEUTA	CEUTA
FERNANDEZ FERNANDEZ M. DEL CARMEN		83	SUAZES DE FIGUEROA	ZAFRA	BADAJOS
MARTIN BLANCO M. JESUS		84	FRANCISCO RIBALTA, MIXTO	CASTELLON	CASTELLON
PARRA HEREDERO PILAR		85	MIXTO	ISCAR	VALLADOLID
VELASCO SANZ M. TERESA		86	JOSE IBABEZ MARTIN	TERUEL	TERUEL
MARTINEZ VIADAS ANA MARIA		87	MIXTO	MEDINA DE POMAR Y VILLARCA	BURGOS
EBERT RODRIGUEZ CARMEN		88	FRANCISCO RIBALTA, MIXTO	CASTELLON	CASTELLON
BLANCO BLANCO MARIA TERESA		89	XESUS TABOADA CHIVITE	VERIN	ORENSE
IZQUIERDO PAZO ELADIO		90	LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑO	ELCHE	ALICANTE
RIVERA VAZQUEZ ANA MARIA		91	ATAULFO ARGENTA	CASTRO URDIALES	CANTABRIA
LORIGUILLO GARCIA M. DEL CARMEN		92	DONOSO CORTES	DUN BENITO	BADAJOS
MARTIN NIEVO M. ANGELES		93	SANTO TOMAS DE AGUIANO	MOLINA DE ARAGON	GUADALAJARA
MARELA VILLAFRANCA CRISTINA		94	MIXTO	VALENCIA DE ALCANTARA	CACERES
TONT PALLOL ALVARO ENRIQUE		95	UEBLANTADO FERNANDEZ DE LUG	GRAMADILLA	TENERIFE
GARCIA NAVARRO JUAN GONZALO		96	MOSSEN ALCOVER	MANACOR	BALEARES
WILELA GALLEGO MANUEL		97	MIXTO	VILLAMARTIN	CADIZ
SANCHIDRIAN MOLPECERES M. DEL CARMEN		98	MIXTO	OLVERA	CADIZ
GARCIAS AMENGUAL JAIME		99	MOSSEN ALCOVER	MANACOR	BALEARES
ALVAREZ ALVAREZ CONCEPCION		100	MIXTO N. 1 BACHILLER SABUCO	ALBACETE	ALBACETE
DELGADO SALAZAR JOSE MARIA		101	MIXTO	ALHAMA	MURCIA
SERRANO DOGA JOSE		102	MIXTO	SAN CLEMENTE	MURCIA
REINA PASCUAL JOSE MARIA		103	MIXTO	AYAHONTE	CUENCA
GARCIA MADRUGA JORGE		104	MIXTO	PORTELLO	HUELVA
IGLESIAS FERNANDEZ M. ISABEL ANGELES		105	MIXTO N. 2	IBIZA	VALLADOLID
CATALINA SANZ M. DEL CARMEN		106	J. RUIZ DE LA HERMOZA	DAMIEL	BALEARES
FERNANDEZ RODRIGUEZ MANUEL		107	MIXTO	TABERNES DE VALLDIGNA	CIUDAD REAL
PIERNA MANZANO MANUEL		108	MIXTO N. 2	MERIDA	VALENCIA
TRAVESEDO RUBOZ ROSA MARIA		109	DOCTOR ALARCON SANTICH	LA RODA	BADAJOS
BOYATA SINDREU M. PALOMA		110	MIXTO	ALMANZORA	ALBACETE
FERNANDEZ OLMEDILLA M. ANGELL		111	JOSE DE RIBERA	JATIVA	CASTELLON
GONZALEZ BRIONES ELENA		112	GREGORIO MAYANS SISCAR	OLIVA	VALENCIA
BONZALEZ TEIJON JOSE ALBERTO		113	HERMANOS ARGENSOLA	BARGASTRO	VALENCIA
SESMA SANCHEZ VICTOR MANUEL		114	TOMAS NAVARRO TOMAS, MIXTO	ALBACETE	HUESCA
SAN ROMAN DE DIOS M. VICTORIA		115	MIGUEL DE CERVANTES	ALCAZAR DE SAN JUAN	ALBACETE
MURTADO MENGUAL M. DEL CARMEN		116	MIXTO N. 5 ANDRES DE VANDELV	CORIA	CIUDAD REAL
ARCEREDILLO MONTERO M. ISABEL		117	MEDINA CAUDIA	ALBACETE	ALBACETE
RUBIO REGUEIRO FRANCISCO JAVIER		118	ALONSO QUESADA	LAS PALMAS	CACERES
MARAC MORALES FUENCISLA		119	M PRIMO DE RIVERA	CALATAYUD	LAS PALMAS
FERNANDEZ FEIJOO JESUS SALVADOR		120	MIXTO	CARCAGENTE	VALENCIA
SOLER LLORCA JUAN VICENTE		121	MIXTO	VILLANUEVA DE CASTELLON	VALENCIA
ALMENDROS PEINADO JOSE ANTONIO		122	JOSE CONDE GARCIA	ALMANSA	ALBACETE
LAPUERTA AUNES ROSA		123	JOSE DE RIBERA	JATIVA	VALENCIA
PANIAGUA SALISTEO MANUEL		124	VAZQUEZ DIAZ	NERVA	HUELVA
EDO TOMAS LUIS		125	MIXTO	REQUENA	ZARAGOZA
HERRERO FERRANDO MARIA JOSE		126	MIXTO	REQUENA	ZARAGOZA
SANSAO BELSU VICENTE MIGUEL		127	MIXTO	VILLANUEVA DE LOS INFANTES	ALICANTE
ALONSO SANCHEZ FERNANDEZ MARIA DEL CEN		128	MIXTO	VILLANUEVA DE LOS INFANTES	ALICANTE

156	BLAS CARRERA FELIPE	ARRECIFFE DE LANZAROTE	LAS PALMAS
157	CAROLINA CORONADO	TORREPAACHECO	BADAJÓZ
158	MIXTO	NOVELDA	MURCIA
159	MIXTO	ZAFRA	ALICANTE
160	SUAREZ DE FIGUEROA	ZAFRA	BADAJÓZ
161	"SAN PEDRO DE ALCANTARA" MI	ALCANTARA	CACERES
162	MIXTO	CALAMOCHA	TERUEL
163	RAFAEL REYES RODRÍGUEZ	CARTAYA	HUELVA
164	MIXTO N 2	MELILLA	MELILLA
165	MIXTO	MASPALOMAS	LAS PALMAS
166	MIXTO	BENICARLO	CASTELLON
167	JOSE SEGRELLES	ALBAIDA	VALENCIA
168	"MONASTIL" MIXTO N 2	ELDA	ALICANTE
169	ISABEL DE ESPAÑA	LAS PALMAS	LAS PALMAS
170	ISABEL DE ESPAÑA	LAS PALMAS	LAS PALMAS
171	PADRE EDUARDO VITORIA	ALCUT	ALICANTE
172	MIXTO	CASAS IBÁÑEZ	ALBACETE
173	PADRE EDUARDO VITORIA	ALCOY	ALICANTE
174	MIXTO	MIAJADAS	CACERES
175	MIXTO	TORREPAACHECO	MURCIA
176	SUAREZ DE FIGUEROA	ZAFRA	MURCIA
177	LUIS CHAMIZO	D.BENITO VILLANUEVA SERENA	BADAJÓZ
178	MIXTO	TELDE-LAS PALMAS	LAS PALMAS
179	JOAQUIN ARTILES MIXTO	AGUINES	MURCIA
180	ARZOBISPO LOZANO	JUMILLA	MURCIA
181	MIXTO	CARANACA DE LA CRUZ	BADAJÓZ
182	FERNANDO ROBINA	LLERENA	LAS PALMAS
183	TOMAS MORALES	ELDA PETREL	ALICANTE
184	AZORIN	ELDA PETREL	ALICANTE
185	AZORIN	VILLANUEVA DE LA SERENA	BADAJÓZ
186	PEDRO DE VALDIVIA	SANTA CRUZ DE LA PALMA	ALICANTE
187	FEMENINO	ASPE	TENERIFE
188	MIXTO	GUIA DE ISORA	ALICANTE
189	MIXTO	HELLIN	TENERIFE
190	CRISTOBAL LOZANO	ZAFRA	ALBACETE
191	SUAREZ DE FIGUEROA	ZAFRA	BADAJÓZ
192	JOSE M. ALVAREDA	CASPE	ZARAGOZA
193	MAS. ALONSO PEREZ DIAZ	SANTA CRUZ DE LA PALMA	TENERIFE
194	MIXTO	BENICARLO	CASTELLON
195	HERNANOS AMOROS	VILLENA	ALICANTE
196	BLAS CABRERA FELIPE	ARRECIFFE DE LANZAROTE	LAS PALMAS
197	JOAQUIN ARTILES MIXTO	AGUINES	LAS PALMAS
198	LUIS CHAMIZO	D.BENITO VILLANUEVA SERENA	BADAJÓZ
199	J. MARTINEZ RUIZ (AZORIN)	YECLA	MURCIA
200	HERNANOS AMOROS	VILLENA	ALICANTE
201	PEREZ GALDOS	LAS PALMAS	BADAJÓZ
202	PEDRO DE VALDIVIA	VILLANUEVA DE LA SERENA	BADAJÓZ
203	JOAQUIN ARTILES MIXTO	AGUINES	LAS PALMAS
204	HERNANOS AMOROS	VILLENA	ALICANTE
205	HERNANOS AMOROS	VILLENA	ALICANTE
206	MIXTO	VALVERDE DE HIERRO	TENERIFE
207	J. MARTINEZ RUIZ (AZORIN)	YECLA	MURCIA

CARDAN OLIVERAS NATALIA	LOPERA DELGADO MARIA	FAMOR RUIZ FERNANDO	CORTES GOMEZ M. DEL CARMEN	BRAVO PAIVA M. MONTAÑA	FAYON VIDAL NATALIA	GONZALEZ HERRINO M. REYES	DE FEDERICO GONZALEZ ESTEFANI M. ELENA	PEREDA GOMEZ IGNACIO	JEREZ MOYA M. JOSEFA	PEREZ DATOS JUAN ANTONIO	MARTINEZ TALLE M. DEL CARMEN	FLORES SARRIOR MARIA JOSE	FOYA BRAVO JOSE JUAN	MARTINEZ GARCIA JUAN JORGE	CARTELO PARRA ROSA MARIA	RODRIGUEZ VALBUENA VENANCIO	GOMEZ RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	CAMPESINO BILBAO M. LUISA	PAREJO MARTIN FRANCISCO	LUIS FLORIDO PABLO AGUSTIN	CORRAL LADRON DE GUEVARA M. LOURDES	FEBA SANCHEZ HIGINIA	LORENZO FRANCO M. CARMEN	CHAVES GONZALEZ FERNANDO	PINTO HERRANDEZ M. TERESA	GILLMAN HELLADO GUSTAVO	ALVAREZ ALVAREZ CARMEN	SANTOS MARTINEZ M. ASCENSION	ELICHE LUQUE MARIA CONSUELO	MASSO ROMERO JOSE LUIS	TRUJILLO SOSA JOSE	DEL CAMERO SIMON CRISTOBAL	IBÁÑEZ ESTEBAN ANGELES	VIRIDAS JIMENEZ MARGARITA	FREIRE BARREIRA M. DEL CARMEN	MARTINEZ NEBOT MARIA EUGENIA	FEDERICO TORRES ISABEL MARIA	ARIAS ESTEVEZ MARIA DEL CARMEN	GARCIA SANCHEZ DE CASTRO PEDRO	VELA BAENA RAFAEL	CARAZO CARAZO JULIA	SANTIAGO GIL M. DE LAS HERCEDES	GONZALEZ MONTERO DE ESPINOSA M. LUISA	DE LA ROSA GIL M. TERESA	RIVAS VEGA MARINA CELIA	LOPEZ USANOS JOSE JAVIER	EUGENIOS LLAMAZARES M. EULALIA FLORINDA	SANTANA PEREZ CARMEN MARIA	ROTERO BAILON MARIA DEL CARMEN
-------------------------	----------------------	---------------------	----------------------------	------------------------	---------------------	---------------------------	--	----------------------	----------------------	--------------------------	------------------------------	---------------------------	----------------------	----------------------------	--------------------------	-----------------------------	------------------------------	---------------------------	-------------------------	----------------------------	-------------------------------------	----------------------	--------------------------	--------------------------	---------------------------	-------------------------	------------------------	------------------------------	-----------------------------	------------------------	--------------------	----------------------------	------------------------	---------------------------	-------------------------------	------------------------------	------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	-------------------	---------------------	---------------------------------	---------------------------------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------	---	----------------------------	--------------------------------

Apellidos y nombre	N.º R.º	P. total lugares	Denominación del Centro	Localidad del Centro	Provincia
DE MIGUEL ORTIZ MARIA		188 MIXTO		CARAVACA DE LA CRUZ	MURCIA
VERD CRESPI JOSE M.		189 MIXTO		ANDORRA	TERUEL
HERNANDEZ ALMARAZ PEDRO		190 SAULO TORON		GALDAR	LAS PALMAS
ALEMAN ROLDAN JOSE ANTONIO		191 MIXTO		ELCHE DE LA SIERRA	ALBACETE
RUFINO VALOR REMEDIOS		192 SAULO TORON		GALDAR	LAS PALMAS
GARCIA RUIZ ASCENSION		194 PEREZ GALDOS		LAS PALMAS	LAS PALMAS
SOTO RODRIGUEZ FERNANDO		195 MIXTO		GUIA	LAS PALMAS
BERITO RIVERA CARMEN		196 SAN DIEGO DE ALCALA		PUERTO DEL ROSARIO	LAS PALMAS
GARCIA GONZALEZ M. REMEDIOS		197 MIXTO		SAN NICOLAS TOLENTINO	LAS PALMAS
SANTIAGO PACHECO MARIA DEL ROSARIO		198 MIXTO		TEROR	LAS PALMAS
CARBALIDO PARGA ALICIA MARIA		199 DOMINGO RIVERO MIXTO		ARUCAS	MURCIA
LUIS VAGUERO ELISEO		200 MIXTO		CARAVACA DE LA CRUZ	MURCIA
RODRIGUEZ PORTUGAL MACEDA MARIA LUISA		201 DOMINGO RIVERO MIXTO		ARUCAS	LAS PALMAS
ESQUE MORINO JOSE ANTONIO		202 AGUSTIN ESPINOSA MIXTO 2		ARRIFE DE LANZAROTE	LAS PALMAS
MORAL ORTEGA LUIS		203 FENELINO		SANTA CRUZ DE LA PALMA	TENERIFE
RUA BENABARRÉ ANGELES DE LA		204 MASC. ALONSO PEREZ DIAZ		SANTA CRUZ DE LA PALMA	TENERIFE
CAVIA LOPEZ ANTONIO		205 CANDIDO MARANTÉ EXPOSITO		SAN ANDRES Y SAUCES	TENERIFE
DISCIPLINAS DIBUJO					
PEREZ FONDE JOSE		1 MIXTO		ALBECIRAS	CADIZ
RODRIGUEZ LOPEZ-LAGO ALFONSO		2 SALVADOR DE MADARIACA		CORUBA	CORUBA (LA)
CONDE AYALA JESUS		3 MIXTO		ALGECIRAS	CADIZ
FONS CHORDA FELIX ALFREDO		4 MANUEL DE FALLA		MOSTOLES	MADRID
LLORENTE COCO M. DEL CARMEN MARINA		5 MIXTO		MAHON	BALEARES
FERER RODRIGUEZ CARMEN		6 MIXTO N 1		LEGANES	MADRID
DE GRACIA BAOS M. DEL CARMEN		7 GABRIEL MIRO		ORIHUELA	ALICANTE
COCA MORALES DIEGO		8 PADRE FEIJOO		ELJON	ASTURIAS
FAYERO BARBERO ANTONIA		9 MIXTO		LA BASEZA	LEON
ALVAREZ JUNCO JUAN MANUEL		10 MIXTO		PARLA	MADRID
AZUETA ROLLUNA MARIA ANGELES		11 MIXTO N 4		LEGANES	MADRID
FERRERO MELGAR M. ADOORACION		12 M. PRIMO DE RIVERA		CALATAYUS	ZARAGOZA
ROTH MARTINEZ PEDRO		13 ALFONSO II		OVIEDO	ASTURIAS
CARABIAS BARRIOS ROSA MARIA		14 FRANCISCO SALCILLU		ALCANTARILLA	MURCIA
FLOREN BUENO M. JESUS		15 ALFONSO X EL SABIO		TOLEDO	TOLEDO
GUERRERO SALGUERO FERNANDO		16 PUIG ADAM		GETAFE	MADRID
DIEZ LIMIA GERMAN		17 FERRARI		VALLADOLID	VALLADOLID
RUBIO HERNANDEZ ARSENIO VICENTE		18 CARDENAL BELLUGA		CALLOSA DEL SEGURA	ALICANTE
KATA DIEZ JUAN JOSE		19 PINAR DE LA RUBIA MIXTO		VALLADOLID	VALLADOLID
VAREA IBÁÑEZ LUIS CARLOS		20 JOSE HOR DE FUENTES		MONZON	HUESCA
ROJO RUIZ M. SOLEDAD		21 MIXTO		ARANJUEZ	MADRID
CEBRAN OLLEROS MARIANO		22 SEVERO OCHOA		LUARCA	ASTURIAS
AVILA MIRANDA JUAN JOSE		23 B. CAZOGA		SANTANDES	CANTABRIA
BOO FEIJOO JOSE MANUEL		24 LEON FELIPE MIXTO 2		TORREJON DE ARDOZ	MADRID
DE LA TORRE DE LA PLAZA M. ANGELES		25 MIXTO N 3		LEGANES	MADRID
BARRANCO AZNAR ANA		26 A. BETHENCOURT		PUERTO DE LA CRUZ	TENERIFE
DE CASTRO JIMENEZ ANTONIO		27 SANCHEZ CANTON		PONTEVEDRA	PONTEVEDRA
RUIZ ROIG ENRIQUE		28 MIXTO N 4		LEGANES	MADRID
VACAS MAESTRE JUAN MANUEL		29 MIX ELVIRA		CORUBA	CORUBA (LA)
COMES HERNANDEZ VICENTE		30 JOSE MARIA PEREDA		SANTANDES	CANTABRIA
		31 B. MARTINEZ RUIZ (PZORIN)		VECLA	MURCIA
		32 BERNARDINO DE ESCALANTE		TORRELABEAGA	CANTABRIA
				LAROUS	CANTABRIA

42 MIXTO	TELDE-LAS PALMAS	MURCIA
43 MIXTO	CARAVACA DE LA CRUZ	LAS PALMAS
44 MIXTO	CUENCA	MURCIA
45 MIXTO	LORENZO HERVAS Y PANDURO	MURCIA
46 FEMENINO	OVIEDO	ASTURIAS
47 MARIA CEGARRA SALCEDO	LA UNION	MURCIA
48 JOAQUIN ARTILES MIXTO	AGUINES	LAS PALMAS
49 NIA SRA. DE LOS OJCS GRAND	LUGO	LUGO
50 LUIS HIDALGO	MORA DE TOLEDO	TOLEDO
51 MIXTO	GUIA	LAS PALMAS
52 SANCHEZ CANTON	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA
53 MIXTO	CASAS IBABEZ	ALBACETE
54 MIX ELVIGA	CORUBA	CORUGA (LA)
55 PRINCIPE DE VIANA	PAMPLONA	NAVARRA
56 FRANCISCO RUIZ JARAEO	TARANCON	CUENCA
57 MIXTO	GIJON-ROCES	ASTURIAS
58 JORGE MARRIQUE	PALENCIA	PALENCIA
59 ARZOBISPO BELMIREZ	SANTIAGO DE COMPOSTELA	CORUGA (LA)
60 MIXTO	MOREDA DE ALLER	ASTURIAS
61 FRAY PEDRO DE URBANA	MIRANDA DE EBRO	BURGOS
62 SAN DIEGO DE ALCALA	PUERTO DEL ROSARIO	LAS PALMAS
63 DOGA JIMENA	GIJON	ASTURIAS
64 GIL LARRASCA	PONFERRADA	LEON
65 MENENDEZ FIDAL	AVILES	ASTURIAS
66 PEREZ DE AYALA (B. VENTANIELL	OVIEDO	ASTURIAS
67 VEGA DEL ARGOS	CEHEGIN	MURCIA
68 CARREO MIRANDA	AVILES	ASTURIAS
69 PADRE ISLA	LEON	LEON
70 CARREO MIRANDA	AVILES	ASTURIAS
71 MARQUES DE SANTILLANA	TORRELAVEGA	ASTURIAS
72 NIA SRA. DE LOS OJCS GRAND	LUGO	LUGO
73 CARREO MIRANDA	AVILES	ASTURIAS
74 OBISPO MERIDA	ASTORGA	LEON
75 BENJAMIN DE TUDELA	TUDELA	NAVARRA
76 LEGIO VII	LEON	LEON
77 ANTONIO GARCIA BELLIDO	AVILES	ASTURIAS
78 VIRGEN DE LA LUZ	LLANES	ASTURIAS
79 MIXTO	UMENSE	ORENSE
80 MIXTO N 2	EL FERROL	CORUGA (LA)
81 CONCEPCION ARENAL	MIXT ORENSE	ORENSE
82 RAMON OTERO PEDRAYC	LUGO	LUGO
83 MASCULINO	CANGAS DE NARCEA	ASTURIAS
84 MIXTO	GIJON	ASTURIAS
85 PADRE FEIJOO	LUGO	LUGO
86 MASCULINO	CARBALLO	CORUGA (LA)
87 MIX ALFREDO BRAGAS	ORENSE	DRENSE
88 B. COUTO		

CASTELLON

BENICARLO

1. MIXTO

DISCIPLINA: FRANCES

RENALES CORTES JUAN ANTONIO

BERNARDO HERNANDEZ JOSE

MEDINA AGUILAR ANTONIO

CARRION LOMAS ANA M.

TRENTO TORNO TARMELO

MURILLO PEDROTE JOSE FERNANDO

SOBRIÑO SANCHEZ CARMEN GLORIA

Apellidos y nombre	N.º, P.	P. total Lugar	Denominación del Centro	Localidad del Centro	Provincia
ROALES-NIETO AZAGON AMALIA		20	CRISTOBAL LOZANO	HELLIN	ALBACETE
LOPEZ HUERTAS ROMAN		5	MIXTO	OTIEL	VALENCIA
LIAZ PACETTI M. DEL CARMEN		4	ALFONSO XI	ALCALA LA REAL	JAEN
PATARRANZ MENCIA JUANA		5	MIXTO	MAHON	BALEARES
NUBEZ GANCEDO SAGRARIO		6	P. A SAGRA	HUESCAR	GRANADA
ELAZQUEZ CORRAL JESUS		7	MIXTO	BERJA	ALMERIA
ARROYO IZQUIERDO CONCEPCION		8	SAN FULGENCIO	ECIJA	SEVILLA
FALCIN GUZMAN M. DEL CARMEN		9	MIXTO	CALAMOCHA	TERUEL
SANCHEZ BLAZQUEZ BASILISA		10	FERNANDO ZOBEL MIXTO	CUENCA	CUENCA
HERNANDEZ OCERA M. ISABEL		11	SAN FULGENCIO	ECIJA	SEVILLA
ALONSO GOMEZ M. CARMEN LIBIA		12	ISAAC PERAL	CARTAGENA	MURCIA
RIOS, OTERO MARIA DEL ROCIO		13	MIXTO	OLULA DEL RIO	ALMERIA
PEREZ ARNAU ISABEL ELENA		14	AZORIN	ELDA-PEÑEL	ALICANTE
MONTOJO, MICO ALMUDENA		15	JIRENEZ DE LA ESPADA	CARTAGENA	MURCIA
GIL PEREZ FRANCISCO		16	ADOESTO NAVARRO	LA SOLANA	CIUDAD REAL
COLONA FERNANDEZ MARTA		17	PAU CASALS MIXTO N 3	BADALONA	BARCELONA
LAVEDHA-SANMARTI ISABEL		18	MIXTO	CARRAVACA DE LA CRUZ	MURCIA
VIVERO GARCIA M. DE LOS DOLORS		19	PONS D'ICARI	TARRAGONA	TARRAGONA
ELAZQUEZ JARA JOAQUIN		20	MIXTO	NAVALMORAL DE LA MATA	CACERES
CRONILLA CARGAJOSA M. GRACIA		21	JAYME-VICENS VIVES	GERONA	GERONA
SUERO CALVO RAMON		22	MIXTO	CABEZA DEL BUEN	BADAJUZ
SERRANO MAGES MONTSERRAT		23	JUAN DE LA CIERVA	TOTANA	BADAJUZ
PATON SANCHEZ REINERIO		24	MIXTO	CARRAVACA DE LA CRUZ	MURCIA
HUE FANOST CLAIRE		25	MIXTO	CASTUERA	MURCIA
AREZAGA ESTEBAN CONCEPCION		26	PEDRO DE VALDIVIA	VILLANUEVA DE LA SERENA	BADAJUZ
YAQUERO HERNANDEZ ENCARNACION		27	MEDINA CAUDIA	CORIA	CACERES
MARTIN BAZ MARINA		28	MIXTO	LUCENA	CORDOBA
LOPEZ LORCA ANTONIA		29	CARLOS III	AGULAS	MURCIA
HOMBRE-ERAS M. DEL CARMEN		30	MIXTO N.1 BACHILLER SABUCO	ALBACETE	ALBACETE
MARTINEZ FERNANDEZ ASUNCION		31	MIXTO	PUEBLA DE GUZMAN	HUELVA
RUIZ MUGOZ JOSEFA		32	ANDRES SEGOVIA	VILLACARRILLO	JAEN
FERNANDEZ RAFAEL M. LUISA		33	SOTOMAYOR	MANZANARES	CIUDAD REAL
ESTEPHAN SADE ANTONIO		34	SAN FERNANDO	CONSTANTINA	SEVILLA
VIVIERO-FERNANDEZ ROS-MANUEL M.		36	JOAQUIN BAU	TORTOSA	TARRAGONA
GARCIA SUBRIET ISABEL		37	MARIA BELLILO	BAILEN	JAEN
RUBAN DELGADO ANTONIO		38	CAROLINA CORONADO	ALMENDRALEJO	BADAJUZ
GARCIA GOMEZ LUISA		39	J. RUIZ DE LA HERMOZA	DAIMIEL	CIUDAD REAL
RODRIGUEZ CENTENO JOSE ANTONIO		41	SAN FERNANDO	CONSTANTINA	SEVILLA
GARROE GIL M. TERESA		42	MIXTO	ELCHE DE LA SIERRA	ALBACETE
FERRERO ALONSO M. ISABEL		43	MIXTO	IBRIQUE	CADIZ
FIESTAS CARO CONCEPCION		44	MIXTO N.1 BACHILLER SABUCO	ALBACETE	ALBACETE
SIMON PEREZ-SALVADOR		45	J. MARTINEZ RUIZ (AZORIN)	VECLA	MURCIA
ANDREO GALLEGO JOSEFA		46	MIXTO	OLVERA	CADIZ
RUIZ VELA JOSE		47	MIXTO	FRESNAL DE LA SIERRA	BADAJUZ
COBOS ENCISO M. CARMEN		48	LUIS CHAMIZO GARCIA	D.BENITO VILLANUEVA SERENA	BADAJUZ
NOGUEROLES ANDREU M. ISABEL		49	JOSE CONDE	ALMANSA	ALBACETE
GARCIA CHILLON M. ISABEL		50	MIXTO N.3 ANDRES DE VANDELY	ALBACETE	ALBACETE
CRTEGA GOMEZ ALFREDO		51	FRAY ANDRES	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL
DE SENA ESPINEL ROSARIO		52	MIXTO	LUCENA	CORDOBA
YARNOZ DHARCOURT JOAQUIN		53	MIXTO	BLANES	GERONA
FEREZ PEREZ TOMAS ANTONIO		54	SUADEZ DE FIGUEROA	TARIFA	BADAJUZ
GARCIA FERNANDEZ ANDRE		55	MIXTO	CARRAVACA DE LA CRUZ	MURCIA

Apellidos y nombre	N. R. P.	P. final lugar	Denominación del Centro	Localidad del Centro	Provincia
EZQUERO GARCIA-MOLEJAS FELIPE	47	SOTOMAYOR		RANZANARES	CIUDAD REAL
GONZALEZ CASAS MARIA LUZ	48	FRAY ANDRES		PUERTOLLANO	CIUDAD REAL
MARCITLACH ARANDA ISABEL	49	ISAAC PERAL		CARTAGENA	MURCIA
LAIGLE CORDEROY COLETTE	50	MIXTO		ROTA	MURCIA
PEREZ HUMANES ANA MARIA	51	BERNARDO BALBUENA		HOSPITALÉT DE LLOBREGAT	CIUDAD REAL
GIL BERNA M. PILAR	52	MIXTO N. 3		VILLAROBLEDO	BARCELONA
SRIMALDOS GRIMALDOS JULIA	53	VIREY MORCILLY		SAGUNTO	ALBACETE
REDINA AGUILAR ANA MARIA	54	MIXTO N. 1		TELDE-LAS PALMAS	VALENCIA
FLEITAS HERNANDEZ JOSE SANTIAGO	55	MIXTO		ELCHE	ALICANTE
VAZQUEZ CARACHO MARIA DE LAS NIEVES	56	MIXTO N. 2		BADAJOS	BADAJOS
RDRIGUEZ MARTINEZ ELISA	57	BARBARA DE BRAGANZA		CANGAS DE ONIS	ASTURIAS
ALVAREZ ALVAREZ FAUSTINO	58	REY PELAYO		VINAROS	CASTELLÓN
LASHERAS ROYO M. CARMEN	59	RODOLFO QUEROL		CORNELLA	BARCELONA
REMACHA ESTERAS SANTIAGO	60	EDUARDO FRIO MARQUES MIX		GERONA	GERONA
FELIPE DATAS M. LUISA	61	MIXTO		HUELVA	HUELVA
FIRNICH FIRNICH KARIN	62	SALVADOR ESPRITU		ALCIRA	VALENCIA
PANAGUA PELON ANGEL	63	Diego de Guzman Quezada M		TABERNES DE VALLDIGNA	VALENCIA
CASORRAN DEL RIO SANTIAGO	65	JOSE MARIA PARRA		CAMBADOS	PONTEVEDRA
BAJO FURRIEL AMPARO	66	MIXTO		LA RODA	ALBACETE
GARCIA CASTRO MANUEL RAMIRO	67	MIX RAMON CABANILLAS		ARCOS DE LA FRUNTERA	CADIZ
SANTILLAN FRAILE PILAR	68	DOCTOR ALARCON SANTON		TUY	PONTEVEDRA
SLMEDO PEREZ ANTONIO	69	MIXTO		PALAFRUGELL	GERONA
JIMENEZ AJENJO FEDERICO	70	SAN PELAYO		PEGO	MURCIA
GARCIA REYES ALEJANDRO	71	FEDERICO MARTI CARRERAS		SANTOMERA	MURCIA
REGUERO BOBOTA MARIA DEL PILAR	72	MIXTO		LUGO	MURCIA
ESPEJO AREVALO FELIPE	73	MIXTO		CARTAGEN	MURCIA
REQUEIJO COSTOYAS M. JOSEFINA	74	MASCULINO		ALGECIRAS	MURCIA
PACHON REYNA ENRIQUE	75	ISAAC PERAL		POZOBLANCO	CORDOBA
ALCONCHEL PEREZ JOSE	76	ISLA VERDE		GALDAR	LAS PALMAS
GONZALEZ DE CASTEJON ANDRES M. LUISA	77	MIXTO		MARCHENA	SEVILLA
MORAL VILLALTA MONSALUD DEL	78	SAULO TORON		LLANES	ASTURIAS
ALVAREZ LOPEZ JOSEFA M.	79	ISIDRO ARGENEGUI Y CARRONA		ALGECIRAS	CADIZ
NERVAS DERPSTER M. CRISTINA	80	MIXTO		JODAR	JAEN
SERRANO ACOSTA M. ELISA	81	MIXTO		CAZORLA	JAEN
FELEGRINA PELEGRINA MIGUEL EMILIO	82	MIXTO		VILLANUEVA DE LOS INFANTES	CIUDAD REAL
GONZALEZ RODRIGUEZ ISABEL	83	ALTO GUADALQUIVIR		ALGECIRAS	CIUDAD REAL
GARCIA RAYGO ROSA M. PILAR	84	FRANCISCO DE QUEVEDO		OSUNA	SEVILLA
FERNANDEZ SANJUAN M. ANELIA	85	MIXTO		OSUNA	SEVILLA
LOPEZ-NEZQUIITA ROLINA M. TERESA	86	F RODRIGUEZ MARIN		MERIDA	BADAJOS
FERRERA SORIA CARMEN	87	MIXTO N. 1 SANTA EULALIA		LOS LLANOS DE ARIDANE	TERNERIFE
ARAUZ MORENO M. DEL PILAR	88	EUSEBIO BARRETO LORENZO		SEGORBE	CASTELLON
EASTAROS RUESO M. PILAR	89	NIA. SPA. DE LA CUEVA SANTA		ELCHE	ALICANTE
PEREZ RUIZ M. JACOBA	90	MIXTO N. 3		ICOD DE LOS VINOS	VALENCIA
GONZALEZ FELIPE MARGARITA	91	MIXTO		HUELVA	HUELVA
RIBELLES BARBERA M. TERESA CUVADONGA	92	PEREZ GALDOS		ALCIRA	VALENCIA
MARTINEZ DE ARELLANO ACQUARONI MARIA JOS	93	LA RABIDA		LA GROTAVA	TERNERIFE
ESTEBLES RODENAS ROSARIO	94	REY D. JAIME		HUELVA	VALENCIA
GUERRA GARCIA OLGA	95	MIXTO		ALBUJA	MURCIA
SANTOS SANCHEZ JESUS	96	MIXTO		HUELVA	HUELVA
ESCUERO SANCHEZ M. SOCORRO	97	ALONSO SANCHEZ		ALCOY	ALICANTE
DE CASTRO PILI LUJAN CARLOS	98	CABRE EDUARDO VITORIA		BARCELONA	BARCELONA
ROYA DE LA TORRE CONCEPCION	99	COSEBIA ESPANOSA MIXTO 2		BARCELONA	BARCELONA

ALICANTE	ALCOY	ALCANTARA	ALICANTE
LUG	CIANTADA	ALICANTE	LUG
SURFUZCOA	ALCOY	ALICANTE	SURFUZCOA
MURCIA	OBATE	MURCIA	MURCIA
HUELVA	REQUENA	HUELVA	HUELVA
BADAJOS	MONTIJO	BADAJOS	BADAJOS
TERERIFE	LA OROTAVA	TERERIFE	TERERIFE
HUELVA	PALOS DE LA FRONTERA	HUELVA	HUELVA
LAS PALMAS	LAS PALMAS	LAS PALMAS	LAS PALMAS
MURCIA	AGUILAS	MURCIA	MURCIA
CADIZ	VILLAMARTIN	CADIZ	CADIZ
ALICANTE	ALCOY	ALICANTE	ALICANTE
ALMERIA	ALBOX	ALMERIA	ALMERIA
ALICANTE	TORREVEJIA	ALICANTE	ALICANTE
ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
MURCIA	LORCA	MURCIA	MURCIA
MURCIA	VECLA	MURCIA	MURCIA
ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
ALICANTE	ALHORADI	ALICANTE	ALICANTE
HUELVA	VALVERDE DEL CAMINO	HUELVA	HUELVA
CACERES	LOS LLANOS DE ARDANE	CACERES	CACERES
ALICANTE	CORIA	ALICANTE	ALICANTE
TERERIFE	ELDA	TERERIFE	TERERIFE
ALICANTE	GUTA DE ISORA	ALICANTE	ALICANTE
ALICANTE	ELDA PETREL	ALICANTE	ALICANTE
ALBACETE	VILLENA	ALBACETE	ALBACETE
LAS PALMAS	ALBACETE	LAS PALMAS	LAS PALMAS
VIZCAYA	BILBAO	VIZCAYA	VIZCAYA
BADAJOS	ALMENDRALEJO	BADAJOS	BADAJOS
LAS PALMAS	GALDAR	LAS PALMAS	LAS PALMAS
BADAJOS	DON BENITO	BADAJOS	BADAJOS
ALICANTE	ELDA PETREL	ALICANTE	ALICANTE
LEUTA	LEUTA	LEUTA	LEUTA
LAS PALMAS	TELDE-LAS PALMAS	LAS PALMAS	LAS PALMAS
BADAJOS	GUIA	BADAJOS	BADAJOS
ALICANTE	AZUAGA	ALICANTE	ALICANTE
HUELVA	ELDA PETREL	HUELVA	HUELVA
MURCIA	NERVA	MURCIA	MURCIA
VALENCIA	CANALS	VALENCIA	VALENCIA
LAS PALMAS	LA UNION	LAS PALMAS	LAS PALMAS
TERERIFE	LA OROTAVA	TERERIFE	TERERIFE
LAS PALMAS	GUIA	LAS PALMAS	LAS PALMAS
VALENCIA	ONTENIENTE	VALENCIA	VALENCIA
MURCIA	TORREPACHECO	MURCIA	MURCIA
LAS PALMAS	ELDA PETREL	LAS PALMAS	LAS PALMAS
BADAJOS	AZUAGA	BADAJOS	BADAJOS
LAS PALMAS	GRANADILLA	LAS PALMAS	LAS PALMAS
LAS PALMAS	TELDE-LAS PALMAS	LAS PALMAS	LAS PALMAS
LAS PALMAS	ARUCAS	LAS PALMAS	LAS PALMAS
106 PADRE EDUARDO VITORIA	107 PADRE EDUARDO VITORIA	108 PADRE EDUARDO VITORIA	109 PADRE EDUARDO VITORIA
110 MIXTO	111 RODRIGO MERCADO DE ZUAZOLA	112 JIMENEZ DE LA ESPADA	113 MIXTO
114 MIXT	115 MIX (B. CUNQUEIRO)	116 MIXTO VEGAS BAJAS	117 MIXTO
118 MIXTO	119 CARRASCO DE FIGUEROA	120 CARLOS III	121 MIXTO
122 MIXTO N.2	123 MIXTO	124 MIXTO N.3	125 MIXTO N.3
126 MIXT	127 J. MARTINEZ RUIZ CAZORIN	128 MIXTO N.3	129 MIXTO
130 MIXTO	131 EUSEBIO BARRETO LORENZO	132 MEDINA CAUDIA	133 MONASTIL MIXTO N.2
134 MIXTO	135 AZORIN	136 HERRANOS AMOROS	137 MIXTO N.4
138 ALONSO QUESADA	139 MIXTO (B. RECALDEBERRI)	140 CAROLINA CORONADO	141 SAULO TORO
142 DONOSO CORTES	143 AZORIN	144 FENENINO	146 MIXTO
147 MIXTO	148 GENERAL MOSCARDO	149 AZORIN	150 VAZQUEZ DIAZ
151 FRANCESC GIL MIXT	152 MARIA CEGARRA SALCEO	153 MIXTO	154 MIXTO
155 MIXTO	156 MIXTO	157 AZORIN	158 GENERAL MOSCARDO
159 ADELANTADO FERNANDEZ DE LUG	160 MIXTO	161 DOMINGO RIVERO MIXTO	
ALVAREZ RAMON ZACARIAS	FASCAL AGUIRRA JOSE LUIS	DE MORA FIGUEROA FERRER BEATRIZ	MARTINEZ FABRA M. DOLORES
NOYA RAMIREZ M. DEL ROSARIO	CALATAYUD RODRIGUEZ M. DEL CARMEN	JANSSEN CHAVES ROSA MARIA	PEREZ ESTEBAN ANGELES
ANGULO PEREZ ANA LUISA	LAX VIVANCOS CARMEN	POLLO SANCHEZ M. JESUS	FERNANDEZ SANCHEZ ANGELA
TEBATE FERNANDEZ TERESA	USUA PALACIOS ISABEL	CONDE PARRAS ISABEL	HIDALGO AMATE FRANCISCO
RUCHE SORIANO FRANCISCO	MARTIN GUINALDO ROSA M.	CRESPO SEGURA ELISA	MUBOZ ORTEGA JOSE MANUEL
HIDALGO TORRES JOSEFA	BARTOLOME ALVAREZ M. DE LA CONCEPCION	SANCHEZ HERNANDEZ CILINIA	MANZANO VICENTE M. JESUS
GALERA POREDA M. DOLORES	SANJONJO LIBAN TERESA	CUARTERO PARRILLA ESTHER	MATA AFRONSO M. PILAR
METEY BENEDI M. SOLEDAD	BORDO CALASANZ LOURDES	BERROSO MARTINEZ JOSE LUIS	SABATER DIEZ CECILIA
ARRIBAS GOMEZ FERNANDO	GUILLEN ARRIAGA MERCEDOS	JORGE GONZALEZ NIEVES	FERNANDEZ LORENZO M. JOSE
OLMEDO MALDONADO JULIANO	TENERA ORTEGA JOSE FRANCISCO	JIMENEZ RUIZ ANA MARIA	SEBASTIA DE LA CONCEPCION MARINA
LIYANA TOLEDO M. JOSEFA	CASARIEGO GARCIA M. CARMEN	RUBIALES ROLDAN ANTONIO	FERNANDO BROSEDO CARLOS
GARCIA MARTINEZ M. JOSE	VEGA BRIZ M. ROSA	MARTIN SAEZ M. CONCEPCION	ALVAREZ CASTABON MANUEL JESUS
ROMERO SANCHEZ CARMEN MANUELA	LARROSA NATEO M. DEL CARMEN		

Apellidos y nombre	N. R. P.	P. total lugar	Denominación del Centro	Localidad del Centro	Provincia
GONZALEZ FORTILLO ISABEL MARÍA		162 MIXTO		TELDE-LAS PALMAS	LAS PALMAS
LOPEZ BEIRAS JUANA MARÍA		163 MIXTO		MASPALOMAS	LAS PALMAS
GARCIA VALERO M. VENTURA		164 MIXTO		VILLAENRA	ALICANTE
LOPEZ GONZALEZ MENCEDAS		165 MIXTO		GUÍA	LAS PALMAS
LEON DUGUE TEODORA		166 MIXTO	"DOMINGO RIVERO" MIXTO	ARUCAS	LAS PALMAS
MARIN RUBIALES JUAN FRANCISCO		167	CANDIDO MARANTE EXPOSITO	SAN ANDRES Y SAUCES	TENERIFE
GUZMAN NIETO GINES		168	Joaquin Artiles MIXTO	AGUIRES	LAS PALMAS
GOLIMA CATALA SIBEI		169 MIXTO		IBI	ALICANTE
GARCIA GONZALEZ SERPAZ CARLOS		170 MIXTO		LA GROTAVA	TENERIFE
MOLINA BERNARDEZ MANUEL		171	J. MARTINEZ RUIZ (AZORIN)	VECLA	MURCIA

(Continuará.)

(«BOE» 17-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 23 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 27) se convocó concurso de méritos para cubrir, en régimen de comisión de servicio, las plazas vacantes en el Instituto experimental piloto «Ramiro de Maeztu», de Madrid.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 2343/1975, de 23 de agosto, y la propuesta elevada por el Presidente del Patronato del que depende el citado Centro piloto,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar para el trienio 1982-85, en comisión de servicio, en el Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid, a los Profesores siguientes:

CATEDRATICOS

Griego

Doña María Emilio Martínez-Fresneda Barrera (A47EC5804), del Instituto de San Cristóbal de los Angeles (Madrid).

AGREGADURIAS

Filosofía

Doña María Pilar Alcaide Guindo (A48EC24134), del Instituto de Colmenar Viejo (Madrid).

Doña María Dolores Castrillo Mirat (A48EC24098), del Instituto «Isabel la Católica», de Madrid.

Doña Lourdes Millán Alba (A48EC24096), del Instituto «Complutense», de Alcalá de Henares (Madrid).

Latín

Don Jesús García Fernández (A48EC22166), del Instituto «San Isidro», de Madrid.

Don Antonio Seisedos Hernández (A48EC22091), del Instituto «Santamarca», de Madrid.

Los anteriores Profesores no podrán renunciar a la plaza que se les ha adjudicado hasta transcurrido el curso siguiente a la fecha de la convocatoria. Podrán, no obstante, renunciar a la comisión asignada, siempre que lo soliciten durante el primer trimestre de cada curso, y emitido informe favorable del Patronato, surtirá efecto en el curso siguiente.

Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 30 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrán Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 13-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Junta de Promoción Educativa de Emigrantes Españoles de 20 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo) se convocó concurso de méritos para la provisión de plazas de Profesores del INBAD en diversos países extranjeros.

Vista la propuesta de resolución del citado concurso, formulada por la Comisión designada para la selección de candidatos, de acuerdo con las bases de la convocatoria para la provisión de vacantes relacionadas en el anexo I de la convocatoria, así como las que se produjeron antes de la resolución de este concurso,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Destinar a los Profesores relacionados a continuación en los Centros dependientes del Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD) de los países que se citan, en comisión de servicio por tres años:

a) Profesores para proveer las vacantes que se convocan en el concurso:

ALEMANIA

Lengua y Literatura

Doña Ana María Coderch Planas (A48EC26646), del Instituto de Bachillerato «Ramón Muntaner», de Figueras (Gerona).

Don Manuel Díaz Castillo (A47EC6649), del Instituto de Bachillerato «Hisponova», de Montefrío (Granada).

Doña María Dolores Garrido García (A48EC22251), del Instituto de Bachillerato «Jaime Vicens-Vives», de Gerona.

Ciencias Naturales

Don Antonio Paz González (A47EC6734), del Instituto de Bachillerato «Agra del Orzán», de La Coruña.

Física y Química

Doña Georgina de Anta Torres (A48EC12983), del Instituto de Bachillerato «Emilia Pardo Bazán», Madrid.

BELGICA

Lengua y Literatura

Don Rafael Rodríguez Marín (A48EC17093), del Instituto de Bachillerato «Emperatriz María de Austria», de Madrid.

Doña María de la Paz Soler Fierrez (A48EC18571), del Instituto de Bachillerato «Gómez Moreno», de Madrid.

Latín

Don Cipriano Fontanilla Alejo (A47EC3093), del Instituto de Bachillerato «Carlos III», de San Blas (Madrid).

Física y Química

Don Armando Beltrán Flors (A47EC6967), del Instituto de Bachillerato «Francisco Tárrega», de Villarreal (Castellón).

FRANCIA

Lengua y Literatura

Don Jesús Luis Martínez Carazo (A48EC9045), del Instituto de Bachillerato «Cánovas del Castillo», de Málaga.

Don Angel Conesa Marín (A47EC6188), del Instituto de Bachillerato mixto de Abarán (Murcia).

Geografía e Historia

Doña Vicenta Cebrián Anaut (A48EC15278), del Instituto de Bachillerato «Luis Antúnez», de Barcelona.

Matemáticas

Don Antonio Pérez Alonso (A47EC1581), del Instituto de Bachillerato «San Mateo», de Madrid.

HOLANDA

Lengua y Literatura

Doña Consuelo Jiménez de Cisneros y Baudín (A48EC26187), del Instituto de Bachillerato mixto de Villajoyosa (Alicante).

Geografía e Historia

Doña Consuelo Pradilla Gordillo (A48EC6231), del Instituto de Bachillerato «Gustavo Adolfo Bécquer», de Sevilla.

INGLATERRA

Lengua y Literatura

Don José Manuel Pérez Carrera (A47EC2017), del Instituto de Bachillerato «Emilio Castelar», de Madrid.

Latín

Don Juan Capela Real (A47EC2663), del Instituto de Bachillerato «Tirso de Molina», de Madrid.

SUIZA

Lengua y Literatura

Don Tomás del Campo Abón (A47EC3280), del Instituto de Bachillerato «Luis Cernuda», de Sevilla.

Doña Isabel Cuadrado Girona (A48EC9135), del Instituto de Bachillerato mixto de San Javier (Murcia).

Don Manuel Jurado López (A48EC6161), del Instituto de Bachillerato «Velázquez», de Sevilla.

Don Juan García Romera (A48EC9063), del Instituto de Bachillerato «San Juan de la Cruz», de Caravaca (Murcia).

Matemáticas

Don Pablo Flores Martínez (A47EC3201), del Instituto de Bachillerato mixto Polígono de San Pablo, de Sevilla.

Física y Química

Doña Pilar Tejedor Miguel (A47EC5416), del Instituto de Bachillerato «Domínguez Ortiz», de Sevilla.

Don Luis García Casas (A47EC3740), del Instituto de Bachillerato «La Rondilla», de Valladolid.

b) Profesores para proveer las vacantes que se han producido antes de la resolución de la convocatoria:

ALEMANIA

Ciencias Naturales

Doña María Isabel Sánchez Delgado (A47EC4578), del Instituto de Bachillerato «Bárbara de Braganza», de Badajoz.

BELGICA

Lengua y Literatura

Don José Antonio Benito Lobo (A47EC4789), del Instituto de Bachillerato «Fernando Zobel», de Cuenca.

Don Felipe Martínez Alija (A47EC3307), del Instituto de Bachillerato mixto de La Bañeza (León).

FRANCIA

Lengua y Literatura

Doña Antonia Hernández Rivera (A48EC9052), del Instituto de Bachillerato «Alfonso el Sabio», de Murcia.

HOLANDA

Latín

Doña María Dolores Rincón González (A48EC16816), del Instituto de Bachillerato «Virgen del Carmen», de Jaén.

SUIZA

Geografía e Historia

Don Gabriel Pardo Martínez (A47EC3524), del Instituto de Bachillerato «Luis Manzanares», de Torrepeacheco (Murcia).

Doña Lucila Lois González (A47EC7039), del Instituto de Bachillerato «Reyes Católicos», de Vélez (Málaga).

2.º Estos funcionarios percibirán, con cargo al presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia el sueldo, trienios, grados, pagas extraordinarias y ayuda familiar que por su situación les corresponda, así como los complementos propios del Cuerpo a que pertenezcan, con efectividad de 13 de septiembre.

Del Instituto Español de Emigración percibirán la asignación especial de residencia.

3.º A los Profesores nombrados para ocupar estas plazas como consecuencia del presente concurso les serán abonados exclusivamente los gastos de locomoción correspondientes al viaje de ida de él y de sus familiares, así como los del viaje de vuelta de uno y otros si han permanecido en su comisión de servicio durante los tres años de periodo mínimo. En caso de renuncia voluntaria a la comisión de servicio le serán abonados sus propios gastos de locomoción del viaje de retorno, pero no los de sus familiares. En ningún caso serían abonados otros gastos o derechos.

4.º El Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta de la Junta de Promoción Educativa, podrá revocar las comisiones de servicio en cualquier momento y proveer las vacantes producidas mediante el Profesor siguiente en la relación correspondiente.

5.º Los Profesores que resulten destinados al extranjero ejercerán sus funciones en régimen de dedicación exclusiva y se responsabilizarán no sólo de las materias propias de su especialidad, sino de las demás materias comprendidas en las áreas de Letras o Ciencias, según corresponda, así como de las enseñanzas a que se refieren los apartados a) y b) del artículo 44.1 de la Ley General de Educación. En su caso, se harán cargo también de las tareas de auxilio a alumnos españoles que cursen enseñanzas en Centros del país, propias de su sistema educativo.

6.º Los candidatos seleccionados estarán obligados a asistir al cursillo de formación que se convoque en la sede central del INBAD, con derecho a percibir gastos de viaje y dietas, en su caso.

7.º Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 30 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal,

(«BOE» 13-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 23 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 27) se convocó concurso de méritos para la provisión de plazas vacantes en Institutos Piloto en régimen de comisión de servicio.

Vista la propuesta de resolución del citado concurso, formulada por la Comisión calificadoras designada para la selección de los candidatos,

Este Ministerio ha resuelto destinar, en comisión de servicio, por tres años, en los Institutos Piloto de Bachillerato que se citan, a los siguientes Profesores:

INSTITUTO PILOTO «CARDENAL HERRERA ORIA», DE MADRID

Catedráticos

«Griego»:

Doña María Eugenia Rodríguez Blanco (A47EC4307), del Instituto de Bachillerato de Colmenar Viejo (Madrid).

Agregados

«Lengua y Literatura»:

Doña Clara Eugenia Lázaro Mora (A48EC28206), en expectativa de destino, en Madrid.

«Matemáticas»:

Doña María Jesús Luelmo Verdú (A48EC9802), del Instituto de Bachillerato «Legio VII», de León.

«Ciencias Naturales»:

Don Juan Manuel Roiz García (A48EC27479), del Instituto de Bachillerato mixto número 2 de Guadalajara.

«Inglés»:

Don Carlos Martín Baró (A48EC27970), del Instituto de Bachillerato «Luis Hidalgo», de Mora de Toledo (Toledo).

INSTITUTO PILOTO «PADRE MANJON», DE GRANADA

Catedráticos

«Física y Química»:

Don Manuel Jiménez Rueda (A47EC4648), del Instituto de Bachillerato mixto número 3 «Zona Gamarra», de Málaga.

Agregados

«Matemáticas»:

Doña Ana María Lara Porrás (A48EC19225), del Instituto de Bachillerato «Francisco J. de Burgos», de Motril (Granada).

«Inglés»:

Doña María Nieves Criado Batalla (A48EC8767), del Instituto de Bachillerato «Illiberis», de Atarfe (Granada).

«Francés»:

Doña Esperanza Naharro Aznar (A48EC25103), del Instituto de Bachillerato «Padre Poveda», de Guadix (Granada).

INSTITUTO PILOTO «TAFIRA», DE LAS PALMAS

Catedráticos

«Griego»:

Don Arturo Rodríguez González (A47EC7048), del Instituto de Bachillerato de la calle Maqueda, de Madrid.

«Filosofía»:

Don Antonio Espada Ferrero (A47EC6602), del Instituto de Bachillerato de Venta de Baños (Palencia).

«Geografía e Historia»:

Don Francisco Fajardo Spínola (A47EC4094), del Instituto de Bachillerato de Tejina (Tenerife).

Agregados

«Geografía e Historia»:

Don Luis Romero Demingo (A48EC25715), del Instituto de Bachillerato de Basauri (Vizcaya).

«Matemáticas»: Doña María Rosario Rivarés Bolívar (A48EC27146), del Instituto de Bachillerato «Poeta Viana», de Tenerife.

«Ciencias Naturales»:

Doña María Teresa Juan Casares (A48EC20424), del Instituto de Bachillerato «Andrés Bello», de Tenerife.

Los Profesores seleccionados no podrán renunciar a su nuevo destino durante el curso 1982-83. Si quisieran renunciar a la comisión en los cursos siguientes deberán formular petición de renuncia ante la Dirección General de Personal durante el primer trimestre del curso inmediatamente anterior a aquel en que debe tener efecto tal renuncia.

Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 30 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 13-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Subsecretaría de Ordenación Educativa de 23 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril) se convocó concurso de méritos para la provisión de plazas vacantes en Institutos de Bachillerato en el extranjero, en régimen de comisión de servicio.

Vista la propuesta de resolución del citado concurso, formulada por la Comisión designada para la selección de candidatos según las bases de la convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto destinar en comisión de servicio por tres años, en los Institutos que se relacionan, a los Profesores siguientes, con efectividad de 13 de septiembre de 1982.

INSTITUTO DE BACHILLERATO DE ANDORRA

Agregaduría de Lengua y Literatura

Doña Isabel Estany Caralt (A48EC9619), con destino en el Instituto de Bachillerato de Seo de Urgel (Lérida).

Doña Cándida Mir Cortada (A48EC9215), destinada en el Instituto de Bachillerato «Marius Torres», de Lérida.

INSTITUTO DE BACHILLERATO DE BOGOTA (COLOMBIA)

Cátedra de Física y Química

Don Antonio Sanllorente Lozano (A47EC3825), del Instituto de Bachillerato de Torrevieja (Alicante).

Cátedra de Geografía e Historia

Doña María Rosa Vallés Costa (A47EC2861), del Instituto de Bachillerato «Santa María», de Ibiza (Baleares).

Cátedra de Lengua y Literatura

Don José María Fernández Alvarez (A47EC1739), del Instituto de Bachillerato «Calderón de la Barca», de Gijón.

Cátedra de Francés

Doña María del Carmen López de Turiso-Moraza (A47EC720), del Instituto de Bachillerato «Jovellanos», de Gijón.

INSTITUTO DE BACHILLERATO DE CASABLANCA

Agregaduría de Inglés

Don Francisco Sánchez del Real (A48EC8766), del Instituto de Bachillerato «Emperatriz María de Austria», de Madrid.

INSTITUTO DE BACHILLERATO DE LISBOA

Cátedra de Geografía e Historia

Don Hilario Rodríguez Ferreiro (A47EC2353), del Instituto de Bachillerato «Castelao», de Vigo (Pontevedra).

Cátedra de Inglés

Don Jesús Fomperosa Aparicio (A17EC3631), del Instituto de Bachillerato de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Agregaduría de Inglés

Don Juan José Ocaña Azor (A48EC8595), del Instituto de Bachillerato «Celia Viñas», de Almería.

Agregaduría de Filosofía

Don José Ramón País Gómez (A48EC7089), del Instituto de Bachillerato «Ramón Menéndez Pidal», de La Coruña.

INSTITUTO DE BACHILLERATO DE PARIS

Cátedra de Latín

Don Manuel Martínez Quintana (A47EC2443), del Instituto de Bachillerato de Majadahonda (Madrid).

Cátedra de Matemáticas

Don Antonio Pardo Fraile (A47EC986), del Instituto de Bachillerato «Carlos III», de Madrid.

Cátedra de Lengua y Literatura

Don Francisco Mendoza Díaz-Maroto (A47EC3566), del Instituto de Bachillerato «Bachiller Sabuco», de Albacete.

Cátedra de Griego

Don José Conejo Romojaro (A48EC5585), del Instituto de Bachillerato «El Greco», de Toledo.

Agregaduría de Matemáticas

Doña Carmen González Vázquez (A48EC3844), del Instituto de Bachillerato «Salvador de Madariaga», de La Coruña.

Don Miguel Ángel García Uribelarrea (A48EC5229), del Instituto de Bachillerato «Jerónimo González», de Sama de Langreo (Asturias).

INSTITUTO DE BACHILLERATO DE TANGER

Agregaduría de Física y Química

Doña María Victoria Goya Rodríguez de Castro (A48EC7579), del Instituto de Bachillerato de Pozuelo de Alarcón (Madrid).

INSTITUTO DE BACHILLERATO DE TETUAN

Cátedra de Geografía e Historia

Doña Emilia Cobos Mançebo (A47EC2860), del Instituto de Bachillerato «Luis Cernuda», de Sevilla.

Agregaduría de Francés

Don José Antonio Martín Bustos (A48EC7963), del Instituto de Bachillerato «B.º Zaidín», de Granada.

Agregaduría de Matemáticas

Don Antonio Martínez Cabrera (A48EC9723), del Instituto de Bachillerato «Padre Suárez», de Granada.

INSTITUTO DE BACHILLERATO DE ROMA

Agregaduría de Filosofía

Don Julián Sánchez Cobos (A48EC6036), del Instituto de Bachillerato «Verdaguer», de Barcelona.

Los aspirantes seleccionados para ocupar las plazas objeto de esta convocatoria tendrán derecho a percibir el sueldo, trienios, grado, pagas extraordinarias y ayuda familiar que les corresponda, así como los complementos propios de su Cuerpo, de acuerdo con su situación profesional en el extranjero, y además percibirán la asignación especial por destino en el extranjero en la cuantía aprobada por el Ministerio de Educación y Ciencia para cada ejercicio económico.

Les serán abonados exclusivamente los gastos de locomoción correspondientes al viaje de ida, de él y de sus familiares, así como los del viaje de vuelta de unos y otros si han permanecido en su comisión de servicio durante los tres años del período mínimo. En caso de renuncia voluntaria a la comisión de servicio le serán abonados sus propios gastos de locomoción del viaje de retorno, pero no los de sus familiares. En ningún caso serán abonados otros gastos o derechos.

Este destino será irrenunciable durante el curso 1982-1983. Si el funcionario deseara renunciar en posteriores cursos académicos deberá solicitarlo antes del 31 de enero del curso anterior a aquel en que pretenda tenga efectos la renuncia.

Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 28 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 13-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Concluidas las fases de la oposición libre convocada por Orden ministerial de 20 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio) para la provisión de plazas de la asignatura de «Lengua y Literatura gallegas», del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, asignatura de «Lengua y Literatura gallegas», a los opositores que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

2.º La toma de posesión de los Profesores numerarios nombrados por esta Orden tendrá efectos desde el día 1 de septiembre de 1982.

3.º Contra la presente Orden los interesados podrán interponer, ante el Ministerio de Educación y Ciencia, recurso de reposición, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 26 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

Lengua gallega

NRP	Orden	Apellidos y nombre	Turno	DNI	Fecha nacimiento	Localidad	Provincia
A33EC007098	1	Carballo Soliño, Jesús	Libre	35.544.975	20- 5-1955	I. P. F. P. Vigo	Pontevedra.
A33EC007099	2	Ripoll Anta, Alejandro	Libre	32.408.666	15- 5-1954	I. P. F. P. Pontevedra	Pontevedra.
A33EC007100	3	Vázquez, Vilamela, María Dolores.	Libre	33.225.924	27- 2-1956	I. F. P. «Fernando Wirtz Suárez» (La Coruña)	La Coruña.
A33EC007101	4	Vidal López, Santiago	Libre	40.556.663	2-11-1954	I. P. F. P. Santiago de Compostela	La Coruña.
A33EC007102	5	Fortes Torres, José Antonio	Libre	33.833.586	20- 6-1957	I. P. F. P. Lugo	Lugo.
A33EC007103	6	Varela García, Carlos	Libre	34.247.298	19- 4-1956	I. P. F. P. Orense	Orense.

(«BOE» 16-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Concluidas las fases de la oposición libre convocada por Orden ministerial de 20 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 14) para la provisión de plazas de la asignatura de «Lengua y Literatura vascas», del Cuerpo de Profesores de Escuelas de Maestría Industrial,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, asignatura de «Lengua y Literatura vascas», a los opositores que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

2.º La toma de posesión de los Profesores numerarios nombrados por esta Orden tendrá efectos desde el día 1 de septiembre de 1982.

3.º Contra la presente Orden los interesados podrán interponer, ante el Ministerio de Educación y Ciencia, recurso de reposición, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 26 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

Lengua vasca

NRP	Orden	Apellidos y nombre	Turno	DNI	Fecha nacimiento	Localidad	Provincia
A33EC007104	1	González de Matauco Elorza, Eduardo	Libre	16.222.058	1-5-1950	I. F. P. de Usúrbil	Guipúzcoa.
A33EC007105	2	Lasa Arin, Jesús María	R. L.	15.047.671	2-9-1937	I. F. P. de San Sebastián.	Guipúzcoa.
A33EC007106	3	Bengochea Arriortúa, Jon Ander	R. L.	14.220.699	16-3-1945	I. F. P. de Bilbao	Vizcaya.
A33EC007107	4	Guembe Casi, Miguel Angel	Libre	15.873.531	15-9-1949	I. F. P. de Irún	Guipúzcoa.
A33EC007108	5	Errate Echenausia, Jon Joseba	R. L.	14.711.020	31-3-1932	I. F. P. de Baracaldo	Vizcaya.

(«BOE» 16-VIII-1982.)

Ilmos. Sres.: En cumplimiento de la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1708/1981, de 3 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 8), y de acuerdo con el procedimiento establecido en el mismo, se convocó concurso de méritos para cubrir plazas de Directores correspondientes al tercio de vacantes en los Centros de Enseñanzas Integradas, mediante Orden ministerial de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo), disponiendo que la resolución del mismo se haría pública en el «Boletín Oficial del Estado» a tenor de las propuestas formuladas en las actas finales de la Comisión de Selección creada al efecto, como órgano de selección de las solicitudes presentadas.

De conformidad con lo anterior y vista la propuesta de la Dirección General de Enseñanzas Medias,

Este Ministerio ha resuelto:

Nombrar como Directores de los Centros de Enseñanzas Integradas siguientes a los Profesores que se mencionan:

Don Inocencio Aparicio Esteban, como Director del Centro de Enseñanzas Integradas de Almería.

Don Viliulfo Díaz Pérez, como Director del Centro de Enseñanzas Integradas de Gijón.

Don Luis Angel Pérez Alfaro, como Director del Centro de Enseñanzas Integradas de Logroño.

Don Eduardo Anguita Galán, como Director del Centro de Enseñanzas Integradas de Málaga.

Don Manuel Yoldi Delgado, como Director del Centro de Enseñanzas Integradas de Sevilla.

Don Agustín Chozas Martín, como Director del Centro de Enseñanzas Integradas de Toledo.

Don José Manuel Sadaba Oteiza, como Director del Centro de Enseñanzas Integradas de Zaragoza.

Tales nombramientos tendrán efectividad desde el 17 de julio de 1982 hasta el 16 de julio de 1985, pudiéndose prorrogar el mandato por otros dos períodos más, de igual duración, a petición del interesado, previa aprobación del Ministerio de Educación y Ciencia.

El cese de los Directores nombrados se producirá en los supuestos comprendidos en los artículos 28 y 29 del Real Decreto 1275/1981, de 19 de junio.

Los Directores nombrados estarán obligados a seguir las actividades de formación que programe el Ministerio. La no asistencia a tales actividades o su realización de manera insuficiente determinará la remoción del nombramiento conferido. Para cubrir la vacante se estará a lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la Orden ministerial de 29 de abril de 1982.

Madrid, 17 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmos. Sres. Directores generales de Personal y de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 7-VIII-1982.)

JUBILACIONES

Con esta fecha, a tenor de lo establecido en el artículo 9.1 de la Ley 30/1965, de 4 de mayo, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 39.1 de la Ley Articulada de Funcionarios,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto declarar la jubilación forzosa del funcionario cuyo datos a continuación se expresan, debiendo cesar en el servicio activo el día que se indica. Apellidos: Del Arco Alvarez. Nombre: Eduardo. Cuerpo, Escala o Plaza: Inspectores de Bachillerato del

Estado. Centro o Unidad de destino: Inspección de Bachillerato del Distrito Universitario de Madrid. Localidad: Madrid. Provincia: Madrid. Fecha de nacimiento: 21 de julio de 1912. Fecha de cese: 21 de julio de 1982.

Madrid, 21 de julio de 1982.—El Director general de Personal, P. D., el Jefe del Servicio de Personal de Administración y Especializado, *Mario Pardo Arribas*.

Con esta fecha, a tenor de lo establecido en el artículo 39.3 de la Ley Articulada de Funcionarios y el Decreto-ley 8/1967, de 13 de julio; visto el informe emitido por la Subdirección General del Tesoro y Presupuestos, cuya referencia se cita,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto declarar la jubilación voluntaria del funcionario cuyos datos a continuación se expresan, debiendo cesar en el servicio activo el día que se dicta. Apellidos: Blat Gimeno. Nombre: José. Cuerpo, Escala o Plaza: Inspectores de Educación Básica del Estado. Número de Registro de Personal: A14EC000177. Centro o Unidad de destino: Inspección Provincial de Educación Básica del Estado. Localidad: Madrid. Provincia: Madrid. Informe de la Subdirección General de Clases Pasivas: 26 de mayo de 1981, referencia J. M. -1.013/A/81. Fecha de nacimiento: 10 de marzo de 1914. Fecha de cese: 20 de julio de 1982.

Madrid, 20 de julio de 1982.—El Director general de Personal, P. D., el Jefe del Servicio de Personal de Administración y Especializado, *Mario Pardo Arribas*.

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

PERSONAL DOCENTE Y DE ADMINISTRACION

Resolución de 23 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición a la cátedra del grupo XIX, «Mecánica de fluidos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón de la Universidad de Oviedo. («BOE» 25-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XIV de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores. («BOE» 25-VIII-1982.)

Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XX de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla, por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores. («BOE» 25-VIII-1982.)

Orden de 28 de junio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de una plaza en la disciplina de «Medicina legal (Toxicología forense)» de la Facultad de Medicina en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 25-VIII-1982.)

Orden de 28 de junio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de una plaza en la disciplina del grupo XXIII, «Puertos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 25-VIII-1982.)

Orden de 28 de junio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de dos plazas en la disciplina de «Agricultura» (Facultad de Veterinaria) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 25-VIII-1982.)

Orden de 28 de junio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de tres plazas en la disciplina de «Análisis numérico» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 25-VIII-1982.)

Orden de 30 de junio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de seis plazas en la disciplina de «Derecho administrativo» (Facultad de Derecho) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad («Boletín Oficial del Estado» 25-VIII-1982.)

Resolución de 25 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Paleografía y Diplomática» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 25-VIII-1982.)

Resolución de 25 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de 12 de plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Historia del Arte» (Facultad de Filosofía y Letras.) («BOE» 25-VIII-1982.)

Resolución de 28 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cinco plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Historia moderna universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 25-VIII-1982.)

Resolución de 28 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XXVII, «Siderurgia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales). («BOE» 25-VIII-1982.)

Resolución de 28 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Lengua y Literatura francesas» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 25-VIII-1982.)

Resolución de 10 de julio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza del grupo XVII, «Estadística» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, por la que se convoca a los señores opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 25-VIII-1982.)

Resolución de 12 de julio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en la disciplina de «Métodos de programación matemática» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, por la que se convoca a los señores opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 25-VIII-1982.)

Resolución de 20 de julio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas del grupo XVII, «Estadística» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, por la que se convoca a los señores opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 25-VIII-1982.)

Resolución de 27 de julio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de una plaza de la disciplina del grupo VIII, «Teleinformática» (Facultad de Informática), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, por la que se convoca a los señores opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 25-VIII-1982.)

Resolución de 27 de julio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de cuatro plazas del grupo II, «Aplicación de matemáticas» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, por la que se convoca a los señores opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 25-VIII-1982.)

Resolución de 27 de julio de 1982, de Tribunal del concurso-oposición para la provisión de una plaza en la disciplina de «Teoría de la computabilidad» (Facultad de Ciencias) del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, por la que se convoca a los señores opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 25-VIII-1982.)

Resolución de 30 de julio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de dos plazas en la disciplina del grupo XVIII, «Termodinámica y Físico-Química» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, por la que se convoca a los señores opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («Boletín Oficial del Estado» 25-VIII-1982.)

Corrección de errores de la Resolución de 8 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Cádiz y Oviedo. («BOE» 25-VIII-1982.)

Corrección de errores de la Orden de 10 de septiembre de 1981 por la que se elevan a definitivas las relaciones publicadas por Orden de 20 de mayo, relativas al profesorado de la extinguida disciplina de «Educación cívico-social y política», cesados por Real Decreto 2675/1977. («BOE» 25-VIII-1982.)

Orden de 5 de julio de 1982 por la que se autoriza la ampliación del plazo para la celebración de los ejercicios del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Derecho político» (Facultad de Derecho). («BOE» 26-VIII-1982.)

Orden de 4 de agosto de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la adjuntía de «Bioquímica» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Córdoba. («BOE» 26-VIII-1982.)

Orden de 4 de agosto de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslados de la adjuntía del grupo XVI, «Química II» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), de la Universidad de Santiago-Vigo. («BOE» 26-VIII-1982.)

Orden de 6 de agosto de 1982 por la que se nombra la Comisión de Adscripción para asignar destino a opositores aprobados en disciplinas de las Facultades de Veterinaria a plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 26-VIII-1982.)

Resolución de 1 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Electricidad y Magnetismo» (Facultad de Ciencias). («BOE» 26-VIII-1982.)

Resolución de 2 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Geometría III (proyectiva)» (Facultad de Ciencias). («BOE» 26-VIII-1982.)

Resolución de 5 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Física del estado sólido» (Facultad de Ciencias). («BOE» 26-VIII-1982.)

Resolución de 5 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Metalurgia» (Facultad de Ciencias). («BOE» 26-VIII-1982.)

Resolución de 7 de julio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para provisión de plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Microbiología y Parasitología» (Facultad de Medicina), por la que se convoca a los señores opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 26-VIII-1982.)

Resolución de 21 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Métodos y Técnicas de investigación social» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología). («BOE» 26-VIII-1982.)

Resolución de 16 de agosto de 1982 del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas de la asignatura de «Italiano», por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal. («BOE» 26-VIII-1982.)

Orden de 27 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Sociología (Antropología social)» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. («BOE» 26-VIII-1982.)

Resolución de 30 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Alcalá de Henares y Santander. («BOE» 26-VIII-1982.)

Resolución de 6 de julio de 1982, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra el Tribunal que juzgará los ejercicios de la oposición, turno libre, para cubrir ocho plazas de la Escala Auxiliar, vacantes en la plantilla de este Organismo. («BOE» 26-VIII-1982.)

Orden de 5 de agosto de 1982, por la que se aprueba el expediente y se nombran Catedráticos numerarios de Bachillerato a los opositores procedentes del concurso-oposición convocado por Orden de 28 de febrero de 1980 que por tener aplazamiento legal no pudieron realizar las prácticas en su momento. («BOE» 27-VIII-1982.)

Orden de 4 de agosto de 1982 por la que se nombra la Comisión de Adscripción para asignar destino a opositores aprobados en disciplinas de las Facultades de Derecho a plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 27-VIII-1982.)

Orden de 6 de agosto de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la Adjuntía de «Historia media universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Barcelona-Tarragona. («BOE» 27-VIII-1982.)

Orden de 6 de agosto de 1982 por la que se nombra la Comisión de Adscripción para asignar destino a los opositores aprobados en disciplinas de las Facultades de Farmacia a plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 27-VIII-1982.)

Orden de 9 de agosto de 1982 por la que se nombra la Comisión de Adscripción para asignar destino a los opositores aprobados en disciplinas de las Facultades de Medicina a plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 27-VIII-1982.)

Resolución de 4 de agosto de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Didáctica» de Facultades de Filosofía y Letras de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 27-VIII-1982.)

Resolución de 6 de agosto de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Química V» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 27-VIII-1982.)

Resolución de 12 de agosto de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Química y Materiales» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Naval, correspondientes al concurso-oposición turnos libre y restringido convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 27-VIII-1982.)

Resolución de 26 de julio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plaza de Profesor agregado (turno restringido) de «Fisiología general y especial» de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 27-VIII-1982.)

Resolución de 25 de mayo de 1982, de la Presidencia de la Comisión Gestora de la Universidad Politécnica de Las Palmas, por la que se convoca oposición para cubrir tres plazas de la Escala Administrativa, turno libre, vacantes en la plantilla de dicho Organismo. («BOE» 27-VIII-1982.)

Resolución de 25 de mayo de 1982, de la Presidencia de la Comisión Gestora de la Universidad Politécnica de Las Palmas, por la que se convoca oposición para cubrir cuatro plazas de la Escala Administrativa, turno restringido, vacantes en la plantilla de dicho Organismo. («BOE» 27-VIII-1982.)

Orden de 30 de junio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de dos plazas en la disciplina de «Antropología» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 28-VIII-1982.)

Orden de 30 de junio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de dos plazas en la disciplina de «Geometría II (Analítica)» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 28-VIII-1982.)

Orden de 30 de junio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de cuatro plazas en la disciplina de «Fisiología vegetal» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 28-VIII-1982.)

Orden de 30 de junio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de cuatro plazas en la disciplina de «Electricidad y Magnetismo» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 28-VIII-1982.)

Orden de 30 de junio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de dos plazas en la disciplina de «Física industrial» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 28-VIII-1982.)

Orden de 30 de junio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de tres plazas en la disciplina de «Física del estado sólido» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 28-VIII-1982.)

Orden de 30 de junio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de tres plazas en la disciplina de «Electrónica» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 28-VIII-1982.)

Resolución de 30 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Mecánica y Termología» (Facultad de Ciencias). («BOE» 28-VIII-1982.)

Resolución de 1 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Lógica». (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 28-VIII-1982.)

Resolución de 2 de julio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Hacienda Pública y Derecho Fiscal» de Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 28-VIII-1982.)

Resolución de 5 de julio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Arqueología» de Facultades de Filosofía y Letras de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 28-VIII-1982.)

Resolución de 5 de julio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesor adjunto de «Geofísica» de Facultad de Ciencias de Universidad, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 28-VIII-1982.)

Resolución de 6 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Teoría del Estado y Derecho constitucional» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales). («BOE» 28-VIII-1982.)

Resolución de 6 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cinco plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Historia antigua universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 28-VIII-1982.)

Resolución de 7 de julio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Gramática general y Crítica literaria» de Facultades de Filosofía y Letras de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 28-VIII-1982.)

Resolución de 7 de julio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Fundamentos de Psicología Matemática» de Facultades de Filosofía y Letras de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 28-VIII-1982.)

Resolución de 7 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de ocho plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Política económica» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales). («BOE» 28-VIII-1982.)

Resolución de 7 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Anatomía descriptiva y Topografía y Técnicas anatómicas» (Facultad de Medicina). («BOE» 28-VIII-1982.)

Resolución de 7 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Prehistoria» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 28-VIII-1982.)

Resolución de 8 de julio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Química general» de Facultades de Ciencias de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 28-VIII-1982.)

Resolución de 8 de julio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Farmacología» de Facultades de Medicina de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 28-VIII-1982.)

Resolución de 14 de julio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en la disciplina del grupo III, «Física» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, por la que se convoca a los señores opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 28-VIII-1982.)

Resolución de 14 de julio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Obstetricia y Ginecología» de Facultades de Medicina de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 28-VIII-1982.)

Resolución de 15 de julio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Estructuras económicas y sociales» de Facultades de Ciencias de la Información de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 28-VIII-1982.)

Resolución de 20 de julio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en la disciplina del grupo XX, «Construcción II» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, por la que se convoca a los señores opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 28-VIII-1982.)

Resolución de 11 de agosto de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de dos plazas del grupo XVI, «Química II» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 28-VIII-1982.)

Resolución de 11 de agosto de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Química» en Escuelas Universitarias de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre el orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 28-VIII-1982.)

Orden de 1 de julio de 1982 por la que se aprueba la propuesta a favor de don José María Mínguez Fernández de Profesor agregado de «Historia de la Edad Media, Universal y de España» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla. («BOE» 28-VIII-1982.)

Resolución de 25 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis numérico» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Santiago. («BOE» 28-VIII-1982.)

Resolución de 25 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte moderno y contemporáneo» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna y Murcia. («BOE» 28-VIII-1982.)

Resolución de 25 de mayo de 1982, de la Presidencia de la Comisión Gestora de la Universidad Politécnica de Las Palmas, por la que se convoca oposición selectiva, turno restringido, para cubrir once plazas a nivel de Auxiliar, vacantes en la plantilla de dicho Organismo. («BOE» 28-VIII-1982.)

Resolución de 25 de mayo de 1982, de la Presidencia de la Comisión Gestora de la Universidad Politécnica de Las Palmas, por la que se convoca oposición para cubrir veintidós plazas de la Escala de Auxiliares, turno libre, vacantes en la plantilla de dicho Organismo. («BOE» 28-VIII-1982.)

Orden de 12 de agosto de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Paleografía y Diplomática» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Málaga, Santander, Murcia, Oviedo, La Laguna, León y Autónoma de Madrid. («BOE» 30-VIII-1982.)

Resolución de 27 de julio de 1982, del Tribunal de oposiciones para provisión de la cátedra de «Patología quirúrgica oral y maxilofacial» de la Facultad de Medicina (Escuela de Estomatología) de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 30-VIII-1982.)

Resolución de 9 de agosto de 1982, del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XIX, «Botánica agrícola», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba, por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores. («BOE» 30-VIII-1982.)

Resolución de 11 de agosto de 1982, del Tribunal de oposición de la cátedra del grupo XVII, «Estadística», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid, por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores. («BOE» 30-VIII-1982.)

Orden de 11 de agosto de 1982 por la que se nombra la Comisión de Adscripción para asignar destino a opositores aprobados en disciplinas de las Facultades de Ciencias a plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 30-VIII-1982.)

Resolución de 9 de agosto de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de seis plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de costes» (Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales), por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 30-VIII-1982.)

Resolución de 9 de agosto de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de dos plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Teoría de la contabilidad» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), por la que se cita a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 30-VIII-1982.)

Resolución de 5 de agosto de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Construcción» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 30-VIII-1982.)

Resolución de 5 de agosto de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Conocimiento del terreno y cimentaciones» en Escuelas Universitarias de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 30-VIII-1982.)

Resolución de 6 de agosto de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Mecánica IV» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 30-VIII-1982.)

Resolución de 6 de agosto de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Química IV» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 30-VIII-1982.)

Resolución de 6 de agosto de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Química III» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 30-VIII-1982.)

Resolución de 6 de agosto de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Electricidad aplicada al buque» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Naval, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 30-VIII-1982.)

Resolución de 6 de agosto de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Topografía» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Minera, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 30-VIII-1982.)

Resolución de 6 de agosto de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Mecánica» en Escuelas Universitarias de Ingenieros Técnicos Navales, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 30-VIII-1982.)

Resolución de 6 de agosto de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Organización y Economía de la Empresa» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 30-VIII-1982.)

Resolución de 9 de agosto de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Organización industrial» en Escuelas Universitarias de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de

26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio («BOE» 30-VIII-1982.)

Resolución de 9 de agosto de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Laboreo de minas» en Escuelas Universitarias de Ingenieros Técnicos de Minas, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («Boletín Oficial del Estado» 30-VIII-1982.)

Orden de 18 de junio de 1982 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las plazas de Profesor agregado de las Facultades que se citan de las Universidades que se mencionan. («BOE» 30-VIII-1982.)

Orden de 28 de junio de 1982 por la que se aprueba la propuesta a favor de don Jesús Pena Seijas y a doña Josefina Martínez Álvarez como Profesores agregados de «Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada y Oviedo, respectivamente. («Boletín Oficial del Estado» 30-VIII-1982.)

Resolución de 22 de junio de 1982, de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se convocan pruebas selectivas, turno libre, para cubrir cuatro plazas vacantes en la Escala de Delineantes. («Boletín Oficial del Estado» 30-VIII-1982.)

Resolución de 22 de junio de 1982, de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se convocan pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir una plaza vacante en la Escala de Delineantes. («BOE» 30-VIII-1982.)

Orden de 9 de agosto de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Medicina preventiva y social» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca. («Boletín Oficial del Estado» 31-VIII-1982.)

Orden de 10 de agosto de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Microbiología» de la Facultad de Biología de las Universidades de La Laguna y Santiago. («Boletín Oficial del Estado» 31-VIII-1982.)

Orden de 11 de agosto de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Literatura francesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Alicante y León. («Boletín Oficial del Estado» 31-VIII-1982.)

Orden de 22 de junio de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la adjuntía de «Ciencias de la Administración» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología) de la Universidad de Madrid-Complutense. («BOE» 31-VIII-1982.)

Orden de 30 de junio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de tres plazas en la disciplina de «Geometría III (Proyectiva)» (Facultad de Ciencias), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad («Boletín Oficial del Estado» 31-VIII-1982.)

Resolución de 30 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Estadística económica y empresarial» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales). («BOE» 31-VIII-1982.)

Resolución de 1 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Paleontología» (Facultad de Ciencias). («BOE» 31-VIII-1982.)

Resolución de 2 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Antropología» (Facultad de Ciencias). («BOE» 31-VIII-1982.)

Resolución de 5 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Geometría II (Analítica)» (Facultad de Ciencias). («BOE» 31-VIII-1982.)

Resolución de 5 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» (Facultad de Medicina). («BOE» 31-VIII-1982.)

Resolución de 7 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno li-

bre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Óptica y estructura de la materia» (Facultad de Ciencias). («BOE» 31-VIII-1982.)

Resolución de 7 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Fisiología vegetal» (Facultad de Ciencias). («BOE» 31-VIII-1982.)

Resolución de 8 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Geometría V (Diferencial)» (Facultad de Ciencias). («BOE» 31-VIII-1982.)

Resolución de 8 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Análisis matemático III» (Facultad de Ciencias). («BOE» 31-VIII-1982.)

Resolución de 3 de agosto de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Pediatria y Puericultura» (Facultad de Medicina), por la que se convoca a los señores opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 31-VIII-1982.)

Orden de 30 de junio de 1982 por la que se aprueba la propuesta a favor de don Pastor Santamarina Pol como Profesor agregado de «Física (Vibraciones)» (a término) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia. («BOE» 31-VIII-1982.)

Orden de 8 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pedagogía experimental y diferencial» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia. («BOE» 31-VIII-1982.)

Orden de 2 de agosto de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial para resolución del concurso de traslado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático 5.º (Análisis funcional)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander. («BOE» 31-VIII-1982.)

Orden de 2 de agosto de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial para resolución del concurso de traslado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Botánica (Fanerogamia)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna. («BOE» 31-VIII-1982.)

Orden de 3 de agosto de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial para resolución del concurso de traslado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alicante. («BOE» 31-VIII-1982.)

Resolución de 23 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Arqueología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago. («BOE» 31-VIII-1982.)

Resolución de 23 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXVI, «Fitotecnia III», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Córdoba. («BOE» 31-VIII-1982.)

Resolución de 25 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla. («BOE» 31-VIII-1982.)

Resolución de 25 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química técnica» de la Facultad de Química de la Universidad de Santiago. («BOE» 31-VIII-1982.)

Resolución de 1 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bacteriología y Protozoología» de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla. («BOE» 31-VIII-1982.)

Resolución de 1 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Metafísica (Teoría del conocimiento)» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona. («BOE» 31-VIII-1982.)

Resolución de 25 de junio de 1982, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se da publicidad a la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir cuatro plazas de la Escala Auxiliar, vacantes en dicho Organismo. («BOE» 31-VIII-1982.)

Resolución de 6 de julio de 1982, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra el Tribunal que juzgará los ejercicios de la oposición, turno restringido, para cubrir cinco plazas de la Escala Auxiliar, vacantes en la plantilla de este Organismo. («BOE» 31-VIII-1982.)

Resolución de 25 de mayo de 1982, de la Presidencia de la Comisión Gestora de la Universidad Politécnica de Las Palmas, por la que se convoca oposición, en turno libre, para cubrir dieciséis plazas de Subalternos vacantes en la plantilla de este Organismo. («BOE» 31-VIII-1982.)

Resolución de 25 de mayo de 1982, de la Presidencia de la Comisión Gestora de la Universidad Politécnica de Las Palmas, por la que se convoca oposición selectiva, turno restringido, para cubrir cinco plazas de Subalternos vacantes en la plantilla de dicho Organismo. («BOE» 31-VIII-1982.)

SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

SUBSECRETARIA

CONDECORACIONES

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Reglamento de 14 de abril de 1945, y en atención a los méritos y circunstancias que en ella concurren,

Este Ministerio ha dispuesto conceder el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, en su categoría de Lazo, a doña Catalina Desideria Moreno López.

Madrid, 13 de julio de 1982.—*Federico Mayor Zaragoza.*

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

FUNDACIONES

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de reconocimiento, clasificación e inscripción en el Registro de las Fundaciones Culturales Privadas de la Fundación «Juan Sánchez», de Jerez de la Frontera, como Fundación docente particular sometida al protectorado del Ministerio de Educación y Ciencia; y

Resultando que, el 12 de junio de 1838 y ante el Notario de Jerez de la Frontera don Francisco de Paula Ardizzone, los comisarios testadores de don Juan Sánchez, llamados don Juan Manuel González Fernández y don Este-

ban González del Castillo, haciendo uso del poder para testar que les había otorgado dicho don Juan Sánchez ante el mismo Notario el 26 de noviembre de 1934, otorgaron su testamento. El testador dispuso se detrajera de su patrimonio la suma de 12.000 pesos fuertes y se invirtiesen de forma que produjesen anualmente 100.000 reales, constituyéndose con tales capital y renta un Colegio de Humanidades con la autorización del Gobierno, pero administrado por los comisarios testadores de forma que si cualquier autoridad civil o eclesiástica tratase de intervenir en el gobierno o administración del establecimiento, se disolvería la institución distribuyendo los comisarios el patrimonio en la forma en que lo había dispuesto el testador en instrucciones reservadas dadas a los mismos;

Resultando que, en cuanto al gobierno de la entidad, las vicisitudes han sido las siguientes:

1. Don Juan Manuel González Fernández nombró sucesor a don Juan Antonio González (por testamento otorgado ante el Notario de Jerez don Juan Jacobo Thompson) y éste (por testamento otorgado el 4 de junio de 1853, ante el mismo Notario) designó sucesor en el cargo a don Juan Bautista González del Villar.

2. Don Esteban González del Castillo nombró sucesor a don José González y González (por codicilo de 25 de febrero de 1843, protocolizado el siguiente 16 de marzo ante el Notario señor Ardizzone) y éste (por testamento otorgado en Puerto Real ante el Notario don Francisco Romero el 2 de septiembre de 1877) designó sucesor a don Manuel Alvarez Cepero, quien a su vez (por escritura pública otorgada el 5 de marzo de 1879 ante el Notario don Joaquín Barrena) designó sucesor a don José Joaquín Alvarez Cepero.

3. El 28 de septiembre de 1898, mediante acta otorgada ante el Notario de Jerez don José Pongilioni Carrascal, don Juan Bautista González del Villar y don José Joaquín Alvarez Cepero (los cuales habían encargado a los religiosos de la «Compañía de María» la dirección del Colegio) nombraron sucesores a la congregación religiosa «Compañía de María», la cual, representada debidamente, aceptó el nombramiento;

Resultando en cuanto a los bienes de la institución:

1. Los comisarios testadores, el 5 de septiembre de 1839, compraron títulos de la deuda pública francesa, 5 por 100 por un importe de 103.629 pesos fuertes y 16 maravedís, los cuales títulos (reseñados en el extracto expedido en París el 13 de agosto de 1850) rentaban 26.230 francos anuales.

2. Por otra parte, se integró en el patrimonio de la entidad la casa número 12 de la plaza del Mercado, de Jerez de la Frontera, a la que agruparon otras dos, con esquina a la calle Liebre; las escrituras públicas otorgadas en 11 de marzo de 1843 y 7 de mayo de 1851 recogen que el capital de la Fundación entonces comprende las tres fincas urbanas y los títulos de la deuda pública francesa antes aludidos.

3. Los entonces patronos compraron la casa número 26 de la calle Povera, de Jerez (mediante escritura pública otorgada ante el Notario don José Jiménez Barea el 11 de septiembre de 1887), y las casas números 8 y 10 de la calle Gaitán, también de Jerez (mediante escrituras públicas otorgadas el 9 de agosto de 1889, ante los Notarios don Juan Pedro Becerra y don José Jiménez Barea), aplicando a la cancelación de las deudas originadas por tales adquisiciones el precio de la venta del inmueble de la plaza del Mercado, número 12 (comprado por el Ayuntamiento mediante escritura pública otorgada el 20 de enero de 1890 ante el Notario don Nicolás Mateos Fuentes) y pignorando los títulos de la deuda.

4. Mediante escritura pública (otorgada en Jerez el 7 de octubre de 1898 ante el Notario don José Pongilioni Carrascal) los señores González del Villar y Alvarez Cepero entregaron a la «Compañía de María» los bienes integrantes del patrimonio fundacional, que eran las casas de la calle Povera, número 26, y de la calle Gaitán, números 8 y 10 (donde estaba instalado el Colegio, llamado de «San Juan Bautista»), con todos sus enseres y material, y veinte títulos de la deuda pública interior española, 4 por 100 (dos de la serie A,

números 108.633 y 108.634; dos de la serie B, números 30.855 y 30.856; uno de la serie C, número 42.507; tres de la serie D, números 26.186 al 26.188; uno de la serie E, número 14.375, y once de la serie F, números 12.718 al 12.728) por un nominal en junto de 623.500 pesetas.

5. El 26 de enero de 1912, y mediante escritura pública otorgada en Jerez ante el Notario don Antonio Navarro Guerrero, la «Compañía de María», como patrono de la entidad, agrupó las tres fincas urbanas en una sola (inscrita en el Registro de la Propiedad de Jerez con el número 8.843) y declaró la obra nueva ejecutada sobre la misma; el capital de la entidad quedó reducido al inmueble y enseres del Colegio «San Juan Bautista», regido por la Fundación;

Resultando que, en el orden académico, las vicisitudes de la Fundación han sido las siguientes:

1. El Centro docente abrió sus puertas, como Colegio de Humanidades, el 18 de octubre de 1838.

2. Por Orden del Ministerio de Fomento de 25 de febrero de 1842, se convirtió el Colegio en instituto público, reconociéndose a los patronos la facultad de intervenir en el nombramiento del Director y en la provisión de las Cátedras del Centro.

3. Por Real Orden de 25 de septiembre de 1850 se declaró el Centro instituto público de segunda enseñanza de primera clase, y por Real Orden de 28 de febrero de 1851 se elevó a categoría de Instituto Provincial.

4. Por Real Orden de 19 de julio de 1876 se declaró provincial el Instituto de Cádiz, manteniéndose como Instituto Público el Colegio de la Fundación, pero la sentencia del Tribunal Supremo de 4 de diciembre de 1884 anuló la Real Orden de 28 de febrero de 1851 (y la concordia entre el Estado y los patronos recogida en la escritura pública de 7 de mayo del mismo año); el Colegio recuperó su carácter privado y, desde el 4 de octubre de 1887, viene rigiéndolo como tal la «Compañía de María» (PP. Mariánistas).

6. El 15 de mayo de 1939, el Rectorado de la Universidad de Sevilla reconoció al Colegio como Centro de Enseñanza privada con el nombre de Colegio de «San Juan Bautista»;

Resultando que, el 21 de mayo de 1972, la Congregación solicitó del Ministerio de Educación y Ciencia el reconocimiento y clasificación de la entidad como fundación benéfico-docente en régimen de a fe y conciencia, devolviéndose la documentación por incompleta;

Resultando que, la congregación religiosa encargada del patronato de la entidad, considerando el inmueble de ésta como viejo e inadecuado, construyó uno nuevo a sus expensas, al que trasladó el alumnado en 1977, dejando desde entonces sin uso el inmueble de la Fundación;

Resultando que, el 4 de octubre de 1976, la congregación (que había redactado unos nuevos estatutos para dicha Fundación el 30 de octubre de 1975 y mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Jerez don Francisco Manrique Romero) solicitó del Ministerio de Educación y Ciencia la inscripción de los mismos en el Registro de las Fundaciones Culturales Privadas, planteó la necesidad de reconversión del patrimonio fundacional y designó un patronato de cinco miembros (el provincial, de la «Compañía de María»; los Directores de los Colegios de «San Juan Bautista» y «Nuestra Señora del Pilar», de Jerez de la Frontera; el Administrador de esos Colegios, y una persona designada por el Ministerio de Educación y Ciencia). El Ministerio manifestó que era preciso proceder al reconocimiento, clasificación e inscripción en el Registro de la Fundación;

Resultando que, el 16 de septiembre de 1980, tiene entrada una instancia de la congregación solicitando (1) el reconocimiento, clasificación e inscripción de la Fundación, (2) la autorización de venta del inmueble fundacional y (3) la aprobación del plan de inversiones del precio de la finca. La Delegación Provincial del Ministerio en Cádiz, a la vista de los anejos de la instancia (a que luego se alude) informa favorablemente el expediente;

Resultando que, para el reconocimiento, clasificación e inscripción de la Fundación «Juan Sánchez» en el Registro de las Fundaciones Culturales Privadas de este Ministerio, se acompañan por triplicado los siguientes documentos:

1. Una Memoria que recoge la historia de la entidad, que tiene como anejos los documentos notariales que reflejan las vicisitudes del cambio de patronos y del patrimonio (de los que ya se ha hecho reseña antes).

2. Unos estatutos, recogidos en la escritura pública otorgada el 30 de octubre de 1975 ante el Notario de Jerez don Francisco Ramírez Moreno (que luego se reseña).

3. Aceptación de los cargos de patronos por don Jesús Fernández Liébana (Director del Colegio Marianista Nuestra Señora del Pilar, de Jerez), don Guillermo Suárez Álvarez (Director del Colegio Marianista de San Juan Bautista, de Jerez) y don Alejandro Muñoz Sánchez (Administrador de ambos Colegios).

4. Un estudio económico del patrimonio de la Fundación, integrado por el inmueble del viejo Colegio, de 2.546 metros cuadrados de solar, valorado en 35 millones de pesetas; la Fundación se propone venderlo en subasta con precio aplazado que devenga intereses, estimando que recibirá unas rentas anuales de cuatro millones de pesetas; de ellas pretende destinar el 30 por 100 a incremento del capital y el resto a becas de alumnos de Preescolar, Bachillerato, Curso de Orientación Universitaria, Formación Profesional, Educación Especial y Educación Universitaria, así como para subvencionar Centros docentes o culturales deficitarios.

5. El cambio de domicilio de la Fundación a la calle Maestro Alvarez Beigbder, de Jerez de la Frontera;

Resultando que, de los Estatutos (redactados en 1975, esto es, antes del cierre del Colegio de la Fundación) se destaca lo siguiente:

1. Su objeto es colaborar a la política educativa del Estado en los sectores con mayores dificultades, primordialmente dentro de Jerez y de la provincia de Cádiz, mediante ayudas económicas individualizadas a alumnos y a Centros docentes que lo necesiten.

2. El 30 por 100 de las rentas destinarán a la aplicación del capital fundacional.

3. La Fundación es a fe y conciencia y se gobierna por un patronato integrado por el Superior provincial de la «Compañía de María», los dos Directores de los Colegios que ésta tiene en Jerez y el Administrador de los mismos, así como un representante de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación en Cádiz.

4. El patrimonio fundacional, si la entidad desapareciere por imposibilidad de cumplir fines, se destinará a atenciones análogas a éstos;

Resultando que, para la venta del inmueble, la Fundación presenta, además del acuerdo unánime de los tres patronos para llevarla a cabo mediante subasta y por 35 millones de pesetas, dos valoraciones facultativas. La expedida por el Arquitecto don Federico García Erviti aprecia el inmueble en 26.665.000 pesetas y la del Arquitecto señor Torreira Vaca lo hace en 34.490.000 pesetas. En el pliego de condiciones de la subasta se prevé el pago del precio fraccionado (el 25 por 100 más los gastos de subasta al formalizarse la escritura de compraventa y el resto en cinco plazos anuales sucesivos con un interés a razón del 12 por 100 anual);

Resultando que la congregación ha presentado últimamente una exposición en la que razona los motivos determinantes del cierre del Colegio (inadaptación e inadaptabilidad del viejo inmueble a las nuevas exigencias técnico-educativas) e innecesariedad de nuevos Colegios de enseñanza media en Jerez, precisando que los beneficiarios se seleccionarán entre los alumnos y Centros docentes necesitados, con preferencia excluyente los de Jerez.

Vistos el Reglamento de las Fundaciones Culturales Privadas y las demás disposiciones de pertinente aplicación;

Considerando que los fines iniciales de la Fundación son de docencia no universitaria, por lo que el protectorado sobre la misma corresponde al Ministerio de Educación y Ciencia;

Considerando que, en el expediente se plantean tres cuestiones 1), la modificación de los fines fundacionales; 2), el reconocimiento, clasificación e inscripción de la fundación, y 3), la autorización para la venta en subasta del inmueble donde estuvo ubicado el Colegio fundacional, hoy sin uso docente;

Considerando, en cuanto a la primera de las cuestiones apuntadas, que, por una parte, el legítimo depositario, por sucesión, de la voluntad fundacional (que es todavía únicamente la «Compañía de María»), han apreciado expresamente (como única base de su acuerdo de cambio de fines) la inadaptabilidad del viejo edificio del Colegio fundacional a las actuales exigencias técnico-pedagógicas de los Centros de enseñanza media que, por otra parte, el capital fundacional no permite la construcción, sobre el solar, de un nuevo centro y el sostenimiento del mismo, y que, finalmente, se estima que en Jerez existen puestos escolares de enseñanza media según las estadísticas de población e instalaciones y las previsiones de la inversión pública en este campo, hay que entender justificado el cambio de fines que los patronos proponen. Debe tenerse en cuenta que son los legítimos sucesores del fundador quienes han tenido la iniciativa de la modificación, y que, además, destinan las rentas fundacionales futuras a fines que no se alejan de la voluntad fundacional (ayudas económicas individualizadas para alumnos de estudios medios fundamentalmente y para Centros docentes que están necesitados, con preferencia excluyente los que sean de Jerez). Por ello, se considera pertinente acceder al cambio de los fines fundacionales;

Considerando en cuanto al reconocimiento, clasificación e inscripción de la Fundación que es innegable el interés público del nuevo fin fundacional, pudiendo y debiendo aprobarse la fundación y sus Estatutos, si bien el Patronato deberá hacer una vez aprobado este expediente, un nuevo texto estatutario que recoja las modificaciones últimas (cambio de domicilio, reglas de selección de los beneficiarios y sujeción a la fiscalización del protectorado de la gestión económica de la Fundación), no advirtiéndose previsión alguna que impida el reconocimiento, clasificación e inscripción en el Registro de la entidad (si bien éstas sólo deberán llevarse a cabo una vez que se haya aprobado en definitiva el cambio de fines fundacionales);

Considerando, en cuanto a la venta del inmueble, que procede ordenar a la Unidad Técnica de la Dirección Provincial del Ministerio en Cádiz la comprobación del valor del mismo, y una vez recibida dar al expediente, en este punto la tramitación que proceda,

Este Ministerio, a propuesta de la Subdirección General de Recursos y Fundaciones, y de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, ha resuelto:

1.º Que se apruebe el cambio de fines y se reconozca, clasifique e inscriba en el Registro de las Fundaciones Culturales Privadas la Fundación «Juan Sánchez», de Jerez de la Frontera, sometida a la fiscalización económica del protectorado.

2.º Que una vez resuelto en definitiva lo anterior se constituya el Patronato de la misma y se haga un texto unitario de los Estatutos (que recoja el cambio de domicilio, las reglas de selección de los beneficiarios y la sujeción a la fiscalización del protectorado de la gestión económica realizada por el Patronato de la Fundación) y se comuniquen ambos extremos a este Ministerio.

3.º Que se compruebe el valor de la finca cuya venta se pretende, por la Unidad Técnica de la Dirección Provincial del Ministerio en Cádiz y se prosiga por separado la tramitación del expediente en este extremo concreto.

Madrid, 14 de junio de 1932.—*Mayor Zaragoza.*

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia,

(«BOE» 13-VIII-1982.)

**DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA
Y PROFESORADO****SERVICIO DE RECURSOS**

Ilmo. Sr.: Con fecha 5 de octubre de 1977 la excelentísima Audiencia Nacional dictó sentencia en el recurso contencioso-administrativo número 30097, promovido por don Felipe Garrido García, contra resolución del concurso de traslado de la cátedra de «Patología y Clínica quirúrgicas (3.ª)» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, en los siguientes términos:

«Fallamos: Que estimamos en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don Luciano Roch Nadal, en nombre y representación de don Felipe Garrido García, contra resolución de diecinueve de agosto de mil novecientos setenta y seis del excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, que acordó declarar la nulidad de la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada para el concurso de traslado de la cátedra de "Patología y Clínica quirúrgicas (3.ª)" de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid y el nombramiento de nueva Comisión Especial, la anulamos y dejamos sin validez ni efecto alguno, ordenando que la Comisión originariamente nombrada se reúna otra vez y proceda a emitir nueva propuesta razonada, tras cumplir con cuanto ordenó hacer en ocho de enero de mil novecientos setenta y seis el ilustrísimo señor Director general de Universidades e Investigación, elevándola a la autoridad que corresponda para que resuelva, con desestimación de todo cuanto por demás se pide en la demanda y que no contradiga el pronunciamiento anterior, todo ello sin hacer expresa condena de costas.»

En su cumplimiento el Departamento dictó su Orden ministerial de 30 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto, página 19454), en la que se recogía que por la Abogacía del Estado se había manifestado a la Sala la imposibilidad de su cumplimiento, habida cuenta el fallecimiento de uno de los miembros de la Comisión que se designó para la resolución del concurso, a cuya petición la Audiencia, por auto de 16 de febrero de 1978, declaró no haber lugar, señalando que, «a elección de la Administración, debe actuar la Comisión o con los miembros que actualmente la componen o completándose con uno de los suplentes, si es que el miembro de la Comisión fallecido no tenía adscrito especial y concretamente uno de ellos».

La referida Orden ministerial de 30 de junio de 1978 quedó, por Resolución de 2 de octubre del mismo año, en suspenso en tanto y cuanto se resolviera el recurso de reposición interpuesto por el doctor Tamames contra ella, sin que, habida cuenta que el procedimiento en nuestro ordenamiento jurídico es rogado se llevar a la misma a puro y debido efecto, a lo que se requiere a la Administración a instancia del Doctor Garrido García por auto de 28 de enero de 1982, dictado por la Audiencia Nacional, ordenando que se proceda a la ejecución de su sentencia.

En su virtud,

Este Ministerio ha dispuesto que por esa Dirección General se proceda a cumplimentar, sin dilación, la sentencia de 5 de octubre de 1977 dictada por la Audiencia Nacional en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Felipe Garrido García, debiendo actuar la Comisión originariamente constituida.

Madrid, 30 de julio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 7-VIII-1982.)

DOTACION Y DESDOTACION DE ENSEÑANZAS

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 1 de julio de 1982 fue dotada una Adjuntía denominada grupo XXV, «Termotecnia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, de la Universidad Politécnica de Madrid, con cargo a la ampliación de plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad, que tuvo lugar por Ley 24/1979, de 2 de octubre, «con efectos económicos a partir de la fecha en que sea ocupada por funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos». No obstante, y teniendo en cuenta las necesidades y conveniencia real de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, de la Universidad Politécnica de Madrid, en orden a la provisión de la plaza dotada,

Este Ministerio ha tenido a bien modificar la citada Orden de 1 de julio de 1982, en el sentido de que la plaza dotada de grupo XXV, «Termotecnia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid, a que se ha hecho referencia, tendrá efectos económicos de 1 de julio de 1982, fecha de su dotación.

Madrid, 4 de agosto de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Vista la petición del Rectorado de la Universidad Autónoma de Barcelona en la que solicita la desdotación de la Adjuntía denominada «Análisis Matemático V» y la dotación de la de «Análisis Matemático IV», de la Facultad de Ciencias,

Este Ministerio ha dispuesto desdotar la plaza de Profesor adjunto denominada «Análisis Matemático V» y dotar la de «Análisis Matemático IV», de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Madrid, 28 de julio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Vista la petición del Rectorado de la Universidad de Barcelona en la que solicita la desdotación de la Adjuntía denominada «Técnica Anatómica» y la dotación de «Anatomía Descriptiva y Topográfica con sus Técnicas Anatómicas», de la Facultad de Medicina,

Este Ministerio ha dispuesto desdotar la plaza de Profesor adjunto denominada «Técnica Anatómica» y dotar la de «Anatomía Descriptiva y Topográfica con sus Técnicas Anatómicas», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

Madrid, 28 de julio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Vista la petición del Rectorado de la Universidad de Barcelona en la que se solicita la desdotación de la Adjuntía denominada «Patología y Clínica Médicas», que fue dotada con cargo a la ampliación de plantillas dispuesta por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y la dotación, en su lugar, de la de «Pediatria y Puericultura», de la Facultad de Medicina de Tarragona,

Este Ministerio ha dispuesto desdotar la plaza de Profesor adjunto de Universidad denominada «Patología y Clínica Médicas» y dotar, en su lugar, la de «Pediatria y Puericultura», de la Facultad de Medicina de Tarragona, de la Universidad de Barcelona.

Madrid, 28 de julio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad de Granada,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar en la Universidad de Granada una plaza de Profesor adjunto de Universidad denominada «Farmacología», en la Facultad de Medicina, con efectos económicos a partir de la fecha en que sea ocupada por funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Madrid, 4 de agosto de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar en la Universidad Complutense de Madrid una plaza de Profesor adjunto de Universidad denominada «Bioquímica», en la Facultad de Farmacia, con efectos económicos a partir de la fecha en que sea ocupada por funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Madrid, 29 de julio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad de Málaga,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar en la Universidad de Málaga una plaza de Profesor adjunto de Universidad denominada «Derecho del Trabajo», de la Facultad de Derecho, con efectos económicos a partir de la fecha en que sea ocupada por funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Madrid, 29 de julio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad de Murcia,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar en la Universidad de Murcia las plazas de Profesores adjuntos de Universidad que se expresan a continuación, con efectos económicos a partir de la fecha en que sean ocupadas, respectivamente, por funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad:

Facultad de Filosofía y Letras

«Filología Latina».

«Lengua Española».

«Psicología de la Educación».

Facultad de Medicina

«Patología y Clínica Quirúrgica».

Madrid, 27 de julio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Valencia,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar en la Universidad Politécnica de Valencia una plaza de Profesor adjunto de Universidad denominada «Construcción III. Laboratorio», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, con efectos económicos a partir de la fecha en que sea ocupada por funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Madrid, 28 de julio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

LIBROS DE TEXTO

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2531/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 13 de septiembre), y en la Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 16),

Este Ministerio ha dispuesto autorizar la utilización en los Centros docentes de Educación Preescolar y General Básica de los libros y material didáctico que se relacionan en los anexos I y II de esta disposición.

Los incluidos en el anexo I se autorizan teniendo en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto 69/1981, de 9 de enero, y en el artículo 7.º de la Orden

ministerial de 17 de enero de 1981, que establece los niveles básicos de referencia y ciclo inicial de Educación General Básica.

En el anexo II se incluyen los libros que se autorizan de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 710/1982, de 12 de febrero, y en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 6 de mayo de 1982 que establece los niveles básicos de referencia del ciclo medio.

Madrid, 18 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Educación Básica, *Pedro Caselles Beltrán*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO I

Relación de libros de Preescolar y ciclo inicial de Educación General Básica autorizados de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 69/1981, de 9 de enero, y en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 17 de enero de 1981, que establece los niveles básicos de referencia de Preescolar y ciclo inicial de Educación General Básica. Se indica el nombre de la Editorial, autor, título, materia y curso

1. Libros del alumno (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado segundo):

- «Vicens-Vives». Equipo Pedagógico Guils. «Bum-Bum A». Preescolar. Nivel I.
- «Vicens-Vives». Equipo Pedagógico Guils. «Bum-Bum B». Preescolar. Nivel I.
- «Vicens-Vives». Equipo Pedagógico Guils. «Bum-Bum C». Preescolar. Nivel I.

ANEXO II

Relación de libros del ciclo medio de Educación General Básica autorizados de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 710/1982, de 12 de febrero, y en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 6 de mayo de 1982, que establece los niveles básicos de referencia del ciclo medio. Se indica el nombre de la Editorial, autor, título, materia y curso

1. Guías didácticas del Profesor (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado primero):

- «Anaya». M. Bello. «Religión Católica». Religión y Moral Católicas. Ciclo Medio. 3.º
- «Anaya». M. Bello. «Religión Católica». Religión y Moral Católicas. Ciclo Medio. 4.º
- «Anaya». M. Bello. «Religión Católica». Religión y Moral Católicas. Ciclo Medio. 5.º
- «Mangold». Departamento Investigaciones Educativas de Mangold. «Escala 3 (Matemáticas)». Matemáticas. Ciclo Medio. 3.º
- «Mangold». Departamento Investigaciones Educativas de Mangold. «Escala 4 (Matemáticas)». Matemáticas. Ciclo Medio. 4.º
- «Mangold». Departamento Investigaciones Educativas de Mangold. «Escala 5 (Matemáticas)». Matemáticas. Ciclo Medio. 5.º
- «Santillana». Departamento Investigaciones Educativas de Santillana. «Guía de Matemáticas 3.º». Matemáticas. Ciclo Medio. 3.º
- «Santillana». Departamento Investigaciones Educativas de Santillana. «Guía Naturaleza 3.º». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo Medio. 3.º

2. Libros del alumno (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado segundo):

«Anaya». M. Bello. «Religión Católica». Religión y Moral Católicas. Ciclo Medio. 3.º

«Anaya». M. Bello. «Religión Católica». Religión y Moral Católicas. Ciclo Medio. 4.º

«Anaya». M. Bello. «Religión Católica». Religión y Moral Católicas. Ciclo Medio. 5.º

«Bruño». Fernando Carratalá, Domingo Carrata. «Arrecife». Lengua castellana. Ciclo Medio. 5.º

«Bruño». Pilar Cerón, Fernando Carratalá. «Escollera». Lengua castellana. Ciclo Medio. 3.º

«Bruño». Fernando Carratalá, Domingo Carrata. «Bahía». Lengua castellana. Ciclo Medio. 4.º

«Casals». Artur Noguerol y otros. «Lenguaje 5.º». Lengua castellana. Ciclo Medio. 5.º

«S. M.». Juan Ayuso y equipo. «Pitágoras». Matemáticas. Ciclo Medio. 3.º

«S. M.». Juan Ayuso y equipo. «Pitágoras». Matemáticas. Ciclo Medio. 4.º

«S. M.». Juan Ayuso y equipo. «Pitágoras». Matemáticas. Ciclo Medio. 5.º

«Santillana». Departamento Investigaciones Educativas de Santillana. «Sociedad». Ciencias Sociales. Ciclo Medio. 4.º

«Santillana». Departamento Investigaciones Educativas de Santillana. «Sociedad». Ciencias Sociales. Ciclo Medio. 5.º

«Vicens-Vives». F. Hernández y otros. «País 3». Ciencias Sociales. Ciclo Medio. 3.º

«Vicens-Vives». F. Hernández y otros. «País 4». Ciencias Sociales. Ciclo Medio. 4.º

(«BOE» 16-VIII-1982.)

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

CENTROS DOCENTES

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Reales Decretos 1640/1982, 1641/1982 y 1642/1982, de 25 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio), por los que se crean varios Institutos de Bachillerato mixtos, cuyas actividades administrativas y docentes han de comenzar en el próximo curso 1982-83,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Los Institutos de Bachillerato mixtos mencionados a continuación comenzarán a desarrollar sus actividades en el próximo curso 1982-83:

1. Madrid, Alameda de Osuna, parcela R.
2. Madrid, barrio del Pilar, supermanzana 7.
3. Móstoles (Madrid), mixto número 3.
4. Santa Cruz de Tenerife, Ofra, mixto, número 5.
5. Salobreña (Granada).

2.º Por la Dirección General de Personal y Direcciones Provinciales del Departamento correspondientes se tomarán las medidas necesarias para los nombramientos de Directores y personal correspondiente.

3.º Se autoriza a la Dirección General de Enseñanzas Medias para que adopte las medidas complementarias que exijan la apertura y funcionamiento de estos nuevos Centros.

Madrid, 29 de julio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 14-VIII-1982.)

JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

OBRAS

Real Decreto 1935/1982, de 24 de julio, por el que se declara de interés social preferente el proyecto de las obras de construcción y reforma del Centro escolar privado denominado «Juan de Valdés», sito en Madrid. («Boletín Oficial del Estado» 11-VIII-1982.)

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de julio de 1982, dispongo:

Artículo único.—Se declara de interés social preferente, a tenor de lo establecido en la Ley de 15 de julio de 1954 y en Decretos de 25 de marzo de 1955 y de 9 de agosto de 1974, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de construcción y reforma del Centro Escolar Privado denominado «Juan de Valdés», sito en Madrid, con posibilidad de obtener el 100 por 100 del presupuesto asignado por el Ministerio de Educación y Ciencia, si a juicio del Banco de Crédito a la Construcción aporta garantías hipotecarias suficientes. El citado Centro tendrá una capacidad para cuatro unidades de Preescolar, seis unidades de BUP y 16 de ECB, y su construcción supondrá la posibilidad de obtener la clasificación definitiva. El expediente ha sido promovido por don Luis Ruiz Poveda en su condición de representante de la Asociación Confesional número 162, «Iglesia de Cristo IEE», titular del mencionado Colegio. Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a 24 de julio de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

Real Decreto 1939/1982, de 24 de julio, por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de construcción del Centro escolar privado denominado «Destino», sito en Madrid. («BOE» 11-VIII-1982.)

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de julio de 1982, dispongo:

Artículo único.—Se declara de interés social, a tenor de lo establecido en la Ley de 15 de julio de 1954 y en Decretos de 25 de marzo de 1955 y de 9 de

agosto de 1974, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de construcción del Centro escolar privado denominado «Destino», sito en Madrid, destinado a impartir las enseñanzas de Formación Profesional, con capacidad para 360 puestos escolares. El expediente ha sido promovido por don Manuel y don Luis Turrión Fernández, en su condición de titulares del citado Centro. Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a 24 de julio de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

Real Decreto 1937/1982, de 24 de julio, por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de construcción del Centro «Escuelas Pías», en Balaguer (Lérida). («BOE» 11-VIII-1982.)

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de julio de 1982, dispongo:

Artículo único.—Se declara de interés social, a tenor de lo establecido en la Ley de 15 de julio de 1954 y en Decretos de 25 de marzo de 1955 y de 9 de agosto de 1974, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de construcción del Centro «Escuelas Pías», en Balaguer (Lérida), cuya ejecución supone la construcción de un Centro de 12 unidades de EGB y tres de Preescolar. El expediente ha sido promovido por don Jaime Pallarolas Caurel, en su condición de Padre Superior de la Comunidad de Padres Escolapios de Balaguer. Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a 24 de julio de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

Real Decreto 1936/1982, de 24 de julio, por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de construcción del Centro «Ciudad de Almería», en Almería. («Boletín Oficial del Estado» 11-VIII-1982.)

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de julio de 1982, dispongo:

Artículo único.—Se declara de interés social, a tenor de lo establecido en la Ley de 15 de julio de 1954 y en Decretos de 25 de marzo de 1955 y de 9 de agosto de 1974, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de construcción del Centro «Ciudad Almería», en Almería, cuya ejecución supone la construcción de ocho unidades de EGB. El expediente ha sido promovido por don Julio Gómez Ortiz, en su condición de Presidente de la Sociedad Cooperativa Limitada de Enseñanza Ciudad de

Almería. Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a 24 de julio de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

Real Decreto 1934/1982, de 24 de julio, por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de construcción del Centro «Escola Barrufet», en Sant Boi de Llobregat (Barcelona). («BOE» 11-VIII-1982.)

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de julio de 1982, dispongo:

Artículo único.—Se declara de interés social, a tenor de lo establecido en la Ley de 15 de julio de 1954 y en Decretos de 25 de marzo de 1955 y de 9 de agosto de 1974, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de construcción del Centro «Escola Barrufet», en Sant Boi de Llobregat (Barcelona), para cuatro unidades de Educación Preescolar y 16 de EGB. El expediente ha sido promovido por doña Trinidad Lalueza Monleón, en su calidad de Presidenta de la Cooperativa de Enseñanza «Timbaler». Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a 24 de julio de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

Real Decreto 1938/1982, de 24 de julio, por el que se declara de interés social la adquisición de un inmueble y las obras a realizar para el Centro «Xavier Casas», de Sabadell (Barcelona). («BOE» 11-VIII-1982.)

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de julio de 1982, dispongo:

Artículo único.—Se declara de interés social, a tenor de lo establecido en la Ley de 15 de julio de 1954 y en Decretos de 25 de marzo de 1955 y de 9 de agosto de 1974, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, la adquisición de un inmueble y las obras a realizar para el Centro «Xavier Casas», de Sabadell (Barcelona), calle Cervantes, 110, para siete unidades de BUP. El expediente ha sido promovido por don Xavier Casas Hurtado, en su condición de titular del Centro. Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a 24 de julio de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.



BOLETIN OFICIAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Depósito legal:
M. 3/1958

actos administrativos

Año XLIII

Lunes 20 de septiembre de 1982

Número 38



SUMARIO

SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Profesorado universitario.</i> —Ordenes por las que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedráticos de Universidad a los señores que se mencionan	2751
Otras por las que se nombran Profesores agregados a los señores que se indican	2760
Otras por las que se adjudican diversas Adjuntías a los señores que se nombran, en virtud de concurso de traslado	2760
Otras por las que se declara en situación de excedencia especial a los Catedráticos de la Universidad Complutense que se citan	2763
Otra por la que se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria a don Pedro de la Fuente Pérez	2764
Resolución por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Julio Fuentes y Losa	2764

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Educación Básica. Inspección.</i> —Orden por la que se nombra funcionarios del Cuerpo de Inspectores de Educación Básica del Estado	2764
<i>Enseñanzas Medias. Profesorado.</i> —Orden por la que se aprueba el expediente y se nombra Catedráticos numerarios de Bachillerato	2765
Otra por la que se resuelve el concurso general de traslados entre Profesores agregados de Bachillerato y Profesores interinos en prácticas del mismo Cuerpo	2776
<i>Maestría Industrial. Profesorado.</i> —Orden por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que han superado las fases de la oposición libre convocada, con carácter general, por Orden de 21 de febrero de 1981	2789



Orden por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que han superado las fases de la oposición libre convocada por Orden de 21 de febrero de 1981	2802
Otra por la que se nombra a don José Luis Fernández Olivera funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial y se excluye del mismo a don Javier González González.	2811

Oposiciones y concursos

Personal docente y de Servicios	2811
--	------

SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

SUBSECRETARIA

<i>Condecoraciones.</i> —Orden de 15 de septiembre de 1982 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, en su categoría de «Encomienda con placa», a los señores que se citan	2823
---	------

DIRECCION GENERAL DE POLITICA CIENTIFICA

<i>Becas.</i> —Orden por la que se modifica el apartado V de las Ordenes de 31 de enero de 1980 y 20 de junio de 1980, de las convocatorias de becas posdoctorales de reincorporación a España	2823
Otra por la que se modifica el apartado IV del anexo que figura en las Ordenes de 31 de enero de 1980, 20 de junio de 1980, 30 de enero de 1981 y 9 de febrero de 1982, de convocatoria de becas posdoctorales de reincorporación a España	2824
Resolución por la que se adjudican becas posdoctorales para investigadores españoles que se encuentran en el extranjero	2824

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Servicio de Recursos.</i> —Orden por la que se da cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Supremo relativa al recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España	2825
Otra por la que se ordena cumplir en sus propios términos la sentencia dictada por la Audiencia Nacional en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Puente Egido	2825
<i>Denominaciones.</i> —Orden por la que se autoriza el cambio de denominación del Instituto Universitario de Biología Fundamental por el de Biología Fundamental «Vicent Villar Palasi»	2826

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

<i>Centros docentes.</i> —Ordenes por las que se concede autorización definitiva y autorización excepcional y transitoria a los Centros docentes privados de Educación Preescolar y General Básica que se relacionan	2826
Otra por la que se autoriza el cese de actividades en los Centros privados de Educación Preescolar y General Básica que se citan	2830
Otra por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en la provincia de Cantabria	2832
<i>Libros de texto.</i> —Ordenes por las que se autoriza la utilización en Centros docentes de Educación General Básica de libros y material didáctico impreso que se relacionan	2841

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

<i>Centros docentes.</i> —Orden por la que se concede al Instituto de Formación Profesional de Zamora la denominación de «El Castillo»	2844
Otra por la que se autoriza la denominación de «Joan Taix» para el Instituto de Formación Profesional de Sa Pobla (Baleares)	2844

Ordenes por las que se concede el cese de funcionamiento y clausura de los Centros privados de Burgos que se citan	2845
Otra por la que se dispone el comienzo de actividades del Instituto de Bachillerato mixto de Benifayó (Valencia)	2845
Otras por las que se concede autorización para impartir el Curso de Orientación Universitaria a los Centros que se expresan en las provincias de La Coruña, Granada, Logroño, Madrid, Valencia y Valladolid	2846
Otra por la que se autoriza el funcionamiento del Instituto de Formación Profesional de Torrente (Valencia)	2850
Otra por la que se concede clasificación y ampliación de enseñanzas a los Centros privados de Formación Profesional que se citan	2851
Otras por las que se amplían y autoriza para impartir enseñanzas a los Centros que se mencionan	2851
Otra por la que se rectifica la Orden de 25 de mayo pasado de creación de la Sección de Formación Profesional de Yesté. (Albacete) en lo referente a las enseñanzas a impartir en la misma	2852
Otra por la que se amplían y declaran a extinguir enseñanzas en Centros públicos de Formación Profesional	2853

JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

<i>Expropiaciones.</i> —Orden por la que se acuerda se inicien los trámites para declarar de urgencia la ocupación, a efectos expropiatorios, de los terrenos necesarios para la construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente en Posadas (Córdoba)	2870
<i>Concursos.</i> —Resoluciones por las que se resuelven concursos para la provisión de puestos de trabajo	2870

SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

PROFESORADO UNIVERSITARIO

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 26 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de «Traumatología y Ortopedia» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca al Profesor agregado (A42EC1257) de «Patología y Clínica quirúrgicas (Traumatología y Ortopedia)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca don Luis María Ferrández Portal (nacido el 18 de noviembre de 1938), número de Registro de Personal A01EC2557, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 17 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 17 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), ha resuelto nombrar Catedrático de «Hematología» de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid al Profesor agregado (A42EC896) de la misma disciplina de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid don José Sánchez Fayos (nacido el 15 de julio de 1929), número de Registro de Personal A01EC2558, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 18 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 26-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 17 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de «Análisis numérico» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid al Profesor agregado (A42EC1818) de igual disciplina de la Facultad de Ciencias de la Universidad del País Vasco don Jesús María Sanz Serna (nacido el 12 de junio de 1953), número de Registro de Personal A01EC2559, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 19 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 26-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 21 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia de la Filosofía antigua y medieval» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga al Profesor agregado (A42EC1540) de «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla don José Villalobos Domínguez (nacido el día 10 de noviembre de 1944), número de Registro de Personal A01EC2560, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 22 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 26-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 21 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia de la Filosofía antigua y medieval» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo al Profesor agregado (A42EC1316) de «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo don Vidal Isidro Peña García (nacido el 1 de enero de 1941), número de Registro de Personal A01EC2561, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 22 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 26-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 21 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia de la Filosofía antigua y medieval» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid al Profesor agregado (A42EC1539) de «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza don José Antonio García-Junceda y Alvarez de Quiñones (nacido el 2 de enero de 1929), número de Registro de Personal A01EC2562, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 22 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 26-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 21 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia de la Filosofía antigua y medieval» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Salamanca al Profesor agregado (A42EC1536) de «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca don Mariano Alvarez Gómez (nacido el 2 de junio de 1935), número de Registro de Personal A01EC2503, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 22 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 26-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 21 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia al Profesor agregado (A42EC1847) de igual disciplina de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo don Jaime Miralles de Imperial Mora-Figueroa (nacido el 9 de mayo de 1941), número de Registro de Personal A01EC2564, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 23 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 26-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 21 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga al Profesor agregado (A42EC1766) de igual disciplina de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga don José García Campos (nacido el 1 de septiembre de 1949), número de Registro de Personal A01EC2565, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 23 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 26-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 31 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de «Sociología (Sociología industrial y de la Empresa)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid al Profesor agregado (A42EC1884) de «Sociología (Sociología industrial)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense don Rafael López Pintor (nacido el 26 de enero de 1942), número de Registro de Personal A01EC2567, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 28 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 26-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968; de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 17 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de «Genética» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia al Profesor agregado (A42EC1837) de igual disciplina de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga don Francisco José Murillo Araújo (nacido el 9 de noviembre de 1949), número de Registro de Personal A01EC2566, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 28 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 26-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968; de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 15 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Química inorgánica» de la Facultad de Química de la Universidad de Valencia al Profesor agregado (A42EC1375) de «Química inorgánica (Química general)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia don Pascual Lahuerta Peña (nacido el 16 de abril de 1944), número de Registro de Personal A01EC2568, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 30 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 26-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968; de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 21 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Psicología fisiológica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia al Profesor agregado (A42EC1784) de «Fundamentos biológicos de la Personalidad y Psicofisiología» (a término) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada don Antonio Guillamón Fernández (nacido el 21 de marzo de 1944), número de Registro de Personal A01EC2589, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 1 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 26-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 24 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona al Profesor agregado (A42EC1020) de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona don Jacinto Ros Hombravella (nacido el 28 de noviembre de 1934), número de Registro de Personal A01EC2570, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 2 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 26-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 10 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 27), ha resuelto nombrar Catedrático de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona (2.^a) al Profesor agregado (A42EC1777) de igual disciplina de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona don Enrique Genesca y Garrigosa (nacido el 25 de enero de 1942), número de Registro de Personal A01EC2575, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan.

Madrid, 3 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 26-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 10 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 27), ha resuelto nombrar Catedrático de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla (2.^a) al Profesor agregado (A42EC1774), de igual disciplina de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla (primera plaza), a don José Antonio Domínguez Machuca (nacido el 7 de mayo de 1949), número de Registro de Personal A01EC2573, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan.

Madrid, 3 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 26-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 26 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril), ha resuelto nombrar Catedrático de «Radiología y medicina física» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia al Profesor agregado (A42EC1800) de igual disciplina de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia don José Luis Genovés García (nacido el 7 de julio de 1937), número de Registro de Personal A01EC2571, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan.

Madrid, 3 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 26-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 10 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 27), ha resuelto nombrar Catedrático de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga (2.ª) al Profesor agregado (A42EC1524) de «Economía de la Empresa (3.ª)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid don Ramón María Arana Gondra (nacido el 2 de agosto de 1931), número de Registro de Personal A01EC2572, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan.

Madrid, 3 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 26-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 10 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 27), ha resuelto nombrar Catedrático de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Murcia al Profesor agregado (A41EC1776) de igual disciplina de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga (1.ª) don José Vicente Puig Andréu (nacido el 21 de julio de 1947), número de Registro de Personal A01EC2574, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan.

Madrid, 3 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 26-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 28 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna al Profesor agregado (A42EC980) de «Derecho administrativo» (segunda cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid don Martín Bassols Coma (nacido el 26 de noviembre de 1936), número de Registro de Personal A01EC2577, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan.

Madrid, 5 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 26-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 23 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Química agrícola» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba al Profesor agregado (A42EC1672) de «Química agrícola» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid don Jorge Juan Mataix Beneyto (nacido el 7 de marzo de 1945), número de Registro de Personal A01EC2578, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan.

Madrid, 5 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 26-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 22 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 16), ha resuelto nombrar Catedrático de «Estratigrafía y Geología histórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca al Profesor agregado (A42EC1332) de «Estratigrafía y Geología histórica» (Estratigrafía) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada don Cristino José Dabrio González (nacido el 16 de enero de 1947), número de Registro de Personal A01EC2556, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan.

Madrid, 15 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 26-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 11 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril), ha resuelto nombrar Catedrático de «Electroquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia al Profesor agregado (A48EC365) de la Facultad de Química Física (1.ª) de la Universidad de Ciencias don Jesús Angel Gálvez Morillas (nacido el 26 de mayo de 1948), número de Registro de Personal A01EC2555, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan.

Madrid, 7 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 26-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 9 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 27), ha resuelto nombrar Catedrático de «Zoología (Procordados y Vertebrados)» de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla al Profesor agregado (A42EC1696), de igual disciplina, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago don José Miguel Rey Salgado (nacido el 8 de marzo de 1942), número de Registro de Personal A01EC2554, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan.

Madrid, 2 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 26-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 28 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba al Profesor agregado (A42EC509) de «Derecho administrativo» (1.ª cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid don Luis Manuel Cosculluela Montaner (nacido el 23 de septiembre de 1939), número de Registro de Personal A01EC2576, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan.

Madrid, 5 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 27-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Mariano Gracia Torrecilla, número de registro de personal A42EC2059, nacido el 27 de septiembre de 1937, Profesor agregado de «Química física (Termodinámica química)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado y los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 20 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 23 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 28-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Angel Luis López Roa, número de Registro de Personal A42EC2075, nacido el 17 de octubre de 1946, Profesor agregado de «Política económica» (2.ª) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 9 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *Juan Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 31-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 4 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 18), se anunció a concurso de traslado, entre otras, una adjunta de «Microbiología y Parasitología» (Facultad de Medicina), de la Universidad de Zaragoza, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 5 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 8 del actual a favor del Profesor adjunto de Universidad don Luis Larrad Mur y de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que, asimismo, se indica:

Facultad de Medicina

«Microbiología y Parasitología», don Luis Larrad Mur (A44EC4171), a la Universidad de Zaragoza.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. Dado que el señor Larrad Mur se encuentra adscrito provisionalmente en la misma plaza objeto de adjudicación definitiva, por el Rectorado de la Universidad se le dará posesión definitiva previo cese de la adscripción provisional que viene disfrutando.

Madrid, 23 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 26-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 4 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 10), se anunció a concurso de traslado, entre otras, una adjuntía de «Historia de la Filosofía antigua y medieval» (Facultad de Filosofía y Letras), de la Universidad de Madrid-Complutense, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 2 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de mayo), para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 12 del actual a favor del Profesor adjunto don Teodoro de Andrés Hernansanz y de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que, asimismo, se indica:

Facultad de Filosofía y Letras

«Historia de la Filosofía antigua y medieval»: Don Teodoro de Andrés Hernansanz, A44EC3682, a la Universidad de Madrid-Complutense.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo previsto en el artículo 36, d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Madrid, 23 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 26-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 4 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 10), se anunció a concurso de traslado, entre otras, una adjuntía de «Microbiología e Inmunología» (Facultad de Veterinaria), de la Universidad de Zaragoza, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 2 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de mayo), para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 9 del actual a favor del Profesor adjunto don José Javier Ducha Sardaña, titular de «Microbiología» (Facultad de Ciencias), disciplina equiparada a la objeto de concurso, y de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que, asimismo, se indica:

Facultad de Veterinaria

«Microbiología e Inmunología»: Don José Javier Ducha Sardaña, A44EC4031, a la Universidad de Zaragoza. El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse conforme a lo previsto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de mayo).

Madrid, 23 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 26-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 23 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de septiembre) se anunció a concurso de traslado, entre otras, una adjuntía de «Psicología Matemática» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Salamanca, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 25 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de julio) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 3 de diciembre último, con entrada en el Servicio correspondiente en 13 del actual, a favor del único aspirante, don Gerardo Prieto Adánez, titular de «Psicología», que fue admitido a concurso por la Comisión previa nombrada en su día, y de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que asimismo se indica:

Facultad de Filosofía y Letras

«Psicología Matemática»: Don Gerardo Prieto Adánez, A44EC4440, a la Universidad de Salamanca.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. Dado que el interesado se encuentra adscrito provisionalmente en la misma plaza objeto de adjudicación definitiva, por el Rectorado de la Universidad se le dará posesión definitiva previo cese de la adscripción provisional de que viene disfrutando.

Madrid, 23 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 21-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 15 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 30) se anunció a concurso de traslado, entre otras, una adjuntía de «Filología latina» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Madrid-Complutense, que no pudo ser adjudicada de forma directa por existir varios peticionarios.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 19 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de junio) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 9 del actual a favor del Profesor adjunto don José Antonio Enriquez González, y de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que, asimismo, se indica:

Facultad de Filosofía y Letras

«Filología latina», don José Antonio Enriquez González, A44EC3878, a la Universidad de Madrid-Complutense.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse conforme a lo previsto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Madrid, 23 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 28-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Nombrado por Real Decreto 1698/1982, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 28), Presidente del Tribunal de Cuentas,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el artículo 43.1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964, ha resuelto declarar en situación de excedencia especial al excelentísimo señor don José María Fernández Pirla (A01EC627), Catedrático de la Universidad Complutense, siéndole de aplicación los beneficios de la disposición citada, con reserva de la cátedra de que es titular.

Madrid, 11 de agosto de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don Alberto Oriol Bosch, Catedrático de «Endocrinología experimental» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense;

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto-ley 4/1981, de 27 de febrero, y que el interesado desempeña el cargo de Director del Instituto de Estudios de la Salud, Dirección General de la Consejería de Sanidad y Seguridad Social de la Generalidad de Cataluña,

Este Ministerio ha resuelto declarar en situación de excedencia especial con efectos de 1 de octubre próximo al ilustrísimo señor don Alberto Oriol Bosch (A01EC1259), con reserva de la cátedra de que es titular.

Madrid, 18 de agosto de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don Pedro de la Fuente Pérez, Profesor agregado de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga, en el que solicita el pase a la situación de excedencia voluntaria;

Teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 8.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y el favorable informe del Rectorado respectivo,

Este Ministerio ha resuelto conceder al señor De la Fuente Pérez, con efectos de 1 de septiembre de 1982, el pase a la situación de excedencia voluntaria, por más de un año.

Madrid, 29 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Vista la instancia suscrita por don Julio Fuentes y Losa (A44EC4326); Profesor adjunto de Universidad en expectativa de destino, en la que solicita pasar a la situación de excedencia voluntaria por desempeñar el cargo de Profesor agregado numerario de la Universidad Politécnica de Madrid;

Resultando que por Orden ministerial de 20 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), en virtud de concurso-oposición se integró en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en expectativa de destino;

Resultando que con fecha 23 de abril actual tomó posesión como Profesor agregado de Universidad en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid;

Considerando que la petición del señor Fuentes y Losa es correcta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45.1 a) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, previa la normalización de su situación en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad,

Esta Dirección General ha resuelto que don Julio Fuentes y Losa pase a situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, previa toma de posesión y cese nominal ante esta Dirección General (Servicio de Profesores Adjuntos de Universidad).

Madrid, 29 de julio de 1982.—P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sotelo y Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

EDUCACION BASICA. INSPECCION

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición convocada por Orden ministerial de fecha 11 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1981), modificada por otra de 28 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto de 1982), para proveer plazas del Cuerpo de Inspectores de Educación Básica del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Aprobar el expediente de la citada oposición y, en su virtud, nombrar Inspectores de Educación Básica del Estado, con carácter provisional y con las retribuciones básicas y complementarias que les corresponda según liquidación reglamentaria, a los opositores aprobados que figuran en relación anexa a la presente, en la que se indica el número de orden según la puntuación obtenida, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, destino y número de Registro de Personal.

2.º Para su incorporación definitiva al Cuerpo, los Inspectores nombrados deberán superar el Curso de Actividades Prácticas de Inspección, previstos en la convocatoria.

3.º De acuerdo con la base X de la convocatoria, los Inspectores nombrados deberán tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a contar de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y prestar juramento en la forma establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Madrid, 30 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*,

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

Anexo que se cita, con expresión del número de orden, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, destino y número de Registro de Personal, respectivamente

1. Bernardos Sanz, Angel Lucas. 15 de abril de 1947. Oviedo. A14EC859.
2. Martorell Trobat, Juan. 6 de diciembre de 1942. Baleares (comarcal Mahón). A14EC860.
3. García Plaza, María Teresa. 25 de noviembre de 1933. Lugo. A14EC861.
4. García García, José Manuel. 21 de noviembre de 1955. Teruel. A14EC862.
5. García González, Delfín. 11 de abril de 1951. Barcelona. A14EC863.
6. García Rubio, Maximino. 12 de mayo de 1944. Pontevedra (comarcal Vigo). A14EC864.
7. Velázquez García, Manuel. 14 de mayo de 1946. Santa Cruz de Tenerife. A14EC865.
8. Sánchez Fernández, José Antonio. 23 de septiembre de 1953. Barcelona. A14EC866.
9. Teixido Planas, Martí. 3 de diciembre de 1950. Barcelona. A14EC867.
10. Molino Romera, María del Carmen Enriqueta. 15 de julio de 1948. Baleares (comarcal Ibiza). A14EC868.
11. Rodríguez Díez, Blanca Rosa. 31 de julio de 1947. Barcelona. A14EC869.
12. Gutiérrez Ballarín, Ricardo. 31 de enero de 1940. Barcelona. A14EC870.
13. Martín Gómez, Juan. 22 de junio de 1946. Barcelona. A14EC871.
14. Fuentes Gómez, Josefina. 14 de julio de 1941. Navarra. A14EC872.
15. León Molina, Juan José. 9 de agosto de 1945. Santa Cruz de Tenerife (comarcal de La Palma). A14EC873.
16. Fuentes Cañas, Julián. 20 de diciembre de 1950. Las Palmas (comarcal Lanzarote-Fuerteventura). A14EC874.
17. Jabonero Blanco, Mariano. 22 de junio de 1953. Gerona. A14EC875.
18. Ramo García, Arturo. 15 de marzo de 1943. Gerona. A14EC876.

(«BOE» 31-VIII-1982.)

ENSEÑANZAS MEDIAS. PROFESORADO

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 21 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y Ordenes ministeriales de 20 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de marzo) y de 28 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de julio) se convocaba concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato.

Finalizados los ejercicios y las prácticas y transcurrido el plazo reglamentario concedido para la presentación de documentos exigidos en las Ordenes ministeriales de convocatoria,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición para cubrir plazas de Catedráticos numerarios de Bachillerato convocado por las Ordenes ministeriales enumeradas anteriormente para las asignaturas de Filosofía, Griego, Latín, Lengua y Literatura españolas, Geografía e Historia, Matemáticas, Física y Química, Ciencias naturales, Dibujo, Francés, Inglés, Lengua y Literatura catalanas, Lengua y Literatura vascas y Lengua y Literatura gallegas.

2.º Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, en las asignaturas que se indican a los aspirantes relacionados en el anexo de la presente Orden, con expresión del número de Registro de Personal que les ha sido asignado. Estos opositores se considerarán ingresados en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato con fecha 1 de septiembre de 1982.

3.º Los funcionarios que por la presente Orden obtienen nombramiento en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, sólo podrán ocupar plaza en una de las plantillas de los Cuerpos enumerados en el artículo 108 de la Ley General de Educación, según la disposición adicional 6.ª de la misma.

4.º Los Catedráticos numerarios de Bachillerato nombrados por la presente Orden, percibirán el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1985, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado; Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y la Ley 44/1981, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 28 del mismo mes).

5.º Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 17 de agosto de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 28-VIII-1982.)

ANEXO

CUERPO: CATEDRATICOS

TURNO: RESTRINGIDO

N. R. P.	APELLIDOS Y NOMBRE	D. N. I.	F. NAC.	DENOMINACION	LOCALIDAD	PROVINCIA
A S I G N A T U R A : LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA						
A47EC08604	CORREA SANCHEZ JOSE	8740188	1/08/47	FERNANDO ROBINA	LLERENA	BADAJOS
A47EC08605	SEDANO KENCAL PAULINO	43679405	1/12/49	MIXTO N 3	ELCHE	ALICANTE
A S I G N A T U R A : GEOGRAFIA E HISTORIA						
A47EC08606	VAZQUEZ MARINELLI CARLOS	33703726	8/04/48	MIXTO	CANGAS DEL MORRAZO	PONTEVEDRA
A47EC08607	FERNANDEZ PINON PARCELINO	33737291	10/03/48	SAN FULGENCIO	ECIJA	SEVILLA
A S I G N A T U R A : FISICA Y QUIMICA						
A47EC08608	MATAIX ARNEDO JOSE	22029406	8/04/41	MIXTO N 2	ELDP	ALICANTE
A S I G N A T U R A : DIBUJO						
A47EC08609	LOPEZ DELGADO JUAN	30776323	23/03/43	MAESE RODRIGO	CARMONA	SEVILLA
A47EC08610	JIMENEZ SANCHEZ JUAN	31796718	14/05/45	MIXTO N 1	MALAGA (CTRA DE CRDIZ)	MALAGA

T U R N O : L I B R E

C U E R P O : C A T E D R A Y I C O S

N. R. P. APELLIDOS Y NOMBRE

D. N. I. F. NAC. DENOMINACIÓN

LOCALIDAD

PROVINCIA

A S I G N A T U R A : F I L O S O F I A

A7ECU08611 MILLÁN ALFOCEA SERGIO
 A7ECU08612 CAMPA MARTINEZ HERMENEGILLO
 A7ECU08613 ROBLES ORTEGA ANTONIO
 A7ECU08614 ESCOBAR ARMENTA ALBERTO
 A7ECU08615 ESCOBAR ALFONSO GONZALEZ
 A7ECU08616 MIRANDA JUAN ROSARIO
 A7ECU08617 TONG CHANG FERMINA
 A7ECU08618 ANDRES GONZALEZ OCTAVIO
 A7ECU08619 NAVARRO GONZALEZ AGUSTIN
 A7ECU08620 LOPEZ PEREZ JAUDINO EVARISTO
 A7ECU08621 VALLS BAUSA JORDI M.
 A7ECU08622 GARCIA GOMEZ JOSE
 A7ECU08623 PAREDES MARTIN M. DEL CARMEN
 A7ECU08624 FORTEZA PUJOL BARTOMEU
 A7ECU08625 VALERO LUMBRERAS ANGEL
 A7ECU08626 ESTANGUI ORTEGA JAVIER
 A7ECU08627 FABERNAT RIERA LUIS
 A7ECU08628 GARCIA DE ALBA JORGE
 A7ECU08629 ARRANZ DE ALBA JORGE
 A7ECU08630 VELAZQUEZ FERNANDEZ ANGEL
 A7ECU08631 CASTAÑEIRA FERNANDEZ ANGEL
 A7ECU08632 PINUAGA PORTILLO M. NIEVFS.
 A7ECU08633 GAVILAN MACIAS JUAN
 A7ECU08634 FERNANDEZ BURILLO SANTIAGO ANGEL
 A7ECU08635 PASCUAL MEZQUITA EDUARDO
 A7ECU08636 DIEZ MERINO ALFREDO
 A7ECU08637 FERNANDEZ FERNANDEZ JOSE
 A7ECU08638 ARIZNABARRETA ARRIETA J. IGNACIO
 A7ECU08639 TOLEDO PRATS SERGIO LUIS JULIO
 A7ECU08640 RIVERA ORTIZ JUANPE
 A7ECU08641 RIVERA ORTIZ PEDRO MARIA
 A7ECU08642 JUAN M. DOMESTICO JOSE
 A7ECU08643 ESTEVE MARTIN FRANCISCO JOSE
 A7ECU08644 KLAPPENBACH MINOTTI AUGUSTO ANGEL
 A7ECU08645 ETXEZARRETA SUDUPE J. ANTONIO
 A7ECU08646 TOLEDO ISAAC JOSE MARIANO
 A7ECU08647 LUCAS FERNANDEZ ANA MARIA
 A7ECU08648 GOMEZ TRINIDAD JUAN ANTONIO
 A7ECU08649 LOZANO PAZ MOISES
 A7ECU08650 DURAN MARTINEZ INES
 A7ECU08651 BARRON PINAR JUAN
 A7ECU08652 BARRADO BUTIERRES RAMON ENILIO
 A7ECU08653 ALVAREZ DIEZ JESUS MARIA
 A7ECU08654 ALVAREZ DIEZ JESUS MARCELO
 A7ECU08655 VIGIL RUBIO JORGE
 A7ECU08656 COLONER BLASCO LUIS JOSE
 A7ECU08657 CABRILLS MIRALLES ELVIA JOSE
 A7ECU08658 ROURIGUEZ DE VERA ROSA JULIA MARTIA
 A7ECU08659 BUTIENREZ SOLER JUAN ANTONIO
 A7ECU08660 CURRAL SANCHEZ JOSE FRANCISCO

37689591 28/08/56 SANT ANDREU BARCELONA
 23387758 9/07/52 SAN JUAN DE LA CRUZ UBEDA BARCELONA
 24284472 2/01/52 ALFONSO XI ALCALA LA REAL BARCELONA
 36392321 30/08/50 LOUIS DE REQUESENS MOLINS DE REY BARCELONA
 43721690 19/01/58 MARTIN VARGUEZ DE ARCE SIGUENZA GUADALCARRARA
 35075571 11/12/54 PABLO TORON CABRILLAS BARCELONA
 11582710 9/10/52 M. ROMAN OLMEDO VALLADOLID
 25292181 29/06/54 PLANAYETA VIZAYA ASTURIAS
 10034430 29/07/56 MIXTO LLANES. ASTURIAS
 46312689 24/04/51 NICOLAS COPERNICO, MI TARRASA BARCELONA
 50795225 12/04/55 REY PELLAYO CANGAS DE ONIS ASTURIAS
 51171099 24/02/54 FRANCISCO FRANCO COCA SEGOVIA
 41229258 17/06/59 MIXTO CARDEDEU BARCELONA
 37914108 28/02/56 MIXTO PRAVIA ASTURIAS
 5551272 6/04/57 MIXTO EL TIEMPO BARCELONA
 40948205 30/01/52 FUGENIO DIORS* VILLAFRANCA DEL PENEDES BARCELONA
 16204647 26/03/55 MIXTO (B. BIDEBIETA) SAN SEBASTIAN DE LOS CAMPOS GUIPUZCOA
 11957575 21/09/55 JORGE GUILLEN MOREDA DE ALLER ASTURIAS
 37697071 25/03/56 MIXTO LA GARRIGA BARCELONA
 50391278 4/01/58 MIXTO GUNTANAR DE LA ORDEN TOLEDO
 31811157 5/04/52 LUIS BARAHONA SOTO ARCHIDONA MALAGA
 17686060 14/05/53 'SAMUEL GILI Y GAYA' LERIDA LERIDA
 12232470 13/10/55 MIXTO CARRION DE LOS CONDES PALENCIA
 71915764 27/06/58 'BAIX MONTSENY', MIXTO SAN CELONI BARCELONA
 7595448 29/08/52 MIXTO MONFORTE DE LEMOS, LUGO
 14496838 23/11/56 IPPP. EIBAR GUIPUZCOA
 42741836 12/04/53 MIXTO LA OROTAVA TENERIFE
 39271910 8/02/49 ANTONIO TORROJA CERVEIRA LERIDA
 46478469 28/04/47 SOTOMAYOR MANZANARES CIUDAD REAL
 51578672 16/03/54 MIXTO N.2 CAMBAMOS PONTEVEDRA
 50824084 3/08/53 MIXTO RAMON CABANILLAS MOTA DEL CUERVO CUENCA
 15009527 4/05/54 MIXTO RENTERIA GUPIZCOA
 37807573 26/03/52 MARQUES DE LA ENSEMEDA HARO LA RIOJA
 50927092 10/10/50 MIXTO ALMAZAN SORIA
 91564037 9/05/49 S. MIGUEL DE ARALAR NAVARRA
 33799848 28/01/49 MIXTO ALSASUA NAVARRA
 5219206 20/02/57 PADRE Poveda SANTA EUGENIA RIBETRA CORUNA (LA)
 15810153 23/08/57 DOMINGO MIRAL GUADIX GRANADA
 7759740 16/08/53 NUESTRA SEÑORA MONTESEL JACCA HUESCA
 17940630 16/04/58 MIXTO TROJILLO CACERES
 18190816 11/11/51 GIL CARRASCO FONFRUADA PONFERRADA
 17329566 26/12/55 MIXTO SAN BERNARDO-SAN LAGO LA LAGUNA
 74078041 6/04/54 MESTRE RUBIO SAN ROMAN DE LA LAGUNA
 21951410 8/04/52 ADELANTADO ELGA PETREL ELGA PETREL
 22929520 1/08/56 CARLOS III GRANVILLA ALICANTE
 24807199 20/03/53 MIXTO AGUILAS MURCIA
 CAMPILLOS MALAGA

N.º R. P.	APELLIDOS Y NOMBRE	D. N.º	F. NAC.	DEMINACIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA
A S I G N A T U R A : G R I E G O						
A72C08661	DEL BARRIO VEGA M. LUISA	5361515	6/09/58	LORENZO HERNAS Y PANDUR	CUENCA	CUENCA
A72C08662	GAVINO CABRERA M. ISABEL	2857899	3/06/58	MIXTO	LA PALMA DEL CONDADO	HUELVA
A72C08663	SOLER CARTES ALICIA	37241492	7/09/45	MIXTO	MASNOU	BARCELONA
A72C08664	DIAZ ROLANDO EPILIO	28663237	18/12/56	AL ANDALUS	EL ARAHAL	SEVILLA
A72C08665	ESTRADA RAMIRO JAVIER	37959512	20/11/56	MIXTO	OLMEDO	VALLADOLID
A72C08666	DOLORES AMIL DOLORES DEL CAMINO	674502	8/05/57	MIXTO	CUENCA	CUENCA
A72C08667	MESARE RODRIGUEZ ANTONIO RAMON	3725234	30/03/56	FEARAR*	SABADELL-TARRASA	BARCELONA
A72C08668	GONZALEZ MARTIN C.	29441409	8/02/57	SAN JUAN DE LA CRUZ	UBEDA	JAVIA
A72C08669	SALVADOR DIEGO SANTIAGO	1085620	10/11/42	MIXTO	AREVALO	AVILA
A72C08670	DELGAUO BEVES HEKHEMIGILLO	42837878	13/10/54	MIXTO	CANGAS DE MARCEA	ASTURIAS
A72C08671	ALBA REDONDO CONCEPCION	51701108	14/12/55	MIXTO	BOXTAVA	TENERIFE
A72C08672	SENDON LEON FELIFE	50284230	3/09/55	MASCUTINO SANTA IRENE	YUGA	PORTO VEDEA.
A72C08673	ANTON PRADO LUISA	32622983	16/03/55	RODRIGUEZ MORINO.	BADAJOS	BADAJOS
A72C08674	ALVAREZ BEGONA	24375739	25/07/57	FRANCISCO JAVIER DE BUR	MADRID	GRANADA
A72C08675	RODRIGUEZ DIEZ. AGA M.	27272208	9/01/55	ALVAR NUÑEZ	ARECIFE DE LANZAROTE	LAS PALMAS
A72C08676	GRAU JIMENEZ ELENA	28357528	5/10/54	MIXTO N.2	TORREFACHECO	MURCIA
A72C08677	CALDERON DORDA ESTEBAN ANTONIO	22193731	17/01/58	MIXTO	ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL
A72C08678	PUERTAS CASTANOS M. LUISA	31295034	27/02/56	MIGUEL DE CERVANTES	ALGECIRAS	CIUDAD REAL
A72C08679	GARCIA PALACIOS MANUEL RAMIRO	32613751	16/09/55	MIXTO	LA ESTRADA	PONTEVEDRA
A72C08680	CRUZ GARCIA M. DOLORES	28515795	30/04/56	MIXTO	AYANOTA	HUELVA
A72C08681	GARVATO BRAVO M. JOSE	22631288	5/03/58	JOSE DE RIBERA	JATIVA	VALENCIA
A72C08682	VILLANUEVA CHECA M. ENCARNACION	51592461	26/10/49	J. RUIZ DE RIBERA	DAIMIEL	CIUDAD REAL
A72C08683	VIVERO RODRIGUEZ M. DOLORES					

N.º R. P.	APELLIDOS Y NOMBRE	D. N.º	F. NAC.	DEMINACIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA
A S I G N A T U R A : L A T I N						
A72C08685	DOBARRO POSADA JOSE ANTONIO.	32619164	5/05/57	MIXTO	PORRINO	PONTEVEDRA
A72C08686	ARIAS MARTINEZ SANTIAGO	7636579	23/02/29	MIXTO	OLMEDO	VALLADOLID
A72C08687	BENAGHI FASCÉ JORGE ARIEL	46228651	7/08/45	PAU CASALS*, MIXTO N 3	BADALONA	BARCELONA
A72C08688	PARRA RODRIGUEZ FCO. JAVIER	5594548	18/08/46	LUIS HIDALGO	NORA DE TOLEDO	TOLEDO
A72C08689	PENASCO VELASCO MIGUEL	5610243	15/09/51	CLAVERO FERNANDEZ DE CO	ALMAGRO	CIUDAD REAL
A72C08690	GARCIA PANTOS SIRA MARIA CONCEPCION	35231964	23/11/57	MIXTO	MELLID	CORUNA (LA)
A72C08691	CARBONELL MANUELS JOAQUIN	39037009	17/01/56	LA ROMANICA*	BARBERA DEL VALLES	BARCELONA
A72C08692	CIUDAD PERECCI JOAQUIN	7771156	17/03/47	RAMON Y CAJAL	HUESCA	PONTEVEDRA
A72C08693	CIUDAD PERECCI JOAQUIN	343313	5/01/47	MIX RAMON CARMANILLAS	CAMBADOS	PONTEVEDRA
A72C08694	SALAS LABRIZABAL M. PURIFICACION	4021112	16/01/43	MIXTO	ROULLA	ALICANTE
A72C08695	BATLE GRAU CARME	303173	5/01/47	MIXTO	ROULLA	ALICANTE
A72C08696	NAVARRO GOMEZ FRANCISCO JOSE	4021112	16/01/43	MIXTO	ROULLA	ALICANTE
A72C08697	FUENTES DE LA ROSA M. LUISA	7531126	22/11/56	FRAY B	KORON DE LA FRONTERA	SEVILLA
A72C08698	GONZALEZ RODRIGUEZ JORGE	2508766	22/11/56	FRAY B	NAVALMORAL DE LA MATA	CACERES
A72C08699	MATAS BELLES BARBARA	36610281	2/07/57	MIXTO	CELANOVA	ORENSE
A72C08700	GONZALEZ GONZALEZ JOSE MANUEL	41352331	29/12/48	JOAQUIN RUBIO ONS	SAN BAUDILLO LLOBREGAT	BARCELONA
A72C08701	DEL FRANCISCO DE LA CAL JOSE ANGEL	6522420	18/06/61	FRANCISCO ONS	COCA	SEGOVIA
A72C08702	GARCIA-TORANO MARTINEZ ALFONSO	30653624	13/10/45	BLASCO IBANEZ	CULLERA	VALENCIA
A72C08703	OTERO VIDAL MERCEDES	50284213	12/07/56	JOSE IBANEZ MARTIN	TERUEL	TERUEL
A72C08704	CARBAJO GORI RITA	38469622	25/05/47	MIXTO	VILADECASTAN	BARCELONA
A72C08705	SANCHEZ MORENO M. ESPERANZA	8697159	22/02/24	MIXTO	SAN SEBASTIAN	GUIFUZCOA
A72C08706	PENEZ CRESPO MODESTO	29851862	12/07/57	VAZQUEZ DIAZ	NERVA	HUELVA
A72C08707	PENEZ CRESPO MODESTO	9564248	6/10/57	MIXTO	CARRION DE LOS CONDES	PALENCIA

N.º P.º	APELLIDOS Y NOMBRE	D. N. I.º	F.º NAC.	DENOMINACION	LOCALIDAD	PROVINCIA
15880074		20/09/50	MIXTO		RENERIA	GUIPUZCOA
22907700		13/02/52	MIXTO		COCENTAINA	ALICANTE
37215483		16/05/57	SOTOMAYOR		MANZANARES	BARCELONA
15870904		16/05/58	MIXTO	TURRIAGA	MELDECCHNS	BARCELONA
15822620		26/12/56	MIXTO N.º 3		CIUDAD REAL	CIUDAD REAL
5055095		24/08/52	MIXTO N.º 3		CITALEJUD	SEGOVIA
15892565		4/10/52	MIXTO N.º 2		GUECHO	VIZCAYA
75370098		31/01/55	MIXTO		CIUDAD BADA	BARCELONA
24139445		3/11/57	JOSE MORA		BAZA	GRANADA
50898988		19/10/57	MIXTO N.º 2		FLASENCIA	CACERES
38010332		22/04/56	MIXTO (B. RECALDEBERRI)		BILBAO	VIZCAYA
45953338		1/08/57	ISPEL. DE HEHON		BARCELONA	BARCELONA
75837297		11/07/56	NUESTRA SEÑORA DE LK CA		ANUBAR	JAEEN
16515178		20/09/57	MIXTO		SANTO DOMINGO DE LA CAL	LA RIOJA
17199406		14/01/57	IFP.		GALDAKANO	VIZCAYA
50663937		19/10/50	SANTA CATALINA		BURGO DE OSKA	SORIA
12226209		19/09/55	F. RODRIGUEZ MARIN		BURGO DE OSKA	OSUNA
17283334		24/02/54	NARCISO OLLER		OSUNA	TARRAGONA
41433368		30/01/54	MIXTO		PORTUHALETE	VIZCAYA
7809701		26/08/55	HERNANDEZ LUIS COLOMA		VILLAS DE LA FRONTERA	CADIZ
28378784		30/09/48	MIXTO N.º 3		VILLAS DE LA FRONTERA	HUELVA
1366815		13/02/49	MIXTO N.º 3		HOSPITALLET DE LLOBREGAT	BARCELONA
24799978		10/12/43	GONZALO DE BERCEO		MAIRENA DE ALCOR-VISO D	SEVILLA
7698175		26/03/52	MIXTO N.º 3		ARCHIDONA	MÁLAGA
24845150		18/11/56	SAN ROSENDO		SANTA COLOMA DE GRAMANE	BARCELONA
11710526		13/07/52	SANTO CADALGO		MONDREDO	LUGO
28394453		24/11/51	MIXTO MARIA DE IBIZA		SAN ROQUE	CADIZ
25087645		6/10/57	RAMON M. ULLOA		LA PALMA DEL CONDADO	HUELVA
33818056		18/05/54	MIXTO		HELLIN	PONTEVEDRA
31611063		20/12/56	MIXTO N.º 3		BURELA-CERVO	ALBACETE
45064846		31/08/58	MIXTO N.º 2		JEREZ DE LA FRONTERA	LUGO
37278769		04/05/56	MIXTO		LINARES	CADIZ
8698977		18/08/56	MIXTO N.º 2		MONTELLA	JAEEN
					ZARRAGOZI	COROGA
					MERTIA	BARAJOE

N.º P.º	APELLIDOS Y NOMBRE	D. N. I.º	F.º NAC.	DENOMINACION	LOCALIDAD	PROVINCIA
15895271		17/06/53	MIXTO (B. BIDERIETA)		SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA
4094789		24/10/52	MIXTO		MOLLET DEL VALLES	BARCELONA
19828011		27/03/55	MIXTO		YELLA	MURCIA
17659888		5/07/58	MIXTO		ANDORRA	TERUEL
1474991		26/03/51	MIXTO		ARENAS DE SAN PEDRC	AVILA
14709644		23/12/56	MIXTO		PLENCIA	VIZCAYA
11085595		14/01/56	MANUEL CABANYES		PILLANUEVA Y GELTRU	BARCELONA
12240736		26/12/55	BERNARDINO DE ESCALANTE		ALCERIA	ALCERIA
31218267		10/10/58	MIXTO ARRATIA		YURRE	VIZCAYA

A S I G N A T U R A : LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

A47EC008707	PACHELENA MARTINEZ DE ILAROUA IC.
A47EC008708	PEREZ MORA DAVID
A47EC008709	GOMEZ REDONDO FERNANDO
A47EC008710	ESCARTIN GUAL MONTSERRAT
A47EC008711	LABAYE BERGONDES M. ELENA
A47EC008712	CHESPO LLOREDA JOSE ANGEL
A47EC008713	VICTORIO MARTINEZ JUAN JULIAN
A47EC008714	PRieto LAsA J. RAMON
A47EC008715	RIVERO PEREZ FRANCISCO
A47EC008716	SANZ MARTIN CARMEN FRANCISCA
A47EC008717	MADAL GARCITEZ MARIA FENESA
A47EC008718	MADAL GARCITEZ MARIA FENESA
A47EC008719	HERNANDEZ BARBER M. A. SOLEDAD
A47EC008720	SANCHEZ CARRION J. MARIA
A47EC008721	GARCIA POZAS JOSE
A47EC008722	PENAS IBANEZ AZUCENA
A47EC008723	MALO PE ANTONIO
A47EC008724	GOMEZ RAYA ANA MARIA
A47EC008725	PEREZ DEZ JOSE EDUARDO
A47EC008726	PEREZ DEZ JOSE EDUARDO
A47EC008727	SALGADO SANCHEZ ANTONIO
A47EC008728	GARCIA LOZANO ERNESTO
A47EC008729	PRieto DE PAULA ANGEL LUIS
A47EC008730	MERINO VESPERINAS MANUEL
A47EC008731	MARQUEZ GONZALEZ M. DEL PILAR
A47EC008732	GARCIA RODRIGUEZ ANTONIO LORETO
A47EC008733	LOPEZ CASTELLON MARIA
A47EC008734	LOPEZ CASTELLON MARIA
A47EC008735	MATEO RODRIGUEZ ANTONIO
A47EC008736	DE LA TORRE VILLALBA ANTONIO
A47EC008737	PIERNA BELLOSO MARIA VILAGROS
A47EC008738	DE LA FUENTE MARTINEZ JOSE MANUEL
A47EC008739	MINGOTE MURIZ MANUEL ENRIQUE
A47EC008740	VICENTE MATEU JUAN ANTONIO
A47EC008741	HERNANDEZ FERNANDEZ LUIS RIGUEL
A47EC008742	RECALZON LEON ALFREDO
A47EC008743	RECALZON LEON ALFREDO
A47EC008744	HERNANDEZ JIMENEZ JESUS M.
A47EC008745	ROMERO FRANCISCA
A47EC008746	HERNANDEZ BLAZQUEZ REYES ABEL

A S I G N A T U R A : GEOGRAFIA E HISTORIA

A47EC008747	IRIZAR ARQUITRANO JOAQUIN
A47EC008748	VARELA PUG JOAN R.
A47EC008749	SEGUI MARCO JUAN JOSE
A47EC008750	MAJNER DAGUE JUAN
A47EC008751	CHESPO ARANZ ALFONSO
A47EC008752	CHESPO ARANZ ALFONSO
A47EC008753	LUJAN SANCHO JUAN ANTONIO
A47EC008754	PEREZ SANCHO JUAN ANTONIO
A47EC008755	HERNANDEZ CORNE JESUS
A47EC008756	ALVAREZ CHILLIDA GONZALO

A S I G N A T U R A : FÍSICA Y QUÍMICA

AT7EC00804	PEREZ SERRANO LUIS	72866016	23/02/47	ANTONIO TRUEDA	BARCELDO	VIZCA...
AT7EC00805	MARTIN MIRA JUAN	12150563	8/05/40	LUIS HIDALGO	MORA DE TOLEDO	BARCELONA
AT7EC00806	COLOMER VALLICROSA ANTONI	38775113	24/10/56	BATAI MONTESENY F	MIXTO SAN CELONI	CIUDAD REAL
AT7EC00807	PEREZ SERRANO LUIS	138666	13/03/49	CLAVERO FERNANDEZ DE C	ALPARGO	ALBARRACIN
AT7EC00808	MORENO GARCIA BELITO	1109416	22/07/56	SANTI CATALINA	BURGO DE OSA	SORIA
AT7EC00809	CARRASGOSA BAEZA FCO JAVIER	51700195	22/07/56	SANTI CATALINA	BURGO DE OSA	SORIA
AT7EC00810	OURAN VALLS RICARDO	46201608	23/10/40	MIXTO	SAN FELIU LLOBREGAT	BARCELONA
AT7EC00811	ASTIGARRAGA MONTANER MARIA ELENA	16028400	29/04/50	MIXTO	PORTUGALETE	VIZCAYA
AT7EC00812	SARENZ DE LA TORRE GARCIA ANGEL FERRNANDO	16498510	29/05/52	MIXTO JOAQUIN COSTA	CARRIGENA	ZARAGOZA
AT7EC00813	DE LA CUESTA PEIX MANUEL	8098770	8/03/55	MOSEN ALCOVER	MANACOR	BALARES
AT7EC00814	DE LA CUESTA PEIX MANUEL	2761149	10/03/54	MIXTO	GUIJA PERA	LAS PALMAS
AT7EC00815	ARNAU TASNIN ARTURO	24280768	4/08/58	MIXTO	GUJA PERA	LAS PALMAS
AT7EC00816	ALONSO SUAREZ ANTONIO	12241128	9/02/58	MIXTO N 3	BARCELDO	VIZCAYA
AT7EC00817	DIEZ-VILLAGARCIA WASA M. JESUS	17142638	11/07/57	JOSE MOR DE FUENTES	CANTALEJO	SEGOVIA
AT7EC00818	TOMAS MORA GERMAN	349099145	4/06/56	MIXTO	SANTA MARIA DE ORTIGUEI	HUESCA
AT7EC00819	FERNANDEZ GONZALEZ FRUTOS	17855391	27/08/47	MIXTO	ANDORRA	CORUNA (LA)
AT7EC00820	FOLO MADRILLA CARMELO	9626000	27/08/58	MODESTO NAVARRO	LA SOLANA	TERUEL
AT7EC00821	DEBRAND ESPARRAGO MANUEL	2723093	27/08/58	MIXTO	CANABRA	CIUDAD REAL
AT7EC00822	DOMINGUEZ SOLER MIGUEL ANGEL	3421058	28/12/56	FRANCISCO BELTRAN BILOR	NULES	CANABRA
AT7EC00823	PERA TRESAUCOS JAINE	32421944	19/07/56	MIXTO	BURELA-CERVO	CASTELLON
AT7EC00824	PERA TRESAUCOS JAINE					LUGO

N. R. P. APELLIDOS Y NOMBRE

D. N. N. F. M.C. DENOMINACION LOCALIDAD PROVINCIA

A S I G N A T U R A : CIENCIAS

AT7EC00825	YEBERES SIMON ALFONSO	2159898	29/08/44	MIXTO	ALTEA	ALICANTE
AT7EC00826	PEREZ SERRANO LUIS	5947418	31/10/53	MIXTO	PLASA	SEVILLA
AT7EC00827	LOPEZ MALVA MANUEL TERESA	55957520	1/05/55	SAN PELAYO	TUY	SEVILLA
AT7EC00828	GARCIA MOREIRA M. TERESA	7816870	19/05/57	GREDOS	PIEDRAHITA	PONTEVEDRA
AT7EC00829	RODRIGO VEGA MAXIMILIANO	14550208	15/09/51	MIXTO	SANTURCA	AVILA
AT7EC00830	DE LA FUENTE JAUSORO GLORIA	36905520	12/06/49	MIXTO	MASOU	VIZCAYA
AT7EC00831	HOMAR TOBOSO MONTSERRAT	30393830	30/01/53	MIXTO	AGUILAR DE LA FRONTERA	BARCELONA
AT7EC00832	GARCIA MONTOYA FRANCISCO	14867870	25/05/57	MIXTO	LA VERA DE LA CONCEPCI	CORDOBA
AT7EC00833	PEDRO CASTAÑO JUAN	50810290	21/04/55	SOTOMAYOR	LA VERA DE LA CONCEPCI	CAZUJAS
AT7EC00834	LOPEZ RAMOS M. CONCEPCION	37669231	22/12/55	MIXTO	PANZAMARES	CIUDAD REAL
AT7EC00835	OLIVER MARTINEZ-FORMES CARLES	9708289	12/08/56	RAMIRO II	LA ROBLA	BARCELONA
AT7EC00836	OLAZABAL FLOREZ ANTONIO	30068012	5/10/51	MIXTO	CIUDAD DEL RIO	LEON
AT7EC00837	COTA GALAN CAMILO	39337356	27/09/54	MIXTO	CIUDAD DEL RIO	CORDOBA
AT7EC00838	CHARRA JIMENEZ JAVIER	5947418	31/10/53	MIXTO	ADARZO	BARCELONA
AT7EC00839	CHARRA JIMENEZ JAVIER	7628943	31/03/55	MIXTO N 1	ADARZO	BARCELONA
AT7EC00840	DE LA FUENTE MIGUEL	42969938	26/01/56	SANTA MARIA DE GRIZA	EL PEROL	BALEARES (CI)
AT7EC00841	DE LA FUENTE MIGUEL	46369338	5/04/50	MIXTO	IRIZA	BALEARES
AT7EC00842	DEYA SERRA M. NARGOLENA	46369338	5/04/50	MIXTO	RUBI	BARCELONA
AT7EC00843	GILI I VIDAL CARLES	50440659	15/12/57	MIXTO	SORIA	BARCELONA
AT7EC00844	LATORRE MACARRON PEDRO ANYONIO	30440659	15/12/57	MIXTO	MANCHA REAL	JAEEN
AT7EC00845	COTA GALAN RAFAEL	39130076	15/07/52	INVESTIGADOR BLANWART	TARRASA	BARCELONA
AT7EC00846	CRUZ I SUAREZ ANTONI	5947418	31/10/53	MIXTO	YUCA DE TOLEDO	BARCELONA
AT7EC00847	DE LA FUENTE MIGUEL	23212745	15/04/54	MIXTO	YUCA DE TOLEDO	BARCELONA
AT7EC00848	GOTO MORENO JUAN	15532783	25/07/48	MIXTO	SARGAROLA	BARCELONA
AT7EC00849	ANJIA ECHEVERRIA ANA MARIA	17201968	16/10/58	CCNDE DE ARANJA	SARGAROLA	ZARAGOZA
AT7EC00850	ARAÑA NAVARRO ANA M.	50149151	26/11/53	LA RESUKION DE NUESTRA	ELCHE	ALICANTE
AT7EC00851	PERMI RUIZ ANTONIO	1336018	13/03/49	FEMENYU	JERZ DE LA FRONTERA	CAZIZ
AT7EC00852	BARBARA CANDELLA ELISA	773585	23/03/49	MIXTO	SANTA CRUZ DE LA PALMA	RENERIFE
AT7EC00853	SANZ GUTIERREZ AGUSTIN	7556309	29/04/54	FRANCISCO FRANCO	LA PALMA DE MAYORCA	RENERIFE
AT7EC00854	WARTIN FREIRE JESUS	2821067	12/10/47	HERNANDEZ ARENSOLA	GANDIA	VALENCIA
AT7EC00855	MARTIN FREIRE JOSE RAFAEL	38474821	27/10/52	POPEU FABRA	MARTORELL	HUESCA
AT7EC00856	BALLESTEROS VAZQUEZ MANUEL	10498674	7/12/45	ARZOBISPO VALDES SALAS	SALAS	ASTURIAS

A S I G N A T U R A : CIENCIAS

A77ECU08059	COLODRERO SAPIENAS FRANCISCO ANTONIO
A77ECU08060	BARBERA FEO ANTONIO
A77ECU08061	BARBA GUTIERREZ JOSE LUIS
A77ECU08062	TORRENT I GUELL JOSEF MARIA
A77ECU08063	GONZALEZ SUTOS CARLOS
A77ECU08064	GONZALEZ SUTOS CARMEN
A77ECU08065	MOLINA MARTIN ANTONIO
A77ECU08066	ARGUELLO GONZALEZ JUAN ANGEL
A77ECU08067	PEUREKO TORRES JERONIMO
A77ECU08068	CASTILLO DE LA TORRE AURELIO
A77ECU08069	MONTERO VAZQUEZ AGUSTIN

N.º P. APELLIDOS Y NOMBRE

A S I G N A T U R A : DIBUJO

A77ECU08070	LOPEZ ARIGITA EDUARDO
A77ECU08071	ALIA ALIA MARTIN
A77ECU08072	ALBECIRAS CABELLO MANUEL
A77ECU08073	MELINO MARTINEZ MARTIN
A77ECU08074	ALONSO GARCIA ANTONIO
A77ECU08075	FERNANDEZ GARCIA ANTONIO
A77ECU08076	HERRERA MARTIN M. LUISA
A77ECU08077	PEREZ DE SILES LOPEZ ANTONIO
A77ECU08078	ROYAS ROMAN JOSE JAVIER
A77ECU08079	URIEL LATOURRE ELENA
A77ECU08080	ALONSO GARCIA ANTONIO
A77ECU08081	RUIZ MURGOZ MANUEL
A77ECU08082	SALAMANCA ORTEGA ANGEL
A77ECU08083	FERRERO MOLINA VICENTE
A77ECU08084	SILVAN LAGO GONZALO
A77ECU08085	FORNES GOMEZ MANUEL JUAN
A77ECU08086	ALONSO GARCIA ANTONIO
A77ECU08087	REJUNDO VILLALBA JOSE FRANCISCO
A77ECU08088	BERNABE Poveda MIGUEL ANGEL
A77ECU08089	IXIGO FERRER ANELIA
A77ECU08090	ANQUEZA SOLA FRANCISCO
A77ECU08091	CARDENAS MARTINEZ M. CARMEN
A77ECU08092	CHALLCOO JANEL ANTONIO
A77ECU08093	CHALLCOO JANEL ANTONIO
A77ECU08094	GUERRA HERNANDEZ JUAN
A77ECU08095	DURA MELLIS ANTONIO
A77ECU08096	SANGUINO SANCHEZ MIGUEL
A77ECU08097	GARCIA SUAREZ JOSE ANTONIO
A77ECU08098	RODRIGUEZ GOMEZ JUAN
A77ECU08099	ROBERT MORALES JULIO
A77ECU09000	ROBERT MORALES JULIO
A77ECU09001	BELTRAN CHICA CRISTOBAL
A77ECU09002	GUERRA AGUIAR CAYETANO
A77ECU09003	FINILLA JOVEN LUIS FRANCISCO
A77ECU09004	GOMEZ ALONSO VICENTE ANGEL
A77ECU09005	RODRIGUEZ IBANEZ JOSE

N.º P. APELLIDOS Y NOMBRE

A S I G N A T U R A : FRANCES

A77ECU09006	SANCHEZ DELCAMPO ELENA
-------------	------------------------

25930182	30/06/58	MIXTO	ARLONIA
5697597	26/06/58	MIXTO	REINOSA
5357244	15/08/57	MIXTO	LOS PEÑALES
7799391	16/03/59	MIXTO	ANANDELLA
50011692	20/12/55	MIXTO	LA NATA
51331377	18/01/56	MIXTO	CAVALVALOR DE LA NATA
51302724	31/01/55	MIXTO	SANTA MARIA DEL PARAÑO
70714327	23/10/50	MIXTO	LA SOLANA
30714394	3/08/55	MIXTO	TERUEL
28501073	19/09/58	MIXTO	LA S PALMAS

D. N. I. F. NAC. DENOMINACION

51173604	14/03/47	MIXTO	ALMAZAN
3782417	2/09/52	MIXTO	JUDONA
28561825	7/11/57	MIXTO	CANTILLANA
28236589	1/12/57	MIXTO	VITORIA
32793085	25/03/48	MIXTO	AREVALO
5210320	10/11/55	MIXTO	BADAJOZ
50263973	4/10/49	MIXTO	MALAGA (CTRA DE CADIZ)
28220303	1/12/52	MIXTO	EL ARAHAL
15335560	15/08/58	MIXTO	SAN SEBASTIAN
217035	30/06/45	MIXTO	ARANDA DE DUERO
6446729	3/03/36	MIXTO	CANTALEJO
21610350	26/10/44	MIXTO	CALLOSA DEL SEGURA
42930695	26/04/55	MIXTO	TORBESILLAS
19432036	6/06/45	MIXTO	DEBIA
59653056	27/06/55	MIXTO	GLON
59653059	10/10/55	MIXTO	GLON
51952011	4/07/47	MIXTO	LA CROTAVA
20762355	18/01/52	MIXTO	LA RODA
13869233	28/07/42	MIXTO	MORA DE TOLEDO
14947517	17/07/46	MIXTO	LA CRUZA
22656286	31/03/58	MIXTO	ALCAZAR DE SAN JUAN
42669740	19/06/48	MIXTO	MALAGA
19979311	31/01/55	MIXTO	LA S PALMAS
1049581	30/09/55	MIXTO	TOTANA
9681780	26/09/50	MIXTO	ICOD DE LOS VINOS
73367948	26/02/55	MIXTO	CIENFUEGOS
73367948	26/02/55	MIXTO	LUGONES
25921685	1/06/53	MIXTO	LEBRIJA
15940498	10/09/53	MIXTO	BURGOS
42407937	7/08/54	MIXTO	GUJA
17482799	10/10/53	MIXTO	MARENA
513659486	2/05/43	MIXTO	MARENA
513659486	2/05/43	MIXTO	ROTA

D. N. I. F. NAC. DENOMINACION

810780	13/01/53	MIXTO	QUINTANAR DE LA ORDEN
--------	----------	-------	-----------------------

LOCALIDAD

LOCALIDAD

TOLEDO

JMEN	CANFLARSA
REINOSA	TERERIFE
GERON	LA ALAÑA
CAJERES	CAJERES
SEGOVIA	SEGOVIA
LEON	LEON
CIUDAD REAL	CIUDAD REAL
TERUEL	TERUEL
LA S PALMAS	LA S PALMAS

PROVINCIA

PROVINCIA

SORIA
ALICANTE
SEVILLA
ALABA
ALAVA
AVILA
BADAJOZ
PALAGA
SEVILLA
EL ARAHAL
BURGOS
SEGOVIA
ALICANTE
VILLALDOLID
VIZCAYA
ASTURIAS
TENERIFE
TOLEDO
CIUDAD REAL
MALAGA
LA S PALMAS
MURCIA
TENERIFE
CIENFUEGOS
TERUEL
ASTURIAS
SEVILLA
BURGOS
LA S PALMAE
ZARAGOZA
LA S PALMAE
CADIZ

A S I G N A T U R A : F R A N C E S

AH7EC008907 PAULLET DUBOIS FRANÇOISE
 AH7EC008908 CHEMPETIERE RIBES DE LA BARRE DE NANTE
 AH7EC008909 BENOIST MEYER
 AH7EC008910 SERRANO GARCIA M. JOSE
 AH7EC008911 RODA LANFUS PALOMA
 AH7EC008912 FRANCES PIQUERAS WORGE
 AH7EC008913 HERRAS DIEZ FLORENTINO
 AH7EC008914 CORADO BEGUE LYDIA
 AH7EC008915 FEZILL VALENTIN
 AH7EC008916 VILLALBA CONCEPCION
 AH7EC008917 CAMPO DELGADO JOSE M.
 AH7EC008918 QUIROS MADARIAGA BEATRIZ
 AH7EC008919 VICTORI BUSQUE NONSERIAT
 AH7EC008920 GONZALEZ AREAL M. ISABEL
 AH7EC008921 ROMERAL ROSEL FRANCISCA
 AH7EC008922 SUAREZ JUAN PEDRO
 AH7EC008924 ROGNIAZ ORTUNO CECILIA
 AH7EC008925 GOMEZ CRESPINO M. LUZ
 AH7EC008926 CAMPS MEZQUIDA TARSICIO
 AH7EC008927 NORIEGA MOLINS FRANCISCO JAVIER
 AH7EC008928 GUERENA MERCIER MARISA CAROLINA
 AH7EC008929 GONZALEZ FRANCISCO
 AH7EC008930 RODRIGUEZ GARCIA MARIA M.
 AH7EC008931 RICO SANTOS ROSA MARIA
 AH7EC008932 PIQUERO PEVIDA MIGUEL ANGEL
 AH7EC008933 ALFARO ANIETRO MARGARITA
 AH7EC008934 PONS TOLL JOAQUIN
 AH7EC008935 GILBERT DA CRUZ FRANCISCO XAVIER
 AH7EC008936 GONZALEZ LUCAS DOMINGO
 AH7EC008937 VALENCIA LUCAS DOMINGO
 AH7EC008938 GONZALEZ ECHEVERRIA M. VIC

36960956 9/12/89 MIXTO
 15549709 16/10/87 MIXTO
 23066116 5/01/82 MIXTO
 15694179 13/11/85 BERNARDINO DE ESCALANTE
 19875188 22/08/84 MIXTO
 13064830 9/10/89 AZORIN
 41094438 8/05/80 MIXTO
 15910847 15/06/85 IFF.
 20870103 30/12/81 MIXTO
 20810753 11/06/87 MIXTO N. 2.
 46318408 10/07/85 -EUGENIO D'ORSY.
 10577900 9/09/87 ARZOBISPO VALDES SALAS
 15972041 31/01/81 PEDRO MUÑOZ SECA
 19460699 31/11/83 MIXTO
 37744735 5/09/83 MIXTO
 12719842 30/12/86 J. GIRON
 15950185 30/06/84 IFFP.
 12239366 27/07/85 MIXTO
 27030045 6/06/84 ALFONSO VIII
 16218828 18/06/83 PEDRO VIVES VITH
 24126863 26/08/83 ALPUJARRA
 10572630 33/12/86 MIXTO
 7901448 16/02/86 MIGUEL DE CERVANTES
 40239387 24/04/84 MIXTO
 699358 20/06/86 LUIS BARRAHONA SOTO
 18060000 28/09/86 MIXTO (B. RECALDEBERRI)
 38455730 28/09/86 MIXTO
 15920350 3/12/86 FRANCISCO VITORIA

N.º P. APELLIDOS Y NOMBRE

D. N. I.º F.º NAC. DENOMINACION

LOCALIDAD

A S I G N A T U R A : I N G L E S

AH7EC008935 FERNANDEZ CARMONA RODRIGO ANTONIO
 AH7EC008940 CHRIS TOPHER WHITE MICHAEL
 AH7EC008941 GONZALEZ GONZALEZ ESTEBAN CARLOS
 AH7EC008942 GONZALEZ GONZALEZ CARLOS
 AH7EC008943 CARROLL DARRY MARLAN
 AH7EC008944 CREEH SHIELDS ALISON
 AH7EC008945 BLANCO LOBATO M. ENCINA
 AH7EC008946 ORTEGA ARIAS ELENA
 AH7EC008947 MARE DE LOPEZ ARGARET
 AH7EC008948 GONZALEZ GONZALEZ ESTEBAN CARLOS
 AH7EC008949 GIUDICI FERNANDEZ BEATRIZ
 AH7EC008950 SERRANO BERICAT M. JOSEFA
 AH7EC008951 DOMINGUEZ CLAYER M. FRANCISCA
 AH7EC008952 CABEZAS CABELLO JOSE MANUEL
 AH7EC008953 COBOS YUSTE VIRGINIA
 AH7EC008954 MARTINEZ PEREZ JOSE LUIS
 AH7EC008955 MARTINEZ PEREZ JOSE LUIS
 AH7EC008956 RODRIGUEZ PEREZ MARIA MONTSERRAT
 AH7EC008957 MARTINEZ PEREZ MARIA MONTSERRAT
 AH7EC008958 AGUIRRE EPELDE M. DEL CORO
 AH7EC008959 BENA BAGA MIGUEL
 AH7EC008960 FRAGA LOPEZ HILDA
 AH7EC008961 MARTINEZ DOMONAU ANTONIO JOSE

22626613 11/03/87 MIXTO
 416775 23/11/86 MIXTO
 37266424 26/11/80 MIXTO
 28554580 29/05/84 MIXTO
 10040992 22/10/82 MIXTO
 10036159 23/05/85 MIGUEL DE MARARA
 38059400 3/10/87 JOAQUIN MARTORELL
 42855331 25/04/84 MIXTO
 53568680 12/01/82 MIXTO
 14239069 15/09/83 MIXTO (B. RECALDEBERRI)
 38057225 1/10/86 MIXTO N. 5
 28513692 27/12/86 PEDRO MUÑOZ SECA
 51829315 28/01/91 CARMELEN TAVERA
 13729511 3/01/88 FENY DIEGO GONZALEZ
 1447311 1/04/83 MIXTO
 14845090 25/09/84 MIXTO
 40272405 5/08/82 FEDERICO MARTI CARRERAS
 32430823 30/07/88 FRANCISCO AGUIAR BETANZOS
 35025341 27/03/89 NTA. SRA. DE LA CUEVA S. SEGOBIE

EL EVIDO-DALIMS
 SANTO DOMINGO DE LA CAL
 LA RICONADA
 PARRALBA
 VALENCIA
 CANTABRIA
 VALENCIA
 ALICANTE
 BARCELONA
 CORDOBA
 BADAJOZ
 ASTURIAS
 BARCELONA DEL PENEDES
 BARCELONA
 CADIZ
 MADRID
 TENERIFE
 BARCELONA
 VALENCIA
 VALLADOLID
 CUENCA
 BARCELONA
 LUGO
 GRANADA
 LEON
 CIUDAD REAL
 GERONA
 BARCELONA
 VIZCAYA
 LERIDA
 ALAVA

CANALS
 MADRID DE JUS
 BARCELONA
 FIGUERAS
 VILLAJUOSA
 BEMBIRE
 LA RINCONADA
 ESPUJAS DE LLOBREGAT
 GOTTWIES
 EL RIBO
 MOREDA DE ALLER
 BILBAO
 HOSPITALET DE LLOBREGAT
 TORROX
 PUERTO DE SANTA MARIA
 CADIZ
 BARCELONA
 BARCELONA
 SALAMANCA
 PONTEVEDRA
 CUENCA
 PALAFRUGELL
 BETAZOS
 CORONA (LA)
 CASTELLON

A S I G N A T U R A : INGLÉS

- A47ECU08962 MUR ATIENZA JOSE MARIA
- A47ECU08963 ALZPÍRÍ ETXEGERIA J.L.
- A47ECU08964 GUILLEN/ANANDA ROSA M
- A47ECU08965 ARES RODRIGUEZ ANA MARIA
- A47ECU08966 PEREZ CASTANEDA ROSA Y.

- 363093 27/04/45 CARDEVAL SANDOVAL ROMAS
- 1530413 10/10/54 TXURDINAGA MASCULINO.
- 37315383 14/04/56 MIXTO
- 32621786 12/04/59 MIXTO
- 36583477 17/01/52 'EGARA'

- BURGOS
- VIZCAYA
- BARCELONA
- CORUÑA (LA)
- BARCELONA

- ARANDA DE DUERO
- BILBAO
- SARDAÑOLA
- ORDENES
- SABADELL-TARRASA

N. R. p. APELLIDOS Y NOMBRE:

D. N. I. F. NAC. DENOMINACIÓN

LOCALIDAD

PROVINCIA

A S I G N A T U R A : LENGUA CATALANA Y LITERATURA

- A47ECU08967 NAVARRO SANCHEZ JOSE
- A47ECU08968 MUNTANER PASCUAL IGNACIO M.
- A47ECU08969 DANES ANDREU FRANCESC
- A47ECU08970 MASSIP BONET M. ANGELS
- A47ECU08971 ORTIZ GROS JOSEP
- A47ECU08972 PI KALLARACH JOSEP
- A47ECU08973 CABRUJA CARRIGA L.LUIS
- A47ECU08974 BARGALLO VALLS JOSEP
- A47ECU08975 BOIX CARABUS DOLORS

- 77898767 1/07/55: MIXTO
- 36635541 15/11/35 'EUSEBIO D'ORS'
- 40256994 7/03/47 'SALVAT PAPASSEIT'
- 40912383 27/06/57 MIXTO
- 77056632 25/08/46 MIXTO
- 40426231 25/08/56 'JAIME VICENS VIVES
- 36755567 25/08/33 MIXTO
- 39657007 3/10/58 PONS D'ICART
- 40500853 15/07/54 MIXTO

- BAROLÁS
- VILLAFRANCA DEL PENEDES
- BARCELONA
- BARCELONA
- BARCELONA
- SAN JUAN DESVERN
- BARCELONA
- GERONA
- BARCELONA
- MASHOU
- TARRAGONA
- ARENYS DE MAR
- BARCELONA

N. R. p. APELLIDOS Y NOMBRE

D. N. I. F. NAC. DENOMINACIÓN

LOCALIDAD

PROVINCIA

A S I G N A T U R A : LENGUA VASCA Y LITERATURA

- A47ECU08976 OTERKIN ARIZURBIA ANDER
- A47ECU08977 GOIKETXEA ARRIETA JUAN

- 72648547 17/08/46 MIXTO
- 14538892 18/08/47 IFF.

- RENTERIA
- DURANGO
- GUIPUZCOA
- VIZCAYA

A S I G N A T U R A : LENGUA Y LITERATURA GALLEGAS

- A47ECU08978 RIOS PANTISSÉ, MARIA DEL GARMEN
- A47ECU08979 FERNANDEZ FERJANES, VICTOR
- A47ECU08980 FERREIRO FERNANDEZ MANUEL
- A47ECU08981 CASEIRO NOQUEIRAS, DEFFIN
- A47ECU08982 OGAÑO VALCARCEL, MARIA VICTORIA

- 33158994 18/05/46 ROSALIA DE CASTRO
- 33239369 24/06/51 NINA, SEÑORA DE LA GULA VIGO
- 33821481 8/03/55 EUSEBIO DA GUARDA IA CORUÑA
- 34720883 9/03/54 MIXTO Nº 3 ORENSE
- 33224043 2/06/56 VALLE INCIAN PONTEVEDRA

- IA CORUÑA
- PONTEVEDRA
- IA CORUÑA
- ORENSE
- PONTEVEDRA

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 3), y correcciones, que convocaba concurso de traslados de agregadurías vacantes en Institutos de Bachillerato para su provisión por Profesores agregados de Bachillerato y Profesores interinos en prácticas del mismo Cuerpo,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, con destino definitivo, a los Profesores agregados de Bachillerato y a los Profesores interinos en prácticas que participaban por el apartado a) de la Orden de convocatoria que figuran en el anexo I; según asignaturas y Centros que en el mismo se indican.

2.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, con destino provisional, a los Profesores agregados de Bachillerato y a los Profesores interinos en prácticas que participaban por el apartado a) de la Orden de convocatoria y que figuran en el anexo II, según la asignatura y la provincia que se indica.

Los Institutos en que desempeñarán la función docente serán adjudicados por las respectivas Direcciones Provinciales en donde han adquirido destino provisional.

Los Profesores agregados relacionados en el anexo II deben tomar parte en todos los concursos de traslados que se convoquen hasta obtener destino definitivo.

3.º La toma de posesión tendrá lugar el día 13 de septiembre de 1982 y surtirá efectos económicos y administrativos el 1 de octubre siguiente.

4.º Los destinos y provincias adjudicados por la presente Orden, de los interinos en prácticas, quedarán condicionados a su nombramiento como funcionarios de carrera.

Contra la presente Orden que resuelve el concurso de traslados del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de agosto de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO II

Resolución definitiva de agregados destinados a provincias en el concurso de traslados de personal docente de Institutos de Bachillerato

Apellidos y nombre	N. R. P.	Lugar	Provincia	
DISCIPLINA: FILOSOFÍA				
RIERA GUILERA EUSEBIO		706	BALEARES	
BLANCO YUN M. DOLORES		109	SEVILLA	
MEJÍA ALCAIDE ALBERTO		110	CILDAD REAL	
DIÁZ GUERRERO RAMON		111	MÁLAGA	
HOLINA CONTRERAS ANTONIO LORENZO		112	JASÉN	
EOMENDIURREITIA GARCIA MARIA JESUS		113	BURGOS	
RODRIGUEZ MORA JOSE ABELARDO		114	HUELVA	
LAMAPEREIRA LOPEZ ANTONIO		115	POARTEVEDRA	
SANJUAN MONZCNIS ISMAEL		116	CASTELLÓN	
JIMENEZ GARCON JESUS		117	MÁCRID	
PÉREZ-MINGUEZ MATEO M. LUISA		118	GRANADA	
GIMÉNEZ FERNÁNDEZ PEDRO		119	BURGOS	
QUIROGA GÁLLEGO ABEL		120	LUGO	
CUESTA DEL BARRIO MARIANO		121	SEVILLA	
MARTINEZ TEROL PURIFICACION		122	MÁCRID	
DE QUINTANA LOPEZ M. DELIA		123	LAS PALMAS	
DISCIPLINA: LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA				
POZO POZO M. DOLORES	A48EC	0026762	138	MURCIA
LOPEZ RAMOS RAMON	A48EC	0026763	139	SEVILLA
MEDEZ ENCINAR AMPARO	A48EC	0026764	140	SALAMANCA
FOLGUERA DIAZ JOSE M.	A48EC	0026765	141	LUGO
RODRIGUEZ HERNÁNDEZ JOSE ESTEBAN	A48EC	0026766	142	BARCELONA
GOMEZ LORENZO BENITO	A48EC	0026767	143	MÁCRID
GARCIA-AGAD-FUERTE JOSE LUIS	A48EC	0026768	144	VALENCIA
MUGOZ MENA M. DOLORES	A48EC	0026769	145	JASÉN
LUNA SERRANO AGUSTIN	A48EC	0026770	146	MÁLAGA
HERNANDEZ ZARATIEGUI M. VICTORIA	A48EC	0026771	147	HUESCA
GARCÍA LINARES JUANA	A48EC	0026772	148	SEVILLA
CORRAL MUGOZ INMACULADA	A48EC	0026773	149	BARCELONA
SANCHEZ RUIZ PEDRO ROGELIU	A48EC	0026774	150	CACERES
GONZALEZ MOLINA JOSE GABRIEL	A48EC	0026775	151	VALENCIA
CORCUERA SAEZ DE VALLUVERCA CARMEN	A48EC	0026776	152	VIZCAYA
DEAGO GAMALLO ANTONIO ANGEL	A48EC	0026777	153	ASTURIAS
MOLINA ULTRA PILAR	A48EC	0026778	154	CILDAD REAL
BENITO PARDO ANGEL	A48EC	0026779	155	BACAJÓZ
SERRA DE GAYETA MARTI JOANA	A48EC	0026780	156	BALEARES
HERRERO CORTES RAFAEL	A48EC	0026781	157	VALENCIA
CUADRA CUADRA JULIA	A48EC	0026782	158	ZARAGOZA
LAPRESA SAIZ M. DEL CARMEN	A48EC	0026783	159	VALLADOLID
ROSIQUE GONZALEZ DARIAN	A48EC	0026784	160	MURCIA
FERNANDEZ VILLARROEL DAVID	A48EC	0026785	161	BARCELONA
GESTOSO DE LA FUENTE IRENE	A48EC	0026786	162	CANTABRIA
POZA HERRERA ANTONIO	A48EC	0026787	163	ALPERIA
DIEZ LAPEBA ROSA M.	A48EC	0026788	164	MÁCRID
LUNA LUNA ALFONSA	A48EC	0026789	165	CORDOBA
IZQUIERDO MUGOZ SERAFIN	A48EC	0026790	166	BACAJÓZ
PENADES MARTINEZ INMACULADA	A48EC	0026791	167	VALENCIA
DE LA PUENTE DE LA FUENTE MARIA CONCEPCION	A48EC	0026792	168	LEÓN
WILARDELL VIGAS TERESA	A48EC	0026793	169	BARCELONA
PÉREZ ELIZAGARRAY M. PILAR	A48EC	0026794	170	ZARAGOZA
MONTERO BANDRES JESUS MARIA	A48EC	0026795	171	ZARAGOZA
FREXEIRO MATO JOSE RAMON	A48EC	0026796	172	CORUÑA (LA)
RAMOS RODRIGUEZ ROGELIA DEL CARMEN	A48EC	0026797	173	GRANADA
GARCIA BAENA JOSE	A48EC	0026798	174	CÓRDOBA
FOLLIA ALSINA MONTSERRAT	A48EC	0026799	175	GERONA
GARCIA FERNANDEZ JOSE LUIS	A48EC	0026800	176	MÁCRID
BERNARDO PANIAGUA JOSE MARIA	A48EC	0026801	177	VALENCIA
LOPEZ SANCHEZ GREGORIO	A48EC	0026802	178	MÁLAGA
WILAR ZURAGUERO M. AMALIA	A48EC	0026803	179	GRANADA
GARCIA MARTIN PEDRO	A48EC	0026804	180	SALAMANCA
VARIAS GARCIA JOAN	A48EC	0026805	181	BARCELONA
MARTIN FERNANDEZ FRANCISCO	A48EC	0026806	182	SEVILLA
PÉREZ CABANES RAFAEL	A48EC	0026807	183	VALENCIA
TOCA ALDALUR M. TERESA	A48EC	0026808	184	GÚTUPUZZOZA
MONSERRAT VALERO M. DOLORES	A48EC	0026809	185	ZARAGOZA
ARRON NADAL JUAN	A48EC	0026810	186	BALEARES
LOPEZ CABELLO MERCEDES	A48EC	0026811	187	MÁCRID
ILLESICAS SANCHEZ M. JOSEFA	A48EC	0026812	188	GRANADA
REINAYO HUGO M. TERESA	A48EC	0026813	189	CÁDIZ
GARCILÓPEZ PÉREZ ASUNCION	A48EC	0026814	190	MURCIA
GONZALEZ BLANCO ANTONIO	A48EC	0026815	191	ORENSE
LABORDA GIL JESUS JAVIER	A48EC	0026816	192	BARCELONA
BALDELLOO LASIERRA M. ISABEL	A48EC	0026817	193	TERUEL
GONZALEZ GONZALEZ FELIPE	A48EC	0026818	194	LEÓN
BIESCAS ALMESTOY MONTSERRAT	A48EC	0026819	195	BARCELONA
HERRADOR BOLDUA HERNINIA	A48EC	0026820	196	CÓRDOBA
OLAIZOLA ETCHEVERS M. PILAR	A48EC	0026821	197	BARCELONA
GASSO PALOMO M. ISABEL	A48EC	0026822	198	VALENCIA
LINARES CRESPO INMACULADA	A48EC	0026823	199	CÁDIZ
BAEZ CID MARIANO JOSE	A48EC	0026824	200	SALAMANCA
GOMEZ VALERO JUAN ANTONIO	A48EC	0026825	201	MURCIA

Apellidos y nombre	N. R. P.	Lugar	Provincia
LOPEZ AVILA PEDRO	A48EC 0026747	202	GRANADA
RODRIGO GARCIA MACARIO	A48EC 0026748	203	BARCELONA
RECURRECCION LUQUE ANTONIO	A48EC 0026749	204	CADIZ
MARTINEZ MARTIN ALEJO	A48EC 0026770	205	CUENCA
SANCHEZ HERNANDEZ CARMEN	A48EC 0026771	206	ZARAGOZA
CARRASCO CALLOL TERESA	A48EC 0026772	207	BARCELONA
ALVAREZ POSQUERA FCO. JAVIER	A48EC 0026773	208	CORUÑA (LA)
LOPEZ AGUILAR JOSE	A48EC 0026774	209	MURCIA
MORON MORON ENRIQUE	A48EC 0026775	210	GRANADA
JEREZ DE LA TORRE CARMEN	A48EC 0026776	211	SEVILLA
MARTINEZ IZQUIERDO M. DEL CARMEN	A48EC 0026777	212	BURGOS
FERNANDEZ GARCIA M. SONSOLES	A48EC 0026778	213	CORUÑA (LA)
LA FUENTE PEREZ TOMAS	A48EC 0026779	214	LERIDA
LLUQUET RODRIGUEZ PAULA MARIA	A48EC 0026780	215	ALEPOTE
MORENO SANTIAGO MERCEDES	A48EC 0026781	216	NAVARRA
COJINA URPI CARME	A48EC 0026782	217	BARCELONA
PARDO LUPEZ M. SOLEDAD	A48EC 0026783	218	GRANADA
ROMERO VAZQUEZ ANDRES	A48EC 0026784	219	SEVILLA
HERNANDEZ HERNANDEZ MARIA PILAR	A48EC 0026785	220	SALAMANCA
ORTEGA PUCHE M. LOURDES	A48EC 0026786	221	MURCIA
GONZALEZ MENDEZ MATILDE MODESTA	A48EC 0026787	222	GRANADA
VEJES IDAÑEZ M. MERCE	A48EC 0026788	223	TARRAGONA
SANZ AGUILAR AMPARU	A48EC 0026789	224	SEVILLA
LOPEZ PEREZ JUAN JOSE	A48EC 0026790	225	HUESCA
CONTIJO DEL HOYO JESUS	A48EC 0026791	226	MADRID
CANOVAS BASTIDA PEDRO	A48EC 0026792	227	GRANADA
GUTIERREZ DE LEON M. LUISA	A48EC 0026793	228	MADRID
GARCIA CUBILLAS JUAN	A48EC 0026794	229	ALMERIA
LUNA LOZANO CARLOS	A48EC 0026795	230	SEVILLA
ROYO MENDAZA JOSE MARIA	A48EC 0026796	231	VALENCIA
MORPRADE TORROS MARIA JOSE	A48EC 0026797	232	MADRID
BARBA SOTO PEDRO JOSE	A48EC 0026798	233	BARCELONA
LATORRE CASTRO MARIA TISCAR	A48EC 0026799	234	MALAGA
MUJINA GARZON LUCAS	A48EC 0026800	235	JAEEN
GONDA AVILES BLANCA MARIA	A48EC 0026801	236	HUELVA
MORRES IZECO JESUS	A48EC 0026802	237	ZARAGOZA
HERNANDEZ CARRION PEDRO	A48EC 0026803	238	BARCELONA
MARTINEZ MORALES ANTONIO	A48EC 0026804	239	GRANADA
MORILLO LASCOTZ JOSE MANUEL	A48EC 0026805	240	HUESCA
RIS GARCIA JOSE BERNARDO	A48EC 0026806	241	CORUÑA
GONZALEZ ASENSIO PEDRO	A48EC 0026807	242	CACERES
GOMEZ PALMEIRO ELDA	A48EC 0026808	243	MADRID
LLEDO LOPEZ MARIA GLORIA	A48EC 0026809	244	CUENCA
ALVAREZ CALLEJA JOSE	A48EC 0026810	245	ASTURIAS
RELOREDO COMLES MARIA DEL CARMEN	A48EC 0026811	246	PONTEVEDRA
LAVALA BALANZ MARIA ENCARNACION	A48EC 0026812	247	ZARAGOZA
SAN JOSE PALOMAR ANTONIO	A48EC 0026813	248	ALEPOTE
OTERO RODRIGUEZ ISAAC ANGEL	A48EC 0026814	249	PONTEVEDRA
GIL CURBERA JOSE CARLOS	A48EC 0026815	250	MADRID
TOJO SIERRA EMILIA MARIA	A48EC 0026816	251	CORUÑA (LA)
LAZARO MORA CLARA EUGENIA	A48EC 0026817	252	MADRID
MERINO DIAZ LUISA M. CARMEN	A48EC 0026818	253	LAS PALMAS
GORGON HOLSADO JOSE LUIS	A48EC 0026819	254	LA RIOJA
ORAMAS MARTIN-MEDA PILAR	A48EC 0026820	255	TENERIFE
CARMONA FERNANDEZ JESUS GERARDO	A48EC 0026821	256	GRANADA
FIGUEIRAS CAJIDE ANA MARIA	A48EC 0026822	257	PONTEVEDRA
MARRERO DOMINGUEZ VICENTE	A48EC 0026823	258	TENERIFE
SANCHEZ GOMEZ CELIA M.	A48EC 0026824	259	MADRID
PARADELO RAMOS JOSE	A48EC 0026825	260	PALENCIA
GRANDE QUEJIGO FCO. JAVIER	A48EC 0026826	261	CACERES
MENIDA GONZALEZ M. DE LOS ANGELES	A48EC 0026827	262	TENERIFE
ANASON SANCHEZ JOSE LUIS	A48EC 0026828	263	MADRID
COATES VICEDO PEDRO	A48EC 0026829	264	ALICANTE
REQUEJO CORDERO JUAN LUIS	A48EC 0026830	265	ASTURIAS
SANCHEZ VENEGAS ERNESTO	A48EC 0026831	266	BALEARES
IGLESIAS-HERNANDEZ M. DEL ROSARIO	A48EC 0026832	267	SEVILLA
MATUTE CUARTERO CONCEPCION	A48EC 0026833	268	SORIA
ALONSO REGIDO GENARO	A48EC 0026834	269	ASTURIAS
CUESTO SUAREZ JULIA	A48EC 0026835	270	ASTURIAS
MORON MONTORO M. DEL CARMEN	A48EC 0026836	271	MADRID
REY ROMERO TERESA	A48EC 0026837	272	CORUÑA
MAIT RAJLENSKY MYRIAM HILDA	A48EC 0026838	273	MADRID
MARZANES ETCHEGUREN CARMEN	A48EC 0026839	274	MADRID
GALAN GONT EDUARDO	A48EC 0026840	275	MADRID
ARRAS FALCON ZORAIDA	A48EC 0026841	276	LAS PALMAS
MUJER RAMOS ANGEL	A48EC 0026842	277	PONTEVEDRA
RODRIGUEZ SANZ RUFINA	A48EC 0026843	278	MADRID
MONTESINOS CALVO RAFAEL CESAR	A48EC 0026844	279	MADRID
GILGRENZ MARTIN M. CONCEPCION	A48EC 0026845	280	MADRID
BOTE TOLOSA ANGELA LOURDES	A48EC 0026846	281	BADAJOS
CARPO LASTRA ISABEL	A48EC 0026847	282	ASTURIAS
VALLES CALATAVA JOSE RAFAEL	A48EC 0026848	283	GRANADA
FUGA GARGES ROSA MARINA	A48EC 0026849	284	ORENSE
GOMEZ SIERRA CARMEN MARGARITA	A48EC 0026850	285	NAVARRA
HERNANDEZ MARTIN MARIA JESUS	A48EC 0026851	286	MADRID

Apellidos y nombre	N. R. P.	Lugar	Provincia
ALVAREZ LOPEZ ALEJANDRO	287		ASTURIAS
ALONSO NUÑO GERARDO	288		CADIZ
RICO PACHECO JOSE JACINTO	289		MADRID
SÁNCHEZ SÁNCHEZ M. ISABEL	290		SEVILLA
FUENTES GARCIA JOSE MANUEL	291		CACERES
MARQUEZ FERNANDEZ AMELIA	292		MURCIA
LOH LASHERRAS M. DEL CARMEN INES	293		ZARAGOZA
COLINO CORTES M. DEL CARMEN	294		VALLADOLID
SUAREZ ROCA JOSE LUIS	295		ASTURIAS
PEREZ AFONSO SATURNINA	296		TENERIFE
GARCIA-ARANDA ROJAS EUGENIO	297		MADRID
JIMENEZ PEREZ FRANCISCO	298		HUELVA
ASUNCION ALFONSO M. ROSARIO	299		MADRID
DEL RIO DE ABAJO M. JESUS	300		LEON
RUGIO FERNANDEZ ALVARO	301		LEON
SÁNCHEZ ARBOLEDAS ISABEL	302		JAEN
DEL PUERTO ALMAZAN FRANCISCO	303		TULERO
LLANEZA GARCIA BERNARDINA	304		ASTURIAS
GONZALEZ RODRIGUEZ MILAGROS	305		VALLADOLID
RODRIGUEZ GARCIA JOSE MARIA	306		MADRID
SÁNCHEZ PEREZ JUAN IGNACIO	307		MADRID
BELLON ZURITA JUAN DE LA CRUZ	308		JAEN
LOPEZ SANCHEZ M. DOLORES	309		CORUGA (LA)
LADERO LOPEZ JULIA	310		LEON
ALCALDE GONZALEZ JESUS	311		SEGOVIA
OTERO PEREZ M. DEL CARMEN	312		LUGO
SANCHEZ LOPEZ JOSE	313		MADRID
ARCNCIBIA VILLEGAS ANTONIO ABAD	314		LAS PALMAS
DUÑO GALINDO M. DEL AGUILA BRUNA	315		SEVILLA
IBÁÑEZ ARMAS EULALIA	316		LA RIGUA
MARQUEZ DE LA PLATA LOPEZ MONTENEGRO MANUE	317		MADRID
SENIN RAVIGA JOSE	318		CORUGA (LA)
SANCHEZ SANCHE M. ELENA	319		MADRID
FREIRE PEREZ JUAN MANUEL ANDRÉS	320		ASTURIAS
CAMPO VILLEGAS GABRIEL	321		MADRID
IBÁÑEZ FERNANDEZ ENRIQUE	322		MELILLA
MORA CARGONELL JOSE MANUEL	323		ALICANTE
SORIA TORRALEA VIRTUDES	324		SEVILLA
REGALADO SEQUERA JOSE	325		MADRID
ANDRES DE LA MORENA SILVANO	326		SORIA
CAMPA MARCE CARLOS ALBERTO	327		VALENCIA
PELLICER DOMINGO ANA CARMEN	328		CADIZ
HERNANDEZ VOZMEDIANO INMACULADA	329		MURCIA
MAZARRO ALCALA M. TERESA	330		CADIZ
REGIDOR HERRERO M. ROSARIO	331		VALLADOLID
FEMENIAS ALLÉS SALVADOR	332		BALEARES
SOBRINO MARTINEZ JOSE LORENZO	333		ORENSE
MARTINEZ CARRACEDO ROSALIA	334		MURCIA
FRANZON RODRIGUEZ JOSE	335		CADIZ
PEREZ ROMERO JUANA	336		HUELVA
HERNANDEZ PARRA ATANASIO	337		ALMERIA
GARCIA HECA ENCARNACION	338		MURCIA
VALENTIN NAVARRO LORENZO JUSTIMIANO	339		ALEACETE
MARTINEZ ALVAREZ ANGELES	340		MADRID
CAMACHO TOSINA MANUELA M.	341		CACERES
SOUTO BLANCO JOSE RAMON	342		CORUGA (LA)
OJEDA SOCORRO ASCENSION	343		SEVILLA
BELTRAN NUÑEZ PABLO	344		MADRID
TRUEDA FUENTES M. ANGELES	345		ALEACETE
HIDALGO BAYAL GONZALO	346		CACERES
SORIANO SAEZ FRANCISCA	347		ALEACETE
EDON VIGIL DE QUIBONES M. EUGENIA	348		MÁLAGA
LOPEZ PUJA M. SAGRARIO	349		CORUGA (LA)
SUGER ADOVER MARGARITA	350		BALEARES
BLANCO LECHOISEY M. DOLORES	351		MADRID
LOPEZ CANDENAS M. DEL CARMEN	352		ZARAGOZA
FORTILLO ALVAREZ ROSARIO	353		MÁLAGA
FIQUEIRAS LOPEZ JULIO	354		LUGO
MURCIA DELGADO M. DE LAS MERCEDES	355		CORUGA
PAZ BRITO JOSE JORGE	356		TENERIFE
AYALA EGGA M. LUISA	357		BATAJOS
MARTINEZ COSSENT M. TERESA	358		ASTURIAS
PARRA FERNANDEZ-LLAMAZARES M. LUISA	359		MADRID
BLANCO GORGOSO MARTINA	360		TENERIFE
ROLINOS ORTEGA M. DEL PILAR	361		GRANADA
SARGOAL JIMENEZ M. CONCEPCION	362		MADRID
CASTRO MOLINA JOSE	363		MADRID
RASCOR CASTRO JUAN JESUS	364		CÉLTIA
OBLARE LOPEZ CARLOS	365		TENERIFE
ESPINAR CANTO ANTONIO	366		MADRID
HOLDAN DORREGO M. DEL CARMEN	367		CORUGA
NUÑO FERNANDEZ RODOLFO	368		MADRID
BAIZAR COCCAO AGUSTIN	369		ALICANTE
SILVA HERRANZ JOSE ANTONIO	370		CUENCA
LOPEZ GOMEZ M. HUMILDAD	371		ALICANTE
FAEZ LOPEZ LINA	372		SEVILLA

Apellidos y nombre	N. R. P.	Lugar	Provincia
GARCIA BELTRAN PEDRO		373	CADIZ
LUMSERAS CABADA MARIA BEGOÑA		374	MADRID
SANCHEZ VALERA MERCÉDES		375	TOLEDO
CARTERO GARRIDO M. TERESA		376	TOLEDO
OCÓN MARTINEZ MAXIMINA		377	MADRID
PACHON REYNA ADELA		378	MADRID
BENAYÁS BELLIDO M. VICTORIA		379	JAFN
GONZALEZ PEÑEDA M. NATIVIDAD BLANCA		380	PONTEVEDRA
SANCHEZ GIL ANTONIO		381	GRANADA
GARCIA JENAVIDES M. REYES		382	MADRID
GONZALEZ BURGOS ANA M.		383	CELTA
REGDON JIMENEZ MATIAS		384	CORDOBA
GALINDO ALONSO MARIA ASUNCION		385	MADRID
LLER ESPLA MARIA		386	ALICANTE
VEGA DIAZ M. TERESA DE		387	MADRID
AMECH GARCIA M. MERCEDES		388	TOLEDO
GLARTE STAMPA LAURA		389	MALAGA
SANCHEZ ELAZQUEZ CATALINA		390	CACERES
ADJIN MENDEZ M. CONCEPCION		391	CORUGA (LA)
GOMEZ ACOSTA AGUSTIN		392	VALLADOLID
VAAAMONDE LOPEZ M. CONCEPCION		393	PONTEVEDRA
GUCERRA AGUIAR NICOLAS SANTIAGO		394	LAS PALMAS
CARDALLAR JURADO JOSE ANTONIO		395	HUELVA
SUSTACHA OLAVE M. TERESA		396	ZARAGOZA
DICIPLINA: GEOGRAFIA E HISTORIA			
HERNANDEZ VIDAS M. DOLORES	A48EC	0025841	176 MADRID
DOYAGUE GARCON M. FERNANDA	A48EC	0025842	117 VALLADOLID
FRUTOS HERNANDEZ MARIA DEL PILAR DE	A48EC	0025843	118 LA RIOJA
ANDRES CRESPO LUCIO	A48EC	0025844	119 ZARAGOZA
ELENA GONZALEZ JESUS	A48EC	0025845	120 ASTURIAS
COBOS TERA MANUELA LAURA	A48EC	0025846	121 MADRID
GONZALEZ GONZALEZ JOSE MIGUEL	A48EC	0025847	122 VIZCAYA
YENEGAS YENEGAS AMALIO	A48EC	0025848	123 BADAJOZ
FERNANDEZ VALVERDE MARGARITA	A48EC	0025849	124 SEVILLA
RUBIO PEREZ M. LUZDIVINA	A48EC	0025850	125 CORUGA (LA)
LABOLDA LOREZO JOSE ANTONIO	A48EC	0025851	126 GRANADA
GARCIA COELLE JULIO	A48EC	0025852	127 BARCELONA
CARAMES BOUZAN JOSE ANGEL	A48EC	0025853	128 ASTURIAS
VICEDO RIUS ENRIQUE	A48EC	0025854	129 LERIDA
MARTIN OLIVER M. TERESA	A48EC	0025855	130 MALAGA
BOSCH CANTALLCPS M. ISABEL	A48EC	0025856	131 VALENCIA
MORILLO-VELARDE SECO DE HERRERA MARIA TERE	A48EC	0025857	132 BADAJOZ
MARTIN CRUZ MARIA ISABEL	A48EC	0025858	133 HUELVA
SALAZ SAMANO MARIA SOLEDAD	A48EC	0025859	134 MADRID
ALONSO FERNANDEZ CARMEN	A48EC	0025860	135 BARCELONA
RAMOS LOPEZ MARIA DEL CARMEN	A48EC	0025861	136 LAS PALMAS
LARRAZ PEÑA MARIA MILAGROS	A48EC	0025862	137 NAVARRA
HANOS PASTOR CELIA	A48EC	0025863	138 LEON
BUENO LIDON JESUS	A48EC	0025864	139 ZARAGOZA
CIGUENZA GABRIEL FRANCISCO JAVIER	A48EC	0025865	140 TOLEDO
DIEZ DE LA CRTINA CHECA OLIMPIA	A48EC	0025866	141 HUELVA
TOGATO LEON SILVANA	A48EC	0025867	142 SEVILLA
RODRIGUEZ DIAZ M. CARMEN RITA	A48EC	0025868	143 VIZCAYA
CARRASCO RUS ERNESTO	A48EC	0025869	144 GRANADA
ELOLA OLASO ARRIZA ROSARIO	A48EC	0025870	145 BARCELONA
ELAZQUEZ LABEIRO MARIA DEL CARMEN	A48EC	0025871	146 CORUGA (LA)
LOSADA FERNANDEZ RUBEN	A48EC	0025872	147 PONTEVEDRA
FAUREGAT LOZANO MIGUEL ANGEL	A48EC	0025873	148 VALENCIA
MARTINEZ DE LA CRUZ FELIX	A48EC	0025874	149 MADRID
RODRIGUEZ DE LA HUERTA JOSE MANUEL	A48EC	0025875	150 ASTURIAS
JULIAN GALVE JUAN ANTONIO	A48EC	0025876	151 BARCELONA
GRACIA GUILLEN JOSE ANTONIO	A48EC	0025877	152 ZARAGOZA
VARELA BARATAS MARIA DOLORES	A48EC	0025878	153 MADRID
GONZALVO MOURELO RAMON MANUEL	A48EC	0025879	154 TERUEL
RODRIGUEZ LOPEZ JUAN JULIAN	A48EC	0025880	155 MADRID
ALONSO HERCE M. TERESA	A48EC	0025881	156 MADRID
LARREA CENOZ JOSE LUIS	A48EC	0025882	157 GUIPUZCOA
MARTINEZ DE BUJANDA CRESPO JESUS	A48EC	0025883	158 ALAVA
SAINTANDREU SOLER M. DOLORS	A48EC	0025884	159 BARCELONA
ASENSIO SUAREZ M. FERNANDA	A48EC	0025885	160 MURCIA
BRAHQUE PUJELLA JOSEP	A48EC	0025886	161 BARCELONA
LORENZO FERRO JOSEFA	A48EC	0025887	162 MADRID
ARREDONDO ARREDONDO FRANCISCO	A48EC	0025888	163 GRANADA
TRIGO SANCHEZ M. ISABEL	A48EC	0025889	164 SEVILLA
ESTARRIOL JIMENEZ JUANA	A48EC	0025890	165 MADRID
SANCHEZ LASTRA MARIA LUISA	A48EC	0025891	166 MALAGA
PINILLA DE LA PEÑA AIDA	A48EC	0025892	167 CORDOBA
ESCRIBANO CRESPO SALVADOR	A48EC	0025893	168 VIZCAYA
FEAL REGUEIRO JOSEFA ROSALIA	A48EC	0025894	169 CORUGA (LA)
GONZALEZ PINTO M. MERLEUES	A48EC	0025895	170 BADAJOZ
TAPIA ESTEBANEZ NIEVES	A48EC	0025896	171 VALLADOLID
HERRANZ LUCAS ROSA	A48EC	0025897	172 JAFN
ROSARIO ROSARIO MUSA MARI	A48EC	0025898	173 TENERIFE

Apellidos y nombre	N. R. P.	Lugar	Provincia
GARCIA-PEÑA CARLOS	A48EC	0027918	174 MADRID
SASTRE FERNANDEZ MARIA CELINA	A48EC	0027919	175 MADRID
SAMPIETRO CORRAL M. ISABEL	A48EC	0027910	176 TARRAGONA
CAMERAS GAYA JORDI	A48EC	0027911	177 BARCELONA
LEZCANO AGUADO MARIA MILAGROS	A48EC	0027912	178 ZARAGOZA
GALOBART DURAN LLUIS	A48EC	0027913	179 BARCELONA
NICETO NUÑEZ M. DEL CARMEN	A48EC	0027914	180 CORUGA (LA)
MALLO FANTOVA JORDI	A48EC	0027915	181 BARCELONA
SERVAT COLOMINA M. DELS ANGELS	A48EC	0027916	182 BARCELONA
BARBADO SALMERON ROSALIA	A48EC	0027917	183 ALICANTE
NAVARRO CACERES CONCEPCION	A48EC	0027918	184 LAS PALMAS
FERNANDEZ CUERVO M. AURORA	A48EC	0027919	185 VIZCAYA
RODRIGUEZ GONZALEZ JOSE	A48EC	0027920	186 BADAJOZ
ARGENTE OLIVER M. INMACULADA	A48EC	0027921	187 ZARAGOZA
DUQUE SASTRE M. SUSANA	A48EC	0027922	188 AVILA
SANCHEZ CARDILLO CARMELA	A48EC	0027923	189 MADRID
CARRIL DOMINGUEZ ENCARNACION	A48EC	0027924	190 MADRID
RAMOS GARCIA PILAR	A48EC	0027925	191 PALENCIA
GIJON ROALES M. DEL SOCORRO	A48EC	0027926	192 GRANADA
ROMA CAMPOHANEZ ELCIARA	A48EC	0027927	193 SEGOVIA
GONZALEZ BORGES INOCENCIA EUGENIA	A48EC	0027928	194 LAS PALMAS
SANZ IBABEZ M. PILAR	A48EC	0027929	195 BARCELONA
CAMARERO CARRETERO LUIS	A48EC	0027930	196 GUIPUZCOA
MACIA SALGADO M. TERESA	A48EC	0027931	197 CUBRA (LA)
TORRE GONZALEZ RAQUEL	A48EC	0027932	198 VIZCAYA
CIFUENTES PEREZ M. PILAR	A48EC	0027933	199 MADRID
GOROSTIDI PEREZ-VENTANA PILAR	A48EC	0027934	200 CORUGA
MARTI COMES RAMON	A48EC	0027935	201 BARCELONA
SANCHEZ DE LA IGLESIA MANUELA	A48EC	0027936	202 ZARAGOZA
CARDONELL QUETGLAS SANTIAGO PEDRO	A48EC	0027937	203 BALEARES
PEREZ MURIZ M. JESUS	A48EC	0027938	204 MADRID
CAMPS FERNANDEZ JUDITH	A48EC	0027939	205 BARCELONA
FERRER SANTOS CARMEN	A48EC	0027940	206 MADRID
SANCHEZ GARCIA M. TERESA	A48EC	0027941	207 SALAMANCA
PEDEOSA NAVARRO JUAN	A48EC	0027942	208 JAEN
CAMARERO NAVARRO M. DEL CARMEN	A48EC	0027943	209 GRANADA
DE LA COLINA COPPEL LUISA	A48EC	0027944	210 MADRID
SAEZ GOMEZ CONCEPCION	A48EC	0027945	211 MALAGA
VERDU JORDA M. DEL CARMEN	A48EC	0027946	212 MURCIA
GOMEZ DE BENITO MELCHOR	A48EC	0027947	213 BARCELONA
VILCHEZ SANCHEZ ENRIQUE JOSE			214 GRANADA
PEREZ SAURA M. DOLORES			215 BALEARES
GOZALBES GRAVIOTO ENRIQUE			216 GRANADA
ALZINA MESTRE JAUME			217 BALEARES
MUEZ SANTANA JOSE LUIS DE LA			218 MADRID
MARTIN-MERAS VERDEJO CONCEPCION			219 SEGOVIA
CALVO CUESTA OSCAR LUIS			220 MALAGA
FIDALGO MARTINEZ M. CONSUELO			221 ASTURIAS
TURMO ARNAL JORGE			222 ZARAGOZA
UBREGON GOMEZ FRANCISCO JAVIER			223 CANTAGRIA
GARCIA ROLDAN ALFONSO			224 ZARAGOZA
MERCADO ARANGLENIA MANUEL			225 MADRID
ESTEPA GIMENEZ JESUS			226 GRANADA
SANCHO FLOREZ JOSE GONZALO			227 ASTURIAS
MORALES FERRER MANUEL			228 CACERES
ARCAS CALVO ALICIA			229 MELILLA
SERRA SANTOS GABRIEL			230 GRANADA
MORENO MENDOZA ARSENIO			231 GRANADA
ALBERDI ALONSO CARLOS			232 MADRID
NICOLAS DE PEÑA M. TERESA			233 MADRID
LUENGO GUERRERO JUAN ANTONIO			234 MADRID
ALMARCHA NUÑEZ-HERRADOR M. TERESA			235 CIUDAD REAL
GARCIA LORENZO AMELIA			236 MADRID
MARTINEZ MORENO M. DOLORES			237 BADAJOZ
FREIRE MICHALES SANTIAGO			238 GRANADA
REQUENO DIAZ DE ESPADA M. DEL CARMEN			239 ZARAGOZA
PAZ GONZALEZ DANIEL			240 ASTURIAS
ALVAREZ RODRIGUEZ ANA M.			241 LEON
GONZALEZ GONZALEZ MIGUEL ANGEL			242 MADRID
GARCIA GIL ELENA			243 MADRID
VELILLA GIL JAVIER			244 ZARAGOZA
DE TORRES FERNANDEZ M. DEL ALCAZAR			245 PALENCIA
ALMAR MARQUES FELICIDAD			246 VALENCIA
PRIETO SANCHEZ M. DEL CARMEN			247 ASTURIAS
PIGAR SAROS JAVIER JUAN			248 GRANADA
HEREDIA CASTAÑO MIGUEL			249 JAEN
FERNANDEZ NISTAL MARIA DEL CARMEN			250 MADRID
ANGEL PEREZ M. DE LA OLIVA			251 SEVILLA
MARTINEZ MARTIN AGUSTIN			252 MADRID
NOGALES TAMAYO JOSE M.			253 JAEN
CARILLA BERCERO ANA M.			254 GRANADA
GRAZA RUDAS PERCEDES			255 PONTEVEDRA
SANTOS URAMUNO MERCEDES			256 BADAJOZ
TAUSTE MAESTRE FRANCISCO			257 CIUDAD REAL
PEREZ DEL MOLINO BERNAL JUAN JOSE			258 SALAMANCA
ALCANTARA PEGUERO ISABEL			259 BADAJOZ

Apellidos y nombre	N. R. P.	Lugar	Provincia
DEAMUDEZ MEDINA CRISTOBAL	260	SEVILLA	
MARTIN MARTIA HERHELO	261	TERERIFE	
GARCIA FERNANDEZ JOSE	262	ASTURIAS	
SANCHEZ MUÑOZ M. JESUS	263	CACERES	
BAJO GARCIA NATIVIDAD	264	BURGOS	
BELLOSO VARGAS M. DEL ROSARIO	265	SEVILLA	
JARNE UBIETO JOSE FRANCISCO	266	ZARAGOZA	
GALANT TORREGROSA MARIANO	267	ALICANTE	
MONTEURO HAVARRITE JUAN DAMIAN	268	GRANADA	
ELJAN MUYANO M. GLORIA	269	ORENSE	
TORRES LUGG CAROLINA	270	MADRID	
VELA FOZO FRANCISCO	271	CIDAD REAL	
MARTINEZ RUIZ JOSE IGNACIO	272	SEVILLA	
JIMENEZ RUIZ JUAQUIN	273	MALAGA	
ALZAGA RICO JOSE M.	274	MALAGA	
ANTA OLIVARES M. PAZ	275	MADRID	
DE LOS RIOS BAMBANY M. PILAR	276	ZARAGOZA	
RUIZ FRAILLE TOMAS	277	VALENCIA	
VALES HILARIO LUIS ANTONIO	278	MADRID	
GIL DAVILA ROSARIO MILAGROSA	279	LAS PALMAS	
MELUREDO PAZOS JULIO RAMON	280	LUGO	
CURTO PEREZ M. DE LAS NIEVES	281	MADRID	
FERNANDEZ MARTIN ENRIQUE ARMANDO	282	GRANADA	
MARE MALDONADO GLORIA	283	ALMERIA	
LLACER PEREZ LUCIANO VICENTE	284	VALENCIA	
GOMEZ GARCIA-BARBON MILAGROS	285	ASTURIAS	
PARRA JIMENEZ RAMON	286	BALEARES	
FENOR MIGARRO DOLORES	287	ALICANTE	
MENOR CONDE RAMON	288	SEVILLA	
VIVAR RODRIGUEZ M. ANUNCIACION	289	MADRID	
CALVINO DAVILA ELISA	290	ASTURIAS	
JIMENEZ MADRID JOSEFINA	291	GRANADA	
ESTEVEZ PEREZ SEBASTIAN	292	MADRID	
ZARAGOZA LOPEZ FRANCISCO	293	JAEEN	
GARCIA CORTES M. JOSEFA	294	MALAGA	
ERAMO BRAVO M. DEL CARMEN	295	MELILLA	
MOKILLO LUBO MARIA PURIFICACION	296	VALENCIA	
DE HITA MARTINEZ MARIA PALOMA	297	MADRID	
REY LAMA ANA MARIA	298	PORTEVEDRA	
ZAGUIRRE GUTIERREZ ROSA MARIA	299	MADRID	
PASTOR SUNEBA BARTOLOME	300	BALEARES	
BOLSA PEREZ LOPEZ DEL ROSARIO	301	ZARAGOZA	
GARCIA MARTINEZ VICTORIANO	302	CANTABRIA	
CHAVES JIMENEZ M. TERESA	303	CACERES	
TARIN GARCIA RAIMUNDO	304	VALENCIA	
MOLINA FERNANDEZ M. ANTONIETA	305	ASTURIAS	
TARANCON LAGLANAS DANIAN	306	ZARAGOZA	
CARTAGENA DE LA PEÑA JULIA MARIA	307	ALICANTE	
MARTINEZ DEL PORTAL LINARES PILAR	308	MADRID	
POLO FLORES CRISTINA	309	CORDOBA	
CAJEDRON GARCIA FRANCISCA	310	ALACETIF	
GOMEZ HERVIA TERESA	311	CANTABRIA	
RAMOS DE LA ROSA MAURALENA	312	BADAJOZ	
CAPRES RODRIGUEZ ROBERTO GUILLERMO	313	TEARIFIFE	
MAESTRO BONASTRE M. DE FATIMA	314	NAVARRA	
SALMERON ORTEGA M. VIRGINIA	315	JAEEN	
DE CELMA EDUARDO JAVIER	316	ZARAGOZA	
IBARRI DIEZ V. CARME	317	MADRID	
CALALLERO MUÑOZ M. DEL PILAR	318	ORENSE	
PEREZ DE TUDELA VAZQUEZ ANA ISABEL	319	MADRID	
GARCIA MORAENA MATILDE	320	CIDAD REAL	
ECHARTE URTASUN M. SAGRARIO	321	NAVARRA	
PARRILOS CORRELLA TERESA	322	TENERIFE	
GIL MARTINEZ M. LLANOS	323	CIDAD REAL	
SANMIGUEL GUERRERO GLORIA	324	MADRID	
DE LO GALVALLO MARINA	325	CORDOBA (LAD)	
MORENOS GARCIA M. DEL PILAR	326	MADRID	
ROJADO COBIAN M. CONCEPCION	327	CADIZ	
GOLARRA HUERTAS MATILDE	328	CORDOBA	
PEREZ IGLESIAS JOSE	329	ORENSE	
GARCIA PEREZ M. NIEVES	330	TENERIFE	
RUIZ VILLAR MARTA	331	MADRID	
MARISO TEIJEIRO M. DEL CARMEN	332	MADRID	
FOLLADOR VENTERO CARMEN	333	MADRID	
JIMENEZ GARAY M. DEL ROSARIO	334	CADIZ	
PARRO CUESTA ROSA	335	VALENCIA	
LOPEZ MARTIN JESUS	336	CACERES	
SINIS FERNANDEZ M. PILAR	337	MADRID	
VIGAL PEREZ JOSE	338	PORTEVEDRA	
JAEEN LUQUE M. LUISA	339	MADRID	
GARCIA-ARCICOLLAR CONEJO VIDAL	340	GRANADA	
LAZARO CANTERA MARIA ANGELES	341	MADRID	
RIGUEZ MORENC TERESA	342	MADRID	
GARCIA SUSILLA JOSE	343	BURGOS	
MARTIN GARCIA JOSE LUIS	344	TOLEDO	

Apellidos y nombre	N. R. P.	Lugar	Provincia
MERINO SAENZ JESUS LUIS		345	ZARAGOZA
HERRERA MALDONADO ENRIQUE		346	CILDAD REAL
DISCIPLINA: MATEMATICAS			
LOPEZ VARONA JOSE ANTONIO	A48EC 0028253	87	MADRID
GEA BONEL GINES JOSE	A48EC 0028254	88	JAEN
JINENO DE LA MAZA MARIANO ANTONIO	A48EC 0028255	89	VALLADOLID
SANCHEZ HERNANDEZ MARIA TERESA	A48EC 0028256	90	MADRID
GIL MARTINEZ JOSE MANUEL	A48EC 0028257	91	SORIA
RUIZ CUADRA MARIANO	A48EC 0028258	92	MALAGA
VALLE SIERRA JOSE ANTONIO	A48EC 0028259	93	SEVILLA
YANIZ LASCURAIN M. ROSARIO	A48EC 0028310	94	GUIPUZCOA
BLANCO ORTEGA FERNANDO	A48EC 0028311	95	BUEGOS
ALONSO FERNANDEZ JUAN	A48EC 0028312	96	HUELVA
LOPEZ LARA ISABEL MARIA	A48EC 0028313	97	SEVILLA
GONZALEZ OCHOA JOSEFA	A48EC 0028314	98	CADIZ
MOYANO BENITO JESUS MARIA	A48EC 0028315	99	BARCELONA
VARGAS SABADIAS ANGEL	A48EC 0028316	100	MADRID
PAZ BARROSO M. DEL CARMEN	A48EC 0028317	101	MADRID
PENA CARRASCO M. DE LOS ANGELES	A48EC 0028318	102	CORUGA (LA)
SANCHEZ MIELCO JOSE PABLO	A48EC 0028319	103	SEGOVIA
DOMENECH PUJOL FCO. JAVIER	A48EC 0028310	104	VALENCIA
ARRIERO VILLACORTA M. DEL CARMEN	A48EC 0028311	105	SALAMANCA
LASO FERNANDEZ DE BOBADILLA FELIPE	A48EC 0028312	106	CANTABRIA
FONT FERRE JORDI	A48EC 0028313	107	BARCELONA
GOLVANO SACRISTAN JAVIER	A48EC 0028315	108	VIZCAYA
NAVARRO FERNANDEZ JAVIER	A48EC 0028316	109	MADRID
PINO MESA ENRIQUE	A48EC 0028317	110	CORDOBA
SANZ TRELLEZ ANGEL AMARO	A48EC 0028318	111	CADIZ
BRAVO GRACIA JOSE RAMON	A48EC 0028319	112	ZARAGOZA
ROGER FOLCH RICARDO	A48EC 0028320	113	VALENCIA
SADORNIL ARENAS M. ISABEL	A48EC 0028321	114	MADRID
ARMENTEROS OLERO MARIA TERESA	A48EC 0028322	115	SEVILLA
BLANCO ESTEBAN LUIS LUCIO	A48EC 0028323	116	VALENCIA
GUALS SALA M. ESTER	A48EC 0028324	117	BARCELONA
FERNANDEZ RODELAS RICARDO	A48EC 0028325	118	MADRID
CASADO GARCIA SANTIAGO	A48EC 0028326	119	SEVILLA
ESTAFANEL BAS JOAN	A48EC 0028327	120	BARCELONA
SOTILLO BURUAT ANTONIO	A48EC 0028328	121	SEVILLA
PINTO LOPEZ SANTIAGO	A48EC 0028329	122	MADRID
IPARRAGUIRRE NEGRETE JOSE RAMON	A48EC 0028330	123	VIZCAYA
RUEDA SERNA RAMON	A48EC 0028331	124	CANTABRIA
FAUREGAT PONS RAMON	A48EC 0028332	125	BARCELONA
ARIJA DIEZ M. JESUS	A48EC 0028333	126	VALLADOLID
PRADAS ROMANI M. DEL ROSARIO	A48EC 0028334	127	CADIZ
GUTIERREZ LOPEZ FRANCISCO	A48EC 0028335	128	MALAGA
FIGUERAS MESTRES PILAR	A48EC 0028336	129	BARCELONA
SOLE CLIVILLES JOSEP	A48EC 0028337	130	BARCELONA
ARAGONESES BERNARDOS INMACULADA	A48EC 0028338	131	SEVILLA
GUTIERREZ BUENO JOSE	A48EC 0028339	132	VALENCIA
PRIM BALLBE CARMEN	A48EC 0028340	133	BARCELONA
BONET BORRAS JUAN LEANDRO	A48EC 0028341	134	VALENCIA
NAVARRETE JURADO RAFAEL	A48EC 0028342	135	SEVILLA
ALVAREZ HERRERO FERNANDO	A48EC 0028343	136	MADRID
MARIAS LEDESMA JOSE RAFAEL	A48EC 0028344	137	SEVILLA
NEGUERUELA SANCHEZ ISABEL	A48EC 0028345	138	VALLADOLID
CANDELAS PEREZ MARCELINO	A48EC 0028346	139	MADRID
ZABALA CAMARERO NUÑEZ JAVIER	A48EC 0028347	140	MADRID
CARRETERO ORTEGA RAFAEL	A48EC 0028348	141	SEVILLA
RUIZ PAU ALFREDO ANDRES	A48EC 0028349	142	CADIZ
MORA GONGORA JUAN DE LA CRUZ	A48EC 0028350	143	MURCIA
BLANCO RODRIGUEZ ALBERTO	A48EC 0028351	144	MALAGA
TORNERO CHECA ANTONIO	A48EC 0028352	145	CADIZ
BRAVO GARCIA LUIS MANUEL	A48EC 0028353	146	MALAGA
GIL BERDUGO JOAQUIN	A48EC 0028354	147	SEVILLA
PEREZ RODRIGUEZ JUAN	A48EC 0028355	148	LAS PALMAS
MASIP TREIG RAMON		149	CASTELLON
VALQUEZ PAREDES M. ISABEL		150	VALENCIA
RUIZ JINENO ALBERTO		151	CANTABRIA
LOZANO FERRER JOSE		152	CADIZ
CAUDEVILLA BAILO JOSE LEANDRO		153	HUESCA
NOVO RIVAS JUSTO ANTONIO		154	MADRID
LLERENA ACHUTEGUI AGUSTIN		155	MADRID
CASAS AZNAR FEDERICO		156	CORDOBA
ORTEGA SALVADOR PEDRO		157	MALAGA
RUIZ GONZALEZ FELIPE		158	MADRID
AMIL OTERO MANUEL		159	ORENSE
LOMA PORRAS MARTA		160	CORDOBA
MARTIN REYES FRANCISCO JAVIER		161	MALAGA
MADERO JARABO RAFAELA ELADIA		162	CUENCA
TEJERA ARIAS LUIS ALBERTO		163	MADRID
CUEVA ALVAREZ ESTEBAN		164	MADRID
BIELSA TELLO PABLO LUIS		165	MADRID
LUENGO ESTEBAN M. MERCEDES		166	MADRID
LERTS LOPEZ P. DOLORES		167	ZARAGOZA

Apellidos y nombre	N. R. P.	Lugar	Provincia
GUANDIAN SERRANO RAMON		168	CUENCA
NEGRO VADILLO JAVIER		169	VALLADOLID
MONTES COLAR ANTONIO		170	GRANADA
FERRER UIOSCA ALBERTO		171	CASTELLON
ARANDA AZAR M. DEL ROSARIO		172	CACIZ
MORENO RAEL ANTONIO		173	MURCIA
VELASCO GARCIA EMILIO		174	JAEN
PAZ VIVAS MIGUEL ANGEL		175	MADRID
HUERTAS TEJADA LEANDRO		176	ALICANTE
ESPIÑOSA DEL VAL MARCIAL		177	MADRID
VILLA COMPAÑED JOSE MANUEL		178	CASTELLON
MARTIN CARRERA CARMELO RAMON		179	LAS PALMAS
ALAMO RODRIGUEZ JULIA		180	MADRID
GAEZ SERRANO PEDRO MANUEL		181	VALENCIA
ROSA PANCORBO PEDRO		182	JAEN
LENDINEZ DORADO DULCE, NOMBRE		183	MALAGA
ALONSO OTAL CRISTINA		184	SORIA
CORNEJO ALONSO, ANDRES		185	VALLADOLID
RIVAS NIETO CONCEPCION		186	MADRID
SEGURA ALARES JOSE PASCUAL		187	CASTELLON
ESPADA VERGAZ PILAR		188	MADRID
LLUQUET BALDO BARTOMEU		189	ALICANTE
SOLERA CRUZ M. DEL CARMEN		190	MADRID
BARRIOS ROLANIA MARIA DOLORES		191	MADRID
DOMINGUEZ PEREZ FERNANDA		192	HUELVA
SANSUAN HEREDIA FCO. JAVIER		193	ZARAGOZA
ROS LORCA MIGUEL		194	MURCIA
MURIEL DURAN FRANCISCO JAVIER		195	CACERES
CUENCA DELGADO JUAN		196	CACIZ
NICOLAS VIEIRA MARGARITA		197	ALMERIA
VAGUERO HERNANDEZ JOSE MARIA		198	ALICANTE
DELGADO AGUIRREBEDA PEDRO MANUEL		199	LA RIOJA
HERNANDEZ CASTAÑO M. JESUS		200	CORROBA
ISIDRO DE LIS AGUSTIN		201	MADRID
POMATA VARG PEDRO ANTONIO		202	ALICANTE
SANCHIS SANZ CONCEPCION		203	BALEARES
DELGADO RECIC MARIA JOSEFA		204	CACIZ
AL-AREZ GARCIA MIGUEL		205	MADRID
REINOSO GOMEZ CAMILO		206	ORENSE
GONZALEZ SEGARRA JUAN MIGUEL		207	MADRID
GOMEZ RODRIGUEZ M. DEL PILAR		208	MADRID
PISON CASARES VICTORIA		209	SEVILLA
PLAZA BAGUENA FERNANDO		210	VALENCIA
JARRIN FIERRO ROBERTO		211	ZAFORA
FERNANDEZ FERNANDEZ JOSE MANUEL		212	CACIZ
DUJO DE LA PESA MIGUEL		213	MADRID
VAL AUSEJO ANGELA		214	LA RIOJA
VEDRA BANGO JESUS		215	ZARAGOZA
ENRIQUEZ DE SALAMANCA GARCIA DEL CASTILLO		216	CIUDAD REAL
MARTIN RICO FRANCISCO JAVIER		217	LEON
PAREDES DURAN JUAN IGNACIO		218	CACIZ
CUENCA VILLAREJO RAFAEL		219	GRANADA
ALVAREZ FERNANDEZ AVELINO		220	ASTURIAS
RUIZ OCHANDO ANELIA		221	VALENCIA
NADAL GIL M. ANGEL'S		222	ZARAGOZA
NAVARRO CACERES JOSE		223	ALMERIA
BASTIANO ALVAREZ DE LOS CORRALES M. FERNAND		224	CACIZ
FULYO ORALLO ENRIQUE		225	LEON
LLAQUET BALDELLOU M. DE LA PURIFICACION		226	MADRID
PISERO NAVARRO FERNANDO		227	MADRID
BIZILONI GRUA JOSE		228	BALEARES
HURTADO ACIEGO ANTONIO		229	SEVILLA
RODRIGUEZ LILLO ANTONIO		230	MADRID
CORTES HORA RAFAEL		231	BALEARES
LASAJO SALAZAR SAUL		232	MADRID
ZURANO HERNANDEZ AURENDA		233	MADRID
SACROSO DELGADO M. CARMEN		234	NAVARRA
HERNANDEZ SERRANO LUISA		235	MADRID
HEARERA EJARCUE JOSE ANTONIO		236	SEVILLA
CARAVACA GARCIA CARLOS JOAQUIN		237	VALENCIA
VILLAMIL FERNANDEZ M. JULIA GRACIELA		238	LUGO
PECA ROLDAN M. PILAR		239	MADRID
CAHARERO SALAZAR M. ROSARIO		240	ASTURIAS
MANZANARES MARTINEZ DE TODA PEDRO IGNACIO		241	LA RIOJA
RODRIGUEZ GARCIA ROSA M.		242	CORUBA (LA)
RUIZ JIMENEZ JESUS MARCELINO		243	SORIA
ALVAREZ RONERO CLARA EUGENIA		244	TENERIFE
LARROSA CASTRO, IGNACIO		245	TENERIFE
URRACO GONZALEZ JUAN JOSE M.		246	VALENCIA
ARZAS RODRIGUEZ JOSE CARLOS		247	CACERES
GARCIA QUINTELA MANUEL		248	VALENCIA
MURCIANO BORRERO MERCEDES		249	HUELVA
CAHO RAMON ANGEL FRANCISCO		250	MURCIA
PERRINO JIMENEZ JULIA		251	MADRID
CALDERON RUBIALES JUAN		252	HUELVA

Apellidos y nombre	N. R. P.	Lugar	Provincia
MARTINEZ BARBADILLO ELENA		253	BURGOS
CORIAS BENMARGUI JAIME		254	CELTA
MÚÑOZ MORENO M. VICENTA		255	CIUDAD REAL
LOPEZ CABARCOS JOSE MANUEL		256	MADRID
MORERA BORRELL ANA M.		257	MURCIA
DOMINGUEZ ALARCON JUAN JOSE		258	HUELVA
PARDO HERNANDEZ IGNACIO RAUL		259	SORIA
FERREIRA CERDAN JOSE		260	ALICANTE
PANIAGUA FUENTES M. ISABEL		261	VALENCIA
BAZUELOS MARTINEZ MIGUEL ANGEL		262	LA RIOJA
ODRADO PÉREZ EMILIO ISIDORO		263	CORDOBA
LOPEZ PUCHE M. TRINIDAD		264	MADRID
MARINAS MONTALVILLO ALEJO		265	MADRID
LOPEZ LOPEZ M. BIBIANA		266	ALICANTE
PEGA LA TORRE FUENSANTA MATILDE		267	SEVILLA
LALINDE PEGA LUCIO		268	ZARAGOZA
MARTIN MARTIN MIGUEL ANGEL		269	MADRID
FUENTES MALLC MANUEL		270	CORUGA (LA)
PÉREZ HERNANDEZ ANA ALICIA		271	TENERIFE
PINEDO GARCIA ISABEL DOLORES		272	MADRID
MARTIN ROLLAN JUAN ANTONIO		273	MADRID
VELOSO ESCUDERO MARIA DEL CARMEN		274	VALENCIA
RODRIGUEZ SOALLEIRO M. DE LOS DOLORES		275	MADRID
VILLACAMPA ESCANERO JOSE MARIA		276	HUESCA
SUJIRA MONREAL M. DE LOS ANGELES		277	MADRID
QUINTANA PERERA MANUEL		278	TENERIFE
DISCIPLINA: FISICA Y QUIMICA			
RODRIGUEZ BALLESTEROS FRANCISCO JAVIER	A48EC	0024668	92 VALENCIA
SACNZ DE LA TORRE GARCIA ANGEL FERNANDO	A48EC	0024669	93 ZARAGOZA
FERNANDEZ SANTANER MIGUEL	A48EC	0024670	94 MADRID
SARRIO PÉREZ JAVIER	A48EC	0024671	95 BURGOS
COZALLES RIUS ANGEL	A48EC	0024672	96 MADRID
CAUAGAS CABAGAS ASCENSION	A48EC	0024673	97 MADRID
CARBONELL CARRILLO RAFAEL	A48EC	0024674	98 SEVILLA
JIMENEZ GALLARDO JUAN DE DIOS	A48EC	0024675	99 MALAGA
MARTINEZ PINAL MANUEL RAMON	A48FC	0024676	100 PONTEVEDRA
MARTIN QUERO JOSE	A48EC	0024677	101 TERUEL
MANZANO MORENO TRINIDAD	A48EC	0024678	102 MADRID
PÉREZ MACHADO ALEJANDRO	A48EC	0024679	103 CASTELLON
SORIANO MINNCCI JACINTO	A48EC	0024680	104 MADRID
HERNANDEZ CUENCA ALFONSO	A48EC	0024681	105 MADRID
DE LA CALLE PUÑOZ JESUS ENRIQUE	A48EC	0024682	106 GUIPUZCOA
ALARCON TORRES ESTEBAN	A48EC	0024683	107 MADRID
ELIZARI SANZ M. ESTER	A48EC	0024684	108 BARCELONA
VALQUEZ AUTON IGNACIO	A48EC	0024685	109 SEVILLA
SOLAR BAQUEIRO JOSE MARIA DEL	A48EC	0024686	110 CORUGA (LA)
DIAZ RODRIGUEZ CARLOS	A48EC	0024687	111 MALAGA
MARTIN YUSTE JUAN	A48EC	0024688	112 SALAMANCA
ESPI BOTELLA FRANCISCO	A48EC	0024689	113 ALICANTE
RODRIGUEZ FERNANDEZ-ALBA AMADEO	A48EC	0024690	114 ALMERIA
LAMBAN PARDO ISABEL	A48EC	0024691	115 ZARAGOZA
IBAZEZ NUDEZ PEDRO	A48EC	0024692	116 VALENCIA
LOPEZ LOPEON M. DEL CARMEN	A48EC	0024693	117 VALLADOLID
FONOLL FARRE M. CARMEN	A48EC	0024694	118 GERONA
DE TORRE GRIJALBA MARIA AMPARO	A48EC	0024695	119 LA RIOJA
GONZALEZ DIAZ MANUEL	A48EC	0024696	120 SEVILLA
ALONSO LOPEZ JOSE ANGEL	A48EC	0024697	121 CORUGA (LA)
PALOMO SANCHEZ MARIANO	A48EC	0024698	122 GRANADA
PÉREZ PALAZON ANTONIO	A48EC	0024699	123 BARCELONA
DOMENECH LLORENS MIGUEL EUGENIO	A48EC	0024700	124 VALENCIA
ZURANO HERNANDEZ MARIA GLORIA	A48EC	0024701	125 MADRID
CALZADA FERNANDEZ LORENZO	A48EC	0024702	126 MADRID
SANCLIMENS PIROL RAMON	A48EC	0024703	127 BARCELONA
IGLESIAS YUSTE EMILIO	A48EC	0024704	128 LECN
ARRUEBO LOSHUERTOS AURORA	A48EC	0024705	129 BARCELONA
ARGUESO JIMENEZ MANUEL	A48EC	0024706	130 CORDOBA
GARCIA ECHAVE ILLARRAMENDI M. MERCEDES	A48EC	0024707	131 VIZCAYA
DURAN ANETROS JOSE MARTANO	A48EC	0024708	132 CORUGA (LA)
RUBIO LOZANO JOSE	A48EC	0024709	133 SALAMANCA
CANDEL ROSELL AGUSTIN	A48EC	0024710	134 VALENCIA
METO MURIEL JAVIER	A48EC	0024711	135 BADAJOZ
ZAMORA ALONSO MARIA DE LOS ANGELES	A48EC	0024712	136 GRANADA
PREIRE PAIS JOSE ANGEL	A48EC	0024713	137 ORENSE
ALONSO FERNANDEZ-REVELTA RODRIGO	A48EC	0024714	138 ZARAGOZA
AFARICIO GIL M. JULIA FULALIA	A48EC	0024715	139 SALAMANCA
ESTRADA CANELA MARCEL	A48EC	0024716	140 TARRAGONA
ARRIBAS LAZARO ANGELES	A48EC	0024717	141 VALLADOLID
GOMEZ MATE M. MARGARITA AUREA	A48EC	0024718	142 MADRID
DE LAMA ALCALDE M. DOLORES	A48EC	0024719	143 ZARAGOZA
PIZARRO CALLES FELIPE	A48EC	0024720	144 CACERES
DOMENECH FORQUES JOSE CARLOS	A48EC	0024721	145 ALICANTE
LARATA LUNA CARMEN	A48EC	0024722	146 ALCAETE
GUINDO OLALLA M. CARMEN	A48EC	0024723	147 GRANADA
MARTIN QUERO MIGUEL ANGEL	A48EC	0024724	148 PONTEVEDRA

Apellidos y nombre	N. R. P.	Lugar	Provincia	
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ ANTONIO	A48EC	0024655	149	SEVILLA
FELTO LORENCE M. DE LA PAZ	A48EC	0024660	150	ÁCRID
ARDOIX RUIZ MIGUEL	A48EC	0024667	151	BARCELONA
HERNÁNDEZ SANZ AGOSTÍN	A48EC	0024668	152	BURGOS
JIMÉNEZ MILLÁN M. DOLORES	A48EC	0024669	153	GRANADA
VEJA FERNÁNDEZ SILVERIO	A48FC	0024670	154	BADAJOS
GUTIÉRREZ ALFARO SANTIAGO	A48EC	0024671	155	VALENCIA
NAVARRO CANDEL LUIS	A48EC	0024672	156	MURCIA
GARCIA SÁNCHEZ JOSE ISMAEL	A48FC	0024673	157	VALENCIA
GÓMEZ RIVERA ENRIQUETA	A48EC	0024674	158	GRANADA
IZQUIERDO LASANTA JOSE PATRICIO	A48EC	0024675	159	SORIA
CERVERA RAMIRO JUAN	A48EC	0024676	160	CACIZ
FARTO AMIEVA BLANCA MONICA	A48EC	0024677	161	ASTURIAS
RAMIS ORFILA CATALINA	A48EC	0024678	162	BALEARES
USABUAGA BERNAL MARIA JESUS	A48EC	0024679	163	GRANADA
MUHAN GALAN TOMAS	A48EC	0024681	164	TERUEL
MOLINERO HERNANDEZ TOMAS	A48EC	0024682	165	CASTELLON
ARMESTO RAMON CONSTANTINO	A48EC	0024683	166	PONTEVEDRA
PAJUAL VARO PEDRO	A48EC	0024684	167	ALICANTE
RAMOS CASTILLO GABRIEL SEGUNDO	A48EC	0024685	168	SEVILLA
NIETO PEDRERO MARIANO	A48EC	0024686	169	MÁLAGA
CERRIANO COBOS MANUEL CARMELO	A48EC	0024687	170	MADRID
CORONAS SALCEDO MARIA DEL PILAR	A48EC	0024688	171	BARCELONA
MUCIENTES BALADO ANTONIO	A48EC	0024690	172	CIUDAD REAL
SÁNCHEZ MARIN JOSE RAMON	A48EC	0024691	173	ALEACETE
JUNCOS DEL EGIDO JOSE	A48EC	0024692	174	MADRID
ESPIÑOSA MONTEACUDO JAIME	A48EC	0024693	175	VALENCIA
FERRERIRA GONZALEZ JORGE	A48EC	0024694	176	PONTEVEDRA
MORALES GARCIA JOSE ANGEL	A48EC	0024696	177	MADRID
GONZALEZ MOLINA FRANCISCO	A48EC	0024697	178	CORDOBA
ALCALA HERRERA LORENZO	A48EC	0024698	179	CORDOBA
DE LA FUENTE VILLANUEVA RAFAEL	A48EC	0024698	180	MADRID
FORTANO ALVAREZ M. JESUS	A48EC	0024699	181	BARCELONA
VILLENA BARDAL CONSUELO	A48EC	0024700	182	ALICANTE
HERNANDEZ MORAN FLORENCIO	A48EC	0024701	183	VALLADOLID
PANCORBO CUBILLO JOSE M.	A48FC	0024702	184	SORIA
MARTINEZ SEBASTIAN BERNARDO	A48EC	0024703	185	ALICANTE
GONZALEZ CUASANTE M. CARIADO	A48EC	0024704	186	LEON
SÁNCHEZ LAULHE OLLERO ERNESTO	A48EC	0024705	187	SEVILLA
LOPEZ GONZALEZ JUAN JESUS	A48EC	0024707	188	JAEEN
ARANGUEZ RUIZ LUISA MARIA	A48EC	0024708	189	MADRID
CARRASCO CARRIZO JOSE ANTONIO	A48EC	0024709	190	MURCIA
GARCIA POBES, FIDEL	A48EC	0024711	191	VALENCIA
ALBEROLA PALCMARES LORENZO	A48EC	0024712	192	VALENCIA
RAMOS FERNANDEZ JOSE ANTONIO	A48EC	0024713	193	CACIZ
GARCIA MORALES JUAN IGNACIO	A48EC	0024714	194	MURCIA
OLIVERA CRIALES JESUS	A48EC	0024715	195	VIZCAYA
ROJANES OVEJAS FRANCISCO JAVIER	A48EC	0024716	196	LA RIOJA
ELIZAN MOLINA EDUARDO	A48EC	0024717	197	GRANADA
CARDON RODRIGUEZ RAFAEL	A48EC	0024718	198	SALAMANCA
GRIFELL PONS RAMON	A48EC	0024719	199	BARCELONA
FELIX TORRES JUAN	A48EC	0024720	200	TENERIFE
PONNAS PEREZ MARIA JESUS	A48EC	0024721	201	CANTABRIA
GRAN VALLS JOSE	A48FC	0024722	202	ALICANTE
LACORTS ARIAS QUEVAVENTURA	A48EC	0024723	203	HUELVA
HÉRNANDEZ SÁNCHEZ MARINA	A48EC	0024724	204	SALAMANCA
OLLERAS PRIETO MANUEL	A48EC	0024725	205	GRANADA
ROLDAN RLESTKA JOSE ANTONIO	A48EC	0024726	206	SALAMANCA
CALDERERO HERNANDEZ JOSE FERNANDO	A48EC	0024727	207	ALICANTE
ARTIGAS BLANCO M. CARMEN	A48EC	0024728	208	BARCELONA
NAVARRO ETRENEZ MARIA PILAR	A48EC	0024729	209	LAS PALMAS
JIMENEZ GATON ANGEL JAVIER	A48EC	0024730	210	MÁLAGA
CARRILLO TRUJILLO JOSE	A48EC	0024731	211	HUELVA
FERRER CANDEL MARIA ROSA	A48EC	0024732	212	VALENCIA
MUÑOZ SÁNCHEZ LUIS JOSE	A48EC	0024734	213	SALAMANCA
GRANELL SÁNCHEZ FERNANDO	A48EC	0024735	214	SALAMANCA
SANCHEZ RONEL JOSE JUAN	A48EC	0024736	215	TOLEDO
UYA PUIGMARTI JOAN	A48EC	0024737	216	BARCELONA
ALCORTA MIRAMBERES RAFAEL	A48EC	0024738	217	BARCELONA
MARTINEZ BURREZO FRANCISCO	A48EC	0024739	218	MÁLAGA
HERRERO FUENTES ILDEFONSO	A48EC	0024740	219	BADAJOS
CAMPOS MARTINEZ JAIME	A48EC	0024741	220	ALICANTE
BURGANO GARCIA FRANCISCO JAVIER	A48EC	0024742	221	ZARAGOZA
MAZUELAS HERRERO MARIA VICTORIA	A48EC	0024743	222	VALLADOLID
MARTI FLORENCIANO JOSE	A48EC	0024744	223	MURCIA
GONZALEZ DENIZ JOSE BERNARDO	A48EC	0024745	224	TENERIFE
TRILLO CARRASCOSA MARIA TERESA	A48EC	0024746	225	MADRID
ALBERDI ALBISTEGUI M. ROSARIO	A48EC	0024747	226	GUIPUZCOA
LUNGIARRES FERAUD FRANCESC XAVIER	A48EC	0024748	227	BARCELONA
KOZAS ARROYO TOMAS	A48EC	0024749	228	MÁLAGA
SERRANO FAICON MIGUEL	A48EC	0024750	229	CACIZ
TORREGROSA DIAZ FRANCISCO	A48EC	0024751	230	ALICANTE
GONZALEZ HERRANZ M. ELISA	A48EC	0024752	231	MADRID
VILLACAMPA PUEXO MARIA PILAR	A48EC	0024753	232	HUESCA
MARTIN PEREZ ANGEL	A48EC	0024754	233	SALAMANCA

Apellidos y nombre	N. R. P.	Lugar	Provincia
RUIZ CÁRDABA AMELIA	A48EC 0024715	234	MADRID
ISABEÑEZ NATA ROSARIO	A48EC 0024716	235	MADRID
ROCA TRASCENTIS ADRIA	A48EC 0024717	236	BARCELONA
AUJON GARCIA MATILDE	A48EC 0024718	237	ALBACETE
FATOU REGUERA FERDIN	A48EC 0024719	238	CADIZ
CONTRERAS JIMENEZ MARIA RILAR	A48EC 0024720	239	JAEEN
ROMERO ORTIZ LUIS	A48EC 0024721	240	MADRID
LLAMOSAS ALONSO M. CARMEN	A48EC 0024722	241	VIZCAYA
RAMOS RIESCO MIGUEL	A48EC 0024723	242	MADRID
AMILLO JIMENEZ ELENA	A48EC 0024724	243	BARCELONA
PEREZ ANGULO CARMEN DOLORES	A48EC 0024725	244	ALICANTE
LANA ECHEVERRIA JESUS MARIA	A48EC 0024726	245	TENERIFE
ESCALERO PRIETO MANUEL	A48EC 0024727	246	MURCIA
GUIRAU NOYA JOSE ANTONIO	A48EC 0024728	247	MURCIA
ESTRELLA PEREZ JOSE	A48EC 0024729	248	JAEEN
TRIGO SOBRINO CESAR	A48EC 0024730	249	VALLADOLID
SANCHEZ BALLESTEROS JUAN	A48EC 0024731	250	LAS PALMAS
MORALES CRIZ JUAN	A48EC 0024732	251	MURCIA
CAPOTE MARTINEZ LUIS	A48EC 0024733	252	CADIZ
AGUILLEIRO DIAZ BLANCA M.	A48EC 0024734	253	MADRID
AKAMON STEIN JORDI	A48EC 0024735	254	BARCELONA
FUERTES GONZALEZ JUAN	A48EC 0024736	255	CILDAD REAL
PEZA CARRILLO ANTONIO LUIS	A48EC 0024737	256	GRANADA
CARNICER MURILLO JESUS	A48EC 0024738	257	ZARAGOZA
PUNTE VIGAO ENRIQUE	A48EC 0024739	258	VALLADOLID
SANCHEZ LOPEZ CARMEN	A48EC 0024740	259	BARCELONA
OCHOTORENA RAMIREZ MANUEL	A48EC 0024741	260	ALBACETE
MARTINEZ GASCA RAFAEL	A48EC 0024742	261	SEVILLA
ANDRES ANDRES TOMAS	A48EC 0024743	262	MADRID
GIERA HERNANDEZ FRANCISCO	A48EC 0024744	263	TENERIFE
GONZALEZ PARRA JUAN	A48EC 0024745	264	ALMERIA
SANCHIS CABALLER M. DOLORES	A48EC 0024746	265	MADRID
ROHERO VERGARA JOSE MARIA.	A48EC 0024747	266	VALLADOLID
BELTRAN AUDERA TERESA	A48EC 0024748	267	ZARAGOZA
GONZALEZ ORTIZ RAFAEL	A48EC 0024749	268	SEVILLA
PEDRAZ GARCIA VICTORIANO	A48EC 0024750	269	HUELVA
ARRANZ ROMERO MIGUEL ANGEL	A48EC 0024751	270	ORENSE
RAVETLLAT SERRA ANTONIO	A48EC 0024752	271	GERONA
GONZALEZ NORES JESUS	A48EC 0024753	272	PUNTEVEDRA
POZAS TORMO CONCEPCION	A48EC 0024754	273	MALAGA
VILLAR FACILLA EDUARDO	A48EC 0024755	274	ZARAGOZA
MARIN PEDRAZA M. ADELA	A48EC 0024756	275	ASTURIAS
LOPEZ PARTIDA NATIVIDAD	A48EC 0024757	276	MALAGA
MORENO ALFARO M. LUISA	A48EC 0024758	277	MADRID
ORRUBA MIRO SANTIAGO	A48EC 0024800	278	BARCELONA
BERNABE MELENDEZ JUAN ANTONIO	A48EC 0024801	279	ALICANTE
ESCOLANO PASCUAL JOSE JOAQUIN	A48EC 0024802	280	ZARAGOZA
LAGANDA ALONSO PAULA SUSANA	A48EC 0024803	281	MADRID
RIPOLL MARTINEZ SALVADORA MARIA	A48EC 0024804	282	MURCIA
NESA DIAZ JOSE LUIS	A48EC 0024805	283	MALAGA
JIMENEZ TRILLO JOSE LUIS	A48EC 0024806	284	SEVILLA
EZQUERRO ESCRIBANO FRANCISCO JAVIER	A48EC 0024807	285	ALAYA
NICOLAS BUENGO LUIS MIGUEL	A48EC 0024808	286	CORDOBA
BELTRAN AROSTEGUI ANTONIO	A48EC 0024809	287	ALICANTE
VERDU MASHA MONTSERRAT	A48EC 0024810	288	BARCELONA
JARNE CASAL JAVIER	A48EC 0024811	289	HUESCA
PAINO DE LA TORRE ALEJANDRO	A48EC 0024812	290	SALAMANCA
GOMEZ DE TOJETRO RODRIGUEZ JOSE	A48EC 0024813	291	LUGO
CONGREGADO CORDOBA RAFAEL	A48EC 0024814	292	SEVILLA
MUÑOZ VILLAFRANCA JOSE ROMAN	A48EC 0024815	293	TENERIFE
PEDRUELO MARTIN M. DEL CARMEN	A48EC 0024816	294	LEON
PALACIOS GOMEZ CARLOS	A48EC 0024817	295	MADRID
CUEVAS FERNANDEZ OLGA	A48EC 0024818	296	ASTURIAS
BERROGUI ARIZU MIGUEL M.	A48EC 0024819	297	NAVARRA
TOGAR MARTINEZ AURORA	A48EC 0024820	298	MADRID
HUMBADO FERNANDEZ BEATRIZ	A48EC 0024821	299	SEVILLA
JUARISTI ARRIZABALAGA ALBERTO	A48EC 0024822	300	GUIPUZCOA
CARCEDO GUEMEZ GREGORIO	A48EC 0024823	301	BARCELONA
PARDO IGUQUIZA ESPERANZA	A48EC 0024824	302	ZARAGOZA
LOPEZ ROMERO GONZALEZ M. MILAGROSA	A48EC 0024825	303	LEON
NOYA TORDESILLAS M. TERESA	A48EC 0024826	304	LAS PALMAS
BUESO GUERRA ANTONI	A48EC 0024827	305	BARCELONA
CORTIZO SUAREZ M. JESUS	A48EC 0024828	306	LEON
TERROSO GONZALEZ TERESA	A48EC 0024829	307	VIZCAYA
CALERO GARCIA CONCEPCION	A48EC 0024830	308	SEVILLA
GARCIA SERRANO ANGELA M.	A48EC 0024831	309	ALBACETE
COLOMO MARMOL DIEGO	A48EC 0024832	310	JAEEN
SANCHEZ DIAZ MANUEL	A48EC 0024833	311	BARCELONA
SAN MIGUEL GALLEGO JULIO	A48EC 0024834	312	ZARAGOZA
DOMINGUEZ BERRUETA DE JUAN FCO. JAVIER	A48EC 0024835	313	SALAMANCA
RODRIGO BARTOLOME MONTSERRAT	A48EC 0024836	314	CILDAD REAL
MOSQUERA PEREZ JOSE LUIS	A48EC 0024837	315	SEVILLA
GARCIA HERNANDEZ ELOY JUAN	A48EC 0024838	316	SALAMANCA
PUYOL LERON M. JESUS	A48EC 0024839	317	MALAGA
CARRASCOSA BAEZA FCO. JAVIER	A48EC 0024840	318	MADRID
IBARRA AGUIRREZABAL M. TERESA	A48EC 0024841	319	BARCELONA

Apellidos y nombre	N. R. P.	Lugar	Provincia	
ROHERO AYALA FRANCISCO	A48EC	0024842	320	MURCIA
SANCHO GONZALEZ ANA M.	A48EC	0024843	321	CADIZ
GAMZA FERNANDEZ JOSE LUIS	A48EC	0024844	322	GUADALAJARA
GARCIA FERNANDEZ DOMINGO ANTONIO	A48EC	0024845	323	MADRID
TABOADA SEGURA MARIA ANGIUSTIAS	A48EC	0024846	324	GRANADA
GRACIA HERNANDO JOSE LUIS	A48EC	0024847	325	BARCELONA
CARABIAS MARTIN ANA MARIA	A48EC	0024848	326	VALENCIA
SERRANO SANCHEZ GENARO	A48EC	0024849	327	VIZCAYA
VAZQUEZ GUTIERREZ JUAN	A48EC	0024850	328	LAS PALMAS
MARTOS PEREZ JUANA	A48EC	0024851	329	MURCIA
JIMENEZ TOMAS VICENTA	A48EC	0024852	330	ALEACETE
CARO GRAU FERNANDO	A48EC	0024853	331	LERIDA
ARMURA MARCH DOMINGO	A48EC	0024854	332	BARCELONA
CALZADA GARCIA ALVARO MANUEL	A48EC	0024855	333	CANTABRIA
SASTRE LEGIDO CARLOS	A48FC	0024856	334	MADRID
GOMEZ DE LA VEGA LOPEZ JOSE MARTA	A48EC	0024857	335	LAS PALMAS
CALLEJO CALLEJO FLORENTINO	A48EC	0024858	336	BURGOS
MANRIQUE RODRIGUEZ JUAN	A48EC	0024859	337	ALMERIA
ROLDAN ARREBOLA JOSE	A48EC	0024861	338	CORDOBA
IBAÑEZ CASTRO MANUEL	A48EC	0024862	339	CORDOBA
FONTAN BARREIRO MANUEL	A48EC	0024863	340	MADRID
MANZANARES RAMOS ROCIO	A48EC	0024864	341	MALAGA
CATALAN LILLO FRANCISCO	A48EC	0027722	342	ZARAGOZA
ROMO MORGADO ANASTASIO	A48EC	0027723	343	CACERES
ARIAS LEON ESTHER	A48EC	0027724	344	TENERIFE
ALBENTOSA LAEUGIA ADORACION	A48EC	0027725	345	VALENCIA
ITURRI GAZTELU M. PILAR	A48EC	0027726	346	GUIPUZCOA
CARCELEN GARIJO ISIDRO	A48EC	0027727	347	ALEACETE
ROHERO CARASA CRISANTO	A48EC	0027728	348	MURCIA
CASALS GERONER CONSUELO	A48FC	0027729	349	BARCELONA
ROBLES TASCAN CARMEN	A48EC	0027730	350	BARCELONA
PUERTA DEL MORAL M. BELEN	A48EC	0027731	351	MADRID
FOSMOSO EPELE DE MARIA ICIAIR	A48EC	0027732	352	VIZCAYA
ESNEVEZ LOUREIRO JOSE MANUEL	A48EC	0027733	353	PONTEVEDRA
ZABAZETA ECHEANDIA M. DOLORES	A48EC	0027734	354	VIZCAYA
FERREIRO GARCIA JOSE	A48EC	0027735	355	LEON
LOVERA GARCIA RAFAEL	A48EC	0027736	356	CORDOBA
ALBUERNE PASQUAL JOSE ANTONIO	A48EC	0027737	357	ASTURIAS
BERNEJO GARCIA ANTONIO	A48EC	0027738	358	BADAJOS
GARCIA SOTO PEDRO	A48EC	0027739	359	JAEEN
PASCUAL BALLESTER JOSE	A48EC	0027740	360	VALENCIA
ALCARIA MORA JOSE MANUEL	A48EC	0027741	361	HUELVA
CARO PATON RUBIO M. JOSEFA	A48EC	0027742	362	CILDAD REAL
LARA VIDALES ANTONIO	A48EC	0027743	363	MALAGA
PORTA TORNE M. ISABEL	A48EC	0027744	364	BARCELONA
CACHAFEIRO CACHAFEIRO M. DE LA CONCEPCION	A48EC	0027745	365	ORENSE
LIFANTE LOZANO JOSE	A48EC	0027746	366	MURCIA
CUCUYA MANZANERA LUIS	A48EC	0027747	367	SALAMANCA
LEYVA GONZALEZ JOSE CARLOS	A48EC	0027748	368	JAEEN
TORRES CLARES BENITO	A48EC	0027749	369	MURCIA
DOÑOSO JULIA ANGELA	A48EC	0027750	370	GERONA
PUCANTE MARTINEZ GABRIEL AUGUSTO	A48EC	0027751	371	MURCIA
SANCHEZ GOMEZ CARLOS ROQUE	A48EC	0027752	372	SEVILLA
GIMENEZ RENA FACUNDO	A48EC	0027753	373	ALMERIA
BUENO GONZALEZ TEJERO JUAN ESTEBAN	A48EC	0027754	374	JAEEN
MARTI COLOMER MARIA AMPARO	A48EC	0027755	375	VALENCIA
SANCHEZ VARELA MARIA ISABEL	A48EC	0027756	376	PONTEVEDRA
MARTIN VIVAS MARIANO	A48EC	0027757	377	CACERES
TORRES GONZALEZ HERACLIO	A48EC	0027758	378	TENERIFE
CASADO GIL RAMON	A48EC	0027759	379	ALICANTE
ALONSO DIAZ JOSE FLORENTINO	A48EC	0027760	380	LUGO
DOÑUE PASTOR MIGUEL ANGEL	A48EC	0027761	381	MADRID
LAZARO GARCIA JAVIER			382	ZAFAGOZA
ARACIL DELGADO FRANCISCO JAVIER			383	MADRID
VACUERO DE LA HERRA TERESA			384	MADRID
FERNANDEZ AGUILAR M. DEL CARMEN			385	SALAMANCA
PAZOS POSE JOSE MANUEL			386	CORUGA (LA)
FERNANDEZ TAPIA MANUEL			387	MALAGA
TRILLO LOPEZ JOSE			388	MALAGA
CASUT CULUKELL MONTSERRAT			389	VALENCIA
SANZ GARCIA PABLO			390	MADRID
MARTINEZ PELLICER PABLO ANGEL			391	MADRID
AGUA PEREZ M. JESUS DEL			392	VALLADOLID
SARABIA SOTO ANA			393	MURCIA
CARNERO RUIZ CRISTOBAL			394	MALAGA
YAGUE MORENO CESAR			395	ZARAGOZA
COSENT AGUINACO M. LUISA			396	ASTURIAS
RODRIGUEZ RODRIGUEZ MIGUEL			397	CADIZ
GARCIA MARCOS CARLOS RAMON			398	SALAMANCA
RONERO FAUS JOSE			399	VALENCIA
ECHEVARRIA FLECHA DAMASO			400	LEON
OCHOA LUPIAZEZ ELODIA			401	GRANADA

DISCIPLINA CIENCIAS NATURALES

MARTINEZ MARTINEZ JULIA

206 BURGOS

Apellidos y nombre	N. R. P.	Lugar	Provincia
SIOLI RAMIREZ M. ANGELES		207	MÁDRID
CRIBADO SANCHEZ ANA M.		208	ORENSE
MARILYN LOPEZ MARIA ISABEL		209	MÁDRID
PIERA OLIVES JUAN		210	VALENCIA
CERVERA VILLAR AMPARO		211	ZARAGOZA
MARTINEZ CANTERO ANTONIA		212	CADIZ
PEREZ ORTA RUBIO CARLOS		213	TENERIFE
FERNANDEZ ESTEBAN MIGUEL ANGEL		214	MÁDRID
LEON CLAVERIA AMPARO		215	CORDOBA
PERAZZA PALACIOS M. DEL CARMEN		216	MÁDRID
BAUTISTA CAPARROS ISABEL PASTORA		217	MURCIA
CARDONA GARRIDO FERNANDO		218	BADAJOZ
PALACIOS RECIO JOAQUIN		219	MÁDRID
SANCHEZ VELAZQUEZ TOMAS		220	LAS PALMAS

(«BOE» 18-VIII-1982.)

MAESTRIA INDUSTRIAL. PROFESORADO

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 21 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 28) se convocó, con carácter general, oposición libre al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Teniendo en cuenta la Orden ministerial de 28 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre) y vistas las propuestas efectuadas por los Departamentos de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña y de Educación del Gobierno Vasco, y de conformidad con lo establecido en la base X de la Orden ministerial de 21 de febrero de 1981 ya citada,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, para las asignaturas que se indican, a los opositores que figuran en el anexo I a la presente Orden.

2.º Declarar excluidos a los opositores que figuran en el anexo II a esta Orden por los motivos que se especifican.

3.º Estos nombramientos surtirán efectos económicos y administrativos desde el día 1 de septiembre de 1982.

4.º Los Profesores numerarios relacionados en el anexo I tendrán como destino los que les fueron adjudicados, en su caso, por la Orden ministerial de 28 de agosto de 1981, anteriormente citada, salvo que hayan obtenido otros nuevos por su participación en el concurso de traslados convocado por Orden ministerial de 2 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 4). En el supuesto de que el destino que tuvieran fuera provisional, los destinos que les corresponde serán aquellos que les hayan sido adjudicados en el aludido concurso de traslados.

5.º Contra la presente Orden los interesados podrán interponer, ante el Ministerio de Educación y Ciencia, recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 2 de agosto de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

A S I - G N A T O R A LEONORA ESPERANZA
 A33EC007155 LIZTARO BELANCHE M. PILAR
 A33EC007157 SALMERO RODRIGUEZ JOSE MARIA
 A33EC007158 MORALES MARTINEZ DONELIO
 A33EC007159 HERRERA MANS JUAN
 A33EC007160 VARELA VALDERRAMA IGNACIO
 A33EC007161 CAPARRIOS SANCHEZ IGNACIO
 A33EC007162 ELECA HERMOSA ANA
 A33EC007163 GALAN JORDAS RUBEN
 A33EC007164 LAZAR SOBRIANO ELENA
 A33EC007165 GARCIA SOBRIANO MARIA JOSE
 A33EC007166 HERRERA YLLERA MARIA JOSE
 A33EC007167 GARCIA BINCON ROCIO M.
 A33EC007168 BASTAR BLANCO JOSE M.
 A33EC007169 CASTILLA REVUELTO CRISTINA
 A33EC007170 HERRERA HERRERA JOSE
 A33EC007171 BELDARRAIN ALBARRERO VIRGINIA
 A33EC007172 PEGALBA CEBERIO FELIPE
 A33EC007173 DE CELIS CARRILLO M. JOSEFA
 A33EC007174 BARBERO HIDALGO ANTONIO
 A33EC007175 GARCIA VAQUEZ JUAN JOSE
 A33EC007176 GARCIA SUAREZ PETRA
 A33EC007177 POMET CORREA ALFONSO
 A33EC007178 HASSA ESTEVE DOLORS
 A33EC007179 MARTINEZ DEL CUADRO ANSELMA-BLANCA
 A33EC007180 ZAMORA DE REDRO M. JOSE
 A33EC007181 BERJARAN BUENO ELEUTERIO
 A33EC007182 LERGA OCHOTORENA LUIS ANGEL
 A33EC007183 GARCIA GONZALEZ JUAN
 A33EC007184 ANSO AGUILERA MARIA DOLORES
 A33EC007185 TARIN ALONSO MONTSERRAT
 A33EC007186 CASTAÑO FERNANDEZ ANTONIO
 A33EC007187 BLAYA VEROU LEANORO
 A33EC007188 PEREZ GOMEZ M. CRISTINA
 A33EC007189 MOREZA BARRERA JERONIMO
 A33EC007190 DIAZ ARTUCU JUAN M.
 A33EC007191 GONZALEZ FERREANA ANA DOLORES
 A33EC007192 GONZALEZ PRAO ANA DOLORES
 A33EC007193 GONZALEZ PRAO ANA DOLORES
 A33EC007194 DE LA RIERA DIAZ MARIA AMOR
 A33EC007195 NUÑEZ ALEGRE TOMAS
 A33EC007196 PUEBLA GARCIA CRISTOBAL
 A33EC007197 ASO AMAD PILAR
 A33EC007199 BASSO TRECEO HANUEL
 A33EC007200 BUGALETA MEZO ANA MARIA
 A33EC007201 FERNANDEZ PIREZ-MARIA-ROSEELINA
 A33EC007202 RODRIGUEZ ROCES M. JESUS
 A33EC007203 HERNANDEZ OZANIZ ENLLO RAUL
 A33EC007204 HOLLEY SALA MONTSERRAT
 A33EC007205 RODRIGUEZ MARTINEZ JOSE
 A33EC007206 PEREZ SANCHEZ M. CARMEN
 A33EC007207 COMPANY GONZALEZ M. ANJUCION
 A33EC007208 BELINCHON MORENO AROS
 A33EC007209 ALVAREZ GARCIA BONIFACIO
 A33EC007210 GARCIA-HERRERO-EVANGELINA-BIGORA
 A33EC007211 SANCHEZ AVELLO CARMEN
 A33EC007212 MARTINEZ RODRIGUEZ-CARMEN
 A33EC007213 SAACHEZ-CALAMBUZ-DEL PELAR
 A33EC007214 LUCAS GONZALEZ TERESA DE ANGELES
 A33EC007215 DE LAS HERAS PEREZ JOSE MANUEL
 A33EC007216 SOLE-TOPIA M. CARMEN
 A33EC007217 HATA TRANI MARIA DOLORES

D. N. I. F. NAC.
 APELLIDOS Y NOMBRE
 A S I - G N A T O R A BENCIGNA ESPERANZA
 A33EC007108 AGENOLO RECUECO DOLORES
 A33EC007109 ALONSO DE TORRE NUÑEZ JOSE RAMON
 A33EC007110 ALONSO DE TORRE NUÑEZ JOSE RAMON
 A33EC007111 BUENO SANCHEZ CASTIBEROS R. CARO
 A33EC007112 PROUPTIN CASTIBEROS R. CARO
 A33EC007113 REGIO RODRIGUEZ JOSE LUIS
 A33EC007114 IGLESIAS-HERRANDEZ M. DOLORES
 A33EC007115 GONZALEZ ORTIZ JUAN RAMON
 A33EC007116 GONZALEZ FERNANDEZ HILDA
 A33EC007117 VALLEJO RUI-ORBA M. TERESA
 A33EC007118 NIETO PEREZ M. DE LOS REYES
 A33EC007119 BIRULES PONS ROSA
 A33EC007120 HERNANDEZ DIAZ FRANCISCO
 A33EC007121 MURILLO AGENJO ANTONIO
 A33EC007122 URUÑO DELGADO JUAN MIGUEL
 A33EC007123 AYERRA ALFARO JESUS M.
 A33EC007124 ISASI DEL VILLAR BEGOÑA
 A33EC007125 TORCAL ESTERAS PATIAS
 A33EC007127 SEGADA GOMEZ JESUS
 A33EC007128 PEREZ PEREZ M. DOLORES
 A33EC007129 DE LA HOZ-CARAVACA VALERIO LUIS
 A33EC007130 FERNANDEZ CUARTERO BOLLAR M. DEL CARNE
 A33EC007131 SANCHEZ SANTIAGO TOMAS
 A33EC007132 HONRERO LOPEZ LUIS
 A33EC007133 ARMENGO SUBTIRA JOSEF JULIA
 A33EC007134 MAILLORO GARCIA M. LUISA
 A33EC007135 SANCHEZ-BOUSA VIGERIE
 A33EC007136 SANCHEZ ESTAYALO MIGUEL
 A33EC007137 GARCIA PEREZ JOSE FRANCISCO
 A33EC007138 SANCHEZ MARRASO JAVIER
 A33EC007139 SANCHEZ MARRASO JAVIER
 A33EC007140 SANCHEZ MARRASO JAVIER
 A33EC007141 ELPE-GARCIA DOLORES
 A33EC007142 OAYONA PEREZ VICENTE
 A33EC007143 SANCHEZ VILLASEVIL JOSE ANTONIO
 A33EC007144 GIL-BENITO-CARMEN M.
 A33EC007145 GARCIA ALCALDE ROBERTO
 A33EC007146 FRATLE PEREZ MARTA
 A33EC007147 DELGADO-GARCIA-AGUSTIN
 A33EC007148 VILAPLANA CORET M. ANGELES
 A33EC007149 RODRIGUEZ PEREZ FRANCISCO JAVIER
 A33EC007150 MONTERO-HERRERO M. DEL CARMEN
 A33EC007151 LETAMENDI RAHIREZ ANA MARIA
 A33EC007152 RODRIGUEZ GONZALO CARMEN
 A33EC007154 FUMARAL LAPLANA M. DOLORES
 3724956 12/01/55
 5953991 27/08/57
 4914746 1/09/49
 2411873 27/10/57
 2173560 27/10/57
 4939758 24/09/49
 3774635 17/09/58
 2447438 11/03/43
 2447438 11/03/43
 17106497 10/03/51
 37272790 30/11/56
 93234932 14/09/42
 8494248 29/05/41
 70930014 18/03/49
 15733216 48/04/56
 15317282 20/13/42
 15771859 20/02/44
 33208030 17/02/53
 74166181 27/09/55
 31999760 25/01/48
 11744278 8/02/57
 28521443 14/04/47
 43795136 5/10/41
 59409417 27/02/51
 24361146 14/09/47
 72713159 16/05/51
 10551178 27/06/53
 4924923 24/04/56
 967618 16/03/49
 24403628 16/10/53
 16341737 24/04/47
 57933172 21/01/52
 38047429 16/10/53
 1370005 27/03/53
 13892503 30/06/48
 8443436 20/06/48
 46311951 8/02/51
 19173358 8/02/51
 52216649 24/07/57
 15922616 24/07/57
 53929239 24/01/58
 37612072 27/03/45

17852384 25/09/54

8693812 11/03/57
 9423284 24/01/55
 2162646 22/06/56
 35248134 18/12/54
 24119315 1/02/55
 26464949 14/04/54
 12079351 16/09/53
 4445037 19/03/44
 4445037 19/03/44
 12389756 8/11/48
 12229889 3/02/50
 11660843 14/02/45
 29655456 22/12/56
 29524990 21/03/55
 15623728 17/09/47
 15623728 17/09/47
 35117743 14/05/42
 967926 8/01/50
 39546474 10/11/52
 13833666 20/03/53
 5213143 16/01/55
 64640435 12/09/46
 40271119 4/12/51
 11045275 25/02/51
 24386469 30/01/56
 7807484 6/09/47
 72638321 19/08/48
 24382029 24/01/54
 6960941 14/09/47
 37249884 6/09/47
 94582277 14/02/48
 22456375 26/03/56
 12176185 29/03/46
 84850446 27/12/55
 17095619 17/12/51
 28653268 23/01/58
 55593113 15/07/50
 10574261 32/07/56
 76924262 7/02/44
 7678476 26/11/57
 19002823 2/01/57
 12717449 15/12/57
 13549665 12/09/46
 42330467 24/02/53
 15629225 13/09/54
 14924338 21/10/55
 14659108 5/04/42
 34787471 16/06/43
 74568529 15/02/57
 15374011 13/07/42
 22532853 12/07/58
 9719612 12/09/57
 9408724 12/07/55
 29471216 9/04/57
 2448527 14/09/48
 21590375 4/08/55
 30616009 24/05/49
 14624644 14/09/49
 45051717 14/03/53

A S I G N A T U R A F R A N C E S .

A33EC007265	DIAZ GARCIA M. DE LAS MERCEDES	7832329	26/03/59
A33EC007266	YUBACHO MARIANO	33023744	13/02/55
A33EC007267	DEZ SAMTOS JOSE	7622559	10/05/58
A33EC007268	VALLS FIGUERA JOSE A.	43909300	14/13/47
A33EC007269	GARCIA HIRADO ALICIA	5555555	57/43/55
A33EC007270	MORALES MENENDEZ MONTERRAT	5230279	27/01/57
A33EC007271	BERTIN VIDARO MARIE FRANCOISE	1485690	31/01/43
A33EC007272	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ISABEL MARIA PILAR	34989852	47/03/56
A33EC007273	KATCHADOURIAN OTINIS	7809202	17/03/59
A33EC007274	SANCHEZ GARCIA JOSE ANTONIO	4233899	11/03/52
A33EC007275	RAMOS GARCIA JOSE ANTONIO	5367740	31/03/55
A33EC007276	DALCOURT BERNARD CARHEN	17194586	9/03/57
A33EC007277	ROSEN ROYAL MARIA	17194586	9/03/57
A33EC007278	ROSEN ROYAL MARIA	43552323	7/02/57
A33EC007279	MARTINEZ CUENTES JOSE MANUEL OCTAVIO	17813811	16/13/57
A33EC007280	ARGAS MALLO TOMAS	32465426	26/01/58
A33EC007281	RIVERA MARTINEZ JOSEFA	78883336	4/07/53
A33EC007282	RIVERA MARTINEZ JOSEFA	27439522	25/13/53
A33EC007283	CRUZ GARCIA OSCAR	2170594	15/07/42
A33EC007284	LOPEZ PEREZ LUIS	33444344	6/13/55
A33EC007286	RODRIGUEZ VERAO BEATRIZ	36003597	11/06/55
A33EC007287	ALBEROLA PEREZ JOSE	53314442	17/11/56
A33EC007288	CERRUTI ALONSO YHER CONSTANZO	16510326	16/07/43
A33EC007289	ROSALLES HOLLADO NIEVES	1271704	5/08/57
A33EC007290	VERGARA HORGADOS JAMIEL	14444442	1/02/51
A33EC007291	LARAYAO TIENDA M. LUISA	25431739	16/09/51
A33EC007292	RUIZ GARCIA JUANA	22436441	22/05/54
A33EC007293	HERRERO DELGADO HELENA	7819459	5/11/57
A33EC007294	CRESTEO FERRO MARIA LUZ	36008479	12/06/54
A33EC007295	LOPEZ HERNANDEZ M. CAROLINA	5535465	15/05/58
A33EC007296	LANSEROS ALVAREZ JOSE MANUEL	14883442	26/04/47
A33EC007297	MARTIN CASADO ERMELINDA	19832860	17/02/54
A33EC007298	TORRES RUIZ H. DEL MAR	1552332	31/13/56
A33EC007299	ELLIP PASQUAL M. VICTORIA	4889944	14/02/54
A33EC007300	ARCA AHIEL M. JOSEFA	7737113	17/11/37
A33EC007301	LOPEZ DIAZ H. DEL PILAR	32398533	14/12/51
A33EC007302	PEÑEZ CAMACHO MARQUETA	32398533	17/06/50
A33EC007303	PERMANEZ MALVAL ANA MARIA	8009375	30/05/56
A33EC007304	PEREZ CABRALDO CONCEPCION	2636916	20/07/48
A33EC007305	PEREZ SAUTOS ANA MARIA	3421858	16/02/52
A33EC007306	GONZALEZ MARTINEZ FRUILLAN	11716806	17/11/37
A33EC007307	ALVAREZ ALVAREZ	32398533	14/12/51
A33EC007308	DE LA ROSA FERRER M. JESUS	32398533	17/06/50
A33EC007310	VEGAS SAEZ ROSA MARIA	8009375	30/05/56
A33EC007311	PERSUMDI ABIEGHE JESUS M.	22424454	4/08/54
A33EC007312	MOLINA RASAL M. TERESA	35029496	27/13/59
A33EC007313	MENA GUERRER MARIA TERESA	53262349	10/13/39
A33EC007314	BLANQUEZ BERNABEN YOLICIA DOLORES	3622340	2/05/57
A33EC007315	HOYANO HOYANO FRANCISCO	39405608	18/09/54
A33EC007316	HUARTE RODRIGUEZ LUIS MIGUEL	10571293	9/08/56
A33EC007317	SABEZ SALMADO EMILIO	39023463	22/12/34
A33EC007318	GUTTERREZ RODRIGUEZ FRANCOISE	5376559	15/09/55
A33EC007319	SOLA MARTINEZ PEDRO	25383583	14/07/37
A33EC007320	BLAZQUEZ BECABAND ERMELINDA	2844618	26/02/56
A33EC007321	LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO	33749603	20/05/36
A33EC007322	BLANCO LORENZO MIGUEL	1173759	17/04/58
A33EC007323	DE ABBIA JUAN TIN FERNANDO	7807496	17/03/45
A33EC007324	BAQUERO OLHOS CRISTINA	19465333	17/05/57
A33EC007325	GONZALEZ PACHECO FERNANDO	22717000	3/03/49
A33EC007326	GARCIA RIVERA LUIS FERNANDO	1083421	2/05/48

A S I G N A T U R A L E N G U A E S P A Ñ O L A .

A33EC007218	CARRASCO NETTO BERNARDO	31996136	26/02/47
A33EC007219	JUAN MEGHIE ISABEL	22095360	20/07/48
A33EC007220	AGUIRRE JOYA ISABEL	27215557	8/13/52
A33EC007221	ESTEFA CAUYELA FRANCISCO	25937366	20/04/56
A33EC007222	ZAZO MANO ROSA MARIA	75666995	17/03/56
A33EC007223	MARTINEZ VICENTE H. DE LA O	22464941	4/07/57
A33EC007224	VICENTE IGLESIAS ANA H.	7819451	1/12/58
A33EC007225	BERNALTE SANCIA ANTONIO	34866664	6/06/56

D. N. I. F. NAC.

A33EC007226	PILDIRIN LASCORZ CARLOS	37482641	13/03/42
A33EC007227	ZUBIGA LOPEZ H. M. ASUNCION	14855020	5/04/45
A33EC007228	FERNANDEZ LUZON MANUEL	40943104	22/12/52
A33EC007229	RODRIGUEZ BARRAL PAULINO	27435567	27/09/55
A33EC007230	SARRIES SANZ LUIS	15652015	18/10/34
A33EC007231	FERNANDEZ PEREZ ANTONIO	38775930	26/08/56
A33EC007232	RAMIREZ ASIA ELIAS	24805966	1/04/52
A33EC007233	LOBATO FRATE M. JOSE	14877741	24/05/50
A33EC007234	HERNANDEZ GUERRA LIBORIO	12190945	25/05/47
A33EC007235	ABAS MOLLA ISABEL	37557490	4/09/54
A33EC007236	AJURIA ASTORE CA ROBERTO	14914174	11/01/54
A33EC007237	GALLART ANGELA MARIA	17851953	10/09/54
A33EC007238	RESIA CAMUELA ELISA	45282629	45/03/57
A33EC007239	SAURI ROS CONCEPCIO	43510466	45/09/57

D. N. I. F. NAC.

A33EC007240	PEREZ ALVAREZ CATALINA HENRIETTE	13570556	17/03/48
A33EC007241	MESA PEREZ SIMON	21348409	13/05/54
A33EC007242	MARTINEZ PACHECO ANA MARIA	26657845	7/08/45
A33EC007243	TORRES DEL MORAL JOSE	11707984	14/08/55
A33EC007244	CANDELA VALERO JOSE VICENTE	21922327	16/11/52
A33EC007245	DIEZ LOPEZ MIGUEL ALBERTO	13845189	17/05/52
A33EC007246	RUANO MEZQUITA M. DEL PILAR	11935141	29/07/56
A33EC007248	HORGAS MENENDEZ ANGELCS	53241264	25/11/52
A33EC007249	GUTIERREZ MATEJAN M. ROSARIO	6936042	29/06/58
A33EC007250	HERNANDEZ HERNANDEZ MANUELA ROSA	21949591	26/11/44
A33EC007251	MONTALELL ALTHIER GONSELO	22622149	17/03/57
A33EC007252	MASCARELL ESTRUCH ROSA PILAR	19962853	9/11/54
A33EC007253	HERNANDEZ GARCIA MANUEL	78131191	27/07/55
A33EC007254	EURI GIL MARIANO	37057461	16/08/56
A33EC007255	GONZALEZ GIL LUISA	7820296	26/04/58
A33EC007256	DOMENE ITOIZ M. JESUS	15662254	20/05/53
A33EC007257	MANGASA MARTINEZ CONCEPCION	21369168	26/02/49
A33EC007258	SZCZYBELSKI ZBORONSKI RICARDO	2519339	1/03/48
A33EC007259	ALKHOVACA CASADO PEDRO	4584826	2/05/57
A33EC007260	FRANQUEZA FILLOL VALERIA ANO	21649228	24/03/51
A33EC007261	MARTIN RODRIGUEZ MANUEL	13083168	18/13/51
A33EC007262	OLIO PEINADO MARIA JOSE	21271701	1/02/39
A33EC007263	CASTRO GOMEZ H. JOSE	34822422	24/05/52
A33EC007264	PEÑAS CARRASCO JOSE EDUARDO	33456569	27/05/48

APELLIDOS Y NOMBRE

A33EC007243	TORRES DEL MORAL JOSE
A33EC007244	CANDELA VALERO JOSE VICENTE
A33EC007245	DIEZ LOPEZ MIGUEL ALBERTO
A33EC007246	RUANO MEZQUITA M. DEL PILAR
A33EC007248	HORGAS MENENDEZ ANGELCS
A33EC007249	GUTIERREZ MATEJAN M. ROSARIO
A33EC007250	HERNANDEZ HERNANDEZ MANUELA ROSA
A33EC007251	MONTALELL ALTHIER GONSELO
A33EC007252	MASCARELL ESTRUCH ROSA PILAR
A33EC007253	HERNANDEZ GARCIA MANUEL
A33EC007254	EURI GIL MARIANO
A33EC007255	GONZALEZ GIL LUISA
A33EC007256	DOMENE ITOIZ M. JESUS
A33EC007257	MANGASA MARTINEZ CONCEPCION
A33EC007258	SZCZYBELSKI ZBORONSKI RICARDO
A33EC007259	ALKHOVACA CASADO PEDRO
A33EC007260	FRANQUEZA FILLOL VALERIA ANO
A33EC007261	MARTIN RODRIGUEZ MANUEL
A33EC007262	OLIO PEINADO MARIA JOSE
A33EC007263	CASTRO GOMEZ H. JOSE
A33EC007264	PEÑAS CARRASCO JOSE EDUARDO

A S I G N A T U R A INGLESES

53708679 19/07/54
 1493273 27/07/54
 51587084 9/03/50
 17196802 3/11/50
 35576779 21-09-75
 10139320 1/09/45

33493028 30/09/45
 51333247 2/05/57
 1566574 5/05/53
 33487866 3/04/58
 33441450
 17146212 5/03/58
 23650846 4/09/58
 23571114 27/07/51
 17109863 16/11/56
 17209863 16/11/56
 36234462 16/11/56
 17849511 3/08/53
 76161763 18/10/57
 35333885 5-03-55
 17921811 22/03/58
 2704594 8/03/54
 56188074 8/03/54
 22426685 20/07/52
 7784597 1/02/51
 1094455 4-09-56
 15323574 26/07/37
 17858448 12/03/57
 32337625 5-07-41
 31388033 20/07/52
 35251292 26/03/56
 43577780 14-09-56
 5625455 29/11/57
 42222187 18/11/54
 2699347 16/11/57
 59409194 5/12/49
 46234346 6/08/54
 22331421 5/03/58
 32630524 24/02/51
 50786637 21/12/53
 12334829 18/11/54
 46532721 20/03/45
 33204866 9/04/52
 33830379 21/12/57
 42274666 24/12/55
 37689327 25/08/57
 29124429 28/08/56
 6532042 28/08/57
 71239728 6/09/47
 29405325 20/12/53
 15802850 11/07/55
 15801114 8/11/55
 6529535 8/02/76
 24258238 1/06/76
 35257894 29/09/58
 12351703 31/01/48
 51059279 22/10/58
 75055496 19/02/78
 4133016 18/09/53
 18330283 20/02/52
 25419695 2/11/56

A S I G N A T U R A INGLESES

411546 9/01/44
 25553 28/05/49
 11025918 11/11/51
 3389541 23/04/58
 237611 10/12/45
 186501 27/07/56
 3389546 26/07/56
 5263281 8/02/42
 3965523 16/07/57
 3255923 28/02/43
 4301671 20/02/41
 1869886 1/08/54
 3115561 4/09/58
 2972948 18/04/55
 780501 10/12/54
 3239549 9/05/49
 19820591 28/03/55
 2252700 23/11/56
 14973299 12-03-49
 48312728 5/04/51
 139731 8/05/53
 3489822 10-05-48
 7350169 7/09/57
 32769600 16/11/55
 2014583 9/03/44
 7815126 5/07/57
 12386848 5/02/57
 3158375 15/06/52
 13025710 11/01/58
 3286181 10/01/58
 3286181 10/01/58
 7222607 8/03/46
 20485248 18/08/41
 15119481 23/08/41
 65356321 18/04/44
 31600083 22/06/57
 43334466 21/08/54
 45069226 13/09/57
 2068968 1/07/49
 21040542 15-04-44
 71258647 7/05/45
 43832851 2/02/49
 52366169 6-12-42
 32423397 23/11/56
 3333007443 HENIA-SANCHEZ ECO-JAMIER
 57414405 9/05/57

A S I G N A T U R A INGLESES

433EC007383 FERNANDEZ RIVERO MARCELA ELSA
 433EC007384 VICACONCELO CHEVAL ANGEL
 433EC007385 VAGUEZ PEREZ ELENA
 433EC007386 ESCARTIN GUERRERO H. DOLORES
 433EC007387 PEREZ-RUCHAT SANCHEZ PILAR
 433EC007388 LOPEZ DE TEJADA CABEZA LAUROES
 433EC007389 LONDOSO-SANCHEZ LUCIA ESP
 433EC007391 FERINERO DORTES GLORIA
 433EC007392 CASALOUERO ABADIE VERTUDES
 433EC007393 QUEVEDO PEREZ GUMERINDO
 433EC007394 LOZANO ESTOPOGAN ESTHER
 433EC007395 RODRIGUEZ ORELLANA MARIA, DOLORES,
 433EC007396 GARCIA RAMON JOSE VICENTE
 433EC007397 BARAJAS GARCIA-JALVERA ALICIA
 433EC007398 MALLARA RODRIGUEZ AUREA
 433EC007399 GARCIA-SANCHEZ AUREA ISABEL
 433EC007400 PEREZ MORENO GREGORIO M. DEL MLLARGO
 433EC007401 GALENDEZ-VELLA-MENENDEZ SARA ROSA
 433EC007403 GALOBARRES VOSSELER H.T. ROSA
 433EC007404 ARANDA OLLER LUCIA VIRGINIA
 433EC007405 REYES-LARTE-SANCHEZ
 433EC007406 MARTINEZ MARTINEZ SOLEDAD
 433EC007408 OREA-MALO-AMELIA
 433EC007409 APARICIO YARZA ANA MARIA
 433EC007410 APARICIO CASTEJON ARMANDO GREGORIO
 433EC007411 GARCIA-ESGUERO-URBIOLA M. DEL PILAR
 433EC007412 VARGAS OJAS FRANCISCO
 433EC007413 CARBALLO DAVILA LINO PEDRO
 433EC007414 GONZALEZ MAYORANO M. TERESA
 433EC007415 PEREZ DEL HOYO M. JESUS
 433EC007416 JUQUE FERNANDEZ M. DEL ROSARIO
 433EC007417 SAUPEZ GAUPEZ NEUS
 433EC007418 MARTINEZ MARTINEZ SUYAPA
 433EC007419 DE BRIONES SEGOVIA ESPERANZA
 433EC007420 BLASENCA GARCIA-JALVERA
 433EC007421 MARTINEZ ADOLFO-COLORES
 433EC007422 BOUZA SALGADO H. VICTORIA
 433EC007423 ROBLEDO-BARRIO M. DEL PILAR
 433EC007424 BURRUEZA VIZCARRA JOSE ANTONIO
 433EC007425 GARCIA-JUJUEZ VICTORIANO JAVIER
 433EC007426 GARCIA-JUJUEZ VICTORIANO
 433EC007427 CASAL RTOS M. DOLORES
 433EC007428 VAZQUEZ RODRIGUEZ HURTA
 433EC007429 GONZALEZ SOMACE OLLERIA
 433EC007430 PADROS POTTILAN HURIA
 433EC007431 SERRANO GONZALEZ PEDRO PABLO
 433EC007432 ALVAREZ SANZ MADRID DEL PILAR
 433EC007433 GONZALEZ DEL TESO JOSE
 433EC007434 ROBLES ROSALES JOSE MANUEL
 433EC007435 FERNANDEZ-BENEDO-MARIA CONCEPCION
 433EC007436 LANDA OLLETA M. VICTORIA
 433EC007437 RAMOS SALVADOR VALENTIN
 433EC007438 DE LA ROZA-RUIZ CLARA
 433EC007439 PUIERREZ RODRIGUEZ-HOLDES JACORO
 433EC007440 PASCUAL ABAD JOSE VICTOR
 433EC007441 CALVEZ-LORA PALOMA
 433EC007442 GONZALEZ-MARCOS LUIS
 433EC007443 GARCIA MARTINEZ LUIS ANTONIO
 433EC007444 MOREJETA MARRA MARIA
 433EC007445 FERNANDEZ-UZAL JOSE LUIS

A S I G N A T U R A INGLESES

433EC007388 FERRER OLAITOIA M. TERESA
 433EC007389 BERRICK VANOU No ANGELES
 D. N. I. F. NAC.
 411546 9/01/44
 25553 28/05/49
 11025918 11/11/51
 3389541 23/04/58
 237611 10/12/45
 186501 27/07/56
 3389546 26/07/56
 5263281 8/02/42
 3965523 16/07/57
 3255923 28/02/43
 4301671 20/02/41
 1869886 1/08/54
 3115561 4/09/58
 2972948 18/04/55
 780501 10/12/54
 3239549 9/05/49
 19820591 28/03/55
 2252700 23/11/56
 14973299 12-03-49
 48312728 5/04/51
 139731 8/05/53
 3489822 10-05-48
 7350169 7/09/57
 32769600 16/11/55
 2014583 9/03/44
 7815126 5/07/57
 12386848 5/02/57
 3158375 15/06/52
 13025710 11/01/58
 3286181 10/01/58
 3286181 10/01/58
 7222607 8/03/46
 20485248 18/08/41
 15119481 23/08/41
 65356321 18/04/44
 31600083 22/06/57
 43334466 21/08/54
 45069226 13/09/57
 2068968 1/07/49
 21040542 15-04-44
 71258647 7/05/45
 43832851 2/02/49
 52366169 6-12-42
 32423397 23/11/56
 3333007443 HENIA-SANCHEZ ECO-JAMIER
 57414405 9/05/57

A S I G N A T U R A INGLESES

433EC007390 MARTORELL COCA JOAN
 433EC007391 PENA CAGIGAN RICARDO
 433EC007392 KLANCO-ESTERAN-MARIA-DEL S- EBRAZON
 433EC007393 MADRONS ALVAREZ NANCY
 433EC007394 TOTO SOLER CONSTANZA
 433EC007395 ANGLADA-LOBARTE-MARIA-LUZ
 433EC007396 MORENO GOMEZ JOSE PABLO
 433EC007397 PRIETO GONZALEZ INMACULADA
 433EC007398 ARRANZ MEGUEL-LUIS-FELIX
 433EC007399 SANCHEZ ALTEGA ROSA MARIA
 433EC007400 BELAUSTEGUIGOTIA-ABAHIGO-MARIA EMMATE
 433EC007401 FONT BARREY ELIZABETH
 433EC007402 HERNANDEZ ZOTIO H. PIEDRA
 433EC007403 VALEDA-PARILLA-ALSOIA
 433EC007404 COMPANY MOLINA JUANA MARIA
 433EC007405 GUADILLA ALLILOS MARIA BASILISA
 433EC007406 VILLARIEL-GARCERAN-MARIA TERESAMONDA
 433EC007407 ALVAREZ-GARCIA M. DE LA LUZ
 433EC007408 SAENZ DE ROBLES SANTA CECILIA FCO. JAVIE
 433EC007409 ALONSO-HERNANDEZ L. LOURDES
 433EC007410 VIEIRA ORTEGA PALOMA
 433EC007411 GONZALEZ FRANCISCO
 433EC007412 BELLA-DEL-PORTA
 433EC007413 CASELLAS BEL-OLIVERA
 433EC007414 MACCARLO NAZAR OLGA ALEJANDRA
 433EC007415 CARHOMA-IBARRA ANA ISABEL
 433EC007416 CALAHORRA MAJUEL
 433EC007417 ELORZA CARMEN
 433EC007418 CARRANILLES-LATEDON-CRISTINA
 433EC007371 MORENO PARRA FERNANDO
 433EC007372 ALLU-BENEDO-JUAN
 433EC007373 FALUQUE GOYOAGA HERCEDES
 433EC007374 ILEGIAS APARICIO H. PILAR
 433EC007375 ROBLES-RAMIREZ-CONSUELO
 433EC007376 AZCONA SANZ ANA M.
 433EC007377 MADAL ADRIA ESTHER
 433EC007378 GOMEZ-DLAZABAL-LUCIA
 433EC007380 DOVAL PEREZ H. VICTORIA
 433EC007381 HENIA-SANCHEZ ECO-JAMIER
 433EC007382 OLIVERA TEJEO RIGUEL ANGEL

A S I G N A T U R A INGLESES

433EC007390 MARTORELL COCA JOAN
 433EC007391 PENA CAGIGAN RICARDO
 433EC007392 KLANCO-ESTERAN-MARIA-DEL S- EBRAZON
 433EC007393 MADRONS ALVAREZ NANCY
 433EC007394 TOTO SOLER CONSTANZA
 433EC007395 ANGLADA-LOBARTE-MARIA-LUZ
 433EC007396 MORENO GOMEZ JOSE PABLO
 433EC007397 PRIETO GONZALEZ INMACULADA
 433EC007398 ARRANZ MEGUEL-LUIS-FELIX
 433EC007399 SANCHEZ ALTEGA ROSA MARIA
 433EC007400 BELAUSTEGUIGOTIA-ABAHIGO-MARIA EMMATE
 433EC007401 FONT BARREY ELIZABETH
 433EC007402 HERNANDEZ ZOTIO H. PIEDRA
 433EC007403 VALEDA-PARILLA-ALSOIA
 433EC007404 COMPANY MOLINA JUANA MARIA
 433EC007405 GUADILLA ALLILOS MARIA BASILISA
 433EC007406 VILLARIEL-GARCERAN-MARIA TERESAMONDA
 433EC007407 ALVAREZ-GARCIA M. DE LA LUZ
 433EC007408 SAENZ DE ROBLES SANTA CECILIA FCO. JAVIE
 433EC007409 ALONSO-HERNANDEZ L. LOURDES
 433EC007410 VIEIRA ORTEGA PALOMA
 433EC007411 GONZALEZ FRANCISCO
 433EC007412 BELLA-DEL-PORTA
 433EC007413 CASELLAS BEL-OLIVERA
 433EC007414 MACCARLO NAZAR OLGA ALEJANDRA
 433EC007415 CARHOMA-IBARRA ANA ISABEL
 433EC007416 CALAHORRA MAJUEL
 433EC007417 ELORZA CARMEN
 433EC007418 CARRANILLES-LATEDON-CRISTINA
 433EC007371 MORENO PARRA FERNANDO
 433EC007372 ALLU-BENEDO-JUAN
 433EC007373 FALUQUE GOYOAGA HERCEDES
 433EC007374 ILEGIAS APARICIO H. PILAR
 433EC007375 ROBLES-RAMIREZ-CONSUELO
 433EC007376 AZCONA SANZ ANA M.
 433EC007377 MADAL ADRIA ESTHER
 433EC007378 GOMEZ-DLAZABAL-LUCIA
 433EC007380 DOVAL PEREZ H. VICTORIA
 433EC007381 HENIA-SANCHEZ ECO-JAMIER
 433EC007382 OLIVERA TEJEO RIGUEL ANGEL

A S I G N A T U R A

Table with 3 columns: Name, Date, and Amount. Includes entries like '333EC007501 GONZALEZ GUADIZ MERCEDES MONTERRAT', '333EC007502 GONZALEZ GUADIZ MERCEDES MONTERRAT', etc.

A S I G N A T U R A

Table with 3 columns: Name, Date, and Amount. Includes entries like '333EC007484 SANCHEZ SCORRARA PEDRO JOSE', '333EC007485 SANCHEZ SCORRARA PEDRO JOSE', etc.

D. N. I. F. N.º. 45258718, 12131235, 754752248, 393303402, 6211/48, 5/05/54, 4/4/45, 21/04/55

APELLIDOS Y NOMBRE: LOZANO JUAN MANUEL, CABALLERO JOSE MIGUEL, RODRIGUEZ RAFAEL, CONRINNAS CANAL MARIA

A. S. I. G. N. A. T. U. R. A. MATEMATICAS

333EC007584 FERNANDEZ MURTEL JOSE ANTONIO
333EC007585 FERNANDEZ MARTINEZ ALBERTO
333EC007586 FERRER CARBONELL JOAQUIN SALVADOR
333EC007587 CAJAL BEHAR EUDIO YBARRA MARIA
333EC007588 JIMENEZ TRANKUNDEGUI ROSA
333EC007589 ALFONSO FAYOS JAVIER
333EC007590 ENLALATUA GONZALEZ FELIX
333EC007591 RODRIGUEZ GONZALEZ JULIAN
333EC007592 LASTRA REINGOCHEA LUIS VICENTE
333EC007593 CEBRANOS PEREZ M. DE LA LUZ
333EC007594 MOREY ISEAN LORRENZO
333EC007595 AIGIO ROMAN MANUEL
333EC007596 HANIZ HAROTO FRANCISCO
333EC007597 GARCIA RECAHAN FRANCISCO
333EC007598 GARCIA ACASTA JOSE FERNANDO
333EC007599 RUIZ PEREZ ENRIQUE
333EC007583 MARTIN DE DONLEBON MACIAS FERNANDO
333EC007584 RARDO TORRE JOSE GABRIEL
333EC007585 BECERRA LORRENZO ALBERTO MANUEL
333EC007586 PEDROSA VALVERDE MANUEL
333EC007587 MORA SANCHEZ JOSE ANTONIO
333EC007588 FUENTES GARCIA OLEGARIO
333EC007589 MORENO CASTELLO M. REYES
333EC007590 PALACIOS DE MARIA FELICITAS
333EC007591 CERDO ALONSO MISOL MARIA ROSA
333EC007592 CEBRAN GARCIA PEDRO
333EC007593 FLORES LEON ANTONIO
333EC007594 GAVILAN EGUILUZ PALOMA
333EC007595 CASANOVA CORTIJO EDUARDO
333EC007596 MARTI CORTELL MARIA TERESA FRANCISCA
333EC007597 RODRIGUEZ OSTIZ DE ZARATE JESUS
333EC007598 MONTEAGUDO GONZALEZ DEMETRIO
333EC007600 GIMENO ZARCO M. DEL CARMEN
333EC007601 CASTIJO PEREZ PILAR
333EC007602 PEIRO MUOZ INMACULADA
333EC007603 NAVAS RAMIREZ CARLOS MANUEL
333EC007604 GONZALEZ MORENO FRANCISCO
333EC007605 BORGES GONZALEZ LUIS MOISE
333EC007606 CASTELLANOS IOSTIAS M. DEL CARMEN
333EC007607 CARDENAS ZABALA SEBASTIAN
333EC007608 SANCHEZ SEDANO M. DOLORES
333EC007609 PEREZ TOMAS ADELARDO
333EC007610 GARCIA GARCIA MANUEL
333EC007611 GARCIA CALDERON TEOFILO
333EC007612 NOVO CID FUENTES M. DEL CAHINO
333EC007613 PEREZ GARCIA TOMAS
333EC007614 SINDE HOLAJERA GUILLERMO
333EC007615 LOPEZ MORALES FCO. JAVIER
333EC007616 MUERTA PALAU MANUEL PEDRO
333EC007617 CEBOLLERO CASTAN MARIO JOSE
333EC007618 SALVADOR POLO SANTIAGO
333EC007619 LEZAMA RIBELTA JOSE MIGUEL
333EC007620 SAIZ PUENTE JESUS
333EC007621 NOVAU CEBRIAN SALVADOR
333EC007622 MORENO DE ROSA ANTONIO
333EC007623 GUBERN GARIBAYZ ANTONIO
333EC007624 LOZANO ENGUILLA VICENTE FCO.
333EC007626 RAMON PEREZ JOSE LUIS

D. N. O. APELLIDOS Y NOMBRE

MOJAL AJADO JOMIE R.
PERA BADOBERO M. ROSA
DIEZ DE DIEGO MARIA ISABEL
POLLO CARBONAL M. DEL CARMEN
SEVILLANO ANTONINA
GUTIERREZ MARTIN FERNANDO
LUSADAN OLIVERA
PLANERIA ROBERTO JOSE
GONZALEZ FERRAS JOSE
GONZALEZ GARCIA VICENTE
GONZALEZ MULLAN ISIDORO
GAVIN SAGATORNIL LORENZO JAVIER
MARTINEZ OCASA FELICITA MARIA
CACERES BALASEBA FRANCISCO
CARALLERIA SURINACH MIGUEL
ALCALA CALDERA CARLOS
RODRIGUEZ MARTIN RAMON JOSE
GARCIA VINCIGRAS BENJAMIN EUGENI
LOPEZ BENITO AGUSTIN
FUERTES ARIAS ANTONIO BENITO
MAGTAS GARCIA MANUEL
MAGTAS FACI JESUS MANUEL
MARDONADO PEREZ FRANCISCO JAVIER
DEL BARBISO YESA FERNANDO JOSE
AHRELLA MIQUEL JOSE
COLMERA LINARES JOSE
ABAZADO CARBANZA JOSE LUIS
MARIN SINTAS ARTURO
GARCIA HERNANDEZ JOSE ANTONIO
EGHEBERGIA SANCHEZ ANTONIO
MORAN GONZALEZ JOSE ANTONIO

A. S. I. G. N. A. T. U. R. A. MATEMATICAS

333EC007627 CERVEIRO AMORES ANGEL
333EC007628 REYESHER CIEZ PEDRO
333EC007629 ALEMANDEZ SANCHEZ CARMEN
333EC007630 RATA MONTEJO JOSE VICENTE
333EC007631 LOPEZ DE LUCAS ENRIQUE LUIS
333EC007632 FERNANDEZ FELICIA M. ASUNION
333EC007633 MOZIAS KOGAL PEDRO
333EC007634 LOPEZ NEFA RAFAEL
333EC007635 FERNANDEZ OTIZ VENANCIO
333EC007636 CALVO MARTIN MERCE FANTIA
333EC007637 PASCOAL JUAN ANTONIO
333EC007638 PALOMO TRAVER JAVIER
333EC007639 MARI HERNANDEZ JOSE
333EC007640 JORGE CATALINA ALFREDO
333EC007641 JORGE CATALINA ALFREDO
333EC007642 DIZ PEREZ JOSE
333EC007643 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007644 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007645 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007646 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007647 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007648 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007649 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007650 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007651 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007652 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007653 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007654 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007655 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007656 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007657 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007658 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007659 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007660 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007661 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007662 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007663 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007664 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007665 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007666 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007667 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007668 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007669 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007670 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007671 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007672 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007673 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007674 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007675 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007676 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007677 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007678 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007679 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007680 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007681 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007682 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007683 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007684 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007685 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007686 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007687 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007688 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007689 RUBIO DESAMANTES ANTONIO
333EC007690 RUBIO DESAMANTES ANTONIO

D. N. O. APELLIDOS Y NOMBRE

32264342
32619503
33598989
33804491
11713116
12705137
13942332
23404454
78469598
25937483
13083435
18103505
25937483
26224766
35000403
59494989
21883232
21841196
3378658
18295331
38586677
6995767
31213358
31201146
3796645
5235624
38508502
2808757
25888433
13024639
22123291
22971674
7701158
19110110
28358696
17994604
39649807
32653263
24013648

A. S. I. G. N. A. T. U. R. A. MATEMATICAS

29716177
30322129
31110260
33882328
35368580
35433107
35492944
35828417
136682343
42979272
12222382
24071137
35599900
78414934
191081083
427212804
1369468
15181247
39556566
21400319
12222837
32314647
13062311
42960291
39317174
628584
19164905
16282322
35594918
24103801
24983028
17931986
21594887
12898578
17863457
28454644
21603811
8894977
12206112
32421328
2837859
1713580
39897878
17995652
57196101
72744444
13083151
31432648
31432648
72510152
17428664
17699270

D. N. O. APELLIDOS Y NOMBRE

32264342
32619503
33598989
33804491
11713116
12705137
13942332
23404454
78469598
25937483
13083435
18103505
25937483
26224766
35000403
59494989
21883232
21841196
3378658
18295331
38586677
6995767
31213358
31201146
3796645
5235624
38508502
2808757
25888433
13024639
22123291
22971674
7701158
19110110
28358696
17994604
39649807
32653263
24013648

A S I G N A T U R A F I S I C A Y Q U I M I C A

A33EC007682	MIRALLES TORRES JUAN ANTONIO	7/02/57	21946178
A33EC007683	BURAK MARTIN AGUILLER	10/03/58	12243119
A33EC007684	MENDEZ PEREZ MIGUEL ANGEL	15/03/53	53283755
A33EC007685	BENITO GASTELU JUAN JOSE	16/04/57	56795294
A33EC007686	CADORNIGA VALDINO FRENTE M.	18/04/48	33282746
A33EC007687	GAMBO GRASA JOSE MIGUEL	28/09/55	17855670
A33EC007688	GARCIA MARQUEZ RAFAEL	5/04/57	3422769
A33EC007689	AFASCAL GARCIA FCO-JAVIER	3/01/57	26955777
A33EC007690	CASELLAS GISPERT OCTAVIO	7/04/58	42852259
A33EC007691	PEREZ BECROS SARA	20/05/47	15765806
A33EC007692	BLAZ-HERRANDEZ ARHONHO	10/05/51	42356844
A33EC007693	TARIN MARTINEZ FRANCISCO JOSE	7/07/52	22512004
A33EC007694	RECIO SEGOVIANO H. PILLAR	9/08/55	15058885
A33EC007695	ANDRES-FERNANDEZ H. JOSEFA	20/04/57	13236137
A33EC007696	ANDREU BATELL JORDI	23/02/58	39498149
A33EC007697	POBES CONDON JOSE CARLOS	27/01/52	17848955
A33EC007698	SANJUANITA ROMAN-RODRIGUEZ	14/04/48	15948995
A33EC007699	SONALEZ LOPEZ JOSE LUIS	17/12/55	255139637
A33EC007700	ROMERO ALETA RAFAEL ELIANA	20/01/52	14948845
A33EC007701	GONZALEZ-JUANAS ALEJANDRO	6/07/51	20406890
A33EC007702	CHAMORRO SIERRA REGORIO	16/07/51	13983663
A33EC007703	RAMOS-ALCANTARA JESUS	24/08/51	13983663
A33EC007704	GONZALEZ MARTIN FRANCISCO	29/01/57	56546891
A33EC007705	REQUILANDA PEON CARMEN	20/09/57	17678978
A33EC007706	PEREZ PEREZ JESUS	7/09/56	509359783
A33EC007707	BELMONTIC GARCIA JOAQUIN	11/03/57	79112238
A33EC007708	IBARRA-BLANCO JUAN-RAMON	13/01/51	30636544
A33EC007709	GUERRA HERNANDEZ FCO. JAVIER	9/09/09	999999999
A33EC007710	RUSTO OTAL ROSA BLANCA	30/06/53	17851227
A33EC007711	SANCHEZ SUAREZ MANUEL ANTONIO	8/11/53	13556428
A33EC007712	AGUILAR VARGAS RICARDO	4/01/57	59943690
A33EC007713	DE LA FUENTE ALONSO M. ISABEL	22/08/56	75381630
A33EC007714	CAMAS WALLS JOAQUIN	10/03/55	18930330
A33EC007715	RODRIGUEZ PEREZ ESPERANZA	6/05/55	13069087
A33EC007716	ESPINOS ESPINOSA JUAN LUIS	9/04/56	7815057
A33EC007717	LOPEZ VELA JOSE	6/02/52	3212645
A33EC007718	ARBOLEAS LORITE JUAN	16/01/55	22493509
A33EC007719	RODRIGUEZ ANA M.	18/09/57	21663680
A33EC007720	PALOMAS SOLE JOSEFA	18/03/55	22838359
A33EC007721	HERNANDEZ JESUS JOSE LUIS	20/09/56	13805548
A33EC007722	HERNANDEZ JESUS JOSE LUIS	2/02/52	13805548
A33EC007723	BIARGE BALDELLOU M. BERCEDES	20/07/58	19007498
A33EC007724	ROMAN MORENO RAQUEL	24/12/78	25449336
A33EC007725	LOPEZ MARIN BARBARA ANTONIO	17/01/48	14414666
A33EC007726	LOPEZ MARIN BARBARA ANTONIO	17/01/48	14414666
A33EC007727	LOPEZ MARIN BARBARA ANTONIO	17/01/48	14414666
A33EC007728	LOPEZ MARIN BARBARA ANTONIO	17/01/48	14414666
A33EC007729	LOPEZ MARIN BARBARA ANTONIO	17/01/48	14414666
A33EC007730	LOPEZ MARIN BARBARA ANTONIO	17/01/48	14414666
A33EC007731	LOPEZ MARIN BARBARA ANTONIO	17/01/48	14414666
A33EC007732	LOPEZ MARIN BARBARA ANTONIO	17/01/48	14414666
A33EC007733	LOPEZ MARIN BARBARA ANTONIO	17/01/48	14414666
A33EC007734	LOPEZ MARIN BARBARA ANTONIO	17/01/48	14414666
A33EC007735	LOPEZ MARIN BARBARA ANTONIO	17/01/48	14414666
A33EC007736	LOPEZ MARIN BARBARA ANTONIO	17/01/48	14414666
A33EC007737	LOPEZ MARIN BARBARA ANTONIO	17/01/48	14414666
A33EC007738	LOPEZ MARIN BARBARA ANTONIO	17/01/48	14414666
A33EC007739	LOPEZ MARIN BARBARA ANTONIO	17/01/48	14414666
A33EC007740	LOPEZ MARIN BARBARA ANTONIO	17/01/48	14414666
A33EC007741	LOPEZ MARIN BARBARA ANTONIO	17/01/48	14414666
A33EC007742	LOPEZ MARIN BARBARA ANTONIO	17/01/48	14414666

N. R. P. APELLIDOS Y NOMBRE

A S I G N A T U R A C I E N C I A S D E L A N A T U R A L E Z A

A33EC007743 MOLINUEVO, PEREA M. LUISA

N. R. P. APELLIDOS Y NOMBRE

A S I G N A T U R A F O R M A T I O N E M P R E S A R I A L

A33EC007744 ADRIO RAMILLO DOMINGOS ANTONIO
A33EC007745 NUBEZ DE HERRERA JOSE
A33EC007746 GUARDOLA TORRES FRANCESCO
A33EC007747 PONS MARTI LUIS GONZAGA
A33EC007748 FONSECA RODRIGUEZ MANUEL
A33EC007749 SANCHEZ MARTIN M. DEL CARMEN YOLANDA
A33EC007750 FLORES PINDADO EMILIO
A33EC007751 SUQUITA ARETA FRANCISCO JAVIER
A33EC007752 FERRAZA ALMALLA ANGEL JESUS
A33EC007753 LOPEZ SANZ-ARAÑUEZ M. CARMEN
A33EC007754 AVELLO SORIA VICENTE GONZALO
A33EC007755 TURMO BLANCO JOSE LUIS
A33EC007756 CREPO CASADO CARMEN
A33EC007757 RAMIREZ PEREZ TOMAS
A33EC007758 RUIFHO RUBEZ VICTOR
A33EC007759 BUENO POSADAS M. ISABEL
A33EC007760 MONTIL YJENEZ M. DEL CARMEN
A33EC007761 ALMENDRAL VIGENTE M. CONCEPCION
A33EC007762 TORRES HABAS ALFREDO DE
A33EC007763 FUENTES GUARDO VALERIANO
A33EC007764 AGUIRRE DE LA HERRERA JUAN JESUS
A33EC007765 PIZO RAQUELA MIGNON JESUS
A33EC007766 NAZAN HERNANDEZ CECILIA
A33EC007767 POMBADO RUIZ MONTSERRAT
A33EC007768 POMBADO ABERCA PEDRO
A33EC007769 GARCIA M. JESUS
A33EC007770 REDONDO LAVIN MANUEL
A33EC007771 GRIERA JARIN LUIS
A33EC007772 GONZALEZ SARGOLAS BASCUAL JESUS
A33EC007773 MAGNO GOMEZ ARTURO DAVID
A33EC007774 ALVAREZ MORELLO ANA
A33EC007775 MARIÑEZ BOLLERA M. TERESA
A33EC007776 ARMAS GARCIA FCO. JAVIER DE
A33EC007777 ZALVE SIQUENA M. PALOMA
A33EC007778 AZOBERA MATE-FERNANDO
A33EC007779 SANCHEZ VICENTE JOSE MANUEL
A33EC007780 COMPANY SIGUIER JUAN
A33EC007781 KODEMAS BLEDA JOSE JULIO
A33EC007782 GANDARA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER
A33EC007783 HOLINA YERROUY PEDRO
A33EC007784 GONZALEZ FERNANDEZ DE ARREAL LUIS ROMZA
A33EC007785 GONZALEZ VICENTE DANIEL
A33EC007786 GONZALEZ VICENTE DANIEL

D. N. I. F. NAC.

D. N. I. F. NAC.

19709847 11/13/55

35208529 12/01/49

28111321 17/01/54

52279746 26/09/54

19813327 3/07/49

56150582 3/03/55

267882 6/02/34

19191608 19/12/54

7744449 2/03/51

677432 16/03/58

2163857 21/08/43

43846157 13/03/57

77022309 22/05/45

44962563 13/01/47

28545735 15/06/57

671961 2/07/57

75866125 8/03/56

26825271 21/03/42

22608449 13/11/52

264722 17/05/52

15914939 3/06/55

21661010 2/07/50

13692201 28/11/51

20516223 10/06/50

36593848 21/05/50

8092676 21/09/47

22424258 21/03/54

29782973 29/12/51

53277700 09/05/55

184948469 21/03/48

19151401 7/11/46

53285839 7/10/57

13264582 21/01/54

121339245 30/13/46

429373109 5/07/57

51355886 15/03/58

13689791 17/03/53

17103267 22/09/55

35872612 17/12/55

56795304 9/24/52

A S I G N A T U R A S DE LA S E RIES Y T E O R I A D E L D I B U J O

A33EC007846 ACEFA DE JUAN NATIVIDAD 79003855 24/12/54
 A33EC007847 BUCARON BERNARDI JOSE JOAQUIN 73368384 7/05/59
 A33EC007848 SACRIZZ FERRER JOSE M. 35070359 3/05/55
 A33EC007849 SACRIZZ FERRER JOSE M. 18466145 22/03/49
 A33EC007850 SACRIZZ FERRER JOSE M. 29544469 27/07/54
 A33EC007851 DIAZ ESPINAR JOSE 14968672 27/07/54
 A33EC007852 LOPEZ CARIBAN MARIJA JUSTINA 12520066 10/01/51
 A33EC007853 DEL SIDO ARRAO FRANCISCO ELIAS 12520066 20/04/51
 A33EC007854 ROMERO CAMPOS JUAN ENRIQUE 28091717 17/11/52
 A33EC007855 FONT GILBERT JAVIER 28091717 17/11/52
 A33EC007856 SACRIZZ FERRER JOSE M. 73066301 25/05/54
 A33EC007857 DOMINGUEZ BLASCO JESUS MARIANO 30431237 19/12/55
 A33EC007858 ERESMA MUÑEZ JUAN ANTONIO 22472540 3/04/55
 A33EC007860 MASCARAOE SANZ JOSE MARIA 51605951 6/04/55
 A33EC007861 CALVO NUEÑO FERNANDO 17683662 13/09/52

A33EC007863 LOPEZ ESPINOLA EDUARDO 24124143 28/03/56
 A33EC007864 MARTIN SAIZ JESUS 20581610 25/12/47
 A33EC007865 GARCIA MARTINEZ ANDRES 13464744 9/03/58
 A33EC007866 HUERTA SANCHEZ RAFAEL 37686271 22/11/56
 A33EC007867 ORTEGA FERNANDEZ FRANCISCO 51311549 20/04/49
 A33EC007868 ESCUDEIRO BAZOS JOSE 22899432 22/02/53
 A33EC007869 DE LA TORRE LOPEZ BASILIO 22659356 30/10/54
 A33EC007870 PEREZ ARADOS MUÑO JUAN JOSE 15808669 9/04/55
 A33EC007871 TEMPELO CASAS FRANCISCO SOLANO 12673742 24/02/44
 A33EC007872 AGUADO AGUILAR NAZARIO JOSE 1077628 29/11/49
 A33EC007873 MARTINEZ COMDE LEANORAS CRISTOPAL 34969484 24/04/48
 A33EC007874 FRANCO CUELLO ALBERTO JOSE VICENTE 1077628 29/11/49
 A33EC007875 GOMEZ HERBERY JOSE VICENTE 27236518 5/11/55
 A33EC007876 GARCIA SERRANO QUINTAN 27236518 5/11/55
 A33EC007877 GARCIA SERRANO QUINTAN 27236518 5/11/55
 A33EC007878 CONTRERAS IBARRA FRANCISCO 9668227 7/01/48
 A33EC007879 GARCIA SERRANO QUINTAN 19411169 6/01/35
 A33EC007880 GARCIA GOMEZ LEONILDO 23256568 29/01/48
 A33EC007881 BARRERA GONZALEZ JOSE ANTONIO 9668227 7/01/48
 A33EC007882 GUILLAMON MUÑOZ JOAQUIN 19411169 6/01/35
 A33EC007883 FERRER ROMERO EDAMISCO 23256568 29/01/48
 A33EC007884 GRASSA PEREZ JUAN JOSE 783338 22/06/47
 A33EC007885 ARROYO SERRANO JUAN RAHON 33422575 25/03/56
 A33EC007886 VINCAS ORTIZ CARLOS M. 23256568 29/01/48
 A33EC007887 GALLARDO ANTON JOSE ANTONIO 30135512 2/10/41
 A33EC007888 CARRALLO MARINO JESUS 14701181 24/06/51
 A33EC007889 ALBEI HIRO JOAQUIN 27236518 31/12/53

A33EC007890 ALVAREZ FERNANDEZ LAUREANO 38712760 29/04/48
 A33EC007891 RIVERA HANSO ANTONIO MANUEL 92667024 11/04/45
 A33EC007892 CARRASCO CARRASCO MANUEL 58840660 14/04/48
 A33EC007893 MARTINEZ LORENTE MANUEL 71017166 1/01/52
 A33EC007894 SANJUAN RANZ JOSE ANGEL 123591675 26/02/45
 A33EC007895 LOPEZ MAHAT ABUSI H 9967298 2/09/44
 A33EC007896 DEL CAMPO PRIETO CARLOS 17303189 16/06/45
 A33EC007897 MARTAGON BLANCO JOSE SALVADOR 78232669 28/04/56
 A33EC007898 RASAS GONZALEZ TORRES MARCELIANO 75206182 22/02/49
 A33EC007899 FERNANDEZ ACEVEDO ANTONIO 30050780 28/01/50
 A33EC007900 MARTINEZ PEREZ AGAPITO 24124143 28/03/56

N. R. P. APELLIDOS Y NOMBRE TECNLOGIA DEL METAL

A33EC007890 ALVAREZ FERNANDEZ LAUREANO 38712760 29/04/48
 A33EC007891 RIVERA HANSO ANTONIO MANUEL 92667024 11/04/45
 A33EC007892 CARRASCO CARRASCO MANUEL 58840660 14/04/48
 A33EC007893 MARTINEZ LORENTE MANUEL 71017166 1/01/52
 A33EC007894 SANJUAN RANZ JOSE ANGEL 123591675 26/02/45
 A33EC007895 LOPEZ MAHAT ABUSI H 9967298 2/09/44
 A33EC007896 DEL CAMPO PRIETO CARLOS 17303189 16/06/45
 A33EC007897 MARTAGON BLANCO JOSE SALVADOR 78232669 28/04/56
 A33EC007898 RASAS GONZALEZ TORRES MARCELIANO 75206182 22/02/49
 A33EC007899 FERNANDEZ ACEVEDO ANTONIO 30050780 28/01/50
 A33EC007900 MARTINEZ PEREZ AGAPITO 24124143 28/03/56

D. N. I. N. F. N. I. C.

39469138 31/12/55
 13445324 22/01/44
 28543662 4/02/45
 79557771 28/03/51
 2501578 27/07/57
 4464544 28/08/54
 24792784 10/12/51
 3751513 5/05/52
 4423655 22/43/57
 162451748 4/07/58
 81871224 7/41/56
 22623263 21/06/55
 76334571 14/06/58
 4658446 7/44/46
 30415173 3/05/59
 51570877 28/10/45
 4659566 16/02/52
 18226166 26/02/52
 23174318 28/08/54
 2808844 28/08/54
 37033891 25/02/59
 32249255 17/43/52
 28309173 16/09/52
 33895374 14/06/59
 33463236 14/03/46
 40421145 6/02/50
 1492797 12/10/54
 56241246 10/03/57
 19445046 13/02/51
 29415756 21/02/51
 16504481 3/43/54
 32249255 17/43/52
 76240995 6/12/52
 15892529 15/09/52
 13311725 4/02/41
 25034453 30/09/56
 24432422 10/11/58
 2504294 11/02/57
 593430 20/01/53
 34537498 27/43/48
 38712760 29/04/48
 92667024 11/04/45
 58840660 14/04/48
 71017166 1/01/52
 123591675 26/02/45
 9967298 2/09/44
 17303189 16/06/45
 78232669 28/04/56
 75206182 22/02/49
 30050780 28/01/50
 24124143 28/03/56

A33EC007799 GARCIA GARCIA RAFAEL 17303189 16/06/45
 A33EC007800 MORENO MARTINEZ ANGEL 92667024 11/04/45
 A33EC007801 CANOSA SANJUAN MANUEL 58840660 14/04/48
 A33EC007802 GABRIEL SAN JOSE ESPINOSA ANDRES 71017166 1/01/52
 A33EC007803 SERRANO GARCIA JUAN JESUS 123591675 26/02/45
 A33EC007804 SALCEDO SIGUENZA LUIS ANTONIO 9967298 2/09/44
 A33EC007805 ANCHASO ALONSO FEDERICO 17303189 16/06/45
 A33EC007806 ROTIGUEI ORTIZ DE ZARATE ANGEL 78232669 28/04/56
 A33EC007807 MARTINEZ PINILLA FRANCISCO JOSE 75206182 22/02/49
 A33EC007808 DE HEREDIA GONZALEZ RAFAEL 30050780 28/01/50
 A33EC007809 CASTELLANOS ORTIZ JOSE MANUEL 24124143 28/03/56
 A33EC007810 SANCHEZ HANZANEDO CARLOS 24124143 28/03/56
 A33EC007811 HERRERA BORGES SANTIAGO 24124143 28/03/56
 A33EC007812 INSUA GONZALEZ LUIS 24124143 28/03/56
 A33EC007813 VICENTE IBARRA ABAL ABALFO 24124143 28/03/56
 A33EC007814 GUARDA VELLAMA JOSE 24124143 28/03/56
 A33EC007815 ORTEGA MARTIN LUIS ANGEL 24124143 28/03/56
 A33EC007816 FERNANDEZ MARTINEZ BENITO 24124143 28/03/56
 A33EC007817 FERRER BLASCO TOMAS 24124143 28/03/56
 A33EC007818 ACEBES RUIZ JOSE MANUEL 24124143 28/03/56
 A33EC007819 PEREZ SANCHEZ JOSE 24124143 28/03/56
 A33EC007820 MARTIN GARRIDO JOSE ANTONIO 24124143 28/03/56
 A33EC007821 VALENCIAGA ARANGUENA CRISTOBAL 24124143 28/03/56
 A33EC007822 GUTIERREZ GARCIA EMILIO 24124143 28/03/56
 A33EC007823 SANTIESTEBAN GIMENEZ JOSE LUIS 24124143 28/03/56
 A33EC007824 LADERO LORENTE RICARDO 24124143 28/03/56
 A33EC007825 BOLAÑA PEREZ JOSE CARLOS 24124143 28/03/56
 A33EC007826 MARTINEZ PASTOR MANUEL AGUSTIN 24124143 28/03/56
 A33EC007827 BORDO MURILLO CARLOS 24124143 28/03/56
 A33EC007828 BORDO MURILLO CARLOS 24124143 28/03/56
 A33EC007829 ALVAREZ FERNANDEZ LAUREANO 24124143 28/03/56
 A33EC007830 ALVAREZ FERNANDEZ LAUREANO 24124143 28/03/56
 A33EC007831 RIVERA HANSO ANTONIO MANUEL 24124143 28/03/56
 A33EC007832 CARRASCO CARRASCO MANUEL 24124143 28/03/56
 A33EC007833 MARTINEZ LORENTE MANUEL 24124143 28/03/56
 A33EC007834 SANJUAN RANZ JOSE ANGEL 24124143 28/03/56
 A33EC007835 LOPEZ MAHAT ABUSI H 24124143 28/03/56
 A33EC007836 DEL CAMPO PRIETO CARLOS 24124143 28/03/56
 A33EC007837 MARTAGON BLANCO JOSE SALVADOR 24124143 28/03/56
 A33EC007838 RASAS GONZALEZ TORRES MARCELIANO 24124143 28/03/56
 A33EC007839 FERNANDEZ ACEVEDO ANTONIO 24124143 28/03/56
 A33EC007840 MARTINEZ PEREZ AGAPITO 24124143 28/03/56

A33EC007800 MORENO MARTINEZ ANGEL 92667024 11/04/45
 A33EC007801 CANOSA SANJUAN MANUEL 58840660 14/04/48
 A33EC007802 GABRIEL SAN JOSE ESPINOSA ANDRES 71017166 1/01/52
 A33EC007803 SERRANO GARCIA JUAN JESUS 123591675 26/02/45
 A33EC007804 SALCEDO SIGUENZA LUIS ANTONIO 9967298 2/09/44
 A33EC007805 ANCHASO ALONSO FEDERICO 17303189 16/06/45
 A33EC007806 ROTIGUEI ORTIZ DE ZARATE ANGEL 78232669 28/04/56
 A33EC007807 MARTINEZ PINILLA FRANCISCO JOSE 75206182 22/02/49
 A33EC007808 DE HEREDIA GONZALEZ RAFAEL 30050780 28/01/50
 A33EC007809 CASTELLANOS ORTIZ JOSE MANUEL 24124143 28/03/56
 A33EC007810 SANCHEZ HANZANEDO CARLOS 24124143 28/03/56
 A33EC007811 HERRERA BORGES SANTIAGO 24124143 28/03/56
 A33EC007812 INSUA GONZALEZ LUIS 24124143 28/03/56
 A33EC007813 VICENTE IBARRA ABAL ABALFO 24124143 28/03/56
 A33EC007814 GUARDA VELLAMA JOSE 24124143 28/03/56
 A33EC007815 ORTEGA MARTIN LUIS ANGEL 24124143 28/03/56
 A33EC007816 FERNANDEZ MARTINEZ BENITO 24124143 28/03/56
 A33EC007817 FERRER BLASCO TOMAS 24124143 28/03/56
 A33EC007818 ACEBES RUIZ JOSE MANUEL 24124143 28/03/56
 A33EC007819 PEREZ SANCHEZ JOSE 24124143 28/03/56
 A33EC007820 MARTIN GARRIDO JOSE ANTONIO 24124143 28/03/56
 A33EC007821 VALENCIAGA ARANGUENA CRISTOBAL 24124143 28/03/56
 A33EC007822 GUTIERREZ GARCIA EMILIO 24124143 28/03/56
 A33EC007823 SANTIESTEBAN GIMENEZ JOSE LUIS 24124143 28/03/56
 A33EC007824 LADERO LORENTE RICARDO 24124143 28/03/56
 A33EC007825 BOLAÑA PEREZ JOSE CARLOS 24124143 28/03/56
 A33EC007826 MARTINEZ PASTOR MANUEL AGUSTIN 24124143 28/03/56
 A33EC007827 BORDO MURILLO CARLOS 24124143 28/03/56
 A33EC007828 BORDO MURILLO CARLOS 24124143 28/03/56
 A33EC007829 ALVAREZ FERNANDEZ LAUREANO 24124143 28/03/56
 A33EC007830 ALVAREZ FERNANDEZ LAUREANO 24124143 28/03/56
 A33EC007831 RIVERA HANSO ANTONIO MANUEL 24124143 28/03/56
 A33EC007832 CARRASCO CARRASCO MANUEL 24124143 28/03/56
 A33EC007833 MARTINEZ LORENTE MANUEL 24124143 28/03/56
 A33EC007834 SANJUAN RANZ JOSE ANGEL 24124143 28/03/56
 A33EC007835 LOPEZ MAHAT ABUSI H 24124143 28/03/56
 A33EC007836 DEL CAMPO PRIETO CARLOS 24124143 28/03/56
 A33EC007837 MARTAGON BLANCO JOSE SALVADOR 24124143 28/03/56
 A33EC007838 RASAS GONZALEZ TORRES MARCELIANO 24124143 28/03/56
 A33EC007839 FERNANDEZ ACEVEDO ANTONIO 24124143 28/03/56
 A33EC007840 MARTINEZ PEREZ AGAPITO 24124143 28/03/56

A33EC007841 MARTINEZ PEREZ AGAPITO 24124143 28/03/56
 A33EC007842 MARTINEZ PEREZ AGAPITO 24124143 28/03/56
 A33EC007843 MARTINEZ PEREZ AGAPITO 24124143 28/03/56
 A33EC007844 MARTINEZ PEREZ AGAPITO 24124143 28/03/56
 A33EC007845 MARTINEZ PEREZ AGAPITO 24124143 28/03/56
 A33EC007846 MARTINEZ PEREZ AGAPITO 24124143 28/03/56
 A33EC007847 MARTINEZ PEREZ AGAPITO 24124143 28/03/56
 A33EC007848 MARTINEZ PEREZ AGAPITO 24124143 28/03/56
 A33EC007849 MARTINEZ PEREZ AGAPITO 24124143 28/03/56
 A33EC007850 MARTINEZ PEREZ AGAPITO 24124143 28/03/56
 A33EC007851 MARTINEZ PEREZ AGAPITO 24124143 28/03/56
 A33EC007852 MARTINEZ PEREZ AGAPITO 24124143 28/03/56
 A33EC007853 MARTINEZ PEREZ AGAPITO 24124143 28/03/56
 A33EC007854 MARTINEZ PEREZ AGAPITO 24124143 28/03/56
 A33EC007855 MARTINEZ PEREZ AGAPITO 24124143 28/03/56
 A33EC007856 MARTINEZ PEREZ AGAPITO 24124143 28/03/56
 A33EC007857 MARTINEZ PEREZ AGAPITO 24124143 28/03/56
 A33EC007858 MARTINEZ PEREZ AGAPITO 24124143 28/03/56
 A33EC007859 MARTINEZ PEREZ AGAPITO 24124143 28/03/56
 A33EC007860 MARTINEZ PEREZ AGAPITO 24124143 28/03/56

D. N. I. N. F. N. I. C.

A S I G N A T U R A T E C N O L O G I A E L E C T R O N I C A

- A33EC007948 RAYTOR GOMEZ ANTONIO
- A33EC007949 WARRIORS OPPY, MIGUEL A.
- A33EC007950 WAWARRO BARALDA, JORGI
- A33EC007951 LIARJO SANJUAN JOSE VICENTE
- A33EC007952 GENALHOR RODRIGUEZ MARCELO
- A33EC007953 LOPEZ-IBARRA HIRANDA FRANC S.
- A33EC007954 ARTES ARTES FEDERICO
- A33EC007955 BUENES-BERENGUER-ALCANTAS
- A33EC007956 GARCERAN HERNANDEZ VICEN
- A33EC007957 MAHAVE RIABO LUIS CARLOS
- A33EC007958 AGUILERA CAMO JOSE
- A33EC007959 MARTIN JUSTE ANTONIO
- A33EC007960 HERNANDEZ GUINART JUAN RAMON
- A33EC007962 ARETIO, BERTOLIN JAVIER

26442331 15/10/55

70161276 8/12/54

38521796 26/12/47

20390843 25/11/51

644337 25/04/44

3669544 15/03/50

19982725 4/06/56

33668457 21/09/54

22922356 5/12/56

13289608 14/08/57

9679512 25/10/50

34184118 26/10/57

17842133 26/09/49

14927828 16/10/56

D. N. I. F. NAC.

A S I G N A T U R A T E C N O L O G I A D E A U T O M O C I O N

- A33EC007963 VALERO PUIGOO ANTONIO
- A33EC007964 TEJADA CORRAL FRANCISCO
- A33EC007965 ALONSO DAZOLA LUIS FRANCISCO
- A33EC007966 CRUZ MAHUGO JUSTO LUIS
- A33EC007969 SANCHEZ REYES ANTONIO
- A33EC007968 TORRES BALLESTEROS ARGEMERO
- A33EC007969 SANCHEZ FALCON FRANCISCO ISMAEL
- A33EC007970 VALERO AVEZUELA JOSE MANUEL
- A33EC007971 DELGADO CALDERON BERNARDO
- A33EC007972 BIPOLL MASFERER JOAN
- A33EC007974 GIMENEZ SANJOAQUIN ANTONIO
- A33EC007975 VELASCO CABRERA JALME
- A33EC007976 FRANCES GARCIA ROSELIO
- A33EC007977 CABELLAN BEZES MANUEL
- A33EC007978 VIEDMA HERRILLO AMAHOR
- A33EC007979 LOPEZ MARTIN ANTONIO
- A33EC007980 AGUIERA CARMONA RAFAEL
- A33EC007981 PAORON BARRERA RAEL
- A33EC007982 CASTRILLO REY FERNANDO
- A33EC007983 GONZALEZ RIBEIRO LUIS
- A33EC007984 ARAQUE HUGOZ OCTAVIO
- A33EC007985 BERNUDEZ SANCHEZ MANUEL
- A33EC007986 DE LOS REYES GARCIA RAFAEL
- A33EC007987 GONZALEZ MORALES JUAN
- A33EC007988 POTO MAYA JUAN JOSE
- A33EC007989 BORGUEZUI SUZU CALLO
- A33EC007990 MARTINEZ CORBI SALVADOR
- A33EC007991 OJAZ GONZALEZ RICARDO
- A33EC007992 ZUBELVILLAVESIBARRA PEDRO E
- A33EC007993 SOTO LOPEZ JESUS
- A33EC007994 RAMIREZ GONZALEZ ALFONSO LUIS
- A33EC007995 HIDALGO ORDÓÑEZ MIGUEL
- A33EC007996 CARRO ROSELL JUAN
- A33EC007997 CAMPO DEL VAL FCCO, JAVIER

26396226 17/12/42

26429186 11/12/49

7274982 15/06/49

49422856 11/05/52

35893220 27/09/47

7583966 26/11/52

42726457 26/11/51

21345771 22/01/58

24871527 21/01/58

49283657 19/06/56

17441755 22/04/54

31792440 21/11/44

11826167 25/09/38

13279111 21/03/50

24339970 12/05/56

25276737 25/01/45

31866406 11/11/50

42579888 15/04/40

39313608 25/02/57

33203832 34/10/51

1062287 29/03/44

28115676 11/07/51

44444226 25/04/45

9495136 11/03/52

26180660 16/12/45

2115990 25/07/50

14282190 20/06/54

36662246 26/02/43

71835226 24/12/45

50031959 22/09/47

38637461 4/02/49

39611363 8/09/45

14677374 25/09/50

A S I G N A T U R A T E C N O L O G I A D E L M E T A L

- A33EC007901 PALOP GALINDO JULIO
- A33EC007902 DOKAC ORRINS MBERTO
- A33EC007903 EDECHALLA ERMAMOREZ PASLO
- A33EC007904 ORTIZ DE ZARATE GOMEZ JUAN CARLOS
- A33EC007905 GARCIA BLANCO JOSE MARIA

22625244 21/09/56

22523534 22/07/56

12671768 15/01/51

19402173 25/03/53

28685174 1/06/57

D. N. I. F. NAC.

A S I G N A T U R A T E C N O L O G I A E L E C T R O N I C A

- A33EC007906 GONZALEZ CAJURLA JUAN
- A33EC007907 FORTIA TOR MARCIS
- A33EC007908 SAENZ DE SANTA MARIA ELIZABDE SEBASTIAN
- A33EC007909 AGUILAR PAGES XAVIER
- A33EC007910 HUERTAS TALON ENRIQUE
- A33EC007911 MARTI IBARZ FRANCISCO JAVIER
- A33EC007912 HOFER FIGUEROA JOSE IGNACIO DEL
- A33EC007913 FUERTES NAVARRO MANUEL
- A33EC007914 FONTOVA ESTEYER MANUEL
- A33EC007915 PEREZ LOPEZ FRANCISCO ANTONIO
- A33EC007916 GARCIA SERRANO MANUEL
- A33EC007917 OZGA SERRANO MANUEL
- A33EC007918 SANABRERA CAJULANOS
- A33EC007919 ETL GONZALEZ ANTONIO
- A33EC007920 ZARAGOZA CAHAREMA EDUARDO
- A33EC007921 PEREZ ALONSO ALEJANDRO
- A33EC007922 OLANA ZUGASTI ANDRES ANTONIO
- A33EC007923 BAENA BAENA FRANCISCO JAVIER
- A33EC007924 USUMABIZZ MADRIZ JESUS
- A33EC007925 CIFUENTES CALDEVILLA DARIO
- A33EC007926 PRIETO CUEVAS MIGUEL ANGEL
- A33EC007927 GARCIA GUILHERREZ JESUS EUGENIO
- A33EC007928 VARELA FERNANDEZ VICENTE
- A33EC007929 SEGURA MURILLO FCCO, JAVIER
- A33EC007930 HERNANDEZ MARTIN JUAN LUIS

22355603 4/05/54

42833534 20/12/56

13548196 27/02/53

42255856 7/03/43

8100952 6/06/60

48100774 18/03/43

14548765 26/03/52

13905636 26/05/53

71666310 10/03/54

25443372 26/08/49

17792005 20/03/53

31615213 8/03/49

28687057 17/01/55

19463339 17/01/55

130282256 14/08/42

15902868 13/02/54

2116490 29/01/55

15742322 27/07/55

13548952 18/03/53

35693228 22/02/49

13684020 28/06/51

15791181 13/03/54

42154147 16/06/56

D. N. I. F. NAC.

A S I G N A T U R A T E C N O L O G I A E L E C T R O N I C A

- A33EC007931 SULLERO FERNANDEZ MANUEL
- A33EC007932 ALONSO PUIG SALVADOR
- A33EC007933 LACABRERA ANGULO LUIS
- A33EC007934 MARTINEZ TORO DANIEL
- A33EC007935 RAMIREZ LOPEZ JOSE ADOLFO
- A33EC007936 RAMIREZ LOPEZ ANTONIO
- A33EC007937 CASTELLER HERNANDEZ FRANCISCO
- A33EC007938 MORES RODRIGUEZ FRANCISCO
- A33EC007939 ZUMUTUENO PASTOR FCCO, JAVIER
- A33EC007940 GARCIA REDONDO ALONSO
- A33EC007941 SANCHEZ ORTIZ JOSE ANTONIO
- A33EC007942 ISLA ARENAS ENRIQUE
- A33EC007943 BARRIENTOS VILLAR JUAN MANUEL
- A33EC007944 PEREZ MARCO ANTONIO
- A33EC007945 GARCIA SECO JOSE
- A33EC007946 SANCHEZ SUCAR BELTRAN
- A33EC007947 BARRALLO PROS ANTONIO

16482320 14/11/44

19071990 10/06/47

17999705 12/03/53

21897466 26/04/53

11059437 2/03/47

32053319 7/10/49

19464997 20/09/52

26667816 9/04/55

15734457 23/11/47

4142298 21/13/47

2691883 1/12/50

21150132 24/10/52

73726649 27/03/51

15892217 19/03/55

21963603 13/03/55

39659701 9/03/57

D. N. I. F. N. C.

A. S. I. G. N. A. T. U. R. A. T E C N O L O G I A D E D E L I N E A C I O N

A33EC00798	FILO RIVAS JOSE	19830151	25/06/56
A33EC00799	MIELO GARCIA ENRIQUE JOSE	31195926	7/07/54
A33EC00800	SANCHEZ BARBAO LUIS	41944661	24/08/42
A33EC00801	ROSALDO FERNANDEZ JOAN	19973998	17/01/51
A33EC00802	BERA RUIZ RICARDO	19357532	11/07/41
A33EC00803	GUTIERREZ RUIZ JUAN	78434667	27/03/48
A33EC00804	CAMARA FERNANDEZ LUDOFONSA	17846351	6/05/44
A33EC00805	GARCIA OBEIZA JOSE	14866821	9/04/41
A33EC00806	PEREZ SANCHEZ ANTONIO ANGEL	24337765	28/04/57
A33EC00807	HERRAZ CARBALLO FRANCISCO	76591916	16/02/40
A33EC00808	CASERES REY ANTONIO	56302448	16/03/48
A33EC00809	JIMENEZ SANCHEZ LEONARDO	19395920	23/05/43
A33EC00810	ALTEL DEU JOSE	65029440	25/01/52
A33EC00811	CRESPO GONZALEZ JOSE LUIS	345665469	6/09/48
A33EC00812	SOLA BACH SEDASTIAN	77080357	7/01/54

D. N. I. F. N. C.

A. S. I. G. N. A. T. U. R. A. T E C N O L O G I A A D M I N I S T R A T I V A Y C O M E R C I A L

A33EC00814	FERNANDEZ SANTOS MAGDALENA	85869988	21/13/41
A33EC00815	VINJOY AHOR CORINA AUREA	71825235	19/11/49
A33EC00816	MORATO BARRIOS JESUS	69666406	6/03/48
A33EC00817	ESBRI IZQUIERDO JOSE CARLOS	19812039	22/10/48
A33EC00818	PIQUE CASTELLEI CARMEN	35050984	15/01/54
A33EC00819	ARRAZEZ GARCIA JOSE MANUEL	12708318	18/02/48
A33EC00820	GALLEJA PASCUAL JOSE LUIS	51321228	15/05/51
A33EC00821	SHEZ GARCIA ANTONIO	45321768	17/09/51
A33EC00822	BERNARDINI DE LA VARELA	62119446	9/06/48
A33EC00823	BOSCH BOCHI PEDRO	62106592	17/07/57
A33EC00824	FALCON PRADA M. DEL ROSARIO.	120412262	16/03/45
A33EC00825	GARCIA GARCIA M. BEGOA	77119204	16/10/51
A33EC00826	ROMERO MORALES FELIPE	29112248	20/04/55
A33EC00827	COLAMER REAL LUIS	60022481	14/11/49
A33EC00828	COLAMER REAL LUIS	60022481	14/11/49
A33EC00829	RODRIGUEZ BABOS JOSE FIDEL	11375880	15/06/55
A33EC00830	MOLINA HERVIERA JOSE LUIS	40833482	20/02/56
A33EC00831	REYES MORENO PEDRO ANTONIO	42224246	1/04/47
A33EC00832	SOLANILLA COLON JOSE MARIA	17692436	11/04/55
A33EC00833	ALONSO DIEZ JOSE LUIS	12354595	21/13/54
A33EC00834	GARCIA HEREDIA MANUEL PASCUAL	56213439	17/05/47
A33EC00835	MADAL SANCHEZ JOSE ANTONIO	18105293	5/02/54
A33EC00836	SERRANO HONZO MARIA ASUNCION	39134440	26/08/54
A33EC00837	MAVARRO BERTOMEU VICFOR	19973998	7/09/47
A33EC00838	GARCIA ANGULO ROSALIA	78464856	29/05/53
A33EC00839	MEANA SUAREZ MIGUEL ANGEL	13795086	29/04/54
A33EC00840	ZULLAGA GALEGO EDUARDO	26699747	25/03/47
A33EC00841	COSTO COLON JOSE	41283904	30/07/56
A33EC00842	RORET SEMENT JESUS LUIS	22511817	10/01/52
A33EC00843	HERRERO BERMEJO JULIO	96866694	1/04/45
A33EC00844	CANGA SOA CLARA ESTHER	52417056	9/09/58
A33EC00845	MARTIN ALONSO TOPAS	78057616	18/05/55
A33EC00846	JEREMEZ HERRAZZ JOSE	25891866	8/09/48
A33EC00847	ALBALADO JOO GARCIA CAYETANO		

A. S. I. G. N. A. T. U. R. A. T E C N O L O G I A A D M I N I S T R A T I V A Y C O M E R C I A L

A33EC00848	FERRANDEZ-POLANCO FDEAZ FDEAZ	712242721	10/12/57
A33EC00849	BERRON SANCHEZ MARIA JESUS	9712910	21/03/57
A33EC00850	MULL SANCHEZ ALBERTO	786137	37/06/57
A33EC00851	NOVOA ARECHAGA ISABEL	34248177	20/11/51
A33EC00852	GONZALEZ PEREZ ISABEL	13864496	26/03/54
A33EC00853	ARIAS RICO JOSE ANTONIO	22526102	16/02/57
A33EC00854	RODRIGUEZ MOLINA JOSE M.	37219124	15/11/40
A33EC00855	HERRERA-ORRERA MANUEL ANTONIO	59486628	30/06/53
A33EC00856	JIMENEZ GUERRERO ELUTIA	39019058	11/08/55
A33EC00857	LILLAHAL GUSTAVIN RICARDO	25423179	16/12/52
A33EC00858	BEICAR BERNABE	37446681	19/04/45
A33EC00859	SORIANO RUIA VIL. FRANCISCO	22827188	17/11/52

A33EC00861	PEÑA GUTIERREZ ALBERTO DE LA	13021909	15/11/45
A33EC00862	JIMENEZ BLASCO MIGUEL	6194915	26/02/55
A33EC00863	BARR-O RODRIGUEZ RAMONA	7179615	17/07/56
A33EC00864	RODRIGUEZ BARBERA ANTONIO	7444446	14/03/45
A33EC00865	ROMERO MARTINEZ MIGUEL	13011620	2/09/53
A33EC00866	PEREZ TORRES JOSE ANTONIO	38242034	5/09/55
A33EC00867	GRUZ MADAL. IGONACIO	27224426	24/03/54
A33EC00868	GRACIA VAL JOSEFINA	37725435	14/05/55
A33EC00869	HURTIZ LOPEZ MIGUEL	23202752	1/09/54
A33EC00870	BARATE URBANO ERNESTO	15216118	9/10/44
A33EC00871	CARBAJAL FONCUERA DOLORES	13566864	26/04/55
A33EC00872	VAL-PALMAROLA JOSE M.	37264983	1/06/45
A33EC00873	ESCUDE HUNIES ANACLETO	51116694	1/06/42
A33EC00874	LOPEZ MARTIN INOCENTE	5894991	15/10/44
A33EC00875	MURAZ ARRANZ JOSE LUIS	12233564	26/03/48
A33EC00876	GOMEZ FUENTES JESUS	5209294	4/09/57
A33EC00877	LUULL GILEI ANTONIO	42956130	4/10/55
A33EC00878	ABRIL GILBERTO	43083718	14/04/45
A33EC00879	ABRIL GILBERTO	43083718	14/04/45
A33EC00880	GARCIA BLANCO M. TERESA	14942881	21/09/50
A33EC00881	ZABAO LORENZO LUIS	12336588	27/09/57
A33EC00882	CELA LUIS MANUEL	25936999	27/09/57
A33EC00883	CELA LUIS MANUEL	25936999	27/09/57
A33EC00884	DONAMPO NAVARRO MIGUEL	54008229	16/12/53
A33EC00885	DE PAZ DE PAZ AGRAVADO	12223050	27/05/45
A33EC00886	ESPINA MONTEJO ERMUNDO	77631151	6/03/47
A33EC00887	PEREZ BENITO JULIO	21848567	29/05/50
A33EC00888	MANGESA ALBERO JESI ANTONIO	74456979	14/04/45
A33EC00889	FERNANDEZ ALONSO FLORENTINA	11363461	7/01/51
A33EC00890	ARES CASAL JOSE RAON	76500158	9/04/53
A33EC00891	MARZAL SALTZ JOSE	8541414	28/03/51
A33EC00892	VILADOMIU CANELA MARGARIDA	2726528	27/11/55
A33EC00893	GARCIA MARTINEZ JOSE MIGUEL	26436271	20/07/54

A. S. I. G. N. A. T. U. R. A. T E C N O L O G I A A D M I N I S T R A T I V A Y C O M E R C I A L

A33EC00895	GELARRIT GIRART ANA PILAR	41380578	19/10/47
A33EC00896	MARTIN-COBOS PUEBLA IGNACIO SANTIAGO	13056032	18/07/52
A33EC00897	LESTERRA LOPEZ JOSE	11523729	16/06/44
A33EC00898	BRAVO VELEZ BAQUERO ASUNCION	50391159	3/06/42
A33EC00899	DONINGUEZ HERRERA PABLO JAVIER	29721634	9/04/53
A33EC00900	COMSTANI ALIBAZANA JAVIER	22400175	29/11/52
A33EC00901	ORTEGA CONCEPCION JESUS IGNACIO	42764365	23/07/55
A33EC00902	GARRETA MORENO MONTSERRAT	1898776	17/02/58
A33EC00903	TAMARDO RODRIGUEZ ECO JAVIER	1315625	14/02/58
A33EC00904	HANZO SANTOS GREGOR	46002923	8/08/45
A33EC00905	MARTINEZ ESTRELLA FCO. GABRIEL	22449243	1/08/56
A33EC00906	MORAL MORAL FRANCISCO	25023548	1/03/53
A33EC00907	ESCAMILLA FERRO JOSE MANUEL	24076371	19/07/50
A33EC00908	NAVASCUES ALIBAZANA GABRIEL	37238356	24/06/46
A33EC00909	PEREZ VILLALBA ANTONIO	77466539	11/07/54

A S I G N A T U R A TECNOLÓGIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

A33EC008111	GRASSOT LABORDA MONTSERRAT	43509117	5/11/54
A33EC008122	DIEZ FIDELD PÉREZ M ^{te} TERESA	54142424	7/05/56
A33EC008133	SABASCAL BOMBAN LUIS	12667774	14/04/42
A33EC008114	DIEZ PUERTO M ^{te} BELEN	12237868	8/07/57
A33EC008115	MOLINA SOLER ANGELES	24844787	25/07/57
A33EC008116	ALARCON MONTOYA SANTIAGO ANGEL	22414392	25/07/57
A33EC008117	ORTIZAR VILLA JESUS	14873184	21/12/49
A33EC008118	MORA MARTINEZ ANDRES MANUEL	35898844	16/07/45
A33EC008120	PIÑO MARIÑO M ^{te} DE LOS ANGELES	15239253	6/11/57
A33EC008121	NOVA QUINATA CARLOS ENRIQUE	47468944	18/12/49
A33EC008123	NOVA PRIETO M ^{te} CONCEPCION	9723104	6/12/258
A33EC008124	CABALLERO DEL PUERTO JORDA	57621452	24/03/56
A33EC008125	MASA CORRAL	6792719	12/04/52
A33EC008126	GULLIVIMON ROZAS MARTA TERESA	22515719	12/04/52
A33EC008127	GAMPOS NIÑO BL LA ROSA MIGUEL ANGELE	56994944	21/01/53
A33EC008128	GOMEZ ESTEBAN FCO JAVIER	33555841	20/08/58
A33EC008129	ORTIZ SALMERON JUAN	39118923	20/03/49
A33EC008130	WIZCAINO ALGAREZE ANTONI	22444444	18/03/44
A33EC008131	ROBLES GONZALEZ JUAN CARLOS	12780056	27/01/55
A33EC008132	DE LA CASA HOLIVOS ANTONIO	25933766	12/06/55
A33EC008133	STAVANT SEMPER FRANCISCO	19443394	4/07/45
A33EC008134	AGUADO GARCIA JUAN MANUEL	391114575	29/25/49
A33EC008135	HORON GARCIA PEDRO	3787738	13/02/55
A33EC008136	GOMEZ ARAUJO JUAN MIGUEL	5434445	16/03/54
A33EC008138	NAVARRO ALCARAZ ANTONIO	32423290	19/02/57
A33EC008139	MEJERZ PINEBA JUAN JOSE	74334775	26/11/51
A33EC008140	FERNANDEZ AGUDO MIGUEL	24846286	25/06/56
A33EC008141	AFONSO DIAZ SERGIO	12710023	29/08/55
A33EC008142	ARTIGAS VENTURELL ENRIQUE	42026616	18/07/56
A33EC008143	CRESCO HORET JUAN RAMON	37265311	18/11/55
A33EC008144	PELAZ ORDAZ FRANCISCA	19821695	23/11/52
A33EC008145	GOMEZ DE AGUIERO DE ACUÑA JOSE LUIS	12226683	17/03/55
A33EC008146	SANTOS BRIZ BENITO	3795127	30/04/57
A33EC008147	GARCIA HARI M ^{te} DESAMPARADOS	7767590	16/05/46
A33EC008148	ESPIÑAL DAY FLORENCIA M ^{te}	1950874	24/01/51
A33EC008149	ARIAS GARCIA FLORENCIA M ^{te} FATIMA	48424894	9/08/45
A33EC008150	SASTRE TORRADO AURORA	5952590	31/08/53
A33EC008151	MENEZ MORALES ENRIQUE	11705794	2/03/55
A33EC008152	HENANDEZ LUIS JOSE JAVIER	4284644	14/03/52
A33EC008153	MARQUEZ MUÑOZ JOSE JAVIER	42153316	18/06/45
A33EC008154	YNSA PEÑAROS VICENTE FELIPE	5362256	18/06/45
A33EC008155	TEGUES SACO DANIEL	270676	9/07/51
A33EC008156	MARTINEZ BUJES ANDRINO ROSA M ^{te}	38246572	21/05/55
A33EC008159	PEREZ GOMEZ MARIA DEL ROSARIO	31061957	30/08/52
A33EC008160	SANZ SANTIOLARIA CARLOS JAVIER	40513120	13/05/53
A33EC008162	OSTUA CANO H ^{te} CARMEN PASCUA	17401823	21/01/55
A33EC008164	HONDELO GUZMAN M ^{te} CARMEN	33059210	2/02/53
A33EC008165	CENTELLES ENRIQUEZ ALEJANDRO	42743156	17/05/53
A33EC008166	ARAGONSES BERNARDO JUAN DE LA CRUZ CAR	36400840	22/02/46
A33EC008167	ORTEGA COBARRERA JESUS	22622626	19/10/53
A33EC008168	BERNANDEZ ALVAREZ FCO JOSE	30131724	5/07/55
A33EC008169	PERAZO GARCIA ANGEL	15105867	7/03/55
A33EC008170	GOSI STROETJEN LUIS MANUEL	13412660	21/03/55
A33EC008171	ENGUIETA ESTEBAN MIGUEL	9723451	9/07/58
A33EC008172	MAYORANO GARCIA-CHICOTE FRANCISCO	22911491	18/02/54
A33EC008173	BERNABE FUENTES JESUS ONESIMO	42758125	14/07/54
A33EC008174	RODRIGUEZ CARDENES M ^{te} DEL CARMEN	24611485	21/11/52
A33EC008175	DE LA HADERA GALLEN JUAN	19407151	4/05/54
A33EC008176	ESQUERRE GALLEN JUAN	5485626	24/01/47
A33EC008177	ESQUERRE GALLEN JUAN	34211726	19/12/56

A S I G N A T U R A TECNOLÓGIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

A33EC008178	FUSTER CALVO JOSE JUAN	22501504	17/01/48
A33EC008179	VALERO CAJALAN FRANCISCO	58930001	19/07/42
A33EC008177	ABUJILA ROSA ANA FERNANDEZ MANUEL	5242887	6/07/55
A33EC008176	NUREZ DE TOMAS SANTOS	22511450	2/03/51
A33EC008175	SANCHEZ HENCA JOSE LUIS	4414317	36/08/56
A33EC008179	HIDALGO RUIZ JOSE LUIS	26739439	20/04/53
A33EC008180	RAGA FERRER MIGUEL	19415627	10/01/45
A33EC008181	MALERO MARTINEZ MANUEL	44649777	25/04/47
A33EC008182	DEL OPEL VIOGGINA	97933308	16/01/57
A33EC008183	ROSA DEL VAL JOSEFA	22421308	10/11/51
A33EC008184	HERNANDEZ TORIBIO GONZALO	7772315	27/08/48
A33EC008185	ALCAZAR AZARABAL LUIS	1712031	5/02/50
A33EC008186	BAMOS MARTINEZ JUAN LUIS	42515666	20/12/48
A33EC008188	DE LOS SANTOS GOMEZ ACEBO JOSE MANUEL	13791189	8/11/50
A33EC008189	MARTINEZ BONETE RAFAEL	22610066	10/02/52
A33EC008190	PEREZ BERNALDEZ M ^{te} JESUS	54449934	30/03/54
A33EC008191	GARCIA RUIZ EDUARDO	15233648	18/03/55
A33EC008192	GUTIÉRREZ SANCHEZ FCO ANTONIO	75233006	26/07/56

M R P APELLIDOS Y NOMBRE
 B. N. I. F. NAC.

A S I G N A T U R A TECNOLÓGIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

A33EC008193	PELAYO ALARCON ADELA	51862430	7/11/54
A33EC008194	DOMINGUEZ PERIS M ^{te} ASUNCION	14887144	1/06/57
A33EC008195	MARTINEZ ALBARRACIN M ^{te} JOSEFA	74827133	1/06/55
A33EC008196	BERNAL HARTI XAVIER	40849914	31/12/54
A33EC008197	APARICIO ALVAREZ FCO JAVIER	77334779	14/09/49
A33EC008198	HORENO GRANADOS M ^{te} DE LAS HERCEDES	29559817	9/12/56
A33EC008199	SERRANO MARTIN DE EUGENIO RICARDO	28424185	21/01/53
A33EC008200	CAJALAN FERNANDEZ GREGORIO JUAN	14839355	26/04/49
A33EC008201	DIEZ FERNANDEZ GREGORIO JUAN	9668097	26/04/49
A33EC008202	FAREDES RAMIREZ ANTONIO MIGUEL	27218768	14/03/53
A33EC008203	DEL PRITO JOSE FRANCISCO	4384133	09/12/52
A33EC008204	ORFEN RECTOR JOSE LUIS	15781312	26/12/52
A33EC008205	GARCIA ALMERA ANTONIO	21276279	25/08/55
A33EC008207	MUREZ GONZALEZ M ^{te} CONCEPCION	37948507	21/08/57
A33EC008208	CANALES FONTAN JORDI	37311402	22/03/54
A33EC008209	BERGOLD VARAS GUILLELMO	28463440	1/08/53
A33EC008210	ALCARAZ LORENTE PATRICIO JOSE	22444816	13/01/55
A33EC008211	VACA SANCHEZ ISIDORO	8759808	20/05/53
A33EC008212	CABALLERO Fdez M ^{te} GUARDIA	24433127	14/04/55
A33EC008213	ROGUEZ HERCHAN M ^{te} FRANCISCA	7933287	11/02/48
A33EC008214	PAORISA CRESPI MONTSERRAT	77078931	29/03/54

M R P APELLIDOS Y NOMBRE
 D. N. I. F. NAC.

N. R. P. APELLIDOS Y NOMBRE D. N. I. F. NAC.

 A S I G N A T U R A TÉCNICA DE PELICULAS Y ESTEREA
 A33EC008217 GOMEZ GRAU ENCARNAACION 38054925 25/03/55

N. R. P. APELLIDOS Y NOMBRE D. N. I. F. NAC.

 A S I G N A T U R A TÉCNICA DE PELICULAS
 A33EC008218 ARANDA MARTIN JOSE FRANCISCO 17846472 4/06/52
 A33EC008219 FERNANDEZ MUÑOZ PABLO 6204335 14/03/55
 A33EC008220 GARCIA OLANO SANTIAGO 16201905 26/07/43

N. R. P. APELLIDOS Y NOMBRE D. N. I. F. NAC.

 A S I G N A T U R A LENGUA CATALANA Y CASTELLANA
 A33EC008221 OBIGOLS I CAMPA JOSEP 38030419 26/05/45
 A33EC008222 CAHARASA I CASTERA JULI 23773221 13/08/57
 A33EC008223 BUSQUETS I GASULLA JOAN 35479715 19/08/49
 A33EC008224 VIDAL I HUNAR ISABEL 42904196 19/04/52
 A33EC008225 LLISTOSSELLA I FELIP ROSER 43424195 9/05/53
 A33EC008226 FERNANDO I JORBA EDUARD 46019101 26/08/53
 A33EC008227 SOLA I BOHIGAS LLUIS 46311697 13/08/51
 A33EC008228 SAVALLOA I TORRENTS ANTONI 39237007 21/06/50
 A33EC008229 TORRES I VIDAL MANUEL 39282792 23/02/46
 A33EC008230 BENA I CASALS MARIA 77254314 21/11/49
 A33EC008231 COSTA I SABATE FRANCESC 43422930 10/01/51
 A33EC008232 ORTIGA I MULET M. TERESA 77882787 4/02/55
 A33EC008233 COIS I BAU JOSEP 77763824 20/01/45
 A33EC008234 TEIXIDU I ARGELICH CATERINA 38713515 22/07/47
 A33EC008235 ESTEVEZ I TORRENT MIQUEL ANGEL 37307692 20/11/51
 A33EC008236 ROBERT I FERRER PERE 40780668 28/06/41

N. R. P. APELLIDOS Y NOMBRE D. N. I. F. NAC.

 A S I G N A T U R A LENGUA BASCA Y CASTELLANA
 A33EC008237 AGUIRRE SARASUA MANUEL 15222875 5/01/51
 A33EC008238 MUJICA URDANGARIN PEDRO MARIA 15883881 14/09/51
 A33EC008239 URCAREGUI CENDROYA JULIO CESAR 15352532 21/07/55
 A33EC008240 LOPEZ LABALLE MANUEL 15784558 3/12/53
 A33EC008241 CRISTOBAL BALDOR M. ESPERANZA 14861922 25/01/48

A N E X O II

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>ASIGNATURA</u>	<u>MOTIVOS DE EXCLUSIÓN</u>
BONSON PONTE, Enrique	29.737.349	TECNOLOGIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL	Por no reunir las condiciones exigidas en la base 2.1.9. de la Orden de Convocatoria.
GALLARDO GROSSMAN, Manuel	29.717.174	INGLES	Por no reunir las condiciones exigidas en la base 2.1.3. de la Orden de Convocatoria.
GRISALEÑA URBESHO, Jesús	22.706.962	LENGUA ESPAÑOLA	Por no reunir las condiciones exigidas en la base 2.1.9. de la Orden de Convocatoria.
JARCZYNSKI BOBEKA, Martin	29.756.180	FRANCES	Por no reunir las condiciones exigidas en la base 2.1.9. de la Orden de Convocatoria.

(«BOE» 20-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 21 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 28) se convocó, con carácter general, oposición libre al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Teniendo en cuenta la Orden ministerial de 28 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre) y vistas las propuestas efectuadas por los Departamentos de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña y de Educación del Gobierno Vasco, y de conformidad con lo establecido en la base X de la Orden ministerial de 21 de febrero de 1981 ya citada,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, para las asignaturas que se indican, a los opositorès que figuran en el anexo I a la presente Orden.

2.º Declarar excluidos a los opositores que figuran en el anexo II a esta Orden por los motivos que se especifican.

3.º Estos nombramientos surtirán efectos económicos y administrativos desde el día 1 de septiembre de 1982.

4.º Los Maestros de Taller relacionados en el anexo I tendrán como destino los que les fueron adjudicados, en su caso, por la Orden ministerial de 28 de agosto de 1981, anteriormente citada, salvo que hayan obtenido otros nuevos por su participación en el concurso de traslados convocado por Orden ministerial de 2 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 4). En el supuesto de que el destino que tuvieran fuera provisional, los destinos que les corresponde serán aquellos que les hayan sido adjudicados en el aludido concurso de traslados.

5.º Contra la presente Orden los interesados podrán interponer, ante el Ministerio de Educación y Ciencia, recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 2 de agosto de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

A S I G N A T U R Á PRACTICAS DE ELECTRICIDAD

335C003721 BORRERO DELIS CRISTOBAL 1/08/58
335C003722 ALBESA GARCIA JUAN PEDRO 1/03/59
335C003723 GARCIA HOYANO CARLOS 16/03/190
335C003724 ALONSO SANJUAN ANGEL ISIRO 9/05/55
335C003725 AHEZAGA VALL JUAN 7/05/288
335C003726 LOZANO TORBELLINO CEFERINO ANTONIO 8/06/302
335C003727 LLPO LLPO JESUS 39/004/794
335C003728 CUEVAS BLANCO JOSE LUIS 13/064/736
335C003729 MORENO GIL JOSE 26/06/179
335C003730 COMBETES GOMEZ FRANCISCO 27/02/58
335C003731 CUEVAS BARREREZ JUAN 22/12/55
335C003732 CUEVAS TORRES ANGEL AURELIO 28/53/875
335C003733 RAMON TORRES ANGEL AURELIO 77/80/801
335C003735 ENGUETANOS GARRIDO JOSE VICENTE 73/64/552
335C003736 MARTINEZ FERRA LORENZO 23/21/530
335C003738 QUINTERO MARTINEZ SALVADOR 28/53/022
335C003739 ALVAREZ OLAZ JESUS H 37/83/693
335C003740 MAZON VALERO SECUNDO H 4/13/201
335C003741 CARPIO ARRIETE LUIS 79/40/785
335C003742 GREDILLA MUNGIRA FCO. JAVIER 27/02/935
335C003743 BADIO VMUES JAVIER 73/18/583
335C003744 VARGAS VARGAS ANGEL 24/12/178
335C003745 CALVO GALLEGU ANGEL 76/28/343
335C003746 RODRIGUEZ ULLA HIGUEL ANGEL 4/14/6394
335C003748 AHO SIERRA ADOLFO 22/06/615
335C003749 PAZ MEDINA VALENTIN 36/94/064
335C003750 HOLGADO MUÑOZ ANGEL 28/69/383
335C003751 REBOIRAS NOYA MANUEL 35/98/608
335C003752 BALLABRIGA ENCUESTA GERARDO MANUEL 17/99/585
335C003753 VIDAL ROBERT JOSE 37/67/194
335C003754 FARRERONS FUGAROLAS JOSE 86/97/181
335C003756 ARCA MARTINEZ JOSE 51/870/98
335C003757 ROMERA MARTINEZ FERMIN 23/51/649
335C003758 GARCIA PEÑA JUAN NICOLAS 18/57/059
335C003759 VERGAS YAGUE WIFREDO 38/59/659
335C003760 EZQUEBRRO SANZ JOSE MIGUEL 25/01/110
335C003761 GOMEZ TRIGO DIEGO 28/65/356
335C003763 SANCHEZ ESCOBAR OTONISIO 12/210/245
335C003764 FERNANDEZ SALVADOR LUIS HIGUEL 12/22/111
335C003765 MEDRANO LEON FERNANDEZ 28/35/932
335C003766 BLAZQUEZ AJAYTES MAXIMO 54/79/551
335C003767 PIZARRO DELGADO JOSE LUIS 39/82/198
335C003768 GARCIA PEREZ ILLUMINADO 86/42/278
335C003770 RODRIGUEZ DIAZ MANUEL 30/189/11
335C003771 GONZALEZ DELGADO FERMIN 58/96/871
335C003772 SALGUERO HERNANDEZ CELEDONIO 86/95/845
335C003773 NGRIN HERNANDEZ ANTONIO 42/26/420
335C003774 CARRERO LOPEZ JUAN CARLOS 56/27/689
335C003775 MUÑOZ GARCIA JUAN CARLOS 24/40/672
335C003776 TORRESCUSA GOMEZ ANTONIO 27/18/900
335C003777 PEREZ ROA JUAN 26/44/508
335C003778 GONZALEZ LOPEZ ALBERTO 13/24/066
335C003779 BIL BARROSO JUAN CRUZ 15/89/357
335C003780 CASTRO GONZALEZ LUIS 30/5/282
335C003781 GALANTE RORTOS ALONSO 26/5/226
335C003782 RUMPAO RARCIAZ ANTONIO 22/4/632
335C003783 RIVERA GARCIA JOSE LUIS 71/62/464

A B B X O I CUERPO DE MAESTROS DE TALLER DE ESCUELAS DE MAESTRIA INDUSTRIAL

W. R. P. APELLIDOS Y NOMBRE O. N. I. E. MAC.
335C003675 CONAL ORTIZ FRANCISCO 14/9/32/174
335C003676 PRASOBROCKA-MATAVERA JOSEF H 7/10/99/78
335C003677 CISNEROS MARCOS TEODORO 15/83/996
335C003678 LOPEZ SANCHEZ JOSE M. 39/43/995
335C003680 LAMOLDA HOGES ANTONIO 19/3/81/23
335C003681 RUANO ALONSO JUAN FRANCISCO 77/54/964
335C003682 ORDORICA ARIZNENDIARRIETA JAVIER M. 15/3/62/53
335C003683 PRESA PALENQUE MIGUEL ANGEL 14/5/38/49
335C003684 AQUILUE FERRER JOSE MANUEL 18/15/78/45
335C003685 BEITIA LEON JAVIER 72/56/118
335C003686 HOLINA TROYANO MARIANO 39/0/36/15
335C003687 ALLES GOMEZ EUGENIO 13/8/98/357
335C003688 GANEDO CUADRA JOSE MARIA 14/9/15/14
335C003689 VENDRELL FERRET JOSE 70/85/114
335C003690 ALBERDI ZUBIZARRETA SANTIAGO 72/4/23/50
335C003691 PRIETO QUEJUNO JOSE 38/9/21/64
335C003692 ESPARZA AZCONA JOSE JAVIER 16/08/754
335C003693 LASUEN PEREZ FERNANDO 18/2/32/595
335C003694 VILLAU SUAREZ JOSE LUIS 75/58/043
335C003695 SANCHEZ FUENTES ADOLFO 77/69/48
335C003696 LOPEZ QUINTANILLA HIGUEL ANGEL 28/40/941
335C003698 PERABARREZ GARCIA JUAN JOSE 11/09/59
335C003698 PERABARREZ ANGEL ANGEL 11/09/59
335C003699 VELASCO ORTIZ JOSE ANGEL 13/2/6/52
335C003700 LIZARZU CORTA EUBENIO 13/9/88/76

A S I G N A T U R Á PRACTICAS DEL METAL

335C003701 CLARET RUF VALENTIN 38/474/247
335C003702 CABESTRERO BLANCO LUIS HIGUEL 13/07/2959
335C003703 TERRAOLLOS RODERO HELIODORO 78/37/935
335C003704 JIMENEZ MOGUEVA FRANCISCO JAVIER 28/43/349
335C003705 BOSCH CASAS HIGUEL 42/87/124
335C003706 SAINZ CONDE ALBERTO 14/24/31/61
335C003707 VILA MORATO RAFAEL 37/2/02/503
335C003708 ZAHORA PRAOAS HIGUEL ANGEL 56/30/401
335C003710 RZOS CARRESALO RAFAEL 28/26/5771
335C003711 ALVAREZ GONZALEZ CONSTANTINO 97/01/198
335C003712 GRATOVIL XARBAU JUAN 77/10/920
335C003713 CASTILLO GRON JUAN LUIS 26/80/1
335C003714 PEREIRA GONZALEZ MANUEL 50/18/228
335C003715 PEREIRA GONZALEZ JOSE LUIS 73/4/3/97
335C003716 OELGADO COBO JUSTO 73/7/02/226
335C003717 TALLERES DE BARRIO FRANCISCO 13/06/1/69
335C003718 TALLERES DE BARRIO JESUS 34/28/627
335C003719 SIMON VICENTE HIGUEL ANGEL 8/28/677
335C003720 SANCHO ARASA JOAN JOSEP 45/918/082

A S I G N A T U R Á PRACTICAS DE ELECTRICIDAD

M. R. P. APELLIDOS Y NOMBRE O. N. I. F. MAC.
335C003701 CLARET RUF VALENTIN 38/474/247
335C003702 CABESTRERO BLANCO LUIS HIGUEL 13/07/2959
335C003703 TERRAOLLOS RODERO HELIODORO 78/37/935
335C003704 JIMENEZ MOGUEVA FRANCISCO JAVIER 28/43/349
335C003705 BOSCH CASAS HIGUEL 42/87/124
335C003706 SAINZ CONDE ALBERTO 14/24/31/61
335C003707 VILA MORATO RAFAEL 37/2/02/503
335C003708 ZAHORA PRAOAS HIGUEL ANGEL 56/30/401
335C003710 RZOS CARRESALO RAFAEL 28/26/5771
335C003711 ALVAREZ GONZALEZ CONSTANTINO 97/01/198
335C003712 GRATOVIL XARBAU JUAN 77/10/920
335C003713 CASTILLO GRON JUAN LUIS 26/80/1
335C003714 PEREIRA GONZALEZ MANUEL 50/18/228
335C003715 PEREIRA GONZALEZ JOSE LUIS 73/4/3/97
335C003716 OELGADO COBO JUSTO 73/7/02/226
335C003717 TALLERES DE BARRIO FRANCISCO 13/06/1/69
335C003718 TALLERES DE BARRIO JESUS 34/28/627
335C003719 SIMON VICENTE HIGUEL ANGEL 8/28/677
335C003720 SANCHO ARASA JOAN JOSEP 45/918/082

A S I G N A T U R A PRACTICAS DE ELECTRONICA

A35EC003876	JIMENEZ FALOMO JOSE LUIS	28/09/81	23/08/51
A35EC003877	ANSUREGUT RODRIGUEZ VICTOR JOSE	50/179037	15/08/51
A35EC003878	SOLLER SAKOLES JUAN	77/998506	1/08/51
A35EC003879	TELLEZ CONTRERAS JUAN-FRANCISCO	25/597490	18/08/51
A35EC003880	FREYRIA BALLESTEROS ARMANDO PASTOR	32/181972	6/08/51
A35EC003881	REY GORRI FERNANDO	32/249166	5/05/55
A35EC003882	SERRANO SANCHEZ O- ALFREDO	37785885	30/05/56
A35EC003883	CARDENAS MARTINEZ JOSE ANTONIO	28/557777	21/31/55
A35EC003884	HANJON-CABEA MUÑOZ FRANCISCO	30/802783	1/07/55
A35EC003885	PALACIOS GARCIA ENRIQUE	12/235312	5/03/57
A35EC003886	CASAS ROIG RAMON	3/9545738	12/11/57
A35EC003887	MARQUEZ PANIAGUA JOSE MARIA	8767431	23/02/59
A35EC003888	BERZOSA GONZALEZ FRANCISCO	26/446573	1/03/58
A35EC003889	RODRIGUEZ DE LA OLIVA JOSE H.	24/125947	29/03/58
A35EC003890	PUG-ROCA CARLOS DE	40/283839	28/11/56
A35EC003891	ALFONSO PALLARES FERNANDO	36/018932	3/03/56
A35EC003892	GARCIA GALLEROS ALFONSO	6/600172	4/07/58
A35EC003893	SACRISTAN CHICO NICOLAS	12/238773	10/09/56
A35EC003894	AGUILERA GONZALEZ JOSE FELIX	13/078249	20/09/56
A35EC003895	FERNANDEZ LOPERA PEDRO	31/368265	1/07/51
A35EC003896	GOMEZ FERRER JOSE	70/492100	10/09/42
A35EC003897	ALVARO FERRALIZ JOSE	29/456838	22/10/59
A35EC003898	GONZALEZ MARRERO JUAN FCO.	24/168421	12/06/60
A35EC003899	VILLAFRANCA GABEZON ENRIQUE	15/235008	12/02/54
A35EC003900	VIVANCOS ROMAN JOSE ANGEL	22/230526	24/09/58
A35EC003901	HIDALGO ASEANJO JOSE	36/510504	5/12/59
A35EC003902	LORENTE MARTIN MANUEL	24/92385	7/10/54
A35EC003903	LOPEZ VALIN JOSE ANTONIO	33/843135	17/01/59
A35EC003904	SANTAPAU GIL ANTONIO	73/903726	6/01/58
A35EC003905	SISTANE GRIMAL FRANCISCO	77/03218	19/01/59
A35EC003906	GONZALEZ GONZALEZ MARTIANO	12/244412	9/02/59
A35EC003907	ROCAMORA HURTADO JOSE MANUEL	21/345783	20/09/47
A35EC003908	ARRANZ DE OJEO SERAFIN	25/09670	26/09/57
A35EC003909	RIBES MIRAS JOSE H.	40/816849	8/02/47
A35EC003910	MUÑOZ ROBLES AUDELIO	26/438439	25/09/55
A35EC003911	CANO RODRIGUEZ FCO. JAVIER	25/298070	18/02/55
A35EC003912	AHORES MUÑOZ MANUEL	3/9649133	30/01/53
A35EC003913	BABILONI WALLS JOSE JESUS	18/215886	25/12/59
A35EC003914	ONATEGUI RUBIO JUAN FRANCISCO	16/783949	10/02/55
A35EC003915	LOPEZ SANCHEZ ANTONIO	58/96191	28/11/60
A35EC003916	ALBAREDA RODRIGUEZ J. CARLOS	3/918824	3/02/60
A35EC003917	GOMEZ ARANDA JUAN H.	75/298466	31/10/60
A35EC003918	MARTIN DE LA SIERRA LOPEZ ASTILLERO MANU	5/212450	11/03/59
A35EC003919	BLANCO FLORES FERNANDO JOSE	38/017725	13/08/56
A35EC003920	SERRANO SANCHEZ CALVO JOSE	56/121773	24/07/55
A35EC003921	SANCHEZ CALVO LUCIANO	56/121824	25/09/55
A35EC003922	TOLEDO MARTINEZ ANGEL	32/398747	1/06/52
A35EC003923	RISUEÑO MARTINEZ FRANCISCO JAVIER	51/344845	10/09/60
A35EC003924	RUIZ SERRANO JOSE LUIS	26/193148	23/09/61
A35EC003925	SIERRA HENENDE JOSE MANUEL	30/30050	19/03/57
A35EC003926	VILLASEGOR VILLASEGOR LEON ANGEL	108/19910	28/03/58
A35EC003927	RIVAS CORTES FELIX	5/621236	6/03/57
A35EC003928	PAREUA GARCIA JESUS	22/667369	25/09/57
A35EC003929	HENDOZA SANCHEZ JOSE	51/889706	23/10/60

A S I G N A T U R A PRACTICAS DE ELECTRICIDAD

A35EC003786	FRANCO SANCHO VICENTE	28/79931	23/08/51
A35EC003787	RODRIGUEZ BLANCO ISIDORO	50/179037	15/08/51
A35EC003788	FALQUINA MARTINEZ JOSE RAMON	14/598475	21/05/55
A35EC003789	AGUIAR PORTERO RAFAEL	30/413440	13/11/54
A35EC003790	CASQUETE GONZALEZ JORGE LUIS	12/223601	20/01/55
A35EC003791	UMINGUET GARCIA NICOLAS	75/368799	5/01/55
A35EC003792	ARAKISTAIN ZABALETA MANUEL	15/599111	5/12/59
A35EC003793	CALVO DIEZ RODOLFO	11/700295	25/03/53
A35EC003794	SANTIAGO SANTIAGO MEGUEL ANGEL	97/11394	13/11/57
A35EC003795	ROBLES LUQUE MANUEL	30/432009	31/03/57
A35EC003796	BARRAGAN REYES ANTONIO	10/77449	1/09/49
A35EC003797	RODRIGUEZ TEJERA FERNANDO	4/2926224	20/02/53
A35EC003798	LECIBANA VIVANCO JULIO	14/705260	3/11/54
A35EC003799	LOPEZ GARCIA JOSE	24/294272	27/06/50
A35EC003800	CASADO SANZ LUIS	50/928088	5/11/50
A35EC003801	SASTRE PARRAL RIGUEL	42/674958	9/03/58
A35EC003802	HERNANDEZ GARCIA RICARDO	12/235362	7/02/48
A35EC003803	ALMAGRO CHENCHILLA RIGUEL ANGEL	28/418197	12/09/48
A35EC003804	HARTOZ RUBIO FRANCISCO	28/443669	19/08/59
A35EC003805	VALVE FENOLLUSA FCO. JAVIER	1/9836336	9/06/59

D. N. I. F. NAC.

A S I G N A T U R A PRACTICAS DE ELECTRONICA

A35EC003806	COESA PEREZ JOSE JESUS	22/461360	24/10/58
A35EC003807	SANCHEZ RODRIGUEZ BRIGIDO	58/96880	4/12/60
A35EC003808	CACEO BARRIO PEDRO CESAR	16/523250	19/09/59
A35EC003809	BRIANO MARTINEZ CARLOS	37/024938	4/04/70
A35EC003810	HERNANDEZ SALAS JOSE	22/438059	3/07/54
A35EC003811	MARTINEZ ZAHONERO EMILIO	32/254237	14/07/56
A35EC003812	HIDALGO SERRADA ANGEL	12/205347	6/12/50
A35EC003813	GIBERT DE LEONARDO MANUEL	37/314679	30/04/57
A35EC003814	GUZMAN ALVAREZ JOSE	31/51428	19/12/44
A35EC003815	HELENCHON GARCIA JUAN ANTONIO	1/9818482	22/06/58
A35EC003816	HERNANDEZ HERNANDEZ RAFAEL	2/88936	9/04/53
A35EC003817	BALLALTA ANTONIO	25/51373	8/06/52
A35EC003818	GARCIA SANCHEZ FEDERICO	37/37539	20/04/48
A35EC003819	RUIZ PEREZ COSME	22/365081	29/05/43
A35EC003820	GARCIA MARTINEZ JOSE ANDRES	21/976192	16/05/58
A35EC003821	TORRALBA BRAVO JUAN	74/320019	10/07/55
A35EC003822	ALVAREZ PARDO JOSE JOAQUIN	108/13941	07/00/00
A35EC003823	URREA HARSAL MARIO	40/895445	19/02/59
A35EC003824	VALDIVIA SANCHEZ JOSE	25/96462	10/04/59
A35EC003825	DORADO GARCIA DOMINGO ANTONIO	16/496800	11/01/52
A35EC003826	LOPEZ MARTINEZ FERNANDO	27/161035	9/02/45
A35EC003827	GONZALEZ ARAGON JOSE H.	46/014293	27/12/51
A35EC003828	ALEJOS DIEGO JOSE LUIS	13/690254	26/02/52
A35EC003829	ALLAHILLO RUIZ GREGORIO	30/446553	10/11/58
A35EC003830	SAEZ MARTINEZ HILARIO	22/285440	27/01/42
A35EC003831	BACARINI MATTEU JAUME	46/107231	8/01/55
A35EC003832	RIO RUIZ ENRQUE DEL	14/584764	8/11/61
A35EC003833	DE SANTIAGO NICOLAU JOSE LUIS	42/965746	5/04/56
A35EC003834	RUIZ ESCOBAR JUAN ANGEL	12/243241	25/11/57
A35EC003835	HENDOZA SANCHEZ JOSE	24/116334	5/10/55

D. N. I. F. NAC.

W. R. P. APELLIDOS Y NOMBRE

A S I G N A T U R A PRACTICAS DE AUTOMOCION

A35EC003900	AGUILAR GUILLEN ANDRÉS	30733167	10/09/35
A35EC003901	SANCHEZ LOPEZ LUIS	1745004	12/10/36
A35EC003902	ROIG RACHON ALEJANDRO	33175814	24/05/45
A35EC003903	LATORRE REBOLL ALBERO	39017176	19/09/50
A35EC003904	DELGADO PASCUAL ANDRÉS	854805	18/03/40
A35EC003905	TABOAL VEGA ALEJANDRO	7794764	17/03/43
A35EC003906	ANDRES DOMINGUEZ LUIS	38538798	11/08/45
A35EC003907	GALAN DOMPARI NICOLAS	2178834	11/08/45
A35EC003908	MARTIN SALAZAR BLAS	78633158	3/06/55
A35EC003909	VILLAN RODRIGUEZ JULIO	13065217	21/07/54
A35EC003910	RAMOS HOLLNER J. MANUEL	36919827	1/07/53
A35EC003911	VELLON BELLUO J. JAIME	18806168	6/03/33
A35EC003912	REYES PIRIS FELICIANO	7042924	15/10/41
A35EC003913	OTANAR LAVARIAS ANTONIO	19647237	5/09/34
A35EC003914	JIMENEZ JIMENEZ JOSE TOMAS	50681572	11/08/57
A35EC003915	GUTIERREZ GUTIERREZ LORENZO	9694647	8/11/53
A35EC003916	ARCA CARRASCAL JOSE HIGINIO	22468487	9/09/58
A35EC003917	ORTEGA PRIOR JOSE H.	34901157	14/09/55
A35EC003918	SANCHEZ SANCHEZ ANTONIO	3072246	30/07/53
A35EC003919	DACOSTA GARCIA FERNANDO	35290059	4/09/50
A35EC003920	CARHONA MIHOSO PEDRO	7043709	17/01/54
A35EC003921	MANSILLA MATAHAN JUAN FERNANDO	15928260	22/04/58
A35EC003922	MAR GOMEZ JOAN	40287642	7/03/58
A35EC003923	RAMOS MARTINEZ JOSE MANUEL	18418905	1/01/60
A35EC003924	BARRIOS ALFARO PEDRO JOSE	29948394	1/03/40
A35EC003925	FERNANDEZ FERNANDEZ ANGEL	12227239	16/10/55
A35EC003926	CASTILLO VERA JUAN	8740875	17/02/45
A35EC003927	RODRIGUEZ GIMENEZ VICENTE	18916001	16/06/58
A35EC003928	CARHONA CARBONERO ANTONIO	30423027	11/10/53
A35EC003929	PEREDA SAN EMETERIO EUGENIO	13878284	23/07/53
A35EC003930	MARJANON PONTAL ANDRÉS	51328574	6/09/35
A35EC003931	HERRADOR ROS ANTONIO	26450602	22/11/60
A35EC003932	TEISARRI LATAJES JESUS M.	156812648	23/01/47
A35EC003933	PAGES RODRIGUEZ LUIS ANTONIO	49216224	2/02/55
A35EC003934	DIEZ CASTAÑO JUAN MARTIN	9638761	31/01/45
A35EC003935	OPRIKING PONS PERE	78003898	25/06/54
A35EC003936	PEREZ HONAN JOSE LUIS	10032561	11/09/54
A35EC003937	MAROTO SAEZ JUAN JOSE	3429617	27/08/59
A35EC003938	ALONSO CORZO TEODORO	12227617	3/09/55
A35EC003939	CASTRO PICOS DANIEL	33809644	26/04/52
A35EC003940	SANJUAN SANGHO FRANCISCO	29778020	19/08/59
A35EC003941	PICO RODRIGUEZ JOSE MANUEL	32631781	17/12/59
A35EC003942	GONZALEZ CONDE EDUARDO IGNACIO	24167158	31/07/60
A35EC003943	MENCHACATORRE AGUIRRE JESUS H.	15561404	24/04/56
A35EC003944	CAMACHO GONZALEZ JOSE HIGUEL	42156273	6/01/57
A35EC003945	RODRIGUEZ BON JESUS MARIA	12242815	25/05/58
A35EC003946	ROSARIO GARCIA PEDRO	78456267	14/04/49
A35EC003947	MARTINEZ BEDIA ANTONIO	13949551	28/08/44
A35EC003948	SANTIAGO GUTIERREZ CANOJO BIENVENIDO	28282875	22/03/48
A35EC003949	GARRIDO AGUILAR JUAN	80128391	16/05/61
A35EC003950	PEREZ RAMIRO ILDEFONSO	90030219	22/05/60
A35EC003951	SANCHEZ MORENO JOSE ANTONIO	74431672	23/01/60
A35EC003952	CRUZ PEREZ ELIAS	42161626	13/05/60

A S I G N A T U R A PRACTICAS DE AUTOMOCION

A35EC003958	MARTINEZ ALTED JULIO	21970062	10/09/58
A35EC003959	PARDO GATO JUAN JOSE	33840525	14/03/59
A35EC003960	FERNANDEZ FERNANDEZ LUIS	30465945	2/08/60
A35EC003961	RODRIGUEZ ABAD HIGUEL	23142961	25/01/61
A35EC003962	ALVAREZ RODRIGUEZ-AQUILINO	71869204	7/06/57
A35EC003963	ALONSO SANCHEZ LUIS FERNANDO	50407332	19/07/54
A35EC003964	SAEZ LEON PEDRO	34715553	2/08/55
A35EC003965	PEREZ LUBIANO JOSE HIGUEL ANGEL	12211123	22/05/53
A35EC003966	CARRAYO HERENCIA HIGUEL ANGEL	62204769	7/04/55
A35EC003968	MONTALVO PALMEO JULIAN	37481824	22/02/39
A35EC003969	GUTIERREZ ATILES JOSE LUIS	13008398	9/10/58
A35EC003970	FERNANDEZ SAMPEDRO JOSE LUIS	36917821	9/11/57
A35EC003971	POYATO LEON FRANCISCO	30447933	27/02/56
A35EC003972	DIAZ CASERO ANTONIO JESUS	33239920	28/10/54
A35EC003973	FIANZA CASTRO FRANCISCO	33239920	28/10/54
A35EC003974	GOMIS SAMPER JUAN	21311574	1/05/39
A35EC003975	MARTINEZ GARCIA EVARITO JOSE LUIS	11070885	26/10/44
A35EC003976	QUINTANA PEREZ CARLOS	71867148	9/08/55
A35EC003977	GOMEZ CASERO JOSE ANTONIO	25302147	6/03/57
A35EC003978	SILVESTRE URBAN HIGUEL	73381106	20/09/61
A35EC003979	ABALO CRESPO JOSE MANUEL	35432971	10/10/54
A35EC003980	GONZALEZ CABRERA JOSE	79667006	1/06/55
A35EC003981	RUBIO MAYO JORGE CARLOS	71871796	30/08/60
A35EC003982	TARRIO OTEGUEZ-MANUEL	35252269	19/11/55
A35EC003983	GARCIA CORRETO JOSE	3805922	24/03/60
A35EC003984	RUBIO ORTEGA BLAS	51633664	18/03/60
A35EC003985	CAMACHO OMBINGUEZ FLORENCIO	24860486	20/04/58
A35EC003986	TAPIA POLO JUAN VICENTE	30484247	11/09/61
A35EC003987	GONZALEZ LOPEZ JOSE ANTONIO	31611685	17/08/59
A35EC003988	PECO FERNANDEZ JOSE ANTONIO	5627653	20/06/59
A35EC003989	IBABEZ PEREZ RICARDO	13042389	17/03/48
A35EC003990	PRADAS PRADAS RAMON ROBERTO	28546384	6/06/60
A35EC003991	BAUTISTA CASTRO PEDRO	16786995	16/02/58
A35EC003992	URIEL HILLAN JOSE ANGEL	42024114	13/02/58
A35EC003993	GONZALEZ GONZALEZ JOSE FRANCISCO	31539754	26/10/36
A35EC003994	LEONALDO MANUEL	5878359	20/04/56
A35EC003995	CAMPOS RUIZ JOSE CARLOS	3709653	6/11/33
A35EC003996	RUIZ ESCUDERO JUAN	3709653	6/11/33
A35EC003997	GARCIA-DOMAS ESCOBAR MANUEL	32046572	30/12/58
A35EC003998	PROFUMO PEREZ FRANCISCO JOSE	32046572	30/12/58
A35EC003999	DELGADO MUÑOZ JOSE	24832999	11/03/57
A35EC004000	MAYOR GARCIA JAIME	21168209	28/11/76
A35EC004001	BLANCO FUENTES-FRANCISCO JOSE	27550972	21/10/60

D. N. I. F. NAC.

N. R. P. APELLIDOS Y NOMBRE

A S I G N A T U R A PRACTICAS DE DELINEACION

A35EC004002	HERNANDEZ I PARIS FRANCESC	49900582	27/12/49
A35EC004003	DIEZ FERNANDEZ LEOPOLDO	13028667	17/05/53
A35EC004004	LOPEZ FERRERO JOSE MANUEL	33830685	9/08/56
A35EC004005	LUJESMA ESTELLES-FRANCISCO JOSE	73659041	3/10/60
A35EC004006	FERNANDEZ HACIAS JOSE	28656962	28/11/56
A35EC004007	MASIP FERNANDEZ JOAQUIN	39018581	5/12/52
A35EC004008	HERAS ELENA ANGEL	5368100	29/12/58
A35EC004009	CIRIBAN HERRANDO JOSE ANTONIO	30355853	5/03/40
A35EC004010	ARRAZO CASTRO ROBERTO JOSE	32607062	31/07/53
A35EC004011	VISERAS BALLESTA ANTONIO	27201639	16/05/49
A35EC004012	CODERCH SABAT ANTONI	46320762	9/07/59

A. S. I. G. N. A. T. U. R. A. PRACTICAS DE DELINEACION.

A35EC00013 GARCIA GARCIA HIGUENO 10/06/79/ 15/10/85
 A35EC00014 YANEBA GARCIA JOSE 25/08/72/ 23/07/80
 A35EC00015 LIMA LOPEZ MANUELO FERNANDO 9/09/76/ 20/01/85
 A35EC00016 TERCEBO GARCIA FRANCISCO JOSE LUIS 5/18/71/80 20/06/87
 A35EC00017 NAVARRO MONTEJO FCO. JAVIER 19/09/79/ 9/05/85
 A35EC00020 GONZALEZ GARCIA EDUARDO 36/09/73/ 18/11/75
 A35EC00021 MARGEN MARCA EDUARDO 39/05/68/ 6/02/75
 A35EC00022 ESTUILLLO GARCIA ALFONSO JOSE 31/01/58 21/08/60
 A35EC00023 CARRASCO CORROCHANO LUIS FERNANDO 9/15/26/ 24/02/56
 A35EC00024 LUCAS FERNANDEZ FCO. MIGUEL 22/4/50/72 24/02/56
 A35EC00025 SCIGART ORTI FRANCESC XAVIER 30/04/68 21/01/75
 A35EC00026 GONZALEZ PEREZ ZACARIAS 13/07/60/55 5/11/55
 A35EC00027 ARRIBAS PANPITEGA M. DEL CARMEN VICTORIA 13/02/80/ 26/01/54
 A35EC00028 MARTINEZ MORENO ADOLFO 28/6/24/84 31/10/58
 A35EC00029 GARCIA GIRAL RAFAEL 46/10/67/78 22/09/75
 A35EC00032 LEAL LOPEZ JOSE MARIA 35/2/38/39 16/07/51
 A35EC00031 REAS LOPEZ MARIA JOSEFA 33/8/72/48 30/04/68
 A35EC00033 BIGAS SALDARRIENAS CARLES 38/7/20/56 9/07/49
 A35EC00034 SANCHEZ GARCIA FRANCISCO JOSE 28/1/22/90 8/04/51
 A35EC00035 PEREZ VENTOSA JUAN ANTONIO 10/8/22/94 9/07/58
 A35EC00036 PAZOS FIGUEROA ALFONSO 35/2/74/69 16/05/49
 A35EC00037 GALLO SANCHEZ ANGEL 16/29/51 31/12/29
 A35EC00038 GAGO GONZALEZ ANGEL 37/78/195 4/01/59
 A35EC00039 SOLANA CELAYA PILAR 18/04/49 3/01/56

D. N. I. F. N.C.

M. R. P. APELLIDOS Y NOMBRE

A. S. I. G. N. A. T. U. R. A. PRACTICAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

A35EC00040 GARCIA MARIA JESUS 15/3/69/53 11/03/49
 A35EC00041 ZAPATA RIVAS MARIA ISABEL 27/25/00/6 11/12/58
 A35EC00042 CASTELLANOS ALVAREZ JOSE 5/8/7/68 6/01/57
 A35EC00043 GUTIERREZ FERNANDEZ SAGRARIO 36/13/93 4/08/60
 A35EC00044 CALVO HUBOZ DOMITICA 71/25/75/40 4/08/60
 A35EC00045 TAHART BABO CRISTINA 22/51/0/84 27/10/61
 A35EC00046 MORELL DALHAU JUAN HIGUEL 77/99/55/54 13/10/61
 A35EC00047 HARAS GARCIA JUAN HIGUEL 24/08/55/66 28/10/50
 A35EC00048 CAYUELAS LIDON AHALIA 7/41/74/65 31/01/59
 A35EC00049 MARTIN SANCHEZ M. JESUS 5/4/0/12 11/08/59
 A35EC00050 PRIOR JINEZ DE DIEGO 42/67/601 25/11/55
 A35EC00051 GARCIA IGLESIAS MANUEL 33/8/27/29 25/03/56
 A35EC00052 RUIZ CARRASCO MARIA DEL CARMEN 5/8/94/26 22/07/61
 A35EC00054 MARTORELL ABUSTENIA PERE 39/8/7/95 17/10/58
 A35EC00055 BASAVILBASO GARCIA ALFONSO 17/6/8/88 16/06/53
 A35EC00056 JAIMEZ VAZQUEZ M. TERESA 7/6/24/18 0/0/0/00
 A35EC00057 MOREAN GUTIERREZ JUSTINO 13/07/51/97 2/10/56
 A35EC00058 SANZ SARBOSA JOSE ANTONIO 1/60/08/26 9/02/60
 A35EC00059 PAU FAYOS M. REQUITOS 23/7/25/34 26/12/59
 A35EC00060 TOLERA ROVIRA SALVADOR 2/7/27/31 3/03/58
 A35EC00061 IGLESIAS NIARREREDOTOS 20/7/28/31 7/01/56
 A35EC00062 GARCIA FANETTO MIGUEL FRANCISCO 10/0/7/47 3/10/56
 A35EC00064 HERVIAS SAIZ MARIA TERESA 13/98/87/25 5/02/59
 A35EC00065 LOPEZ BLANCO JULIA SOFIA 14/85/63/79 3/12/46
 A35EC00066 NIETO MARQUEJO M. ANGELES 33/24/82 22 1/07/48
 A35EC00067 PEÑAFORT ANDREA CATALINA 46/34/681 1/07/48
 42/99/192 1/10/58

A. S. I. G. N. A. T. U. R. A. PRACTICAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

A35EC00068 GUERRERO LOPEZ RAFAEL 29/9/60/38 24/07/51
 A35EC00069 EMA LECINA M. ANGELES 39/6/42/81 19/07/51
 A35EC00070 CABAS FIGUEROA M. CARMEN 42/4/26/72 9/08/57
 A35EC00071 GONZALEZ ESTRADA JUAN 7/33/59/47 16/04/60
 A35EC00072 FUENTES LOSAOLA DELIA DE LA 2/3/31/57 17/04/42
 A35EC00073 FUENTES LOSAOLA DELIA DE LA 20/3/59/70 7/02/41
 A35EC00074 ORTIZ OTAZ-7ENDEBER TERESA 70/33/62/0 17/02/41
 A35EC00075 VERAMON FERNANDEZ DE PEROLA M. PILAR 19/07/66/60 19/06/50
 A35EC00076 ESTEBAN RANOS M. DEL CARMEN 13/06/92/26 17/02/59
 A35EC00077 RUIZ ROBERO DE LA CRUZ ELENA M. 24/87/55/0 24/01/57
 A35EC00078 GARCIA HALAGOH VICENTA 38/11/21 14/11/60
 A35EC00079 RUIZ OTERO MANUEL EUGENIO 43/71/26/60 18/04/56
 A35EC00080 RIGAU CABALLE M. CARMEN 40/26/7/56 23/06/61
 A35EC00081 RODRIGUEZ GARCIA OLGA 11/36/7/85 6/11/52
 A35EC00082 ESCRIVA MONZO JUAN 19/981/7/45 8/01/57
 A35EC00083 CHACON VICZCAINO QUERUBINA 75/061/782 18/02/58
 A35EC00084 GARCIA CLEMENTE MARCEL 40/84/67 18/12/58
 A35EC00085 PRUNERA TRAVE INMACULADA 40/84/276 20/05/57
 A35EC00086 PAUL PEREZ FELICITAS 12/24/1/722 1/11/57
 A35EC00087 JINEZ DE ARISTARQUI 30/41/92/38 14/02/56
 A35EC00088 ROMERO PEREZ ARGENTA 86/65/43 9/09/48
 A35EC00089 DOMINGUEZ HERERA MANUEL 42/7/88/27 30/10/60
 A35EC00090 ROMEU PUIG JOSEFINA 36/54/67/88 3/09/50
 A35EC00091 IGLESIA LOPEZ EDUARDO DE LA 4/55/4/55 27/12/60
 A35EC00092 VISO MARTINEZ CECILIA 28/68/39/82 5/02/61
 A35EC00093 HORTIGUELLA MARTI MONTSERRAT 38/39/31/0 24/02/51
 A35EC00094 GONZALEZ DE DURANA GARCIA M. ANGELES 16/24/80/27 16/08/58
 A35EC00095 RANER GUERRE M. JOSEFA 73/18/90/35 10/09/60
 A35EC00096 BLAZ GONZALEZ JOSE 25/22/02/5 8/07/60
 A35EC00097 GARCIA GONZALEZ MANUELA 53/72/66/9 14/05/60
 A35EC00098 ARREDONDO REYES FELIX 24/06/37/7 21/01/51
 A35EC00099 MARTIN NAVARRO OTEL M. 25/0/32/67 24/11/56
 A35EC00100 ALEJANDREZ MORENO EUGENIO 33/8/57/62 26/03/56
 A35EC00101 VILLASECA SANCHEZ MARGARITA 6/22/1/812 13/12/61
 A35EC00102 CARDOENAS VAQUERO ANGEL JAVIER 30/48/0/83 22/01/61
 A35EC00103 CASTRO CAMPOS MANUEL 42/99/57/16 25/12/60
 A35EC00104 ROMERA GARCIA MARCOS 77/27/74/96 1/01/53
 A35EC00105 SOLANA SANTAELLA JULIO 50/05/0/43 7/06/60
 A35EC00106 GUTIERREZ BALTASAR ALFREDO 25/29/1/86/5 5/01/52
 A35EC00107 ESCRIBANO LOPEZ MANUEL 13/08/85/47 17/03/59
 A35EC00108 CORS HIDALGO M. BELLEN 39/30/41/34 9/09/52
 A35EC00109 PERRANON AUGUE M. MONTSERRAT 73/18/94/55 14/08/60
 A35EC00110 REVUELTA BAQUIA TEODORA 108/15/36/3 5/06/58
 A35EC00111 MELENDRE GARCIA ANA DOLORES 76/23/4/29/5 4/05/59
 A35EC00112 HAQUEDA JINEZ MANUEL 28/85/26/66 20/05/61
 A35EC00113 HAQUEDA JINEZ MANUEL 17/87/0/84 27/07/61
 A35EC00114 DE MIGUEL ESTADES IGNACIO 35/26/24/13 29/07/57
 A35EC00115 VILAR FERNANDEZ LIDIA 75/6/99/53/8 8/12/60
 A35EC00116 DELSANO MEDINA M. JOSEFA 45/6/40/3/98 28/05/60
 A35EC00117 REYES PERERA PEDRO 39/84/81/50 23/12/58
 A35EC00118 DOMINGO LORENZO MONTSERRAT 20/781/05 23/01/61
 A35EC00120 CERDA SANCHIS ESTER 14/22/4/00 7/03/45
 A35EC00121 SAENZ ACUNAGA USAMDOZAGA M. PILAR 40/121/77 37/04/58
 A35EC00122 CALMAKUSTA BALLESTREROS ROSARIO 40/29/2/53 37/07/59
 A35EC00123 MARTIN PARES JUAN 35/25/85/3 27/12/59
 A35EC00124 LES TAYAGA M. MARGARITA 41/33/46/64 2/08/59
 A35EC00125 LES TAYAGA M. PALINA 22/4/75/53 3/08/59
 A35EC00126 PINO LOPEZ JOSEFA 7/00/2/54/19 22/11/60
 A35EC00128 PUJAZUS LLIBENS M. LUISA 7/00/2/54/19 22/11/60
 A35EC00129 PUJAZUS LLIBENS M. DE LOS ANGELES 7/00/2/54/19 22/11/60
 A35EC00130 IGLESIAS REYES SILVERIO 35/25/85/3 15/10/57

A S I G N A T U R A PRACTICAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

A35EC004194 LOPEZ BARRA SOLEDAD 1372473 7/06/49
 A35EC004195 JIMENEZ CABALLERO H. DEL CARMEN 75667851 1/03/57
 A35EC004196 FALGAS GUBAU M. TERESA 40515565 4/04/61
 A35EC004197 FERNANDEZ MOREDA M. DEL CARMEN 33837183 23/02/68
 A35EC004198 AHULLANA SALOH MARIA TERESA 21780461 19/10/60
 A35EC004199 BRU MADRUGAL JOSE 28425052 6/11/51
 A35EC004200 VALERO CASTELLANO ESPERANZA TERESA 70505101 3/06/57
 A35EC004201 VEGA HUGUET MARINA 40875284 21/01/61
 A35EC004203 CRAVER CEBOLLERO EDELMIRA 18006413 5/11/58
 A35EC004204 VAZQUEZ DELGADO MARIA 29735661 4/03/57
 A35EC004205 TERRE FERRI MATIVIDAD 39845188 13/11/57
 A35EC004206 ALONSO LOZANO H. DE LOS ANGELES 15095283 2/08/60
 A35EC004207 MATEO GARCIA JONACLO H. 62192283 4/03/60
 A35EC004208 MARTINEZ DE CARRASCO EPIFANIO 26735465 3/10/59
 A35EC004209 RODRIGUEZ GARCIA MARIA MARA 28676207 19/02/41
 A35EC004210 CASTRO CEDE JOSE RAON W. 34006298 18/06/58
 A35EC004211 ARILLA PIJUELO M. MIEVES 73193236 18/06/58
 A35EC004212 GASQUE AGUINAGA M. ROSARIO 13241134 28/05/61
 A35EC004214 HERNANZ DEL REAL ESTHER 3431439 13/09/64
 A35EC004215 PUIG PUIG ANA M. 77904928 17/08/61
 A35EC004216 PEREZ TENERO MARIA 70335189 17/08/61
 A35EC004217 MORALES FERNANDEZ MANUEL 28515533 24/12/52
 A35EC004219 CASTELLANO RODRIGUEZ ASCENSION 72505199 7/05/59
 A35EC004220 ESPINET SURROCA MARIA 2202167 2/03/54
 A35EC004221 GARCIA SANCHEZ JOSE 25923070 30/03/52
 A35EC004222 GRMELL PASCUAL H. DEL CARMEN 19810901 19/10/47
 A35EC004223 RODRIGUEZ LAGUNA ENRIQUE 70335575 19/10/61
 A35EC004224 CARODES BARO M. DOLORES 78063501 11/03/58
 A35EC004225 DIAZ BLAZQUEZ JUAN JOSE 8043547 27/07/34
 A35EC004226 GARCIA ALVAREZ LAUREANO 13188117 16/01/62
 A35EC004227 CARMONA LOPEZ JOSE MARIA 75387591 15/06/56
 A35EC004228 MORENO ALONSO M. ARACELI 13059797 17/05/53
 A35EC004229 RISTOL DEBART JOSE 39032095 1/10/56
 A35EC004231 RAYA ALGABA JOSE MIGUEL 390408517 3/10/54
 A35EC004232 GONZALEZ HIGUERA VALENTINA 11711271 26/05/56
 A35EC004233 COLLAMO MARTINEZ GUILLERMINA 4149682 14/02/57
 A35EC004234 IBIGUEZ TARRAGO H. PILAR 8058545 24/08/36
 A35EC004236 GAMEZ GOMEZ M. JOSEFA 7890462 21/11/58
 A35EC004237 TAMARIT BELDA M. ANA 19847351 31/03/64
 A35EC004238 BRAGADO GONZALEZ ENRIQUE 9691942 6/03/53
 A35EC004239 COMELLES GILIBETS RAMONA 78147830 24/07/57
 A35EC004240 ARBELAZ OLAZABAL M. LOURDES 15250503 13/02/59
 A35EC004241 RUIZ CAMPANO LUIS 71113709 27/09/53
 A35EC004242 LOPEZ CRUZ JOSE 51881246 22/08/60
 A35EC004243 MUNNE BASTUS MARGARITA 33584851 6/09/59
 A35EC004244 PATON CLEMENTE JESUS SALVADOR 70472106 6/04/58
 A35EC004245 CONSUEGRA AHATE JOSE ANTONIO 51825126 5/05/61
 A35EC004246 FERNANDEZ PEDA ANGEL 13732049 6/01/63
 A35EC004247 JORDA GUIXA MONTSERRAT 38789050 18/09/59
 A35EC004248 LOPEZ FERNANDEZ H. DEL CARMEN 76565352 6/10/61
 A35EC004249 BALLESTER GILANDEZ TRINITARIO 74160317 30/01/54
 A35EC004250 PEREZ RUIZ ALFREDO 31987231 1/01/31
 A35EC004251 PEREZ RODRIGUEZ H. JESUS 49866015 18/13/59
 A35EC004252 BALACI ALOY H. ANGELES 39498882 1/02/56
 A35EC004253 HERRANZ LAZARO M. ISABEL 71695597 3/09/56
 A35EC004254 ALLES ARAHURU H. DE LA SOLEDAD 69655681 15/10/57
 A35EC004256 GUITERANS WEIRA OLGA 78732435 1/13/56

A S I G N A T U R A PRACTICAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

A35EC004132 REVELLES ARANEGA ANGEL 77702174 7/01/59
 A35EC004133 ROMERO GONZALEZ-DAIRIEL CARMEN 259140599 9/01/52
 A35EC004134 TRUJILLO ROMERO ANTONIO 74609809 1/03/56
 A35EC004135 DE LA FUENTE VAZQUEZ M. DE LOS DOLORES 30758883 14/07/58
 A35EC004136 BENAVENTE ESPADA LUIS 46026019 1/10/56
 A35EC004137 JAULIN PLANA CARMEN 18414644 11/01/59
 A35EC004138 FORTIS AYLLON ANTONIA 24174776 11/05/59
 A35EC004139 GOMEZ RUBIO JOAQUIN DIEGO 22469534 12/11/59
 A35EC004140 PELLIN DELGADO ANTONIA 8793733 9/09/59
 A35EC004141 CABELLO GOMEZ EMILIANA 11109391 9/11/61
 A35EC004142 LOPEZ SINTAS JOPOI 39659628 17/11/59
 A35EC004143 CASADO SANCHEZ INMACULADA 34037008 23/09/61
 A35EC004144 VILLANUEVA RODRIGUEZ M. VICTORIA 35291968 18/07/61
 A35EC004145 FERNANDEZ RODRIGUEZ PEDRO RAHON 13183137 21/07/57
 A35EC004146 FERNANDEZ CALLEJA M. JOSE 13093042 7/11/59
 A35EC004147 BERGADA LLOBET H. GARMEN 78068296 17/06/59
 A35EC004148 RUIZ GARCIA MARAVALLA 13094752 1/02/62
 A35EC004149 GARCIA RUIZ FRANCISCO 23656189 8/05/47
 A35EC004150 GARCIA CATALA FERNANDO 4707750 10/07/50
 A35EC004151 TORRELLA SANCHEZ M. MERCEDES 17905691 6/03/61
 A35EC004152 SERRANO GUILLERMO H. ISABEL 46011309 6/11/61
 A35EC004153 JOVER ALBERT PEMEDIOS 22105582 13/03/53
 A35EC004154 CALDEPEN DE LA BARCA DEL FORCALLO JOSE F 8674924 29/09/51
 A35EC004155 SANCHEZ RODRIGUEZ M. DEL OLVIDO 77877359 18/11/50
 A35EC004156 UBEDA SANCHEZ RESURRECCION 62133734 10/10/58
 A35EC004157 TARRAGO BASART ENRIC 77297878 28/11/58
 A35EC004158 MOYA TORRES ANTONIO 24158316 1/02/60
 A35EC004159 LIARTE BARRA JOSEFA 17193717 3/03/55
 A35EC004160 LIARTEZ PARERO PEDRO ALBERTO 32417438 18/06/57
 A35EC004161 ARRERO RETANAR M. VICTORIA 41503198 29/10/60
 A35EC004162 MONTSERRAT JOSA M. CARMEN 47827261 19/07/61
 A35EC004163 RODRIGUEZ LOPEZ H. ANGELES 22469784 25/12/59
 A35EC004184 ALGABA SANCHEZ RAFAEL 20474712 9/18/61
 A35EC004165 ARPEAZ SANCHEZ-VALDEPEBAS M. DOLORES 6208663 22/12/56
 A35EC004166 GOMEZ ALVAREZ H. ISABEL 5889704 7/12/57
 A35EC004167 CORONAS CAVERO LIDIA 18007268 14/04/59
 A35EC004168 AROCAS COTS ELISENDA 39326834 26/11/60
 A35EC004169 MARTIN JIMENEZ GLORIA 24904882 27/04/60
 A35EC004170 SERRANO LOPEZ MERCEDES 71257018 29/01/67
 A35EC004171 AREVALO BOPARULL M. CLARA 39658795 4/03/59
 A35EC004172 ALVAREZ ESTEVE JUAN 72913985 16/02/57
 A35EC004173 TRUJILLO SIMON HERMENEGILDO 15008583 7/05/60
 A35EC004174 ROSTOS RODRIGUEZ H. RAQUEL 42728193 15/07/60
 A35EC004175 ALCALA-ZANORA MARRUYO ANELIA 29976033 19/05/43
 A35EC004176 FUENTES BORCA M. CARMEN 26136648 23/01/57
 A35EC004177 RODRIGUEZ NOVAS H. JOSE 64855649 26/03/60
 A35EC004178 GARRIDO TAMARAL M. JOSEFA 51126593 3/05/58
 A35EC004179 ALVAREZ MARTINEZ FERNANDO 8782275 26/10/59
 A35EC004180 GARCIA CHIVERIO H. ISABEL 75355316 1/07/55
 A35EC004181 FIGUEROA CALVO M. DOLORES 38782275 20/03/60
 A35EC004182 JUBANY PINOS H. ANGELES 21359566 27/01/47
 A35EC004183 LAGUNA SERRANO H. CARMEN 35293830 14/05/60
 A35EC004184 FUENTES LORCA H. ISABEL 24157726 26/10/59
 A35EC004185 TORRES RODRIGUEZ ERRESTO 21359566 27/01/47
 A35EC004186 OLIVARES PRUJA SARA 40296008 20/05/60
 A35EC004187 FERNANDEZ DOMINGUEZ M. DEL CARMEN 10187088 10/07/61
 A35EC004188 MELDON ALVAREZ M. VICENTA 97349337 13/09/60
 A35EC004189 PINEDA ALEGRE ISABEL 13083330 28/03/59
 A35EC004190 MORENO GOMEZ M. DOLORES 30194860 21/07/58
 A35EC004191 RAHOS RODRIGUEZ CARMEN 39660481 22/05/59
 A35EC004192 ESTRUCH SANCHEZ INES M. 19966200 1/02/48
 A35EC004193 PAREJA CHOCANO MALVA M. 6212350 23/11/57

A S I G N A T U R A PRACTICAS SANITARIAS

- A35EC004304 SIERRA ILLAN RAFAEL 86325905 37/06/59
- A35EC004305 CARRERAS MAYORANO M. PILAR 37.681295 18/08/56
- A35EC004306 CASTRO SANCHEZ H. JOSE 32445957 21/07/60
- A35EC004307 CARROT CALVAYRAC BERNARDO 43000370 20/05/50
- A35EC004308 MARTINEZ LLANES ADORACION 2109878 4/07/73
- A35EC004309 HARRIQUE MORENO H. DEL CARMEN 2505051 15/11/56
- A35EC004310 IGLESIAS GONZALEZ ISABEL 78076904 25/01/56
- A35EC004311 RUIZ MARTINEZ M. CONCEPCION 1487993 4/12/55
- A35EC004312 VIBAS CAPODEVILA CARME 29038561 21/03/57
- A35EC004313 REYES MAGANA ANTONIO LUIS 24116249 24/08/54
- A35EC004314 MARINEZ SANCHEZ CONSUELO 70162301 20/12/56
- A35EC004315 GONZALEZ HARRIQUE M. DEL CARMEN 25709578 21/03/50
- A35EC004316 AGON OLIVER DEL CARMEN 54133585 37/08/52
- A35EC004317 PRADOS RODRIGUEZ ROSA 683775 11/01/59
- A35EC004318 ANTON-PACHECO TABACENA MARINA 77276330 38/07/57
- A35EC004319 VILLAR QUINTANA M. LUISA 45060730 12/05/56
- A35EC004320 VILLAR HALPICA FRANCISCO LUIS 33809762 11/05/52
- A35EC004321 VILLAR HALPICA FRANCISCO LUIS 21907532 19/11/58
- A35EC004322 VILLAR HALPICA FRANCISCO LUIS 51979701 8/03/55
- A35EC004323 TORDESILLAS CIFUENTES LUIS 22482279 25/01/60
- A35EC004324 TORDESILLAS CIFUENTES LUIS 22482279 25/01/60
- A35EC004325 SANCHEZ JUAN ANA MARIA 24168172 23/09/59
- A35EC004326 FERNANDEZ RODRIGUEZ FRANCISCO 38384509 18/09/48
- A35EC004327 BELSADO HITOS, ANTONIA 29456016 30/05/56

D. N. I. F. NAC.

A S I G N A T U R A WALTER DE LA MADERA

- A35EC004329 PUJOLAS HASET PERE 40261808 19/09/49
- A35EC004330 OLESTI SALVAT ANDREU 59816177 26/09/45
- A35EC004331 HORROS IBERN, PERE 387222873 23/04/56

D. N. I. F. NAC.

A S I G N A T U R A WALTER DE HODA Y CONFECCION

- A35EC004332 QUEBAS ORTEGA EMELIA 130665120 16/09/54
- A35EC004333 SAN ROMAN CALDERON M. JESUS 5240927 30/01/62
- A35EC004334 DE BLAS DE BLAS ALEJANDRA 13070525 27/05/55

D. N. I. F. NAC.

A S I G N A T U R A TALLER DE PELUQUERIA Y ESTETICA

- A35EC004335 CRUZADO SANCHEZ M. ANGELES 1494118 26/12/54
- A35EC004336 VILLASEVIL NODAL ENCARNACION 794849 29/06/61
- A35EC004337 OTTEK MARTINEZ H. ALICIA 35266829 22/01/45
- A35EC004338 BORRUE GARCIA CAMILO 11596841 10/03/52
- A35EC004339 VILA CERVA REBEI 40284828 11/09/56
- A35EC004340 PEREZ CRISTOBAL SARA 699511 28/09/60
- A35EC004341 BRAVO CERZO M. EMILIA 1371607 16/12/60
- A35EC004342 ELYIRA MERCEDES 13295112 16/04/59

A S I G N A T U R A PRACTICAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

- A35EC004257 HIRANO FALGAN ALEJANDRA 10185538 23/12/59
- A35EC004258 CABANKS LAX H. VICENTA 22138877 18/03/60
- A35EC004259 SANZ DE LA RUBIA ISABEL 4282908 17/09/58
- A35EC004260 OTORREAGA ARRAGOREN ANAZU, 1593168 16/10/50
- A35EC004261 MARTINEZ GONZALEZ JOEL YAN LOZ 58730334 29/02/60
- A35EC004262 MARTINEZ MARTINEZ DE LOS ANGELES 11190719 9/03/59
- A35EC004263 ALVAREZ MARTINEZ VICENTE 19400663 26/10/42
- A35EC004264 SEPRA COTS-FELIPE VICENTE 73046892 17/06/60
- A35EC004265 PLANKS BASCO AWA MARTA 10182517 20/01/61
- A35EC004266 BERNANDEZ RODRIGUEZ H. ENGRASCO JULIAN 28687176 26/12/58
- A35EC004267 BALLESTER HARRIQUE FRANCISCO JUAN 683349 7/09/55
- A35EC004268 RUIZ DE LEON LORIGA M. ESTHER 21624254 14/04/54
- A35EC004269 RIVAS/PARADELA H. JOSEFA 33837370 24/10/54
- A35EC004270 MARTIN PASTOR RAFAEL 2796145 5/05/32
- A35EC004271 DOMINGUEZ NENCHERO ROSARIO 21624254 14/04/54
- A35EC004272 SEMPERE ARBONA H. JESUS 33237374 25/01/59
- A35EC004273 ESPABA GONZALEZ H. JOSEFA 19829230 30/11/57
- A35EC004274 GARCIA BELTRAN HARGARITA 16239986 21/06/56
- A35EC004275 HERRAN, SALVIDEA ADELA 24186603 3/03/58
- A35EC004276 HERRAN NAVARRETE ADELA 21482858 1/10/58
- A35EC004277 GOMEZ GOMIS CARMEN 3076836 20/05/59
- A35EC004278 LOPEZ LOPEZ H. DE LOS ANGELES 3076836 20/05/59

D. N. I. F. NAC.

A S I G N A T U R A PRACTICAS DE QUIMICA (OPERARIO DE LABORATORIO)

- A35EC004280 SISTENGA AGUIRRE H. JOSEFA 1496980 1/09/55
- A35EC004281 MADALENO BEZOS FELIPE 18565195 11/02/58
- A35EC004282 BARRON GONZALEZ JUAN CARLOS 18894009 23/05/58
- A35EC004283 VIU GIMENEZ SANTOS 17669581 12/11/57
- A35EC004284 RIVAS FERNANDEZ RAMON 55958575 7/02/51
- A35EC004285 MIGUEL CAROABA GERA 18914425 14/12/56
- A35EC004286 BECARES CASAGO ROSALIA 11690444 04/05/50
- A35EC004287 GONZALEZ ALVAREZ ELIA 10018562 21/12/49
- A35EC004288 TORRE SAGUAR JOSE LUIS DE LA 50936271 20/11/54
- A35EC004289 GUASCH FRANCESCH JOSEFINA 39839187 26/04/55

D. N. I. F. NAC.

A S I G N A T U R A PRACTICAS SANITARIAS

- A35EC004290 SEGUI COLL MARGARITA 42947842 13/11/53
- A35EC004291 LANGO DE LAS HERAS H. AUXILIADORA 13093367 7/02/60
- A35EC004292 SANGUINO CORTES FRANCISCA 51600418 5/12/50
- A35EC004293 HERNANDEZ RODRIGUEZ M. JESUS 12331959 31/07/49
- A35EC004294 GUEVARA HIRET PURIFICACION 22475376 18/07/60
- A35EC004295 BUTERREZ PEREZ H. JOSEFA 7708565 6/03/52
- A35EC004296 COMPANYY FONT, CARME 7708565 12/02/53
- A35EC004297 VILA BENNASER JUAN BALTASAR 42971619 12/03/57
- A35EC004298 ZUÑIGA FERNANDEZ H. ANGELES 13518295 9/06/57
- A35EC004299 GARCIA CONDE ESTHER 13000115 25/09/43
- A35EC004301 GARCIA CONDE RAQUEL 13000114 16/11/45
- A35EC004303 CARBALLEDO DEL VALLE H. DEL PILAR 21873212 23/02/52

D. N. I. F. NAC.

A S I G N A T U R A TALLER DE PELUQUERIA Y ESTETICA

A35E004343	RENIEDLAS CALONCE JOAQUIN	1683532	7/06/28
A35E004344	OLIVA FERNANDEZ GLORIA	5369349	26/08/59
A35E004346	RAMIREZ AMARO LEONOP	76328804	9/10/57
A35E004347	LOPEZ CALVO M. ESTHER	33227286	12/01/57
A35E004348	VEIRAS BELLO MANUELA ESTHER	32427148	1/01/58

N. R. P. APELLIDOS Y NOMBRE D. N. I. F. NAC.

A S I G N A T U R A TALLER DE ARTES GRAFICAS

A35E004349	HENENDEZ MATEOS LUIS	753079	24/05/32
A35E004350	FERNANDEZ SANZ JOSE	51863012	30/09/54
A35E004351	FORMENTI SILVESTRE JOSEP	38484264	17/04/55

N. R. P. APELLIDOS Y NOMBRE D. N. I. F. NAC.

A S I G N A T U R A PRACTICAS AGRARIAS

A35E004352	RAMIREZ EGUIZABAL FCO. JAVIER	16503243	26/01/54
A35E004353	RAMOS VALDAZO GREGORIO	12359324	12/03/58
A35E004354	CORDON ARANDA RAFAEL	22502635	17/07/49
A35E004355	ARSHLU ANSUQU ERNESTO	12110251	7/12/36
A35E004356	CORDON ARANDA FERNANDO	19910671	9/12/47
A35E004357	LACRUZ ALCOCER LUIS MIGUEL	19459027	5/09/52
A35E004358	RAMOS VALDAZO NICEFORO	50148364	27/01/54
A35E004359	ALONSO FERNANDEZ VERISIMO	7663946	19/08/38
A35E004360	ALCAIDE CALOPEON MIGUEL	32412969	26/05/55
A35E004361	PEREZ BASTARDAS PERE	37290353	12/07/55

ANEXO II

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>ASIGNATURA</u>	<u>MOTIVOS DE EXCLUSIÓN</u>
BASAGUREN DEL CAMPO, Jesús M.	14.930.927	PRÁCTICAS AUTOMOCIÓN	No reunir las condiciones exigidas en la base 2.1.9. de la Orden de Convocatoria.
FERNANDEZ GARCIA DE LA TORRE, Ana M ^a	2.209.458	PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES	No reunir las condiciones exigidas en la base 2.1.9. de la Orden de Convocatoria.
GARCIA RIVERO, Asunción	7.940.065	TALLER DE PELUQUERIA Y ESTETICA	No reunir las condiciones exigidas en la base 2.1.8. de la Orden de Convocatoria.
GARRIDO RUFO, Lucio	2.525.776	PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES.	No reunir las condiciones exigidas en la base 2.1.9. de la Orden de Convocatoria.
SEMÁN DIAZ, Mercedes	42.027.922	PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES	No reunir las condiciones exigidas en la base 2.1.8. de la Orden de Convocatoria.
TERUEL FERRE, Vicente	73.942.213	PRÁCTICAS DE ELECTRONICA	No reunir las condiciones exigidas en la base 2.1.9. de la Orden de Convocatoria.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base 11 de la Orden ministerial de 15 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), por la que se convocaba oposición libre para proveer plazas de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial a don José Luis Fernández Olivera, asignatura de «Prácticas administrativas y comerciales» (número de Registro de Personal A35EC003195, fecha de nacimiento de 19 de abril de 1960, documento nacional de identidad número 10.183.986) y con destino en el Instituto de Formación Profesional de Benavente (Zamora).

2.º Declarar excluido a don Javier González González, asignatura de «Prácticas de Delineación», documento nacional de identidad 5.240.490, por no reunir los requisitos exigidos en la base 2.1.9 de la Orden ministerial de convocatoria.

3.º La toma de posesión del Maestro de Taller don José Luis Fernández Olivera, nombrado por esta Orden, tendrá efectos desde el día 1 de septiembre de 1982.

4.º Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 128 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 2 de agosto de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 20-VIII-1982.)

Oposiciones y concursos

PERSONAL DOCENTE Y DE SERVICIOS

Orden de 30 de junio de 1982 referente al Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Psicología (Psicodiagnóstico)» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 1-IX-1982.)

Resolución de 13 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Análisis numérico» (Facultad de Ciencias). («BOE» 1-IX-1982.)

Resolución de 15 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Estadística económica y Cálculo de probabilidades» (Facultad de Ciencias). («BOE» 1-IX-1982.)

Resolución de 16 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Mecánica teórica» (Facultad de Ciencias). («BOE» 1-IX-1982.)

Resolución de 6 de agosto de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Legislación y Economía aplicada» en Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. (Este sumario sustituye al publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 202, de 24 de agosto de 1982, y que por error apareció encabezado con el epígrafe Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad.) («BOE» 1-IX-1982.)

Corrección de erratas de la Orden de 30 de julio de 1982 por la que se convoca concurso de méritos para proveer plazas vacantes en la plantilla del Cuerpo Especial de Inspectores Técnicos de Formación Profesional. («BOE» 1-IX-1982.)

Resolución de 20 de julio de 1982, del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante, por la que se nombran los miembros titulares y suplentes del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de la Escala Administrativa del Instituto en turno libre. («BOE» 1-IX-1982.)

Resolución de 20 de julio de 1982, del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante, por la que se nombran los miembros titulares y suplentes del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas de la Escala Administrativa del Instituto en turno restringido. («BOE» 1-IX-1982.)

Orden de 20 de julio de 1982 por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes en las Escalas Docentes, de Administración, Servicios Técnicos y Servicios Generales en la Subdirección General de Centros de Enseñanzas Integradas y de los Centros de Enseñanzas Integradas. («BOE» 1-IX-1982.)

Resolución de 5 de agosto de 1982, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de los contratos de Profesores a que se refiere el artículo 1.º del Real Decreto-ley 10/1982, de 14 de mayo. («BOE» 1-IX-1982.)

Orden de 20 de julio de 1982, del Departamento de Educación, por la que se convoca concurso de plazas vacantes en las Escalas Docente, de Administración, Servicios Técnicos y Servicios Generales del Centro de Enseñanzas Integradas del País Vasco. («BOE» 1-IX-1982.)

Resolución de 6 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Astronomía» (Facultad de Ciencias). («BOE» 2-IX-1982.)

Resolución de 9 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Medicina legal (Toxicología forense)» (Facultad de Medicina). («BOE» 2-IX-1982.)

Resolución de 9 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Oftalmología» (Facultad de Medicina). («BOE» 2-IX-1982.)

Resolución de 9 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Geodinámica externa» (Facultad de Ciencias). («BOE» 2-IX-1982.)

Resolución de 9 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Microbiología y Parasitología» (Facultad de Medicina). («BOE» 2-IX-1982.)

Orden de 28 de junio de 1982 por la que se aprueba la propuesta a favor de doña María de los Angeles Durán Heras como Profesora agregada de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza. («BOE» 2-IX-1982.)

Orden de 2 de julio de 1982 por la que se unen en un solo concurso-oposición los convocados para provisión de las plazas de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Extremadura y Granada. («BOE» 2-IX-1982.)

Orden de 2 de julio de 1982 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las plazas de Profesor agregado de las Facultades que se citan de las Universidades que se mencionan. («BOE» 2-IX-1982.)

Orden de 5 de julio de 1982 por la que se aprueba la propuesta a favor de don Manuel Benito de las Heras y don Angel María Relimpio Ferrer como Profesores agregados de «Bioquímica» de la Facultad de Farmacia de las Universidades Complutense de Madrid y Sevilla, respectivamente. («BOE» 2-IX-1982.)

Orden de 5 de julio de 1982 por la que se aprueba la propuesta como Profesor agregado de «Metafísica (Teoría del conocimiento)» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia a favor de don José Luis Blasco Estelles. («BOE» 2-IX-1982.)

Resolución de 23 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada (2.ª), Palma de Mallorca y Valladolid. («BOE» 2-IX-1982.)

Resolución de 1 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicología matemática I)» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid. («BOE» 2-IX-1982.)

Resolución de 24 de agosto de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se anuncian las fechas en que se celebrarán los sorteos de Vocales para la designación de Tribunales para cubrir diversas plazas de Catedráticos de Universidad correspondientes a las Escuelas Técnicas Superiores que se mencionan. («BOE» 3-IX-1982.)

Orden de 1 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de dos plazas en la disciplina de «Magnetismo de la materia» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 3-IX-1982.)

Orden de 1 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de dos plazas en la disciplina de «Metalurgia» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 3-IX-1982.)

Orden de 13 de agosto de 1982 por la que se acepta propuesta del opositor aprobado en el concurso-oposición a plaza de Profesor adjunto de Universidad en la disciplina del grupo VI, «Física» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos). («BOE» 3-IX-1982.)

Resolución de 8 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Anatomía patológica» (Facultad de Medicina). («BOE» 3-IX-1982.)

Resolución de 8 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Documentación médica» (Facultad de Medicina). («BOE» 3-IX-1982.)

Resolución de 12 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Física atómica y nuclear» (Facultad de Ciencias). («BOE» 3-IX-1982.)

Resolución de 14 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Electrónica» (Facultad de Ciencias). («BOE» 3-IX-1982.)

Resolución de 14 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Álgebra» (Facultad de Ciencias). («BOE» 3-IX-1982.)

Resolución de 14 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Estratigrafía y Geología histórica» (Facultad de Ciencias). («BOE» 3-IX-1982.)

Resolución de 15 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Magnetismo de la materia» (Facultad de Ciencias). («BOE» 3-IX-1982.)

Resolución de 12 de agosto de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de cuatro plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo I, «Matemáticas I», de Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales, por la que se cita a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 3-IX-1982.)

Resolución de 24 de agosto de 1982, del Tribunal encargado de juzgar los ejercicios a realizar para la provisión de agregadurías vacantes del grupo V, «Dibujo técnico», en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Minera, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden ministerial de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores. («BOE» 3-IX-1982.)

Corrección de erratas de la Resolución de 29 de julio de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Física» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 3-IX-1982.)

Orden de 1 de julio de 1982 referente al Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno restringido, a las plazas de Profesor agregado de «Historia de la Filosofía» de las Facultades de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid (2.ª) y de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid. («BOE» 3-IX-1982.)

Resolución de 30 de julio de 1982, del Tribunal de la oposición, turno restringido, para cubrir cinco plazas de la Escala Auxiliar, vacantes en la plantilla de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se señala fecha y lugar de celebración de los mismos. («BOE» 3-IX-1982.)

Resolución de 30 de julio de 1982, del Tribunal de la oposición, turno libre, para cubrir ocho plazas de la Escala Auxiliar, vacantes en la plantilla de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se señala fecha y lugar de celebración de los mismos. («BOE» 3-IX-1982.)

Orden de 27 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo XXVI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Barcelona. («BOE» 4-IX-1982.)

Orden de 27 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo VII de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia. («BOE» 4-IX-1982.)

Orden de 27 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo XXI de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia. («BOE» 4-IX-1982.)

Orden de 27 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo XVI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Barcelona. («BOE» 4-IX-1982.)

Orden de 27 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo VIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander. («BOE» 4-IX-1982.)

Resolución de 23 de agosto de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la cátedra de «Teoría del Estado y Derecho constitucional» (1.ª) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense. («BOE» 4-IX-1982.)

Orden de 1 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de tres plazas en la disciplina de «Investigación operativa» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 4-IX-1982.)

Orden de 1 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de una plaza en la disciplina de «Hidrogeología» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 4-IX-1982.)

Orden de 1 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de tres plazas en la disciplina de «Estructura atómico-molecular y Espectrografía» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 4-IX-1982.)

Orden de 1 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de dos plazas en la disciplina de «Paleontología» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 4-IX-1982.)

Orden de 1 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de tres plazas en la disciplina de «Mecánica y Termología» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 4-IX-1982.)

Orden de 1 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de dos plazas en la disciplina de «Optica y estructura de la materia» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 4-IX-1982.)

Resolución de 16 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Psicología Social» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología). («BOE» 4-IX-1982.)

Resolución de 16 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XII, «Estética y Composición» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura). («BOE» 4-IX-1982.)

Resolución de 16 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Historia de las ideas y de las formas políticas» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología). («BOE» 4-IX-1982.)

Resolución de 16 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Relaciones internacionales» (Facultad de Ciencias de la Información). («BOE» 4-IX-1982.)

Resolución de 16 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XIII, «Organización de la producción» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales). («BOE» 4-IX-1982.)

Resolución de 16 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo V, «Mecánica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales). («BOE» 4-IX-1982.)

Resolución de 9 de agosto de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Movimientos artísticos contemporáneos» (Facultades de Ciencias de la Información), por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 4-IX-1982.)

Resolución de 23 de agosto de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se admite la renuncia formulada por don José Luis Díaz Fernández para actuar como Presidente del Tribunal de «Máquinas y Motores», correspondiente al concurso-oposición convocado para cubrir vacantes de Profesores agregados de Escuelas Universitarias de Arquitectura e Ingeniería Técnica, y se autoriza la designación de don Gonzalo Bueno Ramallo. («BOE» 4-IX-1982.)

Resolución de 24 de agosto de 1982, del Tribunal encargado de juzgar los ejercicios a realizar para la provisión de agregadurías vacantes del grupo IV, «Dibujo II», en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden ministerial de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores. («BOE» 4-IX-1982.)

Resolución de 26 de agosto de 1982, del Tribunal encargado de juzgar los ejercicios a realizar para la provisión de agregadurías vacantes de «Organización y control de obras» en Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden ministerial de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores. («BOE» 4-IX-1982.)

Orden de 10 de agosto de 1982 por la que se convoca a concurso de traslado diversas plazas de Profesor agregado de las Universidades que se indican de las Facultades que se mencionan. («BOE» 4-IX-1982.)

Orden de 27 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XXII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia. («BOE» 6-IX-1982.)

Orden de 27 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XXI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia. («BOE» 6-IX-1982.)

Orden de 27 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo IV de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla. («BOE» 6-IX-1982.)

Orden de 27 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo IV de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia. («BOE» 6-IX-1982.)

Orden de 27 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo VII de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla. («BOE» 6-IX-1982.)

Orden de 26 de agosto de 1982 por la que se anuncia a concurso de adscripción diversas plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad para ser solicitadas por opositores de la respectiva especialidad. («BOE» 6-IX-1982.)

Resolución de 21 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Química agrícola» (Faculta dde Ciencias). («BOE» 6-IX-1982.)

Resolución de 26 de agosto de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Mediciones, presupuestos y valoraciones» en Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores. («BOE» 6-IX-1982.)

Resolución de 26 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se incluye a don Jorge de Costa Ruíz entre los aspirantes provisionalmente admitidos para tomar parte en el concurso-oposición, turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología animal», de la Facultad de Biología de la Universidad de León. («BOE» 6-IX-1982.)

Resolución de 26 de julio de 1982, de la Universidad de Palma de Mallorca, por la que se designa Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir una plaza vacante de la Escala Técnica de Gestión en la plantilla de dicho Organismo. («BOE» 6-IX-1982.)

Resolución de 26 de julio de 1982, de la Universidad de Palma de Mallorca, por la que se designa Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir dos plazas vacantes en la Escala Técnica de Gestión en la plantilla de dicho Organismo. («BOE» 6-IX-1982.)

Resolución de 11 de agosto de 1982, de la Universidad de Palma de Mallorca, por la que se señalan la fecha, lugar y hora para la presentación de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir una plaza vacante de la Escala Técnica de Gestión de dicho Organismo. («BOE» 6-IX-1982.)

Resolución de 11 de agosto de 1982, de la Universidad de Palma de Mallorca, por la que se señala la fecha, lugar y hora para la presentación de los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir dos plazas vacantes en la Escala Técnica de Gestión en la plantilla de dicho Organismo. («BOE» 6-IX-1982.)

Corrección de errores de la Resolución de 5 de agosto de 1982, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de los contratos de Profesores a que se refiere el artículo primero del Real Decreto-ley 10/1982, de 14 de mayo. («BOE» 6-IX-1982.)

Orden de 28 de junio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de cuatro plazas en la disciplina de «Análisis matemático IV» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 7-IX-1982.)

Orden de 28 de junio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de tres plazas en la disciplina de «Medicina preventiva y social» (Facultad de Medicina) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 7-IX-1982.)

Resolución de 9 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Patología y Clínica quirúrgicas» (Facultad de Medicina). («BOE» 7-IX-1982.)

Resolución de 12 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Psicología general» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 7-IX-1982.)

Resolución de 12 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Gramática general y Crítica literaria» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 7-IX-1982.)

Resolución de 14 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XXIX, «Tecnología química general» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales). («BOE» 7-IX-1982.)

Resolución de 16 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Física teórica» (Facultad de Ciencias). («BOE» 7-IX-1982.)

Resolución de 30 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Astrofísica» (Facultad de Ciencias). («BOE» 7-IX-1982.)

Resolución de 10 de agosto de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Oficina técnica» en Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1931, por la que se cita a los opositores. («BOE» 7-IX-182.)

Resolución de 25 de agosto de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Genética y Fitopatología» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Agrícola, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores. («BOE» 7-IX-1982.)

Resolución de 25 de agosto de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Mecánica III» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores. («BOE» 7-IX-1982.)

Resolución de 13 de agosto de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, turno libre, a la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, por la que se cita a los señores opositores. («BOE» 7-IX-1982.)

Resolución de 11 de agosto de 1982, de la Universidad de Palma de Mallorca, por la que se señalan la fecha, lugar y hora para la presentación de los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir tres plazas vacantes de la Escala Administrativa en la plantilla de dicho Organismo. («BOE» 7-IX-1982.)

Resolución de 11 de agosto de 1982, de la Universidad de Palma de Mallorca, por la que se señalan la fecha, lugar y hora para la presentación de los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir tres plazas vacantes de la Escala Administrativa en la plantilla de dicho Organismo. («BOE» 7-IX-1982.)

Resolución de 5 de julio de 1982, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos a las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir cinco plazas de la Escala Auxiliar, vacantes en la plantilla de este Organismo. («BOE» 7-IX-1982.)

Resolución de 5 de julio de 1982, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos a las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir ocho plazas de la Escala Auxiliar, vacantes en la plantilla de este Organismo. («BOE» 7-IX-1982.)

Resolución de 26 de julio de 1982, de la Universidad de Palma de Mallorca, por la que se designa Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir una plaza vacante de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos en la plantilla de dicho Organismo. («BOE» 7-IX-1982.)

SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

SUBSECRETARIA CONDECORACIONES

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Reglamento de 14 de abril de 1945 y en atención a los méritos y circunstancias que en ellos concurren,

Este Ministerio ha dispuesto conceder el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, en su categoría de Encomienda con placa, a los señores que a continuación se expresan:

Dan Cernovodeanu.
Carlo Galimberti.
Nils Georg Bartholdy.
Ladislao Laszlocky.
Uno Lindgren.
Szabolcs de Vajay.

Madrid, 15 de septiembre de 1982.—P. D., el Subsecretario, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

DIRECCION GENERAL DE POLITICA CIENTIFICA

BECAS

Ilmo. Sr.: En relación con las convocatorias de becas posdoctorales de reincorporación a España que figuran en las Ordenes de 31 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo) y 20 de junio de 1980—ampliación— («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio), que disponía que el período de disfrute de las citadas becas finalizaría el 30 de septiembre de 1982,

Este Ministerio ha dispuesto:

Modificar el apartado V del anexo de las Ordenes de convocatoria, con-
cediéndose un año más de prórroga con carácter excepcional; el período de
disfrute finalizaría, por tanto, el 30 de septiembre de 1983.

Dicha prórroga habrá de solicitarse en el plazo de un mes, a contar desde
el día siguiente de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial
del Estado», a través de las Universidades o Centros donde el becario esté
realizando su labor investigadora.

Madrid, 9 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Política Científica,
Antonio Roig Muntaner.

Ilmo. Sr. Director general de Política Científica.

(«BOE» 13-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: En relación con las convocatorias de becas posdoctorales de
reincorporación a España que figuran en los anexos de las Ordenes de 31 de
enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo), 20 de junio de
1980—ampliación— («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio), 30 de enero
de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo) y 8 de febrero de 1982
(«Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril), cuyas dotaciones ascendían a
60.000 pesetas mensuales para realizar tareas de investigación en las Univer-
sidades y Centros españoles,

Este Ministerio ha dispuesto:

Modificar el apartado IV de las Ordenes que anteriormente se especifican,
de tal modo que las dotaciones de estas becas dejarán de regirse por sus
convocatorias correspondientes, actualizándose dicha dotación a la cantidad
de 80.000 pesetas mensuales con efectos económicos de 1 de octubre de 1982,
suscribiéndoles asimismo un Seguro combinado de accidentes individuales,
intervención quirúrgica y hospitalización.

Madrid, 9 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Política Científica,
Antonio Roig Muntaner.

Ilmo. Sr. Director general de Política Científica.

(«BOE» 13-VIII-1982.)

De conformidad con lo dispuesto en el apartado II de la Orden ministerial
de 8 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril) y en la
norma X de su anexo.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Adjudicar las becas posdoctorales para investigadores españoles que
se encuentran en el extranjero y desean reintegrarse a España, según relación
que en el anexo de esta Resolución figuran.

2.º La cuantía de estas becas será de 80.000 pesetas mensuales y su percep-
ción será incompatible con cualquier otra remuneración.

3.º El becario que por cualquier circunstancia desee o tenga obligación de
renunciar a la beca por incompatibilidad deberá comunicarlo directamente
a la Dirección General de Política Científica (Servicio de Formación de Per-
sonal Investigador), quien informará de la resolución que corresponda a la
Universidad de la que dependa el becario.

Madrid, 19 de julio de 1982.—El Director general, *Antonio Roig Muntaner*,
Sr. Subdirector general de Coordinación y Promoción de la Investigación.

ANEXO QUE SE CITA

(Resolución de 19 de julio de 1982)

Aguila Giménez, Francisco del.
 Aguinaga Madariaga, Itziar.
 Baigorri Matamala, Antonio J.
 Bona García, Carlos.
 Boronat Margosa, Alberto.
 Burriel Lahoz, Ramón.
 Calvo Sainz, Concepción.
 Castro González, Ricardo.
 Cornet Calveras, Alberto.
 Costela González, Angel.
 Domínguez Francisco, Domingo.
 Domínguez Tenreiro, Rosa María.
 Dorransoro Ibero, José Ramón.
 Fernández Cara, Enrique.
 Jiménez Fernández, Javier.

López Casado, Carlos.
 Llanillo Ortega, Marcial.
 Marcos Marcos, Saturnino.
 Marquet Cortés, Jorge.
 Martín García, Víctor Sotero.
 Montoya Villarroya, Julio.
 Pascual de Dios, Rosa Lucía.
 Peñarocha Gantes, José A.
 Pérez Infante, Virgilio.
 Pintado Sanjuán, Elizabeth.
 Ramírez Muñoz, Miguel Angel.
 Rodicio Rodicio, María Rosario.
 Santisteban Bové, Carlos María de.
 Schwartzman Blinder, Jorge B.
 Torrellas Galán, Angeles.

(«BOE» 13-VIII-1982.)

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA
 Y PROFESORADO

SERVICIO DE RECURSOS

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España contra Orden de este Departamento de fecha 31 de diciembre de 1976, el Tribunal Supremo, en fecha 5 de marzo de 1982, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos la inadmisibilidad del recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación legal del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Arquitectos de España contra la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 31 de diciembre de 1976, por la que se regula el acceso al segundo ciclo de las respectivas Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectos e Ingenieros Técnicos que hubieran terminado sus estudios de acuerdo con planes anteriores a la Ley 14/1970, General de Educación y Financiamento de la Reforma Educativa, y no se hace imposición de costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos:

Madrid, 4 de mayo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado y señor Jefe del Servicio de Ordenación Académica.

(«BOE» 28-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Puente Egido contra resolución de este Departamento de fecha 14 de junio de 1978, la Audiencia Nacional, en fecha 15 de junio de 1981, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que desestimando el recurso interpuesto por don José Puente Egido contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 14 de junio de 1978 y 19 de junio de 1979 que declaramos conformes a derecho, sin costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, significándola que ha sido interpuesto recurso de apelación por el recurrente contra la anterior sentencia, habiendo sido admitido por el Tribunal Supremo en un solo efecto.

Madrid, 23 de junio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado

(«BOE» 31-VIII-1982.)

DENOMINACIONES

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta que eleva el Rectorado de la Universidad Autónoma de Barcelona, con el favorable informe de la Junta de Gobierno de la misma, de cambio de denominación del Instituto de Biología Fundamental, creado por Orden ministerial de 24 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo),

Este Ministerio ha dispuesto autorizar el cambio de denominación del Instituto Universitario de Biología Fundamental por el de Instituto Universitario de Biología Fundamental «Vicent Villar Palasi».

Madrid, 18 de junio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 30-VIII-1982.)

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

CENTROS DOCENTES

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes instruidos por los promotores de los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de autorización definitiva para la apertura y funcionamiento de dichos Centros en los niveles y para las Unidades que se indican, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6.º y siguientes del Decreto 1855/1974, de 7 de junio;

Resultando que dichos Centros han obtenido la autorización previa a que alude el artículo 5.º del Decreto mencionado;

Resultando que los expedientes de autorización definitiva han sido tramitados reglamentariamente y que en todos ellos han recaído informes favorables de la Inspección Técnica y de la Unidad Técnica;

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), la Orden ministerial de 24 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo), la Orden de 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio) y demás disposiciones complementarias;

Considerando que los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo antes mencionado reúnen los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor, viniendo a resolver las necesidades existentes en las zonas de Centros de esos niveles educativos,

Este Ministerio ha resuelto:

Se concede la autorización definitiva para su apertura y funcionamiento a los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden en los niveles y para las unidades que se indican.

La presente autorización podrá revocarse en los supuestos del artículo 15 del Decreto 1855/1974.

Madrid, 17 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia; *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Badajoz

Número de expediente: 16.026.

Municipio: Valdecaballeros. Domicilio: Carretera de Castilblanco, sin número. Denominación: «Nuestra Señora de Guadalupe». Titular: Doña Concepción Abril Ortiz. Fecha de autorización previa: 29 de septiembre de 1980. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Cuatro (Jardín de Infancia). Puestos escolares: 120.

Provincia de Baleares

Número de expediente: 4.252.

Municipio: Sóller. Domicilio: Plaza Francisco Saltor, 1. Denominación: «Sagrados Corazones». Titular: Misioneros Sagrados Corazones. Fecha de autorización previa: 3 de junio de 1982. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (párvulos). Puestos escolares: 40.

Provincia de La Coruña

Número de expediente: 15.971.

Municipio: Santiago de Compostela. Domicilio: Travesía del Pajonal, 3. Denominación: «Las Colinas». Titular: Doña María Asunción Castiñeiras Salgado y doña María Curto Salgado. Fecha de autorización previa: 11 de junio de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Dos (una Jardín de Infancia y una de Párvulos). Puestos escolares: 40.

Provincia de Granada

Número de expediente: 15.780.

Municipio: Granada. Domicilio: Polígono de la Cartuja, sector IV, parcela 2. Denominación: «Padre Manjón». Titular: Asociación Manjoniana. Fecha de autorización previa: 26 de enero de 1982. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Dos (Párvulos). Puestos escolares: 80.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Número de expediente: 15.773.

Municipio: La Laguna. Domicilio: Calle San Francisco de Paula, 62. Denominación: «Nuryana 2». Titular: Don Juan Clímaco Luis Díaz. Fecha de autorización previa: 5 de marzo de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Seis (dos Jardín de Infancia y cuatro de Párvulos). Puestos escolares: 240.

Provincia de Zamora

Número de expediente: 2.672.

Municipio: Zamora. Domicilio: Calle General Mola, 9. Denominación: «Misioneras de la Providencia». Titular: Congregación Misionera de la Providencia. Fecha de autorización previa: 26 de agosto de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (Párvulos). Puestos escolares: 30.

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes intruidos por los promotores de los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de autorización definitiva para la apertura y funcionamiento de dichos Centros, en los niveles y para las unidades que se indican, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6.º y siguientes del Decreto 1855/1974, de 7 de junio;

Resultando que dichos Centros han obtenido la autorización previa a que alude el artículo 5.º del Decreto mencionado;

Resultando que los expedientes de autorización definitiva han sido tramitados reglamentariamente y que, en todos ellos, han recaído informes favorables de la Inspección Técnica y de la Unidad Técnica;

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6); el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio); la Orden ministerial de 24 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo); la Orden ministerial de 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), y demás disposiciones complementarias;

Considerando que los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo antes mencionado reúnen los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor, viniendo a resolver las necesidades existentes en las zonas de Centros de esos niveles educativos,

Este Ministerio ha resuelto:

Se concede la autorización definitiva para su apertura y funcionamiento a los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden en los niveles y para las unidades que se indican.

La presente autorización podrá revocarse en los supuestos del artículo 15 del Decreto 1855/1974.

Madrid, 1 de julio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Castellón

Número de expediente: 14.971.

Municipio: Benicásim. Domicilio: Carretera nacional 340, kilómetro 74. Denominación: «Liceo». Titular: Don Hipólito Perales Romero. Fecha de autorización previa: 7 de noviembre de 1977. Nivel: EGB. Número de unidades: Ocho. Puestos escolares: 320.

Número de expediente: 16.031.

Municipio: Burriana. Domicilio: Carretera del Puerto, kilómetro 1,400. Denominación: «Jardín Infantil Salix». Titular: Doña María Victoria Capella Villar. Fecha de autorización previa: 30 de diciembre de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (Jardín de Infancia). Puestos escolares: 40.

Provincia de León

Número de expediente: 15.770.

Municipio: Villaquilambre. Domicilio: Calle Camión, sin número. Denominación: «Camino». Titular: Doña María Luisa Sánchez Velasco. Fecha de autorización previa: 26 de mayo de 1981. Nivel: EGB. Número de unidades: Ocho. Puestos escolares: 320.

Provincia de Oviedo

Número de expediente: 13.833.

Municipio: Oviedo. Domicilio: Calle General Elorza, 67. Denominación: «Padre Ferrero». Titular: Compañía de Jesús. Fecha de autorización previa:

5 de marzo de 1982. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Dos (párvulos). Puestos escolares: 80.

Provincia de Pontevedra

Número de expediente: 15.767.

Municipio: Sangenjo. Localidad: Portonovo. Domicilio: Carretera de Pombal-Adigna, sin número. Denominación: «El Pombal». Titular: Cooperativa El Pombal. Fecha de autorización previa: 14 de enero de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Tres (una de Jardín de Infancia y dos de párvulos). Puestos escolares: 120. Nivel: EGB. Número de unidades: Ocho. Puestos escolares: 320.

(«BOE» 31-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes intruidos por los promotores de los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de autorización definitiva para la apertura y funcionamiento de dichos Centros, en el nivel Preescolar y para las unidades que se indican, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6.º y siguientes del Decreto 1855/1974, de 7 de junio;

Resultando que dichos Centros han obtenido la autorización previa a que alude el artículo 5.º del Decreto mencionado;

Resultando que los expedientes de autorización definitiva han sido tramitados reglamentariamente y que, en todos ellos, han recaído informes favorables de la Inspección Técnica y de la Unidad Técnica, en los que consta que se encuentran dichos Centros ubicados en plantas bajas, con entrada independiente, de edificios destinados a viviendas;

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6); el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio); la Orden ministerial de 24 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo); la Orden ministerial de 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), y demás disposiciones complementarias;

Considerando que los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo antes mencionado reúnen los requisitos exigidos en el título I, apartado 2.º de la Orden ministerial de 22 de mayo de 1978, viniendo a resolver las necesidades existentes en las zonas de Centros de ese nivel educativo, Este Ministerio ha resuelto:

Se concede la autorización con carácter excepcional y transitorio para su apertura y funcionamiento, mientras la Inspección informe que hay necesidad de puestos escolares del nivel de Preescolar en esa zona, a los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden y para las unidades que se indican.

La presente autorización podrá revocarse en los supuestos del artículo 15 del Decreto 1855/1974.

Madrid, 23 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Orense

Número de expediente: 16.023.

Municipio: Orense. Domicilio: Calle Remedios, 62. Denominación: «Nuestra Señora de la Merced». Titular: Doña Mercedes Pérez Pérez. Fecha de autorización previa: 24 de febrero de 1982. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (párvulos). Puestos escolares: 30.

Provincia de Salamanca

Número de expediente: 16.001.

Municipio: Terradillos. Domicilio: Urbanización «El Encinar». Denominación: «Discaleia». Titular: Cooperativa Discaleia. Fecha de autorización previa: 20 de noviembre de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (párvulos). Puestos escolares: 30. Y EGB. Número de unidades: Ocho. Puestos escolares: 320.

(«BOE» 31-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes instruidos por los titulares de los Centros privados de Educación General Básica y Preescolar, en solicitud de autorización de cese de actividades;

Vistos, asimismo, los incoados por parte de los organismos competentes del Departamento, relativos a Centros que de hecho han cesado en sus actividades docentes;

Resultando que los citados expedientes han sido tramitados en forma reglamentaria por las Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia correspondientes;

Resultando que dichas Direcciones han elevado propuesta sobre las referidas peticiones, acompañando el preceptivo informe de la Inspección Técnica en sentido favorable;

Resultando que los Centros objeto de los expedientes no han recibido auxilio o subvención alguna por parte del Estado;

Visto el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), que regula las autorizaciones de cese de los Centros privados;

Considerando que los alumnos de los Centros cuya clausura se solicita han encontrado adecuada escolarización, con lo que la continuidad de la enseñanza no se perjudica,

Este Ministerio ha resuelto autorizar, de conformidad con los informes emitidos, el cese de actividades de los Centros privados de Educación General Básica y Preescolar que se relacionan en el anexo de la presente Orden ministerial, entrando en vigor dicho cese al concluir el curso escolar 1981-1982, quedando nulas y sin ningún efecto las disposiciones que autorizaron el funcionamiento legal de dichos Centros; siendo necesario, para el caso de que se instase la reapertura de los mismos, dar cumplimiento a los preceptos de la Ley General de Educación y disposiciones complementarias en materia de autorización de Centros escolares privados.

Madrid, 13 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *António de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO QUE SE CITA*Provincia de La Coruña*

Número del expediente: 9.986.

Municipio: Boiro. Localidad: Boiro. Denominación: «Sagrado Corazón de Jesús». Domicilio: Terencia, sin número. Titular: Elena Rodríguez Outeiral. Nivel que imparte: Educación Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación Preescolar.

Provincia de Madrid

Número del expediente: 219.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Montessori». Domicilio: Meléndez Valdés, 15. Titular: Emilio Martínez Sancho. Nivel que im-

parte: Educación General Básica y Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centros en los niveles de EGB y Preescolar.

Número del expediente: 15.117.

Municipio: Villaviciosa de Odón. Localidad: Villaviciosa de Odón. Denominación: «Disneylandia». Domicilio: Cedros, sin número. Titular: María Teresa Colmenar Cubillo. Nivel que imparte: Educación Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación Preescolar.

Provincia de Málaga

Número del expediente: 5.074.

Municipio: Málaga. Localidad: Málaga. Denominación: «San Carlos». Domicilio: Calvo, 6. Titular: Hijas de María Inmaculada de los Dolores y San Felipe Neri. Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Número del expediente: 4.182.

Municipio: Archidona. Localidad: Archidona. Denominación: «San José». Domicilio: General Franco, 24. Titular: Fundación «José del Valle Pérez». Nivel que imparte: Educación General Básica y Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación Preescolar. Continúa en el de Educación General Básica.

Provincia de Navarra

Número del expediente: 10.264.

Municipio: Estella. Localidad: Estella. Denominación: «San José». Domicilio: Los Llanos, 11. Titular: PP. Escolapios. Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Provincia de Palmas (Las)

Número del expediente: 10.117.

Municipio: Las Palmas. Localidad: Las Palmas. Denominación: «Arcángel San Miguel». Domicilio: Luján Pérez, 51. Titular: Miguel Nieves Toledo. Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Número del expediente: 13.915.

Municipio: Las Palmas. Localidad: Las Palmas. Denominación: «Fray Revuelto». Domicilio: Carretera del Centro, Tafirci. Titular: «Sociedad Inversiones Mobiliarias e Inmobiliarias Tuineje, S. A.». Nivel que imparte: Educación Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación Preescolar.

Número del expediente: 11.449.

Municipio: Las Palmas. Localidad: Las Palmas. Denominación: «Jeromín». Domicilio: María César, 15. Titular: Enriqueta Domínguez Alfonso. Nivel que imparte: Educación Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación Preescolar.

Número del expediente: 5.768.

Municipio: Las Palmas. Localidad: Las Palmas. Denominación: «Nuestra Señora de Fátima». Domicilio: Guayadeque, 45. Titular: Jerónima del Pino Hernández Suárez. Nivel que imparte: Educación Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación Preescolar.

Número del expediente: 13.827.

Municipio: Las Palmas. Localidad: Las Palmas. Denominación: «Nuestra Señora del Pilar». Domicilio: Alfambra, 33. Titular: Cáritas Diocesana. Nivel

que imparte: Educación Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación Preescolar.

Número del expediente: 6.070.

Municipio: Las Palmas. Localidad: Las Palmas. Denominación: «Santa Teresita del Niño Jesús». Domicilio: Faro, 82. Titular: Armanda Chavalda Rodríguez. Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Número del expediente: 6.518.

Municipio: Santa Brígida. Localidad: Santa Brígida. Denominación: «Santa Teresa de Jesús». Domicilio: José Antonio Primo de Rivera, sin número. Titular: Lucía J. Nieves Ventura. Nivel que imparte: Educación General Básica. Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Provincia de Valencia

Número del expediente: 4.232.

Municipio: Sollana. Localidad: Sollana. Denominación: «Santa Teresa». Domicilio: Plaza del Mercado, 4. Titular: Hermanas de la Doctrina Cristiana. Nivel que imparte: Educación Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación Preescolar.

Provincia de Zaragoza

Número del expediente: Sin número.

Municipio: Zaragoza. Localidad: Zaragoza. Denominación: «San Antonio-Cartuja Baja». Domicilio: San Eugenio, sin número. Titular: Patronato «Nuestra Señora del Pilar». Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Número del expediente: 15.376.

Municipio: Zaragoza. Localidad: Zaragoza. Denominación: «San Francisco Javier». Domicilio: Camino de los Molinos, 43. Titular: Parroquia de Nuestra Señora de Nazaret. Nivel que imparte: Educación Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación Preescolar.

Número del expediente: 2.564.

Municipio: Luceni. Localidad: Luceni. Denominación: «Azucarera del Ebro». Domicilio: Ramón y Cajal, sin número. Titular: «Ebro, Compañía de Azúcares y Alcoholes». Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

(«BOE» 23-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Dirección Provincial del Departamento e Inspección de Educación Básica del Estado.

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Este Ministerio ha dispuesto:

Modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Madrid, 8 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia,
Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO

PROVINCIA DE CÁNTABRIA

- MUNICIPIO EL ASTILLERO. LOCALIDAD GUARNIZO.
CODIGO DE CENTRO 39000659
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO SAN CAMILO 68.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-TRANSFORMACIONES 1 MIX. E.G.B SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVU-
LOS.
COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIREC-
CION C.C.
- MUNICIPIO BARCENA DE PIE DE CONCHA. LOCALIDAD BARCENA DE PIE
DE CONCHA.
CODIGO DE CENTRO 39000775
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
DOMICILIO BARCENA DE PIE DE CONCHA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE 3 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS Y 1 DIREC-
CION C.C.
- SE CONSTITUYE COMO COLEGIO COMARCAL.
EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES
COBEJO, DEL MUNICIPIO MOLLEDO.
SE APLICARÁN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964,
DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO
AMBITO QUE PEDIRAN SUPRIRSE EN EL FUTURO.
- MUNICIPIO CAMARGO. LOCALIDAD MALLAÑO.
CODIGO DE CENTRO 39001366
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "JUAN DE HERRERA".
DOMICILIO ROMAN RIVAS S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES 7 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
COMPOSICION RESULTANTE 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DI-
RECCION F.D.
- MUNICIPIO CAMARGO. LOCALIDAD MURIEDAS.
CODIGO DE CENTRO 39001433
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL "PEDRO VELARDE".
DOMICILIO SAN ANTONIO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES 2 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE 32 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX.
E.E., 1 DIRECCION S.C., 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA Y 1
PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.
- MUNICIPIO CAMPOO DE YUSO. LOCALIDAD LA POBLACION.
CODIGO DE CENTRO 39011852
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
- COMPOSICION RESULTANTE 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
- MUNICIPIO CASTRO-URDIALES. LOCALIDAD CASTRO-URDIALES.
CODIGO DE CENTRO 39001858
DENOMINACION CENTRO DE EDUC. PRESCOLAR "NTRA SRA DE LA
ASUNCION".
DOMICILIO GENERAL SANJURJO 6.
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PRO-
MOION EDUCATIVA I.N.A.S.
-SUPRESIONES 1 DE PARVULOS DE REGIMEN ESPECIAL.
COMPOSICION RESULTANTE 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. DE RE-
GIMEN ESPECIAL.
- MUNICIPIO CASTRO-URDIALES. LOCALIDAD CASTRO-URDIALES.
CODIGO DE CENTRO 39011220
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL "JAVIER IRASTORZA".
DOMICILIO ANTIQUOS TERRENOS FEVE.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE 19 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DI-
RECCION F.D.
- MUNICIPIO CIEZA. LOCALIDAD VILLASUSO.
CODIGO DE CENTRO 39002115
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO VILLASUSO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
- MUNICIPIO CILLORIGO-CASTRO. LOCALIDAD OJEDO-CONCEJO DE SAN
SEBASTIAN.
CODIGO DE CENTRO 39002255
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO OJEDO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO
DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL CONCEPCION
ARENAL (39010951) DE POTES. "CONCEPCION ARENAL".
- MUNICIPIO COLINDRES. LOCALIDAD COLINDRES.
CODIGO DE CENTRO 39002309
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "FRAY PABLO DE COLINDRES".
DOMICILIO JACOBO ROLDAN 2.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIREC-
CION C.C.
- MUNICIPIO COLINDRES. LOCALIDAD COLINDRES.
CODIGO DE CENTRO 39011657

DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'PEDRO DEL HOYO'.
 DOMICILIO RIA DEL ASON S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 19 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO COMILLAS. LOCALIDAD COMILLAS.
 CODIGO DE CENTRO 39002334
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO COTERUCA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO 9 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX.
 E.E. Y 1 DIRECCION C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS
 -SE TRASLADAN 9 UNIDADES DE E.G.B., 2 UNIDADES DE PREESCOLAR
 Y 1 UNIDAD DE ED. ESPECIAL A JOAQUIN PIELAGO, S/N..

MUNICIPIO LOS CORRALES DE BUELNA. LOCALIDAD LOS CORRALES.
 CODIGO DE CENTRO 39002450
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'JOSE MARIA PEREDA'.
 DOMICILIO VEGA DE PENIDO S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 20 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX.
 E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO CORVERA DE TORANZO. LOCALIDAD ALCEDA.
 CODIGO DE CENTRO 39002565
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'AGUSTIN ZANCAJO OSORIO'.
 DOMICILIO AVENIDA JOAQUIN VILLEGAS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 13 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO CORVERA DE TORANZO. LOCALIDAD ALCEDA.
 CODIGO DE CENTRO 39011025
 DENOMINACION ESCUELA-HOGAR 'AGUSTIN ZANCAJO OSORIO'.
 DOMICILIO AVENIDA JOAQUIN VILLEGAS.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR
 PRIMARIO PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR.
 -SUPRESIONES 1 PLAZA DE PROFESOR DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE 1 DIRECCION C.C. Y 4 PLAZAS DE PROFESORES DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.

MUNICIPIO CORVERA DE TORANZO. LOCALIDAD CASTILLO PEDROSO.
 CODIGO DE CENTRO 396000572
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 1 MIX. E.G.B.

MUNICIPIO ENMEDIO. LOCALIDAD REQUEJO.
 CODIGO DE CENTRO 39600560
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 1 MIX. E.G.B.

MUNICIPIO LAREDO. LOCALIDAD LAREDO.
 CODIGO DE CENTRO 39003387
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'MIGUEL PRIMO DE RIVERA'.
 DOMICILIO LOPEZ SENA 14 Y EDIF DR VELASCO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 3 MIX. E.G.B.
 -SUPRESIONES 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 17 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 2 MIX.
 E.E., 1 DIRECCION F.D. Y 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.

MUNICIPIO LAREDO. LOCALIDAD LAREDO.
 CODIGO DE CENTRO 39600547
 DENOMINACION CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR 'VIRGEN DE BELÉN'.
 DOMICILIO C/ REGAILLO, S/N..
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA I.N.A.S.
 -CREACIONES 2 DE PARVULOS DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ESPECIAL.

MUNICIPIO LIENDO. LOCALIDAD HAZAS.
 CODIGO DE CENTRO 39003430.
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO HAZAS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 3 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

-SE CONSTITUYE COMO COLEGIO COMARCAL.
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES ISEQUILLA, DEL MUNICIPIO LIENDO.
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO LIENDO. LOCALIDAD ISEQUILLA.
 CODIGO DE CENTRO 39003454
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'DE ISEQUILLA'.
 DOMICILIO ISEQUILLA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LAS UNIDADES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL (39003430) DE HAZAS (LIENDO)..

MUNICIPIO LIMPIAS. LOCALIDAD LIMPIAS.
 CODIGO DE CENTRO 39003521
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO AVENIDA DEL CONDE DE ALBOX.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO LUCMA. LOCALIDAD RESCONORIO.
 CODIGO DE CENTRO 39003594
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO RESCONORIO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO MARINA DE CUDEYO. LOCALIDAD OREJO.
 CODIGO DE CENTRO 39003739
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO ESCUELAS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 3 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39600559) DE RUBAYO.

MUNICIPIO MARINA DE CUDEYO. LOCALIDAD PEDREÑA.
 CODIGO DE CENTRO 39003740
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO ESCUELAS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 DE PARVULOS.
 -SUPRESIONES 8 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
 ESTE CENTRO DEJA DE SER COMARCAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39600559) DE RUBAYO.

MUNICIPIO MARINA DE CUDEYO. LOCALIDAD RUBAYO.
 CODIGO DE CENTRO 39600559
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 16 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 COMPOSICION RESULTANTE 16 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 SE CONSTITUYE COMO COLEGIO COMARCAL.
 EL AMBITO DE COMARCIALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES OREJO, PEDREÑA, SETIEN, DEL MUNICIPIO MARINA DE CUDEYO.
 SE APLICAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO MARINA DE CUDEYO. LOCALIDAD SETIEN.
 CODIGO DE CENTRO 39003821
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO ESCUELAS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 DE PARVULOS.
 -SUPRESIONES 4 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 1 DE PARVULOS.
 ESTE CENTRO PASA A SER CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39600559) DE RUBAYO.

MUNICIPIO MAZCUERRAS. LOCALIDAD IBIO.
 CODIGO DE CENTRO 39011499
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'MALACORIA'.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO MEDIO CUDEYO. LOCALIDAD HERAS.
 CODIGO DE CENTRO 39011232
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO ESCUELAS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 3 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO MOLLEDO. LOCALIDAD COBEJO.
 CODIGO DE CENTRO 39004276
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO MAOR 32.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39000775) DE BARCENA DE PIE DE CONCHA.

MUNICIPIO POTES. LOCALIDAD POTES.
 CODIGO DE CENTRO 39010951
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'CONCEPCION ARENAL'.
 DOMICILIO LA SERNA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 22 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS. 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
 EL AMBITO DE COMARCIALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES OJEJO (CONCEJO DE SAN SEBASTIAN), DEL MUNICIPIO CILLORGO-CASTRO.
 SE APLICAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO
DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39005797) DE
HOZ DE ANERO.

MUNICIPIO RIBAMONTAN AL MONTE. LOCALIDAD VILLAVEVERDE DE
PONTONES.

CODIGO DE CENTRO 39005839

DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.

DOMICILIO VILLAVEVERDE DE PONTONES.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-SUPRESIONES 2 MIX. E.G.B.

POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO
DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39005797) DE
HOZ DE ANERO.

MUNICIPIO RUEÑE. LOCALIDAD UCIEDA.

CODIGO DE CENTRO 39006108

DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.

DOMICILIO ESCUELAS.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-SUPRESIONES 1 DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE 1 MIX. E.G.B.

MUNICIPIO RUÍLOBA. LOCALIDAD LA IGLESIA.

CODIGO DE CENTRO 39006224

DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "SANTIAGO GALAS".

DOMICILIO LA IGLESIA.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE 4 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO SAN FELICES DE BUELNA. LOCALIDAD LLANO.

CODIGO DE CENTRO 39006248

DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.

DOMICILIO LA TORRE.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-SUPRESIONES 2 MIX. E.G.B.

POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO
DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39006297) DE
RIVERO.

MUNICIPIO SAN FELICES DE BUELNA. LOCALIDAD MATA.

CODIGO DE CENTRO 39006261

DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.

DOMICILIO MATA.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-SUPRESIONES 2 MIX. E.G.B.

POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO
DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39006297) DE
RIVERO.

MUNICIPIO REINOSA. LOCALIDAD REINOSA.

CODIGO DE CENTRO 39005396

DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "DE LA JUVENTUD".

DOMICILIO CAMPO DE SANTIAGO.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-CREACIONES 1 DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO RIBAMONTAN AL MONTE. LOCALIDAD ANERO.

CODIGO DE CENTRO 39005761

DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.

DOMICILIO ANERO.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-SUPRESIONES 2 MIX. E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE 1 MIX. E.G.B.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO
DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39005797) DE
HOZ DE ANERO.

MUNICIPIO RIBAMONTAN AL MONTE. LOCALIDAD HOZ DE ANERO.

CODIGO DE CENTRO 39005797

DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL.

DOMICILIO HOZ DE ANERO.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-CREACIONES 5 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

ESTE CENTRO SE CONSTITUYE COMO COMARCAL.

EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES
ANERO, OMORO, PONTONES, VILLAVEVERDE DE PONTONES, DEL MUNICIPIO
RIBAMONTAN AL MONTE.

SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964,
DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO
AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO RIBAMONTAN AL MONTE. LOCALIDAD OMORO.

CODIGO DE CENTRO 39005815

DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.

DOMICILIO OMORO.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-SUPRESIONES 2 MIX. E.G.B.

POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO
DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39005797) DE
HOZ DE ANERO.

MUNICIPIO RIBAMONTAN AL MONTE. LOCALIDAD PONTONES.

CODIGO DE CENTRO 39005827

DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.

DOMICILIO PONTONES.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.

- MUNICIPIO SAN FELICES DE BUELNA. LOCALIDAD RIVERO.
 CODIGO DE CENTRO 39006297
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO RIVERO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 4 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
- ESTE CENTRO SE CONSTITUYE COMO COMARCAL.
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES LLANO, MATA, DEL MUNICIPIO SAN FELICES DE BUELNA.
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.
- MUNICIPIO SANTA CRUZ DE BEZANA. LOCALIDAD MAOZO.
 CODIGO DE CENTRO 39006443
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO EDUARDO FERNANDEZ.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 2 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LAS UNIDADES SUPRIMITAS AL COLEGIO COMARCAL (39006509) DE SANTA CRUZ DE BEZANA.
- MUNICIPIO SANTA CRUZ DE BEZANA. LOCALIDAD PREZANES.
 CODIGO DE CENTRO 39006479
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO PREZANES.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LAS UNIDADES SUPRIMITAS AL COLEGIO COMARCAL (39006509) DE SANTA CRUZ DE BEZANA.
- MUNICIPIO SANTA CRUZ DE BEZANA. LOCALIDAD SANTA CRUZ DE BEZANA.
 CODIGO DE CENTRO 39006509
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO STA CRUZ DE BEZANA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 3 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 ESTE CENTRO SE CONSTITUYE COMO COMARCAL.
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES MAOZO, PREZANES, DEL MUNICIPIO SANTA CRUZ DE BEZANA.
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.
- MUNICIPIO SANTANDER. LOCALIDAD SAN ROMAN.
 CODIGO DE CENTRO 39006996
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO EL SOMO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 7 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
- MUNICIPIO SANTANDER. LOCALIDAD SANTANDER.
 CODIGO DE CENTRO 39007150
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "JOSE MARIA PEREDA".
 DOMICILIO SAN SIMON S/N ENTRE HUERTAS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 11 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION S.C.
- MUNICIPIO SANTANDER. LOCALIDAD SANTANDER.
 CODIGO DE CENTRO 39007174
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "DE PRACTICAS MASCULINO".
 DOMICILIO CISNEROS 71.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION.
 -TRANSFORMACIONES 18 DE NIBOS E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 18 MIX. E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE 18 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 DIRECCION S.C. Y 1 PROFESOR DIPLOMADA EDUC. FISICA DE REGIMEN ESPECIAL.
- MUNICIPIO SANTANDER. LOCALIDAD SANTANDER.
 CODIGO DE CENTRO 39007186
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "DE PRACTICAS FEMENINO".
 DOMICILIO CISNEROS 71.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION.
 -TRANSFORMACIONES 16 DE NIBOS E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 16 MIX. E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 DIRECCION S.C. Y 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA DE REGIMEN ESPECIAL.
- MUNICIPIO SANTANDER. LOCALIDAD SANTANDER.
 CODIGO DE CENTRO 39011578
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "MANUEL LLANO".
 DOMICILIO C/.GENERAL DAVILA 508.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 2 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
- MUNICIPIO SANTOBA. LOCALIDAD SANTOBA.
 CODIGO DE CENTRO 39008488
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "JUAN DE LA COSA".
 DOMICILIO ODOÑELL 15.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-INTEGRACIONES DE CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR (39011430) DE SANTOBA 2 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION S.C.

MUNICIPIO SANTOBA. LOCALIDAD SANTOBA.
CODIGO DE CENTRO 39011438
DENOMINACION CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
DOMICILIO C/ ALAMEDA, LA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-DESGLOSE A COLEGIO PUBLICO "JUAN DE LA COSA" DE SANTOBA 2 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE 5 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO SANTOBA. LOCALIDAD SANTOBA.
CODIGO DE CENTRO 39011581
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL "MACIAS PICAVEA".
DOMICILIO CRTA. SANTOBA-GAMA(MARISHA DE BOO).
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE 24 MIX. E.G.B., 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO SOBA. LOCALIDAD CAEDO.
CODIGO DE CENTRO 39003762
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO CAEDO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDADES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL (39008828) DE QUINTANA.

MUNICIPIO SOBA. LOCALIDAD HAZAS.
CODIGO DE CENTRO 39008798
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO HAZAS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 2 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDADES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL (39008828) DE QUINTANA.

MUNICIPIO SOBA. LOCALIDAD HERADA.
CODIGO DE CENTRO 39008804
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO HERADA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDADES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL (39008828) DE QUINTANA.

MUNICIPIO SOBA. LOCALIDAD HERADA.
CODIGO DE CENTRO 39008804
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO HERADA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDADES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL (39008828) DE QUINTANA.

DE LA/S UNIDADES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL (39008828) DE QUINTANA.
MUNICIPIO SOBA. LOCALIDAD QUINTANA.
CODIGO DE CENTRO 39008828
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO QUINTANA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES 7 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
SE CONSTITUYE COMO COLEGIO COMARCAL.
EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES CAEDO, HAZAS, HERADA, REGULES, LA REVILLA, ROZAS, SAN JUAN, SAN PEDRO, SANTAYANA, VEGUILLA, VILLAR, DEL MUNICIPIO SOBA.
SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO SOBA. LOCALIDAD REGULES.
CODIGO DE CENTRO 39008831
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO REGULES.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDADES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL (39008828) DE QUINTANA.

MUNICIPIO SOBA. LOCALIDAD LA REVILLA.
CODIGO DE CENTRO 39008774
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO FRESNEDO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDADES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL (39008828) DE QUINTANA.

MUNICIPIO SOBA. LOCALIDAD ROZAS.
CODIGO DE CENTRO 39008853
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO ROZAS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDADES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL (39008828) DE QUINTANA.

MUNICIPIO SOBA. LOCALIDAD SAN JUAN.
CODIGO DE CENTRO 39008865

DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO SAN JUAN.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39008828) DE QUINTANA.

MUNICIPIO SOBA. LOCALIDAD SAN PEDRO.
CODIGO DE CENTRO 39008877
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO CARRETERA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39008828) DE QUINTANA.

MUNICIPIO SOBA. LOCALIDAD SANTAYANA.
CODIGO DE CENTRO 39008889
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO SANTAYANA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39008828) DE QUINTANA.

MUNICIPIO SOBA. LOCALIDAD VEGUILLA.
CODIGO DE CENTRO 39008907
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO VEGUILLA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39008828) DE QUINTANA.

MUNICIPIO SOBA. LOCALIDAD VILLAR.
CODIGO DE CENTRO 39008919
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO VILLAR.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39008828) DE QUINTANA.

MUNICIPIO SUANCES. LOCALIDAD SUANCES.
CODIGO DE CENTRO 39009006
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'JUAN DE HERRERA'.
DOMICILIO QUINTANA 6.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
-COMPOSICION RESULTANTE 23 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO TORRELAVEGA. LOCALIDAD CAMPUZANO.
CODIGO DE CENTRO 39009134
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO LAS ESCUELAS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES 3 MIX. E.G.B.
-COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO TORRELAVEGA. LOCALIDAD CAMPUZANO.
CODIGO DE CENTRO 39009161
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'AMOS DE ESCALANTE'.
DOMICILIO BARRIO DE COVADONGA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO TORRELAVEGA. LOCALIDAD GANZO.
CODIGO DE CENTRO 39009195
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO ESCUELAS S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE 6 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO TORRELAVEGA. LOCALIDAD TORRELAVEGA.
CODIGO DE CENTRO 39009316
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'MENEZDEZ PELAYO'.
DOMICILIO PASEO FERNANDEZ VALLEJO 4.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 2 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE 18 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO TUDANCA. LOCALIDAD SARCEDA.
CODIGO DE CENTRO 39009596
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO SARCEDA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

- MUNICIPIO VAL DE SAN VICENTE, LOCALIDAD PESUES.
 CODIGO DE CENTRO 39D11611
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO PESUES.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 2 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 11 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS. Y 1 DIRECCION C.C.
- MUNICIPIO VALDALIGA, LOCALIDAD TRECEBO.
 CODIGO DE CENTRO 39D11608
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 12 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
- MUNICIPIO VALDEOLEA, LOCALIDAD HATAPORQUERA.
 CODIGO DE CENTRO 39D09845
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO PASEO LA CHOBERA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 10 MIX. E.G.B. 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
- MUNICIPIO VALDERREDIBLE, LOCALIDAD POLIENTES.
 CODIGO DE CENTRO 39D09997
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO POLIENTES.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS. Y 1 DIRECCION C.C.
- EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES SAN MARTIN DE ELINES, VILLAMONICO, DEL MUNICIPIO VALDERREDIBLE. SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.
- MUNICIPIO VALDERREDIBLE, LOCALIDAD SAN MARTIN DE ELINES.
 CODIGO DE CENTRO 39D10707
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO SAN MARTIN DE ELINES.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39D09997) DE POLIENTES.
- MUNICIPIO VALDERREDIBLE, LOCALIDAD VILLAMONICO.
 CODIGO DE CENTRO 39D10D94
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.

DOMICILIO VILLAMONICO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.

POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39D09997) DE POLIENTES.

(«BOE» 26-VIII-1982.)

LIBROS DE TEXTO

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2531/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre), y en la Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 16),

Este Ministerio ha dispuesto autorizar la utilización en los Centros docentes de Educación Preescolar y General Básica de los libros y material didáctico que se relacionan en el anexo de esta disposición, teniendo en cuenta lo establecido en el Real Decreto 710/1982, de 12 de febrero, y en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 6 de mayo de 1982, que establece los niveles básicos de referencia del Ciclo medio.

Madrid, 25 de junio de 1982.—D. P., el Director general de Educación Básica, *Pedro Caselles Beltrán*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO QUE SE CITA

Relación de libros del Ciclo medio de Educación General Básica autorizados de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 710/1982, de 12 de febrero, y en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 6 de mayo de 1982, que establece los niveles básicos de referencia del Ciclo medio. Se indica el nombre de la Editorial, autor, título, material y curso

1. Guías didácticas del Profesor (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 1.º):

- «Anaya». A. Méndez y otros. «Lenguaje». Lengua castellana. Ciclo medio. 3.º
- «Anaya». A. Méndez y otros. «Lenguaje». Lengua castellana. Ciclo medio. 4.º
- «Anaya». A. Méndez y otros. «Lenguaje». Lengua castellana. Ciclo medio. 5.º
- «Anaya». L. Lucas y otros. «Experiencia natural». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo medio. 3.º
- «Anaya». L. Lucas y otros. «Experiencia natural». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo medio. 4.º
- «Anaya». L. Lucas y otros. «Experiencia natural». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo medio. 5.º
- «Anaya». Departamento de Educación Anaya. «Ser Naturales». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo medio. 3.º
- «Anaya». Departamento de Educación Anaya. «Ser Naturales». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo medio. 4.º
- «Anaya». Departamento de Educación Anaya. «Ser Naturales». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo medio. 5.º
- «Anaya». Equipo Diseño Didáctico. «Ciencias Naturaleza». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo medio. 3.º
- «Anaya». Equipo Diseño Didáctico. «Ciencias Naturaleza». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo medio. 4.º
- «Anaya». Equipo Diseño Didáctico. «Ciencias Naturaleza». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo medio. 5.º

2. Libros del alumno (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 2.º):

- «Anaya». M. I. Belmonte y otros. «Experiencia social». Ciencias Sociales. Ciclo medio. 3.º
- «Anaya». M. I. Belmonte y otros. «Experiencia social». Ciencias Sociales. Ciclo medio. 4.º
- «Anaya». M. I. Belmonte y otros. «Experiencia social». Ciencias Sociales. Ciclo medio. 5.º
- «Casals». Doménech Gavaldá y otros. «Matemáticas 3.º». Matemáticas. Ciclo medio. 3.º

«Casals». Ramón María Nogués y otros. «Experiencias 3.º». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo medio. 3.º

«Casals». Ramón María Nogués y otros. «Experiencias 4.º». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo medio. 4.º

«Casals». Ramón María Nogués y otros. «Experiencias 5.º». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo medio. 5.º

«Mangold». Departamento de Investigaciones Educativas de Mangold. «Cru-cero 3. Libro Ciencias Sociales». Ciencias Sociales. Ciclo medio. 3.º

«Mangold». Departamento de Investigaciones Educativas de Mangold. «Cru-cero 4. Libro Ciencias Sociales». Ciencias Sociales. Ciclo medio. 4.º

«Mangold». Departamento de Investigaciones Educativas de Mangold. «Cru-cero 5. Libro Ciencias Sociales». Ciencias Sociales. Ciclo medio. 5.º

«Miñón». Javier Crespo y Luis Benítez. «Comprendo y me expreso». Lengua castellana. Ciclo medio. 3.º

«Miñón». Luis Benítez. José Luis Tejerina, Mauro Rollán. «Comprendo y me expreso». Lengua castellana. Ciclo medio. 4.º

«Miñón». Virgilio Cacharro Pardo, Augusto Sánchez Hernández. «Matemá-ticas». Matemáticas. Ciclo medio. 3.º

«Miñón». Augusto Sánchez Hernández, Virgilio Cacharro Pardo. «Matemá-ticas». Matemáticas. Ciclo medio. 4.º

«Miñón». Virgilio Cacharro Pardo, Augusto Sánchez Hernández. «Matemá-ticas». Matemáticas. Ciclo medio. 5.º

«Miñón». Juan Arranz, Trinidad Gejo, Emilio Durán. «El hombre y su entorno». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo medio. 4.º

«Miñón». Juan Arranz, Trinidad Gejo, Emilio Durán. «El hombre y su entorno». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo medio. 5.º

«S. M.». Equipo Blanca de los Ríos. «Leer y saber II». Lengua castellana. Ciclo medio 4.º

«S. M.». Equipo Blanca de los Ríos. «Leer y saber III». Lengua castellana. Ciclo medio. 5.º

«Teide». A. de Diego, C. López, J. Tusón. «Lengua 3.º». Lengua castellana. Ciclo medio 3.º

«Teide». A. de Diego, C. López, J. Tusón. «Lengua 4.º». Lengua castellana. Ciclo medio. 4.º

«Teide». Lluís Segarra, M. Fontdevila. «Peonza». Matemáticas. Ciclo me-dio. 3.º

«Vicéns Vives». J. María Panareda y otros. «País 5». Ciencias Sociales. Ciclo medio. 5.º

3. Biblioteca de aula (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apar-tado 3.º 5):

«Anaya». Departamento Educación Anaya. «Alféizar». Lecturas: Lengua castellana. Ciclo medio. 3.º

«Anaya». Departamento Educación Anaya. «Alféizar». Lecturas: Lengua castellana. Ciclo medio. 4.º

«Anaya». Departamento Educación Anaya. «Alféizar». Lecturas: Lengua castellana. Ciclo medio. 5.º

(«BOE» 31-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2581/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre), y en la Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 16),

Este Ministerio ha dispuesto autorizar la utilización en los Centros docen-tes de Educación Preescolar y General Básica de los libros y material didác-tico que se relacionan en los anexos I y II de esta disposición.

Los incluidos en el anexo I se autorizan teniendo en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto 69/1981, de 9 de enero, y en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 17 de enero de 1981, que establece los niveles básicos de refe-rencia y ciclo inicial de Educación General Básica.

En el anexo II se incluyen los libros que se autorizan de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 710/1982, de 12 de febrero, y en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 6 de mayo de 1982, que establece los niveles básicos de referencia del ciclo medio.

Madrid, 2 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Educación Básica,
Pedro Caselles Beltrán.

Lmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO I

Relación de libros de Preescolar y Ciclo Inicial de Educación General Básica autorizados de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 69/1981, de 9 de enero, y en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 17 de enero de 1981, que establece los niveles básicos de referencia de Preescolar y Ciclo inicial de Educación General Básica. Se indica el nombre de la Editorial, autor, título, materia y curso

1. Libros del alumno (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 2.º):

«Dossat». Ernesto García y otros. «Verbal 1. Aprendizaje». Lengua castellana. Ciclo inicial. Preescolar y 1.º EGB.

«Dossat». Ernesto García y otros. «Verbal 1. Desarrollo». Lengua castellana. Ciclo inicial. 1.º

«Dossat». Pilar Alvarez y otros. «Verbal 2». Lengua castellana. Ciclo inicial. 2.º

ANEXO II

Relación de libros del Ciclo medio de Educación General Básica autorizados de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 710/1982, de 12 de febrero, y en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 6 de mayo de 1982, que establece los niveles básicos de referencia del Ciclo medio. Se indica el nombre de la Editorial, autor, título, materia y curso

1. Libros del alumno (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 2.º):

«Magisterio Español». Pedro de la Herrán y otros. «Fe y Vida». Religión y Moral Católicas. Ciclo medio. 4.º

«Magisterio Español». Pedro de la Herrán y otros. «Fe y Vida». Religión y Moral Católicas. Ciclo medio. 5.º

«Teide». Marina Mir, J. Ruiz Calonja. «Trujumán». Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales. Ciclo medio. 3.º

«Teide». Equipo Pedagógico Teide. «Vida y Paisaje». Ciencias Sociales. Ciclo medio. 4.º

«Teide». J. Ballbé, J. Ruiz. «Tierra y hombres». Ciencias Sociales. Ciclo medio. 5.º

2. Biblioteca de Aula (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 3.º):

«S. M.». Juan Muñoz. «El libro de los prodigios». Lecturas: Lengua castellana. Ciclo medio. 4.º

«Santillana». Departamento Investigaciones Educativas de Santillana. «Realidad y Lectura 3. Plaza Mayor». Lecturas: Lengua castellana. Ciclo medio. 3.º

3. Otro material escolar (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 4.º):

«S. M.». Equipo Blanca de los Ríos. «Escribir 1 (Plan de redacción)». Lengua castellana. Ciclo medio. 3.º

«S. M.». Equipo Blanca de los Ríos. «Escribir 2 (Plan de redacción)». Lengua castellana. Ciclo medio. 3.º

«S. M.». Equipo Blanca de los Ríos. «Escribir 3 (Plan de redacción)». Lengua castellana. Ciclo medio. 3.º

«S. M.». Equipo Blanca de los Ríos. «Escribir 4 (Plan de redacción)». Lengua castellana. Ciclo medio. 3.º

«S. M.». Equipo Blanca de los Ríos. «Escribir 5 (Plan de redacción)». Lengua castellana. Ciclo medio. 4.º

«S. M.». Equipo Blanca de los Ríos. «Escribir 6 (Plan de redacción)». Lengua castellana. Ciclo medio. 4.º

«S. M.». Equipo Blanca de los Ríos. «Escribir 7 (Plan de redacción)». Lengua castellana. Ciclo medio. 4.º

«S. M.». Equipo Blanca de los Ríos. «Escribir 8 (Plan de redacción)». Lengua castellana. Ciclo medio. 5.º

«S. M.». Equipo Blanca de los Ríos. «Escribir 9 (Plan de redacción)». Lengua castellana. Ciclo medio. 5.º

«S. M.». Equipo Blanca de los Ríos. «Escribir 10 (Plan de redacción)». Lengua castellana. Ciclo medio. 5.º

(«BOE» 31-VIII-1982.)

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

CENTROS DOCENTES

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado a instancia del claustro de Profesores del Instituto de Formación Profesional de Zamora, en súplica de que el mencionado Centro se denomine «El Castillo»;

Vistos los informes favorables emitidos por los distintos Organos que han intervenido en el precitado expediente, y toda vez que la denominación que se propone corresponde a que el edificio en que se encuentra ubicado el Instituto de Formación Profesional se conoce regularmente por ese nombre y en el hecho de que en el mismo se han venido impartiendo siempre las enseñanzas de Formación Profesional,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Centro de referencia se denomine en lo sucesivo Instituto de Formación Profesional «El Castillo».

Madrid, 26 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 21-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado a instancia del claustro de Profesores del Instituto de Formación Profesional de Sa Pobla (Baleares), en súplica de que el mencionado Centro se denomine «Joan Taix»;

Vistos los informes favorables evacuados por los distintos Organos que han intervenido en el precitado expediente,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Centro de referencia se denomine en lo sucesivo Instituto de Formación Profesional «Joan Taix».

Madrid, 8 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 24-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por doña María Piedad Elena Yadego, en su calidad de titular de los Centros privados de EGB y Educación Permanente de adultos «Academos» y «Juan Pablo», respectivamente, ambos de Burgos, y en el que propone el cese del funcionamiento de las Secciones de Formación Profesional de primer grado autorizadas en los mismos;

Teniendo en cuenta que las Secciones de Formación Profesional fueron autorizadas por Orden de 1 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre) y 1 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre) al Centro «Academos» y por Orden de 10 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) al «Juan Pablo», que se cumplen las condiciones previstas en el artículo decimoctavo del Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio) y los informes y propuestas emitidos por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en tal sentido,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Conceder el cese de funcionamiento de las Secciones de Formación Profesional de primer grado a que se refieren las Ordenes de autorización citadas, en los Centros privados de EGB «Academos» y de Educación Permanente de adultos «Juan Pablo», ambos de Burgos, situados en calle Calera, 35, y calle San Pablo, 14, respectivamente.

2.º Que en el caso de haberse dotado con material (mobiliario y equipo didáctico) con cargo a subvenciones concedidas por el Departamento, deberá quedar a disposición de éste, de conformidad con lo determinado en las respectivas Ordenes de otorgamiento, resolviéndose su posible destino según proceda.

Madrid, 8 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 23-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente incoado por el cese de funcionamiento del Centro privado de Formación Profesional de primero y segundo grado homologado «San Juan Bosco», de Burgos, calle Valladolid, 4, cuyo reconocimiento jurídico se efectuó por Orden de 16 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio);

Teniendo en cuenta que el expediente se ha tramitado conforme a lo determinado en el artículo 18 del Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio), que se cumplen, por consiguiente, las condiciones precisas y que no existen circunstancias indicadas en el número 2 del artículo 17 de dicho texto legal y de acuerdo con los informes y propuesta emitidos por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en el sentido anterior,

Este Ministerio ha resuelto proceder a la clausura y cese definitivo de funcionamiento del Centro privado de Formación Profesional de primero y segundo grado, homologado, «San Juan Bosco», de Burgos, calle Valladolid, 4, cuya titularidad aparece a cargo de doña María Piedad Elena Yadego.

Madrid, 8 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 23-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 1289/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), por el que se crea, entre otros, el Instituto de Bachillerato mixto de Benifayó (Valencia), cuyas actividades administrativas y docentes han de comenzar en el próximo curso 1982-83,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º El Instituto de Bachillerato mixto de Benifayó (Valencia) comenzará a desarrollar sus actividades en el próximo curso 1982-83.

2.º Por la Dirección General de Personal y Dirección Provincial del Departamento en Valencia, se tomarán las medidas necesarias para los nombramientos de Director y personal correspondiente.

3.º Se autoriza a la Dirección General de Enseñanzas Medias para que adopte las medidas complementarias que exija la apertura y funcionamiento de este nuevo Centro.

Madrid, 25 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 24-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente promovido por el titular del Centro privado de Bachillerato que se indica, en solicitud de autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria;

Resultando que el citado Centro ha sido clasificado en la categoría académica de homologado para impartir las enseñanzas de Bachillerato Unificado y Polivalente;

Resultando que los espacios que se destinan a COU están anteriormente vinculados al Bachillerato por la Orden ministerial que clasificó al Centro como homologado;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 y la Orden ministerial de 17 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 24) y demás legislación complementaria aplicable;

Considerando que de los informes de la Dirección Provincial e Inspección de Bachillerato del Estado se deduce que el Centro reúne todos los requisitos necesarios para poder impartir el Curso de Orientación Universitaria,

Este Ministerio ha resuelto autorizar la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria al Centro de Bachillerato que a continuación se indica:

Provincia de La Coruña

Municipio: Cedeira. Localidad: Cedeira. Denominación: «Municipal». Domicilio: Cedeira. Titular: Ayuntamiento de Cedeira.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP, Orden ministerial de 12 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre). Esta autorización para impartir COU sirve para cualquier número de unidades siempre que las mismas estén incluidas en la capacidad total del Centro de Bachillerato señalada por la Orden ministerial de su clasificación. Las ampliaciones que sobrepasen dicha capacidad legal habrán de ser autorizadas mediante nueva Orden ministerial de clasificación de Bachillerato.

Madrid, 2 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 26-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente promovido por el titular del Centro privado de Bachillerato que se indica, en solicitud de autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria;

Resultando que el citado Centro ha sido clasificado en la categoría académica de homologado para impartir las enseñanzas de Bachillerato Unificado y Polivalente;

Resultando que los espacios que se destinan a COU están anteriormente vinculados al Bachillerato por la Orden ministerial que clasificó el Centro como homologado;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 y la Orden ministerial de 17 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 24) y demás legislación complementaria aplicable;

Considerando que de los informes de Dirección Provincial e Inspección de Bachillerato del Estado se deduce que el Centro reúne todos los requisitos necesarios para poder impartir el Curso de Orientación Universitaria,

Este Ministerio ha resuelto autorizar la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria al Centro de Bachillerato que a continuación se indica:

Provincia de Granada

Municipio: Granada. Localidad: Granada. Denominación: «Virgen de Gracia». Domicilio: Calle Músico Vicente Zarzo, sin número. Titular: Arzobispado de Granada.—Clasificación como Centro homologado de BUP, Orden ministerial de 11 de marzo de 1982. Esta autorización para impartir COU sirve para cualquier número de unidades siempre que las mismas estén incluidas en la capacidad total del Centro de Bachillerato señalada por la Orden ministerial de su clasificación. Las ampliaciones que sobrepasen dicha capacidad legal habrán de ser autorizadas mediante nueva Orden ministerial de clasificación de Bachillerato.

Madrid, 2 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 26-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente promovido por el titular del Centro privado de Bachillerato que se indica, en solicitud de autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria;

Resultando que el citado Centro ha sido clasificado en la categoría académica de homologado para impartir las enseñanzas del Bachillerato Unificado y Polivalente;

Resultando que los espacios que se destinan a COU están anteriormente vinculados al Bachillerato por la Orden ministerial que clasificó el Centro como homologado;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 y la Orden ministerial de 17 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 24) y demás legislación complementaria aplicable;

Considerando que de los informes de Dirección Provincial e Inspección de Bachillerato del Estado se deduce que el Centro reúne todos los requisitos necesarios para poder impartir el Curso de Orientación Universitaria,

Este Ministerio ha resuelto autorizar la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria al Centro de Bachillerato que a continuación se indica:

Provincia de La Rioja

Municipio: Logroño. Localidad: Logroño. Denominación: «Seminario Conciliar». Domicilio: Calle General Franco, 114-116. Titular: Obispado de Calahorra, La Calzada y Logroño.—Clasificación como Centro homologado de BUP, Orden ministerial de 20 de septiembre de 1978. Esta autorización para impartir Curso de Orientación Universitaria sirve para cualquier número de unidades siempre que las mismas estén incluidas en la capacidad total del Centro de Bachillerato señalada por la Orden ministerial de su classifica-

ción. Las ampliaciones que sobrepasen dicha capacidad legal habrán de ser autorizadas mediante nueva Orden ministerial de Clasificación de Bachillerato.

Madrid, 2 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 26-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente promovido por el titular del Centro privado de Bachillerato que se indica, en solicitud de autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria;

Resultando que el citado Centro ha sido clasificado en la categoría académica de homologado para impartir las enseñanzas del Bachillerato Unificado y Polivalente;

Resultando que los espacios que se destinan a COU están anteriormente vinculados al Bachillerato por la Orden ministerial que clasificó al Centro como homologado;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 y la Orden ministerial de 17 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 24) y demás legislación complementaria aplicable;

Considerando que de los informes de Dirección Provincial e Inspección de Bachillerato del Estado se deduce que el Centro reúne todos los requisitos necesarios para poder impartir el Curso de Orientación Universitaria,

Este Ministerio ha resuelto autorizar la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria al Centro de Bachillerato que a continuación se indica:

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «María Auxiliadora». Domicilio: Calle Sebastián Elcano, 35. Titular: Congregación Salesiana. Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP, Orden ministerial de 14 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 1979). Esta autorización para impartir COU sirve para cualquier número de unidades siempre que las mismas estén incluidas en la capacidad total del Centro de Bachillerato señalada por la Orden ministerial de su clasificación. Las ampliaciones que sobrepasen dicha capacidad legal habrán de ser autorizadas mediante nueva Orden ministerial de clasificación de Bachillerato.

Madrid, 2 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 28-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente promovido por el titular del Centro privado de Bachillerato que se indica, en solicitud de autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria;

Resultando que el citado Centro ha sido clasificado en la categoría académica de homologado para impartir las enseñanzas del Bachillerato Unificado y Polivalente;

Resultando que los espacios que se destinan a COU están anteriormente vinculados al Bachillerato por la Orden ministerial que clasificó al Centro como homologado;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 y la Orden ministerial de 17 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 24) y demás legislación complementaria aplicable;

Considerando que de los informes de Dirección Provincial e Inspección de Bachillerato del Estado se deduce que el Centro reúne todos los requisitos necesarios para poder impartir el Curso de Orientación Universitaria,

Este Ministerio ha resuelto autorizar la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria al Centro de Bachillerato que a continuación se indica:

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Santa María del Camino». Domicilio: Calle Peguerinos, 13. Titular: María Espinosa Ferrándiz.—Clasificación como Centro homologado de Bachillerato, Orden ministerial de 28 de junio de 1979. Esta autorización para impartir COU sirve para cualquier número de unidades siempre que las mismas estén incluidas en la capacidad total del Centro de Bachillerato señalada por la Orden ministerial de su clasificación. Las ampliaciones que sobrepasen dicha capacidad legal habrán de ser autorizadas mediante nueva Orden ministerial de clasificación de Bachillerato.

Madrid, 18 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 25-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente promovido por el titular del Centro privado de Bachillerato que se indica, en solicitud de autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria;

Resultando que el citado Centro ha sido clasificado en la categoría académica de homologado para impartir las enseñanzas del Bachillerato Unificado y Polivalente;

Resultando que los espacios que se destinan a COU están anteriormente vinculados al Bachillerato por la Orden ministerial que clasificó al Centro como homologado;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 y la Orden ministerial de 17 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 24) y demás legislación complementaria aplicable;

Considerando que de los informes de Dirección Provincial e Inspección de Bachillerato del Estado se deduce que el Centro reúne todos los requisitos necesarios para poder impartir el Curso de Orientación Universitaria,

Este Ministerio ha resuelto autorizar la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria al Centro de Bachillerato que a continuación se indica:

Provincia de Valencia

Municipio: Valencia. Localidad: Valencia. Denominación: «San Pedro Pascual». Domicilio: Calle Maestro Guerrero, 3. Titular: Congregación Misioneros de los Sagrados Corazones.—Clasificación como Centro homologado de Bachillerato, Orden ministerial de 26 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1970). Esta autorización para impartir el Curso de Orientación Universitaria sirve para cualquier número de unidades siempre que las mismas estén incluidas en la capacidad total del Centro de Bachillerato señalada por la Orden ministerial de su clasificación. Las ampliaciones que sobrepasen dicha capacidad legal habrán de ser autorizadas mediante nueva Orden ministerial de clasificación de Bachillerato.

Madrid, 18 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 25-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente promovido por el titular del Centro privado de Bachillerato que se indica, en solicitud de autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria;

Resultando que el citado Centro ha sido clasificado en la categoría académica de homologado para impartir las enseñanzas del Bachillerato Unificado y Polivalente;

Resultando que los espacios que se destinan a COU están anteriormente vinculados al Bachillerato por la Orden ministerial que clasificó al Centro como homologado;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 y la Orden ministerial de 17 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 24) y demás legislación complementaria aplicable;

Considerando que de los informes de Dirección Provincial e Inspección de Bachillerato del Estado se deduce que el Centro reúne todos los requisitos necesarios para poder impartir el Curso de Orientación Universitaria,

Este Ministerio ha resuelto autorizar la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria al Centro de Bachillerato que a continuación se indica:

Provincia de Valladolid

Municipio: Simancas. Localidad: Simancas. Denominación: «Peñalba». Domicilio: Carretera de Pesqueruela. Titular: «Creación de Centros de Enseñanza, S. A.».—Clasificación como Centro homologado de Bachillerato, Orden de 27 de diciembre de 1979. Esta autorización para impartir COU sirve para cualquier número de unidades siempre que las mismas estén incluidas en la capacidad total del Centro de Bachillerato señalada por la Orden ministerial de su clasificación. Las ampliaciones que sobrepasen dicha capacidad legal habrán de ser autorizadas mediante nueva Orden ministerial de clasificación de Bachillerato.

Madrid, 18 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 26-VIII-1982.)

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades conferidas en el artículo segundo del Real Decreto 1287/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 2 de julio siguiente) por el que se crea un Instituto de Formación Profesional en la localidad de Torrente (Valencia), que habrá de funcionar en un edificio de nueva construcción situado en la prolongación de la calle Padre Méndez, a partir del próximo curso académico 1982-1983,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º El Instituto de Formación Profesional de Torrente impartirá las enseñanzas de Formación Profesional que a continuación se expresan:

Primer Grado en las ramas de: Electricidad, profesión de Electricidad. Automoción, profesión de Mecánica del Automóvil. Madera, profesión Madera.

2.º Por la Dirección General de Personal se fijará la plantilla de Profesores y Maestros de Taller del nuevo Instituto de Formación Profesional, en función de las enseñanzas que por esta Orden se le autorizan y de la demanda real de puestos escolares, a cuyo efecto, la Dirección Provincial del Departamento en Valencia habrá de formular, ante dicho Centro Directivo, oportuna y razonada propuesta.

3.º Los gastos de personal no docente que sea necesario contratar, serán financiados con cargo al presupuesto del Patronato de la Formación Profesional, así como los que ocasione el funcionamiento del nuevo Instituto; los referentes a mobiliario y material inventariable serán satisfechos con cargo

a los fondos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar o bien por el mencionado Patronato.

4.º Se autoriza a la Dirección General de Enseñanzas Medias para determinar el personal administrativo, subalterno y de limpieza que deba ser contratado, así como para adoptar cuantas medidas estime pertinentes en orden a garantizar el eficaz funcionamiento de nuevo Centro.

Madrid, 28 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmos. Sres. Directores generales de Enseñanzas Medias y de Personal.

(«BOE» 23-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente incoado por el titular del Centro privado de Formación Profesional de primero y segundo grado, habilitado, «San Juan Bosco», de Granada, para que se le conceda la clasificación de homologado y ampliación de enseñanzas;

Teniendo en cuenta que reúne las condiciones y requisitos a que se refiere el artículo 12 del Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), y para la ampliación de enseñanzas que interesa, como se expresa en los informes y propuesta emitidos por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en sentido favorable,

Este Ministerio ha resuelto conceder al Centro privado de Formación Profesional de primero y segundo grado, habilitado, «San Juan Bosco», de Granada, la clasificación de homologado y autorizarle, a partir del curso académico 1982-1983, la implantación de las enseñanzas de segundo grado de las ramas Imagen y Sonido, especialidad Mantenimiento de Medios Audiovisuales, con carácter provisional y haciendo uso de la programación autorizada al Instituto Politécnico «Virgen de la Merced» de Barcelona, y la rama Delineación, especialidad Delineación Industrial y de Edificios y Obras, con carácter regular.

Madrid, 8 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 23-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente incoado por el Centro privado de Formación Profesional de primero y segundo grado habilitado «CIDE», de Palma de Mallorca (Baleares), para que se le conceda la nueva clasificación de homologado;

Teniendo en cuenta que este expediente se ha tramitado por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia conforme a lo determinado en el artículo 12 del Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), que reúne las condiciones y requisitos exigidos y que se han emitido los informes y propuestas correspondientes por la citada Dirección en sentido favorable,

Este Ministerio ha resuelto conceder al Centro privado de Formación Profesional de primero y segundo grado habilitado «CIDE», de Palma de Mallorca, localidad La Vileta, domicilio Son Xigala, sin número, del que es titular Cooperativa «CIDECO», con 360 puestos escolares y las enseñanzas ya autorizadas, la clasificación de homologado.

Madrid, 31 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 23-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Con objeto de satisfacer las necesidades de escolarización, en cuanto se refiere al alumnado de Formación Profesional de segundo grado, en ciertas localidades de las provincias de Cádiz y Murcia y, teniendo en cuenta las especiales circunstancias que concurren en las zonas de que se hará mención, así como los favorables informes emitidos por los Directores provinciales correspondientes,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que las enseñanzas que se cursan en las Secciones de Formación Profesional de primer grado que a continuación se expresan, sean ampliadas, con carácter excepcional, a partir del próximo curso académico 1982-1983, en el segundo grado de Formación Profesional en las ramas y especialidades que para cada una de ellas también se mencionan:

Provincia de Cádiz

Medina Sidonia: Ramas Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa y Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y Líneas Eléctricas.

Chiclana de la Frontera: Rama Administrativa y Comercial, Especialidad Administrativa.

Provincia de Murcia

Archena: Rama Administrativa y comercial, especialidad Administrativa.

Las anteriores enseñanzas no podrán establecerse cuando el número de alumnos inscritos, para cada especialidad, sea inferior a 20.

Madrid, 8 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 23-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes promovidos por los Directores de las Escuelas de Mandos Intermedios, denominadas «Escuela de Cuadros de Empresa», de Barcelona; «ETEA», de Córdoba, y «Ventas», de Madrid, en solicitud de autorización para impartir y evaluar con plena validez académica las enseñanzas a que se refiere el número 5 del artículo 6.º del Real Decreto 1690/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre),

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el Real Decreto 996/1982, de 14 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 20), ha resuelto autorizar, con efectos del presente curso académico 1981-82, a las Escuelas de Mandos Intermedios «Escuela de Cuadro de Empresa», con domicilio en Torrente de las Flores, 68, de Barcelona; «ETEA», con domicilio en calle E. Castilla Aguado, 4, de Córdoba, y «Ventas», con domicilio en calle Alcalá, 292, de Madrid, a impartir las enseñanzas correspondientes al área de Formación Básica del Plan de Estudios de Formación Profesional de segundo grado por el régimen de enseñanzas especializadas y a realizar las evaluaciones, a los efectos que determina el Real Decreto 1690/1980, de 18 de julio.

Madrid, 29 de julio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 30-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Habiéndose padecido error de transcripción en la Orden de 25 de mayo pasado por la que se crea, entre otras, una Sección de Formación Profesional de primer grado en Yeste (Albacete),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que la Orden de referencia se considere rectificada en el sentido de que la Sección de Formación Profesional de primer grado de Yeste impartirá las enseñanzas del primer grado de Formación Profesional en la rama de Moda y Confección, profesión de Moda y Confección, en lugar de la de Electrónica de la rama Eléctrica.

Madrid, 16 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 30-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: La demanda de escolarización que a nivel de la educación de Formación Profesional se prevé para el curso 1982-1983, según los programas formulados al efecto, por las diferentes Direcciones Provinciales, determina la necesidad de ajustar las enseñanzas correspondientes al citado nivel que, en la actualidad, imparten los Centros públicos de la red, dependientes de este Departamento, para acomodarlas, en la medida de los recursos disponibles, a la demanda prevista.

En consecuencia, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de Enseñanzas Medias, con las atribuciones que le confiere la vigente Ley General de Educación y demás disposiciones aplicables al caso,

Este Ministerio ha resuelto:

I. AMPLIACION DE ENSEÑANZAS

Los Centros públicos de Formación Profesional dependientes de este Departamento que más adelante se relacionan ampliarán sus enseñanzas, a partir del próximo curso académico 1982-1983, con las de los grados, profesiones y especialidades que para cada uno de ellos seguidamente se detallan.

Provincia de Alicante

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Elche.—Segundo grado en la rama de la Piel, especialidad de Fabricación del Calzado. Enseñanza concedida con carácter provisional.

Institutos de Formación Profesional de:

Alicante, «Virgen del Remedio».—Segundo grado en la rama de Peluquería y Estética, especialidades de Peluquería y Estética. Enseñanzas concedidas con carácter provisional.

Denia.—Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y Líneas eléctricas.

Elche, «La Torreta».—Segundo grado en la rama de Peluquería y Estética, especialidad de Peluquería. Enseñanza concedida con carácter provisional.

Torreveja.—Curso de enseñanzas complementarias de acceso de primero a segundo grado de Formación Profesional.

Villajoyosa.—Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Electrónica industrial.

Sección de Formación Profesional de:

Almoradí.—Primer grado en la rama Administrativa y Comercial, profesión Administrativa.

Provincia de Almería

Instituto de Formación Profesional de:

Vera.—Segundo grado en la rama de Automoción, especialidad de Mecánica y Electricidad del Automóvil.

Provincia de Avila

Instituto de Formación Profesional de:

Cebreros.—Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa.

Provincia de Badajoz

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Badajoz.—Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad de Contabilidad. Curso de enseñanzas complementarias de acceso de primero a segundo grado de Formación Profesional.

Instituto de Formación Profesional de:

Don Benito.—Segundo grado en la rama de Peluquería y Estética, especialidad de Peluquería. Enseñanza concedida con carácter provisional.

Provincia de Baleares

Institutos de Formación Profesional de:

Ibiza.—Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Electrónica de comunicaciones.

Palma de Mallorca.—Segundo grado en la rama de Peluquería y Estética, especialidad de Peluquería. Enseñanza concedida con carácter provisional. Curso de enseñanzas complementarias de acceso de primero a segundo grado de Formación Profesional.

Provincia de Burgos

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Burgos.—Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Electrónica industrial.

Institutos de Formación Profesional de:

Aranda de Duero.—Segundo grado en la rama de Peluquería y Estética, especialidad de Peluquería. Enseñanza concedida con carácter provisional.

Villarcayo.—Primer grado en la rama de Delineación, profesión Delineante.

Provincia de Cáceres

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Cáceres.—Primer grado en la rama Administrativa y Comercial, profesión Administrativa.

Provincia de Cádiz

Institutos de Formación Profesional de:

Algodonales.—Segundo grado en la rama de Automoción, especialidad de Mecánica y Electricidad del Automóvil. Curso transitorio de adaptación.

La Línea de la Concepción.—Segundo grado en la rama de Peluquería y Estética, especialidad de Peluquería. Enseñanza concedida con carácter provisional.

Puerto de Santa María.—Curso transitorio de adaptación.

Utrique.—Segundo grado en la rama de Automoción, especialidad de Mecánica y Electricidad del Automóvil.

Sección de Formación Profesional de:

Rota.—Curso transitorio de adaptación.

Provincia de Castellón

Institutos de Formación Profesional de:

Vall de Uxó.—Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Electrónica industrial.

Vinaroz.—Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Electrónica industrial. Curso de enseñanzas complementarias de acceso de primero a segundo grado de Formación Profesional.

Provincia de Ciudad Real

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Ciudad Real.—Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad de Informática de gestión.

Institutos de Formación Profesional de:

Almadén.—Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y líneas eléctricas.

Almagro.—Segundo grado en las ramas de Electricidad y Electrónica, especialidad de Electrónica industrial, y Madera, especialidad de Diseño y fabricación de muebles. Esta última enseñanza, concedida con carácter provisional.

Puertollano.—Curso de enseñanzas complementarias de acceso de primero a segundo grado de Formación Profesional.

Tomelloso.—Segundo grado en la rama de Peluquería y Estética, especialidad de Peluquería. Enseñanza concedida con carácter provisional.

Provincia de Córdoba

Institutos de Formación Profesional de:

Córdoba.—Segundo grado en la rama de la Madera, especialidad de Diseño y fabricación de muebles. Enseñanza concedida con carácter provisional. Curso transitorio de adaptación.

Montoro.—Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y líneas eléctricas.

Peñarroya-Pueblonuevo.—Primer grado en la rama Química, Profesión Operador de Laboratorio.

Sección de Formación Profesional de:

Santaella.—Primer grado en la rama de Automoción, Profesión de Mecánica del Automóvil.

Provincia de Coruña (La)

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

La Coruña, «Diego Delicado Marañón».—Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Máquinas eléctricas.

Institutos de Formación Profesional de:

Carballo.—Curso de enseñanzas complementarias de acceso de primero a segundo grado de Formación Profesional.

Cariño.—Primer grado en la rama Marítimo-Pesquera, profesión de Máquinas.

Cee.—Segundo grado en la rama de Automoción, especialidad de Mecánica y electricidad del automóvil.

La Coruña, «Fernando Wirtz».—Segundo grado en la rama Administrativa y comercial, especialidad de Informática de gestión; rama de Peluquería y Estética, especialidad de Peluquería. Esta última enseñanza, concedida con carácter provisional.

La Coruña, «Monte Alto».—Primer grado en la rama Hogar, profesión de Jardín de Infancia. Enseñanza concedida con carácter provisional.

Fene.—Segundo grado en las ramas Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa y Electricidad y Electrónica, especialidad de Electrónica industrial.

El Ferrol, «Roberto Vidal de la Torre».—Segundo grado en las ramas de Química, especialidad de Químico de Laboratorio, y Peluquería y Estética, especialidad de Peluquería. Esta última enseñanza, concedida con carácter

provisional. Curso de enseñanzas complementarias de acceso de primero a segundo grado de Formación Profesional.

Puentes de García Rodríguez.—Segundo grado en las ramas Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa y Electricidad y Electrónica, especialidad de Electrónica de comunicaciones.

Provincia de Granada

Institutos Politécnicos de Formación Profesional de:

Amarilla.—Curso transitorio de adaptación.

Granada.—Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones de Energía solar. Enseñanza concedida con carácter provisional.

Granada, «La Cartuja».—Primer grado en la rama de Construcción y obras, profesión de Fontanería.

Institutos de Formación Profesional de:

Baza.—Curso de enseñanzas complementarias de acceso de primero a segundo grado de Formación Profesional.

Illora.—Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Electrónica industrial.

Iznalloz.—Curso transitorio de adaptación.

Motril.—Primer grado en la rama Administrativa y Comercial, profesión Administrativa.

Santafé.—Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y líneas eléctricas.

Sección de Formación Profesional de:

Atarfe.—Curso de enseñanzas complementarias de acceso de primero a segundo grado de Formación Profesional.

Provincia de Guadalajara

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Guadalajara, «Luis de Lucena».—Segundo grado en la rama de Peluquería y Estética, especialidad de Peluquería. Enseñanza concedida con carácter provisional.

Instituto de Formación Profesional de:

Azuqueca de Henares.—Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa.

Provincia de Huelva

Institutos de Formación Profesional de:

Almonte.—Primer grado en las ramas Agraria, profesiones de Explotaciones Agropecuarias y Explotaciones Agrícolas Intensivas, y de Hostelería y Turismo, profesión de Servicios.

La Palma del Condado.—Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa.

Lepe.—Primer grado en la rama Eléctrica, profesión Electricidad.

Provincia de Huesca

Institutos de Formación Profesional de:

Barbastro.—Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y líneas eléctricas.

Graus.—Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa.

Sabiñánigo.—Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y líneas eléctricas.

Provincia de Jaén

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Ubeda.—Segundo grado en la rama de Química, especialidad de Análisis y procesos básicos. Curso de enseñanzas complementarias y acceso de primero a segundo grado de Formación Profesional.

Instituto de Formación Profesional de:

La Carolina.—Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Electrónica de comunicaciones.

Provincia de León

Institutos de Formación Profesional de:

San Andrés del Rabanedo.—Segundo grado en la rama Administrativa y comercial, especialidad de Secretariado.

Villablino.—Segundo grado en la rama del Metal, especialidad de Máquinas-herramienta.

Provincia de Lugo

Institutos de Formación Profesional de:

Sarria.—Curso de enseñanzas complementarias de acceso de primero a segundo grado de Formación Profesional.

Villalba.—Segundo grado en la rama de Automoción, especialidad de Mecánica y Electricidad del Automóvil.

Provincia de Madrid

Institutos Politécnicos de Formación Profesional de:

Madrid, «Juan de la Cierva».—Curso transitorio de adaptación.

Madrid, Palomeras-Vallecas.—Segundo grado en las ramas de Delineación, especialidad de Delineante en edificios y obras; Electricidad y Electrónica, especialidad de Electrónica de comunicaciones, y Administrativa y Comercial, especialidad de Informática de gestión.

Madrid, Parque-Aluche.—Segundo grado en la rama de Delineación, especialidad de Delineante en Edificios y obras.

Madrid, San Blas.—Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Electrónica de comunicaciones.

Institutos de Formación Profesional de:

Alcalá de Henares número 2.—Segundo grado en las ramas de Delineación, especialidad de Delineante en edificios y obras, y Automoción, especialidad de Mecánica y Electricidad del Automóvil.

Madrid, barrio de Bilbao.—Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad de Comercio exterior y transporte.

Madrid, «José Entrena Cuesta».—Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Electrónica industrial.

Madrid, San Blas.—Curso transitorio de adaptación. Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y líneas eléctricas.

Madrid, San Roque-Carabanchel.—Segundo grado en las ramas de Electricidad y Electrónica, especialidad de Electrónica industrial; Administrativa y comercial, especialidad Administrativa y Madera, especialidad de Diseño y fabricación de muebles. Esta última enseñanza, concedida con carácter provisional.

Madrid, Moratalaz.—Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Electrónica de comunicaciones.

Madrid, Vallecas número 2.—Segundo grado en la rama de Delineación, especialidad de Delineante en Edificios y obras.

Getafe.—Primer grado en la rama de Automoción, profesiones de Mecánica del Automóvil y Electricidad del Automóvil. Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y líneas eléctricas.

Móstoles.—Curso de enseñanzas complementarias de acceso de primero a segundo grado de Formación Profesional.

Parla.—Segundo grado en la rama de Delineación, especialidad de Delineación en Edificios y obras.

San Sebastián de los Reyes.—Segundo grado en la rama de Delineación, especialidad de Delineantes en Edificios y obras.

Provincia de Málaga

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Málaga, «Jesús Marín».—Segundo grado en las ramas de Química, especialidad de Química de la Industria e Imagen y Sonido, especialidad de Imagen fotográfica. Esta última enseñanza, concedida con carácter provisional.

Institutos de Formación Profesional de:

Estepona.—Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Electrónica de comunicaciones.

Málaga número 1.—Primer grado en las ramas de Automoción, profesión de Electricidad del Automóvil, y Administrativa y Comercial, profesión Secretariado. Segundo grado en las ramas Administrativa y Comercial, especialidad Secretariado, y Peluquería y Estética, especialidad de Peluquería. Esta última enseñanza, concedida con carácter provisional. Curso de enseñanzas complementarias de acceso de primero a segundo grado de Formación Profesional.

Málaga número 2.—Primer grado en las ramas del Metal, profesión de Construcciones Metálicas, y Marítimo-Pesquera, profesión Máquinas.

Sección de Formación Profesional de:

Nerja.—Primer grado en la rama de Moda y Confección, profesión Moda y Confección.

Provincia de Murcia

Institutos de Formación Profesional de:

Alcantarilla.—Segundo grado en la rama de Delineación, especialidad de Delineante en edificios y obras.

Aguilas.—Primer grado en la rama de Automoción, profesiones de Mecánica del Automóvil y Electricidad del Automóvil.

Caravaca de la Cruz.—Curso de enseñanzas complementarias de acceso de primero a segundo grado de Formación Profesional.

Lorca.—Segundo grado en la rama de Moda y Confección, especialidad de Confección industrial de prendas exteriores. Enseñanza concedida con carácter provisional. Curso transitorio de adaptación.

Murcia.—Segundo grado en las ramas Administrativa y Comercial, especialidad de Contabilidad e Imagen y sonido, especialidad de Imagen fotográfica. Esta última enseñanza concedida con carácter provisional. Curso de enseñanzas complementarias de acceso de primero a segundo grado de Formación Profesional.

Puente Tocinos.—Segundo grado en las ramas Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa, y Automoción, especialidad de Mecánica y Electricidad del Automóvil.

Secciones de Formación Profesional de:

Bullas.—Primer grado en la rama de Automoción, profesión Mecánica del Automóvil.

San Javier.—Primer grado en la rama Administrativa y Comercial, profesión Administrativa.

Provincia de Navarra

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Pamplona.—Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Equipos de Informática.

Provincia de Orense

Instituto de Formación Profesional de:

Celanova.—Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y líneas eléctricas.

Provincia de Oviedo

Institutos Politécnicos de Formación Profesional de:

Avilés.—Primer grado en la rama de Química, profesión Operador de Laboratorio.

Gijón.—Segundo grado en la rama de Delineación, especialidad de Delineante en Edificios y obras.

Oviedo.—Segundo grado en las ramas Administrativa y Comercial, especialidad de Secretariado, y Delineación, especialidad de Delineante en edificios y obras.

Institutos de Formación Profesional de:

Avilés.—Primer grado en la rama de Automoción, profesiones de Mecánica del Automóvil y Electricidad del Automóvil. Segundo grado en la rama de Automoción, especialidad de Mecánica y Electricidad del Automóvil, y rama de Peluquería y Estética, especialidad de Peluquería y Estética. Estas dos últimas especialidades concedidas con carácter provisional.

Gijón.—Primer grado en las ramas Administrativa y Comercial, profesión Administrativa y Sanitaria, profesión Clínica. Segundo grado en las ramas Administrativa y Comercial, especialidad de Administrativa y Contabilidad, y Sanitaria, especialidad de Laboratorio. Curso de enseñanzas complementarias de acceso de primero a segundo grado de Formación Profesional.

Infiesto.—Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y líneas eléctricas.

Aller.—Primer grado en la rama Administrativa y Comercial, profesión Administrativa.

Provincia de Palencia

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Palencia.—Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Electrónica industrial.

Instituto de Formación Profesional de:

Aguilar de Campoo.—Primer grado en la rama de Automoción, profesión de Mecánica del Automóvil.

Provincia de Las Palmas

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Las Palmas.—Primer grado en la rama Administrativa y Comercial, profesión Secretariado. Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad de Contabilidad.

Institutos de Formación Profesional de:

Fuerteventura-Puerto del Rosario.—Curso de enseñanzas complementarias de acceso de primero a segundo grado de Formación Profesional.

Santa Lucía de Tirajana.—Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y líneas eléctricas.

Santa María de Guía.—Segundo grado en las ramas Administrativa y Comercial, especialidad de Contabilidad, y Automoción, especialidad de Mecánica y Electricidad del Automóvil. Curso de enseñanzas complementarias de acceso de primero a segundo grado de Formación Profesional.

Telde.—Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Electrónica de comunicaciones. Curso de enseñanzas complementarias de acceso de primero a segundo grado de Formación Profesional.

Provincia de Pontevedra

Institutos de Formación Profesional de:

La Estrada.—Segundo grado en la rama de Automoción, especialidad de Mecánica y Electricidad del Automóvil.

Marín.—Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Calor, frío y aire acondicionado. Enseñanza concedida con carácter provisional.

Puenteareas.—Segundo grado en la rama de Automoción, especialidad de Mecánica y Electricidad del Automóvil.

Sanxenjo.—Segundo grado en las ramas Administrativa y Comercial, especialidad Contabilidad, y Automoción, especialidad de Mecánica y Electricidad del Automóvil. Curso de enseñanzas complementarias de acceso de primero a segundo grado de Formación Profesional.

Valle Miñor-Nigrán.—Segundo grado en las ramas Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa, y Electricidad y Electrónica, especialidad de Electrónica de comunicaciones.

Sección de Formación Profesional de:

La Cañiza.—Primer grado en la rama Agraria, profesión Mecánico Agrícola.

Provincia de Rioja (La)

Institutos de Formación Profesional de:

Haro.—Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Electrónica industrial.

Logroño.—Curso de enseñanzas complementarias de acceso de primero a segundo grado de Formación Profesional.

Nájera.—Segundo grado en las ramas de Delineación, especialidad de Delineante en Edificios y obras, y Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y líneas eléctricas.

Provincia de Salamanca

Institutos de Formación Profesional:

Peñaranda de Bracamonte.—Segundo grado en la rama de Automoción, especialidad de Mecánica y Electricidad del Automóvil.

Salamanca, «Martínez Uribarri».—Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad de Administración de Empresas. Enseñanza concedida con carácter provisional.

Salamanca, «Rodríguez Fabrés».—Segundo grado en las ramas Agraria, especialidad de Mecanización Agraria, y Química, especialidad de Operador de Laboratorio.

Provincia de Santander

Institutos de Formación Profesional de:

Laredo.—Segundo grado en la rama de Automoción, especialidad de Mecánica y Electricidad del Automóvil.

Torrelavega.—Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Electrónica de comunicaciones.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Santa Cruz de Tenerife.—Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad Secretariado.

Instituto de Formación Profesional de:

Los Llanos de Aridane.—Segundo grado en la rama de Delineación, especialidad de Delineante en Edificios y obras. Curso transitorio de adaptación.

Provincia de Sevilla

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Dos Hermanas.—Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Electrónica industrial.

Institutos de Formación Profesional de:

Alcalá de Guadaíra.—Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Electrónica industrial.

Camas.—Segundo grado en las ramas Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa, y Electricidad Electrónica, especialidad de Instalaciones y líneas eléctricas.

Carmona.—Segundo grado en las ramas Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa, y Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y líneas eléctricas.

Lebrija.—Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa.

La Rinconada.—Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Electrónica industrial.

Sevilla.—Segundo grado en las ramas Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa, y Electricidad y Electrónica, especialidades de Electrónica de comunicaciones e Instalaciones y líneas eléctricas.

Sevilla, «Pino Montano».—Primer grado en la rama de Electricidad, profesión Electricidad. Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad de Informática de Gestión.

Sevilla, Torreblanca.—Primer grado en la rama de Peluquería y Estética, profesión Peluquería.

Provincia de Soria

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Soria.—Primer grado en la rama de Electricidad, profesión Electricidad.

Provincia de Toledo

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Toledo.—Curso transitorio de adaptación.

Provincia de Valencia

Institutos de Formación Profesional de:

Requena.—Segundo grado en la rama de Delineación, especialidad de Delineante industrial.

Sueca.—Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa.

Provincia de Valladolid

Instituto de Formación Profesional de:

Valladolid número 2.—Segundo grado en la rama de Peluquería y Estética, especialidades de Peluquería y Estética. Enseñanzas concedidas con carácter provisional.

Provincia de Zamora

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Zamora.—Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Electrónica industrial.

Provincia de Zaragoza

Institutos de Formación Profesional de:

Calatayud.—Curso de Enseñanzas complementarias de acceso de primero a segundo grado de Formación Profesional.

Zaragoza.—Primer grado en las ramas de Electricidad, profesión Electrónica.

nica, y Administrativa y Comercial, profesión Administrativa. Curso transitorio de adaptación.

Sección de Formación Profesional de:

Caspe.—Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa.

Melilla

Instituto de Formación Profesional de:

Melilla.—Curso de enseñanzas complementarias de acceso de primero a segundo grado de Formación Profesional.

II. CUPO MINIMO DE ALUMNOS PARA EL SEGUNDO GRADO

No podrán implantarse las enseñanzas del segundo grado, autorizadas en el párrafo I de esta Orden, cuando el número de alumnos previstos para cada especialidad sea inferior a veinte.

III. EXTINCION DE ENSEÑANZAS

Igualmente se declaran «a extinguir», en los Centros que a continuación se relacionan, a partir del próximo curso académico 1982-1983, las enseñanzas que para cada uno de ellos se mencionan:

Provincia de Albacete

Institutos de Formación Profesional de:

Hellín.—Primer grado en la rama de Moda y Confección, profesión de Moda y Confección.

Villarrobledo.—Primer grado en la rama de Delineación, profesión Delineante.

Provincia de Alicante

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Elche.—Primer grado en las ramas de Madera, profesión Madera, y Piel, profesiones de Preparado-aparado y Zapatero-troquelador.

Institutos de Formación Profesional de:

Alicante, «Virgen del Remedio».—Primer grado en la rama de Moda y Confección, profesión Moda y Confección.

Denia.—Primer grado en la rama Marítimo-Pesquera, profesiones de Máquinas y Puente y cubierta de pesca. Segundo grado en la rama del Metal, especialidad de Máquinas-herramienta.

Elche, «La Torre».—Primer grado en la rama de Artes Gráficas, Profesiones de Reproducción fotomecánica e Impresión.

Provincia de Almería

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Almería.—Primer grado en las ramas Administrativa y Comercial, profesión Comercial, y Construcción y Obras, profesión Albañilería. Curso de enseñanzas complementarias de acceso de primero a segundo grado de Formación Profesional.

Provincia de Badajoz

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Badajoz.—Segundo grado en las ramas de Electricidad y Electrónica, especialidad de Máquinas eléctricas, y Delineación, especialidad de Delineación industrial.

Institutos de Formación Profesional de:

Jerez de los Caballeros.—Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y líneas eléctricas.

Mérida.—Segundo grado en la rama del Metal, especialidad de Instalaciones y líneas eléctricas.

Mérida.—Segundo grado en la rama del Metal, especialidad de Calderería en chapa y estructural.

Provincia de Baleares

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Palma de Mallorca.—Curso transitorio de adaptación.

Institutos de Formación Profesional de:

Ibiza.—Primer grado en las ramas de Automoción, profesión de Electricidad del Automóvil, y Moda y Confección, profesión de Moda y Confección.

Inca.—Primer grado en la rama del Metal, profesión Mecánica.

La Puebla.—Primer grado en la rama de Automoción, profesión de Electricidad del automóvil.

Lluchmayor.—Primer grado en la rama de Automoción, profesión de Electricidad del automóvil.

Manacor.—Primer grado en las ramas del Metal, profesión de Construcciones Metálicas, y Sanitaria, profesión Clínica.

Palma de Mallorca.—Primer grado en las ramas Administrativa y Comercial, profesión Secretariado, y Artes Gráficas, profesiones de Composición, Impresión y Encuadernación.

Sóller.—Primer grado en la rama de Automoción, profesión de Electricidad del Automóvil.

Sección de Formación Profesional de:

Artá.—Primer grado en la rama de Automoción, profesión de Electricidad del Automóvil.

Provincia de Burgos

Instituto de Formación Profesional de:

Miranda de Ebro.—Primer grado en la rama Agraria, profesión de Economía familiar rural.

Sección de Formación Profesional de:

Villadiego.—Primer grado en la rama Agraria, profesión de Economía familiar rural.

Provincia de Cáceres

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Cáceres.—Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de máquinas eléctricas.

Instituto de Formación Profesional de:

Plasencia.—Primer grado en la rama Administrativa y Comercial, profesión Comercial.

Provincia de Cádiz

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Cádiz.—Segundo grado en las ramas del Metal, especialidad de Matricería y Moldes, y Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y líneas eléctricas.

Institutos de Formación Profesional de:

Algeciras.—Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Máquinas-eléctricas.

La Línea de la Concepción.—Segundo grado en la rama de Química, especialidad de Química de Laboratorio.

Provincia de Castellón

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Castellón.—Primer grado en la rama de Automoción, profesión de Electricidad del Automóvil.

Instituto de Formación Profesional de:

Vall de Uxó.—Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y líneas eléctricas.

Provincia de Ciudad Real

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Ciudad Real.—Primer grado en la rama Administrativa y Comercial, profesión Comercial. Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad Secretariado.

Instituto de Formación Profesional de:

Puertollano.—Segundo grado en la rama del Metal, especialidad de Calderería en chapa y estructural.

Sección de Formación Profesional de:

Pedro Muñoz.—Primer grado en la rama de Moda y Confección, profesión de Moda y Confección.

Provincia de Córdoba

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Córdoba.—Segundo grado en la rama del Metal, especialidad de Fabricación mecánica.

Institutos de Formación Profesional de:

Córdoba.—Primer grado en las ramas de Automoción, profesión Electricidad del Automóvil, y Administrativa y Comercial, profesión Secretariado. Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad Secretariado.

Montilla.—Primer grado en las ramas de Automoción, profesión Electricidad del Automóvil, y Administrativa y Comercial, profesión Secretariado. Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad Secretariado.

Montoro.—Curso transitorio de adaptación y curso de enseñanzas complementarias de acceso de primero a segundo grado de Formación Profesional.

Peñarroya-Pueblonuevo.—Primer grado en la rama de Automoción, profesión de Electricidad del Automóvil. Curso transitorio de adaptación y curso de enseñanzas complementarias de acceso de primero a segundo grado de Formación Profesional.

Sección de Formación Profesional de:

Santaella.—Primer grado en la rama de Automoción, profesión de Electricidad del Automóvil.

Provincia de Coruña (La)

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Santiago de Compostela.—Primer grado en la rama de Construcción y Obras, profesión de Piedra y Mármol. Segundo grado en la rama del Metal, especialidad de Matricería y Moldes.

Provincia de Cuenca

Sección de Formación Profesional de:

Belmonte.—Primer grado en la rama Agraria, profesión de Mecánica agrícola.

Provincia de Granada

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Granada.—Segundo grado en la rama del Metal, especialidad de Automatismos, Neumáticos y Oleohidráulicos.

Institutos de Formación Profesional de:

Baza.—Primer grado en la rama Agraria, profesión de Explotaciones agropecuarias.

Huéscar.—Primer grado en las ramas de Automoción, profesión de Electricidad del Automóvil, y Agraria, profesión de Mecánica agrícola.

Illora.—Primer grado en la rama Agraria, profesión Mecánica agrícola.

Secciones de Formación Profesional de:

Alhama de Granada.—Curso transitorio de adaptación.

Dúrcal.—Curso transitorio de adaptación.

Huétor-Vega.—Primer grado en la rama de Madera, profesión Madera.

Provincia de Guadalajara

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Guadalajara.—Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad Secretariado.

Provincia de Huesca

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Huesca.—Primer grado en la rama Agraria, profesión Mecánica agrícola. Curso transitorio de adaptación y curso de enseñanzas complementarias, de acceso de primero a segundo grado de Formación Profesional.

Instituto de Formación Profesional de:

Graus.—Primer grado en la rama Agraria, profesión de Explotaciones ganaderas sin tierra.

Provincia de Jaén

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Jaén.—Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad Secretariado.

Instituto de Formación Profesional de:

Siles.—Primer grado en la rama del Metal, profesión Mecánica. Curso transitorio de adaptación.

Provincia de Lugo

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Lugo.—Segundo grado en la rama del Metal, especialidad de Matricería y Moldes.

Instituto de Formación Profesional de:

Burela.—Primer grado en la rama del Metal, profesión de Construcciones metálicas.

Provincia de Madrid

Institutos Politécnicos de Formación Profesional de:

Madrid, «Carlos María Rodríguez de Valcárcel».—Curso transitorio de adaptación.

Madrid, Parque-Aluche.—Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de máquinas eléctricas. Curso transitorio de adaptación y curso de enseñanzas complementarias de acceso de primero a segundo grado de Formación Profesional.

Madrid, San Blas.—Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Máquinas eléctricas. Curso transitorio de adaptación y curso de enseñanzas complementarias de acceso de primero a segundo grado de Formación Profesional.

Institutos de Formación Profesional de:

Alcalá de Henares número 1.—Segundo grado en la rama del Metal, especialidad de Matricería y Moldes. Curso de enseñanzas complementarias de acceso de primero a segundo grado de Formación Profesional.

Alcorcón.—Primer grado en las ramas del Metal, profesión Mecánica; Administrativa y Comercial, profesión Secretariado, y Electricidad, profesión Electricidad.

Leganés.—Primer grado en la rama del Metal, profesión de Construcciones metálicas. Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y líneas eléctricas.

Madrid, Pacífico.—Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidades de Máquinas eléctricas y Electrónica industrial.

Madrid, Santa Engracia.—Segundo grado en la rama de Moda y Confección, especialidad de Confección a medida, de señoras.

Madrid, Vallecas.—Primer grado en la rama del Metal, profesión de Construcciones Metálicas.

Madrid, Villaverde.—Primer grado en la rama del Metal, profesión de Construcciones Metálicas.

Móstoles.—Primer grado en la rama de Delineación, profesión Delineante.

Torrejón de Ardoz.—Primer grado en la rama del Metal, profesión Construcciones Metálicas. Segundo grado en las ramas de Automoción, especialidad de Mecánica y Electricidad del Automóvil, y Metal, especialidad de Calderería en chapa y estructural.

Provincia de Málaga

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Málaga.—Primer grado en las ramas del Metal, profesión de Construcciones Metálicas; Administrativa y Comercial, profesión Secretariado, y Hostelería y Turismo, profesiones de Cocina y Servicios. Segundo grado en las ramas del Metal, especialidad de Matricería y Moldes y especialidad de Calderería en chapa y estructural; Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y líneas eléctricas, y Administrativa y Comercial, especialidad de Secretariado.

Institutos de Formación Profesional de:

Málaga número 2.—Primer grado en la rama Marítimo-Pesquera, profesión Electricidad.

Ronda.—Segundo grado en la rama del Metal, especialidad de Calderería en chapa y estructural.

Provincia de Murcia

Secciones de Formación Profesional de:

Bullas.—Primer grado en la rama Agraria, profesión de Explotaciones Agrícolas intensivas.

San Javier.—Primer grado en la rama Agraria, profesión Mecánico Agrícola.

Totana.—Primer grado en la rama del Metal, profesión Mecánica.

Provincia de Navarra

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Pamplona.—Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Máquinas-eléctricas.

Provincia de Orense

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Orense.—Curso de enseñanzas complementarias de acceso de primer a segundo grado de Formación Profesional.

Institutos de Formación Profesional de:

Celanova.—Primer grado en la rama del Metal, profesión de Construcciones Metálicas.

La Rúa.—Primer grado en la rama del Metal, profesión de Construcciones Metálicas.

Puebla de Trives.—Primer grado en la rama de Electricidad, profesión Electrónica.

Sección de Formación Profesional de:

Allariz.—Primer grado en la rama de Automoción, profesión de Mecánica del Automóvil.

Provincia de Oviedo

Institutos Politécnicos de Formación Profesional de:

Avilés.—Primer grado en la rama de Química, profesión de Operador de Planta. Curso de enseñanzas complementarias de acceso de primero a segundo grado de Formación Profesional.

Gijón.—Curso transitorio de adaptación.

Oviedo.—Curso de enseñanzas complementarias de acceso de primero a segundo grado de Formación Profesional.

Institutos de Formación Profesional de:

Avilés.—Primer grado en la rama Marítimo-Pesquera, profesiones de Máquinas y Puente y cubierta de pesca.

Luarca.—Primer grado en la rama Agraria, profesión Mecánica Agrícola.

Aller.—Primer grado en la rama Administrativa y Comercial, profesión Secretariado.

Sección de Formación Profesional de:

Luanco.—Primer grado en la rama Marítimo-Pesquera, profesión Máquinas.

Provincia de Las Palmas

Institutos de Formación Profesional de:

Santa Lucía de Tirajana.—Primer grado en la rama de Hostelería y Turismo, profesión de Regiduría de pisos.

Telde.—Primer grado en la rama de Automoción, profesión de Electricidad del Automóvil.

Provincia de Pontevedra

Instituto de Formación Profesional de:

Villagarcía de Arosa.—Primer grado en la rama de Automoción, profesión de Electricidad del Automóvil.

Provincia de Rioja (La)

Logroño.—Primer grado en la rama del Metal, profesión de Construcciones Metálicas. Segundo grado en las ramas de Delineación, especialidad de Delineante Industrial, y Administrativa y Comercial, especialidad de Secretariado. Curso de enseñanzas complementarias de acceso de primero a segundo grado de Formación Profesional.

Provincia de Salamanca

Instituto de Formación Profesional de:

Ciudad Rodrigo.—Primer grado en la rama de Peluquería y Estética, profesión Estética. Curso de enseñanzas complementarias de acceso de primero a segundo grado de Formación Profesional.

Provincia de Santander

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Santander.—Primer grado en la rama Administrativa y Comercial, profesión Secretariado. Segundo grado en la rama del Metal, especialidad de Calderería en chapa y estructural. Segundo grado, con carácter experimental, en Industrias Lácteas.

Provincia de Sevilla

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Sevilla.—Primer grado en la rama de Química, profesión Operador de Laboratorio. Segundo grado en las ramas del Metal, especialidad de Fabricación Mecánica, y Electricidad y Electrónica, especialidad de Operadores de cuadros y automatismos. Curso de enseñanzas complementarias de acceso de primero a segundo grado de Formación Profesional.

Institutos de Formación Profesional de:

Alcalá de Guadaira.—Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad Secretariado. Curso transitorio de adaptación.

El Arahál.—Primer grado en la rama de Delineación, profesión Delineante.

Ecija.—Primer grado en la rama Agraria, profesión de Mecánica Agrícola.

Marchena.—Primer grado en la rama del Metal, profesión de Construcciones Metálicas.

Provincia de Soria

Instituto de Formación Profesional de:

Arcos de Jalón.—Segundo grado en la rama del Metal, especialidad de Calderería en chapa y estructura. Curso de enseñanzas complementarias de acceso de primero a segundo grado de Formación Profesional.

Sección de Formación Profesional de:

Burgo de Osma.—Primer grado en la rama de Madera, profesión Madera.

Provincia de Teruel

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Teruel.—Segundo grado en la rama de Delineación, especialidad de Delineante Industrial.

Instituto de Formación Profesional de:

Andorra.—Primer grado en la rama Minera, profesión Minero-exterior.

Provincia de Toledo

Institutos Politécnicos de Formación Profesional de:

Talavera de la Reina.—Segundo grado en la rama de Delineación, especialidad de Delineante Industrial.

Toledo.—Primer grado en la rama Administrativa y Comercial, profesión Secretariado.

Provincia de Valencia

Institutos de Formación Profesional de:

Carcagente.—Primer grado en la rama de Delineación, profesión Delineante. Segundo grado en la rama de Delineación, especialidad Delineante en edificios y obras.

Gandía.—Primer grado en la rama de Hostelería y Turismo, profesión Servicios.

Játiva.—Segundo grado en la rama del Metal, especialidad de Máquinas-herramienta.

Puerto de Sagunto.—Primer grado en la rama del Metal, profesión de Construcciones metálicas.

Sueca.—Segundo grado en la rama de Delineación, especialidad de Delineante en edificios y obras.

Provincia de Valladolid

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Valladolid.—Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Máquinas eléctricas.

Instituto de Formación Profesional de:

Valladolid número 1.—Primer grado en la rama de Química, profesión Operador de Planta.

Sección de Formación Profesional de:

Valladolid.—Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad de Secretariado.

Provincia de Zamora

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Zamora.—Segundo grado en la rama del Metal, especialidades de Fabricación mecánica y Matricería y Moldes.

Instituto de Formación Profesional de:

Toro.—Primer grado en la rama de Química, profesión Operador de Laboratorio.

Provincia de Zaragoza

Sección de Formación Profesional de:

Caspe.—Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad Secretariado.

IV. SUPRESION DE ENSEÑANZAS

Asimismo se suprimen, en los Centros que a continuación se relacionan y a partir del curso 1982-83, las enseñanzas que para cada uno de ellos se mencionan y por los motivos que igualmente se expresan:

Provincia de Alicante

Sección de Formación Profesional de:

Almoradí.—Primer grado en la rama Administrativa y Comercial, profesión Comercial, por no haber tenido hasta la fecha alumnos matriculados.

Provincia de Madrid

Instituto de Formación Profesional de:

Getafe.—Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad Secretariado.

Sección de Formación Profesional de:

Getafe.—Primer grado en la rama Administrativa y Comercial, profesión Secretariado. La Sección de Getafe se ha integrado en el Instituto de Formación Profesional de la misma localidad, suprimiéndose estas enseñanzas por falta de alumnado.

Provincia de Oviedo

Institutos Politécnicos de Formación Profesional de:

Avilés.—Primer grado en la rama de Automoción, profesiones de Mecánica del Automóvil y Electricidad del Automóvil. Segundo grado en esta misma rama, especialidad de Mecánica y Electricidad del Automóvil. Estas enseñanzas le han sido concedidas, como ampliación, en el párrafo I de esta misma Orden al Instituto de Formación Profesional de la misma localidad.

Gijón.—Primer grado en las ramas Administrativa y Comercial, profesión Administrativa, y Sanitaria, profesión Clínica. Segundo grado en estas mismas ramas, especialidades de Administrativa y Contabilidad y Laboratorio. Curso de enseñanzas complementarias de acceso de primero a segundo grado de Formación Profesional. Estas enseñanzas le han sido concedidas, como ampliación, en el párrafo I de esta Orden al Instituto de Formación Profesional de la misma localidad.

V. DESESTIMACIONES

Las propuestas que, incluidas en las programaciones reseñadas o formuladas con posterioridad a las mismas, no sean específicamente autorizadas por esta Orden, deben ser consideradas como desestimadas.

A este respecto, y con el fin de evitar perjuicios graves e injustificados a los alumnos que hubieran cursado enseñanzas no autorizadas legalmente y, por tanto, sin validez académica ni administrativa, se encarece a todos los Directores provinciales que adopten las medidas necesarias para asegurar que los cuadros de enseñanzas de todos los Centros públicos de Formación Profesional se ajusten exactamente a los aprobados mediante las oportunas Ordenes ministeriales.

Para asegurar esas medidas, los Coordinadores provinciales de Formación Profesional cuidarán de que se cumplan, asegurándose de que la matrícula en dichos Centros responde estrictamente a los estudios que están debidamente autorizados a impartir.

VI. DISPOSICIONES FINALES

Se autoriza a la Dirección General de Enseñanzas Medias para dictar las resoluciones que considere necesarias para la adecuada aplicación e interpretación de lo que por la presente se dispone.

Madrid, 8 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 25-VIII-1982.)

JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR
EXPROPIACIONES

Ilmo. Sr.: El Ayuntamiento de Posadas (Córdoba), en sesión celebrada el 29 de marzo de 1982, adoptó el acuerdo de ceder al Ministerio de Educación y Ciencia los terrenos necesarios para la construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente en aquella localidad.

Careciendo de solares adecuados la citada Corporación, se ha considerado oportuno acudir al excepcional procedimiento expropiatorio previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, con el fin de asegurar la acción de construcción de Centros escolares que tiene encomendada este Departamento y teniendo en cuenta el carácter de servicio público que tiene la enseñanza.

En su virtud, de conformidad con lo previsto en el artículo 11, párrafo 2, a), del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, en relación con el artículo 10 de la misma Ley,

Este Ministerio ha dispuesto que por la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar se inicien los trámites para declarar de urgencia la expropiación forzosa, en favor del Ayuntamiento de Posadas (Córdoba), de una superficie de terreno de 6.121 metros cuadrados, según título y Registro, si bien medida recientemente ha resultado tener una cabida de 12.250 metros cuadrados, sita en el lugar conocido como Dehesa del Ruego de Posadas o Tajonera de las Cruces, de aquel término municipal, necesaria para la construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente en aquella localidad. Como beneficiario de la expropiación, y en virtud de lo establecido en el artículo 5 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, el Ayuntamiento de Posadas (Córdoba) vendrá obligado a abonar la totalidad de los gastos que la misma implique.

Madrid, 14 de junio de 1982.—*Mayor Zaragoza*.

Ilmo. Sr. Presidente de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

(«BOE» 28-VIII-1982.)

CONCURSOS

Ilmo. Sr.: Convocado concurso para la provisión de puestos de trabajo correspondientes a la Escala de Titulados en Escuelas Técnicas de Grado Medio de este Organismo por Resolución de 22 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 79, de 2 de abril),

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado

por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y en las bases de la convocatoria del concurso, ha acordado:

1.º Destinar a don Manuel Navarro Ros, T27EC10A46P, funcionario de la Escala de Titulados en Escuelas Técnicas de Grado Medio de este Organismo, a Madrid, Servicios Centrales.

2.º Declarar desiertos los restantes destinos convocados por no haber sido solicitados ninguno de ellos.

3.º No acceder a las peticiones de destino de los funcionarios de la Escala de Titulados en Escuelas Técnicas de Grado Medio de este Organismo que a continuación se relacionan, por no existir vacantes en los destinos por ellos solicitados:

Corral López, Vicente: T27EC10A0185P.

Jiménez Domínguez, Manuel: T27EC10A0219P.

Zamora Millán, Fermín: T27EC10A0029P.

4.º La toma de posesión en el nuevo destino deberá de efectuarse conforme y en los plazos señalados en los artículos 15 y 16 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

Madrid, 19 de julio de 1982.—El Presidente de la Junta, *Francisco Arance Sánchez*.

Ilmo. Sr. Secretario general de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

(«BOE» 26-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Convocado concurso para la provisión de puestos de trabajo correspondientes a la Escala de Arquitectos de este Organismo por Resolución de 22 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 79, de 2 de abril),

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y en las bases de convocatoria del concurso, ha acordado:

1.º Declarar reingresado al servicio activo en virtud del presente concurso, procedente de la situación de excedencia voluntaria, a don José Antonio Llopis Solbes.

2.º Adjudicar a los funcionarios de la Escala de Arquitectos de este Organismo que a continuación se relacionan los destinos que en la misma se especifican:

López Rego Uriarte, Ricardo. T27EC01A0100P. Madrid. Servicio C.

Pérez-Cirera López Niño, Juan Carlos. T27EC01A0095P. Castellón, U. T.

Llopis Solbes, José Antonio. T27EC01A0097P. Granada, U. T.

3.º Declarar desiertos los restantes destinos convocados por no haber sido solicitado ninguno de ellos.

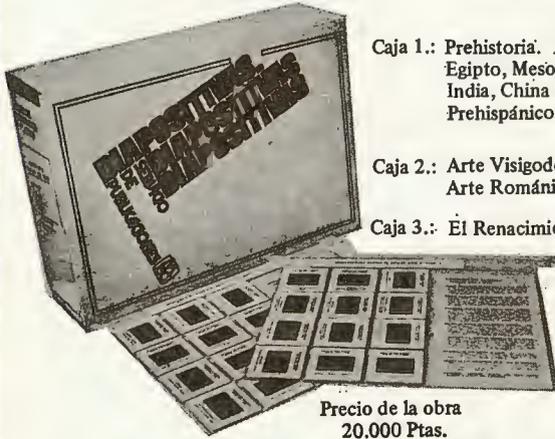
4.º La toma de posesión de los nuevos destinos deberá de efectuarse conforme y en los plazos señalados en los artículos 15 y 16 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

Madrid, 19 de julio de 1982.—El Presidente de la Junta, *Francisco Arance Sánchez*.

(«BOE» 27-VIII-1982.)

Repertorio básico de Arte

Se compone de 1.032 diapositivas, clasificadas en cinco cajas-archivo, mediante un sistema de bandejas funcional y práctico. Cada bandeja contiene 12 diapositivas con ficha informativa de cada una de ellas. Abarca desde la prehistoria hasta los movimientos artísticos contemporáneos, según el siguiente desarrollo:



Caja 1.: Prehistoria. Arte Ibérico y Celta. Civilizaciones Próximo Oriente, Egipto, Mesopotamia y Persia. Civilizaciones Extremo Oriente, India, China y Japón. Arte Americano. Prehispánico; Grecia. Roma; Arte Cristiano Primitivo.

Caja 2.: Arte Visigodo. Arte Asturiano; Arte Bizantino. Arte Islámico. Arte Románico; Arte Gótico. Arte Mudéjar.

Caja 3.: El Renacimiento: Arquitectura, Escultura y Pintura.

Caja 4.: El Barroco: Arquitectura, Escultura y Pintura. Pintura francesa e inglesa (siglo XVII y XVIII). Pintura en España (siglo XVIII).

Caja 5.: El Neoclasicismo. Movimientos artísticos contemporáneos.

Precio de la obra
20.000 Ptas.

Repertorio básico de geografía humana y económica

Destinado al 2º curso de B.U.P., comprende todo el temario programado para esta asignatura. Contiene 485 diapositivas, en cuarenta bandejas, con doce diapositivas en cada una, con su correspondiente ficha explicativa.

Su distribución es la siguiente:

1. Geografía de la población. 2. Tipos de paisaje y economía agraria. Otras actividades de explotación. 3. Economía industrial.
4. Geografía del comercio y del transporte. 5. Geografía urbana.
6. Los sistemas económicos. 7. Grados del desarrollo económico.
8. Los marcos nacionales y los supranacionales. Políticos y económicos.
9. Aspectos del sistema en el viejo mundo: El Mercado Común Europeo.
 10. Un ejemplo del capitalismo multinacional: U.S.A.
 11. Dos versiones del sistema socialista: U.R.S.S. y China.
 12. El mundo negro. 13. El mundo árabe. 14. Los problemas de Iberoamérica.



Precio
de la obra 10.000 Ptas.

Edita: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia



Venta en:

- Planta baja del Ministerio de Educación y Ciencia: Alcalá, 34. Madrid-14. - Paseo del Prado, 28. Madrid-14.
- Edificio del Servicio de Publicaciones. Ciudad Universitaria, s/n. Madrid-3. Teléfono: 449 67 22.



BOLETIN OFICIAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Depósito legal:
M. 3/1958

actos administrativos

Año XLIII

Lunes 27 de septiembre de 1982

Número 39

SUMARIO

SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

SUBSECRETARIA

Consejeros nacionales.—Real Decreto por el que se dispone el cese de don Pablo Beltrán de Heredia como Vicepresidente del Consejo Nacional de Educación 2875

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Profesorado universitario. Ordenes por las que se nombra en virtud de concurso-oposición, Profesores agregados de Universidad a los señores que se indican 2875

Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de adscripción y concurso-oposición libre, Profesores adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan 2881

Otra por la que se resuelven concursos de traslados entre Profesores adjuntos de Universidad 2884

Corrección de errores de la Orden de 17 de junio de 1982 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Análisis numérico» 2887

Excedencias.—Resoluciones por las que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se mencionan 2887



DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Cargos de la Administración.</i> —Orden por la que se dispone el cese de don Fernando Jover Cao de Benos de Les en el cargo de Director provincial de Educación y Ciencia en Ceuta	2895
<i>Educación Básica. Profesorado.</i> —Resolución por la que se nombra Profesores de EGB para plazas dependientes de Juntas de Promoción Educativa de Adultos en varias provincias	2895
Orden por la que se integra en el Cuerpo de Profesores de EGB al Maestro de Primera Enseñanza don José Arana Campos, cursillista de 1931	2910
<i>Enseñanzas medias. Profesorado.</i> —Orden por la que se corrigen errores observados en la de 5 de agosto de 1982 que resuelve el concurso general de traslados entre Profesores agregados de Bachillerato y Profesores interinos en prácticas	2910
Otra por la que se adscribe, con carácter definitivo, al Instituto de Formación Profesional de Carabanchel número 2, al Profesorado afectado por la supresión del Instituto de Formación Profesional de «San Roque» (Madrid)	2911
Otra por la que se adscribe, con carácter definitivo, al Instituto de Formación Profesional de Getafe al Profesorado afectado por la supresión de la Sección de Formación Profesional de primer grado de Getafe	2913

Oposiciones y concursos

Personal docente, de administración y servicios	2914
--	------

SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

DIRECCION GENERAL DE POLITICA CIENTIFICA

<i>Becas.</i> —Orden por la que se convocan, en desarrollo del Plan de Formación de Personal Investigador, becas en España para 1983	2924
---	------

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION EDUCATIVA

<i>Centros docentes.</i> —Orden autorizando a la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Alcoy, a impartir con carácter oficial las enseñanzas establecidas en el vigente plan de estudios aprobado por Decreto de 24 de julio de 1963	2926
--	------

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA
Y PROFESORADO

<i>Dotación y desdotación de enseñanzas.</i> —Ordenes por las que se dotan una cátedra y se dotan y desdotan diversas adjuntías	2927
<i>Centros docentes.</i> —Orden por la que se otorga la calificación de Centro no estatal de Enseñanzas Turísticas Especializadas a la Escuela de Turismo del Consell Insular de Ibiza y Formentera	2929
Otra por la que se reconoce el Colegio Mayor «Putxet», de Barcelona.	2930
Otras por las que se aprueban la transformación y clasificación provisional y definitiva, en los Centros privados que se citan	2930
Otras por las que se modifican los Centros públicos que se relacionan.	2936

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Servicio de recursos.</i> —Ordenes por las que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de varias sentencias que resuelven recursos contencioso-administrativos	2986
---	------

SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

SUBSECRETARIA

CONSEJEROS NACIONALES

Real Decreto 2142/1982, de 3 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Pablo Beltrán de Heredia como Vicepresidente del Consejo Nacional de Educación («Boletín Oficial del Estado» 4-IX-1982.)

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de septiembre de 1982,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Pablo Beltrán de Heredia como Vicepresidente del Consejo Nacional de Educación, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 3 de septiembre de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

PROFESORADO UNIVERSITARIO

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Pastor Santamarina Pol, número de Registro de Personal A42EC2074, nacido el 6 de agosto de 1928, Profesor agregado de «Física (vibraciones)» (a término) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 8 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 9-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José María Mínguez Fernández, número de Registro de Personal A42EC2078, nacido el 9 de marzo de 1944, Profesor agregado de «Historia de la Edad Media, universal y de España» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le

correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 17 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 10-IX-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José María Álvarez Pez, número de Registro de Personal A42EC2079, nacido el 4 de septiembre de 1947, Profesor agregado de «Físico-Química aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 19 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 10-IX-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Agustín González Enciso, número de Registro de Personal A42EC2057, nacido el 11 de mayo de 1950, Profesor agregado de «Historia universal moderna» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribución de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 2 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 11-IX-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña María Inmaculada Corrales Zumbado, número de Registro de Personal A42EC2056, nacida el 9 de abril de 1932, Profesora agregada de «Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre es-

estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 18 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 7-IX-1982.)

Ilmo. Sr. En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Ramón Fernández González, número de Registro de Personal A42EC2055, nacido el 11 de junio de 1941, Profesor agregado de «Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 18 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 7-IX-1982.)

Ilmo. Sr. En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña María Jesús Viguera Molíns, número de Registro de Personal A42EC2054, nacida el 10 de febrero de 1945, Profesora agregada de «Lengua árabe» de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 1 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 7-IX-1982.)

Ilmo. Sr. En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Luis Fernández Vega Sanz, número de Registro de Personal A42EC2058, nacido el 23 de enero de 1952, Profesor agregado de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Uni-

versitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 5 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 7-IX-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel Román Benito de las Heras, número de Registro de Personal A42EC2072, nacido el 23 de noviembre de 1950, Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 8 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 7-IX-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Angel María Relimpio Ferrer, número de Registro de Personal A42EC2073, nacido el 6 de agosto de 1935, Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 8 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 7-IX-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Andrés Ollero Tassara, número de Registro de Personal A42EC2064, nacido el 15 de mayo de 1944, Profesor agregado de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura

de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 14 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 7-IX-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Ramón Capella Hernández, número de Registro de Personal A42EC2065, nacido el 15 de diciembre de 1939, Profesor agregado de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 11 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 7-IX-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Gregorio Peces-Barba Martínez, número de Registro de Personal A42EC2066, nacido el 13 de enero de 1938, Profesor agregado de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» (3.º) de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 14 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 7-IX-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Marcelino Rodríguez Molineo, número de Registro de Personal A42EC2067, nacido el 21 de julio de 1934, Profesor agregado de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre

estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 14 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 7-IX-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Luis García San Miguel Rodríguez-Arango, número de Registro de Personal A42EC2068, nacido el 10 de noviembre de 1929, Profesor agregado de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 14 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 7-IX-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña María Josefa Sanz Fuentes, número de Registro de Personal A42EC2076, nacida el 22 de septiembre de 1947, Profesora agregada de «Paleografía y Diplomática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 14 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 7-IX-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Luis Blasco Estelles, número de Registro de Personal A42EC2077, nacido el 22 de junio de 1940, Profesor agregado de «Metafísica (Teoría del conocimiento)» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de

17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 14 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 7-IX-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición:

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Igartua Salaverria, número de Registro de Personal A42EC2070, nacido el 16 de febrero de 1946, Profesor agregado de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho (San Sebastián) de la Universidad del País Vasco, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 16 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 8-IX-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jaime Vila Castellar, número de Registro de Personal A42EC2069, nacido el 11 de febrero de 1948, Profesor agregado de «Psicología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 16 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 8-IX-1982.)

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 7 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 23) se publicó relación de plazas a proveer en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en diversas disciplinas de Facultades Universitarias y Escuelas Técnicas Superiores. En tal Orden se concedía plazo para la presentación de solicitudes por los aspirantes aprobados con plaza en los concursos-oposiciones respectivos, peticiones que habrían de ser estu-

diadas por las Comisiones de Adscripción definitiva de las distintas Facultades, que elevarían propuesta al Departamento, de acuerdo con las normas legales vigentes.

No siendo precisa en las disciplinas que se relacionan la reunión de las Comisiones de Adscripción respectivas por concurrir las circunstancias previstas en el artículo 7.º del Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, sobre nombramiento de Tribunales para ingreso en los Cuerpos docentes de Universidad y adscripción de profesorado perteneciente a los mismos,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

1.º Nombrar con carácter definitivo para las plazas que se mencionan en el anexo de la presente Orden a los Profesores adjuntos de Universidad que asimismo se indican.

2.º Los interesados tomarán posesión de sus respectivos cargos en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 36, d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Madrid, 2 de agosto de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Ciencias

Doña Catalina Calderón García, A44EC4724, a una plaza de «Teoría de los números» del País Vasco, Bilbao.

Facultad de Farmacia

Don Tomás González Villa, A44EC4492, a una plaza de «Microbiología aplicada y Técnica microbiológica», de la Universidad de Salamanca.

Don Miguel Angel Gallo Mezo, A44EC4570, a una plaza de «Química orgánica», de la Universidad de Granada.

Facultad de Filosofía y Letras

Don José Luis Mora Mérida, A44EC4716, a una plaza de «Historia de la Iglesia en América e Historia de las Instituciones canónicas indianas», de la Universidad de Sevilla.

Escuela de Estomatología

Don José Ramón Casado Llompert, A44EC4736, a una plaza de «Prótesis estomatológica», de la Universidad Complutense de Madrid.

Don José Francisco López Lozano, A44EC4737, a una plaza de «Prótesis estomatológica», de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Manuel Luis Royo-Villanova Pérez, A44EC4738, a una plaza de «Prótesis estomatológica», de la Universidad Complutense de Madrid.

Facultad de Veterinaria

Doña Rosa María Morales Lamuela, A44EC4713, a una plaza de «Farmacología, Terapéutica, Toxicología y Veterinaria legal», de la Universidad de Zaragoza.

Don Andrés García Román, A44EC4714, a una plaza de «Farmacología, Terapéutica, Toxicología y Veterinaria legal», de la Universidad de Córdoba.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

Don Rafael Bru García, A44EC4722, a una plaza de grupo I «Matemáticas», de la Universidad Politécnica de Valencia.

Doña Elisa Boix Aristu, A44EC4653, a una plaza de grupo XXVI, «Fito tectnia III», de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Juan Luis Martínez Pascual, A44EC4691, a una plaza de grupo XXVIII, «Alimentación animal», de la Universidad Politécnica de Valencia.

Don José Luis Ayuso Muñoz, A44EC4721, a una plaza de grupo XXXV, «Proyectos», de la Universidad de Córdoba.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Don Jaime Izquierdo del Fraile, A44EC4735, a una plaza de grupo XX, «Caminos y aeropuertos», de la Universidad de Santander.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Don Rafael Ruiz Usano, A44EC4734, a una plaza de grupo XIII, «Organización de la producción», de la Universidad de Sevilla.

Don Javier Uceda Antolín, A44EC4732, a una plaza de grupo XXIII, «Electrónica», de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Leopoldo García Franquelo, A44EC4733, a una plaza de grupo XXIII, «Electrónica», de la Universidad de Sevilla.

Don Agustín Jiménez Avello, A44EC4717, a una plaza de grupo XXXIII, «Automática», de la Universidad de Madrid.

Don Anibal Ollero Baturone, A44EC4718, a una plaza de grupo XXXIII, «Automática», de la Universidad de Santiago. Vigo.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas

Don Hermenegildo Mansilla Izquierdo, A44EC4694, a una plaza de grupo XVIII, «Estratigrafía y Paleontología», de la Universidad Politécnica de Madrid.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación

Don José Manuel Amillo Gil, A44EC4715, a una plaza de grupo I, «Matemática fundamental», de la Universidad Politécnica de Madrid.

Doña María Luisa Cuadrado Ebrero, A44EC4695, a una plaza de grupo V, «Matemáticas aplicadas a la telecomunicación», de la Universidad Politécnica de Madrid.

Doña María del Carmen Costilla Rodríguez, A44EC4692, a una plaza de grupo XXVII, «Cibernética y Ordenadores», de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Darío Maravall Gómez-Allende, A44EC4693, a una plaza de grupo XXVII, «Cibernética y Ordenadores», de la Universidad Politécnica de Madrid.

(«BOE» 1-IX-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Ética y Deontología profesional» (Facultad de Ciencias de la Información) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 28 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Vázquez Fernández, Francisco. Número de Registro de Personal: A44EC3730. Fecha de nacimiento: 11 de abril de 1933.

2.º La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 23 de agosto de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 3-IX-1982.)

Ilmo. Sr.: Por Ordenes ministeriales de 23 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo) y 20 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio) se convocaron sendos concursos de traslado para la provisión de diversas plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, que se tramitarían conforme a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1950 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

Transcurrido el plazo de peticiones a que hacía referencia el párrafo tercero de las respectivas convocatorias, procede la adjudicación directa de aquellas plazas para las que se han presentado solicitudes únicas de Profesores adjuntos numerarios de la misma disciplina, quedando desiertas aquellas para las que no se han presentado peticiones o no pueden ser admitidas las recibidas y pendientes de adjudicación las que necesitan de Comisión Especial.

En consecuencia, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Adjudicar las plazas que se mencionan en el anexo I de la presente Orden a los Profesores adjuntos de Universidad que asimismo se indica.

2.º Declarar desiertas las plazas que se relacionan en el anexo II por no existir solicitantes o no ser admisibles las peticiones presentadas.

3.º Declarar no admisibles las peticiones de los señores relacionados en el anexo III por las causas que en el mismo se especifican.

4.º Los Profesores adjuntos de Universidad adjudicatarios de plaza según el anexo I tomarán posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 36, *d)*, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. En el supuesto de que los Profesores afectados ya estuvieran adscritos provisionalmente en la misma plaza, los Rectores respectivos les darán posesión definitiva, previo cese de la adscripción provisional de que vienen disfrutando.

5.º Las peticiones no resueltas por la presente Orden, y que corresponden a aspirantes a plazas donde concurren varios peticionarios o a aspirantes procedentes de disciplinas declaradas equiparadas, se examinarán por las Comisiones Especiales que se designarán, en cada caso, conforme a las normas vigentes a este respecto.

Madrid, 12 de agosto de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO I

Plazas adjudicadas

Facultades de Ciencias

«Genética». Don Alfonso Jiménez Sánchez, A44EC3563, a la Universidad de Extremadura.

«Óptica». Doña María Luisa Calvo Padilla, A44EC4578, a la Universidad de Madrid-Complutense.

Facultades de Filosofía y Letras

«Historia antigua universal y de España». Doña María Cruz Marín Ceballos, A44EC4475, a la Universidad de Cádiz.

Facultades de Medicina

«Microbiología y Parasitología». Don José Luis Arriba y Llorente, A44EC4322, a la Universidad del País Vasco-Bilbao.

«Obstetricia y Ginecología». Don Pedro Ación Alvarez, A44EC3879, a la Universidad de Alicante.

ANEXO II

Plazas que se declaran desiertas por no haberse presentado peticiones para las mismas o no ser admisibles las recibidas

Facultades de Ciencias

«Botánica». Sevilla, una.

«Ecología». La Laguna, una.

«Física general». La Laguna, una; Universidad Nacional de Educación a Distancia, una.

«Historia de la Ciencia». Granada, una.

«Terminología». Universidad Nacional de Educación a Distancia, una.

Facultades de Derecho

«Derecho administrativo». Murcia, una.

«Derecho internacional público». Oviedo, una.

«Derecho internacional privado». Valladolid, una.

«Derecho natural y Filosofía del Derecho». Santiago, una.

«Economía política y Hacienda pública». Murcia, una; Valladolid, una.

Facultades de Filosofía y Letras

«Antropología cultural». País Vasco-San Sebastián, una.

«Ética y Sociología». País Vasco-San Sebastián, una.

«Filología vasca». País Vasco-Vitoria, una.

«Fundamentos biológicos de la personalidad». País Vasco-San Sebastián, una.

«Geografía». País Vasco-Vitoria, una.

«Historia del Arte». Cádiz, una.

«Historia del Arte moderno y contemporáneo». La Laguna, una.

«Historia de la Filosofía». País Vasco-San Sebastián, una.

«Historia media universal y de España». País Vasco-Vitoria, una.

«Historia moderna universal y de España». País Vasco-Vitoria, una.

«Historia de la Psicología». País Vasco-San Sebastián, una.

- «Lengua y Literatura árabes». Cádiz, una.
- «Lengua y Literatura griegas». Cádiz, una.
- «Lengua y Literatura inglesas». País Vasco-Vitoria, una.
- «Psicología del aprendizaje». País Vasco-San Sebastián, una.
- «Psicología evolutiva». La Laguna, una; País Vasco-San Sebastián, una.
- «Psicología experimental». País Vasco-San Sebastián, dos.
- «Psicodiagnóstico». País Vasco-San Sebastián, una.
- «Teoría del conocimiento». País Vasco-San Sebastián, una.

Facultades de Medicina

- «Anestesiología y Reanimación». Alicante, una.
- «Cardiología». Alicante, una.
- «Cirugía cardiovascular». Alicante, una.
- «Endocrinología y Nutrición». Alicante, una.
- «Hematología». Alicante, una.
- «Medicina interna». Alicante, una.
- «Medicina preventiva y social». Alicante, una.
- «Nefrología». Alicante, una.
- «Neumología». Alicante, una.
- «Neurocirugía». Alicante, una.
- «Neurología». Alicante, una.
- «Oftalmología». Santiago, una.
- «Otorrinolaringología». Santiago, una.
- «Pediatría y Puericultura». Alicante, una.
- «Psiquiatría». Alicante, una.
- «Reumatología». Alicante, una.
- «Traumatología». Alicante, una.

Facultades de Informática

- «Álgebra I». País Vasco-Bilbao, una.
- «Análisis I». País Vasco-Bilbao, una.
- «Análisis II». País Vasco-Bilbao, una.
- «Estadística». País Vasco-Bilbao, una.
- «Investigación operativa». País Vasco-Bilbao, una.

Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Agrónomos

- «Alimentación animal (laboratorio)». Politécnica de Valencia, una.
- «Fisiogenética animal (laboratorio)». Politécnica de Valencia, una.
- «Fitotecnia II (laboratorio)». Politécnica de Valencia, una.

Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura

- «Construcción I (laboratorio)». Politécnica de Valencia, una.
- «Instalaciones (laboratorio)». Politécnica de Valencia, una.
- «Urbanística (laboratorio)». Politécnica de Valencia, una.

Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

- «Estructura y puentes metálicos (laboratorio)». Politécnica de Valencia, una.
- «Geotecnia y Cimientos (laboratorio)». Politécnica de Valencia, una.
- «Obras hidráulicas (laboratorio)». Politécnica de Valencia, una.
- «Puertos (laboratorio)». Politécnica de Valencia, una.

Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales

- «Electrotecnia (laboratorio)». Politécnica de Valencia, una.
- «Mecánica de fluidos (laboratorio)». Politécnica de Valencia, una.
- «Química II (laboratorio)». Politécnica de Valencia, una.
- «Termodinámica y Fisicoquímica (laboratorio)». Politécnica de Valencia, una.

ANEXO III

Relación de peticionarios cuyas solicitudes no son admisibles por las causas que se especifican

Doña Piedad Romero Fabr : Con referencia a su petici n para la plaza de «Alimentaci n animal (laboratorio)» (Escuela T cnica Superior de Ingenieros Agr nomos), por no existir equiparaci n declarada con la disciplina de grupo XXIX, «Producciones animales», de la misma Escuela, de que es titular la interesada.

Don Carlos Sa udo Astiz: Por no existir equiparaci n declarada entre las disciplinas de «Producciones animales (laboratorio)» (Escuela T cnica Superior de Ingenieros Agr nomos), objeto de concurso, y la de «Zootecnia tercero (Etnolog a y Producciones pecuarias)» (Facultad de Veterinaria), de que es titular el interesado.

(«BOE» 6-IX-1982.)

Advertido error en el texto remitido para su publicaci n de la Orden de 17 de junio de 1982 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «An lisis num rico» (Facultad de Ciencias) a los se ores que se citan, en virtud de concurso-oposici n libre, inserta en el «Bolet n Oficial del Estado», n mero 158, de fecha 3 de julio de 1982, p gina 18243, columna segunda, se transcribe a continuaci n la oportuna rectificaci n:

En la relaci n de Profesores, donde dice: «Maestu e I iguez de Onzo o, Jos  Ignacio»; debe decir: «Maestu e I iguez de Onzo o, Jos  Ignacio».

(«BOE» 3-IX-1982.)

EXCEDENCIAS

A tenor de lo establecido en el art culo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Direcci n General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuaci n:

Don Luis Mariano Fern ndez-Vega Sanz, A44EC4432, Profesor adjunto de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, a partir del d a 19 de julio de 1982.

Madrid, 25 de agosto de 1982.—El Director general de Ordenaci n Universitaria y Profesorado. P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas T cnicas Superiores, *Juan de Sande Sim n*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas T cnicas Superiores.

A tenor de lo establecido en el art culo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Direcci n General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuaci n:

Don José Luis Sánchez-Crespo Rodríguez, A44EC3212, Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, a partir del día 21 de julio de 1982.

Madrid, 26 de agosto de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado. P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Matías Antonio Llabrés Martínez, A44EC3675, Profesor adjunto de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, a partir del día 5 de agosto de 1982.

Madrid, 27 de agosto de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado. P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don José Luis Blasco Estelles, A44EC1221, Profesor adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, a partir del día 5 de agosto de 1982.

Madrid, 27 de agosto de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado. P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Jenaro Talens Carmona, A44EC3031, Profesor adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, a partir del día 10 de agosto de 1982.

Madrid, 30 de agosto de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado. P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Andrés Ollero Tassara, A44EC1016, Profesor adjunto de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, a partir del día 1 de agosto de 1982.

Madrid, 30 de agosto de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado. P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Juan Antonio Muñoz Leyva, A44EC2568, Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, a partir del día 8 de julio de 1982.

Madrid, 18 de agosto de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado. P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don José Manuel Cabrera Castillo, A44EC4587, Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, a partir del día 31 de diciembre de 1981.

Madrid, 18 de agosto de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado. P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Adolfo Benages Martínez, A44EC4206, Profesor adjunto de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, a partir del 13 de junio de 1982.

Madrid, 18 de agosto de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado. P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don José Tallón García, A44EC3383, Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, a partir del día 7 de junio de 1982.

Madrid, 19 de agosto de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado. P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Germán Cano Muñoz, A44EC2047, Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba, a partir del día 14 de junio de 1982.

Madrid, 19 de agosto de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado. P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don José Margineda Puigpelat, A44EC3849, Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, a partir del día 17 de junio de 1982.

Madrid, 20 de agosto de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado. P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Pedro Escorsa Castells, A44EC1974, Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Barcelona, a partir del día 21 de junio de 1982.

Madrid, 23 de agosto de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado. P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Jorge Pérez Ballestar, A44EC207, Profesor adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid, a partir del día 21 de junio de 1982.

Madrid, 23 de agosto de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado. P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Ramón Giráldez Ceballos-Escalera, A44EC3562, Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Complutense de Madrid, a partir del día 1 de julio de 1982.

Madrid, 23 de agosto de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado. P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Esteban Varela Mateos, A44EC2514, Profesor adjunto de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, a partir del día 17 de junio de 1982.

Madrid, 19 de agosto de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado. P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Antonio Sánchez Sánchez, A44EC737, Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad de Madrid Politécnica, a partir del día 5 de julio de 1982.

Madrid, 24 de agosto de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado. P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Doña María Jesús Viguera Molins, A44EC2755, Profesora adjunta de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, a partir del día 8 de julio de 1982.

Madrid, 24 de agosto de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado. P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Gregorio Robles Morchón, A44EC2788, Profesor adjunto de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, a partir del día 19 de julio de 1982.

Madrid, 25 de agosto de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado. P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don José Borrell Fontelles, A44EC3102, Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, a partir del día 21 de julio de 1982.

Madrid, 26 de agosto de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado. P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Gregorio Peces-Barba Martínez, A44EC1283, Profesor adjunto de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, a partir del día 19 de julio de 1982.

Madrid, 6 de agosto de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado. P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Julio Moratinos Areces, A44EC1991, Profesor adjunto de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, a partir del día 5 de julio de 1982.

Madrid, 6 de agosto de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado. P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don José Ramón Fernández González, A44EC1375, Profesor adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, a partir del día 8 de julio de 1982.

Madrid, 24 de agosto de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado. P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Mariano Gracia Torrecilla, A44EC1033, Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, a partir del día 11 de julio de 1982.

Madrid, 25 de agosto de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado. P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Agustín González Enciso, A44EC3992, Profesor adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, a partir del día 11 de julio de 1982.

Madrid, 25 de agosto de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado. P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Marcelino Rodríguez Molinero, A44EC1097, Profesor adjunto de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, a partir del día 22 de julio de 1982.

Madrid, 26 de agosto de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado. P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don José Carlos Fernández Rozas, A44EC4111, Profesor adjunto de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, a partir del día 25 de julio de 1982.

Madrid, 26 de agosto de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado. P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

CARGOS DE LA ADMINISTRACION

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha acordado el cese, a petición propia, de don Fernando Jover Cao de Benos de Les en el cargo de Director provincial de Educación y Ciencia en Ceuta, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 4 de septiembre de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 7-IX-1982.)

EDUCACION BASICA. PROFESORADO

Ilmos. Sres.: Vistas las propuestas que elevan varias Juntas de Promoción Educativa de Adultos, de nombramiento de Profesores de Educación General Básica, para plazas dependientes de las mismas;

Teniendo en cuenta que se ajustan a lo dispuesto por la Orden ministerial de 23 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre) y Resolución de la Dirección General de Educación Básica de 25 de febrero de 1982 («Boletín Oficial» del Departamento de 15 de marzo),

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

1.º Nombrar definitivamente a los Profesores que se encuentran comprendidos en el apartado 3.º de la Resolución de 25 de febrero de 1982 («Boletín Oficial» del Ministerio de 15 de marzo) y con carácter provisional por dos años de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 23 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), a los siguientes funcionarios del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica:

PROVINCIA DE ALBACETE

Albacete-capital.—Plazas creadas por Orden ministerial de 2 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo):

Definitivos

Don José Luis González Roldán, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Antonio Molina Ortiz, procedente de la Campaña de Alfabetización.
Doña María del Carmen Panadero Moya, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Sixto José Pescador Valero, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Alberto Sánchez Igarza, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Provisionales

Don Manuel Fajardo Segura, procedente de Villarrobledo (Albacete).

Almansa.—Plazas creadas por Orden ministerial de 2 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo):

Provisionales

Don Pascual Jiménez Munera, procedente de Villarrobledo (Albacete).

Don Jesús Miguel Lozano Canto, provisional de la provincia de Albacete.

Don Juan Carlos Sánchez Serna, provisional de la provincia de Albacete.

Hellín.—Plazas creadas por Orden ministerial de 2 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), en el Centro «López de Oro».

Definitivos

Doña María Teresa Tomás Ruiz, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña Sagrario Valenciano Cuadrado, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Provisionales

Don Juan Peinado Jiménez, procedente de Letur (Albacete).

PROVINCIA DE ALMERIA

Alcoy.—Plazas creadas por Orden ministerial de 23 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre):

Provisionales

Don Enrique Cerdá Ribes, procedente de Muro de Alcoy (Alicante)

Don Isidro A. Moreno Martínez, provisional de la provincia de Alicante.

Don José Martín Sáez Martínez, provisional de la provincia de Alicante.

Doña María Natividad Satorre Colomina, provisional de la provincia de Alicante.

Alicante-capital.—Plazas creadas por Orden ministerial de 27 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero):

Definitivos

Don Vicente M. Carrillo Climent, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don José María Francés Martínez, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Antonio Guijarro Guijarro, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña Alicia Navalón Olaya, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña María del Carmen Rodríguez Alvarez, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Provisionales

Don Pedro Navarro Pérez, provisional de la provincia de Alicante.

Doña María Virtudes Zaragoza Ponce, procedente de Los Angeles (Alicante).

Elche.—Plazas creadas por Orden ministerial de 23 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre):

Definitivos

Doña Asunción Fluxa Martínez, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Provisionales

Doña María Antonia Cano Ivorra, provisional de la provincia de Alicante.

Doña Jesusa Carballa Sarrió, procedente de Altea (Alicante).

Don Antonio Dionisio López, procedente de Castalla (Alicante).

Doña María del Pilar Ferré Domenech, provisional de la provincia de Alicante.

Don Juan José Hernández Ramos, provisional de la provincia de Alicante.

Doña María Gracia Jiménez Tirado, provisional de la provincia de Alicante.

Don Abel Villaverde Pérez, provisional de la provincia de Alicante.

Almería-capital.—Plazas creadas por Orden ministerial de 22 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio):

Definitivos

Don José Aguilar Trujillo, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Juan Felipe Carreño Asensio, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña María del Mar Cuadra. Santaolalla, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña María del Carmen Fernández Morales, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña María del Carmen Gallardo Almecija, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña María del Carmen García Berenguel, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Diego García Morilla, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña Angeles Rivera López, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña María Dolores Sánchez Díaz, procedente de la Campaña de Alfabetización.

PROVINCIA DE BADAJOZ

Almendralejo.—Centro «San Antonio». Plazas creadas por Orden ministerial de 20 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo):

Provisionales

Don Eduardo Gallego Pilar, procedente de Villalba de los Barros (Badajoz).

Don Gregorio García Jiménez, procedente de Villalba de los Barros (Badajoz).

Doña Juana del Carmen González Rodríguez, provisional de la provincia de Badajoz.

Badajoz-capital.—Plazas de Profesores creadas por Orden ministerial de 20 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo):

Provisionales

Don Julio Ramón Casquero Barroso, procedente de la provincia de Badajoz.

Doña Ana María Cendrero Risco, procedente de la provincia de Badajoz.

Doña Ascensión Hernández Pulido, procedente de la provincia de Badajoz.

Doña María del Carmen Molina López, procedente de la provincia de Badajoz.

Doña Juana Margarita Ramos Gallardo, procedente de la provincia de Badajoz.

Montijo.—Plazas creadas por Orden ministerial de 20 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo):

Provisionales

Don Manuel Cuerpo Rocha, procedente de Guadiana del Caudillo (Badajoz).

Doña Emilia Pérez Blanco, procedente de la provincia de Badajoz.

Doña María de los Remedios Verde Amador, provisional de la provincia de Badajoz.

Zafra.—Plazas creadas por Orden ministerial de 20 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo):

Provisionales

Don Manuel Barroso González, procedente de La Lapa (Badajoz).

Doña María de los Angeles Delgado Cillén, provisional de la provincia de Badajoz.

Don Benito Estrella Pavo, procedente de la provincia de Badajoz.

PROVINCIA DE BURGOS

Burgos-capital.—Plazas creadas por Orden ministerial de 27 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero):

Definitivos

Doña Isabel García Marqués, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Miguel Hermosilla Peña, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña Carmen Miguel Alemán, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Provisionales

Doña Pilar Castilla Gómez, procedente de Madrid-capital.

Don Miguel Angel Díez Fernández, provisional de la provincia de Burgos.

Doña Socorro Escudero Cano, procedente de Espinosa de Cervera (Burgos).

Don Agustín Miguel Vedia Díez, procedente de Lerma (Burgos).

PROVINCIA DE CACERES

Cáceres-capital.—Plazas creadas por Orden ministerial de 27 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero):

Definitivos

Don Martín Alfonso Polo, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Antonio Domínguez Chanclón, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don José Manuel Martín Cisneros, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña Concepción Martín Piélago, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Olegario Montero Calle, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don José Paniagua Moreno, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña Antonia Plaza Galán, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Alejo Salas Alonso, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña Trinidad Josefa Terrón Chaparro, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Provisionales

Doña Josefa Chancón Mostazo, provisional de la provincia de Cáceres.
Don Desiderio Guerra Corrales, procedente de San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Don Joaquín Pérez Asensio, provisional de la provincia de Cáceres.

Coria.—Plazas creadas por Orden ministerial de 27 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero)

Provisionales

Don Luis Borrero Cayetano, procedente de Coria (Cáceres).

Don José María Iglesias Clemente, procedente de Portaje (Cáceres).

Doña María Mercedes Juan González, provisional de la provincia de Cáceres.

Doña María del Carmen Gil García, procedente de Leganés (Madrid).

Don Juan Vidal Rosco Madruga, procedente de Chipiona (Cádiz).

Miajadas.—Plazas creadas por Orden ministerial de 27 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero):

Provisionales

Don Pedro Díaz Polo, procedente de Peralera de San Román (Cáceres).

Doña María Jesús de la Hija Rodríguez, procedente de Serradilla (Cáceres).

Don Senador Jaraíz Redondo, procedente de Almoharín (Cáceres).

Don Vicente Muñoz Martín, provisional de la provincia de Badajoz.

Plasencia.—Plazas creadas por Orden ministerial de 27 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero):

Definitivos

Don Antonio García Sánchez, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Provisionales

Don Angel L. Cortés Doncel, procedente de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Don Crescencio Hernández Batuecas, procedente de Villa del Rey (Cáceres).

Don Félix Macías Mateos, procedente de Malpartida de Plasencia (Cáceres).

Don José Luis Mariño Roco, procedente de Pradochano (Cáceres).

Don Manuel Polo Morán, procedente de Casas del Monte (Cáceres).

PROVINCIA DE CADIZ

Algeciras.—Centro «Juan Ramón Jiménez». Plazas creadas por Orden ministerial de 20 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto):

Definitivos

Don Juan Manuel Bersabé Borja, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Angel Santos de la Losa Díaz, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Provisionales

Don Manuel Bertoméu Martín, procedente de Algeciras (Cádiz).

Don Eloy Cano Núñez, procedente de La Línea de la Concepción (Cádiz).

Doña María Consuelo Fernández Gutiérrez, procedente de Suiza.

Don Andrés Macías Sánchez, procedente de Algeciras (Cádiz).

Don Miguel Ortega Silva, procedente de la provincia de Cádiz.
Doña María Dolores Soto Veloso, provisional de la provincia de Cádiz.

Cádiz-capital.—Centro «San Francisco». Plazas creadas por Orden ministerial de 20 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto):

Definitivos

Don José María Alonso González, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña María Rosa Camacho Cabrera, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña María del Rosario Ravina Martín, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Provisionales

Don Juan Alija García-Salazar, procedente de San Fernando (Cádiz).

Don José Miguel Alvarez Romero, procedente de San Fernando (Cádiz).

Doña Matilde Camúñez Benjumea, provisional de la provincia de Cádiz.

Doña María Luisa Díez de la Torre Outon, procedente de San Fernando (Cádiz).

Don Delfín Fernández Roldán, procedente de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Jerez de la Frontera.—Plazas creadas por Orden ministerial de 20 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto):

Definitivos

Doña María Nieves Ceballos Romero, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Miguel Timeráns Ceballos, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Provisionales

Don José Luis Bejarano Gallego, provisional de la provincia de Cádiz.

Doña Ana María Giménez Sáenz, procedente de la provincia de Cádiz.

Don Andrés Marín Cabral, procedente de Trebujena (Cádiz).

Don Manuel Martín Romero, procedente de San Fernando (Cádiz).

Don Fernando Ramírez Pérez, provisional de la provincia de Cádiz.

Don José María Vargas Sánchez, provisional de la provincia de Cádiz.

PROVINCIA DE CORDOBA

Córdoba-capital.—Centro «Luis de Góngora». Plazas creadas por Orden ministerial de 13 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1980):

Definitivos

Doña Rafaela Espinosa Lara, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Juan Emilio García López, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Agustín Gómez Pérez, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Juan Jaraba Muñoz, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña María Aurora Rodríguez Ruiz, procedente de la Campaña de Alfabetización.

PROVINCIA DE CUENCA

Cuenca-capital.—Plazas creadas por Orden ministerial de 27 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero):

Definitivos

Doña Amparo Gómez Guerra, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Juan Antonio López Mateo, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña María del Carmen Ortí Robles, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Abelardo Sánchez Martínez, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Provisionales

Don Eusebio Cueto Pradas, procedente de Sisante (Cuenca).

Don Antonio Moreno Gallego, procedente de Honrubia (Cuenca).

Don Julián Niño Moraleja, procedente de San Clemente (Cuenca).

Don Luis Saiz Pérez, procedente de Carboneras de Guadazaón (Cuenca).

PROVINCIA DE GRANADA

Granada-capital.—Plazas creadas por Orden ministerial de 23 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre):

Definitivos

Doña Agueda Atienza Fernández, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Bernardino Berlanga Pérez, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Juan de Dios Calvente Martín, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña María del Carmen Collados López, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Rafael Díaz Medina, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña María Isabel García Alonso, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Ramón González González, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Antonio Hita Segovia, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Juan Huertas Morales, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña Ana Jiménez Sedano, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña Filomena Maroto Muñoz, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña Antonia Martín Martín, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Leonardo Martínez Pajares, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña Trinidad Martínez Villalobos, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña Antonia Ortega Castillo, procedente de la campaña de Alfabetización.

Don Antonio Pérez Raya, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Gerardo Ruiz Martín, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña Josefa Sánchez Acosta, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Fernando Enrique Sánchez Fernández, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Vicente Segura Reyes, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Antonio Torres Montes, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Francisco Vázquez Lucena, procedente de la Campaña de Alfabetización.

PROVINCIA DE HUELVA

Huelva-capital.—Plazas creadas por Orden ministerial de 2 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo):

Provisionales

Don Gumersindo Nieto Jiménez, procedente de Palos de la Frontera (Huelva).

Don Ernesto Real Rodríguez, procedente de Huelva-capital.

Don Manuel Rodríguez Romero, procedente de Huelva-capital.

Doña María Dolores Senao Lasheras, procedente de Gibralfó (Huelva).

Doña Cecilia Vázquez Romero, procedente de Huelva-capital.

PROVINCIA DE HUESCA

Huesca-capital.—Plazas creadas por Orden ministerial de 2 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo):

Provisionales

Don José María Ade Buil, provisional de la provincia de Huesca.

Don Guzmán Domingo Ramón, procedente de Tardienta (Huesca).

Don Francisco Javier Magaña Balanza, provisional de la provincia de Huesca.

Don Julio Nogués Pérez, procedente de San Juan de Flumen (Huesca).

Don Carlos Vasco Santamaría, procedente de Tardienta (Huesca).

PROVINCIA DE JAEN

Andújar.—Centro «Pedro Escavias». Plazas creadas por Orden ministerial de 13 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero de 1980):

Definitivos

Don Eduardo González Sánchez, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Provisionales

Don Samuel Esteban amora, provisional de la provincia de Jaén.

Don Fernando Manuel García Peña, provisional de la provincia de Jaén.

Doña Rosario Jiménez Rodríguez, provisional de la provincia de Jaén.

Doña Francisca Morales Cabrera, provisional de la provincia de Jaén.

Don Antonio Quero Pulido, provisional de la provincia de Jaén.

Doña María del Carmen Rodríguez Talero, provisional de la provincia de Jaén.

Doña Jerónima Valenzuela Díaz, provisional de la provincia de Jaén.

Jaén-capital.—Centro «Antonio Machado». Plazas creadas por Orden ministerial de 13 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero de 1980):

Definitivos

Don Rafael Aranda Pérez procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Rafael Canovaca Lozano, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña María Dolores Casanova Arias, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Antonio Garrido Colmenero, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don José Luis Garrido González, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña Antonia González Almazán, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Antonio González Guzmán, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Antonio José González Guzmán, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Alberto José Granados Palacios, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Gregorio de Jesús Herrera, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don José María Jiménez Aguilar, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Salvador Ramón Martín López, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña María Dolores Millán Romero, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña María de los Angeles Morales Narváez, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña María del Rosario Moreno Arboleda, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Gabriel José Pérez Cruz, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña Josefa Quesada Cañada, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Provisionales

Don Manuel Campos Carpio, procedente de Villardompardo (Jaén).

Doña María del Carmen Galán Jiménez, provisional de la provincia de Jaén.

Don Francisco Galera López, provisional de la provincia de Jaén.

Don Manuel García Monereo, procedente de Jabalquinto (Jaén).

Doña Nelly María Agueda López Fernández, provisional de la provincia de Jaén.

Don Emilio Ramón Mercado Fernández, procedente de Villacarrillo (Jaén).

Don Pedro Benito Muela Díaz, procedente de Jaén-capital.

Doña Concepción Ordóñez Molina, provisional de la provincia de Jaén.

Don Jesús Román Barranco, procedente de Santiago de la Espada (Jaén).

Don Guillermo Sena Sánchez, provisional de la provincia de Jaén.

Don Antonio Vázquez Hinojosa, procedente de Bailén (Jaén).

Jódar.—Centro «Casa de Cultura». Plazas creadas por Orden ministerial de 13 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero de 1980).

Definitivos

Don Manuel López Pegalajar, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Provisionales

Don Domingo José García Navío, provisional de la provincia de Jaén.

PROVINCIA DE LEON

León-capital.—Centro «Sierra Pambley». Convenio. Plazas creadas por Orden ministerial de 2 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo).

Provisionales

Doña María Araceli Cabañeros Posado, procedente de Málaga-capital.

Don Tomás Fernández, procedente de Castrillo de la Valbuena (León), 15,729 puntos.

Don Miguel de Godos de Francisco, procedente de Matalobos del Páramo (León), 16,536 puntos.

Doña María de los Angeles Lanza Díez, procedente de Sotelo (León), 15 puntos.

Doña María del Pilar López Berasategui, procedente de León capital.

Don Angel Antonio Suárez Suárez, procedente de Ciñera de Gordón (León), 35,771 puntos.

Don Cristino Torio Fernández, provisional de la provincia de León y Licenciado en Ciencias, Sección Geológicas.

Don José Argimiro Turado Barrio, provisional de la provincia de León.

Ponferrada.—Plazas creadas por Orden ministerial de 27 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero):

Provisionales

Don Isaac Alvarez Gutiérrez, procedente de Torre del Bierzo (León).

Don José Luis Alvarez Termenón, procedente de Sotoparada (León).

Don José Manuel Caballero Caballero, procedente de Flores del Sil (León).

Don Pablo Crespo Toral, procedente de Fabero (León).

PROVINCIA DE MÁLAGA

Antequera.—Plazas creadas por Orden ministerial de 13 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo):

Provisionales

Doña Carmen Rubio Arrabal, procedente de Alameda (Málaga).

Don Manuel Ruiz Barba, procedente de Joya-Nogales-Antequera (Málaga).

Don José Sánchez Luque, provisional de la provincia de Málaga.

Málaga capital.—Plazas creadas por Orden ministerial de 13 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo):

Definitivos

Doña Enriqueta Arévalo Zafra, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña Mercedes Benítez García, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña María del Pilar de la Cruz Cortés, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Antonio Delgado Rodríguez, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Pedro Jesús Fernández Parrés, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña María Isabel Guerrero González, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Miguel Sepúlveda Mariscal, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Antonio Torres Durán, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Provisionales

Don Francisco Aguilar Manzanares, procedente de Tolox (Málaga).

Don José Antonio Alvarez Valverde, provisional de la provincia de Málaga.

Don Juan Cisneros Domínguez, provisional de la provincia de Málaga.

Don Nicolás Lafuente Carro, procedente de Málaga capital.

Don Eduardo Larrubia Cebberos, procedente de Pizarra (Málaga).

Don Manuel Víctor López Navidad, provisional de la provincia de Málaga.

Don Francisco M. Martín Lozano, procedente de Málaga capital.

Don Diego Romero Carrasco, provisional de la provincia de Málaga.

Don Francisco Sarria Millán, provisional de la provincia de Málaga.

Ronda.—Plazas creadas por Orden ministerial de 13 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo):

Provisionales

Doña Sofía Cañestro Álvarez, provisional de la provincia de Málaga.

Don Evaristo González Leria, provisional de la provincia de Málaga.

Don Rafael Lebrón García, provisional de la provincia de Málaga.
Don Francisco Pascual Ortiz, procedente de Benaolán (Málaga).
Don Antonio Luis Sánchez Ramos, provisional de la provincia de Málaga.
Don Marcos Antonio Terroba Blanco, provisional de la provincia de Málaga.

Vélez-Málaga.—Plazas creadas por Orden ministerial de 13 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo);

Definitivos

Don Juan Montero Escalante, procedente de la Campaña de Alfabetización.
Don Francisco Montoro Fernández, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Provisionales

Doña Amelia Cabria Estayo, provisional de la provincia de Málaga.
Don Juan Chacón Navarro, provisional de la provincia de Málaga.
Don José Lorca Fernández, provisional de la provincia de Málaga.
Don Andrés Sánchez Bravo, provisional de la provincia de Málaga.

PROVINCIA DE MURCIA

Murcia capital.—Plazas creadas por Orden ministerial de 13 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1980):

Definitivos

Don Antonio Alcaraz Martínez, procedente de la Campaña de Alfabetización.
Doña María Martín Martín, procedente de la Campaña de Alfabetización.
Doña María Isabel Mateos Campillo, procedente de la Campaña de Alfabetización.
Doña María Desamparados Semitiel Serra, procedente de la Campaña de Alfabetización.

PROVINCIA DE ORENSE

Quintela de Cañedo-Orense.—Plazas creadas por Orden ministerial de 13 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo):

Definitivos

Don Felipe Garrido Lamas, procedente de la Campaña de Alfabetización.
Doña Concepción Hervella Martínez, procedente de la Campaña de Alfabetización.
Don José Hervella Vázquez, procedente de la Campaña de Alfabetización.
Don Agustín Prado Verdeal, procedente de la Campaña de Alfabetización.
Doña Mercedes Rodríguez Alvarado, procedente de la Campaña de Alfabetización.
Doña Rosa Ruido Bouzas, procedente de la Campaña de Alfabetización.

PROVINCIA DE OVIEDO

Avilés-Valdredo (San Cristóbal).—Plazas creadas por Orden ministerial de 23 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre).

Provisionales

Don José María Díaz Rodríguez, provisional de la provincia de Oviedo.
Don Antonio Rodríguez Rodríguez, provisional de la provincia de Oviedo.
Don Julián Ruiz Díez, provisional de la provincia de Oviedo.

Gijón.—Plazas creadas por Orden ministerial de 23 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre):

Definitivos

Doña Eloísa López Rodríguez, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Provisionales

Doña María Isabel Alonso Alvarez, procedente de Cangas de Narcea (Oviedo).

Doña Isabel García García, procedente de Rodical-Tineo (Oviedo).

Doña María de la Paloma Ibáñez López, procedente de Colombre (Oviedo).

Doña María del Rosario Llana Ruiz, procedente de Rocés (Oviedo).

Don Ramón Pérez Pérez, procedente de Los Campos-Cervera (Oviedo).

Don José María Rodríguez Menéndez, procedente de Lugo de Llanera (Oviedo).

Doña María Rojo Alvarez, procedente de Cangas de Narcea (Oviedo).

Mieres.—Plazas creadas por Orden ministerial de 23 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre).

Provisionales

Doña Obdulia Acebal Álvarez, procedente de Caborana-Ayer (Oviedo).

Doña María de la Paz García Baragaño, procedente de Caborana-Ayer (Oviedo).

Doña Rosa María Martínez Fernández, procedente de Caborana-Ayer (Oviedo).

Oviedo-capital.—Plazas creadas por Orden ministerial de 23 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre):

Definitivos

Doña María Asunción Armuñada Sánchez, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don José Moirón Reigosa, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don José María Montes Presa, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Provisionales

Doña Angelina Teresa Alfonso Pascual, procedente de Medina del Campo (Valladolid).

Don Oliberto Bernardo Ficar, procedente de Mieres (Oviedo).

Doña María Nieves González de Cosío, procedente de Oviedo-Ventanielles.

Doña María del Pilar Rivera Canel, procedente de La Felguera (Oviedo).

Don Quirino Robles Fernández, procedente de Luganes-Siero (Oviedo).

PROVINCIA DE PALENCIA

Palencia capital.—Centro «San Jorge». Plazas creadas por Orden ministerial de 13 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 1980):

Definitivos

Don Miguel Cuesta Alonso, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Doña María Teresa de Jesús Sánchez Alonso, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Provisionales

Doña Elvira Aguilar Millán, procedente de Venta de Baños (Palencia).

Doña María Concepción Antolín Tarilonte, procedente de Palencia capital. Educación Especial.

Doña María Luisa Celada Helguera, provisional de la provincia de Palencia.

PROVINCIA DE SALAMANCA

Salamanca capital.—Plazas creadas por Orden ministerial de 1 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo):

Definitivos

Doña María José Benito García, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Avelino Díez Vicente, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Agustín Herrero Rodríguez, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Pedro Sánchez Gómez, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Santiago G. Velayos García, procedente de la Campaña de Alfabetización.

PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Puerto de la Cruz-Polígono «El Tejar».—Plazas creadas por Orden ministerial de 1 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo):

Provisionales

Doña Lilia Contreras Martín, provisional de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Doña María Teresa García de Armas, provisional de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Don Teófilo García García, procedente de Buenavista del Norte (Santa Cruz de Tenerife).

Don Alfonso Rodríguez-Chaves Domínguez, procedente de Buenavista del Norte (Santa Cruz de Tenerife).

San Cristóbal de La Laguna-La Laguna.—Centro «San Cristóbal». Plazas creadas por Orden ministerial de 13 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo):

Provisionales

Doña Candelaria Acosta Arvelo, provisional de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Doña Eloína Barrios García, provisional de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Doña María Dolores Expósito Rojas, provisional de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Doña Anatolia D. González González, provisional de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Doña María Cristina Lorenzo Pérez, provisional de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Don José Mateo Marín Vives, provisional de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Don Ulpiano Pérez Barrios, provisional de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Don Ulides Pérez Quintero, provisional de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Doña Bárbara Rodríguez Cruz, provisional de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Valleseco-Santa Cruz de Tenerife.—Plazas creadas por Orden ministerial de 1 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo):

Provisionales

Don Daniel Carrasco García, provisional de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Don Humberto Felipe García González, procedente de Santa Cruz de Tenerife.

Doña María Jesús González Hernández, provisional de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Doña Benedicta Sánchez Camina, provisional de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

PROVINCIA DE SEGOVIA

Segovia capital.—Plazas creadas por Orden ministerial de 23 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre):

Definitivos

Doña Ascensión Cerezo Sanz, procedente de la Campaña de Alfabetización.
Doña Manuela Sanz González, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Provisionales

Don José María Bravo Jimeno, procedente de Bernardos (Segovia).
Doña Rosa María Caballero Fernández, procedente de Navalmanzano (Segovia).
Don José María García Sanz, procedente de P. Abades (Segovia).
Doña Consuelo Hontoria de Lucas, procedente de Parla (Madrid).
Don Mariano Martín Herrero, procedente de Zarzuela del Monte (Segovia).
Doña María Isabel Martínez González, procedente de San Ildefonso (Segovia).
Don Valentín Orejana García, procedente de Sangarcía (Segovia).
Don Antonio Prieto Villanueva, procedente de Parla (Madrid).

PROVINCIA DE SEVILLA

Sevilla capital.—Plazas creadas por Orden ministerial de 23 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre):

Definitivos

Doña Rosa Benítez Sañudo, procedente de la Campaña de Alfabetización.
Don Antonio González Camacho, procedente de la Campaña de Alfabetización.
Don Angel López Cantos, procedente de la Campaña de Alfabetización.
Don Rufino Manuel Madrid Calzada, procedente de la Campaña de Alfabetización.
Don Juan Francisco Martínez Cuadrado, procedente de la Campaña de Alfabetización.
Don Pedro Morera Puget, procedente de la Campaña de Alfabetización.
Don Francisco Pérez de Guzmán Molina, procedente de la Campaña de Alfabetización.
Don José María Ruiz-Capillas López, procedente de la Campaña de Alfabetización.

PROVINCIA DE TERUEL

Teruel capital.—Plazas creadas por Orden ministerial de 2 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo):

Provisionales

Don Cándido Galindo Izquierdo, procedente de Las Palmas.
Doña Natalia Sanmartín Polo, provisional de la provincia de Teruel.
Doña Elisa Planas Cercos, procedente de Peralejos (Teruel).

PROVINCIA DE TOLEDO

Consuegra.—Plazas creadas por Orden ministerial de 27 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero):

Provisionales

Don Francisco Javier Fraile Jiménez, provisional de la provincia de Asturias.

Doña Purificación Rodríguez Moreno, provisional de la provincia de Toledo.

Talavera de la Reina.—Centro «La Solana». Plazas creadas por Orden ministerial de 2 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo):

Provisionales

Don Julio Fernández García, procedente de Villacañas (Toledo).

Don Luis Mayo Bodas, procedente de Torrijos (Toledo).

Doña Rosa Robledo Frontal, procedente de Pueblanueva (Toledo).

Don José Manuel Salinero Martín, procedente de Talavera de la Reina (Toledo).

Don Vicente Sánchez de Matías, procedente de Talavera de la Reina (Toledo).

Don Luis Miguel Veiga Bañares, procedente de Hinojosa de San Vicente (Toledo).

Toledo capital.—Plazas creadas por Orden ministerial de 2 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo):

Don Jesús Aguado Rojo, procedente de Argés (Toledo).

Doña María Inmaculada Alonso Moreño, procedente de Bargas (Toledo).

Doña Angelita Rodríguez Martín, procedente de Bargas (Toledo).

Don José Salgado Rojo, procedente de Nambroca (Toledo).

PROVINCIA DE ZAMORA

Zamora capital.—Plazas creadas por Orden ministerial de 23 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre):

Definitivos

Doña Emilia Crespo Chimeno, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Luis Pérez Díez, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Antonio Ramos Mielgo, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Provisionales

Doña María Cruz García Pórtoles, procedente de Fuentelapeña (Zamora).

Don Carlos Martín Miñambres, procedente de Alcañices (Zamora).

Don Felipe Mayor Crespo, procedente de Villanueva del Campo (Zamora).

Don Juan Aurelio Rodríguez Santa Cecilia, procedente de Villafáfila (Zamora).

2.º Los Profesores nombrados percibirán las retribuciones que por su situación les correspondan, quedando sujetos, en cuanto a la toma de posesión, a lo que se dispone en el artículo 49 del vigente Estatuto del Magisterio (1 de septiembre de 1982). Los que hubiesen obtenido destino en virtud de los concursos de traslados últimamente resueltos, previamente se posesionarán y cesarán de la Escuela obtenida por dicho medio de provisión y después se posesionarán de la que han sido nombrados en virtud de la presente Resolución.

Los funcionarios del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica en situación de excedencia, para tomar posesión de la Escuela para la que son nombrados por la presente Resolución, deberán haber obtenido previamente el reingreso al servicio activo.

Las respectivas Direcciones Provinciales del Departamento darán traslado de la presente Resolución a las Juntas de Promoción Educativa EPA y a los interesados.

Madrid, 30 de junio de 1982.—El Director general, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas y Directores provinciales del Departamento.

(«BOE» 9-VIII-1982.)

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por el Maestro de Primera Enseñanza don José Arana Campos, que aprobó los tres cursos de estudios por el Plan Profesional convocado por Decreto de 29 de septiembre de 1931 («Gaceta» del 30), en la que solicita su integración en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, acogiéndose al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 4), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado A) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y para dar cumplimiento al citado Real Decreto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Declarar integrado en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a don José Arana Campos, que ha acreditado de modo fehaciente las circunstancias establecidas en el referido Real Decreto para su integración.

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero, y Orden ministerial de 20 de noviembre de 1979, la antigüedad será la que le hubiera correspondido a su promoción, prescindiendo de las incidencias derivadas de la Guerra Civil española, si bien el percibo de haberes será exclusivamente por el tiempo de servicios efectivos que preste una vez posesionado del destino que le asigne la Dirección Provincial de Navarra.

2.º El citado Profesor deberá, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», dirigir instancia a la Dirección Provincial del Departamento en Navarra, para que por la misma se le extienda nombramiento con carácter provisional, quedando obligado a participar en los concursos de traslado que se convoquen para obtener destino en propiedad definitiva.

3.º De conformidad con lo prevenido en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad, el interesado hubiese adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto, al momento de posesión en el primer destino, formulará ante la Dirección Provincial en Navarra la oportuna declaración jurada relativa a tal punto.

Madrid, 17 de agosto de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 11-IX-1982.)

ENSEÑANZAS MEDIAS. PROFESORADO

Ilmo. Sr.: Observados errores en la Orden de 5 de agosto de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 17 y 18) por la que se resuelve el concurso general de traslados entre Profesores agregados de Bachillerato y Profesores interinos en prácticas del mismo Cuerpo, convocado por Orden ministerial de 2 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 3),

Este Ministerio ha tenido a bien corregirlos en el siguiente sentido

Matemáticas

Donde dice Cornejo Alonso, Andrés, con destino provisional en la provincia de Valladolid, debe entenderse rectificado por la de León.

Donde dice Velasco García, Emilio, con destino provisional en la provincia de Jaén, debe entenderse rectificado por la de Córdoba.

Donde dice Ruiz González, Felipe, con destino provisional en la provincia de Madrid, debe entenderse rectificado por la de Málaga.

Lengua y Literatura española

Donde dice García Benavides, María de los Reyes, con destino provisional en la provincia de Madrid, debe entenderse rectificado por la de Pontevedra.

Donde dice Rodríguez Sanz, Rufina, con destino provisional en la provincia de Madrid, debe entenderse rectificado por la de Segovia.

Donde dice Blanco Gorgoso, Marina, con destino provisional en la provincia de Tenerife, debe entenderse rectificado por la de Las Palmas.

Donde dice Sánchez Venegas, Ernesto, con destino provisional en la provincia de Baleares, debe entenderse rectificado por la de Cádiz.

Geografía e Historia

Donde dice Jiménez Madrid, Josefina, con destino provisional en la provincia de Granada, debe entenderse rectificado por la de Melilla.

Física y Química

Donde dice García Sánchez, José Ismael, con destino provisional en la provincia de Palencia, debe entenderse rectificado por la de León.

Donde dice González Causante, María Caridad, con destino provisional en la provincia de León, debe entenderse rectificado por la de Madrid.

Filosofía

Donde dice Gelardo Aguilar, Francisco, con destino en el Instituto de Bachillerato «Domingo Rivero», de Arucas (Las Palmas), debe decir provincia de Alicante, en expectativa de destino.

Donde dice Sánchez Torrejón, Francisco, con destino en el Instituto de Bachillerato «Egara», de Sabadell-Tarrasa (Barcelona), debe decir provincia de Ciudad Real, en expectativa de destino.

Donde dice Franco Gutiérrez, Santiago, con destino en el Instituto de Bachillerato mixto de Maspalomas (Las Palmas), debe decir provincia de Alicante, en expectativa de destino.

Donde dice Gaspar Marqués, Juan Antonio, con destino en el Instituto de Bachillerato «Eugenio d'Ors», de Vilafranca del Penedés (Barcelona), debe entenderse rectificado por el Instituto de Bachillerato «Domingo Rivero», de Arucas (Las Palmas).

Donde dice Madrid Corredera, Carmen, con destino en el Instituto de Bachillerato mixto de San Vicente dels Horts (Barcelona), debe entenderse rectificado por el Instituto de Bachillerato mixto de Maspalomas (Las Palmas).

Madrid, 2 de septiembre de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 8-IX-1982.)

Ilmo. Sr.: Por Real Decreto 901/1982, de 26 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo), se suprimía, a partir del curso académico 1982-83, el Instituto de Formación Profesional de San Roque, quedando integrado en el Instituto de Formación Profesional de Carabanchel número 2, y, por Orden ministerial de 10 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio), se establece como nueva denominación del Centro la de «Instituto de Forma-

ción Profesional de San Roque-Carabanchel» y se fija el régimen de enseñanzas y grados que se impartirán en el mismo a partir del curso académico 1982-83.

Esta Orden, en su disposición tercera, autoriza a la Dirección General de Personal para que adopte las medidas precisas en orden al acoplamiento del profesorado destinado en el Instituto de Formación Profesional de San Roque.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Adscribir al Instituto de Formación Profesional de San Roque-Carabanchel al profesorado actualmente destinado en el Instituto de Formación Profesional de San Roque, y que figura en el anexo de esta Orden.

2.º La adscripción de este profesorado no supondrá modificación de su situación ni de los derechos que le correspondan.

3.º En los títulos administrativos de los interesados se extenderán, por la correspondiente Dirección Provincial del Departamento, diligencias en las que se haga constar la posesión en el nuevo destino, remitiéndose copia de las mismas a la Sección de Régimen de Profesorado de Formación Profesional.

4.º La efectividad de la presente Orden será la de la iniciación del curso 1982-83.

5.º Contra esta Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde la notificación de la misma, según disponen los artículos 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 25 de agosto de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

Anexo que se cita, con expresión de apellidos y nombre, asignatura y número de Registro de Personal, respectivamente:

Profesores numerarios de Escuela de Maestría Industrial

Gómez Romero, María del Carmen. Lengua. A33EC001133.
 Hernández Vara, Sylvia. Formación humanística. A33EC002367.
 Cepeda Gómez, María del Carmen. Formación humanística. A33EC003681.
 Losantos Burl, Carmen. Francés. A33EC002496.
 Pérez Martínez, María Jesús. Inglés. A33EC003215.
 Díez Plaza, Cándido. Matemáticas. A33EC000200.
 López Pacheco, José. Matemáticas. A33EC000888.
 Echániz Humanes, José María. Matemáticas. A33EC000898.
 González Herrero, José. Física y Química. A33EC000765.
 García Rocasolano, José Luis. Física y Química. A33EC003015.
 Contreras Porta, María Dolores. Ciencias Naturales. A33EC006807.
 Cabañero Recuero, Francisco. Formación empresarial. A33EC004486.
 López López, Sergio. Formación empresarial. A33EC000078.
 Tovar Delgado-Barreto, Manuel. Dibujo. A33EC000166.
 Esteve Gallego, Juan Francisco. Dibujo. A33EC000845.
 Lenon Hunt González, Fernando. Dibujo. A33EC001022.
 López García-Rubio, Luis. Tecnología Metal. A33EC000916.
 Guerrero Villarroel, Francisco. Tecnología Metal. A33EC004098.
 López de Medrano Merchán, José A. Tecnología Eléctrica. A33EC000681.
 Pascual García, Gerardo. Tecnología Eléctrica. A33EC003103.
 Sánchez Mata Sánchez, José Luis. Tecnología Madera. A33EC000480.

Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial

Losada Franco, Felipe. Prácticas de Metal. A35EC000503.
 Orodea Nerla, José Luis. Prácticas de Metal. A35EC000512.
 Blasco Aparicio, José. Prácticas de Metal. A35EC000613.
 Pereira Roselló, José M. Prácticas de Electricidad. A35EC000866.
 Asenjo García, Julián. Prácticas de Electricidad. A35EC000871.
 Corroto Aguilera, Mariano. Prácticas de Electricidad. A35EC002870.

Castillo Girón, Juan Luis. Prácticas de Electricidad. A35EC003713.
 Moreno Gil, José. Prácticas de Electricidad. A35EC003730.
 Rodríguez Ulla, Miguel Angel. Prácticas de Electricidad. A35EC003746.
 Soto Núñez, Juan José. Prácticas de la Madera. A35EC000087.
 Conejo Alvarez, Gregorio. Prácticas de la Madera. A35EC001644.

(«BOE» 11-IX-1982.)

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 22 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio) se suprimía, a partir del curso académico 1981-82, la Sección de Formación Profesional de primer grado de Getafe, integrándose sus enseñanzas y alumnos en el Instituto de Formación Profesional de la misma localidad. Esta Orden, en su disposición tercera, autorizaba a la Dirección General de Personal para que adoptara las medidas precisas en orden al acoplamiento del Profesorado destinado en la Sección de Formación Profesional de primer grado de Getafe.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Adscribir al Instituto de Formación Profesional de Getafe al Profesorado actualmente destinado en la Sección de Formación Profesional de primer grado de Getafe y que figura en el anexo a esta Orden.

2.º La adscripción de este Profesorado no supondrá modificación de su situación ni de los derechos que le correspondan.

3.º En los títulos administrativos de los interesados se extenderán, por la correspondiente Dirección Provincial del Departamento, diligencias en las que se haga constar la posesión en el nuevo destino, remitiéndose copia de las mismas a la Sección de Régimen de Profesorado de Formación Profesional.

4.º La efectividad de la presente Orden será la de la iniciación del curso 1982-83.

5.º Contra esta Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde la notificación de la misma, según disponen los artículos 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 25 de agosto de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

Anexo que se cita, con expresión de apellidos y nombre, asignatura y número de Registro de Personal, respectivamente

Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial

Mercado Serna, Santiago Alejandro. Lengua española. A33EC004938.
 Ruerda, Laorga, Flora María. Lengua española. A33EC005016.
 Cabezali García, Elena. Formación humanística. A33EC005057.
 Pérez Sabín, Roberto. Formación humanística. A33EC004591.
 Pizarroso Quintero, Alejandro. Formación humanística. A33EC004159.
 Imaz Díaz, María del Rosario. Inglés. A33EC004423.
 Prieto González, Inmaculada. Inglés. A33EC007347.
 Vinuesa Iniguez, Luis Angel. Matemáticas. A33EC006635.
 Martínez Urraca, Basilia. Física y Química. A33EC005705.
 Rodríguez del Amo, Enrique. Física y Química. A33EC004070.
 Fariña Tojo, José. Tecnología Delineación. A33EC002085.
 Arranz Sanjuán, Eugenio. Tec. Administrativa y C. A33EC004341.
 Ares Casal, José Ramón. Tec. Administrativa y C. A33EC008090.

Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial

Sánchez González, Martín. Prácticas de Delineación. A35EC001355.

(«BOE» 11-IX-1982.)

Oposiciones y concursos

PERSONAL DOCENTE, DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

Resolución de 11 de agosto de 1982, de la Universidad de Palma de Mallorca, por la que se señalan la fecha, lugar y hora para la presentación de los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir una plaza vacante de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos en la plantilla de dicho Organismo. («BOE» 7-IX-1982.)

Resolución de 25 de junio de 1982, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se da publicidad a la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir tres plazas de la Escala Subalterna, vacantes en dicho Organismo. («BOE» 7-IX-1982.)

Resolución de 28 de julio de 1982, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la fecha de sorteo de las segundas pruebas selectivas, turnos restringido y libre, de la Escala Subalterna para cubrir 16 plazas. («BOE» 7-IX-1982.)

Orden de 7 de julio de 1982 por la que se nombran Comisiones especiales del concurso de traslado de cátedras de Escuelas Universitarias anunciado por Orden de 9 de diciembre de 1981. («BOE» 8-IX-1982.)

Orden de 25 de agosto de 1982 por la que se convocan a oposición libre las cátedras vacantes de Universidad (Escuelas Técnicas Superiores) que figuran en el anexo a esta Orden. («BOE» 8-IX-1982.)

Orden de 25 de agosto de 1982 por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de Universidad que se indica (Escuela Técnica Superior). («BOE» 8-IX-1982.)

Orden de 25 de agosto de 1982 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican (Escuela Técnica Superior). («BOE» 8-IX-1982.)

Resolución de 2 de septiembre de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se designa la Comisión que ha de proponer la resolución del concurso de méritos, entre Inspectores de Educación Básica del Estado. («BOE» 8-IX-1982.)

Resolución de 8 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Biología para Médicos» (Facultad de Medicina). («BOE» 8-IX-1982.)

Resolución de 13 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Pediatria y Puericultura» (Facultad de Medicina). («BOE» 8-IX-1982.)

Resolución de 13 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Radiología y Medicina física» (Facultad de Medicina). («BOE» 8-IX-1982.)

Resolución de 13 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del Grupo I, «Matemáticas I» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales). («BOE» 8-IX-1982.)

Resolución de 13 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del Grupo VI, «Dibujo técnico» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales). («BOE» 8-IX-1982.)

Resolución de 14 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de 10 plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Lengua española» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 8-IX-1982.)

Resolución de 15 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Automática (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales). («BOE» 8-IX-1982.)

Resolución de 15 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del Grupo XXXIII, «Automática» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales). («BOE» 8-IX-1982.)

Resolución de 15 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la

provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del Grupo II, «Matemáticas II» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales). («BOE» 8-IX-1982.)

Resolución de 15 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XV, «Química I» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales). («BOE» 8-IX-1982.)

Resolución de 15 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Patología y Clínica médicas» (Facultad de Medicina). («BOE» 8-IX-1982.)

Resolución de 15 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo VII, «Elasticidad y Resistencia de materiales» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales). («BOE» 8-IX-1982.)

Corrección de erratas de la Resolución de 26 de agosto de 1982, del Tribunal encargado de juzgar los ejercicios a realizar para la provisión de agregadurías vacantes de «Organización y control de obras en Escuelas Universitarias de Agricultura Técnica» correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores. («BOE» 8-IX-1982.)

Resolución de 12 de agosto de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Topografía» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica de Obras Públicas correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio. («BOE» 8-IX-1982.)

Resolución de 26 de julio de 1982, de la Universidad de Palma de Mallorca, por la que se designa Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir cuatro plazas vacantes de la Escala Administrativa en la plantilla de dicho Organismo. («BOE» 8-IX-1982.)

Resolución de 11 de agosto de 1982, de la Universidad de Palma de Mallorca, por la que se señalan la fecha, lugar y hora para la presentación de los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir cuatro plazas vacantes de la Escala Administrativa en la plantilla de dicho Organismo. («BOE» 8-IX-1982.)

Resolución de 9 de agosto de 1982, del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos para cubrir dos plazas de la Escala Administrativa, convocadas por Resolución de 3 de mayo de 1982 (turno libre). («BOE» 8-IX-1982.)

Resolución de 30 de agosto de 1982 por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos para cubrir cuatro plazas de la Escala Administrativa, convocadas por Resolución de 3 de mayo de 1982 (turno restringido). («BOE» 8-IX-1981.)

Resolución de 28 de junio de 1982 por la que se publica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para cubrir nueve plazas de la Escala Auxiliar, vacantes en la plantilla del Organismo. («BOE» 8-IX-1982.)

Resolución de 2 de julio de 1982 por la que se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir tres plazas vacantes de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos en la plantilla de dicho Organismo. («BOE» 8-IX-1982.)

Resolución de 11 de agosto de 1982 por la que se señalan la fecha, lugar y hora para la presentación de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas, turnos restringido, para cubrir tres plazas vacantes de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos en la plantilla de dicho Organismo. («BOE» 8-IX-1982.)

Corrección de errores de la Resolución de 5 de agosto de 1982, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de los contratos de Profesores a que se refiere el artículo primero del Real Decreto-ley 10/1982, de 14 de mayo. («BOE» 8-IX-1982.)

Resolución de 16 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XV, «Urbanística» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura). («BOE» 9-IX-1982.)

Resolución de 19 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cinco plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo IV, «Física» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales). («BOE» 9-IX-1982.)

Resolución de 19 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de diez plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Patología general y Propedéutica clínica» (Facultad de Medicina). («BOE» 9-IX-1982.)

Resolución de 19 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XXV, «Construcción III» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura). («BOE» 9-IX-1982.)

Resolución de 20 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Arqueología» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 9-IX-1982.)

Resolución de 20 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo VII, «Historia del Arte» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura). («BOE» 9-IX-1982.)

Resolución de 20 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo VI, «Materiales de construcción» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura). («BOE» 9-IX-1982.)

Resolución de 22 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XXIII, «Instalaciones» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura). («BOE» 9-IX-1982.)

Orden de 7 de julio de 1982 por la que se aprueba la propuesta a favor de doña Josefa Sanz Fuertes como Profesora agregada de «Paleografía y Diplomática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo. («BOE» 9-IX-1982.)

Orden de 22 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Hacienda pública y Derecho fiscal» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Málaga (2.ª) y País Vasco. («BOE» 9-IX-1982.)

Orden de 23 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Higiene y Sanidad» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia. («BOE» 9-IX-1982.)

Orden de 28 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Zoología (Artrópodos)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia. («BOE» 9-IX-1982.)

Resolución de 30 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química orgánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia. («BOE» 9-IX-1982.)

Resolución de 21 de julio de 1982, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se da publicidad a la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir seis plazas de la Escala Auxiliar, vacantes en dicho Organismo. («BOE» 9-IX-1982.)

Resolución de 21 de julio de 1982, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se da cumplimiento a la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir ocho plazas de la Escala Subalterna, vacantes en dicho Organismo. («BOE» 9-IX-1982.)

Resolución de 4 de mayo de 1982, de la Universidad de La Laguna, por la que se convoca oposición en turno libre para cubrir 14 plazas de Subalternos, vacantes en la plantilla de este Organismo. («BOE» 9-IX-1982.)

Corrección de erratas de la Orden de 30 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Veterinaria de las Universidades de Zaragoza, León y Córdoba. («BOE» 10-IX-1982.)

Orden de 8 de julio de 1982 por la que se rectifica la de 8 de junio, que resuelve concurso de traslado de Profesores adjuntos de Universidad. («BOE» 10-IX-1982.)

Resolución de 20 de agosto de 1982, del Tribunal encargado de juzgar los ejercicios a realizar para la provisión de agregadurías vacantes de «Preparación de Minas y Explosivos» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Minera correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden ministerial de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores. («BOE» 10-IX-1982.)

Resolución de 6 de septiembre de 1982, del Tribunal encargado de juzgar los ejercicios a realizar para la provisión de agregadurías vacantes de «Metalurgia» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial correspondientes al concurso-oposición, turno libre y restringido, convocado por Orden ministerial de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores. («BOE» 10-IX-1982.)

Orden de 9 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Antropología» de la Facultad de Biología de la Universidad de León. («BOE» 10-IX-1982.)

Orden de 13 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Cirugía quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba. («BOE» 10-IX-1982.)

Orden de 14 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXXI, «Física nuclear», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid. («BOE» 10-IX-1982.)

Orden de 14 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría general de la Información» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. («BOE» 10-IX-1982.)

Orden de 19 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» de la Facultad de Ciencias de las Universidades Autónoma de Madrid y País Vasco. («BOE» 10-IX-1982.)

Orden de 21 de julio de 1982 por la que se aprueba la propuesta a favor de don José Luis Alonso Buj para nombrarle Profesor agregado de «Física Matemática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza. («BOE» 10-IX-1982.)

Orden de 23 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología animal», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada. («BOE» 10-IX-1982.)

Orden de 26 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química técnica» de la Facultad de Ciencias (Badajoz) de la Universidad de Extremadura. («BOE» 10-IX-1982.)

Orden de 28 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca. («BOE» 10-IX-1982.)

Resolución de 30 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura inglesa» de la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago.

Resolución de 16 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVII, «Proyectos I», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid. («BOE» 10-IX-1982.)

Resolución de 19 de julio de 1982, de la Universidad de Barcelona, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para cubrir 36 plazas vacantes en la plantilla de este Organismo a nivel administrativo. («BOE» 11-IX-1982.)

Orden de 6 de septiembre de 1982 por la que se hace pública la lista única de aprobados y se nombra funcionarios interinos en prácticas del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato a los opositores procedentes del concurso-oposición convocado por Orden de 26 de febrero de 1982. («BOE» 11-IX-1982.)

Orden de 2 de septiembre de 1982 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 11-IX-1982.)

Orden de 8 de septiembre de 1982 por la que se rectifica la de 26 de agosto de 1982, relacionando plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a solicitar por opositores en expectativa de destino a través de Comisiones de Adscripción. («BOE» 11-IX-1982.)

Resolución de 21 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XXVI, «Planeamiento urbanístico» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura). («BOE» 11-IX-1982.)

Resolución de 22 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Geología» (Facultad de Ciencias) («BOE» 11-IX-1982.)

Orden de 8 de septiembre de 1982 por la que se completa el Tribunal correspondiente al grupo XVIII, «Conocimiento del terreno y cimentación» de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas del con-

curso-oposición convocado para cubrir vacantes en Escuelas Universitarias de Arquitectura e Ingeniería Técnicas, pertenecientes al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias. («BOE» 11-IX-1982.)

Resolución de 6 de septiembre de 1982, del Tribunal encargado de juzgar los ejercicios a realizar para la provisión de agregadurías vacantes de «Zootecnia» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Agrícola correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden ministerial de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores. («BOE» 11-IX-1982.)

Orden de 1 de julio de 1982 por la que se aprueba la propuesta a favor de don José María Álvarez Pex como Profesor agregado de «Físico-Química aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada. («BOE» 11-IX-1982.)

Orden de 22 de julio de 1982 por la que se anuncia a concurso-oposición (a término) plazas de Profesores agregados de las Facultades que se citan de las Universidades que se mencionan. («BOE» 11-IX-1982.)

Orden de 22 de julio de 1982 por la que se anuncia a concurso-oposición, turno restringido, plazas Profesores agregados de las Facultades que se citan en las Universidades que se mencionan. («BOE» 11-IX-1982.)

Orden de 23 de julio de 1982 por la que se anuncia a concurso-oposición, en turno libre, las plazas de Profesor agregado de Universidad que se citan. («BOE» 11-IX-1982.)

Resolución de 30 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología» de la Facultad de Farmacia de las Universidades de Granada y Santiago. («BOE» 11-IX-1982.)

Resolución de 10 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se hace público el nombre del único aspirante, definitivamente admitido, al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XI, «Economía», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad del País Vasco. («BOE» 11-IX-1982.)

Resolución de 10 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Estructuras», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza. («BOE» 11-IX-1982.)

Resolución de 16 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte (moderno y contemporáneo)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid. («BOE» 11-IX-1982.)

Resolución de 19 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXIV, «Tecnología Mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza. («BOE» 11-IX-1982.)

Resolución de 19 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pedagogía Experimental y Diferencial», de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona. («BOE» 11-IX-1982.)

Resolución de 21 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se excluye a don Luis Gastón Elduayen entre los aspirantes definitivamente admitidos a tomar parte en el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca, por renuncia expresa del interesado. («BOE» 11-IX-1982.)

Resolución de 21 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se excluye a don Luis Gastón Elduayen entre los aspirantes definitivamente excluidos a tomar parte en el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesas» (1.ª y 2.ª) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza. («BOE» 11-IX-1982.)

Resolución de 21 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se excluye a don José Luis Vidal Pérez entre los aspirantes definitivamente admitidos a tomar parte en el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Filología latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNED. («BOE» 11-IX-1982.)

Resolución de 21 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXV, «Construcción III», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia. («BOE» 11-IX-1982.)

Resolución de 26 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga. («BOE» 11-IX-1982.)

Corrección de errores de la Resolución de 2 de julio de 1982 por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer plazas de Profesores auxiliares de Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto. («BOE» 11-IX-1982.)

Resolución de 28 de julio de 1982, de la Universidad Politécnica de Barcelona, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la prueba selectiva (turno libre y restringido) para cubrir dos plazas de la Escala Administrativa vacantes en la plantilla de dicho Organismo. («BOE» 11-IX-1982.)

Corrección de errores de la Orden de 20 de julio de 1982 por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes en las Escalas Docentes, de Administración, Servicios Técnicos y Servicios Generales de la Subdirección General de Centros de Enseñanzas Integradas y en los Centros de Enseñanzas Integradas. («BOE» 11-IX-1982.)

SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

DIRECCION GENERAL DE POLITICA CIENTIFICA

BECAS

Ilmo. Sr.: La gestión del Plan de Formación de Personal Investigador requiere hacer pública la convocatoria de becas para los graduados superiores que deseen iniciar y desarrollar su formación en la investigación.

Por ello, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Se convocan becas para la formación de personal investigador en España para 1983, con arreglo a las normas que se contienen en el anexo de esta Orden.

2.º Queda autorizada la Dirección General de Política Científica para adoptar las medidas precisas para el cumplimiento de la presente Orden, que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de agosto de 1982.—P. D., el Director general de Política Científica, *Antonio Roig Muntaner*.

Ilmo. Sr. Director general de Política Científica.

ANEXO QUE SE CITA

NORMAS DE LA CONVOCATORIA DE BECAS EN ESPAÑA EN DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR

I. Plazo de solicitud.

Las becas convocadas habrán de solicitarse a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Orden hasta el 15 de noviembre de 1982.

II. *Requisitos.*

Para optar a estas becas será necesario ser español y estar en posesión del título de Licenciado o bien el de Ingeniero o Arquitecto con proyecto fin de carrera por una Escuela Técnica Superior, obtenido en la convocatoria de junio de 1979 o fecha posterior a la misma.

III. *Criterios para la selección de becarios.*

A efectos de la selección de los becarios, las Universidades enviarán a la Dirección General de Política Científica, antes del día 30 de noviembre de 1982, lista alfabética de todos los candidatos con precisión de la especialidad académica cursada. Asimismo, enviarán antes de dicha fecha y en modelo normalizado, hasta el tope que fije la Dirección General de Política Científica, orden de prelación de candidatos propuestos. La Dirección General de Política Científica, en base a criterios objetivos y en función de las disponibilidades presupuestarias asignará la distribución de becas por Universidades.

IV. *Dotaciones.*

Dotación mensual de 55.000 pesetas.

Seguro combinado de accidentes individuales, intervención quirúrgica y hospitalización.

V. *Período de disfrute.*

El período de disfrute comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1983 y podrá prorrogarse por un máximo de tres periodos anuales más.

VI. *Carácter de las becas.*

Estas becas no establecen relación laboral alguna con las Universidades a que queden adscritos los becarios ni implican por parte de éstas ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación de sus beneficiarios a las plantillas de la misma.

Las renunciaciones a las becas deberán solicitarse a la Dirección General de Política Científica, quien habrá de dar su aprobación. No se admitirán interrupciones temporales de las becas, salvo casos excepcionales.

Dado su carácter de iniciación y formación en la investigación, la finalización del año de disfrute y las prórrogas, en su caso, supondrá la imposibilidad de una nueva concesión de beca en España. Los becarios que durante el disfrute de la beca obtengan el grado de Doctor y se hayan destacado por su aprovechamiento y elevada preparación, podrán optar a otra para ampliar su formación en el extranjero, considerándose como un mérito el haber disfrutado de esta beca.

A los efectos de concurso y oposiciones, se considerará como tarea investigadora el tiempo de disfrute de la beca.

VII. *Condiciones de disfrute.*

El disfrute de una beca, al amparo de esta convocatoria, es incompatible con cualquier otra retribución o ayuda. Las Universidades deberán comunicar cualquier causa de incompatibilidad por este motivo.

Las renunciaciones a la beca, por incompatibilidad u otros motivos, deberán ser comunicadas a la Dirección General de Política Científica a través de las Universidades. Solamente producirán sustitución las renunciaciones comunicadas dentro del primer mes del período de disfrute, en cuyo caso se aplicará la beca al candidato que corresponda en el orden de prelación presentado por las Universidades y que esté adscrito a la misma Facultad o Escuela que el becario que haya renunciado.

Al concluir el año de disfrute, y a la vista del cumplimiento de las obligaciones requeridas en la norma X, la Dirección General de Política Científica, a propuesta de las Comisiones de Investigación respectivas, decidirá sobre la prórroga de las becas. Al concluir la primera prórroga, y con los mismos requisitos, se podrá conceder una segunda y, en su caso, una tercera.

VIII. *Formalización de las solicitudes.*

Los impresos de solicitud se encontrarán a disposición de los interesados en los lugares de presentación de los mismos, que serán los Rectorados de las Universidades.

Las solicitudes deberán ir acompañadas de certificaciones académicas detalladas en las que figuren las calificaciones obtenidas y las fechas de las mismas, así como una Memoria anteproyecto del plan de trabajo de la investigación a realizar, con el informe motivado del Profesor que vaya a dirigirlo. En el caso de que dicho trabajo vaya orientado esencialmente a la realización de su tesis doctoral, se acompañará certificado en el que conste la aprobación del tema de su tesis doctoral por el Centro o, en su defecto, fotocopia de la instancia en la que se solicita del Decanato o Dirección dicha aprobación.

IX. *Tramitación de las solicitudes.*

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, los Rectorados de las Universidades deberán remitirlas a la Comisión de Investigación respectiva, quien elevará al Servicio de Formación de Personal Investigador de la Dirección General de Política Científica, en el plazo de quince días, cada solicitud informada separadamente junto con la lista de candidatos y orden de prelación referidos en el apartado III.

X. *Obligaciones de los becarios.*

Los becarios vienen obligados a:

1. Cumplir con aprovechamiento las distintas etapas del Plan de Formación presentado, debiendo ajustarse a las normas propias de los Centros donde hayan de realizar sus trabajos, que desarrollarán con dedicación exclusiva a su función.

2. Remitir trimestralmente a la Dirección General de Política Científica (Servicio de Formación de Personal Investigador, calle Cartagena, 83, Madrid), a través del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad correspondiente, un informe de la labor realizada, con el visto bueno del Director de Trabajo y Director del Departamento o Centro que corresponda.

3. Presentar durante los meses de octubre del período de disfrute un resumen explicativo de la labor realizada, con un informe final del Director de Trabajo de Investigación sobre los resultados obtenidos y el grado de formación del becario, a los efectos de la posible prórroga de la beca. Este resumen e informe se tramitarán a través de la Comisión de Investigación respectiva.

XI. *Ayuda paralela.*

Las ayudas se percibirán a través de las cantidades que figuren para gastos corrientes en los respectivos presupuestos de las Universidades.

(«BOE» 1-IX-1982.)

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION EDUCATIVA

CENTROS DOCENTES

Ilmo. Sr.: Habiendo sido concedido el carácter estatal a la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Alcoy por Real Decreto 802/1982, de 17 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril), y teniendo en cuenta el informe emitido por la Inspección General de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos,

Este Ministerio ha dispuesto autorizar a la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Alcoy a impartir con carácter oficial las enseñanzas establecidas en el vigente plan de estudios aprobado por Decreto de 24 de julio de 1963. Estas enseñanzas comprenden tres cursos comunes y dos espe-

ciales en cada sección, quedando el cuadro de especialidades de dicha Escuela como a continuación se detalla:

- Sección de Decoración y Arte Publicitario.
- Especialidad de Decoración y especialidad de Dibujo Publicitario.
- Sección de Diseño, Delineación y Trazado Artísticos.
- Especialidad de Diseño Industrial.

Madrid, 30 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Ordenación Educativa.

(«BOE» 8-IX-1982.)

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

DOTACION Y DESDOTACION DE ENSEÑANZAS

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre,

Este Ministerio, de acuerdo con la petición formulada por la Universidad Politécnica de Madrid, ha resuelto dotar en la Escuela Técnica Superior que se indica la siguiente cátedra:

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
«Edificación y Prefabricación».

Los efectos económicos de esta dotación serán a partir de la fecha en que la misma sea provista en propiedad.

Madrid, 30 de agosto de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad de Málaga,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar en la Universidad de Málaga las plazas de Profesores Adjuntos de Universidad que se expresan a continuación, con efectos económicos a partir de la fecha en que sean ocupadas, respectivamente, por funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad:

Facultad de Ciencias

- «Análisis matemático II».
- «Bioquímica».
- «Fisiología animal».
- «Geometría III (Proyectiva)».
- «Microbiología».
- «Química técnica».

Madrid, 11 de agosto de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad de Valladolid,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar, en la Universidad de Valladolid, una plaza de Profesor adjunto de Universidad denominada «Historia moderna, universal y de España», en la Facultad de Filosofía y Letras, con efectos económicos a partir de la fecha en que sea ocupada por funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Madrid, 9 de agosto de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar en la Universidad de Granada las plazas de Profesores adjuntos de Universidad que se expresan a continuación, con efectos económicos a partir de la fecha en que sean ocupadas, respectivamente, por funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad:

Facultad de Ciencias

«Bioquímica».

Facultad de Farmacia

«Química farmacéutica».

Madrid, 25 de agosto de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Vista la petición del Rectorado de la Universidad de Granada en la que solicita la desdotación de la adjuntía denominada «Botánica 1.º y 2.º» y la dotación de la de «Botánica», de la Facultad de Farmacia,

Este Ministerio ha dispuesto desdotar la plaza de Profesor adjunto denominada «Botánica 1.º y 2.º» y dotar la de «Botánica», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

Madrid, 17 de agosto de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad de Sevilla,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar en la Universidad de Sevilla las plazas de Profesores adjuntos de Universidad que se expresan a continuación, con efectos económicos a partir de la fecha en que sean ocupadas, respectivamente, por funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad;

Facultad de Ciencias

- «Ecología».
- «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades».
- «Termología».

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- «Teoría de la Contabilidad».

Facultad de Derecho

- «Derecho canónico».

Facultad de Farmacia

- «Química farmacéutica».

Facultad de Filosofía y Letras

- «Ética y Sociología».
- «Filología latina».
- «Geografía de España».

Facultad de Medicina

- «Patología y Clínica quirúrgica».

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Grupo XXVIII, «Mecánica del suelo y Cimentaciones especiales».

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo III, «Geometría descriptiva y topográfica».

Madrid, 27 de agosto de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

CENTROS DOCENTES

Ilmo. Sr.: El Consell Insular de Ibiza y Formentera, entidad que ha adquirido la titularidad de la Escuela de Turismo «Baleares», de Ibiza, ha solicitado la calificación de dicha Escuela como Centro no estatal de Enseñanzas Turísticas Especializadas, al amparo del Real Decreto 860/1980, de 14 de abril, con la denominación de Escuela de Turismo del Consell Insular de Ibiza y Formentera.

Teniendo en cuenta los informes favorables del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y de la Junta Nacional de Universidades, así como el Real Decreto antes citado,

Este Ministerio ha dispuesto otorgar la calificación de Centro no estatal de Enseñanzas Turísticas Especializadas a la Escuela de Turismo del Consell Insular de Ibiza y Formentera.

Madrid, 1 de julio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de que se hará mérito;

Resultando que don Santiago Aguilar Canosa, en representación de la sociedad «Fadocsa», solicita reconocimiento como Colegio Mayor del que dicha sociedad tiene en la calle de Nuestra Señora del Coll, 55, de Barcelona, y que denominarán «Putxet»;

Resultando que a la citada petición acompaña el proyecto de Estatutos que, en caso de ser aprobados, habrán de regir en dicho Colegio Mayor, así como los planos del citado edificio;

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, el Decreto 2780/1973, de 19 de octubre, y demás disposiciones vigentes;

Considerando que para otorgar a esta clase de Centros la categoría de Colegio Mayor son preceptivos los informes de la Universidad respectiva y el de la Junta Nacional de Universidades, los cuales han sido emitidos favorablemente en el presente caso,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Otorgar categoría de Colegio Mayor Universitario al establecido en la calle de Nuestra Señora del Coll, 55, de Barcelona, que se denominará «Putxet», y aprobar sus Estatutos, quedando sometido a las disposiciones vigentes en relación a este tipo de Centros, así como a las que en lo sucesivo puedan dictarse.

2.º El Colegio Mayor aprobado por la presente Orden ministerial quedará acogido a los beneficios que otorga el Decreto 2870/1973, de 19 de octubre, de Colegios Mayores.

Madrid, 23 de junio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 3-IX-1982.)

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece, en sus disposiciones transitorias segunda y tercera, la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y 22 de mayo de 1978, por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de enseñanza;

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden, en solicitud de transformación y clasificación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron resueltos, concediéndoles a los Centros clasificación condicionada a la realización de las obras necesarias para la suficiente adaptación a los módulos establecidos en la Orden ministerial de 30 de diciembre de 1971, vigente en dicha fecha;

Resultando que las Direcciones Provinciales han elevado propuesta de clasificación definitiva de dichos Centros al haber realizado éstos las obras previstas;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6) y Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), por las que se establecen las normas y requisitos para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan, de acuerdo con los informes emitidos por los Servicios Provinciales y con las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación, reúnen los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones,

Este Ministerio ha resuelto:

Aprobar la transformación y clasificación definitiva en Centros privados de Educación General Básica y Preescolar de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden. Contra estos acuerdos podrá interponerse ante el Ministerio de Educación y Ciencia, según establece el artículo 126, párrafo primero, de la Ley de Procedimiento Administrativo, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 52, 2.º, de la Ley de la Jurisdicción Administrativa.

Madrid, 23 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO QUE SE CITA

Centros de Educación General Básica

Provincia de Alicante

Municipio: Castalla. Localidad: Castalla. Denominación: «María Asunta». Domicilio: Calle Colón, 1. Titular: HH. Obreras de la Cruz.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Colón, 1.

Municipio: Elche. Localidad: Elche. Denominación: «Sagrados Corazones». Domicilio: Calle Maximiliano Thous, 76. Titular: Julia Verduzco Vera.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Maximiliano Thous, 76.

Provincia de Cáceres

Municipio: Coria. Localidad: Coria. Denominación: «Sagrado Corazón». Domicilio: Plaza San Benito, 4. Titular: Esclavas del Divino Corazón de Jesús. Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza de San Benito, 4.

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Arcángel». Domicilio: Calle Angel Ganivet, 21, y Titulcia, 20. Titular: Manuela Martínez de Juan.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Angel Ganivet, 21, y Titulcia, 20.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Fundación Caldeiro». Domicilio: Avenida de los Toreros, 45. Titular: Terciarios Capuchinos de Nuestra Madre de los Dolores.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 24 unidades y capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de los Toreros, 45.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Nuestra Señora de Fátima». Domicilio: Calle Alcalá, 292. Titular: Arzobispado de Madrid-Alcalá. Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Alcalá, 292.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Santa Rosa de Lima». Domicilio: Calle Pedroñeras, 38. Titular: Herena Sánchez Fernández.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 24 unidades y capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Pedroñeras, 38.

Centros de Educación Preescolar

Provincia de Alicante

Municipio: Castalla. Localidad: Castalla. Denominación: «María Asunta». Domicilio: Calle Colón, 1. Titular: HH. Obreras de la Cruz. Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Colón, 1.

Provincia de Cáceres

Municipio: Coria. Localidad: Coria. Denominación: «Sagrado Corazón». Domicilio: Plaza San Benito, 4. Titular: Esclavas del Divino Corazón de Jesús. Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Párvulos con una unidad y capacidad para 35 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza San Benito, 4.

Provincia de Huelva

Municipio: La Palma del Condado. Localidad: La Palma del Condado. Denominación: «Nuestra Señora del Carmen». Domicilio: Calle Santa Joaquina Vedruna. Titular: Congregación Hermanas Carmelitas de la Caridad.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Párvulos con cuatro unidades y capacidad para 140 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santa Joaquina Vedruna.

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Arcángel». Domicilio: Calle Angel Ganivet, 17. Titular: Manuela Martínez de Juan.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Angel Ganivet, 17.

Provincia de Valencia

Municipio: Valencia. Localidad: Castellar. Denominación: «J.O.B.». Domicilio: Calle San Salvador, 45. Titular: Jaime Ortega Bonafont.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Salvador, 45.

Provincia de Valladolid

Municipio: Valladolid. Localidad: Valladolid. Denominación: «Nuestra Señora de la Merced». Domicilio: Portillo de Balboa, 7. Titular: María del Amparo Alonso Domínguez.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Párvulos con dos unidades y capacidad para 70 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Portillo de Balboa, 7.

(«BOE» 11-IX-1982.)

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece, en sus disposiciones transitorias segunda y tercera, la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes ministeriales de 19 de junio

de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y 22 de mayo de 1978, por la que se establecen los requisitos para la transformación y clasificación de los Centros de enseñanza;

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden, en solicitud de transformación y clasificación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Direcciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido asimismo sus informes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6) y Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio) por las que se establecen las normas y requisitos para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones, de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos y con las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación,

Este Ministerio ha resuelto:

Aprobar la transformación y clasificación definitiva de los Centros privados de Educación General Básica y Preescolar que se relacionan en el anexo de la presente Orden.

Madrid, 1 de julio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

RELACION QUE SE CITA

Centros de Educación General Básica

Provincia de Segovia

Municipio: Segovia. Localidad: Segovia. Denominación: «Alcázar de Segovia». Domicilio: Carretera de San Ildefonso, sin número. Titular: Sociedad Cooperativa de Enseñanza Alcázar de Segovia.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 16 unidades y capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Carretera de San Ildefonso, sin número.

Provincia de Madrid

Municipio: Boadilla del Monte. Localidad: Boadilla del Monte. Denominación: «Liceo Serrano». Domicilio: Calle Playa Formentor. Urbanización «Ciudad Bonanza». Titular: «Liceo Serrano, S. L.».—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 16 unidades y capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Playa Formentor. Urbanización «Ciudad Bonanza».

Centros de Educación Preescolar

Provincia de Badajoz

Municipio: Badajoz. Localidad: Badajoz. Denominación: «Jardín de Infancia Colorines». Domicilio: Calle Cañada de Sancha Brava, 6. Titular: Angélica Collado Moreno.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Cañada de Sancha Brava, 6.

Se autoriza el cambio de domicilio del Centro calle Cañada Brava, 8, al número 6 de la misma calle.

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Nuestra Señora de Fátima». Domicilio: Calle Alcalá, 292. Titular: Arzobispado de Madrid-Alcalá.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Alcalá, 292.

Municipio: Boadilla del Monte. Localidad: Boadilla del Monte. Denominación: «Liceo Serrano». Domicilio: Calle Playa Formentor, sin número. Titular: «Liceo Serrano, S. L.».—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Playa Formentor, sin número.

(«BOE» 8-IX-1982.)

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece, en sus disposiciones transitorias segunda y tercera, la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y 22 de mayo de 1978, por la que se establecen los requisitos para la transformación y clasificación de los mismos;

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden, en solicitud de transformación y clasificación;

Resultando que los citados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Direcciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y con fundamento en los informes de los Servicios Provinciales que constan en los expedientes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6) y Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio) por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos señalados en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio) para ser clasificados provisionalmente;

Considerando que en Educación General Básica el tipo de clasificación no afecta en nada al carácter de homologados que todos los Centros tienen por la autorización concedida y únicamente hace referencia a su mayor o menor adaptación a los módulos y espacios físicos de las instalaciones exigidas por la legislación vigente,

Este Ministerio ha resuelto:

Aprobar la clasificación y transformación provisional en Centros privados de Educación General Básica y Preescolar de los Centros que se relacionan en el anexo de la presente Orden, los cuales podrán optar a la clasificación definitiva si realizan las obras necesarias para su adaptación a los módulos establecidos en la Orden ministerial de 22 de mayo de 1978. Todo ello sin perjuicio de la autorización concedida en su día a cada Centro, que le confiere el carácter de Centro legalmente autorizado a todos los efectos.

Madrid, 17 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO QUE SE CITA

Centros de Educación General Básica

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «El Cid». Domicilio: Calle Duratón, 4. Titular: Félix García Obregón.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Duratón, 4.

Municipio: Alcalá de Henares. Localidad: Alcalá de Henares. Denominación: «San Isidro I». Domicilio: Calle Núñez de Balboa, 1. Titular: Domitila Iglesias Martín.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Núñez de Balboa, 1.

Municipio: Alcalá de Henares. Localidad: Alcalá de Henares. Denominación: «San Isidro II». Domicilio: Calle Lope de Vega, 1 y 2. Titular: Domitila Iglesias Martín.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Lope de Vega, 1 y 2.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Municipio: La Laguna. Localidad: El Cardenal. Denominación: «Acaymo-Nuestra Señora de la Candelaria». Domicilio: San Casiano, 10. Titular: Enrique Reyes Martínez, Idiolina Magdalena Mendoza y Etelvina Magdalena Chinaa.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Casiano, 10.

— Se autoriza la integración de los Centros «Acaymo» y «La Candelaria».

— Se autoriza el cambio de domicilio del barrio Chimisay y de las Chumberas a la calle San Casiano, 10.

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «El Cid». Domicilio: Calle Duratón, 4. Titular: Félix García Obregón.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Párvulos con dos unidades y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Duratón, 4.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Loyola». Domicilio: Calle Arenas y Navarro, 1. Titular: Rosemarie Zwenger de Tichy.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 90 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Arenas y Navarro, 1.

Municipio: Alcalá de Henares. Localidad: Alcalá de Henares. Denominación: «San Isidro». Domicilio: Calle Lope de Vega, 2. Titular: Domitila Iglesias Martín.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Párvulos con cuatro unidades y capacidad para 140 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Lope de Vega, 2.

Municipio: Alcalá de Henares. Localidad: Alcalá de Henares. Denominación: «San Luis». Domicilio: Chorrillo, 1; carretera de Ajalvir, 2, y Parque del Angel, 38. Titular: José Díez Pérez.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Párvulos con tres unidades y capacidad para 90 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en las calles Chorrillo, 1; carretera de Ajalvir, 2, y Parque del Angel, 38.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Dirección Provincial del Departamento e Inspección de Educación Básica del Estado;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Este Ministerio ha dispuesto modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Madrid, 2 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO

PROVINCIA DE GRANADA

MUNICIPIO: AGRON. LOCALIDAD: AGRON.
 CODIGO DE CENTRO: 18000015
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: CARRETERA S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -TRANSFORMACIONES: 1 DE PARVULOS SE TRANSFORMA EN 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: ALAMEDILLA. LOCALIDAD: ALAMEDILLA.
 CODIGO DE CENTRO: 18000027
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: MARTIRES 34.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: ALBONDON. LOCALIDAD: ALBONDON.
 CODIGO DE CENTRO: 18000083
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: ESCUELAS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: ALBONDON. LOCALIDAD: LOS CARRILLOS.
 CODIGO DE CENTRO: 18009845
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: ALBUJOL. LOCALIDAD: ALBUJOL.
 CODIGO DE CENTRO: 18000155
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "NATALIC RIVAS".
 DOMICILIO: CARRETERA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION S.C.

MUNICIPIO: ALBUJOL. LOCALIDAD: ALBUJOL.
 CODIGO DE CENTRO: 18000192
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: LA HERRADURA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
 SE RECTIFICA DOMICILIO.

- MUNICIPIO: ALEBOL. LOCALIDAD: LA ERMITA.
 CODIGO DE CENTRO: 18600687
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.
- MUNICIPIO: ALFACAR. LOCALIDAD: ALFACAR.
 CODIGO DE CENTRO: 18000313
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "MARIN COETE".
 DOMICILIO: AGUA 21.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION S.C.
- MUNICIPIO: ALHAMA DE GRANADA. LOCALIDAD: ALHAMA DE GRANADA.
 CODIGO DE CENTRO: 18000374
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "CERVANTES".
 DOMICILIO: CARRETERA DE LOJA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B. SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
- MUNICIPIO: ALHAMA DE GRANADA. LOCALIDAD: BUENAVISTA.
 CODIGO DE CENTRO: 18600699
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.
- MUNICIPIO: ALHENDIN. LOCALIDAD: ALHENDIN.
 CODIGO DE CENTRO: 18000453
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SAGRADO CORAZON DE JESUS".
 DOMICILIO: REAL S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 DIRECCION F.D.
 -SUPRESIONES: 1 DIRECCION S.C.
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
- MUNICIPIO: ALMUECAR. LOCALIDAD: ALMUECAR.
 CODIGO DE CENTRO: 18000556
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA".
 DOMICILIO: CUENA DE SIETE PALACIOS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 25 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION S.C.
 SE RECTIFICA EL DOMICILIO.
- MUNICIPIO: ALMUECAR. LOCALIDAD: ALMUECAR.
 CODIGO DE CENTRO: 18000593
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "LA SANTA CRUZ".
 DOMICILIO: CARRETERA GRANADA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 35 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
 SE RECTIFICA EL DOMICILIO.
- MUNICIPIO: ALMUECAR. LOCALIDAD: ALMUECAR.
 CODIGO DE CENTRO: 18009298
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SAN MIGUEL".
 DOMICILIO: PLAZA NUEVA Y SAN MIGUEL.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 3 MIX. E.G.B. Y 3 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 SE RECTIFICA EL DOMICILIO.
- MUNICIPIO: ARMILLA. LOCALIDAD: ARMILLA.
 CODIGO DE CENTRO: 18009626
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "JULIO RODRIGUEZ".
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 5 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
- MUNICIPIO: ATARFE. LOCALIDAD: ATARFE.
 CODIGO DE CENTRO: 18000881
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "JIMENEZ DE RUEDA".
 DOMICILIO: PLAZA DE DON GONZALO S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 36 MIX. E.G.B., 8 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION S.C.
- MUNICIPIO: BAZA. LOCALIDAD: RIO DE BAZA.
 CODIGO DE CENTRO: 18600705
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.
- MUNICIPIO: BEAS DE GRANADA. LOCALIDAD: BEAS DE GRANADA.
 CODIGO DE CENTRO: 18001160
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: ESCUELAS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION S.C.

- MUNICIPIO: BUSQUISTAR. LOCALIDAD: BUSQUISTAR.
 CODIGO DE CENTRO: 18001329
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: CARRETERA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SLPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.C.
- MUNICIPIO: CALICASAS. LOCALIDAD: CALICASAS.
 CODIGO DE CENTRO: 18001421
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: PLAZA CALVO SOTELU.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.C.
- MUNICIPIO: CAMPOTEJAR. LOCALIDAD: CAMPOTEJAR.
 CODIGO DE CENTRO: 18001433
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "TIERSO DE MOLINA".
 DOMICILIO: TIERSO DE MOLINA S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SLPRESIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.C.
- MUNICIPIO: CANTILES. LOCALIDAD: CANTILES.
 CODIGO DE CENTRO: 18001500
 DENOMINACION: ESCUELA-HOGAR "NTRA. SRA. DE LOS ANGELES".
 DOMICILIO: CARREO.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION. DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR
 FRIPARIO PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR.
 -SLPRESIONES: 1 PLAZA DE PROFESOR DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION C.C.C. Y 3 PLAZAS DE PROFESOR DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.
- MUNICIPIO: CAPILEIRA. LOCALIDAD: CAPILEIRA.
 CODIGO DE CENTRO: 18001603
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: ESCUELAS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SLPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.C.
- MUNICIPIO: CASTRIL. LOCALIDAD: CASTRIL.
 CODIGO DE CENTRO: 18001717
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: LA SOLANA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.
- MUNICIPIO: CASTRIL. LOCALIDAD: CASTRIL.
 CODIGO DE CENTRO: 18000729
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: CORRALON.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.
- MUNICIPIO: CHARCHES. LOCALIDAD: CHARCHES.
 CODIGO DE CENTRO: 18002115
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: AGUA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SLPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 5 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.C.
- MUNICIPIO: CHURRIANA DE LA VEGA. LOCALIDAD: CHURRIANA DE LA VEGA.
 CODIGO DE CENTRO: 18002231
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "VIRGEN DE LA CABEZA".
 DOMICILIO: PASEO DE LA ERMITA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SLPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION P.D.
 SE RECTIFICA EL DOMICILIO.
- MUNICIPIO: COGOLLOS DE GUADIX. LOCALIDAD: COGOLLOS DE GUADIX.
 CODIGO DE CENTRO: 18001810
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: CAMINO DE GRANADA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SLPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.C.
- MUNICIPIO: COGOLLOS VEGA. LOCALIDAD: COGOLLOS VEGA.
 CODIGO DE CENTRO: 18001822
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "HURTADO DE MENDOZA".
 DOMICILIO: BARRADA SANTA ADELA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SLPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.C.
- MUNICIPIO: CULLAR-BAZA. LOCALIDAD: CULLAR-BAZA.
 CODIGO DE CENTRO: 18002036
 DENOMINACION: ESCUELA-HOGAR "LA ENCARNACION".
 DOMICILIO: HONDA.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR
 FRIPARIO PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR.
 -SLPRESIONES: 1 PLAZA DE PROFESOR DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.

COMPOSICION RESULTANTE: 1 PLAZA DE PROFESOR DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.

MUNICIPIO: CULLAR-VEGA. LOCALIDAD: CULLAR-VEGA.
 CODIGO DE CENTRO: 18002103
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: PIO XII S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.C.

MUNICIPIO: DEMESAS DE GUADIX. LOCALIDAD: DEMESAS DE GUADIX.
 CODIGO DE CENTRO: 18002267
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "MENEDEZ PIDAL".
 DOMICILIO: MAJADAS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 5 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.C.

MUNICIPIO: DIEZMA. LOCALIDAD: DIEZMA.
 CODIGO DE CENTRO: 18002292
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "CRISTO DE LA FE".
 DOMICILIO: CARRETERA DE MURCIA S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.C.

MUNICIPIO: DURCAL. LOCALIDAD: DURCAL.
 CODIGO DE CENTRO: 18002395
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: AMOCITA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 27 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION S.C.C.
 CITROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -NUEVA DENOMINACION: NTRA. SRA. DEL CARMEN.
 SE RECTIFICA EL DOMICILIO.

MUNICIPIO: GOBERNADOR. LOCALIDAD: GOBERNADOR.
 CODIGO DE CENTRO: 18002565
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: PLAZA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.C.

MUNICIPIO: GOJAR. LOCALIDAD: GOJAR.
 CODIGO DE CENTRO: 18002589
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.

DOMICILIO: ERAS ALIAGA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.C.

MUNICIPIO: GOR. LOCALIDAD: GOR.
 CODIGO DE CENTRO: 18002620
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "ALFONSO X EL SABIO".
 DOMICILIO: ESCUELAS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.C.

MUNICIPIO: GRANADA. LOCALIDAD: FARGUE.
 CODIGO DE CENTRO: 18002725
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: EL FARQUE.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.C.

MUNICIPIO: GRANADA. LOCALIDAD: GRANADA.
 CODIGO DE CENTRO: 18002772
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: PASEO DE COCHES ALHAMBRA.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA I.N.A.S.S.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 8 DE NIÑAS E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.C. DE REGIMEN ESPECIAL.
 CITROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -NUEVA DENOMINACION: ANGEL GANIVET.

MUNICIPIO: GRANADA. LOCALIDAD: GRANADA.
 CODIGO DE CENTRO: 18003382
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SANTA JULIANA".
 DOMICILIO: LOPEZ SANCHO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 2 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: GRANADA. LOCALIDAD: GRANADA.
 CODIGO DE CENTRO: 18003673
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SANTA TERESA".
 DOMICILIO: SAN MATIAS 11.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 DE NIÑAS E.G.B. Y 1 DIRECCION S.C.C.
 COMPOSICION RESULTANTE: 6 DE NIÑAS E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.C.

MUNICIPIO: GRANADA. LOCALIDAD: GRANADA.

COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION C.C. Y 5 PLAZAS DE PROFESORES DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.

MUNICIPIO: GRANADA. LOCALIDAD: GRANADA.
 CODIGO DE CENTRO: 18003946
 DENOMINACION: ESCUELA-HOGAR "LUZ CASANOVA".
 DOMICILIO: PASEO DE LA BOMBA.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR.
 -S/PLRESIONES: 1 UNIDAD DE CLASE DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION C.C., 2 PLAZAS DE PROFESORES DE OCIO Y 1 UNIDAD DE CLASE DE REGIMEN ESPECIAL.

MUNICIPIO: GRANADA. LOCALIDAD: GRANADA.
 CODIGO DE CENTRO: 13004033
 DENOMINACION: ESCUELA-HOGAR "MADRE TERESA".
 DOMICILIO: SAN JUAN DE LOS REYES 81.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR.
 -S/PLRESIONES: 1 PLAZA DE PROFESOR DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION C.C. Y 5 PLAZAS DE PROFESORES DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.

MUNICIPIO: GRANADA. LOCALIDAD: GRANADA.
 CODIGO DE CENTRO: 18009791
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "VEINTICCO DE FEBRERO".
 DOMICILIO: CAMINO SANTA JULIANA, S/N (ZAIDIN).
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -S/PLRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: GRANADA. LOCALIDAD: GRANADA.
 CODIGO DE CENTRO: 1800730
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN".
 DOMICILIO: BARRADA DE LA VIRGENCICA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 7 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: GUADIX. LOCALIDAD: GUADIX.
 CODIGO DE CENTRO: 18004744
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "MEDINA OLMOS".
 DOMICILIO: SAN MIGUEL.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION S.C.C.

MUNICIPIO: GUALCHOS. LOCALIDAD: CASTELL DE FERRO.
 CODIGO DE CENTRO: 18004941
 DENOMINACION: COLEGIO "VIRGEN DEL CARMEN".

10

CODIGO DE CENTRO: 18003727
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "PILOTO PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN".
 DOMICILIO: BARRADA DE LA VIRGENCICA.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO I.C.E. UNIVERSIDAD DE GRANADA.
 -CREACIONES: 2 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ESPECIAL.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -NEVA DENOMINACION: PILOTO.
 -SE TRASLADAN: 16 UNIDADES DE E.G.B., 2 UNIDADES DE PREESCOLAR Y 2 UNIDADES DE ED. ESPECIAL A BARRADA JARDIN DE LA REINA.
 FUNCIONARAN 20 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: GRANADA. LOCALIDAD: GRANADA.
 CODIGO DE CENTRO: 18003740
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "GALLEGO BURIN".
 DOMICILIO: AVENIDA DILAR (BARRIO ZAIDIN).
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: GRANADA. LOCALIDAD: GRANADA.
 CODIGO DE CENTRO: 18003752
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "EUGENIA DE MONTIJO".
 DOMICILIO: CAMINO VIEJO DE SANTA FE.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -TRANSFORMACIONES: 2 MIX. E.G.B SE TRANSFORMAN EN 2 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: GRANADA. LOCALIDAD: GRANADA.
 CODIGO DE CENTRO: 18003880
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "INMACULADA DEL TRIUNFO".
 DOMICILIO: CAPITAN MORENO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -S/PLRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION S.C.C.

MUNICIPIO: GRANADA. LOCALIDAD: GRANADA.
 CODIGO DE CENTRO: 18003910
 DENOMINACION: ESCUELA-HOGAR "ANDRES MANJÓN".
 DOMICILIO: MOLINOS (VISTILLAS).
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR.
 -S/PLRESIONES: 1 PLAZA DE PROFESOR DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.

DOMICILIO: BARRIADA DEL ROMERAL S/N "SCITILLO, S/M.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX.
 E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: HUESCAR. LOCALIDAD: HUESCAR.
 CODIGO DE CENTRO: 18005098
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "NATALIO RIVAS".
 DOMICILIO: CALVO SOTELO 16.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: HUETOR-VEGA. LOCALIDAD: HUETOR-VEGA.
 CODIGO DE CENTRO: 18005268
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "MTRA. SRA. DE LAS ANGIUSTIAS".
 DOMICILIO: AVDA. DEL GENERALISIMO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: JATAR. LOCALIDAD: JATAR.
 CODIGO DE CENTRO: 18005499
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: ERAS ALTAS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 -TRANSFORMACIONES: 1 DE PARVULOS SE TRANSFORMA EN 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: JERES DEL MARQUESADO. LOCALIDAD: JERES DEL MARQUESADO.
 CODIGO DE CENTRO: 18005517
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "ALRUTAN".
 DOMICILIO: ESCUELAS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: JETE. LOCALIDAD: JETE.
 CODIGO DE CENTRO: 18005529
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "MTRA. SRA. DE BODIJAR".
 DOMICILIO: ESCUELAS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 5 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: JUN. LOCALIDAD: JUN.
 CODIGO DE CENTRO: 18005542
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: JUNCARIA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 6 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: LECRIN. LOCALIDAD: LECRIN.
 CODIGO DE CENTRO: 18005712
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO: TALARA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: LOJA. LOCALIDAD: LOJA.
 CODIGO DE CENTRO: 18005906
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "FRANCISCO FRANCO".
 DOMICILIO: BARRIO LA MALAGONA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: LOJA. LOCALIDAD: LOJA.
 CODIGO DE CENTRO: 18009651.
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "ALFAGUARA".
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 2 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: LOJA. LOCALIDAD: MILANOS.
 CODIGO DE CENTRO: 18600432
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.

MUNICIPIO: LOJA. LOCALIDAD: VENTORROS DE SAN JOSE.
 CODIGO DE CENTRO: 18006066
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: VENTORROS DE SAN JOSE.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: LOJA. LOCALIDAD: ZAGRA.
 CODIGO DE CENTRO: 18006081.

DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "SAN JOSE DE CALASANZ".
 DOMICILIO: CALVARIO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: MALA. LOCALIDAD: MALA.
 CODIGO DE CENTRO: 18006157
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: REAL.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: MARACENA. LOCALIDAD: MARACENA.
 CODIGO DE CENTRO: 18008236
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "GNER DE LOS RIOS".
 DOMICILIO: PARAISO DE SANTA ANA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION S.C.

MUNICIPIO: MARACENA. LOCALIDAD: MARACENA.
 CODIGO DE CENTRO: 18009663
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "EMILIO CARMONA".
 DOMICILIO: CAVINO DE ALBOLOTE S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 5 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: MOLLIN. LOCALIDAD: OLIVARES.
 CODIGO DE CENTRO: 18004364
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "FEDERICO GARCIA LORCA".
 DOMICILIO: LA PUENTE.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 6 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: MORALEDA DE ZAFAYONA. LOCALIDAD: MORALEDA DE ZAFAYONA.
 CODIGO DE CENTRO: 18006704
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: FRAY LEOPOLDO 46.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: MOTRIL. LOCALIDAD: MOTRIL.
 CODIGO DE CENTRO: 18004820
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: GRANADOS, S/N - LLANOS DE CARCHUNA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRQ: 3 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 CTCS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -LLEVA DENOMINACION: SACRATIF.
 SE RECTIFICA EL DOMICILIO.

MUNICIPIO: MOTRIL. LOCALIDAD: MOTRIL.
 CODIGO DE CENTRO: 18006911
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SALVADOR HUERTAS".
 DOMICILIO: LUIS DE GONGORA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVULOS.
 LOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: MOTRIL. LOCALIDAD: MOTRIL.
 CODIGO DE CENTRO: 18006935
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "VIRGEN DE LA CABEZA".
 DOMICILIO: CARRETERA DE MALAGA S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: MOTRIL. LOCALIDAD: MOTRIL.
 CODIGO DE CENTRO: 18006972
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "GARVALLO DINELLI".
 DOMICILIO: AVDA. PIO XII S/A.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: MOTRIL. LOCALIDAD: MOTRIL.
 CODIGO DE CENTRO: 18006984
 DENOMINACION: ESCUELA-HOGAR "GARCIA LORCA".
 DOMICILIO: PROLONGACION DE GABRIELA MISTRAL S/N.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR.
 -SUPRESIONES: 2 PLAZAS DE PROFESORES DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION C.C. Y 8 PLAZAS DE PROFESORES DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.
 MOTRIL. LOCALIDAD: MOTRIL.
 CODIGO DE CENTRO: 18007034
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: PROLONGACION GABRIELA MISTRAL S/H.

- REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 18 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 2 MIX.
E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
- MUNICIPIO: MOTRIL. LOCALIDAD: MOTRIL.
CODIGO DE CENTRO: 18009481
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: C/ CHURRUCÁ 1.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B. SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 23 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 2 MIX.
E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
CTRS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: FRANCISCO NEGTAŞ.
- MUNICIPIO: MOTRIL. LOCALIDAD: MOTRIL.
CODIGO DE CENTRO: 18009453
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "MARIANA PINEDA".
DOMICILIO: MANUEL PESA, 37.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
- MUNICIPIO: MOTRIL. LOCALIDAD: MOTRIL.
CODIGO DE CENTRO: 18009717
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "RAMBLA DE LOS ALAMOS".
DOMICILIO: RAMBLA DE LOS ALAMOS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
-TRANSFORMACIONES: 2 DE PARVULOS SE TRANSFORMAN EN 2 MIX.
E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 21 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
- MUNICIPIO: NIGUELAS. LOCALIDAD: NIGUELAS.
CODIGO DE CENTRO: 18007204
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "EL ZHACR".
DOMICILIO: CAMINO DE DURCAL.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-TRANSFORMACIONES: 1 DE PARVULOS SE TRANSFORMA EN 1 MIX.
E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 7 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
- MUNICIPIO: ORCE. LOCALIDAD: ORCE.
CODIGO DE CENTRO: 18007289
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SAN JOSE".
DOMICILIO: AVENIDA JOSE ANTONIO S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 10 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
- REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 18 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 2 MIX.
E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
- MUNICIPIO: MOTRIL. LOCALIDAD: MOTRIL.
CODIGO DE CENTRO: 18009481
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: C/ CHURRUCÁ 1.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B. SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 23 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 2 MIX.
E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
CTRS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: FRANCISCO NEGTAŞ.
- MUNICIPIO: MOTRIL. LOCALIDAD: MOTRIL.
CODIGO DE CENTRO: 18009453
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "MARIANA PINEDA".
DOMICILIO: MANUEL PESA, 37.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
- MUNICIPIO: MOTRIL. LOCALIDAD: MOTRIL.
CODIGO DE CENTRO: 18009717
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "RAMBLA DE LOS ALAMOS".
DOMICILIO: RAMBLA DE LOS ALAMOS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
-TRANSFORMACIONES: 2 DE PARVULOS SE TRANSFORMAN EN 2 MIX.
E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 21 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
- MUNICIPIO: NIGUELAS. LOCALIDAD: NIGUELAS.
CODIGO DE CENTRO: 18007204
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "EL ZHACR".
DOMICILIO: CAMINO DE DURCAL.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-TRANSFORMACIONES: 1 DE PARVULOS SE TRANSFORMA EN 1 MIX.
E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 7 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
- MUNICIPIO: ORCE. LOCALIDAD: ORCE.
CODIGO DE CENTRO: 18007307
DENOMINACION: ESCUELA-HOGAR "MERCEDES CRIZ".
DOMICILIO: SANJURJO.
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR.
PRIVADO PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR.
-SUPRESIONES: 1 PLAZA DE PROFESOR DE CCIO DE REGIMEN ESPECIAL.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 PLAZA DE PROFESOR DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.
- MUNICIPIO: ORJIVA. LOCALIDAD: ORJIVA.
CODIGO DE CENTRO: 18007319
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "SAN JOSE DE CALASANZ".
DOMICILIO: LORA TAMAYO S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 33 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX.
E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
- MUNICIPIO: OTURA. LOCALIDAD: OTURA.
CODIGO DE CENTRO: 18007393
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "VIRGEN DE LA PAZ".
DOMICILIO: AVENIDA DEL SUSPIRO S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 11 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
- MUNICIPIO: LA PEZA. LOCALIDAD: LOS VILLARES.
CODIGO DE CENTRO: 18600742
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.
- MUNICIPIO: PIGAR. LOCALIDAD: BOGARRE.
CODIGO DE CENTRO: 18007708
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: CARRETERA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
- MUNICIPIO: PINOS-GENIL. LOCALIDAD: PINOS-GENIL.
CODIGO DE CENTRO: 18607563
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: GENERALISIMO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 6 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
- MUNICIPIO: POLOPOS. LOCALIDAD: LA MANCHA.
CODIGO DE CENTRO: 18607764

- DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: LA FUENTE.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 7 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.C.
- MUNICIPIO: PUEBLA DE DON FABRIQUE. LOCALIDAD: PUEBLA DE DON FABRIQUE.
CODIGO DE CENTRO: 18007385
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "RAMON Y CAJAL".
DOMICILIO: HOSPITAL.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
- MUNICIPIO: PURULLENA. LOCALIDAD: EL BEJARIN.
CODIGO DE CENTRO: 18007927
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: BEJARIN.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.
- MUNICIPIO: PURULLENA. LOCALIDAD: PURULLENA.
CODIGO DE CENTRO: 18007940
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "REINA ISABEL".
DOMICILIO: BARRIO DE LA INMACULADA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 19 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
- MUNICIPIO: TORVIZCON. LOCALIDAD: TORVIZCON.
CODIGO DE CENTRO: 18400754
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: CERRILLO PUERTAS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.
- MUNICIPIO: TREVELEZ. LOCALIDAD: TREVELEZ.
CODIGO DE CENTRO: 18003197
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES".
DOMICILIO: TREVELEZ.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 5 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.C.
- MUNICIPIO: VALOR. LOCALIDAD: VALOR.
CODIGO DE CENTRO: 18003491
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "CRISTO DE LA YEDRA".
- DOMICILIO: LOS BOLOS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
-TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B. SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 6 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.C.
- MUNICIPIO: VILLANUEVA DE MESIA. LOCALIDAD: VILLANUEVA DE MESIA.
CODIGO DE CENTRO: 18008609
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "CARDENAL CISNEROS".
DOMICILIO: LOPE DE VEGA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 9 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.C.
- MUNICIPIO: ZUBIA. LOCALIDAD: ZUBIA.
CODIGO DE CENTRO: 18008749
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "ISABEL LA CATOLICA".
DOMICILIO: EMPEDRADO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 3 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 38 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
- MUNICIPIO: ZUJAR. LOCALIDAD: ZUJAR.
CODIGO DE CENTRO: 18008816
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SANTO ANGEL".
DOMICILIO: SAN JOSE 2.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 17 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

(«BOE» 4-IX-1982.)

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Dirección Provincial del Departamento e Inspección de Educación Básica del Estado;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Este Ministerio ha dispuesto modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Madrid, 11 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO PROVINCIA DE CUENCA

MUNICIPIO: ALBENDEA. LOCALIDAD: ALBENDEA.
 CODIGO DE CENTRO: 16600118
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: ARGUISUELAS. LOCALIDAD: ARGUISUELAS.
 CODIGO DE CENTRO: 16000221
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: DOCTOR MIRALLES.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: CASAS DE HARO. LOCALIDAD: CASAS DE HARO.
 CODIGO DE CENTRO: 16000668
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: CASAS DE HARO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: CUENCA. LOCALIDAD: CUENCA.
 CODIGO DE CENTRO: 16003256
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "POZO DE LAS NIEVES".
 DOMICILIO: SEGOBRIGA, S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -NUEVA DENOMINACION: SANTA TERESA.

MUNICIPIO: HONRUEIA. LOCALIDAD: HONRUEIA.
 CODIGO DE CENTRO: 16001284
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "JUAN ANGEL SEVILLA".
 DOMICILIO: CTRA DE LA ALMARCHA, S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: HONTANAYA. LOCALIDAD: HONTANAYA.
 CODIGO DE CENTRO: 16001256
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: HONTANAYA.

- REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX, E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
- MUNICIPIO: HUETE. LOCALIDAD: HUETE.
CODIGO DE CENTRO: 16001375
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "FRANCISCO RUIZ JARABO".
DOMICILIO: SANTA ANA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX, E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX, E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
- MUNICIPIO: LANDETE. LOCALIDAD: LANDETE.
CODIGO DE CENTRO: 16003190
DENOMINACION: ESCUELA-HOGAR.
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR FAMILIAR PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR.
-SUPRESIONES: 1 PLAZA DE PROFESOR DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION C.C. Y 2 PLAZAS DE PROFESOR RES DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.
- MUNICIPIO: MIRA. LOCALIDAD: MIRA.
CODIGO DE CENTRO: 1600157C
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: MIRA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 1 MIX, E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 5 MIX, E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.
- MUNICIPIO: MOTA DEL CUERVO. LOCALIDAD: MOTA DEL CUERVO.
CODIGO DE CENTRO: 16001648
DENOMINACION: ESCUELA-HOGAR "EUGENIO LOPEZ".
DOMICILIO: SANTA RITA S/N.
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR FAMILIAR PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR.
-SUPRESIONES: 1 PLAZA DE PROFESOR DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION C.C. Y 8 PLAZAS DE PROFESOR RES DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.
- MUNICIPIO: EL PEDERNSO. LOCALIDAD: EL PEDERNSO.
CODIGO DE CENTRO: 16001821
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: CALVO SOTELO 1.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-TRANSFORMACIONES: 1 DE PARVULOS SE TRANSFORMA EN 1 MIX, E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 7 MIX, E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
- MUNICIPIO: LAS PEDROGERAS. LOCALIDAD: LAS PEDROGERAS.
CODIGO DE CENTRO: 16001831
- DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "MARTINEZ CHICARO".
DOMICILIO: AVDA CARRERO BLANCO S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 1 MIX, E.G.B. Y 2 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 27 MIX, E.G.B., 8 DE PARVULOS, 1 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
FUNCIONARAN 3 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS.
- MUNICIPIO: LA PESQUERA. LOCALIDAD: LA PESQUERA.
CODIGO DE CENTRO: 16003189
DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
DOMICILIO: ESCUELAS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-TRANSFORMACIONES: 1 DE PARVULOS SE TRANSFORMA EN 1 MIX, E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX, E.G.B.
ESTE CENTRO PASA A SER COLEGIO PUBLICO.
- MUNICIPIO: REILLO. LOCALIDAD: REILLO.
CODIGO DE CENTRO: 16002057
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: REILLO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX, E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
- MUNICIPIO: SISANTE. LOCALIDAD: SISANTE.
CODIGO DE CENTRO: 16002264
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "FERNANDEZ TUREGANO".
DOMICILIO: EXTRAVUROS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX, E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 18 MIX, E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
- MUNICIPIO: TARANCON. LOCALIDAD: TARANCON.
CODIGO DE CENTRO: 16002321.
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO-COMARCAL "RUIZ JARABO".
DOMICILIO: AVENIDA CARRERO BLANCO S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-INTEGRACIONES: DE CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "NUESTRA SRA. DE FIANSARES" DE TARANCON 4 DE PARVULOS.
-SUPRESIONES: 1 MIX, E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 29 MIX, E.G.B., 6 DE PARVULOS, 2 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
- MUNICIPIO: TARANCON. LOCALIDAD: TARANCON.
CODIGO DE CENTRO: 16002331
DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "NUESTRA SRA. DE FIANSARES".
DOMICILIO: PZA DE ESPANA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-DESCGLOSÉS: A COLEGIO PÚBLICO "RUIZ JARABO" DE TARANCON 4 DE PARVULOS.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: TARANCON. LOCALIDAD: TARANCON.
CODIGO DE CENTRO: 1600238C
DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
DOMICILIO: TARANCON.
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA I.N.A.S.
-CREACIONES: 1 DE PARVULOS DE REGIMEN ESPECIAL.
COMPOSICION RESULTANTE: 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ESPECIAL.

(«BOE» 9-IX-1982.)

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Dirección Provincial del Departamento e Inspección de Educación Básica del Estado;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Este Ministerio ha dispuesto modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Madrid, 12 de julio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL "MANCOMUNADO" DE LES VALLS (46601038) DE BENIFAIRO DE LES VALLS.

MUNICIPIO: BENIFAIRO DE LES VALLS. LOCALIDAD: BENIFAIRO DE LES VALLS.
 CODIGO DE CENTRO: 46601038
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "MANCOMUNADO" DE LES VALLS.
 DOMICILIO: CARRETERA A CUARTELL, 5/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 6 MIX. E.G.B.
 -SUPRESIONES: 11 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: FAURA, DEL MUNICIPIO FAURA.
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: CHIRIVELLA. LOCALIDAD: CHIRIVELLA.
 CODIGO DE CENTRO: 46615065
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "REI EN JAUME".
 DOMICILIO: DEL REY DON JAUME 9.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 6 MIX. E.G.B.
 -COMPOSICION RESULTANTE: 9 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (46601014) DE CHIRIVELLA (BARRIO DE LA LUZ).

MUNICIPIO: CHIRIVELLA. LOCALIDAD: BARRIO DE LA LUZ.
 CODIGO DE CENTRO: 46601014
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO: BARRIO DE LA LUZ.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 6 MIX. E.G.B.
 -COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: CHIRIVELLA, DEL MUNICIPIO CHIRIVELLA.
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: FAURA. LOCALIDAD: FAURA.
 CODIGO DE CENTRO: 46003949
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "MANCOMUNADO".
 DOMICILIO: COLON 35.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 6 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 -COMPOSICION RESULTANTE: 11 MIX. E.G.B., 5 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -NUEVA DENOMINACION: SAN VICENTE FERRER; FAURA BENIFAIRO VALLS.

MUNICIPIO: REGUENA. LOCALIDAD: REGUENA.
 CODIGO DE CENTRO: 46007153
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SERRANC CLAVERO".
 DOMICILIO: GENERAL PEREIRA 50.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
 -SUPRESIONES: 1 DIRECCION F.D., 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA Y 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.
 -COMPOSICION RESULTANTE: 13 MIX. E.G.B., 7 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: RIBARROJA DEL TURIA. LOCALIDAD: RIBARROJA DEL TURIA.
 CODIGO DE CENTRO: 46007281
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "CERVANTES".
 DOMICILIO: JUAN TELLERIA 1.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -DESSELSES: A COLEGIO PUBLICO "MAS DE ESCOTO" DE RIBARROJA DEL TURIA 5 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
 -COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: RIBARROJA DEL TURIA. LOCALIDAD: RIBARROJA DEL TURIA.
 CODIGO DE CENTRO: 46605076
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "MAS DE ESCOTO".
 DOMICILIO: PARTIDA DE MAS DE ESCOTO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "CERVANTES" DE RIBARROJA DEL TURIA 5 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
 -COMPOSICION RESULTANTE: 5 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 FUNCIONARAN 6 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: SAGUNTO. LOCALIDAD: EL PUERTO.
 CODIGO DE CENTRO: 46007517
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "CERVANTES".
 DOMICILIO: AVDA. 9 DE OCTUBRE, 54.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 DE PARVULOS.
 -DESSELSES: A COLEGIO PUBLICO "VICENTIA Y JOAQUIN RODRIGO" DE EL PUERTO 3 MIX. E.G.B.
 -COMPOSICION RESULTANTE: 13 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: SAGUNTO. LOCALIDAD: EL PUERTO.
 CODIGO DE CENTRO: 46007526
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
 DOMICILIO: ISLA DE CERDEBA 4 Y 6.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -DESSELSES: A COLEGIO PUBLICO (466016567) DE EL PUERTO 2 DE PARVULOS.

- FOR TANTO, ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
- MUNICIPIO: SAGUNTO, LOCALIDAD: EL PUERTO.
 CODIGO DE CENTRO: 46007578
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "JOAQUIN GAMON".
 DOMICILIO: ALAMEDA MARTINES S/N (SIERRA MENERA).
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 DESIGLACIONES: A COLEGIO PUBLICO (46016567) DE EL PUERTO 2 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 6 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.C.
- MUNICIPIO: SAGUNTO, LOCALIDAD: EL PUERTO.
 CODIGO DE CENTRO: 46007581
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "BALADRE".
 DOMICILIO: JUAN PARTORELL 3 POLIGONO SALADRE.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 DESIGLACIONES: 1 MIX, E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 MIX, E.G.B., 6 DE PARVULOS, 1 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES PROVISIONALES.
- MUNICIPIO: SAGUNTO, LOCALIDAD: EL PUERTO.
 CODIGO DE CENTRO: 46015666
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "VICTORIA Y JOAQUIN RODRIGO".
 DOMICILIO: AVENIDA DON JUAN DE AUSTRIA S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 DESIGLACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "CERVANTES" DE EL PUERTO 3 MIX, E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 MIX, E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
 FUNCIONARAN 3 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS.
- MUNICIPIO: SAGUNTO, LOCALIDAD: EL PUERTO.
 CODIGO DE CENTRO: 46016567
 DENOMINACION: COLEGIO PUELIICO.
 DOMICILIO: EMARIC VILANAR.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 DESIGLACIONES: DE CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "JOAQUIN GAMON" DE EL PUERTO 2 DE PARVULOS, DE CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR (46007565) DE EL PUERTO 2 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX, E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 FUNCIONARAN 4 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS.
- MUNICIPIO: SALEM, LOCALIDAD: SALEM.
 CODIGO DE CENTRO: 46007773
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: PAZ 2.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 DESIGLACIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX, E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.C.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.
- MUNICIPIO: SEDAVI, LOCALIDAD: SEDAVI.
 CODIGO DE CENTRO: 46007827
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SAN CLEMENTE".
 DOMICILIO: VALENCIA, 28, PARTIDA SAN CLEMENTE.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 DESIGLACIONES: 1 MIX, E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 23 MIX, E.G.B., 5 DE PARVULOS, 2 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.
- MUNICIPIO: SIETE AGUAS, LOCALIDAD: SIETE AGUAS.
 CODIGO DE CENTRO: 46007876
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "VICENTE ALEIXANDRE".
 DOMICILIO: VITORINO SANCHEZ Y TRINIDAD BALAGUER S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 DESIGLACIONES: 1 MIX, E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 MIX, E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.C.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.
- MUNICIPIO: SILLA, LOCALIDAD: SILLA.
 CODIGO DE CENTRO: 46015678
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "REYES CATOLICOS".
 DOMICILIO: ECHEGARAI, 1.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 DESIGLACIONES: 2 MIX, E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 MIX, E.G.B., 5 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 CAMBIA LA DENOMINACION DEL DOMICILIO.
 FUNCIONARAN 3 UNIDADES EN LOCALES PROVISIONALES.
- MUNICIPIO: TAERNES BLANQUES, LOCALIDAD: TAERNES BLANQUES.
 CODIGO DE CENTRO: 46008273
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "JOSE ANTONIO".
 DOMICILIO: C/ 9 DE OCTUBRE, S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 DESIGLACIONES: 1 DIRECCION F.D.
 DESIGLACIONES: 1 DIRECCION S.C.
 DESIGLACIONES: A COLEGIO PUBLICO "SAN RAFAEL" DE TABERNES ELAQUES 6 MIX, E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 MIX, E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 ALEVA DENOMINACION: 9 DE OCTUBRE.
 CAMBIA EL DOMICILIO.
- MUNICIPIO: TAERNES BLANQUES, LOCALIDAD: TAERNES BLANQUES.
 CODIGO DE CENTRO: 4660964
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SAN RAFAEL".
 DOMICILIO: REY D. JAIME, S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 DESIGLACIONES: 2 MIX, E.G.B.
 DESIGLACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "JOSE ANTONIO" DE TABERNES ELAQUES 6 MIX, E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 4 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.A.
FUNCIONARAN 8 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: TABERNES DE VALLDIGNA. LOCALIDAD: TABERNES DE VALLDIGNA.

CODIGO DE CENTRO: 46008327
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "DIVINA AURORA".
DOMICILIO: JARDINES, 4.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
-SUPRESIONES: 1 DIRECCION F.D.
COMPOSICION RESULTANTE: 12 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIR.
RECCION C.C.
FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: TABERNES DE VALLDIGNA. LOCALIDAD: TABERNES DE VALLDIGNA.

CODIGO DE CENTRO: 46015681
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "ALFANDECH".
DOMICILIO: MAESTRO SANSALONI, 3.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 21 MIX. E.G.B., 5 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: TERESA DE COFRENTES. LOCALIDAD: TERESA DE COFRENTES.

CODIGO DE CENTRO: 46008376
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SAN FERNANDO".
DOMICILIO: VALENCIA.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 3 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: TORRENTE. LOCALIDAD: MCATE VEDAT.

CODIGO DE CENTRO: 46008467
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SAN ENRIQUE".
DOMICILIO: FEDERICO MAICAS, 28.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 4 MIX. E.G.B. Y 3 DE PARVULOS.
-SUPRESIONES: 1 DIRECCION F.D.
COMPOSICION RESULTANTE: 13 MIX. E.G.B., 9 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.
FUNCIONARAN 6 UNIDADES EN LOCALES PROVISIONALES.

MUNICIPIO: TORRENTE. LOCALIDAD: TORRENTE.

CODIGO DE CENTRO: 46008698
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "VIRGEN DEL ROSARIO".
DOMICILIO: GABRIELA MISTRAL, 4.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 26 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIR.

RECCION S.C.

CAVEIA LA DENOMINACION DEL DOMICILIO.

MUNICIPIO: TORRENTE. LOCALIDAD: TORRENTE.

CODIGO DE CENTRO: 46008704
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "LOPE DE VEGA".
DOMICILIO: FRANCISCO ROSELLÓ, 27.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

COMPOSICION DEL CENTRO: 24 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIR.
RECCION S.C.
CAVEIA LA DENOMINACION DEL DOMICILIO.

MUNICIPIO: TORRENTE. LOCALIDAD: TORRENTE.

CODIGO DE CENTRO: 46008716
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "JUAN XXIII".
DOMICILIO: C/ JUAN XXIII, 4.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-CREACIONES: 2 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 21 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIR.
RECCION S.C.
FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: TORRENTE. LOCALIDAD: TORRENTE.

CODIGO DE CENTRO: 46008728
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "S. PASCUAL".
DOMICILIO: PADRE MENDEZ, 141.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

COMPOSICION DEL CENTRO: 12 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIR.
RECCION S.C.
CONSIGNACION NUMERO DE LA CALLE DE DOMICILIO.

MUNICIPIO: TORRENTE. LOCALIDAD: TORRENTE.

CODIGO DE CENTRO: 46008741
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SAN JUAN BAUTISTA".
DOMICILIO: SAN JUAN BAUTISTA, 22.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-TRANSFORMACIONES: 1 DE PARVULOS SE TRANSFORMA EN 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 18 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIR.
RECCION F.D.

MUNICIPIO: TORRENTE. LOCALIDAD: TORRENTE.

CODIGO DE CENTRO: 46014956
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SAN MARCOS".
DOMICILIO: GOMEZ FERRER, 12.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-CREACIONES: 3 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 22 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS Y 1 DIR.
RECCION F.D.
FUNCIONARAN 3 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: TOUS. LOCALIDAD: TOUS.

CODIGO DE CENTRO: 46008800
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SAN ROMEU".

- REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 2 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 3 MIX.
 E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
 FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS.
- MUNICIPIO: VALENCIA. LOCALIDAD: VALENCIA.
 CODIG DE CENTRO: 46011533
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "JOSE ANTONIO GIRON".
 DOMICILIO: PISO DE TEIDE, 13.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DI-
 RECCION C.C.
- OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -NUEVA DENOMINACION: MALVARROSA.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.
- MUNICIPIO: VALENCIA. LOCALIDAD: VALENCIA.
 CODIG DE CENTRO: 46012136
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "STA TERESA".
 DOMICILIO: GUILLEM DE CASTRO, 162.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 2 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIREC-
 CION C.C.
- MUNICIPIO: VALENCIA. LOCALIDAD: VALENCIA.
 CODIG DE CENTRO: 46012521
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SECTOR AEREO".
 DOMICILIO: AVA DEL CID 39.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEFENDIENTE DE LA JUNTA DE PRO-
 TECCION EDUCATIVA MINISTERIO DE DEFENSA.
 -CREACIONES: 2 MIX. E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DI-
 RECCION C.C. DE REGIMEN ESPECIAL.
 FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS.
- MUNICIPIO: VALENCIA. LOCALIDAD: VALENCIA.
 CODIG DE CENTRO: 46012525
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "PRIMER MARQUES DEL TURIA".
 DOMICILIO: FZA GALICIA S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DI-
 RECCION S.C.
- MUNICIPIO: VALENCIA. LOCALIDAD: VALENCIA.
 CODIG DE CENTRO: 46012550
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "ORIENTACION MARITIMA Y
 PESQUERA".
 DOMICILIO: AVENIDA EUGENIA VISES 231.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEFENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR
 PROPRIARIO AYUNTAMIENTO DE VALENCIA.
- BORGILLO: SAN ROQUE S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIREC-
 CION C.C.
- OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -NUEVA DENOMINACION: SANTA BARBARA.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES PROVISORIALES.
- MUNICIPIO: UTIEL. LOCALIDAD: UTIEL.
 CODIG DE CENTRO: 46089535
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "CANONIGO MUÑOZ".
 DOMICILIO: SAN ILDEFONSO S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 2 MIX. E.G.B.
 -SUPRESIONES: 1 DIRECCION F.D.
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX.
 E.E., 1 DIRECCION C.C. Y 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.
- MUNICIPIO: UTIEL. LOCALIDAD: UTIEL.
 CODIG DE CENTRO: 46089566
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "BLASCO IBABEZ".
 DOMICILIO: CELADILLA, S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 MIX. E.G.B., 2 MIX. E.E. Y 1 DIREC-
 CION F.D.
 FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS.
- MUNICIPIO: VALENCIA. LOCALIDAD: BENINAFET.
 CODIG DE CENTRO: 46099641
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "ELIAS TORNO".
 DOMICILIO: CAMINO DE LA PERRERA S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 2 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DI-
 RECCION F.D.
 FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES PROVISIONALES.
- MUNICIPIO: VALENCIA. LOCALIDAD: CASTELLAR-OLIVERAL.
 CODIG DE CENTRO: 4609204
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "PINTOR VICENTE LOPEZ".
 DOMICILIO: ESCULTOR FEDERICO SIURANA S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 2 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX.
 E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
 FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES PROVISIONALES.
- MUNICIPIO: VALENCIA. LOCALIDAD: EL SALER.
 CODIG DE CENTRO: 46095691
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "LUIS DE SANTANGEL".
 DOMICILIO: PINARES S/N.

-SLPRESIONES: 2 MIX, E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.
 -TRANSFORMACIONES: 2 MIX, E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 2 MIX, E.G.B. DE REGIMEN ORDINARIO.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX, E.G.B. Y 1 DIRECCION C.G.
 ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

MUNICIPIO: VALENCIA. LOCALIDAD: VALENCIA.
 CODIGO DE CENTRO: 46012624.
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "ENRIQUE TERRASA".
 DOMICILIO: CASAS LANUZA 24.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 DIRECCION F.D.
 -SLPRESIONES: 1 DIRECCION S.C.
 -TRANSFORMACIONES: 1 DE PARVULOS SE TRANSFORMA EN 1 MIX, E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 19 MIX, E.G.B., 6 DE PARVULOS, 1 MIX, E.G. Y 1 DIRECCION F.D.
 FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: VALENCIA. LOCALIDAD: VALENCIA.
 CODIGO DE CENTRO: 46012768
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "PADRE MANJON".
 DOMICILIO: CASTILLO DE CULLERA 1.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 4 MIX, E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX, E.G.B., 6 DE PARVULOS, 1 MIX, E.G. Y 1 DIRECCION S.C.
 FUNCIONARAN 4 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: VALENCIA. LOCALIDAD: VALENCIA.
 CODIGO DE CENTRO: 46013426
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "RAFAEL PAYA".
 DOMICILIO: AVENIDA DEL CID S/N Y MUSICO AYLLON.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 2 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX, E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DI.
 RECCION F.D.
 FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: VALENCIA. LOCALIDAD: VALENCIA.
 CODIGO DE CENTRO: 46013487
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "VICENTE BLASCO IBABEZ".
 DOMICILIO: ISABEL DE VILLENA, 6.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 2 MIX, E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 MIX, E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DI.
 RECCION C.G.
 FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: VALENCIA. LOCALIDAD: VALENCIA.
 CODIGO DE CENTRO: 46013459
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "DOCTOR BARCIA GOYANES".
 DOMICILIO: SALVADOR FERRANDIS, LUNA S/R.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-SLPRESIONES: 1 MIX, E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 MIX, E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DI.
 RECCION C.C.

MUNICIPIO: VALENCIA. LOCALIDAD: VALENCIA.
 CODIGO DE CENTRO: 46014856
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "NICOLAS PRIMITU GOMEZ SERRANO".
 DOMICILIO: ARQUITECTO SEGURA DE LAGO 31 BARRIO DE SAR ISIDRO
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 4 MIX, E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 MIX, E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DI.
 RECCION F.D.
 FUNCIONARAN 4 UNIDADES EN LOCALES PROVISIONALES.

MUNICIPIO: VALENCIA. LOCALIDAD: VALENCIA.
 CODIGO DE CENTRO: 46015411
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: ARABISTA AMBROSIO HUICI, S/A.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 6 MIX, E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 MIX, E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DI.
 RECCION C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -ALEVA DENOMINACION: ARABISTA AMBROSIO HUICI.
 CAPEA LA DENOMINACION DEL DOMICILIO.
 FUNCIONARAN 6 UNIDADES EN LOCALES PROVISIONALES.

MUNICIPIO: VALENCIA. LOCALIDAD: VALENCIA.
 CODIGO DE CENTRO: 46015573
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "TOMAS DE VILLARROYA".
 DOMICILIO: TOPAS DE VILLARROYA, 17.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 6 MIX, E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX, E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DI.
 RECCION F.D.
 CONSIGNACION DEL NUMERO DE LA CALLE DEL DOMICILIO.
 FUNCIONARAN 7 UNIDADES EN LOCALES PROVISIONALES.

MUNICIPIO: VALENCIA. LOCALIDAD: VALENCIA.
 CODIGO DE CENTRO: 46016580
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "GINER DE LOS RIOS".
 DOMICILIO: P. DEL DOCTOR LOPEZ IBER S/A "CAMPANAR".
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 2 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX, E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DI.
 RECCION F.D.
 FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES PROVISIONALES.

MUNICIPIO: VILLANUEVA DE CASTELLON. LOCALIDAD: VILLANUEVA DE CASTELLON.
 CODIGO DE CENTRO: 46014042
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "FRANCISCO FRANCO".
 DOMICILIO: FRANCISCO BENETO 5.

RECIPEN ORDINARIO DE PROVISION.

-SUPRESIONES: 1 MIX. E.E.

COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIR.

RECICHO F.D.

CENTROS CAMECOS EFECTUADOS:

-NLEVA DENOMINACION: DON SEVERINO TORRES.

MUNICIPAL: VINALESA. LOCALIDAD: VINALESA.

CODIGO DE CENTRO: 460141EE

DENOMINACION: COLEGIO PUELICO.

DOMICILIO: MARQUES DE SOTEL 16.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 6 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIREC.

CICA C.C.

CENTROS CAMECOS EFECTUADOS:

-NLEVA DENOMINACION: NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO.

FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES PROVISIONALES.

(«BOE» 9-IX-1982.)

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Dirección Provincial del Departamento e Inspección de Educación Básica del Estado;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Este Ministerio ha dispuesto modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Madrid, 7 de julio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO PROVINCIA DE MADRID

MUNICIPIO: AJALVIV. LOCALIDAD: AJALVIV.
 CODIGO DE CENTRO: 2800029
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SAN BLAS".
 DOMICILIO: C/ DE LA FUENTE, S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 3 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 SE RECTIFICA EL DOMICILIO.

MUNICIPIO: ALCOBENDAS. LOCALIDAD: ALCOBENDAS.
 CODIGO DE CENTRO: 2800626
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "VIRGEN DE LA PAZ".
 DOMICILIO: MARIANO SEBASTIAN IZUEL, 25.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 PRESIDENES: 1 DIRECCION F.D.
 DESPLACES: A COLEGIO PUBLICO "VALDEFALITOS" DE ALCOBENDAS 6 MIX. E.G.B. Y 2 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1C MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIR. RECCION C.C.
 SE RECTIFICA EL DOMICILIO.

MUNICIPIO: ALCOBENDAS. LOCALIDAD: ALCOBENDAS.
 CODIGO DE CENTRO: 2802632
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "GAERIEL Y GALAN".
 DOMICILIO: CACERES, S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIR. RECCION C.C.

MUNICIPIO: ALCOBENDAS. LOCALIDAD: ALCOBENDAS.
 CODIGO DE CENTRO: 2803024
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "VALDEPALITOS".
 DOMICILIO: C/ CONSTITUCION, S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "VIRGEN DE LA PAZ" DE ALCOBENDAS 6 MIX. E.G.B. Y 2 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIR. RECCION C.C.

MUNICIPIO: ALCORCON. LOCALIDAD: ALCORCON.
 CODIGO DE CENTRO: 28002571
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "SAN JOSE DE ENDRARRETA".
 DOMICILIO: CLIMPICA CONCHITA PUIG, S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 CREACIONES: 4 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: ARANJUEZ. LOCALIDAD: ARANJUEZ.
 CODIGO DE CENTRO: 28029603
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SANTA TERESA DE JESUS".
 DOMICILIO: POLIGNO DE LAS AVES.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 CREACIONES: 4 MIX. E.G.B. Y 4 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2C MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIR. RECCION F.D.

MUNICIPIO: CIEMPOZUELOS. LOCALIDAD: CIEMPOZUELOS.
 CODIGO DE CENTRO: 28026134
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "INFANTA ELENA".
 DOMICILIO: PLAZA DEL PILAR, 5.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 CREACIONES: 2 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 CTRCS CAPELCS EFECTUADOS:
 SE TRASLADAN: 6 UNIDADES DE FREESCGLAR A FERNANDEZ VITORIO, 12.

MUNICIPIO: COLMENAR VIEJO. LOCALIDAD: COLMENAR VIEJO.
 CODIGO DE CENTRO: 28002583
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "EL OLIVAR".
 DOMICILIO: EL OLIVAR, S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 CREACIONES: 4 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 CTRCS CAPELCS EFECTUADOS:
 FUNCIONARAN 4 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: COSLADA. LOCALIDAD: COSLADA.
 CODIGO DE CENTRO: 28028349
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "HERMANOS MACHADO".
 DOMICILIO: MEJICO S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 CREACIONES: 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIR. RECCION F.D.

MUNICIPIO: COSLADA. LOCALIDAD: COSLADA.
 CODIGO DE CENTRO: 28029901
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "GONZALEZ DE BERCEO".
 DOMICILIO: AVA. DE ESPANA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 CREACIONES: 4 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: COSLADA. LOCALIDAD: COSLADA.
 CODIGO DE CENTRO: 28029913
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "MENEDEZ PIDAL".
 DOMICILIO: AVA. DE ESPANA S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

- CELEBRACIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 21 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
- MUNICIPIO: FUENLABRADA. LOCALIDAD: FUENLABRADA.
CODIGO DE CENTRO: 2802876
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "LOS ANDES".
DOMICILIO: AVENIDA DE LOS ANDES S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CELEBRACIONES: 8 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
CENTROS CAPACES EFECTUADOS:
-SE TRANSADAN: 16 UNIDADES, DE E.G.B. Y 1 UNIDAD DE PREESCOLAR A C/ COLCMBIA, S/N..
FUNCIONARAN 25 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.
- MUNICIPIO: FUENLABRADA. LOCALIDAD: FUENLABRADA.
CODIGO DE CENTRO: 2802870
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: C/REARIZACION EL NARANJAL/CAMINO DE PICAMILLO, S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CELEBRACIONES: 4 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 4 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
FUNCIONARAN 4 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.
- MUNICIPIO: GALAPAGAR. LOCALIDAD: GALAPAGAR.
CODIGO DE CENTRO: 2802277
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "CARLOS RUIZ".
DOMICILIO: C/CLMENAREJO S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CELEBRACIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 15 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
- MUNICIPIO: LEGANES. LOCALIDAD: LEGANES.
CODIGO DE CENTRO: 2802385
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "JUAN RAMON JIMENEZ".
DOMICILIO: AVDA DE LA MANCHA, S/A..
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CELEBRACIONES: 9 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
CENTROS CAPACES EFECTUADOS:
-SE TRANSADAN: 15 UNIDADES DE E.G.B. A POLIGONO 14 PARCELA B.
FUNCIONARAN 24 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.
- MUNICIPIO: LEGANES. LOCALIDAD: LEGANES.
CODIGO DE CENTRO: 2802374
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "VICENTE ALEXANDRE".
DOMICILIO: AVENIDA LOS CASTILLOS S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CELEBRACIONES: 4 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
FUNCIONARAN 4 UNIDADES EN LOCALES PREEXISTENTES.
- MUNICIPIO: LEGANES. LOCALIDAD: LEGANES.
CODIGO DE CENTRO: 2802831
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "FRANCISCO DE QUEVEDO".
DOMICILIO: CAMINO DE LOS FRAYLES S/A.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 32 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
ESTA C.M. RECIFICA A LA DE 31/MAYO/1982 PARA ESTE CENTRO QUE EN LA COMPOSICION DEL CENTRO INCLUYO ERRONEAMENTE DOS UNIDADES DE PREESCOLAR.
- MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.
CODIGO DE CENTRO: 28004370
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "CAMPAMENTO".
DOMICILIO: VILLARIEGO, S/N..
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SLPRESIONES: 4 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
- MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.
CODIGO DE CENTRO: 2800486
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SANTA MARIA DE LA CABEZA".
DOMICILIO: RONDA DE SEGOVIA 1.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SLPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 5 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
- SE SUPRIME LA UNIDAD ESCOLAR DE C/ MANZANARES, 9.
- MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.
CODIGO DE CENTRO: 28005015
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "ANDRES MANJON".
DOMICILIO: FRANCOS RODRIGUEZ 77.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SLPRESIONES: 1 MIX. E.G.B. Y 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA.
COMPOSICION RESULTANTE: 18 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
- MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.
CODIGO DE CENTRO: 28003106
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "BARCELONA".
DOMICILIO: PLAZA CENTRAL, S/N. CIUDAD DE LOS ANGELES.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SLPRESIONES: 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.
-TRANSFORMACIONES: 2 MIX. E.G.B SE TRANSFORMAN EN 2 DE PARVULOS.
- MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.
CODIGO DE CENTRO: 28005416
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "FRAY LLIS DE LEON".
DOMICILIO: MARRESA-N 1.

- REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 4 MIX, E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 MIX, E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECTOR C.C.C.
- MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.
 CODIGO DE CENTRO: 28005696
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "JUAN DE LA CIERVA".
 DOMICILIO: VILLAVOSA S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX, E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 30 MIX, E.G.B., 1 MIX, E.E. Y 1 DIRECTOR C.C.C.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.
- MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.
 CODIGO DE CENTRO: 2805982
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "ORFANATO NACIONAL EL PARDO".
 DOMICILIO: GENERAL RICARDO 165.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEFENDIENTE DE LA JUNTA DE PROTECCION EDUCATIVA I.N.A.S.
 -CREACIONES: 2 DE NIOS, E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 DE NIOS, E.G.B., 1 DE PARVULOS, 2 DE NIOS, E.E., 1 DIRECCION S.C. Y 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA Y OTROS CAPECIS EFECTUADOS.
 -ALEVA DENOMINACION: LOS LUJANES.
- MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.
 CODIGO DE CENTRO: 28006190
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "REPUBLICA DEL BRASIL".
 DOMICILIO: AVDA. DE LOS FUEROS, 15.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.G.B.
 -TRANSFERENCIAS: 1 MIX, E.G.B. SE TRANSFORMA EN 1 MIX, E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE: 30 MIX, E.G.B., 6 DE PARVULOS, 1 MIX, E.E., 1 DIRECCION S.C., 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA Y 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.
- MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.
 CODIGO DE CENTRO: 28006263
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SAN CARLOS".
 DOMICILIO: GEOLOGIA 2.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 MIX, E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECTOR C.C.C.
- MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.
 CODIGO DE CENTRO: 28012679
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "GENERAL SANJURJO".
 DOMICILIO: FL. CCS DE MAYO N 2.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 DE PARVULOS.
 -TRANSFERENCIAS: 2 MIX, E.G.B SE TRANSFORMAN EN 2 MIX, E.E.
- REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 2 MIX, E.G.B.
 -TRANSFERENCIAS: 8 DE NIOS, E.G.B SE TRANSFORMAN EN 8 MIX, E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 MIX, E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECTOR C.C.C.
- MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.
 CODIGO DE CENTRO: 28002354
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SAN JUAN DE LA CRUZ".
 DOMICILIO: POMARAS 1.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -TRANSFERENCIAS: 1 MIX, E.G.B SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX, E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECTOR C.C.C.
- MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.
 CODIGO DE CENTRO: 28012175
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "ALTAMIRA".
 DOMICILIO: PASAD. IGUERRA DEL MANZANARES.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEFENDIENTE DE LA JUNTA DE PROTECCION EDUCATIVA SUGORRIBS DE MADRID.
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX, E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECTOR C.C.C. DE REGIMEN ESPECIAL.
- MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.
 CODIGO DE CENTRO: 28118309
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "RESIDENCIA".
 DOMICILIO: JUAN PONTALUC 2.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 5 MIX, E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECTOR C.C.C.
- MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.
 CODIGO DE CENTRO: 28012631
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "FRANCISCO GERVAS".
 DOMICILIO: ISABEL DE LAS PERAS S/N.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEFENDIENTE DE LA JUNTA DE PROTECCION EDUCATIVA SUGORRIBS DE MADRID.
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.
 -DESPLACES: 1 COLEGIO PUBLICO "VIRGEN DEL CORTIJO" DE MADRID 1 MIX, E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
- MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.
 CODIGO DE CENTRO: 28115679
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "GENERAL SANJURJO".
 DOMICILIO: FL. CCS DE MAYO N 2.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 DE PARVULOS.
 -TRANSFERENCIAS: 2 MIX, E.G.B SE TRANSFORMAN EN 2 MIX, E.E.

COMPOSICION RESULTANTE: 18 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION S.C.

MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.
 CODIGO DE CENTRO: 2801071C
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "ISABEL LA CATOLICA".
 DOMICILIO: DE BARCEL 2.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 TRANSFORMACIONES: 1 DE PARVULOS SE TRANSFORMA EN 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION S.C.

MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.
 CODIGO DE CENTRO: 2801071C
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "BARAJAS".
 DOMICILIO: C/IA ARAGON KM 14.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEFENDIENTE DE LA JUNTA DE PROVISION EDUCATIVA I.N.A.A.S.
 TRANSFORMACIONES: 2 MIX. E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 2 MIX. E.E. DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ESPECIAL.
 ESTE CENTRO DEJA DE SER DE EGB Y SE CONVIERTE EN CENTRO DE E.E. POR TRANSFORMACION DE SUS 2 UNIDADES DE E.E. DE ESTE CENTRO QUE SUPRIMO POR ERROR 7 UNIDADES DE E.E. DE ESTE CENTRO CEBIENDO DESGLOSARLAS PARA CONSTITUIR CENTRO INDEPENDIENTE DE E.E.

MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.
 CODIGO DE CENTRO: 28018393
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "ALCALDE DE MOSTOLES".
 DOMICILIO: ALDEANUEVA DE LA VERA S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVULO.
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.
 CODIGO DE CENTRO: 28031075
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "MARGEN DEL CORTIJO".
 DOMICILIO: AVDA. DE MATONERAS S/N, BARRIO VALDEFUENTES.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "FRANCISCO GERVAS" DE MADRID 1 MIX. E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.
 TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMA EN 1 MIX. E.G.B. DE REGIMEN ORDINARIO.
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.
 CODIGO DE CENTRO: 28031129
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "MIGUEL HERNANDEZ".
 DOMICILIO: GENERAL ROMERO BASART, 88.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVULO.
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.
 CODIGO DE CENTRO: 28031844
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "MONTE CARMELO".
 DOMICILIO: C/ MONTIJA, 1.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEFENDIENTE DE LA JUNTA DE PROVISION EDUCATIVA APOSTOLADO GITANG.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ESPECIAL.
 SE RECTIFICA EL DOMICILIO.

MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.
 CODIGO DE CENTRO: 28032797
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "CALDERON DE LA BARCA".
 DOMICILIO: VALDEVALARNES, 26.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 TRANSFORMACIONES: 2 MIX. E.G.B SE TRANSFORMAN EN 2 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 NUEVA DENOMINACION: EUGENIO MARIA DE HOSTOS.
 ESTA C.P. RECTIFICA A LA DE 1/JUNIC/1982 PARA ESTE CENTRO QUE LE ASIGNA POR ERROR LA DENOMINACION DE CALDERON DE LA BARCA.

MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.
 CODIGO DE CENTRO: 28032558
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA".
 DOMICILIO: C/ GREGORIO LOPEZ, 8 BARRIO DE VICALVARO.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEFENDIENTE DE LA JUNTA DE PROVISION EDUCATIVA APOSTOLADO GITANG.
 TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: MEJORADA DEL CAMPO. LOCALIDAD: MEJORADA DEL CAMPO.
 CODIGO DE CENTRO: 28602595
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "LOS OLIVOS".
 DOMICILIO: URBANIZACION LOS OLIVOS C/ JUAN GRIS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 TRANSFORMACIONES: 4 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C. FUNCIONARAN 8 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: MOSTOLES. LOCALIDAD: MOSTOLES.
 CODIGO DE CENTRO: 2862561
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
 DOMICILIO: C/ PINTOR MURILLO, S/N.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA I.N.A.S.
 -CREACIONES: 2 DE PARVULOS DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ESPECIAL.

MUNICIPIO: PARLA. LOCALIDAD: PARLA.
 CODIGO DE CENTRO: 2802348E
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "FRANCISCO FRANCO".
 DOMICILIO: AVENIDA JUAN CARLOS I S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -DESLESES: A COLEGIO PUBLICO (2803256D) DE PARLA 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION RESULTANTE: 24 MIX. E.G.B., 8 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: PARLA. LOCALIDAD: PARLA.
 CODIGO DE CENTRO: 2802258
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "LOPE DE VEGA".
 DOMICILIO: RINTO S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -DESLESES: A COLEGIO PUBLICO (2803256D) DE PARLA 8 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C. E.E.

FOR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: PARLA. LOCALIDAD: PARLA.
 CODIGO DE CENTRO: 2803258C
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: C/ FELIPE II, S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "LOPE DE VEGA" DE PARLA 8 MIX. E.G.B.; DE COLEGIO PUBLICO "FRANCISCO FRANCO" DE PARLA 2 MIX. E.E.
 -SUPRESIONES: 10 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 MIX. E.G.B., 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C. F.D.

-ALEVA DENOMINACION: LOPE DE VEGA.

MUNICIPIO: LAS ROZAS DE MADRID. LOCALIDAD: LAS ROZAS DE MADRID.
 CODIGO DE CENTRO: 28026231
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
 DOMICILIO: GALLE DE LA CONSTITUCION, S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 6 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: TORREJON DE ARDOZ. LOCALIDAD: TORREJON DE ARDOZ.
 CODIGO DE CENTRO: 2802662C
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "VICENTE ALEIXANDRE".

DOMICILIO: C/ SILICIO S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -TRANSFORMACIONES: 4 DE PARVULOS SE TRANSFORMAN EN 4 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 SE FECTIFICA EL DOMICILIO.

MUNICIPIO: TORREJON DE ARDOZ. LOCALIDAD: TORREJON DE ARDOZ.
 CODIGO DE CENTRO: 28622601
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "PELAYO".
 DOMICILIO: C/ PELAYO Y C/ MARMEL, S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 4 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 FUNCIONARAN 4 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: TORREJON DE ARDOZ. LOCALIDAD: TORREJON DE ARDOZ.
 CODIGO DE CENTRO: 28622613
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "EL CASTILLO".
 DOMICILIO: BARRIO DEL CASTILLO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 4 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
 FUNCIONARAN 4 UNIDADES EN LOCALES, DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: TORRES DE LA ALAMEDA. LOCALIDAD: TORRES DE LA ALAMEDA.
 CODIGO DE CENTRO: 2802526E
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO".
 DOMICILIO: ESCUELAS 8.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 4 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: VILLANUEVA DEL PARDILL. LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL PARDILL.
 CODIGO DE CENTRO: 2802558E
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: VILLANUEVA DEL PARDILL.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

CTRS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -ALEVA DENOMINACION: SAN LUCAS.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTARCS.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Dirección Provincial del Departamento e Inspección de Educación Básica del Estado;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Este Ministerio ha dispuesto modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Madrid, 3 de junio de 1982.—P. D., El Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO

PRÓVINCIA DE JAEN

MUNICIPIO ALCAUDETE. LOCALIDAD ALCAUDETE.
 CODIGO DE CENTRO 23000283.
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'VIRGEN DEL CARMEN'.
 DOMICILIO JESUS S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -DESGLOSES A COLEGIO PUBLICO (23600481) DE ALCAUDETE 11 MIX.
 E.G.B. Y 1 MIX. E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE 16 MIX. E.G.B., 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO ALCAUDETE. LOCALIDAD ALCAUDETE.
 CODIGO DE CENTRO 23000295.
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'DON JUAN PEDRO'.
 DOMICILIO ALMENDRO, 36.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -DESGLOSES A COLEGIO PUBLICO (23600481) DE ALCAUDETE 5 MIX.
 E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 16 MIX. E.G.B., 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO ALCAUDETE. LOCALIDAD ALCAUDETE.
 CODIGO DE CENTRO 23600481.
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO BARRIO PROTEGIDAS, S/N..
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 DIRECCION F.D.
 -INTEGRACIONES DE COLEGIO PUBLICO 'VIRGEN DEL CARMEN' DE ALCAUDETE 11 MIX. E.G.B. Y 1 MIX. E.E.; DE COLEGIO PUBLICO 'DON JUAN PEDRO' DE ALCAUDETE 5 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 16 MIX. E.G.B., 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS
 FUNCIONARAN 17 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO ANDUJAR. LOCALIDAD ANDUJAR.
 CODIGO DE CENTRO 23000386.
 DENOMINACION ESCUELA-HOGAR 'S. RAFAEL Y S. JOSE DE LA MONTAÑA'.
 DOMICILIO PABLO MANRIQUE, 5.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR.
 -SUPRESIONES 2 PLAZAS DE PROFESORES DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO ANDUJAR. LOCALIDAD ANDUJAR.
 CODIGO DE CENTRO 23000453.
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'CAPITAN CORTES'.
 DOMICILIO PLAZA DE ESPAÑA, 12.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-TRANSFORMACIONES 1 MIX. E.G.B SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVU-
LOS.
-COMPOSICION RESULTANTE 14 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 4 MIX.
E.E. Y 1 DIRECCION S.C.

MUNICIPIO ANDUJAR. LOCALIDAD ANDUJAR.
CODIGO DE CENTRO 23000465.
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'SAN BARTOLOME'.
DOMICILIO TRAVESIA SOLEDAD. 2.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 1 DE NIÑAS E.G.B.
-COMPOSICION RESULTANTE 10 DE NIÑAS E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1
DIRECCION S.C.

MUNICIPIO ANDUJAR. LOCALIDAD ANDUJAR.
CODIGO DE CENTRO 23000489
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'JOSE RUIZ DE GORDOA'.
DOMICILIO HERNAN CORTES S/N Y AVENIDA M.GRANDES S/.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 1 DE PARVULOS.
-COMPOSICION RESULTANTE 21 DE NIÑOS E.G.B., 6 DE PARVULOS Y 1
DIRECCION F.D.

MUNICIPIO ANDUJAR. LOCALIDAD ANDUJAR.
CODIGO DE CENTRO 23000490
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'CRISTO REY'.
DOMICILIO DULCE JESUS 46.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 2 DE NIÑAS E.G.B.
-COMPOSICION RESULTANTE 17 DE NIÑAS E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1
DIRECCION S.C.

MUNICIPIO ANDUJAR. LOCALIDAD ANDUJAR.
CODIGO DE CENTRO 23000507
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO. 'SAN EUFRASIO'.
DOMICILIO SAN SEBASTIAN 16.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION S.C.
-COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIREC-
CION C.C.

MUNICIPIO ARJONILLA. LOCALIDAD ARJONILLA.
CODIGO DE CENTRO 23000726
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'GARCIA MORENTE'.
DOMICILIO JOSE ANTONIO. 18.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-TRANSFORMACIONES 2 MIX. E.G.B SE TRANSFORMAN EN 2 DE PARVU-
LOS.
-COMPOSICION RESULTANTE 18 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX.
E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO LA CAROLINA. LOCALIDAD LA CAROLINA.
CODIGO DE CENTRO 23001263
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'CARMEN POLO DE FRANCO'.
-TRANSFORMACIONES 1 MIX. E.G.B SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVU-
LOS.
-COMPOSICION RESULTANTE 20 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIREC-
CION F.D.

MUNICIPIO LINARES S/M.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
-COMPOSICION RESULTANTE 20 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIREC-
CION F.D.
FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO LA CAROLINA. LOCALIDAD LA CAROLINA.
CODIGO DE CENTRO 23600080
DENOMINACION CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR 'AMALIA DE ESPINOSA'.
DOMICILIO TURRIGEL S/N.
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PRO-
MOION EDUCATIVA I.N.A.S.
-COMPOSICION DEL CENTRO 5 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. DE RE-
GIMEN ESPECIAL.
-OTROS CAMBIOS EFECTUADOS
-NUEVA DENOMINACION JABALCUZ.

MUNICIPIO CASTELLAR DE SANTISTEBAN. LOCALIDAD CASTELLAR DE
SANTISTEBAN.
CODIGO DE CENTRO 23001329
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'ROMAN CRESPO HOYO'.
DOMICILIO 18 DE JULIO N. 1.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES 1 DE PARVULOS.
-COMPOSICION RESULTANTE 16 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX.
E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO CAZALLILLA. LOCALIDAD CAZALLILLA.
CODIGO DE CENTRO 23001366
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'MARTIN PEINADO'.
DOMICILIO ERAS ALTAS S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 1 DE PARVULOS.
-COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO CAZORLA. LOCALIDAD CAZORLA.
CODIGO DE CENTRO 23001408
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'SAN ISICIO'.
DOMICILIO CRUZ DE OREA S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-COMPOSICION DEL CENTRO 20 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX.
E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
ESTA O.M. RECTIFICA A LA DE 27 JUNIO/1980 PARA ESTE CENTRO
QUE LE DENOMINO SAN ISIDORO EN LUGAR DE SAN ISICIO.

MUNICIPIO ESCABUELA. LOCALIDAD ESCABUELA.
CODIGO DE CENTRO 23001470
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'JOSE YANGUAS HESIA'.
DOMICILIO QUEIPO DE LLANO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 1 DE PARVULOS.
-COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

-TRANSFORMACIONES 1 MIX. E.G.B SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVU-
LOS.
-COMPOSICION RESULTANTE 14 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 4 MIX.
E.E. Y 1 DIRECCION S.C.

MUNICIPIO ANDUJAR. LOCALIDAD ANDUJAR.
CODIGO DE CENTRO 23000465.
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'SAN BARTOLOME'.
DOMICILIO TRAVESIA SOLEDAD. 2.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 1 DE NIÑAS E.G.B.
-COMPOSICION RESULTANTE 10 DE NIÑAS E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1
DIRECCION S.C.

MUNICIPIO ANDUJAR. LOCALIDAD ANDUJAR.
CODIGO DE CENTRO 23000489
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'JOSE RUIZ DE GORDOA'.
DOMICILIO HERNAN CORTES S/N Y AVENIDA M.GRANDES S/.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 1 DE PARVULOS.
-COMPOSICION RESULTANTE 21 DE NIÑOS E.G.B., 6 DE PARVULOS Y 1
DIRECCION F.D.

MUNICIPIO ANDUJAR. LOCALIDAD ANDUJAR.
CODIGO DE CENTRO 23000490
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'CRISTO REY'.
DOMICILIO DULCE JESUS 46.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 2 DE NIÑAS E.G.B.
-COMPOSICION RESULTANTE 17 DE NIÑAS E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1
DIRECCION S.C.

MUNICIPIO ANDUJAR. LOCALIDAD ANDUJAR.
CODIGO DE CENTRO 23000507
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO. 'SAN EUFRASIO'.
DOMICILIO SAN SEBASTIAN 16.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION S.C.
-COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIREC-
CION C.C.

MUNICIPIO ARJONILLA. LOCALIDAD ARJONILLA.
CODIGO DE CENTRO 23000726
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'GARCIA MORENTE'.
DOMICILIO JOSE ANTONIO. 18.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-TRANSFORMACIONES 2 MIX. E.G.B SE TRANSFORMAN EN 2 DE PARVU-
LOS.
-COMPOSICION RESULTANTE 18 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX.
E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO LA CAROLINA. LOCALIDAD LA CAROLINA.
CODIGO DE CENTRO 23001263
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'CARMEN POLO DE FRANCO'.
-TRANSFORMACIONES 1 MIX. E.G.B SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVU-
LOS.
-COMPOSICION RESULTANTE 20 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIREC-
CION F.D.

MUNICIPIO LINARES S/M.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
-COMPOSICION RESULTANTE 20 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIREC-
CION F.D.
FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO LA CAROLINA. LOCALIDAD LA CAROLINA.
CODIGO DE CENTRO 23600080
DENOMINACION CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR 'AMALIA DE ESPINOSA'.
DOMICILIO TURRIGEL S/N.
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PRO-
MOION EDUCATIVA I.N.A.S.
-COMPOSICION DEL CENTRO 5 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. DE RE-
GIMEN ESPECIAL.
-OTROS CAMBIOS EFECTUADOS
-NUEVA DENOMINACION JABALCUZ.

MUNICIPIO CASTELLAR DE SANTISTEBAN. LOCALIDAD CASTELLAR DE
SANTISTEBAN.
CODIGO DE CENTRO 23001329
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'ROMAN CRESPO HOYO'.
DOMICILIO 18 DE JULIO N. 1.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES 1 DE PARVULOS.
-COMPOSICION RESULTANTE 16 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX.
E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO CAZALLILLA. LOCALIDAD CAZALLILLA.
CODIGO DE CENTRO 23001366
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'MARTIN PEINADO'.
DOMICILIO ERAS ALTAS S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 1 DE PARVULOS.
-COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO CAZORLA. LOCALIDAD CAZORLA.
CODIGO DE CENTRO 23001408
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'SAN ISICIO'.
DOMICILIO CRUZ DE OREA S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-COMPOSICION DEL CENTRO 20 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX.
E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
ESTA O.M. RECTIFICA A LA DE 27 JUNIO/1980 PARA ESTE CENTRO
QUE LE DENOMINO SAN ISIDORO EN LUGAR DE SAN ISICIO.

MUNICIPIO ESCABUELA. LOCALIDAD ESCABUELA.
CODIGO DE CENTRO 23001470
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'JOSE YANGUAS HESIA'.
DOMICILIO QUEIPO DE LLANO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 1 DE PARVULOS.
-COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO IBROS. LOCALIDAD IBROS.
 CODIGO DE CENTRO 23001779
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS'.
 DOMICILIO: NUEVA N 23 EJIDO ALTO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 16 MIX. E.G.B.; 2 DE PARVULOS Y 1 DI-
 RECCION F.D.

MUNICIPIO LINARES. LOCALIDAD LINARES.
 CODIGO DE CENTRO 23002681
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'SANTA ENGRACIA'.
 DOMICILIO SANTA ENGRACIA N 11.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
 -DESGLSOS A CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR 'LA PAZ' DE LINARES
 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 15 MIX. E.G.B.; 1 DE PARVULOS Y 1 DI-
 RECCION S.C.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO LINARES. LOCALIDAD LINARES.
 CODIGO DE CENTRO 23002701
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'JOSE ANTONIO GIRON'.
 DOMICILIO ANDUJAR.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -DESGLSOS A CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR 'LA PAZ' DE LINARES
 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 13 MIX. E.G.B.; 1 DE PARVULOS Y 1 DI-
 RECCION C.C.

MUNICIPIO LINARES. LOCALIDAD LINARES.
 CODIGO DE CENTRO 23002759
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'VIRGEN DE LINAREJOS'.
 DOMICILIO PASEO DE LINAREJOS S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 11 MIX. E.G.B.; 3 DE PARVULOS Y 1 DI-
 RECCION S.C.

MUNICIPIO LINARES. LOCALIDAD LINARES.
 CODIGO DE CENTRO 23002772
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'SANTA TERESA DOCTORA'.
 DOMICILIO TRAVESIA SAN PEDRO S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 18 MIX. E.G.B.; 4 DE PARVULOS Y 1 DI-
 RECCION F.D.
 FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO LINARES. LOCALIDAD LINARES.
 CODIGO DE CENTRO 23002796
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'COLON'.
 DOMICILIO ALFONSO EL SABIO 17.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 DIRECCION F.D.
 -SUPRESIONES 1 DIRECCION S.C.
 -DESGLSOS A CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR 'LA PAZ' DE LINARES
 3 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 18 MIX. E.G.B.; 1 DE PARVULOS, 1 MIX.
 E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO LINARES. LOCALIDAD LINARES.
 CODIGO DE CENTRO 23005189
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'IGNACIO VILLALONGA'.
 DOMICILIO POLIGONO ARRAYANES.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 4 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 33 MIX. E.G.B.; 5 DE PARVULOS Y 1 DI-
 RECCION F.D.
 FUNCIONARAN 4 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO LINARES. LOCALIDAD LINARES.
 CODIGO DE CENTRO 23600493
 DENOMINACION 'CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR 'LA PAZ'.
 DOMICILIO PASEO DE LOS MARQUESES DE LINARES, S/N..
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 3 DE PARVULOS.
 -INTEGRACIONES DE COLEGIO PUBLICO 'COLON' DE LINARES 3 DE
 PARVULOS; DE COLEGIO PUBLICO 'JOSE ANTONIO GIRON' DE LINARES 1
 DE PARVULOS; DE COLEGIO PUBLICO 'SANTA ENGRACIA' DE LINARES 1
 DE PARVULOS;
 COMPOSICION RESULTANTE 8 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS
 FUNCIONARAN 8 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO LOPERA. LOCALIDAD LOPERA.
 CODIGO DE CENTRO 23002905
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'MIGUEL DE CERVANTES'.
 DOMICILIO EL FUTERIO RISOTO S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 16 MIX. E.G.B.; 3 DE PARVULOS Y 1 DI-
 RECCION F.D.

MUNICIPIO MARHOLEJO. LOCALIDAD MARHOLEJO.
 CODIGO DE CENTRO 23005013
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'NTRA. SRA. DE LA PAZ'.
 DOMICILIO PLAZA GENERALISIMO, S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 19 MIX. E.G.B.; 3 DE PARVULOS Y 1 DI-
 RECCION F.D.

MUNICIPIO MENGIBAR. LOCALIDAD MENGIBAR.
 CODIGO DE CENTRO 23003181

- DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "JOSE PLATA".
DOMICILIO VERACRUZ S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE 16 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX.
E.E. Y 1 DIRECCION S.C.
FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.
- MUNICIPIO MENGIBAR. LOCALIDAD MENGIBAR.
CODIGO DE CENTRO 23005131
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL "STA. MARIA MAGDALENA".
DOMICILIO BARRIO EL PILARILLO S/N.
-CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION RESULTANTE 13 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 2 MIX.
E.E. Y 1 DIRECCION C.G.
FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.
- MUNICIPIO MONTIZON. LOCALIDAD ALDEAHERMOSA.
CODIGO DE CENTRO 23003211
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "SAN GABRIEL".
DOMICILIO ESCUELAS S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE 6 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
- MUNICIPIO MONTIZON. LOCALIDAD MONTIZON.
CODIGO DE CENTRO 23600501
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO C/ ESCUELAS, S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE 1 MIX. E.G.B.
- MUNICIPIO MONTIZON. LOCALIDAD VENTA DE LOS SANTOS.
CODIGO DE CENTRO 23003235
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "PADRE POVEDA".
DOMICILIO PADRE POVEDA S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 2 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE 6 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
- MUNICIPIO NAVAS DE SAN JUAN. LOCALIDAD NAVAS DE SAN JUAN.
CODIGO DE CENTRO 23003247
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "VIRGEN DE LA ESTRELLA".
DOMICILIO DONOSO CORTES 12.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
-TRANSFORMACIONES 1 MIX. E.G.B SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE 21 MIX. E.G.B., 5 DE PARVULOS, 1 MIX.
E.E. Y 1 DIRECCION S.C.
- DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL "NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACION".
DOMICILIO ESCUELAS S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE 30 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 2 MIX.
E.E. Y 1 DIRECCION F.G.D.
FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.
- MUNICIPIO POZO ALCON. LOCALIDAD FONTANAR.
CODIGO DE CENTRO 23005293
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE 1 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.
- MUNICIPIO QUESADA. LOCALIDAD BELERDAS.
CODIGO DE CENTRO 23600511
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE 1 MIX. E.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS
FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.
- MUNICIPIO QUESADA. LOCALIDAD TISCAR-DON PEDRO.
CODIGO DE CENTRO 23600523
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE 1 MIX. E.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS
FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.
- MUNICIPIO TORREBLASCOPEDO. LOCALIDAD CAMPILLO DEL RIO.
CODIGO DE CENTRO 23003909
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO CAMPANAS ID.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO 4 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS
-NUEVA DENOMINACION FEDERICO GARCIA LORCA.
MUNICIPIO TORREPEROBTL. LOCALIDAD TORREPEROBTL.
CODIGO DE CENTRO 23004011
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA".
DOMICILIO LOPE DE VEGA S/N.

MUNICIPIO VILLACARRILLO. LOCALIDAD VILLACARRILLO.
 CODIGO DE CENTRO 23600559
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'PINTOR CRISTOBAL RUIZ'.
 DOMICILIO C/ PROLONGACION DE SANTA ISABEL, S/N..
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -INTEGRACIONES DE COLEGIO PUBLICO 'NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO' DE VILLACARRILLO 13 MIX. E.6.B., 2 DE PARVULOS Y 1 MIX. E.E.
 -COMPOSICION RESULTANTE 13 MIX. E.6.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS
 FUNCIONARAN 16 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

(«BOE» 6-IX-1982.)

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -DESGL0SES A COLEGIO PUBLICO 'PERO XIL' DE TORREPEROGIL 11 MIX. E.6.B., 2 DE PARVULOS Y 1 MIX. E.E.
 -COMPOSICION RESULTANTE 16 MIX. E.6.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
 MUNICIPIO TORREPEROGIL. LOCALIDAD TORREPEROGIL.
 CODIGO DE CENTRO 23600535
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'PERO XIL'.
 DOMICILIO CARRETERA DE CAZORLA, S/N..
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 MIX. E.6.B. Y 1 DE PARVULOS.
 -INTEGRACIONES DE COLEGIO PUBLICO 'NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA' DE TORREPEROGIL 11 MIX. E.6.B., 2 DE PARVULOS Y 1 MIX. E.E.
 -COMPOSICION RESULTANTE 12 MIX. E.6.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS
 FUNCIONARAN 16 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO VALDEPEÑAS DE JAEÑ. LOCALIDAD VALDEPEÑAS DE JAEÑ.
 CODIGO DE CENTRO 23004291
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'SANTIAGO APOSTOL'.
 DOMICILIO AVENIDA RUIZ DE GORDOIA 32.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -DESGL0SES A COLEGIO PUBLICO-(23600547) DE VALDEPEÑAS DE JAEÑ 8 MIX. E.6.B. Y 1 DE PARVULOS.
 -COMPOSICION RESULTANTE 21 MIX. E.6.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO VALDEPEÑAS DE JAEÑ. LOCALIDAD VALDEPEÑAS DE JAEÑ.
 CODIGO DE CENTRO 23600547
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO ERAS DEL CAHAPARRAL, S/N..
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -INTEGRACIONES DE COLEGIO PUBLICO 'SANTIAGO APOSTOL' DE VALDEPEÑAS DE JAEÑ 8 MIX. E.6.B. Y 1 DE PARVULOS.
 -COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.6.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS
 FUNCIONARAN 9 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO VILLACARRILLO. LOCALIDAD VILLACARRILLO.
 CODIGO DE CENTRO 23004495
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO'.
 DOMICILIO CARRETERA DE HOGON, S/N..
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 2 MIX. E.6.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 -DESGL0SES A COLEGIO PUBLICO 'PINTOR CRISTOBAL RUIZ' DE VILLACARRILLO 13 MIX. E.6.B., 2 DE PARVULOS Y 1 MIX. E.E.
 -COMPOSICION RESULTANTE 14 MIX. E.6.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.
 SE RECTIFICA EL DOMICILIO.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Dirección Provincial del Departamento e Inspección de Educación Básica del Estado;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Este Ministerio ha dispuesto modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Madrid, 4 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO

PROVINCIA DE GUADALAJARA

MUNICIPIO: ANGUITA. LOCALIDAD: ANGUITA.
 CODIGO DE CENTRO: 19000230
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: C/ ESCUELAS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SPLPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.

MUNICIPIO: EUSTARES. LOCALIDAD: BUSTARES.
 CODIGO DE CENTRO: 19000431
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: BUSTARES.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SPLPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: CIFUENTES. LOCALIDAD: CIFUENTES.
 CODIGO DE CENTRO: 19000618
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "SAN FRANCISCO".
 DOMICILIO: PLAZA DE SAN FRANCISCO S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIR.
 RECEPCION C.C.
 FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: GUADALAJARA. LOCALIDAD: GUADALAJARA.
 CODIGO DE CENTRO: 19001039
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "DE PRACTICAS MASCULINO".
 DOMICILIO: PLAZA DE LOS CAIDOS 11.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION.
 -INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "DE PRACTICAS PEDRO SANZ VAZQUEZ" DE GUADALAJARA 10 DE NIÑOS E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DE NIÑAS E.E. DE REGIMEN ESPECIAL.
 -TRANSFORMACIONES: 11 DE NIÑOS E.G.B., 10 DE NIÑAS E.G.B. Y 1 DE NIÑAS E.E. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 21 MIX. E.G.B. Y 1 MIX. E.E. DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E., 1 DIRECCION S.C. Y 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA DE REGIMEN ESPECIAL.

MUNICIPIO: GUADALAJARA. LOCALIDAD: GUADALAJARA.
 CODIGO DE CENTRO: 19001040
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "DE PRACTICAS PEDRO SANZ VAZQUEZ".
 DOMICILIO: PLAZA DE LOS CAIDOS 11.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION.
 -SPLPRESIONES: 1 DIRECCION S.C. Y 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA DE REGIMEN ESPECIAL.
 -DESGL0SES: A COLEGIO PUBLICO "DE PRACTICAS MASCULINO" DE

MUNICIPIO: GUADALAJARA. LOCALIDAD: GUADALAJARA.
 CODIGO DE CENTRO: 19600270
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "HENARES".
 DOMICILIO: CARRIO ALAMIN.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DE PARVULOS.
 CTCS CARGOS EFECTUADOS:
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: GUADALAJARA. LOCALIDAD: GUADALAJARA.
 CODIGO DE CENTRO: 19600282
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "MARIA CRISTINA".
 DOMICILIO: C/ DOS DE MAYO S/N.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEFENDIENTE DE LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA MINISTERIO DE DEFENSA.
 CREACIONES: 6 MIX. E.G.B. Y 2 DE PARVULOS DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE: 6 MIX. E.G.B. Y 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ESPECIAL.

MUNICIPIO: JADRAQUE. LOCALIDAD: JADRAQUE.
 CODIGO DE CENTRO: 19001313
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "ROMUALDO DE TOLEDO".
 DOMICILIO: DEL PEAJE, 5 HOSPITAL VIEJO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B. SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 MIX. E.G.B. Y 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: MARANCHON. LOCALIDAD: MARANCHON.
 CODIGO DE CENTRO: 19001428
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: CARRETERA S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
 CTCS CARGOS EFECTUADOS:
 ALEVA DENOMINACION: LUIS ROSCARDG.

MUNICIPIO: HIEDES DE ATIENZA. LOCALIDAD: HIEDES DE ATIENZA.
 CODIGO DE CENTRO: 19001567
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: HIEDES DE ATIENZA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: MILMARCOS. LOCALIDAD: FILMARCOS.
 CODIGO DE CENTRO: 19001519
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: DE JESUS S/N.

MUNICIPIO: GUADALAJARA. LOCALIDAD: GUADALAJARA.
 CODIGO DE CENTRO: 19002659
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "ALVAR FANEZ DE MINAYA".
 DOMICILIO: C/ CONSTITUCION, S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 CREACIONES: 1 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B. Y 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: GUADALAJARA. LOCALIDAD: GUADALAJARA.
 CODIGO DE CENTRO: 19002786
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "BALCONCILLO II".
 DOMICILIO: C/ CONSTITUCION S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 CREACIONES: 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 MIX. E.G.B. Y 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.G. Y 1 DIRECCION C.C.
 FUNCIONARAN 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS. Y 1 UNIDAD EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: GUADALAJARA. LOCALIDAD: GUADALAJARA.
 CODIGO DE CENTRO: 19002718
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "PLAN SUR".
 DOMICILIO: RUFINO BLANCO S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 CREACIONES: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B. Y 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: GUADALAJARA. LOCALIDAD: GUADALAJARA.
 CODIGO DE CENTRO: 19002810
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "ALIC REY".
 DOMICILIO: C/ MEDRANO DE RIGUELY S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: GUADALAJARA. LOCALIDAD: GUADALAJARA.
 CODIGO DE CENTRO: 19002822
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "OCEJON".
 DOMICILIO: C/ LAYNA SERRANO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 CREACIONES: 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 MIX. E.G.B. Y 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -S/PRESICIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: MOCHALES. LOCALIDAD: MOCHALES.
 CODIGO DE CENTRO: 19001520
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO
 COMICILIO: MOCHALES.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -S/PRESICIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: OLMEDA DE COBETA. LOCALIDAD: OLMEDA DE COBETA.
 CODIGO DE CENTRO: 19001635
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 COMICILIO: OLMEDA DE COBETA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -S/PRESICIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: SACEDON. LOCALIDAD: SACEDON.
 CODIGO DE CENTRO: 19001933
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "LA ISAEELA".
 COMICILIO: C/ GENERAL MOLA, S/N..
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECTORA C.C.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: TRILLO. LOCALIDAD: TRILLO.
 CODIGO DE CENTRO: 19002317
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 COMICILIO: TRILLO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECTORA C.C.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: VALDEAVERUELO. LOCALIDAD: VALDEAVERUELO.
 CODIGO DE CENTRO: 19002366
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 COMICILIO: VALDEAVERUELO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -S/PRESICIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

(«BOE» 6-IX-1982.)

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Dirección Provincial del Departamento e Inspección de Educación Básica del Estado;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Este Ministerio ha dispuesto modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Madrid, 5 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

PROVINCIA DE CIUDAD REAL

ANEXO

- MUNICIPIO: ABEJOJAR. LOCALIDAD: ABEJOJAR.
 CODIGO DE CENTRO: 1306013
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO. "NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACION".
 LICENCIADO: ERAS S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 TRANSFORMACIONES: 1 DE PARVULOS SE TRANSFORMA EN 1 MIX. E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX.
 E.E. Y 1 DIRECCION C.C.
- MUNICIPIO: ALCAZAR DE SAN JUAN. LOCALIDAD: ALCAZAR DE SAN JUAN.
 CODIGO DE CENTRO: 1306014
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "EL SANTO".
 LICENCIADO: LIEERTAD S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 2 MIX.
 E.E. Y 1 DIRECCION C.C.
- MUNICIPIO: ALCAZAR DE SAN JUAN. LOCALIDAD: ALCAZAR DE SAN JUAN.
 CODIGO DE CENTRO: 13060131
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SANTA CLARA".
 LICENCIADO: VIRGEN 37.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 CREACIONES: 1 MIX. E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 2 MIX.
 E.E., 1 DIRECCION F.D. Y 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.
 LA UNIDAD DE EDUCACION ESPECIAL QUE SE CREA ES DE TIPICASCOS.
- MUNICIPIO: ALCAZAR DE SAN JUAN. LOCALIDAD: ALCAZAR DE SAN JUAN.
 CODIGO DE CENTRO: 13060266
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "NUMERO 6".
 LICENCIADO: GARCIA MORATO, 45.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 CODIGO DE CENTRO: 2 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX.
 E.E. Y 1 DIRECCION C.C.
 CIRCOS CAPELIS EFECTUADOS:
 -NUEVA DENOMINACION: PABLO RUIZ FIGASSO.
- MUNICIPIO: ALMODOVAR DEL CAMPO. LOCALIDAD: ALMODOVAR DEL CAMPO.
 CODIGO DE CENTRO: 1306051
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "MAESTRO JUAN DE AVILA".
 LICENCIADO: JOSE ANTONIO 28.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 INVESTIGACIONES DE COLEGIO PUBLICO "VIRGEN DEL CARMEN" DE ALMODOVAR DEL CAMPO 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
- MUNICIPIO: ALMODOVAR DEL CAMPO. LOCALIDAD: ALMODOVAR DEL CAMPO.
 CODIGO DE CENTRO: 13060517
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "VIRGEN DEL CARMEN".
 LICENCIADO: JARDIN MUNICIPAL S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 DESPLAZES: A COLEGIO PUBLICO "MAESTRO JUAN DE AVILA" DE ALMODOVAR DEL CAMPO 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 2 MIX.
 E.E. Y 1 DIRECCION C.C.
- MUNICIPIO: ARGAMASILLA DE CALATRAVA. LOCALIDAD: ARGAMASILLA DE CALATRAVA.
 CODIGO DE CENTRO: 13060748
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "RODRIGUEZ MARIN".
 LICENCIADO: RODRIGUEZ MARIN 27.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 DESPLAZES: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 2 MIX.
 E.E. Y 1 DIRECCION C.C.
- MUNICIPIO: BÓLAGOS DE CALATRAVA. LOCALIDAD: BÓLAGOS DE CALATRAVA.
 CODIGO DE CENTRO: 13060833
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "FERNANDEZ III EL SANTO".
 LICENCIADO: PARQUE VICTORIA S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 TRANSFORMACIONES: 1 DE PARVULOS SE TRANSFORMA EN 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX.
 E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
- MUNICIPIO: BÓLAGOS DE CALATRAVA. LOCALIDAD: BÓLAGOS DE CALATRAVA.
 CODIGO DE CENTRO: 13063786
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "VIRGEN DEL MONTE".
 LICENCIADO: CARRERO BLANCO S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 CREACIONES: 1 MIX. E.E.
 TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B. SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX.
 E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
- MUNICIPIO: CALZADA DE CALATRAVA. LOCALIDAD: CALZADA DE CALATRAVA.
 CODIGO DE CENTRO: 13060891
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "IGNACIO DE LOYOLA".
 LICENCIADO: SANTA MARIA 66 Y PARQUE MUNICIPAL S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 CREACIONES: 1 MIX. E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 DE NIÑOS E.G.B., 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION S.C.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B. SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVULOS.
 LOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: MANZANARES. LOCALIDAD: MANZANARES.
 CODIGO DE CENTRO: 13007335
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "ALTAGRACIA".
 DOMICILIO: ALFONSO MELLADO, 3.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 CREACIONES: 1 DIRECCION F.D.
 SUPRESIONES: 1 DIRECCION S.C.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E., 1 DIRECCION F.D. Y 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA.

MUNICIPIO: MANZANARES. LOCALIDAD: MANZANARES.
 CODIGO DE CENTRO: 13003853
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "LA CANDELARIA".
 DOMICILIO: FRANCISCO ELIPE, SIN NUMERO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 CREACIONES: 3 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: PEDRO MUÑOZ. LOCALIDAD: PEDRO MUÑOZ.
 CODIGO DE CENTRO: 13002162
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "MARIA-LUISA CAGAS".
 DOMICILIO: GUEVEDO 17.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 INYECCIONES: DE COLEGIO PUBLICO "NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES" DE PEDRO MUÑOZ 1 MIX. E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: PEDRO MUÑOZ. LOCALIDAD: PEDRO MUÑOZ.
 CODIGO DE CENTRO: 13002174
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES".
 DOMICILIO: 16 DE JULIO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO "MARIA LUISA CAGAS" DE PEDRO MUÑOZ 1 MIX. E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: PIEDRABUENA. LOCALIDAD: PIEDRABUENA.
 CODIGO DE CENTRO: 13003971
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.
 OTROS GABECOS EFECTUADOS:
 NUEVA DENOMINACION: LUIS VIVES.

MUNICIPIO: CIUDAD REAL. LOCALIDAD: CIUDAD REAL.
 CODIGO DE CENTRO: 13001091
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "PEREZ PCLINA".
 DOMICILIO: RAMON Y CAJAL 10.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 CREACIONES: 5 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 TRANSFORMACIONES: 11 DE NIÑAS E.G.B. SE TRANSFORMAN EN 11 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: CIUDAD REAL. LOCALIDAD: CIUDAD REAL.
 CODIGO DE CENTRO: 13003890
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "JUAN ALCAIDE".
 DOMICILIO: LA GRANJA S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 TRANSFORMACIONES: 3 DE PARVULOS SE TRANSFORMAN EN 3 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 6 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: DAINIEL. LOCALIDAD: DAINIEL.
 CODIGO DE CENTRO: 13001479
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SAN ISIDRO".
 DOMICILIO: JOSE ANTONIO 75 Y ALARCON 5.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B. SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVULOS.
 LOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: GUADALMEZ. LOCALIDAD: GUADALMEZ.
 CODIGO DE CENTRO: 13007674
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: PARQUE S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 SUPRESIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: HERENCIA. LOCALIDAD: HERENCIA.
 CODIGO DE CENTRO: 13001698
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "CARRASCO ALCALDE".
 DOMICILIO: GOMEZ MONTALBAN S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: MALAGON. LOCALIDAD: MALAGON.
 CODIGO DE CENTRO: 13001819
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SANTA TERESA".
 DOMICILIO: PINTORA GLORIA MERINO S/N.

- MUNICIPIO: FORZUNA. LOCALIDAD: EL ROBLEDO.
 CODIGO DE CENTRO: 13602332
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "NTRA SFA DEL PRADO".
 DOMICILIO: ZARZA 1.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUFRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B.; 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.C.
- MUNICIPIO: FUZZUELO DE CALATRAVA. LOCALIDAD: FUZZUELO DE CALATRAVA.
 CODIGO DE CENTRO: 1362368
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "JOSE MARIA DE LA FUENTE".
 DOMICILIO: PARQUE S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.C.
- MUNICIPIO: FUERTOLLANO. LOCALIDAD: FUERTOLLANO.
 CODIGO DE CENTRO: 1362472
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "CERVANTES".
 DOMICILIO: SAN JUAN 2.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.O.D.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.
- MUNICIPIO: FUERTOLLANO. LOCALIDAD: FUERTOLLANO.
 CODIGO DE CENTRO: 1362538
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "MIGUEL DE UNAMUNO".
 DOMICILIO: CERVANTES 45.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUFRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 5 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.C.
- MUNICIPIO: FUERTOLLANO. LOCALIDAD: FUERTOLLANO.
 CODIGO DE CENTRO: 1362563
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "RAMON Y CAJAL".
 DOMICILIO: ALEJANDRO PRIETO 1.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 DIRECCION F.O.D.
 -SUFRESIONES: 1 DIRECCION Sst.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 DIRECCION F.O.D. Y 1 PROFESOR DIPCACHO EDUC. FISICA.
- MUNICIPIO: TERRINCHES. LOCALIDAD: TERRINCHES.
 CODIGO DE CENTRO: 1362564
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "JOSE ANTONIO".
 DOMICILIO: RUIZ DE ALDA S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
- MUNICIPIO: SUPRESIONES. 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.C.
- MUNICIPIO: TOMELLOSO. LOCALIDAD: TOMELLOSO.
 CODIGO DE CENTRO: 1363087
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "JOSE ANTONIO".
 DOMICILIO: JOSE ANTONIO S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUFRESIONES: 1 DIRECCION F.O.D.
 -DESLESES: 1 COLEGIO PUBLICO "SAN ANTONIO" DE TOMELLOSO 10 MIX. E.G.B. Y 2 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.C.
- MUNICIPIO: TOMELLOSO. LOCALIDAD: TOMELLOSO.
 CODIGO DE CENTRO: 1363362
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SAN ANTONIO".
 DOMICILIO: AVILA, S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 2 MIX. E.G.B.
 -INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "JOSE ANTONIO" DE TOMELLOSO 10 MIX. E.G.B. Y 2 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.C.
- MUNICIPIO: VILLAMANRIQUE. LOCALIDAD: VILLAMANRIQUE.
 CODIGO DE CENTRO: 1363397
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "NUESTRA SEÑORA DE GRACIA".
 DOMICILIO: JULIA ALCAIDE N. 1.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUFRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.C.
- MUNICIPIO: VILLANUEVA DE LOS INFANTES. LOCALIDAD: VILLANUEVA DE LOS INFANTES.
 CODIGO DE CENTRO: 1363340
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "ARQUELOGO GARCIA BELLIDO".
 DOMICILIO: GARATE 14.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUFRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.O.D.
- MUNICIPIO: VISO DEL MARQUES. LOCALIDAD: VILLALBA DE CALATRAVA.
 CODIGO DE CENTRO: 1363410
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: SANTO TOMAS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUFRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Dirección Provincial del Departamento e Inspección de Educación Básica del Estado;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Este Ministerio ha dispuesto modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Madrid, 7 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO PROVINCIA DE SEGOVIA

MUNICIPIO: CAMPO DE CUELLAR. LOCALIDAD: CAMPO DE CUELLAR.
 CODIGO DE CENTRO: 40000483
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTACCS.

MUNICIPIO: CARBONERO EL MAYOR. LOCALIDAD: CARBONERO EL MAYOR.
 CODIGO DE CENTRO: 40000428
 DENOMINACION: ESCUELA-HOGAR "NUESTRA SEÑORA DEL BUSTAR".
 DOMICILIO: CARBONERO EL MAYOR.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR
 PRIMARIO PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR.
 SUPRESIONES: 3 PLAZAS DE PROFESORES DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: CUELLAR. LOCALIDAD: CUELLAR.
 CODIGO DE CENTRO: 40000926
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "PRIMO DE RIVERA".
 DOMICILIO: NUEVA 2.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 CREACIONES: 1 MIX. E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX.
 E.E., 1 DIRECCION F.D. Y 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: CUELLAR. LOCALIDAD: CUELLAR.
 CODIGO DE CENTRO: 40000941
 DENOMINACION: ESCUELA-HOGAR "SEGOVIA".
 DOMICILIO: COLEGIO 5.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR
 PRIMARIO PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR.
 SUPRESIONES: 3 PLAZAS DE PROFESORES DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: CUELLAR. LOCALIDAD: CUELLAR.
 CODIGO DE CENTRO: 40000975
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "SANTA CLARA".
 DOMICILIO: DOCTOR GOMEZ GONZALEZ.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 CREACIONES: 1 MIX. E.G.B. Y 1 MIX. E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX.
 E.E., 1 DIRECCION F.D. Y 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA.
 FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: CUELLAR. LOCALIDAD: CUELLAR.
 CODIGO DE CENTRO: 40004361

- MUNICIPIO: OTERO DE HERREROS. LOCALIDAD: OTERO DE HERREROS.
 CODIGO DE CENTRO: 40034312
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: GENERAL VARELA 14.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 5 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.C.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.
- MUNICIPIO: SACRAMENIA. LOCALIDAD: SACRAMENIA.
 CODIGO DE CENTRO: 4002741
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO: SACRAMENIA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.C.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTACCS.
- MUNICIPIO: SAMBOAL. LOCALIDAD: NARROS DE CUELLAR.
 CODIGO DE CENTRO: 4002789
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: NARROS CUELLAR.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.C.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTACCS.
- MUNICIPIO: SAN ILDEFONSO O LA GRANJA. LOCALIDAD: SAN ILDEFONSO O LA GRANJA.
 CODIGO DE CENTRO: 4002281
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "COMANDANTE GAZAPO".
 DOMICILIO: PLAZA DEL HATADERO S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 DIRECCION S.C.
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.C.
- MUNICIPIO: SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA. LOCALIDAD: SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA.
 CODIGO DE CENTRO: 40003113
 DENOMINACION: ESCUELA-HOGAR "SANTA TERESA".
 DOMICILIO: C/FA DE AREVALO S/N.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR.
 -CREACIONES: 1 PLAZA DE PROFESOR DE CCIO DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION C.C.C. Y 5 PLAZAS DE PROFESORES DE CCIO DE REGIMEN ESPECIAL.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTACCS.
- MUNICIPIO: SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA. LOCALIDAD: SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA.
 CODIGO DE CENTRO: 40003125
- DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "SAN GIL".
 DOMICILIO: CARRETERA DE BAHABON S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.C.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTACCS.
- MUNICIPIO: FRESNEDA DE CUELLAR. LOCALIDAD: FRESNEDA DE CUELLAR.
 CODIGO DE CENTRO: 40001219
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: ESCUELAS 9.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.
- MUNICIPIO: GOMEZSERRACIN. LOCALIDAD: GOMEZSERRACIN.
 CODIGO DE CENTRO: 40001578
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: GOMEZSERRACIN.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 4 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -NUEVA DENOMINACION: SANTA MARIA MAGDALENA.
- MUNICIPIO: MATA DE CUELLAR. LOCALIDAD: MATA DE CUELLAR.
 CODIGO DE CENTRO: 40001543
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SAN ESTEBAN".
 DOMICILIO: ABAJO 10.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.C.
- MUNICIPIO: NAVAFRIA. LOCALIDAD: NAVAFRIA.
 CODIGO DE CENTRO: 40002170
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: NAVAFRIA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.C.
- MUNICIPIO: CLOMBRADA. LOCALIDAD: CLOMBRADA.
 CODIGO DE CENTRO: 40002340
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "OBISPO DANIEL LLORENTE".
 DOMICILIO: CLOMBRADA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 DIRECCION F.D.
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.C.

DENOMINACION: ESCUELA-HOGAR "LA SALETA".
 DOMICILIO: C/ OBISPO CADENA Y ELETA, 26.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEFENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR
 PRIMARIO PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR.
 -CREACIONES: 1 PLAZA DE PROFESOR DE CCIO DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION C.C. Y 6 PLAZAS DE PROFESOR
 RES DE CCIO DE REGIMEN ESPECIAL.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS..

MUNICIPIO: SEGOVIA. LOCALIDAD: SEGOVIA.
 CODIGO DE CENTRO: 40003290
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "CALVO SOTELO".
 DOMICILIO: SANTA TERESA DE JESUS 17.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 29 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS, 1 DIREC-
 CION S.C., 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA Y 1 PROFESORA DI-
 PLOMADA EDUC. FISICA.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: SEGOVIA. LOCALIDAD: SEGOVIA.
 CODIGO DE CENTRO: 40003320
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "MARTIN CHICO".
 DOMICILIO: LAS NIEVES 15 Y 17.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS, 1 MIX.
 E.E., 1 DIRECCION S.C., 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA Y 1
 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.
 CTROS CAMEICS EFECTUADOS:
 -SE TRASLACAR: 1 UNIDAD DE PREESCOLAR A CARRETERA DE RIAZA,
 S/N..
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: SEGOVIA. LOCALIDAD: SEGOVIA.
 CODIGO DE CENTRO: 40003411
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "VILLALFANDÓ".
 DOMICILIO: GINESINO REDONDO 13.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 31 MIX. E.G.B., 5 DE PARVULOS, 2 MIX.
 E.E., 1 DIRECCION S.C., 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA Y 1
 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.

MUNICIPIO: ZAMARRAMALA. LOCALIDAD: ZAMARRAMALA.
 CODIGO DE CENTRO: 40004211
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: ZAMARRAMALA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

(«BOE» 7-IX-1982.)

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e in-
 formes de la Dirección Provincial del Departamento e Inspección de Educación
 Básica del Estado;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad
 de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educa-
 ción General Básica y Preescolar,

Este Ministerio ha dispuesto modificar los siguientes Centros públicos que
 figuran en el anexo.

Madrid, 9 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Cien-
 cia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO PROVINCIA DE BURGOS

MUNICIPIO: ARANDA DE DUERO. LOCALIDAD: ARANDA DE DUERO.
 CODIGO DE CENTRO: 09000151
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "SEGUNDO DISTRITO".
 DOMICILIO: PADRE JANARIZ.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 2 MIX.
 E.E. Y 1 DIRECCION C.C.
 FUNCIONARAN 21 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: ARANDA DE DUERO. LOCALIDAD: ARANDA DE DUERO.
 CODIGO DE CENTRO: 09007817
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: POLIGONO RESIDENCIAL DE ALLENDEDUERO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 3 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 CTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -NUEVA DENOMINACION: SANTA MARIA.
 FUNCIONARAN 5 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: ARANDA DE DUERO. LOCALIDAD: ARANDA DE DUERO.
 CODIGO DE CENTRO: 09007908
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
 DOMICILIO: BARRIO DE SANTA CATALINA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 4 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 ESTE CENTRO PASA A SER COLEGIO PUBLICO.
 FUNCIONARAN 4 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: ARANDA DE DUERO. LOCALIDAD: SINOVAS.
 CODIGO DE CENTRO: 09000331
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: SINOVAS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONDEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL SEGUNDO DISTRITO (09000151) DE ARANDA DE DUERO.

MUNICIPIO: BELORADO. LOCALIDAD: BELORADO.
 CODIGO DE CENTRO: 09000744
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "RAIMUNDO DE MIGUEL".
 DOMICILIO: PUENJA GENERALISIMO I.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-TRANSFORMACIONES: 1 DE NIEGAS E.E. SE TRANSFORMA EN 1 MIX. E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: VILLAFRANCA-MONTES DE OCA, DEL MUNICIPIO VILLAFRANCA-MONTES DE OCA.
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AGLELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEBAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: BRIVIESCA. LOCALIDAD: BRIVIESCA.
 CODIGO DE CENTRO: 09000835
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "JUAN AERSCAL".
 DOMICILIO: JUSTO CANTON DE SALAZAR 29.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 DIRECCION F.D.
 -SUPRESIONES: 1 DIRECCION S.O.C.
 -DESGLOSE: A COLEGIO PUBLICO "DOÑA MENCIA DE VELASCO" DE BRIVIESCA 9 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 MIX. E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E., 1 DIRECCION F.D. Y 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA.

MUNICIPIO: BRIVIESCA. LOCALIDAD: BRIVIESCA.
 CODIGO DE CENTRO: 09600176
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "DOÑA MENCIA DE VELASCO".
 DOMICILIO: CARRETERA CORNUDILLA, S/N..
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "JUAN ABASCAL" DE BRIVIESCA 5 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: BURGOS. LOCALIDAD: BURGOS.
 CODIGO DE CENTRO: 09600926
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "MARCELIANO SANTAMARIA".
 DOMICILIO: BARRADA INMACULADA S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B. SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVULO.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION S.O.C.

MUNICIPIO: BURGOS. LOCALIDAD: BURGOS.
 CODIGO DE CENTRO: 09600951
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "FLORENTINO DIAZ REIG".
 DOMICILIO: ALBERDI ELOLA S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 4 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 23 MIX. E.G.B., 7 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
 FUNCIONARAN 4 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS.

COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX. E.G.B., 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: BURGOS. LOCALIDAD: BURGOS.
 CODIGO DE CENTRO: 09007829
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "FERNANDEZ DE ROJAS".
 DOMICILIO: SANTIAGO, S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO (09007957) DE BURGOS 16 MIX. E.G.B. Y 1 MIX. E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE: 32 MIX. E.G.B., 8 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: BURGOS. LOCALIDAD: BURGOS.
 CODIGO DE CENTRO: 09007945
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: POLIGONO "CARRERO BLANCO".
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "SANTA MARIA LA MAYOR" DE BURGOS 2 MIX. E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 4 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: BURGOS. LOCALIDAD: BURGOS.
 CODIGO DE CENTRO: 09007957
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: C/SANTIAGO S/N. BARRIO CAPISCOL, POLIGONO 6º9º.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 DIRECCION F.D.
 -DESIGLOS: A COLEGIO PUBLICO "FERNANDO DE ROJAS" DE BURGOS 16 MIX. E.G.B. Y 1 MIX. E.E.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: BURGOS. LOCALIDAD: VILLAGORQUEJAR.
 CODIGO DE CENTRO: 09001876
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: VILLAGORQUEJAR.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: BURGOS. LOCALIDAD: VILLAGORQUEJAR.
 CODIGO DE CENTRO: 09001888
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: BARRIO DE VILLATORO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE CONOCEAN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDADES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL SANTA MARIA LA MAYOR (09001086) DE BURGOS.

MUNICIPIO: BURGOS. LOCALIDAD: BURGOS.
 CODIGO DE CENTRO: 09000987
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "PADRE PANJON".
 DOMICILIO: SALAS S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B. SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVULO.
 COMPOSICION RESULTANTE: 25 MIX. E.G.B., 5 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION S.C.

MUNICIPIO: BURGOS. LOCALIDAD: BURGOS.
 CODIGO DE CENTRO: 09001086
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "SANTA MARIA LA MAYOR".
 DOMICILIO: POLIGONO RESIDENCIAL FUENTES BLANCAS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 9 MIX. E.G.B., 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
 -DESIGLOS: A COLEGIO PUBLICO (09007945) DE BURGOS 2 MIX. E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 3 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABRACA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: ARCOS, DEL MUNICIPIO ARCOS, ARLANZON, DEL MUNICIPIO ARLANZON, SAN JUAN, DEL MUNICIPIO LOS AUSINES, VILLATORO, VILLAGUDA O LA VENTILLA, DEL MUNICIPIO BURGOS, CARDEGADJO, DEL MUNICIPIO CARDEGADJO, COGOLLOS, DEL MUNICIPIO COGOLLOS, CUBILLO DEL CAMPO, DEL MUNICIPIO CUBILLO DEL CAMPO, MONTORIA DE LA CANTERA, DEL MUNICIPIO MONTORIA DE LA CANTERA, IBEAS DE JUARROS, SAN PILLAN DE JUARROS, DEL MUNICIPIO IBEAS DE JUARROS, COJOBAR, DEL MUNICIPIO MOURBER DE LA EMPAREDADA, MONASTERIO DE RODILLA, DEL MUNICIPIO MONASTERIO DE RODILLA, PARAMO DEL ARROYO, DEL MUNICIPIO PARAMO DEL ARROYO, QUINTANAUEBAS, DEL MUNICIPIO QUINTANAUEBAS, QUINTANAORTUGO, DEL MUNICIPIO QUINTANAORTUGO, QUINTANILLA-VIVAR O QUINTANILLA MROCISLA, DEL MUNICIPIO QUINTANILLA-VIVAR, REVILLA DEL CAMPO, DEL MUNICIPIO REVILLA DEL CAMPO, REVILLARRUZ, DEL MUNICIPIO REVILLARRUZ, RIOSERAS, DEL MUNICIPIO RICISERAS, RUBENA, DEL MUNICIPIO RUBENA, SANTA CRUZ DE JUARROS, DEL MUNICIPIO SANTA CRUZ DE JUARROS, SARRACIN, DEL MUNICIPIO SARRACIN, SOTOPALACIOS, DEL MUNICIPIO SOTOPALACIOS, UBIERNA, DEL MUNICIPIO UBIERNA, VALDOEROS, DEL MUNICIPIO VALDOEROS, VILLAGONZALO, PEDERNALES, DEL MUNICIPIO VILLAGONZALO, PEDERNALES, VILLACIENZO, DEL MUNICIPIO VILLAGONZALO, PEDERNALES, VILLARIEZO, DEL MUNICIPIO VILLARIEZO, VILLATVERNO PORQUILLAS, DEL MUNICIPIO VILLATVERNO PORQUILLAS.
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE FUEAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: BURGOS. LOCALIDAD: BURGOS.
 CODIGO DE CENTRO: 09007857
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "ANTONIC MACHADO".
 DOMICILIO: EL MORCO. POLIGONO REYES CATOLICOS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 8 MIX. E.G.B.

- MUNICIPIO: HONTORIA DE LA CANTERA. LOCALIDAD: HONTORIA DE LA CANTERA.
 CODIG DE CENTRO: G9002871
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: HONTORIA DE LA CANTERA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.6.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
- MUNICIPIO: LAS HORMAZAS. LOCALIDAD: LA PARTE.
 CODIG DE CENTRO: G9002935
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: BARRIO DE LA PARTE.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.6.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
- MUNICIPIO: LAS HORMAZAS. LOCALIDAD: SELAMA.
 CODIG DE CENTRO: G9002947
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: BARRIO SOLANO HORMAZAS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.6.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
- MUNICIPIO: IBEAS DE JUARROS. LOCALIDAD: SAN MILLAN DE JUARROS.
 CODIG DE CENTRO: D9003150
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: SAN MILLAN DE JUARROS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.6.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDADES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL SANTA MARIA LA MAYOR (D9001086) DE BURGOS.
- MUNICIPIO: JUNTA DE OTEZ. LOCALIDAD: QUINCOCES DE YUSO.
 CODIG DE CENTRO: D9003290
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: QUINCOCES DE YUSO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 3 MIX. E.6.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 MIX. E.6.B. 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 ESTE AYUNTAMIENTO HA SIDO INTEGRADO EN MEDINA DE POMAR.
 FUNCIONARAN 5 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: SAN MARTIN DE LOSA, DEL MUNICIPIO JUNTA DE SAN MARTIN DE LOSA. UNDA UNDA UNDA AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SURTIRSE EN EL FUTURO.
- MUNICIPIO: JUNTA DE SAN MARTIN DE LOSA. LOCALIDAD: SAN MARTIN DE LOSA.
- MUNICIPIO: CAEIA. LOCALIDAD: CABIA.
 CODIG DE CENTRO: G9001955
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: CAEIA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.6.B.
 TRANSFORMACIONES: 1 DE PARVULOS SE TRANSFORMA EN 1 MIX. E.6.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.6.B.
 SE ANULA LA O.M. 247.81 PARA ESTE CENTRO.
- MUNICIPIO: CARDEADADJO. LOCALIDAD: CARDEADADJO.
 CODIG DE CENTRO: G9002034
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "VIRGEN DE LA SALUD".
 DOMICILIO: CARDEADADJO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 3 MIX. E.6.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDADES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL SANTA MARIA LA MAYOR (D9001086) DE BURGOS.
- MUNICIPIO: CASTROJERIZ. LOCALIDAD: CASTROJERIZ.
 CODIG DE CENTRO: G9002169
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "MARQUES DE CAMARASA".
 DOMICILIO: MARQUES DE CAMARASA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 MIX. E.6.B. 1 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.
- MUNICIPIO: COGOLLOS. LOCALIDAD: COGOLLOS.
 CODIG DE CENTRO: G9002327
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: COGOLLOS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.6.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDADES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL SANTA MARIA LA MAYOR (D9001086) DE BURGOS.
- MUNICIPIO: HONTOMIN. LOCALIDAD: HONTOMIN.
 CODIG DE CENTRO: G9002083
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: HONTOMIN.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.6.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.6.B.
 ESTE MUNICIPIO HA SIDO INTEGRADO EN EL DE MERINDAD DEL RIO LESBIANA.

CODIGO DE CENTRO: 09007738
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: SAN MARTIN DE LOSA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO
 DE LA/S UNIDADES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (09005290) DE
 QUINCOES DE YUSO.

MUNICIPIO: LERMA. LOCALIDAD: LERMA.
 CODIGO DE CENTRO: 09003401
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "PONS SOROLLA".
 DOMICILIO: C/PARQUE SAN.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 17 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX.
 E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:
 CEBREOS, DEL MUNICIPIO CEBREOS. CILLERUELO DE ABAJO, DEL MUNI-
 CIPPIO CILLERUELO DE ABAJO, FONTIOSO, DEL MUNICIPIO FONTIOSO.
 ILESIAURUBIA, DEL MUNICIPIO ILESIAURUBIA. MADRIGAL DEL MONTE,
 DEL MUNICIPIO MADRIGAL DEL MONTE. MONTUENGA, DEL MUNICIPIO
 MADRIGAL DEL MONTE. NEBREA, DEL MUNICIPIO NEBREA.
 QUINTANILLA DE LA MATA, DEL MUNICIPIO QUINTANILLA DE LA MATA.
 SANTA INES, DEL MUNICIPIO SANTA INES. SOLARANA, DEL MUNICIPIO
 SOLARANA. VILLALMANZO, DEL MUNICIPIO VILLALMANZO. VILLAMAYOR DE
 LOS MONTES, DEL MUNICIPIO VILLAMAYOR DE LOS MONTES. ZAEL, DEL
 MUNICIPIO ZAEL.
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964,
 DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO
 AMBITO QUE FUERAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: MADRIGAL DEL MONTE. LOCALIDAD: MADRIGAL DEL MONTE.
 CODIGO DE CENTRO: 09003411
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: MADRIGAL DEL MONTE.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO
 DE LA/S UNIDADES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL PONS SOROLLA
 409003401) DE LERMA.

MUNICIPIO: MEDINA DE POMAR. LOCALIDAD: MEDINA DE POMAR.
 CODIGO DE CENTRO: 09003551
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "SAN ISIDRO".
 DOMICILIO: MARTINEZ PACHECO 5.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 MIX. E.G.B., 5 DE PARVULOS, 2 MIX.
 E.E. Y 1 DIRECCION S.C.

MUNICIPIO: MELGAR DE FERNAMENTAL. LOCALIDAD: MELGAR DE
 FERNAMENTAL.

CODIGO DE CENTRO: 09003630
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "DOMINGO VIEJO".
 DOMICILIO: C/BA. LOGROSO-VIGO, N.º 9.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX.
 E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: MOUBAR DE LA EMPAREDADA. LOCALIDAD: COJOBAR.
 CODIGO DE CENTRO: 09004208
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: COJOBAR.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO
 DE LA/S UNIDADES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL SANTA MARIA
 LA PAYER (09001086) DE BURGOS.

MUNICIPIO: PEDROSA DE RIO-URBEL. LOCALIDAD: PEDROSA DE
 RIO-URBEL.
 CODIGO DE CENTRO: 09004658
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: PEDROSA DE RIO-URBEL.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: PRADOLUENGO. LOCALIDAD: PRADOLUENGO.
 CODIGO DE CENTRO: 09008441
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "SAN ROQUE".
 DOMICILIO: SAN ROQUE SAN.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 -TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B. SE TRANSFORMA EN 1 MIX. E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX.
 E.E. Y 1 DIRECCION S.C.

MUNICIPIO: QUINTANAORTUGO. LOCALIDAD: QUINTANAORTUGO.
 CODIGO DE CENTRO: 09008993
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: QUINTANAORTUNC.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO
 DE LA/S UNIDADES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL SANTA MARIA
 LA PAYER (09001086) DE BURGOS.

MUNICIPIO: QUINTANILLA DEL AGUA. LOCALIDAD: QUINTANILLA DEL
 AGUA.
 CODIGO DE CENTRO: 09005067

- DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: QUINTANILLA DEL AGUA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 3 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.C.
- MUNICIPIO: QUINTANILLA-VIVAR. LOCALIDAD: QUINTANILLA-VIVAR O QUINTANILLA MCOXCISIA.
CODIGO DE CENTRO: 09005146
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: QUINTANILLA DE VIVAR.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
FOR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
- MUNICIPIO: REVILLARRUZ. LOCALIDAD: REVILLARRUZ.
CODIGO DE CENTRO: 09005226
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: REVILLARUZ.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
FOR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL SANTA MARIA LA MAYOR (05CC10E6) DE BURGOS.
- MUNICIPIO: RICSENAS. LOCALIDAD: RICSENAS.
CODIGO DE CENTRO: 09005353
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: RICSENAS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
FOR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL SANTA MARIA LA MAYOR (05CC10E6) DE BURGOS.
- MUNICIPIO: RUBEENA. LOCALIDAD: RUBEENA.
CODIGO DE CENTRO: C5005407
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: RUBEENA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
FOR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL SANTA MARIA LA MAYOR (05CC10E6) DE BURGOS.
- MUNICIPIO: SALAS DE LOS INFANTES. LOCALIDAD: SALAS DE LOS INFANTES.
CODIGO DE CENTRO: 09005422
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "FERNAN GONZALEZ".
DOMICILIO: SANTA TERESA S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 1 MIX. E.E.
- COMPOSICION RESULTANTE: 10 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.C.
- MUNICIPIO: SANTA CRUZ DE JUARROS. LOCALIDAD: SANTA CRUZ DE JUARROS.
CODIGO DE CENTRO: 09005626
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: STA CRUZ DE JUARROS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
FOR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL SANTA MARIA LA MAYOR (05CC10E6) DE BURGOS.
- MUNICIPIO: SANTA MARIA DEL CAMPO. LOCALIDAD: SANTA MARIA DEL CAMPO.
CODIGO DE CENTRO: 09005699
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "VIRGEN DE LOS ESCUDEROS".
DOMICILIO: SANTA MARIA DEL CAMPO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 9 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.C.
- MUNICIPIO: SANTIABEZ-ZARZAGUDA. LOCALIDAD: SANTIABEZ-ZARZAGUDA.
CODIGO DE CENTRO: 09005754
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "VIRGEN DE LAS ERAS".
DOMICILIO: LAS ERAS S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 9 MIX. E.G.B., 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.C.
- MUNICIPIO: SARRACIN. LOCALIDAD: SARRACIN.
CODIGO DE CENTRO: 09005821
DENOMINACION: COLEGIO PUEBLICO.
DOMICILIO: SARRACIN.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
FOR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL SANTA MARIA LA MAYOR (05CC10E6) DE BURGOS.
- MUNICIPIO: SASAMON. LOCALIDAD: SASAMON.
CODIGO DE CENTRO: 09005833
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "CLAUDINA CIANCAS RODRIGUEZ".
DOMICILIO: AMADEC RILGVA S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

- CREACIONES: 1 MIX. E.E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 MIX. E.G.B., 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.
- MUNICIPIO: TARDAJOS. LOCALIDAD: TARDAJOS.
 CODIGO DE CENTRO: 090059B5
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "PETRA LAFONT".
 DOMICILIO: TARDAJOS (LAS ESCUELAS).
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 DE MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.
 EL AMBITO DE COMARCIALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: CABIA, DEL MUNICIPIO CABIA, ESTEPAR, DEL MUNICIPIO ESTEPAR, HORRAZO, DEL MUNICIPIO HORRAZO, HORNILLOS DEL CARINO, DEL MUNICIPIO COPAZO HORNILLOS DEL CARINO, ISAR, DEL MUNICIPIO ISAR, MEDINILLA DE LA DEHESA, DEL MUNICIPIO MEDINILLA DE LA DEHESA, LAS GUINATILLAS, DEL MUNICIPIO LAS GUINATILLAS, VILLALBILLA DE ARGAC, DEL MUNICIPIO VILLALBILLA DE BURGOS, VILLANUEVA DE ARGAC, DEL MUNICIPIO VILLANUEVA DE ARGAGO.
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AGUILLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.
- MUNICIPIO: UBIERNA. LOCALIDAD: UBIERNA.
 CODIGO DE CENTRO: 09006187
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: UBIERNA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
- MUNICIPIO: VADOCENDES. LOCALIDAD: VADOCENDES.
 CODIGO DE CENTRO: 09006217
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "CARLOS MENDOZA".
 DOMICILIO: VADOCENDES.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
- MUNICIPIO: VALDOBROSOS. LOCALIDAD: VALDOBROSOS.
 CODIGO DE CENTRO: 09006308
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: VALDOBROSOS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 2 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LAS UNIDADES/ES SUPRIMIDAS/AS AL COLEGIO COMARCAL SANTA MARIA LA PAYOR (090061066) DE BURGOS.
- MUNICIPIO: VALLE DE MENA. LOCALIDAD: VILLASANA DE MENA.
 CODIGO DE CENTRO: 09006497
- DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "MTRA. SRA. DE LAS ARTES".
 DOMICILIO: PROLONGACION CALVO SOLELO S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
- MUNICIPIO: VILLADIEGO. LOCALIDAD: VILLADIEGO.
 CODIGO DE CENTRO: 09006761
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "FRAY ENRIQUE FLOREZ".
 DOMICILIO: BUENOS AIRES S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
 FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.
- MUNICIPIO: VILAFRANCA-MONTES DE CCA.
 LOCALIDAD: VILAFRANCA-MONTES DE CCA,
 CODIGO DE CENTRO: 09006837
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO: VILAFRANCA-MONTES DE CCA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LAS UNIDADES SUPRIMIDAS/AS AL COLEGIO COMARCAL RAIPUNDO DE FIGUEL (09006744) DE BELORADO.
- MUNICIPIO: VILLAHOZ. LOCALIDAD: VILLAHOZ.
 CODIGO DE CENTRO: 09006898
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: VILLAHOZ.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LAS UNIDADES SUPRIMIDAS/AS AL COLEGIO COMARCAL VIRGEN DE LOS ESCUDEROS (09006599) DE SANTA MARIA DEL CAMPO.
- MUNICIPIO: VILLALBA DE DUERO. LOCALIDAD: VILLALBA DE DUERO.
 CODIGO DE CENTRO: 09006984
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: VILLALBA DE DUERO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
- MUNICIPIO: VILLANUEVA DE GUMIEL. LOCALIDAD: VILLANUEVA DE GUMIEL.
 CODIGO DE CENTRO: 09007091
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.

DOMICILIO: VILLANUEVA DE GUMIEL.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
CTRCS CAMBIO EFECTUADOS:
-ALEVA DENOMINACION: SAN MAMES.

MUNICIPIO: VILLARIEZO. LOCALIDAD: VILLARIEZO.
CODIGO DE CENTRO: C9C0718C
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: VILLARIEZO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE CCMC TAL.
SE RECONOCE, LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO
DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL SANTA MARIA
LA MAYOR (C9C01086) DE BURGOS.

(«BOE» 7-IX-1982.)

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Dirección Provincial del Departamento e Inspección de Educación Básica del Estado;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Este Ministerio ha dispuesto modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Madrid, 10 de julio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

PROVINCIA DE VALENCIA

ANEXO

MUNICIPIO: ALACUAS. LOCALIDAD: ALACUAS.
 CODIGO DE CENTRO: 46014264
 DEDICACION: COLEGIO PUBLICO "VILLA DE ALACUAS".
 DOMICILIO: MADRE OVIEDO S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIR.
 FUNCIONARIA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: ALBAIDA. LOCALIDAD: ALBAIDA.
 CODIGO DE CENTRO: 46000225
 DEDICACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "ELIAS TORMO".
 DOMICILIO: ROMERAL S/N Y PASARELA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO (46600126) DE ALBAIDA 8 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: ALBAIDA. LOCALIDAD: ALBAIDA.
 CODIGO DE CENTRO: 46601026
 DEDICACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: C/ CAPITAN CORTES, S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "ELIAS TORMO" DE ALBAIDA 8 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
 FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: ALBORAYA. LOCALIDAD: ALBORAYA.
 CODIGO DE CENTRO: 46015927
 DEDICACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
 DOMICILIO: CERVANTES, 24.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 CREACIONES: 1 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 ESTE CENTRO PASA A SER COLEGIO PUBLICO.
 FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: ALCANTARA DE JUCAR. LOCALIDAD: ALCANTARA DE JUCAR.
 CODIGO DE CENTRO: 46000511
 DEDICACION: COLEGIO PUBLICO "CERVANTES".
 DOMICILIO: SANTO DOMINGO 27.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 5 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES PROVISIONALES.

MUNICIPIO: ALCIRA. LOCALIDAD: ALCIRA.
 CODIGO DE CENTRO: 46000665
 DEDICACION: COLEGIO PUBLICO "RAMON LAPORTA".
 DOMICILIO: JOSE M LLOPICO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 CREACIONES: 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 SUPRESIONES: 1 DIRECCION S.C.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: ALCIRA. LOCALIDAD: ALCIRA.
 CODIGO DE CENTRO: 46000675
 DEDICACION: COLEGIO PUBLICO "JULIO TENA".
 DOMICILIO: RZA DEL SUPRAGIO 1.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 TRANSFORMACIONES: 1 DE PARVULOS SE TRANSFORMA EN 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: ALCUDIA DE CRESPINS. LOCALIDAD: ALCUDIA DE CRESPINS.
 CODIGO DE CENTRO: 46016506
 DEDICACION: COLEGIO PUBLICO "AUSTIAS MARCH".
 DOMICILIO: PADRE SANCHIS, 1 Y 10.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 MIX. E.G.B., 5 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: ALDAYA. LOCALIDAD: ALDAYA.
 CODIGO DE CENTRO: 46015071
 DEDICACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "PLATERO Y YC".
 DOMICILIO: MUSICO BERNABE SANCHIS S/N P. DEL DISABT.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 CREACIONES: 5 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 5 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 ESTE CENTRO PASA A SER COLEGIO PUBLICO.
 FUNCIONARAN 5 UNIDADES EN LOCALES PROVISIONALES.

MUNICIPIO: ALDAYA CUART DE POBLET. LOCALIDAD: BARRIO DEL CRISTO FORTA.
 CODIGO DE CENTRO: 46000900
 DEDICACION: COLEGIO PUBLICO "NTRA. SRA. DEL CARMEN".
 DOMICILIO: EXTRAVUROS S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 CREACIONES: 1 DIRECCION F.D.
 SUPRESIONES: 1 DIRECCION S.C.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

- MUNICIPIO: MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL, ALDAYA CUART.
 LOCALIDAD: BARRIO DEL CRISTO PCRTA.
 CODIGO DE CENTRO: 46013621
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "VICENTE BLASCO IBABEZ".
 COMISIC: C/ ZARAGOZA, S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 2 MIX, E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 MIX, E.G.B., 4 DE PARVULOS, 2 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
 SE CAMBIA LA DENOMINACION DEL DOMICILIO.
 FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.
- MUNICIPIO: ALFAFAR, LOCALIDAD: ALFAFAR.
 CODIGO DE CENTRO: 46003925
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "IBABEZ MARTIN".
 COMISIC: GENERAL MOLA 2.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 8 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 OTROS CAPEIS EFECTUADOS:
 -NUEVA DENOMINACION: REMEDIOS MONTANER.
- MUNICIPIO: ALFAFAR, LOCALIDAD: ALFAFAR.
 CODIGO DE CENTRO: 46015514
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "LA FILA".
 COMISIC: AVDA. REYES CATOLICOS, SIN NUMERO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX, E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 25 MIX, E.G.B., 2 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES PROVISIONALES.
- MUNICIPIO: ALGEMESI, LOCALIDAD: ALGEMESI.
 CODIGO DE CENTRO: 46001141
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "NOVELISTA BLASCO IBABEZ".
 COMISIC: AVENIDA PAIS VALENCIANOS 3.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX, E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX, E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.
- MUNICIPIO: ALGEMESI, LOCALIDAD: ALGEMESI.
 CODIGO DE CENTRO: 46001163
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "NESTRE LOZANO".
 COMISIC: SANTA BARBARA 54.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -DESGLSSES: A COLEGIO PUBLICO "CERVANTES" DE ALGEMESI 2 DE PARVULOS; A COLEGIO PUBLICO "RIBALTA" DE ALGEMESI 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
- MUNICIPIO: ALGEMESI, LOCALIDAD: ALGEMESI.
 CODIGO DE CENTRO: 46001167
- DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "RIBALTA".
 COMISIC: C/ CAMI DE LA CRUETA, 2.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -INTEGRACIONES: DE CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "NESTRE LOZANO" DE ALGEMESI 2 DE PARVULOS.
 -DESGLSSES: A COLEGIO PUBLICO "SALVADOR ANDRES" DE ALGEMESI 1 MIX, E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX, E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.
- MUNICIPIO: ALGEMESI, LOCALIDAD: ALGEMESI.
 CODIGO DE CENTRO: 46001215
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "CERVANTES".
 COMISIC: C/ CAMI DE LA CRUETA, S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -INTEGRACIONES: DE CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "NESTRE LOZANO" DE ALGEMESI 2 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 MIX, E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS.
- MUNICIPIO: ALGEMESI, LOCALIDAD: ALGEMESI.
 CODIGO DE CENTRO: 46015035
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SALVADOR ANDRES".
 COMISIC: DOCTOR FERRAN S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "RIBALTA" DE ALGEMESI 1 MIX, E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX, E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.
- MUNICIPIO: ALMUSAFES, LOCALIDAD: ALMUSAFES.
 CODIGO DE CENTRO: 46001357
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "ALPAZAF".
 COMISIC: PARQUE S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 DIRECCION F.D.
 -SUPRESIONES: 1 DIRECCION S.C.
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 MIX, E.G.B., 6 DE PARVULOS, 2 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
- MUNICIPIO: BARCETA, LOCALIDAD: BARCETA.
 CODIGO DE CENTRO: 46001576
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "CARLES SALVADOR".
 COMISIC: ALEVA S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX, E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 MIX, E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES PROVISIONALES.

MUNICIPIO: BELLREGUART. LOCALIDAD: BELLREGUART.
 CODIGO DE CENTRO: 46001666
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "FRANCISCO FRANCO".
 DOMICILIO: LOPE DE VEGA, S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX, E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX, E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIR.
 RECCION F.D.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: BENETUSER. LOCALIDAD: BENETUSER.
 CODIGO DE CENTRO: 46001761
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "CRISTOBAL COLON".
 DOMICILIO: CAMPING DE GRBA S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "ELASCO IBAÑEZ" DE BENETUSER 4 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX, E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIR.
 RECCION S.C.
 FUNCIONARAN 4 UNIDADES EN LOCALES PROVISIONALES.

MUNICIPIO: BENETUSER. LOCALIDAD: BENETUSER.
 CODIGO DE CENTRO: 46001771
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "BLASCO IBAÑEZ".
 DOMICILIO: COLON 1.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -DESGLSES: A COLEGIO PUBLICO "CRISTOBAL COLON" DE BENETUSER 4 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 MIX, E.G.B., 5 DE PARVULOS, 1 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: BENIFAIRO DE LES VALLS. LOCALIDAD: BENIFAIRO DE LES VALLS.
 CODIGO DE CENTRO: 46601038
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "MANCOMUNADO DE LES VALLS".
 DOMICILIO: CARRETERA A CUARTELL, S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 5 MIX, E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 5 MIX, E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
 SE CONSTITUYE COMO COMARCAL.
 EL AREITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: CUARTELL, DEL MUNICIPIO CUARTELL.
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1966, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE ABUELLAS UNIDADES DEL MISMO ARBITO QUE FUEGAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: EUGOL. LOCALIDAD: BUBOL.
 CODIGO DE CENTRO: 46002155
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SAN LUIS".
 DOMICILIO: DOCTOR GARCES S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX, E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.E.

COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX, E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIR.
 RECCION F.D.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES PROVISIONALES.

MUNICIPIO: BURJASOT. LOCALIDAD: BURJASOT.
 CODIGO DE CENTRO: 46014145
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "REY DON JAIME".
 DOMICILIO: GENERAL MOLA, 82.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -DESGLSES: A COLEGIO PUBLICO "FERNANDO DE LOS RIOS" DE BURJASOT 4 DE PARVULOS.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: BURJASOT. LOCALIDAD: BURJASOT.
 CODIGO DE CENTRO: 46014512
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "FERNAND DE LOS RIOS".
 DOMICILIO: PLAZA PALLETET, S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -INTEGRACIONES: DE CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "REY DON JAIME" DE BURJASOT 4 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX, E.G.B., 6 DE PARVULOS, 2 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
 FUNCIONARAN 4 UNIDADES EN LOCALES PROVISIONALES.

MUNICIPIO: CANALS. LOCALIDAD: CANALS.
 CODIGO DE CENTRO: 46022568
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "JOSE MALLA".
 DOMICILIO: CAMPING DE AYACOR S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX, E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX, E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: CIRIVELLA. LOCALIDAD: BARRIO DE LA LUZ.
 CODIGO DE CENTRO: 46601014
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: BARRIO DE LA LUZ.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 2 MIX, E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX, E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
 FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES DE ALEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: CUART DE POBLET. LOCALIDAD: CUART DE POBLET.
 CODIGO DE CENTRO: 46031233
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SAN ONCFRE".
 DOMICILIO: SAN ANTONIO, BAJO B.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX, E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 6 MIX, E.G.B., 9 DE PARVULOS, 2 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION C.C.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES PROVISIONALES.

MUNICIPIO: CUART DE POBLET. LOCALIDAD: CUART DE POBLET.
 CODIGO DE CENTRO: 46C1651
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: EXTRAMURS: PARTIDA DE LA SENDA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COEFICIENTE DEL CENTRO: 10 MIX. E.G.B. Y DIRECCION F.O.
 CTRCS CARBOLS EFECTUADOS:
 -ALEVA DENOMINACION: LA CONSTITUCION.
 MUNICIPIO: CUARTELL. LOCALIDAD: CUARTELL.
 CODIGO DE CENTRO: 46C233C
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SANTA ANA".
 DOMICILIO: POLO ERNAAE S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUFRESIONES: 5 MIX. E.G.B.
 COEFICIENTE RESULTANTE: 3 MIX. E.G.B. 1 DE PARVULOS Y 1 DIREC-
 CION C.C.
 SE RECORDAN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO
 DE LAJ UNIDADES SUPRINDICAJAS AL CCLSEJO COMARCAL MANCOMUNADO "DE
 LES VALLS (46C0138) DE BENEFAIRO DE LES VALLS.
 MUNICIPIO: CUATRETONDA. LOCALIDAD: CUATRETONDA.
 CODIGO DE CENTRO: 46C3317
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "RAFAEL ALTAMIRA".
 DOMICILIO: SANTISIMO CRISTO DE LA FE 88.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COEFICIENTE RESULTANTE: 9 MIX. E.G.B. 3 DE PARVULOS Y 1 DIREC-
 CION C.C.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES PROVISORIALES.
 MUNICIPIO: FUENTERROBLES. LOCALIDAD: FUENTERROBLES.
 CODIGO DE CENTRO: 46C4248
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "JESUS FOSADA CACHO".
 DOMICILIO: SANTIAGO 32
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COEFICIENTE DEL CENTRO: 5 MIX. E.G.B. 1 DE PARVULOS Y 1 DIREC-
 CION C.C.
 -ALEVA DENOMINACION: MIGUEL DE CERVANTES.
 MUNICIPIO: GANDIA. LOCALIDAD: GANDIA.
 CODIGO DE CENTRO: 46C4158
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "JOAN MARTORELL".
 DOMICILIO: 5 DE OCTUBRE, 54.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COEFICIENTE RESULTANTE: 24 MIX. E.G.B. 6 DE PARVULOS, 1 MIX.
 E.G.E. Y 1 DIRECCION F.O.
 CAMEJA LA DENOMINACION DEL DOMICILIO.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.
 MUNICIPIO: GUADASUAR. LOCALIDAD: GUADASUAR.
 CODIGO DE CENTRO: 46C4577

DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO BALMES.
 DOMICILIO: GRAN VIA 77.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COEFICIENTE RESULTANTE: 11 MIX. E.G.B. 3 DE PARVULOS Y 1 DI-
 RECCION C.C.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: LIRIA. LOCALIDAD: LIRIA.
 CODIGO DE CENTRO: 46C4838
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SAN VICENTE FERRER".
 DOMICILIO: SPA FIGUET 49.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 DIRECCION F.O.
 -SUFRESIONES: 1 DIRECCION S.C.
 COEFICIENTE RESULTANTE: 17 MIX. E.G.B. 4 DE PARVULOS Y 1 DI-
 RECCION F.O.

MUNICIPIO: PANISES. LOCALIDAD: PANISES.
 CODIGO DE CENTRO: 46C5089
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. FREESCOLAR "PRINCIPE VALIENTE".
 DOMICILIO: NICOLAS DAVID, 5.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUFRESIONES: 2 DE PARVULOS.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: PANISES. LOCALIDAD: PANISES.
 CODIGO DE CENTRO: 46C509C
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. FREESCOLAR "VICENTE NICOLAU".
 DOMICILIO: FRANCISCO VALDECABRES 8 Y CAUDILLO S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 3 MIX. E.G.B.
 COEFICIENTE RESULTANTE: 3 MIX. E.G.B. 6 DE PARVULOS, 2 MIX.
 E.E. Y 1 DIRECCION C.C.
 ESTE CENTRO PASA A SER COLEGIO PUBLICO.
 FUNCIONARAN 3 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: PANISES. LOCALIDAD: SAN FRANCISCO.
 CODIGO DE CENTRO: 46C50C77
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SAN FRANCISCO".
 DOMICILIO: CARIC SAN FRANCISCO PZA IGLESIA S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COEFICIENTE RESULTANTE: 6 MIX. E.G.B. 1 DE PARVULOS Y 1 DIREC-
 CION C.C.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES PROVISORIALES.

MUNICIPIO: PANISES. LOCALIDAD: PANISES.
 CODIGO DE CENTRO: 46C5171
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: CLACAL.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.

COMFISICION RESULTANTE: 1 MIX, E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 FUNCIONARÁ 1 UNIDAD EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: PASAMAGRELL. LOCALIDAD: PASAMAGRELL.
 CODIGO DE CENTRO: 46005259
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SAN JUAN EVANGELISTA".
 DOMICILIO: CARRER DE LES ESCOLES, 7.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMFISICION RESULTANTE: 14 MIX, E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION S.C.

FUNCIONARÁ 1 UNIDAD EN LOCALES PROVISORIALES.
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: MUSEROS, DEL MUNICIPIO MUSEROS.
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE FUERAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: MISLATA. LOCALIDAD: MISLATA.
 CODIGO DE CENTRO: 46014901
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "MAESTRO SERRANO".
 DOMICILIO: MAESTRO SERRANO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 CREACIONES: 9 MIX, E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 COMFISICION RESULTANTE: 22 MIX, E.G.B., 6 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

FUNCIONARAN 3 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS Y 8 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: MOGENTE. LOCALIDAD: MOGENTE.
 CODIGO DE CENTRO: 46005594
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "PADRE MCRENO".
 DOMICILIO: POETA G. VILA, 5.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 CREACIONES: 1 MIX, E.G.B.
 COMFISICION RESULTANTE: 18 MIX, E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

FUNCIONARÁ 1 UNIDAD EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: MONCADA. LOCALIDAD: MONCADA.
 CODIGO DE CENTRO: 46005661
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "VICENTE BLASCO IBAÑEZ".
 DOMICILIO: LUIS VIVES S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 INTERACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "JCSE MARIA OLTRA" DE MONCADA 2 MIX, E.E.
 COMFISICION RESULTANTE: 13 MIX, E.G.B., 3 DE PARVULOS, 2 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION C.C.
 FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: MONCADA. LOCALIDAD: MONCADA.
 CODIGO DE CENTRO: 46014959
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "JOSE MARIA OLTRA".

COMFISICION RESULTANTE: 8 MIX, E.G.B., 2 DE PARVULOS, 2 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION C.C.
 CAMBIA LA DENOMINACION DEL DOMICILIO.

MUNICIPIO: MONROY. LOCALIDAD: MONROY.
 CODIGO DE CENTRO: 46005752
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "DIVINA AURORA".
 DOMICILIO: AVDA. BLASCO IBAÑEZ, S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMFISICION RESULTANTE: 6 MIX, E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

FUNCIONARÁ 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: MUSEROS. LOCALIDAD: MUSEROS.
 CODIGO DE CENTRO: 46015836
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
 DOMICILIO: PLAZA DEL BARRANCO, 7. (BARRIADA EMPERADOR).
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMFISICION DEL CENTRO: 1 DE PARVULOS.
 ESTA C.M. RECTIFICA A LA DE 12/SEPTIEMBRE/1979 PARA ESTE CENTRO QUE NO HACE CONSTAR "BARRIADA EMPERADOR".

MUNICIPIO: OLIVA. LOCALIDAD: OLIVA.
 CODIGO DE CENTRO: 46005892
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "GREGORIO MAYANS".
 DOMICILIO: STA TERESITA, 4.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 TRANSFORMACIONES: 1 MIX, E.G.B. SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVULOS.
 COMFISICION RESULTANTE: 16 MIX, E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: OLIVA. LOCALIDAD: OLIVA.
 CODIGO DE CENTRO: 46005910
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "ANTONIC RUEDA Y SANCHEZ MALO".
 DOMICILIO: ANDRES MANJON 2.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 CREACIONES: 1 MIX, E.G.B.
 COMFISICION RESULTANTE: 12 MIX, E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: ONTENIENTE. LOCALIDAD: ONTENIENTE.
 CODIGO DE CENTRO: 46006082
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "MAESTRO CARMELO RIPOLL".
 DOMICILIO: PINTOR SEGHELLS S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 CREACIONES: 2 MIX, E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.

- COMPOSICION RESULTANTE: 12 MIX. E.G.B., 5 DE PARVULOS Y 1 DIR-
RECCION F.D.
FUNCIONARAN 3 UNIDADES EN LOCALES PROVISIONALES.
- MUNICIPIO: PAIPORTA. LOCALIDAD: PAIPORTA.
CODIGO DE CENTRO: 46006197.
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "L'HORTA".
DOMICILIO: CAMINO EL PALLETTER (PARTIDA SAN JOAQUIN) S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-INTEGRACIONES: DE CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR (46006203) DE
FAIORTA 2 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 2 MIX.
E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES PROVISIONALES.
- MUNICIPIO: PAIPORTA. LOCALIDAD: PAIPORTA.
CODIGO DE CENTRO: 46006203.
DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
DOMICILIO: MAESTRO J SERRANO 28.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-DESGLSSES: A CCELEGIO PUBLICO "L'HORTA" DE PAIPORTA 2 DE PAR-
VULOS; A COLEGIO PUBLICO "LUIS VIVES" DE PAIPORTA 4 DE PARVU-
LOS.
FOR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
- MUNICIPIO: PAIPORTA. LOCALIDAD: PAIPORTA.
CODIGO DE CENTRO: 46015149.
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "LUIS VIVES".
DOMICILIO: PLAZA DE LA SENTERA S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-INTEGRACIONES: DE CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR (46006203) DE
FAIORTA 4 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 2 MIX.
E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
FUNCIONARAN 4 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS.
- MUNICIPIO: PATERNA. LOCALIDAD: PATERNA.
CODIGO DE CENTRO: 46006461.
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "VICENTE MORTES".
DOMICILIO: AVDA. PRIMER DE MAYO, 87.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-DESGLSSES: A CCELEGIO PUBLICO (460166C9) DE PATERNA 1 MIX.
E.G.B.
- COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS Y 1 DIR-
RECCION S.C.
- MUNICIPIO: PATERNA. LOCALIDAD: PATERNA.
CODIGO DE CENTRO: 46006483.
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "VILLAR PALASI".
DOMICILIO: CASTILLO 27.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-DESGLSSES: A CCELEGIO PUBLICO (460166C9) DE PATERNA 2 MIX.
E.G.B.
- COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS Y 1 DIR-
RECCION F.D.
- MUNICIPIO: PATERNA. LOCALIDAD: PATERNA.
CODIGO DE CENTRO: 46014315.
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "JAYME I. EL CONQUISTADOR".
DOMICILIO: CARRETERA DE LA CABADA S/N.
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PRU-
FICION EDUCATIVA MINISTERIO DE DEFENSA.
-CREACIONES: 1 MIX. E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.
COMPOSICION RESULTANTE: 17 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D. DE
REGIMEN ESPECIAL.
FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTACCS.
- MUNICIPIO: PATERNA. LOCALIDAD: PATERNA.
CODIGO DE CENTRO: 46014960.
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "CAPITAN ALFONSO".
DOMICILIO: ANTONIO MACHADO, S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-DESGLSSES: A CCELEGIO PUBLICO (460166C9) DE PATERNA 1 MIX.
E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIREC-
CION C.C.
- CAFEIA LA DENOMINACION DEL DOMICILIO.
- MUNICIPIO: PATERNA. LOCALIDAD: PATERNA.
CODIGO DE CENTRO: 46016689.
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: C/ SAN MATEO, S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-INTEGRACIONES: 4 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
PATERNA 1 MIX. E.G.B.; DE COLEGIO PUBLICO "CAPITAN ALFONSO" DE
PATERNA 1 MIX. E.G.B.; DE COLEGIO PUBLICO "VICENTE MORTES" DE
PATERNA 2 MIX. E.G.B.; DE COLEGIO PUBLICO "VILLAR PALASI" DE
PATERNA 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
(TRES CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: AUSIAS MARCH.
ESTE CENTRO DEJA DE SER COMARCAL.
FUNCIONARAN 8 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.
- MUNICIPIO: PICABA. LOCALIDAD: PICABA.
CODIGO DE CENTRO: 46015842.
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "AUSIAS MARCH".
DOMICILIO: EONAVISTA 2.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIR-
RECCION F.D.
FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTACCS.
- MUNICIPIO: PUEBLA DE VALLEBONA. LOCALIDAD: PUEBLA DE VALLEBONA.
CODIGO DE CENTRO: 460068C1

DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "COLON".
 DOMICILIO: AVENIDA DE COLON 105.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 CREACIONES: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: PUIG. LOCALIDAD: PUIG.
 CODIGO DE CENTRO: 46006835
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "PADRE JCFRE".
 DOMICILIO: GUERRERO MENDOZA 11.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES PROVISORIAS.

MUNICIPIO: PUZOL. LOCALIDAD: PUZOL.
 CODIGO DE CENTRO: 46015356
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "ANGEL Y ELISEO FABRA".
 DOMICILIO: AFELEBOL, 2.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 INTEGRACIONES: DE CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR (46016592) DE PUZOL 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: PUZOL. LOCALIDAD: PUZOL.
 CODIGO DE CENTRO: 46016592
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
 DOMICILIO: MARIANO AMIGO, S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 DESGLOSE: A CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "ANGEL Y ELISEO FABRA" DE PUZOL 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

(«BOE» 10-IX-1982.)

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

SERVICIO DE RECURSOS

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por doña María Luz Pérez Pérez, contra la resolución de este Departamento, sobre concurso de traslado de Profesores agregados de Bachillerato, la Audiencia Nacional, en fecha 16 de febrero de 1982, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Estimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don Federico Enríquez Ferrer, en nombre y representación de doña María Luz Pérez Pérez, contra la desestimación tácita por el Ministerio de Educación del recurso de reposición formulado en su día por dicho recurrente contra la Orden de dicho Departamento de 12 de julio de 1979, por la que se elevaba a definitiva la resolución provisional del concurso de traslados de Profesores agregados de Bachillerato, resolución que anulamos por no ser conforme a derecho, y declaramos el derecho de la recurrente a que se le adjudique una de las plazas señaladas en el fundamento primero de esta resolución con los números 167, 170 y 171, y todo ello sin hacer expresa imposición de costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia, en sus propios términos.

Madrid, 27 de julio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 1-IX-1982.)

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por don José Miguel Fuertes Gil, contra resolución de este Departamento de fecha 1 de julio de 1981, la Audiencia Territorial de Zaragoza, en fecha 22 de mayo de 1982, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos:

1.º Rechazamos la causa de inadmisibilidad articulada por el Abogado del Estado.

2.º Estimamos el presente recurso contencioso número 276 de 1981, deducido por don José Miguel Fuertes Gil.

3.º Declaramos el derecho del actor don José Miguel Fuertes Gil a ser incluido, como aprobado, en el expediente del concurso-oposición libre convocado por Orden del Ministerio de Educación de 28 de febrero de 1980 y, consecuentemente, a ser nombrado funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, en la asignatura de «Dibujo», en el puesto escalafonal que le corresponda por razón de la puntuación obtenida en dicho concurso-oposición; todo ello con subsiguiente anulación de la Orden del Ministerio de Educación de 1 de julio de 1981 —así como el acto presunto de confirmación de reposición— en lo que afecta, exclusivamente, al actor don José Miguel Fuertes Gil.

4.º No se hace pronunciamiento especial en cuanto a costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Madrid, 27 de julio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 1-IX-1982.)

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por doña María Esperanza Martín Fernández, contra resolución de este Departamento, sobre nombramiento de Profesor agregado de Bachillerato, la Audiencia Nacional, en fecha 24 de marzo de 1982, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que estimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador señor Alvarez del Valle García, en nombre y representación de doña María Esperanza Martín Fernández, contra la Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 1 de junio de 1978, y contra la denegación presunta, por silencio administrativo, del recurso de reposición interpuesto contra la misma, resoluciones que en el particular objeto de este recurso, anulamos por no ajustadas a derecho, declarando el derecho que asiste a la recurrente a la adjudicación de la plaza obtenida en el concurso-oposición a que el recurso se refiere, debiendo ser incluida con el número correspondiente en la relación de aprobados de la asignatura de «Inglés», con las consecuencias legales inherentes a tal declaración; sin expresa imposición de costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Madrid, 27 de julio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 1-IX-1982.)

Repertorio básico de Arte

Se compone de 1.032 diapositivas, clasificadas en cinco cajas-archivo, mediante un sistema de bandejas funcional y práctico. Cada bandeja contiene 12 diapositivas con ficha informativa de cada una de ellas. Abarca desde la prehistoria hasta los movimientos artísticos contemporáneos, según el siguiente desarrollo:



Caja 1.: Prehistoria. Arte Ibérico y Celta. Civilizaciones Próximo Oriente, Egipto, Mesopotamia y Persia. Civilizaciones Extremo Oriente, India, China y Japón. Arte Americano. Prehispánico; Grecia. Roma; Arte Cristiano Primitivo.

Caja 2.: Arte Visigodo. Arte Asturiano; Arte Bizantino. Arte Islámico. Arte Románico; Arte Gótico. Arte Mudéjar.

Caja 3.: El Renacimiento: Arquitectura, Escultura y Pintura.

Caja 4.: El Barroco: Arquitectura, Escultura y Pintura. Pintura francesa e inglesa (siglo XVII y XVIII). Pintura en España (siglo XVIII).

Caja 5.: El Neoclasicismo. Movimientos artísticos contemporáneos.

Precio de la obra
20.000 Ptas.

Repertorio básico de geografía humana y económica

Destinado al 2º curso de B.U.P., comprende todo el temario programado para esta asignatura. Contiene 485 diapositivas, en cuarenta bandejas, con doce diapositivas en cada una, con su correspondiente ficha explicativa.

Su distribución es la siguiente:

1. Geografía de la población. 2. Tipos de paisaje y economía agraria. Otras actividades de explotación. 3. Economía industrial.
4. Geografía del comercio y del transporte. 5. Geografía urbana.
6. Los sistemas económicos. 7. Grados del desarrollo económico.
8. Los marcos nacionales y los supranacionales. Políticos y económicos.
9. Aspectos del sistema en el viejo mundo: El Mercado Común Europeo.
 10. Un ejemplo del capitalismo multinacional: U.S.A.
 11. Dos versiones del sistema socialista: U.R.S.S. y China.
 12. El mundo negro. 13. El mundo árabe. 14. Los problemas de Iberoamérica.



Precio
de la obra 10.000 Ptas.

Edita: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia



Venta en:

- Planta baja del Ministerio de Educación y Ciencia. Alcalá, 34. Madrid-14. - Paseo del Prado, 28. Madrid-14.
- Edificio del Servicio de Publicaciones. Ciudad Universitaria, s/n. Madrid-3. Teléfono: 449 67 22.



BOLETIN OFICIAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Depósito legal:
M. 3/1958

actos administrativos

Indice general por organismos del Departamento y orden cronológico de las disposiciones y anuncios oficiales publicados durante el tercer trimestre de 1982

SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

LUNES 5 DE JULIO DE 1982.—NUMERO 27

Nombramientos, situaciones e incidencias

SUBSECRETARIA

- Consejeros Asesores.*—Orden por la que se nombra Consejero Asesor de la Dirección Provincial del Departamento en Valencia a don Andrés Alcolea Palazón 1895
- Otra por la que se nombran Consejeros Asesores de la Dirección Provincial del Departamento en Córdoba 1895

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

- Profesorado universitario.*—Ordenes por las que se nombran Profesores agregados de Universidad, en virtud de concurso-oposición, a los señores que se mencionan 1896
- Otras por las que se adjudican las adjuntías que se indican a los Profesores que se señalan, en virtud de concurso de traslado y concurso-oposición libre 1897
- Personal de Administración.*—Ordenes por las que se establecen pruebas selectivas entre funcionarios de carrera de las Universidades de Alicante, Cádiz, León y Las Palmas 1907
- Resolución del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir cinco plazas de la Escala Administrativa de la Universidad de Alcalá de Henares por la que se publica la fecha, lugar y hora en que harán su presentación los opositores 1910

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

- Cargos de la Administración.*—Orden por la que se nombra Subdirector general de Direcciones Provinciales de la Oficina de Coordinación y de la Alta Inspección a don Andrés Alhazaz Molina 1910
- Educación Básica. Profesorado.*—Orden por la que se integra en el Cuerpo de Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria a don Ramón Canosa Rodríguez 1911

<i>Maestros de Taller.</i> —Orden por la que se resuelve concurso de traslados para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos	1911
Otra por la que se resuelve concurso de traslados para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos	1912
<i>Escuelas Oficiales de Idiomas. Profesorado.</i> —Orden por la que se eleva a definitiva la relación provisional de los Profesores numerarios y auxiliares de las Escuelas Oficiales de Idiomas que se integran en el Cuerpo de Catedráticos, así como la de Profesores numerarios y auxiliares que quedan a extinguir	1912

Oposiciones y concursos

**DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA
Y PROFESORADO**

Personal docente y de administración	1916
---	------

LUNES 12 DE JULIO DE 1982.—NUMERO 28

Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

<i>Rectores Magníficos.</i> —Reales Decretos por los que se nombra Rectores Magníficos de las Universidades Autónoma de Madrid y Politécnica de Valencia	1959
---	------

**DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA
Y PROFESORADO**

<i>Cargos universitarios.</i> —Resoluciones de cese y nombramiento de Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de La Laguna	1960
Otras de nombramiento y cese de Decanos de las Facultades que se indica en las Universidades que se mencionan	1960
Orden por la que se dispone el cese de don José María Hernández de la Torre García como Gerente de la Universidad de Santander	1962
Resoluciones de cese y nombramiento de Vicepresidente de la Comisión Gestora de la Universidad de León	1962
Otra por la que se nombra Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Politécnica de Las Palmas a don Roberto Moreno Díaz	1963
Otras de cese y nombramiento de Directores de diversas Escuelas Universitarias	1963
<i>Profesorado universitario.</i> —Ordenes por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Profesores agregados de Universidad a los señores que se expresan	1964
Otras por las que se adjudican, en virtud de concurso de traslado, las adjuntías que se señalan a los señores que se nombran	1965
Resoluciones por las que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se indican	1966

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Cargos de la Administración.</i> —Orden por la que se nombra Director de Programa adscrito a la Subdirección General de Régimen Jurídico de Personal a doña María Luisa Escartín González	1968
Otra por la que se nombra Jefe de la Administración de Servicios de la Dirección Provincial de Zaragoza a don José María Hernández de la Torre García	1969

Orden por la que se nombra Secretario provincial de la Dirección Provincial de Soria a don Eduardo Butler Halter	1969
Otra por la que se nombra Secretario provincial de Segovia a don César Lanza Suárez	1969
Otra por la que se nombra Jefe del Servicio de Régimen Económico del Servicio de Publicaciones del Departamento a don Juan Cámara Fernández de Sevilla	1970
Otra por la que se nombra Jefe del Servicio de Financiación de la Dirección General de Educación Básica a don Jesús López Moreno	1970
<i>Inspección Técnica.</i> —Orden por la que se nombra para el cargo de Inspector-Jefe del Servicio de Inspección Técnica en Lugo a doña Manuela López Besteiro	1970
<i>Funcionarios. Jubilaciones.</i> —Resolución por la que se dispone la jubilación forzosa de don Daniel de Prada Fernández	1970
Otra por la que se dispone la jubilación voluntaria de doña María Lourdes Sánchez-Pescador Alcántara	1971
<i>Enseñanzas Medias. Concurso de traslados.</i> —Resolución por la que se eleva a definitiva la resolución del concurso de traslados convocado para personal de las Escalas Docente, Administración, Servicios Técnicos y Servicios Generales de los Centros de Enseñanzas Integradas ...	1971

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Personal docente y de administración	1972
---	------

LUNES 19 DE JULIO DE 1982.—NUMERO 29

Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

<i>Altos cargos.</i> —Real Decreto por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Educación y Ciencia se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Industria y Energía	2050
--	------

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Cargos universitarios.</i> —Resolución por la que se nombra Director del Instituto de Investigación Operativa y Estadística de la Universidad del País Vasco a don Miguel Martínez Echevarría	2050
---	------

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Educación Especial. Concursos.</i> —Resolución por la que se publica la adjudicación provisional de destinos del concurso para la provisión de Escuelas de Educación Especial en régimen ordinario	2051
<i>Escuelas-Hogar. Profesorado.</i> —Resolución por la que se encarga con carácter provisional para el curso 1982-83 del desempeño de las unidades escolares vacantes en las Escuelas-Hogar que se cita a los Profesores de Educación General Básica que se relacionan	2082

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Personal docente y de administración	2096
---	------

LUNES 26 DE JULIO DE 1982.—NUMERO 30

Nombramientos, situaciones e incidencias**DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA
Y PROFESORADO**

<i>Profesorado universitario.</i> —Ordenes por las que se nombra, en virtud de oposición, concurso de acceso y concurso de traslado, Catedráticos de Universidad en diversas disciplinas a los señores que se mencionan.	2111
Otras por las que se nombran, en virtud de concurso de traslado y concurso-oposición, Profesores agregados en las disciplinas que se indican a los señores que se expresan	2116
Otras por las que se adjudican, en virtud de concurso de traslado, diversas adjuntías a los señores que se nombran	2120
Resoluciones por las que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se indican	2121
<i>Personal de Administración.</i> —Resolución de la Universidad de Valladolid por la que se nombra funcionarios de carrera de nivel Auxiliar a los opositores aprobados en las pruebas selectivas convocadas en turnos restringido y libre para cubrir ocho plazas vacantes	2122

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Educación. Básica. Profesorado.</i> —Resolución por la que se nombra, con carácter de propietarios definitivos para unidades escolares dependientes de varios Consejos Escolares Primarios y Juntas de Promoción Educativa, a los Profesores de Educación General Básica que se citan.	2123
Otra por la que se nombra con carácter temporal por dos cursos para unidades escolares dependientes de la Junta de Promoción Educativa «Apostolado Gitano-Comisión Episcopal de Migraciones» a los Profesores de Educación General Básica que se expresan	2134
Otra por la que se nombra definitivamente a los Profesores que se encuentran comprendidos en el apartado 3.º de la Resolución de 25 de febrero de 1982 y con carácter provisional, por dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 23 de noviembre de 1982, para plazas dependientes de varias Juntas de Promoción Educativa de Adultos ...	2139
<i>Educación Especial y de Sordomudos.</i> —Resolución por la que se nombra con carácter temporal por dos cursos en unidades escolares de Educación Especial y de Sordomudos dependientes de Juntas de Promoción Educativa a los Profesores de Educación General Básica que se mencionan	2154
<i>Enseñanzas Medias. Profesorado.</i> —Ordenes por las que se rectifican las de 22 de marzo que disponían el acoplamiento del Profesorado de los Institutos de Bachillerato que se indican como consecuencia del doblamiento llevado a cabo en los Institutos de Bachillerato que se expresan	2164

Oposiciones y concursos**DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA
Y PROFESORADO**

Personal docente y de servicios	2165
--	------

LUNES 2 DE AGOSTO DE 1982.—NUMERO 31

Nombramientos, situaciones e incidencias**SUBSECRETARIA**

<i>Consejeros nacionales.</i> —Orden por la que se designa Consejera nacional de Educación en representación del Departamento a doña Ana María García Armendáriz	2199
---	------

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA
Y PROFESORADO

- Profesorado universitario.*—Ordenes por las que se nombra, en virtud de oposición y concurso de acceso, Catedráticos de Universidad a los señores que se mencionan 2200
- Otras por las que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Profesores agregados en diversas disciplinas a los señores que se citan 2201
- Otras por las que se nombran Profesores adjuntos de Universidad a los señores que se expresan en virtud de concurso-oposición libre y concurso de traslado 2202
- Personal de Administración.*—Resolución de la Universidad de Valladolid por la que se aprueba la relación de funcionarios de las Escalas Administrativa, Auxiliar y Subalterna de este Organismo 2204

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

- Cargos de la Administración.*—Orden por la que se dispone el cese, a petición propia, de don Francisco Javier Díez y Miguel como Secretario general del Instituto Nacional de Educación Especial 2210
- Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. Profesorado.*—Orden por la que se resuelve el concurso de traslados para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos 2210
- Educación Básica. Directores.*—Orden por la que se nombran Directores de los Centros que se indican a los funcionarios del Cuerpo de Profesores de EGB que se citan 2211
- Profesorado de Educación Básica. Concurso.*—Resolución por la que se publica la adjudicación de destinos de los turnos consorte y voluntario, obtenidos por los que solicitaron plaza de nueva inclusión que figuran en el anexo V de la Resolución de 4 de junio de 1982 2240
- Corrección de errores de la Orden de 8 de enero de 1982 por la que se elevaron a definitivos los nombramientos de los concursos general, restringido, Preescolar y Educación Especial 2250
- Enseñanzas Medias. Directores.*—Orden por la que se nombran Directores de Institutos de Formación Profesional a los Profesores seleccionados en el concurso de méritos convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1981 y se hace pública la relación de Institutos cuya dirección ha quedado vacante 2252

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA
Y PROFESORADO

- Personal docente 2255

LUNES 9 DE AGOSTO DE 1982.—NUMERO 32

Nombramientos, situaciones e incidencias

SUBSECRETARIA

- Consejeros asesores.*—Ordenes por las que se nombra Consejeros asesores de las Direcciones Provincial del Departamento en Málaga, Santa Cruz de Tenerife y Sevilla 2287

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA
Y PROFESORADO

- Cargos universitarios.*—Resoluciones de cese y nombramiento de Vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad de Salamanca 2288

Resoluciones de cese y nombramiento de Decanos de las Facultades que se citan en las Universidades que se mencionan	2289
Orden por la que se nombra Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid a don Dionisio Llamazares Fernández ...	2290
Resoluciones de nombramiento y cese de Directores de las Escuelas Universitarias que se expresan	2290
<i>Profesorado universitario.</i> —Órdenes por las que se nombra, en virtud de concurso, de traslado, Catedráticos de Universidad a los señores que se citan	2991
Otra por la que se acepta la renuncia de don Ireneo Peral Alonso a la cátedra de «Análisis matemático III» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura	2294
Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado y concurso-oposición Profesores agregados en diversas materias a los señores que se mencionan	2295
Otras por las que se adjudican diversas Adjuntías a los señores que se nombran, en virtud de concurso-oposición libre y concurso de traslado.	2296
Resoluciones por las que se declaran en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se expresan	2296

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Vocales asesores.</i> —Orden por la que se nombra Vocal asesor del Departamento adscrito a la Dirección General de Personal a don Francisco Javier Díez y Miguel	2303
<i>Cargos de la Administración.</i> —Orden por la que se nombra Subdelegado Provincial del Departamento en Madrid a don Félix López Ortega y Rodríguez Monsalve	2303
Otra por la que se nombra Director de Programa adscrito a la Subdirección General de Régimen Jurídico de Personal a doña Consuelo López Moreno	2304
Otra por la que se dispone el cese de don José María Hernández de la Torre García como Jefe de la Administración de Servicios de la Dirección Provincial de Zaragoza	2304
Otra por la que se concede una comisión de servicios a la Dirección Provincial de Valencia a don Manuel Ignacio Alcalde Sánchez, cesando simultáneamente como Jefe de Sección en la Dirección Provincial de Teruel	2304
Otra por la que se dispone el cese, a petición propia, de don José Manuel Lorente Muñoz, como Jefe de la Sección de Estudios y Asuntos Generales de la Secretaría General de la Dirección General de Programación e Inversiones	2305
Otra por la que se nombra Coordinador Jefe de Formación Profesional a don Pedro Ortega García	2305
<i>Educación Básica. Profesorado.</i> —Orden por la que se integra al Maestro de primera enseñanza don Rafael González Fidalgo, cursillista de 1936.	2305
Otra por la que se anulan integraciones indefinidas de Maestros de primera enseñanza procedentes de los cursillos de 1936	2306
<i>Enseñanzas Medias. Profesorado.</i> —Orden por la que se publica la lista definitiva del concurso de traslado entre Catedráticos numerarios de Bachillerato, convocado por Orden de 2 de diciembre de 1981	2807

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Personal docente y de servicios	2314
--	------

LUNES 16 DE AGOSTO DE 1982.—NUMERO 33

Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

<i>Directores provinciales.</i> —Órdenes por las que se nombran Directores provinciales de Educación y Cultura en Alava, Vizcaya y Guipúzcoa ...	2339
--	------

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA
Y PROFESORADO

<i>Cargos universitarios.</i> —Resolución por la que se nombra Director del Instituto Universitario de «Ciencias Ambientales» de la Universidad Complutense de Madrid a don Emilio Fernández-Galiano Fernández	2340
<i>Profesorado universitario.</i> —Ordenes por las que se nombran, en virtud de concurso de acceso y concurso de traslado, Catedráticos de Universidad en diversas disciplinas a los señores que se citan	2340
Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Profesores agregados en diversas materias a los señores que se mencionan.	2343
Otra por la que se nombra con carácter definitivo para las plazas que se mencionan a los Profesores adjuntos de Universidad que se citan, en virtud de concurso de adscripción	2344

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Escuelas-Hogar.</i> —Resolución por la que se nombra con carácter provisional para el curso 1982-83 a los Profesores de Educación General Básica que se especifican, para el desempeño de las unidades escolares vacantes en las Escuelas-Hogar que se citan	2347
--	------

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA
Y PROFESORADO

Personal docente y de servicios	2362
--	------

LUNES 23 DE AGOSTO DE 1982.—NUMERO 34

Nombramientos, situaciones e incidencias

SUBSECRETARIA

<i>Consejeros nacionales.</i> —Orden por la que se dispone el cese de don Miguel Martínez-Vara del Rey y Teus como Consejero nacional de Educación en representación del Ministerio de Defensa	2404
<i>Consejeros asesores.</i> —Orden por la que se nombran Consejeros asesores de la Dirección Provincial del Departamento en Valladolid	2404

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA
Y PROFESORADO

<i>Profesorado universitario.</i> —Orden por la que se acepta la renuncia de don Angel Gutiérrez Cardona a la cátedra de «Análisis Matemático 3.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia	2404
Otras por las que se nombran Profesores agregados de Universidad, en virtud de concurso-oposición, a los señores que se mencionan	2405
Otras por las que se adjudican diversas adjuntías a los señores que se citan, en virtud de concurso de traslado	2406

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Cargos de la Administración.</i> —Orden por la que se dispone el cese de doña María del Rosario Lucas Fernández como Secretaria provincial de Alicante	2407
Otra por la que se dispone el cese, por pase a otro destino, de don César Lanza Suárez, como Secretario provincial de Segovia	2407

Orden por la que se nombra Inspector de Servicios a don Ramón Ignacio Revuelta Alonso	2408
Otra por la que se nombra, en comisión de servicios, Jefa de la División de Extensión Educativa de Madrid a doña Pilar Lucendo de Lucas.	2408
<i>Educación Básica. Profesorado.</i> —Corrección de errores de la Orden de 28 de mayo de 1982 por la que se integra en el Cuerpo de Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria a don Ramón Canosa Rodríguez, Maestro procedente de los cursillos de 1936, que aprobó los dos ejercicios eliminatorios	2408
Orden por la que se nombran Profesores de EGB a los diplomados que se indican, como procedentes de la tercera y cuarta promoción del plan experimental de 1971, de ingreso directo, en cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por los interesados	2408
<i>Enseñanzas Medias. Profesorado.</i> —Orden por la que se nombran Directores de Institutos de Bachillerato a los Profesores Numerarios seleccionados en el concurso de méritos convocado por Orden de 11 de diciembre de 1981 y se hace pública la relación de Institutos cuya Dirección ha quedado vacante	2410
Otra por la que se rectifica la de 20 de abril que nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que superaron las pruebas del concurso-oposición restringido, convocado por Orden de 21 de febrero de 1981	2420
Otra por la que se transforma la de 18 de junio de 1981, por la que se rectifica la de 20 de abril, que nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, a los opositores que superaron las fases del concurso-oposición, restringido, convocado por Orden de 21 de febrero de 1981	2421
<i>Funcionarios. Jubilaciones.</i> —Resoluciones por las que se dispone la jubilación, por edad reglamentaria, de los señores que se mencionan.	2422

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Personal docente y de administración	2423
---	------

LUNES 30 DE AGOSTO DE 1982.—NUMERO 35

Nombramientos, situaciones e incidencias

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Cargos universitarios.</i> —Resoluciones de cese y nombramiento de Vicerrectores de la Universidad Politécnica de Barcelona	2479
Otra por la que cesa don Antonio Aznar Grasa como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza	2480
Otras de nombramiento y cese de Directores de los Institutos y Escuelas Universitarias que se mencionan	2481
<i>Profesorado universitario.</i> —Ordenes por las que se nombra Catedráticos de Universidad, en virtud de concurso de traslado y concurso de acceso, a los señores que se expresan	2482
Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado y concurso-oposición, Profesores agregados de Universidad, a los señores que se indican	2483
Otra por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XXX, «Tecnologías químicas especiales» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre	2486

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Educación Especial.</i> —Resolución por la que se eleva a definitiva la adjudicación provisional de destinos del concurso de Educación Especial, realizada por Resolución de 12 de julio de 1982 con las alteraciones que en ésta se determinan	2487
Otra por la que se hace pública la adjudicación provisional de destinos del concurso de traslados de Educación Especial en Cataluña	2493
<i>Funcionarios. Jubilaciones.</i> —Resolución por la que se declara la jubilación forzosa, por edad reglamentaria, de los señores que se nombran.	2498

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Personal docente y de administración	2498
---	------

LUNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 1982.—NUMERO 36

Nombramientos, situaciones e incidencias

SUBSECRETARIA

<i>Consejeros nacionales.</i> —Orden por la que se dispone el nombramiento de Consejeros nacionales de Educación en representación del Ministerio de Defensa	2540
---	------

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Cargos universitarios.</i> —Resolución por la que se nombra Vicerrector de Investigación de la Universidad Politécnica de Valencia a don José Carlos Genovés	2540
Otra por la que se encarga provisionalmente del desempeño de las funciones de Vicepresidente de la Comisión Gestora de la Universidad Politécnica de Las Palmas don Eduardo Cáceres Morales	2540
Otras de nombramiento y cese de Decanos de las Facultades que se indican en las Universidades que se mencionan	2541
Otras de cese y nombramiento de Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Zaragoza	2541
<i>Profesorado universitario.</i> —Ordenes por las que se declara en situación de supernumerarios a los Catedráticos de Universidad que se expresan.	2542
Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos de Universidad a los señores que se citan	2543
Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado y concurso-oposición, Profesores agregados de Universidad a los señores que se indican	2545
Otras por las que se adjudica, en virtud de concurso-oposición, las Adjuntas que se expresan a los señores que se nombran	2548
Resolución por la que se concede la excedencia especial en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a don Jesús Arango Fernández	2549
<i>Jubilaciones.</i> —Resolución por la que se declara jubilado a don Angel Santos Ruiz, Catedrático de la Universidad Complutense	2550

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Cargos de la Administración.</i> —Orden por la que cesa don José Blat Gimeno como Director del Gabinete Técnico del excelentísimo señor Ministro.	2550
<i>Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. Profesorado.</i> —Orden por la que se resuelve concurso de traslados para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos	2551
<i>Directores escolares.</i> —Resolución por la que se resuelve el concurso de méritos entre miembros del Cuerpo de Directores Escolares	2551

Corrección de errores de la Orden de 21 de junio de 1982, por la que se nombran Directores de los Centros que se indican a los funcionarios del Cuerpo de Profesores de EGB que se citan	2554
<i>Educación Básica. Profesorado.</i> —Orden por la que se nombran Profesores de Educación General Básica a los diplomados que se indican como procedentes de la sexta promoción del Plan experimental 1971 de ingreso directo, en cumplimiento de la Resolución de 18 de diciembre de 1981, que resuelve y estima el recurso de reposición interpuesto por los interesados	2554
Otra por la que se acepta la renuncia formulada por doña Isabel Justa Villafranca Martínez a su ingreso en el Cuerpo de Profesores de EGB, precedente del concurso-oposición a ingreso en el citado Cuerpo, convocado por Orden de 28 de febrero de 1980	2555
<i>Enseñanzas Medias. Directores.</i> —Orden por la que se rectifica la de 1 de junio, que nombra Directores de Institutos de Bachillerato a los Profesores seleccionados en el concurso de méritos convocado por Orden de 11 de diciembre de 1981	2556
<i>Enseñanzas Medias. Profesorado.</i> —Orden por la que se resuelve el concurso de traslados entre Catedráticos numerarios de Bachillerato de «Alemán» e «Italiano», convocado por Orden de 23 de marzo	2556
Otra por la que se eleva a definitiva la resolución provisional del concurso de traslados de Profesores agregados de Bachillerato, convocado por Orden de 2 de diciembre de 1981	2557
Otra por la que se resuelve el concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes en la asignatura de «Alemán» e «Italiano» en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato	2576
Otras por las que se resuelve el concurso de traslado entre Profesores numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, convocados por Ordenes de 2 de diciembre de 1981	2577
Otras por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que superaron las fases de las oposiciones libres convocadas por Ordenes de 15 de febrero de 1980	2595
<i>Personal de Administración.</i> —Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se publica la clasificación de funcionarios de carrera de dicho Organismo, en situación de excedencia voluntaria, de doña María Isabel Martell Carroquino, doña María del Carmen Martell Carroquino y doña Adela Alcantarilla Cáceres	2598

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Personal docente y de administración	2598
---	------

LUNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1982.—NUMERO 37

Nombramientos, situaciones e incidencias

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Cargos universitarios.</i> —Orden por la que se acepta la renuncia de don Javier Aracil Santana en el cargo de Vicerrector de Extensión Universitaria de la Universidad de Sevilla	2648
Otra por la que se nombra Vicerrector de Extensión Universitaria de la Universidad de Sevilla a don Antonio García Valcárcel	2648
Resolución por la que don Agustín Alfaro García cesa en el cargo de Vicerrector de Investigación de la Universidad Politécnica de Valencia.	2648
Otra por la que los señores que se mencionan se hacen cargo provisionalmente del desempeño de las funciones de Vicerrector de Investigación Científica, Vicerrector de Extensión Universitaria y Actividades Culturales, Vicerrector de Escuelas Universitarias y Vicerrector de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid	2649

Resolución por la que los señores que se indican cesan en los cargos de Vicerrector de Extensión Universitaria, de Ordenación Académica y de Planificación y Coordinación de la Universidad Autónoma de Madrid.	2649
Otra por la que se nombran Vicerrectores de Asuntos Económicos y de Profesorado y Ordenación Académica de la Universidad Autónoma de Madrid	2649
Otra por la que doña Josefina Gómez Mendoza cesa en el cargo de Decana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid	2649
Otra por la que don Francisco Javier Echeverría Ezponda se hace cargo provisionalmente del desempeño de las funciones de Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación del País Vasco	2650
Otra por la que don Eduardo Bueno Campos cesa en el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid	2650
Otra referente al nombramiento de Director del Instituto Universitario de Energía Nuclear	2650
Otras de cese y nombramiento del Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Bilbao	2650
Otra por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria adscrita de Biblioteconomía y Documentación de Barcelona a don Joaquín Molas i Batllori	2651
Otra por la que se prorroga el nombramiento de don Ricardo Echapare Zugasti como Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de San Sebastián	2651
<i>Profesorado universitario.</i> —Orden por la que se declara en situación de excedencia especial al excelentísimo señor don Luis Manuel Cosculluela Montaner, Catedrático de la Universidad de Córdoba	2651
Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos de Universidad en diversas disciplinas a los señores que se mencionan	2652
Otra por la que se nombra a don Enrique Gálvez Ruano, en virtud de concurso de traslado, Profesor de «Química orgánica aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares	2654
Otra por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la adjuntía de «Geometría IV» (descriptiva) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza a don Julio Pedro Lafuente López	2654
Otras por las que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en diversas disciplinas a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre	2654
Corrección de errores de la Orden de 17 de julio de 1982 por la que se nombran Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Análisis matemático III» (Facultad de Ciencias)	2657
Corrección de errores de la Orden de 8 de junio de 1982 por la que se resuelve concurso de traslado entre Profesores adjuntos de Universidad.	2657
<i>Personal de Administración.</i> —Resolución de la Universidad de Valencia por la que se nombra funcionarios de carrera de la Escala Subalterna, turnos restringido y libre, a los opositores aprobados en las pruebas selectivas convocadas por dicho Organismo	2657
Otra de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se aprueba la relación de funcionarios de las Escalas Administrativa, Auxiliar, Subalterna y Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de este Organismo	2658
Otra del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se publica la clasificación de personal funcionario de carrera de la Escala Administrativa de dicho Organismo en situación de excedencia voluntaria	2664

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Cargos de la Administración.</i> —Orden por la que se nombra Jefe de la División de Extensión Educativa en la Dirección Provincial de Valencia a don Manuel Ignacio Alcalde Sánchez	2664
Otra por la que se nombra Inspectora Jefe del Servicio de Inspección Técnica de la Dirección Provincial del Departamento en Huesca a doña Josefina Bescós Sierra	2664
Otra por la que se nombra Inspector Jefe de Bachillerato del Distrito Universitario de León a don Felipe Franco Franco	2665
<i>Conservatorios de Música.</i> —Orden por la que se resuelve el concurso de traslado para la provisión de cátedras en los Conservatorios de Música Estatales y Escuela Superior de Canto	2665

Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.—Corrección de erratas de la Orden de 19 de mayo de 1982 por la que se resuelve concurso de traslados para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Profesores de Entrada 2665

Orden por la que se rectifica la de 19 de mayo que resuelve el concurso de traslados para cubrir vacantes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Entrada 2666

Directores escolares.—Corrección de errores de la Orden de 21 de junio de 1982 por la que se nombran Directores de los Centros que se indican a los funcionarios del Cuerpo de Profesores de EGB que se citan 2666

Enseñanzas Medias. Directores.—Orden por la que se rectifica la de 1 de junio que nombra Directores de Institutos de Bachillerato 2667

Otra por la que se anula el nombramiento de don Francisco Muro Padilla como Director del Instituto Politécnico de Formación Profesional de Toledo 2667

Enseñanzas Medias. Profesorado.—Orden por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato a los Profesores agregados del mismo nivel que han accedido a dicho Cuerpo en virtud del concurso de méritos 2667

Otra por la que se nombra funcionarios interinos en prácticas a los opositores aprobados en el concurso-oposición a cátedra de «Lengua y Literatura gallegas» 2678

Otra por la que se nombra Profesor de «Español» para el «United World College of the Atlantic», del País de Gales (Gran Bretaña) 2679

Otra por la que se nombra a don Florián Máximo González Marcos funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, en virtud de sentencia 2679

Otra por la que se resuelve el concurso general de traslados entre Profesores agregados de Bachillerato y Profesores interinos en prácticas del mismo cuerpo 2680

Otras por las que se resuelven concursos de méritos para cubrir plazas vacantes en Institutos Pilotos de Bachillerato, y en Institutos de Bachillerato en el extranjero, en régimen de comisión de servicios 2703

Otras por las que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en diversas disciplinas a los señores que se indican 2711

Otra por la que se nombran Directores en los Centros de Enseñanzas Integradas de Almería, Gijón, Logroño, Málaga, Sevilla, Toledo y Zaragoza 2715

Jubilaciones.—Resoluciones por las que se declaran jubilados don Eduardo del Arco Alvarez, Inspector de Bachillerato del Estado, y don José Blat Gimeno, Inspector de Educación Básica del Estado 2715

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Personal docente y de administración 2718

LUNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 1982.—NUMERO 38

Nombramientos, situaciones e incidencias

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Profesorado universitario.—Ordenes por las que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedráticos de Universidad a los señores que se mencionan 2751

Otras por las que se nombran Profesores agregados a los señores que se indican 2760

Otras por las que se adjudican diversas Adjuntías a los señores que se nombran, en virtud de concurso de traslado 2760

Otras por las que se declara en situación de excedencia especial a los Catedráticos de la Universidad Complutense que se citan 2763

Orden por la que se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria a don Pedro de la Fuente Pérez	2764
Resolución por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Julio Fuentes y Losa	2764

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Educación Básica. Inspección.</i> —Orden por la que se nombra funcionarios del Cuerpo de Inspectores de Educación Básica del Estado	2764
<i>Enseñanzas Medias. Profesorado.</i> —Orden por la que se aprueba el expediente y se nombra Catedráticos numerarios de Bachillerato	2765
Otra por la que se resuelve el concurso general de traslados entre Profesores agregados de Bachillerato y Profesores interinos en prácticas del mismo Cuerpo	2776
<i>Maestría Industrial. Profesorado.</i> —Orden por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que han superado las fases de la oposición libre convocada, con carácter general, por Orden de 21 de febrero de 1981	2789
Otra por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que han superado las fases de la oposición libre convocada por Orden de 21 de febrero de 1981	2802
Otra por la que se nombra a don José Luis Fernández Olivera funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial y se excluye del mismo a don Javier González González.	2811

Oposiciones y concursos

Personal docente y de servicios	2811
--	------

LUNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 1982.—NUMERO 39

Nombramientos, situaciones e incidencias

SUBSECRETARIA

<i>Consejeros nacionales.</i> —Real Decreto por el que se dispone el cese de don Pablo Beltrán de Heredia como Vicepresidente del Consejo Nacional de Educación	2875
--	------

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Profesorado universitario.</i> Ordenes por las que se nombra en virtud de concurso-oposición, Profesores agregados de Universidad a los señores que se indican	2875
Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de adscripción y concurso-oposición libre, Profesores adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan	2881
Otra por la que se resuelven concursos de traslados entre Profesores adjuntos de Universidad	2884
Corrección de errores de la Orden de 17 de junio de 1982 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Análisis numérico»	2887
<i>Excedencias.</i> —Resoluciones por las que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se mencionan	2887

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Cargos de la Administración.</i> —Orden por la que se dispone el cese de don Fernando Jover Cao de Benos de Les en el cargo de Director provincial de Educación y Ciencia en Ceuta	2895
--	------

<i>Educación Básica. Profesorado.</i> —Resolución por la que se nombra Profesores de EGB para plazas dependientes de Juntas de Promoción Educativa de Adultos en varias provincias	2895
Orden por la que se integra en el Cuerpo de Profesores de EGB al Maestro de Primera Enseñanza don José Arana Campos, cursillista de 1931	2910
<i>Enseñanzas medias. Profesorado.</i> —Orden por la que se corrigen errores observados en la de 5 de agosto de 1982 que resuelve el concurso general de traslados entre Profesores agregados de Bachillerato y Profesores interinos en prácticas	2910
Otra por la que se adscribe, con carácter definitivo, al Instituto de Formación Profesional de Carabanchel número 2, al Profesorado afectado por la supresión del Instituto de Formación Profesional de «San Roque» (Madrid)	2911
Otra por la que se adscribe, con carácter definitivo, al Instituto de Formación Profesional de Getafe al Profesorado afectado por la supresión de la Sección de Formación Profesional de primer grado de Getafe	2913

Oposiciones y concursos

Personal docente, de administración y de servicios	2914
---	------

SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

LUNES 5 DE JULIO DE 1982.—NUMERO 27

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Servicio de Recursos.</i> —Orden por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Letrado don Andrés Corsino Alvarez Cortina	1921
---	------

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

<i>Centros docentes.</i> —Orden por la que se concede autorización definitiva a los Centros privados de Educación Preescolar y General Básica que se citan	1922
<i>Libros de texto.</i> —Orden por la que se autoriza la utilización en Centros docentes de Educación General Básica de libros y material didáctico impreso que se citan	1923

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

<i>Centros docentes.</i> —Ordenes por las que se concede clasificación definitiva como homologados a los Centros de Bachillerato que se citan	1924
Otra por la que se amplían enseñanzas en el Instituto Politécnico número 2 de Calatayud (Zaragoza), dependiente del Ministerio de Defensa.	1926
Otras por las que se clasifica como habilitado de segundo grado y como homologado a los Centros de Formación Profesional que se mencionan.	1926
Resolución por la que el Centro privado con enseñanzas homologadas del área técnico-práctica de la rama de «Peluquería» «Cebypsa», de Alicante, pase a denominarse «Eugene, S. A.»	1927
Orden por la que se clausura el Centro privado de Formación Profesional de primer grado «Aureo Fernández Avila», de Avilés (Oviedo)	1928
Resolución por la que se clausura y se da el cese en sus actividades docentes al Centro privado de Formación Profesional «Gutiérrez», de Valencia, a partir del curso académico 1981/82	1928

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

- Centros docentes.*—Ordenes por las que se autoriza la ampliación de unidades y la autorización definitiva de funcionamiento a los Centros de Educación Especial que se mencionan 1929
- Orden por la que se autoriza el cambio de titularidad del Centro privado de Educación Especial «Mana», de Pozuelo de Alarcón (Madrid) 1930
- Subvenciones.*—Ordenes por las que se conceden subvenciones para la construcción, modificación, adquisición de inmuebles y equipamiento de Centros de Educación Especial 1930

INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA Y PROMOCION DEL ESTUDIANTE

- Becas.*—Orden por la que se publica la convocatoria de becas-colaboración para el curso académico 1982/83 1936
- Otra por la que se convoca la beca con salario escolar para el curso académico 1982/83 1944
- Otra por la que se convocan ayudas de renovación, de tesis doctorales para el curso académico 1982/83 1948
- Resolución de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo» por la que se convoca concurso público de méritos para adjudicar cuatro ayudas para ampliar estudios en el Instituto Jurídico Español de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», en Roma 1952

LUNES 12 DE JULIO DE 1982.—NUMERO 28

SUBSECRETARIA

- Fundaciones Culturales.*—Orden por la que se reconoce y clasifica como Fundación docente privada la constituida con el nombre «Sofía Barát», de Zaragoza 1991
- Enseñanzas Musicales.*—Real Decreto por el que se eleva al grado profesional al Conservatorio Elemental de Música, no estatal, de Cáceres ...
- Otros por los que se reconoce la validez académica oficial, con el grado de Conservatorio Elemental de Música, no estatal, a las enseñanzas de los Centros que se mencionan 1993

SECRETARIA GENERAL TECNICA

- Servicio de Recursos.*—Orden por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Raúl Osvaldo Dell'Angélica 1995

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

- Modificaciones.*—Resolución por la que se rectifica la Resolución de 29 de abril de 1982, en el sentido de que se nombra, con carácter provisional, Director de las Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial y Óptica de Tarrasa a don José María Ribe Pons 1996
- Dotación y desdotación de enseñanzas.*—Orden por la que se desdota y dota una plaza de Profesor agregado en la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid 1996
- Otras por las que se dota y desdota diversas adjuntías en las Universidades de Cádiz, Complutense de Madrid, Alcalá de Henares y Valladolid ...

DIRECCION GENERAL DE POLITICA CIENTIFICA

- Becas.*—Resolución por la que se adjudican becas para la Formación de Personal Investigador en España 1998

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

- Centros docentes.*—Orden por la que se revisan las Ordenes ministeriales de clasificación definitiva de Centros de Bachillerato no estatales de las provincias que se citan 2001

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

Centros docentes.—Ordenes por las que se autoriza el funcionamiento de los Centros de Educación Especial que se nombran 2012

Cursos de especialización del Profesorado.—Resolución por la que se convocan dos cursos de especialización de Profesores de Pedagogía Terapéutica 2013

JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

Obras.—Real Decreto por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de construcción del Centro «Nuestra Señora del Huerto», sito en Pamplona (Navarra) 2020

Índice general por Organismos del Departamento y orden cronológico de las disposiciones y anuncios oficiales publicados durante el segundo trimestre de 1982 2021

LUNES 19 DE JULIO DE 1982.—NUMERO 29

SUBSECRETARIA

Condecoraciones.—Real Decreto por el que se concede la Corbata de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a las Escuelas Pías de Zaragoza ... 2100

Otro por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a los señores que se mencionan 2100

Orden por la que se conceden diferentes grados de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio 2100

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

Becas.—Resolución por la que se convocan cuatro becas para ampliación de estudios e investigaciones en Historia y Arqueología, en Roma, durante el curso académico 1982-83 2101

Otra por la que se convocan 100 becas para la realización de tesis doctorales en sus diversos Centros 2102

Otra por la que se convocan becas postdoctorales en España 2103

Otra por la que se convocan becas postdoctorales en el extranjero 2105

LUNES 26 DE JULIO DE 1982.—NUMERO 30

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Servicio de Recursos.—Ordenes por las que se dispone se cumplan en sus propios términos las sentencias dictadas en los recursos contencioso-administrativos interpuestos por los señores que se indican ... 2174

Cursos de perfeccionamiento.—Orden sobre autorización de cursos de perfeccionamiento profesional para Ayudantes Técnicos Sanitarios y diplomados en Enfermería 2174

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

Centros docentes.—Orden por la que se revisan las Ordenes ministeriales que clasificaron a los Centros privados de Bachillerato de las provincias que se citan 2176

Otras por las que se concede a los Institutos de Bachillerato que se mencionan las denominaciones que se expresan 2184

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Servicio de Recursos.—Ordenes por las que se dispone el cumplimiento de las sentencias dictadas en los recursos contencioso-administrativos interpuestos por los señores que se nombran 2185

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

Cursos de Formación de Profesorado.—Resolución por la que se convoca un curso de Formación de Profesores Especializados en Pedagogía Terapéutica en la provincia de Huelva 2186

JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

Obras.—Notificación por la que se resuelve el contrato de obras celebrado entre la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar y la Empresa «Gocisa, Empresa Constructora», de ignorado domicilio, para la ejecución de la obra de construcción de un Colegio de ocho unidades en Tremp (Lérida) 2194

LUNES 2 DE AGOSTO DE 1982.—NUMERO 31

SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Premios.—Orden por la que se determina la composición del jurado del premio «Santiago Ramón y Cajal» 1982 2258

SUBSECRETARIA

Condecoraciones.—Real Decreto por el que se concede el Orden Civil de Alfonso X el Sabio, en su Sección Especial «Al Mérito Docente», a los Profesores que se mencionan 2259

Fundaciones. Culturales.—Orden por la que se modifican los Estatutos de la Fundación «Conde del Valle de Salazar», de Madrid 2259

DIRECCION GENERAL DE POLITICA CIENTIFICA

Becas.—Orden por la que se amplían la Orden de 1 de septiembre de 1980 y la Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 14 de septiembre de 1981, que convocan becas en los Estados Unidos en desarrollo del plan de formación de personal investigador 2265

Resolución por la que se prorrogan las becas en Estados Unidos convocadas por Orden de 1 de septiembre de 1980, en colaboración con la Comisión de Intercambio Cultural entre España y los Estados Unidos de América (Comisión Fulbright) 2265

SUBSECRETARIA DE ORDENACION EDUCATIVA

Premios nacionales.—Orden por la que se convocan los Premios Nacionales de Investigación e Innovación Educativas 2266

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

Centros docentes.—Ordenes por las que se aprueba la transformación y clasificación definitiva y provisional de Centros privados de Educación General Básica y Preescolar 2268

Educación Permanente de Adultos.—Orden por la que se amplía el Centro de Educación Permanente de Adultos «Alcazaba», de Almería 2276

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

Centros docentes.—Ordenes por las que se autoriza la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria a los Centros de Bachillerato que se indican 2276

Libros de texto.—Orden por la que se autoriza la utilización en Centros docentes de Formación Profesional de los libros de texto que se relacionan en el anexo de esta disposición 2277

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

Centros docentes.—Orden por la que se autoriza el traslado del Centro de Educación Especial «Pinyol Vermell», de Palma de Mallorca (Balea-

res); se amplía en el mismo dos unidades de Pedagogía Terapéutica, y se autoriza el funcionamiento de un Gabinete de Logopedia	2279
Orden por la que se autoriza la ampliación de seis unidades de Pedagogía Terapéutica en el Centro de Educación Especial «San Francisco», de Vigo (Pontevedra)	2279
Otra por la que se concede la autorización definitiva de funcionamiento al Centro de Educación Especial «El Corro», de Valladolid	2280

MINISTERIO DE CULTURA

Concursos.—Orden por la que se convoca un concurso de ideas para la realización de un modelo de parque infantil	2281
--	------

LUNES 9 DE AGOSTO DE 1982.—NUMERO 32

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Servicio de Recursos.—Orden por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Colegio Oficial de Profesores de Dibujo de Sevilla contra el Real Decreto 988/1978, de 14 de abril ...	2324
Dotación y desdotación de enseñanzas.—Orden por la que se desdota y dota una Agregaduría en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza	2324
Otras por las que se dotan y desdotan diversas Adjuntías en las Universidades de Barcelona, Politécnica de Barcelona, La Laguna, Málaga, Salamanca y Valencia	2325

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

Centros docentes.—Orden por la que se acuerda retirar la subvención total al Centro «Minerva», de La Coruña, a partir del próximo curso 1982-1983 como consecuencia de expediente sancionador incoado a dicho Centro	2327
Otra por la que se aprueba la transformación y clasificación definitiva de Seminarios y Casas de Formación de Religiosos	2328
Libros de texto.—Orden por la que se autoriza la utilización en Centros docentes de Educación General Básica de los libros de texto y material didáctico impreso que se relacionan	2329
Grupos de trabajo.—Corrección de errores de la Orden de 11 de junio de 1982 por la que se crea un grupo de trabajo para la reforma en la formación, selección y perfeccionamiento del profesorado de Educación General Básica	2331

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

Centros docentes.—Orden por la que se concede la transformación y clasificación como de primero y segundo grado habilitado a los Centros privados de Formación Profesional «Ciepa», de Alcorcón (Madrid), y «Hease», de Madrid	2331
---	------

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

Centros docentes.—Orden por la que se concede la autorización definitiva para la creación de unidades de Educación Especial en Centros de régimen ordinario	2332
--	------

JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

Obras.—Real Decreto por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de ampliación de un edificio existente del Centro «Madres Concepcionistas», en Burgos	2333
---	------

LUNES 16 DE AGOSTO DE 1982.—NUMERO 33

SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES
E INVESTIGACION

Programas especiales de investigación.—Resolución por la que se convoca la presentación de solicitudes para programa especial de investigación y desarrollo «Aprovechamiento energético de biomasa y de la agroenergética» 2376

SUBSECRETARIA

Condecoraciones.—Real Decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a los señores que se mencionan. 2379

Fundaciones Culturales.—Orden por la que se reconoce, clasifica e inscribe como Fundación docente de financiación la Fundación «Juan Morera Viella», de San Sebastián (Guipúzcoa) 2379

Otra por la que se clasifica la Fundación «Ibaigane», de Bilbao, como Fundación de servicio y de financiación 2381

Otra por la que se segrega la Fundación «Escuelas de San Francisco Javier», de Antequera (Málaga), en dos Fundaciones denominadas «Fundación Colegio San Francisco Javier, Carrera» y «Escuelas de Formación Profesional La Virlecha-San Francisco Javier», respectivamente 2382

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA
Y PROFESORADO

Servicio de Recursos.—Orden por la que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Universidad de Barcelona 2386

Centros docentes.—Orden por la que se autoriza el cambio de titularidad y denominación del Centro no estatal de Enseñanzas Turísticas Especializadas «Centro de Estudios Técnicos Aplicados», de Lérida 2386

Desdotación y dotación de enseñanzas.—Órdenes por las que se desdotan y dotan Agregadurías en las Universidades Politécnicas de Madrid y Santiago 2387

Otras por las que se dotan plazas de Profesores adjuntos en las Universidades de León y el País Vasco 2388

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

Centros docentes.—Orden por la que se concede la autorización definitiva a los Centros docentes privados de Educación Preescolar y General Básica que se citan 2388

Libros de texto.—Orden por la que se autoriza la utilización en Centros docentes de Educación General Básica de libros y material didáctico impreso que se citan 2390

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

Centros docentes.—Órdenes por las que se concede autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria a los Centros privados de Bachillerato que se mencionan 2393

Otra por la que se concede clasificación definitiva como homologado al Centro no estatal de Bachillerato «Orvalle», de Las Rozas (Madrid) ... 2394

Otra por la que se concede el cese de actividades en el nivel de Bachillerato a los Centros privados que se indican 2395

Otras por las que se concede autorización definitiva a los Centros privados de Formación Profesional que se expresan 2396

Otra por la que se amplían las enseñanzas al Centro de Enseñanzas Integradas de Cheste (Valencia) que se omitieron en la Orden de 2 de febrero del corriente año 2397

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

- Centros docentes.*—Orden por la que se extingue el Consejo Escolar Primario de la Diputación Provincial de Palencia, del que dependía el Centro de Educación Especial «San Telmo», ubicado en la carretera de Burgos, sin número, de Palencia 2398
- Otra por la que se autoriza el cese de actividades docentes del Centro privado de Educación Especial «Menela», de Combro-Corujo (Pontevedra), y se concede la autorización definitiva de funcionamiento del Centro privado de Educación Especial «Menela», en Roada-Alcabre de Vigo (Pontevedra) 2398

LUNES 23 DE AGOSTO DE 1982.—NUMERO 34

SUBSECRETARIA

- Condecoraciones.*—Orden por la que se conceden diferentes grados de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio 2429
- Comisiones de Estudio, Devengo de Asistencias.*—Orden por la que se reconoce el devengo de asistencias a los miembros de la Comisión de Estudios creada por la Orden de 25 de junio de 1982 sobre Educación-Empleo y Orientación Profesional 2430
- Otra por la que se reconoce el derecho al devengo de asistencias a los miembros del Grupo de Trabajo creado por la Orden de 11 de junio de 1982 para la reforma en la Formación, Selección y Perfeccionamiento del Profesorado de Educación General Básica 2430
- Curso escolar.*—Orden de 5 de julio de 1982 por la que se regulan las actividades de final y comienzo, respectivamente, de los cursos 1981-82 y 1982-83 2430

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA
Y PROFESORADO

- Servicio de Recursos.*—Ordenes por las que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de las sentencias dictadas en los recursos contencioso-administrativos interpuestos por los señores que se expresan 2432
- Dotación y desdotación de enseñanzas.*—Ordenes por las que se dotan plazas de Profesores adjuntos de Universidad en las Universidades de Alicante, Extremadura, Complutense de Madrid, Politécnica de Madrid, Murcia y Zaragoza 2433
- Ayudas.*—Corrección de errores de la Orden de 27 de febrero de 1982 por la que se hace pública la convocatoria de Ayudas de Promoción Educativa para estudios universitarios 2435
- Corrección de errores de la Resolución de 20 de abril de 1982 de la Universidad Nacional «Menéndez Pelayo», por la que se convoca concurso público de méritos para adjudicar cuatro ayudas para ampliar estudios en el Instituto Jurídico Español en la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», en Roma 2435

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

- Educación Permanente de Adultos.*—Orden por la que se autoriza el funcionamiento de tres Centros de Educación Permanente de Adultos en Madrid 2436
- Centros docentes.*—Ordenes por las que se modifican, se concede autorización definitiva y se aprueba la clasificación y transformación provisional y definitiva de los Centros privados de Educación General Básica y Preescolar que se citan 2437

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

- Centros docentes.*—Ordenes por las que se concede autorización para impartir el Curso de Orientación Universitaria a los Centros de Bachillerato que se mencionan 2459

Ordenes por las que se conceden las denominaciones que se expresan a los Institutos de Bachillerato que se indican	2464
Otras por las que se concede clasificación definitiva como homologado al Instituto de Bachillerato «Arcángel Rafael», de Madrid, y «Nuestra Señora del Carmen», de Betanzos (La Coruña)	2466
Otras por las que se autorizan nuevas Secciones, ampliación de enseñanzas, y se concede la clasificación de homologados a los Centros de Formación Profesional que se nombran	2467
Otra por la que la Sección de Formación Profesional de primer grado de Getafe (Madrid) se integra en el Instituto de Formación Profesional de la misma localidad	2470
Otra por la que se suprime el Instituto de Formación Profesional de Madrid «San Roque», integrándose el mismo en el Instituto de Formación Profesional de Carabanchel número 2, con el nombre de «San Roque-Carabanchel»	2471
Otra por la que se transforma la Sección de Formación Profesional del Colegio de EGB «Montefaro», de El Ferrol (La Coruña), en Centro privado de Formación Profesional de primer grado	2471
<i>Enseñanzas a Distancia.</i> —Orden por la que se autoriza como Centro privado de Enseñanza a Distancia el denominado «Censolar», con domicilio en Sevilla, calle El Salado, número 8, para impartir las enseñanzas de un curso de Proyectista Instalador, de conformidad con el Real Decreto 2841/1980, de 12 de diciembre	2472

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

<i>Centros docentes.</i> —Real Decreto por el que se aprueba el convenio suscrito por el Ministerio de Educación y Ciencia y la Asociación de Sordomudos de Santa Cruz de Tenerife para el funcionamiento del Centro privado de Educación Especial «Elisa González de Chávez», ubicado en Santa Cruz de Tenerife	2473
---	------

JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

<i>Obras.</i> —Reales Decretos por los que se declara de urgencia la ocupación de los terrenos necesarios para la construcción de los Centros de Educación General Básica que se mencionan	2473
---	------

LUNES 30 DE AGOSTO DE 1982.—NÚMERO 35

SUBSECRETARIA

<i>Fundaciones culturales.</i> —Ordenes por las que se reconoce, clasifica e inscribe en el Registro de las Fundaciones Culturales Privadas a las denominadas «Fundación San Pío X», de Madrid, y «Fundación Modesto Anido», de Santiago de Compostela	2514
<i>Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.</i> —Orden por la que se resuelve que la dotación de Profesor de Entrada de «Dibujo lineal» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia queda adscrita a las enseñanzas de «Dibujo artístico» en la misma Escuela	2517

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Desdotación y dotación de enseñanzas.</i> —Ordenes por las que se desdotan y dotan diversas Agregaduras en las Universidades de Palma de Mallorca, Complutense de Madrid y Zaragoza	2518
Otras por las que se dotan plazas de Profesores adjuntos de Universidad en las Universidades de Sevilla, Valladolid y Nacional de Educación a Distancia	2519

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

<i>Servicio de Recursos.</i> —Orden por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia dictada por la Audiencia Terri-	
---	--

torial de Barcelona, relativo al recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Luis Aige Ferrer	2520
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA	
<i>Centros docentes.</i> —Orden por la que se aprueba la transformación y clasificación definitiva de los Centros privados de Educación General Básica y Preescolar	2521
<i>Libros de texto.</i> —Orden por la que se autoriza en Centros docentes de Educación General Básica la utilización de libros y material didáctico impreso que se menciona	2523
DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS	
<i>Centros docentes.</i> —Ordenes por las que se concede a los Institutos de Bachillerato mixto que se expresan las denominaciones que se indican.	2528
Otra por la que se autoriza al Centro privado de Educación General Básica «Cenit», de Madrid, el funcionamiento de una Sección de primer grado	2527
Otra por la que se amplían enseñanzas en segundo grado, con carácter excepcional, en varias Secciones de Formación Profesional de primer grado	2527
Otra por la que se concede la denominación de «Río Gállego» al Instituto de Formación Profesional de Zaragoza	2529
Otra por la que se autoriza el cambio de titularidad del Centro privado de Formación Profesional de primero y segundo grados habilitado «Academia Cots», de Alicante, a favor de doña María Basarrote Ripollés	2529
Otra por la que se rectifica la de 19 de febrero de 1982 en la que el Centro privado de Formación Profesional «Aula, Balear», ubicado por error en Palma de Mallorca, figura ahora en La Vileta (municipio de Palma de Mallorca)	2530
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL	
<i>Centros docentes.</i> —Ordenes por las que se concede autorización definitiva de funcionamiento y cese de actividades a los Centros privados de Educación Especial que se mencionan	2530
JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR	
<i>Obras.</i> —Reales Decretos por los que se declara de interés social preferente los proyectos de las obras de reforma, ampliación, construcción y adaptación de los Centros que se indican	2531
LUNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 1982.—NUMERO 36	
SUBSECRETARIA	
<i>Condecoraciones.</i> —Real Decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Emilio Martín Martín	2613
DIRECCION GENERAL DE POLITICA CIENTIFICA	
<i>Becas.</i> —Resoluciones por las que se adjudican becas en el extranjero en desarrollo del Plan de Formación del Personal Investigador	2613
DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO	
<i>Dotación y desdotación de enseñanzas.</i> —Orden por la que se dota la plaza de Profesor agregado del Grupo XVI «Bioquímica y Química agrícola» en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia	2615
Otras sobre desdotación y dotación de diversas Adjuntías en las Universidades Autónoma de Madrid, Complutense, País Vasco y Nacional de Educación a Distancia	2615

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BÁSICA

- Centros docentes.*—Orden por la que se aprueba la clasificación y transformación definitiva del Seminario «Legionarios de Cristo», sito en Ontaneda, municipio de Corbera de Torazo (Santander) 2617
- Otras por las que se aprueba la clasificación y transformación provisional y se concede autorización definitiva y autorización excepcional y transitoria a los Centros de Educación General Básica y Preescolar que se citan 2618
- Libros de texto.*—Ordenes por las que se autoriza la utilización de libros y material didáctico impreso que se citan en Centros de Educación General Básica 2623

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

- Subvenciones.*—Orden por la que se desarrolla el Real Decreto 657/1978, de 2 de marzo, sobre concesión de subvenciones a los Centros homologados de Bachillerato procedentes de la transformación de Secciones Filiales de Institutos Nacionales de Enseñanza Media 2627
- Centros docentes.*—Ordenes por las que se autoriza el funcionamiento y se crean nuevas Secciones de Formación Profesional en los Centros que se citan 2629
- Otra por la que se autoriza la denominación de «Javier García Téllez» para el Instituto Politécnico de Formación Profesional de Cáceres 2631
- Libros de texto.*—Orden por la que se autoriza la utilización de libros de texto que se relacionan en Centros de Bachillerato 2632

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

- Servicio de Recursos.*—Ordenes por las que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de las sentencias dictadas en los recursos contencioso-administrativos interpuestos por los señores que se indican. 2632
- Normas de Procedimiento.*—Orden sobre normas de procedimiento para los concursos de traslado del personal al servicio de los Centros de Enseñanzas Integradas 2633

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

- Centros docentes.*—Orden por la que se concede la autorización definitiva de funcionamiento del Centro privado de Educación Especial «Pablo Montesinos», sito en calle Virgen del Valle, número 57, de Sevilla 2634

JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

- Obras.*—Reales Decretos por los que se declara de interés social preferente los proyectos de las obras de construcción, reforma y ampliación de los Centros que se mencionan 2635
- Expropiaciones.*—Ordenes por las que se acuerda se inicien los trámites para declarar de urgencia la ocupación, a efectos expropiatorios, de los terrenos necesarios para la construcción de los Centros que se indican. 2638

MINISTERIO DE CULTURA

- Premios nacionales.*—Resolución de la Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía por la que se hacen públicos la composición del Jurado calificador del Premio Nacional de Literatura Infantil a la mejor labor editorial de libros infantiles, edición 1982, así como el fallo emitido por el mismo 2641

LUNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1982.—NUMERO 37

SUBSECRETARIA

- Condecoraciones.*—Orden por la que se concede el lazo de la Orden de Alfonso X el Sabio a doña Catalina Desideria Moreno López 2733

Fundaciones.—Orden por la que se aprueba la modificación de fines, el reconocimiento y la clasificación e inscripción de la Fundación «Juan Sánchez», de Jerez de la Frontera (Cádiz), y la venta de una finca propiedad de la misma 2733

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Servicio de recursos.—Orden por la que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia dictada por la Audiencia Nacional relativa al recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Felipe Garrido García 2738

Dotación y desdotación de enseñanzas.—Orden por la que se modifican los efectos económicos de la Orden de 1 de julio de 1982 por la que se dotaba una plaza de Profesor adjunto de Universidad denominada «Grupo XXV, Termotecnia» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica 2739

Otras sobre desdotación y dotación de diversas Adjuntías en las Universidades Autónoma de Barcelona, Barcelona, Granada, Complutense de Madrid, Málaga, Murcia y Valencia 2739

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

Libros de texto.—Orden por la que se autoriza la utilización en Centros docentes de Educación General Básica de libros y material didáctico impreso que se menciona 2741

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

Centros docentes.—Orden por la que se dispone el comienzo de actividades en el próximo curso 1982-83 de cinco Institutos de Bachillerato mixtos 2743

JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

Obras.—Reales Decretos por los que se declara de interés social preferente e interés social los proyectos de las obras de construcciones y reforma de los Centros que se mencionan 2746

Otro por el que se declara de interés social la adquisición de un inmueble y las obras a realizar para el Centro «Xavier Casas», de Sabadell (Barcelona) 2744

LUNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 1982.—NUMERO 38

SUBSECRETARIA

Condecoraciones.—Orden de 15 de septiembre de 1982 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, en su categoría de «Encomienda con placa», a los señores que se citan 2823

DIRECCION GENERAL DE POLITICA CIENTIFICA

Becas.—Orden por la que se modifica el apartado V de las Ordenes de 31 de enero de 1980 y 20 de junio de 1980, de las convocatorias de becas posdoctorales de reincorporación a España 2823

Otra por la que se modifica el apartado IV del anexo que figura en las Ordenes de 31 de enero de 1980, 20 de junio de 1980, 30 de enero de 1981 y 9 de febrero de 1982, de convocatoria de becas posdoctorales de reincorporación a España 2824

Resolución por la que se adjudican becas posdoctorales para investigadores españoles que se encuentran en el extranjero 2824

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Servicio de Recursos.—Orden por la que se da cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Supremo relativa al recurso conten-

cioso-administrativo interpuesto por el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España	2825
Orden por la que se ordena cumplir en sus propios términos la sentencia dictada por la Audiencia Nacional en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Puente Egido	2825
<i>Denominaciones.</i> —Orden por la que se autoriza el cambio de denominación del Instituto Universitario de Biología Fundamental por el de Biología Fundamental «Vicent Villar Palasi»	2826

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

<i>Centros docentes.</i> —Ordenes por las que se concede autorización definitiva y autorización excepcional y transitoria a los Centros docentes privados de Educación Preescolar y General Básica que se relacionan ...	2826
Otra por la que se autoriza el cese de actividades en los Centros privados de Educación Preescolar y General Básica que se citan	2830
Otra por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en la provincia de Cantabria	2832
<i>Libros de texto.</i> —Ordenes por las que se autoriza la utilización en Centros docentes de Educación General Básica de libros y material didáctico impreso que se relacionan	2841

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

<i>Centros docentes.</i> —Orden por la que se concede al Instituto de Formación Profesional de Zamora la denominación de «El Castillo»	2844
Otra por la que se autoriza la denominación de «Joan Taix» para el Instituto de Formación Profesional de Sa Pobla (Baleares)	2844
Otras por las que se concede el cese de funcionamiento y clausura de los Centros privados de Burgos que se citan	2845
Otra por la que se dispone el comienzo de actividades del Instituto de Bachillerato mixto de Benifayó (Valencia)	2845
Otras por las que se concede autorización para impartir el Curso de Orientación Universitaria a los Centros que se expresan en las provincias de La Coruña, Granada, Logroño, Madrid, Valencia y Valladolid	2846
Otra por la que se autoriza el funcionamiento del Instituto de Formación Profesional de Torrente (Valencia)	2850
Otra por la que se concede clasificación y ampliación de enseñanzas a los Centros privados de Formación Profesional que se citan	2851
Otras por las que se amplían y autoriza para impartir enseñanzas a los Centros que se mencionan	2851
Otra por la que se rectifica la Orden de 25 de mayo pasado de creación de la Sección de Formación Profesional de Yeste (Albacete) en lo referente a las enseñanzas a impartir en la misma	2852
Otra por la que se amplían y declaran a extinguir enseñanzas en Centros públicos de Formación Profesional	2853

JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

<i>Expropiaciones.</i> —Orden por la que se acuerda se inicien los trámites para declarar de urgencia la ocupación, a efectos expropiatorios, de los terrenos necesarios para la construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente en Posadas (Córdoba)	2870
<i>Concursos.</i> —Resoluciones por las que se resuelven concursos para la provisión de puestos de trabajo	2870

LUNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 1982.—NUMERO 39

DIRECCION GENERAL DE POLITICA CIENTIFICA

<i>Becas.</i> —Orden por la que se convocan, en desarrollo del Plan de Formación de Personal Investigador, becas en España para 1983	2924
---	------

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION EDUCATIVA

Centros docentes.—Orden autorizando a la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Alcoy, a impartir con carácter oficial las enseñanzas establecidas en el vigente plan de estudios aprobado por Decreto de 24 de julio de 1963 2926

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA
Y PROFESORADO

Dotación y desdotación de enseñanzas.—Ordenes por las que se dotan una cátedra y se dotan y desdotan diversas adjuntías 2927

Centros docentes.—Orden por la que se otorga la calificación de Centro no estatal de Enseñanzas Turísticas Especializadas a la Escuela de Turismo del Consell Insular de Ibiza y Formentera 2929

Otra por la que se reconoce el Colegio Mayor «Putxet», de Barcelona. 2930

Otras por las que se aprueban la transformación y clasificación provisional y definitiva, en los Centros privados que se citan 2930

Otras por las que se modifican los Centros públicos que se relacionan. 2936

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Servicio de recursos.—Ordenes por las que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de varias sentencias que resuelven recursos contencioso-administrativos 2986

SECCION III. ANUNCIOS OFICIALES

LUNES 5 DE JULIO DE 1982.—NUMERO 27

Reales Academias.—Resolución de la Real Academia Nacional de Medicina por la que se anuncia convocatoria extraordinaria de dos becas para ayudas de ampliación de estudios e investigación 1953

LUNES 2 DE AGOSTO DE 1982.—NUMERO 31

Edictos.—Citación de la Universidad de Barcelona al alumno Mahmoud dib Walid en expediente disciplinario 2282

LUNES 23 DE AGOSTO DE 1982.—NUMERO 34

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Edictos.—Requerimiento a varios alumnos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, su presentación en el expediente disciplinario, para conocer pliego de cargos formulado y cumplimentar trámite de audiencia y vista del expediente 2475

Otro por el que se requiere a la funcionaria del Cuerpo Administrativo de la Universidad de Barcelona doña Carmen Buil Revilla, para su comparecencia en expediente disciplinario 2475

NOVEDADES

LIBROS DE BOLSILLO DE LA REVISTA DE EDUCACION



NUM. 14. LA RADIO AL SERVICIO DE LA EDUCACION Y EL DESARROLLO.

Los autores de esta obra, Dean T. Jamison y Emile G. McAnany, examinan las posibilidades de la radio en el campo educativo y en la comunicación para el desarrollo.

Formato 12 x 18 cm., 294 páginas, 500 ptas.

NUM. 15. HISTORIA DE LA EDUCACION EN ESPAÑA. TOMO III: DE LA RESTAURACION A LA II REPUBLICA.

La obra está dividida en dos partes fundamentales, la primera referida a la legislación existente en el período que abarca, desde el Real Decreto de 29 de julio de 1874, sobre el ejercicio de la libertad de enseñanza, hasta el Real Decreto-ley de 19 de mayo de 1928, sobre la reforma universitaria. En la segunda parte se recoge una serie de documentos de personalidades relevantes en la docencia o política educativa de la época estudiada, como Gumersindo Azcárate, padre Manjón, Joaquín Costa, conde de Romanones, etc., así como otros textos, estatutos, informes, que marcaron el desarrollo de la educación.

Formato 11,5 x 18 cm., 400 páginas, 750 ptas.

Edita: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia



Venta en:

- Planta baja del Ministerio de Educación y Ciencia, Alcalá, 34. Madrid. 14. Paseo del Prado, 28. Madrid-14.
- Edificio del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia. Ciudad Universitaria, s/n. Madrid-3. Teléfono: 449 67 22.

